



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Departamento de Historia e Instituciones Económicas y Economía Aplicada

TESIS DOCTORAL

LA INDUSTRIA TEXTIL RURAL EN CASTILLA:

ASTUDILLO, 1750-1936

Autor: Ricardo Hernández García

Valladolid, junio de 2003

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE

**ORGANIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL RURAL
EN LA COMARCA DE LA TIERRA DE CAMPOS DURANTE EL SIGLO
XVIII: LA FÁBRICA DE ASTUDILLO**

I - Caracterización de la industria textil de la Tierra de Campos a la luz del Catastro de La Ensenada

1 - Problemas a la hora de utilizar los *Estados Generales* como fuente principal de estudio

1.1. - ¿Exclusividad de los *cabezas de casa*?

1.2. - La imposibilidad de contabilizar aproximadamente el número de operarios

1.3. - Lógica “desaparición” del trabajo femenino

1.4. - La imposición de las utilidades como fuente de equívocos

1.5. - Necesidad de superar el problema nominalista o de vocabulario

2. - Caracterización de la industria textil terracampina a la luz de los *Estados Generales*

2.1. - Los Tejedores: única operación del proceso de producción textil diferenciada en los *Estados*

2.2. - Los operarios y sus categorías: otro tema de confusión

2.2.1. – Maestros

2.2.2. - Los Oficiales

2.2.3. - Los Aprendices del textil

3. - Caracterización de la industria textil terracampina a la luz de las Respuestas

Generales

3.1. - Centros transformadores de la materia prima

3.2. - La actividad tejedora en la Tierra de Campos a la luz de las *Respuestas Generales*. Análisis comparativo con los *Estados Generales*

3.2.1. - Descenso total de operarios tejedores: la separación entre los fabricantes y los tejedores

3.2.2. - Análisis comparativo de las utilidades: los grupos marginados

3.2.3. - Homogeneidad en la producción: géneros de lana y de baja calidad. Tipos y localización

3.3. - Las labores de acabado: necesidades de los centros textiles productores

3.3.1. - La importancia de los batanes a la hora de dar salida a la producción. Localización de los mismos

3.3.2. - Las últimas fases de la producción: tundidores y tintoreros

4. - La evolución de la producción textil lanera en la comarca de Tierra de Campos durante el siglo XVIII: Ampudia, Amusco, Astudillo y Fuentes de Nava

4.1. - La decadencia de la fabricación de estameñas en Ampudia durante el siglo XVIII

4.2. - La fabricación de estameñas en Fuentes de Nava: los confusos datos aportados por Larruga

4.3. - La brillante trayectoria de la producción textil de Amusco

4.4. - La producción textil de Astudillo: constatación de su importante volumen productivo

II - La Población: “Signo, consecuencia y factor de los cambios experimentados en otras variables”

1.- La evolución general de la población entre los siglos XVI y XVIII: la importancia puntual de la industria textil

2. - La expansión demográfica del siglo XVI: el reflejo de la importancia de la producción de estameñas en Ampudia

3. - La crisis del siglo XVII: final de un ciclo y comienzo de otro

4. - El siglo XVIII: la expansión de la población rural y la incidencia de la industria textil en la segunda mitad del siglo

5. - Aproximación a las variables demográficas: la incidencia del auge textil en el siglo XVIII en los casos de Amusco y Astudillo

5.1. - La evolución al alza de la serie bautismal: similitudes con el aumento de la producción textil

5.2. - El número de bodas como indicador primario de la inmigración

5.3. - Las defunciones como indicador del aumento de población

6. - Dos imágenes instantáneas de la realidad demográfica en la segunda mitad del siglo XVIII: el Catastro de la Ensenada y el Vecindario de Floridablanca

III - Caracteres económicos fundamentales de la economía agraria de la Tierra de Campos

1. - La geografía como determinante económico de primer grado en la Tierra de Campos

2. - La base agrícola cerealera: distribución de los diferentes cultivos

2.1. - Distribución de las tierras de sembradura en función de su calidad: porcentajes y cultivos

2.2. - La productividad de las tierras de sembradura

2.3. - El viñedo

3. - La Ganadería

3.1. - El ganado de labor y de transporte

3.2. - El "Ganado Marginal": Cerdos, Palomas y Abejas

3.3. - El Ganado ovino y su presencia en estas localidades textiles

4. - La distribución sectorial de la población

IV - LOS FABRICANTES: UN GRUPO NADA HOMOGÉNEO

1. - Los Fabricantes: Número, edades y tamaño de la familia

2. - La distribución de la producción entre los fabricantes terracampinos de mediados del siglo XVIII

3. - La pluriactividad masculina: la diversificación de actividades en los fabricantes textiles a mediados del siglo XVIII

3.1. - La pluriactividad de los fabricantes textiles

3.2. - La implicación agraria de los fabricantes textiles

3.3. - Otros ingresos: los arrendamientos de tierras y de diezmos

3.4. - La capacidad de endeudamiento de los fabricantes: cargas de censos y de memorias

4. - La posición de dominio social de los fabricantes: el caso de Astudillo
5. - El modelo de empresario textil rural a través de los inventarios post-mortem: el caso astudillano
 - 5.1. - Fabricante con importante nivel de producción
 - 5.2. - Los pequeños fabricantes-tratantes
 - 5.3. - El fabricante pluriactivo: la fabricación de paños como aspecto marginal

V – EL CUERPO MÁS NUMEROSO DE LA FÁBRICA: LOS ARTESANOS TEXTILES

1. - Los artesanos del textil: Número, edades y tamaño de la familia
2. - La propiedad de la tierra entre los artesanos textiles: menores posibilidades de redondear los ingresos familiares
3. - La capacidad de inversión y de endeudamiento en los artesanos textiles según el Catastro de Ensenada
4. - Los “otros” artesanos textiles cabezas de casa: el caso de las mujeres de Astudillo

VI - EL PROCESO DE PRODUCCIÓN EN LAS PEQUEÑAS FÁBRICAS TEXTILES RURALES

1. - El marco institucional: las Reales Ordenanzas de 1779
- 2 - La primera operación: la obtención de la materia prima
 - 2.1. - La escasa capacidad de autoabastecimiento de lana por parte de los fabricantes
 - 2.2 - Procedencia, precios y estrategias de compra
- 3 - Las tareas preparatorias: el cardado e hilado como ejes articuladores del trabajo textil
4. - Los tejedores: el oficio emblema del textil
5. - El abatanado: otro cuello de botella en el proceso de producción
 - 5.1.- Propiedad y número de batanes en Astudillo durante la segunda mitad del siglo XVIII
 - 5.2. - El sistema de arriendo y las condiciones del mismo
 - 5.3. - El aumento de producción textil en la segunda mitad de siglo y la necesidad de nuevos batanes
6. - Los tejidos de lana cardada y la necesidad del tundido
7. - La venta del paño: realidad o mito
 - 7.1. - Los diferentes modos de comercialización del paño
 - 7.2. - Los diferentes ámbitos geográficos de distribución de la producción: la documentación general *versus* la documentación específica

7.2.1. – La documentación general

7.2.2. - Documentación específica

8. - Una última reflexión: ¿pudo darse en alguna medida el *verlagssystemen*

Astudillo?

- CONCLUSIONES GENERALES

SEGUNDA PARTE

PERVIVENCIA Y ADAPTACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN LAS ZONAS RURALES CASTELLANAS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: ASTUDILLO 1814-1854

I- INTRODUCCIÓN

II – EL CONTEXTO GENERAL ESPAÑOL

1. - Las pautas demográficas generales durante la primera mitad del siglo XIX: crisis tradicional y repunte post-bélico

1.1. - La expansión demográfica de la primera mitad de siglo

1.2. - Condicionantes demográficos durante el periodo 1800-1855: la pesada rémora del Antiguo Régimen

1.2.1. - Las crisis de subsistencias y los episodios epidémicos

1.2.2. - Caracterización del régimen demográfico de la primera mitad del siglo XIX

2. Caracteres de la industria textil española hasta mediados del siglo XIX

2.1. Introducción. El contexto general

2.2. La evolución general de la industria lanera vista por los contemporáneos

2.2.1. La puesta de largo de la industria española: las Exposiciones Industriales durante la primera mitad del siglo XIX

2.2.1.1. La primera Exposición Industrial: 1827

2.2.1.2. La Exposición Industrial de 1828 o la repetición de la de 1827

2.2.1.3. La Exposición Industrial de 1831

2.2.1.4. La Exposición Industrial de 1841/256

2.2.1.5. La Exposición Industrial de 1845

2.2.1.6. Los preparativos para la Exposición Universal de Londres

de 1851: la Exposición de Madrid de 1850

2.2.2. A modo de conclusión: la interpretación de las exposiciones

2.2.3. La incidencia del comercio exterior en la industria lanera durante la primera mitad del siglo XIX

2.2.4. La respuesta política frente a la importación de tejidos: los aranceles comerciales

2.2.4.1. El régimen arancelario anterior a 1820

2.2.4.2. El arancel de 1820 o el giro proteccionista a la industria

2.2.4.3. El proteccionismo más moderado del arancel de 1825

2.2.4.4. El controvertido arancel de 1841

2.2.4.5. De nuevo la vuelta al proteccionismo: el arancel de 1849

2.3. La evolución de la producción en los principales centros laneros

2.3.1. La industria textil evolucionada: Tarrasa, Sabadell, Alcoy, Ezcaray, Béjar y Antequera

2.3.1.1. Los centros punteros del textil lanero español: Sabadell y Tarrasa

2.3.1.2. El otro importante foco mediterráneo: Alcoy

2.3.1.3. Ezcaray o el primer centro lanero industrializado en el interior peninsular

2.3.1.4. Béjar, el principal centro lanero castellano

2.3.1.5. El importante foco lanero del sur español: Antequera

2.3.2. La industria textil tradicional: zonas y situación

2.4. La industria textil terracampina durante la primera mitad del siglo XIX

2.4.1. - La década de 1820: secuelas y recuperación post-bélica

2.4.2. - La comarca de la Tierra de Campos en el Diccionario de Pascual Madoz: la década de 1840

III – LA FÁBRICA DE ASTUDILLO EN EL PERIODO 1800-1854

1. La persistencia del Antiguo Régimen o los momentos previos a la ocupación francesa: 1800-1808

1.1. La gran crisis demográfica de la primera década del siglo XIX: causas, alcance y repercusiones

1.2. - La industria textil en un contexto de crisis general

1.2.1. - La evolución de la producción textil según los indicadores

externos

1.2.1.1. - La renta de los batanes de Astudillo como indicador de la coyuntura productiva

1.2.1.2. - La evolución de la renta del sello de los paños. La estimación mínima de la producción textil en Astudillo

1.2.1.3. - El aceite: elemento indispensable para la producción lanera y único elemento homogéneo a todas las fábricas

2. - El devenir de la fábrica en los primeros años del siglo XIX: cambios coyunturales dentro del inmovilismo general

2.1. - La adquisición de la materia prima: la acumulación de dificultades para los fabricantes terracampinos

2.2. - El cardado e hilado: operaciones relegadas al ostracismo

2.3. - El tejido: nuevos aspectos

2.4. - El batán y su importancia dentro del proceso de producción

2.5. - La continuidad en la documentación referente a los tundidores

2.6. - Los cambios en la comercialización de los paños

IV. La quiebra del sistema tradicional: la Guerra de Independencia y sus secuelas inmediatas

1. - Los aspectos políticos y militares de la crisis

1.1. - Los acontecimientos generales

1.2. - La presencia de combatientes en la localidad. Un modo continuado de desgaste económico y de derrumbe industrial

2. - Las repercusiones económicas: crisis y subsistencia de una villa esquilmada

2.1. - Los suministros en especie

2.2. - Los suministros en metálico: la gran sangría

3. - La toma de decisiones drásticas para hacer frente a la ingente cantidad de contribuciones

3.1. - El primer episodio: la desamortización de tierras de Propios

3.2. - El agravamiento de las necesidades financieras: la venta de los bienes del clero como siguiente solución

3.3. - A la tercera va la vencida: el batán del Céspedes

4. - Los ataques directos contra la fábrica: las exacciones de paños y la ruptura del marco general

5. - Las repercusiones demográficas del periodo bélico

6. - Situación y comportamiento de la fábrica textil en los años de invasión francesa

6.1. - La continuidad en la producción textil: las compras de lana

6.2. - La llegada de aceite y los problemas de su suministro

6.2.1. - Volumen de aceite introducido en Astudillo

6.2.2. - El cuestionamiento de la viabilidad del sistema de acopio de aceite por parte de los fabricantes

6.3. - Otro elemento más en el encarecimiento final del producto: los batanes

6.4. - Otro indicador más de la crisis: la renta del sello de los paños

6.5. - Dificultades del mercado y adaptación de los pañeros astudillanos: el difícil rastreo de la comercialización

V – Supervivencia y mantenimiento de las estructuras tradicionales antes de la llegada de las máquinas en el principal centro textil terracampino: Astudillo, 1815-1854

1. - Introducción

2. - Pautas y evolución demográficas: de la recuperación post-bélica al inicio del fin (1815-1857)

2.1. – Una primera visión general: el Distrito de Astudillo, 1787-1857

2.2. – La evolución de Astudillo a través de las cifras de censos y repartimientos

2.3. – Los Libros Sacramentales hablan: análisis de los registros parroquiales

2.4. – De nuevo la presencia del Antiguo Régimen: la epidemia de cólera de 1834

2.5. – Análisis pormenorizado de la población de Astudillo: los censos de 1820, 1824 y 1832

3. - Pautas generales de la evolución económica de Astudillo durante la primera mitad del siglo XIX: “no sólo de paño vive el hombre”

3.1. – Los recursos agrarios

3.2. – La incidencia de la industria en una localidad rural: la distribución sectorial de Astudillo durante la primera mitad del siglo XIX

4. - La industria textil de Astudillo desde el final de la Guerra de la Independencia hasta la llegada de la Desamortización de Madoz

4.1. – La información particular: Censos de Población, “Patentes”, “Pajas y Utensilios” y “Subsidio Industrial y de Comercio”

4.2. – La evolución de la producción textil en Astudillo en función de la diferente información: datos de producción y datos de la coyuntura productiva

- 4.2.1. – Los datos concretos: informes sobre la evolución de la producción
- 4.2.2. – De nuevo el recurso a la información indirecta: batanes, sello de los paños, aceite,..., y Palencia
- 4.3. – El enemigo está en casa. Barreras al avance industrial: Impuestos, arbitrios y retraso tecnológico a mediados del siglo XIX
- 4.4. – La organización de la fábrica en el periodo 1815-1854: la continuidad de las viejas formas
 - 4.4.1. – El abastecimiento de la materia prima, la escasez de datos
 - 4.4.2. – El cardado y el hilado o la perpetuación de la tradición en defecto de las novedades
 - 4.4.3. – El tejido
 - 4.4.4. – Las operaciones de acabado: abatanado y tundido
 - 4.4.5. – La comercialización: zonas, modos y evolución de los precios
- 5. – Conclusiones del periodo: la fábrica ante la llegada de fábricas

TERCERA PARTE

LA DESNATURALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL RURAL: LA LLEGADA DE LAS FÁBRICAS O LA ESTÉRIL HUIDA HACIA DELANTE, 1855-1936

I – COORDENADAS GENERALES DEL PERIODO

- 1. – La evolución de la población en el ámbito nacional durante el periodo 1855-1930
- 2. – La evolución económica. La importancia de las harinas en el devenir económico castellano
- 3. – La industria textil nacional

II – Aspectos generales de la evolución de Astudillo durante el periodo 1855-1930: Demografía y Economía

- 1. – La evolución demográfica
 - 1.1. – Censos y Libros Sacramentales: el continuo y prolongado descenso de la población astudillana
 - 1.2. – Dos elementos típicos del Antiguo Régimen, las epidemias coléricas y las crisis de subsistencias

2. – La evolución económica

2.1. – A modo de apunte: la agricultura y la ganadería durante la segunda mitad del siglo XIX

2.2. – El peso de la industria textil en Astudillo. Su evolución en función de las Matrículas Industriales

III – LA INDUSTRIA TEXTIL DE ASTUDILLO, 1855-1936

1. – Los cambios estructurales: la Desamortización de Madoz

2. – Coexistencia de dos modelos de producción diferentes: la fábrica frente a las fábricas

2.1. – La implantación de las fábricas modernas

2.1.1. – El principal indicador de la modernidad: la evolución de los husos mecánicos

2.1.2. – La diferente ubicación de las fábricas y el aprovechamiento de los diferentes recursos energéticos

2.1.3. – Vicisitudes de las diferentes fábricas

2.1.3.1. – “La Aurora”

2.1.3.2. – “La Estrella”

2.1.3.3. – La Casa-Fábrica de Jacinto Cedillo

2.1.3.4. – La Fábrica a vapor de la sociedad “M. Fernández Laza e Hijo”

2.1.3.5. – Una nota aclaratoria sobre la fábrica de hilados de Villafruela

2.1.4. – Problemas al proceso industrializador

2.1.4.1. – Los problemas institucionales

2.1.4.2. – Los problemas por el uso del agua

2.2. – La Fábrica Tradicional

2.2.1. – El mejor indicador: el número de telares

2.2.2. – Otros indicadores de la evolución de la fábrica tradicional

3. – Un último apunte. La competencia exterior: el golpe de gracia a la industria astudillana

4. – Conclusiones: Las consecuencias del proceso desindustrializador

- **Conclusiones Generales**

- **Apéndices**

- **Fuentes Documentales**

- Fuentes Bibliográficas



ARCHIVOS CONSULTADOS

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE PALENCIA (A.H.P.P.)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID (A.H.P.V.)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS (A.H.P.Bu.)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEGOVIA (A.H.P.Sg.)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA (A.H.P.Za.)

ARCHIVO MUNICIPAL DE ASTUDILLO (A.M.A.)

ARCHIVO MUNICIPAL DE AMUSCO (A.M.Am.)

ARCHIVO MUNICIPAL DE PALENCIA (A.M.P.)

ARCHIVO MUNICIPAL DE NAVA DEL REY (A.M.N.R.)

ARCHIVO CATEDRALICIO DE PALENCIA (A.C.P.)

ARCHIVO DIOCESANO DE PALENCIA (A.D.P.)

ARCHIVO PARROQUIAL DE ASTUDILLO (A.P.A.)

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.)

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS (A.D.P.B.)

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA (A.D.P.P.)

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (A.R.Ch.V.)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE PALENCIA – 1 (R.P.M.P.-1)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ASTUDILLO (R.P.A.)

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (A.M.H.)

BIBLIOTECA NACIONAL (B.N.)

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PALENCIA

Nota introductoria

Cinco años han transcurrido desde que una llamada telefónica del profesor Marcos Martín me abrió la posibilidad de trabajar en esta Tesis Doctoral. El desánimo que todo alumno padece al concluir sus estudios había hecho mella en mí y me había encaminado hacia unas oposiciones de archivero. Gracias a esta “repeca” pude volver a lo que siempre había deseado, continuar mi formación académica realizando una Tesis Doctoral. La propuesta de realizarla lejos del centro en el que yo me formé como historiador producía un cierto desasosiego, si bien por otro lado suponía un soplo de aire fresco, algo tan necesario en numerosas ocasiones dentro de esta profesión. Por todo ello, la primera persona a la que quiero mencionar ha de ser obligatoriamente a Alberto Marcos Martín. También quisiera mencionar el apoyo prestado en los inicios de la carrera por la profesora Torremocha Hernández, quien durante mi segundo curso de licenciatura me facilitó el acceso a la Tarjeta de Investigador. Dentro de ese mismo Departamento de Historia Moderna de Valladolid, he de agradecer a Antonio Cabeza la paciencia que tuvo conmigo para poder dominar correctamente la base de datos que me ha permitido conjugar la multitud de ellos que poco a poco he ido recabando.

En toda tarea investigadora que se dilate durante años, el vínculo personal que se establece en numerosas ocasiones con el personal de los archivos es innegable. Esto es lo que me ha sucedido a mí sobre todo en aquellos a los que he tenido que acudir con mayor asiduidad. De entre ellos destacaré la paciencia mostrada por el personal del Archivo Histórico Provincial de Palencia, del Archivo Histórico Provincial de Valladolid, del Archivo de la Diputación Provincial de Burgos y del Archivo del Ministerio de Hacienda. Lo mismo he de decir de la dedicación con que Don Santiago Francia me ha atendido durante todo este periodo en el Archivo de la Catedral de Palencia.

Igualmente, mi reconocimiento personal hacia José Manuel Rodríguez, gran conocedor y archivero en funciones del ayuntamiento de Nava del Rey, quien incansablemente me avisaba de todos y cada uno de los papeles que sobre Astudillo o sobre la lana encontraba en dicho archivo.

Evidentemente a la hora de mencionar los archivos dejo en último lugar los ubicados en Astudillo. Esta Tesis no se hubiese podido llevar a cabo sin el decidido concurso, en primer lugar, del anterior alcalde de la localidad, Agustín Manrique. Su apoyo y entusiasmo hacia todo lo que fuese rescatar y descubrir la historia de su localidad han sido realmente encomiables. Pero esto, que es mucho, no es lo más importante, ya que eso lo reservo para definir la amistad que me ha brindado y me brinda.

Algo parecido he de decir de Don Miguel Lobo Carretón, Cura Párroco de Astudillo, quien en una actitud no demasiado frecuente dentro del estamento clerical, me abrió todas las puertas del Archivo Parroquial demostrándome con ello plena confianza. En definitiva, y resumiendo, gracias a todo el pueblo de Astudillo ya que allí lo único que he encontrado ha sido cariño y apoyo para seguir adelante con este trabajo.

Otro punto importante a la hora de elaborar un trabajo de estas características es el concurso de las bibliotecas. En este punto, mi especial gratitud hacia todo el servicio de la de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valladolid, muy especialmente hacia Clara Rincón y Clara Matos.

Lo mismo he de decir de todos mis compañeros de Departamento. El apoyo que me han brindado desde el primer día es algo que nunca olvidaré. Igualmente, he de agradecerles las sugerencias que durante el proceso de elaboración de esta Tesis fueron realizándome de un modo desinteresado, evidentemente, por su conocimiento del tema, la mayor parte de ellas debidas a Juan Helguera Quijada. De entre todos he de destacar la colaboración prestada por Javier Moreno Lázaro. Él fue quien me llevó por primera vez a Astudillo y gracias a su amistad con Agustín Manrique las puertas del Archivo Municipal estuvieron abiertas desde el principio. Por ello, por su infatigable aliento para

que la investigación fuese avanzando, y por brindarme generosamente su amistad, mi mayor gratitud.

Evidentemente un capítulo muy importante dentro de los agradecimientos ha de ser para mi familia. Gracias por su paciencia, su aliento y su cariño sobre todo teniendo en cuenta los momentos difíciles por los que hemos pasado. A su decidido concurso y al de mi mujer les debo buena parte de este trabajo.

Finalmente, he de mencionar al director de esta Tesis, Ángel García Sanz. He de agradecerle su paciente tutela y la confianza que en mí depositó desde el principio, así por ejemplo, al incluirme dentro de un proyecto de investigación que me ha sido de gran utilidad para avanzar en el trabajo. De todos modos, lo que más tengo que agradecerle es la oportunidad que me brindó para realizar esta Tesis Doctoral. Sin duda, tardaré mucho tiempo en saldar la deuda intelectual y personal que he contraído.

Si el resultado de mi Tesis es positivo, en él y el resto de las personas citadas ha de recaer el mérito. En caso contrario, la culpa es enteramente mía. Sea como fuere, gracias a todos ellos, puedo decir que he disfrutado de verdad en esta dilatada tarea de documentarla y redactarla, que no es poco.

Valladolid, Junio de 2003.

INTRODUCCIÓN

Poco se ha profundizado hasta ahora en el estudio de la industria textil ubicada en las zonas rurales, por ello, no deben sorprender las palabras que escribiese hace ya unos años el profesor García Sanz:

“Subsisten grandes sombras sobre aspectos fundamentales de la misma (la industria textil): casi nada se sabe sobre el periodo medieval; respecto a los siglos modernos, son muy puntuales los conocimientos precisos y se ignora casi todo de aspectos tan fundamentales como la geografía y características del mercado de paños; ... La dimensión social de la pañería -salarios de los operarios, forma de vida de estos, fortuna de los empresarios, sus relaciones con el poder municipal, sus estrategias familiares... etc.- por el momento sólo puede ser imaginada, pero no documentada”¹

La importancia radica en que esas palabras se refieren al centro pañero mejor conocido de Castilla -Segovia-, con lo que las lagunas que se podían observar en lo referente al estudio de las zonas rurales, debían de ser aún mayores. Si esto era afirmado por uno de los mejores conocedores de la materia para el ámbito castellano, y reconociendo que poco a poco sí se han ido plasmado diversos estudios sobre la materia, no es menos cierto que la mayoría de ellos se han centrado en el mundo urbano - Segovia, Palencia, Valladolid, Béjar-. Teniendo presente que la importancia de la industria rural no radica en la masiva cantidad de varas de paño tejidas o en la cantidad de arrobas de lana consumidas, sí es sumamente importante discernir algo más sobre dicha industria al menos, en virtud de la mano de obra que arrastraba consigo en estas zonas rurales, y sobre todo, para aquilatar, en su justa medida, la realidad económica de todos estos lugares². Lo que sí ha hecho la historiografía ha sido

¹ García Sanz (1991a:383).

² Qué mejor descripción de la utilidad de este tipo de industria que la ofrecida por Pedro Rodríguez de Campomanes ([1774-1775]1975): *“Conviene demostrar sumariamente la preferencia de las fábricas bastas y ordinarias. Lo primero, porque las manufacturas populares y bastas emplean a los aldeanos el tiempo que les sobra y, por consiguiente, no los distraen de la agricultura, ocupándose en ellas toda su familia, que de otra suerte viviría ociosa. Lo segundo, porque son de primera necesidad estos géneros para vestir al pueblo,*

tratar el tema de la industria textil en las zonas rurales de un modo colateral al estudio de las fábricas urbanas. Por tanto, es de obligado cumplimiento un repaso a estos trabajos de ámbito “urbano” para entresacar las líneas generales de la evolución de los estudios de la industria rural.

Los primeros trabajos tendentes a clarificar la dinámica y evolución de la industria textil los debemos a los pioneros estudios de mediados de los años sesenta en que dos de los principales historiadores españoles fijaron su atención en la importancia que tuvo la industria textil para el devenir social y económico de la Castilla de la época moderna. Las obras de los profesores Carande y Ruiz Martín³ abrieron brecha en ese desolado campo de la historia económica española, si bien centraron su análisis en la actividad manufacturera urbana más que en un estudio detallado de dichas actividades en el mundo rural. Pasados unos años, aparecerá la obra de Paulino Iradiel⁴ que, aunque centrada en la industria pañera de Cuenca, realiza una brillante presentación tanto de la trayectoria como de los núcleos castellanos con mayor desarrollo textil durante los postreros siglos de la Edad Media y el brillante siglo XVI. A partir de estos momentos, y aprovechando el hecho de que la historiografía europea invitaba a estudiar estas cuestiones, la importancia que se va a prestar al desarrollo de la industria textil castellana durante la Edad Moderna cambia radicalmente y se empieza a configurar como un tema capital para comprender la realidad económica de dicho periodo. En ese marco hay que insertar la obra de Ángel García Sanz sobre la economía segoviana durante el Antiguo Régimen⁵. En ella, se analizan con detenimiento los avatares de la industria urbana y, al mismo tiempo, se marcan unas pautas claras sobre lo acaecido en el mundo rural con respecto a su industria textil. De esa misma época hay que citar al menos alguno

que es el más numeroso, ahorrando la extracción de sumas inmensas. Lo tercero, porque tienen un pronto y fácil despacho por el gran número de consumidores, y el fabricante dedicado a ellas no está esperando o perdiendo el giro con su caudal detenido, para continuar su industria”. Del mismo autor sobre este asunto, ([1775]1978).

³ Carande (1965) y Ruiz Martín (1967a).

⁴ Iradiel (1974).

⁵ García Sanz (1986).

de los trabajos que sobre la industria textil segoviana realizara Jean Paul Le Flem⁶.

El tema de la industria rural empieza poco a poco a tomar cuerpo, hecho que se vio favorecido por la irrupción, dentro de los círculos académicos, de la teoría de la protoindustria⁷, lo que va a generar que ciertos estudios se decanten por esta línea explicativa. Efectivamente, ahí encontramos algunos pioneros trabajos de Agustín González Enciso⁸ o para otras áreas geográficas los de Aracil y García Bonafé⁹, Jaime Torras¹⁰, Carnero y Palafox¹¹ o Carmona Badía¹². Si bien es cierto que el debate sobre estos temas se aviva en esos momentos, no lo hace lo suficiente como para generar un estudio monográfico sobre la importancia y las cualidades de la industria textil rural. Los trabajos que ven la luz –centrándonos en el ámbito castellano–, continúan la línea argumental de lo expuesto por García Sanz aunque matizando los caracteres de las diferentes áreas geográficas de estudio. Por un lado, es obligado mencionar la obra de Alberto Marcos Martín¹³ para la provincia de Palencia, en la que dicho autor acomete el estudio parcial de la industria textil, tanto urbana como rural, fundamentalmente centrado dicho análisis en el siglo XVIII gracias a la documentación referente al Catastro de la Ensenada y la obra de Eugenio Larruga; por otro, la obra de Bartolomé Yun Casalilla¹⁴ sobre la economía de la comarca de Tierra de Campos, en la que del mismo modo que el anterior autor analiza someramente las características de la industria textil rural de la zona, si bien la configuración que utiliza de la comarca es sumamente reduccionista.

A partir de esos años ya son varias las aportaciones que aparecen en las que se refleja, de un modo claro, la importancia que tuvo en su momento, para el

⁶ Le Flem (1976).

⁷ Resumida ejemplarmente su evolución historiográfica en Parejo (1987:24-40). Es de obligado cumplimiento citar igualmente los señeros artículos de Jones (1968) y Mendels (1972) de los que derivarán gran parte de los postulados posteriores referentes a esta propuesta metodológica. En este sentido hay que reseñar los dos números de la *Revue du Nord* (1979 y 1981) centrados exclusivamente sobre este tema, así como la síntesis ofrecida por Berg (1995).

⁸ González Enciso (1978, 1979, 1980, 1983, 1984a, 1984b y 1984c).

⁹ Aracil y García Bonafé (1974a, 1974b, 1978, 1980 y 1983)

¹⁰ Torras Elías (1981, 1984, 1987 y 1992).

¹¹ Carnero y Palafox (1975).

¹² Carmona Badía (1984).

¹³ Marcos Martín (1985 y 1986).

campo castellano, el desarrollo de una industria textil tradicional. Diferentes trabajos encontramos en esta línea, así, Helguera Quijada¹⁵ realiza una importante labor de síntesis sobre la situación de la industria textil de Castilla y León durante el siglo XVIII además de profundizar sobre la importancia que tuvo el Canal de Castilla, entre otras actividades, para la industria textil debido a la instalación de diversos batanes en sus diferentes saltos de agua; Ojeda San Miguel¹⁶, quien primeramente centra su análisis sobre lo acaecido en uno de los centros laneros más destacados de la región, Pradoluengo, para en posteriores trabajos extender y profundizar en su análisis hacia una de las zonas o comarcas industriales más importantes dentro de la Corona de Castilla, la localidad de Ezcaray y los pueblos de su entorno, siendo este análisis muy destacado sobre todo para el siglo XIX por cuanto muestra el eslabón natural entre la industria textil castellana y la entonces ya puntera industria catalana; Gonzalo Martín García¹⁷ y su obra sobre la industria textil de Ávila; *Francis Brumont*¹⁸, quien en sus trabajos referentes a la zona burgalesa muestra la clara implicación del desarrollo agrario e industrial de la zona castellana, aportando además importantes datos para conocer la situación de esta industria entre lo acaecido en el siglo XVI y el XVIII; Pablo García Colmenares¹⁹, autor cuyos trabajos se han centrado en la industria textil palentina tanto de la ciudad como, de un modo más genérico, del ámbito provincial, cuya obra se puede considerar el antecedente natural de la que ahora presentamos; Hilario Casado Alonso²⁰ y sus estudios referentes a la actividad comercial castellana de los siglos XV y XVI, trabajos que sin atender directamente a la actividad textil han permitido configurar una imagen más nítida de dicha actividad durante esos siglos gracias a la plasmación de las redes comerciales existentes, los modos de comercialización, así como detectar los núcleos productores de tejidos (tanto urbanos como rurales) gracias a la

¹⁴ Yun Casalilla (1983, 1984 y 1987).

¹⁵ Helguera Quijada (1983, 1986, 1988 y 1996).

¹⁶ Ojeda San Miguel (1983, 1988, 1989a, 1989b, 1992, 1993 y 2000).

¹⁷ Martín García (1989).

¹⁸ Brumont (1984 y 1993).

¹⁹ García Colmenares (1991, 1992a y 1992b).

²⁰ Casado Alonso (1990, 1997, 2001a, 2001b y 2003).

localización de las ventas de un producto tintóreo, el pastel; Isabel Miguel López²¹ y sus trabajos a partir del descubrimiento del *Censo de Manufacturas* de 1784, momento éste que como nos ha demostrado la citada autora, fue para muchas fábricas rurales principalmente de la Corona de Castilla, el de mayor producción de toda su andadura industrial. Obviamente, es de obligado cumplimiento mencionar los diferentes trabajos de García Sanz²² sobre la industria textil -urbana- de Segovia que son los que irán marcando las pautas de la investigación y que irán paulatinamente describiendo diferentes aspectos de dicha actividad para los siglos XVI al XVIII, principalmente los referentes a la evolución productiva de la mencionada fábrica, así como aquellos tocantes a una mejor comprensión del funcionamiento interno de estas fábricas.

Por otro lado, no sólo el ámbito geográfico de Castilla es el que ha centrado la atención de los investigadores y ha ayudado a ampliar el conocimiento que sobre el tema se tiene hoy en día, así, el resto de la península también ha servido de acicate y de estímulo para desarrollar trabajos de similar índole. En efecto, son los casos de Córdoba centrados principalmente en el siglo XVI²³ y Antequera²⁴ en Andalucía, destacando los estudios centrados en este núcleo dada la importancia de la fábrica allí existente, así como por la continuidad que mostró esta industria durante todo el siglo XIX; Sabadell y Tarrasa en Cataluña²⁵, núcleos industriales estos pioneros en lo referente a la modernización de la industria textil nacional y que serán los que marquen la pauta del resto de fábricas durante el siglo XIX; el núcleo industrial de Alcoy²⁶, importante tanto por su importante capacidad productiva como por ser el pionero de la mecanización en España; el destacado foco textil aragonés próximo a Teruel²⁷ y que se desarrollará preferentemente en el área rural; los de la zona

²¹ Miguel López (1996 y 1999).

²² García Sanz (1987, 1989, 1991a, 1991b y 1996a).

²³ Fortea Pérez (1981) y Córdoba de Llave (1990).

²⁴ Parejo Barranco (1981, 1985a, 1985b y 1987).

²⁵ Benaül Berenguer (1981, 1988, 1989, 1991a, 1991b, 1992a, 1993, 1994, 1995, 1996 y 1999) o en otra línea de investigación los trabajos de Musset Pons (1989, 1995, 1997 y 1999).

²⁶ Además de los ya citados de Aracil y García Bonafé, los trabajos de Torró Gil (1994) y Cuevas (1999).

²⁷ Peiró Arroyo (2000).

madrileña y manchega²⁸, éste último centrado en la elaboración de encajes; el de la actual Cantabria²⁹ y Galicia³⁰, si bien el último centrado preferentemente en la elaboración de tejidos de lino; las referencias a Mallorca³¹ donde destacará la producción mantas en clara competencia en determinados momentos del siglo XIX con la fábrica palentina; los destacados trabajos referentes a la zona extremeña³² donde se establecen importantes similitudes con lo acaecido con las principales fábricas de la comarca de la Tierra de Campos ya que los principales núcleos industriales se ubicarán en el ámbito rural, así, Hervás o Torrejoncillo; por último la importante zona riojana ubicada en la Sierra de Cameros analizada por Moreno Fernández³³, quien realiza un análisis integrado en la explicación de lo que suponía la actividad textil dentro de una economía agraria, estudio éste que por la utilización efectuada por dicho autor de los *Memoriales* del Catastro de la Ensenada ha servido en numerosas ocasiones de espejo para la realización del presente trabajo.

Premeditadamente hemos dejado para el final dos de los más destacados núcleos textiles de la zona castellana: Béjar³⁴ y Pradoluengo³⁵. El primero de ellos si bien debido a las características del lugar podía representar la primera obra centrada en el estudio detallado de una industria textil rural castellana, las connotaciones particulares que ofrece la producción de paños de alta y media calidad, así como su estructura productiva alejada de lo agrario la distancian de lo que sería el estudio de una zona fundamentalmente rural para situarla bajo la órbita de los estudios sobre industria textil urbana. En diferentes trabajos Ros Massana nos ha desvelado la estructura interna de la fábrica, así como la evolución que la citada fábrica fue sufriendo en el lapso de los siglos XVIII al XIX, momentos estos en los que cambió la calidad de los géneros fabricados y se fue adaptando a las nuevas condiciones del mercado. Por otro

²⁸ Nieto Sánchez (1999) y Sarasúa García (1995 y 1997).

²⁹ Ruiz Gómez (1998).

³⁰ Carmona Badía (1990).

³¹ Manera (1990).

³² Llopis Agelán (1992, 1993 y 1996), Melón Jiménez (1989 y 1996) y García Pérez (1996).

³³ Moreno Fernández (1999, 2000, 2001 y 2002). También dentro de ese mismo marco geográfico, Esteban García (1986).

³⁴ Ros Massana (1992a, 1992b, 1993, 1996a, 1996b, 1998 y 1999).

lado, también nos ha relatado la introducción de las fábricas modernas en la localidad, hecho éste que sin duda tuvo que influir en el resto de fábricas castellanas.

Finalmente, si bien ya hemos citado algún trabajo centrado en la localidad burgalesa de Pradoluengo, hay que hacer constar el estudio que actualmente se está llevando a cabo sobre dicha fábrica a cargo de Juan José Martín García del que ya conocemos un primer avance centrado fundamentalmente en el siglo XIX. Por todo ello, los resultados que obtenga de su Tesis Doctoral en curso aportarán una pieza más en la comprensión de la industria rural castellana.

Por lo tanto, de lo expuesto con anterioridad, la conclusión que se obtiene es que el estudio de un elemento básico para comprender el funcionamiento de las sociedades rurales -y en el Antiguo Régimen eran la mayoría- está todavía por realizar. Los trabajos efectuados hasta ahora nos han marcado pautas generales basadas en el mejor conocimiento de lo sucedido en los núcleos urbanos y, lo realizado sobre los núcleos rurales, se basa fundamentalmente en un análisis somero de la información obtenida para el siglo XVI de los *Expedientes de Hacienda* y para el siglo XVIII de la información tanto de la obra de *Eugenio Larruga*, como de parte de la documentación emanada en la elaboración del *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Igualmente, lo avanzado en dichos estudios para el siglo XIX no clarifican lo acaecido en estas fábricas todo ello en virtud de la documentación genérica con la que se ha abordado su estudio, fundamentalmente los Diccionarios de Miñano y de Madoz.

Por lo tanto, ¿qué es lo que conocemos sobre la industria textil rural³⁶? Por lo que respecta al siglo XVIII podemos diferenciar tres puntos. El primero de ellos afecta al marco institucional que se refuerza en este periodo y, sobre todo, en la segunda mitad del siglo, ya que muchas localidades se hacen acreedoras de Reales Ordenanzas, así como de diversas exenciones y privilegios que a la luz de la política de fomento de la industria llevada a cabo por los diferentes

³⁵ Martín García (2000).

³⁶ Por rural entenderemos fundamentalmente un escaso número de habitantes, no tanto aquellos aspectos relacionados con la organización de la producción. Es decir, no seguiremos las definiciones señaladas por González Enciso (1980:130-131) y Parejo Barranco (1987:38). Sobre este particular, Carmona Badía (1990:34).

monarcas se hacen realidad en este periodo³⁷. Si bien en un principio esto supuso un estímulo para aumentar la producción, a la larga, y en el momento en el que esas exenciones dejaron de tener sentido –de exenciones particulares se convirtieron en exenciones de aplicación general-, supusieron un lastre para el desarrollo de esta industria acostumbrada a estar tutelada por el poder regio³⁸. Aun cuando también se ha afirmado con rotundidad que las agrupaciones gremiales eran otro gran lastre para el desarrollo de este tipo de industria, poco o nada se sabe acerca de los gremios en las zonas rurales, sobre su existencia y su verdadero poder dentro de estas pequeñas fábricas³⁹.

Otro punto sobre el que tenemos un cierto conocimiento es el referente a la evolución de la producción. Para el siglo XVIII, lo normal ha sido efectuar esta evolución en función de los datos que aportan los recuentos generales -Censo de Manufacturas de 1784-, o recuentos locales -*Respuestas Generales* del Catastro de la Ensenada-. No obstante, los datos son siempre puntuales y en muchas de las ocasiones confusos, ya que a veces unos y otros son contradictorios. Más frecuente es determinar el tamaño de la producción en virtud del número de telares que tenía cada localidad -con lo que al conjugar este dato con los de la producción, a veces nos lleva a engaño ya que desconocemos si estos datos se refieren al número de telares totales, en activo, parados, etc.-, estando en ocasiones viciado este análisis por los datos que nos proporciona Eugenio Larruga en sus *“Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España”*. No obstante, gracias al análisis global de la producción para el siglo XVIII sabemos que ésta aumentó sobre todo en su segunda mitad y lo hizo amparada en un incremento de los excedentes agrícolas -basados en una mayor roturación de tierras -, lo que originó para el contexto general un aumento de población⁴⁰ -con lo que conlleva un aumento de la

³⁷ Parejo Barranco (1987:192-195) y Pollard (1995:59-60).

³⁸ A este respecto, Marcos Martín (1985:61, nota 58) y Parejo Barranco (1987:199).

³⁹ Incluso de la conciencia general acerca del inmovilismo habría que poner en duda muchas cosas, así lo expuesto por García Sanz (1996:21, nota 20) o más recientemente, Moreno Fernández (1999:470-477). Incidiendo en los aspectos de control y garantía de la calidad, Pollard (1995:59).

⁴⁰ Así entre otros, García Sanz (1985a).

demanda-, y para algunas zonas concretas con industria textil, un aumento particular de población debido a la inmigración de mano de obra sin cualificar⁴¹.

Otro aspecto que conocemos acerca de la producción lanera es la calidad de los géneros elaborados, fundamentalmente ordinaria y realizada con lana churra procedente de las localidades cercanas o como máximo de algún otro punto de origen comarcal. El hecho de que la calidad de la lana fuese esa, permitía un fácil acceso por parte de los fabricantes textiles, así como unos desembolsos menores en cuanto a la captación de la materia prima permitiendo, igualmente, amortiguar el impacto de las crisis de la industria textil - unidas directamente con las crisis agrarias que generaban un retraimiento en la demanda de los productos no alimentarios o de primera necesidad-.

Por último, conocemos a grandes rasgos los mercados y modos de comercialización de estos productos. De un modo claro han apuntado los autores que han trabajado el tema cómo el área en el que se distribuían estos productos se reducía a un marco local o como mucho comarcal, aún cuando este es un punto en el que, a nuestro modo de ver, se ha incidido poco. Los datos que aportan las Respuestas Generales de algunos pueblos, así como los que presenta Larruga, indican que para muchos de estos centros textiles el mercado se distribuía entre el local-comarcal y unas pocas zonas más alejadas que de un modo recurrente aparecen en la documentación, así: Galicia, Asturias, la Montaña, etc. Estos aspectos junto con los de las formas de comercialización aún están poco desarrollados.

Aspecto aparentemente claro es el de las formas de producción de la industria textil rural, así, se descarta –de un modo general-, la posibilidad de que hubiese un *Verlagssystem* como el que se daba en otras zonas de Europa o el que se daba en otros puntos de la geografía castellana con industria textil, en este caso urbana⁴². Lo que se apunta es un tipo de producción individualizado o como mucho parcialmente dominado por los “grandes” fabricantes de cada localidad -en un proceso de concentración de la producción-, pero nunca

⁴¹ García Sanz (1986:70-73) o Hernández García (2002:64-72).

dominado por el capital mercantil o comercial desde las ciudades. Esto requiere por definición un modo de comercialización individual y a pequeña escala, hecho este que a nuestro modo de ver, podría entrar en contradicción con la idea de que mantenían un mercado directo con Galicia y otras zonas más lejanas. Estos aspectos están aún por confirmar ya que a veces parece que los datos se contradigan entre sí.

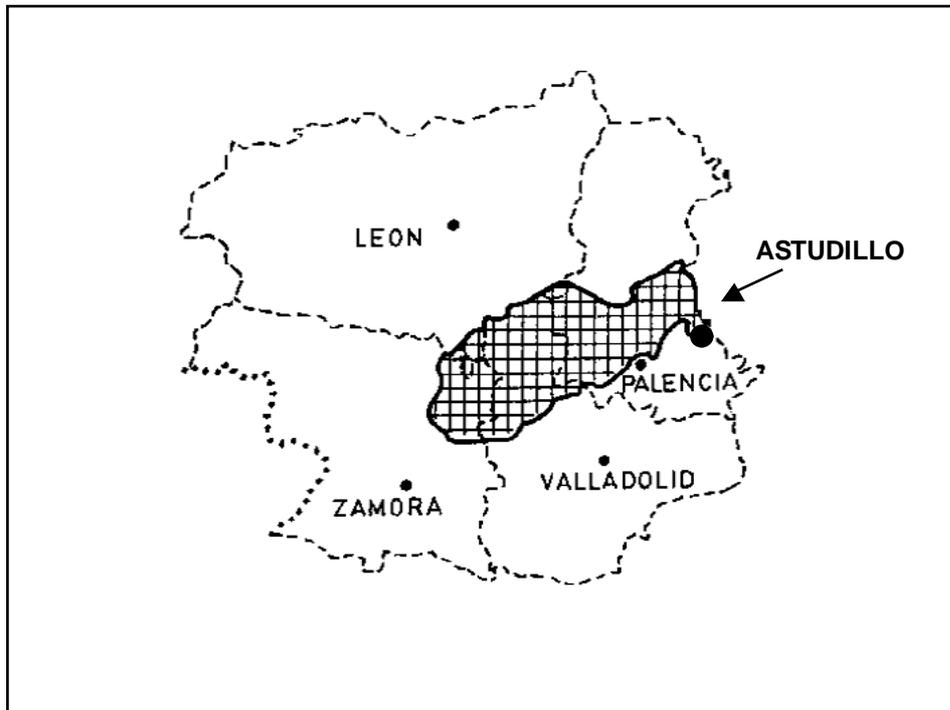
Por lo que respecta al siglo XIX disponemos de menor número de trabajos y por lo tanto tenemos un mayor desconocimiento. Salvo los casos de aquellas localidades que sí dieron el salto a la economía de fábrica y por lo tanto conocemos su desarrollo a partir de esos momentos, del resto prácticamente no sabemos nada. Sobre las verdaderas consecuencias de la Guerra de la Independencia poco sabemos ya que al estar realizadas las aproximaciones hasta ahora efectuadas con datos generales pertenecientes a la década de 1820 (Miñano), el hecho de constatar una menor presencia textil en las localidades rurales se ha interpretado automáticamente como consecuencia de los destrozos de la guerra sin profundizar en su análisis y su evolución. Así, al observar los siguientes datos globales y generales de los que disponemos (Madoz), en numerosas ocasiones los datos que éste aporta carecen de sentido puesto que la situación en 1820 ya era terminal para muchos de los sitios que aún continúan mostrando actividad textil. En definitiva, se ha aceptado con demasiada facilidad que la industria textil rural, al menos en Castilla, desaparece tras la Guerra de la Independencia quedando tan sólo en pie unos pocos núcleos cuya importancia nada tenía ya que ver con la señalada a mediados del siglo XVIII.

Por lo tanto, teniendo todo esto en cuenta, el hecho de centrar el presente estudio en un ámbito rural en vez de urbano está sobradamente justificado. Ciñéndonos al área castellana, a tenor de los estudios anteriormente señalados, una zona presentaba mayores posibilidades: la Comarca de la Tierra de Campos

⁴² Así para el caso de la capital segoviana, García Sanz (1996) confirma la existencia del *Verlagssystem* como modo de producción utilizado en el siglo XVIII.

Mapa 1

Ubicación de la Comarca de la Tierra de Campos y de Astudillo



Fuente: Peña Sánchez (1987)

La concentración de numerosos centros textiles dentro de esta comarca permitía la realización de un análisis dinámico entre todos ellos gracias a la documentación general, y de un modo más sistemático el de cuatro localidades: Ampudia, Amusco, Fuentes de Nava y Astudillo. La integración de estas localidades responde a diferentes factores. Por lo que respecta a Ampudia, el hecho de haber sido durante el siglo XVI y parte del XVII una de las más destacadas localidades de la industria rural de la comarca permitía realizar su análisis observando, ya en el siglo XVIII, los restos de lo que fue su esplendor, es decir, ver uno de estos núcleos sobre los que la historiografía prácticamente hacía sucumbir tras la Guerra de la Independencia. Mediante el análisis efectuado en el siglo XVIII, se verá que la decadencia será mucho anterior, por ello localidad válida para comparar con las restantes. Por lo que respecta a Fuentes de Nava, fábrica para la que se desconoce prácticamente todo, salvo que en momentos puntuales de la segunda mitad del siglo XVIII tuvo una producción textil muy destacada, será el claro ejemplo de localidad textil que irá

paulatinamente languideciendo hasta que a mediados del siglo XIX, sin poder dar el salto hacia la economía de fábrica, desaparezca definitivamente su industria textil.

La fábrica de Amusco ofrecerá innumerables interrogantes que muchas veces no hemos podido resolver. Siendo una de las principales fábricas de la Comarca durante el siglo XVIII, como se podrá comprobar no sólo del análisis de su trayectoria productiva, sino también en la estructura interna de la propia fábrica, su evolución a lo largo del siglo XIX nos mostrará una prolongación de esta actividad mucho más allá de los momentos centrales de este siglo. Sin una apuesta clara y definida durante la citada centuria por la adopción del sistema de economía de fábrica, por la adopción de máquinas, la constatación durante todo este siglo de ventas de sus bayetas en el mercado regional indica claramente su pervivencia.

Por último, la fábrica de Astudillo por innumerables razones se nos mostraba como la de mayor importancia durante todo el periodo comprendido entre 1750 y 1936. La creciente importancia de su volumen productivo, así como la permeabilidad de la documentación de cara a desentrañar los aspectos tocantes a su desarrollo interno permitían profundizar más en esta localidad que en las restantes. Por otro lado, esa mayor permeabilidad documental abarcaba también al siglo XIX, por lo que se nos ofrecía una oportunidad única para estudiar la “trastienda” de una fábrica textil rural durante el periodo para el que mayor desconocimiento teníamos. Por último, el hecho de alcanzar, bien que tarde, el escalón de la industrialización, permitía completar el estudio de dicha localidad tanto con las demás fábricas textiles nacionales que también se modernizaron, como dentro de la localidad por la diferenciación clara y cada vez más amplia, entre la fábrica tradicional y la moderna con máquinas en funcionamiento.

Por lo que respecta al periodo cronológico utilizado en el trabajo, éste irá fundamentalmente desde 1750 a 1936. Como se verá al señalar las fuentes documentales utilizadas, éstas serán fundamentalmente las que han delimitado este arco cronológico. Si bien es cierto que se ha utilizado documentación

anterior a 1750, ésta ha sido utilizada para componer un marco general anterior al siglo XVIII, es decir, en definitiva, sólo aquellos aspectos demográficos que permitían encuadrar con mayor precisión la situación de las cuatro localidades en 1750. Por otro lado, otros datos aislados anteriores a 1750 también nos han permitido establecer unos claros antecedentes de lo que fue la industria textil en las cuatro localidades. En definitiva, justificar que si bien en líneas generales la industria textil rural sufre una importante reactivación en la segunda mitad del siglo XVIII, esta actividad ya estaba presente en esta zona en general, y en estas localidades en particular, desde al menos el siglo XVI.

En cuanto al final cronológico de este trabajo, se ha optado por la fecha de 1936. Bien es cierto que la industria textil de las cuatro localidades sufrirá un desarrollo muy diferente durante estos casi doscientos años, periodo en el que paulatinamente irán desapareciendo las fábricas de Ampudia, Fuentes de Nava y Amusco, sobreviviendo exclusivamente la de Astudillo, si bien esta última prácticamente en una situación agónica desde principios del siglo XX. El hecho de constatar la nula capacidad de reacción de esta industria durante el boyante periodo de la Gran Guerra nos ha posibilitado, gracias a la seriada documentación del Archivo Municipal de Astudillo, alargar este estudio hasta 1936, fecha esta de corte natural dentro de la historia de España. Con esto se ha pretendido analizar de un modo global, y centrado fundamentalmente en la localidad de Astudillo, observar esta industria desde su momento de mayor esplendor hasta su práctica desaparición. Como decimos, la documentación existente ha permitido esta periodización.

En efecto, la principal fuente de documentación localizada ha sido la referente a la de la fábrica de Astudillo. La importancia cuantitativa y cualitativa de los documentos allí custodiados, el buen estado de conservación de dicha documentación, así como la total facilidad a la hora de acceder a su consulta, se ha convertido en la piedra angular de este trabajo. No obstante, se han consultado más fondos documentales. Por lo que respecta a los siglos XVI y XVII, momentos en los que buscábamos unos claros antecedentes sobre la producción textil en estas zonas y pretendíamos enmarcarlo dentro de un

discurso general, la documentación utilizada ha sido fundamentalmente la proporcionada por los *Expedientes de Hacienda*, diferentes vecindarios, así como documentación procedente del Archivo Parroquial de Astudillo. La inexistencia de documentación referente a este periodo en el Archivo Municipal de esta localidad ha impedido acotar aún más su trayectoria industrial con anterioridad al siglo XVIII; lo mismo hemos de decir respecto a la documentación notarial, ya que esta, lamentablemente, no se ha conservado hasta mediados del siglo XVIII.

Afortunadamente para este siglo ya contamos con más documentación. Cuatro pilares han sostenido la investigación durante este periodo: la fundamental de ellas ha sido toda la referente a la elaboración del Catastro de la Ensenada, documentación ésta diseminada en diferentes archivos de Astudillo, Palencia, Valladolid y Burgos; en segundo lugar, la utilización de los ricos fondos municipales conservados en Astudillo; igualmente en esta localidad, así como en la propia capital palentina hemos tenido acceso a documentación de carácter parroquial, con lo que hemos podido elaborar principalmente el capítulo referente a la evolución demográfica; finalmente, y ensamblando todo, la información procedente de los Protocolos Notariales.

Para el siglo XIX, la importancia de la documentación del Archivo Municipal de Astudillo se ha revelado como excepcional. La sucesión de vecindarios, informes, actas municipales, y sobre todo la documentación de carácter fiscal (Repartimientos, Arbitrios, Subsidios de Comercio e Industria, etc.) han facilitado un discurso homogéneo durante todo el siglo. Igualmente hemos seguido utilizando la documentación parroquial así como la de los Protocolos Notariales. Del mismo modo se ha utilizado diversa documentación conservada en la capital palentina (Catedral y Ayuntamiento), que ha servido para completar y comparar lo acaecido con la industria textil de la capital. Ampliando nuestro radio de acción nos hemos servido de documentación de origen fiscal para, estableciendo dos cortes a lo largo del siglo XIX (1853 y 1900), observar la situación de la industria textil en todas las localidades de la comarca de la Tierra de Campos. En la misma línea de ampliar la visión de lo particular a lo general dentro del siglo XIX,

hemos de señalar la documentación consultada tanto en la Biblioteca Nacional como en el Ministerio de Hacienda. Finalmente, para el siglo XX, habida cuenta de la práctica eliminación de esta actividad en todas las localidades de la comarca, la documentación se ha limitado a lo señalado con anterioridad para la localidad de Astudillo, fundamentalmente su documentación municipal.

Teniendo presente tanto lo señalado por la historiografía española sobre este tema, como el material documental del que disponíamos, una cosa estaba clara al comenzar el trabajo: el final de la historia lo conocíamos y no era un final deslumbrante sino todo lo contrario. Por lo tanto, la pregunta clave, la pregunta central de toda Tesis Doctoral estaba muy clara en esta ocasión, si bien era una pregunta demasiado general, demasiado amplia: ¿Qué sucedió con esta industria que mostrando un gran empuje a mediados del siglo XVIII irá desapareciendo en la gran mayoría de núcleos rurales un siglo después?, ¿Fue realmente tan importante la reestructuración que sufrieron estas fábricas durante la segunda mitad del siglo XVIII?, ¿Por qué hubo un importante escalonamiento cronológico a la hora de ir desapareciendo los diferentes centros textiles de la comarca? En definitiva, muchas preguntas y muy generales, o lo que es lo mismo, un claro reflejo del enorme desconocimiento que sobre esta materia aún poseemos. No ofreceremos un modelo de comportamiento sobre lo acaecido en todas las fábricas textiles rurales, sólo será válido el estudio para la zona abarcada, si bien, al menos será un punto más de comparación para comprender lo acaecido en el resto de las fábricas rurales.

PRIMERA PARTE

**ORGANIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL
RURAL EN LA COMARCA DE LA TIERRA DE CAMPOS
DURANTE EL SIGLO XVIII: LA FÁBRICA DE ASTUDILLO**

**I - CARACTERIZACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE TIERRA DE CAMPOS A
LA LUZ DEL CATASTRO DE LA ENSENADA**

El hecho de estudiar la industria textil del siglo XVIII obliga a manejar con profundidad -es decir, en todos sus niveles-, la principal fuente documental para el periodo, el Catastro de la Ensenada. Si bien otros trabajos han optado por definir a grandes rasgos los distintos niveles del mismo para caracterizar un capítulo introductorio o explicativo de lo que era el Catastro⁴³, aquí vamos a realizar un análisis de dicha fuente pero integrándola en la explicación de los diferentes datos relativos a la comarca. Intentaremos, de este modo, que el

⁴³ Así por ejemplo, Ros Massana (1993:23-27).

resultado sea una exposición más clarificadora de la realidad habida cuenta que la diversidad y la heterogeneidad reinante entre las operaciones catastrales de las diferentes provincias resulta muy acusada. De todas formas, para una caracterización general y perfectamente detallada del Catastro -de la cual nos hemos servido en numerosas ocasiones para aclarar muchas incomprendiones referentes a la documentación-, sigue siendo imprescindible la ofrecida por Concepción Camarero Bullón⁴⁴.

En primer lugar, hay que señalar que a la hora de delimitar los núcleos de población que comprende la comarca de la Tierra de Campos hemos adoptado, según indica Peña Sánchez⁴⁵, la cantidad de 178 pueblos, evitando de este modo propuestas anteriores que restringían el número total de localidades de la comarca⁴⁶.

Si bien geográficamente se puede considerar a la comarca como una entidad homogénea, toda vez que nos acercamos a la documentación se nos presenta una realidad bien distinta. El hecho de que muchos de estos pueblos no se encuentren hoy en día dentro de las mismas provincias que en el momento de realización del Catastro, supone un serio inconveniente a la hora de localizarlos dentro de la documentación de la época, así, y a modo de ejemplo, el hecho de que bastantes pueblos de la actual provincia de Palencia estuviesen integrados dentro de la antigua provincia de Toro, o el hecho de que la propia localidad de Astudillo perteneciese hasta 1806 a la provincia de Burgos, supone que la documentación referente a dichas zonas se encuentra hoy diseminada en varios archivos, con lo que conlleva una mayor dificultad a la hora de abordar el trabajo⁴⁷.

Aun cuando la base fundamental de este capítulo será el Catastro de la Ensenada, también haremos mención a la obra de Eugenio Larruga, así como a

⁴⁴ Camarero Bullón (1984 y 1989). Igualmente, Matilla Tascón (1947).

⁴⁵ Ver apéndice 1.

⁴⁶ Como ejemplos de dicha concepción restringida de los límites geográficos de la Tierra de Campos, González Garrido (1941) o más recientemente Yun Casalilla (1987).

⁴⁷ Acerca de los avatares administrativos de la zona durante los siglos XVI a XIX se pueden seguir en, Revuelta González (1982), Marcos Martín (1985:17-21) y Yun Casalilla (1987:31).

otros datos parciales de diversa documentación de archivo que en su momento se detallará.

1 - Problemas a la hora de utilizar los *Estados Generales* como fuente principal de estudio

Si bien en un principio aparenta una fingida sencillez el uso de la documentación catastral, toda vez que se tratan de conjugar sus distintos elementos y niveles puede dar la sensación de ilógico o contradictorio, con lo cual, en la mayoría de los casos, y para evitar estos problemas, se ha optado por tratar al Catastro desde su nivel más refinado y por supuesto más homogéneo, los *Estados Generales*. A nuestro modo de ver, este ha sido uno de los abusos que se han venido perpetuando en la historiografía española, y bueno sería huir de la masiva -e indiscriminada-, utilización de esta documentación.

Innumerables estudios han recurrido única, sistemática -y es de suponer que metodológicamente-, a la utilización de esta fuente documental para intentar expresar, a través de ella, la realidad económica de la Corona de Castilla, que si bien a grandes rasgos sí se puede configurar, no es menos cierto que de ningún modo hoy en día nos puede valer ese tipo de análisis⁴⁸. No cabe duda de que, a priori, la documentación más accesible para trabajar con ella son los *Estados Generales*, ya que es el único momento en el que el Catastro se nos presenta como compacto, sin aparentes dudas, debido lógicamente a los múltiples retoques que desde su primaria elaboración ha sufrido. Por ello, a la hora de abordar un trabajo de cierta profundidad, más bien creemos que esta aparente homogeneidad nos alejará del conocimiento concreto para ampliar su perspectiva hacia lo general. Damos por hecho que en la época tuviesen mucho más claros conceptos como el de fabricante, tejedor, maestro, oficial, etc., pero hoy en día, todos esos conceptos se nos presentan como confusos, e incluso,

⁴⁸ Nos referimos a los estudios que durante la década de 1970 y 1980 se realizaron sobre diversos lugares con producción textil. Si bien en su momento eso era correcto, hoy en día se debe exigir más ya que desde un punto general ya se conocen los lugares donde había telares.

en numerosas ocasiones se entremezclan pareciendo contradictorios⁴⁹. Todo esto se eliminaría de nuestro capítulo de dudas si no manejásemos otros niveles del Catastro. No será este nuestro caso, por lo que las dudas asaltan constantemente. Vamos con algunas de ellas.

1.1. - ¿Exclusividad de los cabezas de casa?

Si como parece claro los datos consignados en la *Letra G* de los Estados Generales son los pertenecientes a los cabezas de casa⁵⁰, hay que suponer que aquí no deben de entrar los hijos. Este hecho parece ratificarse al analizar la casilla de los aprendices y verla prácticamente desierta, prueba todo ello de que esto debe de ser así. Ahora bien, si los que aparecen en dichas casillas sí son exclusivamente cabezas de casa, parece poco comprensible que no se los encuentre ni al analizar los *Libros de Hacienda* ni tampoco los *Libros de Cabezas de Casa*. Tal vez puedan resultar casos aislados, pero en ninguno de los núcleos estudiados con mayor detalle -Ampudia, Amusco, Astudillo y Fuentes de Nava-, se confirman los datos tomados sobre el número de aprendices en los *Libros de Hacienda* y en los *Estados Generales*, con lo cual, las dudas acerca de si de verdad todos los datos recogidos en los *Estados Generales* son referentes a individuos cabezas de casa, o si por el contrario se ha intercalado en el recuento algún miembro más de la familia, asaltan continuamente. A nuestro modo de ver, la solución más certera -pero también la más difícil y costosa, por ello poco utilizada-, es la comprobación directa con el resto de los niveles del Catastro.

1.2. - La imposibilidad de contabilizar aproximadamente el número de operarios⁵¹

⁴⁹ Ocasión habrá a lo largo del trabajo para observar cómo estos pequeños detalles se hacen inmensos en cuanto nos adentramos en otro escalón documental del Catastro.

⁵⁰ Nos referimos a los artesanos, ya que los labradores sí tienen un capítulo para incorporar a los hijos.

Aceptemos que los datos que aportan los *Estados Generales* son correctos, de ahí se podría interpretar un análisis global de la actividad textil para cualquier zona de la Corona de Castilla. Si como apuntan los contemporáneos a la elaboración del Catastro, para manejar un telar son necesarios un maestro, un oficial y un lanzaire (vamos a igualarlo con un aprendiz o canillero)⁵², según los datos de los *Estados Generales* deberíamos multiplicar por tres el número de maestros y obtendríamos el número justo de operarios para la fase de tejido. El problema viene por varios motivos, así, muchas veces nos indican que los oficiales son “oficiales-maestros”, es decir, tienen grado de maestro -aprobados y con carta de examen-, pero o bien trabajan como oficiales en el telar de otros maestros -digamos que rebajarían su condición laboral-, o bien trabajan como maestros en el taller u obrador de algún fabricante o alguna viuda, con lo que ejerce como maestro pero sin poseer taller propio, tan sólo vende la fuerza de su trabajo. Es decir, que el recurso a multiplicar por tres el número de maestros que nos ofrecen los Mapas Generales, presenta problemas insalvables y que tan sólo pueden valer -de nuevo-, de aproximación y caracterización global.

De igual modo, otro factor que impide contabilizar el número total de operarios, es el carácter estacional de la producción de tejidos. Así, como ya han apuntado otros autores, las fluctuaciones en cuanto a la cantidad de producción están determinadas, en gran medida, por el ciclo agrícola⁵³. Por último, se acepta el hecho de que en estas zonas rurales abunda el trabajo estacional del hombre en las tareas textiles sobre todo en aquellas referentes a la preparación de la materia prima. De este modo, los tres meses que en el campo no se puede trabajar, ellos lo dedican al trabajo en los obradores, hecho éste que de ningún

⁵¹ Sobre la imposibilidad o al menos gran dificultad para realizar estos cálculos sobre la base de esta documentación, García Sanz (1989:366).

⁵² Esta misma cifra la recoge Moreno Fernández (1999:387). Si hablamos de elaboración de paños sí que son tres individuos, pero si nos referimos a la fabricación de estameñas tan sólo son necesarias dos personas. Este dato a veces se escapa al realizar apreciaciones sobre el número de operarios. Las notas sobre los operarios para uno y otro tisaje están recogidas de Archivo Municipal de Astudillo (A.M.A.), Caja 2, exp. 47. Si el documento no engaña -no lo creemos-, asombran aún más las cifras de operarios (maestros, oficiales y aprendices) por telar que ofrece González Enciso (1987:353) para diversos pueblos de Palencia, así por ejemplo para Astudillo cuatro operarios tejedores por telar.

⁵³ Perfectamente documentado en García Sanz (1986:245-246, especialmente cuadro nº 48). En el caso de Astudillo se documenta igualmente esta estacionalidad, ya que en Julio de 1817, en una inspección de

modo aparece medianamente claro en los datos aportados por los *Estados Generales*⁵⁴, es decir, desconocemos si están como jornaleros, como operarios textiles o como ambas cosas a la vez.

1.3. - Lógica “desaparición” del trabajo femenino

Si bien los *Estados Generales* no reflejan el trabajo femenino⁵⁵, en cuanto se desciende un poco en los demás niveles del Catastro, se ve como esta mano de obra era la que predominaba en la industria textil y no sólo en las típicas tareas de preparación de la materia prima, sino también ejerciendo como auténticas “oficialas-tejedoras”⁵⁶, con lo que todas las estimaciones que hagamos sin contar con esta mano de obra, carecen de validez real y sí tan sólo aproximativa. Tan sólo con los memoriales del Catastro se podrá subsanar en parte esta laguna historiográfica. Este es uno de los motivos por los que si bien se han hecho caracterizaciones genéricas, globales, sobre la industria textil del siglo XVIII, no es menos cierto que todas ellas si se han basado en esta documentación, se referirán al capítulo de la producción, pero en ningún caso podrán aclarar nada sobre otros puntos tan importantes como pueda ser la organización de la producción o las implicaciones socioeconómicas que generaba.

1.4. - La imposición de las utilidades como fuente de equívocos

Otro problema con el que nos topamos inmediatamente a la hora de contrastar los datos de los *Estados Generales* y las *Respuestas Generales*, es el de la confusión en cuanto a las utilidades. Si bien en los *Estados Generales*

obradores, la declaran suspensa “*por estar los obradores cerrados a causa de estar los operarios en la recolección*”, A.M.A., Caja 2, exp. 49.

⁵⁴ Al menos en las *Respuestas Generales* indican que esa dedicación al trabajo textil es total en esos meses invernales. Más adelante habrá tiempo para poner en tela de juicio tal afirmación.

⁵⁵ Es lógico que no se refleje ya que no estaba reglado a “utilidad” alguna -dentro de los parámetros de la Única Contribución-. A este respecto, Camarero Bullón (1989:327).

aparecen como un concepto claro y uniforme⁵⁷, en el momento en el que tenemos datos de las utilidades en las *Respuestas Generales*, podemos afirmar que la mayoría de las reflejadas en ambos registros no coincidan, ya que en esta última documentación suelen indicar los individuos dentro de cada oficio a los que se les regula una u otra utilidad mientras que en los *Estados Generales* se homogeneiza mucho más. De nuevo, se ve cómo este dato, si lo recogemos de los *Estados Generales*, se nos presenta como insuficiente⁵⁸.

1.5. - Necesidad de superar el problema nominalista o de vocabulario

La variable terminología reflejada en el Catastro⁵⁹ supone otra de las barreras a las que hay que enfrentarse a la hora de intentar homogeneizar los datos, así, conceptos que en la época deberían ser claros tales como el de “fabricante”, “maestro”, “tratante en...”, “lanzaire”, “canillero”, “aprendiz”, etc., hoy nos resultan tan heterogéneos que, muchas veces, desconocemos el significado exacto de tal denominación. Tal vez estos factores nos han llevado a aceptar un relativo nominalismo que no se ajusta a la realidad de la documentación y sí a la idea prefijada que se tenga sobre la investigación, con lo que realizar nosotros una homogeneización de la actividad textil por ese camino va a resultar harto complicada, es decir, no se intentará ofrecer pautas de comprensión globales ya que la experiencia demuestra que, terminológicamente, cada localidad funciona de una manera diferente, si bien, el fondo de dichas denominaciones -en función de las atribuciones específicas que recaen en cada operación-, debe ser lo que nos ayude a homogeneizar criterios.

⁵⁶ Así, Archivo Histórico Provincial de Palencia (A.H.P.P.), Secc. Catastro, Libro 8.036 y Archivo Diocesano de Palencia (A.D.P.), Amusco, Libros de Matrículas, nº 42. Confirmando esta idea, lo avala lo expuesto por Iradiel Murugaren (1974:194), y Zarandieta Arenas (1992:14).

⁵⁷ Aunque como ya han señalado con anterioridad: “Al examinar los Mapas Generales y ver la cantidad de notas que contienen, no hay más remedio que concluir que los datos de los Estados Generales son fuertemente inseguros, pues no hemos encontrado los criterios seguidos en cada caso para solucionar los problemas de agregación”. Camarero Bullón (1989:396).

⁵⁸ Aquí sólo queremos hacer hincapié en la dificultad de trabajar con estos datos sobre las supuestas utilidades, no entramos a valorar ni las diferentes ganancias en virtud a las distintas épocas del año, ni tampoco el hecho, ya puesto de manifiesto por otros investigadores, de la retribución del trabajo tanto en especie como en metálico. A este respecto, García Sanz (1991b:191).

Tal vez, la conclusión que se saque de estas líneas es la de una completa insuficiencia de los datos aportados por los *Estados Generales*. Evidentemente esto no es del todo cierto ya que creemos que a la documentación hay que exigirle lo que sabemos que nos puede ofrecer, por lo tanto, esperar o exigir un alto grado de precisión a los *Estados Generales*, supondría desconocer a la fuente y, más bien, nuestra exposición en contra de la utilización masiva de los *Estados Generales* sea precisamente por eso. Los *Estados Generales* se han utilizado de una manera indiscriminada y homogeneizando situaciones que, suponemos, sólo se podrán delimitar analizando los casos concretos y cruzando la información necesaria de todos los niveles del Catastro.

2. - Caracterización de la industria textil terracampina a la luz de los Estados Generales

Como ya ha quedado reflejado con anterioridad, los *Estados Generales* permiten tan sólo la cuantificación de los operarios masculinos cabezas de casa -en teoría-, ocupados en la fase de tisaje. Veamos la tipología de los datos que ofrecen.

2.1. - Los Tejedores: única operación del proceso de producción textil diferenciada en los Estados

La contundente composición de sus datos no da lugar a especulaciones - siempre y cuando no se consulte más documentación-, ya que los problemas vendrán a la hora de cruzar esta información con la de los otros niveles del Catastro. El análisis de los datos nos permite vislumbrar, en un primer acercamiento, la cantidad de operarios que reunía esta fase del proceso

⁵⁹ Este mismo hecho ha sido puesto de manifiesto para otras zonas, así, para la Sierra de Cameros, Moreno Fernández (1999:395-403). Anteriormente, González Enciso (1984b:29).

productivo, clasificados según sus diferentes grados profesionales –su jerarquía gremial-, todos ellos agrupados por la utilidad estipulada a su trabajo⁶⁰.

Cuadro 1
Número total de operarios textiles en la Tierra de Campos en 1750

Localidad	Total Operarios
Villarramiel	174
Amusco	127
Astudillo	113
Medina de Rioseco	91
Villada	85
Fuentes de Nava	78
Ampudia	49
Resto *	510
TOTAL	1.277

(*) 59 localidades

Fuente: *Estados Generales* Letra G, provincias de Burgos, León, Palencia, Toro y Valladolid.

Como se puede apreciar en el cuadro 1⁶¹, resulta un número total de 1.227 operarios integrados en las tres categorías socio profesionales que se diferencian en la documentación, bien sean de lienzo o de lana, ya que la documentación -en este nivel-, no diferencia entre ellos.

De un total de 178 localidades, la actividad textil se refleja en el Catastro en 66 de ellas, es decir, un 37 por 100 de las localidades de Tierra de Campos contaban con telares y con operarios textiles en el momento de realizarse la operación catastral. No obstante, habría que diferenciar entre los núcleos en los que el trabajo del tejido representaba una actividad que congregase a un número considerable de gente, y el resto de las localidades en las que la actividad textil no pasase de significar una ocupación secundaria y claramente encaminada hacia el autoconsumo⁶². Si realizamos un corte entre aquellos pueblos que

⁶⁰ Composición típica del Antiguo Régimen -Maestros, Oficiales y Aprendices-, aun cuando la validez de los datos sea parcial por cuanto la rigidez y diferenciación entre unos y otros, probablemente no fuese tan radical como en un principio pudiese parecer, o al menos, así lo apunta la documentación catastral en sus otros niveles: los *Libros de Hacienda* o las *Respuestas Generales*. Dando validez a esta idea -aunque para otro área geográfica diferente-, lo apunta en su obra Ros Massana (1993:102-103).

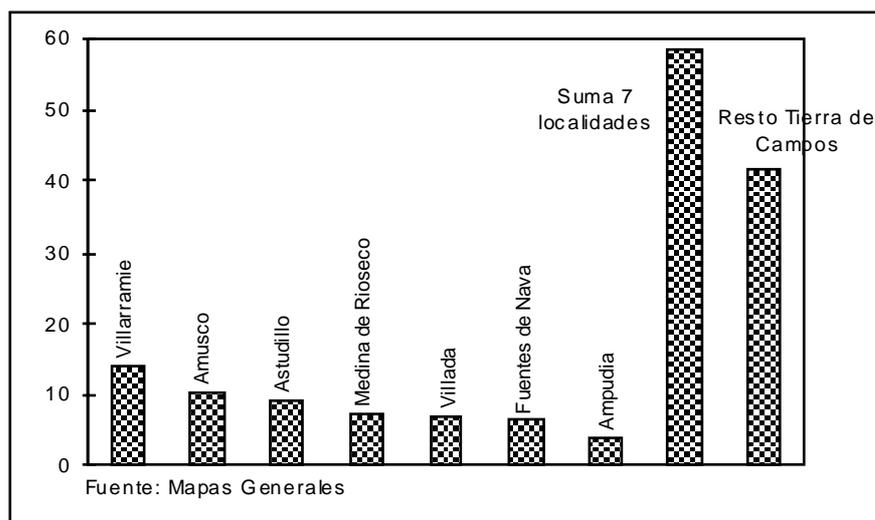
⁶¹ Ver apéndice 2.

⁶² Como señalaba *José Vicario*, vecino de la villa de Meneses de Campos -en la que sólo había dos telares-, había fabricado dos piezas de estameña para "... reducirlas a mi casa para el consumo de mi casa y familia y

presentan un número mayor o inferior a 10 tejedores -de 3 a 5 telares-, resulta que en 42 de las 66 localidades -un 63,5 por 100-, la actividad textil no iría más allá del autoconsumo o, como mucho, tendrían un mercado muy limitado, es decir, se aprecia una clara concentración productiva en unos pocos pueblos.⁶³

Gráfico 1

Operarios textiles en la Tierra de Campos en 1750



En resumen, de todos los pueblos en los que había tejedores, tan sólo en un 36,5 por 100 de ellos parece que su cuantía fuese relevante, es más, sólo en siete de ellos su importancia numérica se nos presenta vital para el desarrollo económico de dichas localidades, ya que entre estas siete localidades concentraban casi el 60 por 100 de los tejedores registrados en los *Mapas Generales* para la Tierra de Campos. Destaca el hecho, ya comentado por otros autores, del predominio industrial textil en la parte palentina de la Tierra de Campos, así se desprende de la ubicación geográfica de cada uno de los centros más destacados.

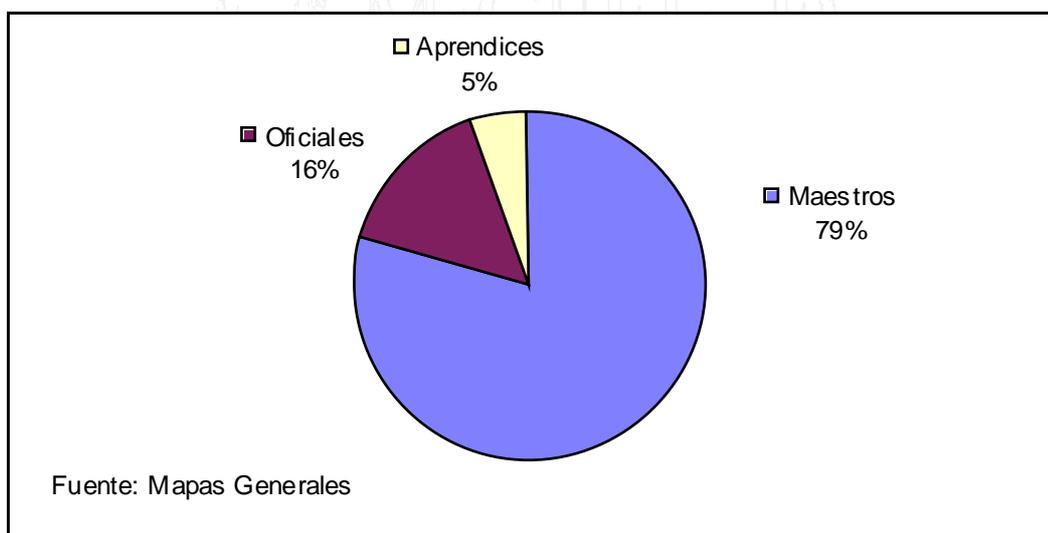
2.2. - Los operarios y sus categorías: otro tema de confusión

de otros vecinos de dicha villa que me encargaron las echase para bestirse...". A.H.P.P., Secc. Protocolos, 7.649.

⁶³ Idea esta que está en consonancia con lo analizado para otras zonas, así, García Sanz (1986:249).

Valiéndonos de la distribución de los operarios textiles en la clásica del Antiguo Régimen (maestros, oficiales y aprendices), se puede agrupar a dichos operarios por categorías socioprofesionales, así se observa en el gráfico 2. En él, la primacía es absoluta del grupo de los maestros, ya que de los 1.227 operarios tejedores que nos ofrece la documentación 970 son maestros tejedores –el 79 por 100-, 191 son oficiales –16 por 100-, y tan sólo 66 serían aprendices –5 por 100-.

Gráfico 2
Categoría profesional de los tejedores de la Tierra de Campos en 1750 (%)



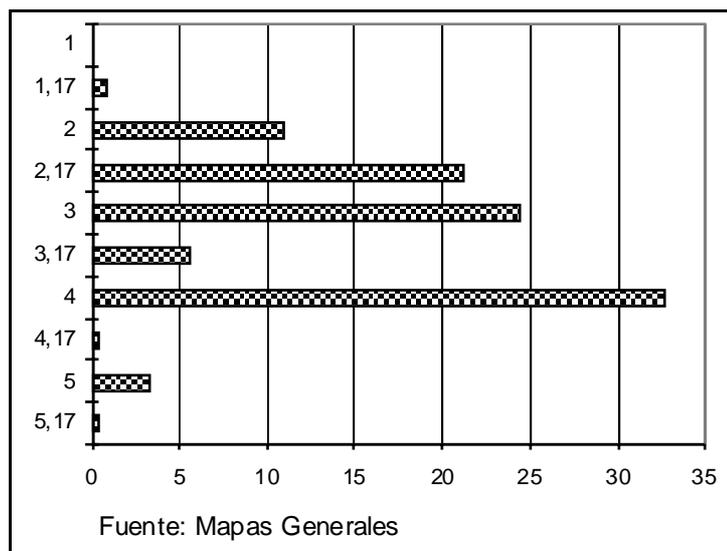
En virtud de esta documentación realizaremos su estudio por separado.

2.2.1. - Maestros

Un total de 970 componen el colectivo principal -director- de la industria textil rural de la Tierra de Campos. El heterogéneo arco de utilidades en el que se mueven se sitúa entre los 5,17 rs. y 1,17 rs.

Gráfico 3

Utilidades (en rs.) de los maestros tejedores de la Tierra de Campos en 1750 (%)



BIBLIOTECA VIRTUAL

Claramente se observa una concentración en los valores comprendidos entre los 4 rs. y los 2,17 rs., ya que suman más de las tres cuartas partes del total. Este hecho está justificado por la presencia en el grupo de 4 rs. de los maestros tejedores ubicados en Amusco, Carrión de los Condes y sobre todo Villarramiel; en el grupo de los 3 rs., los de Ampudia y un nutrido grupo de pequeños pueblos; y en el conformado por los de 2,17 rs. se justifica su abultado número por estar ahí encuadrados los maestros tejedores de Astudillo y Fuentes de Nava, principalmente. En definitiva, la media de las utilidades reguladas a este grupo laboral se situaría levemente por encima de los 3 rs.

Un hecho que nos gustaría señalar es la rigidez de la que hablábamos a la hora de describir la fuente documental, así, se aprecia un alto grado de redondeo en todas las cifras. Es muy difícil creer que a todos los maestros tejedores de una misma localidad se les pudiese valorar de una manera similar, y esto es lo que sí sucede, casualmente, en los núcleos con una mayor dedicación textil (si exceptuamos a Amusco, en el que los valores están más repartidos), así, los de Astudillo están todos encuadrados en el mismo casillero, al igual que los de Fuentes de Nava -menos uno-, y los de Villarramiel.

2.2.2. - Los Oficiales

A tenor de los datos recogidos en la fuente y plasmados en el cuadro 2, una idea salta a primera vista, la imagen general de la industria textil de la Tierra de Campos es predominantemente de autoconsumo, y esto se refleja en el hecho de que, de las 66 localidades que contaban con actividad textil en la comarca, tan sólo en 14 de ellas -un 21 por 100-, encontremos oficiales.

El grado de diversificación laboral que presenta esta industria es bastante pequeño -indicador de que está poco evolucionada-, ya que, a tenor de estos datos, la mayoría de las localidades contaban con una muy reducida presencia de tejedores.⁶⁴

A la hora de abordar el tema de los oficiales, aparece un problema al que nos hemos referido con anterioridad, el de la dificultad de establecer consideraciones definitivas acerca del número total de operarios cuyo trabajo se considerase el de oficial. En la mayoría de los casos analizados con más detalle, esta categoría la reciben sistemáticamente los hijos de los maestros tejedores - con lo cual no cabezas de casa-, algunas mujeres a las que se les da esta ambigua denominación y, como no, referirnos al hecho sobre el que descansa una importante parcela de la actividad textil, es decir, aquellos jornaleros que acuden a los obradores textiles en los meses de paro estacional agrícola - Noviembre, Diciembre y Enero⁶⁵. Parece ser que estos trabajadores aparecen en el recuento catastral fuera de la categoría de oficiales debido a su corto periodo de trabajo, hecho este que ya nos está modificando la verdadera distribución laboral de la industria textil rural.

⁶⁴ Es decir, sería sólo tendente al autoconsumo o a una muy escasa producción local, de ahí que no pudiese tener una mínima articulación gremial.

⁶⁵ Así en Astudillo aparece la denominación -muy abundante- de “oficial de fábrica” cuando en los *Memoriales* figuran como jornaleros. Sobre esta distribución del trabajo, Peiró Arroyo (2000:76) para las fábricas turolenses.

Cuadro 2

Distribución del número de oficiales tejedores según su utilidad
en la Tierra de Campos en 1750

Pueblo	3 rs.	2,17 rs.	2 rs.	1,17 rs.	1 rs.	TOTAL
Ampudia	-	-	1	-	-	1
Amusco	-	-	51	-	-	51
Astudillo	-	-	-	20	-	20
Autillo de Campos	-	-	2	-	-	2
Frechilla	-	-	1	-	-	1
Fuentes de Nava	-	9	-	-	-	9
Marcilla	-	1	-	-	-	1
Mazariegos	-	-	5	-	-	5
Medina de Rioseco	7	-	36	-	19	62
Osomillo	-	-	1	-	-	1
Sahagún	-	-	7	-	-	7
Villada	10	10	-	-	-	20
Villarramiel	-	11	-	-	-	11
TOTAL	17	31	104	20	19	191

Fuente: Mapas Generales

En resumen, la cifra de oficiales es tan sólo aproximativa, ya que el recuento manejado se va dejando operarios/as con mucha facilidad, tanta como aquellos que supuestamente no eran cabezas de casa o su dedicación hacia esta operación no fuese exclusiva. En cuanto a las utilidades reguladas, fluctúan entre los 3 rs. y 1 rs., situándose la media en algo más de 2 rs., con lo que se ve de entrada una depreciación de la utilidad regulada para los oficiales con respecto a los maestros en 1 rs. diario.

El principal número de oficiales lo encontramos, como es lógico, en los lugares en los que ya era mayoritario el número de maestros, así Amusco -26,7 por 100 del total-, Astudillo -10,4 por 100-, Villada -10,4 por 100- y sobre todo Medina de Rioseco -32,4 por 100-, esta última como clara muestra de un vecindario de peso y con una diferenciación laboral muy definida⁶⁶.

2.2.3. - Los Aprendices del textil

⁶⁶ Prueba de ello es que un 37,7 por 100 de los vecinos cabezas de casa estuviesen encuadrados en el sector secundario. Yun Casalilla (1987:531).

Si hacemos caso a los datos aportados por los *Estados Generales* en toda la comarca en el momento de realizarse el Catastro sólo encontraríamos 66 aprendices⁶⁷. Es este otro hecho sintomático acerca de la validez y utilización de los datos de los *Estados Generales* a los que ya nos hemos referido con anterioridad⁶⁸.

Cuadro 3
Distribución del número de aprendices tejedores por localidad y por utilidad
en la Tierra de Campos en 1750

Pueblo	0,17 rs.	1 rs.	1,17 rs.	TOTAL
Amusco	-	-	1	1
Astudillo	-	13	-	13
Autillo de Campos	-	1	-	1
Boadilla de Rioseco	-	1	-	1
Frechilla	6	4	-	10
Fuentes de Nava	-	10	-	10
Osomillo	-	1	-	1
Sahagún	-	1	-	1
Torremormojón	-	-	3	3
Villada	-	14	-	14
Villamartín	-	1	-	1
Villarramiel	-	-	10	10
TOTAL	6	46	14	66

Fuente: Mapas Generales

Analizando los datos que tenemos, podemos concluir diciendo que al grueso de los aprendices -46 de 66 totales, un 69,7 por 100-, se les regula una utilidad diaria de 1 rs., oscilando tan sólo sus utilidades entre los 1,17 rs. y los 0,17 rs. La depreciación con respecto a los oficiales es de 1 rs. diario, y con respecto a los maestros de 2 rs. diarios, claro que todas estas regulaciones son teóricas, ya que no debían de ser tan tajantes. En cuanto a la remuneración por el trabajo, más bien estarían reguladas las jornadas y las soldadas por piezas

⁶⁷ Como simple curiosidad, en Palencia capital no se consigna ningún aprendiz.

⁶⁸ Sobre este punto ya hizo hincapié Vilar (1976:80), aun cuando la hipótesis de solución que ofrecía en dicho momento, no está muy de acuerdo con lo que hemos podido constatar en esta zona de estudio, es decir, que tal vez no se refiera tanto a "... un caso de decadencia corporativa...", sino más bien a que esta categoría profesional esté copada por las mujeres y los niños, en todo caso, elementos no sujetos a utilidad alguna en el Catastro. En el fondo estaría latente el problema ya comentado del nominalismo.

realizadas, al igual que el pago que se hacía a las hilanderas o cardadoras que cobraban por libras de lana hilada o cardada.

Tan sólo en 12 de las localidades con industria textil de la Tierra de Campos había aprendices tejedores⁶⁹, dato éste que de ser cierto estaría comprometiendo seriamente el futuro de la industria textil de la Tierra de Campos. Igualmente, este dato no casa con lo sucedido en la Tierra de Campos en la segunda mitad del siglo XVIII ya que según apuntan los datos de producción, bien de la *Comprobación* del Catastro de 1761 o bien los datos de Larruga, apuntan hacia un crecimiento -más o menos generalizado-, en toda la comarca.

Lógicamente, el número de operarios tendría que ser considerablemente mayor, sobre todo debido a la mano de obra infantil y femenina. Nos referimos a que como se ha dicho en tantas ocasiones, el trabajo textil era predominantemente femenino⁷⁰, pero siempre ceñido a las tareas de preparación de la materia prima, y no atendiendo a la posibilidad de que las mujeres pudiesen ejercer también la labor de tejer como así parecen confirmarlo los datos para Amusco. No obstante, lo importante es destacar que son sistemáticamente los niños los que quedan al margen del Catastro, por tanto, se explica el hecho de que aparezcan tan pocos aprendices y, sin embargo, la producción textil durante la segunda mitad del siglo XVIII fuese en aumento.

3. - Caracterización de la industria textil terracampina a la luz de las *Respuestas Generales*

Una de las ventajas que se encuentran a la hora de manejar las *Respuestas Generales* es que ofrecen una amplia gama de datos más allá del mero recuento de tejedores, oficiales y aprendices, así, nos ofrecen datos para todas las tareas de la industria textil, desde las labores preparatorias y de transformación de la materia prima –fundamentalmente el cardado, hilado,

⁶⁹ O considerados como tal, ya que la diferenciación entre oficiales y aprendices no está tan clara, y mucho menos especificada en las Ordenanzas de muchos centros textiles.

peinado, etc.-, hasta por ejemplo, las zonas suministradoras de dicha materia prima, los lugares para los que están trabajando, precios, diferenciación de oficios por sexo, utilidades, aparición del grupo de los fabricantes, el género producido, información acerca de la fase de acabado del textil –o lo que es lo mismo, cuantificación de batanes, aprovechamiento de los mismos, tintes, etc.-, es decir, a nuestro modo de ver, aunque resulte una documentación de un manejo más complicado, merece la pena compararla con los datos obtenidos en los *Estados Generales*, ya que con estos datos -aun siendo todavía genéricos-, podemos matizar en gran medida los recogidos con anterioridad.

3.1. - Centros transformadores de la materia prima

En virtud al recuento realizado para cada uno de los pueblos de la comarca en las *Respuestas Generales*, se puede constatar la presencia de pequeñas localidades dedicadas, de un modo intensivo, a la tarea de preparación de la lana y venderla a los fabricantes de los grandes centros consumidores de la comarca.

Del recuento del total de centros en los que especifican que tienen alguna relación con la actividad transformadora de la lana, encontramos un hecho muy claro, la aparición de estas tareas en los centros productores de tejidos resulta escasa, con lo cual se podría pensar que se abastecían casi exclusivamente de lana preparada en otros lugares. Ahondando un poco en el análisis, se constata como, aunque no de un modo directo, sí están indicando que la materia prima se transforma también en estos centros productores de tejidos de una manera primordial, así, vemos dos caracterizaciones que en algunos casos vienen a ser sinónimas: el concepto de “tratante de lana” y el de “hilar para”. En el primero de los casos, se podría referir al comercio de lana en jugo que no se transforma en las localidades de origen y que el tratante solamente era un vendedor primario, ya que él no transforma en absoluto la lana. No parece ser este el caso.

⁷⁰ Hernández García (2001a, 2001b y 2003).

Primero porque los rebaños de estas localidades no eran tan extensos como para vender en bruto y obtener un gran beneficio⁷¹, y por otro lado, al ser lana de ovejas de raza churra, el margen de beneficio sería menor que el obtenido por la lana de los grandes rebaños de merinas. Por todo ello, la lana ordinaria la preparaban en los mismos pueblos y de allí lo vendían a los centros productores de tejido, lo que demuestra que la sola producción de lana transformada en los centros productores de paño, no era suficiente para abastecer a sus telares. Prueba de lo que decimos, y como muestra del ejercicio de estos tratantes, es este párrafo recogido en Becerril de Campos:

“La mayor parte de los vecinos son Tratantes en lana que compran en jugo, y peinándola, hilándola, la venden con mayor interés a los compradores que vienen cada semana a esta villa para mantener la fábrica de estameñas,..., que se hacen en Palencia y otras partes.

(...) Se compra una @ de lana en jugo en 26 rs. de la que se pueden sacar después de lavada y peinada, 11 libras para darlas a hilar, y se venden a 4 rs., que importa 44 rs., de que se baja 1 rs. en cada libra de trabajo de hilarla, queda de utilidad en cada @ 7 rs., y a los que hilan con su mujer y familia en sus propias casa, 18 rs.”⁷²

Los ejemplos que se podían señalar serían varios, pero todos redundan en lo mismo, es decir, la actividad transformadora de la lana en el momento de realización del Catastro era una actividad prioritaria en algunos pueblos de la Tierra de Campos. Si lo comparamos con las 66 localidades que tenían actividad textil en los *Estados Generales*, vemos que en 25 de ellas -un 14 por 100- está constatada la presencia de operarios dedicados a la tarea de transformar la lana. Dentro de ellos podíamos diferenciar dos grupos, por un lado, los que realizan esta tarea para luego vender dicha lana a los centros consumidores y, por otro lado, los que preparan la lana para su propio consumo.

⁷¹ Más adelante se tratará este tema con mayor profundidad.

⁷² Archivo General de Simancas (A.G.S.), Dirección General de Rentas. (D.G.R.), 1ª remesa, libro 627.

En el primer grupo encontramos pequeñas localidades próximas a los centros productores de tejidos, lo que les suministraba un mercado continuo y seguro. Como centro receptor más recurrente está, lógicamente -por el volumen de su producción textil-, la ciudad de Palencia.

En el segundo caso son los propios centros productores de tejido los que transforman la lana en un claro intento de reducción de costes en el proceso de fabricación de tejidos. Bien es verdad que, en muchos de ellos, nos dan datos parciales o muy solapados de esta actividad, así, en algunos casos sólo indican los operarios transformadores de lana que son cabezas de casa, con lo que, evidentemente, resulta un número minoritario. Es más frecuente que, lo que señalen, sea un número indeterminado de personas -principalmente mujeres y niños-, dedicadas a estas labores. Igualmente nos ofrecen datos ambiguos acerca de estos operarios ya que indican, en tono general, que todos los jornaleros ejercen el oficio del campo durante nueve meses y que los restantes utilizan el oficio de cardadores⁷³.

Por último, comentaremos lo poco que indican sobre las utilidades de los oficios de transformación de la lana. Para los cardadores, se observan utilidades poco homogéneas, desde los 3 rs. que regulan en Añoza a los 1,02 rs. que regulan en Astudillo. Teniendo en cuenta que estas utilidades serán las reguladas a los cabezas de casa y sabiendo que su dedicación a estas tareas es esporádica, el rigor con el que tengamos que tomar estas utilidades en comparación con las de los otros oficios ofrece pocas garantías⁷⁴.

Las utilidades de los tratantes de lana varían de un lugar a otro de forma individualizada, ya que lo que parece más determinante es conocer el precio de compra de la arroba de lana en jugo -ya que de él dependerá el margen de beneficio-, hecho éste que para la mayoría de los sitios desconocemos.

⁷³ Así lo indican, por ejemplo, en los casos de Amusco y Cisneros. A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libros 475 y 629 respectivamente.

⁷⁴ Prueba de que es difícil establecer una cantidad media para regular lo que era la utilidad de los cardadores, valga como ejemplo el caso de Astudillo que está próximo a los 40 mrs., cifra que se repite también para otra zona diferente como es la de Cameros (Moreno Fernández, 1999:375), pero muy diferente a las ofrecidas para Extremadura (Melón Jiménez, 1989:233) o Pradoluengo (Martín García, 2000:54).

De acuerdo con los datos que tenemos de las *Respuestas Generales* para las actividades transformadoras de la lana, se puede afirmar que es un primer acercamiento a la hora de poder abordar, con mayor profundidad, esta labor que aglutinaba a la mayor parte de la población dedicada a la industria textil

3.2. - La actividad tejedora en la Tierra de Campos a la luz de las Respuestas Generales. Análisis comparativo con los Estados Generales

Antes de entrar a comparar las cifras que sobre tejedores nos dan los dos recuentos, describiremos someramente las cifras recogidas del análisis individualizado de las *Respuestas Generales*⁷⁵. Para intentar compaginar este estudio con el de los *Estados Generales*, hemos efectuado una primera división en “tejedores totales”, en la que se engloba a los tejedores bien sean maestros, oficiales, aprendices, lanzaires, canilleros o sin categoría alguna, en un intento homogeneizador para evitar caer en un problema nominalista.

3.2.1. - Descenso total de operarios tejedores: la separación entre los fabricantes y los tejedores

De la suma de operarios dedicados a esta fase del proceso textil, como muestra el cuadro 4, se observa un descenso de 293 operarios respecto a los datos registrados en los *Estados Generales*⁷⁶. Si bien el descenso es cierto, hay que aclarar que uno de los principales centros textiles de la comarca -Astudillo-, no refleja en las *Respuestas Generales* el número de operarios tejedores, tan sólo indica que hay muchos y que precisamente por eso no pueden conocer su cuantía. De todas las maneras, el descenso es real, ya que no se puede aceptar que los 293 operarios que hay de menos, se reduzcan tan sólo a los concernientes a la localidad de Astudillo.

⁷⁵ Datos aportados por las respuestas a las preguntas número 31, 32 y 33.

⁷⁶ Ver apéndice 3.

Al igual que en los *Estados Generales*, se aprecia una concentración en unos pocos núcleos -los señalados en el gráfico 1-, es decir, a nivel general los datos apuntan lo mismo que los anteriores.

Cuadro 4

Número total de tejedores en Tierra de Campos en 1750

Pueblos	Tejedores Totales	Porcentaje
Fuentes de Nava	132	14,1
Amusco	98	10,5
Medina de Rioseco	66	7,1
Autillo de Campos	54	5,8
Villada	52	5,5
Villarramiel	45	4,8
Suma 1	447	47,8
Resto (*)	487	52,2
Suma 2	934	100

(*) Resto = 67 pueblos

Fuente: *Respuestas Generales*

La diferencia sustancial viene a la hora de contabilizar a los tejedores y a los fabricantes. Si en los *Estados Generales* este problema estaba oculto, ahora aparece con toda su fuerza. Incluso en aquellas respuestas más generosas en las que exponen una lista con aquellas personas que tejen y las que poseen producción –las que fabrican-, los datos son tan confusos que se mezclan constantemente –es decir, los denominados “fabricantes mixtos”-⁷⁷, por ello, la homogeneización resulta muy complicada.

El termino de fabricante aparece en la documentación en un total de 10 pueblos, fundamentalmente registrados en aquellas localidades en las que el número de operarios era más alto. Tal vez, el hecho de aparecer la figura de los fabricantes incida en que el número de tejedores en el recuento disminuya, es decir, al matizar más, los grupos se definen mejor. Es fácil imaginar que en los *Estados Generales* bastantes de estos fabricantes están incluidos como maestros tejedores -por aquello de mantener un obrador aun cuando ellos

⁷⁷ El concepto de “fabricante mixto” sería más correctamente aquel que, además de financiar y ser dueño del paño, tuviese otra ocupación.

podiesen tener un contacto mínimo con la lana que no iría más allá de comprarla y escogerla-, de ahí que su número esté abultado⁷⁸.

Un hecho que se observa al recoger los datos referentes a los tejedores es que no siempre definen la categoría profesional que tienen, así, en menos de la mitad de los lugares en los que hay tejedores indican el grado, con lo que, o bien asumimos que al no decirlo son maestros, o bien que sólo lo señalan en aquellos sitios en los que la producción era mayor, la dedicación casi exclusiva y por ello sí tenía relevancia la diferenciación laboral en función del ordenamiento gremial.

Si bien a la hora de hablar sobre los maestros y los oficiales que ahora se registran no hay nada nuevo, sobre los aprendices hay diversos datos que denotan cambios cualitativos a la hora de comparar las *Respuestas Generales* con los *Estados Generales*. El hecho de que aparezca casi el doble de aprendices en las *Respuestas Generales*, indica que la composición de unos datos y otros obedecen a criterios diferentes, así, ahora –en las *Respuestas Generales*- introducen referencias de individuos que no son cabezas de casa, debido al afán de presentar los datos con mayor precisión⁷⁹. En los recuentos que se realizan, aparece casi con exclusividad el maestro tejedor, un hijo como oficial-lanzaire y la mujer o una hija como canillera⁸⁰. Como se ve, el problema terminológico es claro, ya que mezclan lo de oficial-lanzaire y a la mujer la ponen como canillera cuando, sin especificar su trabajo, lo veríamos como el que realizase un aprendiz. Estos son -en buena medida-, todos aquellos operarios que se echan en falta en el recuento de los *Estados Generales* y, como se puede apreciar, eran mayoría en estas zonas de industria rural.

Merece ser destacado el hecho de que ahora, en las *Respuestas Generales*, sí especifiquen en muchos de los casos si son tejedores de lino o de lana, cosa que en los *Estados Generales* aparecía como una entidad única. Gracias a estos datos podremos hacer una caracterización de la producción.

⁷⁸ En capítulos posteriores se ofrecerá una más amplia definición de los fabricantes.

⁷⁹ En muchos lugares, el encargado de realizar la operación catastral de un determinado pueblo, ante una respuesta vaga o dudosa mandaba se especificase detallada e individualmente al final del interrogatorio.

En total son 160 los operarios dedicados al tejido que se dedican de una manera total o parcial a la labor del lino. De ellos, 95 son tejedores de las dos materias y tan sólo 65 son tejedores exclusivos de lienzo. Además, se da la circunstancia de que, si exceptuamos los casos de Palacios de Campos con 30 y Medina de Rioseco con 12, el resto de los tejedores dedicados con exclusividad a las labores del lino eran tejedores minoritarios y en núcleos pequeños en los que normalmente no pasaban de dos tejedores totales.

Respecto a la localización geográfica de los lugares en los que se fabrican lienzos⁸¹, 20 de ellos se encuentran en la actual provincia de Palencia, 4 en la de Valladolid y 1 en la de León. La vinculación de la zona nordeste de la comarca es evidente ya que allí es donde se concentran la mayoría de los núcleos declarados como productores de tejido de lienzo, aunque los centros con mayor número de tejedores de dicha materia declarados no correspondan a esa zona sino más bien a la parte sur de la comarca. Destaca el hecho de que Villafáfila -zona productora de lino-, carezca, según estos datos, de producción textil linera, aunque queda abierta la posibilidad de que aquellos lugares en los que no especifican el género fabricado pudiese ser de lino, estos centros serían 6 de Valladolid, 2 de Palencia –destacando Carrión de los Condes con 41 tejedores-, 1 de León y 3 de Zamora; en número de tejedores representarían 16 en Valladolid, 52 en Palencia, 38 en León y 6 en Zamora.⁸²

Como se ve claramente, la primacía del tejido de lana sobre el de lienzo en la comarca de la Tierra de Campos es perfectamente constatable, no sólo porque produjesen más tejidos de lana que de lienzo, sino porque la representación de unos tejedores y otros estaba realmente inclinada hacia los tejidos de lana.

3.2.2. - Análisis comparativo de las utilidades: los grupos marginados

⁸⁰ Así, por ejemplo, en el caso de Fuentes de Nava. A.H.P.P., Secc. Catastro, libro 8.207, *Libro de Cabezas de Casa*.

⁸¹ Ver apéndice 4.

En cuanto a las utilidades reguladas a los diferentes tipos de operarios textiles en las *Respuestas Generales*, los datos apuntan una correlación con los aportados por los *Estados Generales* ya que en las tres categorías socio profesionales la diferencia salarial se mantiene clara, así a los maestros se les regula una utilidad diaria de 3 rs., a los oficiales 2 rs. y a los aprendices 1 rs.⁸³

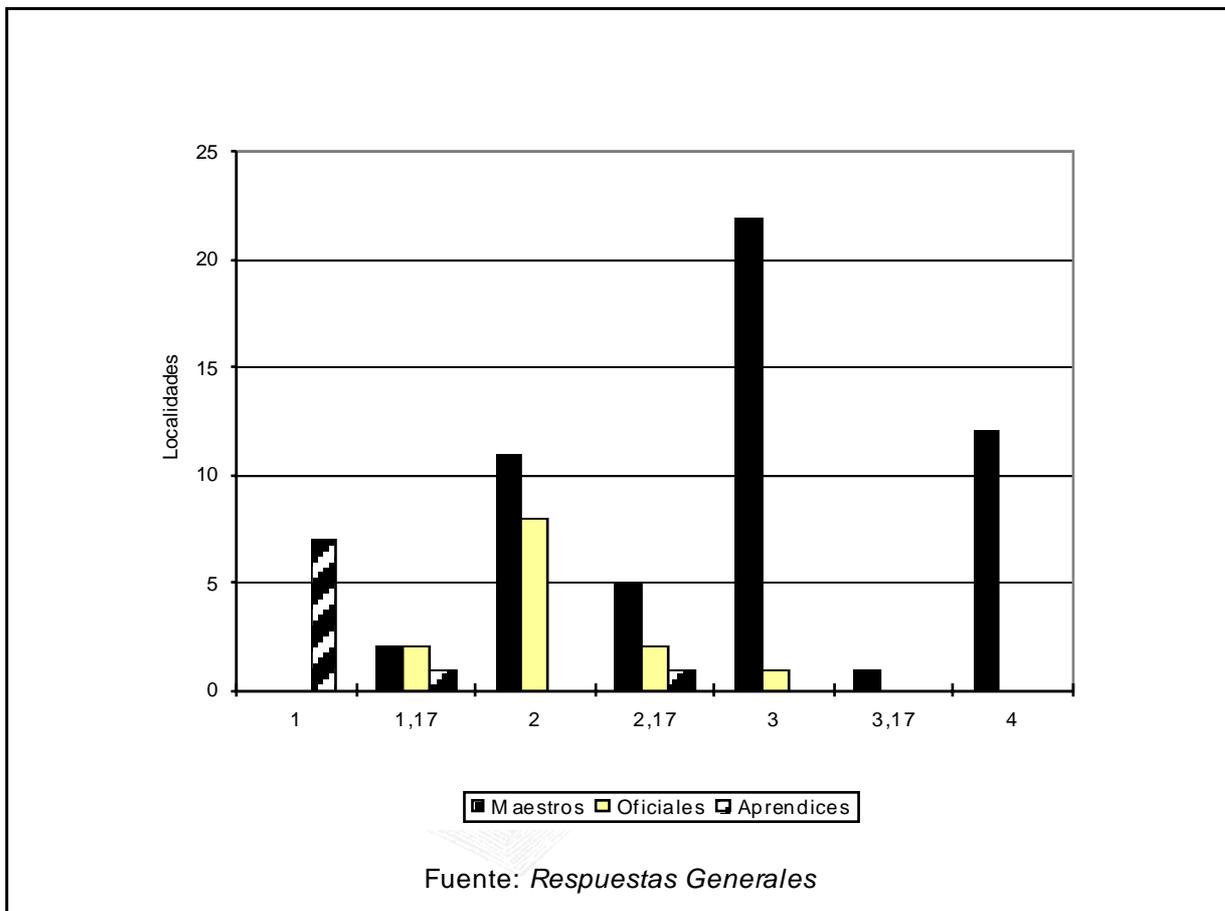
Como hecho novedoso respecto a los *Estados Generales*, resulta la aparición de utilidades hacia otros oficios que antes estaban ocultas, como por ejemplo, las de los canilleros y los lanzaires. Su presencia se hace patente en lugares con una importante producción textil, y por ello, con una estructura organizativa más desarrollada, así los casos de Amusco, Autillo de Campos, Frechilla o Fuentes de Nava. De igual modo, el hecho de que esos trabajos en su mayoría fuesen ocupados por mujeres y niños, se deja sentir a la hora de fijar una retribución económica, ya que esta es -en el mejor de los casos-, un 25 por 100 inferior a lo regulado para los aprendices de los *Estados Generales* -34 mrs.-, así, los lanzaires se sitúan en los 24 mrs. y los canilleros en 17 mrs. Lo que deja patente es una disminución de la regulación en las utilidades para estos colectivos de trabajo “marginal”.

⁸² La nula presencia de tejedores de lino en Villafañila redundaría en el hecho, ya comentado, de la falta de exactitud de esta documentación genérica.

⁸³ En un capítulo posterior habrá tiempo para matizar estas utilidades reguladas para estos operarios que, como se sabe, eran un tanto arbitrarias.

Gráfico 4

Utilidades (en rs.) de los tejedores de la Tierra de Campos según su jerarquía profesional en 1750



3.2.3. - Homogeneidad en la producción: géneros de lana y de baja calidad. Tipos y localización

Del mismo modo que para los datos anteriores, ahora podemos especificar, en gran medida, el tipo de producto que fabricaban en las localidades textiles de la comarca. Para empezar, sería interesante señalar que son 42 localidades las que especifican el género de lana producido, y de ellas, lo que se desprende es una tendencia hacia la especialización en un determinado producto, ya que en 33 de estas localidades -un 78,5 por 100-, declaran ser productores solamente de un único género, mientras que en las 9 restantes, afirman tener una mayor diversificación de géneros. Además, comparando los maestros que se dedican a esos diferentes géneros, resulta que es, el conjunto

de los pertenecientes a ese grupo laboral de cada localidad, los que de un modo mayoritario derivan su producción hacia más de un género -es decir, si en una localidad se da diversidad en la producción, son todos los tejedores los que la practican-, mientras que las localidades en las que se da una clara especialización de un grupo de maestros, resultan mínimas⁸⁴.

A la hora de caracterizar la producción, hemos contabilizado los maestros tejedores que se dedican a la producción de cada género, volviéndolos a situar en otro diferente si especificaban que se dedicaban a la producción de más de un tipo de producto. Del mismo modo, hemos añadido a aquellos fabricantes que según las *Respuestas Generales* tenían producción, para determinar el total de focos de fabricación⁸⁵.

De un total de 649 individuos considerados entre maestros y fabricantes que señalan la tipología de los géneros que producen, la distribución en porcentajes de cada uno de los géneros es la siguiente.

Cuadro 5

Tipología de la producción textil en la Tierra de Campos en 1750

Género	Productores	%
Estameñas	346	53,4
Paños	197	30,3
Cordellates	60	9,2
Bayetas	39	6
Mantas	4	0,6
Retales	3	0,5
Total	649	100

Fuente: *Respuestas Generales*

Excepto algún caso contado⁸⁶, la principal producción es de tejidos de baja calidad, ordinaria, es decir, aquella que debido a su asequible precio iba dirigida a surtir la demanda de la población con menos recursos.

⁸⁴ A este respecto destacaría la diversificación de Frechilla, con un maestro dedicado a estameñas, cinco a paños, doce a cordellates y dos a mantas. A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 477.

⁸⁵ De este modo, también evitamos los posibles obradores de fabricantes regidos por oficiales-maestros que, de otro modo, quedarían ocultos a la hora de establecer los tipos de producción.

⁸⁶ Nos referimos a los paños de Frechilla, aunque en ningún caso su calidad sería superior a la catorcena – 1.400 hilos de urdimbre-, con lo cual se ve cómo la calidad es bastante ordinaria, por ello sorprende la denominación de “media-baja” otorgada por González Enciso (1987:350).

Destaca el hecho de que se produzcan pocos paños, tan sólo registrados en escasa cuantía en Almaraz y Frechilla, y sólo de un modo claro -y con una producción de peso-, en Astudillo⁸⁷. Tal vez debido a la supremacía de esta localidad en la fabricación de paños de baja calidad el resto de las localidades derivaron su producción hacia otros géneros. Este mismo hecho parece reproducirse en cuanto a la fabricación de bayetas y mantas, ya que, si exceptuamos a Palencia, la única localidad que produce bayetas es Amusco -centro consolidado en este género-, lo cual viene a significar que el centro productor de la capital palentina, si bien fomentaba y generaba la dedicación de poblaciones cercanas a la preparación de la lana para los telares de la capital, también generaba una acción de eliminación de potenciales enemigos que no podían competir con ella⁸⁸.

Lo mismo sucedía con la producción de mantas, donde tan sólo había dos fabricantes en Frechilla y otros dos en Añoza, estando el resto de la producción, monopolizada por la fábrica de Palencia.

3.3. - Las labores de acabado: necesidades de los centros textiles productores

Escasas son las referencias que sobre este particular aportan las *Respuestas Generales*, no obstante, servirán para identificar aquellos lugares que permitían culminar el proceso productivo en la misma localidad, o los casos de aquellas otras localidades productoras de tejido que debían descontar un porcentaje de las ganancias en los costes de transporte hacia estos otros lugares en los que había batanes.

⁸⁷ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30.

⁸⁸ A este respecto, no sólo era la competencia de los fabricantes de Palencia basados en unos géneros de mejor calidad, sino que además contaban con la protección institucional que les otorgaba poderes frente a los productores rurales, así lo atestigua, para 1751, una queja conjunta del Gremio de Fabricantes de las villas de Fuentes de Nava, Becerril de Campos, Autillo de Campos, Castromocho y Mazariegos, sobre los abusos que cometían los Veedores de dicho gremio de Palencia respecto a la producción que llegaba a la capital proveniente de las zonas rurales. A.H.P.P., Secc. Protocolos, leg. 4.307. No parece que sirviese para mucho ya

3.3.1. - La importancia de los batanes a la hora de dar salida a la producción. Localización de los mismos

Otro dato que en buena medida quedaba relegado al realizar el estudio de los *Estados Generales*, era el de la fase de acabado. No obstante, podíamos disponer de un dato, y era el de la distribución geográfica de los batanes que producían renta⁸⁹. Estos batanes se encontraban en tan sólo 5 localidades y generaban 5.881 rs. de renta.

Lógicamente, las noticias que aportan las *Respuestas Generales*⁹⁰ van más allá de saber dónde estaban los batanes o conocer sus rentas, ya que, en buena medida, podemos conocer si eran utilizados por los fabricantes de la localidad, o si también acudían allí fabricantes de otros lugares. A este respecto, tenemos los casos de individuos de la fábrica de Medina de Rioseco que se desplazaban hasta Peñaflor de Hornija; los de Astudillo, que además de los batanes de la propia localidad, tenían arrendados -entre otros- los pisones de Palacios del Alcor y Lantadilla; o los fabricantes de Amusco, quienes también tenían arrendado el de la vecina localidad de Monzón de Campos.

El hecho de que los batanes de la propia localidad no tuviesen capacidad para pisar todos los tejidos allí fabricados, ocasionaba que se tuviesen que buscar otros lugares para realizar esta operación, con lo cual, esto ya suponía una cortapisa para los pequeños productores que no se podían hacer cargo de la renta de estos batanes y, normalmente, como se ve en los Protocolos Notariales, serán los fabricantes más acaudalados los que se hagan con estas rentas y por lo tanto los que se asegurasen una salida pronta de su producción⁹¹. No obstante, lo normal será que se hagan con las rentas de estos batanes

que un hecho similar lo señala Larruga (1778) para 1758. Un hecho similar de intromisión del gremio de la ciudad sobre los gremios rurales lo localiza Peiró Arroyo (2000:111) en Teruel.

⁸⁹ Letra E de los *Estados Generales*.

⁹⁰ Pregunta número 17 del cuestionario. Declaran batanes en Astudillo (6), Carrión de los Condes (1), Lantadilla (1), Monzón de Campos (1) y Prado (1).

⁹¹ La mayoría de los Fabricantes funcionaban con la misma lógica que la de un fabricante de Astudillo que expresaba en su memorial: “Yo cuantos paños echo, tantas veces compro la lana, porque me obliga a vender el paño para comprar la lana”. A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 162. De ahí la importancia no sólo de tener un capital suficiente como para hacerse cargo de la producción, sino también la posibilidad de dominar estos

varios fabricantes de manera conjunta y no uno sólo debido a la elevada cantidad de dinero que suponía.

3.3.2. - Las últimas fases de la producción: tundidores y tintoreros ⁹²

Únicamente se pueden ofrecer datos de la primera de estas labores para tres de los centros con producción, así, Carrión de los Condes con un pelaire, Frechilla con un tundidor y Amusco con diez “perchantes” o cardadores de percha. Se vuelve a demostrar cómo, aun siendo más generosos los datos de las *Respuestas Generales* que los de los *Estados Generales*, las carencias siguen siendo amplias para determinar diversos aspectos, así, este de la operación de acabado de los paños, ya que siendo tan numerosos los centros en los que había producción, resalta la escasa presencia de tundidores⁹³.

Respecto a la operación de tintado de las piezas, podemos constatar su presencia en nueve centros, destacando Palencia y Medina de Rioseco. En cuanto a las utilidades que se les regula, son superiores en todos los casos a las otras labores textiles, ya que aunque son pocos los datos que ofrecen, en todos coincide esta misma idea, así, en Carrión de los Condes 9 rs., en Astudillo 4,17 rs. o en Villada 4 rs.

4. - La evolución de la producción textil lanera en la comarca de Tierra de Campos durante el siglo XVIII: Ampudia, Amusco, Astudillo y Fuentes de Nava

batanes para, una vez fabricada la pieza, tener más pronta salida que la del resto y poder empezar cuanto antes el ciclo productivo.

⁹² Hemos optado por señalar el proceso de tintado en último lugar como hiciera Iradiel Murugarren (1974:205-208), si bien para el caso particular de Astudillo lo poco que se tiñe especifican -en el capítulo 43 de sus ordenanzas-, que sea antes de estar hilada la lana. A.M.A., caja 2, exp. 34. A este respecto, Pluche (1772:89) señala que “*En España las lanas que se han de tinturar, primero las peinan, hilan y tejen y después las tiñen*”.

⁹³ Presencia que localizamos en otros niveles del Catastro, así por ejemplo, los *Libros de Hacienda*. No obstante, el hecho de que el principal género producido en la comarca fuese la estameña, género que no requería de tundido, ocasiona en buena medida el hecho de que haya tan pocos tundidores, si bien no los pocos que presentan las *Respuestas Generales*, ya que más bien lo que refleja es una insuficiencia de la fuente documental.

De un modo breve describiremos las pautas generales de la evolución de la industria textil a través de los datos recogidos por Eugenio Larruga en sus *Memorias*. Con la exclusividad de estos discutibles datos, realizar una exacta evolución de la producción es, además de muy arriesgada, poco menos que imposible. Lo primero, por la dificultad que entraña el manejar datos que evidentemente respondían a una clara intención, la de aparentar una evidente prosperidad en la fabricación textil para de ese modo obtener exenciones de parte de la monarquía; lo segundo, porque ni los datos son lo suficientemente seriados, ni tampoco son homogéneos, así por ejemplo unas veces ofrece Larruga la cifra de operarios, otra la de telares, otra la de arrobas de lana consumidas -¿lavadas o en sucio?-, y en otros casos lo que ofrece es el número de piezas fabricadas. Por todo ello, la reconstrucción de la evolución de la producción se puede realizar a muy grandes rasgos, hecho éste que nos puede servir como un indicador mínimo para detectar la tendencia que presentó la producción textil durante el siglo XVIII.

Si bien para algunos centros como Astudillo y Amusco hay constancia de que se tenían que sellar obligatoriamente todos los paños allí fabricados, y que por ello mismo tendría que haber un registro donde se registrasen los paños y sus dueños, el hecho es que esos cuadernos no se han conservado. Además de desconocer esos datos, la documentación municipal en algunos casos hace referencia a esos cuadernos pero lamentablemente da por conocidos sus datos, con lo que otra vez nos privan de los mismos⁹⁴.

A lo largo de los sucesivos capítulos de este trabajo se podrán corroborar las afirmaciones que realizaremos sobre la evolución de la producción. Para ello, nos valdremos de otros indicadores indirectos, pero a la vez válidos, que permiten vislumbrar lo verdaderamente acaecido, así por ejemplo la evolución demográfica o la necesidad de construcción de nuevos batanes para dar salida a toda la producción.

⁹⁴ Un ejemplo donde sí han conservado parte de estos documentos es en Nieva (Moreno Fernández, 1999:427). En Segovia García Sanz (1991a:400), también constata su existencia y su falta, si bien en dicha ciudad, al contrario que en Amusco o Astudillo, existió una *Real Sociedad Económica* que se ocupó de reconstruir dicha evolución productiva.

4.1. - La decadencia de la fabricación de estameñas en Ampudia durante el siglo XVIII

Larruga destaca a la fábrica de Ampudia como una de las de mayor trayectoria en toda la comarca⁹⁵. La importancia que tuvieron sus estameñas durante los siglos XVI y XVII parece confirmarlo el hecho de que tuviesen venta en el mercado madrileño⁹⁶. Igualmente, como ya se comentará al hablar de la evolución demográfica, la relevancia que aún mantuvo su industria textil durante el siglo XVII permitió que en una época de recesión económica y demográfica, tanto su industria textil como su vecindario no resultasen muy perjudicados. Muestra de ello es el dato que aporta una visita de telares realizada en 1657⁹⁷ en la que se cuentan hasta 104 telares, lo que indica claramente que su industria textil no estaba en un momento de crisis o recesión como luego se podrá observar para el siglo XVIII. Igualmente, y anterior a este recuento de telares, las cifras ya estudiadas por Brumont sobre la industria textil de Ampudia recogidas en los Expedientes de Hacienda revelan claramente que dicha actividad mantenía un importante peso económico de la villa⁹⁸.

Volviendo sobre los datos de Larruga, los primeros que ofrece corresponden al año 1692 para el que tan sólo señala dos telares, cifra esta que parece ridícula por cuanto parece poco creíble que en menos de cuarenta años haya prácticamente desaparecido una tan floreciente industria como la lanera de Ampudia. Según Larruga, durante la primera mitad del siglo XVIII la industria textil de la localidad se regeneró y prueba de ello es que en 1747 señala sesenta telares si bien una tercera parte de ellos estaban parados. Un año antes, en 1746 estimaba su producción en unas trescientas piezas de estameñas (de 70 varas) y cien de cordellates, cifras que concuerdan con las recogidas en el

⁹⁵ Larruga (XXXII:319).

⁹⁶ Nieto Sánchez (1999:275).

⁹⁷ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 7.653.

⁹⁸ Ahora sólo comentaremos someramente las principales líneas de evolución que presentó la industria textil, más adelante en el apartado dedicado a la demografía volveremos a retomar estos datos para insertarlos dentro de la explicación referente a la evolución de la población como uno de sus principales agentes.

Catastro de la Ensenada ya que en total serían doscientas ochenta y dos las piezas de estameñas fabricadas en 1750.

Cuadro 6
Producción textil de Ampudia, 1746-1751

Año	Piezas de estameña	Varas
1746	300	21.000
1750	282	19.740
1751	298	20.850

Fuentes: Larruga y Catastro de la Ensenada

Aunque ese pequeño descenso pudiese ser coyuntural habida cuenta de la enorme interacción existente entre la producción agrícola y la producción industrial, lo cierto es que las referencias ofrecidas por los propios vecinos indican que durante esa segunda mitad de siglo se estaba perdiendo población y que la fábrica de estameñas se encontraba en franca decadencia⁹⁹ debido, entre otras cosas, al abusivo cobro que de la alcabala hacia el señor de la villa¹⁰⁰.

4.2. - La fabricación de estameñas en Fuentes de Nava: los confusos datos aportados por Larruga

La confusión viene determinada por el hecho de que Larruga¹⁰¹ entiende que son dos localidades diferentes las de Fuentes de Nava y Fuentes de Don Bermudo, de ahí que las diferencie al ofrecer los datos¹⁰². Ahora bien, lo que más sorprende es ver que esos datos concretos no coinciden aunque sí lo hace la

⁹⁹ No obstante, aun en estos momentos del siglo XVIII todavía tenían los fabricantes un puesto preponderante dentro de la sociedad, así lo indican diferentes disputas judiciales entabladas entre los fabricantes y los labradores por dirimir los puestos cabeceros de las procesiones (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.711). Reiterando esto último, un documento fechado en 1777 indica que: “*de tiempo inmemorial ha habido dos bloques, por un lado el antiguo que es el de los Nobles, y por el otro el estado general o resto del pueblo que se dividía en dos, el Gremio de Labradores y el de Fabricantes*” (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.818).

¹⁰⁰ Referencias sobre este punto en, A.H.P.P., Secc. Protocolos, 7.648, 6.192 y sobre todo 6.201 en el que señala que esa decadencia se refleja en que se había pasado en esta localidad de tener 200 telares a contar con tan sólo doce. Esta misma decadencia se puede percibir en el hecho de que sistemáticamente sean los vecinos de Beceril de Campos los que se hagan con las pilas de lana de la Colegiata de Ampudia en detrimento de los fabricantes locales.

¹⁰¹ Larruga (XXXII:316-317).

¹⁰² En las *Respuestas Generales* todavía denominaban al pueblo Fuentes de Don Bermudo, así como en algunos protocolos notariales registrados en la segunda mitad del siglo XVIII.

evolución marcada para los dos casos. Nos quedaremos con los datos que registra en Fuentes de Nava ya que son los más cercanos a los ofrecidos en el Catastro.

Comenta Larruga que su industria era próspera al menos hasta mediados de la centuria ya que en esta ocupación se empleaba un gran número de gentes, sobre todo mujeres hilando al pulgar tanto en Fuentes de Nava como en otras localidades próximas¹⁰³. En 1746 había en la villa 66 telares que produjeron 1.700 piezas de estameñas de unas 100 varas cada una. En 1750, el Catastro confirma en buena medida estas cifras si bien se aprecia un cierto retroceso, así, los telares se han reducido a 62 -55 de ellos activos-, y las piezas de estameña fabricadas alcanzaron las 1.120¹⁰⁴. De la muestra de la falta de pujanza de esta fábrica da muestra el dato que aporta el denominado “Censo de Manufacturas” de 1784¹⁰⁵, así, los telares que había en ese momento eran 44, si bien desconocemos si estaban todos en activo. En resumen, la evolución productiva de la localidad es la siguiente.

Cuadro 7

Producción textil en Fuentes de Nava, 1746-1790

Año	Piezas de estameña	Varas
1746	1.700	170.000
1750	1.120	112.000
1760	600	60.000
1790	820	82.000

Fuentes: Larruga y Catastro de la Ensenada

Al menos lo que se desprende de estos escuetos datos es que Fuentes de Nava, que de partida salía con una ventajosa posición, termina el siglo con

¹⁰³ Pocas referencias tenemos sobre la existencia de Ordenanzas Textiles en la villa, si bien desde la propia localidad señalaban que había constancia de que en el pasado tuvieron Ordenanzas propias pero estas se habían perdido (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 2.528). En 1771, y tras una petición del gremio de fabricantes, por Real Cédula de 1771-10-10 se homologan las Ordenanzas vigentes en la cercana localidad de Beceril de Campos (aprobadas en 1752-11-10) para su uso en Fuentes de Nava (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 2.528).

¹⁰⁴ A.G.S., D.G.R., libro 477.

¹⁰⁵ Miguel López (1999:218).

una industria debilitada, máxime en un momento de auge generalizado en los puntos importantes de la comarca: Amusco y Astudillo¹⁰⁶.

4.3. - La brillante trayectoria de la producción textil de Amusco

Larruga ofrece sus primeros datos acerca de esta localidad para principios del siglo XVII. Parece ser que su industria textil, basada en la fabricación de bayetas de calidad ordinaria -milenas y docenas¹⁰⁷-, ya debía de tener cierta envergadura en este siglo por cuanto ya en el año 1687 presentaron un proyecto de Ordenanzas al Consejo de Castilla para su aprobación, y de dicho proyecto se puede deducir que la estructura que la fábrica tendrá durante la segunda mitad del siglo XVIII era la misma que la que ya tenía configurada a finales del XVII¹⁰⁸.

La cercanía de la ciudad de Palencia suponía un serio contratiempo para el progreso de la fábrica de Amusco ya que los géneros allí producidos entraban en plena competencia con los realizados en la capital palentina, lo que impedía un correcto desarrollo de la industria en Amusco debido a las innumerables visitas que a dicha fábrica realizaban los Tenientes Corregidores de Palencia¹⁰⁹.

¹⁰⁶ Probablemente otro indicador de la pérdida de importancia de la fábrica sea el hecho de que a la altura de 1799 los cargos directivos de la fábrica no tenían refrendo municipal (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 3.371).

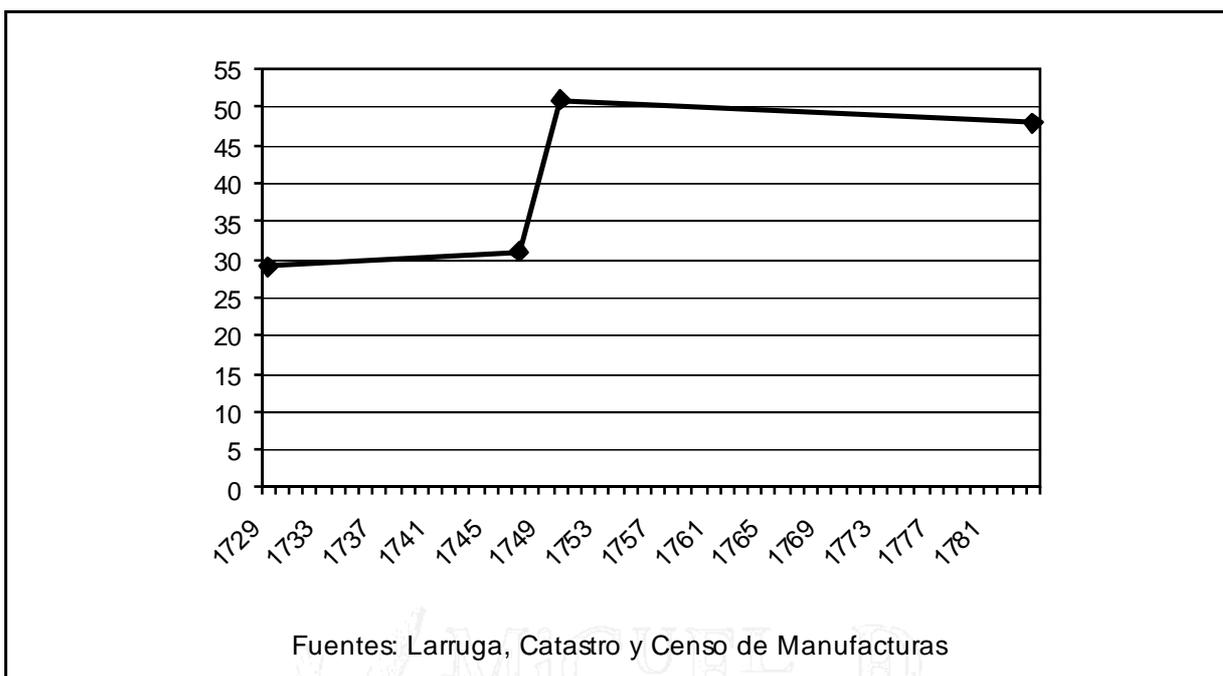
¹⁰⁷ Bayetas que aproximadamente tenían 44 varas de urdimbre, si bien el dato que aporta Larruga para 1790 es de 60 varas por bayeta.

¹⁰⁸ En 1702 presentaron otro proyecto de Ordenanzas del que no tenemos ningún dato más hasta 1774 en que parece fueron finalmente aceptadas.

¹⁰⁹ De estas disputas da cuenta Larruga (XXXII:289:310). Estos problemas no se localizan sólo en la fábrica de Amusco (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.203), sino también en Ampudia (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.711) y Fuentes de Nava (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 2.528).

Gráfico 5

Evolución del número de telares en Amusco durante el siglo XVIII



De la evolución en el número de telares se deduce una brillante trayectoria durante el siglo XVIII ya que la tendencia entre la primera mitad del siglo y la segunda es claramente ascendente. Para 1729 Larruga da el dato de 29 telares corrientes, y para 1747 la cifra ha aumentado hasta los 31, es decir, durante la primera mitad de siglo si no se puede hablar de crecimiento sí al menos de consolidación de esta industria textil. El Catastro ofrece una cifra de 51 telares¹¹⁰, con lo cual se ve cómo en esos momentos centrales de siglo el aumento en la actividad textil es perfectamente constatable. La evolución demográfica confirmará posteriormente que el alza en el número de habitantes será parejo a la tendencia alcista de la industria textil. En 1784 según el “Censo de Manufacturas”¹¹¹ el número de telares ha permanecido estable alcanzando los 48. En resumen, la evolución de la producción es la siguiente:

¹¹⁰ A.H.P.P., Secc. Catastro, libros 8.040 y 8.041.

¹¹¹ Miguel López (1999:218).

Cuadro 8

Producción textil en Amusco, 1747-1797

Año	Piezas de Bayeta	Varas
1747	2.380	104.720
1761	2.034	89.496
1784	2.300	101.200
1797	3.000	132.000

Fuentes: Larruga, Catastro de la Ensenada y Tomás López (B.N., mss. 7.305, ff. 52-56)

Salvo el año 1761 que corresponde a lo señalado en la *Comprobación* del Catastro, el resto de los años marcan una producción superior a las 100.000 varas. Teniendo presente el hecho de que probablemente ese año de 1761 la información esté un tanto infravalorada, el resto de los años nos marcaría una producción estable cuando no ascendente, así el dato de 1797, si bien éste al referirse a lo señalado por Tomás López parece un tanto excesivo por cuanto la información que aporta está redondeada: 3.000 piezas.

4.4. – La producción textil de Astudillo: constatación de su importante volumen productivo

Antes de cuantificar los paños producidos en Astudillo habrá que mencionar los géneros que fabricaban y sus características, para así poder compararlos con los que se producían en otros destacados centros laneros en esos mismos momentos.

La producción de Astudillo se centraba principalmente en la elaboración de paños, si bien las Ordenanzas de 1779 permitían la fabricación de bayetas, estameñas delgadas y cordellates¹¹². La calidad de los paños a los que se hacía mención en dichas Ordenanzas varía sensiblemente de la que realmente fabricaban ya que se establecía la elaboración de paños dieciochenos, catorcenos, docenos y milenos, si bien la producción localizada durante el siglo

¹¹² Las bayetas desde la 18na a la 10na, las estameñas desde 14na a 10na y los cordellates de tres tipos diferentes. La producción de estos géneros fue muy marginal y exclusivamente centrada en las de más baja calidad.

XVIII se centraba exclusivamente en estos dos últimos¹¹³. Por lo tanto, un factor decisivo para comprender el aumento productivo que sufrirá Astudillo durante el siglo XVIII residirá en sus bajos precios, muy acordes con el perfil del consumidor al que estaban dirigidos sus productos, fundamentalmente la población campesina de las zonas rurales.

Otro hecho que hay que señalar acerca de los paños astudillanos en relación con su moderación en el precio es su fabricación con lana negra¹¹⁴. Este hecho, que podría parecer trivial, habría que enlazarlo con el hecho de ahorrar costes de producción, es decir, ahorrarse la operación de tintado de los paños que, como se sabe, era una de las tareas que más encarecían el producto final¹¹⁵. Los tintes instalados en la villa -por ejemplo los cuatro existentes en 1783-, se dedicaban a teñir las orillas de los paños tres de ellos¹¹⁶, y a tinter las blanquetas, bayetas y sayales (producción minoritaria) el otro restante.

Centrándonos en los paños, que era el producto característico de Astudillo, eran de unas dimensiones más bien pequeñas para lo que era la producción de otras zonas¹¹⁷. Los aquí fabricados medían, tras pasar por el batán y por ello encoger, 25 varas de largo -de urdimbre- por 6 cuartas de ancho -de trama-, o lo que es igual, unos 21 metros de largo por 1'25 metros de ancho, oscilando

¹¹³ Tan sólo en 1783 hay referencia a producción de paños catorcenos, aunque debía ser totalmente marginal como ellos mismos expresan: “*De pocos años a esta parte algunos fabricantes para el consumo de sus casas y algunos encargos particulares, han solido echar tal cual paño catorceno*”. A.M.A., Caja 2, exp. 14. Acerca de la conversión de los paños en ropas, ver apéndice 5.

¹¹⁴ Paños blancos tan sólo hacían con la lana de sus ganados, pero era una producción marginal. En la mayoría de los informes hablan de “color natural” para definir el de los paños de Astudillo, con lo cual no queda muy claro. El hecho de que la inmensa mayoría de las compras de lana por parte de los fabricantes astudillanos sea de color negro, así como el hecho de que las Ordenanzas impedían tinter los paños, salvo la tintura en blanco o en rojo, invitan a pensar que realmente fabricaban en negro. La prueba definitiva se encuentra en 1816 cuando en otro informe acerca de la fábrica, indican claramente que “... *se trabajan paños ordinarios de lana negra del país*”. A.M.A., Caja 14, exp. 18. Por otro lado, es sintomático que en todas las relaciones que hemos podido consultar de los paños de Astudillo que tenían diversos mercaderes tanto en Palencia como en Valladolid, en ninguno de ellos hace especificación alguna sobre diferentes paños de Astudillo más allá de su calidad docena o milena. Esto contrasta notablemente con la producción textil de los demás lugares para los que sistemáticamente señala la diferencia de colores y por ello también de precios.

¹¹⁵ Esto mismo se observa en la fábrica de Torrejuncillo que producía paños docenos. Llopis Agelán (1993:49).

¹¹⁶ Las orillas o extremos del paño se teñían exclusivamente en azul. A.M.A., Caja 2, exp. 47.

¹¹⁷ Así por ejemplo los paños de Segovia eran de unas 37,5 varas de largo, los de Torrejuncillo tenían unas 36 varas, las mismas que los paños de Béjar y de Alcoy, mientras que los de Tarrasa eran aproximadamente de 30 varas.

aproximadamente su peso entre las 80 libras los docenos y 78 los milenos, es decir, 36'8 kg. y 35'8 kg. respectivamente¹¹⁸.

Analizando la evolución del número de telares existentes en Astudillo se percibe claramente cómo se da un claro aumento de la actividad textil durante la segunda mitad del siglo XVIII, hecho éste que acompaña al devenir de la evolución demográfica como se podrá ver más adelante.

Cuadro 9

Evolución del número de telares en Astudillo, 1732-1797

Año	Telares de estameñas	Telar de paños	Telares totales
1732	-	-	41
1735	10	25	35
1744	11	24	35
1748	-	-	42
1784	10	57	67
1797	10	57	67

Fuente: Larruga (XXX:261-296) y A.M.A, Caja 2, exp. 47.

Como punto de comparación, la fábrica de paños de Béjar mantuvo desde 1744 a 1761 más de 150 telares en activo, 276 tenía a mediados del siglo XVIII la fábrica de Palencia, mientras que por ejemplo, lugares de larga tradición como Pradoluengo con 33 telares y Prádanos de Ojeda con 29 no superaban el número de los de Astudillo. Como ya se comentó anteriormente, si bien éste indicador del número de telares puede ser de utilidad para determinar la trayectoria a nivel general, lo más aconsejable sería cuantificar en diferentes años la producción total de la localidad expresada en varas para poder así compararla con la de otras zonas.

¹¹⁸ Las referencias están tomadas de las Ordenanzas otorgadas a la fábrica de Astudillo en 1779. Los datos referentes al peso son de lana lavada, ya que en sucio consumían unas 5 @ por paño, es decir, se constata la merma de un 40 por 100 entre el peso de la lana en sucio y lavada.

Cuadro 10

Evolución de la producción textil de Astudillo, 1750-1797

Año	Paños	Varas	Estameñas	Varas	Varas totales ¹¹⁹
1750	4.160	104.000			104.000
1760	4.046	101.150	400	14.400	115.550
1778	7.247	181.175	1.200	43.200	224.375
1795	5.000	125.000	222	8.000	133.000
1797	5.500	137.500	140	5.000	142.500

Fuente: Larruga (XXX:261-296); A.G.S., D.G.R., 1ª, libro 30; A.M.A., Caja 2, exp. 47

Al igual que otras zonas productoras de tejidos ordinarios situados en las zonas rurales, si bien la segunda mitad del siglo XVIII supone un claro repunte productivo, éste habría que circunscribirlo al tercer cuarto del siglo, mientras que en el último parece que entran en un período de recesión¹²⁰.

Hasta mediados de la centuria la localidad muestra un cierto letargo productivo, tendencia que se modifica como se puede apreciar hacia 1748. Al analizar la demografía se podrá comprobar cómo la evolución de la producción y de la población van de la mano y se apoyarán en su ascenso una sobre otra. La cifra de 1750 la aporta el Catastro de la Ensenada en sus *Respuestas Generales*, pero mientras éstas dan la cifra de 4.160 paños, el recuento individualizado de los *Memoriales* del Catastro¹²¹ consignan tan sólo 2.305 paños. Si bien los propios peritos de la operación argumentaron que esa diferencia se debía “a la volatilidad de los tiempos”, es decir, a la coyuntura cambiante, la verdad es que a tenor de los comentarios que ellos mismos realizan sobre el esplendor que en esos momentos mostraba la fábrica, así como las siguientes cifras de producción, parece que el dato válido fuese el de los 4.160 paños.

Especial atención hay que prestar a los datos consignados por Larruga para el año 1795, ya que probablemente por un descuido, insertó un error de bulto que ha perpetuado la historiografía. Constata una producción de 5.000 paños y a continuación establece la cantidad de piezas de estameña fabricadas

¹¹⁹ Los paños calculados de 25 varas y las estameñas de 36 varas de urdimbre.

¹²⁰ Centros rurales que durante la segunda mitad del siglo XVIII pierden volumen productivo serían prácticamente todos los de Cameros, si bien es un descenso más o menos continuado. Sin embargo, la zona cacereña (Llopis Agelán, 1993:101), presenta una gran similitud con lo acaecido en Astudillo, así por ejemplo los casos de Torrejoncillo o Casatejada.

¹²¹ Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (A.D.P.B.), Secc. Catastro, libros 160 y 161.

en 8.000, o lo que es igual, la exorbitante cantidad de 290.000 varas de estameña. Estas cifras han dado pie a algunos autores¹²² para ver una falsa especialización de la industria textil de Astudillo durante la segunda mitad del siglo XVIII en la producción de estameñas en detrimento de la de paños. El error es claro, ya que a lo que se refería Larruga era a “varas” en lugar de “piezas de estameña”, con lo que esas 8.000 varas en realidad eran poco más de 200 piezas, dato éste que está más en consonancia con los anteriores y posteriores. De no contar con más datos la duda podía aún subsistir, pero habida cuenta que en 1797 se realiza un informe para conocer el estado de la fábrica¹²³, tanto las cifras de telares como las de producción vienen a poner un poco de cordura sobre este tema. En dicho informe, se señala una producción de 5.000 varas de estameña, o lo que es igual, unas 140 piezas, que además debía ser menor ya que en esa cifra se incluye también una pequeña porción de bayetas.

Larruga para el año 1795 vuelve a incurrir en otro desliz ya que señala 260 telares en Astudillo -cifra ésta también aceptada por la historiografía-. El informe de 1797 tan sólo contabiliza 67, con lo que de ser cierto el primer dato tendría que darse un apocalíptico descenso de la actividad manufacturera¹²⁴, hecho éste que como se ve contradicen las cifras de producción de uno y otro recuento. Evidentemente, a lo que se refiere Larruga cuando da esa cifra de 260 no es a telares y sí a fabricantes, aun cuando esta cifra parece no obstante, un tanto abultada.

Vista la producción textil de Astudillo y su evolución durante la segunda mitad del siglo XVIII, sería interesante compararla con la de otras zonas productoras de tejidos de lana

¹²² De un modo destacado, González Enciso (1987:351-352).

¹²³ A.M.A., Caja 2, exp. 47.

¹²⁴ Así como una minúscula productividad por telar en el primero de los años.

Cuadro 11

Producción textil en varas en la segunda mitad del siglo XVIII

Año	Astudillo	Antequera	Béjar	Guadalajara	Sabadell	Segovia	Tarrasa	Alcoy
1750	104.000	-	-	40.426	-	-	-	-
1751	-	-	86.724	-	-	188.356	-	-
1752	-	-	86.652	-	-	-	-	-
1753	-	-	-	-	-	-	-	162.000
1760	115.550	-	-	-	22.127	227.125	49.017	194.400
1763	-	-	-	-	-	-	47.547	216.000
1770	-	330.000	-	-	-	135.244	-	-
1778	224.375	-	-	-	-	-	-	-
1784	-	396.000	-	-	-	224.127	87.688	-
1788	-	-	-	-	41.940	213.371	-	-
1789	-	-	-	-	-	210.136	139.930	-
1793	-	-	-	-	57.960	-	-	432.000
1796	-	-	-	-	-	-	140.759	-
1797	142.500	242.660	-	-	-	-	-	-

Fuentes: Aracil y García Bonafé (1974), García Sanz (1986), Parejo Barranco (1987), Benaül Berenguer (1991b) y Ros Massana (1993).

Como se puede apreciar en el cuadro, el nivel productivo que ofrecía la fábrica de Astudillo durante la segunda mitad del siglo XVIII era bastante superior al de alguna de las grandes fábricas laneras españolas de esos momentos. Evidentemente, la calidad de los productos elaborados en unos y otros centros nada tenía que ver, por lo que el valor añadido de la producción de estos otros centros era mucho mayor que la de Astudillo. Los paños reseñados en estos centros laneros son todos de calidades medias y superiores, mientras que como ha quedado dicho, la producción de Astudillo era de paños ordinarios.

Por eso, si la comparación la efectuamos con otros centros textiles dedicados a la fabricación de géneros de lana pero ubicados en zonas rurales, las semejanzas con la línea seguida en la fábrica de Astudillo serán muy grandes.

Cuadro 12

Producción textil ubicada en zonas rurales en la segunda mitad del siglo XVIII (en varas)

Año	Prádanos	Sta. M ^a . Nieva	Torrejoncillo	Casatejada	Hervás	Grazalema	Amusco	Pradoluengo
1752								77.125
1784	112.200	104.948	140.000	146.650			101.200	
1793				137.650		300.000		
1801					46.864			

Fuente: Larruga Boneta (1785), García Sanz (1986), Llopis Agelán (1993), Martín García (2000) y Miguel López (1999).

Salvo el caso de Grazalema, probablemente junto con Alcoy el principal centro productor lanero de la península, y que además fabricaba paños desde los 14nos hasta los 30nos, es decir, una gama mucho más amplia que la de Astudillo, el resto de centros destacados a nivel nacional producía aproximadamente la misma calidad que la citada Astudillo y en unas cantidades más o menos similares. Como se ve, el despegue industrial que posibilitará que los núcleos laneros del cuadro anterior se destaquen en detrimento de estos últimos comienza a producirse a finales del siglo XVIII y se acentuará durante la primera mitad del siglo XIX.

- Conclusiones

La utilización de la documentación emanada para la realización del Catastro de la Ensenada supone hoy en día la existencia de un inagotable cúmulo de datos sobre la industria textil. Si durante años la historiografía se ha centrado en esta documentación en sus escalones superiores, es decir, los *Estados Generales* y las *Respuestas Generales*, es tiempo ya de profundizar el análisis de la “otra” documentación catastral. Efectivamente, el estudio detallado de cada uno de los niveles catastrales aporta un grado de conocimiento diferente, así, desde los conceptos generales a los particulares; de la localización de las zonas o núcleos industriales, al detalle pormenorizado de los hombres y mujeres que trabajaban en la industria textil.

Cada nivel documental del Catastro requiere una metodología propia por cuanto los datos que nos pueden ofrecer son muy dispares. Solamente de la combinación de todos los estratos catastrales se podrá llegar al conocimiento más real de lo acaecido en la industria textil rural del siglo XVIII.

De lo aportado por la documentación en sus diversas fases se sacan varias conclusiones. Una de ellas es la de desmitificar la creencia de que Castilla, o en este caso la Tierra de Campos, estaba repleta de telares, ya que menos del 40% de estas localidades los poseían en 1750. Igualmente, se constata cómo incluso del total de pueblos que tenían telares, tan sólo en siete de ellos su aporte a la economía local resultaba relevante, mientras que en los restantes su presencia era poco más que anecdótica.

De la producción textil consignada en el Catastro, se observa que el predominio absoluto era de los tejidos de lana -estameñas fundamentalmente-, mientras que los de lino, en un número mucho menor, se concentraban principalmente en la zona nordeste de la comarca.

En cuanto a la evolución de la producción en los cuatro núcleos seleccionados, la disparidad de Ampudia y Fuentes de Nava respecto a la de Amusco y Astudillo presidirá todo el trabajo puesto que son ejemplos de la cara y la cruz de la industria textil en la comarca, así, los dos primeros núcleos son ejemplo de falta de impulso industrial, mientras que los dos últimos representan el auge de la industria textil rural acaecido durante la segunda mitad del siglo XVIII.

II - LA POBLACIÓN: “SIGNO, CONSECUENCIA Y FACTOR DE LOS CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN OTRAS VARIABLES”¹²⁵

Conocidas son las carencias que presenta la documentación censal durante la Edad Moderna de cara a realizar un estudio general, es decir, recurriendo a datos homogéneos para abordar amplias zonas¹²⁶. El objetivo de este estudio será intentar mostrar la evolución general de la población de la comarca y de un modo particular, la de Amusco, Ampudia, Fuentes de Nava y sobre todo la de Astudillo, desde el siglo XVI al siglo XVIII, momento para el que ya poseemos documentación más precisa¹²⁷.

Los datos utilizados serán para el siglo XVI los censos de 1531 y 1591 recogidos en Simancas¹²⁸, y para el siglo XVIII los del Catastro de la Ensenada y los del Vecindario de Floridablanca. Antes de comenzar el estudio de la población, es necesario clarificar el origen de los datos tomados en el Catastro. Como se ve en el cuadro 13, la disparidad entre unos y otros es extrema:

¹²⁵ La idea, expresada por Vilar (1976) y recogida por García Sanz, (1986:40).

¹²⁶ Siendo esto cierto, no debemos caer en el error de tildar a todos los censos demográficos del siglo XVIII de erróneos, argumentando que los datos no son globales o que las ocultaciones son tan importantes que en todos los casos las conclusiones van a ser muy parciales o erróneas. Si bien a principios de la década de 1970 la falta de estudios acerca de la demografía española podían dejar la duda en el aire, no es justificable que hoy en día se defiendan ideas tan simplistas como la de la falta de rigor o el desconocimiento de una fuente tan rica como el Catastro de la Ensenada. Sorprende que actualmente se escriba: “*Como el caso del Vecindario de Campoflorido, también el Catastro presenta el problema del coeficiente, dando las cifras en ‘vecinos’. El Catastro no incluye más que a los pecheros, quedando excluidos los nobles y las viudas. El principal inconveniente de esta fuente, ..., radica en su carácter incompleto*”, en Herrera Gómez (1999:39). Si bien son conocidas las carencias del Catastro, hemos de concluir que en buena medida es así debido a la sistemática utilización de los datos menos exactos, es decir, si se quiere hacer un recuento demográfico no se puede acudir a los *Estados Generales*, como mucho y de un modo aproximativo, podremos utilizar las *Respuestas Generales*. Abogamos por la utilización de los otros niveles del Catastro, ya que es ahí donde radica su verdadera importancia -aunque ello suponga una cantidad ingente de trabajo-, ya que las conclusiones globales y generales fueron establecidas hace más de dos décadas.

¹²⁷ Somos conscientes de que en este capítulo vamos a mezclar un estudio sincrónico con otro diacrónico. El hecho de proceder de esta manera radica fundamentalmente en el aprovechamiento de toda la documentación a nuestro alcance y sobre todo el poder establecer un antes y un después en estas fábricas rurales respecto a la expansión industrial padecida durante la segunda mitad del siglo XVIII.

¹²⁸ A.G.S., Contadurías Generales, leg. 768 y Dirección General del Tesoro, inventario 24, leg. 1.301 respectivamente.

Cuadro 13

Volumen de población según los diferentes niveles del Catastro

	1	2	3	4
Ampudia	1.725	1.940	1.948	1.976
Amusco	1.500	1.704	2.102	1.807
Astudillo	2.490	2.495	2.779	2.874
Fuentes de Nava	1.738	1.931	1.827	1.836

1 = Preguntas 21 y 38 de las *Respuestas Generales*, multiplicadas por el coeficiente 3,75.

2 = Vecindario de la Ensenada (*Alcabala del Viento*), multiplicado por el coeficiente 3,75.

3 = *Libros de Cabezas de Casa*

4 = *Memoriales* del Catastro

Si bien a la hora de realizar caracterizaciones de tipo provincial o comarcal lo más coherente sea recurrir a las *Respuestas Generales* o al Vecindario de la Ensenada¹²⁹, el hecho de analizar con detalle cuatro poblaciones obliga a desestimar esos datos debido a sus carencias, así, en las *Respuestas Generales* no incluyen en el recuento a toda aquella persona que no esté allí vecindada, con lo cual el personal dependiente -criados, oficiales/as textiles, pastores, etc.- pero forastero, no aparece. Este hecho es de verdadera importancia en las localidades que durante el siglo XVIII experimentan un crecimiento de población basado no sólo en el aporte interno, en el propio crecimiento vegetativo, sino sobre todo, en un aporte poblacional externo en demanda de un trabajo fácil de encontrar en estas localidades en las que la industria textil experimenta un importante crecimiento y por ello sufren la necesidad de un mayor contingente de mano de obra¹³⁰.

Sobre la columna 2 y el incremento que presenta respecto a la anterior, se debe a que para la elaboración del Vecindario han utilizado más datos de la operación catastral –es decir, otros niveles, no sólo las apriorísticas *Respuestas Generales*-, y ahora aparecen individuos que, sin ser cabezas de casa, también reciben aporte económico, por lo que se les ha contabilizado aunque

¹²⁹ Utilizando las *Respuestas Generales* y el Vecindario de la Ensenada respectivamente: García Sanz (1986:41) y Marcos Martín (1985:23, nota 8) .

¹³⁰ Así por ejemplo en el señero caso de Astudillo se contabilizan en los memoriales 128 personas forasteras dedicadas a diversas tareas, principalmente al trato de la lana. El número, con ser importante es tan sólo un mínimo, ya que estas son sólo las que indican el hecho de ser forasteros. Hay que tener presente que un número muy importante de los que no indican su procedencia y que tampoco aparecen como hijos de vecino de la localidad (pueden ser de Astudillo pero vivir como dependiente en otra familia), pueden ser también forasteros, de ahí que la cifra de 128 sea tan sólo un mínimo.

probablemente como medio vecino¹³¹. El hecho de que en Astudillo la cifra sea prácticamente la misma, indica que los datos tomados fueron similares, no siendo este el caso de las otras tres localidades en las que la cifra varía¹³². No obstante, el hecho de que en dichos casos el aumento sea de un 11 por 100 indica que el criterio para aumentar el número de vecinos al recuento ha sido similar para los tres casos, es decir, se ha incluido al mismo tipo de gente en los tres pueblos.

El resto de las diferencias referentes a las otras dos columnas, dependen del grado de exactitud con que hayan tomado los datos en las anteriores, es decir, si han incluido a los familiares dentro de dos familias -de la que proceden y en la que están trabajando-, si a los criados los contabilizan sólo si son dependientes o si por el contrario son asalariados pero los cuentan también como dependientes -es decir, los duplican, caso de Amusco en la columna 3-, o si dentro de los criados u oficiales textiles incorporan a todos los forasteros, hecho éste que parece estar en la base de las diferencias existentes en Astudillo entre los datos de las columnas 2, 3 y 4¹³³.

A la hora de comparar la población existente en los diferentes momentos de análisis, la cifra utilizada como referente para 1750 será la correspondiente a la columna número 4, es decir, la de los memoriales¹³⁴.

1.- La evolución general de la población entre los siglos XVI y XVIII: la importancia puntual de la industria textil

¹³¹ A este respecto, Marcos Martín (1985:23).

¹³² Al contestar a las *Respuestas Generales* hay cierta disparidad, ya que si bien a veces lo realizan sin haber recogido todavía los memoriales de los vecinos, en otras ya conocen estos datos y por eso se ajustan más las cifras de los dos recuentos.

¹³³ Esto no sucede en Ampudia donde la diferencia de datos entre las tres últimas columnas es bastante más reducida, prueba de la exactitud de los recuentos, ya que igual que para el resto de localidades, la columna 4 se ha realizado cruzando entre sí los datos recogidos en los memoriales, de ahí que se estime la más ajustada a la realidad de las cuatro.

¹³⁴ En función de esos datos ya se puede adelantar -como se puede ver en el cuadro 1-, que el coeficiente utilizado para convertir los vecinos en habitantes será el de 3,75 utilizado por otros autores, ya que para los cuatro pueblos de la muestra, el coeficiente medio resultante es 3,77, siendo para las diferentes localidades: Ampudia 3,70; Amusco 3,78; Astudillo 4,18; Fuentes de Nava 3,42. Es decir, que se inserta en los mismos parámetros que los estipulados por otros autores, así: Marcos Martín (1999:416 y 1986:512-513) para Valladolid 3,65 y para Medina del Campo 3,7 respectivamente; Grupo '75 (1977:52-59) para la corona de Castilla de 3,79; García Sanz (1986:42) para la provincia de Segovia 3,81; Yun Casalilla (1987:575) para una amplia muestra de localidades de Tierra de Campos 3,9.

Es de sobra conocido el devenir general de la población durante la época moderna¹³⁵. No obstante, el hecho de existir trabajos que sobre conocimientos particulares -áreas concretas de estudio-, han extrapolado las consideraciones finales a nivel general, puede distorsionar un tanto la mirada concreta sobre localidades específicas, que además, como son las que aquí se presentan, tienen la peculiaridad de ser importantes centros productores de tejidos en el área rural castellano.

Sin mayor pretensión que la de trazar unas líneas generales sobre la evolución del número de habitantes de los cuatro lugares señalados, se ha podido reconstruir un tosco, pero tal vez eficaz, discurso lineal entre los precoces datos del XVI y los más completos - por ello más fiables- del siglo XVIII.

Aplicando el coeficiente 3,75 a los datos que sobre el número de vecinos proporcionan los vecindarios de 1531 y 1591, se puede comparar el número de habitantes del siglo XVI y los de la segunda mitad del siglo XVIII¹³⁶.

Cuadro 14

Evolución del número de habitantes entre los siglos XVI y XVIII

Año	Ampudia	Amusco	Astudillo	Fuentes de Nava	Total
1531	1.848	1.567	1.432	1.481	6.328
1591	2.696	1.871	1.755	1.931	8.253
1752	1.976	1.807	2.874	1.836	8.493
1787	1.063	2.151	3.849	2.033	9.096

Fuentes: Vecindarios de 1531 y 1591, *Memoriales* del Catastro y Vecindario de Floridablanca.

El primer hecho constatable a raíz de estos datos es que la población total de estas cuatro localidades aumentó en el transcurso de los 250 años en 2.768

¹³⁵ La evolución demográfica durante la época moderna ya ha sido puesta de manifiesto por diversos autores, destacando entre otros: Nadal Oller (1966), Bustelo García del Real (1972 y 1985), Eiras Roel (1990) o Pérez Moreda (1980); circunscribiéndonos al área castellana García Sanz (1986) y Yun Casalilla (1987). Recientemente, y a modo de síntesis general, Marcos Martín (2000).

¹³⁶ Siguiendo a García Sanz (1986):

- se toma el coeficiente 3,75 para los vecindarios del siglo XVI
- se toma la fecha de 1531 para el primer vecindario aun cuando sea aproximativa
- el vecindario de 1531 ha sido corregido según el método utilizado por Ruiz Martín (1967b)
- para la fecha del Catastro de la Ensenada se utiliza la de 1752, ya que en esa fecha se realizó en Ampudia y Amusco, en 1751 en Fuentes de Nava, y en 1750 en Astudillo.

personas o lo que es igual, un 43 por 100. Si se observa el cuadro, se muestra con claridad cómo el aumento de población se concentra específicamente en dos localidades: Ampudia en el siglo XVI y Astudillo en el siglo XVIII. Para el propósito de esta investigación no resulta un hecho trivial, ya que son las dos localidades con mayor pujanza en la industria textil en los siglos XVI y XVIII respectivamente dentro del ámbito de este estudio.

Si bien esto es cierto, no lo es menos el hecho de que, al observar la distribución porcentual de dicha evolución demográfica, se comprueba cómo el aumento de la población no fue lineal ni progresivo, sino que por el contrario, y como ya han apuntado otros autores¹³⁷, la población aumenta de 1531 a 1591 y de 1752 a 1787, experimentando un retroceso o estancamiento -excepto en Astudillo-, de 1591 a 1752.

Los diferentes ritmos de la población se ajustan a condicionantes propios de cada momento que posteriormente se pondrán de manifiesto, así, crisis de mortalidad, peste, aumento de la producción agraria, etc., hechos todos que inciden de manera notable en el discurso de la población. De todos modos no son los únicos determinantes, así, el hecho de que se muestre un especial auge en la industria textil de dichas localidades supone una poderosa llamada de atracción para la población de los lugares circundantes.

Ya hemos apuntado que el crecimiento de la población no fue lineal y que sufrió diversos ritmos. Para mostrarlo de un modo más claro hemos realizado el cuadro siguiente en el que se muestra la tasa de crecimiento anual durante los dos periodos de expansión demográfica.

¹³⁷ García Sanz (1986:46).

Cuadro 15

Tasa de crecimiento anual de la población en los siglos XVI y XVIII

	1531-1591	1752-1787
Ampudia	0,75	-1,30
Amusco	0,31	0,54
Astudillo	0,36	0,91
Fuentes de Nava	0,50	0,30

Fuentes: Las mismas del cuadro anterior

El crecimiento sufrido en los dos periodos reflejados responde a factores diferentes, de ahí que, paradójicamente, sea una relación inversa la que ofrezca cada una de las localidades. Efectivamente, Ampudia que ofrecía un elevado índice en el siglo XVI, se muestra con un indicador negativo en el XVIII, y por el contrario, las dos localidades con menor tasa de crecimiento en el siglo XVI aparecen en el XVIII con unos valores verdaderamente altos, sobre todo en el caso de Astudillo. En virtud de estas bruscas variaciones, resulta preciso explicar con más detalle lo acaecido durante los tres siglos.

2. - La expansión demográfica del siglo XVI: el reflejo de la importancia de la producción de estameñas en Ampudia

Destaca entre las cuatro villas la importante concentración de población que se encuentra en Ampudia en el siglo XVI. Ya de entrada, en el vecindario de 1531 es con diferencia la villa más poblada con casi 500 vecinos, lo que la convierte en una localidad intermedia entre el mundo urbano y el mundo rural, o más bien, una localidad inserta en el marco rural pero con actividades propias del mundo urbano¹³⁸.

Ya desde el pionero trabajo de Ruiz Martín¹³⁹, uno de los principales interrogantes acerca de la evolución demográfica del siglo XVI en Castilla ha sido intentar determinar el momento en el que se logró el mayor número de habitantes. Si bien en ese momento -1967-, el profesor Ruiz Martín estimaba que la cifra más alta debía de situarse al final del reinado de Felipe II -es decir, en la

¹³⁸ Se ciñe a lo argumentado por otros autores, así, Yun Casalilla (1987:166) y Marcos Martín (2000:324).

década de 1590-, posteriores revisiones han ido retrasando de un modo considerable ese momento de mayor impulso demográfico hasta la década de 1570 y excepcionalmente, en algunas zonas, la década de 1580¹⁴⁰. En el caso que nos ocupa, sólo se pueden ofrecer dos datos a este respecto:

- Ampudia en 1577 contaba con 622 vecinos¹⁴¹
- Astudillo en 1564 contaba con 527 vecinos¹⁴²

Insertando estos dos datos en la evolución particular de las dos localidades durante el siglo XVI y multiplicando por el coeficiente 3,75 -como hemos hecho con el vecindario de 1531-, se pueden apreciar datos concluyentes.

BIBLIOTECA VIRTUAL
Cuadro 16

Evolución del número de habitantes de Ampudia y Astudillo en el siglo XVI

	1531	1564	1577	1591
Ampudia	1.848		2.332	2.696
Astudillo	1.432	1.976		1.755

Fuentes: Vecindarios de 1531 y 1591. Para 1564 y 1577, Expedientes de Hacienda 39 y 44 respectivamente

Si bien la muestra es realmente escasa, puede resultar útil para caracterizar el desarrollo poblacional de la segunda mitad del siglo XVI.

Ampudia, inserta en la comarca de la Tierra de Campos y con un considerable volumen poblacional a comienzos del siglo, obedece al canon establecido para explicar el desarrollo demográfico de la comarca, así, se desprende de lo expuesto por Yun Casalilla, quien afirma que el desarrollo de población que se produce en el siglo, es mayor y algo más duradero que en otras zonas de Castilla¹⁴³. Un factor a tener en cuenta a la hora de valorar el impulso demográfico que experimentaron estas cuatro villas es la interdependencia de la actividad textil con la actividad agrícola. Si bien es

¹³⁹ Ruiz Martín (1967b).

¹⁴⁰ Entre otros, avalando la tesis de la década de 1570': García Sanz (1986:55) y Marcos Martín (2000:328-329).

¹⁴¹ A.G.S., Secc. Expedientes de Hacienda, n° 39.

¹⁴² A.G.S., Secc. Expedientes de Hacienda, n° 44.

¹⁴³ Yun Casalilla (1987:151-164).

conocida la industria textil en los cuatro lugares durante el siglo XVI¹⁴⁴, no hay que olvidar que es en Ampudia donde su importancia se muestra como vital dentro del desarrollo económico de la villa. Someramente Brumont hizo referencia a este punto y de él será de quien tomemos los siguientes datos¹⁴⁵. Para 1577, fecha de realización del *Expediente*, Ampudia presentaba la siguiente distribución socio-profesional:

- 37 por 100 labradores (puros y mixtos)
- 40 por 100 jornaleros (con pluriactividad en el textil)
- 13 por 100 oficios textiles

Es decir, que si al porcentaje dedicado al textil le sumásemos aquellos jornaleros que durante varios meses al año se dedican al trabajo de la lana, y del mismo modo, incluyésemos la mano de obra femenina e infantil, el porcentaje de población dedicado al oficio textil sería probablemente el más importante. El hecho de que se ofrezca esa alternativa a la actividad agraria, supone una menor dependencia con respecto a las fluctuaciones de las cosechas y, con ello, una mayor independencia económica, en definitiva, unas mayores posibilidades económicas. Gracias a esta mayor diversidad y al dinamismo que ofrecía la actividad textil, Ampudia resiste mejor los primeros envites de la crisis demográfica que ya afectaba a otras poblaciones más pequeñas y que, sin embargo, a Ampudia le permite seguir aumentando su contingente de población hasta finales de la década de 1580 o principios de la de 1590¹⁴⁶.

Diferente es el caso de Astudillo -extremo oriental de la comarca, limítrofe con la localidad de Castrojeriz-, ya que su desarrollo durante el siglo XVI sí que se aviene a la tónica general castellana, es decir, estancamiento y comienzo de la crisis demográfica a principios de la década de 1570. Los datos de los *Expedientes de Hacienda* para 1564 confirman el hecho de que ya existía la industria textil en la localidad. No obstante, su incidencia en la economía local

¹⁴⁴ Para Astudillo se constata su presencia entre otros, en: A.G.S., Secc. Expedientes de Hacienda, n° 44. En el caso de Amusco las noticias que aporta Larruga son de los primeros años del S. XVII. Para Ampudia, tanto Larruga como A.G.S., Secc. Expedientes de Hacienda, n° 39.

¹⁴⁵ Brumont (1984:24-26).

debía de ser escasa debido a la escueta mención que de ella se hace, tan sólo once personas declaran vender o hacer paño en su casa¹⁴⁷. Si a esto le unimos el hecho de que las zonas que más crecen en el siglo XVI son las urbanas o semi-urbanas, y en menor medida las rurales, el hecho de que Astudillo a principios del siglo no llegase a los 400 vecinos ya indica que su crecimiento -por tipología-, va a ser más limitado. Por último, otro factor decisivo para aquilatar el momento de cambio en la coyuntura poblacional de la localidad -y seguramente de la zona-, es la incidencia de la peste. Según los datos de Brumont¹⁴⁸, la peste aparece en la zona con una gran incidencia, así en 1566 se deja sentir en Lantadilla, los Balbases y Arenillas del Río Pisuerga; en 1567 en Melgar de Fernamental, etc., los casos serían innumerables y todos alrededor de la merindad de Castrojeriz, es decir, localidades limítrofes a Astudillo. Parece ser que, si bien los procesos epidémicos durante el siglo XVI fueron una constante, este episodio acaecido en la década de 1560 en Castilla debió de ser bastante agudo¹⁴⁹ o bien coincide con el momento en que los contingentes demográficos ya habían llegado a su máximo sostenible para una economía con una base fundamentalmente agraria y expansiva¹⁵⁰.

Con esta crisis epidémica como telón de fondo queda patente el descenso de población que sacude a Astudillo, así entre 1564 y 1591 pierde más de 200 habitantes -mas el crecimiento vegetativo de esos años-, siendo este hecho, el del descenso de la población en este periodo, acusado en toda la merindad de Castrojeriz e incluso en buena parte de la provincia de Palencia¹⁵¹.

Con estas cifras se ha podido pergeñar una sucinta evolución del elemento demográfico durante el siglo XVI en las cuatro localidades dentro de un contexto más amplio, como puede ser el ámbito comarcal y extraprovincial. El

¹⁴⁶ Un caso parecido -aumento de población, estancamiento más tardío, e importancia de la actividad manufacturera textil en el siglo XVI- es el de Frechilla, analizado con más detalle por Yun Casalilla (1987:156).

¹⁴⁷ A.G.S., Secc. Expedientes de Hacienda, nº 44.

¹⁴⁸ Brumont (1993:243).

¹⁴⁹ A modo de ejemplo, en Mansiles, de las 110 víctimas que produjo tan sólo 10 eran cabezas de familia siendo el resto mujeres y población infantil, es decir, la peste se había llevado por delante gran parte del crecimiento vegetativo venidero. Brumont (1993:245).

¹⁵⁰ Aparte de estos datos muy concentrados, García Sanz (1986:55) constata el mismo hecho para 52 pueblos de la Tierra de Sepúlveda utilizando los recuentos parroquiales y por tanto bastante más fiables.

elemento más importante que debe servir como conclusión es que, la importancia de la industria textil estable, desarrollada en Ampudia, favoreció un aumento más consistente y sostenido cronológicamente que en las otras tres localidades, de hecho, la de Ampudia es la única fábrica de las cuatro con un cierto renombre dentro del panorama castellano. La recesión demográfica en esta localidad se retrasa al menos una década respecto a los otros núcleos, hecho éste similar a lo que acontece en otros puntos de la geografía castellana, en los que la actividad textil tenía importancia y en los que, de igual modo, su impulso demográfico aguanta los primeros envites serios de la crisis demográfica venidera.

3. - La crisis del siglo XVII: final de un ciclo y comienzo de otro¹⁵²

Habida cuenta de las carencias documentales para realizar un desarrollo general de la población en el siglo XVII -debido a la escasez de vecindarios o la falta de fiabilidad para los existentes-¹⁵³, se impone la realización de un análisis comparativo con los datos recogidos para el siglo XVIII¹⁵⁴.

La utilización de estos dos vecindarios (1591 y 1752) para caracterizar la evolución demográfica de estas localidades comporta ciertos inconvenientes. El hecho de que la fecha de 1591 no suponga el momento de mayor número de población, implica que la disminución total de efectivos -de haberla-, queda difuminada en un periodo de tiempo más corto. Del mismo modo, la fecha del Catastro supone situar la primera estimación del siglo XVIII en su periodo central, con lo que los resultados finales de la comparación entre uno y otro vecindario pueden estar maquillados por el ascenso poblacional que afectó, de un modo

¹⁵¹ Brumont (1993:221).

¹⁵² El contraste reseñado entre lo acaecido en Castilla en el siglo XVI y el siglo XVII, está perfectamente señalado en García Sanz (1985b).

¹⁵³ Así, el de 1646-47 no es utilizado en esta exposición. A.G.S., Secc. Diversos de Castilla, leg. 23, nº 2.004.

¹⁵⁴ A grandes rasgos esta utilización de los dos censos sigue la utilizada por García Sanz (1986:44-50) y Marcos Martín (2000:455), si bien este último utiliza el Vecindario de Floridablanca en vez del de Ensenada.

general, a toda la Península durante la primera mitad del siglo, y de un modo más específico en su primera mitad, a la zona de Castilla y León¹⁵⁵.

El cuadro siguiente muestra la evolución numérica y porcentual entre los dos vecindarios, utilizando para la segunda fecha los datos del Vecindario de Ensenada con un coeficiente multiplicador de 3,75.

Cuadro 17

Evolución del número de habitantes en la parte oriental de la Tierra de Campos y su zona circundante entre 1591 y 1752 (*)

	Habitantes en 1591	Habitantes en 1752	Base 100 en 1591
<i>Amayuelas de Abajo</i>	228	330	144,7
<i>Amayuelas de Arriba</i>	262	97	37,0
<i>Ampudia</i>	2.696	1.940	71,9
<i>Amusco</i>	1.871	1.704	91,0
<i>Astudillo</i>	1.755	2.495	142,1
<i>Autilla del Pino</i>	540	423	78,3
<i>Autillo de Campos</i>	626	855	136,5
Los Balbases	840	866	103,0
<i>Boadilla del Camino</i>	922	466	50,5
<i>Frechilla</i>	2.141	1.276	59,5
<i>Fuentes de Nava</i>	1.931	1.931	100,0
Palacios de Alcor	427	129	30,2
Pedrosa del Príncipe	378	328	86,7
<i>Piña de Campos</i>	1.237	678	54,8
<i>San Cebrián de Campos</i>	1.320	675	51,1
San Cebrián de Buena Madre	78	50	64,1
Santiago del Val	93	45	48,3
<i>Santoyo</i>	926	660	71,2
Balbuena de Pisuegra	217	108	49,7
Villodre	78	157	201,2
Villodrigo	60	206	343,3
TOTAL	18.626	15.419	82,8

(*) En cursiva los pertenecientes a la Tierra de Campos, el resto, poblaciones limítrofes a Astudillo.

Fuente: Censo de 1591 y Vecindario de Ensenada.

Se observa en primer lugar un descenso de población para el total de localidades analizadas, es decir, la crisis del siglo XVII ha tenido tanta repercusión que incluso el impulso demográfico de la primera mitad del siglo

¹⁵⁵ García Sanz (1985a:639).

XVIII no ha sido suficiente para restañar el descenso del siglo XVII¹⁵⁶. El contraste es evidente entre unas localidades y otras. Dentro de las cuatro con mayor entidad de la industria rural, destaca el declive poblacional de Ampudia durante este periodo, así, a mediados del siglo XVIII ya no era el núcleo más poblado, sino que ahora ese lugar lo ostenta la emergente villa de Astudillo.

Si bien poco más se puede apuntar a raíz de estos escuetos datos, sí se puede ampliar algún caso, en concreto, para Ampudia contamos con los datos que en su día ofreciera Brumont¹⁵⁷. Parece ser que el desplome demográfico sufrido en la localidad hay que ceñirlo no tanto al siglo XVII sino a la primera mitad del siglo XVIII, ya que aunque el saldo vegetativo para el siglo XVII es favorable en 113 personas, es realmente escaso balance para todo un siglo, no obstante, el hecho de que sea favorable ya indica una caída mucho menor que para el resto. Otro dato que ofrece Brumont referente al periodo 1675-1685 es que en dicho lapso de tiempo la población -que estaba sufriendo un proceso epidémico-¹⁵⁸, ofrece un saldo vegetativo negativo de 130 personas, con lo cual nos refuerza en la idea de que, si bien en términos generales durante el siglo XVII la población disminuyó algo, lo que destaca es que es en el último cuarto cuando el descenso de población se hace patente e irrefrenable. Reiterando esta afirmación, un recuento de telares y peines realizado en Ampudia en 1657 ofrece la espectacular cifra de 104 telares y 123 pares de peines, lo cual supone la cifra más alta conocida para la localidad, es decir, en mitad del siglo XVII parece que la actividad textil funcionaba mejor que nunca¹⁵⁹. Tal vez esta sea la explicación del porqué la localidad no empieza a perder población de un modo continuado hasta el siglo XVIII o si bien puede que también pierda, sirva de refugio para

¹⁵⁶ Esto iría en la línea de lo formulado por Marcos Martín (2000:459): “(...) las crisis agrarias y las enfermedades de tipo epidémico que se sucedieron en torno a 1683-1684 y durante la última década de la centuria, y que se prolongaron en los primeros años del siglo XVIII (...). En consecuencia, la región castellano leonesa tendrá que esperar a la segunda mitad del siglo XVIII para recuperar las pérdidas humanas sufridas en el siglo XVII (...)”.

¹⁵⁷ Brumont (1993:241).

¹⁵⁸ Este proceso es general para el resto de la España interior así, lo apuntado por Pérez Moreda (1980:109).

¹⁵⁹ Si bien las afirmaciones basadas en el número de telares deben ser tomadas con cierta precaución, es de destacar el considerable número de ellos, así, aún suponiendo que la mitad estuviesen parados seguirían representando la cifra más alta conocida para la localidad. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 7.653.

gentes de otras localidades mucho más pequeñas que como vemos en el cuadro anterior sí que descienden el número de sus habitantes.

Diferentes serían los casos de Fuentes de Nava y de Astudillo. En el primero de ellos, parece ser que aunque no hubo ascenso poblacional en el siglo XVII, tampoco tuvo un descenso demasiado acusado habida cuenta que a mediados del siglo XVIII tenía exactamente la misma población que a finales del siglo XVI.

El caso de Astudillo destaca por la cantidad de población que aumenta entre un recuento y otro. Si bien con los datos de 1591 y 1752, hacer una caracterización de lo sucedido durante el periodo y poder distinguir si el crecimiento es obra del siglo XVIII o de finales del XVII es prácticamente imposible, sí que se puede apuntar algo más con algún dato concreto. Se constata el hecho de producirse un descenso acusado de población durante el siglo XVII o para ser más precisos, por lo menos hasta la década de 1650 ya que una Real Provisión de Felipe IV fechada en 1652 perdonaba a la villa el pago de las Tercias Reales debido a que su vecindario se había reducido drásticamente durante la primera mitad del siglo¹⁶⁰, con lo que si se une esto a los datos de Brumont sobre el saldo vegetativo de localidades cercanas durante el siglo XVII, hay que concluir diciendo que el aumento de población patente entre los dos recuentos se debe fundamentalmente al siglo XVIII.

Como conclusión, apuntar que, si bien para la zona estudiada se constata un claro descenso demográfico entre 1591 y 1752, las particularidades de cada caso se harían patentes al realizar los correspondientes análisis de los registros parroquiales, hecho éste que para el propósito de caracterizar la evolución de la población de un modo general excede el objetivo de este trabajo. De lo poco que

¹⁶⁰ Los términos en los que se expresa el documento son los siguientes: “ (en 1630) tenía la villa 600 vecinos de caudal y muchas labranzas, y al presente, no tiene 280 en que se incluyen clérigos, viudas y menores, la mayor parte pobres jornaleros, y 17 labranzas cuya disminución y pobreza se había originado de la mucha gente de guerra que ha dado para nuestros ejércitos, que un año con otro son 20 soldados vestidos y socorridos, puestos a su costa..., infortunios, alojamiento de ejércitos, piedra y langosta desde ha 6 años, y éste, no esperan coger lo sembrado...”. A.M.A., Caja 2, exp. 10. Lógicamente el documento exagera ya que el final del siglo XVI ya supuso un descenso demográfico, por lo que no se puede admitir lo de los 600 vecinos. Del mismo modo, la intensidad de la plaga de langostas y la escasez de las cosechas durante los años 1627-1630 dificultan la creencia de que hubiese un aumento de población tan intenso entre 1591 y 1630. A.M.A., Caja 1, exp. 5.

se puede profundizar, se aprecia que el caso de Ampudia es el que más claramente aguanta el tirón de la crisis demográfica apoyado, fundamentalmente, en la pujanza de su industria textil que continúa siendo la más importante de la zona, como lo atestigua la opinión general de Larruga sobre la evolución de estos núcleos para los que no tiene ninguna referencia positiva hasta entrado el siglo XVIII, y sin embargo, para el caso de Ampudia, afirma que en los siglos XVI y XVII su fábrica tuvo mucho crédito en España y Portugal, pero que luego -XVIII- decae, hecho éste que se acomoda al discurso demográfico aquí esbozado.

4. - El siglo XVIII: la expansión de la población rural y la incidencia de la industria textil en la segunda mitad del siglo

Es un hecho constatado por todos los autores el que la población de Castilla -y de España entera- aumentó durante el siglo XVIII. Si bien se debería hablar de diferentes ritmos y fluctuaciones entre unas zonas y otras, la conclusión final es que para la mayoría de los sitios el empuje demográfico del siglo XVIII supone, cuando menos, recuperar los niveles poblacionales de finales del siglo XVI, momento que se considera como el más álgido dentro de los correspondientes a la Edad Moderna en Castilla¹⁶¹. Si bien el crecimiento parece ser que no fue espectacular ni reducido a unos pocos años, sí se puede hablar de un crecimiento moderado pero continuo durante buena parte de la centuria.

Para la zona enmarcada en nuestro estudio, el siglo XVIII supone recuperar la pérdida de población sufrida desde finales del siglo XVI, aun cuando no falten localidades que perderán efectivos demográficos, caso de Ampudia. Analizando el cuadro 15, podemos observar un cambio en la evolución hasta aquí señalada para la población de las cuatro localidades. Por un lado se observa como la otrora pujante villa de Ampudia pierde paulatinamente efectivos demográficos durante todo el siglo XVIII, así, los índices que presenta respecto al

vecindario de 1531 se sitúan, en 1787, en un escueto 57,5 por 100 mientras que el resto de localidades ofrecen avances demográficos. El descenso de Ampudia es más considerable si se tiene en cuenta que el desplome demográfico se observa con toda su crudeza durante el periodo 1752 -1787 ya que pasa de un 107 por 100 al 57,5 por 100 respecto de la población de 1531¹⁶². Si bien poco más se puede apuntar, sí que habría que tener en cuenta que si durante los siglos XVI y XVII la localidad soporta el empuje del retroceso demográfico mejor que el resto de las localidades vecinas, se debe en buena parte a la resistencia de su industria textil, mientras que el siglo XVIII supondrá el desplome de esta actividad. De los cuatro núcleos seleccionados éste es el único que pierde población, ya que los restantes tienen un saldo positivo durante el siglo XVIII. Tanto el cuadro con base 100 en 1531 como las tasas anuales de crecimiento durante el periodo, indican que la población aumentó de un modo considerable, si bien no se puede señalar el inicio de ese crecimiento en un momento determinado, sí se puede puntualizar que dicho aumento de población continúa al menos hasta finales del siglo XVIII. Es más, si se tienen en cuenta las tasas anuales de crecimiento, excepto Ampudia -caso aparte- el resto se comporta, como mínimo, bajo los índices establecidos a nivel general, cuando no los supera espectacularmente. Esto lo corroboran los porcentajes dados por otros autores, así Marcos Martín¹⁶³ quien para el caso de la provincia de Palencia estima un crecimiento anual durante la segunda mitad del siglo en un 0,32 por 100, o por ejemplo los datos aportados por Eiras Roel¹⁶⁴, quien para el siglo XVIII ve un crecimiento anual del 0,31 por 100. No obstante hay que tener en cuenta el hecho de que los núcleos de la Tierra de Campos que se manejan en este trabajo tienen una base fundamental de su economía en la industria textil que,

¹⁶¹ A este respecto habría que considerar la opinión de Marcos Martín (2000:573) cuando se refiere a la posibilidad de que tal vez el hecho de que algunos lugares de Castilla en 1787 aún no superen la población de 1591, es porque dicho vecindario de 1787 está infravalorado y el de 1591 sobrevalorado.

¹⁶² Son constantes las menciones que los mismos vecinos de Ampudia realizan en este línea, así, hay continuas quejas para que se les rebaje el pago de la alcabala, ya que su riguroso cobro desde 1727 había ocasionado la marcha de bastantes vecinos, hecho éste que atestiguan con un vecindario realizado en 1744 en el que ven una pérdida de casi 200 personas respecto al anterior -del cual desconocemos su fecha-. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.192, 6.201 y 7.648.

¹⁶³ Marcos Martín (1985:27).

¹⁶⁴ Eiras Roel (1992).

como es bien sabido, tiene un desarrollo espectacular durante el siglo XVIII y más en concreto en su segunda mitad, por lo que a la hora de hacer valoraciones comparativas, lo más razonable es realizarlas con zonas de similar desarrollo industrial tales como ciertos pueblos de la provincia de Segovia, como por ejemplo el caso de Bernardos, que pasa de 386 habitantes en 1531 a 1.490 en 1787¹⁶⁵.

El hecho innegable es que la población de la zona aumentó durante el siglo XVIII, sobre todo durante su segunda mitad. Este crecimiento, al contrario que el experimentado durante el siglo XVI, es de carácter rural¹⁶⁶ y por ello, los principales agentes de crecimiento serán las localidades con población pequeña o mediana, así los núcleos entre 1.000 y 5.000 habitantes¹⁶⁷. El gráfico 6 ofrece una clara conclusión: la comarca aumenta el número de habitantes durante la segunda mitad del siglo, así, para los 36 pueblos consignados en dicho gráfico, la población pasa de los 26.498 habitantes en 1752 a los 30.912 del segundo recuento, o lo que es lo mismo, aumenta casi un 17 por 100.

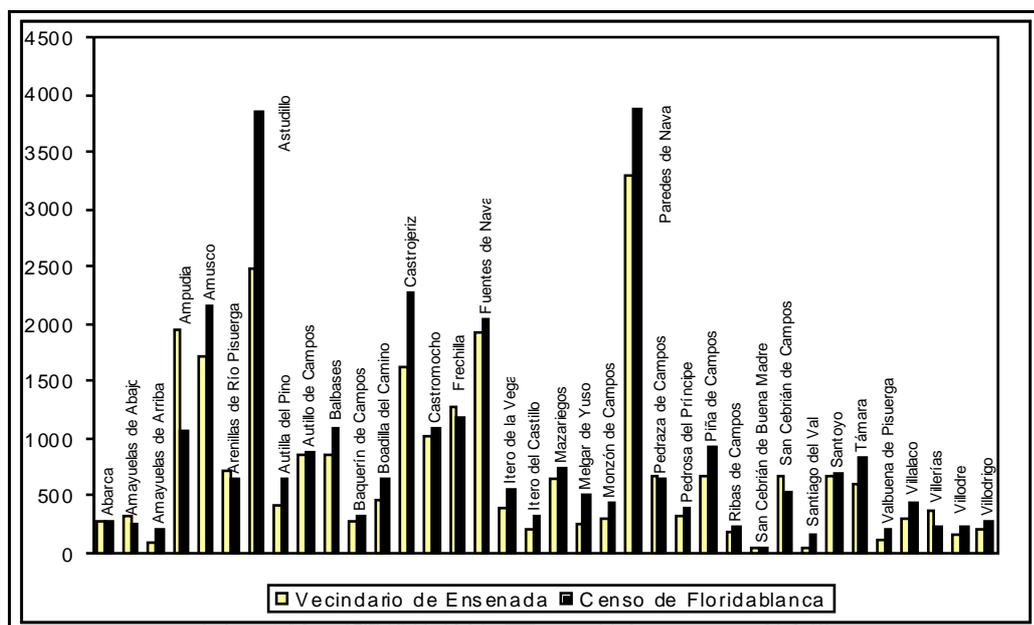
¹⁶⁵ García Sanz (1986:70-72). Otras localidades con importante crecimiento demográfico basado en la creciente producción textil serían la burgalesa de Pradoluengo (Ojeda San Miguel, 1983:473) o la catalana de Igualada (Torras Elías, 1995:117).

¹⁶⁶ Entre otros: García Sanz (1985:639-643) y Marcos Martín (1987:124).

¹⁶⁷ Nieto Sánchez (1999:440).

Gráfico 6

Evolución del número de habitantes en la parte oriental de la Tierra de Campos y su zona circundante entre 1752 y 1787



Para la zona estudiada -36 localidades-, se aprecia un considerable aumento de población, reflejado en el 0,48 por 100 anual, teniendo en cuenta que, si bien hay un caso de crecimiento desorbitado en Santiago del Val, esto se contrarresta con los descensos acusados de varias localidades como Ampudia, Amayuelas de Abajo o Villierías.

Lo importante es observar la tendencia de crecimiento en la población y no tanto intentar calibrar al detalle los habitantes en cada momento, ya que al comparar los dos recuentos, mientras que en el segundo presenta los datos en número de habitantes, en el primero, lo hace en número de vecinos, por lo que debemos aplicar un coeficiente a este último, de ahí que lo importante sea analizar la tendencia que ofrece, y esta, es de innegable crecimiento, aunque sea un “crecimiento demográfico limitado”¹⁶⁸.

5. - Aproximación a las variables demográficas: la incidencia del auge textil en el siglo XVIII en los casos de Amusco y Astudillo

Hay que aclarar que el objeto de realizar este pequeño análisis demográfico centrado exclusivamente en estas dos poblaciones pretende ser tan sólo una aproximación a lo acaecido con la población en los dos lugares con industria textil más destacada de la comarca.

5.1. - La evolución al alza de la serie bautismal: similitudes con el aumento de la producción textil

Reconstruida la serie de bautizos durante el siglo XVIII para las dos localidades en el gráfico 7, se aprecian grandes similitudes en cuanto a la interpretación de sus datos. Para empezar, se constata un notable descenso en cuanto al número de bautizos hasta los años 1715-1720, prueba que la incidencia de la Guerra de Sucesión y las crisis de principios de siglo hicieron mella también en esta zona. De este modo, la evolución en ese primer tercio de siglo correría pareja a la acaecida en términos generales con los de la actual comunidad de Castilla y León, según se desprende de las conclusiones obtenidas por Marcos Martín¹⁶⁸. Este es un primer hecho a tener en cuenta, el cambio en la tendencia seguida durante el primer cuarto de siglo aparece antes de la década de los treinta que señala el citado autor. Las causas son varias, por un lado se encuentra el conocido aumento de la producción agraria -no de la productividad – y, como no, por otro lado están los condicionantes específicos de cada localidad, que aquí se presentan como fundamentales. El hecho de que las primeras noticias de un cierto crecimiento o una cierta importancia de la industria textil en estas localidades pertenezcan a estos momentos, será un hecho que acompañe al devenir demográfico de estas dos villas durante todo el siglo. El alza y definitivo cambio de trayectoria que se opera en esa década de 1720 invierte definitivamente los términos hasta allí establecidos. El aumento durante el resto del siglo es claro y evidente aunque lógicamente no exento de

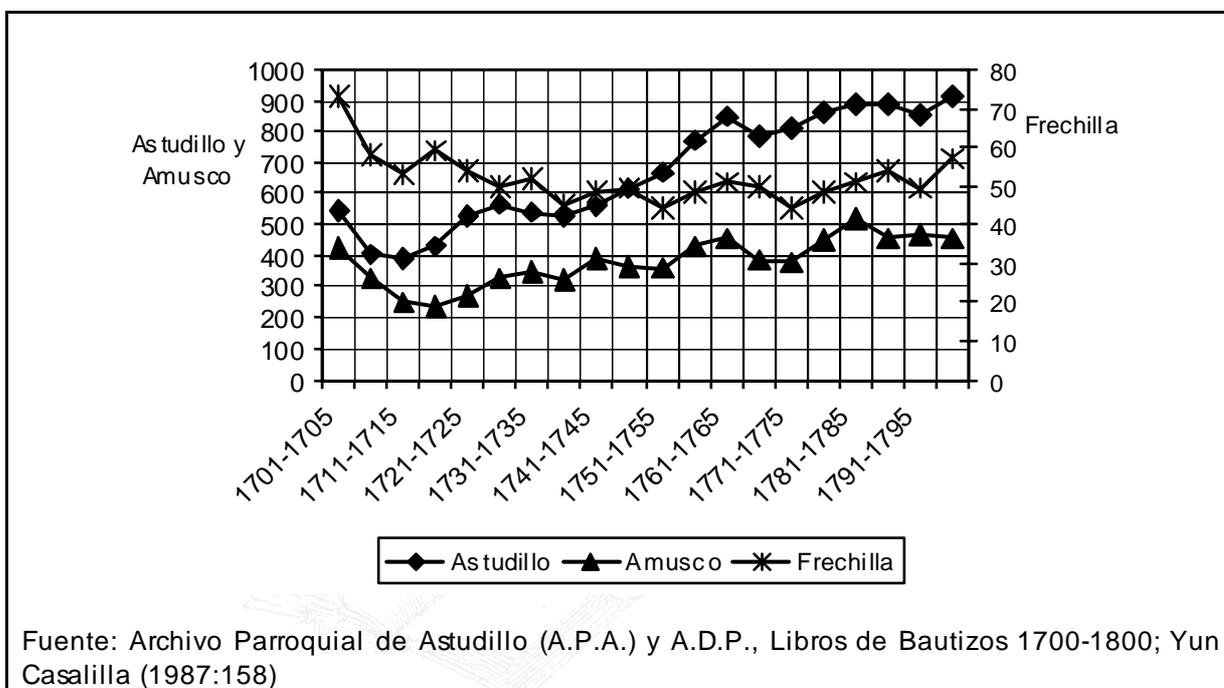
¹⁶⁸ Marcos Martín (1986:41).

¹⁶⁹ Marcos Martín (1987:120).

momentáneos descensos habituales dentro de una economía de Antiguo Régimen.

Gráfico 7

Evolución del número de bautizos en tres centros textiles de la Tierra de Campos en el siglo XVIII



Si bien esto es cierto, no hay que ampliar estas conclusiones a todas las localidades que tienen industria textil, así, como se ve en el gráfico 7¹⁷⁰, el caso de Frechilla es significativo para mostrar cómo lo sucedido en Amusco y sobre todo Astudillo es algo -por lo que se ve-, sólo comparable a lo sucedido en localidades segovianas como por ejemplo Bernardos¹⁷¹.

En cuanto a la distribución mensual de los nacimientos, continúan mostrando una característica típica de Antiguo Régimen, así, concentración de los nacimientos en época invernal no afectando a las labores agrícolas.

5.2. - El número de bodas como indicador primario de la inmigración¹⁷²

¹⁷⁰ Ver apéndice 6.

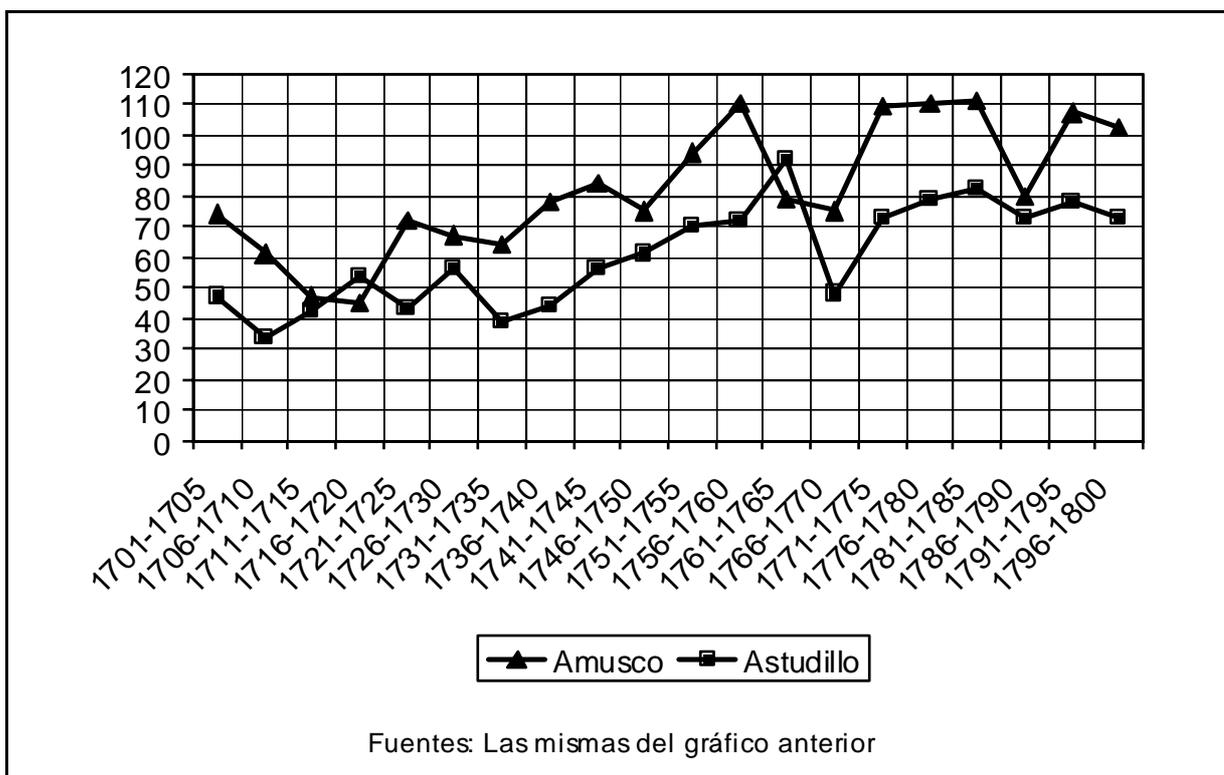
¹⁷¹ García Sanz (1986:71).

¹⁷² Sobre este particular, Pla Alberola (1983).

Al igual que con los bautizos, el gráfico 8¹⁷³ muestra los matrimonios habidos durante todo el siglo en las dos localidades¹⁷⁴. Se aprecia nuevamente la tendencia expresada en los bautizos, es decir, descenso en las dos primeras décadas para mostrar una clara tendencia alcista durante el resto del siglo, a excepción de momentos más o menos puntuales que están provocados por coyunturas adversas¹⁷⁵.

Gráfico 8

Evolución del número de matrimonios en Amusco y Astudillo durante el siglo XVIII



Destaca la pronta recuperación del descenso de principios de siglo que se produce en Astudillo ya que, mientras aquí el descenso acabaría en 1710, en Amusco no se producirá hasta cinco años después. El crecimiento fuerte comenzará a partir de 1735 siendo ya desde este momento un hecho consolidado el que el número de bodas vaya aumentando. No obstante, si en vez de analizar el gráfico con los datos agrupados en quinquenios se observa con

¹⁷³ Ver apéndice 7.

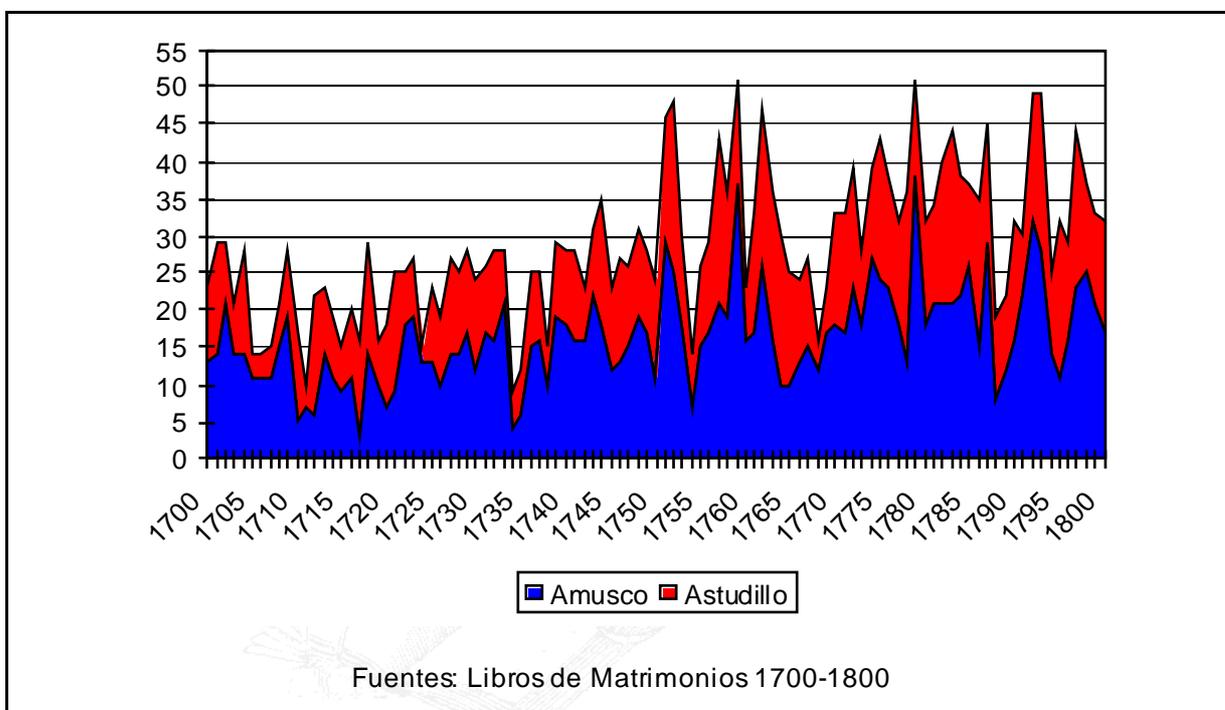
¹⁷⁴ En el caso de Astudillo se refieren exclusivamente a una de las tres parroquias de la localidad, la de Santa Eugenia, la mayor de la localidad.

¹⁷⁵ Pérez Moreda (1980).

los datos anuales, se aprecia claramente cómo las mayores puntas de bodas aparecen desde el año 1750, momento a partir del cual con mayor claridad la industria textil de ambas localidades experimenta una importante progresión.

Gráfico 9

Evolución anual del número de matrimonios en Amusco y Astudillo durante el siglo XVIII



Atendiendo a esta concordancia, se ha comparado la evolución del número de bodas totales durante todo el siglo y la evolución del número de bodas con contrayentes forasteros que se registran en el mismo periodo. Si bien es obvio que el método es poco concluyente debido a la precariedad de los datos, es decir, no se pretende obtener un índice o un porcentaje de inmigración en cada localidad, sí puede resultar un elemento válido para observar la tendencia de los matrimonios no locales, con lo que de algún modo nos indicará el momento en que más gente forastera se encontraba en la localidad. Este es uno de los principales inconvenientes, ya que en algunos casos lo que se observa -y con ello distorsiona el análisis-, es que lo que se registra es la gente llegada a Astudillo o a Amusco a una edad muy temprana, con lo que estos no entrarían a formar parte de este grupo de inmigrantes por razones laborales, ya que al ser adultos se encontrarían este hecho en su propia localidad de acogida.

En definitiva, este suceso ocultaría la llegada de sus padres -por ello ya una familia formada- a estas localidades con necesidad de mano de obra, lo que anticiparía una generación la verdadera inmigración registrada en los libros de matrimonios. Obviando estos problemas insalvables y siendo esta la única documentación disponible, la utilizaremos con cautela con el mero objeto de que nos acerque a la idea general, la de apreciar levemente los flujos migratorios y sus épocas.

Cuadro 18

Porcentaje de bodas según la procedencia de los contrayentes

	Bodas totales		Total con forasteros		Ambos forasteros		Marido forastero		Mujer forastera	
	Astudillo	Amusco	Astudillo	Amusco	Astudillo	Amusco	Astudillo	Amusco	Astudillo	Amusco
1701-1705	100	100	27,6	56,7	2,2	10,8	12,7	32,4	12,7	13,5
1706-1710	100	100	26,4	37,7	11,7	8,2	11,7	22,9	3,0	6,6
1711-1715	100	100	30,9	53,1	4,8	10,6	19,0	25,5	7,1	17,0
1716-1720	100	100	27,7	53,3	0	6,7	22,2	28,9	5,5	17,7
1721-1725	100	100	16,2	31,9	2,2	1,4	7,0	23,6	7,0	6,9
1726-1730	100	100	25,0	41,8	1,8	4,5	10,7	23,9	12,5	13,4
1731-1735	100	100	25,6	35,9	0	6,2	12,8	17,2	12,8	12,5
1736-1740	100	100	40,9	50,0	0	9,0	27,3	21,8	13,6	19,2
1741-1745	100	100	25,0	53,6	3,6	7,1	14,3	27,4	7,1	19,1
1746-1750	100	100	22,9	44,0	4,9	13,3	11,5	18,7	6,5	12,0
1751-1755	100	100	44,2	36,2	7,1	10,6	17,1	9,6	20,0	16,0
1756-1760	100	100	38,8	40,0	2,7	7,3	20,8	18,2	15,3	14,5
1761-1765	100	100	29,3	24,0	3,3	2,5	14,1	10,1	11,9	11,4
1766-1770	100	100	58,3	41,3	4,2	8,0	29,1	14,6	25,0	18,7
1771-1775	100	100	31,5	38,5	1,4	7,3	17,8	14,7	12,3	16,5
1776-1780	100	100	39,2	38,1	3,8	4,5	22,8	15,4	12,6	18,2
1781-1785	100	100	32,9	48,6	4,8	7,2	17,1	22,5	11,0	18,9
1786-1790	100	100	39,7	45,0	5,5	7,5	21,9	26,2	12,3	11,3
1791-1795	100	100	44,8	38,3	2,5	6,5	24,3	20,6	18,0	11,2
1796-1800	100	100	27,3	25,4	4,1	1,9	8,2	13,7	15,0	9,8
Promedio	100	100	33,3	40,9	3,5	6,9	17,3	19,7	12,5	14,3

Fuente: Libros de matrimonios 1700 - 1800

Ya se ha comentado al analizar los diferentes vecindarios y los dispares ritmos de crecimiento que ofrecía cada una de las localidades, que si bien el balance final de ambas era positivo a lo largo del siglo, ofrecían pequeñas diferencias internas. Es más claro en el caso de Astudillo el hecho de que a partir de mediados de la centuria se da un aumento en la llegada de gente forastera. De hecho, mientras que para la primera mitad de siglo el porcentaje de bodas

con alguno de los contrayentes de fuera de Astudillo se situaba en el 26,8 para la segunda mitad ese porcentaje se eleva hasta el 38,6. En el caso de Astudillo sí se aprecia ese cambio de coyuntura situado sobre 1750, momento en el que a tenor de los datos que aportaban los propios contemporáneos, la industria textil de la localidad comenzó a tener mayor auge¹⁷⁶. Algo diferente es la evolución sufrida en Amusco, ya que ese mayor contingente de población de fuera de la localidad que se casa en dicha villa se produce durante los primeros cincuenta años del siglo -alcanza el 45,7 por 100-, mientras que en la segunda mitad esta corriente migratoria se debilita -37,7 por 100-. En definitiva, las dos localidades sufren durante el siglo XVIII la llegada de un importante contingente de población sin lugar a dudas generada por las expectativas de trabajo que ofrecía la actividad textil. Dicha actividad, que generó un aumento en la producción, implicaba necesariamente un aumento de la demanda de mano de obra, por lo que esta situación se convertía en un excelente atractivo para fijar en estas poblaciones mano de obra femenina en su mayoría joven y soltera. Lamentablemente con los datos que aporta la documentación poco más se puede aventurar, ya que aunque es fácil suponer que al ser población joven pero independizada y trabajando -es decir, con un salario propio-, tendrían mayor facilidad para acceder al matrimonio, el hecho de que los registros parroquiales no indiquen la edad de los contrayentes impide ahondar en el análisis. Sí tan sólo se puede atisbar una cierta tendencia sobre todo en el caso de Astudillo a darse un aumento en la nupcialidad femenina, así, del 50 por 100 en 1750, al 70,5 por 100 en 1787, hecho éste que viene a destacar que las oportunidades de formar una nueva familia eran más accesibles en Astudillo.

En cuanto a la distribución mensual de los matrimonios, se concentran en dos periodos, invierno y primavera, momentos en los que las tareas agrícolas disminuyen. El resto del año los porcentajes son mínimos, fundamentalmente a finales de verano y principios de otoño donde se concentra la mayor actividad agrícola, por un lado la siega y por otro la vendimia. El hecho de que se muestren

¹⁷⁶ Sobre la relación inmigración-evolución ascendente de la industria textil, aunque para otro ámbito geográfico y cronológico, Camps Cura (1995 y 1997).

estos condicionantes implica que aun cuando su actividad industrial aporta características especiales a estas localidades, en líneas generales siguen respondiendo a los patrones clásicos y seculares de las sociedades caracterizadas por el ritmo impuesto por el ciclo agrario.

5.3. – Las defunciones como indicador del aumento de población

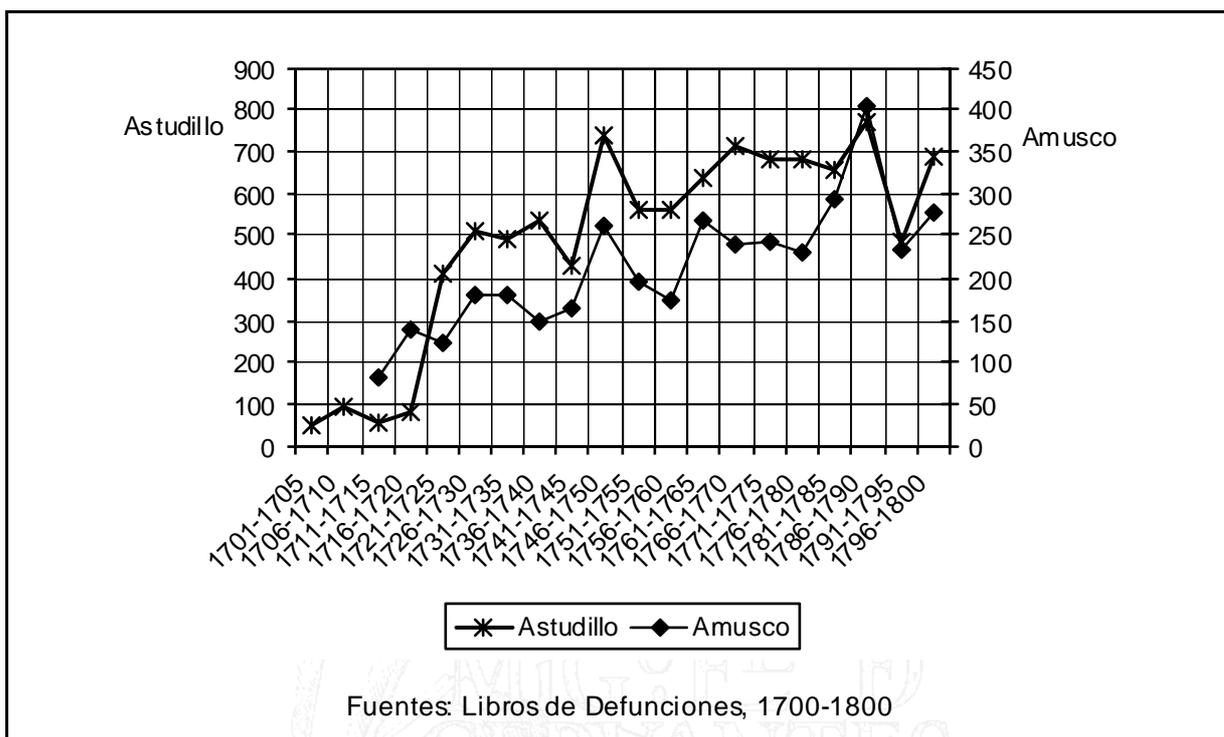
Como se aprecia en el gráfico 10¹⁷⁷, se muestran los efectos de las periódicas crisis, bien de subsistencias o bien las provocadas por problemas sanitarios insalvables en la época. Dichas puntas de sobre mortalidad se avienen en su localización cronológica a los estimados para el conjunto de Castilla¹⁷⁸, lo que corrobora lo dicho con anterioridad: el hecho de que el régimen demográfico de estas localidades tenga rasgos diferenciadores no implica que su modelo general se desvíe de lo establecido para el resto de las zonas del interior peninsular.

¹⁷⁷ Ver apéndice 8.

¹⁷⁸ Pérez Moreda (1980:109).

Gráfico 10

Evolución de las defunciones en Amusco y Astudillo durante el siglo XVIII



Ya en el epígrafe referente a los bautizos se constataba un aumento a partir de mediados de siglo y, lógicamente, este alza de nacimientos irá seguido de un alza en las defunciones, ya que como es bien sabido la mortalidad infantil era abrumadoramente superior a la del resto de grupos de edades. Esto igualmente se refleja en la distribución mensual de las defunciones como se ve en el gráfico 11. Si bien se constatan dos máximos anuales -otoño e invierno-, debido cada uno a caracteres diferentes y que cada uno tiene su sujeto bien determinado¹⁷⁹, sí se confirma cómo es el otoño el momento en que las puntas de mortalidad son más elevadas.

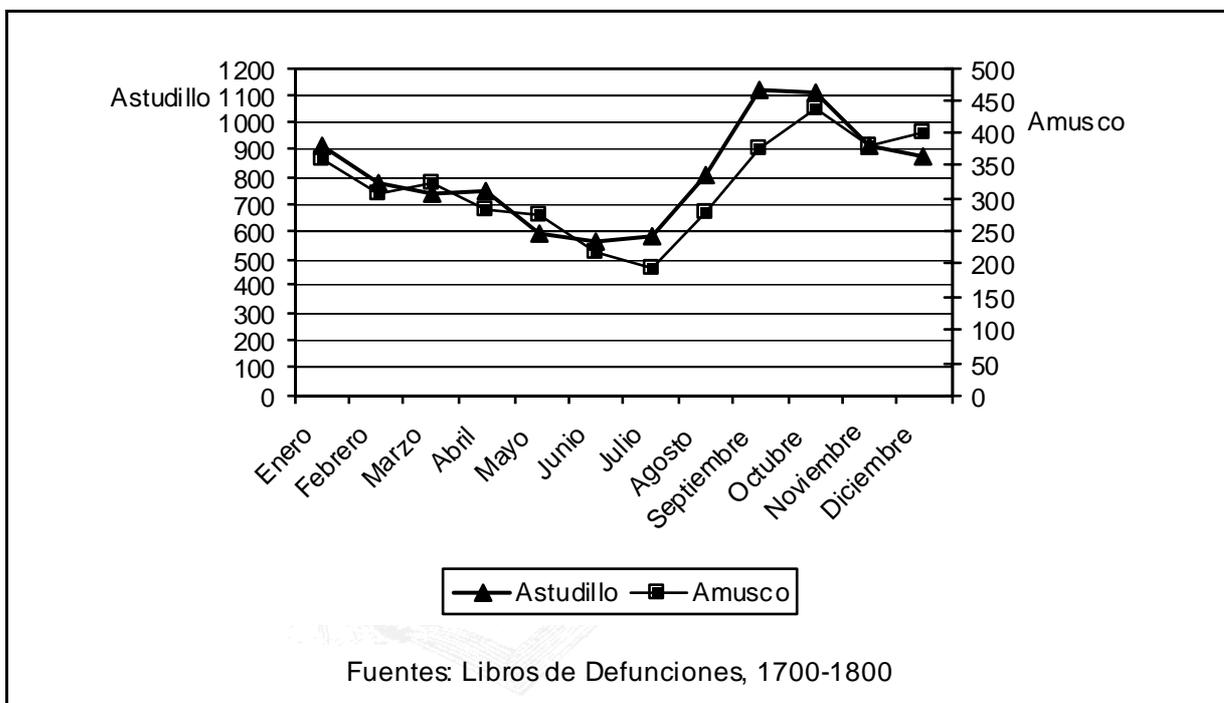
El incremento en la mortalidad y el hecho de que durante la segunda mitad del siglo XVIII -con mayor fuerza-, la población aumente considerablemente, lleva consigo dos elementos diferentes. De un lado, el propio crecimiento vegetativo va ofreciendo saldo positivo al balance demográfico, y por otro lado e interrelacionado con este, el movimiento migratorio que reciben estas poblaciones -gente joven-, aumenta aún más el potencial demográfico, de ahí

¹⁷⁹ Marcos Martín (1986:55).

que aunque se de aumento en el número de defunciones no implique un consiguiente descenso de población, sino que sintomática y paradójicamente, es un signo de la pujanza demográfica de estas localidades.

Gráfico 11

Distribución mensual de las defunciones durante el siglo XVIII



6. - Dos imágenes instantáneas de la realidad demográfica en la segunda mitad del siglo XVIII: el Catastro de la Ensenada y el Vecindario de Floridablanca¹⁸⁰

El hecho de tener la información del Catastro de la Ensenada en todos los niveles, permite utilizar sus datos de diversas maneras, así, y para obtener datos demográficos, se ha utilizado la información proveniente de los *Memoriales*. Esto supone contar con una fuente documental de primera mano y no retocada como supondría utilizar los datos de los *Libros de Cabezas de Casa*. Para hacer compatible el análisis de esta documentación con la proveniente del Vecindario de Floridablanca hemos elaborado, para la información de 1750, un censo con la misma metodología que el de Floridablanca, es decir, por cohortes de edad.

Pese a ser información más completa que los *Libros de Cabezas de Casa*, los *Memoriales*, sobre todo con la población dependiente, ocultan alguno de los datos, preferentemente el del estado civil, no así el de la edad. Por todo ello, a la hora de realizar valoraciones globales, los datos son muy completos, ya que sí podemos distribuir correctamente a la población por sexo y por edad, pero no lo podemos hacer de la misma manera y con fiabilidad en el aspecto referente al estado civil. Valga esta advertencia para tomar los datos con cierta cautela, aunque, como luego se verá, el hecho de que en algunos casos no reflejen su estado civil incidirá en mayor medida en las mujeres que en los hombres, y dentro de estas, en el grupo de solteras entre 16 y 24 años¹⁸¹.

El cuadro 19 muestra la distribución por grupos de edad en los dos recuentos de población. Se puede apreciar una de las características ya esbozadas a la hora de comentar genéricamente los dos vecindarios, así, el ritmo demográfico que presenta Ampudia es diferente y contrapuesto al de las otras localidades. Por contra, Fuentes de Nava se mueve en unos parámetros cercanos a los de Amusco y Astudillo pero sin llegar a esos niveles; por último, estas dos localidades presentan unas características propias que determinan un vigor demográfico que responde al crecimiento absoluto que tienen entre las dos fechas.

Cuadro 19

Distribución de la población por grandes grupos de edad (tantos por mil)

	0 - 7		7 - 15		16 - 24		25 - 39		40 - 50		> 50		0 - 15		16 - 40		> 40	
	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787
Ampudia	147	113	195	79	198	225	199	208	126	235	135	140	341	192	398	433	261	375
Amusco	155	218	194	150	209	157	199	208	117	93	126	174	349	368	408	365	243	267
Astudillo	173	202	212	212	202	182	194	197	125	95	94	112	385	414	395	379	220	207
Fuentes de Nava	166	190	194	164	178	166	206	183	126	125	130	172	360	354	384	349	256	297

Fuentes: *Libros de Cabezas de Casa*, *Libros de Memoriales* y Vecindario de Floridablanca.

¹⁸⁰ El esquema metodológico es el seguido por Marcos Martín (1999).

¹⁸¹ Ya se indicará, pero este grupo de mujeres sin estado civil y de edad 16-24 mayoritariamente son mujeres de fuera de la localidad que están trabajando en las diferentes casas, bien en tareas de criada o fundamentalmente en tareas de preparación de la lana.

En el caso de Ampudia -localidad que desciende el número de habitantes-, se aprecia cómo la población va envejeciendo y no consigue regenerarse, así, los porcentajes entre 1750 y 1787 indican un progresivo envejecimiento ya que los grupos de menor edad van paulatinamente perdiendo importancia. No es el caso de Amusco y de Astudillo, dos localidades que rejuvenecen su población entre los dos recuentos, así, mientras en 1750 el grupo de personas comprendidas entre 16 y 40 años -adultos- era el mayoritario, en 1787 ese lugar lo ostenta el grupo de edades comprendido por la población joven, es decir, 0-16. De nuevo una constante en el estudio demográfico de estas localidades, el hecho de que se dé alza demográfica y vitalidad en la población en aquellos lugares en los que la industria textil experimenta un crecimiento en la segunda mitad de siglo.

Los cuadros 20 y 21 muestran el mismo análisis pero diferenciándolo por sexos.

Cuadro 20

Distribución de la población por grupos de edad en 1750 (tantos por mil)

	0 - 7		7 - 15		16 - 24		25 - 39		40 - 50		> 50		0 - 15		16 - 40		> 40	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Ampudia	76	71	104	91	97	101	91	108	60	66	67	68	180	161	188	210	127	134
Amusco	77	78	108	86	97	112	97	102	55	62	58	68	184	165	193	215	114	129
Astudillo	85	88	107	105	84	118	94	100	65	60	47	47	191	194	178	217	112	108
Fuentes de Nava	86	80	93	101	80	98	100	106	58	68	61	69	179	181	180	204	120	136

Fuentes: *Libros de Cabezas de Casa y Libros de Memoriales*

Cuadro 21

Distribución de la población por grupos de edad en 1787 (en tantos por mil)

	0 - 7		7 - 15		16 - 24		25 - 39		40 - 50		> 50		0 - 15		16 - 40		> 40	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Ampudia	58	55	41	38	90	135	114	94	139	96	62	78	99	93	205	228	201	174
Amusco	100	118	76	74	55	102	93	115	44	49	79	95	177	191	149	216	124	143
Astudillo	106	96	120	92	95	87	96	101	47	48	49	63	226	188	191	188	96	111
Fuentes de Nava	91	99	84	80	71	95	87	96	66	59	72	100	176	178	158	191	138	159

Fuente: Vecindario de Floridablanca

- Población 0-15: El predominio masculino es evidente en los dos censos, hecho a tener en cuenta para valorar en su justa medida lo que sucede en los siguientes grupos de edad. Igualmente se observa un aumento de la población joven en Amusco y Astudillo, un estancamiento y leve retroceso en Fuentes de Nava, y un claro retroceso en Ampudia. De nuevo la relación con la evolución de sus respectivas trayectorias industriales es patente.

- Población 16-39: En esta cohorte se produce uno de los hechos más destacados y que ya se podía vislumbrar al analizar someramente los matrimonios del siglo XVIII, la proporción entre hombres y mujeres se invierte y pasa a ser favorable a las mujeres a excepción de Ampudia -que presenta unas características algo diferentes al resto- y Astudillo, en el que los índices en 1787 se muestran muy ajustados pero denotan un descenso del número de mujeres¹⁸². El hecho de que en 1750 se muestre claramente cómo en estas localidades y este grupo de edad el predominio sea femenino, atiende a las peculiares necesidades de la industria textil de la época -es decir, demanda de hilanderas y cardadoras-, y no a la configuración normal de la población, ya que de los datos analizados por Marcos Martín para 1787 en diferentes áreas, en ninguna de las zonas rurales analizadas ofrecen una composición similar¹⁸³. Este hecho se constata al analizar la relación de masculinidad en el grupo plenamente activo (16-40) dentro de los criados o dependientes, así, 89'7 en el caso de Amusco y 82'1 en el de Astudillo -siempre manejando los datos de 1750-. Es decir, que la inmigración hacia estas zonas se constata cómo es mayoritariamente femenina¹⁸⁴, al menos para mediados de siglo.

- Población >40: El incremento de población mayor de 50 años en 1787 está en la base del gran número de población que formaba parte del grupo 16-39

¹⁸² Esto se debe a que en estos momentos el aporte poblacional principal de la localidad sí que era ya su propio crecimiento vegetativo y no tanto la llegada "masiva" de gente de otras localidades, por lo tanto, el flujo de llegada de mujeres habría disminuido.

¹⁸³ Marcos Martín (1999:426, cuadro nº 2).

¹⁸⁴ Al haber algunas mujeres dependientes que no expresan su edad el porcentaje es incluso más bajo de lo que debería ser, pero valga como aproximación.

en el recuento de 1750. Mayoritariamente está formado por mujeres, hecho éste que se asemeja con el resto del territorio peninsular¹⁸⁵.

Inciendo en lo anteriormente expuesto, el índice de masculinidad ofrece datos concluyentes a este respecto, teniendo especial significado el tramo de edad comprendido entre 16-40 en el que destaca el hecho de que la tendencia de aumento de mujeres se rompe en Astudillo en 1787 como se ha indicado anteriormente.

Cuadro 22

Relación de masculinidad por grupos de edad en 1750 y 1787

	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787
	0 - 7		7 - 15		16 - 24		25 - 39		40 - 50		> 50		TOTAL		16 - 40	
Ampudia	107,9	104,4	113,3	106,5	95,5	67,1	83,6	122,0	90,7	144,1	98,5	80,0	97,6	101,6	89,0	89,6
Amusco	97,8	84,9	124,6	103,7	85,5	54,3	94,5	81,7	88,2	90,4	86,6	84,2	96,3	81,5	89,7	68,8
Astudillo	95,5	110,2	101,3	129,1	71,8	109,5	94,2	94,3	105,8	97,8	100	76,6	92,7	104,8	82,0	101,3
Fuentes de Nava	107,4	92,5	92,4	104,9	80,6	75,0	94,8	89,7	86,2	111,7	89,6	72,4	91,8	89,1	99,0	82,5

Fuentes: Catastro de la Ensenada y Vecindario de Floridablanca.

Aplicando diversos criterios a la hora de agrupar la información, se pueden obtener conclusiones más complejas que las meras de analizar someramente la composición por edades de los censos. El cuadro 23 refleja alguno de estos aspectos que nos pueden ayudar a caracterizar aún más a la población de aquellos momentos.

El envejecimiento de la población se hace patente en 1787 ya que tan sólo en Astudillo el porcentaje es parecido al ofrecido en 1750, prueba que era la localidad con mayor dinamismo económico y demográfico. Este hecho se refleja en que, como ya se ha dicho, el aumento poblacional que muestra a finales de siglo es debido a su propio crecimiento vegetativo y no a aportes suplementarios de gente forastera aun cuando estos se sigan produciendo debido al impulso de la actividad textil¹⁸⁶. De los cuatro destaca Ampudia por su rápido envejecimiento de la población, aun cuando en este caso lo que está indicando es la marcha de

¹⁸⁵ Marcos Martín (1999:426, cuadro nº 2).

¹⁸⁶ El caso de Astudillo es más significativo si se compara con los datos para la región castellano-leonesa o con España, así, 35'2 y 40'4 respectivamente. Como se demuestra, es una población joven y ascendente.

la localidad de los elementos jóvenes, de ahí el descenso poblacional y el envejecimiento consiguiente.

Cuadro 23

Análisis del envejecimiento de la población entre 1750 y 1787

	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787
Ampudia	39,5	73,0	739	625	260	375	92,0	123,6	107,2	59,8	63,1	112,9	100,5	92,2	101,8	286,0	132,8	69,2	117,3	71,6
Amusco	36,0	47,2	756	733	243	267	81,4	79,9	107,1	187,0	59,0	44,7	95,4	132,2	107,2	104,0	125,8	69,2	126,0	110,6
Astudillo	24,4	27,0	780	793	219	207	54,5	55,5	74,8	117,7	64,8	48,2	96,0	102,1	94,9	85,5	123,0	105,4	141,9	147,5
Fuentes Nava	36,1	48,5	744	704	255	296	78,3	90,4	103,4	138,8	61,1	67,7	115,5	110,0	91,8	101,1	116,7	86,3	116,5	108,7
Castilla y León	35,2		754		246		68,8		115,7		52,2		136,2		86,9		95,8		116,0	
España	40,4		736		264		79,6		121,8		54,5		137,1		89,8		97,2		107,0	

1- Envejecimiento de la población (% de la población mayor de 50 años respecto a la población menor de 16 años)

2- Índice inverso de envejecimiento (tanto por mil de la población menor de 40 años)

3- Índice de longevidad (tanto por mil de población mayor de 40 años)

4- Nivel de esperanza de vida (% de la población mayor de 50 años respecto a la población menor de 7 años)

5- 9- Mortalidad por edades (a cocientes más elevados corresponden tasas de mortalidad más bajas)

5- % de población mayor de 50 años respecto a la población 40-50 años

6- % de población entre 40-50 años respecto a la población 25-40 años

7- % de población entre 25-40 años respecto a la población entre 16-25 años

8- % de población entre 16-25 años respecto a la población entre 7-16 años

9- % de población entre 7-16 años respecto a la población 0-7 años

10- Crecimiento demográfico o tasa de reemplazo (% de la población menor de 25 años respecto a la población mayor de 25 años)

En las de este color se utiliza la población total sin contar los "sin edad".

Fuente: Catastro de la Ensenada y elaboración propia a partir de Marcos Martín (1999:427).

Tanto el índice inverso de envejecimiento, el índice de longevidad y el nivel de esperanza de vida demuestran cómo las cuatro localidades tienen diferentes comportamientos demográficos a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Una vez más, la localidad con mayor dinamismo es Astudillo, así, para dichos índices presenta unos niveles diferentes a los del resto e incluso muy diferentes a los referentes al conjunto nacional y al de Castilla y León. Denota una población más rejuvenecida que la del resto, tanto para 1750 como para 1787. Para los casos de Amusco y Fuentes de Nava se aprecia una tendencia inversa, es decir, presentan dinamismo y población joven en 1750, pero en 1787 denotan un cansancio o agotamiento en sus estructuras demográficas.

El resto de columnas, de la 5 a la 9, demuestran lo dicho con anterioridad al hacer el balance general sobre el dinamismo o envejecimiento de la población, si acaso, destacar cómo en 1787 parece mostrarse un cierto receso en el crecimiento y en el dinamismo de la población más pujante, Astudillo, ya que las columnas 8 y 9 señalan una leve disminución en lo referente a la población joven.

La columna número 10 redonda en lo dicho anteriormente y señala aún en 1787 unos indicadores más elevados que los que presentan Castilla y León o España, siendo superados con creces por Astudillo -que lo ha aumentado desde 1750-, superado levemente por Fuentes de Nava y por Amusco -quienes pierden porcentaje respecto a 1750-, y finalmente el caso de Ampudia quien en su prolongado descenso de población, no denota ningún signo de cambio en su tendencia.

Otros datos que se pueden obtener a través de la comparación de los dos recuentos de población son los referentes a la composición de la familia y de los hogares. El cuadro 24 muestra diferentes aspectos referentes a la composición de la sociedad y de la familia.

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

Cuadro 24
Análisis de la composición familiar en 1750 y 1787

	1		2		3		4		5		6		7		8		9	
	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787	1750	1787
Ampudia	1,6	9,9	7,6	7,1	46,1	67,7	1,51	0,73	4,43	2,76	0,65	0,31	1,51	0,53	2,32	1,84	0,59	0,38
Amusco	5,1	2,1	6,3	12,3	50,7	52,0	1,41	1,93	4,36	4,02	0,67	0,87	1,52	1,48	2,28	1,84	0,54	0,70
Astudillo	2,7	3,8	1,7	1,6	50,0	70,5	1,58	1,51	4,46	4,10	0,77	0,82	1,71	1,70	2,32	1,94	0,41	0,45
Fuentes de Nava	5,6	5,2	8,0	4,2	56,0	51,5	1,45	1,94	3,95	4,00	0,65	0,76	1,42	1,41	2,01	1,89	0,51	0,68
Castilla y León	7,5		5,9		57,6		1,74		4,15		0,79		1,56		2,04		0,55	
España	11,9		11,3		55,0		1,73		4,15		0,75		1,42		2,05		0,60	

1- Celibato masculino (% de solteros en el grupo de 40-50 años)

2- Celibato femenino (% de solteras en el grupo de 40-50 años)

3- Nupcialidad femenina (% de mujeres casadas entre los 16-40 años respecto al total de mujeres de dicha edad.

4- Fecundidad matrimonial (cociente niños 0-7 años entre total mujeres casadas 16-40 años)

5- Tamaño de la familia o habitantes por hogar (cociente población total entre número teórico de hogares*)

6- Niños por hogar o familia (cociente niños 0-7 años entre el número teórico de hogares)

7- Jóvenes por hogar o familia (idem 0-16)

8- Adultos por hogar o familia (idem 16-50)

9- Viejos por hogar o familia (idem >50)

(*) Se calcula: n° de matrimonios + el 75% de la suma de viudos y viudas

Fuente: La misma del cuadro anterior

Punto de especial importancia en los estudios referentes a la población en la época moderna es el que atañe al celibato. Lógicamente se apartan de éste estudio aquellos casos en los que la soltería es una forma de vida auto impuesta como es el caso del estamento clerical. Lo que se aprecia a primera vista es que las tasas de celibato tanto masculino como femenino para 1750 y para 1787 son bastante más bajas que las que se señalan para el conjunto castellano-leonés y

para el conjunto nacional. Bien es verdad que no son localidades tan grandes como para que se de una acumulación de solteros tan elevada como para que se hiciesen notar dentro del conjunto de la población, pero el hecho de que los índices sean tan bajos denotan una corriente migratoria en las localidades en las que las posibilidades de crecimiento fuesen menores como es el caso de Ampudia, y que durarían hasta que las localidades receptoras fuesen capaces de aglutinar toda esa población forastera, de ahí que en Ampudia en 1750 se de un bajísimo porcentaje de celibato masculino y en 1787 se muestra mucho más elevado que el resto aun cuando sigue estando por debajo de la media nacional.

En cuanto al celibato femenino en 1750, la situación es bastante homogénea, así, están algo por encima de la media regional pero todavía bastante por debajo de la media nacional. Destaca el caso de Astudillo que, si bien hay que tener en cuenta que el porcentaje no es del todo exacto, ya que hay 47 mujeres en el grupo de edad 40-50 de las que se desconoce su estado civil, debido al auge demográfico que presentaba y a las condiciones aparentemente favorables para formar una familia en la localidad debido sobre todo a la positiva coyuntura económica generada por la industria textil, ese porcentaje tan reducido puede ser creíble. Los datos para 1787 muestran un estancamiento en Ampudia y Astudillo -con lo que el dato anterior adquiere mayor validez-, un retroceso del celibato femenino en Fuentes de Nava del 50 por 10 por 100 y, sobre todo, destaca el aumento del celibato femenino en Amusco ya que pasa a superar incluso la media regional y nacional.

Por lo que respecta a la nupcialidad femenina¹⁸⁷ los datos para 1750 son parejos a los de 1787 en Amusco y Fuentes de Nava -las dos localidades presentan unos índices cercanos al 50 por 100-, mientras que Ampudia y Astudillo estos índices se elevan. Los motivos por los que el índice de nupcialidad se incrementa en Ampudia están en la base del descenso

¹⁸⁷ Si bien para Ampudia, Amusco y Astudillo los datos no son todo lo precisos que se quiere debido a que no en todos los casos señalan el estado civil de las mujeres -serían 55, 48 y 116 respectivamente-, el hecho de que la mayoría de los casos en los que desconocemos el estado civil se refiere a mujeres jóvenes y forasteras, invita a pensar que su estado civil es el de la soltería, no obstante, al no indicarlo expresamente no se ha recogido como tal, con lo que el índice de nupcialidad y el de fecundidad matrimonial podrían variar mínimamente de conocerse con exactitud los datos.

demográfico de la localidad ya que la población inmigrante -como se vio en los casos de Astudillo y Amusco- es preferentemente joven, con lo cual si en ese segmento de población hubo emigración en ese lapso de 37 años -como todo parece indicar-, es normal que el índice de mujeres solteras aumente, habida cuenta de un número más reducido de varones en la localidad y seguramente de unas menores posibilidades de formar una familia. El caso de Astudillo se puede presentar de distinta manera, así, el aporte de población mayoritariamente femenino -en función de las necesidades de la industria textil-, es incapaz de ser absorbido por la población masculina, de ahí que el porcentaje de mujeres solteras aumente en esos años.

Por lo que atañe a la fecundidad matrimonial, los índices destacan al alza en los casos de Amusco y Fuentes de Nava, y se mueven dos décimas por encima de los parámetros de la región y de la nación. Astudillo permanece estable y Ampudia continúa con su tendencia a la caída demográfica al presentar un escueto 0,73 lo que representa un punto inferior a la media nacional.

Analizando el tamaño de la familia se observa en primer lugar cómo lo dicho hasta ahora para Ampudia se refleja con claridad ya que el número de habitantes por hogar desciende casi a la mitad en el periodo de 37 años. De todas formas, el descenso es generalizado ya que se produce en las pujantes Amusco y Astudillo, prueba todo ello de que el empuje demográfico -y económico- de las localidades estaba comenzando a dar muestras de estancamiento. No obstante, están igual que los parámetros regulados para la región y para la nación.

Por último las columnas 6, 7, 8 y 9 muestran la que podía ser la foto fija de la población de las cuatro localidades en los dos momentos de estudio. Los tres tipos de realidad demográfica se dibujan en los datos, así:

1 - Por un lado está la decadencia de Ampudia reflejada en un gran descenso del número de niños por hogar lo que conlleva un número insuficiente cara a renovar la población existente.

2 - Por otro lado está el caso de Fuentes de Nava, ya que su organización interna, si bien denota un cierto envejecimiento de su población, no por ello

ofrece retroceso, ya que como se vio en el lapso temporal de un censo a otro - 1750 a 1787-, todavía ganaba población, fruto en su mayoría de su propio crecimiento vegetativo.

3 - Por último, los casos de Amusco y Astudillo quienes presentan unos índices de población entre cero y siete años superiores en 1787 a los de 1750, del mismo modo que la población joven y adulta se estanca, a la vez que la población mayor de 50 años aumenta un poco respecto a 1750. Todo esto viene a significar el hecho, ya comentado, de que los aportes poblacionales que permitían aumentar vertiginosamente su número de habitantes, estaban en franco retroceso. Lo que se detecta, es que el crecimiento que se da en esos momentos es debido al propio crecimiento vegetativo, si bien lógicamente este impulso es todavía hijo del registrado unos años antes con las generaciones que, provenientes de fuera, se instalaron en estas localidades a la luz del desarrollo de su industria textil.

- Conclusiones

El componente demográfico resulta vital para comprender con más detalle cuál fue la evolución de la producción textil durante la época moderna. Comparando los datos que tenemos para los siglos XVI y XVIII, el aumento de población es claro. Siguiendo la tónica general de la zona interior de la península, la Tierra de Campos recupera durante el siglo XVIII las cuantiosas pérdidas poblacionales registradas desde finales del XVI.

Volviendo a constatar las diferencias existentes entre unos núcleos y otros, es interesante señalar que durante los siglos XVI y XVII la localidad con una industria textil más pujante fue Ampudia, dato este que concuerda con el volumen poblacional registrado en las cuatro villas. Excepto Ampudia, las tres localidades restantes comienzan a perder población a finales del siglo XVI e incluso, con los escasos datos aportados para el XVII se aprecia su continuado descenso.

Durante el siglo XVIII la situación cambia y Ampudia, del mismo modo que pierde fuerza su actividad textil, comienza a perder población de un modo precipitado, sobre todo en la segunda mitad de siglo. En los otros tres casos, siguiendo la dinámica general de la industria textil rural, comienzan a aumentar su número de vecinos. Destacan Amusco y Astudillo como claros referentes de la expansión industrial y poblacional. Que la primera era motor de la segunda parece razonable a tenor de los datos que sobre matrimonios con personas de fuera de la localidad se registran durante el siglo XVIII. Mientras la industria textil siga aumentando, la dependencia a una mayor cantidad de mano de obra es clara. Los *Memoriales* del Catastro confirman este punto, así, reflejan un importante contingente de población femenina, soltera y menor de veinticinco años que se dedica principalmente al trabajo de transformación de la lana en las casas y obradores de los fabricantes. Evidentemente, a medio plazo -como se observa en Astudillo- esto supone que dicha población acabe fijándose en esta localidad y por lo tanto permita que el aumento de su vecindario se consolide como demuestran los datos totales y parciales de los censos de 1750 y 1787.

III - CARACTERES ECONÓMICOS FUNDAMENTALES DE LA ECONOMÍA AGRARIA DE LA TIERRA DE CAMPOS

Tal vez, el hecho de enfatizar los aspectos industriales de las cuatro localidades puede inducir a pensar que dichas actividades eran las preponderantes en lo referente al aspecto económico. Hay que tener presente que, aunque la industria textil fue adquiriendo fuerza durante todo el siglo y con especial vigor en su segunda mitad, el principal motor económico durante el Antiguo Régimen para cualquier centro rural fue la agricultura y, dependiendo de las zonas, la ganadería¹⁸⁸. Por ello, antes de abordar con detenimiento el tema central de este trabajo -la actividad textil-, es necesario caracterizar, aunque sea

¹⁸⁸ García Sanz (1983:331). Dependiente de la agricultura sería la Tierra de Campos y a la ganadería ovina trashumante los casos de algunas zonas de Segovia o la Sierra de Cameros.

de forma sucinta, cuál era la importancia y la situación de la agricultura y la ganadería de los cuatro centros señalados, y en menor medida, de las localidades próximas a ellas.

1. La geografía como determinante económico de primer grado en la Tierra de Campos¹⁸⁹

Tan sólo ofreceremos unas pinceladas para apuntar la extrema importancia que tendrá el clima de la Comarca sobre todo en lo que se refiere a su relación con la agricultura y en buena medida con algunos elementos claves de la industria (los batanes).

Hay que tener presente que toda la Comarca sufre unos largos y fríos inviernos que se extienden más allá de cuatro meses, hecho éste que como hemos señalado con anterioridad incidía en la desocupación de muchos manos ocupadas en las labores del campo y que en estos momentos encontraban trabajo en las fábricas textiles en el oficio de la carda. Por otro lado, la incidencia del clima respecto a la producción agraria es clara, así, respecto del cereal, los problemas pueden comenzar a la hora de la siembra si los meses otoñales han resultado excesivamente lluviosos. Este hecho puede retrasar el cultivo, y con ello todo el proceso, ya que el frío invernal llegará pronto y la planta germinará con menos fuerza de la indicada -si es que logra nacer y no se lo impiden las reiteradas heladas-. Una vez superado el invierno, el temor del labrador-, no ajeno a una posible plaga de langostas-, se centra en evitar las heladas tardías, así como esperar que no se adelanten en demasía los calores de finales de la primavera, ya que estos podrían asurar el grano y escatimar la producción. Si estos problemas se han superado, todavía resta un posible contratiempo físico como es la aparición de una tormenta que pudiese dar al traste con toda la cosecha.

¹⁸⁹ Trabajos que bien directamente o de un modo colateral han analizado los aspectos geográficos de la Comarca se pueden encontrar en: Plans (1970), García Fernández (1986), Peña Sánchez (1987) y Cabo Alonso (1987).

Si esto sucedía con el cereal, con el otro cultivo predominante de la comarca -el viñedo-, también encontramos determinantes climáticos que podían afectar drásticamente a su producción. Por un lado, el hecho de que debido al frío las viñas se poden tardíamente, lo que ocasiona que en el momento en que los brotes comienzan a aflorar las lluvias ya comenzasen a escasear, y todo ello devengará en un retardo global en el proceso de crecimiento¹⁹⁰. De igual modo, como ya hemos expuesto, la llegada pronta de las lluvias en el mes de Septiembre podía anegar los campos y evitar la recolección de la uva en el momento indicado, con lo que el fruto se podía perder en el campo¹⁹¹.

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, debido a estas limitaciones climáticas cobra mayor vigencia la frase de García Sanz, frase que por otra parte conlleva unas implicaciones económicas y sociales muy determinantes, al menos en lo concerniente a la época moderna:

*“... se comprende perfectamente la razón de la ampliación de las fluctuaciones de las cosechas de un año a otro según se refleja en las series de los diezmos”*¹⁹²

Por otro lado, otro factor destacado será el concerniente al régimen pluviométrico. Hay que destacar que la media anual en cuanto a las precipitaciones oscila entre los 400 l/m² y 500 l/m², situando a esta zona, según estos parámetros, dentro de los sectores semiáridos de la Meseta¹⁹³.

¹⁹⁰ Y no sólo eso ya que una helada a destiempo podía llevarse por delante toda la cosecha de uva, así lo refieren en el caso de Astudillo para el año de 1793 en el que nadie arrendó el cuarto fiel medidor ya que casi no hubo vino debido a la general helada. A.M.A., Caja 263.

¹⁹¹ A este respecto resulta interesante señalar el hecho de que en algunas localidades se constata la declaración de la vendimia, es decir, el ayuntamiento encargaba a unos peritos analizar cómo estaba en general el campo, la cosecha de uva, y cuando ellos veían que estaba en unas condiciones óptimas declaraban oficialmente abierta la vendimia. Con esta situación se garantizaba la calidad del vino y además se concentraba la mano de obra en estas tareas. Para el caso de Astudillo, A.M.A., Caja 10, exp. 29 y *Ordenanzas del vino de la villa de 1578*, A.M.A., Caja 11, exp. 15. Este mismo hecho ya fue señalado por Brumont (1993:96-97) para la localidad terracampina de Fuentes de Nava –Ordenanzas de 1549–, así como para otras localidades riojanas. Esto se seguía manteniendo a mediados del siglo XIX al menos en la localidad de Amusco (Archivo Municipal de Amusco [A.M.Am.], “*Libro de Actas Municipales de 1845*”).

¹⁹² García Sanz (1986:24).

¹⁹³ Plans (1970:39). De ahí su estrecha vinculación agraria con el cereal.

La distribución de las precipitaciones corresponde a las características acentuadas de un régimen mediterráneo, así, presenta una irregularidad interanual muy acusada, constatándose este hecho en que:

*“... el año más húmedo alcanza de 3 a 3,5 veces más precipitaciones que el año más seco. También abunda en la irregularidad interanual la frecuencia aleatoria con que se dan inviernos húmedos o secos, primaveras y otoños más o menos lluviosos y veranos en desigual medida secos”*¹⁹⁴

Dos apuntes más sobre la incidencia de la pluviosidad en las actividades económicas de la comarca. Por un lado, el hecho de que las precipitaciones sean muy escasas durante gran parte del año y que, cuando aparezcan, lo hagan habitualmente de forma acentuada. La extrema sequía del verano ocasiona la formación de una costra en la tierra y esta, finalmente acaba por agrietarse, lo que ocasiona que la tierra, incapaz de absorber la cantidad de agua que recibe, se erosione y desgaste. Por otro lado, esta misma incidencia de la irregularidad de las precipitaciones origina, en los momentos en los que la lluvia se da, que aparezcan -o más bien resurjan-, cursos fluviales con suficiente agua como para mover diferentes ingenios o artefactos, así, molinos harineros o para el efecto de nuestro estudio, los pequeños pisones o batanes. De igual modo, en los momentos en los que las precipitaciones desaparecen, la mayoría de estos artilugios dejan de tener uso debido a la falta de fuerza hidráulica para moverlos, con lo que este hecho constriñe y limita la producción textil de la mayor parte de las localidades¹⁹⁵. En otras ocasiones esa misma irregularidad podía ocasionar que, ante una dilatada sequía, la llegada de fuertes lluvias produjese el desbordamiento de los cauces y por ello el deterioro de los citados batanes¹⁹⁶.

2. - La base agrícola cerealera: distribución de los diferentes cultivos

¹⁹⁴ Cabo Alonso (1987).

¹⁹⁵ En muchas de las *Respuestas Generales* del Catastro de la Ensenada aluden a este hecho, así por ejemplo en Astudillo. A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30, pregunta 17.

Un problema que ya ha sido destacado por todos los historiadores que han trabajado el tema de la agricultura en la Edad Moderna es el de la disparidad de las medidas de superficie que ofrece la documentación de la época. Si bien algunos autores al trabajar más en concreto con los datos aportados por el Catastro de la Ensenada han optado por homogeneizar las cifras convirtiéndolas a reales de vellón¹⁹⁷, otros, por el contrario, se han decantado por convertir los datos de las medidas de la época a las vigentes actualmente. En el presente trabajo se ha utilizado la segunda opción, así, se ha calculado la equivalencia de las diferentes medidas de superficie recogidas en el Catastro con la actual hectárea¹⁹⁸.

BIBLIOTECA VIRTUAL
Cuadro 25

Distribución de las tierras de secano y viñedo en hectáreas en 1750

Localidad	Total	Cereales	%	Viñas	%
Ampudia	2901,0	2280,0	78,6	621,0	21,4
Amusco	2580,2	2136,9	82,8	443,3	17,2
Astudillo *	2618,9	2060,0	78,6	558,9	21,4
Frechilla	2284,0	2102,0	92,0	182,0	8,0
Fuentes de Nava *	5033,4	4582,0	91,0	451,4	9,0
Palacios del Alcor	233,2	222,0	95,2	11,2	4,8
Santiago del Val	521,3	507,1	97,3	14,2	2,7
Santoyo	1745,0	1711,9	98,1	33,1	1,9
Támara	1354,5	1139,4	84,1	215,1	15,9
Villalaco	478,9	478,9	100	0	0
Villodre	575,7	424,1	73,7	151,6	26,3

(*) Astudillo y Fuentes de Nava sacados de los *Libros de Hacienda*

Fuente: *Respuestas Generales*

Del cuadro anterior se desprende una primera conclusión, el predominio lógico en cuanto a cultivos era de los cereales, ya que en todas las localidades, como mínimo, suponen un 75 por 100 de la tierra cultivada¹⁹⁹. Este punto se comprueba al ver cómo excepto en las localidades con mayor número de

¹⁹⁶ Estos aspectos se tratarán con mayor detalle en un próximo capítulo.

¹⁹⁷ Marcos Martín (1986:32).

¹⁹⁸ Esta solución parece la más práctica, ya que actualiza los datos y permite hacer comparaciones con otros momentos para los que desconocemos la conversión de la tierra en dinero. Entre los autores que han optado por la hectárea como medida homogeneizadora, Donézar (1984), Ros Massana (1993:30) y Moreno Fernández (1999:128-132). Los datos acerca de las medidas están recogidos de la pregunta nueve, tomando como referencia la medida de una vara castellana = 0.835905 m. (Besnier, 1964). Sobre estos temas de conversión de medidas son interesantes los artículos de Puente Feliz (1982) y Sánchez Salazar (1988).

¹⁹⁹ Concuera con lo caracterizado para toda la región de Castilla y León por Helguera Quijada (1986:58-63).

hectáreas cultivadas -y consecuentemente las de mayor población-, en el resto la presencia de tierras dedicadas al cultivo de la vid es meramente figurativa, y en cuanto a lo que representan en el total de los cultivos, salvo en Astudillo, Ampudia y Villodre donde alcanzan casi una cuarta parte, en las demás localidades el viñedo registra unos porcentajes muy pequeños²⁰⁰.

Hay que destacar las escasas referencias a tierras dedicadas para eras, lo que es reflejo de una carencia en la documentación, ya que no es lógico que la mayoría de las tierras estén dedicadas al cultivo del cereal y luego no aparezcan las correspondientes eras para limpiar y clasificar la producción²⁰¹. El caso de las huertas es bien diferente, ya que su escasez sí es debido a que no se cultivaban o a que su explotación era muy esporádica. Tal vez el hecho de que localidades como Astudillo ubicada en la ribera del Río Pisuerga invita a pensar que el número de pedazos de tierra dedicados al cultivo de hortalizas sería mayor dado que se podían aprovechar de su privilegiada posición. No obstante, la documentación no lo refleja²⁰².

En lo referente a prados y tierra infructífera²⁰³, destaca la escasísima presencia de tierras con esa consideración. Hay que recordar que los datos están tomados de las *Respuestas Generales* y muchas veces estos detalles se omitían. Por ejemplo, en el caso de Astudillo en la pregunta número diez contestan que desconocen las medidas de cada tipo de tierra que hay en la localidad -responden antes de realizarse la recogida y análisis de los *Memoriales*-, con lo que nos priva de un dato importante, más si cabe cuando en la pregunta número cuatro habían contestado:

“Tiene el término un pedazo de monte de encina y roble bajo a modo de carrasco con algunos que pocos altos páramos que sirven al pasto de ganados

²⁰⁰ Este mismo hecho se comprueba de los datos aportados para diversos pueblos de la provincia de Palencia ofrecidos por Marcos Martín (1985:106).

²⁰¹ Tan sólo había referencias para Ampudia, Amusco, Astudillo y Frechilla y en ninguno de los casos llegaban al 1,75 por 100 del total de tierras.

²⁰² Presentaban tierras dedicadas a huerta Ampudia, Amusco y Astudillo si bien el porcentaje no superaba el 0,5.

²⁰³ El hecho de que reciban la denominación de improductivas no implica que no se sacase ningún provecho de ellas ya que perfectamente podían servir como pasto de los ganados de la localidad. Son improductivas a efectos fiscales ya que no se cultivaban y no se arrendaban para ese fin. Marcos Martín (1985:30)

*de lana, y para el mayor, pedazos de prado que llaman soto, y no lo es, porque no tiene árboles”*²⁰⁴

Finalmente, es importante destacar un hecho que puede tener relevancia a la hora de estudiar la evolución de la industria textil de estas localidades, así, el relativo escaso número de hectáreas cultivables para la localidad con mayor impulso demográfico y con mayor desarrollo industrial, Astudillo²⁰⁵. De todos modos, no es momento todavía para comentar la supuesta relación entre ésta y el resto de localidades que la circundan, es decir, que se dé una especialización agrícola en detrimento de la industrial para abastecer de grano - fundamentalmente-, a una localidad que, como Astudillo, se especializa en la producción textil. El tema se tratará con mayor detenimiento cuando se comenten los rendimientos de la producción agraria. Ahora solamente cabe preguntarse si es necesario que el resto de localidades orienten sus cultivos para abastecer a Astudillo cuando se observa, paradójicamente, que es aquí donde se da un mayor porcentaje del viñedo respecto al cereal. De ser cierta esa acuciante carencia de grano en la localidad -bien por su escasa producción, bien porque no se lo suministrasen los supuestos excedentes de las localidades próximas-, lo más fácil hubiese sido eliminar zonas de viñedo a costa del cereal, hecho éste que no se descarta ya que sin observar la evolución de los productos diezmados no se puede concluir nada seguro, pero lo que sí es cierto es que por lo menos a mediados del siglo XVIII -momento en el que ya se ha experimentado un aumento de población importante y sostenido-, no se producía una dedicación exclusiva al cereal en Astudillo²⁰⁶.

²⁰⁴ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30.

²⁰⁵ Al igual que en el caso de Fuentes de Nava los datos son los resultantes de sumar las propiedades de los cabezas de casa seglares y eclesiásticos más las propiedades de los forasteros. Aunque realizando esta suma se dejaba fuera las tierras de la iglesia como institución, para subsanar esto se ha añadido a la suma las tierras que tienen tomadas a renta los vecinos de la localidad, con lo que prácticamente se han juntado todas las tierras o al menos un porcentaje bastante considerable de las existentes en 1750.

²⁰⁶ Que el cultivo del cereal era importante lo refleja el mero hecho de que en determinados momentos se pudiese vender hacia otras zonas de Castilla, así se desprende de lo señalado en un protocolo de 1660 en el que se acuerda por parte de un carretero de Vilviestre de la Sierra, llevar 52 cargas de trigo a la localidad salmantina de Peñaranda de Bracamonte. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.010. El flujo comercial hacia esta zona debía de ser habitual ya que en 1771 un carretero de esta localidad se compromete a llevar y vender 45 trillos fabricados en Astudillo para la villa de Villanosa. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.225.

2.1. - Distribución de las tierras de sembradura en función de su calidad: porcentajes y cultivos

Para apreciar con claridad la distribución de los cultivos en las tierras de sembradura hemos realizado el siguiente cuadro en el que se muestra la extensión en hectáreas agrupándolas según las diferentes calidades del terreno que aportan las *Respuestas Generales* en su pregunta décima.

Cuadro 26

Distribución de las tierras de sembradura por hectáreas en 1750 según su calidad

Localidad	Total	Herrén	%	T1 ^a	%	T2 ^a	%	T3 ^a	%
Ampudia	2280,0	9,0	0,4	454,2	19,9	1135,5	49,8	681,3	29,9
Amusco	2136,9	9,8	0,5	277,4	13,0	1093,0	51,1	756,7	35,4
Astudillo	2060,0			505,0	24,5	974,0	47,3	581,0	28,2
Frechilla	2102,0			420,4	20,0	630,6	30,0	1051,0	50,0
Fuentes de Nava	4582,0			1287,0	28,1	2866,0	62,5	429,0	9,4
Palacios Alcor	222,0	1,3	0,6	26,9	12,1	64,6	29,1	129,2	58,2
Santiago del Val	507,1			42,2	8,3	211,3	41,6	253,6	50,1
Santoyo	1711,9			401,6	23,0	803,1	47,0	507,2	30,0
Támara	1139,4			83,0	7,2	301,8	26,6	754,6	66,2
Villalaco	478,9			48,4	10,1	199,1	41,6	231,4	48,3
Villodre	424,1			50,7	11,9	113,4	26,8	260,0	61,3
Media			0,5		16,1		41,2		42,4

Fuente: *Respuestas Generales*. Para Astudillo y Fuentes de Nava, *Libros de Hacienda*.

Antes de entrar a comentar el cuadro es necesaria una aclaración ya que, como se aprecia, los datos han sido obtenidos fundamentalmente de las *Respuestas Generales* y no de los *Estados Generales*. El hecho de que así obtengamos una mayor homogeneidad ha sido determinante a la hora de elegir esta fuente frente a la de los *Estados Generales*²⁰⁷.

²⁰⁷ Sin entrar en más aspectos que dificultasen el análisis, la sola presencia del Mapa de la Letra “D” de la provincia de Burgos en el que se encontraba Astudillo ya invita a no utilizar esta fuente. A este respecto, Camarero Bullón (1989:400-401).

Atendiendo al porcentaje de tierra de cada calidad se observa cómo el número de tierras declaradas como herrenes²⁰⁸ es insignificante, lo que de entrada ya indica que no hay una gran disponibilidad de tierras buenas y que ofrezcan una cosecha anual. Respecto a las tierras de primera calidad se aprecia que sólo el 50 por 100 aproximadamente de las localidades superan el porcentaje medio, coincidiendo -salvo Amusco-, con las de mayor envergadura en cuanto a número de hectáreas cultivadas y número de habitantes. Las de segunda calidad presentan un mayor peso, ya que en siete localidades se sobrepasa la media, sobre todo en el caso de Fuentes de Nava, en la que sumando las tierras de primera y de segunda calidad alcanzan el 90% del total de tierras de sembradura cultivadas, hecho que supondrá una producción elevada aunque los rendimientos no sean muy elevados. Finalmente las tierras de tercera calidad se concentran de un modo claro en las pequeñas localidades, lo que supone que además de haber menos tierras para cultivar, su calidad es peor que la de las grandes villas de su entorno.

Otro punto a destacar es el del tipo de cereal sembrado y el porcentaje de cada uno de ellos²⁰⁹. La documentación es tajante en este punto ya que sin ningún tipo de duda señala al trigo como el cereal cultivado masivamente. Tras el trigo iría la cebada y en menor proporción el centeno y la avena, ya que la aparición de leguminosas es poco más que esporádica²¹⁰.

En las tierras de primera calidad se distinguen dos formas diferentes de cultivo, así, unos lugares optan por el sistema de “año y vez” -cultivo y barbecho-, mientras que otros -entre ellos Astudillo-, utilizan un sistema trienal en el que alternan dos cosechas seguidas de un año de barbecho²¹¹, siendo la primera

²⁰⁸ Es decir, con una cosecha anual sin intervalo de barbecho, ya que eran las mejores tierras. Normalmente se sembraba, de modo exclusivo, cebada.

²⁰⁹ La fuente para localizar estos datos es la pregunta número nueve de las *Respuestas Generales*.

²¹⁰ Así por ejemplo en el caso de Amusco la aparición de productos como los yeros o los garbanzos no se detectan en la serie diezmal hasta el año 1742, o en el caso de las lentejas hasta 1773. Además de su aparición tardía, destaca su escasa presencia, ya que los yeros en el periodo 1729-1800 sólo aparecen en 16 ocasiones, los garbanzos en 6 y las lentejas en 9.

²¹¹ A este respecto es curioso el caso de Astudillo en el que los propios peritos de la operación indican la distinción de los sistemas de cultivo:

- Año y Vez: “*Es porque la que está de barbecho se siembra de cebada, y en el rastrojo de ésta, trigo, y se la barbechan el año siguiente*”.

cosecha de cebada y la segunda de trigo. La distribución del cereal sembrado en las tierras de primera calidad oscila entre la relación 3/4 - 1/4 favorable al trigo, a la relación 2/3 - 1/3 igualmente favorable a dicho cereal.

Para las tierras de segunda calidad se utiliza en todos los casos el año de barbecho entre cosecha y cosecha. En cuanto al cultivo de dichas tierras, se sigue imponiendo el trigo bien con la misma relación que en las tierras de primera calidad, o bien siendo el único cultivo que se da en dichos terrenos. Si esto se une a los porcentajes de tierras de cada calidad que mostraba el cuadro anterior se comprueba cómo la práctica totalidad de la cosecha la acaparaba el trigo frente a los cereales no panificables.

En fin, en las tierras de peor calidad, las de tercera, la diversificación del cultivo era un hecho. Aquí se insertan el resto de cultivos minoritarios como el centeno, la avena o las leguminosas aunque el predominio en cuanto a porcentaje sigue siendo del trigo. La proporción de estos cultivos oscila desde 1/3 hasta 1/11, etc., aunque en aquellas pequeñas localidades en las que el predominio era de las tierras de peor calidad, el porcentaje de cultivos como el centeno aumenta debido lógicamente a los nulos rendimientos que en esas tierras darían otros cultivos²¹².

2.2. - La productividad de las tierras de sembradura

Para medir la productividad de las cosechas en las diferentes calidades de tierras hemos realizado el cuadro 27 que recoge los datos aportados por las preguntas nueve y doce de las *Respuestas Generales*, es decir: simiente y producción.

Se aprecia una cierta disparidad en cuanto a los resultados, aunque la media de cada uno de los grupos nos proporciona la posibilidad de compararlo

- Foráneas: “*Es alternando barbechando un año y sembrando otro (y estas cuasi todas se siembran de trigo)*”.

Aunque más bien perturban la definición lógica de lo que significa el cultivo en año y vez, así, García Sanz (1986:28-29). La cita de Astudillo en, A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30.

²¹² Este mismo hecho aunque a mayor escala se muestra en el caso de Béjar, así Ros Massana (1993:30-32).

con otros lugares²¹³. Según los datos aportados por Marcos Martín para 31 localidades de la comarca de la Tierra de Campos, los rendimientos son muy similares a los obtenidos en los cuatro núcleos textiles y sus alrededores, así, para el trigo obtiene una media de 4:1 y para la cebada 7'4:1, proporción que se asemeja con la media obtenida de los datos del cuadro anterior, así, 4'3:1 y 7:1 respectivamente. Si nos ceñimos a los cuatro lugares destacados por su industria textil, se observa que a excepción de Astudillo, sus rendimientos son levemente superiores a la media (5'2-8'5; 4'5-7'2; 4'4-7'2). Si tuviésemos que unir crecimiento agrícola con mayor posibilidad de desarrollo industrial, la conclusión sería la contraria a la realidad, es decir, Ampudia tendría expansión industrial y por contra Astudillo estaría abocada al fracaso inmediato. Del mismo modo que esto no es así, no se debe pensar que el crecimiento de Astudillo está sostenido en el progreso de la agricultura de su entorno ya que los rendimientos no tienen nada de espectaculares, así, se asemejan a los obtenidos en la zona agrícola de Cameros como ha demostrado Moreno Fernández, pero por el contrario sí parecen escasos si se comparan con los obtenidos en otras zonas de España como Alcalá de Henares (5'6-11'8) o Córdoba (trigo 1:8)²¹⁴.

²¹³ Para poblaciones de la comarca de Tierra de Campos, Marcos Martín (1985:51); para la zona del Bajo Manzanares, Gómez Mendoza (1977:110); para la zona de Cameros, Moreno Fernández (1999:155-157).

²¹⁴ En esta línea, Marcos Martín (1985:52) y González Enciso (1987:346).

Cuadro 27

Relación simiente - cosecha²¹⁵ en las tierras de secano en 1750

	Cebada Herrén	Trigo T1 ^a	Trigo T2 ^a	Trigo T3 ^a	Cebada T1 ^a	Cebada T2 ^a	Centen o T3 ^a	Aven a T3 ^a
Ampudia	9,0	6,0	6,6	3,2	9,0	8,0	6,0	11,0
Amusco	-	-	4,6	4,5	8,2	6,3	6,0	-
Astudillo	-	3,0	4,0	-	5,0	-	4,0	6,0
Frechilla	-	6,0	4,6	3,0	9,3	6,6	-	5,3
Fuentes de Nava	-	5,3	4,5	3,4	8,0	6,4	-	6,6
Palacios del Alcor	-	5,1	4,8	3,5	7,4	5,6	-	8,0
Pedrosa del Príncipe	-	3,5	3,2	-	5,3	-	3,4	-
San Cebrián Buena Madre	-	4,0	4,0	-	6,0	-	4,0	-
Santiago del Val	-	6,6	5,2	4,5	11,2	-	-	-
Santoyo	-	5,1	4,0	3,0	8,0	6,4	-	8,0
Valbuena de Pisuerga	-	5,0	4,0	-	6,0	5,3	4,0	10,6
Villalaco	-	3,6	3,2	-	6,0	4,5	5,0	5,0
Villodre	-	6,6	4,8	-	10,0	9,6	4,0	16,0
Media	-	5,0	4,4	3,6	7,6	6,5	4,5	8,5

Fuente: *Respuestas Generales*

A tenor de lo visto, el hecho de que esta situación de la agricultura impida ponerla como principal agente del impulso económico y demográfico que se experimenta en la zona obliga a ampliar la búsqueda de soluciones²¹⁶. Sin ánimo de concluir ninguna discusión, el hecho de que en el siglo XVIII, y sobre todo en esos momentos centrales, se experimente un desarrollo de las actividades complementarias a las agrícolas, puede ponernos sobre la pista del rumbo que iban tomando los acontecimientos. Lo acaecido en una población como Astudillo -reiteramos-, se puede asemejar al caso de Bernardos en Segovia no sólo por su crecimiento demográfico y su fuerte expansión industrial, sino porque el camino hasta llegar ahí se vislumbra muy parejo. Tal vez la única diferencia esté en concretar hasta qué punto la incidencia de un supuesto excedente agrario en

²¹⁵ Puede resultar incongruente que el rendimiento por semilla sea mayor en las tierras de segunda calidad que en las de primera, pero baste con la explicación que ofrecen en las *Respuestas Generales*: “Una medida de tierra de una fanega de trigo, sembrada en las heredades de la mejor especie, dará fruto sólo tres fanegas, porque recae la sementera sobre rastrojo de cebada, y por eso da menos de lo que daría de barbecho, y porque la cebada se siembra en él, dará cada fanega, cinco.” A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30.

²¹⁶ Para los defensores ortodoxos de la teoría protoindustrial, este hecho ya supondría negar la existencia o la validez de esta idea para el proceso llevado a cabo en Astudillo -ya que no habría alrededor de estos centros textiles otras localidades excedentarias de cereal, ya que a tenor de lo visto, al menos los rendimientos eran similares-, así al menos se desprende de lo expuesto por algunos autores como González Enciso (1984 b:75).

torno a la localidad segoviana permitió su dedicación a la industria. De todos modos, parece que en los dos casos lo que se operó fue una clara integración de la industria textil con la actividad agraria, lo que posibilitó un mayor equilibrio económico que en otras localidades²¹⁷.

2.3. - El viñedo

Dado que el consumo del vino en la Edad Moderna era necesario como aporte calórico y por ello incorporado obligatoriamente a la dieta alimenticia, la producción de vino se hacía necesaria, por ello la cantidad de tierras dedicadas a este cultivo presentaba unos porcentajes más elevados que los que ofrece en la actualidad²¹⁸. Como se vio con anterioridad, a mediados del siglo XVIII alcanzaba unos porcentajes del 15-20 por 100 de las tierras cultivadas en estas localidades, destacando el aporte de Astudillo, ya que su proporción habitantes / hectáreas cultivadas era inferior a la de Ampudia, pero su porcentaje de tierras plantadas de viñedo era algo superior a la de esta última.

El cuadro 28 servirá para analizar las tierras dedicadas a viñedo en los cuatro pueblos de la muestra, así como en otros próximos a ellos.

²¹⁷ García Sanz (1986:72).

²¹⁸ Marcos Martín (1985:32) y Helguera Quijada (1986:52-53).

Cuadro 28

Distribución de los viñedos por hectáreas en 1750 según su calidad

	Total	V1 ^a	%	V2 ^a	%	V3 ^a	%
Ampudia	621,0	186,3	30,0	186,3	30,0	248,4	40,0
Amusco	443,3	65,3	14,7	303,4	68,4	74,6	16,9
Astudillo	558,9	175,0	31,3	300,0	53,7	83,9	15,0
Frechilla	182,0	56,0	30,8	56,0	30,8	70,0	38,4
Fuentes de Nava	451,4	235,0	52,0	195,0	43,2	21,4	4,8
Palacios del Alcor	11,2	2,4	21,4	4,0	35,7	4,8	42,9
Santiago del Val	14,2	5,0	35,2	5,0	35,2	4,2	29,6
Santoyo	33,1	6,3	19,0	22,1	66,7	4,7	14,3
Támara	215,1	18,9	8,8	83,0	38,6	113,2	52,6
Villodre	151,6	28,3	18,6	71,7	47,3	51,6	34,1
Media			26,2		44,9		28,8

Fuente: *Respuestas Generales*. Para Astudillo y Fuentes de Nava, *Libros de Hacienda*.

Analizando los diferentes porcentajes de las calidades de las viñas, tal vez la columna que mejor describa la situación de la producción de vino sea la referente a los porcentajes de viñas de tercera calidad respecto al total. Exceptuando Ampudia, Frechilla y Támara -localidades con una cantidad total de viñedo considerable- en las que el porcentaje de las de tercera calidad alcanza como mínimo el 40 por 100, el resto de localidades con importante extensión de viñedo²¹⁹ presenta unos porcentajes en esta calidad cercanos al 15 por 100, lo que quiere decir que como mínimo el 85 por 100 del viñedo allí existente era de buena o mediana calidad, hecho este que influirá en una mayor cosecha en virtud de la producción de cada calidad de viñedo.

El hecho de que en estas localidades con importante contingente poblacional se den unos porcentajes mayores de extensión dedicada al viñedo y además, la principal parte de ese viñedo sea de buena calidad, nos habla de dos cosas, por un lado, el aprovechamiento de terrenos y de cultivos adecuados para esa producción, y por otro lado, la todavía no necesaria apropiación de tierras dedicadas al viñedo para cultivar cereal. Lo que se viene a constatar es el hecho de que en la medida de lo posible -si el marco geográfico lo permite-, las localidades tendían a autoabastecerse de los productos de primera necesidad,

²¹⁹ Las 4,8 hectáreas de Palacios del Alcor no son representativas, ya que el total de tierras dedicadas a viñedo tan sólo es de 11,2 hectáreas.

de ahí que el porcentaje dedicado al viñedo en las localidades más importantes tendiese a ser mayor que en el resto.

En cuanto a la productividad media tampoco se puede afirmar nada concluyente, ya que es bastante pareja en todos los casos: 5 cántaros por cuarta. Sí destaca la producción de Ampudia, ya que teniendo un 21 por 100 de terreno cultivable dedicado al viñedo -y no olvidemos que un 40 por 100 era de tercera calidad-, su productividad es de 7 cántaros, con lo que presenta una clara hegemonía en cuanto a producción de vino para esta zona²²⁰.

3. - La Ganadería

Al igual que al realizar el análisis de las tierras cultivadas en cada localidad, a la hora de estudiar la cantidad y tipología del ganado que aparece en la documentación catastral se ha elaborado un cuadro en el que se recoge el número de cabezas de ganado existentes, así como el número de colmenas y de palomares para las cuatro localidades.

Cuadro 29

Distribución por especies del ganado declarado en 1750

	Bovino	Caballa	Mular	Asnal	Porcin	Ovino	Cabrío	Colmenas	Palomares
Ampudia		48	161	176	66	5.471	153	68	
Amusco	14	41	142	201	11	6.058	6	201	11
Astudillo	19	55	224	277		6.296		391	
Fuentes de Nava	15	127	232	223	89	5.864			
TOTAL	48	271	759	877	166	23.689	159	660	11

Fuente: *Libros de Hacienda*

3.1. El ganado de labor y de transporte

²²⁰ La importancia de la producción vitícola de esta localidad la expresan ellos mismos en 1771 cuando solicitan el cambio del mercado semanal del Jueves al Viernes ya que el mercado de Palencia y de Medina de Rioseco se celebraba también en Jueves y por ello restaba salida a su principal producto, el vino, así: "..., podrá lograr la salida y venta después de otras cosas de los vinos en que esta villa tiene su principal subsistencia,...". A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.567.

Uno de los puntos sobre los que se ha hecho más hincapié en los estudios referentes a la ganadería en la época moderna es calibrar el momento en el que se produce el relevo en cuanto a la tracción animal se refiere, es decir, el paso del buey a la mula. Sin lugar a dudas este hecho ya se había producido en la comarca de la Tierra de Campos en estos momentos centrales del siglo XVIII, ya que la presencia de animales bovinos es prácticamente nula y sin embargo la del ganado mular es bastante importante²²¹. No obstante, no sólo habría que mirar a la columna del ganado mular, o mejor dicho, es engañoso mirar sólo a dicha columna debido a que, por un lado, parte de este ganado estaba con mucha frecuencia fuera de la localidad -ya que era el medio de transporte en el que llevaban los paños a vender los fabricantes-, y por otro lado, en numerosos casos de los que declaran tener cabezas de ganado caballar afirman que es como ganado de labranza.

Bien es verdad que las razones para utilizar mulas en vez de bueyes a la hora de labrar se basaban en parte en la falta de prados o dehesas boyales, en una mayor rapidez de la mula frente al buey a la hora de trabajar las tierras²²², etc., pero no hay que olvidar igualmente el valor añadido que ofrecían las mulas, ya que servían como animal de acarreo de los paños, así, atendiendo a las explicaciones que ofrecían los vecinos de Fuentes de Nava en 1760 acerca del valor o utilidad de cada especie animal, decían:

*“Un par de mulas, machos, yeguas y caballos pueden trabajar al año 34 obradas, y ocuparse en ellas 114 días, 50 días (más) en la recolección del fruto de las tierras, y 5 días en el de las viñas, que todos componen 169 días de trabajo...”*²²³

²²¹ O al menos en la mayor parte de la comarca (Yun Casalilla, 1987:494-499) ya que atendiendo a las cifras ofrecidas por Marcos Martín (1985:39) aún aparece en la parte palentina de la comarca un porcentaje más elevado que el que aquí aparece. Recogiendo este mismo fenómeno para la zona de Cameros, Moreno Fernández (1999:214-216).

²²² Y esa rapidez lógicamente se traducía en la posibilidad de poder labrar una mayor extensión de tierra, así, en Fuentes de Nava calculaban que un par de mulas labraba 14,2 hectáreas y un par de bueyes tan sólo 10. A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, legajo 1.561. Esta extensión es algo inferior a la que ofrece Yun Casalilla (1987:497), pero como él mismo advierte, sus cifras de 21 Has. y 15 Has. respectivamente, son muy optimistas.

De lo que se deduce que el resto del año estaban libres para estas otras labores, así en Astudillo

“ (...) sólo hay mulas de labranza y caballerías que sirven tanto a eclesiásticos como a seculares para asistir a ver trabajar sus haciendas y hacer los viajes que se les ofrecen”²²⁴

Finalmente, otra ventaja se puede obtener del uso de la mula en detrimento del buey, así, un menor coste de manutención como lo demuestran los datos de las *Comprobaciones* del Catastro de 1760 para estas localidades²²⁵:

Amusco:

“Mulas, machos, yeguas y caballos de labranza, dejan de utilidad bajado el coste que tienen en su manutención, aperos criados, carretero y demás gastos que traen consigo, cada un par de dicha labranza, 300 rs.”

“El par de bueyes (...) deja de utilidad 200 rs.”

Astudillo:

“Un par de mulas de labranza (dejan de utilidad) 600 rs. que sale cada caballería a 300 rs.”

“Al par de bueyes de labranza, 400 rs., a 200 rs. cada buey”

Fuentes de Nava:

“Un par de mulas, machos, yeguas o caballos (...) queda de producto anual cada par, 286.17 rs.”

“El par de bueyes, de los pocos que hay en esta villa, deducidos sus gastos (...) y teniendo presente que sólo pueden trabajar 24 obradas, contemplan pueden dejar de utilidad a su dueño 210 rs. en cada año”

²²³ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, legajo 1.561.

²²⁴ Y en el caso de Astudillo ya se verá que “los viajes que se ofrecen” se refieren a compra de lana y venta de paños. A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30

²²⁵ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, legajos 1.561 y 730.

Del resto del ganado poco hay que decir, ya que el hecho de que haya bastantes jumentos era normal habida cuenta que suponía una ayuda más de cara a facilitar el transporte tanto de personas como de mercancías de poco peso. Los costes de manutención debían de ser bastante más escasos que los del ganado mular ya que es frecuente que incluso los jornaleros tuviesen uno en sus casas.

3.2. - El “Ganado Marginal”: Cerdos, Palomas y Abejas

El hecho de mencionarlo como ganado marginal es debido a la caracterización que de ellos realiza el Catastro ya que su presencia es escasa. Como se verá, en unos casos su reducida presencia será debida a carencias de la fuente -cerdos-, pero en otros casos es debido a los aparentemente altos costes de instalación -palomares-.

Del ganado porcino poco se puede decir ya que los datos que aporta el Catastro son escasos e incluso se puede afirmar que los oculta²²⁶. Efectivamente es poco creíble que en estas economías, tendentes a la autosuficiencia, no apareciesen más cerdos para consumo de las familias, pero es eso concretamente lo que desaparece, el ganado porcino criado para ser consumido en casa y no para vender, al menos es lo que indican en las operaciones de varias localidades, entre ellas la de Ampudia:

“No hacen regulación de los cerdos que los vecinos de ésta dicha villa crían para el consumo de sus casas, teniendo presente que en su crianza les tiene tanta costa como si les compraran criados”²²⁷

Lo mismo sucede en la de Amusco:

“Por lo que toca a ganado de cerda, dicen que en éste pueblo nunca ha habido, ni hay cría de ésta especie, por lo que no regulan utilidad alguna,

²²⁶ A este respecto para la zona de Cameros, Moreno Fernández (1999:218-224).

²²⁷ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 475.

*atendiendo a que el vecino que le tiene, le compra y cría desde pequeño, y sólo para el consumo de su casa y familia, a quien consideran aún más costa que interés, y si alguno le cría para vender en el tiempo de la matanza, regulan le deje de utilidad cien reales*²²⁸

De otro modo no se puede aceptar que, por ejemplo, en el caso de Astudillo que cuenta en 1750 con unos 3.000 habitantes no tuviesen ni un sólo cerdo en la localidad.

Al igual que la cría de cerdos, la cría de palomas y la práctica de la apicultura servían para redondear los ingresos en esta economía agraria. Respecto a la cría de palomas, si bien se identifica a la Tierra de Campos como zona de palomares²²⁹, los datos que aporta el Catastro indican que aunque no eran desconocidos, tampoco era una actividad muy extendida, ya que estamos hablando de cuatro villas con un volumen de población importante y tan sólo en una de ellas indican poseer palomares. Efectivamente, es en Amusco donde se concentran los once reseñados en el cuadro, pero incluso aquí, demuestran que es una actividad reiniciada hace poco tiempo:

*“En punto de palomares, atendiendo que los más son nuevamente fabricados y dejan la cría para que se vayan poblando (...)”*²³⁰

De lo que se deduce, que su número estaba en aumento -aunque en la *Comprobación* del Catastro en 1760 no indican ninguno más-, pero que debido a sus costes -empezar desde cero y levantar la edificación-, debía de ser prohibitivo para las economías medianas, ya que los once poseedores de dichos palomares eran todos grandes propietarios de tierras dentro de la localidad.

Respecto a la cría de abejas sí parece que fuese una actividad aprovechada en estas localidades ya que, excepto en Fuentes de Nava, en los demás lugares sí se encuentran colmenas en un número suficiente, aunque hay que hacer constar que en los datos de las *Respuestas Generales* indican un

²²⁸ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 475.

²²⁹ Una realidad que ha caracterizado hasta nuestros días el paisaje de esta tierra.

número más elevado que en las declaraciones de los *Libros de Hacienda*, debida esta divergencia a que las colmenas se encontraban físicamente en otro término que no era el de la localidad y por ello no lo declaran en sus *Memoriales*.

3.3. - El Ganado ovino y su presencia en estas localidades textiles

Antes de comentar el cuadro correspondiente, es importante aclarar el concepto general de “ganado ovino” ya que esto permitirá no equivocarnos a la hora de realizar diferentes apreciaciones. Lógicamente, el hecho de que en las *Respuestas Generales* diferencien varios tipos de animales al referirse a este tipo de ganado, indica que cada una de estas diferenciaciones respondía a un criterio económico individualizado, es decir, la utilidad que reportaba cada tipo específico era propia, como lo ponen de manifiesto en Amusco a la hora de contestar a la pregunta número veinte:

*“El **carnero**, desde borrego, por el aumento que tiene hasta ser tal, nueve reales de vellón al año; el **borro**, desde cordero hasta llegar a serlo, por dicho aumento, diez reales al año; la **borra**, desde cordera hasta ser tal, por el aumento que tiene, regulan de esquilmo a su dueño al año, seis reales; la **oveja de vientre** con su cría, lana, queso y añino, regulan deja de esquilmo y utilidad a su dueño en cada un año, computados todos los años que se quedan vacías con los corderos que se mueren,²³¹*

Este detalle, que puede pasar inadvertido si sólo se analizan los datos de las *Respuestas Generales* o de los *Estados Generales*²³², es decisivo a la hora de no confundir una cosa con otra. El hecho de advertir esto, supone no caer en la tentación de tomar las cifras totales de ganado lanar y dividir las entre cinco para

²³⁰ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 475.

²³¹ A.G.S., D.G.R., libro 475.

²³² Si sólo se miran las *Respuestas Generales* se conocerá aproximadamente el total de cabezas de ganado lanar pero sin distinción, por el contrario, si se observa la cifra obtenida en el recuento de los *Estados Generales*, probablemente estemos contando sólo con las cabezas de ganado lanar adultas, no con las crías. Esto es lo que sucede en Fuentes de Nava ya que según la *Letra H* de los *Estados Generales*, había en la localidad 2.457 cabezas de ganado lanar, pero realizando el recuento por los *Libros de Hacienda* hay un total de cabezas de 5.864, de las cuales 2.440 son corderos.

así conocer las arrobas de lana que se producen en la propia localidad²³³. Por ello, este cálculo sólo será posible realizarlo -y siempre de un modo aproximado-, en aquellas localidades en las que conozcamos con detalle la composición de la cabaña ovina. Del mismo modo, tampoco se pueden hacer estimaciones acerca de la cantidad de cabezas de ganado ovinas adultas que habrá en una localidad pasado uno o dos años, es decir, el tiempo necesario para que las crías aquí contabilizadas lleguen a ser adultas, suponiendo que el principal y único destino de este ganado sea el de proporcionar lana, ya que encontramos casos -como el de Ampudia-, en los que eso se pone en tela de juicio:

“Porque hay algunos vecinos ganaderos que usan de la industria de hacer se administren tempranas sus ovejas, y a poco tiempo de haber producido la cría, la separan de la madre y la venden con título de lechazos aprovechándose con anticipación de éste producto”²³⁴

Otro punto a destacar es el de los propietarios de ese ganado, para ello se ha realizado el siguiente cuadro:

Cuadro 30
Propiedad del ganado lanar en 1750

Localidad	Cabezas	Porcentaje	Seglares	%	Eclesiástico	%
Ampudia	5.471	100	4.509	82,4	962	17,6
Amusco	6.058	100	5.690	93,9	368	6,1
Astudillo	6.296	100	3.393	53,9	2.903	46,1
Fuentes de Nava	5.864	100	4.684	79,8	1.180	20,2

Fuente: *Libros de Hacienda*

La concentración ganadera en manos de los vecinos seglares es clara a excepción de Astudillo donde prácticamente está a la par el número de cabezas

²³³ Realmente ese cálculo sólo se puede realizar con suficientes garantías en Amusco, donde hacen una separación bastante precisa de cada tipo de animal, ya que en los demás casos o no indican la existencia de borras o como en Astudillo, donde indican número de ovejas sin distinción de ningún otro tipo, de ahí la imposibilidad de acotar el término para calcular con exactitud las arrobas de lana producidas en la localidad.

²³⁴ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 475.

ovinas en manos de seculares y de eclesiásticos²³⁵. Este hecho supone que el beneficio que se obtenía de la cabaña ovina debía de ser considerable. Lógicamente esto hay que ponerlo en relación con la absorción de esa lana para los telares de la propia localidad²³⁶, es decir, que era un producto codiciado y de fácil salida²³⁷.

Otro detalle que denota un margen de beneficio amplio es el hecho de que el propio concejo, en su memorial, señalara que el número de cabezas de ganado ovino resultaba más amplio de lo que había sido en tiempos pretéritos, ya que señala que:

"Por la Ordenanza que tiene esta villa aprobada por el Real Consejo, resulta que ningún vecino eclesiástico ni seglar, pueda tener más de 70 cabezas de ganado lanar, y que por cada una de las que excediere se castigue conforme a la pena que señaló el Consejo, y para librarse esta hoy porque hubiese quien se aprovechase de las hierbas, parece que está ajustado al respecto de 13 mrs. por cada cabeza que tenga más que las 70 cabezas el vecino eclesiástico y secular, y conforme al ajustamiento hecho, resulta que bajadas a cada ganadero las 70 cabezas que no son contribuyentes, y lo mismo al que no llega a tener este número, importa la contribución que percibe para sus Propios y Común este pueblo, 2.000 rs. al año"²³⁸

Es decir, que no sólo tenían ganado lanar pastando fuera de la localidad en los pueblos colindantes, sino que incluso les salía mejor económicamente pagar ese precio de penalización por las cabezas lanares que pastaban de más en la propia localidad²³⁹.

²³⁵ Destaca aún más si se compara con el porcentaje resultante para toda la provincia de Palencia -de la que no formaba todavía parte Astudillo-, así, 79,6 por 100 frente al 20,4 por 100. Marcos Martín (1985:84).

²³⁶ En ninguno de los cuatro casos se menciona una sola cabeza de ganado merino, todo es churro, acorde con el tipo de lana que se utilizaba en esta zona. Como se verá en un capítulo posterior, a pesar de ser un porcentaje elevado, la cantidad de arrobas de lana producida tampoco era relevante ni suficiente para cubrir la producción textil local.

²³⁷ Aunque por ejemplo en otra localidad con expansión industrial textil en el siglo XVIII como es Béjar, la propiedad de ganado lanar por parte del clero se situaba en el 1,5%. Ros Massana (1993:36).

²³⁸ A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 160. La Ordenanza a la que se refiere data de 1578 y se encuentra en A.M.A., Caja 15, exp. 11.

²³⁹ A este respecto y para varios pueblos de la Tierra de Campos, Yun Casalilla (1987:112-113).

En lo referente a los propietarios del ganado no se observa una excesiva atomización ya que su número en ninguno de los casos llega a los cien vecinos.

Cuadro 31

Número de propietarios y tamaño de los rebaños en 1750

Localidad	Número de propietarios	Media de cabezas	Cabezas 1-50	Cabezas 51-100	Cabezas 101-200	Cabezas >200
Ampudia	45	121	18	11	8	8
Amusco	54	112	30	9	5	10
Astudillo	62	101	43	5	4	10
Fuentes de Nava	96	60	68	15	11	2

Fuente: *Libros de Hacienda*

Lo que sí se desprende de la media de cabezas lanares por rebaño es que su número no era abultado, lo que está en consonancia con el carácter de complemento de la economía familiar en la mayoría de las ocasiones, de ahí que la mayoría de los propietarios de ganado lanar en las cuatro localidades no sobrepase las cincuenta cabezas de ganado. No obstante, se encuentra un 10-15 por 100 de propietarios cuyos rebaños son bastante más amplios que la media. En definitiva, la tenencia de ganado lanar no suponía una dedicación exclusiva ya que, por regla general, los rebaños eran pequeños y tendentes a suministrar unos ingresos complementarios que en muchos de los casos se centraban en facilitar la lana para la fabricación y venta -en las mismas casas-, de lana preparada para tejer²⁴⁰ o bien para transformar ellos mismos la lana en tejido.

4. - La distribución sectorial de la población

²⁴⁰ Aun cuando el volumen de arrobas de lana que se produjesen en las localidades en ningún caso bastaría para dar abasto a la producción textil de la localidad, así por ejemplo, en Astudillo haciendo caso de la estimación que hacen en las *Respuestas Generales* de 4.160 paños anuales, a una media de cinco arrobas por paño, se necesitarían casi 21.000 arrobas, y sabiendo por las mismas *Respuestas Generales* que el número de cabezas de ganado ovino del pueblo era cercano a las 6.000 cabezas, la lana que estas podían proporcionar -en el mejor de los casos-, sería de 1.200 arrobas anuales. A.G.S., D.G.R., 1ª, libro 30. El cálculo de arrobas por paño está sacado de A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 161. La conversión de cabezas ovinas en arrobas de lana está sacada de García Sanz (1994).

Una vez analizados los aspectos más importantes de lo que se puede entender como economía rural o economía agraria, y antes de comenzar a aquilatar el peso que tenía la industria textil en las cuatro localidades, creemos obligatorio establecer una primera idea general sobre la distribución por sectores de los vecinos de estas cuatro villas.

A la hora de abordar dicha distribución sectorial para estas zonas rurales surgen innumerables problemas debidos a la documentación, ya que, por un lado, en muchas ocasiones los datos son incompletos, es decir, sólo aparece el trabajo principal del cabeza de casa, y en otras ocasiones, aún apareciendo esto sólo, es difícil su interpretación debido a otras noticias colaterales aportadas por las *Respuestas Generales* o los *Estados Generales*. Por lo tanto, ni hay una metodología homogénea para realizar este ejercicio, ni creemos se pueda establecer nunca, por cuanto la pauta la ordenará la propia documentación.

Otros trabajos con similar fondo, como el de Ros Massana, a la hora de abordar este problema han optado por utilizar los datos combinados de las *Respuestas Generales* y los *Estados Generales*. Con ello, es evidente que no superamos ni el problema de la diversidad de oficios, ni por supuesto conseguimos apreciar el trabajo marginado y “sumergido” a los ojos de la documentación oficial. Efectivamente, la presencia de trabajos ocupados por mujeres y niños ha sido relegada en los análisis tradicionales a un segundo plano debido, o bien a la escasa documentación referente a este tema o, por el contrario, a las innumerables dificultades que acarrea someter al mismo análisis los seculares trabajos de los varones con los heterogéneos oficios copados por estos segmentos poblacionales claramente minusvalorados²⁴¹. Por lo tanto, dificultad de localización y dificultad de análisis, dos problemas que hay que superar para afrontar el completo análisis del factor trabajo en el mundo rural.

Para intentar desarrollar un estudio completo sobre la distribución sectorial de la población ocupada, en virtud de la documentación recogida lo más

²⁴¹ Al menos es la impresión que se saca tras leer las escasas referencias que sobre ellos realizan los peritos encargados de elaborar la operación catastral de Astudillo: “(...) *no hacen regulación de utilidad en las mujeres, muchachas y muchachos que se ocupan en las labores menores de la fábrica, así porque no lo*

razonable es presentarla en varios niveles, cada uno acorde con la documentación utilizada y con el tratamiento que se de a esta. De este modo, puede resultar interesante como ejercicio de aproximación a la verdadera distribución sectorial de la población ocupada el presentar los datos según los diferentes niveles de percepción del Catastro. El primer paso será realizar un cuadro que se podía considerar como “tradicional”, sobre la distribución sectorial de los vecinos. Los resultados son poco sorprendentes.

Cuadro 32

Distribución sectorial (%) de los vecinos ocupados en 1750 (sin pluriactividad)

	Ampudia	Amusco	Astudillo	Fuentes de Nava
Primario	64,7	54,2	63,9	68,6
Secundario	26,7	38,8	30,9	25,7
<i>Textil</i>	14,8	28,5	15,8	16,8
<i>Resto</i>	11,9	10,3	15,1	8,9
Terciario	8,6	7,0	5,2	5,7
Total	100	100	100	100

Fuente: *Libros de Cabezas de Casa*

Uno de los problemas²⁴² que surgen a la hora de realizar un cuadro de estas características es delimitar los márgenes laborales de los cabezas de casa, es decir, hasta qué punto el hecho de que en un momento determinado indiquen dos oficios refleja la posibilidad de que los ejerza el cabeza de casa o, por el contrario, que ese oficio secundario sea llevado a cabo por la mujer y los hijos. Este problema se agudiza en las zonas de industria textil, sobre todo con los fabricantes, ya que su terminología es ambigua²⁴³. Bien es cierto que a la hora de realizar consideraciones globales apoyadas en documentación genérica como las *Respuestas Generales* o los *Estados Generales*, estos problemas no se plantean, ya que los datos han sido ya previamente “seleccionados”, aunque

contiene la pregunta, sin duda porque su utilidad es despreciable, como porque tampoco habla de las demás mujeres que se mantienen de la labor de sus manos”. A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30.

²⁴² Como fondo teórico de este apartado hay que mencionar el trabajo de Moreno Fernández (1999:391-398).

²⁴³ Lo mismo sucede en otra zona con clara pluriactividad derivada en la industria textil rural, así, la zona de Cameros. Moreno Fernández (1999:395-403).

nosotros desconozcamos la verdadera situación de cada uno de los casos particulares que se nos plantea al utilizar esta otra documentación²⁴⁴.

Finalmente hemos optado al realizar el cuadro 32 por recoger el oficio prioritario que indique la comparación particular de los datos de los *Libros de Cabezas de Casa* y los *Libros de Hacienda*. Además, en los casos en los que indiquen ser fabricante y ejercer otro oficio, en función de la baja remuneración del oficio lanero -y su dudosa participación directa-, se ha optado por seleccionar el otro oficio. Es cierto que el modo de optar por uno u otro dato resulta arbitrario, pero a la luz de los resultados finales, parece que se ajusta a los parámetros marcados por la mayoría de los estudios concernientes a la industria textil rural²⁴⁵.

Analizando los resultados del cuadro 32 no resulta extraño el hecho de que unas poblaciones enmarcadas en una comarca eminentemente cerealera como es la Tierra de Campos, ofrezcan unos porcentajes dedicados al sector primario tan elevados. Esta importante cantidad de vecinos que se encargaba de las labores agrícolas, no permite intuir la existencia de una industria textil en franco desarrollo, ya que lo único que reflejan estos datos es que estamos hablando de localidades con un importante contingente de población, que lógicamente generaban unas necesidades de consumo subsanadas parcialmente desde dentro de las localidades. Por lo tanto, de no contar con otra documentación, el esplendor del que hablaba Larruga²⁴⁶ acerca de la industria textil de esta zona para mediados del siglo XVIII -paradigma del sector manufacturero rural- quedaría en tela de juicio²⁴⁷.

²⁴⁴ Entre muchos ejemplos posibles valga el de Camarero Bullón (1989:396): “Al examinar los Mapas Generales y ver la cantidad de notas que contienen, no hay más remedio que concluir que los datos de los Estados Generales son fuertemente inseguros, pues no hemos encontrado los criterios seguidos en cada caso para solucionar los problemas de agregación”.

²⁴⁵ Lo que aquí se intenta demostrar es que el uso viciado de una documentación ofrece múltiples problemas y genera innumerables preguntas, sobre todo si se dispone de otra documentación más precisa que ofrezca datos más concretos -aunque en cierta medida más heterogéneos-. De desconocer los datos de los *Memoriales*, muchas de estas preguntas no se formularían debido a la imposibilidad de responderlas, así por ejemplo, el fenómeno de la pluriactividad masculina o más en concreto el trabajo femenino e infantil. Sobre este particular, Hernández García (2003).

²⁴⁶ Sobre todo para los casos de Astudillo y Amusco.

²⁴⁷ Sabemos por otros documentos que, efectivamente, la industria rural era muy importante en la zona, pero si se analiza no ya esto, sino la “Letra G” de los *Mapas Generales* para la provincia de Palencia, el porcentaje de población -vecinos- ocupada en estos menesteres según Marcos Martín (1985:53), es de un 17,1 por 100 (este

Atendiendo a la clasificación realizada en el cuadro 32, sólo se puede señalar como trabajo femenino el de aquellas mujeres viudas que fabrican paños, ya que para el resto, la única referencia que de ellas se muestra -son cabezas de casa-, es que o bien están “sin oficio”, o que son “pobres”, elementos estos que luego habrá ocasión de matizar, ya que al menos la primera de las afirmaciones parece no estar de acuerdo con la realidad.

Una de las principales características de la economía agraria es su alto grado de pluriactividad, si bien ésta no sólo se ajusta al trabajo añadido y esporádico que realiza el hombre cabeza de casa -bien en las labores textiles²⁴⁸, bien en otra actividad-, sino que también con ello se está aludiendo a otro hecho, a la implicación laboral de mujeres y niños como recurso habitual, cotidiano y remunerado²⁴⁹. Este trabajo no tiene porqué tener un carácter esporádico en forma de ayuda al cabeza de casa, sino que por el contrario resultará un elemento importante y básico para lograr un mínimo equilibrio económico que de otra forma resultaría aún más precario. Visto así, la pluriactividad se entendería, más correctamente, como una actividad complementaria y marginal para el caso de los hombres, ya que tan sólo la ejercerían -y de un modo parcial-, durante unos escasos meses, momento en el que las tareas del campo resultaban impracticables y esta mano de obra se refugia en el trabajo de los obradores -propios o ajenos-, con lo que tal pluriactividad sería más correctamente un cambio de trabajo temporal y no un trabajo suplementario. Consecuencia lógica de todo esto es asimilar el término de pluriactividad a la aportación en forma de trabajo que realizan mujeres y niños, ya que este trabajo sí que está al margen de las regulaciones oficiales, y por ello, en la inmensa mayoría de los sitios no se puede constatar.

Efectivamente, el cuadro 33 muestra lo que sería la distribución de la población ocupada -vecinos-, de las cuatro localidades, atendiendo a lo que

mismo autor hace hincapié en la incorrección de los datos ya que ve las carencias documentales -trabajo femenino e infantil-, que aquí se pondrán más adelante de manifiesto).

²⁴⁸ Esto se constata en muchas de las *Respuestas Generales* de los pueblos de la comarca, así por ejemplo, en las cuatro localidades que aquí se estudian.

²⁴⁹ Incidiendo sobre este tema: Erdozáin Azpilicueta (2000), Garrabou (2000), Moreno Fernández (2000) y Sarasúa García (1990, 1995 y 2000).

podemos entender como pluriactividad. Para ello tomamos los datos de los diversos oficios declarados en cada caso por los vecinos -sin excluir ahora ninguna ocupación-, ya que probablemente lo que ahora indique serán las tareas realizadas -prioritariamente en el caso de los “fabricantes mixtos”-, por estos segmentos de población antes marginados del recuento si bien, con esta documentación, no podremos definir los casos de un modo particular. En el cuadro aparecen las profesiones duplicadas en el caso de que el vecino declare más de una, y a la hora de realizar el cómputo global por sectores, se ha optado por sumar todos.

Cuadro 33

Distribución sectorial (%) de los vecinos ocupados en 1750 (con pluriactividad)

	Ampudia	Amusco	Astudillo	Fuentes de Nava
Primario	61,5	37,8	45,1	52,9
Secundario	28,3	58,4	49,1	43,2
<i>Textil</i>	18,7	49,6	37,2	37,0
<i>Resto</i>	9,6	8,8	11,9	6,2
Terciario	10,2	3,8	5,8	3,9
Total	100	100	100	100

Fuente: *Libros de Memoriales*

Con este leve pero determinante matiz, la documentación ya nos permite apreciar un sector secundario con peso, sobre todo en detrimento del sector primario²⁵⁰. Los cambios substanciales provienen de:

- la inclusión del trabajo invernal masculino -jornaleros- en los obradores textiles
- la incorporación de aquellos fabricantes que tienen además otra ocupación
- finalmente, el de aquellas mujeres viudas -cabezas de casa-, que aun no siendo fabricantes, sí trabajan en las labores de la lana como asalariadas para otros fabricantes.

²⁵⁰ En la misma línea se puede observar el caso de la localidad serrana de Ortigosa, Moreno Fernández (1999:391-392). En el caso de Ampudia, confluyen dos hechos a la hora de presentar un porcentaje de sector secundario inferior al resto, por un lado la menor pujanza de su industria textil, y por otro, el hecho de que los datos de los *Memoriales* son prácticamente los mismos que los de los *Libros de Cabezas de Casa*, con lo que se puede profundizar poco más.

Esta composición sectorial resulta más completa que la primera, pero no obstante, el contingente de población más numeroso sigue quedando al margen de todo tipo de recuento, ya que siguen sin aparecer las mujeres casadas, al igual que los hijos y todos los criados o dependientes, bien sean de la localidad o vengan de otra distinta.

Un paso más en lo referente a completar la distribución sectorial no sólo de los vecinos, sino del conjunto de la población en 1750²⁵¹, se puede efectuar particularmente en Astudillo en virtud de la excepcional documentación que representan los *Memoriales* del Catastro de dicha localidad²⁵². Ofrecen dichos *Memoriales* los datos completos de todos los miembros integrantes de la familia, e incluso señalan -en la mayoría de los casos-, el número de operarios u operarias que están al servicio de los fabricantes, su procedencia geográfica, trabajo y salario incluidos²⁵³, con lo que los problemas que surgían anteriormente a la hora de establecer a la población ocupada por sectores, se difuminan²⁵⁴.

²⁵¹ Al menos como ejercicio de aproximación a la “utopía” de la que -con toda razón- habla Moreno Fernández (1999:390).

²⁵² El tema está tratado con mayor profundidad en Hernández García (2003).

²⁵³ Una definición más completa de lo que era el *Memorial* sería la siguiente: la relación personal dada por cada vecino sobre los miembros de la familia que vivían en su casa, sus nombres, edades -y en algunos casos como en Astudillo, sus ocupaciones-, así como la descripción del oficio u oficios del cabeza de casa, las tierras de cultivo y sus calidades, casas, animales de esquilmo, así como especificar las rentas de tierras tomadas a eclesiásticos y las cargas de censos y memorias. Tras ser recogidos por los Oficiales, los datos eran comprobados por los peritos de la operación -sobre todo los de las tierras y sus calidades-, y se pasaban a limpio, por un lado, los datos personales a los *Libros de Cabezas de Casa*, y por otro, los del oficio del cabeza de casa y sus posesiones a los *Libros de Hacienda*.

²⁵⁴ A la hora de realizar el siguiente cuadro hemos confrontado los datos que aportaban unos vecinos con los que daban otros, para de esa manera evitar, en la medida de lo posible, las tan temidas repeticiones que puede ocasionar la documentación catastral y con ello invalidar los resultados. Ante las dudas que planteaba un determinado número de criados y -sobre todo- criadas que siendo de Astudillo no figuraban en ninguna otra casa, pero de las que se decía en la declaración del fabricante que eran de la localidad y ofrecían las señas del lugar en el que deberían residir, si no se las ha localizado en esos lugares hemos optado por apartarlas del análisis para evitar posibles distorsiones.

Cuadro 34

Porcentaje de población ocupada de Astudillo en 1750

Grupos	Porcentaje
Varones cabezas de casa	34,5
Mujeres cabezas de casa y cónyuges	26,8
Hijos	30,9
<i>Hijos varones</i>	13,4
<i>Hijas</i>	17,5
Criados y criadas de fuera de Astudillo	7,8
Total	100

Fuente: A.D.P.B., *Libros de Memoriales*

El cuadro 34 muestra el importante volumen de población que quedaría fuera de no contar con los *Memoriales*. El total de vecinos cabezas de casa ocupados -entre hombres y mujeres-, representarían tan sólo el 39 por 100 de la población ocupada de Astudillo en 1750, el resto, es mano de obra marginada a los ojos del resto de las informaciones y que, por supuesto, quedan excluidos de cualquier otro nivel catastral. Ante la rotundidad de los datos, parece evidente el hecho de que todas las consideraciones que se realizan a título general, están basadas en estas cifras cercanas a este exiguo porcentaje –39 por 100-, haciendo general algo que no deja de ser meramente particular. Hay que tener en cuenta que el caso de Astudillo, una localidad con una importante industria doméstica, puede distorsionar un tanto la visión de la población rural, pero no es menos cierto que, aun rebajando el porcentaje de población no cabeza de casa que forma parte de la población ocupada, los porcentajes seguirían siendo igualmente elevados. En definitiva, y teniendo presentes las dificultades para establecer de un modo absoluto a toda la población ocupada de una localidad de casi 3.000 habitantes, lo que más se acercaría a ese propósito sería lo siguiente.

Cuadro 35

Distribución sectorial (%) de la población ocupada en Astudillo en 1750 (con pluriactividad)

	Porcentaje
Primario	26,9
Secundario	66,1
<i>Textil</i>	59,4
<i>Resto</i>	6,7
Terciario	7,0
Total	100

A tenor de los datos del cuadro 35, la disparidad con las ideas tradicionales acerca de la composición sectorial de la población preindustrial queda patente. El hecho de que aproximadamente el 66 por 100 de la población ocupada se dedique a tareas del sector secundario²⁵⁵, y más en concreto, que el 59 por 100 del total de la población ocupada se dedique a la industria textil, revela dos hechos claves:

1 - la importancia que pueda tener una determinada actividad económica no se puede calibrar con los aproximados datos de las *Respuestas Generales* o los *Mapas Generales*.

2 - la tradicional distribución sectorial aplicada a las zonas rurales debe ser revisada, o al menos puesta en tela de juicio, habida cuenta que, si bien el caso de Astudillo pueda resultar extremadamente dispar por el vigor de su industria textil durante el siglo XVIII, no es menos cierto que el trabajo femenino e infantil no sólo se debía de concentrar en estas tareas sino que su implicación se llevaría a cabo en función de las necesidades del grupo familiar²⁵⁶.

Una vez realizado este ejercicio de aproximación a la realidad de la distribución sectorial de la población, que nos ha permitido vislumbrar el efecto de la pluriactividad²⁵⁷, y definidos los caracteres más importantes de la economía agraria junto a los más específicos de la industria textil, el paso restante será describir con detalle los distintos elementos que forman parte de la industria textil, por un lado los fabricantes y por el otro los artesanos textiles.

²⁵⁵ Los datos aportados para distintas localidades pañeras de Extremadura, como Torrejoncillo, donde el sector secundario en 1787 agrupaba al 56,76 por 100 (Llopis Agelán, 1993:46), revelan que los datos de Astudillo son suficientemente elocuentes de la importancia de la actividad textil en la localidad.

²⁵⁶ Es decir, que aquí en Astudillo la vinculación es muy clara con la actividad textil, pero ello no implica que en otras zonas con vinculación especial a otra actividad económica no la pudiese haber, así por ejemplo, para la comisa cantábrica se puede observar la caracterización laboral femenina -no centrada como en Astudillo en la industria-, en Domínguez Martín (1996:81-92).

²⁵⁷ Así se ve como esta pluriactividad no sólo hay que circunscribirla a condiciones extremas, a precariedad económica, sino probablemente al aprovechamiento de los diferentes recursos asequibles a estas economías agrarias. Es significativo que, si se ha descrito el efecto de la pluriactividad para la Sierra de Cameros, donde el recurso a la agricultura es escaso debido a los condicionantes geográficos, en una zona como la Tierra de Campos, paradigma del cultivo cerealero extensivo, se pueda constatar este hecho de la pluriactividad con la misma intensidad, si no más, que en la zona de Cameros. La virtud de poder realizar este estudio radica en la localización de la documentación precisa, en este caso, los *Memoriales* del Catastro.

- Conclusiones

Aunque el tema central del estudio es la industria textil, no hay que olvidar que el marco general es el del mundo rural. Por ello, la base de toda economía en el Antiguo Régimen para estas zonas rurales residía en el aprovechamiento de los recursos agrícolas.

La Tierra de Campos en función de sus determinantes geográficos orientaba sus cultivos hacia dos cultivos: el cereal y el viñedo. El predominio absoluto correspondía a las tierras dedicadas al cultivo del cereal -trigo fundamentalmente-, mientras que el viñedo se concentraba en pequeñas cantidades para suministrar al menos una porción del vino consumido en cada localidad. La dedicación de las tierras de cereal al monocultivo triguero es clara, habida cuenta que las tierras de primera calidad eran escasas. Otra conclusión clara referente a la agricultura cerealera terracampina es que su productividad no era ni mucho menos elevada, por lo que con ello se descarta el acceso a actividades industriales de algunas localidades que se aprovecharan de los excedentes agrícolas de las demás.

Respecto a la ganadería hay que tener en cuenta que la fuente catastral omite importantes detalles. No obstante, de los datos consignados se puede afirmar que el predominio en cuanto al ganado de labor era el mular, ya que prácticamente no se consignan bueyes -menor rapidez de trabajo y mayor consumo alimenticio el de los segundos-. Otro elemento que juega a favor del ganado mular en estas zonas es su uso como elemento de transporte de los paños que ellos mismos fabricaban e iban vendiendo por los pueblos de la zona, es decir, tenían estos animales una doble utilidad. El ganado ovino también está representado en la fuente si bien no con los matices necesarios para un perfecto estudio. La raza del ganado ovino de Tierra de Campos es la oveja de raza churra, aquella que ofrece la calidad de lana necesaria para la fabricación de los tejidos de la comarca. Destaca la escasa concentración de rebaños de ovejas incluso en las localidades productoras de tejidos. Esto, unido a que los rebaños

no son grandes -ganado estante-, y que excepto unos pocos dueños el resto tenía una cantidad de ovejas muy pequeñas, suponía que no podían ellos mismos proporcionar la lana necesaria para el consumo de sus telares.

Establecidas las líneas generales de la economía terracampina, la visión de la población por sectores obligatoriamente debía responder a los cánones impuestos por una economía fundamentalmente agraria. El uso de los diferentes niveles catastrales, máxime en aquellas localidades rurales con importante actividad manufacturera, permite vislumbrar con mayor exactitud todos los perfiles de lo que supone la distribución sectorial de toda la población. La aparición del fenómeno de la pluriactividad en aquellos varones - fundamentalmente jornaleros- que se dedican también al oficio de la carda, así como la incorporación de toda aquella mano de obra en otros recuentos inactiva, es decir, mujeres y niños, provoca que los porcentajes de unos y otros sectores cambien radicalmente. De la primacía del sector primario contabilizando sólo a los vecinos cabezas de casa se pasa a la primacía del sector secundario gracias a la incorporación de las mujeres y los niños a las actividades transformadoras de la lana. De no contar con esta documentación, los resultados ocultarían parcialmente la realidad.

Una vez realizado este ejercicio de aproximación a la realidad de la distribución sectorial de la población, y definidos los caracteres más importantes de la economía agraria, el paso restante será describir con detalle los distintos elementos que conformaban durante este siglo XVIII la industria textil de estas localidades, especialmente, la fábrica de Astudillo.

IV - LOS FABRICANTES: UN GRUPO NADA HOMOGÉNEO

Ya se comentó en el capítulo correspondiente a la caracterización de la industria textil de la Tierra de Campos la dificultad que en algunos momentos ofrecía la documentación para definir correctamente la figura del fabricante. Para hacer la exposición más clara, en las siguientes líneas se seguirá la definición más simple, aquella que asigna esta denominación al dueño del paño, intervenga o no en el proceso productivo, es decir, aquella caracterización en la que la que el fabricante es, condición indispensable, el que financie dicho proceso y por ello, propietario de la producción.

A la hora de hablar de fabricantes evidentemente no hay que comparar a los de esta zona con los poderosos fabricantes segovianos, bejaranos o catalanes, ya que el baremo para discernir lo que era un gran fabricante y uno modesto, quedará desvirtuado en el momento en el que se muestren los datos de las localidades aquí estudiadas. En el caso que nos ocupa ya se ha puesto de manifiesto la imbricación entre los oficios agrícolas y la complementariedad con la industria textil, de ahí que, si esto lo unimos con la calidad ordinaria del género producido en estas localidades, se advierta una clara diferencia respecto a esos otros centros pañeros especializados en géneros de mayor calidad, y por ello, con unos elevados precios, unos márgenes de beneficio más amplios y unos mercados más extensos. La facilidad de acceso a la materia prima (en el sentido de que cualquiera podía comprar una partida pequeña de lana de baja calidad), y la mano de obra auto-suficiente en el seno doméstico, permitían obtener un margen de beneficio aceptable, aun pagando su trabajo al tejedor, al tundidor y al batanero -exentos normalmente del núcleo familiar-, ya que el final del proceso -la venta del producto-, la realizaba normalmente el propio fabricante saliendo a vender su producto por las localidades vecinas, de ahí que, como veremos, al hablar de fabricantes estaremos refiriéndonos a individuos muy dispares, con recursos diferentes y con un nivel productivo nada homogéneo²⁵⁸.

²⁵⁸ Incidiendo en la heterogeneidad de la figura del fabricante, entre otros, García Sanz (1996:14-15) y Nieto Sánchez (1999:424).

1- - Los Fabricantes: Número, edades y tamaño de la familia

Gracias a los datos que aportan los *Libros de Hacienda* y las *Respuestas Generales* hemos podido identificar a los fabricantes de cada localidad. Del mismo modo, una vez que conocemos quienes eran los dueños de las piezas fabricadas, con los datos que ofrecen los *Libros de Cabezas de Casa* hemos realizado el siguiente cuadro en el que se indica el tamaño y composición de la familia de los individuos catalogados como fabricantes.

Cuadro 36

Composición de las familias de los fabricantes en 1750

Localidad	Fabricantes	Edad media	Hijos por familia	Criados por familia	Familiares por familia	Habitantes por vecino
Ampudia	41	47,40	1,80	0,29	0	3,90
Amusco	202	43,80	2,22	0,72	0,07	4,81
Astudillo	166	41,02	2,48	1,00	0,19	5,57
Fuentes de Nava	57	40,86	1,90	0,01	0	3,84
Promedio		43,27	2,10	0,50	0,06	4,53

Fuentes: *Libros de Cabezas de Casa*; Para Astudillo, *Libros de Memoriales*.

Comparando los datos con los de otras zonas textiles, se observa cómo la edad media de los fabricantes se sitúa intermedia entre la de Béjar y la Sierra de Cameros, ya que, para el primer lugar, es de 39,7 años y en la segunda, de 45,3. Como señala Moreno Fernández para justificar la elevada edad de los fabricantes:

*“Probablemente, la costumbre de división de herencias y el control patriarcal sobre el conjunto de la familia retrasaban el momento de formación de nuevos hogares”*²⁵⁹

Sin restarle validez a esta explicación -ya que estrictamente se ajusta al modelo económico serrano-, a nuestro modo de ver es más directa la hipótesis de la falta de capital en las personas de edad joven, es decir, la necesidad de

²⁵⁹ Moreno Fernández (1999:483). La referencia de Béjar, en Ros Massana (1993:108).

aportar ahorro familiar durante unos años para poder aventurarse en el mundo de la producción textil que, aun siendo de poca calidad, exigía adelantar unas cantidades de dinero de las que no todo el mundo disponía²⁶⁰, a parte de tener de este modo un capital circulante cuando tal vez dicho capital era necesario para la propia subsistencia física.

Es evidente que en Astudillo, localidad con mayor desarrollo industrial, la edad media de los fabricantes es menor que en el resto de los casos -a excepción de Fuentes de Nava-, hecho éste que hay que relacionarlo con la facilidad de acceso a la producción textil y, sobre todo, a la escasa producción de parte de estos fabricantes que solamente dirigían sus esfuerzos al mero autoabastecimiento²⁶¹. Así lo expresan claramente las informaciones de algunos memoriales de Astudillo, como el de Juan Rodríguez, casado, de cuarenta años y de oficio jornalero:

"Tengo lana y añinos para fabricar un paño mileno para vestimos, y el sobrante, vendido para paga de la renta (de la casa), por lo que no puedo a punto fijo, expresar qué ganancia o utilidad producirá, por no ser de mi ejercicio, ni tratar en ello"²⁶²

El número de componentes de la familia²⁶³ también es significativo y muy revelador de la pujanza de unos centros textiles respecto a otros. Se comprueba claramente, cómo el mayor empuje de la industria textil de Amusco y Astudillo -ya visto en el capítulo dedicado a la demografía-, también se deja sentir analizando tan sólo el grupo de los fabricantes. Este hecho, resulta por otra parte lógico, ya que si dicha actividad económica presentaba una evolución ascendente, ofrecía mayores posibilidades para tener una familia más abundante, del mismo modo

²⁶⁰ Moreno Fernández (2000:150) apunta esta misma idea.

²⁶¹ Igualmente, no hay que olvidar el importante contingente de población joven que detectábamos con anterioridad tanto en 1750 como en 1787.

²⁶² A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 160. Del mismo modo tendremos que ver a otros nueve fabricantes cuya "producción" anual no llegaba a los dos paños.

²⁶³ Para el caso de Astudillo, los datos son enteramente tomados de los *Libros de Memoriales* debido a las carencias detectadas en los *Libros de Cabezas de Casa*. Para las otras tres localidades, los datos se han tomado de estos libros aunque se han confrontado con los memoriales. Por otra parte, el concepto de familia que aquí se maneja es el utilizado por Marcos Martín (1999, nota 20).

que permitía la posibilidad de contratar gente para vivir y trabajar en su casa en las tareas preparatorias de la lana -que eran las que mayor número de operarios aglutinaban-²⁶⁴.

Los índices que ofrecen las cuatro localidades respecto a la conversión vecinos/habitantes, son más altos que la media estipulada genéricamente en 3'77, y sobre todo, vuelven a destacar los casos de Amusco y Astudillo con unos valores muy por encima de la media. Este hecho relaciona de nuevo el aumento de población con la necesidad de una mayor cantidad de mano de obra que, en muchos de estos casos, no se supe con los propios aportes familiares, sino que se recurre a contratar personal a su servicio. Esto lo demuestra el hecho de que el mayor porcentaje de criados residiese en estas dos localidades, y sobre todo en Astudillo, donde, como media, uno de los integrantes de la familia era personal dependiente (y en muchas ocasiones de fuera de la localidad). Por otra parte, ese mayor número de habitantes por vecino en el grupo de los fabricantes redonda en el hecho de que, si bien hay una importante cantidad de jornaleros-fabricantes, también hay otro importante grupo que lo forman los fabricantes "puros" -sin otra profesión-, y los fabricantes que son labradores o renteros de tierras, con lo cual este será el grupo con mayores recursos y por lo tanto, con mayor facilidad para tener una familia más extensa²⁶⁵.

2. - La distribución de la producción entre los fabricantes terracampinos de mediados del siglo XVIII

La disparidad en el número de fabricantes en unas localidades y otras que se aprecia en el cuadro 37, pone de manifiesto la diferencia -aludida anteriormente-, en cuanto al concepto de fabricante. El mayor dinamismo demostrado por la industria textil de Astudillo y Amusco permite el acceso a la fabricación, a un crecido número de personas que, con escasos recursos, pueden financiar una producción limitada. Lógicamente, esta producción está

²⁶⁴ García Sanz (1991b:189).

²⁶⁵ Marcos Martín (1999:418-419).

basada en el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por la facilidad de acceso a la materia prima y sobre todo, por la maximización del trabajo doméstico, de otra manera desaprovechado, o desarrollado como mano de obra asalariada para otros fabricantes.

Para poder identificar el volumen de producción de los fabricantes de los tres centros laneros para los que disponemos de datos en 1750, hemos realizado los cuadros 38, 39 y 40. Para ello, y en virtud de la diferente tipología de géneros producidos en cada uno de los núcleos seleccionados, realizaremos su análisis por separado para no entremezclar hechos que no sean homologables.

Cuadro 38

Producción de los fabricantes de lana de Ampudia en 1750

Piezas	Fabricantes	Porcentaje	Piezas	Porcentaje
0-5	20	48,8	69	24,5
6-10	12	29,3	96	34,0
11-15	8	19,5	97	34,4
16 – 20	1	2,4	20	7,1
TOTALES	41	100	282	100

Fuente: *Libros de Hacienda*

Cuadro 39

Producción de los fabricantes de lana de Astudillo en 1750

Piezas	Fabricantes	Porcentaje	Piezas	Porcentaje
0 – 5	51	30,8	151,5	6,6
6 – 10	36	21,7	282,0	12,2
11 - 15	22	13,3	283,5	12,3
16 - 20	18	10,8	331	14,4
21 - 25	14	8,4	334	14,5
26 - 30	7	4,2	206	8,9
31 - 35	5	3,0	173	7,5
36 - 40	7	4,2	268	11,6
41 - 45	3	1,8	126	5,5
46 - 50	3	1,8	150	6,5
TOTALES	166	100	2.305	100

Fuente: *Libros de Hacienda*

Cuadro 40

Producción de los fabricantes de lana de Fuentes de Nava en 1750

Piezas	Fabricantes	Porcentaje	Piezas	Porcentaje
0 - 5	0	0	0	0
6 - 10	1	1,7	6	0,5
11 - 15	6	10,6	83	7,4
16 - 20	38	66,7	712	63,6
21 - 25	7	12,3	162	14,5
26 - 30	3	5,3	80	7,2
31 - 35	1	1,7	32	2,9
36 - 40	0	0	0	0
41 - 45	1	1,7	44	3,9
TOTALES	57	100	1.119	100

Fuente: *Libros de Hacienda*

La distribución de los fabricantes por el número de piezas elaboradas anualmente en Ampudia permite observar una clara concentración de fabricantes con una producción muy pequeña. Efectivamente, tan sólo uno de ellos pasa de las 15 estameñas, mientras que el 78,1 por 100 no supera las 11 piezas, aglutinando el 58 por 100 de la producción anual. Como en el resto de localidades, un pequeño grupo de fabricantes -el 22 por 100-, con mayores posibles, controla el 41,5 por 100 de la producción. Lo que prevalece es la pequeña producción a pesar de que en Ampudia la mayoría de la población no esté implicada en el proceso productivo, así, del total de fabricantes, casi el 50 por 100 se reparten entre tejedores y pastores, es decir, unos utilizan los conocimientos técnicos para elaborar su propia producción, y otros, aprovechan la materia prima de sus ganados. Muestra de esta escasa participación del resto de la sociedad es el hecho de que solamente haya dos jornaleros entre todos los fabricantes, es decir, el 4,8 por 100 de estos últimos²⁶⁶. Esta escasa producción por fabricante podría significar que ésta estuviese atomizada y sirviese como complemento de ingresos a las rentas familiares, pero habida cuenta del escaso número de fabricantes y a su escasa capacidad productiva, sólo se puede argumentar diciendo que la fábrica de Ampudia estaba en franca decadencia.

²⁶⁶ Compruébese la notable diferencia con los casos de Amusco y Astudillo.

El caso de Fuentes de Nava se diferencia notablemente del de Ampudia. En cuanto al número de fabricantes, si bien se encuentra una mayor atomización, es decir, hay productores desde las 6 a las 45 piezas, el grueso de los fabricantes se sitúa entre las 16 y las 20. Efectivamente, en este grupo se sitúa el 67 por 100 de los productores textiles que abarcan el 63,5 por 100 de la producción anual realizada en la localidad en 1750. Aun cuando hay algún caso aislado de fabricantes con una cantidad de estameñas fabricadas más elevado de lo que representa la media, la verdad es que son casos aislados y su reflejo, en cuanto a porcentaje en la producción total, no deja de ser residual.

La diferencia respecto a estos dos casos, la marca Astudillo. La cifra que señala la suma de los paños fabricados por cada uno de los fabricantes en los *Memoriales* -es decir, 2.305-, no concuerda con la que ofrecen en las *Respuestas Generales* -4.160-, hecho éste que ya extrañó a los oficiales que ejecutaron la operación, motivo por el cual pidieron explicaciones a los peritos de la localidad. La explicación que ofrecieron fue la siguiente:

“Han vuelto a hacer examen (los peritos) por todos los telares que comprende éste pueblo, y sin embargo de que las mutaciones por falta de medios, la dificultad en hallar las lanas prontas, la de operarios para la Fábrica y otros acasos, la hacen muy diversa en los tiempos de ella, porque en unos hay el todo, y en otros se experimentan muchas faltas, por lo cual no pueden positivamente decir que la hayan cometido (la falta) los Fabricantes por sus Memoriales”²⁶⁷

Teniendo esto presente, los datos que aquí utilizamos son los recogidos en los *Memoriales*, aun teniendo en cuenta que, probablemente, no se ajusten a la realidad y estén sesgados a la baja de un modo evidente²⁶⁸. No parece muy relevante, para el propósito de estudiar a los fabricantes de la localidad, el hecho de conocer exactamente la producción anual, sino que lo que realmente es importante es conocer la distribución, sea cual sea la producción total. De este

²⁶⁷ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30.

modo, hemos realizado el cuadro correspondiente a esta localidad, en la que se muestra con claridad cómo el mayor dinamismo del que he hablado en otros momentos se hace patente.

A grandes rasgos se puede definir la tipología de los diferentes fabricantes, así, el primer escalón sería el formado por aquellos cuya producción no superase las 10 piezas. Aquí estarían representados el 52 por 100 del total de los fabricantes, pero por contra, su producción tan sólo significaba el 18 por 100 del total. Este segmento de los fabricantes sería el formado por aquellos individuos cuya producción no pasase del autoabastecimiento y del aprovechamiento, en determinados momentos, de la facilidad de acceso a la materia prima, facilidad de acceso a una estructura estable del proceso de producción²⁶⁹ y, como no, a la existencia de mano de obra inactiva en el seno familiar. En muchos casos serán jornaleros con dedicación directa muy esporádica (invierno) hacia estas labores, o aquellas familias en las que la actividad principal sería la de trabajar como asalariados fuera de casa y, solamente, dedicarse al trabajo propio de los paños bien en los ratos libres o en momentos de inactividad general (falta o carestía de lanas por parte del fabricante para el que trabajasen como asalariados, etc.). Reflejo de estas situaciones son estos casos:

- Miguel de Arijá, de 85 años y su mujer de 57, según su memorial fabrican al año medio paño "*para entretenerse*".

- María Tejedor, viuda de 50 años. Dice que: "*Echo medio paño, y no tengo ánimo de echar más porque le necesito para pagar unas deudas que debo, y el producto que me puede dejar son 10 rs.*"

- Pedro Arijá, jornalero de 32 años. Según su memorial, cierra al año 7,5 arrobas de lana con las que la mujer fabrica un paño y medio por el que saca de

²⁶⁸ Es decir, declarar menor número de paños al igual que declarar una calidad inferior de tierra podía suponer - al menos es lo que pensaron en la época-, que pagarían una menor cantidad de impuestos.

²⁶⁹ La existencia continua de tejedores, bataneros, etc.

beneficio 30 rs. Cuando termina de fabricarlo, se incorpora al obrador de otro fabricante en el que gana diariamente 28 mrs. por cardar e hilar²⁷⁰.

Podrían ser más los ejemplos pero todos vendrían a redundar en lo mismo. Lo que prima es el aprovechamiento, bien de los recursos económicos en un determinado momento, o bien de la mano de obra de la propia casa, pero lo que se puede observar es que estos fabricantes de ninguna de las maneras podían vivir exclusivamente de la industria textil, al menos como “empresarios” -fabricantes-, ya que la faceta de asalariados nada tiene que ver con lo que aquí se está estudiando²⁷¹.

El siguiente grupo dentro de los fabricantes de Astudillo sería el compuesto por aquellos cuya producción anual se situase entre los 11 y los 30 paños. Dentro de este segmento se sitúan 61 fabricantes, es decir, el 37 por 100 del total. Su producción representaba el 50 por 100 de lo producido anualmente, con lo que se ve ese mayor potencial que el grupo anterior, ya que, siendo menor su número, su producción era más elevada. En la mayoría de los casos cuentan con operarias dedicadas a las labores preparatorias de la lana, prueba que, si bien se utilizan los recursos laborales propios de casa, el hecho de necesitar mano de obra ajena al núcleo familiar implica unas necesidades momentáneas en el ciclo productivo. Este hecho se observa en las apreciaciones que realizan los propios fabricantes. Así, Miguel de Icedo, de oficio sastre, afirma que:

“Mi caudal son 800 rs., con los que compro 30 arrobas, y las demás (70 arrobas), las voy comprando con el dinero que voy sacando de los paños que voy vendiendo de mi fábrica”

O como afirma Manuel Cañizo, de oficio jornalero:

²⁷⁰ Los tres ejemplos están recogidos de los memoriales de Astudillo, A.D.P.B., Secc. Catastro, libros 160-161.

²⁷¹ Con estos fabricantes de tan reducidas dimensiones se comprueba lo que comentábamos al hablar sobre la ambigua terminología de la palabra “fabricante”, ya que engloba igual a aquel que produce un paño para pagar con el beneficio una deuda o una renta, que a aquel otro que le sirve como medio de vida o incluso como modo de acumulación de capital, como puede suceder con los “grandes” fabricantes. En esta misma línea, Moreno Fernández (1999:401-406).

"Mi trato es corto y no puedo hacer prevención de lana en el verano para todo el año"

Es decir, dependiendo de la disponibilidad de recursos en determinados momentos, estos fabricantes podían poner en funcionamiento su fábrica, mientras que el resto del tiempo estarían ocupados en sus otras dedicaciones, y por ello no necesitarían mano de obra para la producción textil ya que no la ejercerían.

Por último, el tercer grupo²⁷² sería el compuesto por aquellos fabricantes con un nivel de producción superior a los 30 paños. Estaría conformado por tan sólo un 11 por 100 de los fabricantes, pero por contra, eran responsables del 32 por 100 de la producción textil de Astudillo en 1750. Estos fabricantes disponían de un importante capital, no sólo para mantener al elevado número de operarios que trabajaban en sus obradores²⁷³, sino también para hacer el necesario acopio de lana en los momentos en los que la fábrica lo requería²⁷⁴.

Para analizar los diferentes niveles de producción de los fabricantes de Amusco, me serviré de los datos que aportan en 1761 para elaborar la Comprobación de la operación catastral de 1750, ya que en la primera operación, la única clasificación que realizan es en función de los ingresos que genera dicha actividad para cada fabricante, pero en ningún momento señalan las piezas de bayetas que produce cada uno en ese año. Para el resto de consideraciones que se puedan hacer posteriormente (nivel de endeudamiento, nivel de bienes, etc.), los datos de referencia volverán a ser los de 1750, ya que sobre ellos está basado todo ese estudio²⁷⁵.

²⁷² Lógicamente estas diferenciaciones por grupos son sumamente arbitrarias y sólo responden a un intento homogeneizador de caracterizar a los fabricantes por su volumen de producción. Tan sólo como apunte, el volumen medio de producción por fabricante se situaría en los 13,8 paños anuales, cantidad ésta que sería superada por el 37 por 100 de los fabricantes de Astudillo en 1750.

²⁷³ Alguno de ellos con 14, 16 e incluso 20 operarios (operarias en su mayoría), trabajando en las labores de preparación de la lana (cardado e hilado).

²⁷⁴ A tenor de las cinco arrobas de lana por paño, teniendo presente que estos fabricantes producían como mínimo 30 paños, y poniendo como media del precio de la arroba de lana a 34 rs. –que es la que ellos mismos ofrecen en las Respuestas Generales–, tenían que contar como mínimo con un capital de unos 5.000 rs..

²⁷⁵ Como se ve, esta licencia que nos tomamos la determina la propia documentación.

Cuadro 41

Distribución de la producción de bayetas entre los fabricantes de Amusco en 1761

Piezas	Fabricantes	Porcentaje	Piezas	Porcentaje
0-5	29	18,7	110	5,4
6-10	46	29,7	331	16,3
11-15	36	23,2	464	22,8
16-20	24	15,5	457	22,5
21-25	1	0,6	24	1,2
26-30	10	6,5	296	14,5
31-35	2	1,3	70	3,4
36-40	6	3,9	232	11,4
41-45	0	0	0	0
46-50	1	0,6	50	2,5
TOTALES	155	100	2.034	100

Fuente: *Comprobaciones* del Catastro de la Ensenada.

El cuadro 41 refleja la existencia mayoritaria de un grupo de pequeños-medianos fabricantes que suman el 87 por 100 del total y acaparan el 67 por 100 de toda la producción de bayetas elaboradas en Amusco en 1761. Es decir, la atomización de la producción era un hecho en Amusco a mediados del siglo XVIII. De nuevo se repite el mismo esquema que se veía en Astudillo, un elevado número de pequeños fabricantes frente a un reducido grupo de grandes fabricantes que mantienen una importante producción. Así es, ya que por encima de las 20 bayetas fabricadas²⁷⁶ sólo hay 20 fabricantes, y estos, acaparan la tercera parte de la producción total de la localidad. El dinamismo que ofrece esta actividad en Amusco posibilita -al igual que en Astudillo-, la incursión a pequeña escala de un gran número de modestos fabricantes que, de nuevo, aspiran a maximizar los recursos humanos inactivos en sus núcleos familiares.

3. - La pluriactividad masculina: la diversificación de actividades en los fabricantes textiles a mediados del siglo XVIII

Tras analizar el volumen de producción de los fabricantes de las cuatro localidades a mediados del siglo XVIII, una primera conclusión es que su capacidad productiva -el tamaño de sus "fábricas"-, no permitía, a la inmensa

²⁷⁶ A modo de apunte, la media de piezas por fabricante se situaba en 1761 en las 13 piezas.

mayoría de ellos, poder vivir con exclusividad de las rentas generadas por la fabricación de tejidos de lana. Efectivamente, uno de los rasgos que ya resaltamos al hacer hincapié en la distribución sectorial tanto de los vecinos como de los habitantes, fue la de señalar el alto grado de pluriactividad que había en esta sociedad rural. Por otro lado, es precisamente eso, la complementariedad de actividades, lo que permitió a estos fabricantes poder crecer y desarrollar su industria a lo largo de la segunda mitad del siglo, ya que el escaso nivel de capital que tenían que poner en circulación permitía adecuar la producción a las necesidades vitales de cada momento, o dicho de otra manera, permitía adecuarse a la perfección a la coyuntura cambiante que impone toda economía basada en la producción agrícola como lo era esta sociedad rural del siglo XVIII de la Tierra de Campos.

3.1. - La pluriactividad de los fabricantes textiles

Debido a la calidad ordinaria de los tejidos fabricados en estas localidades de la Tierra de Campos, los beneficios generados por su venta no podían resultar demasiado elevados. El mercado que abarcaban estaba compuesto por las ventas que a pequeña escala efectuaban en localidades fundamentalmente rurales. Teniendo en cuenta estos detalles y habiendo observado con anterioridad cómo se distribuían las piezas fabricadas en cada lugar a mediados del siglo XVIII, se llegaba a la conclusión de que, en la mayoría de los casos, estos fabricantes no podrían vivir exclusivamente de los beneficios generados por este trato sino que deberían diversificar sus actividades para alcanzar un nivel de rentas mínimo.

Cuadro 42

Ocupaciones de los fabricantes textiles y volumen de producción en 1750 (en porcentaje)

Localidad	Fabricantes puros	Producción	Artesanos textiles y fabricantes	Producción	Otros oficios y fabricantes	Producción
Ampudia	42,9	47,9	26,2	29,4	30,9	22,7
Amusco *	17,8	17,7	12,4	14,1	69,8	68,2
Astudillo	41,6	61,1	15,1	8,9	43,3	30,0
Fuentes de Nava	8,8	9,1	77,2	75,4	14,0	15,5

(*) En el caso de Amusco, los datos no son de producción, sino de ingresos generados por la producción.

Fuentes: Ampudia y Fuentes de Nava, *Libros de Cabezas de Casa*; Amusco, *Libros de Hacienda*; Astudillo, *Libros de Memoriales*.

Las diferencias entre unas localidades y otras siguen siendo claras. Vecinos con el único oficio de fabricante prácticamente no hay casos en los que ese porcentaje supere el 40 por 100, prueba de lo que comentábamos con anterioridad, no había una exclusividad laboral entre las personas que se dedicaban a fabricar tejidos de lana.

A grandes rasgos, otro de los indicadores que distingue la composición de los individuos dedicados a la fabricación es el porcentaje de participación de aquellos que se ocupan en otros oficios además de la producción de tejidos. Efectivamente, el mayor dinamismo del que hemos hablado en otras ocasiones para definir a las fábricas de Astudillo y de Amusco, se refleja en este indicador. Se aprecia la mayor implicación de un amplio número de vecinos que, bien de un modo esporádico y residual, o bien desde su posición de labradores con unos ingresos muy elevados a los del resto, se acercan a la fabricación de tejidos. En el primer caso, su objetivo sería obtener unos ingresos extraordinarios, complementarios, y en el segundo, para ampliar sus rentas con la fabricación, a mayor escala, de tejidos de lana²⁷⁷. En el caso de Amusco -donde se aprecia una estratificación más clara-, hay que destacar que, sólo los labradores, representan el 25 por 100 de los fabricantes de la localidad. De igual manera, el volumen de ingresos generados por su actividad textil supone el 31 por 100 del total, mientras que en el caso de los jornaleros -el 21 por 100 del total de los fabricantes-, tienen un nivel productivo muy inferior -14 por 100-.

Para los otros dos centros estudiados la situación se presenta diferente. En el caso de Ampudia, el binomio fabricantes-tejedores establece el mayor

²⁷⁷ Si bien este dato en el cuadro no se deja entrever con claridad, ya que, mientras que los fabricantes con dedicación exclusiva representan el 41,6 por 100 del total de productores de Astudillo y su producción alcanza el 61 por 100, la del grupo de la tercera columna -formado por aquellos vecinos que además de fabricar tienen otro oficio no relacionado con el textil-, representan el 43,3 por 100 del total pero su producción sólo alcanza el 30 por 100. Este hecho invertiría sus términos si las viudas poseedoras de tierras y los varones con un número elevado de tierras -bien suyas o bien de renta-, que no figuran como labradores, lo hiciesen, ya que así, lo que hacen, es solapar los datos de la última columna y ensanchar la primera.

porcentaje dentro de los productores de estameñas de la localidad, casi el 75 por 100 del total. Como se veía en el cuadro 38, la producción se concentraba en pocas manos, es decir, había un alto grado de especialización, ya que ese amplio porcentaje de fabricantes estaban todos relacionados con algún aspecto de las tareas textiles²⁷⁸.

Más claro aún es el caso de Fuentes de Nava, donde aproximadamente el 75 por 100 de la producción de estameñas de la localidad era propiedad de los artesanos textiles, es decir, los tejedores. La implicación del resto de la sociedad en la elaboración de estameñas quedaba reducida a su participación en alguna tarea de preparación de la lana.

3.2. - La implicación agraria de los fabricantes textiles

Una idea ya repetida en este trabajo es la de matizar el hecho de que, aun siendo zonas con una importante dedicación textil, la actividad principal de toda área rural en el Antiguo Régimen fue la ocupación de la agricultura.

Habida cuenta de la caracterización que hemos realizado de la existencia de una clara pluriactividad en los fabricantes de los cuatro centros textiles señalados, es evidente que en muchos casos esa vinculación con la tierra no va a resultar tangencial, sino que, por el contrario, la fabricación de tejidos de lana pasará a ser secundaria en cuanto a ingresos percibidos por estas personas. Vinculación directa entre la actividad textil -fabricantes- y los recursos generados por la tierra, se encuentra en la explotación directa (tierras en propiedad), indirecta (arrendamientos de tierras), e incluso asalariada (mano de obra jornalera para trabajar tierras de otros). El cuadro 43 analiza la cantidad de fabricantes que son propietarios de tierras, así como la extensión global de dichas propiedades en relación con la extensión media registrada en el cómputo general de la localidad con todos los vecinos.

²⁷⁸ Es mas, si a los meros fabricantes se les suma los que ejercen el oficio de tejedores, y además se les incorpora aquellos cuyo oficio es el de pastor, estaremos hablando de un 88 por 100 del total de los productores de estameñas de la localidad, lo que implica una escasa incorporación a la fabricación por parte del resto de la sociedad.

La implicación de los fabricantes respecto a la actividad agrícola es evidente, ya que sumando el total de estos para las cuatro localidades -466-, según los datos del cuadro 7, un 73 por 100 de ellos poseen tierras en propiedad -un total de 337-. De nuevo, la idea de complemento entre la agricultura y la dedicación industrial²⁷⁹. Si es evidente la implicación de las dos actividades, habrá que discernir la importancia relativa que en cada localidad tengan, además de diferenciar los dispares casos que se pueden ofrecer entre los fabricantes de una misma localidad.

Cuadro 43
Extensión de las tierras propiedad de los fabricantes en 1750

Localidad	Porcentaje de fabricantes propietarios	Hectáreas por fabricante propietario	Hectáreas por fabricante	Hectáreas por vecino en el pueblo
Ampudia	56,1	4,60	2,58	4,0
Amusco	58,9	11,91	7,01	3,5
Astudillo	89,1	4,53	4,04	2,5
Fuentes de Nava	82,4	1,26	1,04	3,2

Fuente: Libros de Hacienda

Ampudia presenta un menor número de fabricantes, no sólo en general, sino también en particular. Sí hay que decir que aquellos fabricantes con tierra tienen unas posesiones un tanto mayores que las que indica la media de todo el pueblo. Por contra, analizando las propiedades globales de los fabricantes -del grupo-, se ve que tienen esta actividad como un mero complemento a su dedicación principal que era la textil, así, entre los fabricantes puros y los que también eran artesanos textiles llegaban a sumar el 70 por 100 del total de los fabricantes.

Fuentes de Nava presenta un caso parecido al de Ampudia. Alrededor del 80% de los fabricantes eran artesanos textiles -tejedores-, hecho éste que no pasa desapercibido al analizar el volumen de las posesiones de estos fabricantes, así, si bien la mayoría de ellos tenían dentro de sus bienes alguna tierra de secano o alguna parcela de viñedo, la extensión de las mismas era muy

²⁷⁹ De la comparación entre los fabricantes y los artesanos textiles se podrá dirimir la relación de subordinación

reducida. Efectivamente, tanto la media global de los fabricantes, como la media de extensión de las tierras de los fabricantes propietarios, es bastante más pequeña que la media ofrecida para todo el pueblo -no llega ni al 50 por 100-. La extensión de las tierras de los fabricantes era prácticamente insignificante, no pasaba de un mero complemento, ya que la actividad principal y a la que dedicaban todo su tiempo era la de tejer.

Llegados a Amusco y Astudillo, las cosas cambian significativamente. Ya se veía en el cuadro 39 cómo estas dos localidades mostraban los porcentajes más altos de fabricantes que tenían otra profesión ajena a la actividad textil -69,8 por 100 y 43'3 por 100 respectivamente-. La incursión en el proceso productivo de un gran número de gente dedicada a otras actividades hace que los resultados sean radicalmente opuestos a los presentados para Ampudia y Fuentes de Nava, localidades estas que presentaban un monopolio casi exclusivo de la dedicación de fabricante en aquellas personas que tenían una relación directa con alguna de las operaciones que configuran el proceso productivo. Por todo ello, tanto en Astudillo como en Amusco el volumen de producción textil estaba tan escalonado²⁸⁰.

Amusco presenta la extensión más grande de tierra en manos de los fabricantes. El hecho de que sea un grupo muy heterogéneo ofrece esta posibilidad, así, el 70 por 100 de los fabricantes tenían otro oficio, siendo el de una gran mayoría -el 50 por 100 de los fabricantes-, el de labrador y jornalero, es decir, con una vinculación directa con la tierra. En estos casos sí que la dedicación textil es secundaria, si bien en el caso de los jornaleros su producción se limitaba a obtener unos ingresos complementarios gracias al aprovechamiento de la mano de obra casera, y en el caso de algunos labradores, su posición económica les permitía ser los mayores fabricantes de toda la localidad, ya que tenían capital suficiente como para no tener que depender continuamente del mercado para reproducir el ciclo productivo²⁸¹. El

o liderazgo económico que para cada caso representase la actividad agrícola.

²⁸⁰ Ver cuadro 2.

²⁸¹ Es decir, no estaban con la penuria del resto de fabricantes que necesitaban vender un paño para poder comprar lana y fabricar otra pieza. Por otro lado, podían hacer el acopio de lana en mayor cantidad y de menos

cuadro anterior muestra la importancia en cuanto a la extensión de las tierras, ya que duplica -la del grupo de fabricantes-, a la media de extensión por vecino en el cómputo general de todo el pueblo. De nuevo es válido este indicador para mostrar de una manera clara la imagen de que la actividad textil era fundamentalmente femenina, ya que todas aquellas tareas preparatorias -que eran las que más mano de obra consumían-, estaban copadas por este segmento de población, de lo contrario, los varones no podrían ejercitar otro oficio, es decir, dedicarse a la actividad textil y al mismo tiempo mantener y trabajar una labranza.

Lo mismo sucede en Astudillo, localidad que si bien presenta un porcentaje menor de personas dedicadas a la fabricación textil y a la vez ejercitando otro oficio, su porcentaje sigue siendo elevado, así, casi la mitad de los fabricantes eran “mixtos”²⁸². En cuanto a la extensión de tierras de su propiedad, al igual que en Amusco -pero con menor intensidad-, los fabricantes poseían mayor extensión de tierra que el resto de los vecinos, casi el doble. De nuevo la heterogeneidad reinante en cuanto al origen de los fabricantes redonda en el hecho de que su producción sea por término medio pequeña y deban compaginar sus recursos con el cultivo de la tierra.

En lo referente a la vinculación hacia un determinado cultivo, la conclusión es suficientemente clara a la vista del cuadro 44.

El dominio es claro del cereal sobre la vid. Si exceptuamos el caso de Fuentes de Nava -localidad con pocas tierras propiedad de los fabricantes-²⁸³, donde debido a esto, los porcentajes son favorables a este cultivo en detrimento de las tierras de sembradura, en el resto de localidades prevalece este cultivo eminentemente cerealero y en consonancia con las pautas generales de la comarca de la Tierra de Campos. Tanto en Astudillo como en Amusco, las dos

veces, hecho éste que repercutiría en el precio de dicha materia prima. En todos los casos se definen como labradores y fabricantes.

²⁸² O lo que es igual, además de su oficio se ocupaban de otro. El término lo tomo de las propias *Respuestas Generales* de Astudillo, ya que definen como “jornalero mixto” a aquel que además de cuidar su hacienda se ocupa en laborear la ajena. A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30.

²⁸³ Que además en su mayoría son -reiteramos- tejedores, y por lo tanto entrarían más en el análisis de los artesanos textiles propiamente dichos.

localidades con mayor extensión de tierra propiedad de los fabricantes, el porcentaje de tierras de sembradura se sitúa próximo al 75 por 100.

Un dato importante es aquilatar el tipo de cultivo a la cantidad de tierra en propiedad. Como muestra el cuadro 44, el predominio del viñedo en las tierras de aquellos fabricantes que poseían unas escuetas propiedades es claro. Si nos ceñimos a los dos casos más relevantes -Astudillo y Amusco-, es evidente que utilizaban las tierras estos pequeños propietarios para obtener unos ingresos suplementarios²⁸⁴, para ello, invertían en el viñedo que ofrecía unos rendimientos aceptables para cultivar pequeñas parcelas. Prueba de esto es que los “grandes” propietarios tenían extensiones más amplias dedicadas en su mayoría al cultivo extensivo del cereal, así, en los dos casos, una proporción de cuatro a uno. Mientras que el pequeño labrador no requiere mano de obra para atender su propia parcela dedicada a la vid, y tampoco necesita mantener un animal de trabajo, puede dedicarse a su cuidado sin desatender otras ocupaciones, y al tiempo de la vendimia, poder obtener unos ingresos necesarios para lograr un mayor equilibrio económico dentro de la familia.

²⁸⁴ Esto mismo lo comprueba Donézar (1984:200-201) para la zona de Toledo: “*La procurada introducción del viñedo como forma de mejorar las condiciones de vida, tan traída por los historiadores del XVIII, queda relativamente en entredicho en Toledo si se constata que en 1752 solamente el 8,2% de la extensión cultivada estaba dedicada a la vid; lo cual, por otra parte, no ha de significar que no se viera este cultivo como una posibilidad para la obtención de mayores rentabilidades. De hecho, se observa una común preferencia por el mismo entre los propietarios de poca tierra y dedicados, generalmente, a oficios no-agrícolas. No pocas veces, por tanto, se acometía su plantación en tierras malas para el cereal, por ser pedregosas, con riesgo de obtener poca producción*”. Lo mismo confirman otros estudios, así, no ven incompatibilidad -al revés-, entre el cultivo de la vid a pequeña escala -mientras no haya especialización vitícola (Torras Elías, 1984:116; y Benaul Berenguer, 1992a:52)- como complemento monetario de la economía familiar, sobre todo en los casos de familias de artesanos. Igualmente, Ros Massana (1993:73-75) para Béjar apunta como ventaja el cultivo de la vid en la pequeña explotación y el recurso a la fabricación de tejidos, así, el primero “*permitía obtener ingresos monetarios de pequeñas parcelas, frecuentemente de mala calidad, y no requería la integración de éstas en el conjunto de una explotación agrícola y ganadera...*”. En esta misma línea para la Tierra de Campos, Yun Casalilla (1987:551).

Cuadro 44

Distribución de la propiedad de la tierra en 1750 entre los fabricantes textiles (en hectáreas)

Ampudia							Amusco						
	0,01-1	1,01-2	2,01-3	3,01-4	+ 4	TOTAL		0,01-1	1,01-2	2,01-3	3,01-4	+ 4	TOTAL
Nº Indiv.	7	5	2	2	6	22	Nº Indiv.	29	12	5	3	70	119
Sup. Total	3,32	8,19	5,12	7,23	82,09	105,95	Sup. Total	15,07	18,32	12,63	11,16	1.360,54	1.417,72
Cereal	0,78	1,27	2,72	0	51,50	56,27	Cereal	1,41	3,66	4,93	4,34	1.041,25	1.055,59
Viñedo	2,54	6,92	2,40	7,23	30,59	49,68	Viñedo	13,66	14,66	7,70	6,82	319,29	362,13

Astudillo							Fuentes de Nava						
	0,01-1	1,01-2	2,01-3	3,01-4	+ 4	TOTAL		0,01-1	1,01-2	2,01-3	3,01-4	+ 4	TOTAL
Nº Indiv.	44	26	11	13	54	148	Nº Indiv.	27	9	6	2	3	47
Sup. Total	19,92	39,38	27,48	44,35	540,12	671,25	Sup. Total	13,11	13,49	13,41	6,55	13,09	59,65
Cereal	3,46	18,16	17,10	27,16	428,20	494,08	Cereal	0,27	2,20	8,60	4,16	9,10	24,33
Viñedo	16,46	21,22	10,38	17,19	111,92	177,17	Viñedo	12,84	11,29	4,81	2,39	3,99	35,32

Fuente: Libros de Hacienda

Al mismo tiempo, el cuadro 44 vuelve a señalar las diferencias internas entre los fabricantes de Ampudia y Fuentes de Nava respecto a los de Amusco y Astudillo. En los dos primeros, lo que abunda es el propietario con una cantidad de tierra minúscula, mientras que en los segundos aparecen dos focos, por un lado, ese mismo grupo de pequeños propietarios con extensiones de tierras que prácticamente no superan las dos hectáreas, y por otro lado, los labradores -y algún jornalero- que se han colado como fabricantes, ya que en los dos casos el grupo formado por aquellos fabricantes con más de cuatro hectáreas de cultivo era claramente el más numeroso. De nuevo la eterna complementariedad entre una actividad y otra para lograr el perfecto desarrollo económico en la zona²⁸⁵. El cuadro 45 diferencia a los fabricantes según el número de piezas que fabrican al año y la extensión de tierras que poseen.

²⁸⁵ Ya lo apuntaba Larruga (XXX:296) en relación a Astudillo: “Esta villa nos puede desengañar de la íntima conexión que tiene la industria con la agricultura; pues a uno y otro se atiende con esmero, celo y aplicación, fomentándose mutuamente. Hay muchos telares, como llevamos dicho, y muchas yuntas de labranza que cultivan, y hacen producir las heredades”.

Cuadro 45

Producción textil y propiedad de la tierra en 1750

Ampudia							Amusco						
Has.	Piezas					Fbtes.	Has.	Reales de vellón					Fbtes.
	0-10	11-20	21-30	31-40	41-50			0-250	251-500	501-750	751-1.000	> 1.000	
0,01-5	12	6				18	0,01-5	7	17	7	5	15	51
5,01-10							5,01-10	4	8	4		4	20
10,01-15	1	1				2	10,01-15	3	5	2	1	3	14
15,01-20	1					1	15,01-20	1	5	2	1	4	13
20,01-25							20,01-25		2	1	3	2	8
25,01-30							25,01-30	1	2	1			4
> 30		1				1	> 30		3	1	1	4	9
Fbtes.	14	8				22	Fbtes.	16	42	18	11	32	119

Astudillo							Fuentes de Nava						
Has.	Piezas					Fbtes.	Has.	Piezas					Fbtes.
	0-10	11-20	21-30	31-40	41-50			0-10	11-20	21-30	31-40	41-50	
0,01-5	55	26	12	5	3	101	0,01-5	1	35	9	1	1	47
5,01-10	11	9	5	4	3	32	5,01-10						
10,01-15	4	1	1	1		7	10,01-15						
15,01-20			2	2		3	15,01-20						
20,01-25	2			1		3	20,01-25						
25,01-30		1				1	25,01-30						
> 30			1			1	> 30						
Fbtes.	72	37	21	12	6	148	Fbtes.	1	35	9	1	1	47

Fuente: *Libros de Hacienda*

Se vuelve a mostrar la heterogeneidad de situaciones que se presentan tanto en Astudillo como en Amusco, localidades en las que la tenencia de la tierra se muestra muy escalonada. Si bien en Astudillo ya se vio cómo los fabricantes no tenían unas extensiones de tierra muy elevadas respecto a la media²⁸⁶, en Amusco sí se confirma la idea de que, los mayores fabricantes, son también los que poseen una mayor extensión de tierra para cultivo, mientras que los fabricantes más modestos presentan, por contra, unas menores extensiones en sus posesiones.

3.3. - Otros ingresos: los arrendamientos de tierras y de diezmos

²⁸⁶ Del mismo modo se ve que no necesariamente el mayor volumen de producción implica un mayor número de hectáreas en posesión.

Dos elementos más que hay que valorar a la hora de poder calibrar la incidencia en la economía local del grupo de los fabricantes textiles. Evidentemente estamos tratando con aquellos individuos cuya posición económica les permitía aventurarse en el mundo de los arrendamientos, de adelantar dinero a costa de recuperarlo con beneficios un tiempo después.

Para elaborar este apartado se han estudiado los Protocolos Notariales de 1750 a 1800 de las cuatro localidades, en busca de algún testimonio de la presencia de este grupo tanto en los arrendamientos de tierras, como en la administración de diezmos u otras rentas. En muchos casos, la vinculación con este tipo de actividades está claramente dirigida a controlar diversos aspectos de la producción textil, así, arrendamientos de batanes, control de los sellos de los paños, etc. Si bien el arrendamiento de los batanes sí requería en muchas ocasiones una elevada cantidad de dinero, en otras, fundamentalmente en lo concerniente al sello de los paños, solía estar entre los 500 rs. y los 700 rs. Estos podían ser los arrendamientos típicos de los fabricantes para controlar la producción de la localidad, pero también este grupo se hacía con arrendamientos de otra índole. Efectivamente, es una constante en las cuatro localidades el recurso de los fabricantes a la administración de diezmos u otras rentas²⁸⁷. En estas ocasiones, como la cantidad de dinero requerida solía ser más elevada, sí se observa cómo varios de estos fabricantes se agrupaban para hacerse cargo de ellas, así, por ejemplo, esto se aprecia en el caso de Amusco donde en 1751 tres fabricantes se hacen cargo de las *Tercias* que percibía el Duque de Arcos en Amusco, cantidad que se elevaba a los 10.450 rs. O en ese mismo año, otros dos fabricantes de la localidad se hacían con la renta de los *Menudos, pan y vino* de la iglesia de Villoldo por 9.450 rs.²⁸⁸

No era este el único modo por el que los fabricantes textiles ampliaban sus actividades económicas, ya que también recurrían al arrendamiento de tierras de cultivo. No obstante, esta actividad tampoco era utilizada masivamente.

²⁸⁷ Sobre estas cuestiones, Yun Casalilla (1987:573), Benaul Berenguer (1991b:162) y Ros Massana (1993:70)

²⁸⁸ Los dos casos en A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.117. Lo mismo sucede con las iglesias de los pueblos próximos a las cuatro localidades.

Cuadro 46

Fabricantes con tierras tomadas a renta y su utilidad neta (en rs.) en 1750

Localidad	Fabricantes con rentas	% de fabricantes	0-300 rs.	301-500	> 500	Fabricantes sin rentas
Ampudia	1	2,4	1	0	0	40
Amusco	38	18,8	18	5	15	164
Astudillo	33	19,8	23	1	9	133
Fuentes de Nava	7	12,2	5	1	1	50

Fuente: *Libros de Hacienda*.

Como se ve, de nuevo la idea de que la posesión de las tierras era, para el grupo de los fabricantes, una cuestión de redondear los ingresos familiares y no implicaba una explotación directa y extensiva, ya que, ni disponían de mano de obra desocupada para esas labores, ni podían -en la mayoría de los casos-, costearse esa mano de obra. Excepto los fabricantes más importantes -que antes que fabricantes son labradores-, el resto arrienda pequeñas cantidades de tierra que les dejan unos márgenes de beneficio reducidos, así, la mayoría se sitúan por debajo de los 300 rs. de beneficio neto, prueba que no optaban decididamente por llevar tierras a renta como forma de complementar sus ingresos. Sólo algunos fabricantes superaban la barrera de los 500 rs. de beneficio, siempre en las dos villas en las que el nivel económico de los fabricantes era más escalonado y ofrecían una mayor heterogeneidad, Astudillo y Amusco²⁸⁹.

3.4. - La capacidad de endeudamiento de los fabricantes: cargas de censos y de memorias

²⁸⁹ Así por ejemplo encontramos en Amusco tres fabricantes que llevan a renta una cantidad de tierras importantes: - Jacinto Valiente, labrador y fabricante (2.600 rs.), lleva tierras a renta con un beneficio de 1.989 rs.

- Feliciano Rubio, labrador y fabricante (1.250 rs.), lleva tierras a renta con un beneficio de 2.008 rs.

- Carlos Molledo, labrador y fabricante (290 rs.), lleva tierras a renta con un beneficio de 2.989 rs.

En el caso de Astudillo, la cantidad de tierras en renta es menor, así:

- José Castaño Pulgar, labrador y fabricante (16 paños), lleva tierras a renta con un beneficio de 1.422 rs.

- Manuel Alonso Fernández, labrador y fabricante (34 paños), lleva tierras a renta con un beneficio de 1.195 rs.

Todos los datos sacados de *Libros de Hacienda*, para Amusco, A.H.P.P., Secc. Catastro, libros 8.036-8.039; para Astudillo, A.M.A., Caja 485.

Vistas someramente las formas de acumulación de capital que muestra el grupo de los fabricantes, y en virtud a las posibilidades de estudio que ofrece la documentación catastral, otro de los aspectos que resulta interesante señalar es el de las cargas que tenían sobre sus haciendas estos fabricantes. En los *Libros de Hacienda* se registran los censos a favor y en contra de todos los vecinos, su cuantía bruta, el porcentaje al que estaban impuestos y, por supuesto, quién era el receptor de dicho censo. Del mismo modo, se señalaban las cargas impuestas en forma de “memorias”, normalmente establecidas como un importe fijo y que no se podían redimir.

Cuadro 47

Fabricantes (en %) con cargas de censos y cuantía neta (en rs.) en 1750

	Fabricantes	0,01-25	26-50	51-75	76-100	101-150	151-200
Ampudia	85,3	18	14	0	1	1	1
Amusco	56,5	29	15	13	5	8	3
Astudillo	57,2	60	24	8	1	1	1
Fuentes de Nava	42,1	22	2	0	0	0	0
Promedio	48,7						

Fuente: *Libros de Hacienda*

Las economías de los fabricantes presentaban un cierto grado de endeudamiento, habida cuenta que el porcentaje de fabricantes que tenían cargas censales se situaba cercano al 50 por 100 del total. Si bien esto es cierto, no lo es menos el hecho de que la mayoría de estas cargas censales no eran excesivamente cuantiosas, ya que la mayoría era a pagar anualmente unos 30 rs., por lo que no se puede concluir este apartado diciendo que las economías de los fabricantes estuviesen constreñidas por estas deudas. Aquí es donde se vuelve a tener presente la idea del trabajo realizado por los niños y las mujeres, en muchos casos un trabajo asalariado fuera de las casas y que, por mal pagado que estuviese, servía en muchos casos para hacer frente a estas deudas. Igualmente ya se ha comentado el hecho de que una parte importante de los pequeños fabricantes con una producción insignificante, producían para el autoconsumo, y al mismo tiempo, para obtener un pequeño beneficio y pagar estos censos que por ejemplo -y era lo más normal-, podían gravar la casa que

habitaban. Lo que sí parece claro es que el importe monetario que suponían estas cargas no era tan elevado como para pensar que en estas localidades tuviesen que desarrollarse actividades alternativas a la agricultura y de ahí que surgiese o se potenciase la actividad textil como modo de autoexploración para paliar esa situación de endeudamiento crónico. Si bien estaban bastante extendidos -hay que recordar que aproximadamente los tenía el 50 por 100 de los fabricantes-, no parece que supusiesen un muy serio contratiempo para las economías familiares²⁹⁰.

Si en vez de analizar las cargas censales son las memorias²⁹¹ lo que se observa, el panorama es el siguiente:

Cuadro 48

Fabricantes (en %) con cargas de memorias y cuantía de las mismas (en rs.) en 1750

	Fabricantes	0,01-25	26-50	51-75	76-100	+ 100
Ampudia	9,5	4	0	0	0	0
Amusco	23,7	20	15	7	2	4
Astudillo	10,2	11	2	1	2	1
Fuentes de Nava	1,7	1	0	0	0	0
Promedio	14,9					

Fuente: *Libros de Hacienda*

La incidencia de este tipo de cargas es considerablemente menor -tres veces- que la de las cargas censales. Por otro lado, su importancia numérica sólo se refleja en los casos de Astudillo y Amusco, si bien ahora los porcentajes son del 10 por 100 y del 24 por 100 respectivamente, como se ve, muy inferiores

²⁹⁰ En este punto disentimos de lo señalado por Yun Casalilla (1987:541-545), quien para otros pueblos de la Tierra de Campos ve cómo un 40 por 100 de los vecinos (no sólo fabricantes), tienen este tipo de deudas y esto le sirve para decir que, debido a este endeudamiento, el campesino debe recurrir a otro tipo de actividades complementarias, sobre todo en las épocas del año en que no había jornales en el campo. Más bien nos decantamos por una opción intermedia, es decir, no dudamos que haya casos, como por ejemplo, el de una familia de un jornalero que no sea fabricante pero que en invierno tenga necesidad de entrar en un obrador, al igual que hace su mujer durante todo el año, para poder hacerse cargo de estas u otras deudas, pero pensar que todos aquellos pequeños fabricantes que numéricamente aumentan -al igual que la producción-, en la segunda mitad del siglo XVIII, se adentran en la producción de tejidos por esta necesidad vital, es negar la posibilidad de un crecimiento industrial basado en unas mejoras en la agricultura que generasen unos mayores excedentes, negar que el aumento demográfico no implica un aumento en la demanda de tejidos de lana y negar igualmente que, en determinados momentos, y en determinadas coyunturas, lo que prevalece es el aprovechamiento de varios factores que confluyen, así, fácil acceso a la materia prima, mano de obra barata y segura, y unos mercados continuos. En esa misma línea y para el caso de Tarrasa, Benaül Berenguer (1992a:43).

²⁹¹ Gravadas sobre casas o tierras, a pagar en metálico e impuestas a una cantidad fija.

a los registrados anteriormente para las cargas censales. Si su presencia es menor, igual sucede con la cuantía de dichas memorias ya que fundamentalmente se sitúan por debajo de los 25 rs., si bien en el caso de Amusco, las cantidades están más repartidas -claro exponente de la mayor heterogeneidad del grupo de los fabricantes de la localidad-.

De nuevo parece poco clara la relación entre el endeudamiento y el recurso a la industria textil como complemento extraordinario de cara a mantener un mínimo equilibrio presupuestario familiar, al menos en esta categoría socio profesional de los fabricantes, que, como hemos repetido en otras ocasiones, era muy heterogénea y recogía multitud de situaciones personales.

4. - La posición de dominio social de los fabricantes: el caso de Astudillo

La importancia cualitativa que tenían los fabricantes en estas localidades textiles no se reducía tan sólo a un poder o a un dominio económico, sino que éste tenía un claro reflejo político. Este dominio social por parte de los fabricantes (los de mayor producción o mayor nivel económico) se aprecia también con claridad al observar quiénes fueron los impulsores y redactores de las Ordenanzas Textiles aprobadas en la localidad en 1779.

Cuadro 49

Miembros de la comisión redactora de las Ordenanzas de Paños de Astudillo (1761)

	Oficio en 1761	Oficio en 1750	Paños en 1750	Has. en 1750	Rentas de tierra en 1750 (rs.)
José Gil	Labrador	Labrador		26,0	492
Baltasar Villazán	Labrador	Labrador		15,5	
Antonio Pérez	Labrador y fabricante	Labrador y Fabricante	22	20,0	162
Manuel Reinoso	Labrador y fabricante	Labrador y Fabricante	38	20,8	
Manuel Alonso	Labrador y fabricante	Labrador y Fabricante	34	7,6	1195
Manuel de Isla	Fabricante	Tundidor y fabricante	13	1,4	

Fuentes: Referente a la comisión, A.M.A., Caja 10, exp. 24; Para 1750, A.M.A., Caja 485, *Libros de Hacienda*; para 1761, *Comprobaciones del Catastro*

Los datos confirman el dominio y el control de los fabricantes pudientes. De los cuatro fabricantes integrantes de la comisión, incluso el más modesto -en cuanto a fabricación-, tiene otra importante parcela de poder, ya que por las tiendas de los tundidores debían pasar todas las piezas y se podía producir otro colapso igual que en los batanes. Del mismo modo, los tundidores realizaban un trabajo cualificado por el que cobraban un salario más elevado que la mayoría de oficios²⁹².

No sólo destaca el hecho de que estén representados los fabricantes con una producción elevada, sino que no lo estén ni los pequeños fabricantes, ni los tejedores. Es sintomático que en esta localidad, en la que se observaba una gran estratificación en cuanto a los fabricantes y su producción, al igual que se percibía una importante incorporación de vecinos no dedicados con exclusividad a la fabricación de paños, los que manejen los hilos por los que se va a regir la fábrica de paños de la localidad no vayan a ser estos pequeños fabricantes, sino que por el contrario será este reducido grupo de propietarios con un poder económico relevante²⁹³.

Otro hecho destacable es ver cómo no se puede interpretar la composición interna de los miembros de la comisión como la de una mera reunión de unos fabricantes poderosos, es decir, excluir deliberadamente a los tejedores -como principales artesanos textiles-, en un intento decidido de dejar todo exclusivamente en manos del grupo de los fabricantes. El hecho de que haya dos vecinos miembros de la comisión que no son fabricantes -ni en 1750, ni en las *Comprobaciones* del Catastro de 1761, eso sí, son labradores con unas propiedades importantes-, indica a las claras que va a ser una decisión adoptada por los elementos pudientes de la sociedad, con independencia de su vinculación con la industria textil. Con todo ello, lo que queda patente es que la

²⁹² Como muestra de la utilidad consignada a los oficios más numerosos, mientras los tundidores ganan como media 1.128 rs. anuales, los tejedores 720 rs. y los jornaleros 300 rs. Al menos estas son las utilidades que regulan en los *Libros de Hacienda* como medias anuales.

²⁹³ De la preeminencia de este grupo respecto al de los artesanos habla de una forma clara el hecho de que quien solicite las exenciones de alcabalas y cientos a la Junta de Comercio, será el Gremio de Fabricantes (así intitulado) en 1754. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.337.

dirección por la que tenía que circular la industria textil de la localidad estaba ya marcada por un reducido grupo de importantes fabricantes, es decir, están dirigidas por la cúspide social ya que gracias a este poder que obtendrán con las ordenanzas, toda una legión de trabajadores asalariados estarán estrictamente bajo sus órdenes²⁹⁴.

Si bien las decisiones acordadas a la hora de elaborar las ordenanzas condicionaron de un modo determinante la dirección a seguir, al menos en lo que se refiere a las relaciones entre los fabricantes y los trabajadores asalariados, otra muestra clara del poder de los fabricantes será la acumulación de regidurías en este grupo. El cuadro 50 muestra la relación de los regidores elegidos entre 1749 y 1762²⁹⁵.



²⁹⁴ Nos estamos refiriendo fundamentalmente a los operarios/as de las labores preparatorias de la lana.

²⁹⁵ La relación no es completa ya que las fuentes no señalan los de los años 1750, 1753, 1757, 1758 y 1760.

Cuadro 50

Volumen de paños y tierras en 1750 pertenecientes a los regidores
de Astudillo habidos entre 1749 y 1762 (*)

Regidores	Paños Fabricados	Hectáreas de tierras	Renta de tierras (rs.)	Otro Oficio
Juan Moro Plaza	38	15,6	206	
José Martínez Chico	0	3,8	0	
Pedro Hercilla González	10	25,8	76	
Juan Castaño Aguado	50	6,2	0	
Baltasar Gallardo	10	6,8	0	Tenería = 4.000 rs.
Juan de Villazán Calvo	0	19,9	1631	
Manuel de Arce Duque	0	43,3	96	
Manuel Aguado García	50	1,5	257	
José Martínez Flores	16	3,4	0	
José Aguado García	30	11,6	24	
Baltasar Villazán	0	15,5	0	
José Ortega Pérez	*	*	*	
Manuel Pérez Hermosa	6	1,4	0	
Pedro Hercilla Santos	26	8,8	0	
Francisco Gallardo	24	7,7	0	Tenería = 2.000 rs.
Juan de Cavia Castaño	40	3,5	93	Batán
Antonio Villazán	*	*	*	
Pedro Ruiz Gil	0	4,4	0	
Miguel Castaño	40	3,2	0	
Manuel de Tapia	35	1,1	0	Batán
Diego Villazán	0	41,8	2004	
Manuel Calvo Francés	*	*	*	
Pedro Castaño López	11	0,3	0	

(*) Este símbolo significa que no figuran en el Catastro ni en 1750, ni en 1761.

Fuente: A.M.A., Libros de Actas, caja 10, exp. 17-25.

Es evidente, a la vista del cuadro, el hecho de que estos fabricantes constituyen la oligarquía municipal. Catorce de los regidores -el 61 por 100- fabricaban paños, dándose la particularidad de que están representados los fabricantes con mayor producción textil de la localidad -dos vecinos que llegaban a los 50 paños anuales-, mientras que la media de paños fabricados por estos regidores-fabricantes se sitúa en las 27,5 piezas²⁹⁶. Además, este grupo de fabricantes era el que al encuadrar la producción y la pluriactividad, se situaban en ese reducido grupo de labradores que aportaban un importante porcentaje de la producción total de paños de la localidad. Más claramente se reflejaba este

²⁹⁶ Hay que recordar que la media para 1750 en Astudillo era de 13,8 paños por fabricante.

grupo al establecer la relación entre los paños fabricados y la extensión de tierra de cultivo en propiedad, ya que, como vimos anteriormente, había una distribución polarizada de los fabricantes, por un lado aquellos que apenas poseían tierra, y por otro, estos otros que tenían una extensión de tierra muy superior al resto. En el caso concreto de estos fabricantes-regidores, la media es de 9,8 hectáreas, lo que habla a las claras de su estrecha vinculación con la agricultura. Si esto no era suficientemente elocuente, un simple vistazo sobre las rentas de tierras que perciben este grupo de regidores, o sobre la diversificación de sus inversiones en tenerías o batanes -ambos casos requieren una cantidad elevada de capital-, pone de manifiesto su poder económico que, sin lugar a dudas, les llevaba directamente hacia el control social y político de la localidad²⁹⁷.

De todos modos, durante la segunda mitad del siglo los fabricantes tuvieron que hacer frente a diferentes envites de los tejedores por arrebatárles parte del poder, entre ellos, y el más destacado, el acaecido en 1783. Lo que los tejedores argumentaban es que la denominación de fabricante respondía a un oficio -del que los fabricantes no estaban examinados y por lo tanto según ellos mismos no ejercían-, con lo que los tejedores pretendían apropiarse de las prerrogativas de los veedores de fabricantes. Así, el primer indicio de este movimiento de los tejedores lo vemos el 2-X-1783, cuando se da una declaración conjunta por parte de tres fabricantes y un tejedor en la que aseguran ellos pueden realizar exámenes de “Maestros Fabricantes”, ya que en esos momentos ostentan el cargo de “Veedores y Sobreveedor de Lanas, Añinos y Paños”. A partir de aquí, los acontecimientos se precipitan en cadena, constituyéndose el 28-X-1783 el Gremio de Tejedores de Paños²⁹⁸ y el 24-XI-1783 el de Fabricantes de

²⁹⁷ El sistema para nombrar los cargos de regidores establecía que, los tres salientes -eran anuales-, tenían que dar una lista con el nombre de cuatro vecinos de cada una de las tres parroquias de la localidad, y de entre ellos, el Señor de la villa elegía uno de cada. El sistema estaba viciado por definición, ya que lo que funcionaba era la clientela que uno mismo pudiese generarse, por ello se constatan en la segunda mitad del siglo XVIII tantos problemas a la hora de elegir, ya que había continuas quejas con relación a que los regidores salientes nombraban a familiares lejanos suyos, hecho éste tajantemente prohibido. Igualmente, el sistema fallaba en el último paso, ya que por costumbre, los regidores salientes, de esos doce nombres que tenían que poner, señalaban los tres candidatos idóneos para cubrir los cargos, candidatos que por sistema el Señor de la villa aceptaba. El monopolio político de la localidad, pues, era evidente.

²⁹⁸ A.M.A., Caja 2, exp. 33.

Paños²⁹⁹. Es interesante analizar una de las frases que se encuentran en la explicación que ofrecen a su formación como gremio, debido a que:

“De poco tiempo acá, los tejedores de paños de esta villa, no quieren tejer los paños milenos al precio que antes lo hacían, y lo mismo los docenos, no subiéndoles el precio al menos 7 rs. en cada uno, después que por su merced, se les ha obligado a que entreguen y reciban por peso la trama y estambre, y a la entrega de pezolada, con arreglo a la Ordenanza, de que tienen resistencia, habiéndose opuesto a la exacción de la multa impuesta...”

Tras constituirse como gremio, los fabricantes deciden examinarse -o más bien autoexaminarse- para ser admitidos como Maestros fabricantes, para ello el 2-XII-1783 diez fabricantes son examinados por los veedores y obtienen el citado título³⁰⁰, es decir, ya tienen el justificante que los tejedores esgrimían les faltaba³⁰¹. Acto seguido, el 23-XII-1783 el Gremio de Fabricantes eleva un memorial al Alcalde Mayor de Astudillo, y en su vista, a la Junta de Comercio, en el que exponen entre otras cosas, su queja acerca de la actitud díscola de los tejedores, pidiendo en consecuencia que:

“Si es cierto que al bien estar de la fábrica conviene se forme un sólo gremio compuesto de fabricantes, tejedores, tundidores, pelaires, tintoreros y demás dependientes de la fábrica...”

El desenlace, finalmente favorable a los fabricantes, fue el de reforzar su posición ante los tejedores, ya que un Auto del Alcalde Mayor fechado el 3-I-1784 confirma los nombramientos de Veedores de fabricantes en los tres que lo

²⁹⁹ A.M.A., Caja 2, exp. 36.

³⁰⁰ Es interesante observar en qué consistía el examen de estos fabricantes para apreciar las notables diferencias respecto a lo que se exigía en los exámenes a los tejedores: *“Escoger y apartar las lanas según calidades para los paños,...; estambres, tramas y ovillos, varas que deben llevar en jerga, libras con distinción de la trama y estambre; modo y vueltas de emprimar y carduzar; tiempos de lavadura y desjuarde; cómo se debe hilar uno y otro, ..., con todo lo demás concerniente al asunto hasta ponerlo en estado de tejerse, limpia de las jergas, y después de abatanados los paños y piezas, con todo lo demás perteneciente a la perfección, tupidez y hermosura del paño y tela”*. A.M.A., Caja 2, exp. 43.

³⁰¹ Salvo estos, no se ha localizado ninguna otra referencia a este examen a otros fabricantes, por lo que parece fuese una cosa circunstancial propia del momento político.

ostentaban en Octubre del año anterior, dejando fuera tan sólo al único tejedor que tenía dicho cargo.

Es decir, que al final tienen el mismo poder pero reforzado oficialmente, ya que si antes ya marcaban las ordenanzas que el último sello, el que daba validez a todo el proceso, lo guardaban los veedores de fabricantes, este hecho se sigue confirmando tras estos sucesos por la denominación que adquieren estos veedores a partir de 1784, "Veedores de lanas, añinos y paños" -principio y final del proceso productivo-, mientras que los tejedores en muchas ocasiones sólo se denominan "examinadores".

5. - El modelo de empresario textil rural a través de los inventarios post-mortem: el caso astudillano

Como corolario a la exposición acerca de los fabricantes, puede resultar interesante analizar la composición de sus bienes y, gracias a ellos, la tipología y dimensiones de sus fábricas. Ya hemos incidido con anterioridad en el hecho de que por fabricante se pueden entender muchas cosas, o lo que es igual, que fabricante podía ser cualquiera que comprase unas libras o arrobas de lana y, bien las trabajase él mismo o bien las diese a trabajar a diferentes operarios, el resultado final fuese que la propiedad de ese paño recayese en dicho individuo. Por lo tanto, como se ha podido comprobar a lo largo de este capítulo, la heterogeneidad era la nota que predominaba sobre el conjunto de los fabricantes, al menos como hemos señalado, en los casos más señeros y con mayor número de fabricantes como eran los de Amusco y Astudillo. En virtud del mayor conocimiento que poseemos de la fábrica de esta última localidad, delimitaremos este estudio a la misma, dejando de lado la de Amusco, aunque las características de una valgan, como mínimo, para identificar a la otra. Para ello, nos valdremos de inventarios post-mortem escriturados entre 1750 y 1800,

aún a sabiendas de las dificultades que acarrearán para poder interpretar correctamente la realidad³⁰².

De nuevo la carencia de estudios sobre la industria textil en las zonas rurales aflora al acometer esta tarea ya que, si bien para diversos núcleos pañeros urbanos sí que se ha tenido en cuenta este tipo de detalles, para la zona rural nada hay al respecto³⁰³.

Utilizaremos, a modo de ejemplo, tres inventarios que podíamos considerar tipo, que resumen de modo general la tipología de los fabricantes astudillanos, así, un primer grupo que representaba a los fabricantes con un volumen de producción superior a la media y que a la vez diversificaban sus inversiones hacia la agricultura; un segundo grupo formado por aquellos pequeños fabricantes que intentaban hacerse con una mayor cuota de mercado aprovechando sus redes clientelares; y por último, un tercer grupo conformado por aquellos labradores que, aun teniendo recursos, no se dedicaban a la fabricación de paños más que como mero complemento de su economía³⁰⁴.

5.1. - Fabricante con importante nivel de producción

El primer caso será el de *José Aguado Navarrete*, fabricante fallecido en 1761 y que en 1750 mantenía un volumen de producción de 20 paños³⁰⁵. La tasación de sus bienes en el momento de su fallecimiento se puede resumir en el siguiente cuadro.

³⁰² A este respecto, Parejo Barranco (1984), Yun Casalilla (1999) y Moreno Fernández (1999:459).

³⁰³ Al menos para la zona castellana, ya que la industria textil rural de Cameros sí ha sido estudiada también en este aspecto. Para las zonas urbanas, Ros Massana (1993:81-84) y sobre todo García Sanz (1996).

³⁰⁴ Hay que aclarar que habría una cuarta categoría para caracterizar a los fabricantes y era la de aquellos más modestos que tan sólo fabricaban un par de piezas al año. En estos casos -de los que no he conseguido ningún inventario-, lo más probable es que al mantener un volumen de producción tan reducido, en los inventarios pasasen desapercibidos, ya que tan sólo tendrían algún instrumento que manejase la mujer en los periodos en los que no trabajase para otro fabricante, por ello al ver su inventario puede pasar como familia de artesano textil, no como fabricante al no tener producción en *stock*, ni tampoco partidas de lana.

³⁰⁵ Para lo que contaba con cinco operarias dedicadas exclusivamente a cardar e hilar, además del trabajo de la mujer que se ejercitaba en lo mismo.

Cuadro 51

Tasación de los bienes de José Aguado en 1761

Concepto	Rs.	Porcentaje sobre el total
Dinero	1.652	7,5
Casas	5.030	22,8
Aperos agrícolas	0	0
Animales	480	2,2
Bienes muebles y diversos	1.595	7,2
Fábrica	9.086	41,2
- Lana	3.834	
- Paños	5.132	
- Instrumentos	120	
Tierras	685	3,1
Viñas	1.645	7,4
Deudas a favor	1.898	8,6
Deudas en contra	0	0
Total a favor	22.071	100
Total en contra	0	

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304.

Lo que más destaca, no por lo novedoso, es ese importante porcentaje que alcanza la tasación de la fábrica de paños que regentaba en 1761³⁰⁶. El hecho de que todas las deudas a favor en dicha hacienda consignadas sean debidas a ventas de paño, eleva el porcentaje total relacionado con la fábrica a casi un 50 por 100 del conjunto de los bienes tasados en el momento de la muerte de este fabricante. En esto es coincidente el caso de este fabricante astudillano con el relatado por Ros Massana (1993:81) de un fabricante bejarano también de los más influyentes del momento. La conclusión que se obtiene, es que era un individuo con una solvencia económica evidente, ya que poseía un importante capital y además no tenía deudas de ningún tipo. Por si eso fuese poco, alrededor del 10 por 100 de sus bienes estaban invertidos en la tierra, hecho éste que como se sabe para la segunda mitad de siglo, momento en el que subió la renta de la tierra, suponía una inversión segura.

Centrándonos en los aspectos específicos de la fábrica, se aprecia claramente cómo el peso más importante recaía en paños y lana de diferentes suertes, ya que suponían el 96 por 100 del total, mientras que el capital fijo de la

fábrica quedaba reducido por lo tanto a ese escueto 4 por 100. Debido a este escaso porcentaje de capital fijo, los fabricantes lograban una adecuada velocidad de circulación ajustada al capital de cada individuo, o lo que es lo mismo, se ajustaban perfectamente al ritmo establecido por la demanda de los géneros que ellos producían, de ahí que ante coyunturas adversas no tuviesen mucho problema en abandonar la fabricación hasta la llegada de tiempos mejores³⁰⁷. También hay que destacar que, dentro de los instrumentos que cita propios de la fábrica, no se encuentra ningún telar, tan sólo poseía elementos para transformar la materia prima, es decir, aquellos que se utilizaban en su obrador para realizar las primeras labores con la lana.

Cuadro 52

Distribución de los elementos de la fábrica de José Aguado

Concepto	Reales
14 @ de lana milena carduzada	1.278
7 @ de lana milena lavada	609
3 @ 6 £ de lana docena lavada	324
5 @ de lana vasta lavada	300
3,5 @ de lana menuda	154
23,5 @ de añinos negros	1.125
0,5 @ de añinos blancos	44
9 varas de paño vasto	99
94 varas de paño mileno	1.316
44 varas de paño doceno	1.056
6 paños en jerga	2.040
1 mesa de desmotar	13
6 pares de redenas	68
6 banquillos de obrador	6
Pesas	15
8 pares de cardas	18

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos 11.304.

Como se ve, el peso que representaba el acopio de lana era el que determinaba en gran medida la importancia de su fábrica. Del mismo modo, la cantidad de varas de paño prestas para ser vendidas, así como los paños en

³⁰⁶ Evidentemente nos referimos al dato porcentual, ya que la cifra en sí deja de tener importancia si la comparamos con las registradas por los grandes fabricantes segovianos, así, García Sanz (1987:14).

³⁰⁷ Incluso desgajando un porcentaje del capital formado por las casas en propiedad -alguna de ellas o al menos alguna parte servía como obrador y por ello considerada como capital fijo-, éste seguiría siendo muy escaso. En esta misma línea, García Sanz (1991a:343) y Moreno Fernández (1999:458-462).

jerga, indican una importante actividad productiva, por cuanto lo que sí asegura este fabricante es que no tiene dificultades para reproducir el ciclo productivo. Otro aspecto que muestra su fortaleza económica está en el capítulo de las deudas contraídas contra su hacienda, ya que los 1.898 rs. son exclusivamente por cuenta de paños que ha vendido. Si aguanta la empresa sin contratiempos el hecho de que haya una importante cantidad de deuda flotante, es que es sinónimo de un gran conocimiento del mercado³⁰⁸ y de unas seguras redes comerciales, ya que, de lo contrario, estas deudas serían incobrables³⁰⁹.

Finalmente, otro dato que denota un importante nivel económico es la cantidad de tierras que tiene en el momento de realizarse el inventario, así, en total suman 44 cuartas de tierras -unas 3 hectáreas-³¹⁰, mientras que en 1750 tan sólo señalaba como propias 21 cuartas, lo que demuestra que su capital debió de aumentar por cuanto la inversión en la tierra -que garantizaba unos beneficios más seguros-, es perfectamente constatable.

5.2. - Los pequeños fabricantes-tratantes

A la hora de caracterizar este grupo se utilizará el inventario de *Andrés de Velasco Lombraña*, fechado en 1761 y que según la *Comprobación* del Catastro de ese mismo año fabricaba 10 paños. En el recuento de 1750 no figura como vecino y, además, el inventario se realiza por haber fallecido su esposa y haber dejado una hija pequeña menor de edad. Esto indica que su matrimonio se ha efectuado en ese lapso de diez años y por lo tanto estaba empezando a funcionar en solitario en el negocio de la fabricación de los paños, y también en la de tratante, como después se verá. Este podía ser el caso que representase mejor la dinámica productiva de la villa en ese periodo de crecimiento de la segunda mitad de siglo.

³⁰⁸ Este hecho es evidente por cuanto falleció mientras estaba en ruta vendiendo sus paños.

³⁰⁹ Algo similar lo señala Torras Elías (1995:125) acerca de un fabricante de Igualada.

³¹⁰ Como se ve, la cantidad de tierras en propiedad estaba por encima de la media de Astudillo pero algo por debajo de la media estipulada para el conjunto de los fabricantes, lo que demuestra que su participación en la tierra aun siendo importante, no dejaba de resultar en este caso, un mero complemento a la actividad pañera que era la que absorbía mayores caudales.

Cuadro 53

Tasación de los bienes de Andrés de Velasco en 1761

Concepto	Rs.	Porcentaje sobre el total
Dinero	600	27,8
Casas	0	0
Aperos agrícolas	38	1,8
Animales	0	0
Bienes muebles y diversos	630	29,2
Fábrica	888	41,2
- Lana	845	
- Paños	0	
- Instrumentos	43	
Tierras	0	0
Viñas	0	0
Deudas a favor	0	
Deudas en contra	2.213	
Total a favor	2.156	100
Total en contra	2.213	

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304.

Como se ve, la composición de los bienes es bastante diferente a la del anterior fabricante, ya que aunque en este caso el volumen que representan los bienes de la fábrica se sitúan en el 40 por 100, el monto total es bastante diferente al anterior. De la disparidad de una y otra situación habla elocuentemente el capítulo del capital a favor, ya que en este caso es una décima parte que la del anterior, teniendo además presente que, si bien el otro fabricante poseía una economía saneada -e incluso con deudas a favor-, en el caso de este otro, el capítulo de las deudas le ahoga hasta tener un nivel más elevado que el de los beneficios.

No obstante, de la actividad de fabricante de este individuo no hay que dudar, ya que el porcentaje más elevado de sus bienes es el dedicado a la fábrica y dentro de esta, de un modo abrumador -95 por 100-, a diferentes partidas de lana, lo que muestra una capacidad productiva estable a pesar de no contar aparentemente con beneficios. Pero no es sólo el hecho de que no poseyese otro oficio, ni que tuviese capacidad para reproducir el ciclo productivo lo que demuestra su clara inclinación hacia el comercio de los paños, sino que también el capítulo de deudas nos muestra esta inclinación. En efecto, los 2.213

rs. de deuda contraída por esta hacienda se distribuían de la siguiente manera: el 37,5 por 100 se debía a lana a cuenta y el 62,5 por 100 restante se debía a la compra de diversos paños de otros fabricantes para vender³¹¹. Este dato es lo que nos da pie a pensar que, si bien la situación económica de este pequeño fabricante no era holgada, sí al menos tenía recursos suficientes como para aventurarse en la compra de paños a otros fabricantes y comercializarlos él mismo, es decir, que el mercado lo conocía y es de suponer que tuviese unas redes clientelares sólidas. Esto es lo que nos lleva a pensar que este no es el ejemplo típico de pequeño fabricante que recurre a esta actividad de forma esporádica, sino que figuras como esta en estos momentos de expansión de la fábrica estarían consolidándose. Si se compara a este pequeño fabricante -por la producción-, con el modelo de pequeño fabricante ejemplificado en la fábrica de Béjar³¹², no se ven demasiados puntos en común, así, en el bejarano se constata igualmente que la parte más importante la forma el capital circulante -lana sobre todo-, pero la conclusión que se obtiene es que carece de solvencia y sobre todo, que es incapaz de reproducir normalmente el ciclo productivo, hechos estos dos que hay que descartar para el caso astudillano³¹³.

5.3. - El fabricante pluriactivo: la fabricación de paños como aspecto marginal

Hemos recurrido en diversas ocasiones al término “pluriactivo” y tal vez en la mayoría de ellas haya sido para explicar el comportamiento de los jornaleros que se dedican en la temporada invernal al trabajo en los obradores, o a aquellos otros que mantenían una pequeña fábrica en su casa y que era gobernada por su mujer e hijas. Ahora lo utilizaremos también para este otro

³¹¹ La duda es saber si esos paños ya los había vendido o si por el contrario están comprados al fiado y por ello hasta que no se vendan no figuran como propios. Si por el contrario esos paños ya han sido vendidos y aun así pesan esas deudas sobre su hacienda, la situación sería mucho más crítica de lo que aquí señalamos.

³¹² Ros Massana (1993:83).

³¹³ Tal vez estemos hablando de dos situaciones diferentes, por un lado en el caso bejarano sería el típico pequeño fabricante alejado de la comercialización, modelo este que también existía en Astudillo pero que en este caso se dedicaría a este oficio sólo de forma esporádica, no como en el de Béjar que dependía única y exclusivamente de ello para vivir.

caso que, aunque aparece en la otra orilla socioeconómica de la localidad, no deja de responder a los mismos incentivos que los anteriores, es decir, el caso de un labrador acomodado, *Manuel Pérez Hermosa*, quien en 1750 mantenía una pequeña fábrica en la que se producían seis paños anualmente. De su inventario, lo primero que se desprende es que su caudal era considerable ya que estaba valorado por encima de los 35.000 rs. por lo que puede sorprender aún más su escasa participación en la producción pañera.

Cuadro 54
Tasación de los bienes de Manuel Pérez Hermosa en 1767

Concepto	Rs.	Porcentaje sobre el total
Dinero	900	2,5
Casas	20.580	58,1
Aperos agrícolas	50	0,1
Animales	80	0,2
Bienes muebles y diversos	3.383	9,6
Fábrica	896	2,6
- Lana	81,17	
- Paños	750	
- Instrumentos	64,17	
Tierras	0	
Viñas	8.109	22,9
Deudas a favor	1.425	4,0
Deudas en contra	0	
Total a favor	35.423	100
Total en contra	0	

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos 11.304

Como se puede apreciar, ese escueto 2,6 por 100 dedicado a la fabricación de paños indica que ésta era totalmente marginal para la economía de este labrador. De hecho, en 1750 no tenía a ninguna operaria trabajando para él y la escasa producción la sacaban adelante la mujer, un hijo y una hija, es decir, aquella fase del proceso de producción que necesitaba un importante contingente de mano de obra se desarrollaba sin necesidad de pagar ningún salario, ya que todo él se basaba en el trabajo casero.

Sin ningún género de dudas, los conceptos que acaparan un mayor porcentaje son los correspondientes a las casas y viñas, ya que suman el 81% del total, con lo que se demuestra que la posición económica de este fabricante-

labrador³¹⁴ era bastante sólida puesto que tenía situadas sus inversiones en aquellos lugares en los que el riesgo era menor y los rendimientos más constantes³¹⁵.

De los bienes de la fábrica tan sólo la partida de paños en jerga presentaba un volumen aceptable, lo que demuestra que su vinculación con la fábrica no era muy estrecha ya que en este caso sí parece que esperase a vender para poder reiniciar el ciclo productivo³¹⁶.

- Conclusiones

El hecho de que por fabricante se entienda aquella persona que financie y sea dueño de la producción, provoca que se den situaciones dispares dependiendo de los diferentes lugares. Los cuatro centros señalados permiten hacer una clara diferenciación entre al menos dos situaciones. Por un lado, aquellas fábricas con menor volumen de producción que están regidas y prácticamente monopolizadas por los artesanos textiles; por otro, las fábricas con mayor desarrollo y por ello una imbricación social mayor, y que están compuestas por gran cantidad de individuos cada uno de ellos con un acercamiento a la producción muy diferente.

En cuanto a la producción asignada a cada fabricante, la media resulta bastante pequeña, dándose además la circunstancia de que en los dos centros donde hay mayor número de fabricantes lo que se observa es una clara polarización. Por un lado, la mayoría de los fabricantes con una minúscula producción, y por otro, una minoría de fabricantes que abarcan un elevado porcentaje de la producción total.

Al estar insertos en una localidad rural y por ello con importante dedicación agrícola, el hecho de producir pocas piezas por fabricante obliga en muchos

³¹⁴ Si bien la cantidad de tierras que poseía en 1761 tampoco era elevada, ya que rondaba las dos hectáreas de viñedo de buena calidad. El hecho de que además tuviese dos bodegas y un lagar invita a pensar que también tuviese el oficio de vinatero.

³¹⁵ De las casas el alquiler y de los viñedos la producción de vino. En estos dos conceptos sus bienes habían aumentado claramente desde el recuento de 1750, así, aumentó en dos casas, un granero, dos pajares y una bodega, mientras que en el viñedo tan sólo aumentó en ocho cuartas.

casos a considerar a la actividad textil como un complemento de la actividad agrícola, o al menos sí pensar que el equilibrio económico se obtiene beneficiándose de las dos actividades, ya que se observa que en su mayoría los fabricantes poseen tierras de cultivo y en mayor número que la media de los vecinos. En cuanto a la vinculación a un determinado cultivo, se constata una mayor presencia de tierras dedicadas a viñedo en aquellos fabricantes con pocas posesiones, y una dedicación al cereal en los que tienen más.

Otra faceta importante del grupo de los fabricantes es la de representar el poder político de sus localidades. El monopolio de las regidurías por parte de este grupo y dentro de él de los más destacados productores, supone controlar todas las facetas de gobierno de la localidad, hecho que se demuestra en un elemento tan importante como la formación de la comisión que tenía que redactar las Ordenanzas textiles que iban a regir en esos momentos de expansión de la fábrica.

En cuanto a la formación de modelos o ejemplos dentro del grupo de los fabricantes, al menos para Astudillo sí se pueden analizar diversos comportamientos. Se distinguirían tres tipos: por un lado el fabricante acaudalado que invierte en la fábrica de paños; por otro lado, el del pequeño fabricante que se aprovecha, para mantener y aumentar la fábrica, de su conocimiento del mercado y de la compra y venta de paños de otros fabricantes - la figura del "tratante de paños"-; finalmente, el caso de aquellos fabricantes modestos que bien por falta de capital o bien por temor al riesgo, no se implican más en la producción textil y ésta se reduce a unos niveles mínimos.

³¹⁶ Al menos eso es lo que indican esos dos paños en jerga y tan sólo unas escasas libras de lana en el almacén.

V – EL CUERPO MÁS NUMEROSO DE LA FÁBRICA: LOS ARTESANOS TEXTILES

Una vez analizado el grupo social encargado de aportar el capital necesario para financiar el proceso de producción textil, es hora de estudiar, al menos en sus grandes líneas, a los integrantes del otro grupo social básico para llevar a cabo dicho proceso productivo: los artesanos textiles. En virtud de los datos que aporta la documentación, el grado de conocimiento que podemos tener de unas localidades y de otras es bien distinto, ya que, si bien toda la información es referente a vecinos cabezas de casa, tan sólo en Amusco y Astudillo especifican el tipo de oficio, así, puedo recoger desde los cardadores -tarea preparatoria-, hasta los bataneros o tundidores -tareas estas de acabado de los paños-.

1. - Los artesanos del textil: Número, edades y tamaño de la familia

Obviando las cifras que arrojan los *Estados Generales* y las *Respuestas Generales*, los datos que aquí se expondrán son fruto del recuento pormenorizado de los Libros de Hacienda de las cuatro localidades³¹⁷. De la comparación entre los artesanos y los fabricantes se contemplan importantes diferencias relacionadas con la diferente categoría socioeconómica de unos y otros. No sólo será esta la notable diferencia que se perciba al estudiar el grupo de los artesanos textiles, sino que esa misma diferenciación habrá ocasión de percibirla dentro del mismo grupo, entre los artesanos-fabricantes y los artesanos sin producción textil. La distribución de unos y otros la muestra el cuadro 55.

³¹⁷ Hay que aclarar que, en el caso de Amusco, según los *Libros de Hacienda* la gran mayoría de los jornaleros se dedicaban, en invierno, al ejercicio de la carda. No obstante, analizando los *Memoriales* de dicha localidad este dato no se corrobora ya que sólo hay una cardador temporal que además sea jornalero. Ante esta contradicción, hemos optado por incorporar los datos de los *Libros de Hacienda*, ya que, si bien creemos que no todos se dedicarían en invierno a la lana, no es tampoco normal que en los *Memoriales* ninguno lo señale habiendo dicho lo contrario, por ejemplo, en las *Respuestas Generales* al comentar las distintas utilidades de los oficios, así: “A los Cardadores de lana a jornal, que estos son todos Mancebos del Campo...”, A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 475.

Cuadro 55

Tipología de los artesanos textiles en 1750

Localidad	Artesanos textiles	Artesanos textiles sin fábrica	Porcentaje	Artesanos textiles con fábrica	Porcentaje
Ampudia	38	26	68,4	12	31,6
Amusco	140	114	81,4	26	18,6
Astudillo	66	40	60,6	26	39,4
Fuentes de Nava	62	15	24,1	47	75,9
Promedio	100		63,7		36,3

Fuente: *Libros de Hacienda*

Un hecho que ya se comentó al tratar globalmente la industria textil de toda la comarca durante el siglo XVIII, es que las cifras que se obtienen con los *Libros de Hacienda* o con los *Libros de Cabezas de Casa* generalmente poco tienen que ver con los recogidos en los *Mapas Generales*, así, para Ampudia señalan 49 operarios -entre las tres categorías de maestros, oficiales y aprendices-, 130 para Amusco, 113 para Astudillo y 78 para Fuentes de Nava. Otra cosa que hay que tener presente es que, en principio, los datos de los *Estados Generales* en su *Letra G*, son exclusivamente de cabezas de casa, y eso es lo que hemos recogido de los *Libros de Hacienda*, lo que demuestra que tal vez, en general, en la *Letra G* de los *Estados Generales* figuren, además de los cabezas de casa, operarios que no lo sean, ya que en los cuatro casos faltan operarios para alcanzar las cifras oficiales, operarios que, por otra parte, bien pudiesen ser los hijos de estos artesanos textiles.

El predominio es de los artesanos puros, es decir, aquellos que no consignan producción propia, ya que alcanzan el 64 por 100, si bien, hay claras diferencias entre los cuatro municipios. Ya se vio al analizar la pluriactividad de los fabricantes, cómo en Fuentes de Nava la producción se asignaba principalmente al grupo formado por los artesanos, es decir, a los tejedores, hecho éste que ya se comentó podía encubrir de algún modo la realidad. Para los otros tres casos, la importancia cuantitativa del grupo de los artesanos textiles como fabricantes es más reducida, si bien este hecho resulta lógico por cuanto el número de fabricantes en Astudillo y Amusco era bastante elevado y no

podía estar copado por artesanos, ya que el origen profesional de estos individuos era variado.

En lo referente a la edad de estos artesanos y a la composición de su familia, los datos nos los diferencian claramente del anterior grupo de los fabricantes.

Cuadro 56

Composición de las familias de los artesanos textiles en 1750

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Ampudia	45,7	48,7	39,3	1,9	2,0	1,8	0,1	0	3,90
Amusco	39,0	37,4	39,4	1,8	2,0	1,6	0,2	0,02	3,80
Astudillo	38,4	39,0	38,0	1,8	2,1	1,5	0,5	0,13	4,27
Fuentes de Nava	37,9	42,5	42,5	1,7	1,9	1,0	0,1	0	3,85
Promedio	40,2	41,9	39,8	1,8	2,0	1,4	0,2	0,03	3,95

(1) Edad media artesanos textiles; (2) Edad media artesanos-fabricantes; (3) Edad media artesanos no fabricantes; (4) Hijos por familia; (5) Hijos por familia de artesanos-fabricantes; (6) Hijos por familia de artesanos no fabricantes; (7) Criados por familia; (8) Familiares por vecino; (9) Habitantes por vecino.

Fuentes: *Libros de Cabezas de Casa*; para Astudillo, *Libros de Memoriales*

La constante a la hora de interpretar los datos será matizar las claras diferencias existentes entre este grupo de artesanos textiles y el grupo de los fabricantes. Del mismo modo, se señalarán las diferencias existentes entre los artesanos que podían producir paño y los que no.

Para empezar, la edad media que presentan los artesanos textiles es muy dispar en las cuatro localidades. Esta se sitúa cercana a los 40 años, lo que refleja ya de salida una diferencia sustancial con la cifra obtenida para el grupo de los fabricantes que se situaba por encima de los 43 años. El hecho, ya comentado, de necesidad de acumulación de capital para poder emprender la “aventura” del ciclo productivo, sin duda actuaba en favor de que la edad en este caso fuese más elevada. Si se comparan estas edades con las registradas para Béjar o para la Sierra de Cameros, se ve cómo sería más elevada que la de Béjar -35 años-³¹⁸, pero bastante más pequeña que la Cameros -43,6-³¹⁹. Como en el caso de los fabricantes anteriormente analizados, los datos de esta zona

³¹⁸ A partir de los datos del cuadro 31 de Ros Massana (1993:108).

de la Tierra de Campos estarían en una situación intermedia entre lo que sucede en una y otra zona.

Igualmente interesante resulta hacer esta misma distinción entre los propios artesanos textiles según su dedicación exclusiva a dicho oficio o su diversificación económica introduciéndose en el proceso productivo como dueños del paño. Las columnas 2 y 3, reflejan estos matices. Los resultados son los esperados, es decir, no sólo se da una mayor edad comparando el grupo de los fabricantes con el grupo de los artesanos, sino que, dentro de estos mismos, se vuelven a repetir dichas disparidades. La diferencia de casi dos años en la media, es bien clara de este hecho, si bien, es de nuevo el caso de Ampudia el que polarice un tanto dichos datos, ya que en él las diferencias son importantes, mientras que en el resto no son tan acusadas, así en Astudillo la diferencia es de un año, en Fuentes de Nava es la misma edad y en el caso de Amusco, paradigmáticamente, es mayor la edad media de los artesanos que no son dueños del tejido³²⁰.

Que estamos hablando de un grupo social menos pujante en lo económico nos lo indica con toda claridad el porcentaje de hijos por familia. Aquí sí que se presentan los índices más homogéneos entre las cuatro localidades, ya que ninguna destaca, y su promedio general es de 1,8 hijos por hogar, estando esta cifra tres décimas por debajo de la consignada para los fabricantes. Los importantes matices aparecen al analizar la composición interna de estos datos en el grupo específico de los artesanos. Efectivamente, de nuevo se presenta una clara dicotomía entre los artesanos fabricantes y los que no lo son, ya que, para los primeros, el porcentaje de hijos por familia se acerca mucho al establecido para los fabricantes en general, mientras que, en el caso de los artesanos textiles que no presentan producción propia, su porcentaje se reduce considerablemente.

³¹⁹ Moreno Fernández (1999:483).

³²⁰ Aquí puede tener especial relevancia el hecho ya comentado de que -en el caso de Amusco-, hemos incluido a todos los jornaleros que indicaban los *Libros de Hacienda* -la mayoría-, como cardadores temporales, y sólo ellos ya representan el 58,5 por 100 del total de los artesanos textiles.

Las columnas 7 y 8 redundan en lo anteriormente comentado, es decir, la falta de necesidad de tener gente dependiente, ya que estos artesanos no generaban actividad alguna para que la pudiesen cubrir los criados y, por otro lado -y como motivo para que se dé lo anterior-, los recursos económicos de este grupo social no les permitían mantener población dependiente en sus casas³²¹.

Finalmente, la columna número 9 establece la proporción de habitantes por vecino existente en las cuatro localidades. En términos generales, se comprueba cómo en Ampudia y Fuentes de Nava, localidades con menor número de fabricantes y de artesanos, las diferencias con los datos referentes exclusivamente a los fabricantes son similares. No es el caso de Amusco y Astudillo, ya que en estas últimas existe una mayor diversidad que se refleja en estos datos. En los dos casos hay una diferencia de al menos un habitante por vecino favorable a los fabricantes, prueba evidente de una mayor pujanza económica y, sobre todo, también de unas mayores necesidades y posibilidades de contar con gente dependiente. Ahora bien, si esa diferencia se hace palpable al comparar los dos grupos de una forma global, también se puede realizar ese mismo análisis, pero sólo con los artesanos textiles, haciendo la diferenciación en si tenían o no, producción textil propia.

Cuadro 57

Habitantes por vecino en las familias de artesanos textiles en 1750

Localidad	Artesanos no fabricantes	Artesanos fabricantes
Ampudia	3,69	4,33
Amusco	3,57	4,76
Astudillo	3,67	5,19
Fuentes de Nava	3,26	4,02

Fuentes: *Libros de Cabezas de Casa*

Como se demuestra en el cuadro 57, el tamaño de la familia guarda una relación directa con la capacidad económica del cabeza de casa ya que, en los casos en los que éste, además de ser artesano tenía la posibilidad de financiar el proceso productivo de una forma completa, el tamaño de la familia crecía a

³²¹ Es significativo el escaso porcentaje que suponen los familiares dentro del núcleo familiar, es decir, no se aprecia por ningún lado la idea de una familia extensa.

cotas similares a las del grupo de los fabricantes. En este caso, el que tenga una familia más amplia, en virtud de los datos del cuadro 56, no se puede achacar a un mayor número de familiares y de criados, ya que el número de estos dos grupos es bastante reducido, por lo que habrá que concluir que ese elevado número de miembros de la familia será única y exclusivamente debido al mayor número de hijos habidos en el matrimonio³²².

2. - La propiedad de la tierra entre los artesanos textiles: menores posibilidades de redondear los ingresos familiares³²³

Al igual que con el grupo de los fabricantes, hemos analizado la relación existente entre las tierras de cultivo y los artesanos textiles para observar algún tipo de relación entre estos oficios y los derivados del cultivo directo de alguna pequeña parcela de tierra para redondear el presupuesto familiar. La posesión de la tierra y el cultivo de la misma, requerían una atención y unos costes ineludibles, hecho éste que de salida puede retraer a este colectivo con poco capital y fundamentalmente supeditado al trabajo que le proporcionan los fabricantes. Igualmente, el hecho de que los artesanos presenten una familia menos numerosa que la de los fabricantes, no permite un trasvase de mano de obra excedentaria hacia estas labores agrícolas en las propias parcelas. El cuadro 58 presenta la distribución de propietarios de tierras de cultivo.

Cuadro 58
Porcentaje de artesanos textiles propietarios de tierra en 1750

Localidad	Propietarios	Propietarios no fabricantes	Propietarios fabricantes	Total
Ampudia	26,4	60,0	40,0	100
Amusco	28,6	27,5	72,5	100
Astudillo	57,6	60,5	39,5	100
Fuentes de Nava	66,1	76,2	23,8	100

Fuente: *Libros de Hacienda*

³²² No obstante, también puede suceder que hubiese una mayor necesidad de independizarse de un modo temprano en el caso de los hijos e hijas de los artesanos no fabricantes, debido a la escasez de recursos.

³²³ Sobre estos aspectos, Hudson (1995).

La disparidad entre unas situaciones y otras es patente, si bien se constata cómo el porcentaje de propietarios de tierra que son artesanos textiles se reduce sensiblemente respecto al de los fabricantes, así del 73 por 100 de estos últimos al 44 por 100 de los primeros.

Dentro de los artesanos, habrá que volver a diferenciar aquellos que presentaban producción propia y aquellos otros que se dedicaban exclusivamente a trabajar como artesanos al mandado de los fabricantes. Debido a la configuración de los datos, es decir, debido a que la consideración de artesano es bastante más restrictiva que la que hacía anteriormente de fabricante, el número total de artesanos textiles no es verdaderamente significativo, a excepción del caso de Amusco. Efectivamente, al introducir a aquellos cardadores temporales que sí señalan este oficio en los *Libros de Hacienda*, su número se eleva sobre el resto, ya que la gran mayoría de ellos son jornaleros lo que supone un contacto directo con la tierra y eso se traducirá, en algunos casos, en unas pocas cuartas de tierra en propiedad. Por ello, sólo en Amusco la incidencia como propietarios de estos artesanos-fabricantes es relevante, mientras que, en los otros tres casos, el predominio es de los artesanos textiles sin producción propia.

A tenor de lo visto hasta ahora, la idea de que el recurso a la tierra no era algo prioritario entre los artesanos textiles parece claro. El cuadro 59 resume la situación de los propietarios de tierras y el tamaño medio de dichas posesiones.

Cuadro 59

Extensión en hectáreas de las tierras propiedad de los artesanos textiles en 1750

Localidad	Hectáreas por artesano textil	Hectáreas por artesano textil propietario	Hectáreas por vecino en el pueblo
Ampudia	0,26	1,01	4,0
Amusco	0,42	1,50	3,5
Astudillo	0,65	1,13	2,5
Fuentes de Nava	0,64	1,00	3,2

Fuente: *Libros de Hacienda*

La prueba evidente de que la implicación de los artesanos textiles con la explotación de los recursos agrarios era menor, se desprende no sólo del

porcentaje de ellos que se dedicaban a estos menesteres de un modo complementario, sino que se observa, con mayor rotundidad, al analizar la extensión media de sus propiedades. Si en el anterior caso de los fabricantes comprobamos que el porcentaje de los que tenían tierras era cercano al 75 por 100, y ahora para los artesanos tan sólo llega al 44 por 100, en la comparación de la extensión de dichas tierras las diferencias se amplían notablemente. Los fabricantes rebasaban ampliamente la media de la localidad, mientras que las diminutas posesiones de los artesanos no permiten más que un exiguo complemento a lo que podía suponer la renta familiar, ya que, ni tan siquiera recogiendo sólo el grupo de artesanos textiles con tierras llegan a superar la hectárea y media de extensión³²⁴. Estas reducidas propiedades reflejan, por un lado, la carencia de medios económicos para poder ampliar su patrimonio, y por otro, señalan la imposibilidad de cultivar por ellos mismos unas mayores cantidades de tierras. Igualmente, a la hora de tener tierras de cultivo, el grupo de los artesanos fabricantes poseía en mayor porcentaje dichas tierras³²⁵.

Otro dato interesante es relacionar la extensión de tierras dependiendo de los individuos que las posean y el cultivo al que se dediquen. El cuadro 60 resume estas situaciones para las cuatro localidades.

³²⁴ Estas mismas diferencias se observan en otras fábricas como por ejemplo la de Tarrasa (Benaul Berenguer, 1992a:48), donde “sólo un 3% de los tejedores poseían más de 1,3 has. frente al 25% de los pelaires”.

³²⁵ Lógicamente con la excepción del caso de Amusco antes reseñado.

Cuadro 60

Distribución de la propiedad de la tierra en hectáreas entre los fabricantes textiles en 1750

Ampudia							Amusco						
	0,01-1	1,01-2	2,01-3	3,01-4	+ 4	TOTAL		0,01-1	1,01-2	2,01-3	3,01-4	+ 4	TOTAL
Nº Indiv.	5	4	1	0	0	10	Nº Indiv.	24	10	0	1	5	40
Sup. Total	2,30	5,11	2,70	0	0	10,11	Sup. Total	10,40	14,57	0	3,78	31,39	60,14
Cereal	1,04	0,75	2,70	0	0	4,49	Cereal	1,98	5,50	0	3,78	28,56	39,82
Viñedo	1,26	4,36	0	0	0	5,62	Viñedo	8,42	9,07	0	0	2,83	20,32

Astudillo							Fuentes de Nava						
	0,01-1	1,01-2	2,01-3	3,01-4	+ 4	TOTAL		0,01-1	1,01-2	2,01-3	3,01-4	+ 4	TOTAL
Nº Indiv.	24	10	2	1	1	38	Nº Indiv.	28	7	4	1	1	41
Sup. Total	12,58	14,61	4,41	3,53	7,82	42,95	Sup. Total	13,33	9,98	9,21	3,01	4,56	40,09
Cereal	1,84	6,77	1,25	1,63	2,57	14,06	Cereal	0,21	2,06	6,06	2,87	3,92	15,12
Viñedo	10,74	7,84	3,16	1,90	5,25	28,89	Viñedo	13,12	7,92	3,15	0,14	0,64	24,97

Fuente: *Libros de Hacienda*

BIBLIOTECA VIRTUAL

Hay una clara preferencia por el cultivo de la viña respecto al cereal en estas pequeñas parcelas en las que, como se ve, la mayoría de las posesiones no rebasan la hectárea de extensión. Salvo en el caso de Amusco en el que esto se invierte debido a la entrada de unos pocos propietarios con mayores extensiones -por tanto dedicadas al cereal-, en el resto, el dominio le corresponde a la vid. Un dato interesante es ver cómo fundamentalmente ese predominio se hace patente en aquellas tierras de menor extensión, mientras que, en las que rebasan las dos hectáreas, su dedicación principal es la del cereal. No obstante, como estamos hablando de un grupo de artesanos con pocas tierras, y éstas, de poca extensión, al final la suma de estas pequeñas propiedades dedicadas al viñedo supone que, dentro del grupo de los artesanos, el resultado final sea que el cultivo al que dedicaban su atención en las pequeñas parcelas de su propiedad fuese la vid en detrimento del cereal³²⁶. En este punto se ve un claro contraste con lo establecido para el grupo de los fabricantes en el capítulo anterior, ya que ahí se podía ver que -excepto en Fuentes de Nava-, en los demás lugares el predominio era para el cereal, todo

³²⁶ A este respecto Benaül Berenguer (1991b:165) señala que: "... la viticultura no era incompatible amb el desenvolupament de la indústria llanera. Segurament, la mateixa fragmentació de les explotacions, i l'articulació diversa que tenien, permetia aquesta combinació d'una activitat industrial principal i d'una activitat agrícola secundària".

ello sin olvidar que la media de extensión de sus parcelas era superior, no sólo a la de los artesanos, sino también a la del conjunto de habitantes de la localidad.

Si bien en el cuadro 58 se veía un mayor porcentaje de artesanos textiles no fabricantes como propietarios de tierras, este hecho respondía a la cantidad que había de unos y otros, ya que, como se está observando en todo el desarrollo, el hecho de poder mantener una fábrica -por pequeña que fuese-, suponía unas posibilidades económicas mayores que las que pudiesen disfrutar aquellos otros que solamente fuesen artesanos asalariados y, por tanto, dependientes del mercado. Realizando una distribución de los cultivos y su extensión, en virtud del hecho de mantener fábrica o no, indica claramente que los primeros mantenían unas posesiones mayores.

De nuevo, como se ve en el cuadro 61, a excepción del caso de Amusco (un tanto difuminado por el hecho ya comentado con anterioridad), en el resto es claro el dominio de los artesanos fabricantes sobre el grupo de artesanos textiles sin fábrica. Del mismo modo, como son los artesanos fabricantes los que más tierras tienen y de mayor tamaño, son también los que van a dedicar alguna parcela más al cultivo del cereal. Es decir, que si bien en este insignificante grupo -en cuanto a la propiedad de la tierra-, de los artesanos textiles, estos que mantienen fábrica son los más “pudientes”, dentro del contexto global de la localidad no dejan de ser unos muy modestos propietarios de los que nunca se puede esperar que el recurso a la agricultura vaya a ser vital para su economía, ya que sólo puede representar un aporte esporádico y reducido.

Cuadro 61

Superficie total de cultivo en hectáreas entre los artesanos textiles en 1750

	Ampudia			Amusco		
	Artesanos sin fábrica	Artesanos con fábrica	Total	Artesanos sin fábrica	Artesanos con fábrica	Total
Cereal	0,97	3,52	4,49	33,60	6,22	39,82
Viñedo	1,92	3,70	5,62	11,59	8,73	20,32
Total	2,89	7,22	10,11	45,19	14,95	60,14

Astudillo				Fuentes de Nava			
	Artesanos sin fábrica	Artesanos con fábrica	Total		Artesanos sin fábrica	Artesanos con fábrica	Total
Cereal	2,34	11,72	14,06	Cereal	2,87	12,25	15,12
Viñedo	8,46	20,43	28,89	Viñedo	2,65	22,32	24,97
Total	10,80	32,15	42,92	Total	5,52	34,57	40,09

Fuente: *Libros de Hacienda*

3. - La capacidad de inversión y de endeudamiento en los artesanos textiles según el Catastro de Ensenada³²⁷

Tras analizar la cuantía de las tierras propiedad de los artesanos textiles y comprobar cómo la implicación agraria de este grupo es menor que la ofrecida por los fabricantes, es momento de observar la relación que los artesanos textiles tenían con respecto al arrendamiento de tierras. El cuadro 62 señala el número de artesanos textiles que tenían tierras tomadas a renta en el momento de realizarse el Catastro.

Cuadro 62

Artesanos textiles con rentas de tierras y su beneficio neto en reales en 1750

Localidad	Artesanos textiles con rentas de tierras	De ellos con fábrica	De ellos sin fábrica	0-300 rs.	301- 500 rs.	+ 500 rs.
Ampudia	0	0	0	0	0	0
Amusco	9	2	7	6	2	1
Astudillo	5	2	3	4	0	1
Fuentes de Nava	6	5	1	5	1	0

Fuente: *Libros de Hacienda*

Como se ve, su número era insignificante -en ninguno de los casos llegan al 10% de los artesanos textiles de las localidades-, hecho éste que ya denota claramente que el recurso a este tipo de actividades no era frecuentado por este

³²⁷ En cuanto a la diversificación económica sólo examinaremos los arrendamientos de tierras, ya que, aunque en algún caso sí adquieren algún que otro tipo de renta como pueda ser hacerse con un determinado abasto, el número de los que acceden a esto durante todo este periodo, son una minoría y las rentas a las que acceden son pequeñas. Igualmente, en la mayoría de las ocasiones no son puramente artesanos textiles, sino aquellos jornaleros que esporádicamente se dedicaban al cardado de la lana.

grupo. Efectivamente, si ya se vio en el caso de las tierras en propiedad cómo los artesanos textiles no se involucraban en dicha actividad, tampoco lo van a hacer ahora con el arrendamiento de tierras, ya que conlleva la obligatoriedad de tener unos recursos adecuados y disponibles para hacer efectiva la renta de dicha tierra, tanto en el mejor de los casos en que la cosecha colmase las expectativas, como en el peor -pero no infrecuente-, que sería la pérdida de la cosecha y de los beneficios, pero no por ello de la obligatoriedad de tener que pagar la renta estipulada³²⁸.

Ya se ha visto en diferentes aspectos cómo los artesanos textiles con fábrica, a pesar de ser menor su número, eran el grupo más fuerte económicamente hablando, y esto se demuestra una vez más viendo el cuadro 62 en el que se aprecia cómo aproximadamente el 50 por 100 de los artesanos textiles con rentas de tierras son también fabricantes. No obstante, a pesar de que se pueda afinar levemente en estas apreciaciones, el hecho es que la inmensa mayoría de los artesanos textiles no recurrían al arrendamiento de tierras como forma de diversificar su maltrecha economía, base esta del impedimento del arriendo de tierras. Del mismo modo, en los contados casos en los que esto sucede, la cuantía de dichas rentas es bastante pequeña, o más bien, el beneficio neto que obtenían por dichos arrendamientos era exiguo, ya que el 75 por 100 de los mismos no superaba los 300 rs. netos de beneficio. Como se ve, este hecho contrasta con el referido para el grupo de los fabricantes en el que el porcentaje de estos con rentas netas de tierras superiores a los 300 rs. alcanzaba el 40 por 100.

No terminan aquí las diferencias existentes entre los artesanos y los fabricantes, ya que estas divergencias se observan en otros aspectos tales como la posesión de casas o la capacidad de endeudamiento. Referente al primero de estos aspectos, si bien el mero hecho de poseer una casa no indica un determinado nivel económico frente a aquel que no la tiene³²⁹, sí puede ser un

³²⁸ Esto se expresa reiterada y explícitamente en todas las escrituras de arrendamiento de tierras.

³²⁹ Es decir, por ejemplo en el caso de Astudillo utilizaban en algunos casos cuevas como casa, así lo expone José Casado Olalla, de oficio jornalero: "*Por ser tan grande mi necesidad y no tener para pagar renta de casa, vivo en una choza que he hecho debajo de tierra*". A.D.P.B., Secc. Catastro, Libro 160. Sin tener en

indicador general si en el total del grupo los porcentajes de posesión son mayores en unos grupos que en otros.

Cuadro 63

Porcentaje de artesanos textiles y fabricantes propietarios de casas y su distribución

Localidad	Artesanos textiles con casas	0-1	1,01-2	2,01-3	Fabricantes con casas	0-1	1,01-2	2,01-3
Ampudia	60,5	21	2	0	88,0	30	5	2
Amusco	35,7	43	5	2	70,2	97	29	16
Astudillo	60,6	32	8	0	83,0	96	35	6
Fuentes de Nava	72,5	42	3	0	82,1	43	3	0
Promedio	57,3				80,8			

Fuente: *Libros de Hacienda*

BIBLIOTECA VIRTUAL

De nuevo sale a relucir el diferente potencial económico de unos y otros ya que todos los indicadores señalan al grupo de los artesanos textiles como el más débil, al menos, respecto a la comparación con los fabricantes. El hecho de que poco más de la mitad de los artesanos textiles tengan una casa propia indica la precariedad de este grupo, ya que el resto, obligatoriamente tendría que vivir en una casa de renta, hecho éste que estaría limitando, aún más si cabe, la escueta economía familiar. Al contrario sucede con los fabricantes, así, su alto porcentaje de posesión de viviendas indica que esa necesidad la tenían prácticamente cubierta. Igualmente, en la distribución de estas viviendas se aprecia una mayor pujanza en el grupo de fabricantes que en el de artesanos, ya que en éste último, el porcentaje de los que no superan la posesión de más de una vivienda se sitúa cercano al 90 por 100, mientras que en el de los fabricantes, este porcentaje se sitúa próximo al 70 por 100. El hecho de que los fabricantes posean en mayor grado un número de viviendas superior a la unidad, refleja lo que en algunos casos es norma común, por un lado la vivienda y por el otro, tan sólo un cuarto bajo porticado que servía de obrador³³⁰.

cuenta explicaciones como esta -que luego aparece reflejada en los *Libros de Hacienda* como propietario de una casa-, el mero recuento de edificios en propiedad indicaría que este jornalero tiene una casa frente a otros individuos que con mayores recursos pudiesen alquilar una vivienda. Por todo ello, este indicador resulta bastante frágil para realizar consideraciones particulares.

³³⁰ Por obrador entendemos aquel espacio porticado en el que el fabricante guardaba la lana y algunos utensilios -a veces denominado en los inventarios “cuarto de la lana”-, al mismo tiempo que servía de lugar en el que era

El otro apartado de este capítulo referente a la capacidad de endeudamiento de los artesanos textiles, lo analizaremos con la misma documentación que la requerida para los fabricantes, es decir, los datos que sobre cargas censales y memorias de Obras Pías aportan los *Libros de Hacienda*. Hay que especificar que los censos están todos impuestos al 3 por 100³³¹, mientras que las memorias eran un pago fijo normalmente establecido en dinero y que recaían en casas o tierras. El cuadro 64 establece la relación existente entre los censos y los artesanos textiles.

Cuadro 64

Artesanos textiles (en %) con cargas de censos y cuantía neta de los mismos (en rs.) en 1750

Localidad	Artesanos textiles	0,01-25	25.01-50	50,01-75
Ampudia	52,6	17	3	0
Amusco	10,0	10	3	1
Astudillo	36,3	19	5	0
Fuentes de Nava	35,4	21	1	0
Promedio	26,1			

Fuente: *Libros de Hacienda*

Tan sólo una cuarta parte de los artesanos textiles tenían su hacienda gravada con algún censo, hecho éste que puede sorprender habida cuenta que, para el caso de los fabricantes, el porcentaje era cercano al 50 por 100. Este hecho, que se podía interpretar como la existencia de una economía más saneada por parte de los artesanos que por la de los fabricantes, parece que responde más bien precisamente a lo contrario. Efectivamente, el grupo de los artesanos, en virtud de su menor capacidad económica, no podía acceder a ningún tipo de inversión, bien en tierras o bien en la aventura de lanzarse al mercado como fabricantes de tejidos -y no como meros operarios-, con lo cual en los casos en los que estos artesanos tuviesen que recurrir a los censos sería por necesidad y no por “ampliación del capital” para incorporarlo a otra

trabajada su lana por las cardadoras e hilanderas contratadas, hasta que se dejaba compuesta para ser llevada a la casa del tejedor correspondiente. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.337.

³³¹ Hay que hacer constar que, no obstante, si bien la inmensa mayoría de los censos estaban gravados al 3 por 100, aquellos con un principal de envergadura -que no es el caso que nos ocupa-, estaban impuestos al 2,75 por 100 e incluso al 2,25 por 100.

actividad³³². Además, teniendo en cuenta que, tanto censos como memorias, están fundamentalmente impuestos sobre casas y tierras, en virtud del exiguo número de propietarios de ambos bienes dentro del grupo de los artesanos, esta posibilidad del acceso al crédito vía carga censal se reducía drásticamente.

Las diferencias entre el grupo de los artesanos y el de los fabricantes no sólo se marcaban en el hecho de que los segundos tuviesen mayor capacidad para imponer sobre sus haciendas cargas censales, sino que también estas cargas eran mayores que las que podían soportar sobre sus economías el grupo de los artesanos. Mientras que en el caso de los fabricantes el porcentaje de cargas censales netas superior a los 25 rs. alcanza casi el 45 por 100 -es decir, hay una amplia gama que va hasta los 200 rs.-, en el caso de los artesanos textiles ese mismo porcentaje se situaba en torno al 15 por 100. Además, la gama de la cuantía de los censos era mucho más reducida ya que tan sólo en Amusco se llega a superar -en una única ocasión- los 50 rs. Respecto al otro tipo de carga que se puede analizar con los datos provenientes del Catastro, las memorias, poco más se puede apuntar ya que se sitúa claramente en la línea de lo expuesto para las cargas censales. El cuadro 65 señala este hecho.

Cuadro 65

Artesanos textiles (en %) con cargas de memorias y cuantía neta de las mismas (en rs.) en 1750

Localidad	Artesanos textiles	0,01-25	25,01-50	50,01-75
Ampudia	5,2	2	0	0
Amusco	10,7	10	3	2
Astudillo	3,0	2	0	0
Fuentes de Nava	1,6	1	0	0
Promedio	6,5			

Fuente: *Libros de Hacienda*

Como se ve, el porcentaje de los artesanos textiles que tienen contra sí alguna memoria es verdaderamente escaso, sobre todo si se compara con los

³³² En el caso de los fabricantes podían tener expectativas de generar un ingreso extraordinario que les permitiese pagar esa deuda contraída, pero en el caso de los artesanos, el hecho de trabajar a jornal y no depender de ellos, sólo les permitía, a la hora de ampliar los ingresos, el recurso de aplicar al trabajo asalariado a todos los miembros de la familia, hecho que se utilizaba ya de ordinario.

fabricantes que como ya comentamos, alcanzaban el 14,9 por 100. Igualmente, la cantidad de dichas memorias es muy pequeña y tan sólo en el caso de Amusco -el más diversificado, como hemos reiterado en diversas ocasiones-, hay contados casos en los que la cuantía de dicha memoria rebasa los 25 rs. Como se ve, la escasez de propiedades y la imposibilidad de diversificar su economía hacía de los artesanos textiles un grupo cerrado a cualquier posibilidad de mejora.

4. - Los “otros” artesanos textiles cabezas de casa: el caso de las mujeres de Astudillo³³³

En virtud de la excepcional documentación que representan los *Memoriales* del Catastro para la localidad de Astudillo, se puede especificar un poco más el estudio de la mano de obra artesanal textil, sobre todo lo concerniente a las familias regentadas por las mujeres viudas o cabezas de casa. Sabido es que de forma habitual se presenta a estas mujeres como pobres y sin ningún tipo de sustento, pero gracias a los *Memoriales*, estas premisas se podrán aquilatar con exactitud. Aquí se analizarán las mujeres cabezas de casa que se dedican al textil, que si bien no son un número muy elevado -39-, sí que resulta interesante por cuanto marca las diferencias existentes entre los diversos tipos de familias en las que el cabeza de casa se dedicaba a las labores textiles. Su distribución por oficios es la siguiente.

³³³ Vista la composición sectorial de la localidad debido al trabajo infantil y femenino, la presencia de este apartado está más que justificada. Este tema está tratado más en extenso en Hernández García (2003). Igualmente, a nivel general, Berg (1986) y Gullickson (1995).

Cuadro 66

Oficios de las mujeres cabezas de casa dedicadas al textil en Astudillo en 1750

Oficio	Número
Cardar	11
Cardar e hilar	7
Devanar	1
Hilar	5
Trato lana	15

Fuente: *Libros de Memoriales*

Como no podía ser de otra manera, las operaciones sobre las que recae el trabajo de estas mujeres eran exclusivamente las relacionadas con las tareas preparatorias de la lana, en ningún caso tejían o realizaban cualquier otra labor.³³⁴ En virtud de estos oficios, lo que sí se puede apuntar con claridad es que al menos trabajaban en algo, y eso era lo que en la mayoría de los casos las permitía alcanzar un mínimo nivel de subsistencia, nivel que de otra forma -y esto podía suceder en otras localidades en las que no hubiese industria textil-, no lograrían alcanzar y vivirían a costa de la misericordia y de la beneficencia, es decir, mendigando. No obstante, los contemporáneos apuntaban -a la hora de definir estos trabajos realizados por las mujeres-, como “despreciables” y de escaso valor económico, por lo que en cierta medida, la tópica visión que de ellas se tiene es la de mujeres pobres, hecho éste que sin ser del todo cierto -como ya hemos dicho-, sí que tenía algo de verídico, debido a que su nivel económico era menor incluso que el alcanzado por los varones cabezas de casa cuyo oficio era alguno artesanal relacionado con la actividad textil. El cuadro 67 indica el tamaño y composición de las familias de estas mujeres viudas cabezas de casa.

³³⁴ Ya se comentó en un capítulo anterior que el único sitio en el que abren la posibilidad de que las mujeres también tejiesen era en Amusco.

Cuadro 67

Composición de las familias de las mujeres viudas cabezas de casa
de Astudillo con oficios textiles en 1750

Edad Media	Hijos por mujer	Criados por familia	Familiares por familia	Habitantes por vecino
48,9	1,5	0,1	0,05	2,7

Fuente: *Libros de Cabezas de Casa*

El grupo está perfectamente caracterizado tan sólo con este cuadro, ya que, por un lado, presenta una edad media bastante elevada para el grupo de estas mujeres, lo que indicaría que el porcentaje de segundas nupcias en Astudillo era elevado. En cuanto al número de hijos por mujer, la cifra resultante muestra cómo es más baja que la media, tanto para los fabricantes, como para los artesanos textiles. Este hecho nos puede señalar varias cosas, por un lado, el corte natural que supone, en muchos casos, la pérdida del esposo en una edad todavía temprana y por ello válida para procrear. Por otro lado, en el hipotético caso de que el periodo de fecundidad ya hubiese acabado antes de morir el marido, los hijos habidos durante ese matrimonio se criarían y vivirían con la madre hasta que tuviesen la oportunidad de abandonar la casa en busca de unas mejores perspectivas de subsistencia o para formar su propia familia, habida cuenta de las carencias económicas que a todas luces padecían estas mujeres³³⁵.

En lo referente al número de criados y al número de familiares viviendo en casa de estas mujeres, los porcentajes siguen siendo mínimos, muestra del escaso poder adquisitivo que presentaban. La familia ante la imposibilidad de mantener un número elevado de miembros tendía a autorregularse como ya hemos visto en los casos de los fabricantes, los artesanos textiles y ahora las mujeres, ya que lo que verdaderamente marca la pauta es el poder adquisitivo, el

³³⁵ Así por ejemplo mientras que la proporción entre el número de hijos e hijas en el grupo de los artesanos textiles era de igualdad, en el caso de los hijos de las mujeres artesanas textiles cabezas de casa era el doble de hijas que de hijos, es decir, abandonaban antes el hogar los varones que las hembras ante estas situaciones de precariedad. A tenor de los salarios que percibían los hombres dedicados al campo como jornaleros y los que percibía una mujer al trato de la lana, se puede concluir diciendo que, emancipándose, comía de lo suyo, mientras que residiendo como soltero en casa de la madre, tenía que dar de comer él a los demás.

nivel económico familiar. Por todo ello, la familia media de este grupo de mujeres cabezas de casa se sitúa muy por debajo de las otras.

A la hora de fijar su potencial económico, se realizará el mismo análisis que con los fabricantes y los artesanos con el fin de utilizar unos mismos parámetros.

Cuadro 68

Distribución de la propiedad de la tierra entre las mujeres cabezas de casa dedicadas al textil en 1750

	0,01-1 Has.	1,01-2	2,01-3	3,01-4	+ 4	TOTAL
Nº. Individuos	11	5	2	0	2	20
Superficie Total	4,63	6,65	4,73	0	8,85	24,86
Cereal	2,25	2,69	3,70	0	8,04	16,68
Viñedo	2,38	3,96	1,03	0	0,81	8,18

Fuente: *Libros de Hacienda*

Para empezar, el porcentaje de dichas mujeres propietarias alcanza el 50%, cifra esta que está por encima de la obtenida por los artesanos³³⁶. Igualmente, estableciendo una propiedad media para el grupo de mujeres artesanas, estaría por encima de la establecida para el grupo de los artesanos, así, mientras que para los varones propietarios se situaría en 1,13 hectáreas, para las mujeres cabezas de casa con oficio artesanal textil sería de 1,24 hectáreas. No obstante, las comparaciones establecidas entre los artesanos y los fabricantes valgan ahora también para calibrar el volumen de tierras de estas mujeres. Indudablemente, el hecho de que tuviesen una extensión de tierra mayor, no indica que por ello obtuviesen más beneficios, ya que las trabas que antes señalábamos a que los artesanos pudiesen tener extensiones de tierra mayores, ahora se acentúan. Es decir, si en la casa no queda un hijo varón que se ocupe del cuidado de las tierras, estas suponen un gasto añadido si se quieren explotar, ya que no hemos encontrado en ningún memorial que ninguna

³³⁶ Hecho que no tiene que sorprender, puesto que lo que aquí se señala es el oficio de las mujeres, pero desconocemos el que tuvieron sus maridos, y probablemente serían jornaleros con alguna minúscula propiedad.

mujer cultive las tierras³³⁷, y por lo tanto, de querer cultivarlas, habría que incorpora gastos añadidos del trabajo que realice allí algún familiar o contratar a algún mozo de labranza, por lo que para una cantidad muy reducida de tierras dejaba de ser rentable³³⁸. Por todo ello, el hecho de que muestren tierras de cultivo tampoco hace suponer que su beneficio fuese tan claro.

En cuanto al tamaño de los cultivos, lógicamente predomina la pequeña propiedad, ya que más del 50 por 100 de las posesiones no alcanza la hectárea, y las que superan las dos hectáreas son muy escasas. Igualmente, el otro polo que tiene este análisis, el de un pequeño grupo de propietarios que controlaban una extensión de tierras importante, aquí tampoco se observa con nitidez, ya que en este caso, la “gran propiedad” se sitúa en las cuatro hectáreas.

Por lo que toca a la distribución de los cultivos, responde al canon marcado en los anteriores análisis, es decir, predominio del cereal sobre el viñedo, si bien estamos hablando de muy poca cantidad de tierra, en total unas veinte hectáreas. En función de esta escueta cantidad de tierra, y que el grupo de “grandes propietarias” es muy reducido, tanto en número como en la extensión que ocupan, el hecho de la distribución de cultivos por tramos de tierra se difumina, no obstante, se aprecia cómo a cantidades menores de tierra corresponde una mayor extensión del viñedo, y a mayor extensión de tierra, mayor dedicación del terrazgo al cultivo del cereal.

En lo referente a la capacidad de endeudamiento poco se puede apuntar en este caso, ya que siguiendo los criterios señalados para los otros grupos, la escasez de bienes hacía inviable hipotecar nada, así, la gran mayoría de los censos están cargados sobre las casas y en algunos casos sobre las casas y las tierras³³⁹. Igualmente, la nula capacidad de inversión no obligaba a tomar

³³⁷ No que no participasen en diversas tareas del ciclo agrícola, ya que está claro que en la siega o en la vendimia esta mano de obra era igual de válida que la masculina, sino que todo el trabajo y todo el cuidado parece que ellas no lo abarcaban. Para otras zonas como la cornisa cantábrica, parece ser que esto sí se daba, así, Domínguez Martín (1996:81-92).

³³⁸ Aquí hay que recordar que, además, como ya hemos comentado, la distribución hijos-hijas, era dos veces favorable a estas últimas, por lo que el recurso a que realizase este trabajo agrario el propio hijo no parece viable.

³³⁹ De las doce mujeres que tienen tomados censos, ocho de ellas son propietarias de tierras. En el caso de las memorias, las dos únicas que las tienen son igualmente propietarias de tierras. En todos los casos, la cuantía

estos censos si no era en situación de extrema necesidad, lo que conllevaba un endeudamiento crónico e irrecuperable, si bien en la mayoría de los casos no habría tan siquiera aval para hacer frente a dicha deuda. En definitiva, este era un grupo muy reducido y que presentaba un escaso nivel económico, hecho éste que se hace patente en todos los indicadores.

- Conclusiones

El análisis efectuado a los artesanos textiles presenta dos claras líneas de estudio, por un lado la comparación de éste grupo de artesanos con el anteriormente estudiado de los fabricantes, y por otro lado, diferenciar dentro de los artesanos textiles aquellos que mantenían una fábrica y los que no. De esta última diferenciación se observa que, excepto en Fuentes de Nava, donde la producción la copan los tejedores, en el resto de localidades el predominio es de los artesanos textiles puros. Esta última idea va a marcar toda la explicación posterior. Para empezar, la composición de la familia será diferente si la regenta un artesano-fabricante que si lo hace un artesano puro, ya que en este último caso el número de componentes de la familia será menor. Igualmente, la edad de los cabezas de casa era más elevada en los casos en los que los artesanos son también fabricantes, por aquello de haber tenido que generar un ahorro antes de poder financiar la fabricación de tejidos.

Las diferencias continúan siendo visibles en el capítulo de la posesión de tierras. El porcentaje de artesanos textiles propietarios de tierra desciende considerablemente tanto si lo comparamos con los anteriores datos de los fabricantes, como con los del conjunto de los vecinos. No sólo es menor el número de propietarios, sino que también es mucho menor la extensión de dichas propiedades. Debido a esto -salvo el caso de Amusco que se diferencia un tanto-, la dedicación de esas pequeñas parcelas será mayoritariamente al cultivo de la vid. En esta misma línea, se ve cómo el potencial económico de este

de estas cargas es bastante pequeña, así, de los doce censos, en ocho de ellos la carga neta no supera los 15 rs. y, en ningún caso la cantidad superada va más allá de los 66 rs.

grupo es más reducido ya que su relación con el arriendo de tierras es mínimo, así como la incursión en la especulación con otro tipo de rentas.

En este grupo de artesanos textiles se puede estudiar por separado el grupo formado por las mujeres cabezas de casa que se dedican al oficio de la lana. Teniendo en cuenta los parámetros utilizados para estudiar a los demás artesanos, la situación general de estas mujeres era peor que la de las familias encabezadas por varones. Valores como el del número de hijos o el de habitantes por vecino indican que el potencial económico de estas familias era menor que el del resto, todo ello basado en los escuetos salarios que obtenían estas mujeres por sus trabajos laneros.

VI - EL PROCESO DE PRODUCCIÓN EN LAS PEQUEÑAS FÁBRICAS TEXTILES RURALES

El último capítulo de esta primera parte de la Tesis estará dedicado a la constatación de los diferentes pasos que dentro del proceso productivo de la industria textil en este siglo XVIII se pueden seguir con la documentación del Catastro de la Ensenada, los Protocolos Notariales, así como con la emanada por la corporación municipal. Antes de entrar a describir las distintas operaciones del proceso productivo, hemos de señalar el marco regulador que durante buena parte de esta segunda mitad del siglo XVIII marcó las directrices de esta fábrica³⁴⁰.

1. - El marco institucional: las Reales Ordenanzas de 1779

³⁴⁰ Las únicas Ordenanzas textiles de las que disponemos el texto son las referentes a Astudillo. El resto de localidades, si bien hemos señalado que también se regían por otros textos, bien propios o bien adoptados de otras localidades cercanas, no hemos sido capaces de localizarlas, de ahí que el análisis se centra exclusivamente en esta localidad.

Lógicamente no hay que suponer que antes de estas ordenanzas la fábrica estuviese sin gobierno, así, al igual que otras muchas, se regían por las leyes generales del reino -alguna se reflejará en las ordenanzas³⁴¹-, y por su propia organización, ya que del vaciado de los Libros de Actas del Ayuntamiento se constata la presencia de cargos tendentes al cuidado de la producción textil ya desde finales del siglo XVII, así los cargos de “*Examinadores de cardadores y Tejedores*”, además de la existencia de un “*Sobreveedor*”³⁴².

Se puede decir que las ordenanzas de 1779 presentan en el desarrollo de sus 72 capítulos un orden interno bastante claro, se basan en los diferentes pasos del proceso productivo para ir señalando los modos y maneras de actuar en cada caso³⁴³. El desarrollo sería el siguiente:

1- La Lana: Capítulos 1 - 13

Primera fase de la operación textil y de la que depende en gran medida el resultado final del producto, de ahí que pongan especial cuidado en acotar los términos de cada tipo o suerte de lana para los diferentes paños. Los Veedores de Lanas y Paños -es decir, lo que se podría denominar como Gremio de Fabricantes-, debían estar al tanto de toda la lana que entraba en la localidad y certificar su calidad no sólo en el momento de la compra, sino que en todo momento tenían permiso para inspeccionar los obradores, ya que específicamente se les prohíbe a los fabricantes mezclar ningún tipo de lana³⁴⁴.

Otro de los aspectos interesantes de los que nos informan las ordenanzas en este apartado es el de las operaciones que se realizaban hasta que la lana estaba preparada para dársela a las hilanderas. En el caso que nos ocupa, la lana era lavada bien en agua fría, bien en agua tibia -de Abril a Octubre en el primer caso-, se carduzaba, pelaba, emborraba, se volvía a pelar, se

³⁴¹ En muchos de los capítulos de las Ordenanzas de Astudillo se reflejan disposiciones de las Leyes de 1511 referentes al obraje de los paños, así, temas relacionados con los engaños de estirar en demasía los paños, las indicaciones de que las hilanderas deben hilar al peso -recibir y entregar- para evitar fraudes, la necesidad de que figuren los sellos en los paños para saber de quién son y poder pedir explicaciones en caso de mala calidad, etc. Por todo ello, todas las Ordenanzas de paños de carácter local no se pueden enmarcar adecuadamente sin conocer y manejar estas disposiciones generales realizadas en la primera mitad del siglo XVI. Por extenso, todas estas indicaciones se recogen en la *Nueva Recopilación*, Libro VII, Títulos XII, XIV, XV, XVI y XVII.

³⁴² A.M.A., caja 10, exp. 16.

³⁴³ Sobre la organización de los diferentes oficios en función de sus respectivas Ordenanzas, es interesante el artículo de Collantes de Terán (1991).

“segundiaba” a dos vueltas, y finalmente se exprimaba a otras dos vueltas. Este era el proceso que debían realizar antes de poder pasar la lana a las hilanderas.

Del mismo modo nos informan -junto con los capítulos 39 a 41-, del tipo y medidas de los diversos tejidos que se podían realizar en la localidad, de la prohibición de tintar los paños, etc., temas estos ya tratados en un anterior capítulo.

Finalmente, recuerdan la obligación de vender la lana seca -para evitar fraudes-, y en cantidad mayor de una arroba, aspecto este último interesante por cuanto nos habla de los fraudes que se daban en el momento en el que los fabricantes daban la lana a peso a las hilanderas y “carderas” en sus casas, y estas sustrajesen pequeñas cantidades para luego revenderlas. Realmente es la operación fraudulenta para la que estipulan un castigo más duro ya que en la tercera ocasión en que incurriese una de estas operarias sería desterrada de la localidad un año³⁴⁵. En el caso de Astudillo parece difícil que ocurriese, ya que la inmensa mayoría de las hilanderas trabajaban en obradores situados en las casas de los fabricantes, no en sus propios domicilios.

2- Operaciones de preparación de la lana: Capítulos 14 - 20

Especifican en estos capítulos las distintas operaciones, utensilios y obligaciones de los operarios de estos trabajos. Aparece la tarea de peinado de la lana -para las bayetas-, en la que especifican el tamaño del peine y la cantidad de aceite consumido por libra echada. Del mismo modo, señala el tamaño de las cardas y del torno para hilar.

Los capítulos 16 al 19 regulan el oficio de cardadora e hilandera, sus obligaciones y penas por realizar defectuosamente su oficio, la imposibilidad de realizar trabajos simultáneos para varios fabricantes o la imposibilidad de hilar a la vez trama y estambre. Lo que subyace en estos capítulos es una indefensión de este grupo profesional respecto a los fabricantes, ya que estaban supeditadas a estos últimos en el sentido de que, si a los dueños de la lana no les gustaba el trabajo realizado, podían obligarlas a repetirlo sin pagarles dicha

³⁴⁴ Tan sólo se permitía una pequeña porción de añinos.

repetición. Previamente debían dar queja a los Veedores pero como estos eran los Veedores de Lana y esa función la copaban los fabricantes, la verdad es que debían estar totalmente indefensas ante quejas de ese estilo.

3 - Tejido: Capítulos 21 - 35

Apartado al cual dedican más capítulos debido a ser el eje central del proceso. Subyace en la profusión de artículos la pretensión de los fabricantes de intentar controlar el trabajo de los tejedores³⁴⁶.

Se delimitan las competencias de los Veedores de Tejedores, que se concentran en la inspección de telares, peines, urdidores y comprobar si el tejido era correcto, para lo cual en el capítulo 28 indican las faltas más comunes³⁴⁷ que realizaban los tejedores y la multa que se les imponía por cada falta que se cometía, 4 mrs. Los tejedores -al igual que las hilanderas y las cardadoras-, estaban obligados a recibir la lana hilada al peso y entregarla tejida del mismo modo, así se controlaban posibles hurtos de lana, más factibles en esta fase de elaboración ya que no se realizaba el tejido en los obradores de los fabricantes, sino que lo más frecuente era que se realizase en las casas de los propios tejedores. Una vez tejido el paño debían entregar las pezoladas al dueño, aunque este no podía mezclarlas con otra lana para fabricar uno nuevo³⁴⁸.

Finalmente, especifican la señal que debía poner todo tejedor -el sello de la villa, del fabricante y del tejedor-, la prohibición de poner la señal de otra localidad aunque el fabricante sea de ella y, finalmente, una vez que está terminado de tejer y reconocido por los Veedores de Tejedores, el tejedor y el fabricante, se le pone un segundo sello -el primero se puso cuando el paño estaba en jerga antes de entrar en el telar-, condición indispensable para poder acudir al batán.

4 - Batán, Tinte y Tundido: Capítulos 36 - 38, 42 - 43 y 44 - 56

³⁴⁵ Según Parejo Barranco (1987:195) este era también el capítulo que imponía penas más severas dentro de las Ordenanzas de la fábrica de Antequera.

³⁴⁶ Conflicto típico entre fabricantes y tejedores unos por imponer su autoridad y otros por intentar continuar con una cierta independencia y no estar totalmente supeditados. García Sanz (1996:11-35).

³⁴⁷ Morquies, fatanes o claras, gorgullos, escarabajos, pulgadas, cuadradas, etc. Para una explicación de los defectos mas comunes, Iradiel Murugarren (1974:196-197).

Regula la actividad de los bataneros y recuerda su obligación de dejar reducido el paño al tamaño establecido en dichas ordenanzas. Respecto al tinte indican que dicha operación se realice antes de la hilatura.

A la operación de tundido y estirado de las piezas dedican trece capítulos debido a la importancia que tenía en el proceso productivo. Indican la obligación de untar las tijeras con tocino y no con otra sustancia, así como prohibir, en este mismo sentido, el dar grasa o unte a las ropas. Del mismo modo, tenían prohibido quedarse con la borra que despidiese el paño al paso por la tijera, ya que estaban obligados a entregárselo a su dueño. Las obligaciones de los Veedores y Sobreveedor de tundidores se centraban en la visita a los obradores donde se tundía para examinar tanto las operaciones que allí se realizaban como los utensilios con los que las realizaban.

La operación de estirado estaba muy bien delimitada ya que de lo contrario se producirían fraudes, hecho este que comenta M. Pluche:

“La intención de ciertos Fabriqueros en estirar de este modo el paño, es algo diferente; esto es, aumentar a la pieza muchas varas. Pero esta violencia relaja, ablanda, y destruye la tela de un cabo a otro, haciendo que desaparezca el enfurtido, y el tesón, que es el mayor bien, que le comunicó el batán. Inútilmente se tuvo la precaución de hacer, que quedasen belludos, por medio de palmar, ..., y de batanar en fuerte el paño, para unirle como un fieltro, si se toma aora el partido de desmembrar, y desunir la pieza a fuerza de estirla, disolviendo lo que juntaron tantos afanes, (...). Esto es lo que hace a los paños flojos, sin consistencia, tesón, ni cuerpo”³⁴⁹

Para evitar estos problemas se prohibía que ninguna persona sacase el paño del batán sin tener permiso de los Veedores de Fabricantes. Si en algún momento había alguna sospecha sobre algún paño o si se tenía constancia de que un fabricante se hubiese excedido en el estirado del paño -todo el mundo

³⁴⁸ Al menos en Astudillo lo aprovechaban para paños de ínfima calidad de los que no dicen sacar beneficio alguno: “Los paños vastos son del desecho de lana, para vestirse los pastores”. A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 160.

³⁴⁹ Pluche (1772:118).

estaba obligado a denunciarlo si lo había visto-, los Veedores en estos casos tenían poder absoluto ya que debían ser creídos siempre, con lo que obligaban a mojar el paño para comprobar si en verdad existía fraude.

5 - Organización interna: Veedores, Sobreveedores y Sellos. Capítulos 57 - 72

Una de las funciones de los Veedores era la de realizar los exámenes a los operarios que quisiesen acceder a la categoría de Maestro³⁵⁰. Lo único que señalan es que estaban obligados a llevar dos años de profesión y contar al menos con 16 años de edad. De la misma manera se regulaban las condiciones para poder ser elegido Veedor de alguno de los oficios, así, requisito imprescindible era llevar doce años como mínimo ejerciendo dicha profesión.

Anualmente se nombraban estos cargos de dirección dentro de cada profesión, a saber: cuatro veedores de fabricantes; dos veedores de tejedores y un sobreveedor; dos veedores de tundidores y un sobreveedor; dos veedores de cardadores y un sobreveedor; por último, dos veedores de tintoreros y un sobreveedor. Se estipulaba la prohibición de intromisión de estos veedores en los otros oficios, así como la potestad absoluta para examinar los paños en todo lugar y momento.

Los últimos capítulos de dicha ordenanza regulan los distintos tipos de sellos que deben imponerse a las piezas según la fase de realización en la que se encuentren, así uno para sellar instrumentos y el paño en jerga, otro al terminar de tejer y antes de llevarlo al batán, y el último, después de pasar por la operación de tundido, que era el garante de que el paño estaba hecho a la perfección de dichas ordenanzas³⁵¹. Es importante señalar que el último sello, el que daba salida a la producción lo controlaban los veedores de fabricantes, con lo que se comprueba cómo ejercían un control directo de unas fases concretas, e

³⁵⁰ Realmente el texto pone “Obrero oficial”, tal vez es un término ambiguo, pero el hecho de que en los Protocolos Notariales sólo se registren exámenes para obtener el título de Maestro invita a pensar que es a esto a lo que se refieren. De todas formas las diferencias existentes en los anteriores escalones -aprendiz y oficial-, están poco claras. A este respecto, Moreno Fernández (1999:474). En el caso de Béjar (Ros Massana, 1993:61), más bien sucede lo contrario, las ordenanzas regulan el paso de Aprendiz a Oficial pero no indican nada respecto a las diferencias entre Oficiales y Maestros.

³⁵¹ La distribución de los sellos es muy similar a la señalada para la fábrica de Antequera (Parejo Barranco, 1987:200).

indirecto sobre el total del proceso productivo. Otra prerrogativa de estos veedores respecto a los demás reside en las tarifas que cobraban por ejercer sus funciones, así, por cada paño se debe pagar un real del que pertenecen 22 mrs. a los veedores de fabricantes y los 12 mrs. restantes a los veedores de tejedores. Del mismo modo mientras que los otros veedores no tienen beneficios “extra”, los veedores de fabricantes perciben una cantidad por cada arroba de lana que vaya a venderse en la localidad³⁵².

Una vez analizado el marco institucional por el que se regía la fábrica, analizaremos cada paso del proceso productivo.

2 - La primera operación: la obtención de la materia prima

En este apartado trataremos de averiguar cuáles eran los principales caminos para la obtención de la lana, así como estimar someramente la evolución de los precios de la misma. Igualmente, se tratará de calcular el volumen de lana con el que contaban los propios fabricantes de sus rebaños y por ello si eran capaces de proporcionarse ellos mismos la materia prima.

2.1. - La escasa capacidad de autoabastecimiento de lana por parte de los fabricantes

Ya hemos comentado al caracterizar la industria textil, tanto de Astudillo como de las otras tres localidades estudiadas con mayor detalle, que el género que producían era ordinario y por lo tanto, elaborado con lana de la suerte más baja. En efecto, algunos de los libros de la época³⁵³ que nos señalan los tipos de lanas y los usos que se podía dar a cada uno de ellos, nos muestran a los tejidos realizados en estas zonas como aptos para ser fabricados con este tipo

³⁵² El pago se estipulaba en 2 mrs. por arroba, o bien un canon de 2,17 rs. por todo el año independientemente de la cantidad de lana introducida.

³⁵³ Nos referimos a Pluche (1772) y Santos (1786). También resulta muy válido para diferenciar los distintos tipos de lanas y las características de cada una de ellas la obra de Martón e Izaguirre (1908).

de lana. La materia prima utilizada en estas localidades terracampinas sería la denominada *lana baja*, definida como la:

*“... más corta, herizada y menos a propósito para un buen hilado”*³⁵⁴

Esta misma lana es la que definía Santos de la siguiente manera:

*“La lana de Tierra de Campos en Castilla es algo peligorda; pero siempre que ande en manos de inteligentes se podrán elegir bellas porciones para la fábrica de sargas y sempiternas, reservando lo más peligordo para estameñas caseras...”*³⁵⁵

En virtud de estas necesidades de lana de oveja de raza churra, todas las ovejas registradas en esta localidad -Astudillo- eran de esta especie, ya que no hemos encontrado en ningún caso referencia alguna a contactos con rebaños de ovejas merinas³⁵⁶. Evidentemente no podía ser de otra manera, por cuanto sería un gasto inútil el desperdiciar esta calidad de lana para realizar un paño mileno o a lo sumo doceno.

Por tanto, al hablar de lana no debemos pensar en esas grandes sacas que compraban los fabricantes de aquellas localidades que producían géneros de alta o media calidad, así por ejemplo en Castilla, los señeros casos de Segovia o Béjar. Habida cuenta además de las características de los propios fabricantes de la Tierra de Campos, es decir, a la producción a pequeña escala que tenían, los acopios de lana ni podían ser excesivamente grandes, ni tampoco se podrían hacer demasiado alejados, ya que el transporte encarecería el producto. Lo primero que hay que descartar es la idea de que pudiesen

³⁵⁴ Pluche (1772:87). Por las características de la lana sólo podía valer para fabricar géneros ordinarios de lana cardada, ya que los de mayor calidad necesitaban fibras más largas que debían ser peinadas.

³⁵⁵ Santos (1786:9-10).

³⁵⁶ Igualmente, en la regulación que en el Catastro hicieron del ganado ovino no diferenciaron en ningún caso por raza, sino por edad del animal y de ahí su diferente esquilmo. De haber habido ovejas de raza merina, la utilidad que las hubiesen consignado sin lugar a dudas hubiese sido mayor.

abastecer los telares de la localidad con la lana de sus propios ganados³⁵⁷. Ya señalamos con anterioridad que el número de cabezas de ganado ovino no eran suficientes como para aportar toda la lana necesaria para la fabricación de los paños. Igualmente, se señaló la relativa atomización existente en cuanto al número de propietarios y cabezas de ganado por propietario, es decir, eran rebaños demasiado pequeños como para pretender ser autosuficientes en cuanto al suministro de la lana.³⁵⁸

Cuadro 69
Propiedad de ganado ovino entre los fabricantes textiles en 1750

Localidad	Fabricantes	Porcentaje	Fabricantes propietarios	Porcentaje
Ampudia	41	100	13	31,7
Amusco	202	100	38	18,8
Astudillo	166	100	17	10,2
Fuentes de Nava	57	100	7	12,2
Total	466	100	75	18,2

Fuente: *Libros de Hacienda*

Ese exiguo 18 por 100 para el total de las cuatro localidades analizadas deja muy a las claras la escasa capacidad de autoabastecimiento de lana. Cabe la posibilidad de pensar que, si bien el porcentaje de los fabricantes propietarios de ganado ovino era pequeño, estos fabricantes podían ser los más pudientes de su grupo y por ello tuviesen una cabaña ganadera importante, es decir, que sus rebaños fuesen los mayores. Nos limitaremos tan sólo a mostrar con mayor detalle el caso de Astudillo, ya que los datos que tenemos para esta localidad son más ricos que para los del resto. Puede resultar interesante para observar este detalle el relacionar a los fabricantes propietarios de ganado ovino con el número de paños que fabrican, así como con los diferentes oficios que puedan tener para dirimir en buena medida la capacidad económica de estos fabricantes.

³⁵⁷ En esto no es el de estas localidades un caso único, ya que sucede lo mismo en Béjar (Ros Massana, 1993:85-91), Extremadura (Llopis Agelán, 1993:60) o en la Sierra de Cameros (Moreno Fernández, 1999:420-436).

³⁵⁸ Aun cuando no había rebaños demasiado grandes, tampoco el número de propietarios era elevado.

Cuadro 70

Fabricantes propietarios de ganado ovino en Astudillo en 1750³⁵⁹

Nombre	Paños fabricados	@ lana consumidas	Ovejas propias (*)	@ lana propias	% de lana propia	Otro oficio
Juan Moro	38	199,5	28	5,8	2,9	
Manuel Aguado	36	189,0	45	9,0	4,7	
Manuel Alonso	34	178,5	98	19,6	10,9	Tratante Paños
José Aguado	30	157,5	21	4,2	2,6	
Pedro Aguado	25	131,2	29	5,8	4,4	Tratante Paños
Francisco Gallardo	24	126,0	26	5,2	4,1	Tenería
Bentura Hercilla	21	110,5	262	52,4	47,5	
Simón de Pulgar	20	105,0	8	1,6	1,5	Jomalero
Manuel Rodríguez	12	63,0	29	5,8	9,2	Labrador
Manuel Castaño	11	57,7	12	2,4	4,1	Jomalero
Pedro Hercilla	10	52,5	37	7,4	14,1	
Pedro Díez	10	52,5	16	3,2	6,1	Tratante Paños
Jacinto Pereda	8	42,0	7	1,4	3,3	Sastre
Agustín Gallardo	7	36,7	100	20,0	54,4	Tenería
Antonio de la Puente	6	31,5	15	3,0	9,5	Labrador
Francisco M. Arenzana	4	21,0	6	1,2	5,7	Labrador
Teresa Hercilla	4	21,0	1	0,2	0,9	Labrador
Total	300	1.575	740	148,2	9,4	

(*) En el hipotético caso de que todas las cabezas fuesen adultas.

Fuente: *Respuestas Generales, Libros de Hacienda y Libros de Memoriales*.

Como se ve, el aporte mayoritario de lana tenía que salir obligatoriamente de otras zonas, ya que su propia cabaña ovina tan sólo podía aportar de media un escueto 10 por 100 del total de lana consumida para su producción. Esta carencia de autoabastecimiento de lana se constata al observar cómo ninguno de los fabricantes cubría sus necesidades con lana de sus propios ganados, absolutamente todos tenían que recurrir necesariamente al mercado para surtir de materia prima a sus fábricas.

El cuadro señala las distintas ocupaciones de estos fabricantes y se aprecia cómo en la mayoría de los casos, aun hablando de un número muy escaso de cabezas ovinas en propiedad, lo normal es que fuesen, además de fabricantes, o bien labradores o bien tuviesen otra fuente de ingresos que les

³⁵⁹ Se utiliza la media de una arroba por cada cinco ovejas calculada por García Sanz (1994:402). Para la conversión de los paños en lana en jugo, en los memoriales indican que cada paño mileno consumía unas cinco arrobas y cuarto. A.D.P.B., Secc., Catastro, libro 161.

produjese una utilidad mayor, como es la que aporta una tenería, es decir, no parece que tuviesen esa escueta porción de ganado como vía para cubrir sus necesidades básicas. Como ya señalamos en un capítulo anterior, el número de cabezas ovinas estaba regulado por las Ordenanzas de la villa, ajustando el precio a pagar por cada una que se pasase de las setenta permitidas a cada vecino en dichas Ordenanzas, en 13 mrs.³⁶⁰, de ahí que tal vez el recorte de beneficios limitase su crecimiento. De igual modo, el aumento de población constatado en la localidad incidiría en un aumento de la cantidad de tierra cultivada, hecho éste que eliminaba pastos para el ganado y por ello condicionaba su crecimiento.

2.2 - Procedencia, precios y estrategias de compra

Comprobado en el apartado anterior que los fabricantes de Astudillo estaban obligados a comprar la lana fuera de la localidad, intentaremos demostrar -con los escasos datos que hemos localizado-, las zonas a las que recurrían para hacerse con esa lana. Antes de entrar en detalle y ver lo que indican los datos de los Protocolos Notariales, es interesante analizar lo que para este aspecto señala la documentación más genérica. Como indica el Alcalde Mayor de Astudillo en un informe de 1797:

“En esta villa se da una fábrica de paños que se fabrican con lana churra que se conduce a ella por los dueños fabricantes de las tierras de Medina del Campo, tierra de Portillo, Peñaranda, Toro y Zamora y de otras que conducen a ella varios trajineros para sus ventas...”³⁶¹

De esta escueta información ya se pueden entresacar algunos datos de interés, así por ejemplo, el hecho de que de una forma mayoritaria el acopio de

³⁶⁰ El denominado “Derecho de pata endida”. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.061. Por lo que muestra el documento, el cobro de este derecho se encabeza como cualquier otro impuesto. En 1750 según las *Respuestas Generales* dicho cobro estaba en suspenso por cuanto el estado eclesiástico había puesto pleito para no pagarlo y por ello los seculares pararon también de pagarlo.

³⁶¹ A.M.A., Caja 12, exp. 47.

lana lo realicen los propios fabricantes en las zonas productoras, frente a otra opción como podía ser la de conformar en Astudillo un centro de venta de lana para la comarca, habida cuenta del gasto que se daba en la localidad y sus alrededores. En un claro acto de reducción de costes, los fabricantes -a la vez que vendían su paño-, iban comprando partidas de lana que se llevaban en sus viajes de vuelta hacia Astudillo³⁶². No obstante, también alude al hecho de que diversos trajineros les proporcionaban lana a estos fabricantes en la propia localidad, hecho éste al que luego nos referiremos.

Por otra parte, otro dato que señala es que las zonas que indica como centros suministradores de la materia prima -en líneas generales el valle del Duero-, nada tienen que ver con los grandes centros de esquila o con puntos estratégicos de paso de los grandes rebaños trashumantes. Según estos datos, el acopio de lana no se producía en la propia comarca o en zonas aledañas, ya que aunque mencione a Toro y a ella perteneciesen varias localidades de la actual provincia de Palencia, el hecho de mencionarlo junto a Zamora parece que más bien está indicando a la propia Toro y no tanto a su provincia³⁶³.

Uno de los problemas a los que se enfrenta todo estudio al intentar localizar las zonas que suministran de lana a los centros laneros -siempre que no se ofrezca en la misma localidad-, es la de comprobar el escaso rastro que de esta operación ha quedado en los Protocolos Notariales³⁶⁴. Parece lógico que estas operaciones no se escriturasen en la localidad de destino y que sí se hiciesen en la de origen de la lana, de ahí que sea difícil reconstruir dichas ventas, pero no sólo es eso, sino que incluso cuando se tiene alguna referencia de alguna localidad en la que hay constancia de vender lana para los telares de

³⁶² Este hecho no es privativo de los fabricantes de Astudillo, sino que por ejemplo los grandes fabricantes catalanes hacían lo mismo, es decir, parte de su producción la vendían (o daban a cuenta de lana) en las zonas extremeñas y castellanas donde realizaban sus acopios de lana. Benaul Berenguer (1991b:433-434) y García Sanz (1999:1.021-1.022).

³⁶³ No obstante, Larruga (XXX:263) extiende el ámbito geográfico de suministro de lana hacia: "*Tierra de Alcalá, Guadalajara, Torija, Arévalo y sus confines, y alguna porción de Extremadura*".

³⁶⁴ Ros Massana (1993:85-87) y Moreno Fernández (1999:430-431).

Astudillo, tampoco aparece nada en sus protocolos, tal es el caso de La Seca o de Matapozuelos, dos localidades próximas a Medina del Campo³⁶⁵.

Del análisis de los protocolos de las cuatro localidades durante el periodo 1750-1800, algunas referencias a compras de lana sí que aparecen. El modo de operar, como ellos mismos indican, es el de acudir a vender sus paños a aquellas zonas en las que podían conseguir lana para su viaje de regreso. Tan sólo hemos encontrado un caso reflejado en un protocolo en el que se venda lana en Astudillo y es entre dos vecinos de la localidad, lo vendido es una pequeña cantidad y, además, ofrece la singularidad de estar ya lavada, con lo que el precio es bastante más subido que si se comprase en jugo que, por otra parte, era lo normal³⁶⁶. Del resto de obligaciones de venta, las localidades que de un modo exclusivo aparecen como productoras de lana son La Seca y Pozaldez, y tan sólo una pequeña porción de añinos comprada en Huerta del Rey (Burgos), indica que el arco geográfico que abarcaban estos fabricantes no sólo se extendía hacia la provincia de Valladolid sino que también incluía otras zonas próximas a Astudillo³⁶⁷.

También los *Memoriales* del Catastro dan información a este respecto, así, muchos de los fabricantes ofrecen datos no sólo de los paños que fabrican y el número de operarios, sino que además aportan datos sobre la cantidad de lana cerrada al cabo del año y en algunos casos los precios de compra y los lugares donde fue realizada. Según esta documentación -válida para 1750-, se cita un pueblo de la provincia de Palencia cercano a Astudillo -Itero del Castillo-, así como lana comprada en Burgos a la Compañía de Jesús. Son las únicas

³⁶⁵ A pesar de tener referencias precisas de vendedores de lana en estas localidades realizadas a los fabricantes de Astudillo, en los protocolos de dichas villas no hemos localizado ninguna escritura de venta de lana.

³⁶⁶ En dicho protocolo no indica la cantidad de lana vendida, sólo el precio final que era de 650 rs. Atendiendo al precio que en un memorial del Catastro se indica para la arroba de este tipo de lana -66 rs.-, el total de lo vendido no llegaría a las diez arrobas. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.339 y A.D.P.B., Secc. Catastro libro 160.

³⁶⁷ Tanto en Amusco como en Fuentes de Nava, las localidades que figuran en sus Protocolos Notariales como vendedoras de lana son todas de la provincia de Palencia, así Cervatos de la Cueva, o sobre todo Paredes de Nava, es decir, zonas completamente dispares a las encontradas en los protocolos de Astudillo. A nuestro modo de ver, si bien las zonas en las que hacían sus aprovisionamientos de lana dependían en gran medida de si eran lugares por los que iban a vender su género estos fabricantes, en virtud de la proximidad geográfica de estas tres localidades, los acopios de lana, de tener todos los datos completos, tampoco deberían de ser tan diferentes.

referencias sobre compra de lana fuera de la localidad, que si bien son escasas, sirven para ampliar el marco geográfico de captación de lana hacia el Este.

Lo que sí indican en más de una ocasión es que había venta de lana en la propia localidad. De este hecho ya dejaban constancia las Respuestas Generales, así, señalaban a cinco vecinos como vendedores de lana a otros fabricantes de Astudillo, si bien las utilidades que les consignaban por estas operaciones parecen demasiado escasas, ya que al mayor “comerciante” de los cinco le regulan 365 rs. anuales de utilidad. Llegados a este punto es necesario señalar otro hecho que se daba con frecuencia, no sólo en esta fábrica de paños, sino que parece se daba en otras geográficamente más distanciadas, nos estamos refiriendo al problema que señalan siempre los fabricantes como el mayor freno para el progreso de sus fábricas: la aparición de los trajineros o regatones que se hacían con toda la lana de esos lugares productores y revendían esta lana a un elevado precio a los fabricantes. Así lo relataban ellos mismos en 1797:

“La decadencia o contratiempo que se advierte contra esta fábrica, o al menos el estorbo de no tener mayores aumentos consiste en que estos fabricantes hacen sus acopios de lanas a unos precios subidos que alteran y perturban muchos trajineros de varios pueblos y especialmente los de Villarramiel de Campos y otros de la villa de Peñaranda de Bracamonte, estos, en los tiempos críticos de las cortas de lana se constituyen y colocan en las tierras de Medina del Campo, Toro y Zamora, y aún en las sierras de tierra de Ávila, y tras la misma tijera van haciendo acopios grandiosos de lana o dejando señal a cuenta de su precio, que conducen a sus almacenes para beneficiarlo y revenderlo en los tiempos críticos, y cuando esta fábrica lleva ya en apuro sus lanas, de modo que cuando concurre el pobre fabricante a hacer su empleo, además de encontrar muy pocas partidas de venta, estas tienen ya un precio muy subido por la alteración que las han causado los trajineros y revendedores”

368

³⁶⁸ A.M.A., Caja 2, exp. 47. Sobre la dedicación como regatones de los vecinos de Villarramiel nos habla también una queja que eleva el Gremio de Fabricantes de Astudillo en 1783 (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.293, ff. 310-314). En el mismo sentido se observan quejas en Ampudia (A.H.P.P., Secc. Protocolos,

Evidentemente es una queja interesada, es decir, lo que buscan es poder eliminar a estos competidores por la lana y que esta alcanzase unos menores precios para así obtener ellos unos más elevados beneficios³⁶⁹. Es interesante ver como señalan ellos la marcha de la fábrica, ya que si bien se quejan -y tal vez no les faltase razón-, en ningún momento utilizan la expresión “ruina” para la fábrica, sino que se limitan a ir rebajando el tono, así al principio hablan de decadencia, luego de contratiempo, para acabar diciendo “al menos estorbo”, es decir, que en ningún caso la marcha de la fábrica estaba en peligro y sí parece que lo que buscaban era aumentar los beneficios teniendo franco el camino para comprar la lana a unos menores precios. Efectivamente, la segunda parte de la queja se refiere a la petición de una solución favorable a sus intereses:

“Aunque es verdad que por la benignidad de nuestro Rey y Soberano (Dios le guarde) por su Real Orden está concedido al fabricante el tanteo de lanas y materiales como en si embuelbe este derecho algunos disturbios, gastos y justificaciones, y que muchas veces no puede acrisolar la verdad por el fraude de el vendedor y trajinero se desentienden de este derecho y van navegando este daño contra la fábrica, no siendo de menos consideración la mala versación que hacen dichos trajineros pues teniendo estos las lanas en sus casas y almacenes a su satisfacción se verifica que muchos las adulteran con rocios y otras mezclas para que hagan mayor el peso, por lo que siempre han pensado los fabricantes de esta que para cortar de raíz estas quiebras y ocurrir a estos gravisimos perjuicios, parecía muy útil a todas las fábricas que a estos trajineros y revendedores se les impusiese un interdicto para que no hiciesen compra alguna desde primero de Junio hasta primero de Octubre, tiempo crítico en que los fabricantes de profesión hacen sus acopios, dejando en libertad a dichos trajineros los ocho meses restantes para que pudiesen hacer los acopios que más bien les pareciese y beneficiarlos en las fábricas”³⁷⁰

10.650) y Amusco (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.337), donde incluso invitan a los de la fábrica de Astudillo para que se unan a su reclamación.

³⁶⁹ Esto mismo se constata en el caso bejarano, Ros Massana (1993:89).

³⁷⁰ A.M.A., Caja 2, exp., 47.

En otras palabras, pedían que se les dejase a los fabricantes, de un modo exclusivo, la posibilidad de comprar la lana de esos lugares productores en los meses en los que la lana se cortaba y los inmediatos posteriores, y una vez que ellos ya tuviesen cubiertas sus necesidades de lana -a un menor precio, evidentemente, ya que no había competencia-, entonces sí que podían entrar estos trajineros a comprar toda la lana que quisiesen -ya de una peor calidad, no en vano serían los restos de lo que dejasen los fabricantes-, y lo llevasen a las distintas fábricas -encima tendrían ellos que transportarla-, para ver si algún fabricante se había quedado corto en su compra³⁷¹. Como se ve, se quería invertir el ritmo del mercado, hecho éste que evidentemente no se produjo³⁷².

Resumiendo, de haber salido adelante esta propuesta, los grandes beneficiarios serían aquellos fabricantes cuyo capital les permitiese hacer el acopio necesario para su fábrica sólo de una vez, es decir, los mayores fabricantes. El hecho de concentrar las “compras libres” en esos cuatro meses descarta a la mayoría de fabricantes ya que en virtud de su escaso capital y su pequeña producción debían realizar sus acopios de forma continua durante todo el año ya que necesitaban ir vendiendo los paños fabricados para poder comprar más lana, de ahí que estrictamente a ellos les afectase en menor medida. Los *Memoriales* dejan claro este hecho, el de la compra de lana espaciada durante el año, así, hay casos extremos como el de un fabricante que, al cabo del año, y para completar las 65 arrobas de lana que necesita para su fábrica, dice que las compra de siete u ocho veces, y además señala que es lana quebrada y de segunda mano -es decir, revendida-. A estos pequeños fabricantes, la libertad que propugnaban sería muy beneficiosa para el conjunto de la fábrica, poco podría afectar. Por las indicaciones que ofrecen en los memoriales, incluso

³⁷¹ Si bien desde 1754 entre otras “gracias y exenciones” otorgadas por la Corona a los fabricantes de lana de Astudillo está la del tanteo de lana, no es menos cierto que tendrán ese derecho por delante de cualquier otra persona a excepción de otros fabricantes. De nuevo se ve cómo al no haber un concepto claro y uniforme de la palabra “fabricante”, dicho privilegio carece de utilidad, como se demuestra al ver que la exención está fechada en 1754 y la queja se eleva en 1797.

³⁷² La presencia de estos regatones y las mismas o muy parecidas quejas se constatan en otros lugares, así, Ros Massana (1993:85-87) constata cómo este problema era “... la principal causa de las tensiones que giran en torno al acceso a la materia prima de la industria de Béjar”.

aquellos fabricantes que hacen acopios mayores, señalan que lo realizan de varias veces.

Parece ser que no era este el único problema que se les presentaba a los fabricantes de Astudillo -y por ende, de la zona-, a la hora de obtener la lana precisa para sus telares, ya que, al parecer, había más competidores. Tan sólo un par de noticias ilustran este otro problema, el de la salida de esta lana de baja calidad para la corona de Aragón³⁷³. Por un lado, Larruga indica que en 1746 el Corregidor de Palencia, así como los fabricantes de lana de doce leguas de contorno a la capital palentina, pidieron se prohibiese la extracción de lana hacia Cataluña, hecho que sería frecuente ya que de lo contrario no se elevaría una queja conjunta, habida cuenta de las tensiones entre unas fábricas y otras. No debió de surtir mucho efecto esta petición por cuanto en 1758 se presenta ante la Junta de Comercio un expediente realizado por los ganaderos de Mesta del Partido de Toro, así como de otras partes de Castilla la Vieja, para que se echase abajo una propuesta efectuada por los fabricantes de Valladolid y que consistía en:

*“... dejar correr franco y enteramente libre el comercio de lanas en Castilla la Vieja para los de Aragón, Valencia y Cataluña sin limitación de tiempo”*³⁷⁴

Como se ve, la competencia no sólo surgía con las lanas de calidad sino que estas otras lanas inferiores también eran muy codiciadas³⁷⁵.

En cuanto a la forma de compra, según las obligaciones de pago registradas, el acceso al mercado era individual, en ningún caso de los localizados para Astudillo se ve la compra por parte de varias personas³⁷⁶. Sin embargo, los datos que aportan los *Memoriales* vuelven a completar la visión tan inexacta que ofrecen los escuetos protocolos registrados, así, si bien no indican

³⁷³ En este mismo sentido, Peiró Arroyo (2000:162).

³⁷⁴ Larruga (1778).

³⁷⁵ Acerca del importante comercio de exportación de este tipo de lana, García Sanz (1994:406-409).

³⁷⁶ Si bien en Astudillo no, en Amusco hemos localizado ventas a grupos de cuatro y cinco fabricantes en los que se estipula lo que cada uno compra y de lo que se tiene que hacer cargo. Parece un claro ejemplo de reducción de costes por parte de estos fabricantes. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.019 y 11.090.

que se formen compañías o algo por el estilo, sí hay que fabricantes que indican que compran, bien toda la lana o bien parte de ella con hacienda ajena.

El modo de compra, como queda dicho, era habitualmente individual y eso que en las obligaciones de venta registradas las cantidades de lana no eran pequeñas, así, oscilan entre las 95 arrobas y las 285 arrobas, es decir, que estamos hablando de precios totales entre los 3.000 rs. a casi 10.000 rs.³⁷⁷ Tanto para Astudillo como para las otras tres localidades consultadas el modo de venta era el mismo, es decir, se ajustaba la cantidad de lana a vender, se asignaba un precio por arroba de lana y después se ponían las fechas de pago y la cuantía de cada una de ellas. En la mayoría de los casos se establecía más de una paga, llegando el caso a ser tres las ajustadas -San Marcos, San Juan y San Miguel de Septiembre-³⁷⁸. El primer plazo, excepto un caso que se establece al mes de la compra³⁷⁹, lo normal es que se distanciase del momento de la venta, así, medio año aproximadamente -la compra en Octubre y la primera paga el 25 de Abril o el 24 de Junio-³⁸⁰.

Por otro lado, es frecuente que los compradores de lana deban hipotecar algunas de sus propiedades para “seguridad de la escritura”, así por ejemplo el caso de Pedro Cedillo quien como fianza de la lana que ha comprado por valor de 4.000 rs. hipoteca la casa en la que habitaba, una bodega, once cuartas de viña y dos mulas³⁸¹.

³⁷⁷ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304 y 11.340. Como se ve por la cantidad de lana cerrada en este último caso, evidentemente o bien compraba con dinero ajeno, o bien tendría que vender parte de esa lana en Astudillo ya que, su producción registrada en los *Memoriales* es tan sólo de 13 paños, mientras que por la cantidad de lana cerrada por él saldrían más de 50 paños.

³⁷⁸ Hay que tener presente que no son fechas aleatorias, ya que aparte del simbolismo que puedan acarrear, hay que tener presente que eran días en los que circulaba el dinero, así en San Miguel de Septiembre, dependiendo del año podía ser el final de la vendimia, y San Juan era una fecha señalada para contratar a los jornaleros que iban a realizar la siega. Por otro lado, era día de vencimiento de la mayoría de los censos.

³⁷⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.340. O bien tenía necesidad de liquidez el vendedor, o no se fiaba del comprador, ya que no sólo es que la primera paga fuese inmediata, sino que en ella pagaría el 50% del total de la venta.

³⁸⁰ Si bien es verdad que al tratarse de elevadas cantidades de dinero, al menos para las economías de estos modestos fabricantes, lo lógico es que se espaciaran las pagas, no hay que obviar una realidad y es que gracias a este aplazamiento de los pagos, el primero de ellos coincide plenamente con la época de esquila del siguiente año, con lo que se consigue un doble objetivo, por un lado se dilatan los plazos para pagar, y por otro lado se tiene un contacto continuo y directo con estas zonas donde residen los vendedores de lana. En comparación con la venta de paños -que se pagaba casi de inmediato-, esta de la lana se asemeja más a una venta anticipada o lo que ellos llamaban, una compra con señal. García Sanz (1991a:395) y (1996:18)

³⁸¹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.340.

Sobre los precios de la lana poco se puede decir ya que los datos son escasos y nada seriados, con lo que intentar realizar un seguimiento de ellos resulta imposible. Por las referencias que ofrecen en los *Memoriales*, la media se establece en los 32 rs. por arroba³⁸², si bien las indicaciones que dan son del total de arrobas que cierran al año aunque indican que las cierran en diferentes compras, con lo que es de suponer que no en todas ellas el precio fuese el mismo. En los Protocolos Notariales, los pocos datos de venta de lana registrados, señalan que el precio por arroba es superior al establecido en 1750, así ahora hay divergencia entre unas ventas realizadas a 31 rs. la arroba -que sería prácticamente el mismo precio que en 1750-, y otras en las que el precio se sitúa en los 40 rs.³⁸³ Aunque como se ve los datos no son lo numerosos que yo quisiese, sí parece que en ese lapso de diez años el precio de la lana que estos fabricantes compraban fuera de la localidad hubiese subido entre 5 y 10 rs. la arroba³⁸⁴.

3 - Las tareas preparatorias: el cardado e hilado como ejes articuladores del trabajo textil³⁸⁵

Ya se comentó con anterioridad que las operaciones que aglutinaban un mayor número de operarios eran aquellas que preparaban a la fibra para ser tejida. Igualmente hemos señalado que al ser paños de ordinaria calidad, la lana que se usaba era la de peor clase y por ello la más corta y difícil de manejar, de ahí que estos paños para su fabricación no requerían que sus fibras fuesen peinadas ya que sería técnicamente imposible. Por lo tanto, operación

³⁸² Arroba de lana en jugo.

³⁸³ Las de 31 rs. son de un mismo vendedor para el año de 1767.

³⁸⁴ No sólo es la impresión sacada tras analizar los protocolos de Astudillo, sino que tras analizar los precios que indicaban a la arroba de lana en el Catastro en los pueblos aledaños, sus precios oscilan entre los 24 rs. y los 30 rs. por arroba en 1750, dato éste que concuerda con los precios de compra establecidos en los *Memoriales* de Astudillo. Los datos de los otros pueblos son los registrados en la pregunta catorce de las *Respuestas Generales* de: Los Balbases, Boadilla del Camino, Melgar de Fernamental, Pedrosa del Príncipe, San Cebrián de Buena Madre, Villada y Villalaco. Parejo Barranco (1987:213) detecta un claro aumento de las materias primas necesarias para la elaboración pañera durante el último tercio del siglo XVIII.

³⁸⁵ Como señalara Ignacio de Asso ([1798]1983:157-158) acerca de la importancia de estas actividades dentro del entramado de la industria textil: "... pues siéndole hilado la operación fundamental, y más importante del obrage de la lana, no puede sostenerse manufactura alguna, si le falta este requisito".

imprescindible, y que va a ocupar muchas manos en los obradores, será la de cardar la lana para dejarla lista a las hilanderas. Como señala Pluche, la finalidad del trabajo de las cardas es:

“Disponer un material hinchado, fofo, y a propósito para sacar un hilo poco apretado, cuyas fibras hagan esfuerzo, y egerciten de todos modos su resorte, o muelle unas contra otras, como buscando ocasión de desasirse”³⁸⁶

Las Ordenanzas de paños de Astudillo dedican tres capítulos específicos para delimitar esta operación, así los capítulos 5, 15 y 16. En el quinto puntualiza las diversas veces que tiene que ser cardada la lana para quedar a perfección de la fábrica, así, después de haber sido lavada se tiene que:

“... carduzar de una vez toda la lana necesaria para un paño; así para el estambre, como para la trama por ser más conveniente para la embuelta: luego se pelará, después se emborrrará y pelará segunda vez: Se ha de segundiar a dos vueltas, y se ha de emprimar otras dos, y después se ha de hilar...”³⁸⁷

Como se ve por la propia descripción dada por las Ordenanzas, esta operación absorbía gran cantidad de tiempo y de trabajo por cuanto necesitaba varias pasadas toda la lana para estar correcta. Finalmente, el capítulo quince establece las medidas exactas que debían tener las cardas a emplear tanto en la operación de emborrrar como en la de emprimar.

Una vez que la lana ya estaba cardada, pasaba a manos de las hilanderas. Varios son también los capítulos que establecen las condiciones en las que tienen que trabajar las hilanderas, así, el que incide más en esta operación es el diecinueve que indica que si están hilando estambre no podrán

³⁸⁶ Pluche (1772:98-99). La definición que hace de las cardas es la siguiente: *“Son dos tablas más anchas que largas, cubiertas de un cuero de badana, herizado con puntas de hierro, las cuales, al contrario de los largos dientes del peine, son cortas y algo corbas, para que rompan los materiales, que pasan por ellas, y los reduzcan a las mas menudas partículas...”*.

³⁸⁷ A.M.A., Caja 2, exp. 29.

Emborrrar: Dar la segunda carda a la lana, extendiéndola para echarle aceite; y, después de echado, darle otra vuelta para emprimarla.

hilar trama hasta que no hayan acabado con lo anterior, ya que de lo contrario, al estar la mano echa al hilado de la primera operación, el hilo quedaría con defecto³⁸⁸.

En la mayoría de los casos, al menos tras lo visto aquí en Astudillo, tanto el cardado como el hilado se hacían en los obradores de los fabricantes³⁸⁹. Ya señalamos que esto estaba motivado por un mayor control de la producción³⁹⁰, tanto para una pronta salida de la misma, como para impedir los hurtos de lana a los que ya aludimos en su momento. En estos oficios trabajaba todo tipo de gente, desde las mujeres o hijas de acaudalados fabricantes hasta la familia de los más humildes jornaleros. La motivación en ambos casos era diferente, en el primero de ellos era por tener el trabajo en la propia casa, y en el segundo era la búsqueda de un escueto salario para paliar la escasa remuneración que encontraba el marido en los trabajos temporales que realizaba en el campo³⁹¹.

Emprimar: Pasar la lana a una segunda carda de puntas más delgadas que las de la primera, o repararla por ésta, después de efectuadas las mezclas para hacer paño más fino.

³⁸⁸ Esta petición es general y recurrente ya que aparece en la Pragmática sobre los paños de 1511 (Ordenanzas Generales), así como en una Pragmática de 1528, las denominadas “*Primeras declaraciones de las Leyes de 1511*”.

³⁸⁹ Pero esto no eliminaba la posibilidad de poder trabajar en los propios domicilios con lana de los fabricantes como se señala en alguno de los *Memoriales*. Bien por trabajar en casa lana de otros fabricantes o bien por elaborar en la propia casa una pequeña producción de paños, lo frecuente es que en prácticamente todas las casas hubiese instrumentos para trabajar la lana, además, en virtud de los costes de estos instrumentos, todas las economías se podían permitir este estipendio o inversión, así, una redena -instrumento para hilar- podía costar 13 rs.; un par de cardas 2 rs.; un devanadero 2,17 rs.; o un aspadero 2 rs. Como se ve, el gasto no sería excesivo y a cambio se podría trabajar en casa. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304.

³⁹⁰ Este será un punto diferenciador con las fábricas de paños de mejores calidades, ya que en vez de controlar las fases de preparación de la lana lo que se controlará directamente por los fabricantes serán las tareas de acabado de los paños.

³⁹¹ Así por ejemplo lo indican algunos de los más modestos fabricantes de la localidad, ya que señalan que la corta producción propia la realiza la mujer poco a poco y cuando eso se acaba trabaja en el obrador de algún otro fabricante.

Cuadro 71

Población dedicada a las tareas preparatorias de la lana en Astudillo en 1750

	Cardar	Cardar e hilar	Hilar	Trato lana	Total
Mujeres casadas	54	73	28	185	340
Mujeres cabezas de casa	11	9	4	16	40
Hijos	7	2	9	0	18
Hijas	31	32	87	91	241
Criados forasteros	4	1	0	0	5
Criadas forasteras	5	15	27	16	63
Hombres cabezas de casa	10	0	2	4	16
Total	122	132	157	312	723

Fuente: *Libros de Memoriales*

En virtud del trabajo también más o menos temporal que realizaban estas mujeres en los obradores -debido a la falta de lana del fabricante, etc.-, si bien los *Memoriales* señalan los trabajos de la gran mayoría de las mujeres y las hijas, estando prácticamente dedicadas en su totalidad a estas tareas de preparación de la lana, su asignación fija a un obrador puede resultar excesiva por cuanto el trabajo no duraba todo el año de forma continua³⁹². Por lo tanto, los datos que se saquen de los *Memoriales* pueden indicar la situación momentánea expresada por ellos mismos pero, a nuestro modo de ver, esa situación no era reflejo exacto de la realidad cotidiana.

El cuadro 71 es sólo una aproximación ya que hay un porcentaje de gente que aparece como empleada en estos obradores pero que no hemos podido averiguar si era gente contratada y vivía en dichos obradores o, por el contrario, eran vecinos de Astudillo y por lo tanto que apareciesen ya en el recuento que de ellas hiciesen sus padres. Para evitar esas posibles repeticiones hemos optado por eliminar del recuento a esta población dudosa. Igualmente, hay casos en los que no especifican el oficio -que con toda seguridad sería el de la lana-, pero que en vista de esta omisión tampoco lo hemos podido contabilizar. De todos modos, como se ve en el cuadro, el principal contingente de población que se dedica

³⁹² De ahí que hacer estimaciones acerca de las hilanderas necesarias para cada telar, a nuestro modo de ver resulta un tanto aleatorio y arriesgado, por cuanto ese número dependerá en buena medida de la cantidad de lana que se tenga en cada momento. Si bien se puede aceptar que el número de telares activos fuese continuo (y eso habría que comprobarlo), el número de operarias -hilanderas-, será tan variable a lo largo del año como lo era la propia producción, así, García Sanz (1986:226) o Moreno Fernández (1999:426). Por todo ello, las

tanto al cardado como al hilado son las mujeres, sea cual sea su edad ya que, no se aprecia un límite superior, es decir, las mujeres pueden tener un límite físico en el oficio del hilado debido a la paulatina pérdida de vista, pero por contra el oficio de cardar no requiere especialmente ninguna cualidad física. Por ello, si no se encuentra un límite superior tampoco lo hay inferior, ya que hay niñas que con ocho y nueve años ya están hilando o al menos están aprendiendo el oficio³⁹³.

Para calibrar con exactitud la importancia que estos oficios tenían de cara a configurar la distribución de la población ocupada, hemos realizado el cuadro 72. Este es el contingente de población que permite afianzar al sector secundario frente al resto. Eliminando a los varones cabezas de casa, el resto es población marginada de los demás documentos que configuran el Catastro, de ahí que no se hayan estudiado hasta ahora y que su importancia, para el devenir de la sociedad y la economía de cada localidad, esté aún por aclarar. Cabe resaltar los impresionantes porcentajes que ofrecen tanto las mujeres casadas como las hijas³⁹⁴ -no en vano son oficios copados por manos femeninas-, en muchos casos en un claro aprovechamiento de los recursos laborales que presenta la familia, es decir, en unos casos la búsqueda de un jornal no sólo proveniente del campo y, en otros casos, el trabajo en la propia casa elaborando lana para la producción, escasa pero casera, que permitiese rentabilizar una pequeña inversión en la compra de lana y ahorrar o aprovechar la mano de obra inactiva de la propia casa.

estimaciones que hace García Colmenares (1992a:82-83) para Astudillo serían superiores incluso a las que contabilizamos en los *Memoriales*, pero de las que dudamos que trabajasen en el mismo obrador todo el año.

³⁹³ Sobre estas cuestiones metodológicas, es interesante compararlo con lo estudiado para el siglo XX, así, Borrás Llop (2000), Camps Cura (1990 y 1995), Cunningham (1994 y 2000), Pérez-Fuentes (1995) y Sarasúa García (1995). Igualmente, este tema está tratado más en extenso en Hernández García (2003).

³⁹⁴ A este respecto, para la fábrica de Rubielos de Mora, Peiró Arroyo (2000:77) señala unos también muy elevados índices de mujeres trabajando en el textil. Igualmente, para las fábricas catalanas, Benaül Berenguer (1991b:267).

Cuadro 72

La importancia del cardado y del hilado respecto al resto de oficios

	Trabajan	Cardado e Hilado	Porcentaje
Mujeres casadas	371	340	91,6
Mujeres cabezas de casa	67	40	59,7
Hijos	221	18	8,1
Hijas	286	241	84,2
Criados forasteros	21	5	23,8
Criadas forasteras	107	63	58,8
Hombres cabezas de casa	566	16	2,8
Total con varones cabezas de casa	1.639	723	44,1
Total sin varones cabezas de casa	1.073	707	65,8

Fuente: *Libros de Memoriales*

Del mismo modo, resulta interesante destacar la separación de oficios en virtud del sexo, así, mientras que en el caso de los hijos su vinculación a estas tareas preparatorias es de un mínimo 8 por 100, para el caso de las hijas se presenta como la dedicación prácticamente exclusiva ya que casi llega al 85 por 100³⁹⁵.

También se aprecia en el cuadro aquello que ya puse en tela de juicio en capítulos precedentes, nos referimos a aquellas vagas expresiones encontradas en las *Respuestas Generales* u ofrecidas por el mismo Larruga en las que se incluía a todos los jornaleros a trabajar en los obradores textiles durante los meses invernales. Este hecho nunca se ha discutido, pero por lo que apuntan las cifras referentes a Astudillo, parece ser que no era tan claro, ya que tan sólo un escueto tres por ciento de los varones cabezas de casa declaró en los *Memoriales* trabajar a tiempo parcial en los obradores. Si bien cabe la posibilidad de que al ser un trabajo esporádico no lo señalaran, el hecho de que en las *Respuestas Generales* lo indicasen como algo usual y cotidiano, parece que lo contradice, es más, diversas expresiones recogidas de los propios *Memoriales* invitan a pensar que este trabajo era fundamentalmente femenino y la participación del hombre era parcial y nada determinante, ya que el trabajo que

³⁹⁵ Evidentemente los hijos se vinculan principalmente en el oficio del campo y, en menor medida, en el resto de oficios artesanales. En el caso de las hijas, las pocas que no se dedican al cardado e hilado se ocupan, o bien en ayudar a sus padres en otros oficios, o bien entran a servir en alguna casa.

realizaban lo podían efectuar las mujeres. Como señala Andrés Castaño, uno de los mayores fabricantes de Astudillo, que contaba con catorce operarias:

"En invierno cuando los pobres no tienen que trabajar en el campo, como son prácticos en cardar lanas, tengo dos o tres, los primeros que hallo, por lo cual no expreso sus nombres ni edades" ³⁹⁶

Como se ve, señala el oficio de la carda, no el del hilado ya que este requiere un aprendizaje continuado y sobre todo unas manos ágiles y con unos dedos finos, elementos estos con los que no podía contar un jornalero habituado a trabajar en el campo.

Los salarios que señalan para estos trabajos oscilan en virtud de cada operario, es decir, es razonable que cobrasen no por jornada trabajada sino por las libras de lana que pudiesen trabajar en un día³⁹⁷. Los resultados de los *Memoriales* son los siguientes:

Cuadro 73

Utilidad diaria en (mrs.) de los oficios preparatorios del textil

	Cardar	Cardar e hilar	Hilar	Trato lana	Media
Mujeres casadas	21	21	17	21	20,0
Mujeres cabezas de casa	24	22	20	25	22,5
Hijos	25	24	22	23	23,5
Hijas	25	24	15	17	20,2
Criados forasteros	40	36	-	-	38,0
Criadas forasteras	36	27	24	24	27,7
Hombres cabezas de casa	24	-	20	25	23,0
Media	27,5	25,5	19,5	22,5	

Fuente: *Libros de Memoriales*

La mayor retribución se muestra clara para el oficio de la carda, así como queda patente la discriminación que hay hacia el oficio del hilado. A tenor de lo dicho anteriormente, es decir, que de entrar en los obradores los varones se dedicasen al cardado, trabajaban en el oficio mejor remunerado. Si nos fijamos ya no en los oficios, sino en los diferentes grupos en los que hemos reunido a

³⁹⁶ A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 160.

³⁹⁷ García Sanz (1991a:189) y Parejo Barranco (1987:221).

los operarios, es patente igualmente la discriminación salarial que afecta a las mujeres en detrimento de los varones³⁹⁸. Un dato interesante a la hora de analizar la utilidad que se asigna a cada oficio es ampliar la perspectiva y comparar estos datos con los genéricos que ofrecían las *Respuestas Generales* o los *Estados Generales*. En ellos, por poner un ejemplo señero, se señala la utilidad de los jornaleros en dos reales diarios³⁹⁹, cantidad esta a la que no se acerca ninguna de las utilidades consignadas a estos oficios textiles ya que los varones pierden en este oficio respecto al suyo propio de jornaleros del orden de un 50%⁴⁰⁰, mientras que las mujeres sufren una depreciación en su salario respecto al de los jornaleros de un 60 por 100 diario.

Otro dato interesante es ver que efectivamente hay mano de obra dedicada exclusivamente a estos trabajos preparatorios y que, según parece en la documentación, vivían en las casas de los fabricantes. Estos oficios, que eran los que absorbían una gran cantidad de mano de obra, son los responsables de ejercer un “efecto llamada” sobre las mujeres solteras y jóvenes de las poblaciones cercanas⁴⁰¹, y por ello, son en buena parte las responsables directas del aumento de población constatado durante la segunda mitad del siglo, señalado con anterioridad.

Si se ha analizado la importancia de estos oficios desde la perspectiva de la mano de obra que ocupaba y los ingresos que aportaba al salario familiar, será también interesante al menos realizar una estimación de los costes de producción de un paño para ver si en verdad el hecho de ocupar parte de las tareas con mano de obra casera permitía obtener unos beneficios aceptables.

³⁹⁸ Se entiende que a igual trabajo, no sólo a igual oficio.

³⁹⁹ Si bien, como ya se sabe, es una cantidad aproximada pero que no se ajustaba a la realidad, ya que en los *Memoriales* señalan en diversas ocasiones la verdadera utilidad por cada trabajo realizado, así, Ángel González de oficio jornalero señalaba que cuando cavaba ganaba 2,17 rs., cuando era época de poda 3 rs., en las labores de verano 4 rs. y 2 rs. en la época de la vendimia. En virtud de estas utilidades, es mucho pedir creer que la regulación de las utilidades de los jornaleros establecidas en los *Estados* puedan ser acertadas.

⁴⁰⁰ Así por ejemplo Tomás Arrate, de oficio jornalero y que en invierno entraba a trabajar en un obrador, señalando esta pérdida de salario, decía: “... poco útil me puede quedar, o nada, pues siempre ando a medio comer y mal vestido por no poder más”. A.D.P.B., Secc., Catastro, libro 161.

⁴⁰¹ La procedencia geográfica de todas las mujeres forasteras -las que indican con precisión su lugar de origen-, se repartía entre al menos 34 localidades próximas a Astudillo, todas ellas comprendidas entre las actuales provincias de Burgos y Palencia. Algo similar sucedería en la fábrica de Tarrasa (Benaul Berenguer, 1991b:245) donde se detecta en el último tercio del siglo XVIII una fuerte corriente migratoria proveniente en su mayoría de localidades cercanas.

Para ello nos serviremos de un documento de 1817⁴⁰², que si bien es algo posterior a las fechas que manejamos en el resto del capítulo, no por ello habrá que descartarlo puesto que las condiciones en las que se producía la fabricación eran similares en 1750 que en 1820, por poner un ejemplo, como luego tendremos ocasión de comprobar. La estimación de los costes que ellos realizan se ha comparado con otra que aproximadamente se ha podido recoger con datos aislados de los Protocolos Notariales⁴⁰³.

Cuadro 74

Diferentes estimaciones del coste de un paño mileno en Astudillo en 1817

Estimación Junta Local Astudillo	Coste (en rs.)	Precios según estimación propia y año de la misma	Coste (en rs.)
4 @ lana sucio a 100 rs. @	400	(1817) @ lana sucio = 65 rs.	260
1,5 @ añinos sucios a 100 rs. @	150	(1825) @ añinos sucios = 78 rs.	117
Labor de las 87,5 £ de lana a 1,17 rs. £	113.08	Labores hasta tejer(*)	131.08
½ @ de aceite a 120 rs. @	60	(1817) @ aceite (**) = 122,17 rs.	61.08
Tejer y pisar	40	(1806) Tejer = 14 rs.; Pisar = 12 rs.	26
Desmotar, tundir y limpiar	12	(1806) Desmotar = 2 rs.; Tundir = 3,17 rs.	5,17
TOTAL COSTE	775,08	TOTAL COSTE	600,33
25 varas x 30 rs. vara de venta (1 paño)	750	25 varas x 23 rs. vara venta (1 paño)	575
BENEFICIO	- 25,08	BENEFICIO	- 25,33
<i>"No obstante, se considera de 30 beneficio..."</i>			

(*) Se desconoce el coste de las tareas preparatorias al tejido, por lo que se utiliza la estimación realizada por los peritos de 1817 aunque corregida.

(**) El precio de la @ de aceite es la media anual de compra del almacén de Palencia para ese año.

Fuentes: A.M.A., Caja 1, exp. 1; Protocolos Notariales y Archivo Municipal de Palencia (A.M.P.) "Compras del Almacén de Aceite"

Ante todo hay que tener presente el carácter fiscal del documento de 1817, es decir, si se realiza esta averiguación para comprobar las ganancias de los fabricantes y de ahí deducir una parte proporcional para cubrir el repartimiento, evidentemente era preferible elevar los costes para así reducir a la mínima expresión los beneficios y con ello la carga con la que deberían contribuir al

⁴⁰² A.M.A., Caja 1, exp. 1, "Junta Local para el Repartimiento de 1817".

⁴⁰³ Otra estimación para unas fechas un poco anteriores se puede ver, para la fábrica antequerana, en Parejo Barranco (1987:238-239)

repartimiento. De todos modos nos servirán para establecer al menos unos criterios acerca de lo que representaba éste trabajo casero.

Como se ve, en la estimación realizada por los propios peritos locales lo primero que destaca es ver que lo que conseguían los fabricantes eran sólo pérdidas, si bien, de un modo inesperado, al final consideran un beneficio del que se desconoce su naturaleza. Además, sorprende más este beneficio por cuanto los resultados de las operaciones por ellos realizadas pecan de incorrectos ya que el coste total de las labores de preparación de la lana no sería de 113,08 sino de 131,08 rs., por lo que la suma total de las pérdidas alcanzaría los 43,08 rs. y, en definitiva, ese margen final de beneficio sería aún mayor ya que llegaría a los 73,08 rs, es decir, el enjugar la pérdida y sumar la postrera ganancia.

Centrándonos en la estimación nuestra, realizada con datos lo más aproximados posibles obtenidos de los protocolos, también se observa cómo el hecho de fabricar paños en Astudillo no resultaba rentable, habida cuenta del desfavorable margen de beneficio alcanzado, así, 25,33 rs. Obviando los precios de cada operación, es decir, teniendo presente que tal vez alguna operación de las por nosotros localizadas esté infravalorada⁴⁰⁴, no se puede admitir ese negativo margen de beneficio. No obstante, son los datos que hay. ¿Dónde se encuentra el margen de beneficio oculto en las dos operaciones? Teniendo presente que los precios pueden fluctuar de un año a otro, e incluso de un día a otro, y conociendo la dinámica de la fábrica astudillana, es decir, atendiendo a que “el coste de oportunidad” de las operaciones caseras hechas por familiares era cero, será ahí donde radique el principal margen de beneficio en la fabricación pañera. Efectivamente, se computan como gastos los 131,08 rs. destinados a preparar la lana para ser tejida, es decir, el cardado y el hilado. Si estos costes se suplen con la explotación de la mano de obra casera, es decir, mujeres, hijas e hijos, el margen de beneficio sería el total de estas operaciones,

⁴⁰⁴ Así, parece mucha diferencia la habida en las operaciones de tejido y pisa, ya que para 1817 se tiene constancia, por la escritura de arriendo de los batanes de Propios, que el precio por abatanar un paño mileno fuese de 12 rs., por lo que siendo esta cifra igual para las dos estimaciones, la diferencia estriba en la operación de tejido, siendo en la primera de 28 rs. y en la segunda de 14 rs., justo el doble.

es decir, esos 130 rs. No obstante, como se podía comprobar en los *Memoriales* del Catastro, muchos de los fabricantes contaban con operarias para parte de estos trabajos, por lo que ese margen de beneficio se reduciría sensiblemente, es decir, el que nosotros imputamos se podría considerar como el beneficio máximo.

4. - Los tejedores: el oficio emblema del textil⁴⁰⁵

Poco podremos aportar al conocimiento de las labores ejercidas por este grupo. En virtud de falta de documentación directa, los datos de los que disponemos no son en la mayoría de los casos lo completos que se deseara, así, por ejemplo, el hecho de que no se hayan conservado los cuadernos en los que se asentaba la llegada de los paños al batán, así como tampoco los cuadernos de los mismos tejedores para saber de quién era el paño en cuestión o para saber la fluctuación anual que había en la fabricación de paños, así como conocer el tiempo que tardaban en tejer, no permiten ahondar mucho en estas cuestiones que si bien son capitales, no por ello tienen que ser determinantes a la hora de afrontar el estudio de dicho oficio.

Por las Ordenanzas de 1779 determinados capítulos de las mismas regulaban todos los aspectos relativos a este oficio, así, aspectos técnicos como pueden ser aquellos que se ceñían a las medidas de los telares o los que regulaban el peso de cada paño, así como otros aspectos disciplinarios como puedan ser las penas por las faltas cometidas en el tejido o los hurtos de lana, de ahí el capítulo 29 de dichas Ordenanzas que sistemáticamente incumplirán los tejedores y que corresponde a la entrega por peso del paño una vez tejido para comprobar si la merma de lana está dentro de los márgenes establecidos por las Ordenanzas.

Otro de los aspectos que ya señalamos al hablar de las Ordenanzas, fue el de la obligatoriedad de que hubiese una jerarquía gremial, entre otros motivos,

⁴⁰⁵ También trata este aspecto para la fábrica de Astudillo, aunque de forma sucinta, García Colmenares (1992a:83).

por ser los encargados de realizar los exámenes a los tejedores que pretendiesen llegar al grado de maestros. Los encargados eran los Veedores y el Sobreveedor, cargos nombrados anualmente. Según las Ordenanzas en su capítulo 57 señalan que, para trabajar de obrero oficial⁴⁰⁶, lo tienen que hacer obligatoriamente precedidos de examen y que, para optar a éste, deben llevar como mínimo dos años de ejercicio⁴⁰⁷. Según los exámenes recogidos en los protocolos notariales para el periodo 1750 - 1800, lo que señalan los aspirantes en sus declaraciones es que:

*“... respecto haver estado aprendiendo en casa de diferentes Maestros por espacio de más de diez años ...”*⁴⁰⁸

BIBLIOTECA VIRTUAL

En ninguno de los casos que hemos podido localizado el periodo de aprendizaje en casa de diferentes maestros fue menor a los cinco años, si bien lo más normal es que ese plazo de tiempo fuese entre los ocho y los diez años. En ninguno de los casos analizados aparece la escueta cifra de dos años que indicaban como periodo mínimo las Ordenanzas. Las prerrogativas que señalan al concederles el título de maestros eran que :

*“Pueda ejercer y ejerza dicho oficio de Maestro tejedor de paños y todo lo demás a él tocante y perteneciente, tener tienda y puesto público, aprendices y oficiales en su casa y fuera de ella como tal Maestro”*⁴⁰⁹

Por lo tanto, señalan más que las propias Ordenanzas, ya que éstas ni hacían diferenciación clara de categorías gremiales, ni tampoco señalaban las ventajas que podía reportar tener una categoría u otra.

⁴⁰⁶ Lo lógico sería pensar que esta denominación equivaldría a la de “Oficial”. De todos modos, en los datos recogidos en los Protocolos Notariales los únicos exámenes que figuras son los necesarios para obtener el grado de maestro, nunca el de oficial.

⁴⁰⁷ En la fábrica de Tarrasa (Benaul Berenguer, 1991b:329-330), al menos durante la primera mitad del siglo, la estancia obligatoria se estimaba en tres años y tres meses.

⁴⁰⁸ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.340.

⁴⁰⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.288, 11.290, 11.225 y 11.340.

Otro punto importante es el de analizar la propiedad de los telares y por lo tanto en buena medida saber quién lleva el control de esta fase productiva. Larruga muestra un registro de telares y obradores para el año 1748 del que, gracias a los datos del Catastro para 1750, se pueden sacar algunas conclusiones interesantes⁴¹⁰.

Cuadro 75
Distribución de los telares en Astudillo en 1748 - 1750

Oficio	Vecinos	Telares
Desconocido	4	8
Fabricante y carpintero	1	1
Fabricante	1	1
Tejedor	13	16
Tejedor y fabricante	10	16
Total	29	42

Fuente: Larruga (XXX:284-287) y *Libros de Cabezas de Casa*

La media de telares por propietario se sitúa en 1,4 que, como se puede apreciar, indica una escasa concentración de los medios de producción, ya que prácticamente la mitad de los dueños de telares en Astudillo tan sólo tenían uno, así como no aparece ningún caso en el que superen los tres telares. Si es importante ver el escaso grado de concentración, no es menos importante poder analizar la composición laboral de esos dueños de los telares. El cuadro evidencia algo que ya habíamos comentado con anterioridad, los fabricantes tan sólo controlaban directamente las labores preparatorias, ya que únicamente un 6,6 por 100 de los fabricantes de Astudillo tenían telares en propiedad, con lo que queda claro que dichos fabricantes concentraban en sus obradores las operaciones de cardar e hilar, para una vez efectuadas estas labores llevar dicha materia prima a las casas de los tejedores. Efectivamente, el hecho de que el 80 por 100 de los propietarios de telares fuesen tejedores, deja muy a las claras lo anteriormente expuesto, o lo que es igual, en Astudillo -al igual que otras

⁴¹⁰ En ningún caso hemos encontrado indicios de que piezas de fabricantes de Astudillo fuesen tejidas en los pueblos de alrededor como indica Nieto Sánchez (1999:436), de ahí que aquí sólo atenderé a los tejedores de Astudillo.

localidades como Segovia⁴¹¹, o las zonas catalanas⁴¹²-, la expansión industrial y el auge de la actividad textil no produjo una concentración de la producción sino que diversificó más las tareas en aras de una pronta salida a esta producción⁴¹³.

Ahora bien, el hecho de tener un telar en propiedad no implica autonomía a la hora de producir, ya que los *Memoriales* apuntan hacia la posibilidad de que los tejedores, aun teniendo propios los telares, tan sólo fuese así físicamente ya que hay casos en los que parece clara una supeditación hacia un sólo fabricante, así el caso de *Mateo de Nava*⁴¹⁴ cuyo oficio es el de tejedor -propietario de tres telares en 1748-, y que según indica en los *Memoriales* teje al año 80 paños “en casa” de *Matías González*, es decir, a nuestro modo de ver la expresión correcta sería “para casa de”. Otro caso parecido es el de *Alejandro Nava*⁴¹⁵ -dueño de un telar en 1748-, quien indica en 1750 que teje al año 80 paños, pero que él por su cuenta echa 3 paños, es decir, que lo anterior tan sólo era la venta de su fuerza de trabajo para otros fabricantes que le diesen el paño para ser tejido. Un último caso que corrobora lo anterior es el de *Andrés Calvo*, de oficio tejedor y con un telar⁴¹⁶, quien señala que teje al año 50 paños por lo que cobra 10 rs. por pieza - es decir, una transacción, no trabaja por fijo a costa de un sólo fabricante-, mientras que “de su propia cosecha” teje 6 paños⁴¹⁷.

Tras lo expuesto en el capítulo acerca de las características de los fabricantes de las cuatro localidades, y más en concreto las de los fabricantes de Astudillo, es lógico que no haya una concentración de los telares ni de los tejedores en los obradores de los fabricantes, ya que la mayoría de estos no podían permitirse ese lujo debido a que su producción era muy escasa y sólo era rentable de la manera en la que ellos la ejercían, es decir, aprovechando el excedente de mano de obra que tenían en sus casas y que empleaban en

⁴¹¹ García Sanz (1987:67-79) y (1989:364-372).

⁴¹² Torras Elías (1987:145-160).

⁴¹³ Ya Ros Massana (1993:128) destaca este punto al referirse al singular caso de Béjar -para la fábrica de paños finos-, en el que, al contrario de lo acaecido en Segovia o Cataluña, sí se concentran los telares en los obradores de los fabricantes. Para la fábrica antigua, la misma autora (Ros Massana, 1998:13) registra una situación similar a la de Astudillo.

⁴¹⁴ A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 161.

⁴¹⁵ A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 160.

⁴¹⁶ A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 160.

aquellas tareas que consumían más trabajo -poco o nada cualificado-. Aun cuando el margen de beneficio se redujese al tener que dar el paño a tejer a un tejedor externo al núcleo familiar, el monto total de la operación debía de resultar favorable a los intereses de estos modestos fabricantes, ya que eran los que proliferaban en estos centros de industria textil rural a mediados del siglo XVIII. No obstante, en los casos de aquellos fabricantes que tenían un volumen de producción más elevado sí resultaba rentable unificar la ubicación de todas las tareas, no tanto físicamente cuanto empresarialmente, en un ejercicio claro de reducción de costes a la vez que era una estrategia de facilitarse la producción y no depender tanto de las relaciones de mercado⁴¹⁸.

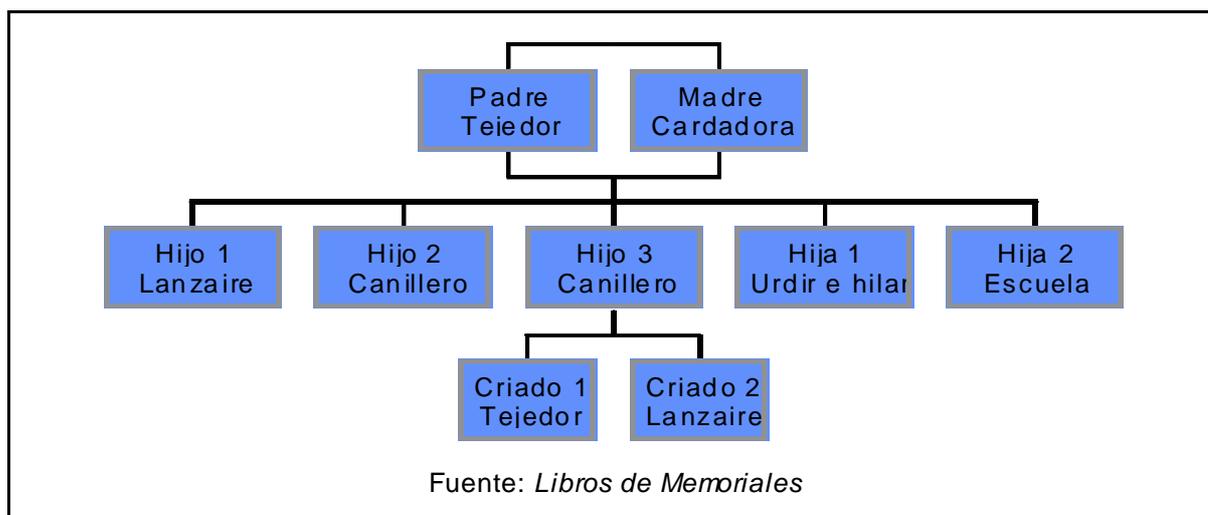
Esos fabricantes de paños que a la vez son tejedores y que, como hemos señalado, trabajaban tejiendo los paños que les daban los diferentes fabricantes, amén de beneficiar ellos mismos unos pocos paños con lana comprada y trabajada en su casa, eran los que mejor adaptados estaban a este modo de producción, por cuanto la organización del trabajo dentro del núcleo familiar era clara y reducía los costes a la mínima expresión. El gráfico 12 muestra un claro ejemplo de lo que era esta organización del trabajo familiar.

⁴¹⁷ Sería el mismo caso que el de *José Casado Arenzana*, tejedor que declara tejer al año 130 paños pero que propios suyos tan sólo teje 12. A.D.P.B., Secc. Catastro, 161.

⁴¹⁸ Este sería el caso de *Pedro García Velasco*, fabricante de al menos 50 paños y con unos 20 operarios trabajando en su obrador, quien declara tener un telar del que obtiene, una vez pagado todo, 250 rs. A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 161.

Gráfico 12

Familia tejedora en Astudillo en 1750



La distribución de tareas está orientada a una optimización de los recursos humanos de cara al trabajo. Larruga señala para este tejedor -Diego Santos- en 1748, dos telares, hecho que sin decirlo expresamente los *Memoriales* lo están confirmando por cuanto hay operarios justos para dar trabajo a dichos telares. Efectivamente, el padre y el criado 1 actuarían de maestros tejedores y serían los que gobernasen ambos telares, mientras que el hijo 1 y el criado 2 ejercerían su trabajo de lanzaires o ayudantes del maestro en el telar para enviarle la lanzadera. Del mismo modo, se constata la presencia de un canillero por telar -hijos 2 y 3-, hecho éste que ya se comentó con anterioridad cuando argumentábamos la posibilidad de contar el número de operarios si conociésemos el número de canilleros, ya que uno era necesario por telar. Es decir, que el trabajo esencial para los dos telares estaba cubierto con estos seis varones, que además y como es lógico, se distribuyen las tareas por un criterio de edades, así, los dos maestros tejedores son los de mayor edad -44 y 33 respectivamente-, seguidos de los lanzaires -18 el criado y 16 el hijo-, y finalmente los canilleros -13 y 12-. Pero no es sólo el aprovechamiento de esta mano de obra masculina, sino que el trabajo de la hija se diversifica en apoyar la tarea del padre y hermanos, siendo ella la que urde los paños que ellos tejen, pero a la vez hila lana, hecho éste que junto a la operación de cardado que realiza la madre, indica que de ese modo ellas trabajaban lana para poder

fabricar en la propia casa algún paño -cinco-, y así aprovechar al máximo todos los recursos. Como se ha podido apreciar, éste sería el ejemplo clásico de optimización de los recursos humanos.

Ya no sólo era ese beneficio para el núcleo familiar, sino que a la vez estaba generando tres nuevos tejedores por cuanto los hijos estaban aprendiendo el oficio en casa, sin costarles nada y además, probablemente, pasarían de un oficio a otro paulatinamente, lo que les dejaba en disposición de optar al grado de maestro antes que otros aprendices⁴¹⁹. Este sería el mismo caso que el que refiere en su memorial *Francisco Sendino*, de oficio labrador pero que dispone en su casa de un telar de paños, el cual pone en funcionamiento contratando a un maestro tejedor para que así le reporte alguna utilidad dicho telar -según él, después de pagar al tejedor, unos 200 rs.-, y también como él dice, “... para dar provecho a los hijos”⁴²⁰, es decir, que aporten algo de utilidad a la casa y, al mismo tiempo, que aprendan un oficio para poder ejercerlo más adelante ellos mismos.

Para finalizar este apartado dedicado a los tejedores o la operación de tejido y sus componentes, gracias al inventario post-mortem de la mujer de uno de estos tejedores dentro del periodo analizado (1750-1800), podremos señalar a este inventario como prototipo del de los de su clase frente a los señalados para el grupo de los fabricantes no tejedores, o más concretamente, los fabricantes que sin ser tejedores tenían una dedicación importante hacia esta operación de la fabricación y venta de paños.

⁴¹⁹ Esta idea la repiten constantemente aquellos escritos dirigidos a la instrucción de los niños en las tareas fabriles, así, Felipe Eyaralar (1860:37) en su obra *"Nociones de industria para las escuelas de instrucción primaria elemental conforme a la ley general de instrucción pública"*, señala que: “Es muy conveniente que el hijo siga el oficio de su padre porque no cuesta dinero el aprendizaje, enseña el padre con más interés que un maestro extraño, y hereda después el hijo el establecimiento y la parroquia de su padre”. En este mismo sentido, Benaül Berenguer (1991b:282).

⁴²⁰ Uno de 20 años tejedor y otro menor que el antecedente de oficio canillero. Además tenían otro hermano cuyo oficio era el de jornalero -ayuda al padre-. A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 160.

Cuadro 76

Tasación de los bienes de José González Valbás (1761)

Concepto	Reales	% sobre total
Dinero	290	8,3
Casas	1.327	37,8
Bodegas	0	
Aperos agrícolas	0	
Animales	30	0,8
Bienes muebles y diversos	1.003	28,5
Fábrica	864	24,6
- Lana	33	
- Paños	387	
- Instrumentos	444	
Deudas a favor	0	
Tierras	0	
Viñas	0	
Total	3.514	100

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304

Destaca el escaso potencial económico que presentaba este tejedor, teniendo en cuenta además que tenía dos telares -uno de estameñas y otro de paños-, con lo que parece que no sería de los tejedores menos pudientes. No obstante, lo que destaca es que sus recursos son muy escasos, ya que por ejemplo, en dinero en metálico tan sólo cuenta con un 8 por 100 del total de sus bienes tasados, así como en lana tan sólo tiene 33 rs. o lo que es lo mismo cinco libras y algunos pezueros, es decir, que no contaba con suficiente lana para elaborar un paño. Del mismo modo, muestra del escaso nivel económico es que en su fábrica haya una cuarta parte del total de bienes, si bien hay que tener en cuenta que la mayor parte de este capital se debe a la tasación de los dos telares -el de estameñas 120 rs. y el de paños 250 rs.-⁴²¹, y al valor de un paño ya tejido -por ello el hecho de que no tuviese lana en el inventario, es decir, necesitaba vender un paño para poder comprar algo de lana y fabricar otro-.

Del mismo modo hay que señalar la nula presencia de tierras y de viñas. Como ya comenté en el capítulo referente a los artesanos textiles, estos no

⁴²¹ La tasación del telar de estameñas parece razonable por cuanto las medidas del de paños respecto al de estameñas es de más del doble de ancho. Otra tasación similar para un telar de estameñas -155 rs.-, en este caso para Fuentes de Nava, A.H.P.P., Secc. Protocolos, 4.038. Respecto al telar de paños, diversos Protocolos Notariales confirman dicha cifra, así por ejemplo, la escritura fechada en 1772 por la que se vende un telar de paños con todos sus pertrechos por 300 rs. dados en dos pagas. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.289, fol. 252.

tenían prácticamente relación con la tierra y buena muestra de ello es este ejemplo. A la vista de los datos de este tejedor, que se podía considerar normal dentro del grupo de los de la villa, es lógico equiparlo al grupo de los artesanos textiles no tan sólo por su profesión, sino que por el nivel económico que presenta no se le puede incorporar a ningún otro grupo, o por lo menos, como se ha podido ver con anterioridad, al caso de algunos fabricantes de cuyo nivel económico ya hemos conocido algo a través de los inventarios post-mortem correspondientes.

5. - El abatanado: otro cuello de botella en el proceso de producción

Ya se comentó en el capítulo referente a los fabricantes, la importancia estratégica que de cara a dar una pronta salida a la producción suponía el contar con batanes propios, bien a título individual o bien a título colectivo. Al igual que con la operación del tundido, esta era la otra fase del proceso productivo en el que la actividad era la misma para todos los fabricantes, tuviesen la importancia que tuviesen. Por lo tanto, del control de los batanes dependía buena parte del progreso industrial de una localidad pañera como lo era Astudillo.

5.1.- Propiedad y número de batanes en Astudillo durante la segunda mitad del siglo XVIII

Antes de entrar a valorar otros aspectos relativos a esta operación será conveniente, para una mejor comprensión de lo que suponía esta actividad en el proceso de producción, explicar someramente en qué consistía y qué beneficios obtenían los tejidos pasando por los batanes, y para ello, nos serviremos una vez más de los conocimientos que aporta la obra de Pluche al respecto.

“Cuando se quiere que una tela no quede rasa, sino con algún adorno, y mas o menos tupida y belluda, se lleba a los batanes para esperar la urdimbre,

Unos precios similares los estima Parejo Barranco (1987:219) para la fábrica de Antequera a finales del siglo

introduciendo en ellas fuertemente aquella lanilla y pelillos de la trama que la acompaña, y para mantener con sus estremidades, introducidas en la tela la pelusa que la adorna en lo exterior. El batanero es con toda propiedad quien le da la consistencia a la tela y el efecto principal de los golpes de los mazos del batán está en añadir la fortaleza y tupido del fieltro a la regularidad del tejido. (...) Los efectos del batán son dos. El primero es desmugrar absolutamente la tela, y el segundo enfurtirla: batanarse en tierra y en seco. En tierra se hace envolviendo la tela en arcilla, que es absorbente, y a propósito para llevar a sí todos los cuerpos untuosos, ayudando la operación con un caño de agua. De este modo desembaraza y limpia la tela, a fuerza de un trabajo repetido, y de más o menos agua, de la tierra que tenía, de las manchas, de el aceite y de toda aquella bascosidad que cogió en los tintes y asimismo en la cola del pergamino cocido en que se envolvió la urdimbre para que sus hilos estuviesen más resbaladizos y suaves en la fábrica. (...) Nada dispone las telas, para meterlas mucho de batán, como haber introducido mucha trama, multiplicando los golpes del peine en el telar”⁴²²

Como afirma Pluche, el principal tejido beneficiario de esta acción será el de lana cardada ya que necesita unir bien las fibras para obtener un mayor enfurtido. Esta labor para los tejidos de estambre -de lana peinada y por ello más sueltos-, se sustituirá por un simple lavado de la ropa con un suave bataneo para no dejar a la ropa compacta y por ello perdiese su particular textura.

Para el caso de Astudillo, el paso por los batanes de todos los paños tejidos en la localidad era obligatorio. Debido a esta obligatoriedad, la necesidad de contar con recursos hidráulicos suficientes era imprescindible para poder mantener una fábrica de paños ya que, de lo contrario, los costes de desplazamiento para llevar los paños a los batanes situados en otras localidades incrementarían los costes totales y harían disminuir el margen de beneficio, con lo que los harían menos competitivos frente a otros tejidos de la misma calidad pero elaborados en localidades con recursos hidráulicos propios. De ahí que, para el caso de Astudillo, el peso específico que iba a suponer su

XVIII.

⁴²² Pluche (1772:111-112). En cuanto a la arcilla de la que habla, efectivamente se abatanan los paños con “greda o tierra blanca muy suave...”. A.M.A., Caja 2, exp. 49.

situación geográfica –no sólo el paso del Río Pisuerga por su término municipal, sino que también una serie de arroyos que llevaban agua en cantidad suficiente en la época invernal-, iba a resultar determinante para permitir un desarrollo industrial basado en el textil.

La situación de los batanes de la localidad en 1748 según indica Larruga era de nueve batanes, uno de ellos sobre el Pisuerga y los ocho restantes diseminados entre diversos arroyos próximos a la localidad⁴²³. De la escasa capacidad productiva de estos pequeños pisones situados en los arroyos nos da una clara muestra el precio por el que estiman en las *Respuestas Generales* que se arriendan estos artefactos, así, ninguno llega a los 300 rs. anuales⁴²⁴, mientras que por contra el batán de propios que también existía en ese momento, se estimaba su arriendo anual en 3.000 rs., si bien del repaso de la renta de propios de la localidad, el precio que éste alcanza en la subasta anual rebasa en muchos casos con claridad esta cifra⁴²⁵. Evidentemente, la capacidad hidráulica que poseían estos pequeños arroyos determinaba que su aprovechamiento al cabo del año fuese muy inferior al de los batanes situados sobre el Pisuerga, ya que la escasez de aguas en la mayor parte del año imposibilitaba un abatanado correcto, como así lo ponían de manifiesto en las propias escrituras notariales:

*“... con condición de que si en tiempo de primaveras ubiese escasez de aguas con motivo de que en dichos tiempos se suelen regar con las de dicho arroyo algunas heredades de pan llevar lindantes a él subcediese cortarle enteramente su corriente los días que esto se verificare con semejante justo motivo y no con otro alguno se han de descontar rata porcione de dicha renta...”*⁴²⁶

⁴²³ Puede ser válido para localizar los antiguos batanes de Astudillo el interesante trabajo de Prieto Herrera (1992).

⁴²⁴ Ya señalaban en las *Respuestas Generales*: “Y todos (refiriéndose a los pisones pequeños) como están sobre el citado arroyo, cuyas pocas aguas son la causa de tan corta utilidad”. A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30.

⁴²⁵ A.M.A., Caja 263.

⁴²⁶ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.288.

La propiedad de estos pequeños batanes sitos sobre diferentes arroyos corresponden al estamento clerical, ya que pertenecen a diferentes capellanías cuyos beneficiarios los arriendan a los fabricantes de la villa. En cualquiera de los casos, sean los batanes privados o propios del concejo, la utilización de los mismos se establecía mediante su arriendo. En el caso de los de Propios, el arriendo se establecía en los primeros días del mes de Enero mediante subasta pública; en el caso de los privados, todos los casos consignados se escrituran en el transcurso de los tres primeros meses del año.

5.2. - El sistema de arriendo y las condiciones del mismo

La dinámica para hacerse con el arriendo de estos artefactos era diferente dependiendo de la titularidad de los mismos, ya que en el caso de los batanes de Propios, el sistema era una subasta pública en la que se quedaba con el arriendo anual del batán aquella persona que pujase más alto o aquella persona que, sumando la cantidad de dinero líquida que ofrecía, más las mejoras que establecía iba a realizar en la maquinaria del batán, fuese a resultar más ventajosa para los Propios de la localidad⁴²⁷. Por lo visto en otras localidades próximas que también arrendaban los batanes, las condiciones de los arriendos establecían unos puntos similares:

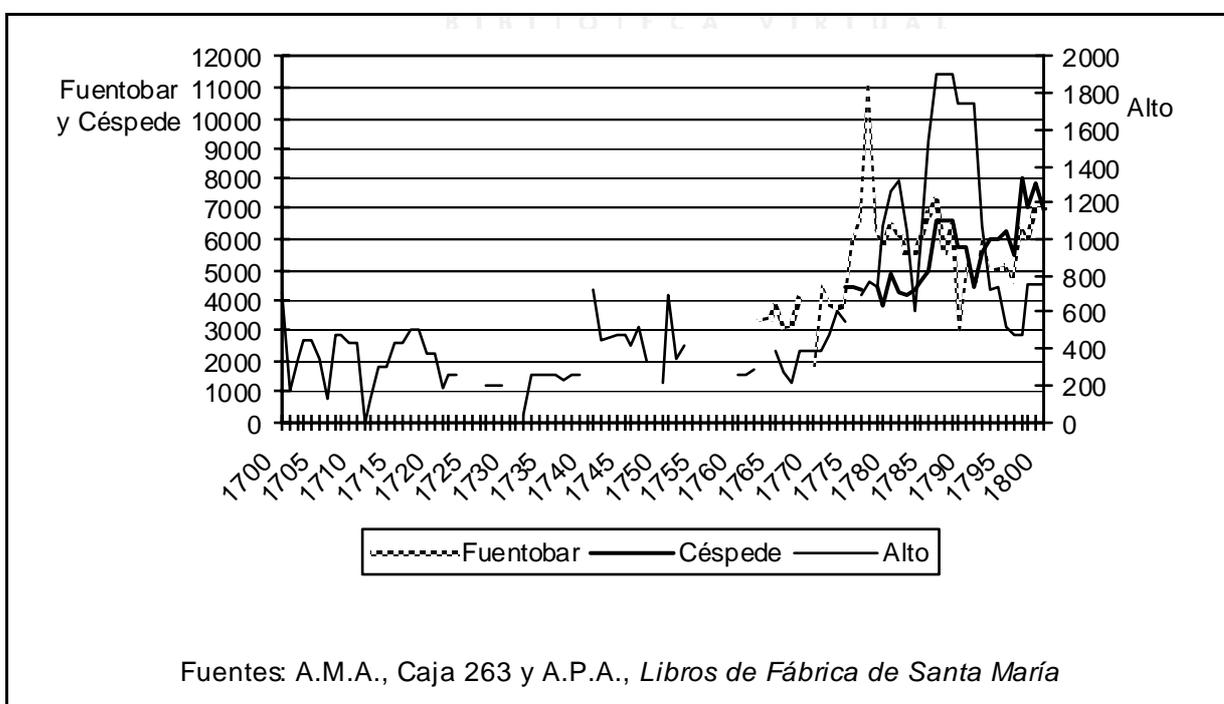
1 - Debido a la elevada suma que se requería para hacerse cargo del arriendo de un batán -entre los 3.000 rs. y los 7.000 rs.-, normalmente no accedían a ello de forma individualizada sino que concurrían dos o tres personas (a modo de compañía pero sin hacer mención explícita a ninguna), las que de común acuerdo acceden al arriendo de estos batanes.

⁴²⁷ En 1817, un documento municipal indica que, a la vez que se arrendaban los batanes de propios, se establecía que se nombrase una persona para estar allí como asentista de los pisones y cuyas funciones serían anotar la llegada de esos paños para poder tener un orden de acceso a los batanes en virtud de la llegada a las instalaciones. El documento da cuenta de las irregularidades que se establecían, ya que este asentista alteraba ese orden de llegada en beneficio de sus amigos, hecho éste que motivaba retrasos en la salida de la producción de los otros fabricantes y perturbaba el normal funcionamiento de la fábrica. Aunque ningún documento anterior hace mención a este cargo de asentista en el pisón, parece razonable que lo hubiese con anterioridad a 1817. A.M.A., Caja 2, exp. 49.

2 - Debido a la evolución ascendente de la industria textil en la localidad durante la segunda mitad del siglo XVIII, los arriendos se estipulaban por un periodo anual para obtener así un mayor rendimiento, si bien cíclicos años de sequía hacían que la renta de los mismos truncase esa tendencia alcista. El siguiente gráfico señala la evolución de dicha renta para el periodo comprendido entre 1700 y 1800 para los pisones de los Propios -*Fuentobar y Céspedes*- situados en el Río Pisuerga, y para el perteneciente a la Fábrica de Santa María -*Alto*-, ubicado en un arroyo.

Gráfico 13

Evolución de la renta de tres batanes en Astudillo, 1700-1800



Como se aprecia, la tendencia alcista desde mediados de la centuria es evidente, si bien se dejan sentir esos efectos de los años de sequía y en mayor medida, las consecuencias de las riadas que se llevaban por delante buena parte de la estructura de los batanes o que modificaban ligeramente las condiciones naturales del río (y por ello el curso predeterminado).

3 - Otra característica de los arriendos de los batanes es que el pago, en virtud a las considerables sumas que alcanzaban, se estipulaba en varias

entregas siendo lo normal en tres plazos marcados a finales de Abril, Agosto y Diciembre, y cuyas cantidades serían idénticas⁴²⁸.

4 - Otra cláusula que aparecía siempre en este tipo de arrendamientos es la de establecer la condición de que el arriendo se llevaría a efecto, siempre y cuando se diese dicho batán:

“... corriente y moliente como lo ha estado hasta anteriormente y con tal de que por parte de esta dicha villa en tiempo de venidas de agua se haya de hacer a su costa en la mitad de la presa para dicho batán un rebajo o portillo en la mitad de ella para que biertan las aguas fuera; y en el verano a de ser del mismo cargo el coger agua y acespedar la presa cuando sea del caso, de manera que no se cause perjuicio alguno”⁴²⁹

Es decir, que el batán tenía que estar en pleno funcionamiento para ser arrendado, y además se estipulaba que, si por las frecuentes crecidas invernales se rompiese dicho batán o no se pudiese abatanar durante algunos días, estos se eliminarían del monto total del arriendo⁴³⁰. Igualmente, se establecía en el caso de que los batanes fuesen propiedad del concejo, que los reparos que hubiese que hacer durante el año de arriendo correrían a cargo del concejo, nunca a cargo del arrendatario⁴³¹.

5- De la importancia de la industria textil en el contexto económico de estas localidades -nos referimos tanto a Astudillo como a estas otras localidades limítrofes que obtienen beneficio de esta misma industria gracias a su potencial hidráulico-, da buena cuenta otra de las condiciones que estipulan en este tipo de arrendamientos, así, la preeminencia en tiempo de escasez de aguas de los batanes sobre los molinos de harina:

⁴²⁸ Por ejemplo, A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.289, fol. 21. Para el caso antequerano parece que los plazos se reducía a tan sólo dos, Navidad y San Juan (Parejo Barranco, 1987:222).

⁴²⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.337.

⁴³⁰ Esto sucedía con más frecuencia de la deseada, como se deja ver en los Cuadernos de Rentas Concejiles donde en numerosas ocasiones anotan la cifra que alcanzó la subasta del arriendo del batán pero posteriormente en una nota señalan la rebaja que había que hacerle al arrendatario por haberse producido alguno de estos inconvenientes, así por ejemplo, los años 1767, 1785, 1789, 1790, 1798 y 1799. A.M.A., Caja 263.

⁴³¹ El desbroce y la limpia de la presa fundamentalmente.

“Con condición expresa que en dicho tiempo de verano ha de ser obligada dicha villa a dejar según los molinos que andaren, lebantados los portones para que baje el agua al citado batán”⁴³²

6- Otro punto importante que también se regulaba en estos contratos de arrendamiento de los batanes de los Propios, era el del precio que podían cobrar por cada pieza de paño abatanada en dichos artefactos. Igualmente, tenían la obligación de pisar los paños de todos aquellos vecinos de la localidad ya que al ser la titularidad del concejo no podían negar este derecho. Sobre los precios, no en todos los contratos lo estipulan, aunque sí lo dan a entender, así, sería lo normal cobrar por cada paño mileno 5 rs. y por el paño doceno 7 rs.⁴³³ Si bien esto sucedía en los batanes “públicos” aunque con arrendatario privado, en los enteramente privados el precio como ellos mismo señalan:

“... llevarán de arbitrio a su voluntad y según ajustasen con cada uno”⁴³⁴

Además, en estos casos en que los batanes tienen un dueño particular pero éste arrienda el batán, el arrendatario está obligado a abatanar los paños del propietario bien hasta una determinada cantidad⁴³⁵ o bien todos los que fabricase durante el plazo del arriendo⁴³⁶.

7- Para terminar, la última condición que ponen, o la última característica que hay que señalar en estos arrendamientos, es la que concierne al aprecio que se debía hacer al finalizar el contrato para ver si el arrendatario había realizado alguna mejora en el batán y si fuere así, descontárselo de la última paga de la renta. Lo expresaban en los siguientes términos:

“Es condición que al fin del año de este arrendamiento se a de apreciar y tasar todos los instrumentos de dicho pisón por dos maestros que se nombrarán uno por cada parte, y teniendo presente el aprecio y tasación que se a echo al

⁴³² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.337.

⁴³³ A.M.A., Caja 10, exp. 20.

⁴³⁴ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.338.

⁴³⁵ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.337 y 11.289. Esto mismo en García Sanz (1991b:189).

tiempo que le recibimos..., se bendrá en conocimiento de la pérdida o aumento que haya en dicho pisón y la que así fuere a de ser como es de nuestro cargo satisfacer y en la misma conformidad abonamos el aumento que en él huviéremos hecho”⁴³⁷

Como ejemplo de estas tasaciones valga la realizada en el pisón de Juan Tobar⁴³⁸, también denominado Fuentobar, en 1787.

Cuadro 77

Tasación de los instrumentos del batán de Fuentobar en 1787

Concepto	Tasación en rs.
Una rueda	400
Un rollo	640
Un castrillar	450
Pila primera	48
Mazas de la pila	55
Pila segunda	45
Mazas de la pila	30
Pila tercera	47
Mazas de la pila	22
Canales y canalejas	80
Portón y vaineros	15
Boca del canal	12
Palanca	4
Total	1.848

Fuente: Libros de Actas. A.M.A., Caja 11, exp. 15

Como se puede observar en la cifra total, de cara a realizar este tipo de inversiones los fabricantes particulares supondría un coste excesivo y sobre todo una inversión en capital fijo que iría en contra de la política tradicional ejercida en la industria textil rural, es decir, escasa inversión en esta línea para que en

⁴³⁶ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.338.

⁴³⁷ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.337. En los Cuadernos de rentas concejiles señalan el precio que alcanzó el arriendo en la subasta y posteriormente señalan, si hubo mejora, lo que se le descontó por la misma. Así por ejemplo en 1797 en el que indican que al arrendatario -Luis de Nava-, se le bajaron de la renta 2.403 rs. por haber cambiado él la máquina y haber hecho una pila nueva. A.M.A., Caja 263.

⁴³⁸ El hecho de que este batán se denomine de Juan Tobar (o su corrupción fonética de Fuentobar), hace clara alusión a la existencia de la industria textil en Astudillo con bastante anterioridad al siglo XVIII, ya que Juan Tovar fue señor de la villa desde aproximadamente 1420 (Orejón, [1928]1983:62-65), alcanzando diferentes altos cargos dentro de la corte de Juan II. Tras alzarse en armas contra el rey y perder la batalla de Olmedo en 1455, Juan Tovar fue desposeído del señorío de Astudillo, de ahí que el hecho de llevar el batán su nombre pueda deberse a su construcción por parte de este noble en aquellos años centrales del siglo XV.

épocas de recesión arrastrase lo menos posible a la economía particular y así poderse adecuar perfectamente a los impulsos de la economía⁴³⁹.

5.3. - El aumento de producción textil en la segunda mitad de siglo y la necesidad de nuevos batanes

A tenor de los datos que ofrece Larruga para 1748, así como los expresados en las *Respuestas Generales* en 1750, señalan la existencia de un único batán de los Propios en el Río Pisuerga, el batán de “Fuentobar” o de Juan Tobar. A pesar de que en las *Respuestas Generales* justificasen la gran diferencia de paños existente entre el recuento realizado en los *Memoriales* y el obtenido por los peritos de la operación catastral como una falta no de los propios fabricantes -es decir, que no habían ocultado nada-, sino que era por:

*“... las mutaciones por falta de medios, la dificultad en hallar las lanas prontas, la de operarios para la Fábrica y otros acasos, la hacen muy diversa en los tiempos de ella, porque en unos hay el todo, y en otros se experimentan muchas faltas”*⁴⁴⁰

La realidad es que la fábrica iba en aumento, como lo señalan un año después en 1751 cuando acuerdan construir un nuevo batán, el denominado en ese momento pisón de “Mojapie”:

*“... por ser muy útil y provechoso a ésta villa, mediante de con el de Fuentobar, que también es propio de ella, no hay bastante para dar a basto correspondiente a pisar todos los paños que se fabrican en la fábrica de esta villa, por lo cual los llevan fuera de esta villa y sus términos a pisarles cuyo útil, nemine discrepante, y de ello por Manuel Reinoso y otros muchos vecinos pidió el testimonio correspondiente...”*⁴⁴¹

⁴³⁹ Si bien hay que tener en cuenta que esto era tan sólo el coste de la maquinaria, por lo que de hacerlo un particular debería añadirle toda la obra adyacente para fijar el batán, que con mucho era el capítulo más costoso.

⁴⁴⁰ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, libro 30.

⁴⁴¹ A.M.A., Caja 10, exp. 18. De este aumento también da buena muestra la *Comprobación del Catastro*, ya que afirma que: “... hacen nueva regulación de la utilidad de los paños, aumentándola a proporción de la

Es decir, que la fábrica estaba creciendo a un ritmo tal que los batanes hasta ahí utilizados no eran suficientes y las colas para abatanar se harían interminables, lo que suponía un retardo para la salida de la producción⁴⁴². Igualmente, aunque no lo mencionan, está la necesidad de construir otro batán con dinero de los Propios en la propia localidad ya que de lo contrario -como se verá más adelante-, tendrían que salir fuera a abatanar y con ello aumentar los costes. Del mismo modo hay que significar que nombren comisionado para dirimir este problema a Manuel Reinoso que, como se pudo ver en el capítulo dedicado a los fabricantes, era, además de labrador, uno de los mayores fabricantes del momento y por lo tanto, también estará presente en la comisión redactora de las Ordenanzas.

De la presencia de éste batán nos da una cumplida información la *Comprobación del Catastro de 1761*, ya que:

“... sobre dicho Río (Pisuerga) hay otro batán que llaman del Céspedes, propio de ésta villa, el cual estaba caído y se reedificó en el año de 1753. Se compone de 4 pilas. Su renta la percibe Juan Moro Plaza por cesión que le hizo el Maestro que le reedificó, y la ha de percibir hasta cumplidos 20 años, según convenio hecho, dando a ésta villa en cada un año 170 rs”⁴⁴³

Durante unos años no se conocen más noticias acerca de la falta o necesidad de nuevos batanes, hasta que en el año 1781 -dos después de la aprobación de las Ordenanzas-, de nuevo un informe municipal vuelve a señalar

venta y mayor estimación que han tenido desde el referido año de 1750, especialmente hasta el próximo año pasado de 1760.” A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, legajo 730.

⁴⁴² Esto mismo señalan en otro informe en 1752 en el que indican que desde 1748 hasta ese año de 1752, la fábrica de paños ha ido en gran aumento y que no hay suficientes batanes para tantos paños, por ello tienen que arrendar otros tres, los de San Cebrián de Buena Madre, Pedrosa del Príncipe y Lantadilla, además de haber construido otro en Santiago del Val. A.M.A., Caja 112, exp. 16.

⁴⁴³ A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, legajo 730. En el Cuaderno de Rentas Concejiles se indica que desde el año 1774 es el concejo el que disfruta de este batán y lo saca a pública subasta igual que lo hacía con el anterior. En el inventario post-mortem de Juan Moro Plaza fechado en 1770 informa que “*D. Juan de Sargavinaga, y Juan Moro Plaza fabricaron a su costa un batán en término de la villa de Astudillo a do llaman el Zéspedes, sobre el Río Pisuerga (...). Juan Moro compró a Sargavinaga la mitad del derecho que tenía del goce de dicho batán...*”. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.305. Hay que indicar que Juan de Sagarvinaga era uno de los más

las carencias existentes para los fabricantes de paños en este punto del proceso productivo. La insistencia en el crecimiento de la producción indica que ésta es continua desde la década de 1740 -gran similitud con la evolución demográfica y con la renta de los batanes-, ya que a pesar de tener más batanes que en ese momento, la producción sigue encontrando problemas para tener una pronta salida. Los pasos son claros, así, tras tener la decisión adoptada el concejo -hecho éste que no debía de resultar complicado habida cuenta del perfil de los regidores elegidos anualmente-, se realizaron los planos e informes necesarios para presentárselo al Intendente de Burgos. Del mismo modo, se tenía que pedir licencia de construcción del pisón al Consejo de Castilla y a la Junta de Comercio, permisos que les fueron concedidos ya que la obra se pone en marcha, si bien no queda concluida, por cuanto el arquitecto encargado de la misma al final del plazo estipulado para su construcción no lo tenía acabado y todo iba con mucho retraso, por lo que parece que su construcción se suspende o al menos no se acaba como estaba estipulada⁴⁴⁴.

Debido a este incumplimiento en la construcción de un nuevo batán -o al menos el no cumplimiento completo-, el concejo vuelve a intentarlo en 1785- instigado por los fabricantes y su poder dentro de la sociedad-, y acuerdan hacer nueva obra sobre el pisón del Céspedes. Los dramáticos términos -al menos para una industria en auge- en los que se expresaba el Procurador Síndico⁴⁴⁵ de la localidad eran los siguientes:

“(la fábrica) se mira en el más deplorable estado y sus fabricantes, por cuanto los paños les tienen sin salida y en jerga sin arbitrios de poderles pisar y abatanar por defecto de batanes, en consideración a que los dos que se hallan propios de esta villa sitos sobre las aguas del Río Pisuerga no pueden dar vado ni alcanzan al surtido de dichos paños”⁴⁴⁶

destacados arquitectos del neoclasicismo español, trabajando en la iglesia de Santoyo, catedral de Ciudad Rodrigo y Plaza Mayor de Salamanca, entre otras destacadas obras.

⁴⁴⁴ De ahí que en algunos recuentos este batán no aparezca por cuanto parece que al no estar acabado sea una continuación del anterior que sí seguía, el de Fuentobar.

⁴⁴⁵ Don Baltasar de Reinoso, de nuevo el mismo apellido.

⁴⁴⁶ A.M.A., Caja 11, exp. 13.

Es decir, la misma queja de siempre y bajo el mismo argumento que de costumbre: aumento de la fábrica detenido por causa de la falta de batanes y, en vistas al bien común, se requería construir un nuevo batán con fondos del erario público. En otra parte de ese mismo informe, se contradice lo expuesto con anterioridad, así, se afirmaba que no se podía abatanar y que dejaban los paños en jerga, hecho éste que no es del todo cierto por cuanto:

“... esta necesidad la socorrían en el batán (...) de Pedrosa, (...) Reinoso, (...) Melgar de Fernamental, (...) Castellanos, (...) Vecilla y Castrojeriz, gastando en viajes y cavallerías muchos reales, y con motivo de esta necesidad y haberse llevado las crecidas de raíz el de Reinoso, y toda la pesquera del de Pedrosa (...), se miran en el mayor conflicto dichos fabricantes, y la fábrica en mucho decaimiento por cuanto si quieren pisar un paño a la sombra de esta necesidad, les llevan los bataneros veinte, treinta y más reales, esto además de los gastos que hacen con su persona y cavallerías pernctando en dichos batanes, cuya quiebra ha sido causa que muchos han suspendido la fábrica por la considerable quiebra que experimentan en ella, despidiendo sus oficiales y obreros, bajo cuyos términos está clamando la necesidad por que se construya un nuevo batán a costa de los efectos sobrantes y procomunales de esta villa...”⁴⁴⁷

Es decir, que la producción sí que tenía salida posible aunque los costes eran mucho más elevados. Además, en el informe apelan de nuevo a un bien común, el de la conservación de estas fábricas que se estaban arruinando, porque de ese modo se podría dar trabajo a muchos operarios que lo estaban perdiendo⁴⁴⁸, de ahí que solicitan que se pague el coste de realización del nuevo batán con el sobrante de los Propios -ya que como señalan en 1750, la hacienda municipal no estaba gravada con ningún censo-, es decir, que lo paguen entre todos ya que el beneficio también sería compartido aunque a escala⁴⁴⁹. Por todo ello, dicho Procurador Síndico -ya que *“los clamores de los fabricantes cada día*

⁴⁴⁷ A.M.A., Caja 11, exp. 13.

⁴⁴⁸ Ya se vio con anterioridad el grado de participación de la población de la localidad en esta industria y los estragos que de cara al presupuesto familiar podía ocasionar una crisis de ésta índole.

se aumentaron mas y mas, y para remedio de todo y alivio de dicha fábrica”-, solicita la licencia para poder construir dicho batán. Dicho permiso se lo concede el Consejo de Castilla 1785-VII-23, y especifica que tiene que ser a costa de los propios la paga de los 21.473 rs. del coste del batán⁴⁵⁰ sito en el del Céspedes, con lo que la obra es una remodelación o ampliación del anterior del mismo nombre. Prueba de ello es la tasación que de las máquinas de los batanes de Propios se ejecuta en el año de 1787, y ahí se señala que los batanes son dos, así:

- la máquina del pisón viejo del Céspedes tasada en 1.537 rs.
- la del pisón nuevo del Céspedes tasada en 2.036 rs.
- la del pisón viejo de Fuentobar, tasada en 1.540 rs.
- la del pisón nuevo de Fuentobar, tasada en 1.848 rs.

Como se ha podido ver, el incremento en la producción textil de la localidad -y la comarca-, no sólo se puede apreciar conociendo el volumen de piezas fabricadas cada año, sino que hay otros indicadores externos, como pueden ser la llegada de mujeres jóvenes de fuera de la localidad o la necesidad de construir nuevos batanes⁴⁵¹, los que nos señalen una clara evolución ascendente de la producción textil rural.

6. - Los tejidos de lana cardada y la necesidad del tundido

Como ya indica el título, el hecho de ser tejidos de calidad ordinaria no sólo implicaba la necesidad de pasarlos por el batán, sino que también requerían su paso por el obrador de los tundidores para que estos, por medio de sus tijeras, igualasen el pelo del paño y lo dejaran a un mismo nivel.

⁴⁴⁹ Incluso saldrían beneficiados los Propios, por cuanto sería un modo más de financiación y habida cuenta de la evolución ascendente de la fábrica de paños podía resultar una buena inversión para todo el mundo.

⁴⁵⁰ A.M.A., Caja 11, exp. 13. El coste de dicho batán era, por ejemplo, superior al construido en Béjar en 1754 (Ros Massana, 1993:124), ya que éste “tan sólo” alcanzaba los 17.000 rs., prueba de que la importancia de la fábrica de Astudillo no era tan sólo a nivel local. El coste final del batán superó en 1.968,11 rs. lo establecido por la licencia. A.M.A., Caja 264, exp. 2.

⁴⁵¹ En el plazo de 35 años de tener un batán de Propios se ha pasado a tener dos pero con cuatro máquinas, todo esto a la vez que se seguía arrendando alguno de los batanes próximos a Astudillo y a la vez, igualmente, que funcionaban los pequeños batanes sitios en los arroyos.

Si bien en este estudio se analizan las operaciones principales, no hay que olvidar aquellas menores pero que también requerían tiempo, como a esta altura del proceso productivo podía ser la labor de despinzar o eliminar manualmente con unas pequeñas pinzas todas aquellas impurezas que aún quedasen dentro del paño. Del mismo modo, tampoco señalaremos nada acerca del perchaje de los paños, o lo que es lo mismo, del trabajo de estirar los paños e irles sacando el pelo que ha quedado aplastado por el efecto del batán, y de este modo facilitar el posterior trabajo de los tundidores. Es decir, como apunta Pluche, el mayor beneficio de esta labor sería que:

“La perchadura deja a la tela más caliente, de mayor abrigo, y más hermosa” ⁴⁵²

BIBLIOTECA VIRTUAL

El trabajo del tundidor consistía en ir sacando, por medio de las cardas, el pelo a la tela e irlo igualando sucesivamente con las tijeras ⁴⁵³. Dichas tijeras, como señalan las Ordenanzas, sólo podían estar untadas con tocino -para resbalar mejor en la tela-, y no de otra materia. Igualmente, indicaban que si el tundidor dañaba a la pieza con la tijera, lo deberían ir a ver y tasar los Veedores de Tundidores ⁴⁵⁴ quienes por dicha tasación se llevarían 68 mrs., y se lo volverían mandar a tundir sin cobrar nada a cambio ⁴⁵⁵.

Al igual que con la cifra de batanes en uso, el de las tiendas de tundir en la localidad también puede servir como indicador de la evolución de la fábrica. Según las informaciones de Larruga, ⁴⁵⁶ así como la cifra ofrecida por un informe fechado en 1797, los datos son los siguientes.

⁴⁵² Pluche (1772:115).

⁴⁵³ En otros sitios lo normal es que se repasase unas cuantas veces, pero en el caso de Astudillo tan sólo se daba una tijera, ya que como ellos mismos decían era *“lo único que podía aguantar”*.

⁴⁵⁴ Dos Veedores y un Sobreveedor nombrados anualmente. A.M.A., Caja 2, exp. 29, (capítulo 51).

⁴⁵⁵ Al final de esta operación es cuando llegaba la definitiva que sería el repaso visual por parte de las zurcidoras, quienes reparaban manualmente aquellos fallos que hubiesen quedado en la operación de tejido, defectos derivados de algún golpe brusco en el batán o algún enganchón en el obrador del tundidor.

⁴⁵⁶ Larruga (XXX:288-289).

Cuadro 78

Evolución del número de tiendas de tundido

Año	Tiendas de tundido
1732	5
1735	5
1748	8
1778	10
1797	10

Fuentes: Larruga (XXX:288-289), y A.M.A., Caja 2, exp. 47

De nuevo se ve cómo a partir de la década de 1740 el ascenso de la fábrica se muestra evidente, tanto es así, que en este caso de las tiendas de tundido, en unos treinta años se duplica su número. En ese mismo informe de 1797 indican que:

“Hay diez oficios de tundir, que tunden todos los paños a excepción del pastorejo que no se tunde y estos sólo tienen cada uno prensa de madera en que meten los paños después de tundidos para que se siente la tijera, pero sin fuego ni otra máquina más que apretar un poco los tomillos”⁴⁵⁷

Es decir, que en ese aumento del número de las tiendas de tundir no hay que pensar que fuese debido a un incremento del número de paños de peor calidad ya que estos -los de pastorejo o bastos- no tenían necesidad de ser tundidos, sino que la necesidad vino de la mano de un incremento generalizado de la producción.

El oficio de tundidor -oficio altamente cualificado-, requería de un obligado periodo de aprendizaje que, a diferencia del efectuado en el oficio de tejedor que en la mayoría de los casos era una sucesión de oficios -así, empezar por devanar e hilar cuando eran niños, para pasar posteriormente a los oficios de cardar, hacer canillas y finalmente ser lanzaire, hasta poder acometer el examen de maestría-, en los que se aprendía todo lo necesario para gobernar un taller,

⁴⁵⁷ A.M.A., Caja 2, exp. 47. El pastorejo era el realizado con los desechos de la realización del resto de los paños, es el denominado basto o mileno de mala calidad. El hecho de estar realizado con esa lana, abatanado y

en este trabajo del tundido, el menor número de tiendas que de telares ofrecía menores posibilidades de aprendizaje⁴⁵⁸. Por ello, el hecho de no encontrar ningún contrato de aprendizaje para el caso de los tejedores no sorprendía por cuanto este aprendiz se puede considerar a todo aquel niño que estuviese trabajando en un obrador -canillero, lanzaire, etc.-. Para el caso de los tundidores sí que hay constancia de estos contratos, así por ejemplo en el periodo analizado en los protocolos hemos podido localizar alguna muestra⁴⁵⁹.

La escritura la realizan el padre del aprendiz y el maestro tundidor, y en ella éste se compromete a tener a su cargo y compañía al citado muchacho para enseñarle todo lo concerniente a dicho oficio en el discurso de tres años y medio. El hecho de que el periodo de tiempo sea tan dilatado, ya indica que se trata de un oficio cualificado y que requería tiempo para su aprendizaje⁴⁶⁰. El maestro tenía la obligación -además de tener en su casa al aprendiz-, de alimentarle “de lo necesario” y enseñarle el oficio. Por su parte, el aprendiz se comprometía a estar, durante ese periodo de tiempo, empleado de continuo a ese oficio, así como también “*obediente a qualesquiera cosa*” que el maestro demandase para servicio de su casa. Igualmente se establecía que no debería pagarle nada el aprendiz al maestro tundidor por enseñarle el oficio, pero si por algún motivo el aprendiz dejaba de asistir en su casa, su padre debería pagarle al maestro tundidor lo acostumbrado diariamente para este tipo de trabajo, así como ser suya la obligación de buscarle y hacerle volver a casa del maestro tundidor. Otra obligación concerniente al padre era la de, durante dichos tres años y medio, vestir y calzar a su hijo, ya que esto no corría a cargo del maestro⁴⁶¹.

Tras concluir el periodo de aprendizaje y poder optar al grado de maestro, debían aprobar el examen para obtener dicho título. Dicho examen lo efectuaban

después no pasar por el tundidor, le ofrecía la peculiaridad de ser muy tupido, lo que le hacía impenetrable al aire y al agua, por ello idóneo para los pastores.

⁴⁵⁸ Además del aprendizaje requerían unos instrumentos tales como tijeras -tasadas en 100 rs.-, o una prensa -14 rs.-. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.225. Ver apéndice 9.

⁴⁵⁹ El ejemplo analizado procede de A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.338. En líneas generales se asemeja a lo expuesto por García Sanz (1991b:190), salvo el hecho de que aquí el aprendiz no paga nada al maestro.

⁴⁶⁰ Las Ordenanzas indican que para poder examinarse como maestro tienen que tener como mínimo 16 años y llevar dos en el oficio, tiempo este que parece ridículo por cuanto el periodo estipulado como aprendizaje se sitúa -al menos en este caso-, en tres años y medio.

los dos veedores de tundidores -también llamados examinadores-, y la dinámica era similar a la llevada a cabo para obtener el grado de maestro tejedor, es decir, unas preguntas de carácter teórico y otras de índole práctica -en este caso debía frisar y tundir para demostrar sus conocimientos-. El título obtenido permitía -al igual que a los tejedores-, poder ejercer dicho oficio:

“ ... y todo lo demás a él tocante y perteneciente, y poner tienda pública, aprendices y oficiales en su casa y fuera de ella como tal Maestro”⁴⁶²

Otro dato que sería interesante tratar aunque fuese de un modo breve sería el de la dependencia o independencia del trabajo ejercido por los tundidores respecto a los fabricantes o propietarios del paño. En virtud de ser un trabajo cualificado, no permitía el acercamiento a él de cualquier persona, por lo que los fabricantes no podrán abarcar esta fase de producción al menos de un modo directo. Igualmente hemos señalado que la capacidad productiva de estos fabricantes era bastante pequeña y que se fundamentaba en el aprovechamiento de los recursos familiares para convertirlos en mano de obra barata que permitiese una producción fundamentalmente autosuficiente. Es decir, que en ningún momento se ha señalado una concentración de los medios de producción en los obradores de estos fabricantes, así, no lo hacían más que con la primera fase del proceso, la que abarcaba el cardado y el hilado, pero no el resto, ya que se vio cómo los tejedores funcionaban en un distinto nivel que los fabricantes, siendo estos primeros unos trabajadores por cuenta ajena a los que recurrían los fabricantes para realizar dicha fase del proceso de fabricación. Del mismo modo sucederá con los tundidores, así, serán entes autónomos que disponen de un taller al que acudían los fabricantes con el paño una vez abatanado, nunca serán los tundidores directamente asalariados de ningún fabricante en concreto, es decir, no trabajarán en exclusiva o al menos es lo que parece indicar la documentación, ya que no lo señala en ningún momento y

⁴⁶¹ A este respecto resulta imprescindible la lectura del trabajo realizado por el profesor Ruiz Martín (1967a) acerca de los avatares de un aprendiz textil en la Segovia de 1625.

además la capacidad productiva de los fabricantes no era tal como para poder dar trabajo continuo a un tundidor. Un dato que corrobora esta idea es que, de los ocho tundidores que tenían tienda abierta en 1748, tan sólo la mitad fabricaban paño y de ellos tan sólo dos superaban las diez piezas anuales. Con ello lo que se aprecia es una alta cualificación y una clara especialización en una parte específica del proceso de producción, pero no una diversificación del trabajo ya que se involucran bastante poco en lo que es la fabricación de paños, dirigiendo todos los esfuerzos productivos hacia el trabajo cualificado de tundidores.

7. - La venta del paño: realidad o mito

Tras el acabado del paño, la venta del mismo culmina todo el proceso iniciado mediante la compra de la lana. Llegados a este punto, se podrán comprobar las notables diferencias que había entre los modos de organización de la fábrica entre aquellos lugares con una producción de envergadura -tanto por la mayor calidad, como por el mayor volumen de producción-, como pudiesen ser los citados y conocidos casos de Segovia o Béjar, frente a estos otros modestos centros pañeros de las zonas rurales castellanas.

7.1. - Los diferentes modos de comercialización del paño

Las dificultades documentales para seguir la venta del paño provienen fundamentalmente del hecho de que no tuviesen un escribano de la fábrica en el que se asentasen todas las ventas⁴⁶², así como también está la imposibilidad de poder realizar un rastreo sistemático en los Protocolos Notariales de las obligaciones de ventas de paño, ya que éstas, si se hacían dentro de la localidad, apenas han dejado rastro en los protocolos, y aquellas otras que se

⁴⁶² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.337 y 11.225. Las mismas condiciones se establecen para un aprendiz del oficio de carretero. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.290, ff. 60-61.

⁴⁶³ En contraposición a lo sucedido en Béjar (Ros Massana, 1993:23-27) y el escribano de la fábrica a mediados del siglo XVIII, Tomás Silva de Espinosa.

establecían en las diferentes localidades donde se efectuaba la operación como mucho han podido quedar reflejadas en la documentación notarial de aquellas zonas, pero nunca en la de Astudillo⁴⁶⁴.

Otro problema puede venir derivado de la propia tipología de la venta, es decir, el hecho de que se vaya a vender fuera de Astudillo muy poca cantidad de paño y además éste se venda a la vara, en pequeñas cantidades, imposibilita que se puedan dar esas grandes ventas que se ofrecen en las anteriormente citadas localidades y que, por ello, al ser ahora cantidades de dinero muy inferiores, no dejen constancia notarial y solamente hubiese un acuerdo verbal.

Obviando estas dificultades, lo que podemos apuntar sobre la venta del paño son algunas reflexiones, unas en relación con el modo de venta y otras señalando las diferentes zonas para las que tenemos constancia salía la producción pañera de Astudillo.

Lo primero que hay que señalar es que en ningún momento aparecen atisbos de formar compañías o de instalar lonjas en ningún sitio. Ya de salida es un dato interesante por cuanto podía ser previsible que en un contexto de expansión industrial y por ende comercial, la organización colectiva de la fábrica tendiese a copar mercados. Repetimos que ningún dato hay al respecto y que además los datos más o menos indirectos que hay sobre el particular indican más bien lo contrario. Por lo tanto, hay que descartar un acceso colectivo al mercado, si bien no hay que olvidar los movimientos que dentro del Gremio de Fabricantes hay sobre la década de 1780, así, ese reforzamiento del marco gremial primero con las Ordenanzas de 1779 y posteriormente con la postura adoptada frente a las reivindicaciones de los tejedores. Estos hechos, además de consolidar el poder del Gremio de Fabricantes, podían ir también -como ya señalamos-, en la línea de unificar la producción y llevar así de cara a los mercados una carta de presentación fiable. Evidentemente, este conocimiento del producto sólo podía funcionar de un modo positivo de cara a los mercados si estos se encontraban en zonas de un muy limitado acceso de bienes, ya que, de

⁴⁶⁴ En cierta medida sucede lo mismo que con la compra de la lana.

lo contrario, este efecto se iría perdiendo paulatinamente a la vez que el marco espacial de su venta se fuese ampliando.

En definitiva, que las redes comerciales estaban marcadas de un modo implícito por el uso de llevar a vender los paños a los mismos lugares, y por la conciencia en la gente que los compraba de saber que ese paño era de Astudillo y, por lo tanto, que sería de la misma calidad que el anterior que compraron tiempo atrás. Las redes comerciales funcionarían en una doble vertiente, por un lado, a título colectivo la calidad de los paños -dictada por las Ordenanzas-, sería el mejor garante de conseguir mantener un mercado ya conquistado con anterioridad; por otro lado, a título individual sería la habilidad de cada fabricante la que determinaría la mayor o menor venta del producto en aquella zona.

De ahí que el modo primordial de venta del paño se hiciese bajo los auspicios del propio fabricante. Él mismo a lomos de un macho recorría las localidades en las que podía tener mercado e iría vendiendo a la vara paño mileno, doceno y alguna vara suelta de estameña⁴⁶⁵. Esta es la principal idea que transmite la documentación, la de que no hay un trasvase entero de piezas de paño de unas localidades a otras para que en estas de destino se venda al por menor. De ahí la precariedad de los fabricantes que necesitaban vender el paño y así poder comprar lana para fabricar otro, ya que si tuviesen un mercado consolidado al que transfiriesen piezas completas, no necesitarían recuperar inmediatamente esa pequeña inversión para poder comenzar de nuevo el ciclo productivo⁴⁶⁶. Es decir, se encontraban inmersos en un círculo del que era difícil salir ya que, por un lado, estaba la falta de recursos para hacer acopios mayores de lanas con los que poder fabricar más paños y, por otro lado, estaba el impedimento de ofertar poca cantidad de paño como para agrandar su círculo de venta e incluso llegar hasta los comerciantes de los lugares de importante tráfico

⁴⁶⁵ Las referencias a este modo de comercialización son constantes en los *Memoriales* del Catastro, así por ejemplo lo señala *Antonio Velasco Lombrana*, de oficio fabricante y labrador, quien dice que tiene: "*Un macho que me sirve para hacer con él mis viajes a vender los paños que fabrico y conducir la lana para ello*". A.D.P.B., Secc. Catastro, Libro 160.

⁴⁶⁶ Si bien es esto lo que señalan fundamentalmente en los *Memoriales* -es decir, paño hecho, paño vendido y lana comprada para realizar otro-, los pocos documentos notariales existentes a este respecto -venta del paño-, indican que dicha venta se realizaba al fiado y se daba un margen de tiempo -un mes-, para efectuar la paga.

mercantil como pudiesen ser Palencia o Medina de Rioseco, dentro de la propia comarca de la Tierra de Campos⁴⁶⁷.

Si bien ese era el método más utilizado para comercializar el producto, no eliminaba otras posibilidades de control de la producción de cara a su venta. En algunos casos, la producción de muy pocas piezas al cabo del año podía permitir que el propio dueño del paño fuese el que salía después a venderlo por los pueblos, pero en otros casos, en los que se daba ese mismo volumen productivo, la solución más favorable para esos pequeños fabricantes era la de venderlo, bien a otro fabricante más poderoso o bien a uno de los denominados "tratantes". La documentación sí señala estos casos claramente, es más, en los propios *Memoriales* indican que hay aproximadamente unos cincuenta tratantes de paños⁴⁶⁸, si bien esto no implica que ellos mismos no pudiesen tener otro ejercicio que normalmente sería la agricultura, la fábrica de paños o lo que era más normal, dedicarse a ambas cosas. Como señala *Manuel Casado*, de oficio tratante:

*"Mi oficio es andar a mis aventuras trayendo lana y mercadeando paños, y me habrá dejado de utilidad en un año 700 rs., y he traído en 3 partidas 30 @"*⁴⁶⁹

Este sería el vivo retrato del tratante de paños a pequeña escala que se podía encontrar en localidades rurales dedicadas a la actividad textil, es decir, individuos que sin un caudal excesivo vivían del mercadeo de los paños⁴⁷⁰ y en verdad eran estos quienes conocían los mercados y se podían aprovechar de esas redes comerciales propias. No sólo era el comercio de los paños, sino que se ve cómo estaba imbricada la otra actividad fundamental de todo fabricante, la

Como se ve, el plazo -que no plazos- estipulado, finalizaba muy pronto sobre todo si se compara con los periodos de paga establecidos en la compra de la lana.

⁴⁶⁷ Evidentemente no todos los casos serían así ya que en las tiendas de Palencia no resultaba extraño encontrar importantes cantidades (aunque a la vara), de paño de Astudillo, sirva como ejemplo el rico inventario del mercader Juan Manso realizado en 1693. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 7.233. Ver apéndice 10.

⁴⁶⁸ En las *Comprobaciones* del Catastro indican un número muy aproximado de tratantes, o como ellos los llaman: "*Personas que compran paños de la fábrica de ésta villa y lana y añinos para vender*". A.G.S., D.G.R., 1ª remesa, legajo 730.

⁴⁶⁹ A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 161.

⁴⁷⁰ Aunque si bien en este caso no tenía producción propia de paños, lo normal es que sí la tuviesen aunque fuese mínima.

de conseguir lana pronta y a buen precio, cosa que sólo se podía obtener si se conocían las zonas productoras de la lana y se tenía establecido allí algún tipo de contacto⁴⁷¹.

No obstante, las formas de comercialización no se reducían únicamente a estas dos ya que en los Protocolos Notariales se constata por ejemplo el caso de un tratante -*Félix Bustillo*-, quien vende paños a otros individuos, bien sean al igual que él tratantes -lo que sería una sucesión de intermediarios-, o bien sean simples jornaleros y sin fábrica en su propio domicilio⁴⁷². Siendo esto así, hay que pensar que al igual que otros jornaleros compraban unas pocas arrobas de lana para beneficiarlas en su casa con la mano de obra totalmente casera y luego una vez compuesto el paño venderlo él mismo o vendérselo a otro fabricante, ellos en este caso lo que hacían era comprar ya el paño a otro fabricante y obtener un beneficio de la mera comercialización⁴⁷³.

7.2. - Los diferentes ámbitos geográficos de distribución de la producción: la documentación general versus la documentación específica

Como indica el título, la documentación a veces no deja muy claro el ámbito de comercialización de los paños tejidos en la localidad, ya que las informaciones que dan, en ocasiones son un tanto contradictorias. Efectivamente, haremos distinción de dos áreas geográficas por las que distribuían los paños y que indicarían, cada una de ellas, una concepción del mercado muy diferente.

7.2.1. - La documentación general

⁴⁷¹ En efecto muchos de estos tratantes así como los que son simplemente fabricantes pero que salen a vender el paño, continuamente señalan que aprovechan esos viajes para coger la lana apropiada -de su calidad- y necesaria para seguir fabricando.

⁴⁷² Algunas de estas ventas están escrituradas en, A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.339 y 11.340.

⁴⁷³ También pudiese ser que actuasen como meros trajineros asalariados de estos fabricantes, es decir, que ellos mismos no comprasen el paño. Es de suponer que las dos opciones se darían en la realidad, ya que en virtud de la escasa documentación existente es difícil decantarse por una opción en detrimento de la otra.

Denominada así por cuanto en ningún momento especifica nada de lo que dice, ni ofrece datos para poder contrastar dicha documentación. Tanto los datos que ofrece Larruga como aquellos de informes sobre el estado de la fábrica que realizan los propios fabricantes de la localidad, entrarían en este grupo de documentos genéricos. En ellos, es una constante el hecho de referirse como zonas de venta del paño, al:

*“Reino de Galicia, Asturias, Montaña, Burgos, Valladolid, Palencia, Zamora, Rioseco y otras”*⁴⁷⁴

Es decir, no concretan nada, ya que el ámbito geográfico es sumamente amplio y disperso. No obstante, en cuanto señalan esas zonas será porque allí llevaban paño de la localidad, ya que este hecho lo confirma otro informe para 1816 -el anterior estaba fechado en 1783-, en el que indican que las 2.500 piezas anuales que se fabricaban, se distribuían de la manera siguiente:

*“... se consumen en el pueblo al año 150 piezas de paño y el resto en la provincia y en las inmediatas de Burgos, Valladolid, León, excepto 500 piezas que se regulan de extracción para el Reino de Galicia”*⁴⁷⁵

Efectivamente, los paños de Astudillo -como los de otras muchas localidades de la comarca-, se vendían entre las clases populares de las zonas rurales de Galicia, Asturias y Santander. Siendo esto cierto, trastoca el esquema hasta ahora planteado, es decir, un mercado no muy extendido y sobre todo tendente a garantizar la compra de lana para la fábrica, hechos estos dos que no suceden si el mercado se expande hacia zonas tan alejadas y carentes de la lana necesaria para estas fábricas. Del mismo modo, obliga a matizar la idea de ver a los propios fabricantes llevando a lomos de un macho uno o dos paños para venderlos, ya que si necesitaban ir hasta estas zonas tan alejadas,

⁴⁷⁴ A.M.A., Caja 2, exp. 42.

⁴⁷⁵ A.M.A., Caja 14, exp. 18.

probablemente el beneficio se redujese, hecho éste que ya lo ponen de manifiesto los propios fabricantes, así:

“Aunque por razón de registros no se pagan derechos, sufren los conductores la vejación que se les causa con la detención hasta que se les da salida por los dependientes de las Aduanas como que estas no se abren hasta las horas señaladas y así esto, como el pago de derechos de portazgo y el de varas en varios pueblos aumenta el precio del género”⁴⁷⁶

Lo más lógico es pensar que los paños irían hasta alguno de los centros redistribuidores de la comarca para allí comprarlos algún mercader que manejase un mayor flujo económico y enviarlos hacia aquellas zonas del Norte de España. Sin negar esa posibilidad que -repetimos-, es la más lógica, los documentos en ningún momento lo señalan de un modo explícito, así por ejemplo Yun Casalilla no detecta ningún flujo de paños de Astudillo en el mercado riosecano a mediados de siglo⁴⁷⁷, así como tampoco hemos podido constatar un flujo continuo hacia la capital palentina. No obstante, al menos en una ocasión sí que dejan entrever una organización mercantil algo más compleja, ya que parece confirmar la existencia de contactos con mercaderes de estas zonas, así, quejándose de uno de los capítulos de las Ordenanzas y de la pérdida de mercado en el Reino de Galicia y Montañas, dicen:

“... el mayor dolor es que los comerciantes corresponsales nos ponen a la vista ... (que) como ha cesado la fábrica de este género (de paños), de consiguiente cesó también esta correspondencia y surtido ..., con el sentimiento de que había cesado un giro y torrente que tantas hutilidades la proporcionaba ...”⁴⁷⁸

Por lo que se ve, dependían para este mercado de corresponsales mercaderes en estas zonas, con lo que en parte disipa las dudas que planteábamos al ver muy difícil que los mismos fabricantes fuesen allí con una

⁴⁷⁶ A.M.A., Caja 14, exp. 18.

⁴⁷⁷ Yun Casalilla (1987:532-533). Si bien es cierto que algún caso como el de *Diego Villandiego*, que fabrica al año ocho paños, señala que son para Rioseco. A.D.P.B., Secc. Catastro, libro 160.

pieza a venderla. El único problema -de momento sin resolver-, sigue siendo el constatar dónde y cómo se producía el paso del paño del fabricante astudillano a manos del mercader de aquellas zonas.

7.2.2. - Documentación específica

Nos referimos a la escasa documentación que de algún fabricante hemos podido recoger tanto en los Protocolos Notariales como en el Archivo Municipal de la localidad. De este último, pertenece un documento fechado en 1785 en el que un fabricante de paños hace una relación de los lugares por los que ha ido vendiendo paño y la cantidad de dinero que le venden en cada lugar⁴⁷⁹. Gracias a esta “recopilación de obligaciones de venta” se puede reconstruir, o al menos vislumbrar, si no la ruta que llevaban estos pañeros, sí por lo menos realizar una aproximación hacia dónde llevaban la producción. Indudablemente, tanto este caso como el que luego se expondrá, son claros ejemplos de ese modo tradicional de venta que señalaban en los *Memoriales*⁴⁸⁰.

El ámbito geográfico por el que vende sus paños este fabricante⁴⁸¹ sorprende por cuanto se podía pensar que, en virtud de la cercana proximidad de Palencia respecto a Astudillo -unos 30 kilómetros-, sería ahí hacia donde llevarían los paños estos fabricantes. Todo lo contrario, es más, lo normal sería pensar que si bien no acudían a la capital palentina, sí por lo menos coparían los pueblos cercanos a Astudillo fundamentalmente los de la provincia de Palencia, así, el norte de la provincia, lo que les pondría en contacto con los pueblos de la montaña que ellos sí señalaban en sus informaciones genéricas. Pues bien, ni una cosa ni otra, ya que la trayectoria que llevan va de norte a sur, desde Astudillo hasta Cuéllar, pasando fundamentalmente por el sur de la provincia de Burgos y la parte oriental de la de Valladolid, para terminar cerca de los dominios de los

⁴⁷⁸ A.M.A., Caja 2, exp. 42.

⁴⁷⁹ Ver apéndice 11.

⁴⁸⁰ Es decir, un sólo fabricante con poca producción llevada por un macho y recorriendo de pueblo en pueblo vendiendo el paño a la vara.

paños de Segovia⁴⁸². En este caso lo que también se comprueba es que su trazado discurre por la zona en la que hacían los acopios de lana, así -que tengamos constancia de compras de la misma-, en Mojados, Peñafiel y Serrada. Es significativo el hecho de que cite al menos quince poblaciones, todas enclavadas en zona rural, lo que demuestra que, de un modo premeditado, evitaban las aglomeraciones de población y preferían vender -o tenían un mercado asegurado-, en estas zonas rurales y de menor número de habitantes⁴⁸³, población en su mayoría dedicada a las tareas del campo y por tanto con escasos recursos económicos.

Otro ejemplo de este tipo de venta es el ofrecido por el fabricante José Aguado Navarrete, fallecido en 1761 en Portillo mientras estaba de ruta vendiendo su paño. Gracias a este hecho, y a que el cura de dicha localidad sabía que era pañero de Astudillo y que se tomó la molestia de dar conocimiento de su fallecimiento a la justicia, hoy podemos contar con una rica descripción no sólo de lo que llevaba encima en el momento de su muerte, sino de una transcripción de su libro de caja donde señala lo mismo que el anterior, aquellos lugares por los que había estado y lo que le adeudaban. El resumen de lo que llevaba en el momento de su fallecimiento es el siguiente⁴⁸⁴.

⁴⁸¹ Melchor Sendino Gallardo, hijo de Melchor Sendino, un fabricante que en 1750 ya se autodefinía como “Tratante puro” y que comerciaba con los paños que compraba de otros fabricantes, además de mantener una producción de veinte paños y contar en su obrador con siete operarios.

⁴⁸² Si bien es verdad que debido a la diferente calidad los paños de Astudillo no entraban en competencia con los de Segovia. Esta localización geográfica de la comercialización de los paños coincide a grandes rasgos con la establecida para el núcleo textil de Pradoluengo (Ojeda San Miguel, 1983:486-487).

⁴⁸³ Al citar tantas localidades y todas ellas pequeñas señala, junto con el dinero que le deben en cada sitio, que efectivamente la venta se realizaba a la vara, en pequeñas cantidades. Un ejemplo de ello es la frase siguiente recogida de dicho fabricante: “Alejandro el cuetero, de 2 varas de paño que me quedó a deber cuando llevó las 5 varas para la capa de él y 70 que le mandaron en la Pedraja de Iscar, 32 rs., más otra vara que le di en la feria de Cuellar el día de Santa Ana, 18 rs.”. A.M.A., Caja 16. La distinción de los clientes se ajusta a lo señalado por Dávila Corona (1999:358) para los comercios vallisoletanos del siglo XIX, es decir, la utilización de motes y apodos para tener localizados a los deudores.

⁴⁸⁴ Ver apéndice 12.

Cuadro 79

Bienes que llevaba consigo José Aguado en el momento de su fallecimiento en 1761

Concepto	Reales vellón
Dinero	430
Paño para vender	621
Macho	400
Ropa propia	90
Total	1.541

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304

La partida más importante es la de paño por vender, si bien la cantidad que de éste llevaba tampoco era abultada ya que sumaba 48,5 varas fundamentalmente de paño mileno, aunque también llevaba algo de doceno y un par de varas de estameña⁴⁸⁵. Por lo que indica, sólo llevaba género producido en Astudillo, es decir, no aprovechaba el viaje para comprar en otros lugares de paso y luego venderlo él mismo.

Una vez visto lo que llevaba en dinero y en ropa, es interesante analizar los lugares de venta y el dinero que le debían, para así calibrar si las ventas funcionaban al fiado o, por el contrario, era poco lo que le dejaban a deber.

⁴⁸⁵ La relación completa sería: 23,5 varas de paño mileno (329 rs.), 8,66 varas de paño doceno (208 rs.), 10 varas de estameña (30 rs.) y 6,25 varas de paño basto (54,24 rs.).

Cuadro 80

Lugares de venta del paño y deudores de José Aguado

Localidad	Individuos con deudas	Total deudas
Antigüedad	24	972,17
Cevico Navero	1	22
Langayo	1	85
San Bernardo	1	28
Padilla de Peñafiel	1	38
Homillos	1	10
Millán	1	5
Aldea de San Miguel	1	314
Villamediana	2	55
Tavanera	7	84,17
Arrabal de Portillo	1	30
Villa Vaquerín	2	57,25
Castrillo la Peña	4	77
Peñafiel	1	6
Villaconancio	2	28
Mojados	1	15
San Miguel del Arroyo	1	36
La Parrilla	3	35
Total	55	1.898,25

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304

Como se ve en el cuadro, las cantidades de dinero adeudadas no eran excesivamente grandes a modo individual, no así en total, ya que la suma sí era considerable. Ya señalamos con anterioridad cómo la venta del paño a veces se realizaba al fiado, si bien la paga se establecía en una única vez y el plazo para efectuarla era bastante cercano al de la venta, es decir, que recuperaban el dinero en un periodo breve de tiempo. De todos modos, lo que queda patente es que la venta era en la inmensa mayoría de los casos de muy poca cantidad de paño, ya que regulando la vara de paño doceno a 24 rs., la de mileno a 14 rs. y la de estameña a 3 rs., la cantidad vendida a cada individuo es realmente pequeña, ya que la media de todas las ventas es de 34,17 rs., teniendo presente que el caso de Aldea de San Miguel disloca un poco el análisis y hace aumentar esa proporción que, de lo contrario, se situaría por debajo de los 30 rs.

La distribución geográfica sigue siendo, a grandes rasgos, la misma que la anterior, así algún pueblo cercano a Astudillo ya inserto en la zona sudeste de la provincia de Palencia, para de ahí pasar a la de Valladolid también con la

misma dirección, es decir, el Este de la provincia⁴⁸⁶. De nuevo se vuelve a repetir el hecho de que abarque localidades en las que hay constancia de venta de lana a los fabricantes de Astudillo, así por ejemplo Peñafiel o Mojados.

A nuestro modo de ver, esta era la verdadera dinámica de venta de los fabricantes no sólo de Astudillo, sino de todas estas zonas textiles rurales, es decir, sin restarle validez al hecho de que efectivamente tuviesen contacto con las zonas de la cornisa cantábrica y con Galicia, o que también tuviesen una real venta en las localidades fuertes de la comarca -Valladolid, Palencia o Medina de Rioseco-, la verdad es que basándose en el volumen de producción tan bajo que tenían a modo individual estos fabricantes, y al hecho de que el género producido fuese de calidad ordinaria, no invita a pensar en un continuo flujo de paños astudillanos hacia esas zonas tan alejadas y más bien abren con toda claridad la puerta a la idea aquí planteada, es decir, que en mayor medida la venta se producía a título individual por cada fabricante, con una escasa cantidad de paño y en las zonas rurales, a ser posible por aquellas en las que pudiesen garantizarse los acopios de lana para continuar con la fábrica.

8. - Una última reflexión: ¿pudo darse en alguna medida el *verlagssystem* en Astudillo?

No por azar será ésta la última parte del trabajo. El hecho de que las opiniones sobre la existencia del polémico *Verlagssystem* en la Castilla del siglo XVIII hayan sido muy dispares, obligaba, al principio de este trabajo, a tomar con cautela este punto. Es cierto que la caracterización de lo acaecido en un determinado lugar puede sesgar la correcta interpretación del funcionamiento de la fábrica, es decir, si desde salida se hubiese argumentado que el modelo organizativo que se daba en la segunda mitad del siglo XVIII era el del *Verlagssystem*, probablemente hubiésemos ido forzando todos aquellos datos que no cuadrasen correctamente con los dictados de dicho sistema productivo. Para evitar tal defecto, se ha descrito en sus diversas vertientes la fábrica de

⁴⁸⁶ Ver apéndice 13.

Astudillo, y una vez realizada dicha tarea, poder describir con mayor precisión el modo o modos de producción que afectaban a dicha industria textil.

Ya se ha aludido en diversas ocasiones a lo largo de este trabajo a la carencia bibliográfica que existe referente al tema de la industria textil rural castellana. Debido a esto, los escasos trabajos parciales que se han ocupado de alguna de sus problemáticas no han podido afinar su análisis como se puede hacer si se realiza un estudio detallado, exclusivo, de todos aquellos temas que rodean a la industria textil rural. Para el caso actual, el de asignar un modo de producción a dicha industria, sólo con un estudio en detalle de los comportamientos de los fabricantes y de los operarios textiles, así como un examen de los modos y formas de comercialización, pueden responder a tan delicada pregunta. Tildamos de delicado al asignar un modo de producción determinado, no por casualidad, sino por cuanto esto ya ha sido señalado por otros autores con anterioridad⁴⁸⁷.

Convendrá aclarar, someramente, la definición o definiciones que sobre el *Verlagssystem* ofrece la historiografía tocante a la industria textil tanto urbana como rural. Sucintamente habrá que señalar que los diversos autores que han trabajado sobre la industria textil castellana del siglo XVIII no se han puesto de acuerdo para confirmar o desmentir el hecho de que el sistema organizativo de la industria fuese el denominado *Verlagssystem*, así, mientras que autores como Helguera Quijada y González Enciso afirman que no se dio en Castilla⁴⁸⁸, otros autores como Yun Casalilla, García Colmenares o Nieto Sánchez apuntan que, si bien no se llegó a lograr el *Verlagssystem* sí al menos había un *Kaufsystem* más o menos desarrollado⁴⁸⁹. La única opinión que acepta este sistema productivo -el *Verlagssystem*- para la industria textil castellana del siglo XVIII -bien que urbana-, sigue siendo la de García Sanz⁴⁹⁰. A nuestro modo de ver, lo que ha ido

⁴⁸⁷ Así, señalando dichas reticencias a asignar el verdadero modo de producción, García Sanz (1996:11).

⁴⁸⁸ Helguera Quijada (1986:78): "... a diferencia de lo que ocurría en otras zonas, no hay evidencia de que en la región castellana se desarrollase el control del capital sobre la industria rural, ni de que estuviese arraigado el *Verlagssystem*". De igual modo, González Enciso (1984a:63).

⁴⁸⁹ Yun Casalilla (1987:566), García Colmenares (1992a:72-73), y Nieto Sánchez (1999:58).

⁴⁹⁰ García Sanz (1996). En una posición algo más tibia se situaría Marcos Martín (1986:56), quien si bien intuye que este sería el modelo que imperaba en las zonas de industria rural castellana, no lo podía corroborar

sucediendo es que las diversas posiciones han ido modificándose con el tiempo, tal vez en un ejercicio de apertura hacia lo que representa el concepto del *Verlagssystem* en sí, es decir, de un concepto exclusivista, tajante y excluyente, a otro más moderado y abierto a los diferentes matices que cada lugar pueda aportar por sus rasgos locales. A continuación se anotarán tres definiciones diferentes para describir lo que estaba sucediendo con la industria textil castellana -tanto rural como urbana- y las diferentes percepciones que hay sobre un mismo hecho.

- *“(...) en el siglo XVIII es más difícil encontrar una auténtica organización capitalista al estilo del Verlagssystem, aunque nada más sea por la decadencia del capitalista castellano (...). Ahí puede residir, precisamente, uno de los factores de la decadencia de la industria dispersa en el siglo XVIII”.*⁴⁹¹

- *“El ‘small clothier system’ o la pequeña producción de mercancías es un sistema caracterizado por una escasa división del trabajo, las tareas de productor y distribuidor se llegan a fundir en una misma figura, de manera que en el medio rural estos productores compaginaban sus labores agrarias con la elaboración de manufacturas en el interior del hogar”. “(...) Un ejemplo paradigmático de este sistema de pequeña producción destinada al mercado es el de Tierra de Campos”.*⁴⁹²

- *“Verlagssystem, denominado también ‘sistema de trabajo a domicilio’ o putting-out system. Nombre genérico dado al sistema de producción en el que el pequeño productor trabaja por encargo del comerciante. En este sistema de producción, el comerciante, denominado verleger, es generalmente el propietario de parte, o del total, de los medios de producción (sobre todo de las materias primas)”.*⁴⁹³

argumentalmente. Para diversas zonas de Galicia, Carmona Badía (1990) también aprecia este sistema para comienzos del siglo XIX, bien que aplicado a la industria linera.

⁴⁹¹ González Enciso (1984a:63).

⁴⁹² Nieto Sánchez (1999:55).

⁴⁹³ Recogido por García Sanz (1996:11) de Kriedte, Medick y Schlumbohm (1986:490-491).

La primera de ellas, postula una concepción muy restringida de lo que significaba el *Verlagssystem*, ya que asume el hecho de que para poder darse este sistema productivo -hay que recordar que es hijo de la historiografía europea-, era imprescindible la aparición de la figura del importante y acaudalado mercader, evidentemente y de un modo exclusivo, proveniente de algún importante centro urbano. Como para el contexto castellano esta figura es en teoría inexistente -lo que denota un estudio superficial de las fábricas al menos rurales, no un estudio en detalle-, el *Verlag* no puede ser posible en Castilla. Ese carácter excluyente de la definición o de la concepción del término no permite ahondar más en la posible aparición de este fenómeno para la industria castellana.

La segunda cita que se ha traído a colación, si bien es cierto que no menciona al *Verlagssystem*, indica no obstante un cambio en la percepción de lo acaecido durante la Edad Moderna en la industria castellana. El concepto utilizado, el de *small clothier system*, permite realizar diferenciaciones con lo antecedente. Se puede decir que es la puerta abierta a admitir que, si bien no tiene que haber un gran capitalista, la producción de la mayoría de las zonas con industria textil rural de la meseta norte estaba copada por células minúsculas ajenas al gran capital y que ellas solas -es decir, los productores-, aglutinaban todo el proceso productivo a una escala muy reducida y compaginándolo con sus tareas principales que, de un modo fundamental, eran la agricultura y la ganadería. En cuanto a la comercialización, había divergencia entre aquellos productores que lo vendían a otros mercaderes -y por ello se puede definir como un claro ejemplo de *Kaufsystem*-, y el resto de productores que llevaban ellos mismos su producción a los mercados de la comarca. Este último caso, parecido al de Astudillo, permite preguntarse si era posible el hecho de que hubiese mayoritariamente productores que se podían dedicar continua y exclusivamente a esa producción, ajenos como estaban -obligatoriamente- de las actividades agrarias. Si esto no era posible, la solución alternativa es vislumbrar lo mismo que para Astudillo, es decir, la fábrica mediante encargos, o lo que es lo mismo, una versión matizada de *Verlagssystem*.

Llegados a la última definición, se observa que aun siendo estricta, clásica, no es excluyente. En ningún momento se percibe la idea de que esta producción esté dominada por el gran capital ni por mercaderes hacendados que, viviendo en las urbes, copen con su capital la autonomía de estos productores. Lo que viene a decir es que hay dos entes diferenciados -no opuestos-, que son por un lado el fabricante o persona que financia la producción y por lo tanto domina el producto desde el principio hasta el final, y por otro lado los productores o artesanos, los concedores de los diferentes oficios textiles que cada uno, cobrando lo estipulado por dicho trabajo, va efectuando sobre la pieza propiedad de ese fabricante. El resultado final es que el fabricante ha ido desembolsando de su capital una parte de dinero en todo este proceso, pero que espera recuperar y aumentar con la venta del producto, bien la haga por varas, por piezas, en mercados locales, o bien vendiéndosela a otro fabricante de la localidad para que éste la venda cómo y a quién lo estime más oportuno.

Una vez visto someramente el concepto de *Verlagssystem* y su evolución desde unos postulados rígidos y ajenos a la realidad de la industria textil rural, hasta la concreción de dicho concepto en lo que era la organización de las fábricas textiles de mediados del siglo XVIII, si bien ya se ha señalado que, a nuestro modo de ver, lo que sucedía en determinadas zonas rurales con dedicación industrial textil era precisamente la adopción de este sistema organizativo. Trataremos de demostrar esta afirmación⁴⁹⁴.

Se ha señalado en repetidas ocasiones a lo largo de este trabajo cómo la consideración de fabricante era tan heterogénea como lo era el grupo que formaba este colectivo. El fabricante de las zonas rurales -y es de suponer que buena parte de los urbanos-, se distingue claramente de los arquetipos establecidos habitualmente, es decir, por un lado se habla de grandes comerciantes con un gran capital, y por otro lado -sin existir un término medio-,

⁴⁹⁴ A pesar de que otros autores afirman que lo que sucedía en la Tierra de Campos era que: "... el rasgo más característico era el predominio localizado de un *kaufsystem* muy desarrollado en el que los pequeños productores acumulan capital y ponen bajo su mando a otros productores. En la submeseta norte me es

se contraponen esta figura a la de los pequeños, humildes y carentes de iniciativa y dinamismo, artesanos textiles o tejedores.

En el caso de Astudillo ha quedado demostrado que el número de fabricantes era muy superior al de tejedores, con lo cual, estos forzosamente deben de trabajar para los primeros pero no en una relación de superioridad, sino de realización de un trabajo autónomo, independiente, pagado según esté establecido⁴⁹⁵.

Como apunta García Sanz, en el *Verlagssystem* el fabricante o dueño del paño se caracteriza, entre otras cosas, por ser el propietario de parte, o del total, de los medios de producción, destacando sobremanera la tenencia de lana⁴⁹⁶. Si para el caso de Segovia, cuya producción es de paños de calidad, son las labores de acabado del paño -las más delicadas- las que se aglutinan en la casa del fabricante -aunque él no intervenga como operario-, en el caso de Astudillo, cuya producción ya se ha señalado es ordinaria -milenos y docenos-, las labores de acabado carecen de la importancia que presentan en Segovia, pero por contra serán las labores preparatorias las que congreguen mayor número de operarios y las que se centralicen en los obradores de los fabricantes. Como se ve, la fase crítica del proceso de producción en cada uno de los centros se habilitaba para estar directamente bajo los auspicios de los fabricantes.

La idea más o menos generalizada de la industria textil rural castellana es la de imaginar telares en todos los pueblos, y que estos telares estuviesen gobernados por los labradores, quienes, en las épocas de asueto agrícola se dedicaban -gracias a la ciencia infusa- a la labor de tejido, mientras que el resto

posible observar este sistema en Astudillo y Prádanos", Nieto Sánchez (1999:429). A nuestro modo de ver, ese desarrollo del *kaufsystem* daría paso, a mediados del XVIII al *Verlagssystem*.

⁴⁹⁵ No sólo para 1750, sino que a finales de siglo, en 1797, la situación era todavía más clara en Astudillo ya que se contaban 260 fabricantes por 67 el número de telares. A.M.A., Caja 2, exp. 45. No obstante, algunos autores (González Enciso, 1987:357) se oponen a esta idea y siguen identificando a los fabricantes con los propietarios y manipuladores de los telares.

⁴⁹⁶ Hecho que se comprueba rápidamente al analizar los inventarios de estos fabricantes.

del año, como indica Larruga, “*estaban parados*”⁴⁹⁷. Muy documentado está el hecho de que para poder ejercer como maestro y gobernar un telar se requería una preparación y la superación de un examen, que si bien puede tener un componente formal y de filtro para llegar a la cumbre jerárquica del oficio, tampoco hay que olvidar que el periodo de aprendizaje, según indicaban las Ordenanzas, no podía ser menor a los dos años, y que todos los exámenes que se han podido localizar en Astudillo ampliaban con claridad ese periodo de tiempo. Con esto, lo que se quiere decir es que, si bien un somero conocimiento del oficio de tejedor podía permitir autoabastecerse de tejido, no parece razonable que esa mínima destreza permitiese producir para el mercado. Por otro lado, no era sólo el conocimiento del tejedor sino que hay que tener presente que tenía que tener un lanzaire y un canillero, en definitiva, mucha mano de obra para poco rendimiento. Aun así, aceptando que esto fuese de esta manera, habría otro grave problema y es el hecho de que tal vez no resultase rentable comprar un telar para tejer unas pocas varas y no para dedicarse de un modo exclusivo a la fabricación de paño, ya que hay que recordar que los precios de los telares oscilaban entre los 150 rs. los de estameñas a los 250-300 rs. los de paños, en cualquiera de los casos, un enorme estipendio para no aprovecharlo más que uno o dos meses al año⁴⁹⁸. Además, hay que tener presente que no sólo está el tejido, sino que incluso en esos supuestos sitios pequeños con una producción minúscula y estacional, habría que sumar a los costes los de abatanado, tundido y perchado⁴⁹⁹.

En cuanto a la comercialización de los paños, el hecho de que se pueda dar de forma individual, de fabricante a mercader o de fabricante a fabricante, no implica que se deba encasillar como un modelo determinado, sino que lo que de verdad da muestras del modelo es la organización de la producción diseminada por los diferentes talleres artesanales, es decir, el *Verlagssystem* aparece en

⁴⁹⁷ Hay que recordar que según los *Estados Generales* tan sólo en un 37 por 100 de las localidades de la Tierra de Campos había tejedores, y que de ellos un 63,5 por 100 no iría más allá del autoconsumo.

⁴⁹⁸ Una opinión contraria a la aquí defendida, en Tedde Lorca (1982:XX).

⁴⁹⁹ Como se señaló anteriormente, la producción textil estaba condicionada por esos determinantes geográficos, por ello, es difícil imaginar que en lugares sin recursos hidráulicos se pudiese instalar *ex novo* una industria textil de poca envergadura.

Astudillo como una aglomeración de pequeños y numerosos fabricantes que dependen de un grupo aún menor de artesanos textiles que son los encargados, en sus propios talleres, de ir trabajando las piezas de cada uno de los fabricantes⁵⁰⁰, ya que en la mayoría de las ocasiones estos fabricantes no poseían telares, batanes o tiendas de tundir en propiedad⁵⁰¹.

En resumen, se podría afirmar que una versión matizada de *Verlagssystem* estaba implantada en Astudillo. Parte de esta idea la suscribe el siguiente texto de 1783 en el que el Gremio de Fabricantes de dicha localidad definía así su oficio:

“(El) ejercicio de Fabricante no es oficio en realidad, sólo sí un comercio y manejo que consiste en hacer acopios de lanas y ordenar que por mandato suyo se dé fiado a la fábrica, valiéndose para ello de los Oficiales y Maestros de los cuatro oficios que prescriben las Leyes del Reino, (...) sin que nosotros tengamos necesidad a más maestría que distinguir la lana fina de la mediana y ésta de la vasta, y hacer las mezclas y demás manejos arreglados a ordenanzas, que aún por lo mismo y ser tan fácil esta maniobra, no hay necesidad de examen ni le ha habido jamás, por cuanto las mismas mujeres son las más peritas, y así se ve que muchas viudas especialmente las pudientes mantienen una gruesa fábrica sin otra necesidad que ordenar materiales y valerse de los oficiales operarios cuyos oficios son de riguroso examen de arte, al contrario el de Fabricantes que sólo depende de una experiencia”⁵⁰²

- CONCLUSIONES GENERALES

Lejos queda ya aquella utópica imagen que sobre el siglo XVIII se tenía de la industria textil castellana. Los estudios efectuados sobre los grandes centros pañeros -Béjar, Palencia y Segovia-, han ido señalando los diferentes matices

⁵⁰⁰ Así lo indican los casos de los *Memoriales* en que un tejedor señala los paños que ha tejido suyos y los paños -una cuantía mucho más elevada- que eran de otros fabricantes y por los que cobraban una determinada cantidad por pieza trabajada. Un documento de 1628 señala que obligaban “... a los tejedores y pisoneros que fuesen a declarar cada semana lo que tejían y pisaban, y a los dueños de los paños que los registrasen”. A.M.A., Caja 15, exp. 11.

⁵⁰¹ Una organización parecida para Aldea del Río la describe Parejo Barranco (1987:76-77).

que ocultaba el simple recuerdo de esta actividad en aquellas zonas. Los núcleos con tradición, si bien fueron partícipes del incremento general de la producción y del restablecimiento de sus fábricas, también demostraron paradójicamente cómo su momento de mayor concentración industrial fue la segunda mitad del siglo XVI. Otros centros, por contra, aumentarán su mercado y producción a costa de importantes cambios cualitativos como fue, en el caso bejarano, la adopción de géneros de mayor calidad.

En esta primera parte de la Tesis se ha intentado definir, entre otras cosas, una sucinta evolución de las fábricas textiles rurales para una de las comarcas que, a priori, mayor impulso industrial experimentó durante dicho siglo. Además, esta idea compaginaba dos imágenes diferentes pero que a la vez conformaban esa pretendida imagen de nebulosa industrial, por un lado la presencia de telares en todos los pueblos regidos por campesinos ociosos y, por otro, como consecuencia del anterior, un aumento espectacular de la producción.

Tan sólo con el análisis de los niveles más asequibles del Catastro - *Mapas Generales y Respuestas Generales*-, esa idea de “nebulosa industrial” desaparece por completo habida cuenta de las escasas localidades que presentan actividad textil en 1750. No obstante, la arraigada idea de un importante crecimiento, tanto demográfico como industrial en la comarca, basado en la pujanza del sector textil, sí se correspondía con los valores que aportaban determinados núcleos. El análisis de lo que constituían las fábricas rurales no podía quedarse en un simple recuento de telares o de hombres dedicados a estas tareas, sino que aprovechando aún más la documentación catastral se podía profundizar de un modo determinante en el estudio de este tema. Efectivamente, los *Memoriales* del Catastro facilitaban la comprensión de uno de los elementos de la fábrica marginados constantemente de los estudios sobre la industria textil, el trabajo efectuado por los niños y las mujeres.

El principal aporte de los memoriales, además de ampliar o matizar los datos sobre producción, es permitir observar a la fábrica desde dentro. Estas

⁵⁰² A.M.A., caja 2, exp. 44.

fábricas rurales, en virtud de los datos de Larruga o de las *Respuestas Generales*, se presentaban ante nosotros como un complemento momentáneo y deslavazado de las economías campesinas regidas por los varones. A la hora de explicar este fenómeno de la diversificación de oficios, se apelaba al recurso de aplicar todos los esfuerzos laborales en función del ciclo agrario. Si bien eso sigue siendo cierto, el verdadero acento para que la fábrica textil funcionase correctamente descansaba en los hombros de los elementos marginados. Las mujeres y los niños, elementos activos continuamente, eran quienes con su trabajo permitían el perfecto desarrollo de las fábricas, si bien las operaciones que ellos realizaban, parece que sin esta documentación pasasen desapercibidas. Efectivamente, sólo se presta atención a los tejedores, es decir, el único grupo dentro de esta actividad que no se puede permitir la diversificación de oficios, ya que su trabajo es específico y cualificado. En el correcto aprovechamiento de los recursos humanos estará el brillante desarrollo de varias de estas fábricas durante la segunda mitad del siglo.

Esta parte de la fábrica, hasta ahora poco estudiada, permite matizar el concepto de pluriactividad para una zona como la meseta castellana, así, más que hablar de ese término a lo que nos estamos refiriendo al ver la documentación es al trabajo más o menos encubierto de las mujeres y los niños. Por cierto, la constatación de este hecho supone revisar la típica idea acerca de la distribución sectorial de zonas eminentemente agrarias como son estas de la Tierra de Campos, ya que al trabajar esta gran mayoría y sobre todo al estar dedicados de un modo exclusivo a las tareas de la lana, permiten que el sector secundario se afiance de un modo claro sobre el resto. Evidentemente, el hecho de que se requiera esta mano de obra, posibilita que estos núcleos se conformen como centros receptores de población fundamentalmente joven y femenina, hecho este que se comprueba al analizar la población de 1750 y 1787.

Teniendo como espejo a trabajos anteriores, la confrontación de los elementos opuestos de la fábrica permitiría desgranar un número mayor de sus piezas. La división efectuada entre fabricantes y artesanos dividía a la fábrica en dos elementos que se diferenciarán notablemente.

En el caso de los fabricantes, se constata el hecho de que forman un grupo muy heterogéneo, todo ello en virtud de esa pluriactividad anteriormente comentada, de ahí que en los casos en los que hay menor diversificación y menos número de fabricantes, estas diferencias se difuminan. Lo que sí se puede afirmar es que dentro de la fábrica estos, los fabricantes, eran quienes ostentaban el poder económico y el control de la producción. El reflejo de su superioridad económica se aprecia en la composición y número de personas por familia, el número de hijos por matrimonio, así como en la posibilidad de diversificar sus inversiones, ya que la mayoría de ellos eran a la vez poseedores de tierras, elemento este que conformará una parte fundamental de los recursos económicos de estos fabricantes. Esto es así en virtud de la pequeña producción que presentan, con lo que si hacemos caso a los datos aportados por la documentación, la industria textil se presentaría para este grupo como un modo óptimo de redondear los ingresos.

En el caso de los artesanos, se muestra la otra cara de la moneda. A pesar de ser los fabricantes materiales de la producción, el hecho de no ser ellos quienes puedan financiar esos tejidos los convierte única y exclusivamente en meros agentes transformadores asalariados a las órdenes de los fabricantes. El menor nivel de vida de este grupo se observa igualmente al analizar la composición de su familia, o al comprobar la escasa capacidad de inversión en otras actividades económicas como pudiesen ser la agricultura o el recurso a la administración de determinadas rentas.

Como último apunte, el repaso sobre los distintos niveles del proceso de producción configura un desarrollo lineal desde que se compraba la materia prima hasta que se vendía la pieza ya elaborada. Si bien hay trabajos dentro de ese proceso de producción que en este análisis están poco perfilados debido a las carencias de la documentación consultada, se puede comprobar cómo las diferencias existentes entre estas fábricas rurales y las ya estudiadas urbanas no eran tantas como en un principio pudiera suponerse. Esta es una de las ideas que subyacen en el trabajo, es decir, al hablar de industria textil rural habrá que matizar sobre lo que nos estamos refiriendo, ya que no hay una tajante

frontera entre la urbana y la rural (tal vez sólo la marque el volumen de producción), a no ser que al hablar de la rural nos estemos refiriendo a esa otra visión un tanto utópica de imaginar telares en todas las casas pero utilizados sólo de forma muy esporádica.



SEGUNDA PARTE

PERVIVENCIA Y ADAPTACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN LAS ZONAS RURALES CASTELLANAS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: ASTUDILLO 1800-1854

Hasta aquí se ha realizado el estudio de la industria textil rural ubicada principalmente en la comarca de la Tierra de Campos, si bien el estudio se ha centrado preferentemente en cuatro localidades, cada una de ellas con unas características diferentes, y divididas en dos en función de su evolución a lo largo del siglo XVIII. Evidentemente, el núcleo analizado con mayor detalle ha sido el de Astudillo, como se explicó en su momento, por las facilidades obtenidas en dicha localidad, y sobre todo por su riqueza documental.

Si bien la primera parte de la Tesis abarcaba genéricamente todo el siglo XVIII, el grueso del trabajo se centraba en el estudio del Catastro de la Ensenada, es decir, mediados del siglo XVIII, y desde ahí lanzar el trabajo hacia finales de siglo. Esto, unido a que en Astudillo la documentación notarial no arranca hasta mediados de dicho siglo, permitía enmarcar perfectamente ese trabajo entre los cuatro núcleos ya que unos complementaban a los otros. En función de la documentación catastral, el estudio se podía homogeneizar entre diferentes núcleos, pero este hecho a partir de 1800 es algo imposible. A parte de la diferente evolución de unos núcleos y otros -es decir, que unos se mantienen y otros pierden todo vestigio de actividad textil-, el problema ahora radica en no poder homogeneizar la información, o mejor dicho, no encontrar suficiente información. De ahí que en esta segunda parte, si bien la metodología ha sido similar (es decir, rastreo sistemático de los Protocolos Notariales de las cuatro localidades, análisis de la información de los Archivos Parroquiales de Amusco y Astudillo, y rastreo de la documentación municipal en los cuatro pueblos), en

virtud de los frutos obtenidos, el resultado o la dirección hacia la que irá enfocada esta segunda parte será muy diferente.

Se juntan dos factores, por un lado la carencia de documentación en Amusco⁵⁰³, Ampudia y Fuentes de Nava, y por otro, la abundancia de ésta en el caso de Astudillo. Del mismo modo, la evolución de la industria textil señalaba a esta localidad como la más importante de las cuatro y será, salvo el caso de Amusco, la única de toda la provincia de Palencia que mantenga actividad textil - de entidad- durante todo el siglo. De ahí que tanto esta segunda, como la tercera parte, si bien contarán con aportaciones documentales de diversos lugares, se centrarán básicamente en la localidad de Astudillo.

I - Introducción

Antes de entrar a describir los diversos elementos que configuraban la industria textil de la primera mitad del siglo XIX, tal vez sea necesario aclarar los motivos por los que se ha efectuado esta división cronológica. Si bien como se podrá comprobar a lo largo del trabajo las diferencias entre lo acaecido en el siglo XVIII y lo que acontece en la primera mitad del XIX en la Tierra de Campos, no son demasiado significativas, sí que merece un estudio aparte en función de una mejor comprensión. Varios son los factores que determinan esta diferenciación entre el siglo XVIII y la parte del siglo XIX monopolizada por los intentos de implantación de la economía de fábrica.

Como primer apunte, el inevitable paso del Antiguo Régimen al nuevo orden liberal, con todo lo que ello supone de cambios institucionales⁵⁰⁴ y de

⁵⁰³ Parece ser que la falta de documentación en la localidad no es un hecho actual, si no que es un problema que viene de antiguo, así, en 1852 ya señalaban que: “*Se acordó que inmediatamente se arregle el archivo del Ayuntamiento recogiendo de poder de los dos escribanos y de otros particulares cuantos documentos obran en su poder, encarpetándolos todos y formando un oportuno índice...*”. A.M.Am., “*Libro de Actas Municipales de 1852*”.

⁵⁰⁴ En concreto para Astudillo el principal cambio será el incorporarse definitivamente a la provincia de Palencia y abandonar con ello la de Burgos. Desde finales del siglo XVIII hay momentos de confusión administrativa en los que pasa a depender de una y de otra provincia alternativamente, así por ejemplo en 1799 nueve pueblos de la provincia de Burgos, entre ellos Astudillo: “... *se han segregado de esta última (provincia) y agregado a la primera (Palencia) para el pago en lo sucesivo de las Contribuciones Reales...*”. A.G.S., Consejo Supremo de Hacienda (C.S.H.), leg. 45. Parece ser que no se llevó a efecto, de ahí que fuese definitivamente en 1806

nuevos modos burocráticos⁵⁰⁵. Por otro lado, la brusca ruptura del orden tradicional que supuso la Guerra de Independencia y sus graves secuelas tanto en el ámbito político, económico y social⁵⁰⁶. Evidentemente, al hablar de la Guerra de Independencia se alude a un fenómeno mucho más complejo que al de una simple guerra y sus efectos más inmediatos. En el ámbito nacional se puede decir que las consecuencias perduran durante buena parte del siglo XIX y van marcando el discurso desde el mismo momento en que suceden. Se podrá ver cómo en los momentos más inmediatamente posteriores a la guerra, la actividad económica vuelve a mostrar actividad y será poco a poco cuando las circunstancias derivadas de la guerra vayan configurando un paisaje totalmente diferente al que conocíamos antes de 1808.

Otro de los puntos esenciales a la hora de delimitar el estudio en este punto cronológico de 1800 es el de las fuentes documentales. Ya se ha apuntado algo al mencionar los cambios burocráticos, que evidentemente se plasmaban en papel -de ello hoy nos beneficiamos- y muestran unos nuevos modos de enfocar las cosas. En definitiva, los esquemas utilizados antes de 1800 se muestran insuficientes para abarcar toda la serie de impuestos, repartimientos, etc., es decir, todas las pruebas que se fueron realizando durante la primera mitad del siglo XIX para configurar y ensamblar un nuevo Estado.

Desde un punto de vista demográfico, el periodo se enmarca perfectamente entre las crisis generales de principios de siglo -la invasión de tercianas-, y finaliza justo antes de la gran invasión de cólera de 1854-1855. En virtud de un mejor desarrollo explicativo de la última parte del trabajo, la que abarca la segunda mitad del siglo XIX, dicha crisis epidémica se incluirá en ese periodo de estudio como prólogo al devenir demográfico de las zonas rurales castellanas, ya que desde ahí su declinar será más o menos continuo.

Por último, la inercia de lo acontecido en el resto del territorio nacional, en el que se vislumbran primero, y alcanzan después, nuevos objetivos que

cuando se reestructure la provincia de Palencia y en ella ya se incluye a Astudillo. A.G.S., C.S.H., leg. 45, pp. 1-33. Una caracterización de toda la provincia, en Revuelta González (1982).

⁵⁰⁵ En efecto, como se pondrá de manifiesto más adelante, los nuevos modos burocráticos supondrán una ruptura total con los usos y métodos anteriores, así sobre todo, destacar la época del *Trienio Liberal*.

configuran, definitivamente, un nuevo orden tanto en lo político como en lo económico⁵⁰⁷.

II – El contexto general español

Para enmarcar adecuadamente la situación existente en la primera mitad del siglo XIX, es interesante realizar un somero repaso a lo acaecido en el plano demográfico en una visión general -tanto en el análisis como en el marco geográfico escogido-. Por otro lado, antes de centrar el estudio en la industria textil de Astudillo, será interesante observar lo acaecido en los restantes centros textiles durante ese periodo de tiempo.

1. - Las pautas demográficas generales durante la primera mitad del siglo XIX: crisis tradicional y repunte post-bélico

Si bien aquí se tratará tan sólo de un modo muy superficial, a la hora de caracterizar el periodo objeto de estudio -la primera mitad del siglo XIX-, resulta imprescindible el análisis de la demografía en un ámbito geográfico más amplio que el local, ya que éste ya será sujeto de estudio más detallado. Ciñéndonos al periodo seleccionado, pocos son los estudios que lo afrontan de un modo específico. El hecho peculiar de que esta primera mitad de siglo esté jalonada de diversas crisis demográficas de carácter cíclico, ha favorecido el que se hayan realizado trabajos de carácter muy específico sobre cada una de las crisis de este periodo. Si bien por un lado tenemos trabajos concretos y muy detallados, y por otro consideraciones dentro de un marco más global, más amplio -es decir, estudios de todo el siglo XIX-, trabajos de importantes dimensiones ceñidos a este periodo todavía se echan en falta⁵⁰⁸. No obstante, se pueden entresacar las

⁵⁰⁶ Artola Gallego (1983) y Fontana Lázaro (1984a).

⁵⁰⁷ Para un estudio más detallado de los principales cambios acontecidos en Castilla y León, en Robledo Hernández y Sanz Fernández (1986) y García Sanz (1985c).

⁵⁰⁸ En un contexto más amplio no podemos olvidar los trabajos del profesor Nadal (1966 y 1975).

líneas generales de la evolución demográfica en el ámbito nacional y desde ahí ceñirlo a ámbitos más reducidos.

1.1. La expansión demográfica de la primera mitad de siglo

Todos los trabajos coinciden en el dictamen del saldo total referente a la población de la primera mitad del siglo XIX:

“Podemos arriesgarnos a afirmar, en ausencia de datos de calidad indiscutible, que fue más vigoroso (el crecimiento demográfico) en la primera mitad del siglo -concretamente entre 1815 y 1860- que en la segunda, acelerándose de nuevo a partir de 1900”⁵⁰⁹

Evidentemente hay que tener presente el hecho de que hasta 1857 no se puede manejar un censo de población con suficientes garantías, y que los anteriores a esta fecha pueden pecar todos de inexactos. Obviando este problema, y en virtud a los recuentos efectuados por los especialistas en el tema, se puede analizar el total de población en dos fechas clave que enmarcan esta primera mitad de siglo: 1797 y 1857.

Cuadro 1

Evolución total de la población española, 1797-1857

Año	Población total	Tasa de crecimiento anual
1797	10.535.975	
1857	15.454.514	0,77

Fuente: Nicolau (1989)

Sin entrar en más detalle, es decir, sin analizar los factores que inciden en que el discurso total de la población sea este y no otro, el hecho claro y objetivo es que la población aumenta a un ritmo importante. La validez de esta afirmación

⁵⁰⁹ Pérez Moreda (1985a:26).

se constata al ver que esa tasa de crecimiento anual no se supera -a nivel nacional-, hasta el periodo 1920-1950 en que se alcanza el 0.91 por 100⁵¹⁰.

Como se verá más adelante, este crecimiento estará condicionado por las sucesivas crisis demográficas de principios de siglo y por los episodios de epidemia colérica⁵¹¹. Por ello, parece evidente que si en la primera mitad de la centuria la población creció, este crecimiento habrá que dividirlo, como apunta Pérez Moreda⁵¹² en dos periodos bien diferenciados: de 1800 a 1820 un crecimiento moderado -0.28 por 100-, y de 1821 a 1860 un fuerte impulso alcista -0.76 por 100-.

Por otra parte, si este ha sido el discurrir de la población española durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, para el ámbito castellano (bien entendido como *Castilla la Vieja*) el discurso ha sido muy parecido aunque el resultado final bastante más limitado⁵¹³. Si bien se da un crecimiento de la población, su impulso fue, en la mayoría de las ocasiones, a remolque del obtenido en el ámbito nacional.

⁵¹⁰ Amigo y Moreno (1995:128).

⁵¹¹ García Colmenares (1998:69).

⁵¹² Pérez Moreda (1984a:24).

⁵¹³ Una síntesis general en García Colmenares (1998).

Cuadro 2

Tasas medias anuales de crecimiento demográfico intercensal de las regiones históricas españolas (por 1000 hab.)

Región	Periodo 1797-1857
Cataluña	11,0
Extremadura	8,4
Galicia	7,4
Andalucía	7,2
Murcia	7,0
Valencia	6,9
Vascongadas	6,3
Asturias	6,1
Baleares	5,7
León	5,5
Canarias	5,0
Aragón	4,9
Navarra	4,9
Castilla la Vieja	4,1
Castilla la Nueva	3,1
ESPAÑA	6,4

Fuente: Pérez Moreda (1984a:34), cuadro 6.

El hecho de ser la penúltima región en cuanto a crecimiento entre 1797 y 1857, permite ya apuntar como discreto el crecimiento habido entre los dos recuentos. La trayectoria brillante llevada a cabo por Castilla en la segunda mitad del siglo XVIII⁵¹⁴, fechas en las que su crecimiento acumulativo anual fue superior a la media nacional⁵¹⁵, se ve de nuevo truncada en este periodo. No obstante, la trayectoria seguida será similar a la española, es decir, dificultades y crisis a principios de siglo, y repunte desde 1820 aproximadamente, momento en el que:

“... se recuperaron los efectivos humanos gravemente afectados por la crisis de mortalidad de principios de siglo, a la que se sumaron los efectos de las catastróficas cosechas, la incidencia del paludismo y la caída de la nupcialidad y natalidad como consecuencia de la Guerra de la Independencia”⁵¹⁶

⁵¹⁴ Marcos Martín (1986).

⁵¹⁵ Robledo Hernández y Sanz Fernández (1986:58).

⁵¹⁶ Robledo Hernández y Sanz Fernández (1986:58).

1.2. Condicionantes demográficos durante el periodo 1800-1855: la pesada rémora del Antiguo Régimen

Como ya se ha apuntado con anterioridad, la primera mitad del siglo discurrió entre las epidemias más o menos cíclicas típicas del Antiguo Régimen y el impulso demográfico inherente tras estos sucesos. En virtud de este hecho, el régimen demográfico correspondiente a este periodo va a estar muy determinado por dichos elementos.

1.2.1. Las crisis de subsistencias y los episodios epidémicos

Todos los estudios referentes al espacio cronológico del primer decenio del siglo XIX destacan sobremanera los terribles efectos que para la demografía tuvieron las sucesivas crisis epidémicas que, comenzando a finales del siglo XVIII, pasan con mayor fuerza aún al siglo XIX. En la clásica obra de Pérez Moreda⁵¹⁷, éste tema está tratado con mayor profusión y ahí ya se dan datos que permiten comprender cómo estas crisis tuvieron un carácter general en toda la península. Durante las primeras dos décadas de siglo, el citado autor constata tres crisis generales de mortalidad, así, para los años 1804, 1809 y 1812, siendo la primera de ellas la más generalizada de todas las recogidas desde el siglo XVII, así:

“La crisis de mortalidad en torno a la fecha de 1804 adquirió en el interior de la península la mayor extensión y también la intensidad más alta entre todas las crisis generales que pudieron encontrarse a través del examen de los dos siglos anteriores, desde la gran peste de finales del siglo XVI”⁵¹⁸

Este episodio epidémico ocasionado por la invasión del paludismo -*tercianas y cuartanas*⁵¹⁹-, y acompañado o precedido de una grave crisis de

⁵¹⁷ Pérez Moreda (1980).

⁵¹⁸ Pérez Moreda (1980:376). En la misma línea, Marcos Martín (1998:262).

⁵¹⁹ Calenturas intermitentes que remiten al tercer y cuarto día respectivamente.

subsistencias⁵²⁰ lastrará definitivamente todo el impulso demográfico obtenido durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Tras esta epidemia de paludismo, unida a una crisis general de subsistencias⁵²¹, la crisis originada por la invasión francesa originará otro nuevo descenso de población, bien por las acciones bélicas, bien por las enfermedades arrastradas a su paso por los ejércitos, o también por los efectos de la penuria que originaban los pillajes y pagos de contribuciones de guerra. Es decir, esta sería una crisis que atendería a múltiples factores, o en palabras del propio Pérez Moreda:

*“Con excepción de algunos casos aislados, no hubo consecuencias demográficas directamente atribuibles a la guerra, al menos por la vía de un incremento de la mortalidad entre la población civil”*⁵²²

El siguiente episodio epidémico que originará una fuerte crisis demográfica generalizada será la ocasionada por la invasión del cólera morbo en 1834⁵²³, epidemia que sustraerá buena parte de los avances poblacionales obtenidos durante la segunda década del siglo sobre todo en las zonas rurales, ya que será en estas donde se abata con mayor ferocidad⁵²⁴.

De todos modos, estas son las crisis más llamativas, las de carácter amplio y general, pero evidentemente ni fueron las únicas, ni fueron los únicos factores determinantes de una elevada mortandad durante esa primera mitad de siglo. Latente y tenaz desde la Edad Moderna, las periódicas crisis de subsistencias acechaban de continuo a la población más limitada de recursos, a la más numerosa. De hecho, esto permitirá no sólo una menor resistencia ante estos envites epidémicos, sino que generarán de continuo una elevada mortandad⁵²⁵.

⁵²⁰ Entre otros, Anes Álvarez (1970:399-423).

⁵²¹ Anes Álvarez (1970) y Peset y Carvalho (1972), entre otros.

⁵²² Pérez Moreda (1980:389).

⁵²³ Para una idea a nivel general, Conde Gargallo (1969).

⁵²⁴ Pérez Moreda (1980:396).

1.2.2. Caracterización del régimen demográfico de la primera mitad del siglo XIX

Como se ha podido ver hasta ahora, las diferencias con respecto a lo sucedido en el siglo XVIII parecen pocas. Por lo tanto, es obvio el hecho de que el régimen demográfico imperante al menos hasta la mitad de la centuria, siguió siendo de tipo antiguo.

Efectivamente, si a la alta incidencia de las crisis de mortalidad y de subsistencias le unimos unos muy altos niveles de mortalidad ordinaria e infantil, así como la persistencia de enfermedades endémicas -tifus, paludismo, viruela, tuberculosis, etc.⁵²⁶- queda configurado un paisaje típico de Antiguo Régimen⁵²⁷.

Otra característica que nos adentra en el Antiguo Régimen es la marcada estacionalidad que las distintas variables demográficas presentan a lo largo del año. Así, el mayor número de concepciones se establece en la primavera, lo que origina lógicamente un mayor número de nacimientos en invierno; respecto a las defunciones, se establecen los dos modelos existentes en el Antiguo Régimen, por un lado, un máximo invernal que afecta mayoritariamente a los adultos -más bien ancianos- con una importante presencia de afecciones bronco-pulmonares, y por otro lado, otro máximo en verano y otoño centrado en la población infantil con afecciones estomacales. Por lo tanto, lo que se establecía en el ciclo anual era un fuerte crecimiento durante los primeros meses del año y una brusca contracción a partir de los meses de verano⁵²⁸.

Pero no sólo son estas las características que delimitan el carácter de Antiguo Régimen, así, el hecho de que su límite de crecimiento estuviese marcado por el techo de una economía premoderna, o por ejemplo, la reacción inmediata y espontánea ante las crisis epidémicas -procesionar a los santos

⁵²⁵ Pérez Moreda (1980:375).

⁵²⁶ Marcos Martín (1998:260).

⁵²⁷ Pérez Moreda (1980:400).

⁵²⁸ Pérez Moreda (1985a:43).

como prácticamente único remedio⁵²⁹-, nos ponen ante la pista de seguir viendo un régimen demográfico de tipo antiguo. En otras palabras, que la transición político-social llevada a cabo durante la primera mitad del siglo no había propiciado aún la transición demográfica hacia un régimen moderno, hecho éste que no se llevaría a cabo, de un modo generalizado, hasta el siglo XX⁵³⁰.

2. Caracteres de la industria textil española hasta mediados del siglo XIX

Será conveniente antes de tratar directamente el tema de la industria textil en Tierra de Campos -o más concretamente, la evolución acaecida en Astudillo-, realizar un somero repaso sobre la situación en este periodo cronológico de las más destacadas fábricas textiles. Por un lado la información recogida por la bibliografía específica habida de los estudios ya realizados, y por otro lado, información obtenida de la consulta de documentación directa, permitirán un somero acercamiento a la realidad textil de estos centros.

2.1. Introducción. El contexto general.

El primer problema a la hora de abordar este periodo es el de darle una aparente homogeneidad. Si durante el siglo XVIII se podía hablar a grandes rasgos de una evolución más o menos conjunta de la mayor parte de los centros productores de tejidos, una de las características más destacadas del periodo que nos ocupa es su falta de conexión. La sucesión de bruscos avatares políticos que dejaban sus secuelas en el entramado administrativo facilita en primer lugar una clara falta de homogeneidad en cuanto a la documentación se refiere. Hasta la década de 1830 en que el país comienza poco a poco a encontrar la senda de una aparente estabilidad, serán muchos los esfuerzos que queden en el camino.

⁵²⁹ Maza Zorrilla (1985:163).

⁵³⁰ Pérez Moreda (1984^a:26).

Los estudios hasta ahora realizados dejan clara esta falta de conexión entre lo sucedido en unos centros y otros. Es más, si bien se han realizado intentos de síntesis general, lo cierto es que esta se queda en el esbozo de líneas generales, en muchos casos de difícil cumplimiento para la mayoría de localidades textiles. La evolución de la industria textil española desde al menos el final de la Guerra de Independencia adopta líneas claramente divergentes: por un lado los centros que incorporaron máquinas al proceso productivo; por el otro, los que no lo hicieron o tardaron bastantes años en hacerlo. El salto cualitativo es demasiado grande como para hablar de una línea homogénea en cuanto a una evolución general. Este hecho ha permitido realizar estudios profundos de estas zonas líderes⁵³¹, pero evidentemente estos núcleos representaron tan sólo una minoría.

Otra cosa es ver en estos trabajos una línea explicativa de cómo se fueron adaptando a estos cambios y cómo esto fue poco a poco influyendo, para bien o para mal, en el resto de centros anclados en el pasado, en la tradición. Para los centros textiles no punteros, la disyuntiva que se les presentaba durante el siglo XIX era la de evolucionar -adoptar las máquinas-, o desaparecer⁵³². De ahí que los estudios centrados en aquellas localidades que pronto se acogieron a las innovaciones tecnológicas permitan comparar estos procesos con los que se darán en estas zonas más retrasadas pero que a la postre intentaron dar el salto hacia la economía de fábrica. Este será el caso de la comarca de la Tierra de Campos y, principalmente, de sus tres centros laneros más destacados: Palencia⁵³³, Amusco y Astudillo. Si bien la llegada de maquinaria textil llega a Palencia en la década de 1840, el principal acicate para incorporar esta

⁵³¹ En síntesis, los trabajos de Aracil y García Bonafé (1974), Benaul Berenguer (1991a, 1991b, 1992a, 1992b, 1994, 1995 y 1996), Ojeda San Miguel (1983, 1989a, 1989b, 1993 y 2000), Parejo Barranco (1981, 1985b y 1987) y Ros Massana (1996 y 1999).

⁵³² Así lo apuntaba ya Madoz (XIV:216) al hablar sobre Segovia: “... cuando todas las fábricas del reino trabajan incesantemente para mejorar sus manufacturas introduciendo máquinas para competir con los extranjeros, los segovianos han creído de buena fe que la antigua fama de sus paños era bastante para conservarles el aprecio de los consumidores, y sin adelantar nada..., han derrotado capitales en términos que en 1825 estaban reducidos a la nulidad”. La cita, en García Sanz (1991a:405).

⁵³³ García Colmenares (1991 y 1992a).

maquinaria en estos centros rurales vendrá de la mano del proceso desamortizador de 1855⁵³⁴.

Por tanto, la sucesión de estudios sobre las zonas pioneras en la incorporación de tecnología en el sistema productivo sirven como puntos de encuentro entre las diferentes zonas textiles, si bien las coordenadas cronológicas serán muy dispares. De ahí que los estudios generales hayan dejado paso a aquellos otros que se han centrado en determinados núcleos y para aspectos y momentos muy concretos, así, las secuelas de la Guerra de Independencia, y sobre todo, la introducción y posterior renovación de la maquinaria textil. Por tanto, y obviando estos problemas, los estudios parciales apuntan hacia unas pautas generales en la evolución de la industria lanera española durante la primera mitad del siglo XIX, así:

- Desde finales del siglo XVIII se observa un fuerte despegue de la industria algodonera, mecanizada bastantes años antes que la lanera⁵³⁵, y que servirá, en aquellos centros donde está instalada, para arrastrar hacia la modernización lanera.

- Localización preferente de esta industria moderna en Cataluña y, más en concreto para la industria lanera, en el Vallés Occidental -Sabadell y Tarrasa-.

- Durante al menos la primera mitad del siglo XIX, se atiende a un fenómeno de dualidad de sistemas productivos, de un lado la implantación de máquinas y de otro, la pervivencia de modelos tradicionales.

- Esta dualidad comienza a perder uno de sus elementos cuando, a partir de 1835-1845, la sustitución del modelo moderno empieza a prevalecer sobre el tradicional⁵³⁶.

- Al mismo tiempo, esta implantación del modelo innovador, provoca, por un lado, la supresión de muchos centros textiles tradicionales que no lograron

⁵³⁴ Fundamentalmente y como se verá en el tercer capítulo de la tesis, el hecho de pasar los batanes de Propios a batanes de titularidad particular y con ello posibilitar la creación de fábricas hasta entonces desconocidas.

⁵³⁵ Nadal Oller (1991:13-85) y (1997:188-225)

⁵³⁶ Parejo Barranco (1987:172-173).

modificar sus estructuras⁵³⁷; por otro, ocasionó una reestructuración de las zonas rurales ya que desarticuló casi por completo el trabajo textil disperso⁵³⁸.

- Descenso del consumo de tejidos de lana debido sobre todo a la fuerte y progresiva implantación de los tejidos de algodón y de mezclas⁵³⁹.

- Por último, el desconocimiento de la producción total de tejidos de lana elaborados en España durante esa primera mitad de siglo⁵⁴⁰.

2.2. La evolución general de la industria lanera vista por los contemporáneos

En virtud de la documentación referente a las diversas Exposiciones Industriales que se realizaron en España a escala general, se intentará observar el punto de vista de los contemporáneos. Evidentemente, subyace en los comentarios expresados en dichas memorias o dictámenes una impresión totalmente subjetiva que en muchos casos impide ver el fondo de la situación. Probablemente no sea esta documentación la más adecuada para interpretar de un modo global lo acontecido con la industria textil durante el periodo, ya que en la mayoría de las ocasiones los comentarios vertidos no son carentes de intención. Por otro lado, el hecho de que sean informes oficiales restan parte de credibilidad a los dictámenes que realizan. Pero, obviando estas dificultades, el acceso a una documentación tan directa como ésta, permitirá vislumbrar más allá de las interpretaciones “oficialistas” y al menos, percibir la frescura y el comentario directo de lo que representaron estos certámenes. Indudablemente, el hecho de que se hagan estas exposiciones, ya indica de salida un cambio de mentalidad respecto a épocas pasadas, y sobre todo refleja el caldo de cultivo en el que se movía la industria nacional -o por lo menos parte de ella- en esos momentos.

⁵³⁷ Benaül Berenguer (1991b:759-760) y Ros Massana (1999:203).

⁵³⁸ Nadal Oller (1977:119)

⁵³⁹ Ros Massana (1999:205) y Benaül Berenguer (1991b:745).

⁵⁴⁰ Benaül Berenguer (1991b:744). No obstante, hay que señalar algunos intentos de aproximación como el efectuado por Prados de la Escosura (1983).

El estudio se dividirá en dos partes, la primera de ellas será un somero repaso cronológico por dichas exposiciones, señalando los puntos más destacados en lo relativo al sector lanero; la segunda de ellas intentará aportar la lectura que entre líneas se puede sacar de dicha documentación.

2.2.1. La puesta de largo de la industria española: las Exposiciones Industriales durante la primera mitad del siglo XIX

2.2.1.1. La primera Exposición Industrial: 1827⁵⁴¹

Como un importante hito de la historia industrial española presentan a esta primera exposición. Este será el tono que transmitan en este informe, que como se verá después, lo único que está haciendo es destacar en tono triunfalista lo que en realidad es una muestra de la debilidad española frente al resto de Europa. Bien es verdad que como ellos mismos apuntan, el hecho en sí de su puesta en marcha hay que considerarlo como un triunfo, ya que las calamidades que ha “soportado” el país hacían imposible un evento de esta categoría en España:

*“Los perjuicios que se habían sufrido en la Guerra de la Independencia, y después con motivo de los sucesos políticos de 1821 a 1823...”*⁵⁴²

Como no, el tono político siempre presente. La exposición verá la luz gracias a los desvelos del monarca, por ello, lo primero que había que dejar claro para no poner faltas eran las condiciones en que habían dejado al país tanto la invasión del francés como posteriormente la “invasión” de los liberales.

El capítulo de quejas y de excusas para no admitir el atraso industrial del país no acaba con los destrozos de la guerra, sino que en la Memoria de la Exposición aún hacen más hincapié en los problemas que hay para poder

⁵⁴¹ "Memoria de la Junta de Clasificación de los productos de la industria española a la exposición pública de 1827".

apreciar con total nitidez el verdadero nivel industrial del país dentro de la exposición⁵⁴³. Así, reconocen que todo se hizo con relativa precipitación, ya que las Órdenes convocando a este certamen se expidieron más tarde de lo debido⁵⁴⁴, y además, en la Circular que se envió, diferentes puntos no aparecían con la claridad suficiente, hecho éste que ya no se pudo solventar por la premura de tiempo⁵⁴⁵.

Por otro lado, se quejan amargamente de que el espíritu de la exposición no haya sido recogido por las diferentes localidades y fabricantes, ya que:

*“Casi en todas partes se difundió al mismo tiempo el error de que no eran dignas de figurar en el espectáculo que por primera vez iban a ver las Artes sino sus artículos más delicados...”*⁵⁴⁶

Este será uno de los puntos más reiterados en las quejas que hagan los organizadores de las diferentes exposiciones, el hecho de que no se lleven los artículos ordinarios, de consumo y fabricación más habitual, y sí por contra se crea que sólo tienen que ir aquellos artículos más caros o más refinados de la industria. Es más, reconocen las mayores virtudes de los artículos ordinarios frente a los más sofisticados en una clara llamada hacia los productos de la mayoría de las localidades españolas, ya que ahorran dinero a la nación, cuestan poco a los consumidores y son el sustento principal de la industria nacional:

“La Junta habría deseado que viniesen a la Exposición una multitud de otros géneros que sin duda por ser ordinarios se han reputado indignos del honor de

⁵⁴² *“Memoria de la Junta de Calificación de los productos de la industria española presentados en la Exposición pública de los productos de la industria española en 1841:2”.*

⁵⁴³ Como se pondrá de manifiesto en el siguiente apartado, en muchas ocasiones dan más importancia o por lo menos escriben más líneas justificando lo poco que se lleva a las exposiciones, que relatando los objetos que hasta allí se han llevado.

⁵⁴⁴ Tal vez por ello la exposición comenzó con un mes de retraso ya que estaba prevista para el día de San Fernando, y comenzó el treinta de Junio.

⁵⁴⁵ Hecho éste muy característico de la administración ya que, por ejemplo, estos problemas -pero aumentados- se presentaron con la elaboración del Catastro de Ensenada, así, Camarero Bullón (1989).

*la presentación, tales como flecos, cintas, cordones (...), y otros muchísimos que ocupan gran número de brazos, y evitan la extracción de dinero del Reyno. Los fabricantes deben convencerse de que no son los géneros más esquisitos y bien fabricados los únicos que merecen presentarse en la revista de nuestra industria, sino también y aún más particularmente aquellos que visten y abrigan al pueblo a poca costa; aquellos que en fuerza de esta circunstancia cuentan siempre con consumos casi ilimitados, y que por esta razón aseguran al fabricante ténues pero inalterables beneficios*⁵⁴⁷

Siguiendo en esta línea, ven con extrañeza la falta de artículos de algunas localidades textiles -tanto urbanas como rurales- que a su juicio deberían haber llevado algo, así, Grazales, Ajofrín, Torrejoncillo, Béjar, Segovia, Ávila, Guadalajara e incluso Alcoy⁵⁴⁸.

Una vez expresados los problemas para reunir una importante cantidad de objetos⁵⁴⁹ y comentadas brevemente las carencias que observan, hacen una breve descripción de lo que a su juicio son grandes progresos en lo que a la fabricación de tejidos de lana se refiere. Así, sin citar los adelantos tecnológicos, es decir, sin hablar de la introducción de máquinas, ven mejoras en la mayoría de las operaciones de producción textil como por ejemplo en el lavado y apartado de la lana, en el resultado final de las hilazas (aquí es donde sí entrarían los progresos de las cardas cilíndricas y las *jennies*), en el mejor enfiutido de los paños, así como en la mejora en el apresto y en la consistencia de los colores:

*“Comparando los paños venidos a la exposición con los que se fabricaban algunos años ha, se advierte que la lana ha sido mejor apartada y mejor lavada; que la hilaza tiene más igualdad; que se han hecho en el deslavado e infutido progresos notables, los cuales se observan igualmente hasta en los orillos y prensa, y más aún en la consistencia y el gusto de los colores*⁵⁵⁰

⁵⁴⁶ Memoria... (1827:15).

⁵⁴⁷ Memoria... (1827:21).

⁵⁴⁸ Memoria... (1827:30).

⁵⁴⁹ A esta exposición acudieron 297 expositores.

⁵⁵⁰ Memoria... (1827:30).

Evidentemente hay que tener presente que estas mejoras son señaladas para los paños que fueron presentados, y como ya se comentó con anterioridad, fueron muy pocas las localidades que presentaron algo. Así, tan sólo destacan dos centros productores por lo allí presentado, los de Tarrasa⁵⁵¹ y Ezcaray⁵⁵². En los dos casos, los paños son finos, por lo que no eran representativos de lo producido en el país, por lo tanto, las supuestas mejoras eran de aplicación muy reducida. Es más, en un alarde de triunfalismo, llegan a afirmar que estas mejoras se perciben también en una reactivación del consumo ya que:

“Así las clases menos acomodadas de la sociedad usan hoy paños que antes parecían reservados exclusivamente a las ricas...”⁵⁵³

Evidentemente, estas mejoras no estaban al alcance de la mayoría de los bolsillos⁵⁵⁴, y parece poco probable que su consumo se generalizase tanto como ellos dicen. Como ya ha sido apuntado⁵⁵⁵, la cita hay que pensar se refiere única y exclusivamente a un mercado urbano como el madrileño.

2.2.1.2. La Exposición Industrial de 1828⁵⁵⁶ o la repetición de la de 1827

Esta segunda muestra industrial contará básicamente con las mismas carencias que la primera. De nuevo lamentan la escasa presencia de productos llegados hasta la exposición⁵⁵⁷, si bien vuelven a justificarlo por la falta de tranquilidad que había, a su juicio, en el país en esos momentos:

“... la falta de sosiego en que se hallaban algunas provincias, especialmente las de Cataluña, donde perseguidos unos fabricantes, fugitivos otros,

⁵⁵¹ Destacando la fábrica de “Galí y Vinyals”, así como la de “Oller Hermanos y Compañía”.

⁵⁵² Exclusivamente la fábrica de los Cinco Gremios Mayores de Madrid.

⁵⁵³ Memoria... (1827:30).

⁵⁵⁴ Así, los precios de los paños de Ezcaray allí presentados, ninguno de ellos bajaba de 80 rs. vara.

⁵⁵⁵ Benaül Berenguer (1991b:769).

⁵⁵⁶ Al no localizar la Memoria de la Exposición de este año, las referencias utilizadas son las de las Memorias de las Exposiciones de 1831 y 1841.

⁵⁵⁷ Realmente parece una queja recurrente, por cuanto esta exposición industrial fue la de mayor concurrencia de las celebradas durante la primera mitad del siglo XIX, ya que acudieron un total de 320 expositores.

*angustiados todos, no les quedaba ni aliento, ni tiempo para pensar en sus intereses ni en su gloria*⁵⁵⁸

Atendiendo a los dictados del Real Decreto de cinco de septiembre de 1827, que ordenaba se realizasen exposiciones públicas de la industria española cada tres años y se comenzase con esta primera de 1828, ésta se celebró si bien los premios y distinciones se entregaron, personalmente por Fernando VII, el diez de Julio de 1830. Fueron acreedores de medallas 73 expositores, siendo 4 de oro, 34 de plata y 35 de bronce. Por los datos aportados por la Memoria de la Exposición de 1831⁵⁵⁹, dos de las de oro fueron a parar a manos de fabricantes de paños de Tarrasa⁵⁶⁰, mientras que de las de plata cinco fueron para fabricantes de paños de Alcoy⁵⁶¹, Ezcaray⁵⁶² y por primera vez, de Cuenca⁵⁶³. Hay que destacar como novedosa, al igual que la presencia ya comentada de paños de Cuenca, la llegada a estas exposiciones de paños de Alcoy.

2.2.1.3. La Exposición Industrial de 1831

Convocada por Real decreto de 24-5-1830, abriría sus puertas al público en el Real Conservatorio de Artes el día de San Fernando del año 1831 y duraría hasta el 8-7-1831. Los objetos allí presentados deberían haber llegado como mínimo con una antelación de quince días, y como en todas las ocasiones los expositores serían los que se encargasen de costear el transporte hasta el lugar de exposición. En total fueron 228 los expositores presentados⁵⁶⁴, siendo esta una cifra ostensiblemente inferior a la alcanzada en la convocatoria anterior de 1828. Evidentemente, como en todas las exposiciones, ahora también justifican

⁵⁵⁸ Memoria... (1841:2).

⁵⁵⁹ “Memoria de la Junta de Calificación de los productos de la industria española remitidos a la Exposición Pública de 1831”. Madrid, 1832.

⁵⁶⁰ Las empresas “Galí y Vinyals” y “Oller Hermanos y Cia.”. Memoria... (1832:XXV).

⁵⁶¹ “Joaquín Llaser y Gosalves” y “Antonio Satorre”. Memoria... (1832:XXV).

⁵⁶² Toribio Gonzalo de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, y “Casimiro Herrán e Hijo”. Memoria... (1832:XXV).

⁵⁶³ Benito Canales por su fábrica de paños y barraganes. Memoria... (1832:XXV).

⁵⁶⁴ Memoria... (1841:2).

esta menor concurrencia, ya que recurren al pasado para justificar el presente, así:

“... las circunstancias en que había estado la España por largo tiempo, las vicisitudes que la habían trastornado y los innumerables elementos que es menester combinar para facilitar y asegurar los consumos...”⁵⁶⁵

Es decir, que no sólo ven el problema en que se paralicen las fábricas, sino que el consumo también se resiente en las épocas de crisis, y esto, en muchas ocasiones, es más difícil de restablecer esa confianza en los mercados que la propia reactivación de las fábricas. En definitiva, la conclusión a la que llegan tampoco es nueva:

“... más se debía admirar lo que hubo en aquella exposición que lo que faltaba”⁵⁶⁶

La exposición de nuevo alentaba a los fabricantes a presentar todo tipo de artículos, desde los más caros y novedosos hasta los de mayor consumo y precio más popular, así:

“Para que nadie se detenga en presentar los productos de su trabajo, ingenio y aplicación, se advierte que corresponde a la Exposición pública todo ramo de industria, desde las telas más ricas de oro, hasta los más toscos sayales”⁵⁶⁷

Por si no quedase suficientemente claro con esta advertencia, al fijar los varemos para la obtención de los premios señalaban claramente tres puntos, así, *“el que los géneros presentados sean de uso y despacho en el comercio; su buena calidad y cómodo precio; y que eviten la entrada de géneros extranjeros”⁵⁶⁸*. Es decir, se conjugaba la idea de presentar lo más tradicional de

⁵⁶⁵ Memoria... (1841:2).

⁵⁶⁶ Memoria... (1841:2).

⁵⁶⁷ Memoria... (1832:XIII).

⁵⁶⁸ Memoria... (1832:XIII-XIV).

la industria española, lo de mayor consumo, y al mismo tiempo que eso sirviese para frenar la entrada de tejidos extranjeros, hecho éste que parecía poco improbable si tenía que venir de la mano de los objetos tradicionales.

Ya se comentó con anterioridad que esta exposición fue, de las efectuadas hasta ese momento, la que menor concurrencia de expositores tuvo, pero eso no fue óbice para que en la Memoria se destacase la presencia de los allí llevados, ya que como ellos mismos reconocían:

“No se ha distinguido esta Exposición tanto por el número de concurrentes como por la importancia de las mejoras, y de algunos artículos que aun no eran conocidos. De uno y otro ha habido pruebas que aumentan las esperanzas de mayores adelantos (...). La Junta, pues, al presentar a V.M. el resultado de la reseña de esta Exposición manifestará que la industria ofrece progresos importantes, que cree proporcionados al transcurso del tiempo, del cual dependen en mucha parte, y no es dado forzarlas sin riesgo de ocasionar atrasos en lugar de lograr adelantos”⁵⁶⁹

Una vez efectuado un análisis global, y elaboradas ya de antemano unas conclusiones sobre el estado de la industria española, la Junta de Calificación describe someramente lo allí presentado, así, los de la Sección segunda, dedicada a la lana, pelo y sombreros⁵⁷⁰. En lo respectivo a las lanas vuelven a quejarse del estado de la cabaña ovina y de la calidad de las lanas que se producen, ya que recuerdan con añoranza épocas pasadas en las que las lanas españolas eran las de mayor calidad y por ello muy codiciadas en toda Europa⁵⁷¹.

Las localidades que enviaron paños a esta exposición difieren poco de las anteriores, si bien hay que destacar la presencia de los llevados desde las fábricas de Ávila y Cuenca, que si bien eran de baja calidad eran *“muy apreciables porque surten el consumo general de los habitantes del país”*⁵⁷². Por lo demás, vuelven a destacar los paños catalanes de Tarrasa y Manresa, aunque

⁵⁶⁹ Memoria... (1832:4-5).

⁵⁷⁰ Memoria... (1832:14-19).

⁵⁷¹ *“Hace treinta años que las lanas de España eran tenidas y buscadas por las mejores de Europa”*, Memoria... (1832:14).

a nivel general constatan que *“las fábricas de Cataluña han dado pruebas de su constante esmero, emulándose unas a otras los adelantamientos”*⁵⁷³. De Ezcaray poco señalan, ya que lo único que indican es que continúa allí la fábrica de paños finos propia de los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Sí destacan la presencia de los paños alcoyanos, que si bien ya se habían presentado por primera vez en la exposición precedente, ahora en la de 1831 confirman los buenos vaticinios que generaron entonces, así:

*“Alcoy apareció por primera vez en la Exposición anterior con el lustre que se esperaba, mereciendo los elogios de esta Junta que V.M. se sirvió confirmar; pero aun faltaba que se dieran a conocer algunas fábricas de aquella villa que han concurrido a la actual Exposición: todos sus productos ostentan solidez, finura, buena elección de las lanas, buen enfurtido, una fabricación bien entendida, y sus precios cómodos...”*⁵⁷⁴

En cuanto a la relación de premiados, sorprende cuanto menos el hecho de que los expositores de todas las clases que obtuvieron galardón fueron un total de 163, es decir, que obtuvieron premio el 70 por 100 de los que enviaron productos a la exposición, hecho éste que no habla en favor del rigor del jurado y sí de la complacencia generalizada⁵⁷⁵. Además de las medallas confirmadas tras la exposición de 1828, ahora se encuentran también entre los premiados con medallas de plata cuatro fabricantes de paños alcoyanos⁵⁷⁶ y uno de Sabadell⁵⁷⁷; obtuvo igualmente mención honorífica el fabricante de paños abulense, Vicente Zarza.

⁵⁷² Memoria... (1832:16).

⁵⁷³ Memoria... (1832:17).

⁵⁷⁴ Memoria... (1832:18). Estos comentarios coinciden con la marcha ascendente de la producción textil alcoyana como se podrá apreciar con posterioridad.

⁵⁷⁵ Además de los premios, también la Reina otorgó diversas gracias a fabricantes pañeros, así, a Don Toribio Gonzalo, de la fábrica de Ezcaray propiedad de los Cinco Gremios Mayores de Madrid se le concedieron los honores de Comisario de Guerra; y a Don Juan Bruguera y a la fábrica “Oller Hermanos y Cia”, fabricantes catalanes, se les permitió el uso de las Armas Reales en su fábrica. Memoria... (1832:XXIV).

⁵⁷⁶ “Nicolás Pérez Torregrosa e Hijo”, “Pérez Villaplana e Hijos”, “Monllor y Espinós” y “Gosalves y Pérez”. Memoria... (1832:XXV).

⁵⁷⁷ “Antonio Casanovas”.

2.2.1.4. La Exposición Industrial de 1841

En esta exposición, la cuarta, se observan cambios tanto en los modos de prepararla como en las valoraciones y los resultados obtenidos. Evidentemente, el estado industrial del país nada tiene que ver ya con el de las décadas de 1820 y 1830⁵⁷⁸.

La exposición se anunció con cuatro meses de antelación, para comenzar el 19-11-1841 y cerrar sus puertas un mes después, el 20-12-1841. De todos modos, también pondrán como excusa la falta de tiempo para poder hacer mejor las cosas. Al mismo tiempo, se remiten a las circunstancias acaecidas entre la fecha de anuncio y la de inicio de la exposición como motivo del retraso en la llegada de algunas piezas, así como en la ausencia de algunas otras⁵⁷⁹. De todos modos, el juicio que de la exposición hagan será bastante más positivo que el de las pasadas, ya que:

“¡Con cuánta más razón podrá la actual Junta de Calificación asegurar que, por pocos que hayan sido los adelantamientos en la industria, las mejoras en las artes que se adviertan desde la última a la presente Exposición, son admirables, atendidas las vicisitudes que han mediado!”⁵⁸⁰

Por otro lado, observan una mayor concurrencia de objetos presentados, tal es así que el recinto destinado para la celebración de la exposición se quedó pequeño y hubo que ampliarlo con otros edificios. No obstante, si alguien echaba en falta algún producto, siempre se podía recurrir a varias excusas:

“Empero ni la falta de productos de algunos ramos de la exposición, aunque no mediaran las razones indicadas, serían señal inequívoca de su atraso o decadencia; la Junta ha observado que en todas las Exposiciones anteriores ha habido algunos en este caso, sin que sea fácil designar el verdadero motivo

⁵⁷⁸ Así, la mecanización ya se había implantado con fuerza en el sector lanero en el Vallés, Alcoy, Ezcaray, Cameros, Béjar, Antequera y Pradoluengo. Benaúl Berenguer (1995:210).

⁵⁷⁹ Efectivamente, esta fue la exposición que menor número de objetos tuvo ya que sólo acudieron 214 expositores.

*de la no presentación, que unas veces podrá haber sido por efecto de timidez, y otras por extremada confianza de que su mérito no necesita para ser conocido el medio de la exposición*⁵⁸¹

Es decir, que la escasez de artículos presentados en las exposiciones industriales se debía en parte al carácter de los españoles, poco dados a mostrar sus adelantos debido a la timidez, o a la prepotencia de los fabricantes, seguros de ser ellos los más aventajados.

Analizando ya la sección dedicada a los objetos de lana, informan de la nula presencia de muestras de lana en la exposición. Este hecho, repetido en las anteriores exposiciones, indicaba a las claras el estado decadente de la cabaña ovina⁵⁸². En cambio, las muestras de paño presentadas fueron muy superiores en cantidad que las de las otras exposiciones, si bien parece que el lujo de los presentados con anterioridad no se hizo patente en esta exposición y sí por contra una mayor variedad de tejidos. Indudablemente, este hecho está indicando la entrada de “novedades” en la exposición⁵⁸³. Lo que sigue faltando en esta exposición son los paños ordinarios -sobre todo de fábricas rurales-, si bien a estas alturas ya introducen un leve matiz, así, abren la posibilidad de que no presenten nada debido a su nulo progreso en la fabricación, o a que en función de su escaso consumo, hayan desaparecido:

“La Junta no extrañaría la falta de paños ordinarios de las fábricas de Ajofrín, Grazalema, Sonseca, Tarazona, Torrejuncillo y otras de esta clase, ni aún echarían de menos los productos de las de Antequera, Ávila, Brihuega, Guadalajara, Santo Domingo, Segovia y demás puntos donde por distintas causas no ha progresado la fabricación, o ha venido a menos por falta de consumos, si observase que los premios concedidos en las exposiciones anteriores a los fabricantes que más se distinguieron de las de Alcoy, Béjar y Cuenca, habían servido de estímulo para que los mismos continuasen sus

⁵⁸⁰ Memoria... (1841:2).

⁵⁸¹ Memoria... (1841:4).

⁵⁸² Benaul Berenguer (1991b:841) y Llopis Agelán (1982).

⁵⁸³ La fabricación de “novedades” se generaliza en Cataluña en la década de 1830. Benaul Berenguer (1991a:106).

*remesas y otros rivalizasen con ellos presentando nuevos objetos en la exposición pública*⁵⁸⁴

Como siempre, hay una excusa para no reconocer claramente las limitaciones referentes a la industria lanera, así, aluden al poco tiempo que han tenido para poder presentar algo digno, ya que eso requiere un esmerado cuidado desde las tareas de apartado y lavado de la lana, hasta las de prensado de la pieza.

Posteriormente, hacen un repaso sobre lo más destacado en cuanto a paños que ha ido a la exposición. Al hablar de los enviados desde Ezcaray hacen constar su escasa presencia, ya que se limitó a lo presentado por los Cinco Gremios Mayores de Madrid, piezas cuarentenas y treintaiochenas que a juicio de la Junta Calificadora, poco se puede decir de ellos *“por no observar notables adelantos en la antigua fabricación”*⁵⁸⁵. Entre los premiados, como no, destacar los paños enviados desde Manresa -*“Pablo Miralda Y Cia.”*-, Sabadell -*“Juan Salts y Busquets”*- y Tarrasa -*“Jose Sagret”* y *“Joaquín Galí e hijo”*-. Entre los fabricantes dedicados a la pañolería⁵⁸⁶, destaca otro catalán, Luis Arañó.

No sólo se presentaron tejidos de lana en esta exposición, sino que también se hace referencia en la memoria a fabricantes de cardas y de peines de tejer. Entre los primeros, destacan dos fabricantes: Benigno Bernardo de Quirós -de las Navas del Marqués-, y Antonio Deu -de Barcelona-, quien gracias a su fábrica *“montada en grande”*, *“permite abastecer al menos para el consumo de la provincia y a precios arreglados”*⁵⁸⁷. Dentro de los fabricantes de peines, destacan la fábrica sevillana de Diego Sánchez.

Finalmente, resulta interesante la propuesta que hace la Junta Calificadora, ya que pretende realizar una estadística por provincias para saber cuál es el estado de cada ramo de industria y con ello:

⁵⁸⁴ Memoria... (1841:18).

⁵⁸⁵ Memoria... (1841:18).

⁵⁸⁶ Género que estaba en periodo de importantes cambios, ya que: *“El destino que ahora se da a gran parte de las lanas indígenas en la variada fabricación de la pañolería de estambre y de mezclas que ha sustituido en parte a la de paño y bayeta...”*. Memoria... (1841:23).

⁵⁸⁷ Memoria... (1841:73).

“Conocer, con la exactitud posible, el fomento o decadencia de cada ramo...”⁵⁸⁸

2.2.1.5. La Exposición Industrial de 1845

A la hora de hablar de esta exposición utilizaremos otra documentación diferente a la de la Memoria de su Junta de Calificación, ya que nos serviremos de un escrito de Ramón de la Sagra⁵⁸⁹. El estilo seguido en la realización de este escrito es el mismo que el de las memorias, es decir, consideraciones de tipo general para después pasar a centrarse en los diferentes grupos de objetos allí presentados.

Como no podía ser de otra manera, las primeras líneas del escrito están reservadas para el capítulo de excusas. Más adelante se verá como esta exposición fue, de todas las hasta ahí realizadas, la que más objetos presentó⁵⁹⁰, pero como vicio de toda exposición, no podía faltar una queja a los pocos productos presentados. No obstante, al igual que en las anteriores, la falta de más productos no era debida a carencias de la industria española -a su juicio-, sino a problemas de menor calado como por ejemplo el carácter recatado de los españoles, la modestia de los fabricantes o la incomprensión de lo que podía representar una exposición de este tipo para los intereses de los fabricantes, así:

“... es preciso mirar la colección de los productos expuestos como un simple muestrario de corto número de manufacturas, pues la generalidad de las que existen en España no han acudido al llamamiento del gobierno. Sea efecto del carácter español, poco amigo de ostentaciones; sea modestia, no creyendo los productos dignos de la atención pública; fuese la falta de comprensión del objeto, del fin y de las tendencias de las exposiciones; sea en fin por efecto de celos, rivalidades, quejas y resentimientos de origen complicado, lo cierto es

⁵⁸⁸ Memoria... (1841:119).

⁵⁸⁹ “Carta a Mr. Blanqui, miembro del Instituto Real de Francia y comisionado del Gobierno Francés con Mr. Gallaudroze, para estudiar la exposición de los productos de la industria española, por D. Ramón de la Sagra”, 1845.

⁵⁹⁰ Esta exposición, celebrada en Madrid en Mayo de 1845 contó con 344 expositores.

*que la industria española no se muestra en las galerías del ex-convento de la Trinidad, tan hermosa como podía, adornándose de todas sus alhajas...*⁵⁹¹

Claro que, si la cantidad de objetos no era la esperada, siempre se podía aludir a otro tipo de reparos como por ejemplo el de la ubicación de la exposición:

*“Y quien sabe si la misma localidad la habrá inspirado el desdén de mostrarse ricamente ataviada, en los claustros monacales y cercada de las imágenes austeras de toda la hermandad de San Bruno que si recomiendan la penitencia y el martirio no excitan ciertamente al fomento industrial”*⁵⁹²

Seguidamente, a tenor de lo presentado, se pregunta Ramón de la Sagra por el futuro de la industria española. Aquí, como contrapunto con lo visto hasta ahora, nos sorprende con un comentario nada halagüeño:

*“¿Hay porvenir en España para esta industria?. En algunos casos, la respuesta afirmativa ocurre sin vacilación; pero en los más la duda fuerza cuando menos al silencio”*⁵⁹³

La ausencia de objetos textiles de zonas muy concretas se volvió a dejar sentir en esta exposición, hecho éste que pone en relación con la poca estima que los naturales de las zonas rurales -principalmente-, tienen de sus productos. Ajuicio de Ramón de la Sagra, tiempos mejores estaban por llegar:

“De las varias causas que he indicado, de la indiferencia con que muchas comarcas mira el enviar sus productos a las exposiciones, una de las principales es, la poca importancia que dan los naturales a las sustancias que poseen y a las obras que ejecutan. Mucho tiempo tardarán los gallegos y castellanos, en imaginar que sus linos, sus lienzos, sus paños, sus bayetas y

⁵⁹¹ De la Sagra (1845:4).

⁵⁹² De la Sagra (1845:4). Don Ramón de la Sagra nos retrata perfectamente el ambiente de la exposición con la agudeza de los comentarios de este calibre. Los cuadros a los que se refiere eran nada más y nada menos que de Carducci.

*sus hierros, valen la pena de ser presentados en las galerías de la exposición, y otro tanto juzgan los extremeños de las lanas de sus carneros (...). Pero la época vendrá en que todo sea apreciado cual se merece, y entonces las exposiciones serán fieles exponentes del estado de la industria nacional*⁵⁹⁴

Respecto a los objetos de lana expuestos observa una clara mejoría respecto a lo llevado a otras exposiciones, así sobre todo en el capítulo de hilazas, sin duda mejoradas por la introducción y generalización de las máquinas. Igualmente, deja constancia de la mayor presencia de géneros de lana cardada ya que las lanas adecuadas para este tipo de tejidos son las que abundan en España -las comunes y ordinarias-, en detrimento de las otrora más abundantes lanas merinas ahora en retroceso por el decadente estado de la ganadería trashumante⁵⁹⁵.

Finalmente, el escrito deja constancia de la importante cantidad de telares que todavía estaban en funcionamiento en muchas localidades españolas a mediados de siglo, si bien aunque nunca harán acto de presencia en este tipo de eventos, no dejarán de ser todavía el principal punto de consumo de tejidos:

*“Al recorrer la exposición, podía ustedes creer que en España sólo se fabricaban lienzos y telas en las pocas fábricas que los han remitido, y paños medianos y finos, con algunos patencures de Alcoy, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Barcelona y alguna otra ciudad de España. Sin embargo, la ligera relación que hice a ustedes de las exposiciones anteriores y la lectura de sus catálogos, debe haberles convencido que el ruido de los telares de lienzos, de paños y de tejidos comunes de lana, se deja oír también en muchas localidades españolas...”*⁵⁹⁶

⁵⁹³ De la Sagra (1845:7).

⁵⁹⁴ De la Sagra (1845:10).

⁵⁹⁵ De la Sagra (1845:12). Sobre este particular, García Sanz (1985e).

⁵⁹⁶ De la Sagra (1845:24).

En fin, de lo presentado⁵⁹⁷, más de lo mismo ya que como en las anteriores exposiciones, el predominio de objetos textiles laneros correspondió a Cataluña con catorce (Barcelona con cuatro -dos de ellos fabricantes de cardas-, Manresa uno, Sabadell tres y Tarrasa con seis), Ezcaray con cuatro (uno de ellos fabricante de cardas), Alcoy con tres y finalmente, Segovia y Antequera con uno cada uno.

2.2.1.6. Los preparativos para la Exposición Universal de Londres de 1851: la Exposición de Madrid de 1850

Celebrada del uno de Noviembre al treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta, esta exposición -la sexta de las convocadas a nivel nacional-, servirá principalmente como piedra de toque de cara a la exposición a celebrar el año siguiente en la capital inglesa⁵⁹⁸. El esquema que muestra la Memoria de la exposición continúa siendo idéntico al de las anteriores, así, una primera parte en la que se exponen las causas por las que no han venido más objetos, y una segunda en la que se habla un poco a escala general de cada sección, y de un modo más particular, de las fábricas más destacadas dentro de cada género.

En la Circular que se envía para convocar la exposición se indica claramente el objeto de su realización, así, tanto la preparación del certamen londinense, como también la realización de una estadística industrial formada con los datos recogidos desde los diferentes lugares que enviasen sus productos⁵⁹⁹. En dicha convocatoria se hace especial hincapié en solicitar de las localidades productoras de tejidos ordinarios, que envíen a la exposición muestras de su fabricación, ya que esa es la verdadera industria del país y la que

⁵⁹⁷ “Catálogo de los productos de la industria española para la exposición pública de este año de 1845, con la indicación de los pueblos donde han sido elaborados, sus precios al pie de fábrica y nombre de los fabricantes”.

⁵⁹⁸ José Caveda: “Memoria presentada al Excelentísimo Señor Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas por la Junta Calificadora de los Productos de la industria española reunidos en la Exposición Pública de 1850”. Madrid, 1852. De la importancia que se le dio a la exposición inglesa nos hablan los comentarios de Don Ramón de la Sagra en el “Heraldo” publicados los días 28, 29 y 30 de Noviembre, así como el 5 de Diciembre de 1850.

sustenta a una parte importante de la población. De nuevo, y al menos sobre el papel, se prefiere lo ordinario pero barato, antes que lo caro y de alta calidad:

“Vendrán si se quiere, a la exposición, algunos productos conseguidos sin calcular el precio de la mano de obra, y cuyo excesivo costo los pondrá fuera de la circulación comercial; pero sobre una excepción no ha de fundarse la regla general. Por más cierto puede tenerse, que la utilidad, y no el capricho, ofrecerán muestras de aquellos efectos, cuya equitativa fabricación les asegure fácil y pronto consumo; que se busque la rivalidad en las creaciones útiles, no en las que por los medios empleados y el costo excesivo de la producción, sean más bien una curiosidad ingeniosa o una alhaja de raro valor, que un elemento necesario en el mercado, de uso general y alcance de todas las fortunas”⁶⁰⁰

El texto define claramente lo que pedían en la exposición. Evidentemente, si esta era una reiterada queja desde la realización de la primera exposición en 1827, esto quiere decir que en ningún momento han aparecido géneros de este tipo y sí exclusivamente los de alta calidad y consumo mucho más reducido. Amargamente se quejan de la ausencia de productos tradicionales *“demandados para el surtido de la clase más numerosa y menos acomodada, en contraposición a los que exige el lujo de los establecimientos de Tarrasa, Renedo,...”*. En definitiva, un canto a la tradicional industria manufacturera ausente de los recintos expositores pero aún muy abundante por toda España.

Tras hablar en términos generales, el siguiente punto que toca en la memoria es el de analizar con cierto detenimiento varias fábricas, todas ellas situadas en los lugares de mayor desarrollo industrial, así, Tarrasa⁶⁰¹, Sabadell⁶⁰² o Béjar⁶⁰³. Consecuentemente estas serán en su mayor parte las que acaparen los premios otorgados a la industria lanera.

⁵⁹⁹ Caveda (1852:8).

⁶⁰⁰ Caveda (1852:8).

⁶⁰¹ Caveda (1852:461-466).

⁶⁰² Caveda (1852:466-476).

⁶⁰³ Caveda (1852:476-483).

Cuadro 3

Distribución de los premios otorgados a la industria lanera en la Exposición de 1850

Premio	Fabricante	Producto	Localidad
Cruz Supernumeraria de Carlos III	Vicente de Trueba	Paños	Santander
Cruz Supernumeraria de Carlos III	Félix del Campo	Paños	Santander
Conf. Cruz de Isabel la Católica	Tomás Coma	Estambres	Barcelona
Medalla de Oro	Macario Codoñet	Plasteles, lanillas	Tarrasa
Medalla de Oro	"Industrial Malagueña"	Plugasteles, driles, cutíes	Málaga
Medalla de Plata	Antoio Casanovas e Hijos	Paños	Sabadell
Medalla de Plata	Joaquín Galí e Hijo	Paños	Tarrasa
Medalla de Plata	Amat, Trías y Vieta	Paños	Tarrasa
Medalla de Plata	Joaquín Casanovas	Paños	Sabadell
Medalla de Plata	Joaquín Sallarés	Paños	Sabadell
Medalla de Plata	Viuda de Robledo e Hijos	Bayetas	Antequera
Medalla de Bronce	Durán y Cia.	Paños	Sabadell
Medalla de Bronce	Pedro Turull	Paños	Sabadell
Medalla de Bronce	Rodríguez Hermanos	Paños ordinarios	Béjar

Fuente: Caveda (1852)

BIBLIOTECA VIRTUAL

En definitiva, como no podía ser de otra manera, las conclusiones que obtiene la Junta Calificadora son muy positivas. Por un lado, enfatiza el hecho de ver el progreso de la nación desde el punto de vista de las calamidades pasadas, por ello, el progreso y el avance no se mide en términos reales y de comparación con el resto de Europa, sino que se hace una propia comparación con lo acaecido en España, así:

"Para apreciar el actual estado de nuestra industria, no ha de compararse con la de otras naciones más que la nuestra, trabajados por la adversidad; sino ver lo que es ahora, y lo que era hace pocos años"⁶⁰⁴

El avance evidente que observan respecto a los resultados de las otras exposiciones se refleja ante todo en los métodos de fabricación y en los avances tecnológicos y, para ello, no dudan en tildar a las anteriores exposiciones de antiguas o de poco evolucionadas:

"La exposición industrial de 1850 pertenece por sus condiciones al siglo XIX, refleja sus tendencias, demuestra sus adelantos: la de 1845, a pesar de que comprueba un progreso en las artes, lleva consigo el recuerdo de los esfuerzos

⁶⁰⁴ Caveda (1852:43).

*del siglo XVIII, para asociar a las prácticas tradicionales, y a los métodos todavía susceptibles de grandes mejoras, los cálculos de la ciencia y los primeros ensayos de la mecánica, aplicada a la creación de las manufacturas*⁶⁰⁵

En función de estos adelantos -que en el sector lanero eran evidentes aunque restringidos a determinadas áreas-, a la altura de 1850 parece claro que la situación de la industria textil era radicalmente diferente a la que tenía treinta años atrás. Del mismo modo, parece ya claro que algo estaba cambiando dentro de las mentalidades colectivas, así, se asumía el hecho de que algunas zonas por sí mismas nunca podrían estar a la altura de las más avanzadas. Tal vez por ello se abogó por una solución intermedia, o lo que es igual, una reorientación de las zonas industriales intentando desplazar los capitales de las zonas desarrolladas de la península -la periferia-, hacia las zonas con escasa presencia industrial -el interior-, pero con unas muy favorables condiciones energéticas para desarrollar nuevas industrias:

*“Al recorrer ligeramente los principales objetos presentados en la Exposición, desde luego se echa de ver que la industria nacional, casi circunscrita no hace mucho a las provincias litorales, invade ahora las del centro, y busca en sus primeras materias, en las circunstancias del suelo, en sus bosques y saltos de agua, nuevos establecimientos, y la ocasión de más vasta y cumplidas empresas”*⁶⁰⁶

2.2.2. A modo de conclusión: la interpretación de las exposiciones

Tras el análisis de las diferentes exposiciones industriales, cabe señalar dos líneas argumentales bien delimitadas por la década de 1840. Por un lado lo que se podía definir como un intento de no aceptar la realidad y justificar el atraso industrial del país y, por otro lado, desde dicha década, una aceptación de ese

⁶⁰⁵ Caveda (1852:44).

⁶⁰⁶ Caveda (1852:73). En la misma línea, la frase atribuida a Mendizábal y recogida por Maluquer de Motes (1985:296): “España no será rica mientras los ríos desemboquen en el mar”.

atraso pero envuelto en un sentir patrio que les obliga a ver aspectos positivos en lo que son grandes carencias.

Efectivamente, en las exposiciones de 1827, 1828 y 1831, lo que prevalece es el apartado de excusas. Las continuas alusiones a los problemas derivados de la guerra y los desórdenes políticos de esos años, permiten justificar el atraso de la industria lanera española. Del mismo modo, tampoco se habla de las diferencias entre las distintas regiones españolas, del desajuste industrial entre unas y otras, ya que en términos generales se homogenizan situaciones. Por ello, si bien los catálogos de las exposiciones muestran reiteradamente la presencia de objetos de unas determinadas zonas, del resto, en vez de comentar su ausencia en términos de desfase industrial, lo hacen aludiendo a su situación a finales del siglo XVIII. En definitiva, no se plantean la posibilidad de que esa no aparición en los certámenes sea debida a falta de impulso industrial. Por lo tanto, y como no hacen esta crítica, los comentarios siempre son favorables, ya que lo malo no se critica, y el hecho de que no haya más avance industrial se justifica con las peregrinas razones antes aludidas. Por lo tanto, dos conclusiones se obtienen, por un lado, el hecho de que la industria textil española no iba mal, no iba con retraso respecto a Europa -que no se menciona como término comparativo-, y por otro, siempre se tiene el consuelo de recurrir al comentario de que lo presentado bastante es teniendo en cuenta las condiciones actuales. La falta de realismo es clara.

Llegados a la década de 1840 se aprecian cambios sustanciales. Una corriente de realismo asoma en los comentarios que se realizan en estos momentos. Por un lado, comienza a abandonarse ese quejoso discurso de las anteriores exposiciones, en las que toda situación era positiva teniendo en cuenta lo que se había tenido que superar. Ahora, aunque repiten frases de ese calibre, el juicio que tienen –matizando lo anterior-, es que todavía hay condiciones objetivas para resurgir:

“Han pasado sobre nosotros siete años de guerra cruel y devastadora; mucho se ha perdido acaso para no volver a existir; pero algo se ha conservado, algo

*se ha creado también: España no es todavía un desierto y puede ser un Paraíso. Sus minas no se han agotado, sus ríos no han parado su curso; sus habitantes no han perdido su energía, la han aumentado más bien, pero la han empleado en destruir y pueden emplearla en crear...*⁶⁰⁷

Por otro lado, dentro de esa visión más crítica de la situación se perciben las carencias de la industria. Así, se vislumbra claramente el estado dual de la industria textil española, por una parte las zonas con industria moderna y que por lo tanto han evolucionado, y por otro lado aquellos lugares que, manteniendo estructuras tradicionales, han ido paulatinamente perdiendo posiciones dentro del contexto industrial. Ante ese problema, los propios contemporáneos proponen alternativas para superar ese desfase:

*“Vengan (los fabricantes catalanes) a establecerse en Castilla donde encontrarán magníficos edificios, abundancia de aguas para mover la maquinaria, inmensidad de brazos que se prestarán gustosos a esta nueva clase de trabajo mucho más cómodo y productivo que el de la agricultura. Hallarán baratura en los jomales, porque la hay en los artículos de diario consumo, salida a sus manufacturas, porque el país se ha creado esta necesidad que cada día va en aumento; y al propio tiempo harán un bien incalculable a la agricultura separando de ello multitud de brazos que la agobian y siguen en el día este oficio por absoluta necesidad”*⁶⁰⁸

No sólo es la opinión de los analistas españoles, sino que algunos comentarios provenientes de estudiosos extranjeros permiten vislumbrar esa idea de potencial industrial que radicaba en el interior peninsular, aún sin explotar. No obstante, alguno de esos comentarios suena a alabanza sin más:

“Los recursos de la industria española, más bien que en la exposición (que no los han visto), los hemos apreciado al recorrer esos magníficos palacios, en que se muestra con toda brillantez el genio de las artes. Sólo viendo lo que ha hecho, puede uno calcular lo que es capaz de hacer. ¿No son, por ventura,

⁶⁰⁷ “Proyecto de propagación y perfección de la industria manufacturera” (1841).

vuestros compatriotas los que fabricaron en otro tiempo las bellas tapicerías que se ven con admiración en Aranjuez y en el Escorial...?, ¿No conservais vuestro hermosísimo cielo y preciosos puertos sobre los dos mares?...⁶⁰⁹

No obstante, si bien se pretende reformar el estado decadente de la industria en las zonas del interior peninsular, en un acto de defensa nacional, se sigue justificando la dualidad de sistemas productivos dentro de la industria textil, prueba todo ello de que el ansiado cambio se antojaba hartamente difícil. Por todo ello, el canto de las virtudes de la industria manufacturera tradicional se defiende a capa y espada:

“Prefiriendo la manipulación a las máquinas, el huso a los tomos, el amoroso aprendizaje de los padres, a las reglas severas y a la inflexible disciplina de los capataces y maestros, son los lares domésticos, sus talleres; el socorro del pobre, su objeto y recompensa. Ni busca, ni teme las rivalidades; siempre estacionaria, es siempre benéfica; porque crea, sin pretensiones, importantes intereses, y contribuye eficazmente a la pureza de las costumbres, al auxilio de las clases menesterosas, a destruir los gérmenes del pauperismo, nacido entre las máquinas, y el oleaje y corrupción de las numerosas poblaciones. (...) La moral pierde entonces un poderoso elemento; la familia, un consuelo; el productor, un medio de procurarse las primeras materias de sus manufacturas⁶¹⁰

A pesar de estos esfuerzos por contemplar los “aspectos positivos”, en los escritos se desliza algún comentario que alude sin más rodeos a diversos fallos estructurales de la industria, así por ejemplo, los problemas derivados de los esfuerzos individuales y no colectivos:

“El estudio de las diversas provincias de España haría a ustedes apreciar al mismo tiempo que sus varias industrias, la falta de dirección y de cálculo que en ellas preside, y se lamentarían de ver muchos nobles y animosos esfuerzos,

⁶⁰⁸ “Dictamen de la Comisión del Instituto Industrial” (1841:2). En la misma línea, De la Sagra (1845:6).

⁶⁰⁹ Contestación dada por Mr. Blanqui y Mr. Gallaudroze (miembros del Instituto Real de Francia y comisionados del gobierno francés). De la Sagra (1845:34).

⁶¹⁰ Caveda (1852:76).

*encaminados a resultados desastrosos. Esto procede de la causa que he manifestado en 1842, a saber, que los españoles al lanzarse a la industria, obedecen por lo común a inspiraciones aisladas para satisfacer necesidades sumamente locales, sin tomar en cuenta el estado de las fuerzas productoras, los elementos de superioridad y rivalidad nacional y extranjera*⁶¹¹

O problemas, todavía más graves, y de más difícil solución, como el estado de las vías de comunicación:

*“Vuestros capitales obtendrán ganancias más seguras que las del juego de bolsa, aplicándose con preferencia a las empresas de comunicación. Mientras se necesiten ocho o diez mulas para conducir un carruaje por los caminos de Castilla o La Mancha, provincias niveladas como la palma de la mano, Madrid será como Palmira, la reina del desierto y no habrá vida ni movimiento sino en la parte litoral de la Península*⁶¹²

Evidentemente, la situación de la industria nacional no era la misma en las décadas de 1820-1830 que en las de 1840-1850. Si bien se había mejorado cualitativa y cuantitativamente, también eran más amplias las diferencias entre las diversas zonas de España. Tras este periplo de exposiciones de carácter nacional, los comentarios tras la Exposición de Londres de 1851 en la que se pudo comparar el nivel industrial con el del resto de Europa no permitía muchas alegrías, al menos, es lo que se desprende de algunos de esos comentarios, como este de Laureano Figuerola:

“No cabe duda que los objetos han debido allí desmerecer y su venta sufrir no sólo del estancamiento, sino de la oportunidad de tener salida los artículos, según las necesidades del mercado. Un país que no cuenta con grandes capitales y que a la actividad de una circulación incesante debe únicamente el alcanzar la legítima renta del trabajo; no puede durante un año dejar

⁶¹¹ De la Sagra (1845:7).

⁶¹² De la Sagra (1845:34-35)

*improductiva en cada taller una porción de artefactos elaborados sólo para ser puestos de manifiesto*⁶¹³

2.3. La incidencia del comercio exterior en la industria lanera durante la primera mitad del siglo XIX

Ya se comentó al hablar de las características generales de la evolución de la industria lanera durante la primera mitad del siglo XIX, cómo uno de los factores más determinantes en su posterior desarrollo sería la fulgurante expansión de la producción textil algodonera⁶¹⁴. Desde sus orígenes en España, la ubicación principal de la industria del algodón estará en Cataluña para posteriormente expandirse hacia otros núcleos textiles. Si bien en sus comienzos esta industria será dependiente de la europea, el motor de su industrialización la haría cada vez más autónoma. Esto al menos es lo que demuestra la evolución de la hilaza de algodón que entraba en España:

Cuadro 4

Porcentaje en el total de artículos importados

	1792	1827	1855/1859
Algodón hilado	11,2	0	0
Algodón en rama	0,2	5,6	8,8

Fuente: Prados de la Escosura (1984b)

Si nos situamos unos años más tarde, podremos comprobar cómo este alza en la entrada de algodón en rama efectivamente respondía a una mayor adaptación industrial, al menos es lo que señalan los datos que sobre la evolución del número de husos (manuales y mecánicos) hay para Cataluña⁶¹⁵.

⁶¹³ Figuerola (1851:11). Al hilo de este último comentario se podrían añadir, a modo de ejemplo, los problemas que sobre desaparición de objetos enviados a la Exposición de París de 1878 por parte de varios fabricantes de mantas palentinos. Archivo de la Diputación Provincial de Palencia (A.D.P.P.), Caja 56, “Junta de Agricultura e Industria”.

⁶¹⁴ Una visión general del proceso de industrialización en el sector algodonero en, Vilar (1981), Nadal Oller (1991:13-85) y Sánchez Suárez (1989 y 1996).

Cuadro 5

Industria algodonera catalana: máquinas en activo

	1835	%	1841	%	1850	%
Husos manuales	691.949	96,2	315.162	47,6	183.778	22,8
Husos mecánicos	27.220	3,8	346.681	52,4	622.858	77,2
Husos totales	719.169	100	661.843	100	806.636	100

Fuente: Nadal Oller (1997:196).

Del mismo modo, esta producción algodonera se irá imponiendo a la lanera tanto en las ventas al exterior como en el propio mercado interior español. Lo primero lo muestran las *Balanzas de Comercio* de 1792 y 1827 respectivamente, así, dentro de los géneros importados en el primer año, los tejidos de lana se encuentran a la cabeza de las exportaciones ya que representan un 17 por 100 del total. Por el contrario, los tejidos de algodón tan sólo llegan al 0,1 por 100. Muy diferentes serán las cosas en 1827, ya que la industria algodonera tenía ya un peso determinante en el contexto nacional, así, en este año, el algodón será el género más importado llegando a cotas del 26,8 por 100, mientras que los tejidos de lana han descendido hasta el tercer lugar con un 7,8 por 100⁶¹⁶. La pérdida de mercado de los productos laneros era todo un hecho.

Por lo tanto, por un lado observamos que el aumento tanto de la entrada como de la fabricación de tejidos de algodón, impedían el desarrollo y fortalecimiento de la industria lanera; por otro lado, la continua presencia de tejidos de lana extranjeros absorbía una parte importante del potencial mercado de los paños y bayetas españoles⁶¹⁷. Este último hecho, el de la presencia de géneros extranjeros, parece se hizo más patente al acabar el enfrentamiento bélico en 1814⁶¹⁸, ya que la industrialización en Francia e Inglaterra⁶¹⁹ había comenzado con anterioridad a la española⁶²⁰.

⁶¹⁵ En esta línea están los comentarios recogidos en la *“Representación de la Junta de Comercio a su alteza el regente del reino, en defensa de la industria nacional”*, fechada en 1842.

⁶¹⁶ Prados de la Escosura (1988:90).

⁶¹⁷ Como apunta Benaul Berenguer (1991b:442): *“L’oferta estrangera de teixits de llana en els mercats espanyols tenia, en la darrera dècada del segle, unes dimensions remarcables”*.

⁶¹⁸ En estos términos se expresaba la Junta de Comercio en Agosto de 1814 al hablar de la presencia de tejidos de lana franceses: *“reunen a cierta baratura en su clase, un mérito verdadero o seductor, que decidiendo las*

Efectivamente, la presencia de tejidos extranjeros se hizo cada vez más patente dentro del territorio nacional, si bien la composición de esta oferta de tejidos varió ostensiblemente a lo largo de los cincuenta primeros años del siglo. De inicio, evidentemente fueron los tejidos de lana los que predominaron en el mercado español, pero en función del descenso de la demanda de estos géneros textiles⁶²¹ y el espectacular aumento de los de algodón, la oferta de géneros textiles en suelo hispano varió ostensiblemente.

Cuadro 6
Evolución de los textiles importados (en varas)

	Tejido de lana inglés ⁶²²	Tejido de algodón (total)	Valor tejido algodón total (miles de rs.)
1792	4.821.119	715.849	2.633
1827	1.971.675	23.605.793	107.523
1831/1834	1.430.038		98.656

Fuente: Benaul Berenguer (1991b:755 y 759)

Como se aprecia, hay un fuerte descenso de la presencia de tejidos de lana -un 30 por 100-⁶²³, mientras que por contra los tejidos de algodón aumentan considerablemente. Por tanto, parece claro que el descenso en la importación de géneros de lana, habida cuenta que también hubo un fuerte descenso en la demanda de estos productos, no sirvió para impulsar la industria lanera española, ya que el cambio en la demanda de estos productos benefició

más veces de un espendio, hace su concurrencia más temible". La cita, recogida por Benaul Berenguer (1991b:751).

⁶¹⁹ Teniendo en cuenta el peso de las manufacturas dentro del total de las importaciones, se valorará el dato de que más de la mitad de los géneros importados proviniesen de Francia e Inglaterra tanto en 1827 como a mediados de siglo. Prados de la Escosura (1984b:202).

⁶²⁰ Benaul Berenguer (1995:210).

⁶²¹ Ringrose (1987:172) y Benaul Berenguer (1996:172).

⁶²² En 1796 los principales géneros de tejidos de lana importados de Inglaterra eran las bayetas, bayetones, amiens finos y ordinarios, camelotes, durois, calamacos, franelas, rompecoches, sempiternas, sargas y paños finos y entrefinos. Almanak (1796:452).

⁶²³ El descenso es claro incluso teniendo en cuenta que parte de este descenso en la entrada de géneros de lana es debida a los aranceles comerciales, ya que por otra parte, el contrabando también parece que descendió, al menos el inglés desde Gibraltar. Benaul Berenguer (1991b:755), Prados de la Escosura (1984a) y Sánchez Mantero (1981).

mayoritariamente a la mayor incursión de los géneros de algodón, tanto nacionales como extranjeros⁶²⁴.

Teniendo presente que la producción de géneros de algodón nacional tuvo un espectacular crecimiento durante la primera mitad del siglo XIX, y que los precios de estos artículos sufrieron un fuerte descenso durante ese mismo periodo de tiempo⁶²⁵, parece evidente pensar que la producción lanera que más se vio perjudicada fue la de géneros de media-baja calidad⁶²⁶. Esto provocó una reestructuración en la oferta de tejidos laneros⁶²⁷, y a ella se adecuaron en mayor o menor medida los diferentes centros laneros, así por ejemplo, en el Vallés se especializaron en géneros de novedad -en Sabadell-, y en géneros lisos -Tarrasa-⁶²⁸, mientras que la mayoría de los restantes centros laneros lo hacían en géneros de menor calidad, como por ejemplo Béjar en pañería entrefina y de calidades inferiores⁶²⁹.

En resumen, el margen de maniobra de los productores laneros se había reducido considerablemente respecto a finales del siglo XVIII. La importación de géneros extranjeros -más competitivos que los españoles, al menos en algunas calidades-⁶³⁰, y sobre todo el auge de la producción textil algodonera, mermaron los tradicionales mercados de los textiles laneros. Si bien la producción algodonera española no se podía eliminar del mercado, aún cabía la posibilidad de acotar algo más el mercado textil lanero español con la adopción de medidas

⁶²⁴ Benaül Berenguer (1991b:758-759) y Prados de la Escosura (1984b:42). Respecto a la ascendente evolución de la producción algodonera española, sirvan los datos de Nadal Oller (1997:207) sobre la producción catalana:

Consumo del algodón en rama por la industria catalana

<i>Años</i>	<i>Medias anuales en toneladas</i>
1816-1820	1.424
1824-1827	2.291
1834-1838	3.906
1839-1843	5.636
1844-1848	9.517

⁶²⁵ Nadal Oller (1997:205). Esto mismo se puede ver para el puerto sevillano en, Álvarez Pantoja (1985:144).

⁶²⁶ Benaül Berenguer (1991b:760).

⁶²⁷ Benaül Berenguer (1991b:830). Esto mismo sucedió en otras zonas europeas como Suecia (Schon, 1980), el Piamonte (Castronovo, 1964) y Venecia (Roverato, 1986).

⁶²⁸ Benaül Berenguer (1996:172).

⁶²⁹ Ros Massana (1999:211).

⁶³⁰ García Sanz (1994:417).

políticas tendentes a eliminar la competencia de los productos laneros extranjeros: los aranceles comerciales.

2.4. La respuesta política frente a la importación de tejidos: los aranceles comerciales

Tan sólo se tratarán como uno de los puntos de referencia de la evolución textil lanera durante la primera mitad de siglo. Un breve repaso sobre los aranceles en vigor durante este periodo de tiempo, así como sus puntos más destacados, servirán para vislumbrar cuáles fueron las respuestas políticas ofrecidas por los distintos gobernantes. Es evidente que para una industria emergente como lo era la lanera -nos referimos a la industria moderna, mecanizada-, el impulso que supuso la preservación en algunos momentos de todo el mercado español, era toda una garantía⁶³¹. De ahí que este fuese, en muchos momentos, el eje de la política industrial del país⁶³².

Ya se ha comentado con anterioridad el hecho de la existencia de un notable contrabando de tejidos, tanto de lana como de algodón, en la península. Evidentemente, en los momentos en que el arancel de turno imponía un absoluto proteccionismo, los niveles de actividad del contrabando se elevaban por encima de los años anteriores, como se puede apreciar en el siguiente gráfico en el que se observan los relevantes cambios en los años en los que entra un nuevo arancel.

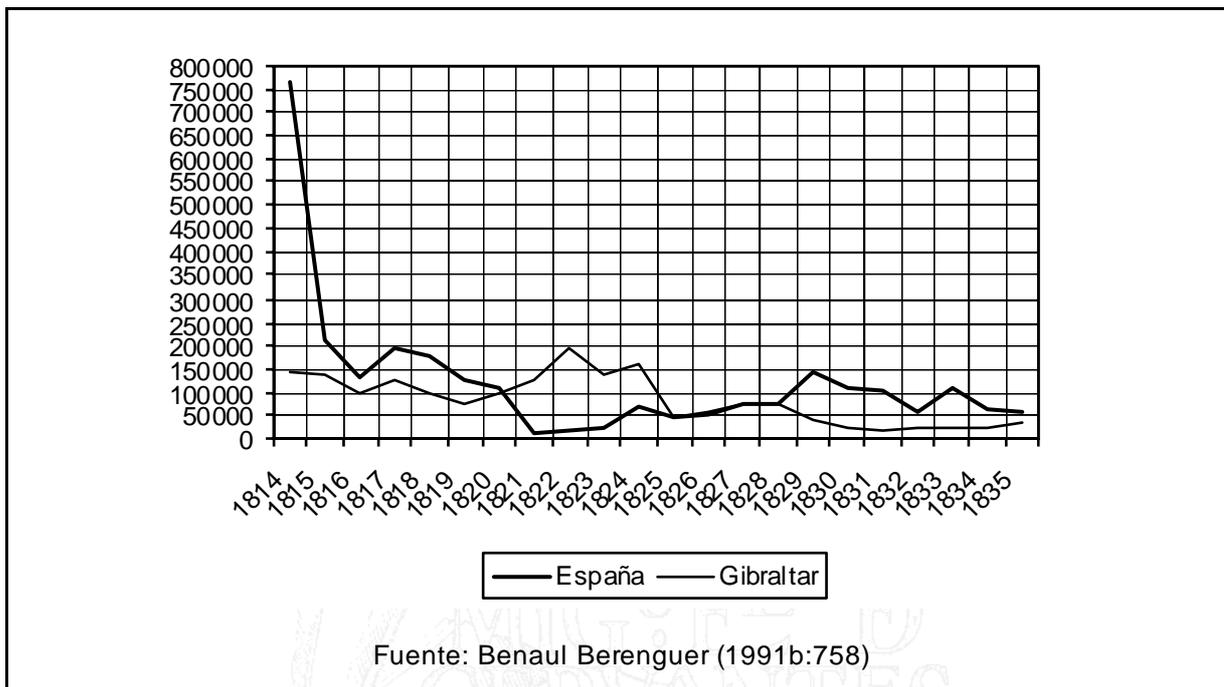
⁶³¹ Benaül Berenguer (1991a:105).

⁶³² Benaül Berenguer (1991a:122).

Gráfico 1

Exportaciones británicas de tejidos de lana a España y Gibraltar, 1814-1835

(precios corrientes en libras esterlinas)



2.4.1. El régimen arancelario anterior a 1820

Antes de entrar a valorar las distintas disposiciones de los aranceles, hay que dejar claro que todos actuaban en función de las necesidades del interior, es decir, en la capacidad de producir y de abastecer de todos los productos. En la medida en la que se era deficitario de un género textil, no cabía otro recurso que el de la importación. Por tanto, habida cuenta del temprano arranque industrializador europeo con respecto a España, parece evidente que hasta no tener un cierto tono industrial, la dependencia con el exterior era clara. Por ello, la política arancelaria anterior a 1820 no podrá implantar un severo proteccionismo. De ahí que el arancel de 1782 permita la entrada de géneros de lana y establezca múltiples diferencias para su validación en territorio peninsular, así, desde un mínimo de 35 mrs./vara en los géneros de estambre de calidad más inferior, a los 357 mrs./vara para los paños de calidad superior. La reforma parcial de este arancel dictada por la Real Orden de 1806-III-4, simplificaba todos los derechos en tan sólo dos: uno para los tejidos de más de una vara de ancho

y otra para los que superaban esta medida. Como no podía ser de otra manera, se establecía también el derecho diferencial de bandera, si bien el recargo no era excesivo. En definitiva, para los géneros de menor medida, los derechos de entrada se establecían en 9-10 rs./vara, mientras que a los de mayor tamaño se les cargaba con 13-14,17 rs./vara. Como se puede apreciar, al establecer un recargo fijo y no sujeto a valoraciones, la mayor protección recaía sobre los géneros inferiores.

2.4.2. El arancel de 1820 o el giro proteccionista a la industria

Tras la descomposición del régimen arancelario anterior a la Guerra de Independencia, un nuevo arancel es instaurado por los liberales entrantes en el poder. Su mayor preocupación, la de proteger a la industria, tanto a la incipiente industria moderna como a la tradicional y dispersa⁶³³. Por todo ello, se establecía la prohibición de importar toda clase de manufacturas de lana extranjeras. Evidentemente, esta prohibición importadora permitió dar el primer impulso a la industria lanera moderna, sobre todo a la catalana, que supo y pudo aprovechar la favorable coyuntura que en el mercado dejaba este arancel. Como se pudo ver en el anterior gráfico, los efectos del arancel se hicieron notar inmediatamente, así como el repunte del contrabando o importaciones británicas de tejidos de lana a Gibraltar.

2.4.3. El proteccionismo más moderado del arancel de 1825

Se atenúa un tanto el estricto proteccionismo del anterior arancel, ya que si bien continúa la prohibición para un amplio número de tejidos, a otros se les

⁶³³ Es evidente que la mayor atención a la hora de evaluar un determinado arancel se hace analizando los resultados obtenidos respecto a las principales fábricas o al menos las más modernas, pero hay que tener en cuenta que los efectos de los aranceles afectaban de una u otra manera a todas las fábricas. Así, nunca encontraremos entre los papeles del Archivo Municipal de Astudillo una sola referencia a la política arancelaria, pero esta se refleja en el hecho de que entren más o menos tejidos baratos, o que debido a las restricciones importadoras de tejidos de lana la demanda de estos objetos decaiga y sea sustituida por los de algodón. Por lo tanto, aunque de un modo indirecto, los efectos de los aranceles pueden resultar vitales para el desarrollo de la industria rural.

tiende la mano y se les permite entrar en el país de forma legal. La división se realizará entre los paños que valgan menos de 90 rs./vara y los que excedan esa cantidad. Para los primeros continuaba la prohibición de entrada en el país, con lo que lo primordial del arancel se ve que era la defensa de los géneros medios e inferiores y, como no, la mayoritaria pero poco evolucionada industria tradicional dispersa. Para los paños con un precio superior a 90 rs./vara, se establecían diversos derechos diferenciales en función de tipos.

Este arancel sufrió diversas reformas, así, en 1828 y en 1832, siendo esta última reforma la más destacada por cuanto afectó a las bayetas de calidad media y superior, protegiéndolas algo más que en 1825, ya que sus derechos pasaron de estar gravados con 4-6 rs. (según bandera) a 6-8 rs.⁶³⁴

2.4.4. El controvertido arancel de 1841

Tras las leves reformas efectuadas sobre el arancel de 1825 éste no fue modificado hasta 1841. Lo principal de este nuevo arancel consistía en la división que hacía de los tejidos laneros en cinco grupos, teniendo para cada uno de ellos un porcentaje de recargo diferente. Además, continuaba el derecho diferencial de bandera, recargando aproximadamente un 30 por 100.

Los problemas surgieron al establecer los tipos de tejidos en función de su tamaño, no de su calidad. La mayor controversia se establecía entre los de la tercera y la cuarta clase, es decir, los de menos de 73 centímetros y los que superaban esta medida, estando recargados los de la tercera clase con un 20 por 100 de derecho de bandera y los de la cuarta con un 30 por 100. Los fabricantes catalanes, principales perjudicados con este arancel, ya que su producción era la clase de tejidos más afectados por la masiva introducción de géneros extranjeros⁶³⁵, fueron los primeros en protestar.

⁶³⁴ Benaül Berenguer (1991b:753).

⁶³⁵ Benaül Berenguer (1991a:122).

Cuadro 7

Importación de tejidos de lana (en miles de reales)

Año	Valor de los tejidos importados
1830	28.331
1831	29.926
1835	33.476
1842	53.529
1843	74.085
1846	73.614

Fuente: Benaul Berenguer (1991b:1148)

Evidentemente, los productores extranjeros no tuvieron más que ceñir su producción hacia los géneros de menor tamaño -aunque de alta calidad- para tener una posición de privilegio en el mercado nacional. Parece ser que las quejas, aunque tarde, llegaron a buen puerto y el arancel fue parcialmente reformado por Real Decreto de 16-11-1847, estableciendo un recargo, para los de la tercera clase, del 30 por 100 en vez del 20 anterior.

2.4.5. De nuevo la vuelta al proteccionismo: el arancel de 1849

Tras el arancel aperturista de 1841, de nuevo encontramos una vuelta al proteccionismo más férreo en la búsqueda de fomento de la industria nacional. En este nuevo arancel se modificará el baremo para calificar a las producciones dentro una determinada clase, así, si en el anterior se establecían las diferencias entre unas clases y otras en función de la medida, ahora se modificará y será el precio del tejido por vara cuadrada lo que determine su recargo. Además, los paños y las “novedades” se reducían a una sola clase en el arancel. El derecho diferencial de bandera continuaba estable en el 20 por 100, con lo que se puede observar claramente cómo los géneros hacia los que estaba principalmente destinada la protección de este arancel eran los de media y baja calidad, en definitiva, los géneros baratos, ya que a estos beneficiaba el que se estableciese un recargo fijo y no proporcional al valor⁶³⁶. Como se puede apreciar en el

⁶³⁶ Benaul Berenguer (1991b:1150).

siguiente cuadro, la protección a la industria de este arancel respecto al anterior de 1841 parece bastante clara.

Cuadro 8

Protección efectiva del arancel de 1849 en los paños vallesanos

Año	Paño de 1ª		Paño de 2ª		Paño de 3ª		Paño de 4ª	
	P	% r	P	% r	P	% r	P	% r
1841	48	30	34	30	28	30	24,5	30
			35,5	30				
			39	30				
1849	45,5	28	32	40	25,7	49,5	18,3	69,6
	43	29,6	33	38,6	26,3	48,3	28,8	61,2
					29,4	43,3	21,7	58,7

P = Precio del tejido en reales por vara cuadrada

% r = Porcentaje del recargo sobre el precio del tejido

Fuente: Benaul Berenguer (1991b:1.153).

2.5. La evolución de la producción en los principales centros laneros

En un breve repaso se analizará la evolución de la producción textil en los principales centros españoles, dividiendo el análisis en dos partes, una centrada en aquellas zonas punteras que introdujeron máquinas en su proceso de producción antes de la mitad de la centuria, mientras que otra parte será la dedicada a ver someramente la evolución acaecida en aquellos centros que no dieron el salto a la economía de fábrica.

2.5.1. La industria textil evolucionada: Tarrasa, Sabadell, Alcoy, Ezcaray, Béjar y Antequera

Si bien se podía comenzar este apartado describiendo cronológicamente la introducción de las máquinas en cada uno de estos centros textiles, dicho análisis se pospondrá. Ahora tan sólo se hará mención a la marcha de la producción textil lanera durante los primeros cincuenta años del siglo XIX. La razón por la que no se hará ahora la descripción de las máquinas y sus diferentes ventajas respecto al modelo de producción tradicional, es que en virtud

al retraso con el que llegan estos adelantos a la zona objeto de estudio -la Tierra de Campos y más en concreto la localidad de Astudillo-, es decir, pasada la mitad de la centuria, dicho estudio de la tecnología textil se efectuará en ese momento para así poder ver el retraso comparativo entre unas zonas y otras.

2.5.1.1. Los centros punteros del textil lanero español: Sabadell y Tarrasa

La industria lanera del Vallés a finales del siglo XVIII y principios del XIX no era, ni mucho menos, la de mayor producción dentro del ámbito nacional⁶³⁷. Bien es cierto que las calidades de los géneros allí fabricados eran superiores a la de la mayoría de centros textiles castellanos, por lo que si bien en niveles productivos andaban a la zaga de los centros castellanos, en cuanto a valor añadido del producto elaborado, su producción se elevaba sobre las demás⁶³⁸. Además, el paso de un siglo a otro parece fue bastante acusado por la industria lanera de la zona. Con la interrupción del comercio con América por las circunstancias políticas y bélicas del momento, la producción de estos centros se tuvo que centrar en mercados más cercanos, así, el mercado catalán y en menor medida el peninsular. No obstante, esta demanda de tejidos nacional, era en parte cubierta por la oferta de la industria dispersa abundante en toda la península⁶³⁹. En este contexto, la industria algodonera será la que salga mejor parada, y su ascenso productivo será realmente notable.

⁶³⁷ Benaül Berenguer (1995:200).

⁶³⁸ Llopis Agelán (1993:51).

⁶³⁹ Benaül Berenguer (1981:56).

Cuadro 9

Producción textil algodonera de Sabadell, 1794-1803

Año	Piezas
1794	2.352
1795	2.809
1796	4.273
1797	5.327
1799	4.457
1801	7.236
1802	11.575
1803	14.876

Fuente: Benaül Berenguer (1981:57)

Evidentemente, la coyuntura poco favorable de los primeros años del siglo se complicará aún más con la Guerra de Independencia, ya que aquí, al igual que en el resto de zonas peninsulares, los destrozos, pérdidas y exacciones forzosas fueron muy abundantes. De hecho, los niveles de producción de tejidos tanto en Sabadell como en Tarrasa una vez terminado el conflicto bélico eran mucho más reducidos que los alcanzados en los años anteriores a 1808. Esta reducción se operó tanto en los tejidos de lana como en los de algodón⁶⁴⁰.

La década de 1820 resultará altamente favorable para los industriales laneros catalanes. Los centros del Vallés, los primeros de España en mecanizarse⁶⁴¹ evidentemente influenciados por el conocimiento y adelantos de las máquinas incorporadas al proceso productivo de los tejidos de algodón⁶⁴², aprovecharon además el descenso operado en la industria lanera tradicional. En esos momentos, y con una intensa mecanización al menos de las tareas de preparado de la lana, la industria lanera vallesana alcanzará cotas de producción mucho más elevadas.

⁶⁴⁰ Benaül Berenguer (1981:59 y 1991a:100).

⁶⁴¹ Intento continuado y que acabó con éxito, no como las pioneras tentativas que acabaron en fracaso en Alcoy a finales del siglo XVIII (Torró Gil, 1994 y Cuevas, 1999), y en el propio Vallés a comienzos del siglo XIX (Benaül Berenguer, 1995).

⁶⁴² Benaül Berenguer (1995:200).

Cuadro 10

Producción textil lanera de Sabadell y Tarrasa 1760-1833

Año	Sabadell		Tarrasa	
	Piezas	@ lana consumidas	Varas	@ lana consumidas
1760			49.017	
1763			47.547	
1784			87.688	
1789			139.930	
1796			140.759	
1802			129.955	
1804			135.028	
1805			130.015	
1806			131.998	
1816		2.415	99.442	14.490
1819		7.350		18.697
1820	1.225			
1824	2.250	15.525		33.625
1827		23.525		68.525
1828	3.459			
1831		27.600		
1832	4.600			
1833		41.400		81.850

Fuente: Elaboración propia a partir de Benaul Berenguer (1991b:173, 401 y 775)

Este aumento de la producción, que se refleja en un aumento en el número de fabricantes en las dos localidades, se debe, como ya se ha apuntado, a la introducción de maquinaria y en buena medida a la especialización productiva comenzada años atrás, así en Tarrasa la producción de franelas para los géneros inferiores y, de “novedades”, para los superiores, al igual que en Sabadell⁶⁴³. Las bases para el fomento industrial llevado a cabo por la industria vallesana a partir de la década de 1820 ya estaban puestas y sus frutos se continuarán viendo en las décadas sucesivas en las que además se irá haciendo más notoria su introducción en el mercado peninsular.

2.5.1.2. El otro importante foco mediterráneo: Alcoy

El centro textil de Alcoy, especializado en géneros de lana, hereda a principios del siglo XIX una muy brillante trayectoria productiva proveniente ya

⁶⁴³ Benaul Berenguer (1996:172).

desde la segunda mitad del siglo XVIII. De hecho, su producción centrada en paños de calidades intermedias -aunque también llegaron a producir cuarentenos⁶⁴⁴-, a parte de surtir una demanda eminentemente rural, abastecía al ejército al menos desde mediados del siglo XVIII⁶⁴⁵.

Cuadro 11

Evolución de la producción lanera de Alcoy, 1760-1845

Año	Piezas	Varas
1760	5.400	194.400
1763	6.000	216.000
1806	13.000	468.000
1832	16.000	576.000
1845	24.000	864.000

Fuente: Aracil y García Bonafé (1974:242).

Como se puede apreciar, el tirón más fuerte hay que situarlo en el último tercio del siglo XVIII, ya que en un periodo de cuarenta años la producción aumenta más del doble, y eso teniendo en cuenta que la crisis general de principios del siglo XIX estancaría un tanto ese progreso⁶⁴⁶.

Como ya se ha señalado, la búsqueda de mejoras técnicas en el proceso productivo se remonta a la última década del siglo XVIII, es decir, que al contrario que otras localidades en las que en la segunda mitad de siglo se produjo un alza productivo, aquí en Alcoy intentaron compaginarlo y potenciarlo con la introducción de nueva maquinaria que tan excelentes resultados estaba dando en el sector algodonero⁶⁴⁷. Si bien estos intentos de mecanización no cristalizaron, ya que se juntó el hecho de que no se alcanzaron los objetivos deseados y que se rompió el marco establecido debido a la irrupción de la Guerra de Independencia, nada más concluir ésta, de nuevo los fabricantes alcoyanos procuraron instalar en sus fábricas maquinaria textil. Así, parece ser

⁶⁴⁴ Sus precios en 1795 irían de los 15 rs. a los 35 rs. por vara Almanak (1796:325).

⁶⁴⁵ Aracil y García Bonafé (1974:99).

⁶⁴⁶ De hecho, la población alcoyana sufre un retroceso claro al menos desde 1794 a 1803, pasando de 14.626 habitantes en la primera fecha a 13.000 en la segunda (Aracil y García Bonafé, 1974:153). Tras éste parón demográfico, el crecimiento vuelve a ser claro ya que en 1834 señalan algo más de 18.000 habitantes, de los que estarían dedicados a las manufacturas textiles unos 4.000 (Diccionario Geográfico, 1831:voz Alcoy).

⁶⁴⁷ Torró Gil (1994) y Cuevas (1999).

que la adopción generalizada por los fabricantes alcoyanos se dio en un muy breve periodo de tiempo, entre 1818 y 1823⁶⁴⁸.

Prueba de que era una de las zonas textiles más industrializadas y evolucionadas es el hecho, ya comentado, de que sus tejidos sí se presenten en algunas de las Exposiciones Industriales realizadas durante la primera mitad de siglo y, por ende, varios de sus fabricantes premiados en estos certámenes.

2.5.1.3. Ezcaray o el primer centro lanero industrializado en el interior peninsular

Consideraremos en este apartado tan sólo el núcleo textil de Ezcaray, obviando de momento su zona próxima -Cameros-, ya que esta última tardó algo más en mecanizarse y en la que los esfuerzos industrializadores tuvieron una menor consistencia⁶⁴⁹.

Ezcaray, tras un brillante pasado en la producción de paños durante el siglo XVI, parece entra en una profunda decadencia en la primera mitad del siglo XVIII. Esta languideciente situación, vendría a ser modificada desde el año 1749 en que se instala allí la *Real Fábrica de Paños*, lo que supondría para la localidad, en todos los ámbitos, un fuerte impulso. Al calor de este “renacimiento” industrial ejercido por la Real Fábrica, la denominada “Fábrica Popular”, es decir, la autónoma y tradicional, también volvió a recuperar parte de ese tono perdido⁶⁵⁰. Durante la primera mitad del siglo XIX, si bien no hay que olvidar que diversos problemas de tipo estructural fueron apareciendo en la industria textil de Ezcaray, todo parece indicar que constituyó “*un periodo de grandes progresos y crecimiento*”⁶⁵¹. De hecho, este núcleo industrial se mecanizó prácticamente al mismo tiempo que el Vallés, adoptando para ello las mismas máquinas que se

⁶⁴⁸ Aracil y García Bonafé (1974:137). Aceptando este dato, hay que pensar que la caída de la producción debida a la Guerra de la Independencia debió de ser extraordinaria, ya que de lo contrario, los datos de 1832 serían escasos.

⁶⁴⁹ Por ello, los núcleos textiles de Cameros y de la Sierra de la Demanda serán analizados posteriormente, al igual que el núcleo burgalés de Pradoluengo. Ahora sólo se están analizando los centros punteros, no así aquellos cercanos a estos que se mecanizaron en función del impulso de estos primeros núcleos.

⁶⁵⁰ Ojeda San Miguel (1989b:244-246).

⁶⁵¹ Ojeda San Miguel (1993:92).

iban introduciendo en esta comarca. Así, las primeras comienzan a llegar en 1815, llevadas allí por constructores catalanes⁶⁵².

Esta trayectoria ascendente llevada a cabo por la pañería ezcarayense durante este periodo se benefició en parte del declive de otros centros textiles próximos a ella, así la comarca de Cameros o la Sierra de la Demanda⁶⁵³. Aunque este proceso no puede ser cuantificado por datos de producción, los pocos existentes demuestran este alza productivo, así, a comienzos del siglo XVIII se estimaba la producción en unas 800 piezas, mientras que a mediados del siglo XIX ésta la cifraban en 3.877⁶⁵⁴. Al igual que la fábrica de Alcoy, esta de Ezcaray también se encuentra presente en los certámenes industriales de la época.

2.5.1.4. Béjar, el principal centro lanero castellano

Conocida es la trayectoria de la industria lanera de Béjar durante el siglo XVIII⁶⁵⁵. Igualmente es conocido el hecho de su pronta especialización productiva, en la que abandona las calidades altas, es decir, los paños 26nos y 30nos, para centrarse en la producción de 18nos a 24nos, así como en la fabricación de bayetas de consumo más popular y más barato que los anteriores⁶⁵⁶, todo esto en el último tercio del siglo XVIII.

Al igual que en el resto de localidades pañeras, a ésta también la afectó considerablemente la Guerra de Independencia, de ello Ros Massana no ha ofrecido suficientes datos⁶⁵⁷. De nuevo el esquema se repite, y tras el parón o descenso productivo originado por la guerra y las circunstancias del momento, parece claro que se da una recuperación en las décadas siguientes, como lo demuestra el siguiente cuadro con la evolución de la producción desde esos momentos posteriores a la guerra y hasta la mitad de la centuria decimonónica.

⁶⁵² Ojeda San Miguel (1989a:34).

⁶⁵³ Ojeda San Miguel (1993:113).

⁶⁵⁴ Ojeda San Miguel (1993:92).

⁶⁵⁵ Ros Massana (1993).

⁶⁵⁶ Ros Massana (1999:211-213).

⁶⁵⁷ Ros Massana (1999:191-198).

Cuadro 12

Evolución de la industria lanera de Béjar, 1817-1850

Año	Piezas	Varas
1817	9.000	180.000
1834	17.680	388.960
1835	8.840	353.600
1849		754.600
1850	50.000	1.125.000

Fuente: Ros Massana (1999:208).

Como se puede apreciar, el crecimiento de la producción es indudable. Si bien es clara la relación entre producción de paño bejarano y contratas con el ejército, parece que este aumento es todavía independiente a este consumo militar. Los estudios hasta ahora realizados matizan este hecho ya que, al menos hasta la Primera Guerra Carlista, esta relación de dependencia apenas supuso el 20 por 100 de la producción bejarana⁶⁵⁸. Como han apuntado otros investigadores, parece ser que este aumento en la producción, a parte de estar identificado con el intenso proceso de mecanización⁶⁵⁹, parece estuvo basado en la especialización productiva anteriormente comentada en géneros baratos. Dicha especialización en esta franja productiva eliminó gran parte de la potencial competencia que representaban los centros pañeros extremeños que durante estas décadas perdieron gran parte de su mercado⁶⁶⁰.

2.5.1.5. El importante foco lanero del sur español: Antequera

Especializada desde el siglo XVIII en la producción de bayetas⁶⁶¹, vivirá desde el último tercio de dicho siglo una severa crisis. Este hecho, acentuado

⁶⁵⁸ Es más, aunque se supone que durante dicho conflicto bélico las contratas del ejército con los fabricantes bejaranos se debieron intensificar, hasta ahora no hay datos que corroboren dicha hipótesis. Ros Massana (1999:220-221).

⁶⁵⁹ De hecho, los comentarios de Sebastián Miñano (1826 vol. II:40) corroboran esta idea, así como la cita que sobre Béjar recoge el Diccionario Geográfico Universal (1831) en su artículo sobre Béjar señala que: “*Con el establecimiento de más de 20 juegos de máquinas para cardar e hilar lanas, introducidos desde el año 1824, ha recibido esta villa un grande impulso en sus manufacturas aumentándose también su vecindario con más de 300 vecinos y operarios venidos de otros pueblos*”.

⁶⁶⁰ Llopis Agelán (1992:53).

⁶⁶¹ Parejo Barranco (1985).

con la crisis general de principios de siglo y sobre todo con las repercusiones de la Guerra de Independencia, mantendrán a la fábrica de Antequera en una decadente situación hasta la década de 1830⁶⁶². Este es el perfecto ejemplo de fábrica situada en una coyuntura en la que tan sólo el cambio e impulso industrializador podían reactivar la producción lanera. Efectivamente, desde 1833 en que se instala la primera fábrica⁶⁶³, el proceso industrializador en Antequera parece asentarse, así, en 1842 llegan las primeras “*mule-jennys*” a las fábricas antequeranas, que si bien aparecen con un considerable retraso respecto a los otros destacados centros del ámbito nacional, no deja de significar un antes y un después tanto en la industria lanera antequerana como andaluza⁶⁶⁴. La evolución de la producción es lo suficientemente elocuente como para ilustrar este proceso.

Cuadro 13

Evolución de la producción lanera en Antequera, 1797-1829

Año	Bayetas	Varas
1797	4.412	242.660
1803	4.938	271.590
1821	3.800	209.000
1825	2.000	110.000
1829	2.600	143.000
1848	13.200	726.000
1849	15.000	825.000

Fuente: Parejo Barranco (1987: 237 y 311) y elaboración propia

Como se ve, se puede apreciar perfectamente el gran salto cuantitativo que se operó en Antequera con la puesta en funcionamiento de estas “modernas” instalaciones fabriles. No obstante, el hecho de aparecer fábricas con utillaje moderno no significó, al igual que en la mayoría de centros, la desaparición de los pequeños productores, si bien parece que estos últimos se fueron readaptando exclusivamente hacia la fase de tejido, abandonando el resto

⁶⁶² Así lo corrobora el dato que aporta el Diccionario Geográfico Universal (1831) al hablar de Antequera, ya que dice que: “*Antiguamente estuvieron muy florecientes sus fábricas de paños, bayetas, tafetanes y otros géneros de lana y seda, y en el día sólo se ocupa la industria de este partido en trabajar bayetas*”.

⁶⁶³ La de “Moreno Hermanos”, aunque parece que tan sólo tenía mecanizada la fase del cardado. Parejo Barranco (1981:79).

⁶⁶⁴ Parejo Barranco (1981:78).

de operaciones en manos de los mayores fabricantes con hilanderos hidráulicos⁶⁶⁵.

En definitiva, que la trayectoria de la industria lanera de Antequera durante la primera mitad del siglo XIX fue de menos a más, extendiendo y abasteciendo sus mercancías hacia lugares que antes estaban prácticamente copados por la industria rural dispersa que, paulatinamente, irá claudicando⁶⁶⁶, al paso que la de Antequera va aumentando sus proporciones⁶⁶⁷.

2.5.2. La industria textil tradicional: zonas y situación

En este apartado se tratará de localizar aquellas zonas o centros laneros que durante al menos el siglo XVIII tuvieron cierta importancia y ver, someramente, la suerte que corrieron durante la primera mitad del siglo XIX.

De entre todas las localidades que destacaron por su industria textil durante los siglos anteriores cabe destacar a Segovia⁶⁶⁸. Con una evolución productiva ascendente durante el siglo XVIII, y beneficiada por la creación de la *Real Fábrica de Paños Superfinos* en 1763, mantendrá unos niveles productivos bastante altos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Del mismo modo, la sustitución de la Real Fábrica por la fábrica propiedad de Laureano Ortiz de Paz, permitirá la realización de producción textil ajena al marco de las ordenanzas gremiales⁶⁶⁹ y representará tanto *“un elemento disolvente de la antigua organización de la producción textil en la ciudad”*⁶⁷⁰, como el frustrado elemento de conexión entre la industria moderna mecanizada y la tradicional industria pañera segoviana⁶⁷¹.

⁶⁶⁵ Parejo Barranco (1987:263).

⁶⁶⁶ Parejo Barranco (1987:266).

⁶⁶⁷ Así, la estructura fabril señalada por Pascual Madoz (Diccionario..., Tomo II “Antequera”), en 1845 era la siguiente: *“Ocho fábricas de hilados y tejidos de lana con movimiento de agua, y cinco con movimiento de sangre, además de un gran número de telares sueltos en otros edificios...”*.

⁶⁶⁸ Entre otros artículos del mismo autor sobre este tema, García Sanz (1984 y 1991a).

⁶⁶⁹ García Sanz (1986:231-235).

⁶⁷⁰ García Sanz (1986:234).

⁶⁷¹ Efectivamente, parece que ya en 1815 se incorporaron máquinas al proceso productivo, si bien esta iniciativa fabril no debió cuajar. Benaül Berenguer (1995:203). De hecho, en 1816 un informe de la Junta de Comercio de Cataluña (Benaül Berenguer, 1991b:763) se extrañaba por el no uso de las máquinas *“más comunes para emborrar y cardar la lana, tundir, prensar y dar percha a los paños”*.

A pesar de esta trayectoria ascendente de la segunda mitad del siglo XVIII, durante los primeros cincuenta años del siglo XIX la industria textil de Segovia sufrirá su mayor descalabro, su extinción⁶⁷². Las escasas cifras que existen sobre la producción pañera de estos años corroboran esta afirmación.

Cuadro 14

Evolución de la industria lanera de Segovia, 1790-1848

Año	Piezas
1790	5.167
1800	5.000
1817	3.500
1825	3.500
1847	60
1848	50

Fuente: García Sanz (1991a:404 y 1986:224).

Como se aprecia, el desastre sufrido por la industria segoviana es de dimensiones apocalípticas. La no llegada de las máquinas a la fabricación textil y el hecho de competir en un segmento de la oferta similar al de los centros vallesanos provocó, en pocos años, la desaparición de una industria secular. Las repercusiones sociales que esto trajo consigo fueron evidentes, así por ejemplo, la reestructuración laboral de una ciudad mayoritariamente dedicada a la elaboración de paño, ya que de representar la población activa dedicada al textil un 37 por 100, pasa a ocupar, en 1857, tan sólo un testimonial 2 por 100. Como señalara el Diccionario Geográfico en 1831:

“El principal ramo de esta ciudad, la fabricación de paños ha disminuido considerablemente en estos últimos años con grave perjuicio de la población menesterosa. Su antigua fábrica de paños tan opulenta y acreditada, pues llegó a contar con 600 telares, y aún a principios de este siglo tenía 500 en ejercicio, sólo trabajan en la actualidad 26 o 30... Y si por una parte los capitalistas viendo disminuidos sus fondos han reducido la fabricación, por otra las muchas familias que dependían de esta industria han experimentado grande perjuicio, pues para sostener la concurrencia en el comercio con los

⁶⁷² “El siglo XIX es el de la desaparición completa de la industria pañera en la ciudad”, García Sanz

productos de otras provincias, obtenidos por medio de las máquinas, se ha introducido también aquí esta economía, resultando un considerable de brazos desocupados”

Otra comarca que tuvo destacada industria textil durante el siglo XVIII y que la mantendrá durante buena parte del siglo XIX será la de Cameros⁶⁷³. Al calor de los adelantos obtenidos en el centro pañero de Ezcaray, estos otros centros cameranos van a protagonizar diferentes episodios de modernización industrial durante la primera mitad de la centuria decimonónica. Entre los lugares que iniciaron un proceso industrializador hay que señalar los que aún a mediados de siglo mantenían una cierta estructura industrial: Ortigosa, con tres fábricas de paños y bayetas; Rabanera, con una fábrica pañera; Villoslada, con tres fábricas de hilados; Camprovín, donde había cuatro fábricas de paños finos; Pedroso y su pequeña fábrica; Ojacastro con una máquina de carda e hilatura; Valgañón igualmente con un establecimiento de maquinaria⁶⁷⁴; finalmente, Santo Domingo de la Calzada, que contaba en 1829 con cuatro fábricas de paños, elaborando anualmente de 18.000 a 20.000 varas de paño de primera, segunda y tercera clase⁶⁷⁵.

De entre todas, destacarán dos por la importancia y número de establecimientos fabriles: Torrecilla de Cameros y Soto de Cameros⁶⁷⁶. En la primera de ellas la llegada de maquinaria a la industria textil se efectuará en 1814 al instalarse allí una fábrica sobre el río Iregua. Desde ese momento, otros establecimientos fabriles se instalarán allí de nueva creación, al menos hasta 1840, momento en el que se estancará la creación de fábricas textiles, aun cuando los hasta ahí creados seguirán en funcionamiento en régimen de

(1991a:404).

⁶⁷³ Si bien aquí se señalarán las localidades que experimentaron algún cambio en su composición industrial, en líneas generales el nivel industrial que en la comarca de Cameros se desarrolló durante la primera mitad del siglo XVIII se fue perdiendo y debilitando en la segunda mitad. De ahí que si bien se desarrollan estas fábricas de nueva creación durante la primera mitad del siglo XIX, el resto de la comarca antes industrial pase ahora a desconocer la industria textil. Moreno Fernández (1999:659-660).

⁶⁷⁴ Ojeda San Miguel (1993:113).

⁶⁷⁵ Guía Mercantil de España (1829).

⁶⁷⁶ Ojeda San Miguel (2000:188-191).

sucesivos arrendamientos⁶⁷⁷. El segundo núcleo más destacado, el de Soto de Cameros, iniciará su proceso industrializador con un cierto retraso respecto a los núcleos punteros de la zona, Ezcaray y Torrecilla, ya que aquí aunque no está documentado, parece que las primeras máquinas llegaron en la década de 1830 y siempre estuvieron a la zaga de los avances o instalaciones fabriles de Torrecilla.

Otro de los centros textiles que enclavado en una zona rural, destacó por su nivel de progreso durante la primera mitad del siglo XIX fue Pradoluengo⁶⁷⁸. De nuevo al igual que la comarca de Cameros, Pradoluengo se vio beneficiado por la cercanía geográfica respecto al núcleo textil de Ezcaray. La llegada de maquinaria textil a la villa no fue anterior a 1830, por lo que se la puede situar al mismo nivel que el proceso efectuado en Soto de cameros. De hecho, desde ese año y hasta el de 1850 se considera hubo allí una “fiebre constructiva” en lo que se refiere a establecimientos fabriles⁶⁷⁹. Este auge constructivo tendrá su reflejo en lo que se refiere al ámbito productivo, así:

Cuadro 15

Evolución de la industria lanera de Pradoluengo, 1752-1836

Año	Bayetas	Varas
1752	1.288	77.125
1836	5.350	320.000

Fuente: Martín García (2000:54 y 80) y elaboración propia

Evidentemente los datos aportados son escasos, pero al mismo tiempo elocuentes. Si la producción total aumenta, más valor tiene al ser un aumento también cualitativo, ya que en la primera fecha el género fabricado son las bayetas docenas, mientras que en 1836 el 38 por 100 de lo fabricado son bayetas finas y el resto docenas⁶⁸⁰.

⁶⁷⁷ En 1831 el Diccionario Geográfico señalaba para esta localidad, que: “*Se fomenta cada día más la fabricación de paños. En tres años poco más o menos se han establecido cinco máquinas para su elaboración en las que se emplean bastantes artesanos del pueblo*”.

⁶⁷⁸ Sobre la industria textil de Pradoluengo contamos con la brillante monografía de Martín García (2000).

⁶⁷⁹ Martín García (2000:66).

⁶⁸⁰ Martín García (2000:79). La impresión de una trayectoria ascendente ya se tenía en 1831, así el Diccionario Geográfico señala que existe en la localidad “*un lavadero de lana trashumante y fábricas de bayetas y paños*”

Otro dato que corrobora esta trayectoria ascendente de la producción lanera durante las décadas de 1830 y 1840 es la expansión que hacia otras localidades cercanas llevan a cabo los fabricantes pradoluengunos, así, copan los batanes -convertidos en hilaturas- de Santa Cruz del Valle, Villagalijo, Garganchón y San Clemente del Valle. Sirvan como testimonio de esta idea de expansión y de fortaleza industrial, las palabras con las que los mismos habitantes de Pradoluengo definían el momento por el que atravesaba la localidad en la década de 1840:

*“... la actual situación que se ve prosperar esta fábrica cual ninguna otra de la Nación en que felizmente tienen ocupación todos los brazos y no se experimentan necesidades...”*⁶⁸¹

Otra zona que contó con destacados centros laneros durante la segunda mitad del siglo XVIII fue Extremadura, o más en concreto la provincia de Cáceres, donde encontramos las localidades pañeras de Torrejoncillo, Casatejada, Torremocha y Hervás. Parece que la crisis del sector lanero en Extremadura arranca desde las dos últimas décadas del siglo XVIII, disminuyendo el número de telares en activo y con ello reduciéndose la producción textil a los núcleos más desarrollados, desapareciendo en los pequeños centros aislados⁶⁸². Este dato se confirma con el hecho de darse una clara especialización agraria de la economía extremeña en detrimento del anterior protagonismo de la actividad textil⁶⁸³. Al igual que en otras zonas textiles, durante las primeras décadas del siglo XIX, y tras el descalabro sufrido por la Guerra de Independencia, ciertos núcleos extremeños, favorecidos por el repunte demográfico, lograron un aumento de la producción textil, si bien no alcanzarían las cifras de la segunda mitad del siglo XVIII. Este impulso parece se hizo más evidente a partir de la

en que se ocupan casi todos los habitantes, y fabrican al año 200.000 varas de las primeras y 2.000 de las segundas, que toda se consume en La Rioja, Montañas de Santander, Burgos y Asturias; este ramo atrae bastante concurrencia de forasteros y trajineros que importan los artículos de consumo que faltan en el país”.

⁶⁸¹ La cita recogida en Martín García (2000:80) del Libro de Acuerdos de 1 de Febrero de 1842.

⁶⁸² García Pérez (1996:164).

⁶⁸³ Llopis Agelán (1992:49).

década de 1830 aunque todavía no habían llegado los intentos modernizadores de la industria textil a las tierras extremeñas⁶⁸⁴.

Los datos proporcionados por Madoz señalan una situación de estancamiento en términos generales, ya que tan sólo indica un centro textil en el que se hubiesen introducido máquinas en el proceso de producción textil, era en la localidad de Hervás⁶⁸⁵, donde en 1845 existían ya cinco fábricas -situadas en el río Ambroz- que daban movimiento a catorce surtidos de carda e hilatura. Es más, en 1850, de nuevo las fuentes sólo señalan a esta localidad con fábricas modernas, habiendo pasado su número de cinco a ocho⁶⁸⁶. La situación para el resto de localidades pañeras era más delicada, desapareciendo unas -Siruela, Esparragosa de Lares, Campanario o Cabeza de Buey-, o retrocediendo otras como por ejemplo la otrora más activa fábrica de Torrejoncillo especializada en paños docenos y bayetas, fábrica que al menos hasta mediados del siglo XIX, en que llegan los primeros intentos renovadores, sufrirá un claro retroceso de su producción textil⁶⁸⁷. Como ya se comentó al hablar de la fábrica de Béjar, el hecho de que esta reorientase su producción hacía géneros inferiores limitó el tradicional mercado de las fábricas extremeñas dedicadas a la fabricación de tejidos baratos.

Andalucía sufrirá en buena medida el mismo proceso que el llevado a cabo en Extremadura, es decir, descenso y desaparición de la mayoría de los centros, perviviendo con una escasísima producción unos pocos e introduciendo escasa maquinaria y tardíamente los más privilegiados⁶⁸⁸. En síntesis, el desarrollo de los centros laneros andaluces durante la primera mitad del siglo XIX fue el siguiente⁶⁸⁹. En la provincia de Huelva el descenso de la producción

⁶⁸⁴ García Pérez (1996:167). Así se deduce también de las referencias que presenta el Diccionario Geográfico para 1831, ya que señala para Hervás “telares de paño ordinario”, para Casatejada “fábrica de paños entrefinos” y para Torrejoncillo, donde indica que hay “fábricas de paño pardo que es lo que más producto rinde a los habitantes. Para estas fábricas se importa lana de los pueblos inmediatos, y el paño se exporta a grandes distancias, por ser en su clase el que mejor se conoce”.

⁶⁸⁵ Cuya producción, en 1801 era de 46.864 varas, centrada en paños de diferentes calidades, desde los 12nos a los 36nos. El dato anterior, recogido en Llopis Agelán (1993:50).

⁶⁸⁶ García Pérez (1996:170-171).

⁶⁸⁷ Así pasará de producir a finales del siglo XVIII unas 140.000 varas, a elaborar en 1828 unas 86.000 varas. Llopis Agelán (1993:49-51).

⁶⁸⁸ Benaul Berenguer (1991b:761).

⁶⁸⁹ Todas las notas aquí consignadas proceden de Parejo Barranco (1987:164-168).

lanera es evidente, así, tan sólo a mediados de siglo se contabilizaban algunos telares tradicionales en localidades como El Almendro, Cortegana, La Nava o Almonaster. En la provincia de Cádiz destaca Grazalema, centro lanero que a finales del siglo XVIII pasaba por ser uno de los de mayor producción de España -unas 300.000 varas⁶⁹⁰- si bien en el lapso de cincuenta años su actividad prácticamente había desaparecido. El único intento de modernización se dio en la propia ciudad de Cádiz, donde a la altura de 1845 se encontraban en funcionamiento varias fábricas de paños 16nos y 18nos consumiendo unas 30.000 arrobas de lana. En la provincia de Sevilla tan sólo funcionaban algunos telares, y de producción ordinaria, en Marchena y Carmona, siendo el único centro mecanizado el de la propia capital sevillana donde se instaló en 1847 una fábrica -"Los Amigos"- con husos movidos a vapor, aunque de vida efímera. La provincia de Córdoba parece fue la que tuvo una mayor dinamización, eso sí, a partir de la década de 1840. La comarca en la que se centró la producción lanera durante la primera mitad del siglo XIX fue la de Los Pedroches, comarca esta de importante producción aceitera⁶⁹¹. Allí, en Pozoblanco, y por iniciativa municipal para fomentar la fábrica popular, se construyó una máquina de hilar de 240 husos que parece reactivó en parte la producción lanera de la localidad produciendo en 1848 unas 6.000 piezas. Otros centros que mantuvieron una escasa industria tradicional serían Fuenteovejuna, Cabra, Fernan Núñez, Castro del Río, Aguilar de la Frontera o Bujalance, donde parece se instaló una fábrica de hilados, lo mismo que en Villa del Río. Jaén y su provincia prácticamente desmantelaron sus centros laneros, así Baeza, Úbeda, Linares, Andujar, Arjona o Mancha Real, lugares todos estos que a mediados del siglo XIX tan sólo mantenían ya unos cuantos testimoniales telares. Granada y su provincia sufrieron los mismos avatares que el resto de provincias andaluzas, es decir, deterioro y disminución de la producción en centros como Algarinejo, Loja, Huescar, Dilar o Huetos Santillán, lo mismo que en Montefrío donde el descenso del número de hilanderas producido desde 1826 hasta 1848 es suficientemente

⁶⁹⁰ Llopis Agelán (1993:51)

elocuente de este declive e incluso desaparición de la actividad lanera en esta localidad⁶⁹².

Otra de las zonas de la geografía española donde se consignó durante la primera mitad del siglo XIX cierta actividad textil fue en Cantabria. Aquí hay que hablar primero de una escasa presencia textil lanera tanto a finales del siglo XVIII como durante la primera mitad del XIX. Así, en el primero de los dos siglos tan sólo se detecta presencia lanera en dos poblaciones, Espinama de Liébana y La Lomba, si bien su presencia era puramente testimonial⁶⁹³. El salto cualitativo de la industria cántabra llegará en la década de 1840 cuando se instalen dos destacadas fábricas, una algodonera⁶⁹⁴ y otra lanera. Esta última, propiedad de Vicente Trueba, puesta en funcionamiento en esos mismos años y con una importante producción de paños de calidad como se pudo ver en la Exposición Industrial de 1850 con la consecución de la Cruz Supernumeraria de Carlos III. Esta fábrica, de importantes dimensiones, produjo en 1850 unas 30.000 varas de paño y albergaba a 150 operarios⁶⁹⁵.

Otros centros textiles que durante el siglo XVIII tuvieron cierta importancia y que prácticamente vieron reducida su actividad a la nada, estaban situados en Castilla la Mancha, así por ejemplo los casos de Cuenca, Toledo, Valdemoro, Novés o Ajofrín. Más destacado sin duda es el descalabro sufrido por las manufacturas reales de Guadalajara y Brihuega, cuya actividad fue cada vez menor acabada la Guerra de Independencia⁶⁹⁶. Lo mismo sucedió con los núcleos textiles aragoneses de la Tierras Altas, así, Teruel, Albarracín, Mora de Rubielos y Rubielos de Mora⁶⁹⁷.

⁶⁹¹ Ya se verá a lo largo del presente trabajo cómo el hecho de obtener el aceite a unos precios favorables pudo ayudar al mantenimiento de algunas fábricas textiles.

⁶⁹² En 1826 había 106 hilanderas, 126 en 1834, 96 en 1838 y 25 en 1843. Martínez López y Martínez Martín (2001:13).

⁶⁹³ Ruiz Gómez (1998:24).

⁶⁹⁴ Instalada en 1848 y propiedad de Juan de Pedraja, en La Cavada, llamada “La Montañesa”, aunque fue reducida a cenizas en 1849 (Nadal Oller, 1997:219).

⁶⁹⁵ Caveda (1852:459-461).

⁶⁹⁶ Benaul Berenguer (1991b:764). Sobre estas dos fábricas, González Enciso (1980).

⁶⁹⁷ Peiró Arroyo (2000). Aunque algo de industria todavía quedó ya que un fabricante de Mora de Rubielos obtuvo una medalla de plata por sus frisas de lana en la Exposición Industrial de París en el año 1878 (“España en la Exposición Universal celebrada en París en 1878”).

Finalmente hay que hablar también de crisis y descenso generalizado en la zona castellana⁶⁹⁸, así la zona zamorana, donde parece afectaron mucho los destrozos de las tropas francesas⁶⁹⁹, si bien posteriormente hubo alguna producción textil en la comarca de Sayago⁷⁰⁰. En Ávila, en 1829 existían doce fábricas de paños, siendo una de ellas propiedad de la Real Hacienda. Tanto ésta como otras dos de particulares contaban con máquinas de cardar e hilar movidas por sangre e hidráulicas, si bien el estado en general de la industria textil en la capital no era nada halagüeño⁷⁰¹. En la provincia segoviana destacará el centro productor de Bernardos que sí llegó a mecanizarse⁷⁰². Aunque de entre las provincias castellanas, la que más destacará será la de Palencia, tanto su capital como algunos de sus pueblos integrantes de la comarca de la Tierra de Campos. En virtud al estudio más detallado que se realizará en un posterior apartado, ahora tan sólo señalar que su evolución tras la Guerra de Independencia será la de la concentración de los centros supervivientes, así como la tardía llegada de las máquinas al proceso de producción tanto en la propia capital como en su principal núcleo rural, Astudillo.

2. 6. La industria textil terracampina durante la primera mitad del siglo

XIX

Como se habrá podido observar, ninguna de las localidades integrantes de la comarca aparecía en los informes de las exposiciones industriales, ni dentro de los centros que enviaban muestras de sus tejidos, ni tampoco en las localidades que echaban de menos al analizar la situación textil nacional. Evidentemente este será un claro indicador del deterioro que sufrirán éstas

⁶⁹⁸ Una visión general en García Colmenares (1992:135-165).

⁶⁹⁹ Álvarez Vázquez (1990:42).

⁷⁰⁰ Así por ejemplo, aun cuando fuese una producción marginal y totalmente artesanal, la Diputación Provincial de Zamora obtuvo una medalla de bronce en la Exposición Universal de París de 1878 por sus mantas sayaguesas.

⁷⁰¹ Guía Mercantil de España (1829). Sobre la industria textil en Ávila durante el siglo XVIII y comienzos del XIX, Martín García (1989).

⁷⁰² Los primeros juegos de máquinas parece llegaron en 1859. Agradezco la generosidad de Ángel García Sanz por facilitarme este y otros datos que aquí se utilizarán referentes a la industria textil de Segovia y localidades de dicha provincia.

fábricas rurales, pero no por ello tendremos que interpretar esto como muestra de la desaparición de la industria textil tradicional en esta zona. Los datos que se pueden aportar durante estos primeros cincuenta años de siglo evidencian al menos una latente actividad en numerosas localidades, así como el paulatino reagrupamiento de estas actividades en las localidades con mayor empuje industrial. La falta de datos cuantitativos impide un estudio seriado de la evolución de la industria en la comarca, no obstante, los aislados datos facilitados por los diccionarios de Sebastián de Miñano y de Pascual Madoz, permitirán ofrecer una visión estática para las décadas de 1820 y 1840 respectivamente.

2.6.1. - La década de 1820: secuelas y recuperación post-bélica

Gracias a los datos recogidos en el Diccionario de Sebastián de Miñano podremos acercarnos someramente a la situación de la industria textil de la comarca una vez concluida la Guerra de Independencia. Hay que tener presente que, aun cuando se establezcan comparaciones entre los datos aportados por el Catastro y los de éste diccionario, en muchas de las localidades de la comarca el momento en el que se manifestó más activa la industria textil fue durante la segunda mitad del siglo XVIII como señalara Larruga, no así a mediados de la centuria que es el momento para el que están consignadas las cifras del Catastro y que representarían, probablemente, el comienzo de ese repunte productivo.

Lo primero que hay que señalar respecto a la fuente documental aquí utilizada es su dificultad de análisis, ya que las informaciones obtenidas por Miñano son en la mayoría de los casos demasiado sintéticas, ofreciendo tan sólo valoraciones de juicio escasamente tangibles. Efectivamente, expresiones como “varios telares”, “pocos telares”, “fábrica de lanas”, permiten profundizar poco en el análisis de estas localidades, ya que lo único que denotan es la presencia de actividad textil pero de la que desconocemos prácticamente todo. El hecho de basarse este diccionario en reseñas enviadas por diversos

informantes de las distintas localidades y no estar basado en ninguna estadística oficial impide, en la mayoría de las ocasiones, poder aquilatar en su justa medida los contenidos de dichas informaciones⁷⁰³. No obstante, y teniendo presente que es la única información que de un modo uniforme engloba a toda la comarca para estos momentos, se utilizarán sus datos en la medida en que sea posible.

Sobre la presencia de telares en la comarca de la Tierra de Campos en esta década de 1820 los datos son claros al constatar un evidente retroceso en cuanto al número de localidades con telares. Hay que suponer que los datos que aporta la fuente se refieran a telares en activo, ya que de no ser así, el descenso sería aún más fuerte. Del total de 178 localidades que configuran la comarca, tan sólo se constata la presencia de actividad tejedora en 29 pueblos, es decir, un escueto 16 por 100 que no llega a representar ni la mitad de las localidades que tenían telares o tejedores a mediados del siglo XVIII⁷⁰⁴, siendo los dedicados al tejido de la lana la mayoría, ya que estos suman veinticinco de los veintinueve totales. Este es un primer dato que nos habla de las repercusiones directas que sobre la industria de esta zona tuvieron tanto las crisis de comienzos de siglo como la ocasionada por la invasión napoleónica.

En cuanto a los géneros producidos se observa una clara continuidad con lo señalado para 1750, es decir, la especialización productiva. Por otro lado, los datos reflejan constantemente un hecho, y es el de una producción de tejidos de calidad ordinaria, destinada tan sólo al autoconsumo salvo en aquellos pocos núcleos en los que la producción era mayor y estaba destinada al mercado.

Otro dato reseñable en la documentación es el de aquellas localidades que se dedicaban a la preparación de la lana para venderla a las fábricas más destacadas de su zona, así, Palencia, Astudillo, Amusco o Prádanos de Ojeda. Concretamente señala el diccionario a ocho localidades como las dedicadas al

⁷⁰³ Es muy significativo a estos efectos el caso de Amusco en el que no se consigna actividad textil, mientras que las referencias de otras localidades permiten afirmar su existencia, así por ejemplo la cita de Villarramiel en la que señalan que: *“Parte de la cual (la lana), se hila y carda en el pueblo, llevando a Palencia, Astudillo, Prádanos y Amusco una porción muy considerable”*.

⁷⁰⁴ Ver apéndice 14.

cardado e hilado para estas otras fábricas⁷⁰⁵. En todas ellas, vuelven a indicar que estas labores están copadas por manos femeninas, así en Capillas: *“Las mujeres aderezan e hilan lanas para las fábricas de estameñas y cobertores de Palencia”*; en Cisneros: *“La fábrica de hilados la ejercen con tornos las mujeres y la llevan a vender a Palencia para las mantas y cobertores”*; o en Herrín de Campos: *“Hay preparación de lanas que conducen los vecinos a Palencia, Frechilla y Fuentes de Don Bermudo”*.

Al mismo tiempo, esta dedicación al hilado por parte de las mujeres de estas localidades, supone la confirmación de que, si bien en el ámbito general ha habido un descenso en cuanto a la actividad industrial, no por ello hay que entender una rápida y completa desindustrialización de la comarca tras acabar la Guerra de Independencia. La necesidad de lana preparada por parte de estos otros centros productores evidencia al menos la presencia de una todavía importante actividad textil, ya que, de otro modo, la lana se beneficiaría en exclusividad en los centros productores de tejidos. En definitiva, la crisis que afectó a esta zona durante las dos primeras décadas del siglo XIX incidió en el hecho, ya avanzado a finales de la anterior centuria, de una clara especialización productiva y con ello de reestructuración de los centros productores, aglutinando cada vez más los grandes a los pequeños.

2.6.2. - La comarca de la Tierra de Campos en el Diccionario de Pascual Madoz: la década de 1840

De nuevo al trabajar con los datos de este diccionario hay que tener presente lo que se comentó con anterioridad respecto a la obra de Miñano, el hecho de que prácticamente todas las referencias se deban a comentarios de los respectivos informantes y que por ello no estén ajustadas a documentos constatables. Por ello, aparecen otra vez las mismas expresiones que con anterioridad, es decir, “varios telares”, “algunos telares”, etc., con lo que poder

⁷⁰⁵ Ver apéndice 15.

aquilatar en su justa medida la importancia de la actividad textil resulta sumamente complicado.

El número de localidades que presentan tejedores o telares es de 39, es decir, un 21 por 100 del total de pueblos de los integrantes de la Tierra de Campos a mediados de la década de 1840 contaba con presencia textil, si bien de ellos que estuviesen dedicados al tejido de lana eran veintiocho, o lo que es lo mismo, un 15 por 100⁷⁰⁶. Como se ve, prácticamente estamos hablando de registros similares los obtenidos en la década de 1820 que en la de 1840, lo que habla a las claras al menos de un hecho claro, la industria textil de la Tierra de Campos en términos generales no creció durante la primera mitad del siglo XIX. De todas formas, el hecho de que haya alguna localidad más con telares en estos momentos, si bien que pocas, podía inducir a pensar en un cierto repunte productivo. A tenor de los datos y de los comentarios que la propia fuente realiza sobre muchas de estas localidades⁷⁰⁷, la explicación se encuentra en que muchas de ellas parece consignan actividad textil, si bien debe ser completamente marginal y minúscula, o aún más, un recuerdo del pasado, pero que al facilitar la información el informante lo relatase como actividad habitual. Teniendo esto en cuenta, tal vez habría que pensar que a la hora de recoger los datos para el Diccionario de Miñano estos telares en desuso no se contabilizarían y por ello resultase un número final más pequeño.

Por otro lado, sorprende el número de telares que consigna para algunas localidades, ya que superan con creces los indicados para el siglo XVIII, momento que se señalaba como el de mayor impulso. En esta línea estarían los casos de Castromocho con 60 telares, Frechilla con 90 o Sahagún de Campos con 50, a todas luces cuantía excesiva por cuanto unos pocos años más tarde tan sólo contaban los dos primeros con 33 y 64 respectivamente⁷⁰⁸. Por lo tanto, de nuevo han de servir los datos como aproximación a la realidad pero no como indicador válido de la capacidad productiva de cada centro.

⁷⁰⁶ Ver apéndice 16.

⁷⁰⁷ Así sucede en los casos de Ampudia: “25% del año parados”; Amusco: “Decadencia notable, desconocen la maquinaria moderna”; Astudillo: “estado decadente”; o Fuentes de Nava: “decadencia”.

Otro punto importante que hay que destacar es que, por primera vez en la comarca -eliminando del análisis a Palencia, es decir, sólo ámbito rural- aparezcan fábricas textiles en su concepción moderna. Estas se encuentran en Capillas, Perales y en Medina de Rioseco. De las dos primeras poco se puede apuntar salvo que eran de dimensiones minúsculas, ya que pocos años después, en 1853, tan sólo contaban cada una de ellas con un hilandero manual de 180 husos y la primera de ellas además con dos cardas⁷⁰⁹. De la tercera algún dato más se puede apuntar, ya que aun cuando señala dos fábricas textiles, los datos parecen confirmar que tan sólo una de ellas se refiere al término fábrica como centro aglutinador de diversas tareas y sobre todo como modo de diferenciación entre la antigua fabricación manual y la moderna con máquinas. En efecto, se trata de una fábrica con un hilandero de 140 husos movido por “*fuera mecánica*”. Lo más razonable sea pensar que esta fábrica a la que se refiere Madoz sea la del industrial León Puertas ya que así aparece en sucesivas matrículas industriales de la localidad⁷¹⁰, como por ejemplo la de 1863 en la que figura como fábrica de hilados⁷¹¹.

Salvo estos apuntes que señalan ligeros cambios dentro de la atonía general de la comarca, el resto de localidades con actividad textil continúan dedicándose a la producción de géneros ordinarios, en muchos casos según señalan, para autoconsumo. No obstante, algunos de los núcleos textiles de la comarca, los más fuertes, sí consignan las zonas hacia las que envían su producción, repitiéndose de un modo reiterado las mismas que consignaban ya

⁷⁰⁸ Los datos aquí consignados se encuentran en Archivo Municipal de Palencia, “*Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, Contribución Industrial y de Comercio de 1852*”.

⁷⁰⁹ Los datos están tomados de A.H.P.P., Secc. Hacienda, leg. 3.183, “*Matrícula Industrial de la Provincia de Palencia para el año 1853*”.

⁷¹⁰ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (A.R.Ch.V), B.O.P.VA., nº 87.

⁷¹¹ La falta de datos obliga a sugerir hipótesis sobre la construcción de esta fábrica. Ni los datos de Miñano ni tampoco los del Diccionario Geográfico Universal (1831-1834) señalan existencia alguna de esta fábrica, por lo que hay que pensar que tiene que ser posterior a 1834. No obstante, parece ser que hubo intentos anteriores de instalar maquinaria en esta localidad, al menos es lo que se deduce de los datos aportados por Ojeda San Miguel (1989a:33), ya que entre los Protocolos Notariales de Ezcaray entre 1809 y 1844 localiza 24 escrituras de construcción y compra de maquinaria, siendo una de ellas para Rioseco. El mismo autor (Ojeda San Miguel, 1989a:38) señala que en 1844 León Puertas realiza una contrata con el maquinero Francisco Onandía para que lleve diversas máquinas a Rioseco. Al menos en 1843 la fábrica ya estaba instalada contando con una carda y un hilandero (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 9.528, ff. 343-344).

desde la época del Catastro de la Ensenada, es decir, Santander, Asturias, Galicia, Palencia, Valladolid, Medina de Rioseco y Medina del Campo.

Al igual que en épocas anteriores, todavía a la altura de mediados de siglo se continuaba trabajando en diferentes localidades lana para los telares de aquellos otros centros con mayor producción⁷¹². Evidentemente esto nos habla de la escasa introducción de maquinaria que ya constatábamos con anterioridad, ya que de lo contrario, éste sería el primer elemento que se resintiese en la cadena productiva⁷¹³. En este momento se localizan ocho localidades al igual que en la década de 1820, si bien los lugares han variado sustancialmente ya que ahora sólo repiten dos localidades con respecto a las anteriores, así, Herrín de Campos y Becerril de Campos, localidad esta última en la que estarían dedicadas 300 mujeres, es decir, alrededor del 10 por 100 del total de la población⁷¹⁴.

Como se puede observar tras analizar someramente la situación de la industria textil en la comarca, la conclusión que se obtiene no es tan tajante como se podía entrever con los datos que aportaban las Memorias de las Exposiciones Industriales, en las que no menciona en ninguna ocasión a centro alguno de la comarca. Si bien la situación no era nada halagüeña, ya que había factores que determinaban el declive de esta industria, todavía había un número importante de localidades textiles que intentaban sobrevivir a la altura de 1850. De todos modos, ha quedado constatado en los dos registros -1820 y 1845- cómo la situación de la industria textil en la comarca fue languideciendo según entraba el siglo XIX, pero al mismo tiempo se ha demostrado que algunos núcleos laneros continuaban, todavía en esos momentos, con una producción destacada y que aglutinaba en torno a esta actividad a un gran número de personas.

⁷¹² Ver apéndice 17.

⁷¹³ Nos referimos a la operación del hilado y sobre todo a la mano de obra fundamental aplicada a esta tarea, las mujeres, ya que vuelven a señalar ese binomio hilado-mujer en seis de los ocho pueblos que indican esta actividad: Autilla del Pino, Becerril de Campos, Fuentes de Valdepero, Herrín de Campos, Paredes de Nava y Villalobón.

⁷¹⁴ En el Diccionario Geográfico (1834) señalan a Becerril de Campos una población de 3.651 habitantes y también consignan la dedicación a la hilatura para las “*fábricas de mantas y estameñas de Palencia*”.

Analizado el entorno nacional y comarcal, es momento de estudiar con detalle lo acaecido en uno de estos centros destacados, Astudillo, durante la primera mitad del siglo XIX.

III. - La fábrica de Astudillo en el periodo 1800-1854

Si bien el marco de referencia será la comarca entera, diferentes aspectos determinarán que el estudio se centre desde estos momentos en la localidad de Astudillo. De un lado, la trayectoria mostrada por esta fábrica durante todo el siglo XVIII la convirtió en una de las más destacadas a nivel nacional dentro del ámbito rural. Por otro lado, como se ha podido ver al analizar someramente los datos de los Diccionarios de Miñano y Madoz, la fábrica de Astudillo pudo aguantar el envite de la primera mitad del siglo XIX, eso sí, sin dar aparentemente un salto hacia la modernidad. Por lo tanto, tenemos un ejemplo perfecto para poder analizar lo sucedido en éstas fábricas rurales que en líneas generales se mostraban tan pujantes en la segunda mitad del siglo XVIII -o al menos es la impresión que se obtiene tras la lectura de la obra de Larruga-, pero de las que cada vez se va teniendo menos noticias hasta que alguna aislada nos confirma su desaparición alrededor de 1850. El hecho igualmente de contar con una documentación seriada y completa permitirá analizar el periodo sin excesivas lagunas, hecho éste excepcional al tratarse de la primera mitad del siglo XIX. Hasta ahora el análisis se había efectuado sobre cuatro localidades, pero como ya se aclaró en la introducción de esta segunda parte, la carencia documental de las otras tres hacía imposible el estudio conjunto, por lo que tendremos que conformarnos con un estudio detallado de la localidad mejor conocida, así como con referencias más o menos puntuales de los otros tres centros.

El hecho de centrar el análisis en el periodo 1800-1854 permite ajustarnos perfectamente a lo acaecido en Astudillo. Si bien las comparaciones con lo acaecido en el resto de España pueden pecar de anacrónicas debido al secular retraso que mostrará la localidad palentina respecto a los demás centros textiles, toda otra cronología que no fuese la utilizada en este trabajo pecaría de irreal.

Esto es así por cuanto la fábrica astudillana no presencia la llegada de máquinas textiles hasta 1857, es decir, justo con la desamortización de Madoz, no antes, ya que hasta ahí, el modo de producción es básicamente similar al analizado para el siglo XVIII.

1. - La persistencia del Antiguo Régimen o los momentos previos a la ocupación francesa: 1800-1808

La primera parte de este estudio abarcaba genéricamente todo el siglo XVIII, si bien el mayor detalle se centraba en la segunda mitad de la centuria. Algunos informes sobre la fábrica, fechados en 1797, servían como límite documental de esta primera parte y cerraban con ello el siglo. Desde el punto de vista demográfico se había realizado el estudio para todo el siglo XVIII, con lo que comenzar esta segunda parte en 1800 parece razonable. En este punto, el analizar el periodo 1800-1808 responde a las razones generales ya expuestas, pero más si cabe en las demográficas, ya que de este modo se podrá estudiar de un modo muy detallado la grave crisis que azotó a toda esta zona durante los años 1803-1805 y que repercutirá sobremanera en los siguientes años. Es decir, que si el periodo cronológico que abarca este capítulo no trae consigo cambios en el modelo industrial de Astudillo -como sí sucede en otros ámbitos nacionales-, sí que desde otros puntos de vista configura a la localidad unas características distintas a las anteriores y posteriores.

1.1. - La gran crisis demográfica de la primera década del siglo XIX: causas, alcance y repercusiones

Uno de los motivos por los que delimitábamos este periodo comprendido entre 1800 y 1808, a parte de ser los años previos a la Guerra de Independencia, era por estar inscrita una crisis demográfica de magnitudes similares a las

grandes epidemias de finales del siglo XVI⁷¹⁵. La historiografía ha marcado el acento en estos primeros años del siglo XIX ya que debilitan sobremanera al país antes de un periodo tan duro como fue el comprendido entre 1808 y 1814⁷¹⁶. Hay que señalar, al igual que lo han hecho anteriores trabajos, la correlación de hechos acaecidos desde finales del siglo XVIII y que, enlazando con la crisis agraria y la epidemia de tercianas que azota Castilla durante los años 1803 y 1804 diezman la población, así:

“Cada vez concede mayor importancia la historiografía a la gravedad de las crisis de subsistencias que proliferan en un punto u otro de la península, casi de forma permanente, en los últimos tiempos del Antiguo Régimen, en los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX”⁷¹⁷

En efecto, como ya se constató al analizar la evolución productiva de diferentes fábricas textiles, el final del siglo XVIII supuso un cierto retroceso frente a las cotas alcanzadas durante las décadas de 1770 y 1780. Ya se puso de manifiesto al analizar el siglo XVIII, como uno de los puntos más importantes dentro de la dinámica productiva de las fábricas textiles rurales era la interdependencia con la agricultura, ya que de ésta dependía en mayor o menor medida el consumo de los tejidos por parte de los labradores y jornaleros de dichas zonas, los principales consumidores de los géneros producidos en estas fábricas. Por lo tanto, si a finales del siglo XVIII la producción textil sufrió un descenso, en buena medida viene explicado por los problemas agrícolas habidos en esos momentos. Otro hecho a tener en cuenta en esos momentos finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX es la política bélica llevada a cabo por la Corona española, hecho éste ya puesto de manifiesto en otros trabajos,

⁷¹⁵ Pérez Moreda (1980:376).

⁷¹⁶ Aquí tan sólo se señalarán las líneas más destacadas de lo acontecido en Astudillo y su comarca. Para un tratamiento más completo del periodo, se pueden consultar numerosos trabajos, entre otros y aludiendo a diferentes aspectos cruciales del momento: Nadal Oller (1965 y 1966), Anes Álvarez (1970), Peset y Carvalho (1972), Espadas Burgos (1975), Fontana Lázaro (1978a), Pérez Moreda (1980, 1984b y 1985b), Reher (1980), Maza Zorrilla (1983, 1985 y 1999), Martínez de Goicoechea (1983), Marcos Martín (1985) o la destacada síntesis ofrecida por García Ruipérez (1999).

⁷¹⁷ Pérez Moreda (1980:375).

así por ejemplo el de Izquierdo Misiego⁷¹⁸ sobre la villa de Ampudia, en el que señala que desde 1797 a 1807 el saldo vegetativo en la localidad fue siempre negativo, achacando este hecho a las malas cosechas y al clima bélico nacional que requería mayores estipendios sufragados con contribuciones extraordinarias.

Atendiendo a estos hechos como claros antecedentes a la crisis de principios del siglo XIX, al menos en la citada villa de Ampudia parece evidente que la situación era francamente mala ya desde finales de la década de 1780⁷¹⁹. Prueba de ello, y reiteramos que como antecedente a lo acaecido en los primeros años del siglo XIX, serán los sucesos acaecidos en 1789, en los que el pueblo se subleva ante las autoridades debido a la pretensión de la Junta de Granos de Valladolid de sacar grano de la localidad palentina para enviarla a la localidad vallisoletana. Una vez presentado en Ampudia el comisionado de Valladolid para llevarse el grano, los disturbios se suceden sin solución de continuidad:

“... un fuerte alboroto de gentes, mujeres y niños clamando por el trigo, expresando que el pueblo se hallaba muerto de hambre,..., y que peor hera morir de necesidad y que si el dicho comisionado y demás que acompañaban salían (de la casa del Ayuntamiento), por ello les habían de matar, con cuyo motivo y el de verlos venir con diferentes armas de cuchillos, navajas y palos,..., se cerraron las puertas principales de dichas casas con llave y candado, y allí luego llevo la turba de gentes dando golpes,..., picándolas con las navajas diciendo “el que salga ha de morir...; cuyo alboroto duró desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, quedando diferentes mujeres de guardia en las esquinas...”⁷²⁰

⁷¹⁸ Izquierdo Misiego (1990:44-45). Fuera del ámbito local o comarcal, se puede citar a modo de ejemplo a Reher (1980:46-48) quien también alude a este cúmulo de circunstancias generales.

⁷¹⁹ Hay que recordar, como se señalaba en capítulos anteriores, que la villa de Ampudia perdía población y vigor económico, al menos en lo referente a la actividad industrial. Debido a esto, su dependencia con la agricultura se hacía paulatinamente más importante, por eso las crisis agrícolas tendrán en esta localidad una importancia más destacada que las que se pudieran observar en las industriosas Amusco y Astudillo.

⁷²⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.650, ff. 105-109.

Hechos como éste fueron varios los que se sucedieron por la geografía española tanto en estos momentos como en los años próximos a 1800⁷²¹, y son los que generarán esa sensación de miedo generalizado hacia los pobres y vagabundos -los “ociosos”- en los momentos de carestía y escasez de granos generalizados que, por ejemplo, citan Peset y Carvalho⁷²² para tierras de Salamanca.

Teniendo presente estos hechos ya desde finales del siglo XVIII, es fácil suponer que la Corona tuviese especial cuidado a la hora de tratar estos temas. Por ello, al presentarse la sucesión de malas cosechas de principios de siglo, las medidas adoptadas no tardaron en llegar. Para la zona que delimita este estudio, es decir, la Tierra de Campos y más en concreto su sector oriental vinculado a la provincia de Palencia, está perfectamente documentada la presencia de cosechas deficitarias desde al menos 1800⁷²³. En efecto, lo recogido ese año ya fue poco debido a la gran sequía que reinó durante ese año, enlazando directamente con la cosecha de 1801 que, aunque fue algo mejor, no fue suficiente para amortiguar los efectos de la anterior. La del año 1803 volvió a ser deficitaria debido de nuevo a la pertinaz sequía de ese año, provocando esta sucesión de malas cosechas la consolidación de una clara crisis de subsistencias⁷²⁴.

Este será sin lugar a dudas el origen de la crisis demográfica habida entre 1800 y 1805, como así lo ponen de manifiesto diversos estudios como el clásico de Gonzalo Anes⁷²⁵. Además de existir una sucesión de malas cosechas, un hecho determinante era el de la distribución del grano, ya que la mayor parte estaba acaparado por los poderosos y no lo dejaban circular hasta obtener mayores beneficios en los denominados “meses mayores”. Ante estos hechos, el Consejo de Castilla ordenó se realizasen averiguaciones en todas las localidades para conocer exactamente la disponibilidad de granos que había en

⁷²¹ Así por ejemplo (Pérez Moreda, 1980:377) en Segovia, Villanueva de los Infantes, Tembleque y Getafe en 1802. Igualmente, para la zona toledana, García Ruipérez (1999:245-276).

⁷²² Peset y Carvalho (1972).

⁷²³ En líneas generales se seguirá lo expuesto por Marcos Martín (1985:403-418).

⁷²⁴ Las cosechas –en líneas generales- mantuvieron este signo deficitario hasta 1805 (Almuiña Fernández, 1986:16).

cada una de ellas, documentación que nos ofrece una visión bastante calamitosa del momento. No obstante, sin suprimir un ápice del dramatismo que generaba la situación⁷²⁶, parece que como en la mayoría de las ocasiones, habría que rebajar un tanto el tono de las reivindicaciones y de las quejas, ya que ante las noticias recogidas, el Consejo de Castilla ordenó importar grano para distribuirlo en las localidades, pero una vez traído el grano a España éste no fue requerido más que en una minúscula parte, como señala Anes:

“La actitud de los pueblos, no haciendo frente a los compromisos contraídos con el gobierno, respecto a las cantidades de granos pedidas y no adquiridas posteriormente, es una prueba contundente de que la crisis de subsistencias era más aparente que real, puesto que en los pueblos se ocultó mucha cantidad de grano y las justicias no fueron rigurosas al informar al gobierno y al estimar los granos que creían necesitar”⁷²⁷

No obstante, aun cuando haya que rebajar el tono, lo cierto es que las malas cosechas se sucedían al igual que la subida del precio del trigo, hecho éste que socavaba de manera evidente a la población con menores recursos. En este ambiente es en el que se desarrolla la terrible epidemia de tercianas y cuartanas que asoló Castilla durante estos años y que, unida a esa crisis de subsistencias, provocó un fuerte descenso de la población, así al menos lo atestiguan los datos ofrecidos para Segovia, Béjar, Antequera o Palencia⁷²⁸.

⁷²⁵ Anes Álvarez (1970:402-422).

⁷²⁶ Ya que de acuerdo con Reher (1980:66): “En vista de tanta mortalidad, tanto por hambre como por enfermedad, uno tiende a creer que la crisis,..., revistió una gravedad mucho más real para los que la sufrieron que aparentemente para nosotros en el siglo XX”.

⁷²⁷ Anes Álvarez (1970:421).

⁷²⁸ Ros Massana (1999:193), Parejo Barranco (1985:43-45), Marcos Martín (1985:418), Riera Palmero (1987) y García Colmenares (1998:132). Por contra, la localidad lanera de Tarrasa tuvo un saldo positivo de 166 personas en el periodo comprendido entre 1801 y 1806, no conociendo en este lapso de tiempo más que la crisis de subsistencias, pero no así la de tercianas (Benaül Berenguer, 1991b:233).

Cuadro 16

Año	Fallecidos en 14 pueblos de Segovia
1800	612
1801	558
1802	740
1803	820
1804	1.974
1805	738
1806	516
1807	466
1808	406

Fuente: García Sanz (1986:88)

En el cuadro anterior se comprueba como la epidemia de tercianas y cuartanas afectó sobremanera en 1803 y sobre todo 1804 en la provincia de Segovia, teniendo grandes consecuencias para el futuro devenir de estas localidades, ya que en esos dos años fallece aproximadamente el 15 por 100 de la población allí existente⁷²⁹. Esta pérdida de población ocasionaba además un problema en el sistema recaudatorio de la fiscalidad local, ya que al estar encabezados muchos de los arbitrios, el hecho de disminuir el número de contribuyentes pero no el importe total de lo pagado suponía aumentar la carga contributiva de los supervivientes a la crisis. Por ello, los pueblos solicitan rebajas en los encabezos o al menos que se les concedan demoras para realizar los pagos, cuando no solicitar permiso para realizar los pagos con la parte de las Tercias Reales o con los fondos del pósito, es decir, un sistema regenerador de pobreza⁷³⁰. Así lo señalaban en Astudillo en 1805 al señalar en el encabezado de la Contribución de Guerra de 4 mrs. en cuartillo de vino, ya que:

“... con atención a las cortas y malas cosechas, fatalidad de los años anteriores y el presente, y con atención también a la falta de mucho gentío que hay en esta dicha villa por haber faltado mucho número de sus habitantes con motivo

⁷²⁹ García Sanz (1986:88).

⁷³⁰ Es decir, el problema lo solucionaban en el momento pero quedaba pendiente y aumentado en un futuro inmediato.

*de la notoria epidemia de tercianas perniciosas y otras enfermedades que han ocurrido en esta población en estos últimos tres años...*⁷³¹

También lo recogían en Amusco en 1804, donde:

*“... debido a la notoria escasez de cosechas no interrumpida en cuatro años, se ha seguido la epidemia..., de modo que desde el último encabezo que se hizo con S.M. que fue en el año de 1800, han muerto más de 400 personas y el vecindario de esta villa se ha disminuido más de una tercera parte, contando algunos que impelidos de la indigencia han abandonado sus hogares...”*⁷³²

De la misma manera se localizan poderes de los labradores y jornaleros solicitando se les perdone o rebaje la renta de las tierras en vista de las catastróficas cosechas obtenidas y por obtener. Así lo señalan en Fuentes de Nava en 1803, atendiendo a que:

*“La mayor parte de tierras labranzas ocupadas con tierras que arrendamos, hemos tenido precisión de mal vender los cortos bienes para subvenir a las sementeras y sustento diario de nuestras personas y labranzas, y como esto se ha concluido y la esterilidad de años ha ido continuando, nos hemos visto precisados, no teniendo ya bienes algunos, a buscar y tomar prestados algunos granos,..., porque a la verdad, los campos se nos mostraron abundantes, pero en la cosecha de los frutos que actualmente estamos haciendo vemos que todos nuestros designios han sido frustrados...”*⁷³³

Evidentemente no les faltaba razón al señalar la escasez de las cosechas recogidas en esos años. Como han señalado diferentes autores⁷³⁴, la crisis que se desarrolla durante este periodo se podría considerar como mixta, es decir, por un lado la influencia de las continuas malas cosechas y por otro lado la incidencia de la epidemia general que se desarrollaba en numerosas zonas de

⁷³¹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.302.

⁷³² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.099, fol. 15.

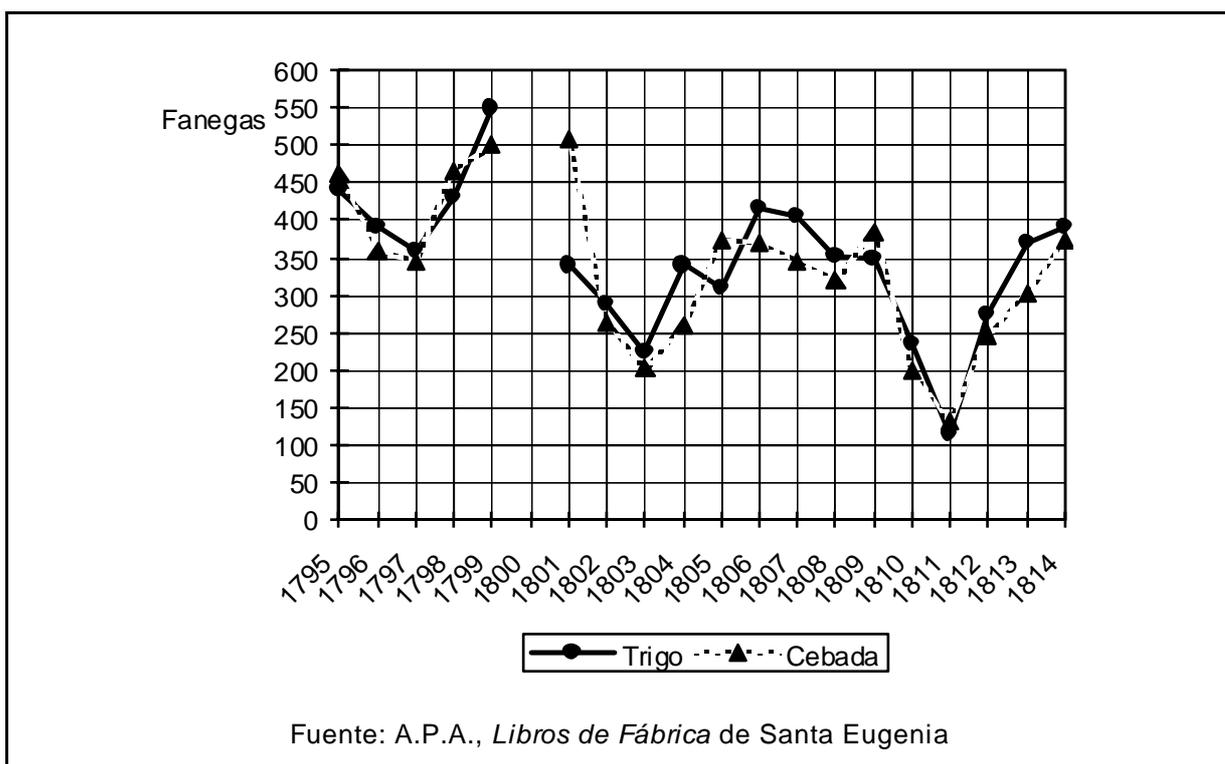
⁷³³ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 2.633.

⁷³⁴ Así por ejemplo Pérez moreda (1984b y 1985b) y Fontana Lázaro (1985a).

España. Por ello, antes de centrarnos en el desarrollo de la epidemia, revisemos someramente la evolución de las cosechas de Astudillo ya que con ello podremos matizar un poco más la incidencia de uno y otro factor en el resultado final de esta tremenda crisis demográfica. Los datos recogidos en Astudillo son los siguientes.

Gráfico 2

Tercio Mayor del Diezmo de Santa Eugenia (Astudillo), 1795-1814



Para una comprensión más completa del fenómeno se ha optado por señalar un periodo de tiempo más amplio del que estrictamente estamos tratando en este apartado⁷³⁵. Se puede apreciar con claridad cómo desde principios de siglo el descenso de lo recolectado se hace evidente. El año en que

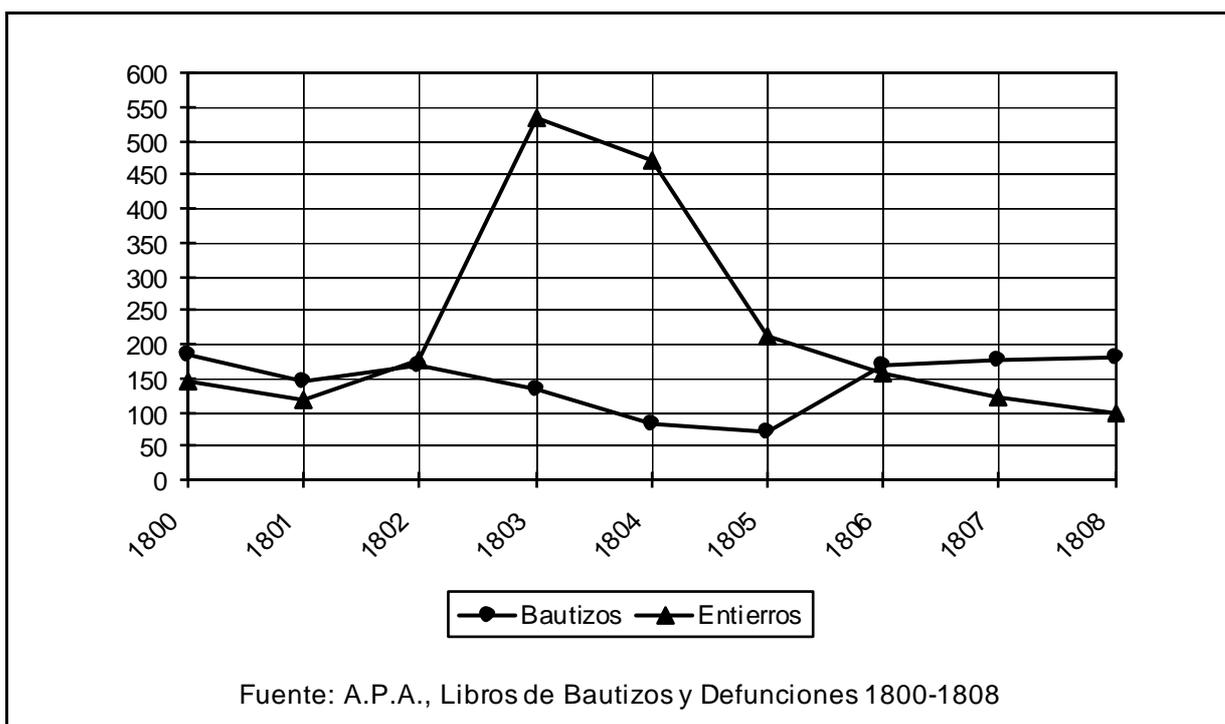
⁷³⁵ Tan sólo se hace así para poder comparar mejor con otros periodos críticos como puede ser el de la Guerra de Independencia, si bien este en particular se tratará con mayor detalle en un capítulo posterior. De todos modos somos conscientes de la falta de exactitud que pueden aportar los datos, ya que como apuntan diversos autores (Canales, 1982 y 1985:253-254 y Llopis Agelán, 1985:136), si bien no se puede hablar de prácticas defraudatorias masivas en el pago del diezmo por parte de los labradores al menos hasta la Guerra de Independencia, sí que se pueden encontrar noticias que revelan la relativa laxitud del mismo ya desde finales del siglo XVIII. En el caso particular de Astudillo, es revelador el hecho de que en Julio de 1805, el párroco de la iglesia de Santa Eugenia acusase directamente a los labradores y jornaleros del campo ya que, según él, las calamidades que se estaban padeciendo desde hacía algún tiempo en la localidad eran debidas a la falta de rigurosidad en el pago del diezmo.

esto se acentúa es el de 1803 manteniéndose desde ahí un moderado ascenso hasta el comienzo de la Guerra de Independencia. Lo que aquí se quiere significar es que si bien es cierto que se produce un notable descenso de la producción agrícola en estos años de crisis generalizada de principios de siglo, no son tan acusados como los que se producirán pocos años después en pleno periodo bélico. Teniendo presente que el descenso demográfico en uno y otro periodo nada tiene que ver, es decir, la crisis demográfica es durante los años 1803-1805 infinitamente superior a la del periodo 1808-1812, por lo que si bien no hay que restar importancia a esta crisis agraria como importante agente de la crisis demográfica sufrida en los comienzos de siglo, tal vez aquí, en el particular caso de Astudillo, tengamos que pensar que lo que más incidió en un alza muy elevado del número de defunciones no fuese directamente la crisis agraria y sí en cambio la epidemia de tercianas que asoló este territorio.

A nivel local, este alza de las defunciones comprendido entre 1800 y 1808 también se dejará sentir, como lo demuestran sendos gráficos para Astudillo y Amusco.

Gráfico 3

Bautizos y defunciones en Astudillo, 1800-1808



Se aprecia con total nitidez la crisis demográfica centrada en esta localidad en los años 1803 y 1804. Durante los ocho años que comprende este análisis fallecen en la población más de dos mil personas, siendo el saldo vegetativo consiguientemente negativo en setecientos dieciocho personas⁷³⁶. Si nos centramos tan sólo en los dos años de mayor crisis, el saldo desfavorable sería de casi ochocientas personas, es decir, prácticamente el total de las pérdidas se centraría en tan sólo esos dos años. Al mismo tiempo que se aprecia el vertiginoso alza de las defunciones, en esos años cruciales se atiende también a un claro fenómeno de reducción en el número de nacimientos que no se recupera -y de un modo muy leve- hasta 1806⁷³⁷.

En la vecina localidad de Amusco los efectos de la epidemia de tercianas y cuartanas también se deja notar, si bien aquí el momento más álgido se presenta en 1804 y no en 1803 como en el anterior caso⁷³⁸. Al igual que en Astudillo, la evolución de los bautismos es inversamente proporcional a la de las defunciones, presentando un mínimo igualmente en 1804.

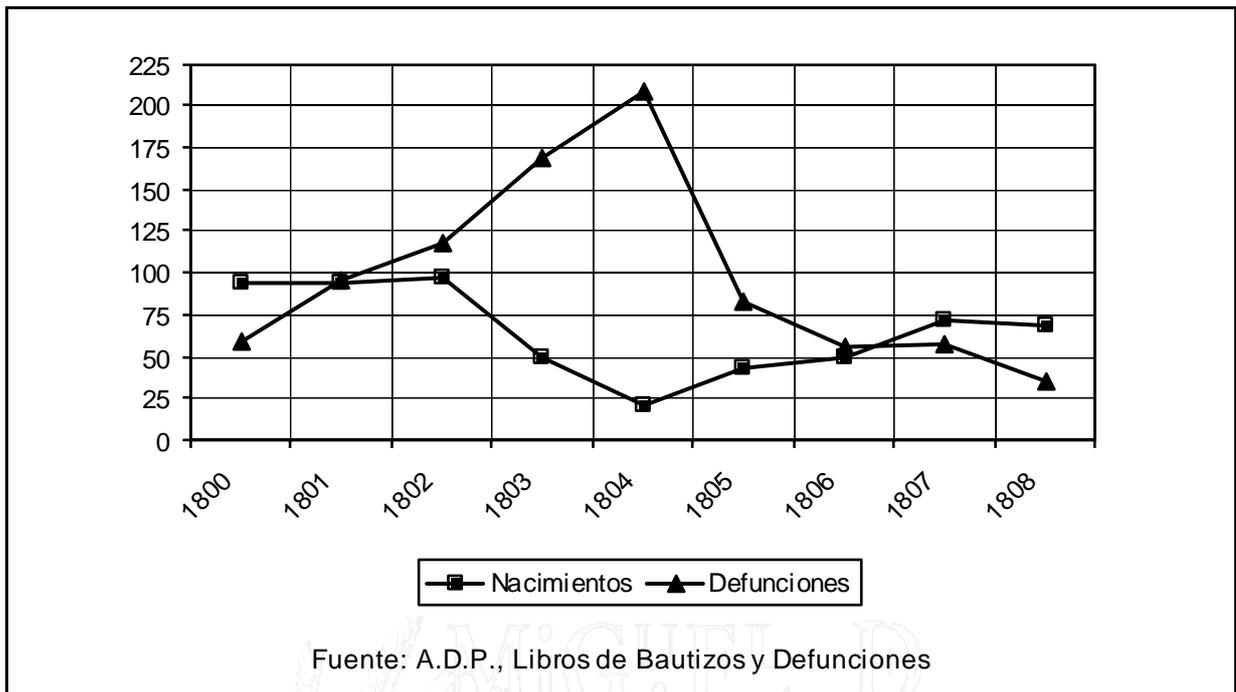
⁷³⁶ Este elevada mortalidad en Astudillo la señala Pérez Moreda (1980:382).

⁷³⁷ En esta misma línea para Palencia, Marcos Martín (1985:417) y para Cuenca, aunque marcando diferencias de matiz, Reher (1980:43).

⁷³⁸ Esto mismo lo señala Madoz, atribuyendo la principal causa de la elevada mortalidad a “*una horrorosa peste producida por la miseria*”.

Gráfico 4

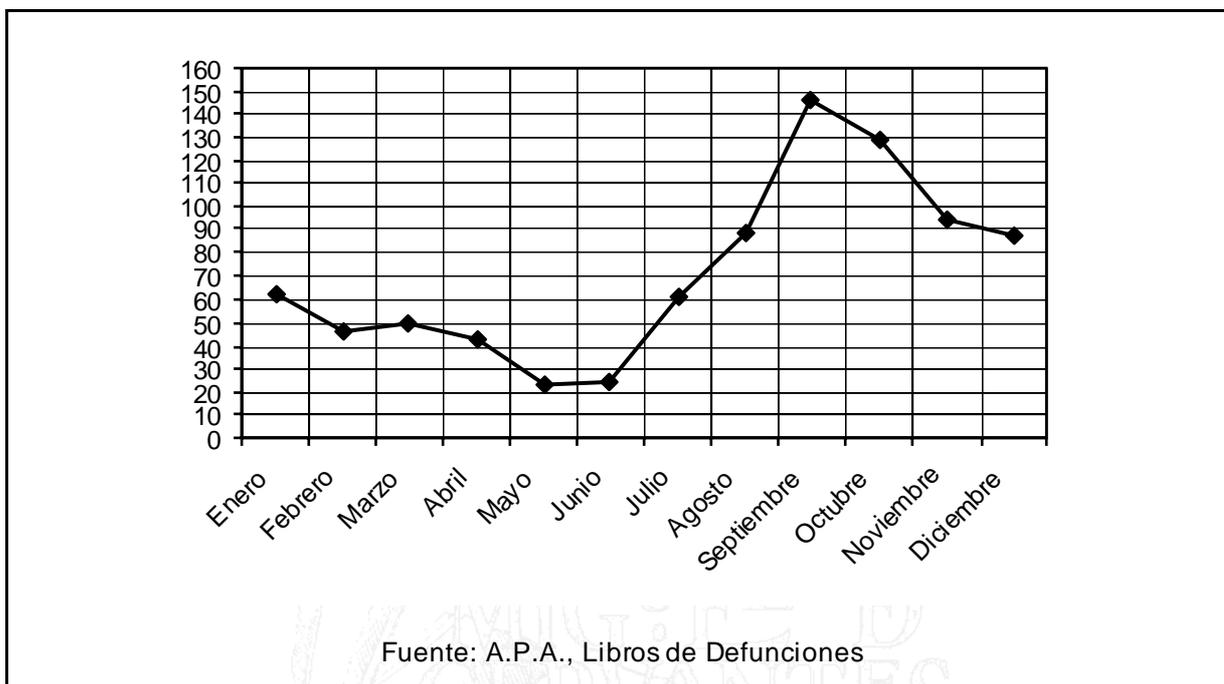
Bautizos y defunciones en Amusco, 1800-1808



Por lo tanto, analizados someramente los dos casos, se puede concluir diciendo que los años clave en el desarrollo de esta crisis demográfica fueron 1803 y 1804, si bien los años anteriores parece tuvieron ya un moderado alza en el número de las defunciones debido a la consabida crisis de subsistencias. Por otro lado, puede ser interesante observar cuál fue la estacionalidad de la epidemia durante los dos años de más duro azote.

Gráfico 5

Defunciones mensuales en Astudillo, 1803-1804



Como apunta Marcos Martín en su análisis sobre Palencia, la incidencia de la epidemia de tercianas comenzaba a dejarse notar al finalizar la primavera e incidía con gran fuerza durante el verano, rematando en otoño, donde al igual que en invierno se camuflaba esta mortandad entre la ocasionada por otros factores más clásicos como los problemas intestinales en los niños y las enfermedades bronco pulmonares en los adultos⁷³⁹.

Ahora bien, ¿quiénes fueron los que más sufrieron los envites del hambre y la epidemia?, parece claro que fueron las clases más desprotegidas, las de menores recursos⁷⁴⁰. Aquellos a los que el hambre les había ido debilitando

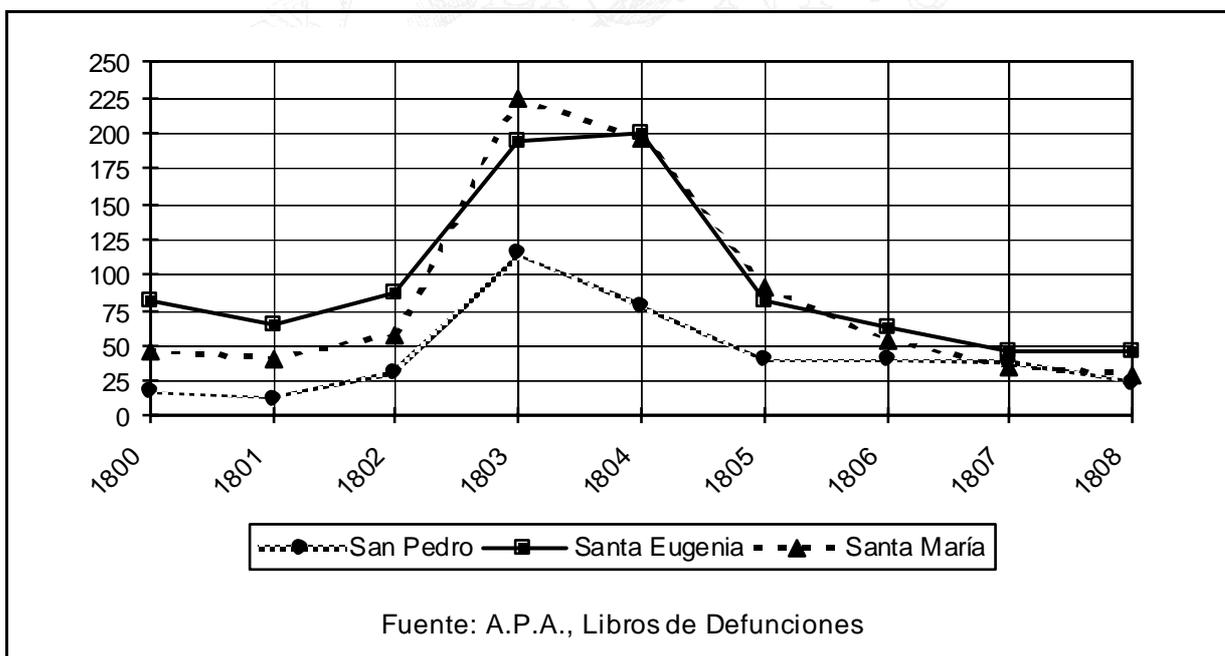
⁷³⁹ Marcos Martín (1985:409). La marcada estacionalidad la refleja igualmente Agustín Argüello y Castrillo en su “*Dictamen físico-médico-político sobre la epidemia de Tercianas que por cerca de tres años reyna en el pays de Campos, y particularmente en su capital, la Ciudad de Palencia*” en 1802, quien señala que ya desde 1800 había tercianas y que el rigor de la epidemia se presentaba en primavera y verano, decayendo mucho de Noviembre a Febrero. La cita en Riera Palmero (1987:675). La misma estacionalidad la refleja Reher (1980:49). Pérez Moreda (1980a) no obstante señala que: “*En las localidades del interior examinadas, el desarrollo estacional de la mortalidad en estos años muestra un esquema que puede responder tanto a la epidemia de paludismo como al desarrollo de otras afecciones más directamente relacionadas con la penuria de la coyuntura agrícola o incluso con el hambre en su estado más crudo.*”

⁷⁴⁰ Todavía en 1821 tenían muy presente este episodio epidémico, ya que en este sentido ante un descenso severo en la producción de vino de la localidad fomentada por una decisión administrativa, señalaban que: “*Es de temerse le resulten (a la localidad) las desgracias que experimentó en los primeros años de este siglo, pues*

durante los años precedentes serán los principales clientes del agente epidémico, por lo tanto se vuelve a repetir el esquema de las grandes crisis demográficas en las que no sólo se puede achacar su presencia a una epidemia, sino a los prolegómenos que siempre anuncian al agente mortal con un periodo previo de hambre. Para el caso que nos ocupa de un modo principal, el de Astudillo, hay que tener presente que la localidad contaba con tres parroquias, si bien tan sólo en una de ellas se enterraba a los pobres que fallecían en el Hospital de la localidad. En efecto, en el pradillo de la iglesia de Santa María se recogían los fallecidos en dicha institución, así como los enterrados “por caridad”, por lo que parece evidente que sea en esta parroquia donde se concentre el mayor número de finados de las tres parroquias en estos momentos de crisis epidémica.

Gráfico 6

Defunciones en Astudillo por parroquias, 1800-1808



la mayor influencia que tuvo en él más que en otros de la comarca en la clase de jornaleros la epidemia que padeció fue atribuida a las necesidades que experimentaron de haberles faltado la ocupación, quedando yermo la mayor parte del viñedo porque sus dueños lo abandonaron a vista de la ninguna salida de sus cosechas con motivo de haber faltado también en esos años la observancia de las ordenanzas que entonces regían, hasta que en 1806 se estableció y aprobó por el extinto Consejo de castilla las que han gobernado hasta el de 1817...”. A.M.A., Caja 5, exp. 11.

Efectivamente se confirma el hecho de que sea la parroquia de Santa María la que más personas entierre en los momentos de crisis demográfica, siendo su evolución tan espectacular y fulgurante como lo es el ascenso de los fallecidos en los años señalados. Al igual que en el caso de Astudillo, en Valladolid sucede algo similar por cuanto los principales afectados serán los pobres, así se desprende de los datos de entrada de enfermos en el Hospital de la Resurrección, donde la gran mayoría de los allí recogidos fueron pobres⁷⁴¹. Del mismo modo, el otro gran grupo que se observa allí como afectado es el de los operarios de la lana, ya que llegan a sumar un 7 por 100 del total. Este dato no es casual, ya que confirma lo señalado por Riera Palmero, quien de boca de Argüello y Castrillo aseveraba que en la capita palentina:

“La población más afectada correspondió a la parroquia palentina de San Lázaro, se dijo, que se componía toda de obreros y trabajadores de las fábricas de lana, de ambos sexos y todas las edades. Su gran número, que pasaba de 2.000 operarios, motivaba condiciones insalubres debido a su permanencia constante en los obradores, donde la ventilación era escasa”⁷⁴²

Teniendo presente que esta afirmación es de carácter particular para la ciudad de Palencia, el hecho de que los principales afectados fuesen los operarios de la lana, que en la mayoría de los casos también cumplían la condición de ser los más necesitados de la sociedad⁷⁴³, parece razonable pensar que los principales afectados en Astudillo fuesen estas personas dedicadas al trabajo de la lana, por ello esas cifras tan elevadas de fallecidos en la parroquia de Santa María, que recordemos, era la que pertenecía a los fallecidos en el Hospital de Nuestra Señora de la Asunción. Los motivos que

⁷⁴¹ Maza Zorrilla (1985:173).

⁷⁴² Riera Palmero (1987:677).

⁷⁴³ Hay que recordar en este punto la distribución sectorial que se realizaba capítulos atrás en Astudillo a mediados del siglo XVIII, en la que se veía cómo la inmensa mayoría de los trabajadores de la lana se dedicaban a las operaciones previas -cardado e hilado principalmente-, siendo fundamentalmente mujeres y niños, aunque no hay que olvidar tampoco que los hombres ancianos también se dedicaban a estas tareas ya que los trabajos del campo ya se escapaban de sus posibilidades. Por lo tanto, el hecho de que en estos episodios epidémicos se hable de afectados del oficio de la lana no implica directamente a los tejedores como

aduce Argüello para explicar esa relación entre el oficio de la lana y el mayor contagio epidémico son algunos carbuncos que irían con los vellones de algunas reses enfermas⁷⁴⁴. De todos modos, también cree que debido a las abundantes aguas y las sequías subsiguientes, dicho carbunco encontró un medio propicio para su propagación. Las medidas que se adoptaron en la época para curar a los enfermos poco podían remediar, ya que se limitaban a “... los típicos vomitivos y purgantes, dietas, refrescos, sangrías y, especialmente a la quina...”⁷⁴⁵, cuando no al remedio más barato y más usual, el de procesionar a los santos elevándoles rogativas. No obstante hay que señalar que el recurso a la quina sí fue muy demandado debido a sus buenos resultados, así lo señalaba el Conde de Montarco, Gobernador del Consejo de Castilla en 1804, en contestación al Intendente de Palencia:

*“Apenas llegó a noticia del Rey la deplorable situación de varios pueblos de esa provincia y de los demás de las dos Castillas, infestados por la perniciosa epidemia de Tercianas, cuando se dignó socorrerlas con crecidas porciones de quina selecta, y habiendo sabido por los Informes de los Intendentes respectivos que las causas generales de esta mal son el descuido en la Policía, la miseria de los jornaleros y demás clases indigentes por la corta cosecha que ha precedido, y la falta de medicinas a propósito, no se satisfizo el benéfico corazón de S.M. con haber dispensado a los enfermos aquel prodigioso específico...”*⁷⁴⁶

Otro problema añadido era el de la correcta inhumación de los cadáveres, ya que de lo contrario, si unos se amontonasen sobre otros y en zonas cercanas a la población como lo eran los pradillos de las iglesias podían provocar un efecto de concentración de los agentes epidémicos⁷⁴⁷. No obstante, teniendo en cuenta que en estos momentos de crisis demográfica la mayoría de los

principales afectados, sino a toda esta mano de obra situada físicamente, en la mayoría de los casos, fuera de los talleres de los tejedores.

⁷⁴⁴ Riera Palmero (1987:673).

⁷⁴⁵ Maza Zorrilla (1985:163).

⁷⁴⁶ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.801.

⁷⁴⁷ Así por ejemplo se señala para Palencia, donde los fallecidos en el Hospital de San Antolín eran enterrados en el pradillo, si bien este en 1804 ya no daba a basto a tantos cadáveres (Marcos Martín, 1985:411).

fallecidos irían a parar a los pradillos, pudiera ser que los lugares mejor habilitados fuesen las iglesias, lugar adonde habrían ido a parar pocos fallecidos, al menos esa es la conclusión que sacan en Astudillo, aunque no habría que dejar de lado el hecho de que al no enterrar dentro de la iglesia lo percibido por éstas en concepto de sepultura descendería mucho. De todos modos, sirva para iluminar estos y otros aspectos el informe que redactan ya en 1806 en Astudillo para evaluar lo acaecido en los años anteriores:

“Para satisfacer el oficio que de Orden de V.m se me comunicó..., relativo a los muchos y grandes peligros que se pueden y podrán originar de continuar enterrando en los pradillos provisionales que se erigieron en el año de 1803 debo decir lo siguiente:

La epidemia de calenturas putrido malignas que con firmeza atacó a los habitantes de todo sexo, edades y temperamentos de dicha villa, hizo fuesen víctima de ella más de una tercera parte de sus vecinos y estos de los menos acomodados que por la indigencia, penuria y escasez, feneció la más parte de ellos; todos sus cadáveres se hallan sepultados en los pradillos provisionales colocados unos sobre otros, por ser su pavimento muy reducido y poco ventilado, de suerte que apenas puede hacerse excavación alguna en ellos que no se toque con cuerpos casi enteros. Los vapores mofitos que de ellos exalan, transportados por su poca ventilación a las casas de los vecinos inmediatos han sido causa de muchas y graves indisposiciones, de las que han fallecido muchos y perecerán humándoles en ellos.

La iglesias al presente se hallan puras y exentas de vapores pútridos e incapaces de inficionar a los fieles que asisten a los Divinos Oficios por estar bien ventiladas, fumigadas y haber sido el número de cadáveres que en ellas han entrado muy diminuto con respecto al de los Pradillos, por tanto soy de sentir que menos peligro se puede seguir de enterrar en estas que en aquellos hasta que se verifique puesta en práctica la pragmática de su Real Magestad que Dios Guarde de los pradillos generales¹⁷⁴⁸

A la hora de establecer conclusiones generales, lo primero que hay que apuntar es que el descenso demográfico sufrido por estas poblaciones

castellanas fue tremendo. Las estimaciones que ellos mismos realizaban apuntan a la pérdida, durante los años 1803 a 1805, de una tercera parte de la población entre los fallecidos y los que habían tenido que marcharse del pueblo debido a las condiciones de vida allí imperantes. Los datos que se pueden apuntar son los del saldo entre los nacidos y los fallecidos, siendo éste, como ya se ha comentado, negativo. Astudillo en el periodo 1800-1808 pierde algo más de 700 personas, mientras que Amusco en el mismo periodo lo hace en casi 300 personas, es decir, que teniendo presente la última cifra de habitantes de las dos localidades, que es la de 1787, y aumentándola un poco hasta lo que podría ser la cifra de habitantes de 1800, se podría aventurar el porcentaje de población que falleció en esta crisis. Para el caso de Astudillo, que en 1787 contaba con 3.894 habitantes, en 1800 podía tener unos 4.000, con lo que las 718 personas que resultan de saldo negativo para el periodo 1800-1808 suponen aproximadamente el 18 por 100⁷⁴⁹. Si el análisis lo realizamos centrándonos exclusivamente en el saldo de los años 1803-1805 donde fallecen 932 personas, estas representan un porcentaje del 24 por 100 bastante por encima de lo señalado por ejemplo para las tierras segovianas, pero muy próximo al que señalaban los contemporáneos al indicar esa pérdida de una tercera parte de población⁷⁵⁰. En el caso de Amusco los resultados serían más moderados ya que para los periodos 1800-1808 y 1803-1805 se calculan unos porcentajes del 13 por 100 y del 16 por 100 respectivamente⁷⁵¹.

Por lo tanto, la crisis demográfica que azotó esta zona durante la primera década del siglo supuso un duro revés demográfico que además, como ya se ha señalado, revertía en una mayor presión fiscal para los que continuaban allí en el pueblo. Del mismo modo, centrándonos en las consecuencias que podía tener esto para las fábricas textiles, además de contraer la producción debido a la falta de capital en estos momentos tan acuciante, también incidía en el hecho de que

⁷⁴⁸ A.M.A., Caja 17, exp. 1.

⁷⁴⁹ Para el periodo 1797-1807 otra localidad cercana, Ampudia, pierde el 25 por 100 de su población. Izquierdo Misiego (1990:44)

⁷⁵⁰ Tercera parte a la que con facilidad se llegaría si conociésemos el número de personas que salieron del pueblo en busca de fortuna en otros lugares.

se limitaba mucho el número de operarios al ser estos los más afectados por el alza de la mortalidad⁷⁵². Por lo demás, otros daños añadidos a la producción textil serían el de la paralización del comercio no sólo de venta de los paños, sino también tal vez de llegada y encarecimiento de materias primas tales como la lana y el aceite, como se podrá ver más adelante.

En definitiva, como apuntaban en Astudillo ya en 1803 al comienzo de la crisis:

“... la fábrica de paños de esta villa con motivo de las malas cosechas de los años anteriores, y la fatal desgracia ocurrida en el próximo pasado de los continuos nublos y pedriscos,..., que asolaron el campo y sepultaron todos sus frutos sin que los labradores de dicha villa y otras comarcas hubieren cogido ni aun para subsanar la simiente y las labores, estando constituidos todos, y los fabricantes, en la más deplorable situación...”⁷⁵³

1.2. - La industria textil en un contexto de crisis general

A tenor de lo señalado en el apartado anterior, el hecho de que la industria textil se resienta en un contexto como el sufrido durante el periodo 1800-1808 es algo lógico. No obstante, parece ser que ya el clima social estaba algo enrarecido desde finales del siglo XVIII, bien por la crisis de finales de la década de 1780, bien por un agotamiento generalizado de las estructuras tradicionales, en definitiva, por el lento pero inexorable debilitamiento del Antiguo Régimen. Las quejas sobre tumultos y desórdenes en las reuniones concejiles, así como las reiteradas protestas que elevan en diversas localidades como Astudillo o Amusco acerca de la profunda endogamia que encerraban los puestos de

⁷⁵¹ Contando para 1787 con una población de 2.151 habitantes y estimándola en 1800 de 2.200 habitantes, siendo la pérdida para el periodo 1800-1808 de 291 personas y de 344 en el periodo 1803-1805.

⁷⁵² La falta de datos no nos permite añadir nada sobre si este hecho tuvo repercusiones en un posible alza de los jornales industriales debido a la escasez de operarios.

⁷⁵³ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.970, fól. 28. La mención a la fábrica y a la penuria de los fabricantes es porque el protocolo recoge la queja de los arrendatarios de los batanes de propios de 1803 y ellos sabían de primera mano si estaba siendo un buen año o no para la fábrica, por ello no parece un comentario sin fundamento.

dirección concejil, indican de un modo claro que algo estaba cambiando en el seno de estas sociedades tradicionales.

En todo momento de crisis se pone a prueba la cohesión social e institucional, en definitiva, se demuestra la validez del sistema. En lo referente a la industria textil, se afianza aún más el control del grupo, ya que se intenta homogeneizar aquello que se sale de lo normal. Por ello es significativo que en estos momentos de crisis generalizada se ponga mayor énfasis en controlar los aspectos técnicos de la producción, tal vez en un intento de reconducir la situación, al menos desde el punto de vista de la oferta. En el caso de Ampudia, localidad cuya industria textil se encontraba en decadencia desde la segunda mitad del siglo XVIII⁷⁵⁴, se señala este proceso de mayor control hacia la fábrica para contener la crisis de producción. Las quejas, centradas en el caso de Ampudia, pero extensibles a la mayoría de centros textiles rurales castellanos, comienzan en 1801 con un recuerdo hacia el pasado, que siempre fue mejor:

“... todos juntos trataron acerca del deplorable estado en que se hallaba esta fábrica, que antiguamente había sido de las más florecientes del Reyno, que esta decadencia procedía sin duda después de las causas generales, de que había muchos oficiales que aunque no estaban bastante instruidos en el oficio y fabricaban en sus casas teniendo obrador abierto, siendo directores de él, y que abusaban de la franqueza o gracia que S.R.M. ha concedido a todo fabricante echando muchos ilos en las estameñas de una y otra clase, haciéndoles muy mala ley, y para corregir este abuso y que en lo sucesivo vuelva la fábrica a acreditarse...”⁷⁵⁵

Es decir, el problema residía en la falta de cumplimiento de lo reglamentado en cada localidad para la fabricación de tejidos, en definitiva, en la descomposición del régimen hasta ahí empleado como bien común, el crédito de la fábrica como crédito personal. El hecho indica un cambio de actitud, así,

⁷⁵⁴ Aun cuando en la visita de telares de 1804 se contabilizaban todavía 44 telares entre activos y parados (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.800), cantidad esta bastante alejada de los 60 telares -entre parados y en activo- que señalara Eugenio Larruga en 1747.

⁷⁵⁵ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.800.

ante la posibilidad de fabricar de un modo independiente a lo establecido para la fábrica, en los momentos de crisis se buscan soluciones a título individual, cosa que hasta entonces no se había podido hacer. De todos modos, aun cuando la Real Orden de 1789-10-11 permitiese esa libertad de fabricación a título individual, la fuerza conjunta del gremio y del “bien común” prevalecían sobre la libertad individual, hecho éste que nos lo confirma la queja que se presenta en los mismos términos que la anterior en 1807:

“... se le ha hecho presente el estado de decadencia a que se halla reducida la fábrica efecto de la mala versación de algunos fabricantes, que a pretexto de la libertad que concede la Real Orden de 11 de Octubre de 1789 para que cualquiera pueda alterar los tejidos, mejorándoles o inventándoles a su arbitrio, han disminuido los liñuelos en estos el número de hilos, y resultando las estameñas mal acondicionadas, falta la estambre y de poca duración, ha perdido el crédito la fábrica, se han retirado los compradores, y su reprehensible arbitrariedad ha causado un mal general que exige pronto remedio. Su merced, deseando mejorar el establecimiento tan interesante al pueblo a esta clase escogida de vecinos, mandó que para proceder con el debido conocimiento y fijar las seguras reglas de prosperidad coartando la mal entendida libertad de fabricar estameñas malas, vendiéndolas como buenas, se cite a los fabricantes para fijar las reglas y señales distintivas de cada pieza de tejido, de suerte que se evite la facilidad de engañar al comprador, y aunque sea falto de inteligencia distinga su valor y calidad verdadera, conviniéndose todos o la mayor parte en su observancia en defecto de Ordenanzas..., y se castigue a quien las quebrante como que atrayendo sólo la utilidad de un particular sea en perjuicio común de los fabricantes, por el descrédito que ocasiona a todos...”⁷⁵⁶

Otro hecho generalizable a todas las localidades castellanas, y entre ellas las textiles, fue el deterioro que padeció su hacienda local debido a dos aspectos, por un lado la pérdida de vecinos por las muertes y emigraciones ocasionadas por la epidemia y con ello el mayor cupo fiscal en cada vecino de

⁷⁵⁶ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.800.

los que continuaban en el pueblo, y por otro lado, la presión fiscal que supuso el primer contacto con las tropas francesas en ese momento amigas. Efectivamente, éstas, de paso por estas tierras en su campaña de conquista de Portugal, fueron diezmando los recursos de las localidades castellanas en un momento además de crisis generalizada. El caso de Astudillo es suficientemente elocuente. Hay que tener presente que Astudillo no se encontraba dentro de ninguna ruta importante, pero sí muy cerca de estas, así, el paso natural desde Burgos hacia Palencia, Valladolid y Madrid. Por ello, las tropas francesas procedentes de Burgos se sitúan para acampar en las localidades de Frómista y Castrojeriz, dejando en el medio a Astudillo como se podrá comprobar. Con fecha 1805-3-11 llega un oficio desde la vecina villa de Frómista en la que requieren, para sostenimiento de la tropa francesa allí acampada, el mantenimiento de 85 camas completas, 6 arrobas de aceite y 100 arrobas de cecos. A este oficio se suma otro de la villa de Castrojeriz cuatro días después en el que piden, para el mismo fin pero en esa dicha localidad, dos bueyes, 100 huevos, una cántara de vinagre y el mantenimiento de 40 camas completas. Tras esta última petición, un día después se envía un oficio a la Intendencia de Valladolid en la que se quejan de la arbitrariedad de las peticiones, más si cabe en esos momentos de penuria, ya que:

“...mirándose dicha villa de Astudillo sin tanto arbitrio, pues hará bastante en contribuir a un sólo pueblo, y a no a dos, y por las calamidades y miserias que ha padecido y padece por la epidemia contagiosa que ha ocurrido...”⁷⁵⁷

Ante esto, el Intendente de Valladolid les comunica que debe decidir el Intendente de Guerra de Zamora que es al que competen estos asuntos. La respuesta de éste en 1805-3-30 es contundente:

“Esta justicia (Astudillo) auxiliará en esta ocasión a los dos pueblos que la han pedido sus socorros, pues que deben ser asistidas las tropas francesas sin la menor falta; y quando absolutamente careciese de arbitrio para atender a entre

*ambos; en este caso se pondrá de acuerdo con ellos y les franqueará a proporción lo que hubiesen menester sin dar lugar a quejas ni a que falte cosa alguna*⁷⁵⁸

Es decir, que ni estando el pueblo en decadencia se podría librar de contribuir de modo extraordinario a estos fines bélicos de carácter nacional. Por lo tanto, muchas veces en los análisis se hace hincapié en la importancia que tuvo la crisis de subsistencias de comienzos de siglo, así como la incidencia que ocasionó la fuerte epidemia de tercianas de esos años, olvidando que hechos como este se estaban dando con frecuencia y además de un modo arbitrario. Por lo tanto, antes de analizar la situación de la industria textil rural y en concreto de Astudillo, era necesario señalar estos aspectos para tener más fresco el ambiente en el que esta se desarrollará.

1.2.1. - La evolución de la producción textil según los indicadores externos

Como ya se comentó al hablar del siglo XVIII, se carece de datos acerca de la producción textil de estos centros terracampinos, y en concreto de Astudillo. Esto evidentemente nos priva del principal dato sobre el que girará todo lo demás, desde la cantidad de gente que subsista en el pueblo, hasta la posible diversificación de actividades. Igualmente, se sabe que para la primera mitad del siglo XIX es infrecuente localizar documentación seriada que permita un estudio riguroso, por ello en muchas ocasiones este periodo ha pasado un tanto desapercibido en los análisis hasta ahora efectuados. Es decir, si bien se ha utilizado documentación de los Protocolos Notariales para reconstruir los intentos que fueron surgiendo en diferentes sitios de instalar maquinaria textil, poco se ha analizado el resto de aspectos tocantes todavía a lo que podemos denominar “fábrica tradicional”. Del mismo modo, la falta de censos de población, así como la omisión en las partidas de defunción del oficio de cada

⁷⁵⁷ A.M.A., Caja 112, exp. 18.

individuo, imposibilita acercarnos a la composición sectorial de la población en estos momentos, pero que a falta de más datos, no tenía que ser muy diferente a la señalada para la segunda mitad del siglo XVIII. En el caso que nos ocupa, sabemos que en estos momentos iniciales del siglo XIX no se localiza ningún intento de puesta en funcionamiento de máquinas, por lo que tendremos que analizar los aspectos marginales de la fábrica para que nos ofrezcan una visión de conjunto que nos acerque lo más posible a la realidad. Tres puntos serán los que aquí se analicen: la evolución de la renta de los batanes, la del sello de los paños y la evolución del aceite introducido en la villa.

1.2.1.1. - La renta de los batanes de Astudillo como indicador de la coyuntura productiva

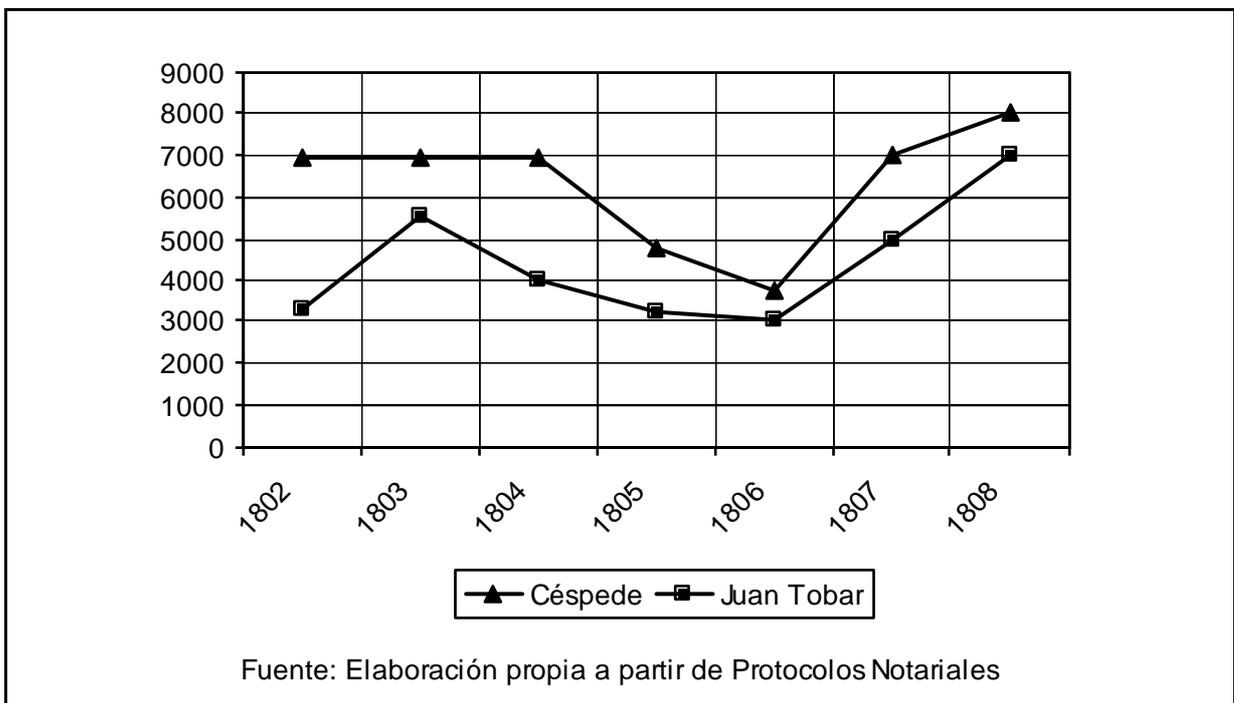
En este apartado tan sólo se señalará cual fue la evolución de la renta de los batanes de la localidad, fundamentalmente la de los dos de Propios que eran los mayores y los que generaban unas rentas más importantes. Ahora no trataremos las cuestiones concernientes a las pagas, cláusulas o condiciones de los arriendos ya que eso se tratará más adelante, sino tan sólo analizar la evolución de los diferentes arriendos que se protocolizaron durante este periodo comprendido entre 1800 y 1808. El hecho de utilizar esta última cifra responde al intento de ajustar en la medida de lo posible las perspectivas creadas en el año inmediatamente anterior, ya que los arriendos se realizaban en los primeros días del año y por tanto la menor o mayor puja estaba en estrecha relación con la trayectoria seguida por la fábrica en ese último año. En definitiva, que es un indicador muy poco sensible a los acontecimientos inmediatos, ya que lo acaecido más allá de mediados del mes de Enero no se reflejará hasta el contrato del año siguiente.

La evolución de la renta de los dos pisones de Propios es la que indica el siguiente gráfico.

⁷⁵⁸ A.M.A., Caja 112, exp. 18.

Gráfico 7

Renta (en rs.) de los batanes de Propios de Astudillo, 1802-1808



Antes de nada hay que señalar el hecho de que la serie comience en 1802 cuando lo lógico sería comenzar en 1800. La falta de datos ha imposibilitado rehacer la serie desde ese año, ya que los únicos datos con los que se contaba eran los de la Renta de Propios, pero eran cifras tomadas a finales de año, es decir, con la rebaja de los prometidos ya descontada pero no desglosada, por lo que el precio del arriendo en su origen lo desconocemos. El hecho de que los prometidos no representen una cantidad nada homogénea y reiterada, imposibilita reconstruir la cifra de esos años, ya que por ejemplo las variaciones entre unos años y otros oscilan entre los 200 rs. y los 700 rs.

Otro hecho a destacar, y que puede distorsionar el análisis, es la inmovilidad de la renta del batán del Céspedes entre los años 1802 y 1805. Lo normal es que los arriendos se estipulasen anuales, teniendo en cuenta la tendencia alcista de la industria textil durante la segunda mitad del siglo XVIII, para de ese modo poder ajustar mejor el precio a la coyuntura. Como se aprecia en el gráfico, el batán del Céspedes, el de mayor renta, ofrece un estancamiento en sus datos, mientras que como se ve, el de Juan Tovar experimenta importantes oscilaciones. La explicación a este suceso, que distorsiona enormemente la percepción de la evolución de esta renta, reside en un ajuste contractual, así, los arrendatarios firman el contrato por esos tres años pagando la misma cantidad en cada uno de esos tres, con la condición de levantar y hacer nuevo a sus expensas el denominado pisón viejo del Céspedes, que constaba de cuatro pilas y una rueda. La contrapartida por parte del Ayuntamiento era firmar ese contrato por un periodo más largo de lo habitual y mantener inalterable la renta en los 6.933 rs. anuales, cuando los años anteriores se había movido alrededor de los 8.000 rs.⁷⁵⁹

Obviando estos matices, se aprecia con claridad cómo los problemas señalados al definir este periodo se reflejan en el gráfico. Se puede observar que la crisis de subsistencias no implica una alteración brusca e inmediata en la renta de los pisones, es decir, que el hecho de que la coyuntura general no fuese positiva no implicaba automáticamente un parón en la fábrica. No obstante, sí que se aprecia -con los datos de los años anteriores- un claro retroceso en las cifras de los arriendos de los dos batanes respecto a esas cifras de finales del siglo XVIII, efecto sin duda alguna a las deficiencias del momento.

⁷⁵⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.301, fol. 23.

Cuadro 17

Renta (en rs.) de los batanes de Propios de Astudillo, 1795-1808

Año	Pisón de Juan Tovar	Pisón del Céspedes
1795	5.032	6.316
1796	4.650	5.600
1797	6.300	8.000
1798	-	-
1799	7.000	7.800
1800	-	-
1801	-	-
1802	3.300	6.933,12
1803	5.500	6.933,12
1804	4.000	6.933,12
1805	3.250	4.800
1806	3.050	3.750
1807	4.950	7.000
1808	7.000	8.050

Fuente: Protocolos Notariales y A.M.A., Renta de Propios

Evidentemente la crisis subsiguiente a 1803 se refleja perfectamente en los arrendamientos de 1804, 1805 y 1806, siendo este último el más bajo en los dos casos consignados durante todo este periodo. Tal vez habría que pensar, siguiendo el discurso marcado por la evolución demográfica de la villa, que el peor año, el de menor puja en el arriendo, fuese el de 1804 y no el de 1806, ya que en este último de nuevo la demografía vuelve a repuntar una vez pasada la epidemia de tercianas. La explicación parece residir en el hecho de que en esta economía de Antiguo Régimen, acostumbrada a los vaivenes cíclicos, un año malo no repercutiría de un modo brusco en el siguiente, siempre a la espera de que fuese algo pasajero.

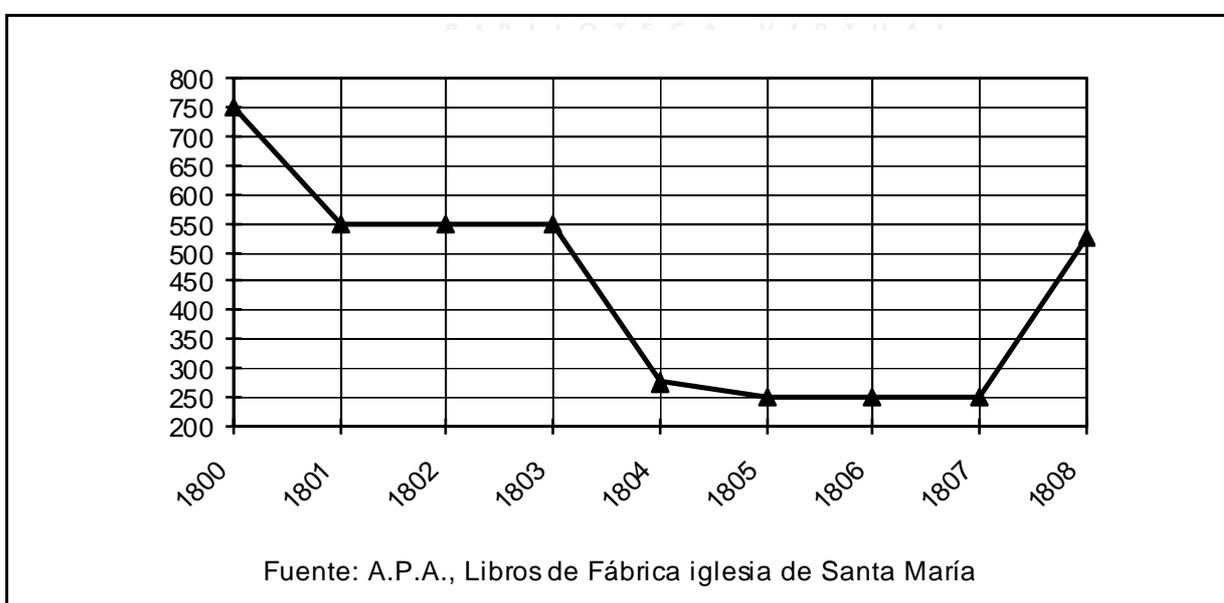
Por lo demás, es de suponer que fuese muy rentable la operación que realizaron los arrendatarios ese año de 1806, primero alcista tras tres nefastos, por lo que se aprovecharon de los bajos precios de puja. Una vez pasada la crisis, parece que la fábrica debió recuperarse, como lo demuestra el hecho de que en el siguiente arriendo, el de 1807, los precios ajustados para los batanes de Juan Tovar y del Céspedes aumentasen respecto a lo señalado para 1806 un 62 por 100 y un 86 por 100 respectivamente. El alza en el arrendamiento de estos dos batanes se mantiene también el año 1808 alcanzando el máximo de este periodo, siendo esta, al revés que la de 1806, una operación mucho menos

rentable, ya que aunque los precios subieron en vista de que la expectativa creada por el año anterior era óptima, la realidad es que al poco, con la llegada del ejército francés, la fábrica comenzaría a sufrir problemas por múltiples causas.

Contamos con los datos de otro batán, éste propiedad de la Iglesia de Santa María y sito en uno de los arroyos que circundan al pueblo. Por lo tanto, su renta será menor y los problemas mayores en los años de carestía de aguas. La evolución de esta renta fue la siguiente.

Gráfico 8

Renta (en rs.) del Pisón Alto o de Carrera, 1800-1808



Como se ve, el dinamismo de esta renta es mucho menor y nos permite ver con menos claridad lo acaecido durante estos años. Los datos que consignan en los Libros de Fábrica son a veces muy confusos y no permiten distinguir si son con descuento o no de prometidos, o si son partidas anuales, bienales o trienales. Como se comentaba al señalar la evolución de la renta de los batanes de Propios, otro de los problemas que distorsionaba el análisis era la presencia de contratos de arrendamiento por más de un año, en los que no se mostraba la incidencia de la coyuntura sobre la renta. Esto es lo que sucede en esta serie, donde nos encontramos con una escasa pero suficientemente reveladora movilidad. El descenso de la renta del año 1801 respecto a la de 1800

atiende a que el periodo de arriendo anterior se había estipulado en tres años - 1798 a 1800- en los que hubo escasez de aguas, y otro batán propio de esta Iglesia no se logró arrendar, por lo que es lógico en el siguiente arriendo la puja fuese más baja. Al igual que en el caso del batán de Juan Tovar, la crisis de 1803 se refleja perfectamente en el arriendo del año siguiente, siendo esta rebaja del 50 por 100 respecto al precedente. Tras este año, se constata la persistencia de la crisis en 1804 ya que de nuevo sacan un arrendamiento por un periodo de tiempo de tres años aunque eso sí, bajando aún más la renta. Tras estos tres años de inmovilidad, se constata la superación de la crisis ya que en el arriendo de 1808, que se establece en Abril de ese año, la renta se eleva por encima del 50 por 100 de lo estipulado los tres años anteriores. Por ello, aun cuando el hecho de haber arriendos por más de un año dificulta el análisis, estableciendo las pertinentes comparaciones con lo sucedido con la renta de los de Propios se llega a las mismas conclusiones, así, fuerte incidencia de la crisis de 1803-1805 y repunte de la fábrica una vez pasada la época de mayor crisis a partir de 1806.

Como se ha podido ver, si bien no es un indicador para conocer la cuantificación de la producción, sí al menos sirve para pulsar la evolución de la fábrica

1.2.1.2. - La evolución de la renta del sello de los paños. La estimación mínima de la producción textil en Astudillo⁷⁶⁰

Otro de los indicadores de la coyuntura productiva de la industria textil de Astudillo es el de la renta del sello de los paños. Dicha renta, perteneciente a los Propios, se localiza en los documentos municipales y notariales desde

⁷⁶⁰ Aun cuando hay constancia de que el sellado de los paños se llevaría a cabo en todos los centros textiles, ya que era una constante y segura fuente de ingresos, tan sólo hemos podido contar con unos datos fiables y seriadados, los de Astudillo. De nuevo la calidad de su documentación se demuestra ahora, ya que por un lado contamos con la información detallada en los cuadernos de rentas concejiles y, además, se pueden rastrear los contratos de arrendamiento en los Protocolos Notariales. En el caso de Amusco también se han podido localizar en los protocolos algunos arrendamientos, pero su número es escaso y además nada seriado, por lo que sumado a la nula presencia de documentos en el Archivo Municipal de esta localidad, el intento de establecer una línea acerca de su evolución productiva resulta imposible.

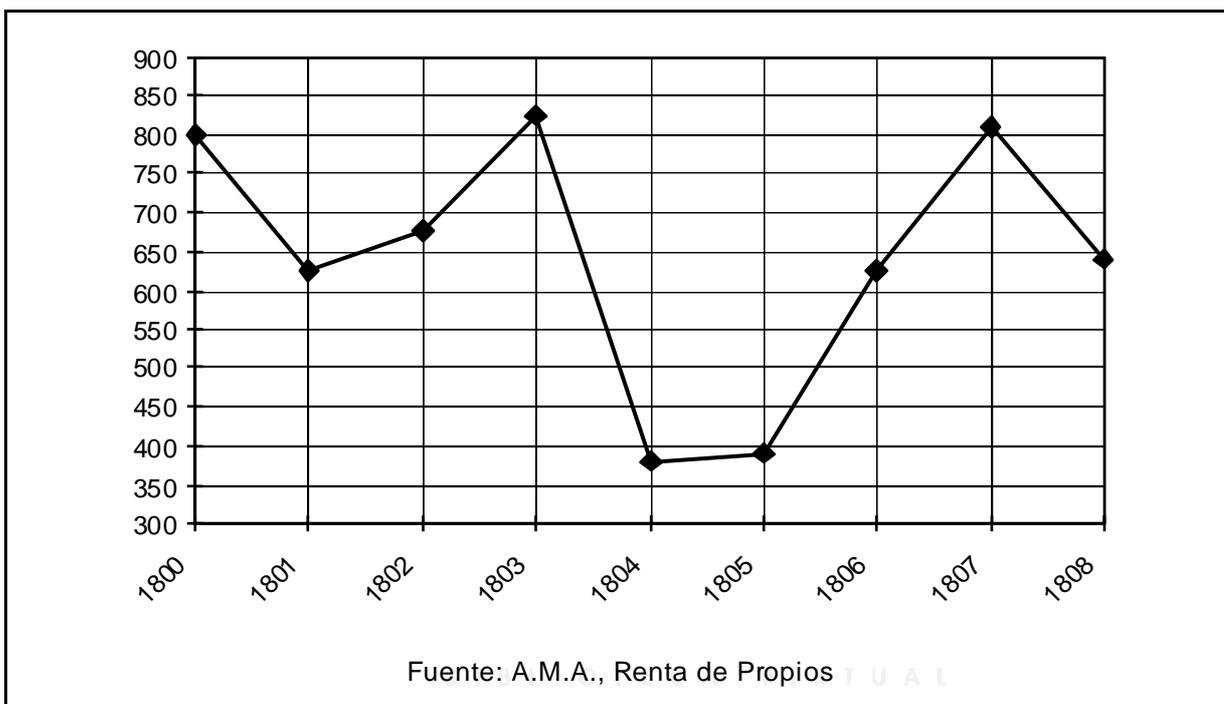
mediados del siglo XVIII. Las mismas Ordenanzas de paños de 1779 en su último capítulo nos hablan de su existencia y naturaleza:

“Finalmente, el sello que tiene de antiguo la villa de Astudillo para sellar los paños, se ha de guardar y observar según y como hasta aquí se ha practicado, y los derechos que hasta ahora se han llevado por dicha razón serán para aumento de Propios del Concejo y vecinos, por lo que se arrendará, como se ha ejecutado hasta el presente”

Por lo tanto, es una renta municipal que grava a todos los paños fabricados en Astudillo, que se saca a subasta y se hace con ella el mejor postor, es decir, exactamente igual que la renta de los batanes de Propios. Al igual que esta otra renta, la del sello de los paños se establecía con una periodicidad anual, aun cuando las pagas se distribuían en tres iguales a lo largo del año: Abril, Agosto y Diciembre. Teniendo esto presente, la evolución de esta renta nos marcará la tendencia llevada a cabo por la industria textil de la localidad, si bien tampoco será éste un indicador muy sensible a los cambios puntuales, ya que las modificaciones se establecían de año en año. Teniendo esto en cuenta, la evolución de la producción textil astudillana durante el periodo comprendido entre 1800 y 1808 sería, en líneas generales, la siguiente:

Gráfico 9

Renta (en rs.) del sello de los Paños de Astudillo, 1800-1808



De salida lo que se aprecia es una gran similitud con lo visto hasta ahora, sobre todo con la evolución de la renta de los diferentes batanes. La durísima crisis sufrida en el periodo 1803-1805 se refleja perfectamente en la renta del sello de los paños, ya que de nuevo se ve como al llegar el arriendo del año 1804 el descenso es muy brusco, de casi el 60 por 100 respecto a los años anteriores, manteniéndose casi inalterable durante el siguiente año, el del arrendamiento para el periodo 1805-1806. Tras verse superada la crisis, la tendencia alcista de la fábrica se demuestra al subir esta renta en el año 1806, prueba que la crisis ya había remitido total o parcialmente durante el año 1805. La constatación de este hecho es el arriendo de 1807 donde se alcanzan de nuevo valores de principios de siglo, en definitiva -y aunque la renta de 1808 sea algo inferior-, la crisis estaba superada, si bien esta había sido muy dura y prolongada en el tiempo.

Como indicador de la coyuntura ya se ha especificado que es totalmente útil, y de hecho se demuestra que los valores obtenidos muestran una tendencia similar a la significada por la renta de los batanes y, aunque matizando algunas cosas, la misma que la coyuntura demográfica. De todos modos, parece que esta renta puede aportar más datos en cuanto a la evolución productiva de la localidad, ya que se basa en el cobro de una cantidad fija por cada paño sellado. El principal problema reside en que se desconoce, para la gran mayoría de años,

la cantidad que se cobraba, ya que en las escrituras de arrendamiento de esta renta, señalan en la mayoría -tanto en el siglo XVIII como en el XIX- que cobrarán “*lo de costumbre y estilo*”, pero sin significar dicha cantidad. Los pocos años que sí señalan la cifra (1773, 1819, 1826 y 1829) indican que son 12 mrs. los que se abonarán por cada paño sellado de los que se fabriquen en la villa. No obstante, se ha localizado otra cifra discordante con el resto, la del año 1820 en la que señalan que el pago será de 8 mrs., aun cuando parece que esta medida sea más bien de carácter populista, ya que coincide con el cambio de régimen político, y la medida al año siguiente se aumenta eliminando este impuesto para los años 1821 y 1822. A la vuelta al absolutismo en 1823, de nuevo se instaura este impuesto y se vuelve a repetir la frase habitual. Por lo tanto, y a tenor igualmente de lo que señalan las Ordenanzas, que vuelven a ocultarnos cuál es la cifra, parece que lo más razonable es creer que al menos desde 1773 lo estipulado por cada paño sea los 12 mrs. Evidentemente, conociendo este detalle es posible intentar una cuantificación de la producción, basándonos en el hecho de que conociendo la cantidad total por la que se arrendaba el sello, conocemos lo que debía ser al menos la estimación mínima de lo que se iba a producir ese año entrante, ya que lo lógico es pensar que esta cantidad que ellos arriesgaban esperarían al menos cubrirla. Por lo tanto, de ser esto así, se podría conocer lo que se podría denominar “estimación mínima de la producción pañera” en Astudillo, que sería la siguiente para el periodo de tiempo que abarca este apartado⁷⁶¹.

⁷⁶¹ Con una metodología muy parecida Carmona Badía (1990:92) consigue averiguar la cantidad de lienzos comercializados en Santiago de Compostela.

Cuadro 18

Estimación mínima de la producción pañera de Astudillo, 1800-1808

Año	Renta del sello (en rs.)	Estimación producción en paños	Estimación producción en varas
1800	800	2.266,5	56.662,5
1801	625	1.770,5	44.262,5
1802	675	1.912,5	47.812,5
1803	825	2.337,5	58.437,5
1804	380	1.076,5	26.912,5
1805	390	1.105	27.625
1806	625	1.770,5	44.262,5
1807	810	2.295	57.375
1808	640	1.813,5	45.337,5

Fuente: Protocolos Notariales y A.M.A., Renta de Propios

A tenor de los resultados, parece que o bien hubo un descenso fortísimo de la producción ya desde comienzos del siglo XIX, o bien la fuente no es válida para realizar este cálculo. Como fiel reflejo de la renta del sello de los paños, se aprecia la misma tendencia que la marcada con anterioridad, es decir, contracción productiva en los años 1804 y 1805 como consecuencia de la grave crisis de carácter general, y clara recuperación en los años siguientes. De todos modos, y aunque esta fuente nos sirva como otro apunte añadido para conocer la evolución general de la industria textil, al igual que la renta de los batanes, a esta fuente la pedíamos algo más que parece no poder ofrecernos. Se ha visto que la estimación de la producción que se efectuaba en virtud a los datos de esta renta y a la utilización del canon de 12 mrs. por paño, aun siendo mínima, parece demasiado poco como para ser creíble. Intentemos aclarar este punto.

Aprovechando los escasos años para los que tenemos los datos de la producción anual, podremos comprobar cuánto porcentaje dejaba de margen esta renta, para ello se ha efectuado el cuadro siguiente:

Cuadro 19

Comparación entre la producción consignada y la estimación realizada según el sello de paños

Año	Producción (en varas)	Estimación producción (en varas)	% que representa la estimación
1778	227.980	48.162,5	21,1
1790	128.000	49.587,5	38,7
1795	133.000	48.162,5	36,2
1797	142.540	60.212,5	42,2
1816	62.500	47.812,5	76,5
1829	75.000	21.250	28,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Hemández García (2002:61), A.M.A., Caja 14, exp. 18, Guía Mercantil 1829

Como se ve, a excepción de 1816 en que el porcentaje supera el 75 por 100, el resto de los años los porcentajes son minúsculos, llegando aproximadamente a cubrir la estimación de la producción tan sólo una tercera parte de la producción que ellos consignan⁷⁶². Ante esto caben varias posibilidades, por un lado, dudar de la cifra de producción que señalan ellos mismos, creyendo que sea dada al alza. Si bien esto pudiese ser -al menos para el año 1778-, no parece razonable creerlo para todos los años, ya que la diferencia es demasiado grande. Ahora bien, si no se acepta esta posibilidad la otra que cabe puede ser que gozasen de un margen muy amplio los arrendatarios del sello, hecho éste que también parece poco probable por cuanto los remates en pública subasta se solían ajustar casi al real en las pujas, además, si el margen era tan abultado, ajustar un poco más no hubiese supuesto nada de pérdida. Por lo tanto, y mientras no se encuentre una explicación lógica, lo único razonable que se puede decir es que realizar una estimación acerca de la producción pañera de Astudillo en virtud a esta renta resulta imposible habida cuenta de las carencias que demuestran los resultados.

1.2.1.3. - El aceite: elemento indispensable para la producción lanera y único elemento homogéneo a todas las fábricas

El último de los indicadores externos de la producción textil en Astudillo será el del aceite. Este ha sido un elemento que apenas ha tenido eco en los estudios realizados sobre los distintos núcleos textiles españoles, pero no por ello deja de carecer de interés⁷⁶³. Probablemente el hecho de considerarse un elemento marginal dentro del proceso de producción textil, así como el hecho de no contar con la precisa documentación, han impedido hasta ahora su estudio de un modo uniforme con el de la industria textil.

A grandes rasgos, la utilización del aceite se circunscribe a las tareas preparatorias de la lana, en este caso, el cardado y el peinado⁷⁶⁴. El principal objeto de su utilización era el de facilitar el trabajo de los operarios engrasando la fibra y haciéndola con ello más flexible y manejable⁷⁶⁵. Normalmente en las ordenanzas textiles se estipulaba la cantidad de aceite que había que consumir por libra de lana, para con ello no cometer fraude. En el caso que nos ocupa, el de Astudillo, las ordenanzas no señalan cantidad alguna para la operación que más consumiría, el cardado, y sin embargo sí la regla para el peinado, hecho éste que sorprende aun más en Astudillo donde prácticamente ningún género era de lana peinada.

“... los que peinaren la Lana la peinen clara, limpia y sin gorullos o motas, sin echar alguna agua respecto que la Lana de esta Fábrica no la requiere, y en cada libra se ha de echar un cuarterón de aceite...”

Por lo tanto, de no contar con más datos externos desconoceríamos la cantidad de aceite que requiere la lana necesaria para la realización de un paño. Un informe fechado en 1817 en el que desglosan los diferentes gastos de cada

⁷⁶² En concreto, el porcentaje medio que alcanza la estimación realizada para los seis años en los que consignan la producción tan sólo llega al 40%.

⁷⁶³ Como señalara Ávila Granados (2000:36) en su análisis sobre el aceite en España: *“Lamentablemente, son escasas las alusiones al mundo del olivar, en general, y al aceite de oliva, en particular, en los siglos XVI, XVII y XVIII”*.

⁷⁶⁴ A este respecto, Santos (1786:24-26).

⁷⁶⁵ De la obligada presencia del aceite en los obradores textiles nos da perfecta cuenta el análisis efectuado por García Sanz (1996:15) para la Segovia del siglo XVIII, o más en general para todas las fábricas textiles en

operación textil, indica que cada paño de los de Astudillo requería media arroba de aceite, es decir, unos 6,25 litros⁷⁶⁶. El dato parece creíble por cuanto la comparación con lo requerido en otras fábricas nacionales así lo indica, ya que por ejemplo en Antequera las bayetas allí fabricadas consumían tres cuartas partes de arroba⁷⁶⁷, y Aracil y García Bonafé indican que cada paño de los de Alcoy consumía esa misma cantidad, algo más de nueve litros⁷⁶⁸. Aun cuando pueda parecer mayor el consumo, hay que atender al hecho, ya comentado, de la menor longitud de los paños de Astudillo, ya que estos sólo llegan a las 25 varas, mientras que las bayetas de Antequera y los paños de Alcoy están en las 50, con lo cual en proporción, los fabricantes de Astudillo gastaban más cantidad de aceite por vara fabricada, así, 0,245 litros frente a los 0,2 litros en los casos de Antequera y Alcoy.

Por lo tanto, si bien este indicador del aceite nos puede servir para discernir la evolución global de la industria textil de la localidad, conociendo el consumo alimenticio y el consumo fabril, podría ser posible la realización de una estimación acerca de la evolución de la producción textil. Esto se comentará al final de este apartado, en el que se realizará un intento de aproximación para calibrar la validez del método.

Como se puede comprobar, el estudio del aceite en estas fábricas puede ofrecer muchos datos que completen los hasta ahora obtenidos, además de enlazar con otros temas como son la evolución de los precios del aceite, constatar las zonas de producción, etc., en definitiva, enlazar con un tema que geográficamente quedaba muy alejado de lo que representaba la meseta y que nos pone sobre la pista de unos importantísimos intercambios comerciales entre el norte y el sur de la península.

Nieto Sánchez (1999:101). Sobre la importancia del aceite en la ciudad de Palencia, García Colmenares (1992:117).

⁷⁶⁶ La equivalencia utilizada para convertir las arrobas de aceite en litros es de 12,5 l./@, que es la consignada por Hamilton (2000:185) y Sánchez Alborno (1981a:91), muy próxima a la utilizada por García Colmenares (1992a:117) para Palencia. Por su parte, tanto Morilla Critz (1972:111) como Parejo Barranco (1987:215) utilizan para sus zonas de estudio la equivalencia de 14 l./@.

⁷⁶⁷ Parejo Barranco (1987:238-239).

⁷⁶⁸ Aracil y García Bonafé (1974:273).

Antes de entrar a valorar las diferentes cantidades de aceite consumidas en Astudillo, será interesante analizar los sistemas de acopio y abastecimiento del mismo, para poder así calibrar la importancia que este elemento tuvo en esos momentos. El aceite, considerado como un bien de primera necesidad, requería de un abasto asegurado, por ello, su acopio estaba reglado e institucionalizado. Para ilustrar todo este fenómeno nos serviremos de un informe de Astudillo⁷⁶⁹ elaborado entre los años 1779 y 1793, en el que por diversos motivos analizan el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento del aceite y con ello nos aportan una preciosa información. El origen de este informe son las quejas que varios vecinos elevan en 1779 a la Chancillería de Valladolid debido a la supuesta arbitrariedad en los nombramientos que efectúa el ayuntamiento para los puestos dirigentes del almacén de la villa, además de acusarlos de no hacer las oportunas compras de aceite a su debido tiempo. Con esto lo que critican son dos cosas, por un lado el que fallan en su labor de asegurar el surtido del pueblo, y por otro, la mala política de los que realizan las compras al por mayor, ya que no efectuándolas con cuidado demuestran un perfecto desconocimiento de la evolución de los precios, ya que no compraban cuando estos estaban bajos, sino exclusivamente cuando lo necesitaban. Ante estas noticias, el fiscal de la Chancillería les ordena aclarar las cosas y como primera medida, la de guardar el dinero para estas compras en un arca de tres llaves (Alcalde Mayor, Regidor Decano y Administrador), llevar un libro de cuentas lo más detallado posible y formar una Junta para el gobierno de estos temas compuesta por el Alcalde Mayor, el Regidor Decano, el Administrador, el Interventor, los Diputados del Común y el Procurador Síndico Personero, es decir, como se puede apreciar, todas las autoridades de la localidad, lo que demuestra que este tema no era algo baladí.

Tras este mandato, la información desaparece y desconocemos lo que realmente hicieron, que por lo que señala la documentación perteneciente a la segunda parte del informe, parece fue muy poco. Efectivamente, en Enero de 1791 el Ayuntamiento decide acatar en todos sus términos lo señalado en 1779 y

⁷⁶⁹ A.M.A., Caja 15, exp. 9.

poner en orden el almacén del aceite. Ante esto, el Intendente de Burgos decide preguntar sobre el funcionamiento de este almacén, ya que con los beneficios que de él se obtienen se sufragaban los pagos de diversos tributos reales. Por ello les envía un cuestionario que ellos contestan con mayor cantidad de información de la requerida. Señalan que hay dos modos de introducir el aceite en la villa, uno libre por el Peso Real, es decir, pesando allí lo que se introduce y pagando unos derechos de 2 o 3 rs. -según los años- por arroba de aceite introducida, y otro sistema que era el más reglado y del que se ocupaba la administración municipal que era el de la compra por parte del ayuntamiento de aceite -a precios más reducidos-, acopiándolo todo en un almacén y vendiéndolo a los particulares en diferentes puestos controlados directa o indirectamente por el ayuntamiento. A este último sistema es al que fundamentalmente se referirán en sus explicaciones.

Este almacén fue erigido por los vecinos de la localidad a su costa, si bien no señalan el preciso dato de significar la fecha de su instalación⁷⁷⁰. El ayuntamiento es quien nombra, anualmente, los dos cargos que rigen el almacén, un administrador encargado de realizar las compras⁷⁷¹ con un sueldo de 450 rs. anuales y un interventor con un sueldo de 250 rs. cuyo trabajo era el de asentar todas las partidas y presentar las cuentas. Estos dos sueldos eran de nueva creación, ya que hasta ahí nada se les había dado, si bien los que habían ostentado dichos cargos tampoco habían pedido ninguna compensación de gastos, ni tan siquiera los de ir a llevar las cuentas a Burgos en los que se consumían tres días y medio, por lo que se deduce tomaban a su arbitrio el dinero. Acabado el año, el ayuntamiento y los diputados nombran nuevas personas para los cargos del almacén, si bien los del año anterior hasta que no acaben de vender todo lo acopiado por ellos, no rinden cuentas ante el ayuntamiento.

⁷⁷⁰ Como ellos mismos señalan: “*El Almacén de esta villa se dice por tradición fue y ha sido erigido a costa de sus vecinos*”.

⁷⁷¹ No sólo para realizar las compras de aceite que los arrieros llevaban hasta la villa, sino también en época de escasez o de precios muy subidos era él el encargado de salir fuera de Astudillo y ajustar las compras en los lugares que fuesen más favorables, así por ejemplo sucede en 1792, 1793 y 1794 donde el Administrador ajusta diferentes partidas de aceite en la localidad vallisoletana de Puenteduero.

El dinero utilizado para efectuar las compras para el almacén lo sacan los tres claveros señalados en 1779, prohibiéndose los guarde sólo el administrador, ya que:

“Les invierte,..., en sus parientes y paniaguados, de que resulta entre los vecinos discordias en los nombramientos de oficios, de tal suerte que andan en cuadrillas solicitando los votos para que la elección de Diputados y Procurador recaigan en aquellos de su facción tanto para que les disimulen la pronta paga de sus alcances, como para utilizarse de ellos en el modo posible...”⁷⁷²

Del mismo modo, indican que las compras de aceite realizadas por el Administrador las anotan en un libro “de entrada”, al igual que el dinero pagado, el precio de la arroba y la fecha de la compra. Lo que no registran son las ventas efectuadas en los diferentes puestos por menor, hecho éste que nos priva de una detallada información sobre el diferente ritmo de consumo del aceite por parte de los fabricantes astudillanos. Se señalará igualmente un vendedor para despachar el aceite por menor a los fabricantes o público en general⁷⁷³, teniendo este vendedor tan sólo dos tinajas cada una de unos 170 litros. Una de las dos tinajas será para las ventas normales, y la otra es la que se considera de fiado, ya que esta la administra el vendedor “... por ser a su arbitrio y voluntad prestar y fiar el aceite”, es decir, que de ella es él el único responsable. El vendedor no podrá vender ni arrobas ni medias arrobas de aceite, sólo cuartillas y desde “allí hasta lo ínfimo”. La explicación que ellos mismos ofrecen parece razonable:

“Para evitar por este medio la falta al público, como se ha experimentado cuando no se impide a unos ni a otros comprarlo por mayor en el Peso Real con el impuesto de sólo 2 rs. por @, proveído primero el almacén”

Varias cosas nos indica el texto anterior. Por un lado, la necesidad de actuar así para conseguir el bien común, es decir, para que aquella gente con

⁷⁷² A.M.A., Caja 15, exp. 9.

⁷⁷³ La persona que quedaba encargada del “vendaje por menor” se obligaba, por medio de una escritura, a acatar las condiciones antes señaladas. Este vendedor percibía un sueldo por parte del Almacén de 140 rs.

menores recursos pudiese tener continuo surtido de aceite gracias al almacén regentado por el ayuntamiento. Evidentemente con ello lo que se impedía era el monopolio de un bien tan codiciado y tan necesitado como era, para una localidad pañera, el aceite. Por otro lado, nos indican un hecho muy significativo del valor que se daba al almacén, ya que si bien no era el único modo de introducir aceite en Astudillo -estaba el Peso Real-, lo que sí significan es que primero se debe surtir el almacén y luego se pueda permitir la venta particular en el Peso para con ello asegurarse el abastecimiento y el consumo del almacén.

Igualmente, se señala que las cuentas del almacén se darán cada cuatro meses, y en ellas se especificará el aceite comprado, con sus precios, y lo vendido con el dinero recaudado⁷⁷⁴. La Junta, establecida entre los cargos más destacados de la localidad, decidirá en cada uno de esos cuatro meses a que precio se debe vender el aceite, así:

“Cuando es necesario alzar o bajar el precio del aceite lo hace el Ayuntamiento a quien el Administrador e Interventor ponen de manifiesto las compras de aceite y con consideración a esta se determina poniéndose por asiento en dichos libros para la cuenta final, (hecho esto) se da bando para dar noticia al público”⁷⁷⁵

Tal y como era la trayectoria de la industria textil de la localidad, no es de extrañar que el almacén se quedase pequeño, ya que sólo podía acopiar 770 arrobas, estando situado además en un lugar poco apropiado, ya que por encima de él tenía la cocina de la casa con el riesgo que corría de poder incendiarse en cualquier momento. Por ello, indican que su deseo es el de comprar otro edificio más apropiado para regentar este almacén, contando este nuevo edificio con una capacidad de acopio de al menos 2.000 arrobas. Parece ser que la mejor casa para este propósito era la de la Cofradía de Ánimas

⁷⁷⁴ De ese dinero recaudado, en 1792 se pagaban diferentes cargas municipales: 6.000 rs. de Contribuciones Reales, 450 rs. de sueldo al Administrador -más tarde subirán a los 700 rs.-, 250 rs. de sueldo al Interventor, 140 rs. entregados al vendedor por menor, 128 rs. de refacciones a los eclesiásticos, 3.000 rs. pagados al médico, 1.100 rs. al cirujano o por ejemplo la leña necesaria para deshelar el aceite en invierno.

⁷⁷⁵ A.M.A., Caja 15, exp. 9.

situada muy céntricamente -en la Plaza Mayor-, y que además, a decir de los encargados del Almacén: “...sólo sirve a sus cofrades para celebrar dos juntas al año, estando siempre cerrada”. Finalmente se debió de realizar la compra de esta casa, ya que en 1803 señalan la existencia de un nuevo almacén con un nuevo puesto ya que se refieren a un “...nuevo almacén del aceite modernamente construido en bajo de la nueva sala de Ayuntamiento y consistorio sito en la Plaza Mayor” ⁷⁷⁶, y hablan de dos puestos para vender el aceite, el viejo y el nuevo.

Prueba de que el negocio pañero no iba mal es el hecho de los continuos beneficios que obtenían con la administración del aceite municipal. La solvencia del mismo queda fuera de toda duda, así por ejemplo, en 1806 gastan en comprar aceite 210.823 rs., del que reciben tras ser vendido 242.288,29 rs., es decir, que obtienen de beneficio más de 30.000 rs., como se ve, aun rebajadas las cargas que con ese dinero se pagaban, este era uno de los mejores valores de la hacienda municipal de Astudillo, más si cabe que los dos batanes de Propios juntos. Es más, atendiendo a esas ganancias y a la posibilidad de aumentarlas, concluyen el informe que envían al Intendente de Burgos preguntándose:

“Si será o no conveniente y útil poner al público remate la venta del aceite por menor, por ser las ganancias, sin disputa, de consideración como lo tiene acreditado la experiencia”⁷⁷⁷

Es decir, que se podían conjugar varios intereses, por un lado el del municipio sacando a subasta este abasto, y por ello obteniendo unos beneficios limpios y seguros, y por otro lado, el beneficio particular del que tomase para sí el abasto, ya que tendría suficiente margen para lucrarse. Hasta más adelante en

⁷⁷⁶ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.301. Hasta ahí las tinajas utilizadas eran de barro, ya que estas fueron cambiadas por unas nuevas de cobre (con cántaros, cazos, ollones y tarteras) en 1807, de cabida 24 @ 80 cuarterones, es decir, unos 310 litros.

⁷⁷⁷ A.M.A., Caja 15, exp. 9.

que el sistema de abastecimiento del aceite comience a fallar, el ayuntamiento ostentará esta función sin dejarla en manos de particulares⁷⁷⁸.

Una vez analizado el entramado institucional y organizativo del aceite en una localidad pañera como Astudillo⁷⁷⁹, es momento de observar cuál fue la evolución de la entrada de este género, para con ello acotar aún más la trayectoria de la industria textil de la localidad. Los datos que se consignarán a continuación se han elaborado sumando partida a partida de las anotadas diariamente por el interventor del almacén. El problema que surge es que además de la entrada de aceite por el almacén municipal, también se podía vender libremente aceite en el pueblo previo paso por el Peso Real. Los datos sobre arrobas de aceite introducidas por este sistema no las consignan normalmente en los libros de entrada de aceite del almacén, ya que a ellos no les correspondía. Por lo tanto, hay un porcentaje de aceite que entraba en la localidad que desconocemos, pero que por los datos dispersos localizados entre las diversas anotaciones, parece ser que no era muy elevado, al menos hasta estos momentos anteriores al desorden que produjo la Guerra de Independencia y el caos posterior. Los datos localizados son los siguientes.

Cuadro 20

Porcentaje que representa el aceite introducido por el Peso Real frente al del Almacén

Año	Litros de aceite por el Peso Real	Total de litros introducidos en Astudillo	% del Peso Real frente al total de aceite introducido
1762	9.167,500	42.606,875	21
1771	8.676,250	42.541,000	20
1772	8.565,625	44.658,625	19
1773	8.621,875	44.714,875	19
1776	12.963,000	47.462,000	27

Fuente: A.M.A., Caja 268.

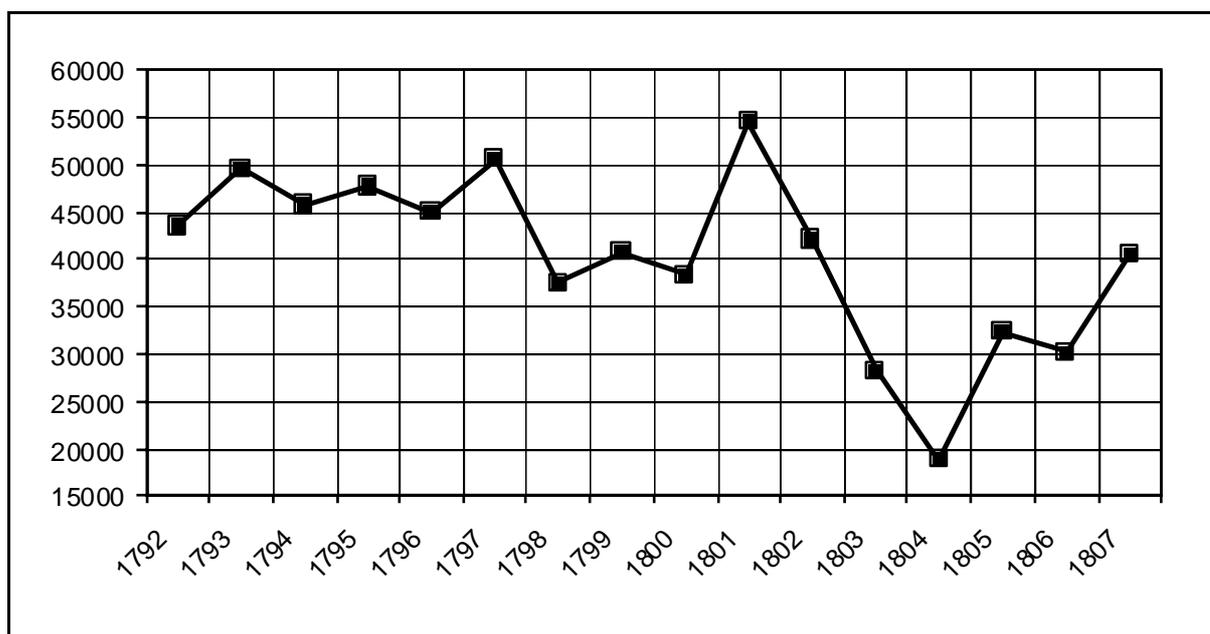
⁷⁷⁸ Según García Colmenares (1992a:117), en la ciudad de Palencia se optó en el siglo XVIII por subastar anualmente el abasto del almacén del aceite. Por los datos que conocemos, a principios del siglo XIX este sistema ya se habría abandonado y se había adoptado el mismo que regía en Astudillo.

⁷⁷⁹ En síntesis el sistema de abasto del aceite en esta localidad no difería mucho del utilizado en la capital madrileña. Ringrose (1985:192).

Como se puede apreciar, el porcentaje es reducido, ofreciendo la particularidad de que más o menos es constante, o al menos no sufre variaciones muy bruscas, situándose la media en el 21 por 100. Sin contar con más datos, se ha preferido de momento obviar esta entrada de aceite del Peso Real, que si bien se podía calcular sobre la base de ese 20 por 100 aproximado, resulta preferible, a la hora de consignar la evolución de la entrada de aceite en Astudillo y con ello la evolución general de su industria textil, tan sólo cuantificar los datos que proporcionan los diferentes interventores del almacén. Los datos se referirán al periodo 1792-1807. El hecho de comenzar en 1792 es por el simple motivo de que es ahí donde comienzan los datos seriados, además de poder apreciar los prolegómenos al periodo que centra este apartado, la crisis de principios de siglo. El finalizar en 1807 y no en 1808 como se está haciendo con la renta de los batanes y del sello de los paños, atiende al hecho de que si bien estas dos últimas son rentas anuales, y por lo tanto son poco sensibles a los cambios inmediatos, las entradas de aceite, por realizarse prácticamente día a día durante todo el año, registran con gran inmediatez los cambios en la coyuntura, así en este caso, la llegada del ejército francés y con ello la mayor dificultad o suspensión de tráfico comercial. Los datos son los ofrecidos en el siguiente gráfico.

Gráfico 10

Número de arrobas de aceite introducidas en el almacén de Astudillo, 1792-1807



Como se puede apreciar, la evolución del aceite introducido en la villa durante la última década del siglo XVIII se muestra más o menos constante, si bien a finales de la misma parece que se observa un ligero descenso. La llegada del siglo XIX modifica esta línea evolutiva ya que, al igual que los demás indicadores, la crisis de estos años también se dejará sentir respecto a la llegada de aceite. Tras el alza de 1801 y 1802, la epidemia de tercianas que afecta de un modo drástico ya en 1803 se deja sentir en este indicador de un modo muy brusco, reduciendo el consumo de aceite prácticamente un 50 por 100. Peor todavía será el año siguiente, 1804, ya que la cantidad de aceite que entra en el almacén es aún menor, lo que significa que la situación era peor que la de 1803. Hay que tener presente la relación aceite/paños para comprender en su justa medida estos datos, ya que esta menor entrada de aceite conlleva evidentemente un descenso en la producción textil. En 1805 comienza a recuperarse un poco la tendencia y alcanza niveles superiores a los de 1803, aun cuando todavía son muy escasos respecto a los años normales de finales de la década de 1790. El final de la serie muestra un leve repunte que acerca las cifras a las de la última década del siglo XVIII, si bien por lo que se ve, el golpe sufrido por la industria pañera en estos primeros años del siglo XIX fue realmente muy duro.

Las anotaciones de la gran mayoría de los interventores permiten acercarnos un poco más en el análisis, así por ejemplo, podemos conocer las zonas productoras de este aceite comprado en Astudillo. El cálculo no se ajusta al total del aceite introducido en el almacén por dos motivos, primero porque hay veces que ha sido imposible conocer el lugar de procedencia del vendedor, y otras veces la imposibilidad ha estado o bien en una deficiente transcripción del lugar que señalan, o por la imposibilidad de localizar hoy en día los lugares de los que señalaban eran naturales. De todas formas, hay que aclarar que los casos en los que no se ha podido conocer el origen de los vendedores ha sido bastante escaso.

La distribución de los litros introducidos en el almacén de Astudillo ordenados por el origen de procedencia del aceite es el que muestra el cuadro siguiente.



Cuadro 21

Litros de aceite introducidos en el almacén de Astudillo (por provincias), 1792-1807

AÑO	AB	AL	BA	BU	CC	CR	CO	CU	GR	GU	J	LE	LO	MA	NA	O	PA	SA	SG	SE	SO	T	TO	VA	ZA	TOTAL
1792			15.651		11.067		8.439									175	2.457	581	779	1.269		396	2.660	653		44.127
1793			15.438	340	2.991	1.568	18.492			1.463										2.293			3.216		734	46.535
1794	2.144		19.225		2.731		15.347										3.269			1.491			2.338		1.050	47.595
1795			19.299	1125			15.657				983				474		1.284			4.704			2.709			46.235
1796			8.562		3.683	4.833	16.682			333				488			1.006	1.022					8.321			44.930
1797			16.914	790	3.252	1.053	5.785				996						420	2.381			348		9.030	2.098		43.067
1798	291		11.207	189	1.947	648	15.251		468	376							355	677			3.275			2.025	36.709	
1799			11.385			1.716	18.010										1.274	1.263					3.500	1.424		38.572
1800	1.874		10.820		6.770		13.866																3.543			36.873
1801			4.394		341	7.388	24.466			226							230				1.479		10.005			48.529
1802			6.206			5.426	23.424											1.454					3.518	208	556	40.792
1803			1.648		1.490	1.769	14.867	368				561											6.930			27.633
1804			3.326		573	938	6.388										308	2.863					2.069	1.335		17.800
1805	717	1.113			2.140	5.128	9.191						133					932		807			7.271	582		28.014
1806			6.634		925	3.673	10.684					670		563			424						6.568			30.141
1807			3.346			4.521	14.957													7.345			7.979	250	548	38.946
TOTAL	5.026	1.113	154.055	2.444	31.140	45.431	231.506	368	468	2.398	1.979	1.231	133	1.051	474	175	11.027	11.173	779	17.909	5.102	396	79.657	2.535	8.928	616.498

Fuente: A.M.A., Caja 26

Lo primero que sorprende es la cantidad de provincias diferentes que llevaban aceite hasta Astudillo, ya que se encuentra un total de 25 provincias, evidentemente no todas productoras de aceite. El hecho de que aparezcan provincias como Burgos, León, Oviedo, Palencia, Segovia o Valladolid atiende al hecho de que lo que recoge el interventor en sus anotaciones es el origen del vendedor, que en este caso era de estos lugares, pero esto no quiere decir que el aceite fuese de esas mismas localidades. Por lo tanto, lo que señala es una previa compra desde los lugares productores del aceite a estas otras zonas de la meseta que carecían de él, pero que igualmente para algunos arrieros castellanos les servía para hacer una compra a buen precio y poder vender en otros lugares de Castilla con un aceptable margen de beneficio. Salvo estas provincias, en el caso de las demás, el hecho de que haya vendedores de aceite localizados en Astudillo puede responder también a esta posibilidad, aun cuando la mayoría de ellas, según indican las partidas anotadas por los interventores, los arrieros que realizaban la venta eran vecinos de los lugares que señalaban de procedencia.

Si bien la procedencia del aceite nos remite a 25 provincias diferentes, la verdad es que tan sólo cinco de ellas superan un porcentaje mayor al 5 por 100, siendo el resto meras acompañantes con cantidades globales minúsculas, como demuestra el siguiente cuadro.

Cuadro 22

Litros de aceite en porcentaje introducidos en el almacén de Astudillo (por provincias),
1792-1807

Provincia	Total de litros introducidos	Porcentaje
Albacete	5.027	0,8
Almería	1.113,9	0,2
Badajoz	154.058,3	25
Burgos	2.445,8	0,4
Cáceres	31.144	5,1
Ciudad Real	45.436,2	7,4
Córdoba	231.514,4	37,5
Cuenca	368,6	0,1
Granada	468	0,1
Guadalajara	2.399,8	0,4
Jaén	1.980	0,3
León	1.232,2	0,2
Logroño	133,8	0,05
Málaga	1.051,5	0,2
Navarra	474,3	0,1
Oviedo	175	0,05
Palencia	11.031,3	1,7
Salamanca	11.175,9	1,8
Segovia	779,6	0,1
Sevilla	17.911,3	2,9
Soria	5.102,9	0,8
Teruel	396,3	0,1
Toledo	79.664,6	12,9
Valladolid	2.536,7	0,4
Zamora	8.931,3	1,4
TOTAL	616.552,7	100

Fuente: A.M.A., Caja 268.

Como se ve, la diferencia es abismal entre esas cinco provincias destacadas y el resto, ya que entre ellas agrupan casi el 90 por 100 del aceite introducido en el almacén de Astudillo durante este periodo. Destaca en primer lugar Córdoba como principal centro de procedencia de este aceite, seguido a distancia por Badajoz. Sorprende la escasa presencia de más aceites andaluces⁷⁸⁰, y sobre todo, destaca la escasísima presencia de aceite traído desde Jaén, ya que esta era la provincia olivarera por excelencia, aunque su producción llegaba a Astudillo en tan poca cantidad que sólo

⁷⁸⁰ En Madrid sin embargo parece que la gran mayoría del aceite consumido era de procedencia andaluza. Ringrose (1985:143).

representaba el 0,3 por 100 del total. En parte, este hecho y el de no haber una mayor presencia andaluza en esta distribución, se puede deber a factores relativos al comercio exterior español en estos momentos finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Como ya han señalado otros autores⁷⁸¹ uno de los principales usos del aceite español en estos momentos era el de lubricar las máquinas que llevaron a cabo la revolución industrial en Inglaterra y Francia, además de servir como combustible para el alumbrado de estas grandes ciudades europeas. El principal área exportadora según señala Parejo Barranco, era la zona jienense, al menos desde 1778, por eso tal vez su escasa presencia en nuestra serie. Lo que se constata igualmente es que prácticamente todo el aceite introducido en Astudillo provenía de la meseta sur, ya que no se contabiliza casi ninguna partida que pueda proceder de la zona olivarera mediterránea. En función a la calidad de un aceite y de otro, parece razonable que el aceite que llegase hasta estas localidades castellanas fuese el andaluz, extremeño y manchego, considerados de peor clase que los catalanoaragoneses⁷⁸².

Gracias a las anotaciones de los interventores podemos conocer también la evolución de los precios del aceite comprado para el almacén. Tras recoger todas las partidas que indicaban el precio de la arroba -prácticamente todas, ya que era un método de control llevado a cabo por la institución-, se ha establecido el precio medio de la arroba de aceite introducida en el almacén, que como se ha indicado con anterioridad, al venderlo a los consumidores aumentaría un poco al establecer la Junta del Almacén el precio al que tenía que ser vendido. De todos modos, parece razonable pensar que este precio siempre fuese más competitivo que el de la entrada libre por el Peso Real. Los precios medios de la arroba de aceite son los siguientes:

⁷⁸¹ Parejo Barranco (1987:215), Nadal Oller (1992:58) o Sánchez Alborno (1981a:97-98).

⁷⁸² Así lo señalan Sánchez Alborno (1981a:99) o GEHR (1988a:38-39)

Cuadro 23

Precio medio de la arroba de aceite comprada por el almacén de Astudillo, 1792-1807

AÑO	Precio en rs.
1792	51,04
1793	60,04
1794	64,24
1795	60,2
1796	63,08
1797	97,17
1798	101,3
1799	70,24
1800	57,2
1801	56,08
1802	58,08
1803	64,17
1804	93
1805	106,24
1806	76,3
1807	72,17

Fuente: A.M.A., Caja 268

Como se ve, la tendencia alcista es clara durante todo el periodo, respondiendo al esquema clásico que incide en el repunte de los precios del aceite desde 1775 y con una mayor contundencia desde 1787 hasta 1812⁷⁸³. Se aprecian claramente dos máximos, uno en 1798 y otro en 1805, momentos en los que el aceite prácticamente en toda España obtuvo sus más elevados precios de todo el periodo, así al menos lo señalan las series recogidas para Carmona, Córdoba, Écija, Estepa, Martos, Málaga y Sevilla⁷⁸⁴. Evidentemente el precio del aceite en localidades castellanas como Astudillo dependía de múltiples factores que incidían sobre él, ya que habría que sumarle todos los avatares hasta llegar allí desde las lejanas tierras andaluzas⁷⁸⁵. No obstante, lo que sí se aprecia es una clara correlación de los precios entre unas zonas y otras, como se puede apreciar en el siguiente gráfico en el que se compara la evolución del precio del aceite tanto en

⁷⁸³ Anes Álvarez (1966, 1969, 1970 y 1981) y Morilla Critz (1972:60-61).

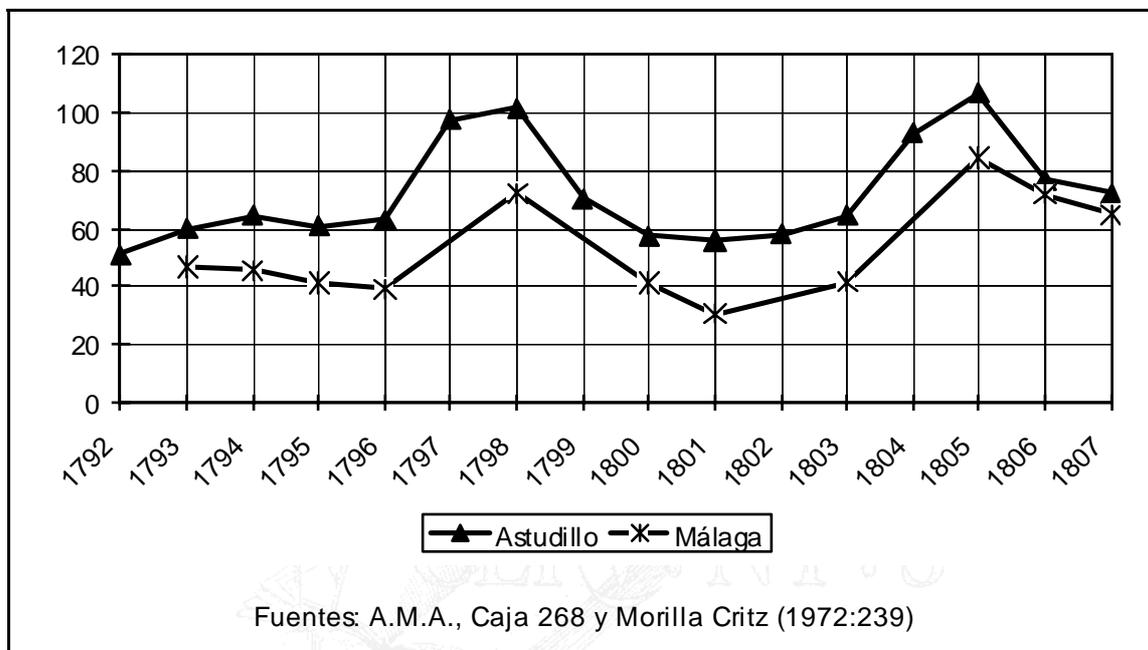
⁷⁸⁴ La referencia a Málaga está tomada de Morilla Critz (1972:239); la de Sevilla de Álvarez Pantoja (1970:103); el resto, en Anes Álvarez (1970:260).

⁷⁸⁵ Así por ejemplo, como señala Álvarez Pantoja (1970:103-104): "A la pérdida de la cosecha olivarera en 1804, consecuencia de la pertinaz sequía, hemos de añadir la exportación de más de 250.000

Málaga como en Astudillo, por ser los datos de Málaga los más seriados de los que disponemos.

Gráfico 11

Evolución del precio de la arroba de aceite en Astudillo y Málaga, 1792-1807



Como se ve, las líneas son similares, lo que denota una evolución idéntica al menos en los años señalados. Lógicamente la línea descrita por la evolución de los precios de Málaga se muestra más rígida que la de Astudillo debido a la falta de datos para algún año y con ello la necesidad de interpolar las cifras recogidas. Lo que parece claro es que los precios tenían mucho que ver con el precio en origen del aceite, independientemente de la escasez o dificultad del transporte, ya que más o menos la diferencia era estable, incluso en los años que hemos señalado como de máximo precio del aceite, 1798 y 1805. Este dato se comprobará mejor analizando la diferencia de precios existente entre el alcanzado en la principal zona productora del aceite consumido en Astudillo -Córdoba-, el de la zona malagueña y el de la propia Astudillo.

arrobos (desde Sevilla) y los stocks que algunos perspicaces almacenistas intentaron efectuar para monopolizar el producto y provocar alzas artificiales del precio del mismo”.

Cuadro 24

% alcanzado por el precio de la arroba de aceite de Córdoba y Málaga respecto al de Astudillo
(Base 100 en el precio de Astudillo)

Año	Astudillo	%	Córdoba	%	Málaga	%
1793	60,12	100	-	-	47,00	78,10
1794	64,75	100	43,00	66,40	45,50	70,20
1795	60,75	100	40,00	65,80	41,50	68,30
1796	63,25	100	-	-	39,50	62,40
1798	101,80	100	76,00	74,60	72,50	71,20
1799	70,75	100	42,00	59,30	-	-
1800	57,60	100	-	-	41,50	72,00
1801	56,25	100	-	-	30,75	54,60
1802	58,25	100	-	-	-	-
1803	64,50	100	-	-	41,75	64,70
1805	106,75	100	70,00	65,50	84,50	79,10
1806	76,80	100	50,00	65,10	72,00	93,70
1807	72,50	100	-	-	65,00	89,60

Fuentes: A.M.A., Caja 268, Anes Álvarez (1970:260) y Morilla Critz (1972:239)

El precio obtenido en Córdoba es, salvo el año 1798, el menor de todos, respondiendo evidentemente al hecho de que es una de las principales zonas productoras españolas. El precio de Málaga, algo superior al de Córdoba, sufre un ligero incremento en función a la escasa distancia entre las zonas productoras cordobesa y jienense respecto al mercado malagueño. La gran diferencia se observa en relación con los precios de Astudillo. Estableciendo una media con los precios consignados en Córdoba, esta sería de un 66,1 por 100 respecto a los precios de Astudillo, es decir, que en todo este periodo la arroba de aceite sería un 33,9 por 100 más cara en Astudillo que en Córdoba, que como se vio era la principal zona suministradora. En el caso de Málaga, la media se situaría en el 73,1 por 100, o lo que es lo mismo, la arroba de aceite resultaba un 26,9 por 100 más cara en Astudillo que en la capital malagueña. Como se verá más adelante, este será un hecho determinante que marcará la menor competitividad de los paños castellanos respecto a los de otras zonas mejor abastecidas de aceite, ya que, aun siendo más o menos constante la diferencia, ésta en el

precio de la arroba de aceite entre unos sitios y otros resultaba determinante y encarecía el precio final de la vara de tejido.

Cuadro 25

Diferencia de precio (en rs.) entre la arroba de aceite en Málaga y Astudillo

Año	Málaga	Astudillo	Sobrepago pagado en Astudillo
1793	47,00	60,04	13,04
1794	45,17	64,24	19,07
1795	41,17	60,20	19,03
1796	39,17	63,08	23,25
1798	72,17	101,30	24,13
1800	41,17	57,20	16,03
1801	30,24	56,08	25,18
1803	41,24	64,17	28,15
1805	84,17	106,24	22,07
1806	72,00	76,30	4,30
1807	65,00	72,17	7,17

Fuentes: A.M.A., Caja 268 y Morilla Critz (1972:239)

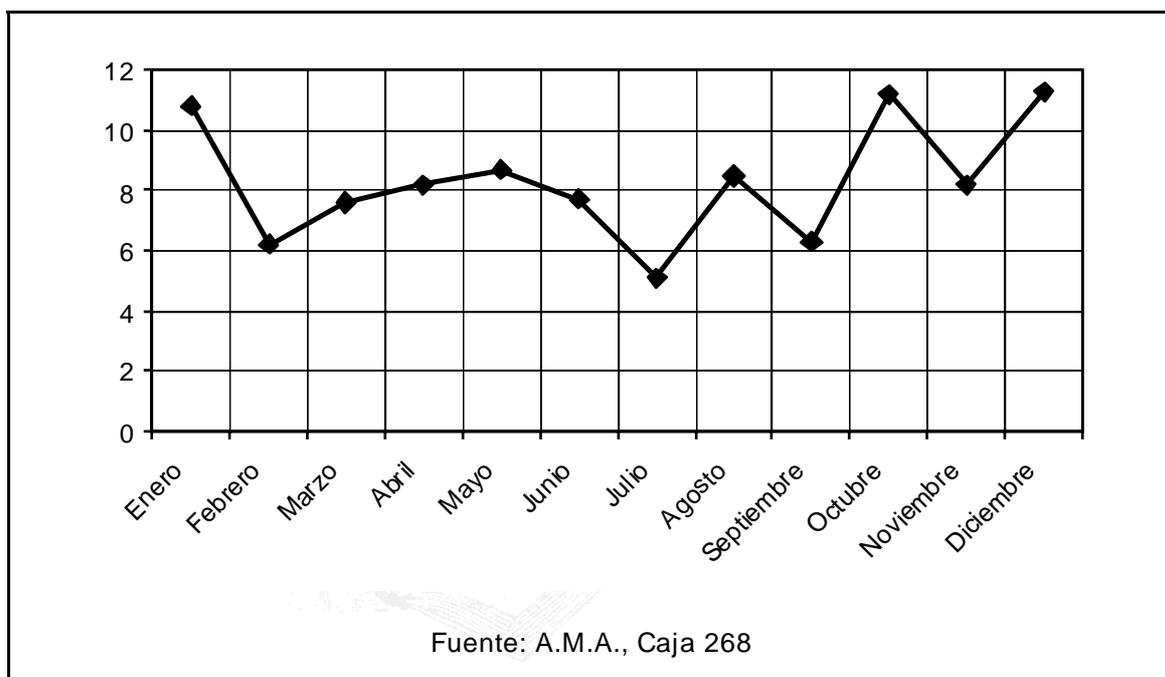
Como se podrá apreciar más adelante, este cuadro nos demuestra un hecho contundente: al menos para el periodo analizado la diferencia en arroba de aceite entre los fabricantes castellanos y los de Antequera, permitía unos mayores márgenes de beneficio a estos últimos en detrimento de los primeros, o dicho de otra manera, si directamente no incidía esto sobre el margen de beneficio, sí al menos sobre la capacidad de ajustar más aún los precios de venta de sus productos.

Otro dato a tener en cuenta gracias a la información facilitada por los interventores del almacén de aceite de la villa es comprobar cuál era la intensidad de llegada del aceite a Astudillo, y en virtud de esto, poder estimar cuáles eran los momentos de mayor producción pañera. De todos modos hay que tener presentes las quejas que expresaban acerca de la “estrechez física” del almacén, es decir, la escasa capacidad de las tinajas para poder almacenar más aceite, hecho éste que influía en la imposibilidad de realizar grandes acopios cuando se presentaban partidas a bajo precio. En

resumen, la distribución porcentual de las entradas de aceite a lo largo del año es la siguiente.

Gráfico 12

Distribución mensual (en %) de la entrada de aceite en el almacén de Astudillo, 1792-1807



Varios hechos hay que señalar. Por un lado, se aprecia con claridad que la época de mayor entrada de aceite es el invierno, en concreto desde Octubre hasta Enero inclusive. Esto debe responder a la lógica señalada al hablar de la distribución sectorial de la población, cuando se hacía mención a la entrada en los obradores de los jornaleros, es decir, es época de nulo o poco trabajo en el campo y por ello, momento de emplearse en la fábrica textil, bien en el obrador de algún fabricante, o bien para realizar la escasa producción doméstica.

Otro mes en el que se aprecia un importante alza en la entrada de aceite es Agosto, que si bien evidentemente no será de los meses de mayor

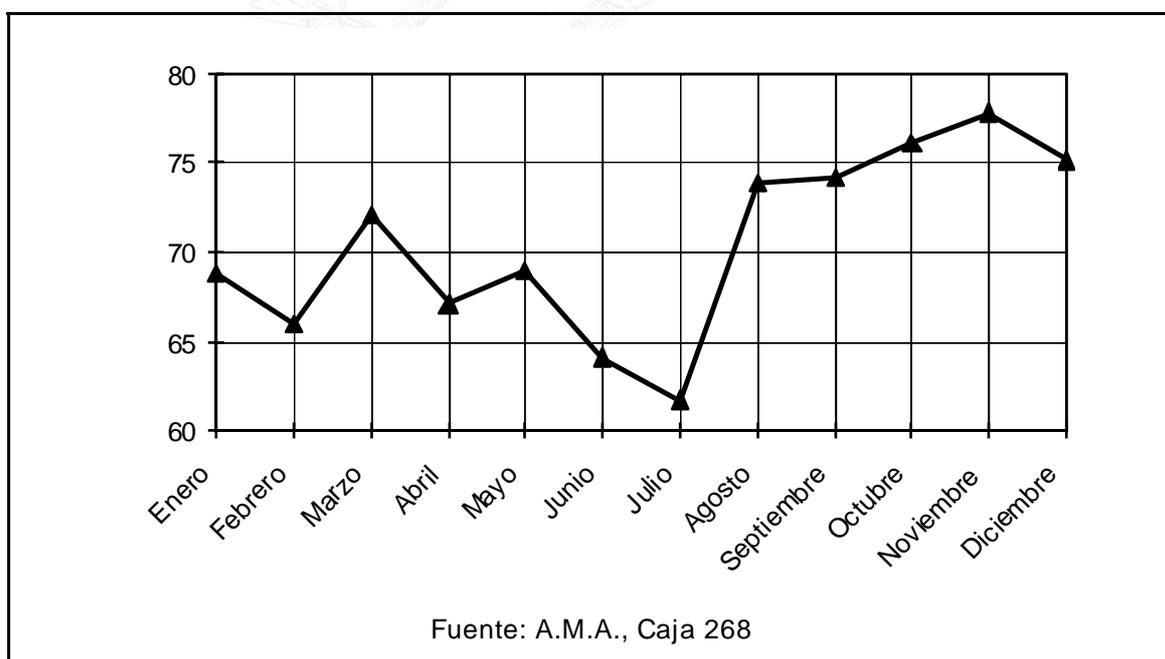
producción textil⁷⁸⁶ sí que coincide con la llegada o al menos circulación por esta zona de Castilla de los segadores gallegos, que tal vez aprovechando el viaje y la venta segura del aceite en estas localidades pañeras, traficasen con pequeñas cantidades de este género. Puede apoyar esta teoría el hecho de que en Septiembre, mes con dedicación agrícola por la recogida de la uva, pero carente de mano de obra forastera, la presencia de aceite en el almacén disminuye considerablemente.

Como último apunte referente a los precios del aceite, se puede señalar la evolución de los precios a lo largo del año, estableciendo para ello una media mensual con todos los precios consignados. El resultado sería el siguiente.

BIBLIOTECA VIRTUAL

Gráfico 13

Precio medio mensual de la arroba de aceite comprada por el almacén de Astudillo, 1792-1807



En líneas generales el gráfico resultante es bastante parecido al de la entrada de aceite en el almacén de Astudillo, lo que invita a pensar que estas

⁷⁸⁶ Tanto la lógica como los datos aportados por García Sanz (1986:226) señalan en este mes de recogida del cereal la menor producción de paños de todo el año.

zonas castellanas dedicadas a la fabricación de paño no aprovechaban adecuadamente todos sus recursos para reducir el precio del aceite. La carencia de un almacén con una capacidad de almacenaje mayor impedía establecer una política de precios más ajustada a las necesidades de los fabricantes. Así se demuestra por el hecho de que el precio del aceite se incrementaba notablemente en aquellos meses en los que también era más importante la llegada de aceite al almacén -desde Agosto hasta Diciembre-, es decir, parece que quien marcaba el pulso al precio del aceite eran los vendedores, ya que en el almacén de Astudillo se entiende que la demanda era más o menos continua y de ahí la necesidad de comprar aceite cuando el mercado se lo ofertase, independientemente de los precios. Tal vez así se entiendan mejor las fuertes críticas acerca del funcionamiento del almacén -no del sistema- y la reiterada queja sobre la necesidad de uno con mayor capacidad de almacenaje.

Como ya se explicó al mostrar el funcionamiento del almacén de aceite, gracias a la entrada de este género se podía realizar una aproximación a la evolución productiva pañera de la localidad, no sólo de la coyuntura, ya que eso ha quedado señalado al observar los distintos flujos de entrada, sino una aproximación cuantitativa de la cantidad de varas producidas al cabo del año. Utilizando los datos que incorpora un informe fechado en 1818, en el que señala un consumo de aceite por habitante de algo más de cinco litros, y una distribución del aceite existente en la villa entre lo consumido en la fábrica de paños y lo consumido para alimento, gracias a esta distribución se puede conocer el porcentaje que, del total de aceite introducido en Astudillo, se utilizaba para una cosa y para otra. Por tanto, atendiendo a las 3.500 arrobas de aceite que se consumen en 1818, siendo 2.000 arrobas de uso industrial y 1.500 arrobas de consumo humano, se desprende que el 57 por 100 del aceite consumido -introducido- en

Astudillo era de exclusivo uso industrial⁷⁸⁷. Atendiendo a este porcentaje, se ha realizado la siguiente estimación de la producción pañera de Astudillo, calculada igualmente sobre la base de media arroba de aceite por paño fabricado, dato éste que lo facilita otro informe fechado en 1817⁷⁸⁸.

Cuadro 26

Estimación de la producción pañera de Astudillo, 1792-1807

Año	Litros almacén	% fábrica	Paños	Varas
1792	43.427,21	24.753,50	3.961	99.025
1793	49.520,12	28.226,47	4.516	112.900
1794	45.758,50	26.082,34	4.173	104.325
1795	47.719,00	27.199,83	4.352	108.800
1796	44.936,50	25.613,80	4.098	102.450
1797	50.493,75	28.781,44	4.605	115.125
1798	37.460,37	21.352,41	3.416	85.400
1799	40.669,75	23.181,75	3.709	92.725
1800	40.782,50	23.246,02	3.719	92.975
1801	54.559,37	31.098,84	4.976	124.400
1802	55.289,60	31.515,07	5.042	126.050
1803	28.254,25	16.104,92	2.577	64.425
1804	18.828,37	10.732,17	1.717	42.925
1805	32.294,07	18.407,62	2.945	73.625
1806	30.144,25	17.182,22	2.749	68.725
1807	40.498,62	23.084,21	3.693	92.325

Fuente: A.M.A. Caja 268 y elaboración propia

Para observar la credibilidad de este método de estimación de la producción, contamos con los datos de dos de estos años en los que sí tenemos consignada la producción textil, son los años 1795 y 1797, en los que se fabrican 133.000 varas y 142.450 varas respectivamente. Como se

⁷⁸⁷ Atendiendo a estas cifras y conociendo la población de Astudillo en esos momentos, 3.623 habitantes, se establece un consumo de aceite por habitante y año de 5,17 litros, cantidad esta que entra dentro de los parámetros marcados por Sánchez Alborno (1981a:110) para la segunda mitad del siglo XIX en las áreas rurales de la meseta norte, ya que la estimación que el citado autor refleja oscila entre los 2,5 litros y los 5,5 litros. Por el contrario, las estimaciones realizadas por Ringrose (1985:148) para Madrid son mucho más abultadas al señalar el consumo por habitante en 1799 en casi dieciséis litros anuales. La lógica castellana invita a pensar que ese consumo fuese mucho menor y prácticamente restringido a lo más poderosos económicamente (Ringrose, 1985:151), ya que el resto, en vez de utilizar aceite consumiría exclusivamente grasa animal. De creer esto, y realizar las estimaciones de paños con el total de aceite introducido en la villa, parecería que la producción textil se hubiese disparado, con lo cual nos reafirmamos en el método que aquí planteamos. Por su parte, Álvarez Pantoja (1970:102-103) también señala que el aceite, al menos en Sevilla, "... era la base de la cocina local".

⁷⁸⁸ A.M.A., Caja 1, exp. 1.

puede apreciar, los datos consignados en el anterior cuadro para estos dos años no se ajustan a estas cifras y pecan ambos por defecto. Antes de desechar el método observemos el siguiente cuadro.

Cuadro 27

Comparación entre las varas producidas en Astudillo y la estimación realizada con el aceite introducido en el almacén

Año	Varas producidas anualmente	Estimación de las varas producidas	% cubierto por la estimación
1795	133.000	108.800	82
1797	142.500	115.125	81

Fuentes: Elaboración propia a partir de Hernández García (2002:61) y A.M.A. Caja 268

Lamentablemente no se pueden realizar comparaciones con más años, ya que si bien en alguno sí consignan la producción, lo que desconocemos en esos momentos es la cantidad de aceite consumido en la localidad. Por tanto, y siendo conscientes de la escasez de datos que pudiesen corroborar estos datos, lo que se puede apuntar es que en los dos años señalados el porcentaje que cubre nuestra estimación no es del cien por cien, pero casualmente es muy parecido en los dos. Las explicaciones para determinar la falta de un porcentaje exacto son varias, unas de menor calado y otras de indudable mayor peso, pero que a la postre todas apuntan hacia la misma dirección. Por un lado, hay que pensar que lo consumido por pieza de paño pueda resultar una cantidad aproximada y que tal vez por ahí vayamos perdiendo exactitud en el cálculo, si bien es cierto que aun siendo así, sería poca la cantidad equivocada. Por otro lado, y esta es la principal razón por la que la estimación de la producción textil realizada a partir del consumo de aceite no se ajusta al cien por cien, hay que tener en cuenta, como se señaló al comienzo de este apartado dedicado al aceite, que una porción de lo que entraba en Astudillo se escapaba a lo señalado por los interventores del almacén, ya que este aceite se introducía en la villa por el Peso Real. Como se calculó con anterioridad para los años en los que se ha

podido conocer la cantidad exacta que entraba por cada uno de los sistemas, la media del aceite introducido en Astudillo por el Peso Real se situaba en el 21 por 100, siendo así que si sumásemos en Astudillo un 20 por 100 de aceite más del introducido en el almacén y calculásemos el 57 por 100 aproximado dedicado al textil, el porcentaje resultante con esta estimación estaría muy próximo a los datos de producción que se consignan en 1795 y 1797.

Cuadro 28

Comparación entre las varas producidas en Astudillo y la estimación realizada con el aceite introducido en la villa (corregido un 20% al alza)

Año	Varas producidas anualmente	Aceite introducido en el almacén (l.)	Litros almacén + 20% Peso Real	Estimación en varas de paño	% cubierto por la estimación
1795	133.000	47.719,00	57.262,80	130.560	98,1
1797	142.500	50.493,75	60.592,50	138.152	97,0

Fuentes: Las mismas del cuadro anterior

Como se ve, esta corrección del aceite introducido en la villa proporciona unos datos más homogéneos, hecho éste que se traduce en una aproximación casi total a lo que sería la verdadera producción pañera de Astudillo de estos años siendo por tanto esta estimación la más correcta. Con esto se comprueba como este indicador externo, depurando sus datos, permite realizar una aproximación muy exacta sobre el total de la producción pañera de Astudillo y se muestra como mejor indicador que la renta de los batanes o la renta del sello de los paños, ya que estos dos indicadores tan sólo permitían acercarse al conocimiento de la evolución general de la producción pero nunca llegar a cuantificarla. Por tanto, y para concluir, con esta corrección la producción pañera de Astudillo durante este periodo sería la siguiente.

Cuadro 29

Estimación de la producción pañera de Astudillo realizada con el aceite introducido en la villa (corregido un 20% al alza)

Año	Aceite introducido en el almacén (l.)	Litros almacén + 20% Peso Real	Estimación en varas de paño
1792	43.427,21	52.112,61	118.816
1793	49.520,12	59.424,12	135.486
1794	45.758,50	54.910,20	125.195
1795	47.719,00	57.262,80	130.560
1796	44.936,50	53.923,80	122.946
1797	50.493,75	60.592,50	138.152
1798	37.460,37	44.952,37	102.491
1799	40.669,75	48.803,75	111.272
1800	40.782,50	48.939,00	111.580
1801	54.559,37	65.471,37	149.274
1802	55.289,60	66.347,60	151.272
1803	28.254,25	33.905,15	77.303
1804	18.828,37	22.594,37	51.515
1805	32.294,07	38.752,87	88.356
1806	30.144,25	36.173,15	82.474
1807	40.498,62	48.598,32	110.804

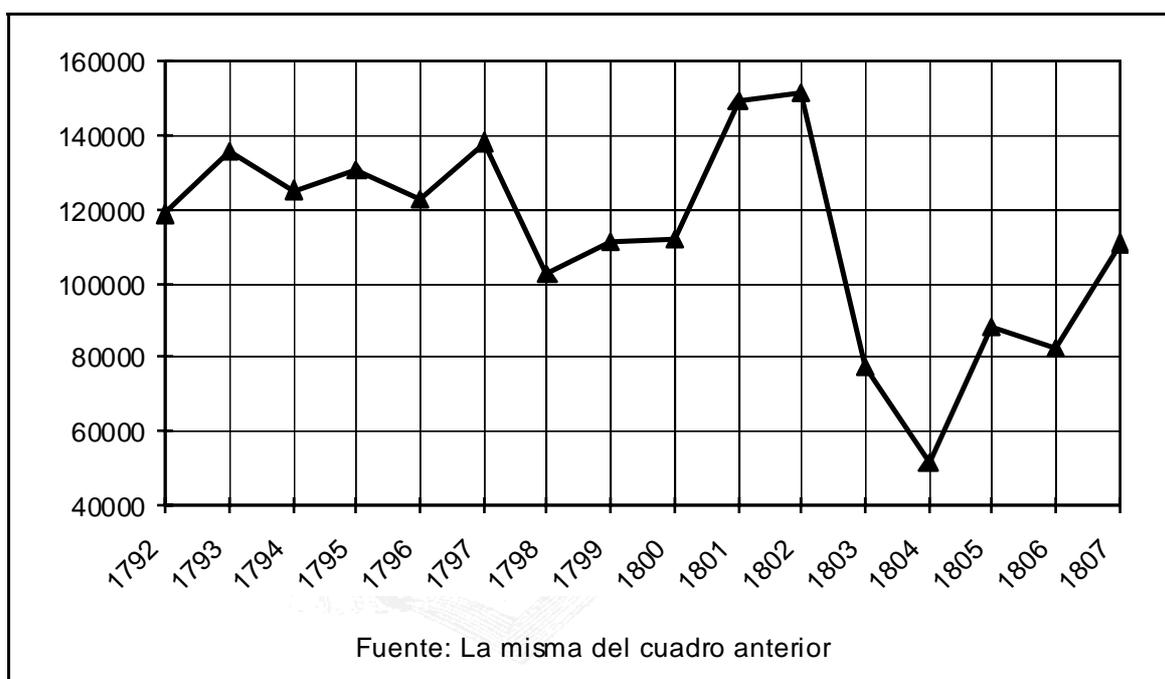
Fuentes: Las mismas del cuadro anterior

En definitiva, esta estimación de la producción ratifica los datos generales que sobre la evolución general de la industria textil teníamos al analizar los datos generales, comenzando por los demográficos y concluyendo con los de las diferentes rentas cobradas en Astudillo que incidían en la producción textil. Se confirma el duro golpe que sufrió la industria textil -a nivel nacional- a finales del siglo XVIII, y sobre todo nos proporciona importantes detalles sobre la grave incidencia de la crisis de 1803 a 1805, crisis ahora confirmada en todos los sentidos, ya que hasta ahora la conocíamos en su vertiente demográfica y agrícola, pero nos faltaba por matizar la industrial. Tras 1805 la industria se recupera levemente aun cuando en 1807 todavía su producción no llega al 75 por 100 de la obtenida en 1802, justo antes de la gran crisis. Como se ve, una crisis demográfica o una crisis de algunos de los elementos indispensables para la fabricación textil como son las materias primas, incidían de un modo mucho más rápido y más directo que las periódicas y cíclicas crisis agrarias sobre las que tal

vez en exceso se marquen las tintas para explicar las variaciones de la coyuntura productiva industrial.

Gráfico 14

Estimación de varas de paño fabricadas en Astudillo con el aceite del almacén
(corregido un 20% al alza)



Estos datos abren nuevas perspectivas a la hora de interrogarnos sobre los diversos factores que incidían en la producción textil. El consumo de aceite era necesario en todas las fábricas textiles, con lo cual, todas entraban en la misma dinámica de aumento de costes y reducción de beneficios en el caso de una subida en el precio del aceite como por ejemplo la de 1798⁷⁸⁹, o una menor puesta en circulación de éste género en Castilla debido a la interrupción de los flujos comerciales que se debió de dar en el periodo de crisis demográfica de 1803-1805⁷⁹⁰. En definitiva, la industria textil sufrió durante estos momentos una de sus más graves crisis, dejándola ya

⁷⁸⁹ Esta reflexión la señala igualmente Parejo Barranco (1987:215 y 239) ya que constata una subida del precio del aceite entre 1747 y 1805 de un 250 por 100, hecho éste que indudablemente repercutía en el precio final de la vara de tejido.

⁷⁹⁰ Así por ejemplo podían incidir los cordones sanitarios que desde comienzos de siglo se establecieron en diversas zonas de Andalucía para prevenir el contagio de la fiebre amarilla. Parejo Barranco (1985:44).

maltrecha ante lo que se la avecinaba un año después en 1808, la Guerra de la Independencia.

2. - El devenir de la fábrica en los primeros años del siglo XIX: cambios coyunturales dentro del inmovilismo general

La coyuntura general de este periodo, ya explicada en los apartados anteriores, incidirá en alguno de los aspectos organizativos de la fábrica, sobre todo en aquellos relacionados con la comercialización final del producto. El realizar un apartado, por pequeño que sea, en el que se pretenda comentar algo sobre las diferentes fases del proceso productivo, es tarea harto complicada teniendo en cuenta el periodo cronológico tan limitado, y sobre todo la escasez de datos que de nuevo proporcionan los Protocolos Notariales, sobre todo los de las tres localidades que acompañan en el análisis a lo acaecido en Astudillo. Aun cuando los de esta última permitan analizar algún punto en concreto, en este apartado tan sólo se definirán ciertos aspectos que dentro de lo apuntado para el siglo XVIII sufran ahora cambios o aparezcan mejor delimitados. La estructura será la seguida al analizar el siglo XVIII, es decir, las distintas fases del proceso de producción.

2.1. - La adquisición de la materia prima: la acumulación de dificultades para los fabricantes terracampinos

A la hora de analizar la evolución de los precios de la lana hay que aclarar que estrictamente no se referirán al periodo establecido en este apartado, es decir, 1800-1807, sino que abarcarán un periodo más ampliando tomando como marco de referencia el último tercio del siglo XVIII para así poder apreciar con una mejor perspectiva lo sucedido. Del mismo modo hay que señalar que, al igual que lo ya comentado para el siglo XVIII,

los datos que se pueden consignar son más bien escasos, ya que vaciando los Protocolos Notariales de las cuatro localidades tan sólo encontramos una serie más o menos homogénea, la de Ampudia. Aun así, obviando estos inconvenientes, se puede intentar establecer la evolución del precio de la lana en esta zona de Castilla en esos momentos de tránsito entre el siglo XVIII y el siglo XIX.

Cuadro 30

Evolución del precio de la arroba de lana en jugo (en reales de vellón)

Año	Astudillo	Ampudia
1786	-	56
1787	-	54
1788	-	53,17
1789	-	46,17
1790	-	46,17
1791	-	48,17
1792	-	54
1793	-	54
1794	55	54
1795	-	55
1796	60	58
1797	-	63
1798	-	62
1799	-	56
1800	-	55,17
1801	-	48
1802	-	53,17
1803	-	58
1804	-	60
1805	-	50
1806	40	-
1807	48	46

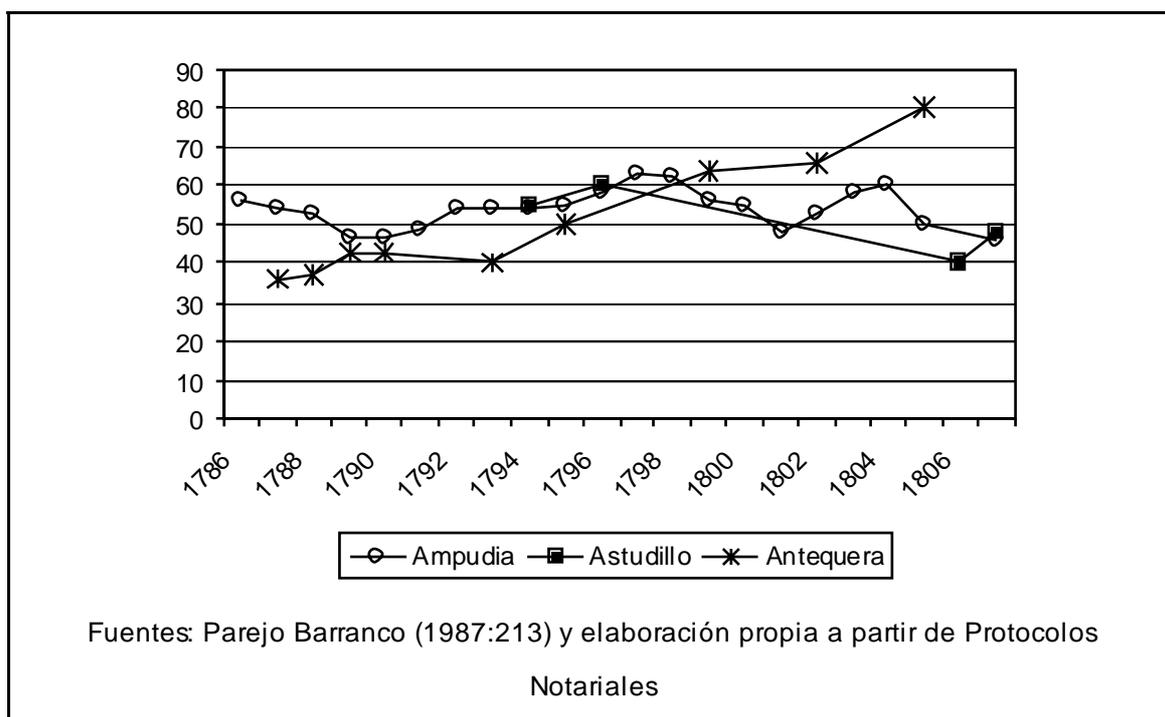
Fuente: Elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

Como se ve, los datos de Astudillo son sumamente escasos, pero a fin de cuentas vienen a confirmar los datos aportados por Ampudia, es decir, que al menos por lo que estas dos localidades indican, el incremento del precio de la lana del que hablan la mayoría de autores parece no darse de un modo muy claro. Los mayores precios se alcanzaron en los últimos años del siglo XVIII, repitiéndose estos precios en los años señalados de crisis, hecho éste que lo indica el continuo aumento del precio desde 1802 hasta el

fijado también en 1804, aun cuando la subida del precio no es demasiado considerable⁷⁹¹. Por todo ello, la comparación entre lo sucedido en Antequera y en la Tierra de Campos de cara a aumentar considerablemente los costes de producción por el aumento de la lana, parece sólo afectó a la primera localidad, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 15

Evolución del precio de la arroba de lana (en rs.)



Hay que tener presente que tal vez de tener más datos la tendencia fuese algo más homogénea, aunque por la escasa información de Astudillo parece se confirma lo señalado para Ampudia. Los datos consignados en Ampudia obedecen a las ventas de lana que realizaban a título individual los canónigos de la Colegiata, precios que, como ellos mismos indicaban en las ventas, eran a los que estaba corriendo en esos momentos la arroba de lana, o en algunos casos en los que también se han localizado ventas en las

⁷⁹¹ El hecho de no contar con más datos impide un estudio más detallado. De todos modos estos precios no concuerdan con la trayectoria señalada por otros autores, así los que constata García Sanz (1986:170)

que no interviniese la Colegiata, lo que indican es que ponen el precio que había señalado en sus ventas esta institución, por ser ella, al consignar unas importantes ventas, la que en buena medida fijase el precio medio de la lana.

Otro dato que ya se señalaba al analizar el siglo XVIII era el de los regatones de diversos pueblos, sobre todo los de Villarramiel, que se hacían con todas las pilas de lana compradas antes de la corta, por lo que impedía a los fabricantes comprarla a precios más ajustados y utilizar el derecho de tanteo, ya que todos -incluidos los regatones- se titulaban fabricantes. En concreto aquí, en Ampudia, hacen presencia compradores de Villarramiel, Torremormojón y sobre todo de Becerril de Campos. Sobre este tema de los regatones la verdad es que llovía sobre mojado, ya que era un problema que se venía lastrando ya desde bastantes años atrás y que presentaba difícil solución. Como jurídicamente poco realmente efectivo se podía hacer, es interesante observar la actitud conjunta que en estos momentos ofrecen los gremios de la lana de Palencia (el de estameñeros), de Amusco y de Astudillo contra:

“... muchos vecinos de la villa de Villarramiel, algunos de los de este pueblo (Astudillo) que no son fabricantes, y de otros parajes de estas provincias”⁷⁹²

Los tres gremios al defender intereses similares se ponen de acuerdo para protestar ante la Junta de Comercio. Parece ser que en estos momentos se olvidaban de las disputas intergremiales acerca de los abusos que cometían los del gremio de Palencia sobre atribuciones frente a los demás cuando estos iban a la capital a vender sus géneros.

de los diezmos del Cabildo de Segovia referentes a lana basta, o los de Parejo Barranco (1987:213) de Antequera.

⁷⁹² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.293.

De todos modos, si los fabricantes tenían más dificultad para adquirir lana a buen precio -reiteramos que con los datos que tenemos muy poco se puede aportar-, este no era el caso de los vendedores de esa lana que en estos momentos de tránsito entre los dos siglos parece conservaban un importante ápice de vitalidad, ya que siempre que la lana fuese codiciada y estuviesen por medio los intereses de regatones y verdaderos fabricantes, ellos, los productores, obtendrían siempre interesantes precios. En esta dinámica es donde hay que insertar la construcción de un esquila en Ampudia, propiedad del Marqués de Velgida en 1772, esquila del que no poseemos más datos que el de su construcción y otro dato, ya en 1785, que indica que efectivamente estaba en funcionamiento en aquellos momentos⁷⁹³.

De todos modos, el consignar un precio a la arroba de lana no deja de presentar problemas por cuanto en la mayoría de las ocasiones no especifican el tipo de lana del que se trata, por lo que el precio en muchas ocasiones no es más que orientativo. De no contar con el dato preciso, el siguiente cuadro sería de difícil interpretación si en todos señalasen que lo vendido es una arroba de lana.

Cuadro 31

Precios de la arroba de lana en Astudillo según calidad y elaboración

Año	@ añinos negros jugo	@ lana jugo	@ lana negra lavada	@ lana basto lavada	@ lana milena negra lavada	@ lana docena lavada
1761	55	47	100	60	84	100
1769	48	-	67	-	-	-
1778	60	-	80	-	-	-
1796	-	60	-	-	140	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

⁷⁹³ La construcción de la casa-esquila se debía llevar a cabo en nueve meses y estaría a cargo de dos arquitectos de la villa de Becerril de Campos, con un coste de 177.000 rs. A.H.PP., Secc. Protocolos, 7.890. Ver apéndice 18 con las condiciones de la escritura. Sobre los esquileos en Segovia y Burgos, García Sanz (2001) y Coronas Vida (2002) respectivamente.

Como se ve, la diferencia de precio entre unas y otras es más que notable, incluso en las genéricas denominaciones de lana lavada se pueden ocultar diferentes tipos de lana en los que los precios varían desde los 60 a los 100 rs., por lo que tal vez las estimaciones genéricas acerca del precio de la lana no se ajusten de todo punto a la realidad.

2.2. - El cardado e hilado: operaciones relegadas al ostracismo

Cuando se estudió este apartado pero centrado en el siglo XVIII, se incidió principalmente en dos aspectos, por un lado el delimitar y cuantificar a los operarios que se ocupaban de estas operaciones y, por otro, analizar los aspectos técnicos y reguladores que figuraban en las Ordenanzas de 1779. Al no haber más datos referentes a esos dos aspectos, en ese sentido nada más se aportará, si bien el sentido común invita a pensar que nada habría cambiado desde mediados del siglo XVIII hasta estos momentos de tránsito entre dicho siglo y el XIX. En este apartado se tratará de incidir en aspectos que hasta ahora han sido poco especificados o que ahora se puedan matizar de un modo más claro.

Como ya se dijo al tratar el tema en el siglo XVIII, momento en el que se describió la operación del cardado gracias a la obra de Pluche, dicha operación se realizaba con unas cardas de origen vegetal, el cardón⁷⁹⁴. A pesar de su importancia, se desconoce el hecho de que hubiese plantaciones de este género en esta zona de Castilla, por lo que necesariamente tendría que venir de otras zonas de España⁷⁹⁵. Pocos datos hay al respecto, pero estos señalan este lugar de procedencia en la Sierra de Cameros, en concreto en la localidad -también pañera- de Torrecilla de

⁷⁹⁴ El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define a esta planta como: “*Planta bienal de la familia de las Dipsacáceas, que alcanza unos dos metros de altura, con las hojas aserradas, espinosas y que abrazan al tallo, y flores purpúreas, terminales, cuyos involucros, largos, rígidos y con la punta en figura de anzuelo, forman cabezas que usan los pelaires para sacar el pelo a los paños en la percha*”.

Cameros⁷⁹⁶. Parece ser que el modo de comercialización de este producto, al menos en Astudillo, comenzaba con la llegada de una gran remesa de cardas desde esta localidad, remesa que era comprada por una sola persona y luego era ella la que se encargaba de venderlo al por menor en la propia Astudillo. La documentación da a entender que eran cardas ya compuestas, es decir, no sólo el cardón, sino ya revestidas del cuero necesario, al menos es lo que indican en las escrituras en las que hablan de “remesas de cardas” y no de “remesas de cardón”⁷⁹⁷. La presencia de estas remesas de cardas llegadas desde Torrecilla de Cameros se localiza en los Protocolos Notariales en 1791 y en 1804, haciendo constar en las escrituras su presencia en años anteriores, con lo cual debía de ser un flujo continuo aunque es de suponer que con una periodicidad bastante amplia⁷⁹⁸.

No obstante, parece que sí llegaba a Astudillo material para fabricar ellos mismos sus cardas, ya que al menos había “Maestros Fabricantes de Cardas” que trabajaban en la propia Astudillo, hecho éste que demuestra una sólida organización de fábrica por cuanto este aspecto, al menos a finales del siglo XVIII, parece estaba mejor surtido en Astudillo que en la propia Palencia. Efectivamente, en 1795 encontramos una información notarial de un aspirante a la obtención del título de “Maestro Fabricante de Cardas” -Francisco Azcoitia Sáez- que solicita ser examinado en Astudillo a pesar de ser de Palencia y pretender ejercer con tal oficio en la capital palentina, ya que al ser su padre -Francisco Azcoitia- el único maestro de dicho oficio en dicha capital, “...respecto no aver en dicha ciudad más Maestro examinado...”, queriendo evitar todo tipo de suspicacias, por ello, solicita la realización de su examen en Astudillo, por “...averles nomvrados y

⁷⁹⁵ En la fábrica de Antequera Parejo Barranco (1987:216) a finales del siglo XVIII optaron por plantarlo en la propia localidad para así obtenerlo a mejores precios.

⁷⁹⁶ El comercio de cardas desde Torrecilla de Cameros hacia diversas partes de Castilla ya lo señalan en el propio Catastro de Ensenada, como indica Ojeda San Miguel (2000:188).

⁷⁹⁷ Otro dato que invita a pensar en el hecho de que fuesen cardas lo que trajesen y no cardón, es el precio que señalan, ya que cada par (se supone que de cardas) costaba 12,17 rs., mientras que por ejemplo en Antequera donde sí se menciona la compra de cardón (Parejo Barranco, 1987:216), el precio se establecía al millar.

examinados en esta villa". Efectivamente se lleva a cabo el examen en el que encuentran al aspirante hábil en el "... *emprimar y envorrar, cortar parches de uno y otro, cortar hilo, entretallar, componer y descomponer los artes que se necesitan para el oficio de Fabricante de Cardas*"⁷⁹⁹. La diferencia entre un examen de Maestro Fabricante de Cardas y el de un Maestro Cardador la indica lo requerido en el examen para la obtención de este último en el que preguntaban: "*Cuántas vueltas ha de llevar el emborrado y emprimado, así para trama, como para estambre, y que lanas son las más necesarias y a propósito para esta fábrica con distinción de sus tejidos...*"⁸⁰⁰.

Por lo demás, los aspectos tocantes al oficio en sí poco o nada han podido cambiar respecto a cincuenta años antes, si acaso tal vez se ha notado un aumento de precio en los instrumentos tanto de cardado como de hilado, así lo señala el siguiente cuadro.

Cuadro 32

Evolución del precio de los instrumentos de carda e hilado en Astudillo

Año	Aspadero y devanadero	Par de cardas	Cardas de emborrar	Cardas de emprimar	Redena
1778	4	2	10	5,17	16
1797	6		5	2	20
1805	14	7	12,17	5	20

Fuente: Elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

Hay que tener en cuenta que los datos aquí consignados están recogidos de los Protocolos Notariales, básicamente de los inventarios post-mortem y las consiguientes tasaciones de los bienes del difunto. Por ello, si bien se ha tenido cuidado de recoger siempre el mismo objeto y la misma calidad, el hecho de fiar a los ojos del tasador el estado bueno, regular,

⁷⁹⁸ Las escrituras localizadas en: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.992 y 10.970 respectivamente.

⁷⁹⁹ García Colmenares (1992a:139) localiza a los Azcoitia -Francisco, Telesforo y Pascual- como fabricantes de cardas en Palencia en la década de 1810. Es de suponer que Francisco sea el que obtiene su título en Astudillo y que la saga comenzase cuando menos en su padre también de nombre Francisco.

⁸⁰⁰ La referencia es de Amusco. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.096. Como se puede observar, lo que se requiere para la obtención de esa maestría es lo que genéricamente decían en Astudillo eran funciones de los fabricantes y que por ello no era oficio.

mediano o malo de un objeto y su dispar tasación en función de este detalle, tal vez distorsione un tanto la realidad. De todos modos, lo que sí parece medianamente claro es que el precio de estos instrumentos de preparación de la lana aumentó en los primeros años del siglo XIX, hecho éste que incidía principalmente en las economías más débiles, ya que estas personas eran las que se dedicaban a estos oficios en los obradores de los fabricantes, en algunos casos con los instrumentos de su propiedad y en otros del fabricante. Así por ejemplo encontramos obradores -sin telar, es decir, no de tejedores sino de fabricantes- con tan sólo dos pares de cardas y alguna redena, y otros obradores de los más importantes fabricantes, en los que el número de instrumentos, y con ello consecuentemente la tasación, se multiplica varias veces⁸⁰¹.

2.3. - El tejido: nuevos aspectos

Al analizar esta parte de la fábrica centrábamos nuestro análisis en la documentación catastral y de ahí que pudiésemos diferenciar tipos dentro de cada oficio. Ahora, sin una documentación de peso como la del Catastro sólo podemos aportar datos escuetos pero que a la postre vienen a completar la visión de este oficio, ya que al igual que el cardado y el hilado, es de suponer que las condiciones de trabajo fuesen las mismas que a mediados del siglo XVIII.

Uno de los pocos rastros que deja la documentación notarial sobre este oficio son las cartas de examen. En estos momentos siguen apareciendo con bastante frecuencia, hecho que no debe extrañar habida cuenta de la trayectoria productiva de la fábrica. Puede parecer a simple vista que estos exámenes eran algo puramente formal, que cuando un pretendiente llegase a ese punto es porque llevase una dilatada trayectoria

⁸⁰¹ Así, desde poco más de 50 rs. hasta cantidades superiores de otros obradores mayores en los que se alcanzan más de 200 rs. sólo en instrumentos, sin contar lana en diferentes fases, ni paños elaborados. Ver

como aprendiz y ayudante del oficio y que, por lo tanto, lo del examen tuviese más de valor simbólico que el valor real del examen. Si bien es un caso aislado, sí que tenemos constancia de exámenes fallidos en estos años de tránsito entre un siglo y otro, así al menos sucede en Fuentes de Nava⁸⁰², hecho éste que hay que interpretar como un acto de protección del gremio, es decir, que no todo valía a la hora de obtener el grado de Maestro y que en verdad era algo selectivo, eso sí, en beneficio del conjunto de la fábrica. Como ya apuntase Parejo Barranco (1987:219):

“Ante la práctica ausencia de transacciones de este tipo de utillaje, se ha recurrido a las descripciones aportadas por los inventarios post-mortem como medio de detectar posibles innovaciones: no obstante, ninguna de las 34 participaciones de bienes que relacionan el utillaje artesanal muestran el más mínimo atisbo de renovación técnica”

Al igual que el citado autor, el caso que nos ocupa ha sido estudiado con la misma documentación. Los resultados son exactamente los mismos, es decir, no se aprecia ningún atisbo de renovación técnica y se podría añadir que de ningún otro tipo. Bien es cierto que los inventarios post-mortem tampoco ofrecen muchos datos al respecto, pero es evidente que de mediar algún cambio lo hubiesen consignado. Por otro lado, un indicador claro de que todo sigue exactamente igual es el que concierne al precio de los telares, ya que este se muestra prácticamente inmóvil durante todo el periodo, en contra de lo que sucede por ejemplo en Antequera, donde el precio de los mismos sufre una evolución descendente en la segunda mitad del siglo XVIII -al contrario que los demás elementos de la fábrica-, y un claro movimiento ascendente durante los primeros años del siglo XIX llegando incluso las tasaciones a los 500 rs. Los precios de telares recogidos en los Protocolos Notariales en estos años serían los siguientes.

en apéndice 19 tres inventarios de obradores (pequeño, mediano y grande).

⁸⁰² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 2.632.

Cuadro 33

Evolución del precio (en rs.) de los telares de paños y estameñas en Astudillo, 1761-1799

Año	Astudillo	Fuentes de Nava
1761	330	155
1765	300	140
1767	250	140
1774	200	120
1778	300	-
1799	335	120

Fuente: Elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

Como se ve, la evolución de los precios no sufrió grandes oscilaciones. Sí parece que confirmase en cierta medida lo señalado por Parejo Barranco, pero la diferencia, al ser aquí tan minúscula, bien puede responder a dos hechos, uno a la escasez de un número mayor de datos y, por otro lado, al hecho ya comentado al hablar de la evolución del precio de los instrumentos de cardado e hilado, es decir, al criterio que el tasador tuviese para considerarle en un estado óptimo de conservación y por eso le tasase más alto o por el contrario, que no señalen nada al respecto pero le bajen la tasación cuando en realidad sería un telar viejo. Por lo tanto, habida cuenta de estos matices, parece que en lo relativo a la evolución del precio de los telares nada se puede destacar más que la continuidad en el volumen de las tasaciones.

2.4. - El batán y su importancia dentro del proceso de producción

Algo se ha comentado ya sobre este elemento decisivo dentro del engranaje productivo de estas fábricas textiles, tanto en la parte concerniente al siglo XVIII como en estos momentos de tránsito y crisis de principios de siglo al analizar, fundamentalmente, la evolución de la renta de los batanes de Propios. Las condiciones de los arrendamientos seguían las mismas pautas que a mediados del siglo XVIII, con similar duración y número de entregas.

Un hecho que pocas veces aparece en las escrituras notariales es el de la rotura o desperfectos ocasionados al dar batán a las telas, hecho éste que tal vez en la mayoría de las ocasiones quedase nada más en un acuerdo verbal. En los casos en los que sí se refleja este hecho en las escrituras, el arrendatario del batán -que puede no coincidir con el batanero- debía pagar al dueño del paño el total de la pieza, siendo normalmente el tiempo estipulado para realizar la paga bastante más corto que el de una venta normal⁸⁰³.

Ya se comentó igualmente que en los batanes de Propios al realizar la subasta para su arriendo se incorporaban las condiciones del mismo, siendo una de las principales la de fijar el precio del abatanado de cada tipo de pieza. Esta era la diferencia fundamental respecto a los arrendamientos de los batanes particulares, en los que el precio por la pisa de cada pieza lo ajustaba el arrendatario del batán y el fabricante que llevase allí sus piezas. Igualmente, otra condición que imponían en este tipo de arrendamientos es que el dueño del batán se aseguraba el abatanado de sus piezas de un modo gratuito, así en el caso señalado en el arriendo del batán de “La Gatilla” sito en Valbuena de Pisuerga, localidad próxima a Astudillo:

“Es condición que todas las ropas de lana que fabricase en su propia casa dicho Don Fernando de la Serna (dueño del batán) para el surtido y menesteres de ella, sin estipendio ni interés alguno las he de abatanar”⁸⁰⁴

Del mismo modo, ante el número creciente de batanes que había en la propia Astudillo, estos de zonas más alejadas tenían que idear fórmulas más o menos ingeniosas para atraerse clientes, así, además de ajustar mucho más el precio del arriendo, en este mismo contrato se estipula que:

⁸⁰³ Así por ejemplo el caso de un paño doceno que salió defectuoso del batán del Céspedes en Abril de 1796 y que se estipuló la paga de los 800 rs. en San Juan de ese mismo año.

⁸⁰⁴ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.993.

“Don Fernando debe entregar al arrendatario 100 rs. para comprar una caballería menor que necesita el arrendatario para portear los paños y ropas que se han de abatanar en dicho pisón. Al final del arriendo el arrendatario le devolverá los 100 rs.”

La lástima es no poder localizar más escrituras de arriendo de estos batanes particulares ya que es de suponer fórmulas de este tipo se fuesen incorporando a los contratos sobre todo en los momentos en los que la demanda de estos servicios, por uno u otro motivo, fuese menor.

Uno de estos momentos evidentemente podía ser el creado por la crisis de 1803-1805, momento en el que se ha podido ver que la producción textil descendía bruscamente y con ello es de suponer que también la demanda de estos batanes más alejados de la localidad. Esto se hace aún más evidente cuando se comprueba el alza que sufrieron los precios del abatanado por pieza en los momentos de crisis, como lo refleja el siguiente cuadro.

Cuadro 34

Coste del abatanado (en rs.) de los paños en Astudillo en los batanes de Propios, 1782-1808

Año	Paño mileno	Paño doceno
1782	5	7
1805	-	8
1806	5	7
1807	7	9
1808	7	9

Fuente: Elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

Como se ve, las secuelas de la crisis inciden en la subida general de los precios, subida que habría que añadir a la experimentada fundamentalmente por el precio del aceite y que, de un modo irremisible, acababan repercutiendo en la reducción del margen de beneficio de los fabricantes astudillanos.

Finalmente, otro dato que se puede observar al analizar la documentación referente a los batanes en estos momentos es la constancia de la crisis general. Evidentemente al observar la evolución de la renta de los batanes ya se apreciaba con nitidez esta crisis, pero ésta también se percibe al comprobar como en estos difíciles años de comienzos de siglo en varias ocasiones los arrendatarios de los batanes se declaran en quiebra como sucedió en 1804, o aquellos otros casos en los que los arrendatarios ceden la renta a otras personas como aconteció con el Pisón de “Coperó” en Diciembre de 1802. Se demuestra que estas rentas, a pesar de presentarse como prácticamente seguras en estas localidades pañeras, no resultaban ajenas a las crisis de ámbito general, ya que en estas economías de Antiguo Régimen todos los elementos estaban imbricados entre sí.

2.5. - La continuidad en la documentación referente a los tundidores

Poco se podrá añadir sobre este oficio ya que en este periodo de tiempo tan reducido ningún cambio reseñable se observa. Si acaso, matizar con mayor profusión algún aspecto como por ejemplo el de los exámenes de Maestro Tundidor, ya que ahora disponemos de un mayor número de ellos. Este hecho hay que interpretarlo en la línea de aumento o al menos mantenimiento de la fábrica y por ello la viabilidad de este oficio. Sintomático de que esto es así es el hecho de presentarse y obtener a la vez hasta siete pretendientes el título de Maestro, como sucede en Enero de 1807, es decir, que la confianza en la bonanza de la fábrica tras la severa crisis sufrida entre 1803 y 1805 ya estaba restablecida en 1807⁸⁰⁵. En estos exámenes lo que se exigía a los pretendientes era que demostrasen su habilidad:

⁸⁰⁵ Tal vez el hecho de ser los años anteriores de crisis habría propiciado un menor número de exámenes de maestría, por ello ahora en 1807 se concentrasen más de la cuenta.

“... así en el modo de conducir la tijera, hacer las bancadas y poner terso y fijo el paño o pieza...”⁸⁰⁶

Otro aspecto del que ahora contamos con mayor profusión de datos es el de los contratos de aprendizaje, contratos que presentan unas características un tanto diferentes a las de los demás oficios. Que era éste un oficio con futuro y que además su aprendizaje estaba muy restringido, lo indican las condiciones que se redactan en los contratos de aprendizaje. A diferencia de los tejedores, las condiciones de los contratos de los tundidores eran mucho más severas, es de suponer que en función al menor número de posibilidades de aprender el oficio. Se impone un periodo de tiempo en el que el Maestro debe haber enseñado todo lo concerniente con el oficio al aprendiz, situándose este periodo entre los tres y los cuatro años. Se indica también que el aprendiz sólo debe estar bajo las órdenes del Maestro en lo relativo al oficio de tundidor, pero no en todo lo demás de la casa; igualmente, otro hecho que diferencia este tipo de contratos con otros de aprendizaje es que se regula como pago “... *la comida y bebida necesaria para su sustento*”, por lo que se deduce que el aprendiz no viviría en casa del Maestro. También siguen apareciendo cláusulas tradicionales como por ejemplo la de que si el aprendiz se escapa del oficio, el tutor se obliga a buscarle y llevarle de vuelta a casa del tundidor a que siga aprendiendo el oficio aun cuando el aprendiz dijese que “... *quiere aprender otro oficio de mayor utilidad*”. Finalmente, otro hecho que denota el diferente trato en los contratos de aprendizaje de los diversos oficios, es el hecho de que al acabar el contrato, el padre del muchacho se obliga a pagar al Maestro la cantidad de 250 rs.⁸⁰⁷, siendo habitual en la mayoría de los oficios, que el Maestro pagase un módico salario al aprendiz⁸⁰⁸.

⁸⁰⁶ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.303.

⁸⁰⁷ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.994.

⁸⁰⁸ Como se puede apreciar, las condiciones eran algo más severas que las señaladas en los contratos de aprendizaje estudiados a mediados del siglo XVIII.

Respecto al nivel económico de los tundidores ya se señaló con anterioridad que eran, dentro de los artesanos textiles, los de mejor posición económica. Los inventarios post-mortem así lo atestiguan superando claramente al resto de artesanos textiles tanto en dinero en metálico como en posesiones de casas y tierras. Además, los tundidores por regla general presentaban importantes obradores en los que fabricaban, o mejor dicho, preparaban los paños que luego pasarían a los tejedores, así por ejemplo los casos de Andrés Bartolomé, Maestro Tundidor, cuyo inventario alcanzaba sin tasar casas, bodegas, ni tierras, casi los 6.000 rs., de los que más del 15 por 100 correspondían a su oficio y obrador; igualmente el caso de Francisco Berrojo quien sin tasar casas, bodegas, ni tierras, alcanzaba los 3.000 rs., siendo más del 40 por 100 la tasación del oficio y obrador. De estos inventarios, por lo que respecta a los obradores de estos tundidores, lo que más sobresale, además de tener algún paño en jerga, es la tasación de las tijeras, que alcanzan precios superiores a los 150 rs., siendo el resto de los instrumentos mucho más baratos y sencillos⁸⁰⁹. En definitiva, a tenor de los datos que se pueden recabar para este periodo, parece que el grupo de los tundidores presentaba, al igual que a mediados del siglo XVIII, un nivel económico muy superior al del resto de los artesanos textiles.

2.6. - Los cambios en la comercialización de los paños

Ya comentábamos al analizar el siglo XVIII que uno de los principales problemas con los que contábamos a la hora de hablar de la comercialización de los paños de estas zonas rurales era la falta de documentación. Con los escasos datos aportados por los Protocolos Notariales en el siglo XVIII se pudo reconstruir, al menos, la principal vía de salida de los paños de la fábrica de Astudillo, relacionando las zonas de venta del paño con las de la compra de lana con la que de nuevo iniciar el

⁸⁰⁹ Ver apéndice número 20 el oficio completo y obrador de un tundidor en 1796.

proceso de producción. Igualmente se atisbaba, por los comentarios de los propios fabricantes de la localidad, otra vía de salida de la producción pañera hacia tierras más alejadas, en concreto Galicia y “la Montaña”, aun cuando no teníamos datos para atestiguarlo.

El aumento o al menos mantenimiento de un importante nivel productivo de la fábrica astudillana⁸¹⁰ durante toda la segunda mitad del siglo XVIII y en menor medida la primera década del siglo XIX, permiten recabar más información sobre estos y otros aspectos referentes a la comercialización del paño. De todos modos, nunca se obtienen todos los datos que uno deseara, por cuanto es evidente que las lagunas en el conocimiento de estas y otras cosas seguirán aflorando. Por lo que se ha podido detectar en la documentación, se constata el hecho de que muchas de las ventas que se hiciesen en la propia Astudillo se realizarían de palabra, es decir, sin acudir a formalizar escritura notarial. Es más, habría que matizar, ya que si bien no acudían a formalizar el trato ante un notario, en buena parte era porque la mayoría de las ventas entre vecinos de Astudillo se realizaban en los obradores de los tundidores antes de salir el paño, por ello era en los libros de estos Maestros Tundidores donde quedaba reflejada la venta⁸¹¹. De la importancia de estos libros nos habla el siguiente caso, en el que una mujer, Antonia Díez, vendió al fiado de su fábrica a Gregorio Castaño Alonso, un total de 310 varas de paño mileno y doceno todo ello por valor de 7.072 rs. estipulando, de palabra, que el dinero se lo pagaría “a vuelta de viaje”. Efectuado éste tan sólo le devolvió 3.800 rs. siendo 1.541 rs. en metálico y el resto, 2.258 rs., en un Vale Real⁸¹². Lo que aquí nos interesa es

⁸¹⁰ Como para otros tantos aspectos, la búsqueda sobre datos referentes a la comercialización en los otros centros analizados en la Tierra de Campos -Ampudia, Amusco y Fuentes de Nava- ha resultado estéril.

⁸¹¹ Así por ejemplo el caso fechado en 1807 en el que un fabricante de paños de Astudillo se querrela contra otro fabricante que a la vez era pañero, ya que el primero había ajustado con el segundo ciertas piezas de paño de las de su fábrica que se hallaban en el oficio de un tundidor. En el último momento se provoca entre los dos un serio altercado insultando el segundo al primero gravemente por querer cobrar las piezas antes de salir los paños del obrador del tundidor. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321.

⁸¹² Es interesante la aparición de los Vales Reales en este tipo de transacciones. Este Vale Real aportaba una ganancia del 6 por 100 al poseedor del mismo a la hora de cobrarlo. Por lo que se ve, la dificultad de cobrar la deuda en metálico debía ser bastante grande, ya que de lo contrario no hubiese aceptado como

el argumento que defiende la vendedora de los paños, ya que como prueba de la venta y por ello para asegurarse el cobro, aun cuando el deudor ahora lo niega, señala lo siguiente:

“... se certifique con su citación de lo resultante del libro Magistral del Maestro Tundidor de Paños Pedro Berrojo,..., ya que en esta villa está en observancia darse entera fe y crédito así en juicio como fuera de él a los libros magistrales de Maestros Tundidores en razón de ventas de paños”⁸¹³

Por tanto, este hecho nos priva del total conocimiento de las ventas de paños efectuadas en la propia localidad.

Por el volumen de ventas reflejado en los Protocolos Notariales parece que a finales del siglo XVIII se modificó un tanto el tradicional sistema de venta del paño astudillano. El proceso iniciado durante la segunda mitad del siglo XVIII al amparo de un sostenido elevado nivel productivo, probablemente incidiese en la polarización del término fabricante. Bien es cierto que, a falta de datos como los del Catastro de la Ensenada en los que se puede medir el nivel económico de cada individuo, todo son meras hipótesis, pero sí parece razonable suponer que los mayores fabricantes fuesen copando bajo su órbita a los pequeños fabricantes y a la práctica totalidad de los artesanos textiles de cuya independencia laboral habría que dudar sobre todo en estos momentos de crisis. Los datos indican una nueva articulación dentro de la fábrica en la que ahora emerge con fuerza un tipo que hasta ahora tan sólo se había esbozado como una propuesta alternativa,

pago un Vale Real. De hecho, en la mayoría de las escrituras de venta o arrendamiento se estipula claramente que la forma de pago ha de ser en dinero en metálico y no con los mencionados Vales. De todos modos, interesa observar la presencia de los Vales Reales ya que en ocasiones pudiera parecer que estas economías rurales vivían de espaldas a este tipo de situaciones y que estos Vales Reales tan sólo estaban en manos de la burguesía (entendiendo que estos modestos fabricantes de Astudillo no integraban dicha clase social) como ya lo señalara Tomás y Valiente (1989:47): “¿En manos de quiénes estaban esos Vales Reales? Puesto que la única clase social que tenía dinero era la burguesía, es obvio que los tenedores de títulos de deuda, los acreedores del Estado, eran los componentes de la burguesía, o más en concreto aquellos burgueses dedicados a especular con su dinero, con su capital”.

⁸¹³ El texto recogido está fechado en 1800 y se encuentra en A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.995.

el pañero⁸¹⁴. Ya se señaló al hablar del siglo XVIII cómo una de las alternativas a los grandes fabricantes era la de aquellos más modestos que, más que fabricar, aprovechaban sus conocimientos del mercado para traficar con paños comprados a otros fabricantes de la localidad. Por los datos ahora consignados, este hecho se hizo realidad y afloró con mayor fuerza en el último tramo del siglo XVIII, restando protagonismo a la figura del fabricante-vendedor que debía abandonar su fábrica para vender su escasa producción y poder fabricar de nuevo. El hecho de tener en esos momentos la fábrica un nombre consolidado, podía trabajar en beneficio de esta idea, es decir, saber que los paños tendrían una salida asegurada, por lo que se podía aventurar un individuo a comprar los paños en la localidad a un mejor precio y venderlos él mismo, con lo que de su habilidad dependía su beneficio, ya que el fabricante ya había conseguido el suyo.

Lo cierto es que ventas de importante cantidad de paño se reflejan ahora en las escrituras notariales⁸¹⁵, lo que indica que ya no se trabajaba fundamentalmente con la antigua lógica de “pañó vendido, paño fabricado”, sino que un nutrido grupo de fabricantes podían producir paños arriesgando su dinero, pero con el seguro conocimiento del fácil despacho de esa producción. Evidentemente esta tendencia no implica la desaparición del método tradicional de venta y de fabricación, ya que indudablemente seguían existiendo esos modos de articulación de la fábrica. Habrá tiempo para ejemplificar estas dos tendencias, la renovadora y la tradicional.

Por lo que respecta a los ámbitos geográficos de venta del paño, contamos ahora igualmente con más datos que no hacen más que ampliar ese marco geográfico. Por un lado localizamos las ventas realizadas en el plano comarcal y provincial, y por otro lado las ventas a más larga distancia

⁸¹⁴ Cuya aparición se observa en diferentes ámbitos geográficos, así en la zona extremeña (García Pérez, 1996:190) o en Galicia, donde Carmona Badía (1990:74) señala que: “*la mayor parte de ellos (los buhoneros) van con su tienda a cuestras, aunque algunos con el paso del tiempo mejoran su suerte y empiezan a hacer sus viajes con dos o tres machos, pasando entonces a ser denominados en la documentación de época pañeros o traperos...*”. Sobre este tema, Fontaine (1999).

en las que prevalece además la unión de varios pañeros. Vayamos primero con las ventas en el ámbito más cercano, el comarcal y provincial.

Reiteramos que lo único que aquí se consigna son los datos aportados por los Protocolos Notariales, la mayoría de ellos procedentes de los inventarios post-mortem dentro del capítulo de las deudas en favor del capital. Por tanto, tal vez lo que aquí se muestre sean datos aislados de los que a partir de ellos sea difícil establecer normas de aplicación general. No obstante, será en función de estos datos sobre los que se plantearán diversas hipótesis sobre la tendencia general del comercio pañero a nivel comarcal y provincial. El cuadro siguiente resume los datos obtenidos.

Cuadro 35

Lugares de venta de paño de Astudillo en el tránsito del siglo XVIII al siglo XIX

Año	Localidades
1790	Villacid, Valderas, Villanueva, Villavicencio, Villalón, Villalpando, Cerecinos y Villanueva del Campo.
1794	Dueñas y su comarca.
1799	Baltanás, Pesquera, Cogeces del Monte, Olmos, Hoyales, Gumiel de Mercado, Amusquillo, Castrillo de Don Juan y Campillo.
1806	Villalba de Duero, Lerma, Aranda de Duero y Castrojeriz.
1806	Villamuriel, Calabazanos, Dueñas, Cabezón, Ampudia y Castrojeriz.

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.993, 11.296, 11.303, 11.311 y 11.329.

A tenor de los datos, lo que se puede afirmar es que las zonas de venta parece han sido modificadas. Si a mediados del siglo XVIII las zonas que señalaban como principales mercados de los paños astudillanos iban, a grandes líneas, siguiendo el curso del Río Duero para introducirse en la provincia de Valladolid y conseguir en sus pueblos la lana necesaria para la fábrica, ahora parece que eso ha sido modificado. Las localidades que señalan en estos inventarios en las que deben dinero a cuenta de paño allí vendido al fiado, se centran principalmente en la provincia de Palencia y parte de las de Burgos y Valladolid, pero en ningún caso repitiendo ninguna de las

⁸¹⁵ Así por ejemplo las 22 piezas de paño mileno que vendió “de su fábrica” y en un periodo inferior a los tres meses Andrés González Zamora a Manuel Plaza Tapia llegando casi a los 13.000 rs.

localidades señaladas a mediados del siglo XVIII. Evidentemente no hay ningún motivo por el que se pueda pensar que los flujos comerciales han sido modificados, pero lo que es evidente es que en ninguno de los registros se vuelven a localizar esas zonas. Quizás el hecho de realizar mayores ventas de paño incida en la posibilidad de compra de una partida importante que se destine a los centros distribuidores de esas otras áreas como pueden ser Valladolid, Medina de Rioseco o la propia Palencia. De todos modos algo que sí se repite en esta documentación respecto a la analizada para mediados del siglo XVIII es la exclusiva presencia de localidades ubicadas en el ámbito rural, zonas por otra parte en las que residían modestos propietarios y jornaleros del campo, es decir, los principales consumidores de este paño ordinario.

Las ventas las realizan o bien los pañeros o bien los propios fabricantes. En el primer caso serían aquellos individuos que, comprando los paños a los fabricantes de Astudillo, pasaban a venderlos por los pueblos. La compra de los paños la realizaban al fiado, es decir, no pagaban nada hasta no volver de los viajes de venta. Lo que sí se constata es la reducción de precio que obtienen estos compradores sobre el precio ordinario de venta, siendo en algunos casos de varios reales de diferencia⁸¹⁶. El modo de venta es similar al constatado a mediados del siglo XVIII, es decir, pequeñas cantidades de paño vendidas a la vara -y en bastantes ocasiones al fiado- que ahora conocemos gracias a estas deudas señaladas en los inventarios post-mortem o bien a los poderes otorgados para ir a efectuar los cobros.

Si esta era la dinámica bajo la que funcionaban los pañeros, la de los fabricantes era similar salvo que el margen de beneficio era bastante más amplio. En este caso, ya señalado para el siglo XVIII, el propio fabricante es el que iba vendiendo sus paños a la vara por los diferentes pueblos. Las

⁸¹⁶ Esta rebaja de precios se constata en numerosas ocasiones, llegando alguna de estas rebajas a los 4 rs. en vara de doceno, aun cuando esta venta se circunscribe en 1803, año de crisis, por lo tanto tal vez habría que pensar que lo que existía en ese momento era la necesidad de vender lo fabricado ante la dificultad de salida de los paños, de ahí esa rebaja que evidentemente pueda parecer excesiva.

ventas que no se las pagaban, es decir, las ventas al fiado, eran apuntadas por el fabricante. Gracias a estas anotaciones algunas de las rutas de venta nos son conocidas, así por ejemplo la que realizó Melchor Sendino Martínez en 1799. Este fabricante, de vuelta de su viaje, y gravemente enfermo, nada más llegar a casa de su suegro, Luis de Nava, a pie de cama le hizo relación de diversas deudas de paño que tenía en diferentes pueblos, además de las que traía apuntadas en un papel. La información judicial es bastante más literaria.

“Luis de Nava,..., dijo que al tiempo que el difunto Melchor Sendino su yerno llegó a este pueblo enfermo se fue a apeaar en la casa del declarante y en ella dejó las alforjas con la cotonía que también dejó allí en dichas alforjas, la camisa, justillo y calzoncillos que traía sucio y los calzones con dos encordeladuras que trajo de Aranda,..., como igualmente la caldera y las parrillas y la talega y el sombrero. (...) las deudas que puso a favor de caudal, las unas las puso por un papel que trajo el difunto de medio pliego bastante ajao y rayo, y otras que añadió el declarante de su puño a la cabecera de la cama del difunto el día antes que muriese...”⁸¹⁷

Es decir, que de no llevarlo anotado en papel las deudas caerían en saco roto, por lo que se demuestra que el elevado porcentaje de niños que iban a la escuela, al menos a mediados del siglo XVIII, eran fiel reflejo de esta situación, es decir, que cuando menos podían leer y escribir⁸¹⁸.

Respecto a las ventas efectuadas fuera del ámbito comarcal y provincial, ahora sí que se constata la presencia de los pañeros astudillanos en tierras gallegas. Evidentemente, como se señaló al estudiar lo acaecido en el siglo XVIII, la situación de un pequeño fabricante llevando a vender a la vara su escasa producción hasta tierras gallegas era poco viable. Este mercado indudablemente se tenía que articular con una envergadura mayor,

⁸¹⁷ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.311.

⁸¹⁸ Sería el mismo caso de los Maestros Tundidores ya que como se ha visto ellos eran los que de continuo anotaban la entrada y salida de los paños de su obrador.

desde las piezas de paño transportadas, hasta el capital que había que poner en circulación para hacer rentables estas operaciones. En resumidas cuentas, que o bien se articulaba este comercio por medio de diversos socios, es decir, formando una compañía, o bien este comercio era regentado por un fabricante con importante producción e igualmente importante capital para realizar acopios de paños de otros fabricantes cuando los suyos no fuesen suficientes.

Del primer caso, del que forman una compañía varios socios, tenemos por ejemplo el caso de la establecida por Manuel Ruiz Viña y Agustín Cavallero por la que compraban al fiado paños de la fábrica de Astudillo para pasar a venderlos al reino de Galicia ya que:

“... en él nos sería ventajosa su venta y fácil el empleo de su valor en ganado mular, cuya buena salida y despacho en este reino podría facilitarnos algunos intereses...”⁸¹⁹

Este mismo documento nos revela otro dato importante, ya que la ventaja que se suponía a los intercambios comerciales con la zona del valle del Duero -la de la compra de la lana al tiempo de vender los paños-, y que parecía la principal causa por la que se derivaba la producción hacia esas zonas, ahora se presenta como complementaria, ya que los intercambios comerciales con estas zonas del norte peninsular también propiciaban el mercadeo de otras materias como esta de surtir de ganado mular o vacuno a la meseta⁸²⁰. La compañía efectivamente se llevó a cabo y vendieron allí sus paños, comprando con ese dinero ganado mular. Aun cuando luego entre ellos tuvieron problemas con los dineros de su compañía, lo cierto es que uno de ellos utilizó ese ganado para venderlo, nada más y nada menos que en la feria de San Esteban de Gormaz, en Soria. La cosa no queda ahí, sino

⁸¹⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.297, ff. 193-194.

⁸²⁰ Sobre este tráfico de ganado nos hablan continuamente las informaciones aportadas por Lucas Labrada ([1804]1971).

que con el beneficio obtenido por esa venta marchó “... a tierras de la Mancha o de Medina, para hacer acopio de lana y añinos para sí propio...”, es decir, el mismo fin que al principio de todo, así, utilizar los beneficios de la venta del paño para comprar lana y comenzar el ciclo productivo. Como se ve, en estos momentos parece tenían mejor salida los paños de Astudillo en esas tierras gallegas que cincuenta años antes, y además es de suponer que obtendrían unos beneficios considerables aun teniendo en cuenta que:

“Aunque por razón de registros no se pagan derechos, sufren los conductores la vejación que se les causa con la detención hasta que se les da salida por los dependientes de las Aduanas como que estas no se abren hasta las horas señaladas y así esto, como el pago de derechos de portazgo y el de varas en varios pueblos aumenta el precio del género”⁸²¹

Este sería un ejemplo claro de la fórmula de establecimiento de compañías de pañeros para la venta de paños en Galicia, Asturias y la Montaña. El otro ejemplo al que nos referíamos era el de un importante fabricante que además de contar con su producción, ya de por sí destacada, compraba paños de otros fabricantes astudillanos. Es de suponer que en estos casos actuaría como empresario y no como trajinero de esos paños, es decir, que él mismo tuviese sus pañeros asalariados que sacaban a vender su paño. Este sería el caso del fabricante Manuel Rodríguez García, quien en 1797 en el momento de su fallecimiento tenía varias deudas pendientes de pago con varios fabricantes de Astudillo, y otras deudas pendientes de cobro procedentes de esos mismos paños vendidos en Galicia⁸²². Además, contaba con un importantísimo obrador en el que se

⁸²¹ A.M.A., Caja 14, exp. 18.

⁸²² A parte de figurar deudas directas en Galicia, es decir, que a él le debían dinero por aquellas latitudes, también le deben algunos pañeros de Astudillo por ventas al fiado de paños de su fábrica con los que estos luego mercadeaban en tierras gallegas en estos momentos parece que más propensas a estos intercambios. Un ejemplo de estas deudas es la que tenía Jacinto Cedillo por valor de 4.235 rs. procedentes de 7 paños milenos. A Jacinto Cedillo habrá oportunidad para verlo más adelante como uno de los principales fabricantes y pañeros que formarán compañía para realizar las ventas en Galicia.

preparaban -ya que, de nuevo, no aparecen telares- los paños de su fábrica, obrador valorado en más de 4.000 rs.

Cuadro 36

Elementos que configuraban en 1797 el obrador del fabricante Manuel Rodríguez García

Elementos	Cantidad	Tasación en rs.
Redenas	4	60
Bancos de obrador	5	38
Aspadero y devanadero	1	6
Maza de aceitar	1	2
Panda de desmotar	1	10
Pares de cardas de emborrar	3	15
Pares de cardas de carduzar	5	10
Estambre hilado	24 £	144
Lana negro teñido	16 £	80
Lana emborrado	3 £	17,17
Madeja color pajizo	1	7
Madeja color negro	1	5
Lana blanca en jugo	1 £	2
Añinos en limpio	6 @ 19 £	567
Menudas bastas	5 @	450
Lana lavado mileno en rama	21 @	2.940
Varios		18
TOTAL		4.341,17

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.311

Como se aprecia en el cuadro, su obrador era muy importante no sólo por los instrumentos que allí había, sino por la cantidad de lana existente para la elaboración de nuevas piezas. Además de estos utensilios y de esa lana, contaba con dos paños, uno ya concluido y presto para ser vendido, valorado en 411 rs., y otro mileno *“sin limpiar ni tundir pero sí pisado”*, valorado en 584 rs.

Como resumen, se puede decir que hay indicios suficientes como para afirmar que los contactos comerciales con la zona gallega parecen haberse incrementado durante las dos últimas décadas del siglo XVIII, hasta haberse convertido en uno de los principales mercados de los paños

astudillanos⁸²³. La articulación de nuevas formas de venta alejadas de la arcaica e individual de mediados del siglo XVIII reafirman esta hipótesis. Otra cosa será ver cómo superan los periodos de crisis que se ciernen sobre esta industria durante la primera década del siglo XIX, ya que a lo mejor lo que hasta ahí se ha estado generando sufra una ruptura absoluta tras las crisis generales y la llegada de la Guerra de Independencia.

Que la crisis general de 1803-1805 afectó también a la fábrica en su vertiente comercial no cabe la menor duda. Al igual que se han podido ver las dificultades que atravesaban los arrendatarios de los batanes para hacer frente en estos malos años al pago de su renta, los pañeros astudillanos también mostraron serias dificultades para poder saldar sus deudas de paños al fiado con los fabricantes. Las escrituras notariales que señalan nuevos plazos para el pago de las deudas se centran en los años 1803, 1804 y 1805, como se ve coincidiendo plenamente con la crisis general. Varios son los casos que se señalan, así lo normal es aplazar el pago uno o dos años aunque poniendo como salvaguarda una casa de hipoteca⁸²⁴; en otros casos, las perspectivas de una posible paga serían tan remotas que posponen el pago de la deuda contraída en 1805 hasta 1813⁸²⁵. Como último apunte que refleja con toda claridad la situación de crisis, en este caso de subsistencias, es la estipulación de parte del pago de la deuda en cebada en vez del pago en metálico⁸²⁶.

En definitiva, todo lo que hasta ahora se ha visto indica que, si bien se venía de una coyuntura muy favorable que había permitido un impulso de la

⁸²³ Paños por cierto que parece ser tenían más salida en los mercados exteriores que en la propia Astudillo, al menos es lo que se desprende del inventario de un mercader con tienda abierta en Astudillo donde no se anota ni una sola vara de paño astudillano. Probablemente el hecho de existir una extensa fabricación casera impedía su venta local en las tiendas. Ver en apéndice 21 las existencias de tejidos de un tendero de Astudillo en 1775.

⁸²⁴ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.301 y 11.302, escrituras fechadas en Abril de 1803 y Diciembre de 1804.

⁸²⁵ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.970. Varias notas añadidas posteriormente al documento nos señalan que de los 2.842 rs. que se debían en Febrero de 1805, 1.000 rs. se entregaron el día uno de Enero de 1807, mientras que el resto, 1.842 rs., que se tenían que pagar en 1813, fueron finalmente entregados en Noviembre de 1816.

fábrica hacia nuevos mercados, diversos hechos más o menos puntuales estaban minando los cimientos de estas fábricas rurales. Efectivamente, el aumento de los costes de producción iba restando margen de beneficio, hecho éste que en los momentos en los que el viento soplaba a favor no era motivo de gran preocupación, pero en cuanto las cosas cambiaron, este fue el principal “talón de Aquiles” de estas fábricas. Como último apunte gráfico, válido para mostrar la incidencia de todos estos factores -crisis particular y crisis general- en estos momentos, sobre todo en la primera década del siglo XIX, se ha realizado el siguiente cuadro que resume toda la coyuntura general en tan sólo un término, el precio de la vara de paño fabricada en Astudillo.

Cuadro 37

Evolución del precio de la vara de paño en Astudillo
(Base 100 en 1761)

Año	Paño Basto	%	Paño Mileno	%	Paño Doceno	%
1761	10,17	100	14	100	24	100
1771	-	-	16	114	25	104
1797	17,17	166	22,17	160	32	133
1800	-	-	22	157	31	129
1806	-	-	26-27,17	185-196	38-40	158-166

Fuente: Elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

Se aprecia claramente el aumento de precio, hecho éste ya observado igualmente en otras latitudes⁸²⁷. Como se ve, al que más le afectó fue al paño mileno, es decir, a la principal calidad de paños elaborada en Astudillo, ya que prácticamente dobla su precio entre 1761 y 1806. Lo que también se aprecia con claridad es que los momentos de crisis se reflejan perfectamente en estas subidas del precio de los paños, ya que encontramos dos momentos estelares, por un lado los últimos años del

⁸²⁶ Esta escritura se fecha en Julio de 1803, como se ve, no es momento en el que pensar que es una casualidad el que se establezca parte del pago en especie.

siglo XVIII, años que coinciden con la gran subida generalizada de los precios de la arroba de aceite -1797 y 1798-, y por otro lado, el otro máximo del precio del aceite, el alcanzado en 1805, hecho éste añadido a la coyuntura negativa sufrida desde al menos 1803. Como se ve, la subida del precio de los paños era la consecuencia lógica de toda esta serie de condicionantes negativos que, como se ha podido ver, iban erosionando la fortaleza de la fábrica a pesar de sus aparentes buenos datos de producción.

Como se ha podido apreciar al analizar este periodo comprendido entre el final del siglo XVIII y el año 1807, es un momento clave para comprender muchas de las cosas que sucederán tras la Guerra de Independencia y que, de un modo genérico, se achacan a ésta cuando tal vez habría que buscar su origen en estos momentos de aparente estabilidad en lo que a la industria se refiere.

IV. - La quiebra del sistema tradicional: la Guerra de Independencia y sus secuelas inmediatas

Si el periodo anterior merecía una especial atención habida cuenta de las consecuencias que iba a generar, qué decir del periodo inmediatamente posterior, el del conflicto bélico con los ejércitos franceses. Una época de dominación y de colapso económico que retrasará, de un modo irremisible, la posible recuperación tras la crisis de los primeros años de siglo. Esta crisis de principios del siglo XIX si bien tuvo un carácter muy amplio, geográficamente hablando, no afectó por igual a todas las zonas. Este será un rasgo diferenciador de este nuevo episodio crítico, ya que ahora será todo el país el que esté bajo el dominio directo o indirecto de las tropas napoleónicas o, cuanto menos, de la situación general de conflicto. Evidentemente la zona que tratamos no se vio tampoco libre en estos

⁸²⁷ Así por ejemplo para Antequera, Parejo Barranco (1987:240); para la zona aragonesa, Peiró Arroyo (2000:192-193); y para la zona extremeña, García Pérez (1996:209-213).

momentos, ya que además, por su situación geográfica, se encuentra en el camino de entrada de las tropas francesas en su marcha hacia Madrid y el sur peninsular⁸²⁸. Por lo tanto, sin magnificar los hechos, la presencia francesa en estas zonas pudo ser, si no más intensa que en las demás zonas, sí al menos mucho más continua, ya que aquí no dependían de tal o cual campaña u operación militar, sino que eran partícipes de esta presencia de un modo continuado desde el principio al final de la estancia francesa en suelo hispano⁸²⁹.

Evidentemente la importancia que tuvieron todos estos acontecimientos a escala nacional ya está sobradamente estudiada, así sobre todo, el hecho de suponer la ruptura con el sistema tradicional y el comienzo de uno nuevo, eso sí, todavía no sin unos cuantos sobresaltos. Los cambios que sufrirá España desde estos momentos, cambios algunos de ellos ya barruntados desde las décadas finales del siglo XVIII, configuran un nuevo panorama a nivel nacional.

Por lo que respecta al ámbito más particular, al de la comarca, los cambios lógicamente serán muy tenues y limitados a momentos puntuales, la mayoría de ellos sin una gran incidencia inmediata. Al menos, señalar que también los hubo, aun cuando el desarrollo de los acontecimientos en muchas ocasiones solape estos hechos.

1. - Los aspectos políticos y militares de la crisis⁸³⁰

Tan sólo se realizará un pequeño análisis de los hechos puntuales más destacados en la localidad y su zona más próxima, para así poder enlazarlo con los sucesos más destacados a nivel general⁸³¹. Para ello, a

⁸²⁸ Como indica Almuiña Fernández (1986:22): "... *Castilla la Vieja se convierte, en primer lugar, en trasiego de soldados*".

⁸²⁹ Ya se reseñó con anterioridad como esta zona ya fue partícipe de la presencia de los ejércitos franceses, en esos momentos amigos, en 1805.

⁸³⁰ Un análisis y encuadre general del proceso en Artola Gallego (1974:1-36).

⁸³¹ Una síntesis reciente en Vaca de Osma (2002).

parte de utilizar los datos consignados en la rica documentación municipal astudillana, contaremos además con los específicos trabajos de Ollero de la Torre centrados sobre la presencia francesa en suelo palentino⁸³².

1.1. - Los acontecimientos generales

Ante la noticia de la llegada inminente de tropas francesas a la zona, La Junta de Defensa de Palencia, presidida por el Capitán General de Castilla la Vieja -con residencia en Valladolid-, manda una Orden con fecha 1808-6-3 en la que exhorta a la población palentina -ciudad y provincia- a que se alistasen todos aquellos varones con edades comprendidas entre los 16 y los 40 años “*más todos aquellos que sepan manejar un arma*”. Para ello, y a falta de una mínima estructura organizativa, se ordena la requisa de todas las armas disponibles para hacer diferentes partidas que vigilasen el territorio⁸³³. Esto se hace efectivo los días 4, 5 y 6 de Junio de 1808⁸³⁴, momento en que los franceses ya llegan a la zona, más concretamente a Torquemada, lugar donde se dará una de las principales acciones bélicas de comienzos de la guerra, al menos en esta zona. Tras la destrucción “ejemplificante” llevada a cabo en Torquemada en 1808-6-6⁸³⁵, la resistencia de toda la comarca quedaba francamente mermada, pues conocían de primera mano los efectos de la desobediencia hacia el ejército francés, quedando con ello desmantelado este primer movimiento de resistencia popular armada.

Situado el cuartel general del General *Bessiéres* en Burgos, se comprenderá la notable incidencia que continuamente tendrán las tropas francesas en este territorio, ya que desde ahí se articulará la principal vía de

⁸³² Ollero de la Torre (1983 y 1990).

⁸³³ Ver la Orden aludida en apéndice número 22.

⁸³⁴ Partidas que efectivamente se formaron. En total los tres días agruparon a 258 hombres armados, hombres que salieron a defender el territorio -todavía no habían llegado los franceses-, distribuidos entre 25 mozos solteros y 233 casados, los primeros con la paga de 3 rs. diarios y los segundos con 4 rs. A.M.A., Caja 113, exp. 5.

acceso hacia Palencia y por ende hacia el Oeste y Sur peninsular. Durante la primera campaña francesa en España⁸³⁶, la referida al verano de 1808, esta zona de la meseta sufrió la invasión francesa claramente, por cuanto fue precisamente el ejército comandado por *Bessiéres* el que desde Burgos, y desplazándose hacia Palencia y Valladolid -tras la batalla de Cabezón⁸³⁷-, llevase la iniciativa en todo el sector del centro y Oeste peninsular⁸³⁸. Al igual que en el resto de la península, el desastre sufrido por las tropas francesas con la capitulación de Bailén en 1808-7-19 provocó una retirada general hacia la línea Bilbao-Pamplona, eso sí, desoyendo las órdenes emanadas directamente de París por Napoleón. Con esta retirada, la zona de la meseta que nos ocupa quedó en el mes de Agosto, momentáneamente, libre de la presencia de tropas extranjeras⁸³⁹.

Tras estos acontecimientos comienza la segunda fase de la ocupación francesa, la protagonizada por el propio Napoleón Bonaparte y su Ejército Imperial, entrando en España de nuevo en 1809-11-4. Las derrotas españolas en el frente burgalés de Espinosa de los Monteros y Gamonal, permiten al Emperador conquistar Burgos en 1809-11-10 y enviar las tropas de *Milhaud* contra la capital palentina un día después, momento en que caerá en manos francesas por un periodo de tiempo mucho más amplio que el anterior, ya que la ocupación se realizará de forma continua⁸⁴⁰.

Con la instauración de nuevo de José I en Madrid comenzaría la tercera y más larga etapa, que cubriría los años 1809 a 1811⁸⁴¹. La zona que nos ocupa se verá de continuo con tropas francesas estableciendo diferentes guarniciones alrededor de Palencia -Baños y Dueñas-, y alrededor

⁸³⁵ Ollero de la Torre (1983:69).

⁸³⁶ Se seguirá la periodización llevada a cabo por De Juana López (1998), en líneas generales similar a la utilizada por Almuiña Fernández (1986).

⁸³⁷ 1808-6-12, librada entre los ejércitos franceses de *Lasalle-Merle* y los hispano-ingleses de Cuesta y *Blake*. Ollero de la Torre (1983:71).

⁸³⁸ Ver en apéndice número 23 el despliegue inicial del ejército francés, 1807-1808.

⁸³⁹ Ollero de la Torre (1983:73). Ver en apéndice número 24 la situación de la península tras la Batalla de Bailén.

⁸⁴⁰ Ver en apéndice número 25 la segunda etapa de dominación francesa en la Península Ibérica.

⁸⁴¹ Ver en apéndice número 26 la tercera etapa de dominio francés en suelo peninsular.

de Astudillo -Quintana del Puente, Torquemada, Frómista y Villodrigo⁸⁴²-, ya que como se comentó con anterioridad, Astudillo se encontraba justo al lado de la ruta por la que circulaban los ejércitos pero sin estar directamente dentro de ella⁸⁴³.

La última fase de la guerra comprendería los años 1812 a 1814. Durante este periodo, y con unas tropas francesas disminuidas en número debido a las exigencias imperiales en el resto del continente europeo, lo que acontece es la recuperación del territorio por parte de los ejércitos anglo-españoles. Así se suceden batallas importantes como la de los Arapiles, 1812-6-22, seguida de una contraofensiva francesa que obliga a retirarse a *Wellington*. Tras no forjarse de nuevo un efectivo dominio francés, y ante el nuevo avance de las tropas anglo-españolas, José I debe huir de Madrid hacia el norte, abandonando Palencia en 1813-6-6 camino de Burgos y posteriormente Vitoria, lugar este último donde se libraría otra decisiva batalla a favor de los ejércitos de la coalición⁸⁴⁴. Tras esta huida precipitada, poco a poco van saliendo del país los contingentes de tropas francesas que aún circulaban por tierras españolas, situándose la salida definitiva de todo contingente militar francés de suelo hispano en Abril de 1814.

1.2. - La presencia de combatientes en la localidad. Un modo continuado de desgaste económico y de derrumbe industrial

No es el propósito de este apartado el relatar con detalle todas y cada una de las estancias habidas en la localidad y las secuelas económicas que de ellas se derivaron. Tan sólo se significará la presencia de aquellas estancias más gravosas o de más entidad, estancias por otra parte que son las que de un modo principal han dejado mayor huella impresa dentro de la

⁸⁴² Ollero de la Torre (1983:98).

⁸⁴³ Así el camino directo entre Valladolid y Burgos estaría jalonado por diversos cantones franceses, así, los principales serían: Dueñas, Palencia, Torquemada y Villodrigo. Ollero de la Torre (1983:217).

⁸⁴⁴ Ver en apéndice número 27 la presencia francesa en suelo peninsular en la última etapa.

documentación municipal. Por otro lado, hay que volver a reiterar que al no mantener guarnición continua en Astudillo, la presencia de tropas francesas era discontinua, es decir, no era normal ver soldados de día y de noche en Astudillo. Evidentemente, al estar situada muy próxima a los cantones de la zona, la presencia de paso de tropa debía ser cotidiana, como cotidiana y habitual era igualmente la presencia de soldados para exigir y reclamar pagos por los diferentes conceptos que más adelante se detallarán. Como se podrá ver, no sólo eran las tropas francesas las que acampaban y esquilaban el exiguó erario municipal y particular de los vecinos de Astudillo, sino que las diferentes partidas de guerrilleros españoles que se fueron sucediendo a lo largo del tiempo fueron igualmente minando la economía local con métodos tan expeditivos como los utilizados por el ejército francés⁸⁴⁵.

Los datos que a continuación se ofrecen están recogidos de fuentes diversas, por un lado, el relato del astudillano cronista decimonónico, Castrillo Martínez, quien como él dice, aún conoció gente que había vivido aquellos momentos; por otro lado, el relato del posterior cronista, Anacleto Orejón, quien siguiendo los dictados del anterior autor, y manejando documentación municipal, señala diferentes episodios⁸⁴⁶; por último, y para completar todos esos datos, el análisis de toda la documentación municipal ha permitido reunir una más amplia relación de entradas y estancias de las diferentes partidas militares. El siguiente cuadro resume las principales.

⁸⁴⁵ Como señala Almuiña Fernández (1986:22): “*No se trata únicamente de alimentar y sostener al ejército invasor. También el aliado, especialmente el español, vive sobre el propio terreno*”.

⁸⁴⁶ Documentación municipal que, en parte, no hemos podido localizar, a pesar de la inmensa cantidad de documentos que alberga hoy en día el Archivo Municipal.

Cuadro 38

Estancias de tropa francesa en Astudillo, 1808-1813

Etapa de la guerra	Fecha	Responsable	Motivo	Días de estancia
1ª	1808-6-9	General <i>Merle</i>	Regreso a Burgos	1
2ª	1808-12-27	General <i>Soison</i>	Paso hacia León	1
	1809-2-8	Compañía de Dragones	Saqueo	1
	1811-1-1 a 1811-2-18	Coronel <i>Robert</i>	Pago exacción	48
	1811-4-7 a 1811-4-9	Compañía de Dragones	Pago exacción	3
3ª	1811-6-23 a 1811-6-29	Coronel <i>Robert</i>	Pago exacción	7
	1811-8-20 a 1811-8-21	Comandante <i>Cominge</i>	Pago exacción	2
	1811-10-17 a 1811-10-21	?	Pago exacción	4
	1811-12-23 a 1811-12-31	?	Pago exacción	9
	1812-8-6 a 1812-8-12	?	Saqueo	6
4ª	1813-4-28 a 1813-5-4	General <i>Gautier</i>	Retirada	6
	1813-6-6	José I	Retirada	1

Fuentes: Castrillo Martínez (1877), Orejón ([1928]1984) y A.M.A., Caja 113

Como ya ha quedado reflejado con anterioridad, estas son sólo las estancias que originaron gastos de manutención y por eso las conocemos, ya que quedaron reflejadas en los documentos. Evidentemente tuvo que haber muchas más visitas de tropas francesas⁸⁴⁷, ya que tenemos constancia de innumerables visitas para apremiar el pago de diversas multas y exacciones establecidas a la localidad. De todos modos, tampoco es un dato tan relevante el contar con tropas francesas de continuo en el pueblo, ya que al estar rodeada de localidades en las que había cantones fijos de tropa francesa, los estipendios que estas originaban, como habrá oportunidad de analizar, resultaban innumerables.

Por otro lado, y teniendo presente que lo que aquí se señala es única y exclusivamente de lo que tenemos datos, parece que la evolución de las estancias francesas en Astudillo responde al patrón general establecido para todo el periodo de dominación militar. Durante la primera etapa, en la

⁸⁴⁷ Así por ejemplo en Junio de 1811 se contabilizaban en el Vallés 47 pasadas del ejército francés (Benaül Berenguer, 1991b:487). En Béjar (Ros Massana, 1999:191-192) sucedió prácticamente lo mismo, ya que: “Aunque la villa de Béjar y su comarca no fueron escenario de batallas importantes, el

que esta zona sirve como zona de paso, tan sólo encontramos una estancia, la del General *Merle*, quien junto con *Lasalle* había destruido hacia tan sólo tres días la villa de Torquemada. Durante la segunda etapa, igualmente sólo se refleja una estancia, la del General *Soison* en su camino hacia tierras leonesas para controlar la zona Oeste peninsular. Es de suponer que estas dos partidas del año 1808, aunque fuesen de un sólo día, tuvieron que ser muy costosas para la villa ya que el número de soldados allí acampados sería realmente elevado.

La tercera etapa, en la que la dominación del suelo hispano se hizo más continua y prolongada se refleja también aquí, ya que es en esta etapa donde se localiza el grueso de las estancias francesas en la localidad. Además, analizando los motivos de dicha presencia, en todos se observa un espíritu de control y de dominio efectivo, es decir, nada esporádico, ya que todas tienen como objetivo el cobro de exacciones impuestas a la localidad.

La última etapa, en la que ya se intercala en suelo palentino la presencia de tropas españolas y francesas, alternándose el dominio de la capital, las estancias disminuyen considerablemente así como también se modifica el carácter de dichas estancias. Tras el saqueo más importante sufrido por la villa en Agosto de 1812, no hay constancia de más estancias hasta la ocasionada por la división del General *Gautier* iniciando la retirada de sus tropas de estas zonas. Finalmente, el paso del séquito de José I, así como el de su tropa de retaguardia un día después -al mando de *Darmagnac*-, darán por finalizada la presencia del ejército invasor en esta localidad.

Como ya se ha dicho con anterioridad, no sólo fue la presencia de tropas francesas la que minó la economía de los habitantes de Astudillo -y por ende la de toda la comarca-, sino que también tuvieron su parte las partidas de guerrilleros, tan activas en esta zona. Evidentemente localizar las

tránsito de tropas fue continuo, debido a su situación estratégica para las comunicaciones entre Castilla y Extremadura”.

estancias de estas partidas es mucho más difícil por cuanto en muchas ocasiones no dejaron rastro documental alguno. Por suerte, la administración de Astudillo, tan diligente como de costumbre, tuvo la precaución de ir anotando todas y cada una de las cuentas que con estas partidas de guerrilleros se fueron haciendo casi diariamente durante el año 1811 y parte de 1812⁸⁴⁸. De todos modos, por muchas partidas que se anotasen en estas cuentas, tanto la presencia de tropas francesas como la de guerrilleros españoles superaría de un modo claro esta cifra.

2. - Las repercusiones económicas: crisis y subsistencia de una villa esquilmada

Si al intentar realizar un mínimo balance acerca de la presencia de tropas en la localidad se ha podido comprobar que era muy difícil establecerlo con meridiana claridad, no menos complicado será el intento de cuantificar económicamente lo que para esta localidad supuso el conflicto bélico en todos sus órdenes⁸⁴⁹. Con la documentación existente en el Archivo Municipal podemos aproximarnos a su conocimiento, pero teniendo bien presente que muchas partidas de gasto nunca serían reflejadas⁸⁵⁰.

A la hora de intentar hacer un balance de los gastos acaecidos durante la guerra en concepto de aportación a uno y otro ejército, hay que tener presente que estamos hablando de realidades bien distintas. Por un lado irán los gastos relativos al mantenimiento de la tropa y, por otro, todos

⁸⁴⁸ Como ellos señalan en sus indicaciones: “*Gastos en 1811 con partidas de guerrilleros que no dejaron recibo*”, A.M.A., Caja 13, exp. 9.

⁸⁴⁹ Entre otras cosas, porque en el saqueo general que hubo en la villa durante los días seis al doce de Agosto de 1812 efectuado por los franceses, hubo destrucción y extravío de papeles referentes a las cuentas de todo el periodo anterior. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.322.

⁸⁵⁰ Por poner tan sólo un ejemplo, en 1810-8-3 apareció una partida de diez soldados españoles montados y armados que exigieron 4.000 rs. además de llevarse otros efectos. No dejaron ningún documento que acreditase tal exacción, por lo que los vecinos de Astudillo solicitan a la autoridad competente se les conmute del pago de la contribución (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321). No contamos con más datos sobre este particular, pero por la dinámica de los hechos, parece poco probable que esos 4.000 rs. condonasen parte del pago de la contribución y que, por lo tanto, fuesen a dormir “el sueño de los justos”.

aquellos pagos que tuvieron que realizar los habitantes de Astudillo en concepto de multas o contribuciones ordinarias y extraordinarias⁸⁵¹.

2.1. - Los suministros en especie

En este apartado consideraremos por tal a todos aquellos que no respondan al pago de una contribución bien sea ordinaria o extraordinaria. Se pueden referir a gastos de manutención a tropas allí instaladas, o bien a raciones de alimento que se llevan a su paso tanto las tropas francesas como las partidas de guerrilleros. En ambos casos nos estamos refiriendo a un mismo hecho, la sustracción de alimentos de la villa en una época en que estos escaseaban y su precio, debido a las dificultades de comercialización, ascendía vertiginosamente.

Solamente nos referiremos al caso concreto de Astudillo, ya que exclusivamente para él contamos con documentación. Para los otros tres núcleos analizados no se ha obtenido ninguna referencia concreta sobre este particular, tan sólo alguna referencia en años posteriores en los que se reclamaba el pago de lo suministrado en estos momentos por estos conceptos que ahora tratamos⁸⁵². Del mismo modo, en Astudillo no se ha

⁸⁵¹ Como señalan Fontana y Garrabou (1986:99): “... incluso en el supuesto de que podamos algún día hacer una evaluación más o menos satisfactoria del dinero que ambos bandos recaudaron y gastaron para sostener las operaciones militares..., no habremos hecho más que empezar la cuenta, a la que habría que agregar tres partidas más: suministros, exacciones y pérdidas por destrucción”.

⁸⁵² Es más, en algunas localidades como por ejemplo Ampudia (Izquierdo Misiego, 1990:114), la documentación sobre este tema es tan reducida que ha dado pie a algunos autores a afirmar que la presencia de tropas francesas en la localidad fue prácticamente nula: “*La Guerra de la Independencia se conoció en la Villa más por sus efectos derivados que por sus espectaculares acciones bélicas. Tan sólo queda constancia de que en el año 1809 pasaban por Ampudia, camino de Palencia, tropas francesas y dejaban a tres prisioneros ingleses que murieron y fueron enterrados en la Villa. Pocos años más tarde, en Junio de 1813, parte del ejército de Wellington acampaba en Ampudia a su paso por estas tierras camino del Norte en la ofensiva final contra las tropas napoleónicas*”. Poco informada parece la anterior fuente ya que, evidentemente, Ampudia al igual que el resto de localidades españolas o cuanto menos terracampinas, tuvo que soportar un continuo trasiego de tropas francesas, con lo que ello suponía de innumerables suministros. Así al menos lo corrobora el siguiente testimonio en el que desde la citada villa se quejan porque Ampudia es zona de “... continuo tránsito de las tropas, a motivo de ser pueblo de ruta diaria desde las ciudades de Palencia a Rioseco y villa de Dueñas...”. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.793. El hecho de que no haya quedado constancia documental de los hechos no implica que estos no sucediesen.

podido reconstruir lo suministrado durante todo el periodo, tan sólo con una cierta uniformidad el año 1808 y una parte de 1809, así como de un modo completo el año 1811⁸⁵³. Por tanto, más que realizar un balance final de todo lo que supuso lo suministrado durante la guerra, lo que se podrá hacer es una aproximación a algún periodo concreto para con ello poder reflejar lo que esto ocasionaba en la población.

La gran calidad que atesora el Archivo Municipal de Astudillo se vuelve a significar con total claridad en estos momentos, ya que si bien lo normal es encontrar referencias a suministros efectuados en la localidad pero escriturados por los escribanos municipales, es decir, una recopilación de datos en limpio, aquí en Astudillo en muchas ocasiones lo que se localizan son los propios recibos firmados por los responsables de las tropas francesas así como de alguno de los más destacados guerrilleros de la zona⁸⁵⁴.

Estas contribuciones en especie, realizadas de forma continua, suponían otra gran fuente de salida de los escasos bienes de los que disponía la población. Si bien es cierto que en la mayoría de las ocasiones estos suministros podían servir para descontar las cargas en metálico impuestas por las diferentes contribuciones, no deja de ser cierto el hecho, como apunta Ollero de la Torre para la ciudad de Palencia:

“... aunque con la entrega de estos suministros a las tropas, las Autoridades Militares expedían como justificante unos Bonos explicativos de las mercancías recibidas, su precio era fijado arbitrariamente y, por lo general, muy por debajo del vigente en los distintos mercados”⁸⁵⁵

⁸⁵³ Reiterando este comentario acerca de las lagunas documentales de este periodo, así como las dificultades para poder contabilizar fielmente los gastos llevados a cabo por las diferentes localidades con los ejércitos franceses y españoles, Moreno Fernández (1999:680) y Ros Massana (1999:192).

⁸⁵⁴ Ver en apéndice número 28 dos ejemplos de bonos entregados por las tropas francesas a cuenta de provisiones entregadas en Astudillo.

⁸⁵⁵ Ollero de la Torre (1990:169).

Evidentemente, lo que esto suponía es que tan sólo, y en el mejor de los casos, se recuperaría un mínimo de lo que esa mercancía, de fluir libremente al mercado, podría haber reportado a su propietario⁸⁵⁶.

De los datos totales que disponemos, muy escasos, la verdad, establecen para 1808 unos suministros para el ejército francés valorados en 12.340,08 rs. y para la tropa española 278,28 rs., mientras que durante los cuatro primeros meses de 1809 valoran lo suministrado al ejército napoleónico en 4.501,07 rs. Como ellos mismos señalan, esto es lo aportado a estas tropas y por lo que han recibido diferentes bonos reconociendo esos suministros. Evidentemente ahí no computan lo aportado en especie de forma obligatoria y que no ha dejado bonos legales⁸⁵⁷, así como lo entregado en pago a alguna de las exacciones impuestas en metálico. Dentro del primer caso estarían los consignados en julio de 1808 cuando se obliga a la villa a entregar 42 cargas de cebada para llevarlas a Valladolid⁸⁵⁸. Además de esta carga, se obliga a que apronten también 45 pares de mulas de labranza para portear esta cebada, mulas que por cierto sirvieron en el mismo viaje para llevar diferentes mercancías hasta Santander, es decir, para los habitantes de Astudillo, la pérdida efectiva de esas mulas y con ello la reducción significativa de sus elementos de producción agraria⁸⁵⁹. De todos modos, parece que estas cuentas que ofrecen no computan todo lo suministrado, ya que por ejemplo hay

⁸⁵⁶ Eso en el mejor de los casos, ya que en otros era la villa, el erario común, el único que salía maltrecho, como por ejemplo el suceso acaecido a finales de Diciembre de 1812 en que la partida de Marquínez -en esos momentos unos 2.000 hombres-, a parte de esquilmar todo lo existente en Astudillo, requisaron por la fuerza cerca de 400 panes que llevaban unos panaderos de Población de Campos, obligando a firmar a los de Astudillo los vales correspondientes por los que se hacían responsables de su paga. En 1814 los panaderos de Población acuden a la justicia para que los de Astudillo hagan efectivos dichos vales. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.322.

⁸⁵⁷ Acerca de la presentación de bonos impagados o la nula existencia de bonos, Fontana y Garrabou (1986:99-101).

⁸⁵⁸ A.M.A., Caja 113, exp. 5.

⁸⁵⁹ Y no sólo de la producción agraria sino también industrial, ya que como se ha comprobado, el principal modo de distribución de la producción pañera se realizaba desde Astudillo a lomos de estos animales.

constancia de diferentes entregas tanto de modo directo al ejército francés⁸⁶⁰, como de modo indirecto, ya que dichos suministros eran exigidos desde los ayuntamientos que circundaban a Astudillo y que contaban con presencia continua de tropas francesas, y que a tenor de los resultados finales de la cuenta, parece no están computados en la suma total de ese año 1808.

Efectivamente, este era un modo continuo de exacción en especie. El mecanismo era bien sencillo. El ejército francés acantonado en estas localidades -en este año de 1808 hay referencias desde Frómista y Villodre-, exige una cantidad de suministros a dichas localidades, cantidad esta que era imposible cubrir con sus propios efectivos. Por tanto, ante esta situación, y previendo las consecuencias que se derivarían de no cumplir con esas exigencias, hacen extensiva la cantidad que ellos no pueden cubrir a otras localidades. En las comunicaciones enviadas desde estas localidades se especifica claramente que de no cumplir con lo que están pidiendo solicitarán auxilio a las tropas francesas para poder recabar esos suministros en estas otras localidades. La respuesta en todos los casos es inmediata, ya que en cuestión de horas se moviliza una gran cantidad del pedido y se lleva a dichas localidades que habían efectuado la petición⁸⁶¹.

⁸⁶⁰ Así por ejemplo, el 25-9-1808 se requisan 4 mulas y 2 carros para transporte, tasados en 4.600 rs., a los que habría que sumar 30 carros de paja y 632 fanegas entre trigo y cebada exigidas el 12-4-1809 (A.M.A., Caja 113, exp. 5).

⁸⁶¹ Así por ejemplo el 30-6-1808 a las autoridades de la villa de Frómista se les hace un pedido por parte del ejército francés de 4.000 raciones de legumbres para el día siguiente. Esta comunicación se la hacen a las doce de la noche, e inmediatamente envían correo a diferentes villas para que envíen a ésta diferentes cantidades ya que ella sola no puede hacer frente a un pedido de esas dimensiones. La notificación que envían a Astudillo indica claramente que el pedido tiene que estar de vuelta en Frómista antes de las seis de la mañana. Atendiendo al escaso margen de tiempo que hay, y haciendo presente que si bien no todo, sí al menos gran parte de lo solicitado a la villa de Astudillo se pudo enviar, se comprende lo crítico y desesperado de la situación. A.M.A., Caja 113, exp. 5. Un caso parecido es el acaecido en 1808-12-4 cuando el alcalde de Villodre, ante el aviso de que iban a pasar por dicha localidad 11.000 franceses, envía una desesperada misiva a la alcaldía de Astudillo para que aprontase en el menor tiempo posible 300 panes, ya que a ellos ya se les había agotado todo lo que tenían, y: “... *por lo mismo y el no sufrir mayores vejaciones que ya no puede ser más que un incendio a causa de que nuestras fuerzas ya no pueden sufrir más...*” A.M.A., Caja 113, exp. 5. En iguales o parecidos términos se expresaban en la salmantina villa de Lumbrales en 1810 (Alonso Romero, 1982), cuando señalaban que: “... *a fin de evitar los daños de incendio, saqueo y degüello con que amenazan al Pueblo las tropas francesas con motivo de la presente guerra intestina de independencia si no se les presentan los grandes pedidos que hacen...*”. La cita está recogida en Robledo Hernández (1986:66).

En parte, como ya se explicó al analizar las diferentes etapas de la guerra, a partir de la llegada del ejército napoleónico parece que la presión financiera sobre estas localidades aumentó claramente. La estancia continua de tropas tanto en Palencia como en los diferentes cantones cercanos a Astudillo, obligaban a todas las localidades a aportarles suministros continuamente, por ello los datos más detallados comienzan en 1809. Entre el 11-2-1809 y el 23-10-1809 lo aportado al ejército francés para sus diferentes tropas distribuidas entre Astudillo y los puntos de Torquemada, Palenzuela, Villodrigo, valorado en casi 41.000 rs. fue lo siguiente⁸⁶²:

Cuadro 39

Viveres suministrados por la villa de Astudillo desde 1809-2-11 a 1809-10-23

Producto	Cantidad
Aceite	18 @ 10 £
Carne (raciones de 1,5 £)	196
Cameros	81
Cebada (raciones de 2 cls.)	995
Centeno	27 fgs.
Dinero en efectivo	1.400 rs.
Huevos	12
Legumbres (raciones de 2 onzas)	748
Leña (cargas)	4
Leña (raciones)	120
Morcajo	75 fgs.
Ovejas	183
Paja (carros)	7 y 6 talegas
Paja (raciones de 20 £)	145
Pan (raciones de 1,5 £)	6.544
Papel	4 manos
Queso (libras)	77
Sal, raciones de 1,5 cls.	4.112
Tocino	10 £ 14 onzas
Trigo	56 fgs. 6 cls.
Vacas	2
Vino (raciones de cuartillo)	9.107

Fuente: A.M.A., Caja 113, exp. 5

⁸⁶² Ver en apéndice 29 los suministros entregados en Astudillo a las tropas francesas acantonadas en los puntos de Torquemada, Palenzuela, Villodrigo y Astudillo desde 1809-2-11 a 1809-10-23.

Es decir, tan sólo en suministros contabilizados para las tropas francesas, la media de estos nueve meses se establece en algo más de 4.550 rs. Como se verá más adelante al analizar los pagos de las diferentes contribuciones, la capacidad fiscal de los habitantes de estas zonas tenía que estar seriamente mermada, más si cabe si tenemos en cuenta la crítica situación que ya habían atravesado unos pocos años atrás en la crisis de 1803-1805.

Igual de detalladas son las cuentas que ofrecen para el año 1811. Con la presencia francesa más asentada en el territorio, el dominio que estos ejercen se hace patente a la hora de sacar provecho de su situación. Tan sólo un dato: el total de gastos que tienen ese año para las diferentes tropas francesas y españolas asciende a 38.283 rs., distribuyéndose el 29 por 100 para los guerrilleros y el 71 por 100 para el ejército francés, o lo que es igual, 11.262 rs. y 27.021 rs. respectivamente. De lo aportado a uno y otro ejército se pueden entresacar interesantes conclusiones. Por un lado, como ya se había comentado con anterioridad, toda esta zona fue epicentro del movimiento de importantes partidas de guerrilleros, así han dejado constancia en las cuentas de suministros efectuadas en Astudillo, las partidas de Juan de Tapia⁸⁶³, Marquínez, Puente, Padilla, Borbón, Arlanza, Losada, Tarreros o el mismísimo Porlier⁸⁶⁴. Por otro lado, sorprende la cantidad de productos que podían encontrar en el mercado en esos críticos momentos, ya que como se aprecia en las cuentas, las mesas de los coroneles Tapia, Marquínez y Puente, al igual que la de los responsables de la tropa francesa afincada en Astudillo, nada tienen que ver con la escueta y

⁸⁶³ Natural de Astudillo donde ejercía de Presbítero Capellán de la parroquia de San Pedro (Castrillo Martínez, 1877:46-47 y Orejón, [1928]1984:91). Enrolado al movimiento guerrillero, llegó a tener bajo su mando una importante partida de guerrilleros. Alcanzó el grado de Coronel de Granaderos de Castilla en esa mezcla de guerrilla-ejército que se fue produciendo al paso que avanzaba la guerra. Ver en apéndice número 30 una carta de un miembro de la partida de Juan de Tapia.

⁸⁶⁴ Si Juan de Tapia era la vertiente clerical de la guerrilla, el caso de Porlier, como apunta Almuíña Fernández (1986:24): "... el leonés Porlier (*hidalgo y militar de carrera*), que se dedica a la guerrilla antes que entregarse, tras la derrota de Espinosa de los Monteros, y que luego terminará "conspirando" a favor del liberalismo". Hay que recordar que, efectivamente, Porlier encabezará el

monocromática ración de la tropa⁸⁶⁵. Hay que tener presente que las cantidades anotadas tan sólo corresponden a lo suministrado directamente en Astudillo, es decir, a estancias, no reflejan lo que se envía a los distintos puntos, que es de suponer fuese una abultada cantidad.

Por lo tanto, como se ha podido comprobar, la dificultad para ofrecer unas cuentas que resuman el coste de las estancias de tropas en Astudillo resulta francamente complicado. Tan sólo sirvan como ejemplo los casos reseñados con anterioridad para mostrarnos la imagen de completa ruina que tenía, forzosamente, que acuciar a la práctica totalidad de la población en estos delicados momentos⁸⁶⁶.

2.2. - Los suministros en metálico: la gran sangría

Si gravoso para la población era el mantener a todas las tropas circundantes, mayor desgarró económico van a ocasionar las diferentes cuotas impuestas por el gobierno intruso en concepto de contribuciones “ordinarias” y “extraordinarias”, estas últimas impuestas a menudo de forma arbitraria⁸⁶⁷. Así hay que considerar la que el Duque de Istria, Mariscal del Ejército francés, impuso a la villa en 1809-3-25, una contribución de 25.545 rs., cantidad ésta que tuvieron que sufragar con el dinero adelantado por los arrendatarios de la alcabala.

Al igual que con los suministros en especie, el año para el que contamos con mayor cantidad de información es 1811, año en el que por

pronunciamiento liberal de La Coruña de 1815, siendo probablemente, “*el primer fusilado por causa política*” en palabras de Comellas García-Llera (1998:77).

⁸⁶⁵ De hecho, Ollero de la Torre (1990:170-171) estima la ración diaria de la tropa en unos 3 rs. frente a los 10 rs. de los Oficiales, al igual que lo hace, para la zona de Navarra, Miranda Rubio (1977:260-287). Que estos productos circulaban en el mercado está claro, además, en algunas partidas de las cuentas se destina alguna cantidad de dinero para pagar “*a los que salieron a Palencia y otros pueblos a buscar la comida*”. Ver en apéndice número 31 las cuentas de guerra entregadas en Astudillo para el año 1811.

⁸⁶⁶ No se tratará aquí el tema de los reintegros de estos suministros realizados a las tropas, ya que en el periodo que aquí tratamos prácticamente no se efectúa ninguno, estando pendiente este punto -según los lugares-, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo.

este concepto la villa de Astudillo pagó algo más de 230.000 rs., como se puede observar, una cantidad desorbitada a la que habría que unir, entre otros gastos, los efectuados en especie para el mantenimiento de los ejércitos⁸⁶⁸. De lo dramático de la situación y de la constante e inflexible presión fiscal ejercida por el gobierno francés sobre los habitantes de la localidad, que en este aspecto no se diferenciaría en nada de las demás, nos habla el siguiente cuadro.



⁸⁶⁷ Sobre este particular para la provincia de Palencia, Ollero de la Torre (1990:11-121); para el caso bejarano, Ros Massana (1999:192). Se pueden consultar dos estudios detallados al respecto: Fontana Lázaro (1981) y Fontana y Garrabou (1986).

⁸⁶⁸ Para el año 1810 (A.M.A., “Correspondencia”, Caja 17, exp. 1) tan sólo tenemos un dato global en el que señalan que en todo ese año se pagó en concepto de Contribuciones Extraordinarias -en metálico, no en calidad de suministros- a los ejércitos franceses, 156.308,20 rs. Como desconocemos los pagos que se realizaron en ese año por los diferentes conceptos no se puede realizar ninguna comparación, ya que sería aventurado indicar que hubo una mayor presión fiscal en 1810 que en 1811 debido a que en 1811 lo pagado por las Contribuciones Extraordinarias no superó los 58.000 rs.

Cuadro 40

Contribuciones en dinero y efectos en 1811 (Abril-Diciembre)

Fecha	Concepto	Cantidad en rs.
1811-4-11	Única Contribución ⁸⁶⁹	24.167,04
1811-4-19	Única Contribución	48.334,09 (893,28 rs. en metálico y 47.440 rs. en especie)
1811-5-9	Única Contribución	24.167,04 (12.083,19 rs. metálico y 12.083,19 rs. especie)
1811-6-25	Única Contribución	7.377
1811-8-13	Única Contribución	14.232,02
1811-8-14	Única Contribución	10.531,06
1811-8-26	Única Contribución	8.000
1811-9-4	Única Contribución	9.126,20
1811-10-22	Única Contribución	9.671,16
1811-11-5	Contribución Extraordinaria	215 (pagado con 10 cántaras y 24 cuartillos de vino)
1811-11-16	Única Contribución	1.299
1811-11-16	Contribución Extraordinaria	3.941,21 (pagado con 24 fgs. de trigo; 68 fgs. 4 cls. 2 qllos. de cebada; 34 cántaras 5 azumbres de vino)
1811-12-6	Contribución Extraordinaria	15.931, 30 (pagado con 124 fgs. 9 cls. cebada; 190 fgs. 6 cls. trigo; 133 cántaras 2 azumbres de vino)
1811-12-11	Única Contribución	9.483,17
1811-12-11	Única Contribución	630
1811-12-17	Contribución Extraordinaria	4.484 (pagado con 19 fgs. 10 cls. trigo; 24 fgs. 11 cls. cebada; 37 cántaras 2 cuartillos de vino; 1.000 @ de paja)
1811-12-30	Transportes de 3 meses	5.522,20
1811-12-30	Contribución extraordinaria	32.903

Fuente: A.M.A., Caja 113, exp. 5

Atendiendo al periodo de tiempo en el que se realizan estos pagos, tan sólo nueve meses, es difícil imaginarse la situación dramática a la que debían estar expuestos los habitantes de estas villas que, al igual que Astudillo, estarían al borde de la quiebra y de la ruina absoluta. De hecho, la última de las Contribuciones Extraordinarias, la de 1811-12-30, provocó la ruina total del erario municipal ya que tuvieron que acudir a un préstamo

personal con una acaudalada vecina -Doña Josefa Puente- para que pusiese el dinero ante la situación límite que se presentaba ante ellos⁸⁷⁰:

“A causa de estar descubierta la villa en el cupo de la Única Contribución en diferentes cantidades,..., se ha despachado de la capital de la provincia y está apremiando a su pago en esta dicha villa un destacamento de tropa francesa de infantería y caballería en número de 500 hombres hace algunos días, y sin embargo de haberse repartido entre el vecindario la suma que se creyó suficiente a levantar el apremio, no se ha verificado, ni esperanzas de que se verifique, y siendo imposible el totalizar el cupo, lo uno por carecer de facultades para ello y lo otro porque cuantas exacciones se hacen efectivas por los medios que se tienen por convenientes consume la tropa en su manutención y aún no alcanza, de modo que cada día crece más la imposibilidad y se aumenta la exposición a que sucedan funestas consecuencias, por lo que a fin de evitarlas...”⁸⁷¹

En total en ese año, la media de pago mensual se sitúa por encima de los 25.500 rs., a los que habría que unir, específicamente para ese año 1811, los cuantiosos gastos efectuados en concepto de suministros a las diferentes tropas. Atendiendo a todos estos gastos, y teniendo presente la rapidez con la que se efectúan, máxime si conocemos la penosa situación de la que acababan de pasar, cuesta trabajo creer la escasa eficacia de la administración hacendística española, hecho éste ya resaltado por García Sanz⁸⁷²:

“Sin embargo, resulta aún más sorprendente que la administración francesa sí consiguiera recaudar considerables cantidades de productos y dinero

⁸⁶⁹ Sobre este impuesto para la provincia de Palencia, Ollero de la Torre (1990) y García Colmenares (1992a:136).

⁸⁷⁰ La cantidad que aportó fueron 11.000 rs. afianzados sobre las rentas del molino harinero propio de la villa.

⁸⁷¹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321.

⁸⁷² García Sanz (1986:429).

con bastante rapidez. Bien es verdad que el cobro de los impuestos eran manifiestamente coactivos. Pero, de todas formas, el hecho demuestra que no era la insolvencia fiscal por parte de los contribuyentes a lo que debe atribuirse el fracaso de los funcionarios hacendísticos de la desaparecida monarquía absoluta”

Como se podrá ver más adelante, no sólo es la mayor eficiencia de la administración francesa -bien que actuando bajo métodos expeditivos⁸⁷³-, sino que en la mayoría de las ocasiones en las que los pagos son abultados, las medidas adoptadas por el concejo hubiesen sido inviables unos pocos años atrás, nos referimos sobre todo a las desamortizaciones que se generaron a raíz de estos sucesos, o a los empréstitos que sobre diferentes rentas se impusieron para hacer frente a la penosa situación hacendística generada por el continuo y reiterado esquilmo.

3. - La toma de decisiones drásticas para hacer frente a la ingente cantidad de contribuciones

Como se ha podido comprobar en los párrafos anteriores, el esquilmo al que estaba siendo sometida la localidad era de dimensiones hasta entonces no conocidas⁸⁷⁴. El mantenimiento de esta situación durante un

⁸⁷³ Aunque no empleados solamente por las tropas francesas sino como señalan en Astudillo en una fecha cercana a 1810, también las tropas españolas -¿del ejército o guerrilleros?- actuaban de la misma manera. Ver en apéndice número 32 la queja que eleva el ayuntamiento de Astudillo ante la superioridad en virtud de la arbitrariedad de las tropas españolas.

⁸⁷⁴ Reiteramos que el análisis aun cuando se centra mayoritariamente en la localidad de Astudillo no implica que las situaciones que aquí se representan no fuesen de aplicación general a buena parte de las localidades circundantes, ya que la presencia francesa era igualmente asfixiante en todo el territorio. Así por ejemplo, buena prueba de ello es lo que indican en Amusco en 1813 (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.102) cuando dicen que: “Atendiendo a los pedidos hechos por el Gobierno Imperial y demás gastos circunstancias a el estado presente, han puesto a este común y vecinos particulares en el estado más miserable y sin fuerzas imposibilitados de poder cumplir con el pedido echo, del que a resultado haverse presentado en esta villa sobre tres veces las tropas francesas apremiando a los vecinos a las pagas...”. Es decir, que no sólo en Astudillo la presión fiscal era ya insufrible a la altura de 1813, sino que era una situación similar a la de los demás pueblos. Efectivamente, en la propia localidad de Amusco se señala en 1813 (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.103) que los franceses alojados en Paredes de Nava, exigieron 170 fanegas de cebada, cantidad que en esos momentos ya no existía en Amusco, por lo que tuvieron que comprarlo al fiado en otra localidad.

periodo de tiempo prolongado obligó al pueblo en general, y a sus autoridades en particular, a articular diversos modos de financiación, a cuál más extremo y gravoso conforme la situación se tornaba cada vez más delicada. Así, como habrá oportunidad de estudiar con detenimiento, ahora se “profanarán” terrenos hasta entonces intocables incluso a la hora de afrontar severas crisis económicas: las tierras de Propios, los bienes eclesiásticos y sobre todo, los batanes de Propios.

3.1. - El primer episodio: la desamortización de tierras de Propios⁸⁷⁵

Tan sólo se indicará esta situación para poder apreciar con mayor claridad el momento crítico por el que estaban pasando estas villas, y con ello, las repercusiones indirectas que indudablemente tenían que afectar a la industria textil. Al vender bienes de propios eran conscientes desde los concejos que estaban solucionando un problema puntual para agravar otro inmediatamente posterior⁸⁷⁶. Con estas ventas los concejos perdían las ya escasas vías de autofinanciación que les quedaba, dejando la única vía de recaudar dinero en condiciones de extrema necesidad en el mercado del propio dinero, en el préstamo abusivo y con ello el endeudamiento crónico⁸⁷⁷. Evidentemente eso lo sabían, pero como se hartan de decir hasta la saciedad tanto en Astudillo como en otros tantos lugares ya estudiados, las necesidades apremiaban y no cabía otra solución que esa. Como señalaban en 1814 en la salmantina villa de Lumbrales, sirviendo de ejemplo para la generalidad de casos:

⁸⁷⁵ Sobre este particular, Ortiz de Orruño (1983), García Sanz (1985d), Llopis Agelán (1985 y 1993:53), Fontana y Garrabou (1986:131-176) y Sánchez Salazar (1990).

⁸⁷⁶ Sánchez Salazar (1990:127).

⁸⁷⁷ Así Zafra Oteyza (1999:7) señala que: “A lo largo de estos años (1798-1836) tendió pues a irse acentuando la supeditación de las finanzas locales a la Hacienda Central, facultándose a los pueblos para que pudieran proceder a la venta de tierras de Propios, con el objeto de atender tanto al pago de las contribuciones estatales y de los atrasos acumulados, como para hacer frente a la redención de los censos en que habían incurrido, generalmente también por motivos fiscales”.

“Viéndose la villa y su vecindario exausta de todo arvitrio para contribuir juntamente a las tropas Nacionales y enemigas -matizando- a la fuerza éstas, y evitar los desastres orrorosos que con estas mismas amenazan en el tiempo que durante la guerra destructora ynvadieron este país, determinaron las anteriores justicias con anuencia y acuerdos del vecindario enagenar varios pedazos de terreno labrantío y de pasto para subvenir con su importe a los indispensables y crecidos gastos que ocasionaban las tropas...”⁸⁷⁸

Efectivamente, el rastreo de los Protocolos Notariales nos da muestra de esa necesidad de ventas de tierras de propios en diversas localidades, todas justificadas con el mismo fin: la falta de capital del consistorio, así como de la mayoría de sus habitantes, para hacer frente al pago de las exacciones continuas por parte de la tropa. En definitiva, lo típico de una economía de guerra. Para las cuatro localidades en las que hemos consultado todos sus fondos notariales se han localizado ventas en dos de ellas⁸⁷⁹, en Astudillo y en Fuentes de Nava, con la particularidad de que en el primero de estos lugares también se significan ventas de tierras de Propios de otros lugares próximos como son Santoyo, Villodre, Cordovilla la Real, Pedrosa del Príncipe así como en el Despoblado de Torremarte⁸⁸⁰.

Cronológicamente poco podemos apuntar acerca del comienzo de estas ventas, ya que las indicaciones a este respecto son un tanto dudosas. Es decir, no indican con claridad que en un determinado momento se comenzase a ejecutar estas ventas. De todas formas, parece razonable que no fuese en los primeros años, ya que la dominación francesa, como se pudo analizar, no fue -al menos en 1808- ni continua ni con una asentada

⁸⁷⁸ La cita (Alonso Romero, 1982), está recogida en Robledo Hernández (1986:66).

⁸⁷⁹ En Ampudia no se han localizado, pero Izquierdo Misiego (1990:45) sí señala este suceso: “*Los efectos de las luchas contra el gobierno intruso francés no fueron en Ampudia tan acusados como en otros lugares,..., tan sólo sabemos que con motivo del aumento de la presión tributaria en esta época el Concejo tuvo que enajenar algunas tierras...*”.

⁸⁸⁰ A.M.A., Caja 224, exp. 1. Igualmente hay localizadas ventas de este tipo en 1811, 1812 y 1813 en la cercana localidad de Los Balbases. Archivo Histórico Provincial de Burgos (A.H.P.B.), Secc. Protocolos, 10.092.

administración. Todo esto, unido a que aún los concejos contarían en esos primeros momentos con algo de caudal, invita a pensar que en esos momentos no se procediese a la venta de un bien hasta entonces tan protegido como era el de las tierras de Propios⁸⁸¹.

Atendiendo a lo anterior, las primeras referencias las encontramos en Diciembre de 1810 en las localidades de Santoyo, Cordovilla la Real y Villodre⁸⁸². No nos detendremos en analizar estas ventas puesto que no difieren en nada a las del resto, sólo sí apuntar que estas debieron gotear, puesto que encontramos más, al menos hasta 1812⁸⁸³. Los mismos hechos se repiten en Fuentes de Nava, donde las ventas las localizamos ya en 1811, continuando estas hasta 1814⁸⁸⁴. La situación de la villa, como prolijamente relatan en la primera de estas ventas, era extrema⁸⁸⁵. Rodeada de tropas francesas y obligada a aportar una cantidad en metálico sin tiempo para buscar otra alternativa, finalmente deciden, de común acuerdo, vender “... *las tierras de pan llevar, ..., los prados, praderas, sobresa, y otras cualesquiera fincas sea cual fuese su distinción o denominación, tanto de propios y arbitrios quanto de común aprovechamiento...*”⁸⁸⁶. Evidentemente lo que buscan con estas desesperadas ventas es la llegada al erario común de

⁸⁸¹ Aunque evidentemente como señalan Llopis Agelán (1985:139) y Sánchez Salazar (1982, 1983 y 1990:126), este fenómeno de la venta de tierras comunales no era algo nuevo en la historia de España, ya que se puede decir que ha constituido un proceso prácticamente continuo desde la segunda mitad del siglo XVI.

⁸⁸² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.239.

⁸⁸³ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.571. No hace falta incidir sobre el hecho ya comentado de que estas ventas se centran en “*heredades baldías, terrenos, concejiles, prados y demás*”. En todas se insiste en indicar la situación extrema de la localidad y por ello la “obligación” de recurrir a la venta de estos preciados bienes.

⁸⁸⁴ Hay que recordar que las Cortes de Cádiz aprobaron un Decreto desamortizador de bienes de propios y baldíos con fecha 1813-1-4. En él indicaban lo que ya era una realidad, es decir, que esas ventas estaban legitimadas puesto que el fin que perseguían era el de: “...*proporcionar un auxilio a las necesidades públicas, un premio a los beneméritos defensores de la patria, y un socorro a los ciudadanos no propietarios*”. La cita en Tomás y Valiente (1989:60). Como indica Fontana Lázaro (1985b:224), incluso la misma regencia apoyó la posibilidad de que los pueblos vendiesen bienes de Propios para hacer frente a las contribuciones generadas por la guerra.

⁸⁸⁵ Ver en apéndice número 33 la escritura de venta de tierras de Propios de Fuentes de Nava.

⁸⁸⁶ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 2.636.

dinero líquido -“en metálico y no en otra forma”- para poder hacer frente a ese problema puntual, en definitiva, para evitar la destrucción de la villa⁸⁸⁷.

Tras comprobar que estos hechos de ventas de tierras tienen una relación directa con las penurias económicas que atravesaban las villas debido a la guerra y sus consecuencias, analicemos someramente el caso de Astudillo. Como se ha podido ver en los apartados anteriores esta villa sufrió de primera mano el desgaste producido por la guerra. Los reiterados suministros y las continuas y exorbitantes contribuciones obligaron a los municipales a tomar decisiones importantes. Ya se vio que incluso se llegó al endeudamiento con aquellos vecinos acaudalados que pudiesen en un momento determinado aprontar dinero en efectivo, aunque eso supusiese gravar los bienes de Propios más jugosos, como en el caso que relatábamos con anterioridad, el molino de la villa.

A través de los Protocolos Notariales tan sólo detectamos ventas de tierras de Propios en el año 1811, año que como pudimos apreciar fue de una agobiante presión fiscal para los vecinos de Astudillo. Si bien esto es así, en 1811-5-8 en el documento notarial que informa de la venta de 7 cuartas y 56 palos de terreno labrantío de titularidad vecinal señalan lo siguiente:

“... para atender a las actuales urgencias de este común, y pago de contrivuciones ordinarias y extraordinarias que son indispensables satisfacer así como también la de otros gastos para hacer más soportables los repartimientos que son de hacerse entre el vecindario, se determinó en virtud de acuerdos celebrados por este Común desde el año pasado de mil ochocientos y ocho, que posteriormente han sido ratificados, la venta y

⁸⁸⁷ Lo mismo sucede en Diciembre de 1812 cuando al aumentarles la contribución al doble, evidentemente sin previo aviso, el repartimiento que habían hecho no les servía más que para sufragar la mitad del total. Por ello deciden vender 120 cuartas del prado denominado “Rasadilla”. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 3.374.

enagenación de ciertos terrenos conzегiles incultos, otros labrantíos y demás predios pertenecientes al capital de Propios...⁸⁸⁸

Es decir, que por lo que señalan, la posibilidad de vender bienes de Propios ya estaba contemplada, al menos en Astudillo, desde 1808. Ante la falta de los acuerdos municipales de estos complejos años y el silencio de los Protocolos Notariales acerca de esta situación, poco más podemos apuntar. Tal vez la situación ya se planteó en 1808 pero no se llevó a cabo hasta este año de 1811 en que las necesidades financieras acuciaron con mayor fuerza⁸⁸⁹.

La dinámica de venta era sencilla. Tras solicitar permiso al Intendente de la provincia, se determinaba la tierra o tierras a vender para posteriormente repartirlas en lotes, adjudicar un precio a cada obrada de los diferentes lotes y sacarlos a subasta pública. Una vez realizada la puja, la paga se hacía en el mismo acto y con dinero en efectivo⁸⁹⁰. Desde ese momento la tierra antes de Propios pasaba a ser propiedad del comprador con título legítimo⁸⁹¹.

Como se ha podido ver, las ventas de tierras de Propios, un hecho común a toda la geografía castellana, también se hizo realidad en la comarca. Los desastres de la guerra, materializados en los suministros y en las contribuciones abusivas, también tomaban cuerpo en estas ventas que desgarraban el corazón de las haciendas municipales.

⁸⁸⁸ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321, ff. 79-80.

⁸⁸⁹ Como se verá más adelante, esta hipótesis puede no estar mal encaminada ya que algo muy similar sucedió con los batanes de titularidad de la villa.

⁸⁹⁰ La misma dinámica de venta la señala Sánchez Salazar (1990:129-139).

⁸⁹¹ Así, según señala Sánchez Salazar (1990:153): “*Por circular de 5 de Octubre de 1811 declaraba válidas las ventas llevadas a cabo hasta esa fecha sin licencia del Consejo de Castilla siempre que su precio no hubiese sido inferior a las dos terceras partes de su “valor legítimo”*”. Ver en apéndice número 34 un ejemplo de estas ventas en Astudillo.

3.2. - El agravamiento de las necesidades financieras: la venta de los bienes del clero como siguiente solución⁸⁹²

Desconocemos las necesidades financieras que acuciaban a la hacienda municipal astudillana a la altura de 1812, pero habida cuenta del deterioro constante al que se estaba viendo sometida desde 1808, éstas debían ser en estos momentos inconmensurables. La cantidad de derramas y repartimientos sufridos por la población habían llegado ya al límite para la mayor parte de sus vecinos. Por tanto, como se ha podido observar en el apartado anterior, los munícipes astudillanos tuvieron que arbitrar fórmulas más radicales para cubrir las contribuciones impuestas. Socavada ya la hacienda municipal con la venta de parte de sus tierras de propios, poco quedaba por vender para adquirir fondos, si acaso, dentro de estos bienes únicamente el molino y los batanes. Efectivamente, en un intento desesperado por obtener liquidez, se dispuso en 1812-1-5 la venta de los batanes de Propios.

*“En atención a los ningunos fondos con que se halla esta villa, más que los dos batanes situados sobre las aguas del río Pisuerga, que para la venta y enagenación de ellos se han practicado las más vibas y eficaces diligencias para el socorro de las necesidades en que se halla esta villa y sus avitantes, por las continuadas contrivuciones y pedidos que diariamente se están haciendo...”*⁸⁹³

Desconocemos la cantidad en que se valoraron, pero esta debía ser muy alta cuando nadie se atrevió a pujar por ellos⁸⁹⁴, quedando por tanto esta

⁸⁹² Desde finales del siglo XVIII estos bienes, a nivel general, ya se veían como de necesaria desamortización, así al menos lo contemplaba el Conde de Floridablanca: “... *queden los bienes amortizados expuestos a deteriorarse y perderse luego que los poseedores no puedan cultivarlos o sean desaplicados y pobres, como se experimenta y ve con dolor en todas partes, pues no hay tierras, casas ni bienes raíces más abandonados y destruidos que los de capellanías y otras fundaciones perpetuas...*”, la cita está recogida de Tomás y Valiente (1989:15).

⁸⁹³ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321, fol. 93.

⁸⁹⁴ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.972, ff. 59-61.

solución desestimada, y con ello, el problema de la liquidez sin resolver. Ante estos acontecimientos, el consistorio, en 1812-4-3, fijó su atención en los bienes del hospital de la localidad –el de *Nuestra Señora de la Asunción*⁸⁹⁵-. Evidentemente esto requeriría la licencia del Obispo de Palencia⁸⁹⁶, así como la asunción por parte del municipio de diferentes condiciones. En vista de que no cabía otra posibilidad que esa para hacerse con el dinero necesario para cubrir los excesivos gastos del momento, el Procurador Síndico General de la villa, con fecha 1812-4-5, envía una solicitud al Obispo de Palencia en la que expone sus intenciones. Para ello, relata el penoso estado en el que se encuentra la villa:

BIBLIOTECA VIRTUAL

“A virtud de las grandes contrivuciones que a hecho efectivas este pueblo de las impuestas por el actual gobierno, y otros aprontos que los acaecimientos políticos del día son causa de haver desembolsado, a llegado el caso de apurarse los fondos públicos con que contaba para atender a semejantes pagos, quedando además reducido el vecindario a un estado tan miserable, que le es incapaz de poder cubrir las impuestas obligaciones...”⁸⁹⁷

Además, por si esto no fuese poco, advierten al Obispo que en los tiempos actuales, de penuria y de escasez económica le va a resultar prácticamente imposible cobrar los arrendamientos de las tierras propias del hospital. Por lo tanto, lo que ofrecen desde Astudillo es que esos bienes pasen a poder municipal a cambio del pago anual de lo que hubiesen

⁸⁹⁵ En 1750, según las *Respuestas Generales* del Catastro del Marqués de la Ensenada, este hospital disponía de siete camas para enfermos -vecinos y forasteros-, manteniéndose “... de renta de tierras propias y viñas y censos. Administrando los enfermos una enfermera que nombra la Cofradía del referido título, y las rentas los Mayordomos de la misma Cofradía”. A.G.S., D.G.R., 1ª, libro 30.

⁸⁹⁶ Como señalara Tomás y Valiente (1989:31), la tesis ilustrada respecto a la desamortización fue que “... mientras la de bienes municipales podría imponerse por vía legislativa real, la amortización eclesiástica, o en su caso la venta de algunos bienes del clero había de ser materia de negociación con la Santa Sede”. Es decir, que en líneas generales es lo que se observa en Astudillo, ya que si bien para efectuar la venta del hospital de la villa no se consulta con la Santa Sede sí que fue objeto de consulta directa con el Obispo de la Diócesis y decisión única y exclusivamente personal del mismo.

⁸⁹⁷ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321, fol. 88.

ofrecido esas rentas en el quinquenio 1806-1810, y para mayor seguridad de esta oferta, el citado importe:

“... se afianzará en uno de los dos pisonos que le pertenecen y adonde se adoban los paños de su fábrica sitos en su término sobre las aguas del Río Pisuerga que valen de renta anual quince mil reales, tan segura, firme y estable como que nunca fallará interín subsista el pueblo por ser su principal subsistencia los ingresos de la fábrica...”⁸⁹⁸

Ocho días tarda el Obispo en determinar una medida a este respecto, no sabemos si por ser una decisión difícil o por la acumulación de problemas en estos delicados momentos, ya que será en 1812-4-13 cuando tome una determinación, bien que tibia, por cuanto lo único que decide es que el expediente siga su curso natural, es decir, que pase al Fiscal Eclesiástico para que elabore un informe al respecto sobre el que él decidirá. Al día siguiente, el Fiscal determina que se conceda la pertinente licencia, aunque matiza que el concejo debería pedir permiso a la autoridad pertinente para hipotecar sus bienes, en este caso los dos pisonos de propios y no uno sólo como pretendía en un principio el Procurador de Astudillo.

Un día después será el Obispo el que conceda la necesaria licencia para llevar a cabo esta enajenación, bajo las condiciones impuestas en el informe del Fiscal Eclesiástico, es decir, el compromiso a pagar el total anual de las rentas que fuese a percibir el hospital, tomando como media el quinquenio 1806-1810, así como el afianzamiento de esta renta sobre los dos pisonos de propios. Como él mismo exponía:

“Considerando el peligro en que se halla dicha villa de Astudillo sin arbitrios, ni medios para redimir las vejaciones así por el extraordinario valor de dichos dos pisonos tan interesantes y necesarios para la Fábrica de paños, como por la imposibilidad de hallar compradores en el tiempo

⁸⁹⁸ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321, fol. 88.

*presente que los reciban por su justo precio; atendiendo a que en tales circunstancias todos deben contribuir a salvar la villa de los inminentes riesgos a costa de algún sacrificio que en otras circunstancias no era de intentar, ni menos de condescender...*⁸⁹⁹

En fecha 1812-4-24, un acuerdo del ayuntamiento se hace eco de la licencia otorgada por el Obispo, e inmediatamente mandan se haga un apeo de todas las tierras, viñas y casas propias de la institución benéfica para así poder llevarlas posteriormente a subasta. Igualmente ordenan al Abad eclesiástico del hospital y al Mayordomo secular del mismo, saquen la cifra resultante de las rentas medias generadas por esos bienes durante el quinquenio 1806-1810. En junio de ese mismo año se realiza el apeo resultando 477 cuartas y 34 palos (unas 30 Has.) de tierras de secano, 38 cuartas y 25 palos (2,5 Has.) de viñedo, así como la existencia de una casa, una bodega y un lagar. La renta que anualmente generaban esos bienes se resumía en 25 cargas, 5 celemines y 2 cuartillos de trigo -procedentes de la renta de las tierras de pan llevar-, mientras que la parte en metálico se reducía a 740 rs. -540 rs. de las viñas, bodega y lagar, mientras que los 200 rs. restantes procedían de la renta de la casa-.

Una vez efectuada la tasación de los bienes y calculado el importe anual de la renta compensatoria que debería pagar el ayuntamiento al Obispo, en 1812-5-18 se formaliza la escritura de traspaso de los bienes del citado hospital al ayuntamiento. Las condiciones -válidas desde el 1-1-1813- son las pactadas, es decir, 26 cargas de trigo y 740 rs. anuales, afianzada la paga del trigo en el que pasase por el molino de la villa, y el total sobre el principal batán de la villa, el del Céspedes. Como último apunte, válido para analizar lo que vendrá poco tiempo después, una de las cláusulas que se imponen es que esas hipotecas -y para lo que a nosotros nos concierne, el batán- no se puedan *“grabar con otra carga, vender, cambiar ni enagenar en*

⁸⁹⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321, ff. 90-92.

modo alguno no siendo con espreso consentimiento de su Señoría Ilustrísima...⁹⁰⁰.

Como se ha visto, todavía no se ha tratado directamente la incidencia de todos estos sucesos sobre la fábrica de Astudillo, pero en diversas ocasiones estamos ya citando elementos que sensiblemente perjudicarán su futuro devenir. Por un lado, es evidente que la pérdida de poder adquisitivo tanto del común de los vecinos, como el de los fabricantes de paños en particular, ocasionará una inmensa crisis productiva. Por otro lado, la falta de recursos económicos por parte del consistorio obligará a la toma de decisiones que afectarán muy directamente a este sector productivo, así, la pretendida venta de los batanes de Propios significaría la mayor pérdida de patrimonio que una localidad pañera como esta podía sufrir. Si bien con la escritura de la anterior obligación a tenor de la enajenación del hospital podía representar una carta de garantía al ser el principal bien hipotecado, y sobre el que no se podría gravar cosa alguna, los acontecimientos nos demostrarán que en tiempos de guerra incluso lo escrito pasa a un segundo plano.

3.3. - A la tercera va la vencida: el batán del Céspedes

Si hasta ahora, mal que bien, había ido el común salvando los dos batanes propiedad del común, poco tiempo iba a durar esta situación puesto que las penurias económicas, lejos de solucionarse, iban, al igual que las cargas que debían soportar, empeorando progresivamente.

Por acuerdo de 1813-3-12⁹⁰¹, el concejo expone que ha sido obligado a contribuir con un nuevo repartimiento por valor de 400.000 rs. a pagar en grano y en metálico. No hace falta decir que en esos momentos el erario municipal estaba totalmente exhausto, y que el dinero procedente de la venta

⁹⁰⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321, fol. 100.

⁹⁰¹ Ver en apéndice número 35 la escritura de enajenación del batán del Céspedes.

de las tierras del hospital ya habría sido amortizado en otras deudas anteriores. Por lo tanto, sólo cabían dos opciones, o no pagar y exponerse a lo peor, o pagar y para ello enajenar alguno de los batanes de Propios. De nuevo vuelven a recordar el acuerdo municipal de 1812-1-5 en el que, como solución límite, aceptaban vender los batanes. Al igual que pasó anteriormente, el desorbitado importe de cualquiera de los dos batanes hacía imposible su compra, por lo que ante la perentoria necesidad de efectivo, lo que acuerdan es empeñar el más importante, el del Céspedes, en la cantidad de 70.000 rs. *“que por entonces eran necesarios para salir con urgencia del apuro...”*. Es decir, la villa continuaría con la titularidad del mismo, lo único que cambiaría sería que la percepción de las rentas provenientes de su arrendamiento iría a parar, según prorrata, a los bolsillos de los vecinos que ahora pusiesen cualquier cantidad de dinero hasta llegar a los 70.000 rs. En caso de no cubrirse los 70.000 rs., la villa se obliga a poner el dinero que falte. Como la titularidad iba a seguir siendo de la villa, es a ella a quien la corresponde costear la limpia y reparos mayores, mientras que a los individuos que aportasen el dinero, tan sólo les corresponderían los costes de los reparos menores y los de mantenimiento de la máquina. Es decir, de igual manera que se venía efectuando en los arrendamientos.

Al final son 31 los vecinos que aportaron alguna cantidad de dinero, faltando 1.300 rs. para llegar a los 70.000, cantidad esa que la allegó el ayuntamiento como estaba estipulado. Por lo tanto, la cantidad a la que llegaron los vecinos en su empréstito fue de 68.700 rs., o lo que es lo mismo, una media de algo más de 2.200 rs. por individuo. Evidentemente estos tenían que ser a la fuerza los vecinos más acaudalados de la villa, ya que de otro modo no se comprende que tuviesen esa cantidad en metálico en un momento tan delicado como era 1813, con cuatro años de guerra y continuas exacciones a sus espaldas. La distribución de las cantidades aportadas fue la siguiente.

Cuadro 41

Cantidades aportadas por cada vecino en el empeño del batán del Céspedes (1813)

Vecino	Reales aportados	% sobre el total
Don Pedro Gallardo	9.200	13,1
Sebastián Izquierdo	6.000	8,6
Josefa Puente	4.000	5,7
Antonio Martínez	4.000	5,7
Don Pedro del Mazo	3.000	4,3
Don Manuel Aguado Sánchez	3.000	4,3
Don Pedro Regalado Montoya	2.500	3,6
Manuel Tapia la Hesa	2.400	3,4
Francisco Vázquez	2.000	2,9
Pedro Santos	2.000	2,9
Esteban Ortega	2.000	2,9
José Anaya	2.000	2,9
Francisco Ortega Arce	2.000	2,9
Don Juan Simón	2.000	2,9
Santiago Aguado Aguado	2.000	2,9
Pedro Álvarez	2.000	2,9
Santiago Velasco	1.800	2,6
Manuel Manrique	1.600	2,3
Hipólito Quintano	1.500	2,1
Pedro Castaño	1.500	2,1
Antonio Bartolomé Revuelta	1.500	2,1
La Villa	1.300	1,9
Manuel Plaza Tapia	1.000	1,4
Don Mariano del Mazo	1.000	1,4
Don Baltasar de Reinoso	1.000	1,4
Fernando Castaño	1.000	1,4
Santos Villazán	1.000	1,4
Andrés González	1.000	1,4
Fausto Pérez	1.000	1,4
Manuel Aguado Aguado	1.000	1,4
Santiago Martínez	1.000	1,4
Juan de Tapia la Hesa	1.000	1,4
Don Lucas Aguado	700	1,0
TOTAL	70.000	100

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.972, ff. 59-62.

A tenor de lo escriturado no aparece por ningún lado el posible beneficio que obtendrían estos individuos que ahora adelantaban ese dinero, más que saber que lo situaban en la renta más fuerte y segura de la localidad. En ningún momento se habla de márgenes de ganancia o de un interés añadido a pagar por la villa, por lo que sorprende un tanto. Tal vez,

teniendo en cuenta que la mayor parte de los que ahora aportan dinero serían importantes fabricantes, pudiese ir pareja una compensación a la hora de abatanar sus piezas, hecho éste que tan sólo se apunta como mera conjetura.

De todos modos se ha visto como los efectos de la Guerra de Independencia han logrado afectar al corazón de la fábrica. El bien máspreciado de la misma, el batán del Céspedes, el de mayores rentas, había estado a punto de ser vendido. De todos modos, la nueva situación que quedaba otorgaba un poder añadido a estos individuos que ahora habían pasado a controlar dicho batán, elemento éste que podía traer conflictos a la villa, ya que hay que recordar que en el traspaso de bienes del hospital a la villa se reconocía que lo que se hipotecaba era ese batán y que por lo tanto no se podría cargar con nada más. En época de guerra todo vale, y si no, valga esta muestra: tan sólo tres meses cumplieron ese acuerdo. En definitiva, si esta es la situación institucional de la fábrica, será fácil imaginarse a los estratos inferiores de la misma, los trabajadores, ante esta crítica coyuntura.

4. - Los ataques directos contra la fábrica: las exacciones de paños y la ruptura del marco general

Si hasta ahora se han señalado aspectos que tangencialmente afectaban a la industria textil, ahora nos centraremos en aquellos elementos que incidían directamente contra esta. El principal de ellos será las requisas de paños efectuadas por las diversas tropas, requisas efectuadas la mayor parte de ellas bajo la promesa de devolución en forma de dinero⁹⁰². Siendo este un elemento común al resto de fábricas textiles españolas, no deja de sorprender este caso por cuanto será el único periodo en el que este hecho

⁹⁰² Evidentemente estos hechos no son privativos de Astudillo. Referencias a hechos similares se encuentran, por ejemplo, en Béjar (Ros Massana, 1999:194).

se muestre en Astudillo. En ningún otro momento tropa alguna vestirá con paño astudillano, todo ello por motivo de la calidad ordinaria de estos tejidos⁹⁰³. Por tanto, hay que resaltar notablemente este hecho y analizar, en las consecuencias que tuvo para los fabricantes de la villa, la ventaja que a este nivel ostentó siempre la fábrica astudillana frente a las demás, al menos las que compartían géneros y calidades con su producción.

La primera noticia que tenemos al respecto de suministros o embargos de paños astudillanos para la tropa francesa procede de un expediente recogido en el Archivo Municipal de Astudillo fechado en 1808⁹⁰⁴. Don José María de Arce, Comisario Ordenador Contador del Ejército y Reinos de Castilla la Vieja y León, en fecha 1808-2-7 ordena se envíen desde la villa de Astudillo 3.000 varas de paño para “*la subsistencia de las tropas francesas*”. En la misiva se estipula que el valor de los paños lo recuperarán, por su justo valor, en un término máximo de sesenta días. Condición esta claramente tranquilizadora, pero sumamente complicada de llevar a buen puerto. Inmediatamente se recibió el oficio anterior, la justicia de la villa se encaminó a los obradores de los tundidores⁹⁰⁵ para requisar los paños que allí se encontrasen. Efectivamente, había gran cantidad de paños, ya que se requisaron 98 de calidad milena, en total 2.511 varas, es decir, una cantidad insuficiente para poder cubrir la petición efectuada desde Valladolid. La información generada en estos momentos es sumamente precisa ya que nos indica que el número de tiendas de tundido en ese momento era de once⁹⁰⁶, además de señalar los paños que allí se encontraban, sus dueños, medida y precio estipulado⁹⁰⁷.

⁹⁰³ Como señala Ros Massana (1999:162): *Según las contratas y reglamentos disponibles, durante el reinado de Carlos III la tropa –con excepción de la de las Guardias Reales- vestía paños 18enos, los sargentos paño 22eno, y sólo los oficiales y las Guardias Reales consumían géneros de calidad 24ena o superior”.*

⁹⁰⁴ A.M.A., Caja 112, exp. 9.

⁹⁰⁵ Ya se comentó, al hablar de la comercialización de los paños astudillanos durante el siglo XVIII, que uno de los principales lugares donde se efectuarían las ventas de estos paños en la propia Astudillo debían ser los obradores de estos Maestros tundidores.

⁹⁰⁶ Como se ve, uno más que los indicados en el informe ya señalado de 1797.

⁹⁰⁷ Ver en apéndice número 36 la distribución de los paños requisados en Febrero y Marzo de 1808.

Cuadro 42

Distribución de los paños requisados en los obradores de tundidores de Astudillo (1808-2-7)

Maestro Tundidor	Fabricantes con paño	Paños requisados	Varas	Tasación en rs.
Miguel Tapia	11	24	616,75	16.231,24
Alonso Castaño	2	3	79,25	2.044,08
Pedro San Millán	6	10	260	6.736,32
Agustín Pérez	4	4	100,25	2.657,25
Hermenegildo Berrojo	6	11	271,75	7.163,08
Narciso Sendino	5	7	184,75	4.849,16
Francisco del Río	2	2	51	1.352,08
Manuel Ortega	7	7	177	4.697
Antonio Pérez	6	6	155,25	3.802,25
Lorenzo Castaño	4	5	127,75	3.381,08
Felipe Castaño	14	19	487,25	12.790,18
TOTAL	67	98	2.511	65.707,02

Fuente: A.M.A., Caja 112, exp. 9.

Es interesante añadir que la tasación de los paños no está regulada bajo ningún parámetro, encontrando en la relación, desde paños en los que la vara cuesta poco más de 20 rs. a otros en los que la vara la tasan por encima de los 28 rs., hecho éste que nos da pie a pensar que, aun cuando indican que todos los paños son milenos, seguramente habría milenos de primera y segunda suerte en esta relación aunque no los indiquen como tal⁹⁰⁸.

Como el total de varas requisadas no alcanzan las 3.000 indicadas, la justicia de Astudillo envía un oficio a la de Frómista para que

“... pase a las casas vatanas del Real Canal sitas en su término y retenga en ellas cuantos paños se hallen por pisar, sin perjuicio de continuar esta elaboración y para que remita y conduzca a esta villa y no disperse los que se hallen abatanados, todo a la mayor brevedad...”

⁹⁰⁸ Según los precios consignados en diferentes protocolos, paños de calidad docena no podían figurar en esta relación por cuanto el precio de la vara de este tejido estaba cercana a los 40 rs., así como tampoco podían figurar paños bastos ya que su precio por vara no llegaba a los 20 rs.

Es decir, que como indicaban en la década de 1780 desde Astudillo, las pilas de los batanes de Astudillo no eran suficientes para absorber toda la producción realizada en esos momentos de auge y por ello tenían que llevar fuera su producción. A pesar de las reformas efectuadas en los batanes de Propios -prácticamente duplicar el número de pilas-, los fabricantes todavía se veían obligados a llevar parte de su producción fuera de Astudillo para ser abatanada, hecho éste que redundaba en perjuicio de los fabricantes y en una clara reducción de sus beneficios. Los paños que se encontraron allí fueron 48, todos ellos propiedad de fabricantes de Astudillo, como vecinos también eran evidentemente los arrendatarios de los batanes. Gracias a estos nuevos paños, que sumaban unas 1.200 varas más, sí se pudo alcanzar la cantidad exigida desde Valladolid, así, se juntaron un total de 118 paños, 98 de los requisados en Astudillo -2.500 varas- y 20 de los de obtenidos en Frómista -500 varas-.

Cuadro 43

Distribución de los paños requisados a fabricantes de Astudillo en los batanes de Frómista y añadidos al suministro de la tropa francesa en Valladolid, 1808

Maestro Tundidor	Fabricantes con paño	Paños requisados	Varas	Tasación en rs.
Miguel Tapia	6	6	151,5	4.049,24
Luis de San Millán	4	4	99,75	2.741
Manuel Ortega	3	3	74,75	1.988,03
Tomás Bartolomé	1	1	25,25	652,17
Narciso Sendino	1	1	24,75	655,30
Francisco del Río	1	1	27,75	721,17
Felipe Castaño	4	4	94,25	2.567,08
TOTAL	20	20	498	13.375,31

Fuente: A.M.A., Caja 112, exp. 9.

Una vez que ya tienen las 3.000 varas de paño exigidas en su poder -cantidad conseguida en menos de trece días-, envían diferentes oficios a las justicias de las villas de Santoyo, Melgar de Yuso y Villodre para que envíen cuanto antes desde cada una de estas localidades dos carros de mulas con

sogas y mantas para realizar el envío hasta Valladolid, petición que evidentemente siempre termina con la misma frase:

“... sin excusa ni pretesto alguno bajo la pena de responsabilidad de los perjuicios que se causan al Real Servicio...”

El envío parece que se distribuyó en dos partes, la primera de ellas con todos los paños requisados en la propia Astudillo, y la segunda unos pocos días después -doce de Marzo- con los acopiados en los batanes de Frómista. Al final los fabricantes hacen cuentas para exigir con claridad lo que la Real Hacienda les debe. Las cuentas, al menos las que ellos confiadamente presentaron fueron las siguientes:

Cuadro 44

Cuenta de los paños requisados en Astudillo en Febrero de 1808

	Número de paños	Varas	Reales
Primer envío	98	2.511	65.707,02
Segundo envío	20	498	13.375,31
Portes	-	-	500
TOTAL	118	3.009	79.583,33

Fuente: A.M.A., Caja 112, exp. 9

Al llegar el segundo porte a Valladolid en 1808-3-12, la desagradable sorpresa que se llevaron los fabricantes astudillanos fue la de comprobar que en tiempos de intervención, y más si los tratos se hacían con el ejército - hecho éste que no habían vivido en sus propias carnes ya que era el primer suministro que realizaban a tropa alguna-, las cuentas las ajustaba el ejército y no los proveedores. De los algo más de 79.500 rs. que sumaban ambas partidas de paños, en Valladolid tan sólo les pagan 34.000, aduciendo que todas las piezas cuestan por igual, 280 rs. De ser esto cierto, estarían ajustando el precio de la vara a poco más de 11 rs., como se ve, menos de la mitad de lo estipulado. Este asunto estará coleando durante varios años, ya que les adeudan algo más de 45.500 rs. Más información

sobre este hecho la encontramos en los Protocolos Notariales, donde en 1809-3-11 se faculta un poder a un Procurador de la Chancillería de Valladolid para que cobre parte de esa deuda, 27.000 rs. El dinero se lo debe pagar un comerciante vallisoletano, Don Francisco Durango, que es quien recibió los paños. Como este había fallecido, la deuda se retrasó aún más, aunque parece ser que al final se pudo cobrar⁹⁰⁹. Con esto ya sólo quedaba por cobrar un último pico de 18.500 rs., de nuevo reclamado por los fabricantes de Astudillo en 1811-2-22 cuando facultan a dos fabricantes de la localidad para que acudan a Valladolid a reclamar dicha deuda⁹¹⁰. Desconocemos si finalmente esto se pudo cobrar, ya que sólo informan de esa deuda y de haber cobrado ya el resto, es decir, unos 61.000 rs.⁹¹¹

No fue esta la última petición de paños para el ejército francés, ya que otro expediente del mismo Archivo Municipal nos da información sobre otra efectuada también en 1808⁹¹². Con las tropas francesas ya firmemente asentadas en la provincia de Palencia, en 1808-12-19 el Duque de Dalmacia, desde su Cuartel General de Saldaña, envía una Orden a la justicia de Astudillo para que en el plazo de ocho días facilite al ejército francés 1.000 capotes. Como en la requisa anterior, se hace una inspección general por los obradores de los tundidores de la localidad⁹¹³, siendo “mayúscula” la sorpresa ya que en la inspección que efectuó el Alcalde Mayor -que no los Regidores-, no encontró en dichos obradores⁹¹⁴ ni un sólo paño⁹¹⁵.

⁹⁰⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.971, 1809-3-11.

⁹¹⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321.

⁹¹¹ En Béjar (Ros Massana, 1999:195-196) también sucede lo mismo, es decir, el cobro de los paños entregados a las tropas tanto hispanas como francesas se dilató sobremanera en el tiempo, e incluso hubo ocasiones en que no se dio.

⁹¹² A.M.A., Caja 113, exp. 7, “Expediente formado en virtud de Orden del Señor Intendente de esta provincia para la exacción de paño de ésta fábrica para capotes del ejército francés”.

⁹¹³ De nuevo los obradores de los tundidores, ya que era ahí donde se concentraba la gran mayoría de los paños. En ninguno de los dos casos se pide una averiguación de los paños que pudiese haber en las casas de los fabricantes.

⁹¹⁴ Los obradores contabilizados fueron trece.

⁹¹⁵ Hay que matizar que “sospechosamente” la inspección de los obradores de los tundidores no se llevó a cabo hasta pasados cuatro días de la recepción de la Orden. Teniendo en cuenta la vinculación entre los fabricantes y la mayoría de los munícipes astudillanos -en ese año de 1808 (A.M.A., Caja 265, exp. 11) dos de los tres regidores, así como los dos Diputados y el Procurador Síndico General eran fabricantes y ya habían aportado paños en la anterior requisa de ese mismo año-, es fácil imaginar el soplo de

Evidentemente el Alcalde Mayor comprende la situación e inmediatamente emite un bando por el que se convoca a todos los fabricantes a una reunión en su casa para el día siguiente a la salida de misa. En dicha reunión el 25-12-1808, que se supone tuvo que ser muy tensa a pesar de las fechas que corrían, el Alcalde mandó leer íntegra la Orden del Duque de Dalmacia haciendo presentes las consecuencias que se derivarían de su no acatamiento. Ante esto, los fabricantes expusieron que todavía no habían cobrado lo adeudado del anterior suministro de paños, por lo que la gran mayoría se encontraban arruinados y sin medios para nueva fabricación:

“... deben hacer presente que en el mes de Febrero de este año en virtud de orden del señor Intendente del Ejército de este reino de Castilla contribuyó esta fábrica para igual objeto que aora con tres mil diez varas de paño mileno importantes más de ochenta mil reales de cuya cantidad sólo anda pagada una tercera parte por cuyo motivo y el sobrevenido con las posteriores ocurrencias no han podido hacer por falta de medios los acopios necesarios de materiales para la continuación de su giro...”

Además, añaden que la fabricación sería de todos modos imposible ya que la villa se encontraba sin aceite, según ellos por causa de “la fría estación”, hecho éste que como se pudo comprobar al tratar el suministro de aceite en los años anteriores, no era excusa para que no llegase este elemento a la villa⁹¹⁶. A pesar de esta excusa, llegan al compromiso de solicitar una prórroga de 20-30 días que son los que creen necesarios para tener si no toda, sí al menos parte de la producción exigida. El Comisario de

“información privilegiada” y la posible ocultación de los paños, ya que como se ha comentado con anterioridad, las pesquisas sólo se realizaban en los obradores de los tundidores y no en las casas de los fabricantes.

⁹¹⁶ Es decir, que hubiese sido más creíble que hubiesen dicho que el aceite no llegaba por estar las comunicaciones cortadas y el comercio en suspenso debido a la situación general con tropas por todo el territorio y continuos robos -así al menos se deduce de la falta de aceite que indican en el almacén de Palencia en Enero de 1809 (Ollero de la Torre, 1990:171)-. Algo similar reproducen los fabricantes catalanes quienes tras las primeras ocupaciones francesas intentaron regular de nuevo la fabricación, hecho que fue imposible por la falta de las primeras materias como los tintes y las lanas (Benaül Berenguer, 1991b:486).

Guerra francés, acantonado en Palencia, accede a la petición de los fabricantes de Astudillo aunque claramente les indica que:

“... no verificando la remesa de las piezas correspondientes a cubrir el pedido de los mil capotes, puede recaer alguna providencia que sea sensible a esa villa, pues ya puede considerar la fuerza y prontitud con que el Ejército francés lleba a efecto todos sus pedidos”

En 1808-12-30, de nuevo los fabricantes de Astudillo se vuelven a quejar diciendo que, si bien puede que tuviesen varias piezas pasado ese plazo, debería tener en cuenta dicho Señor Comisario que la distribución de las piezas tendría que ir acorde con lo suministrado en Febrero, es decir, que los que entregaron más paños en esos momentos sean los que ahora entreguen menos y al revés. Ante la dilación del pedido, la justicia de Astudillo -al igual que en la anterior requisita- decide ir a Frómista⁹¹⁷ a secuestrar los paños que allí estuviesen para ser abatanados. En dicho lugar se les hizo presente que pocos días antes una partida francesa había asaltado dichas instalaciones robando todos los paños allí existentes, por lo que no había quedado ninguno. Además, vuelven a reiterar la falta de aceite como principal agente del retraso en la elaboración de los paños, falta de aceite que no era tal como se puede comprobar en los libros de acopio de aceite del almacén:

⁹¹⁷ En 1809-1-11, es decir, 22 días después de recibir la primera Orden acerca de este pedido.

Cuadro 45

Entradas de aceite en el almacén de Astudillo

Fecha	Litros	Procedencia
Noviembre de 1808	710,875	Toledo
Noviembre de 1808	498,25	Córdoba
Noviembre de 1808	611,5	Badajoz
Diciembre de 1808	321	?
Diciembre de 1808	951	?
Enero de 1809	134,5	Palencia
Enero de 1809	587,5	Palencia
Enero de 1809	1.122	Palencia
Enero de 1809	394	Palencia
Enero de 1809	666,625	?
Enero de 1809	385	Logroño
Enero de 1809	544,375	Palencia
Enero de 1809	415	Palencia
TOTAL	7.341,625	

Fuente: A.M.A., Caja 268 y elaboración propia

Como se comprueba en el anterior cuadro, los fabricantes de Astudillo supieron jugar muy bien sus bazas en estos momentos, ya que es de suponer que, al no haber guarnición francesa de continuo en Astudillo, y tal vez aprovechando el desconocimiento en lo referente a la producción textil, esta argucia les sirvió a los fabricantes para demorar el pedido todo lo que pudieron. Una cosa es cierta, efectivamente llegó aceite a la localidad, pero hay que matizar que mucho menos de lo que era habitual en esos momentos si lo comparamos con lo acopiado en esos mismos meses en otros años normales.

Cuadro 46

Aceite acopiado en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero

(Base 100 en 1808)

Año	Litros de aceite	%
1795	14.520,125	197,8
1796	20.479,375	278,9
1797	14.999,250	204,3
1798	9.686,250	131,9
1799	13.633,250	185,7
1800	11.676,500	159,0

Fuente: A.M.A., Caja 268 y elaboración propia

Como se ve, la reducción de entrada de aceite en ese crítico año de 1808 es evidente⁹¹⁸, aunque probablemente no sirva de excusa para justificar la ausencia de producción textil, o como ellos dicen *“la total suspensión de la fábrica”*.

El expediente concluye con esta noticia del saqueo de los paños de Frómista, lo que no nos permite saber si finalmente se realizó este suministro de paños o no, aunque según las noticias facilitadas por Ollero de la Torre (1983:10), parece que:

“... todas estas medidas resultaron innecesarias, ya que el Mariscal Soult abandonó sus posiciones de Saldaña y Carrión de los Condes, antes de que se finalizase el plazo señalado”

Sea como fuere, ningún dato posterior informa de una posible deuda contraída por el ejército francés con la villa de Astudillo por concepto de suministro de paños en estos momentos.

Sobre exacción de paños por parte del ejército francés tan sólo tenemos un dato más, bien que marginal, correspondiente al año 1811, cuando en el mes de Octubre estuvo una partida de tropa francesa al mando de un Coronel de la Guardia Imperial a la requisición de paños.

⁹¹⁸ Hay que tener presente que en la principal zona aceitera española es donde se dieron los principales conflictos bélicos del momento.

Desconocemos si se llevó alguno o si eso se pudo sufragar con dinero o algunos suministros en especie. Lo que ha quedado constancia al menos es la voracidad de este Coronel en las diferentes cuentas diarias que se han conservado, ya que corresponden a los gastos efectuados para abastecer la mesa de dicho coronel, en la que no faltaban los pollos, gallinas, ensaladas y diferentes postres⁹¹⁹.

Por los escasos datos disponibles, no sólo fueron las tropas francesas las que optaron por aprovechar el paño de Astudillo como ropa de su ejército, sino que también los guerrilleros, como es normal, se aprovecharon de ello. Al menos una noticia hay al respecto en los Protocolos Notariales, donde se señala que en 1810-8-4 una partida de diez soldados españoles armados se llevó, entre otros efectos, siete paños milenos valorados en 3.500 rs. Nada más sabemos sobre este particular, aunque es evidente que el gasto de paño astudillano o de otras fábricas de similar calidad –Prádanos de Ojeda, etc.- tuvo que ser muy frecuente entre las tropas circundantes, sobre todo teniendo en cuenta lo barato que les salía.

Sobre más ataques directos contra la fábrica textil contamos con pocos datos⁹²⁰. Tan sólo algunas dispersas noticias acerca de contribuciones específicas contra esta actividad, así la impuesta durante cinco días a finales de Junio de 1811 en la que se recaudaron por concepto de esta actividad 3.376 rs. Otra más drástica fue la llevada a cabo en Noviembre de 1811 ya que se imponía una contribución especial de 20 rs. por pieza de paño fabricada. En total por este concepto se recaudaron 1.000 rs.⁹²¹

⁹¹⁹ La relación completa de estos gastos se encuentran en el apéndice número 31.

⁹²⁰ Aunque utilizamos la expresión “ataques directos”, realmente si los comparamos con lo acaecido por ejemplo en Teruel donde el ejército francés además de saquear la ciudad quemó los telares (Peiró Arroyo, 2000:200), lo aquí sucedido parece poco, ya que en el caso turolense se agravaban con creces los daños ocasionados sólo con el saqueo.

⁹²¹ Por las fechas indicadas, esta exacción puede ser la misma que reflejábamos en 1811 con la presencia de tropas de la Guardia Imperial a la exacción de paños, aun cuando las tropas con su coronel están en Astudillo desde el 17 al 20 de Octubre desde ese mismo año, y la imposición de la que hablamos parece lleva la fecha de 30-11-1811.

Un último dato sobre estas exacciones directas a la fábrica lo encontramos en 1813⁹²². En este caso los mismos munícipes, ante la precariedad muchas veces señalada de esos momentos, deciden imponer diversos arbitrios para remediar en la medida de lo posible dicha situación, ya que debido a:

“ ... la situación en que se halla este pueblo, las grandes obligación a que se tiene que atender así en el pago de la contribución directa que se a repartido, suministro de tropas, pago de otras urgencias, sin que haya fondos algunos...”

Por ello, entre los arbitrios señalados está el de imponer un uno por ciento en las ventas que se efectúen de los paños y tejidos de la propia fábrica de Astudillo, aunque desconocemos el impacto que este arbitrio tuvo sobre la maltrecha fábrica.

De todo lo anteriormente señalado se puede colegir la idea de completo abandono y deterioro que tenía que vivir la fábrica en estos momentos. Las dificultades hacendísticas se fueron agravando en una progresión geométrica a medida que la presión francesa se iba acentuando, hecho éste que ocasionaba mayores esfuerzos a las ya maltrechas economías de los vecinos de la localidad. Todo ello nos deja un panorama sembrado por la miseria en el que lo más lógico es que la fábrica estuviese prácticamente parada o en unos niveles mínimos, sobre todo a partir de 1809 en que la presencia francesa y guerrillera se hace más presente y con ello también el esquilmo fiscal.

5. - Las repercusiones demográficas del periodo bélico

⁹²² A.M.A., Caja 13, exp. 11. “Acuerdo de 23-7-1813”.

Teniendo presente que el periodo comprendido entre 1800 y 1808 se podía considerar como el más catastrófico en términos demográficos de los últimos doscientos años en la historia de Castilla⁹²³, es por lo tanto difícil volver a hablar de crisis demográfica en los años posteriores. Efectivamente, el matiz de crisis demográfica, de no mediar la de principios de siglo, se otorgaría de inmediato, pero habida cuenta de este hecho, tal vez haya que matizar este concepto para el periodo siguiente, el de la Guerra de Independencia⁹²⁴. Momentos puntuales con un repunte en el número de fallecidos se pueden observar en estos años dominados por la guerra y sus secuelas, entre ellas, la más importante, el hambre. De hecho, los más destacados investigadores sobre el tema han llegado a afirmar que:

“Si no fuera por la conveniencia de subrayar las particularidades de los años más catastróficos podríamos hablar de la crisis general que se extiende en el periodo 1800-1814”⁹²⁵

Por lo tanto, si por un lado diferenciamos varios periodos demográficamente hablando, tan sólo responden a una mejor explicación coyuntural, es decir, a adecuar la explicación particular del fenómeno con los hechos más destacados a nivel general.

Evidentemente al hablar de un periodo de crisis generalizado, en el que los movimientos de tropas significaban un avance en el número de fallecimientos debido al consiguiente traslado de las enfermedades, así como un recrudescimiento de las condiciones generales de vida en función de las enormes exacciones económicas, el hecho de hablar de años de crisis general y continuada está sobradamente justificado. Al exponer las coordenadas generales del periodo, ya se señaló la escasa incidencia de confrontaciones bélicas directas, es decir, la escasez de importantes

⁹²³ Marcos Martín (1998:262).

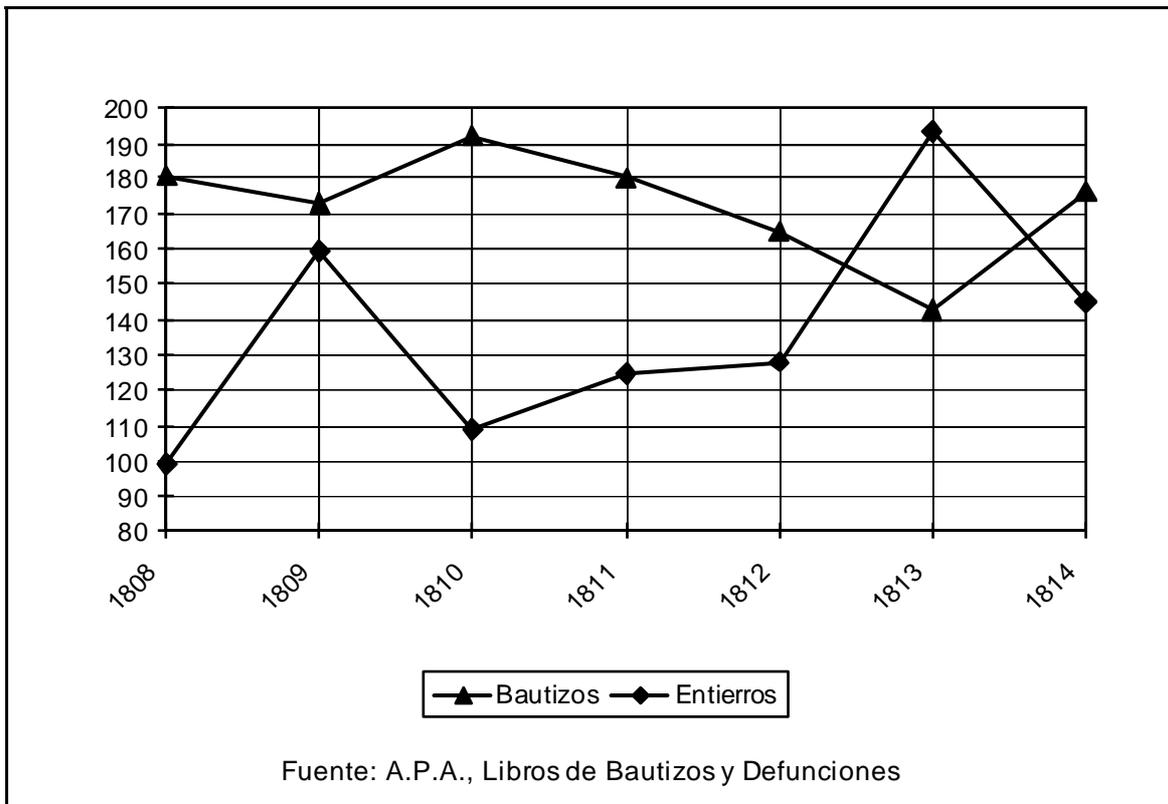
⁹²⁴ Un estudio detallado sobre este tema para la zona lanera catalana en Benaül Berenguer (1992b).

⁹²⁵ Pérez Moreda (1980:376). En la misma línea, Marcos Martín (1998:262).

choques de tropas en esta zona de estudio, por lo tanto, no podremos achacar un aumento de las defunciones a las repercusiones directas de la guerra, a las muertes en combate. Estos momentos puntuales en los que se aprecian claros síntomas de un desequilibrio demográfico se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 16

Bautizos y defunciones en Astudillo, 1808-1814



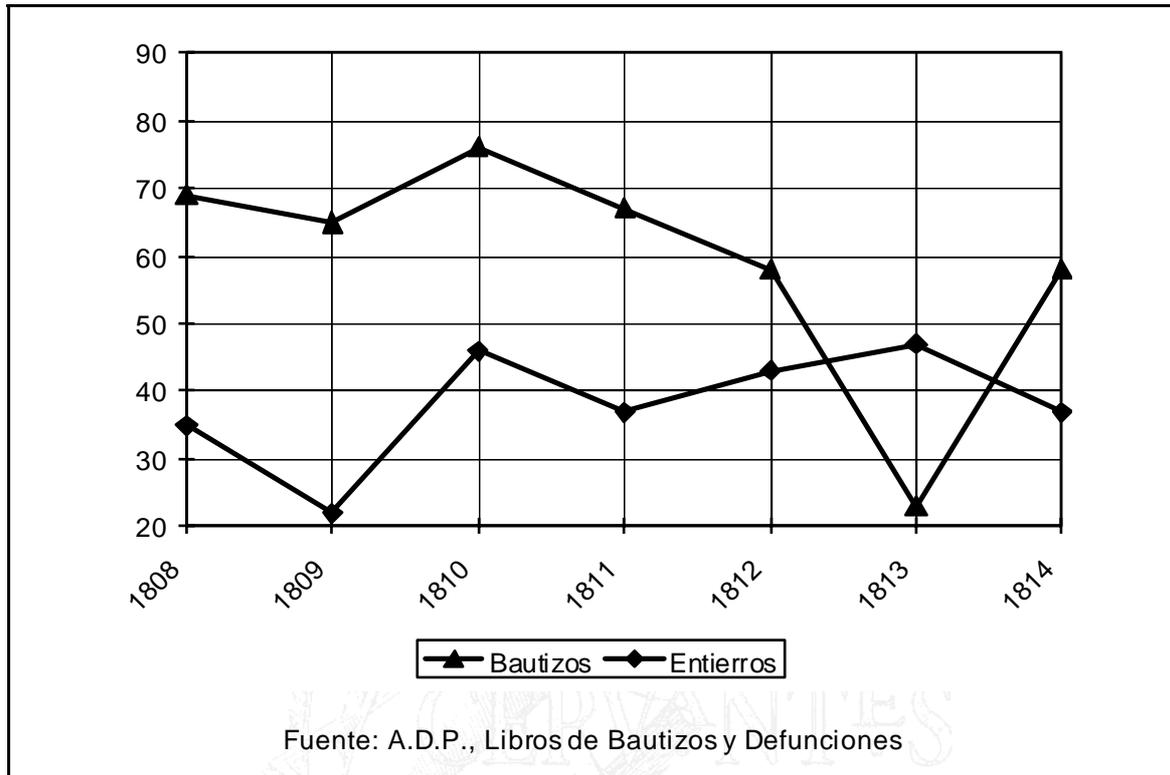
Para una mejor comprensión global del fenómeno se han insertado también los datos referentes a los bautizos en la localidad durante ese mismo periodo de tiempo. Efectivamente se aprecian dos años en los que el repunte de los fallecidos rebasa los cauces normales, esto es, los años 1809⁹²⁶ y 1813. No obstante, aun destacando estos dos años, considerarlos como años de crisis demográfica parece algo exagerado. La crisis de

principios de siglo había ocasionado verdaderos estragos dentro de la población de esta zona en general y de Astudillo en particular, por lo que las consideraciones que a partir de ahí se realicen deberán ser matizadas. Los críticos años comprendidos entre 1803 y 1805, años en los que verdaderamente se dispara el número de fallecidos, alcanzaron valores muy por encima de los obtenidos en todo este periodo de conflicto bélico. Desde 1802 a 1805 en Astudillo se registró un crecimiento vegetativo nulo, hecho que ahora tan sólo acontece en 1813. Por otra parte, las cifras de defunciones de 1804 y 1805, la primera próxima y la segunda superando las 500 defunciones anuales, casi triplican a este año de repunte de 1813. Solamente con este dato la consideración de crisis demográfica -al menos vía aumento del número de fallecidos- hay que ponerla en tela de juicio. Este mismo hecho se confirma para la otra localidad con importante actividad textil de la comarca, Amusco.

⁹²⁶ En Tarrasa también se localiza una punta de mortalidad muy destacada en este mismo año (Benaül Berenguer, 1992b:11-12); en Béjar (Ros Massana, 1999:193) también se localiza la crisis de 1809, así como otra en 1812.

Gráfico 17

Bautizos y defunciones en Amusco, 1808-1814



Aunque de una forma mucho más matizada, también se aprecia un alza en el número de defunciones en estas fechas, si bien las puntas claras que se apreciaban en el caso de Astudillo, y que se correspondían con las apreciadas a nivel nacional, ahora dejan paso a un tímido y continuado repunte. La principal particularidad de la muestra es ver que el esperado alza de 1809 no se produce en la localidad, hecho éste que parece se retrasa un año.

A tenor de estos datos generales acerca del número de fallecidos en estas dos localidades, hablar de un aumento generalizado de las defunciones parece poco razonable, máxime si además se achaca a los efectos directos de la guerra, es decir:

“A través de los datos de la mortalidad de estos años podemos observar que si bien el impacto bélico fue menor en la ciudad, en cambio para la villa de Astudillo supuso un aumento considerable en el número de

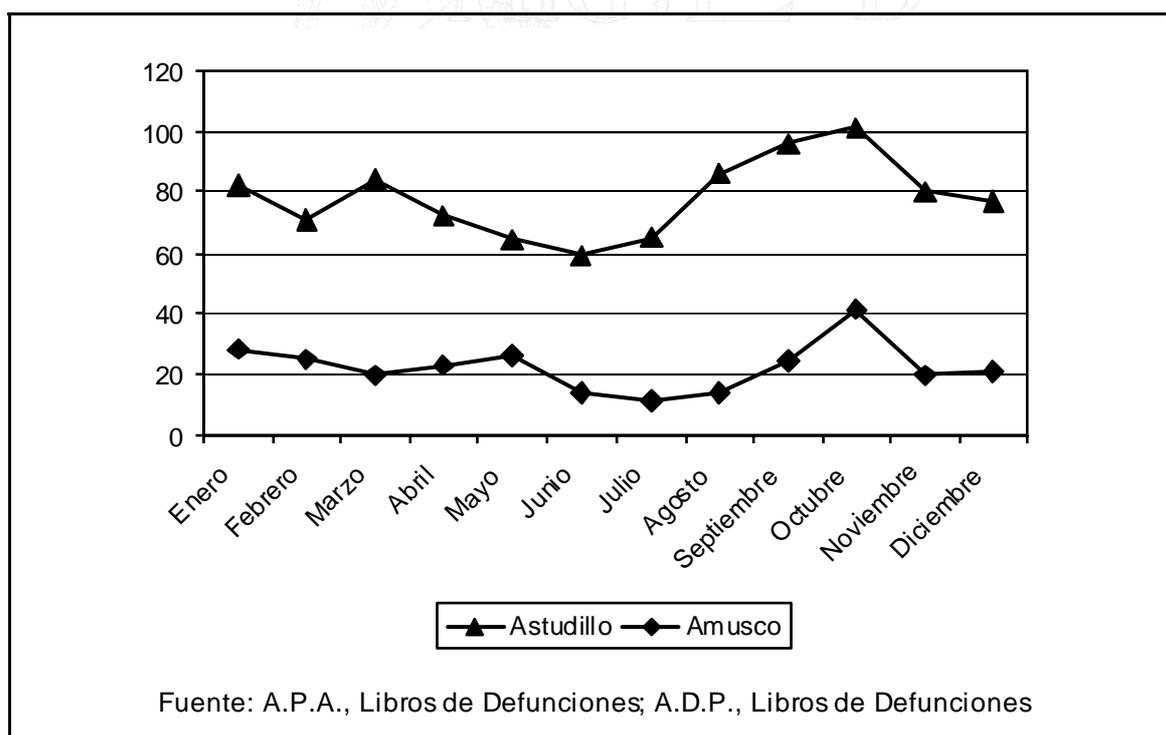
fallecidos, muchos de ellos de muerte violenta en acto de guerra o fusilamiento⁹²⁷

Por lo visto en los registros parroquiales astudillanos, estos fusilamientos y actos de guerra no dejaron huella. Dejando abierta la posibilidad a que eso fuese así y no se haya dejado constancia, lo que podemos afirmar desde la posición de nuestros datos es que ni una sola de las defunciones registradas responde a estos motivos. Además, otro dato se puede vislumbrar en esta línea, así el análisis mensual de las defunciones nos puede ofrecer pistas al respecto.

BIBLIOTECA VIRTUAL

Gráfico 18

Evolución mensual de las defunciones en Amusco y Astudillo, 1808-1814



Como se ve, no se puede detectar ningún foco acusado en el número de defunciones fuera de los cauces de evolución tradicionales, es decir, repunte en la incidencia de la muerte a partir del mes de Agosto para

⁹²⁷ García Colmenares (1998:136).

alcanzar la punta máxima en el otoñal mes de Octubre, o lo que es lo mismo, una típica distribución en la que de un modo más acusado los niños serían los mayores afectados. Por lo tanto, hablar de incidencia directa de los efectos bélicos, al menos en esta zona, parece un tanto aventurado⁹²⁸.

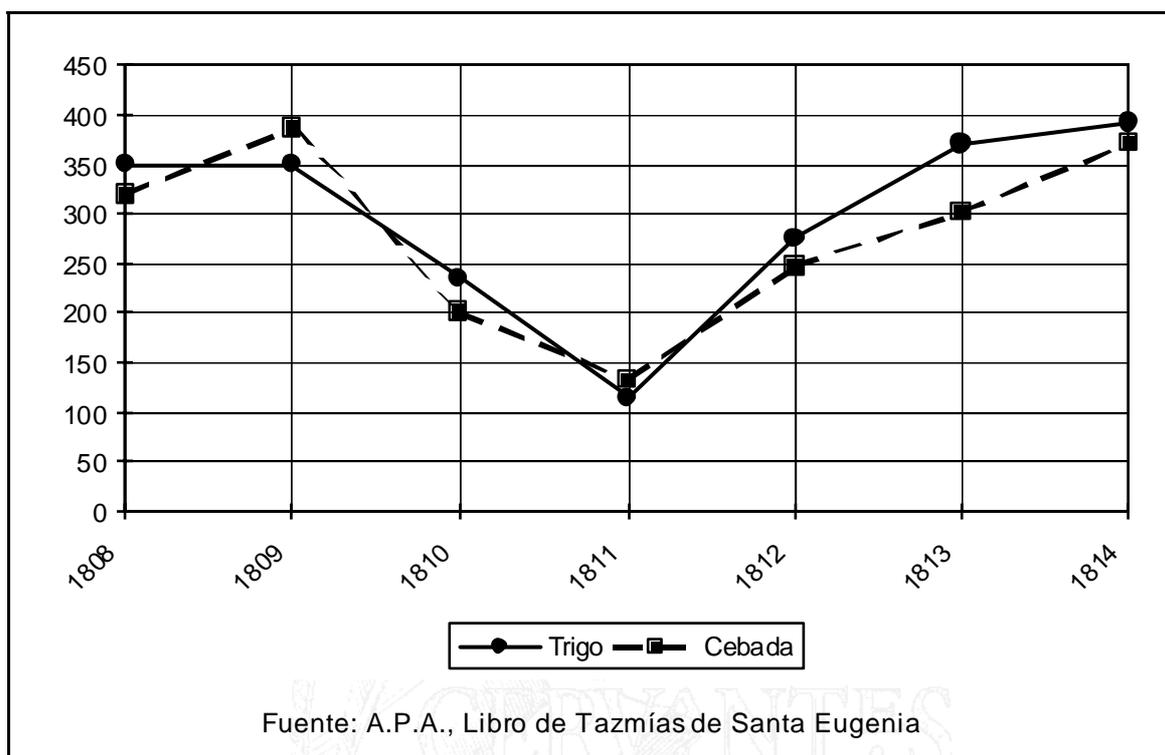
No obstante tampoco hay que hablar de normalidad demográfica en este periodo, sino que lo que aquí se está haciendo es matizar un tanto las opiniones más populistas que achacan a la Guerra de Independencia unas tasas de mortalidad extremas⁹²⁹. Como hemos podido ver en apartados anteriores es indudable que las condiciones de vida tuvieron que tornarse mucho más difíciles a medida que la presencia de tropas francesas en suelo peninsular se hizo más continua e intensa. Las omnipresentes exacciones económicas que lógicamente iban diezmando la resistencia económica de estas localidades tenían que dejar huella en la fortaleza de las gentes ante los envites de las enfermedades y del hambre. De hecho, si bien el repunte generalizado en el número de fallecidos acaecido en 1809 puede deberse a la conjunción de diversos factores, lo que es indudable es que la posterior y a la postre más importante alza situada en 1813 se debe indiscutiblemente a los efectos del hambre entre la población ya de por sí diezmada. Ya se constatará al analizar la actividad textil, pero, como avance, se puede indicar que ésta debió reducirse a su mínima expresión, dependiendo en buena medida la población de los exclusivos recursos agrícolas. Ante esta situación, y el continuo esquilmo y saqueo a que estaban siendo sometidos por todas las tropas combatientes, un año de malas cosechas como fue el de 1811 tenía, inexorablemente, que hacer estragos. El siguiente gráfico, que nos muestra la secuencia diezmal en Astudillo, nos permitirá aquilatar este punto.

⁹²⁸ Como apunta Pérez Moreda (1980:389): “*Con excepción de algunos casos aislados, no hubo consecuencias demográficas directamente atribuibles a la guerra, al menos por la vía de un incremento de la mortalidad entre la población civil*”.

⁹²⁹ En la misma línea Nadal Oller (1984:131-137) o Reher (1980:35).

Gráfico 19

Evolución del Diezmo en Astudillo, 1808-1814 (Tercio Mayor de Santa Eugenia)



A tenor de lo señalado en el gráfico, el descenso en la producción agrícola fue realmente dramático en el año 1811⁹³⁰, más todavía si tenemos en cuenta que ya la cosecha del año anterior había sido sensiblemente inferior a lo considerado como un año normal⁹³¹. Evidentemente a todo esto habría que unirle las exorbitantes exacciones que vía grano, vía metálico o en especie se estaban efectuando desde mediados de 1808. Indudablemente este desgaste y este debilitamiento tenían que hacer mella a efectos poblacionales, de ahí que el repunte de fallecidos de 1813 haya que achacarlo a esta acción continuada de falta de recursos. Como se ve, aun

⁹³⁰ Hecho éste que también señala Pérez Moreda (1980:387) al indicar que la cosecha de ese año fue tal vez la peor de todo el periodo. En la misma línea, Llopis Agelán (1985:131) matiza que la punta en el número de defunciones que se observa durante estos años es debida a “*la última crisis alimenticia en España*”.

⁹³¹ Teniendo en cuenta los registros alcanzados durante la crisis de 1803-1805, se puede concluir diciendo que la crisis agrícola que atenaza a la localidad de Astudillo en estos momentos centrales de la Guerra de Independencia es considerablemente superior a la acaecida en los momentos de principios de siglo. Si en aquellos momentos el año más dramático en lo que a la recogida de grano se refiere es 1803, baste decir que lo recogido en la misma porción de diezmo que ahora presentamos en el gráfico fue de más de 200 fanegas de trigo. Ahora, en 1811, apenas se superan las 100 fanegas.

cuando la cosecha de 1812 fue sensiblemente superior a la del año anterior, aun así las cantidades recogidas fueron escasas. Por tanto, no debe extrañar ese elevado número de defunciones de 1813, ya que es la lógica conclusión de los efectos añadidos de años atrás. Además, al analizar las diferentes exacciones soportadas por la población se pudo comprobar como a la altura de 1813 las fuerzas económicas de la localidad ya se hallaban tremendamente debilitadas -desamortización de bienes del clero, de bienes de propios como las tierras de cultivo o el batán,... - con lo que nos confirman y justifican este repunte del número de finados.

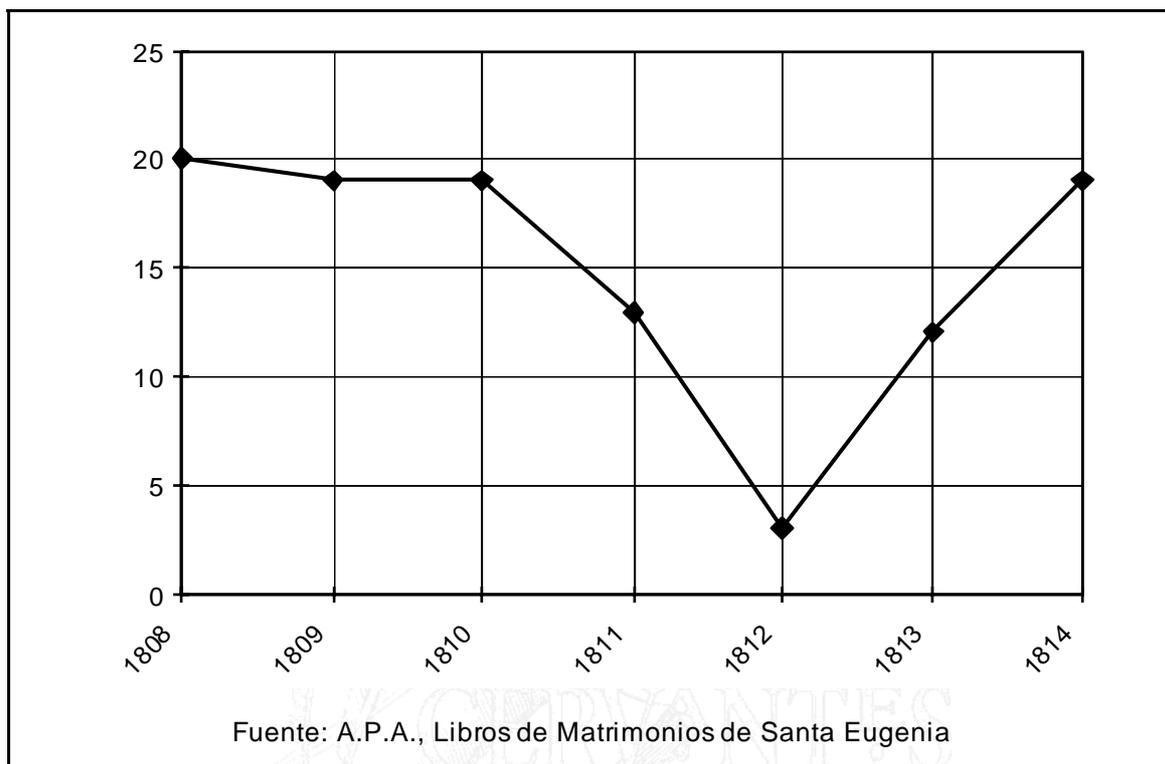
Otro indicador que incide en este hecho es el del análisis de los bautizos efectuados en estas localidades. La evolución opuesta a la de los fallecidos refleja esta coyuntura general, es decir, descenso continuo desde 1810 hasta llegar al punto límite en 1813 y desde ahí volver a crecer a un ritmo acelerado⁹³². En definitiva, una variable que se mueve prácticamente al mismo ritmo que la de las bodas llevadas a cabo en esos mismos años⁹³³.

⁹³² Como señalara Reher (1980:66), el impacto de la Guerra de Independencia “... será pequeño a nivel de mortalidad e incide sobre todo en la tasa de natalidad. La ausencia de varones y la inseguridad general propia de tiempos de guerra contribuyen a ello”.

⁹³³ Como se puede apreciar en el gráfico, el repunte lógicamente se produce primero en el número de bodas y consecuente con éste, el repunte en el número de nacimientos.

Gráfico 20

Evolución del número de bodas en Astudillo, 1808-1814



En definitiva, como se ha podido ver en este apartado, la mayor incidencia en la demografía dentro de este periodo se encuentra en el último año de la guerra, en 1813. Debido a esto, lo más lógico es pensar que tal vez los principales efectos que sobre la demografía tuvo la Guerra de Independencia no fueron en el terreno de la mortalidad, sino sobre todo en retardar la posterior expansión demográfica necesaria tras la dura crisis de principios de siglo. El continuo descenso en el número de matrimonios efectuados durante estos confusos años, así como el lógico y consiguiente descenso en el número de nacimientos actuarán en esa misma línea, la de retrasar la normalidad demográfica en la villa.

Como último apunte se mostrará un dato que aporta una perspectiva global de lo que demográficamente supuso la primera década del siglo XIX. Teniendo presente que la última cifra general de población, el último vecindario que se utilizó, fue el de 1789 o de Floridablanca, ahora se podrán

comparar sus cifras con las obtenidas por otro vecindario fechado en 1813⁹³⁴. La comparación entre unos y otros registros es la que señala el siguiente cuadro.

Cuadro 47
Diferencia de población en Astudillo en 1787 y 1813

Año	Población	Crecimiento Neto	Saldo Natural	Saldo Migratorio	Tasa de crecimiento anual
1787	3.849	-	-	-	-
1813	2.527	- 1.322	14	- 1.308	- 1,3

Fuentes: Vecindario de Floridablanca y A.M.A., Caja 85, exp. 3

Lo primero que se constata es que esa progresión ascendente que mostraba la evolución de la población en Astudillo durante el siglo XVIII, y que ya en el último cuarto de siglo mostraba signos de estancamiento o debilidad, no fue capaz de resistir estos fuertes envites de principios de siglo. No obstante, prueba de esa vitalidad demográfica que aún ostentaba la localidad, es el hecho de que aun perdiendo en términos generales entre las dos fechas más de 1.300 habitantes, el crecimiento vegetativo natural en ambos periodos fue, aunque muy escaso, positivo. Esa cifra de 14 habitantes de más que salen del recuento entre los fallecidos y los nacidos indica que en el mejor de los casos la población se tendría que haber mantenido en las dimensiones de 1787. Por otro lado, el hecho de que tan sólo sea esa la cifra de habitantes ganados a las defunciones, indica claramente que el periodo, demográficamente hablando, es sumamente desfavorable⁹³⁵. Efectivamente, no sólo es la pérdida de población vía descenso de nacimientos y aumento de las defunciones, sino que también

⁹³⁴ A.M.A., Caja 85, exp. 3, "Padrón de cada parroquia ejecutado en 1813, Septiembre, 24 a consecuencia de la Orden del Sr. Jefe Político de ésta provincia fecha 3 de Septiembre de 1813. Con distinción del nombre del cabeza de familia, por calles, número de vecinos, mujeres e hijos, criado".

⁹³⁵ En líneas generales el periodo es igualmente desfavorable en otras zonas textiles como por ejemplo Tarrasa donde en 1802 había 3.672 habitantes y en 1818 la población había descendido hasta los 2.850 habitantes (Benaul Berenguer, 1991b:668). En términos más concretos se puede señalar que entre 1808 y 1810 Tarrasa tiene un saldo vegetativo de menos 619 habitantes, y Sabadell, en el mismo periodo, de menos 232 habitantes.

es un indicador aceptable de la coyuntura general el hecho de que unas 1.300 personas tengan que abandonar la localidad, se entiende que debido a las condiciones desfavorables que se daban en Astudillo y, por definición, en toda la comarca, en ese momento concreto.

6. - Situación y comportamiento de la fábrica textil en los años de invasión francesa

Tal vez sea arriesgado intentar valorar la situación de la fábrica en estos momentos de crisis bélica y ocupación militar ya que la documentación disponible es bastante escasa y parca en información cualitativa⁹³⁶. Evidentemente, situado ya el marco general en los apartados anteriores, es fácil comprender que la situación de la fábrica no debía ser nada halagüeña durante estos momentos. De nuevo el análisis se tendrá que centrar prácticamente de modo exclusivo en la fábrica astudillana ya que las otras tres para las que se han consultado todos sus Protocolos Notariales de la época no han ofrecido datos al respecto. Tal vez vuelva a ser un indicador indirecto que nos señale la importancia, actividad y relevancia de unas fábricas respecto a otras. Por todo ello, lo que aquí se expondrá tan sólo serán apuntes dispersos pero significativos de aquellas tareas u operaciones que han dejado una mínima huella documental y a partir de ahí poder establecer una línea evolutiva entre estos sucesos y los comentados a nivel general en las diversas facetas de la vida social de la localidad. En líneas generales lo que aquí acontezca será de aplicación general a lo sucedido en el resto de localidades con actividad textil ya que la coyuntura y las circunstancias generales priman sobre las particularidades.

⁹³⁶ Es a lo que se refiere García Colmenares (1992a:155) cuando afirma que: “*Para el caso de la villa de Astudillo, desgraciadamente, no disponemos de información suficiente para poder evaluar el alcance de la crisis textil de este núcleo lanero...*”, es evidente que a lo que se refiere el citado autor es a datos concretos y cualitativos, ya que como se puede observar, con los datos dispersos del Archivo Municipal de Astudillo y los Protocolos Notariales sí que nos podemos acercar a la situación y evolución de la fábrica en estos convulsos momentos.

6.1. - La continuidad en la producción textil: las compras de lana

Muy pocos datos podemos ofrecer al respecto. Lo más significativo sea tal vez el constatar que se siguen produciendo en todo momento, lo que indica que, a pesar de las grandes dificultades de todo tipo -de financiación, de paralización comercial, de inseguridad, etc.-, la actividad pañera en Astudillo persistía aun en los momentos más difíciles.

Un dato revelador de lo dramático de la situación lo señala la evolución de los precios de compra de la lana. Teniendo en cuenta que una parte muy destacada del precio final que alcanzaba la vara de paño residía en el precio de la arroba de lana⁹³⁷, el hecho de que ésta sufriese una fuerte oscilación repercutía directamente en los precios finales de venta del producto en la línea de aumento de costes y reducción de beneficios, es decir, en el endeudamiento general de los fabricantes⁹³⁸. Los escasos datos recabados de los Protocolos Notariales son los siguientes:

Cuadro 48

Evolución del precio (en rs.) de la lana en Astudillo, 1806-1815

Año	Añinos negros en jugo	%	Arroba de lana en jugo	%
1806	-	-	40	100
1807	-	-	48	120
1808	-	-	48	120
1809	79	100	-	-
1814	-	-	130	325
1815	132	167	-	-

Fuente: Protocolos Notariales y elaboración propia.

⁹³⁷ Según el análisis que realiza Parejo Barranco (1987:238-239) sobre los costes de producción de las bayetas antequeranas en 1747, el importe de la lana ascendía al 40 por 100 del gasto total. En la estimación que realizamos nosotros mismos para la fábrica astudillana en 1817 ese porcentaje llega hasta el 43 por 100.

⁹³⁸ Parejo Barranco (1987:215).

Como se puede apreciar, el ascenso del precio de la lana fue meteórico durante los años de la contienda bélica⁹³⁹. Sin lugar a dudas en el fondo de esta subida de los precios se encontraba la coyuntura general que imponía un encarecimiento generalizado de todos los productos. La merma en el ganado -no hay que olvidarse de tremendo y continuo consumo de carne para las tropas-, el robo del mismo, así como las dificultades y el encarecimiento para transportar las mercancías de unos lugares a otros debieron ser los elementos que potenciaron este radical alza en los precios. Otro aspecto que denota ese encarecimiento y sobre todo ese clima general de dificultades para realizar de un modo normal dicho comercio, es el hecho de exigir casi de inmediato la paga de la compra de la lana⁹⁴⁰. Así, en 1809 un vecino de Astudillo compra 8 arrobas de añinos negros en Vertavillo -provincia de Palencia- y estipulan, tanto la entrega como la paga de la lana, en tan sólo 21 días⁹⁴¹.

De las dificultades que asolaban a este flujo comercial nos pueden informar las deudas que a su favor tenía José Vallejo Torres, vecino de Astudillo y de oficio "trajinero", en el inventario de bienes efectuado tras su fallecimiento en 1812⁹⁴². Un total de seis deudas relacionadas con el comercio de la lana se encuentran en ese inventario. Lo que destaca es que en vez de señalar el precio de la arroba de lana lo que reflejan es el precio de transporte de la arroba, por lo que nos indica con total claridad que él no se dedicaba a beneficiar lana sino que tan sólo era un mero transportista⁹⁴³. Del mismo modo, y debido probablemente al perfecto conocimiento del mercado por el que se desenvolvían los pañeros astudillanos, también transportaba paños, si bien no hay referencia expresa hacia el lugar que los llevaba o si

⁹³⁹ A este respecto esta evolución de los precios de la lana en Astudillo no se enmarcaría dentro de la evolución señalada por Llopis Agelán (1982) ni por Parejo Barranco (1987:213).

⁹⁴⁰ Tan sólo podemos aportar un documento al respecto, pero el hecho de que este mismo fenómeno se pueda observar también en los diferentes arrendamientos de batanes y del sello de los paños, indica que debía ser norma común en estos momentos de incertidumbre y de dificultades comerciales.

⁹⁴¹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.971.

⁹⁴² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.972, ff. 200-201.

era él el que se ocupaba de venderlos⁹⁴⁴. En definitiva, refleja una actividad que debía ser muy común en la época, la del transporte de paños y materia prima para su fabricación. Además, en momentos de dificultad de circulación como eran los comprendidos entre 1808 y 1814, el fiar en manos de personas que conocían perfectamente el oficio y que se dedicaban de continuo a él, representaba una ventaja frente al método tradicional de llevar los propios fabricantes tanto los paños para vender, como la lana para fabricar.

Igualmente sintomático de cómo debía ser la situación general es el hecho de que los lugares de procedencia de la lana no eran excesivamente alejados, o por lo menos, eran más cercanos a Astudillo, es decir, diferentes a los tradicionales de Tierra de Medina, de Toro o de la cuenca del Duero, ya que se sitúan en torno a la localidad de Villarramiel⁹⁴⁵. Lo que evidentemente sí denota una coyuntura desfavorable para efectuar cualquier operación mercantil, es el hecho de que aquellas pagas que ya se han realizado parcialmente, en todas se ha operado no con dinero, sino con instrumentos de labranza o trigo, es decir, en buena medida una vuelta hacia la economía de trueque⁹⁴⁶.

6.2. - La llegada de aceite y los problemas de su suministro

Ya se vio como los fabricantes de Astudillo se quejaban amargamente por la falta de aceite en momentos puntuales, pretexto éste que les servía para justificar un parón de la fábrica y así no realizar el pedido de paños efectuado por las autoridades francesas. Como se señaló en ese apartado,

⁹⁴³ Por lo tanto desconocemos el precio que alcanzaron esas arrobas de lana, ya que lo único que indican es el precio por arroba transportada, que oscilaba entre los 8,17 rs. y los 12 rs.

⁹⁴⁴ El transporte de cada paño se estipulaba en los 16 rs., pero este dato carece de demasiado interés puesto que desconocemos el lugar al que se transportaron.

⁹⁴⁵ La partida más alejada es una de 52 arrobas de lana llevada desde Tierra de Portillo.

⁹⁴⁶ Así por ejemplo, el fabricante astudillano *Nicasio Hercilla*, quien debía 750 rs. y le había entregado, como parte del pago, media carga de trigo mocho y un pollino valorado en 250 rs.; igualmente *Pedro de Arce*, quien con una deuda de 442 rs. había dado a cuenta un arado, un yugo nuevo y unas angarillas.

si bien es cierto que la entrada de aceite disminuyó considerablemente, no se podía hablar de un agotamiento total de este elemento en la localidad.

6.2.1. - Volumen de aceite introducido en Astudillo

Tan sólo contamos con datos de entradas de aceite para los años 1808 y 1809, si bien como más adelante se verá en los años siguientes, todavía inmersos en el conflicto bélico, la entrada de aceite se seguía produciendo. Los datos son los siguientes:

BIB CA VIRTUAL
Cuadro 49

Entrada de litros y precio medio anual del aceite del almacén de Astudillo, 1808-1809

Año	Litros	Precio en rs.
1808	23.401,375	87
1809	18.228	109,2

Fuente: A.M.A., Caja 268

Atendiendo a lo significado para el anterior periodo en el que contábamos con una serie de datos más prolongada, se aprecia una clara disminución del aceite comprado por el almacén. El descenso es tan acusado que incluso las cantidades ahora introducidas son inferiores a las del periodo de crisis generalizada analizado en 1803-1805, lo que demuestra la magnitud del descenso productivo sufrido en estos momentos. Para comprobar estos hechos se realizará una comparación con los datos consignados desde 1800 para poder aquilatar en su justa medida este descenso.

Cuadro 50

Aceite introducido en el almacén de Astudillo, 1800-1809

(Base 100 el quinquenio 1800-1804)

Año	Litros de Aceite	Base 100
1800	40.782	103,1
1801	54.559	138,0
1802	55.289	139,8
1803	28.254	71,5
1804	18.828	47,6
1805	32.294	81,7
1806	30.144	76,2
1807	40.498	102,4
1808	23.401	59,2
1809	18.228	46,1

Fuente: A.M.A., Caja 268

BIBLIOTECA VIRTUAL

A tenor de estos datos, la producción pañera de la localidad, salvando el año de transición de 1807, llevaba al menos desde 1803 en crisis o cuando menos en unos niveles productivos muy inferiores a los que deberían ser los normales⁹⁴⁷. Además, teniendo en cuenta los precios a los que corría el aceite en los dos años ahora analizados, es fácil imaginar las dificultades que para fabricar paños encontraban en estas localidades en las que el precio final del tejido se incrementaría sin remedio alguno. Efectivamente, la cota más alta alcanzada en el precio por arroba de aceite en Astudillo se observa en 1809, lógica consecuencia de la escasez del mismo y de los mayores gastos de transporte que en estas difíciles condiciones traería consigo⁹⁴⁸.

⁹⁴⁷ Atendiendo a los condicionantes propios del momento, el realizar una posible estimación acerca de la producción pañera en la localidad basándonos, como en el anterior periodo, en los datos sobre entrada de aceite en Astudillo, parece ahora poco aconsejable. Si al realizar esas estimaciones calculáramos una hipotética cifra de consumo alimentario que elimináramos del total de aceite introducido en Astudillo, ahora debido a la continuada presencia de tropas en la localidad y sus alrededores, imposibilita efectuar ese cálculo con un mínimo de garantías ya que habría un mayor consumo de aceite para uso alimentario.

⁹⁴⁸ Esta misma tendencia se observa en los precios que del aceite ofrece Ollero de la Torre (1990:223) para la ciudad de Palencia.

Cuadro 51

Precio de la arroba de aceite comprada por el almacén de Astudillo, 1800-1809

(Base 100 el quinquenio 1800-1804)

Año	Precio en rs.	Base 100
1800	57,2	87,4
1801	56,08	85,3
1802	58,08	88,3
1803	64,17	97,9
1804	93	141,1
1805	106,24	161,9
1806	76,3	116,6
1807	72,17	110,0
1808	87	132,0
1809	109,2	166,3

Fuente: A.M.A., Caja 268

Como se puede apreciar, el alza es continuo desde 1804, habiéndose prácticamente doblado el precio de la arroba de aceite entre 1800 y 1809, o lo que es lo mismo, de los poco más de 27 rs. que había que gastar para producir un paño en el primer año, a los más de 54 rs. que eran necesarios en el último⁹⁴⁹. En definitiva, el consumo de aceite se nos vuelve a revelar como uno de los puntos claves de la producción pañera.

6.2.2. - El cuestionamiento de la viabilidad del sistema de acopio de aceite por parte de los fabricantes

Debido a este encadenamiento de años en los que el aceite llegaba con escasez a la localidad, y en los que el precio del mismo iba en irremediable ascenso, los fabricantes de paños de la localidad, o al menos buena parte de ellos, intentaron modificar el régimen de entrada del aceite en Astudillo en un claro enfrentamiento con las autoridades locales y contra lo hasta ahí establecido.

Ya desde 1807 había movimientos entre los fabricantes astudillanos para modificar el régimen de acceso al aceite, en la línea de liberalizar tanto

⁹⁴⁹ A unas conclusiones similares llega Parejo Barranco (1987:215) para la fábrica de Antequera.

su consumo como su adquisición. Para ello se amparaban en la libertad otorgada por la Real Cédula de 1779-11-18 que facultaba a los fabricantes de tejidos a abastecerse de las materias primas necesarias para su fábrica con la exención de derechos. Por todo ello, consideraban un abuso el monopolio que ostentaba el Ayuntamiento en este punto del proceso de producción. En Junio de 1809, con el tema sin resolver en la Chancillería vallisoletana, el Procurador Decano de Astudillo, el Procurador Síndico y el Diputado del Común de ese año, otorgan un poder a un Procurador de la Chancillería para que les represente frente a esta petición de los fabricantes. La razón que exponen para actuar así es que la pretensión de los fabricantes es contraria a la tradición y perjudicial al resto de los vecinos de Astudillo, ya que el municipio obtenía cuantiosos beneficios económicos derivados del control del almacén del aceite. Además, en cierto modo era una forma de proteger los intereses comunes frente a los de los fabricantes más acaudalados. Acusándoles los fabricantes de contravenir diversas Reales Órdenes, contestan los Procuradores y el Diputado que también hay otros capítulos marcados en las Ordenanzas textiles de la localidad que los fabricantes pasan por alto a su arbitrio, por lo que no es de recibo que tomen sólo las leyes al pie de la letra cuando les convenga⁹⁵⁰.

Lo que subyace bajo esta disputa de intereses es el reflejo de la complicada situación que se vivía en la localidad. En estos momentos en los que llegaba poca cantidad de aceite y que, como se ha podido ver, su precio era muy elevado, tal vez la capacidad de acción del almacén era más reducida -para los más destacados fabricantes- que lo que podía representar la acción individual. Es decir, que si lo que estaba reglado era la total prohibición de entrada de aceite en la localidad hasta que el almacén no hubiese cubierto su acopio, en estos momentos críticos el interés individual era el que salía perjudicado con esta medida. Por ello, consideran de justicia los fabricantes se liberalice la entrada del aceite para poder ajustar cada

⁹⁵⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321, ff. 78-79.

uno, individualmente, sus partidas necesarias. En definitiva, hacer lo mismo que con la lana, con el inconveniente de que aquí chocaban con el “interés general” de todos los habitantes de Astudillo, sobre todo los de menor capacidad económica, y el “interés particular” que afectaba a la hacienda municipal, máxime si tenemos en cuenta la apurada situación que ésta vivía con las continuas exacciones.

No contamos con más datos sobre este aspecto, pero tal vez algo sí debió cambiar puesto que la siguiente noticia que tenemos al respecto está fechada en 1813 cuando se saca a público remate el denominado “Ramo de aceite y sal”⁹⁵¹. Al final, la subasta queda ajustada en 11.500 rs. en tres individuos de la propia localidad, gravando por cada arroba de aceite introducida en el pueblo 3 rs. y 2 rs. por fanega de sal. Lo interesante del documento es que esta renta saliese a subasta y gravase la introducción del producto, como ellos señalan, “*por cualesquiera vecino o forastero*”. Por lo tanto, parece que el sistema tradicional de introducción del aceite en la localidad, monopolio del ayuntamiento por medio de su almacén, había sido abandonado por este otro sistema totalmente libre⁹⁵². En definitiva, parece claro que en tiempos de crisis y de dificultades generales el bien particular prima sobre el bien común⁹⁵³.

Parece ser que esta situación no duró demasiado, es de suponer que ante la presión popular de la inmensa mayoría de fabricantes con escaso potencial económico, y en buena medida también por la presión del propio ayuntamiento quien con toda seguridad obtenía mayores beneficios administrando directamente el aceite que entraba en la localidad. Tras el

⁹⁵¹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.972, ff. 19-20.

⁹⁵² En realidad parece que se suprime lo del almacén de aceite de la localidad y se da paso única y exclusivamente a la entrada por el Peso Real, aunque se divide esta renta que es privativa del concejo y se desgaja de lo que era en sí el Peso Real.

⁹⁵³ Si bien esto se impuso en este momento puntual, parece que el almacén, aunque a pequeña escala, debió funcionar al menos formalmente, ya que los cargos municipales que dirigían este establecimiento en ningún momento desaparecieron durante estos años.

final de la guerra y la vuelta al sistema tradicional⁹⁵⁴, parece ser que el almacén vuelve a funcionar con normalidad. Efectivamente, en 1814 encontramos un documento revelador de este hecho⁹⁵⁵. Tres vecinos de Acedillo, provincia de Toledo, se presentan en la localidad con porción de aceite para vender. Tras realizar una importante venta al Administrador del almacén, y sobrarles un pico de aceite, lo vendieron a Manuel Tapia la Esa, vecino de Astudillo, sin pasar previamente por el Peso Real y pagar allí lo correspondiente por arroba de aceite introducida en el pueblo. Al tener conocimiento de esto, las autoridades municipales retienen a los vendedores y los encierran en la cárcel durante dos días, imponiéndoles además una multa de diez ducados. Es decir, confirma en su totalidad la adopción del sistema tradicional suprimiendo los intentos liberalizadores anteriores, otorgando todo el poder, en cuanto al abasto de aceite se refiere, al almacén municipal.

Con todos estos acontecimientos lo que queda patente es que se había situado ya la primera piedra del cambio, ya que se había puesto de manifiesto que la administración municipal e igualitaria era poco eficaz en los tiempos difíciles. Como se verá más adelante, este movimiento renovador y liberalizador no naufragó por completo, ya que lo que parece sí consiguieron fue eliminar una de las prerrogativas del almacén, la de impedir la entrada de aceite a la localidad por el Peso Real hasta que el almacén no estuviese convenientemente surtido.

6.3. - Otro elemento más en el encarecimiento final del producto: los batanes

⁹⁵⁴ No es sólo que el sistema hubiese cambiado en las formas de actuación, sino también en los aspectos formales por cuanto hasta el año 1812 el encargado del almacén tenía el título de “Administrador”, siendo en 1813 sustituido por el de “Comprador del Aceite”. En 1814 con la vuelta al sistema tradicional se vuelve a titular “Administrador del Almacén de Aceite”, A.M.A., Caja 13, exp. 10 y 11.

⁹⁵⁵ Las referencias están sacadas de A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.322, ff 76-77.

Ya se ha significado en apartados anteriores la extrema importancia que tenían los batanes dentro del proceso de producción. Además, al ser los principales y más destacados de titularidad municipal, estos tendrán unos condicionantes particulares que los harán aún más importantes. Uno de estos condicionantes, como ya ha quedado señalado, fue la enajenación que sufrió el batán del Céspedes, el que aportaba mayores rentas al municipio. Gracias a la renta de los batanes podemos calibrar la evolución de los precios de su arrendamiento, indicador éste que nos habla de la situación general de la localidad⁹⁵⁶.

BIBLIOTECA VIRTUAL
 Cuadro 52
 Evolución de la renta (en rs.) de los batanes de Propios de Astudillo, 1808-1814
 (Base 100 en 1808)

Año	Juan Tovar	%	Céspedes	%
1808	7.000	100,0	8.050	100,0
1809	5.000	71,4	6.100	75,8
1810	6.000	85,7	8.800	109,3
1811	6.600	94,3	8.300	103,1
1812	6.400	91,4	8.000	99,4
1813*	7.000	100,0	8.400	104,3
1814*	9.500	135,7	10.000	124,2

(*) Al estar enajenado el batán del Céspedes los datos están tomados de la escritura de arriendo del mismo por parte de los nuevos perceptores de su renta

Fuentes: A.M.A., Caja 263 y Protocolos Notariales elaboración propia.

Se aprecia con total claridad la incidencia de la guerra durante el primer año ya que el arriendo de 1809 fue claramente a la baja en los dos batanes. Desde ese momento, y en vista de que la situación política no variaba, el arriendo de los batanes se alza ligeramente y se mantiene sin grandes oscilaciones hasta el final de la guerra, momento en el que vuelven a subir considerablemente. Como se ve, aun cuando la coyuntura general era muy adversa a la altura de 1813 debido al continuo debilitamiento económico, el arrendamiento de estos artefactos, lejos de decaer, se

⁹⁵⁶ Siendo estos arrendamientos de carácter anual, son muy sensibles a las oscilaciones de la coyuntura general, hecho que no acontece con los arrendamientos de los batanes propiedad de la iglesia de Santa

mantuvo firme. Si se había podido demostrar con la introducción del aceite que la producción pañera de la localidad no se detuvo al menos en los dos primeros años de conflicto, ahora se puede confirmar que tampoco se paralizó la fábrica en los siguientes años bélicos. Otra cosa sería decir que la crisis no afectó a la industria pañera, pero lo que queda claro es que aun en los peores momentos, los elementos claves de la fábrica debían subsistir, ya que aunque escasa, la producción debía seguir por sus cauces normales. El hecho de que los arrendamientos de los batanes no se derrumbasen durante estos años nos puede indicar una cierta continuidad en la producción textil⁹⁵⁷, es decir, que tal vez el descenso productivo, aunque acusado, no fue tan dramático como el sufrido por otras fábricas nacionales como por ejemplo la de Tarrasa⁹⁵⁸. Es cierto que tan sólo es una mera hipótesis, pero el hecho de que fuesen calidades diferentes lo producido en Astudillo -y por ende las fábricas textiles rurales- y en estos otros centros de producción de géneros de mayor calidad, tal vez pudiese beneficiar a los primeros, ya que el descenso en el nivel económico de la práctica totalidad de la población incidiría en el hecho de un menor consumo de los géneros de calidades más altas siendo sustituidos por estos otros más baratos pero de peor calidad. Tan sólo es una hipótesis, ya que si bien esto se pudo dar, tan sólo afectaría, en el caso de Astudillo, a una mejor venta de lo allí producido, pero no obligatoriamente a un aumento de producción.

Por otro lado, se pueden extraer diferentes conclusiones acerca de las escrituras de arriendo ya que en ellas, o mejor dicho, en alguna de sus cláusulas, se aprecian diversos matices que nos muestran claramente las dificultades generales del momento. Tanto en un batán como en otro se

María, ya que hacía los arriendos con carácter bienal o trienal.

⁹⁵⁷ El hecho de que se contratase también el surtido de greda para los batanes indica claramente que había actividad en los mismos. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321.

⁹⁵⁸ Benaul Berenguer (1991b:488 y 1992b:14-16) señala que la producción de paños de esta localidad en el periodo 1808-1814 tan sólo alcanzó el 38 por 100 de lo fabricado en el quinquenio 1802-1807, mientras que en el caso de las bayetas tan sólo fue del 10 por 100; Ros Massana (1999:196) también señala para Béjar que: “*Aunque no disponemos de datos concretos, la producción debió de disminuir de*

sigue la costumbre de dividir la paga del arrendamiento en tres a lo largo de todo el año: Abril, Agosto y Diciembre. Esto se modifica a partir de 1812 cuando indican que se hagan, en vez de en tres pagas, doce, o lo que es lo mismo, que la paga se realizase a prorrata mensualmente⁹⁵⁹. Por un lado, incidiría el hecho de asegurarse una cantidad mensualmente, en vez de fiar esas pagas cada cuatro meses; por otro lado, la necesidad de recursos por parte de la hacienda municipal para hacer frente a los innumerables gastos con los que tenía que correr, obligaba a este pago fraccionado mensualmente para así poder disponer de alguna cantidad en metálico. Del mismo modo, la condición de hipotecar bienes a la hora de hacer los arriendos se convierte ahora prácticamente en obligatoria⁹⁶⁰.

Otro punto importante en lo que compete a los batanes es apreciar la evolución que sufrió el precio del abatanado de los paños durante estos años. Los datos consignados para este periodo son los siguientes.

Cuadro 53

Evolución del precio (en rs.) pagado por abatanar un paño en Astudillo, 1806-1814

Año	Paño Mileno	%	Paño Doceno	%
1806	5	100	7	100
1807	7	140	9	129
1808	7	140	9	129
1809	12	240	14	200
1813	12	240	16	229
1814	12	240	16	229

Fuentes: Elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

Como se ve, el incremento en el precio por abatanar un paño fue de más del doble en el transcurso de ocho años. Entre otras cosas, por eso

forma notoria debido al efecto combinado de la falta de ventas, la descapitalización de muchas empresas y el miedo a las exacciones militares”.

⁹⁵⁹ Algo similar se observa en la también rural fábrica de la localidad segoviana de Bernardos, donde en los arrendamientos de los batanes en 1811 también se señala esta condición en la que se establecen doce pagas una cada mes. El dato, localizado en Archivo Histórico Provincial de Segovia (A.H.P.Sg., Secc. Protocolos, 7.694), dato generosamente proporcionado por Ángel García Sanz.

señalábamos anteriormente que la continuidad en los precios del arrendamiento de los batanes no implicaba una marcha ascendente de la producción pañera, ya que por ejemplo, aun cuando la cantidad a la que ascendiese el arriendo en 1813 fuese similar a la de 1806, lo que implica -en virtud del coste de abatanado de cada paño- es algo menos de la mitad de paños abatanados para recuperar los costes del arrendamiento.

Por otro lado, teniendo en cuenta el alza en el precio de la lana y el aceite, a los que hay que sumar ahora esta subida en los costes de abatanado, el precio final de la vara estaba sumamente gravado por estas subidas, por lo que o los precios de los paños subían y resultaban menos competitivos, o por el contrario la subida se mitigaba con una sensible reducción de los márgenes de beneficio de los fabricantes astudillanos. En definitiva, todos los indicadores reflejan la penosa situación que debieron de vivir los habitantes de la localidad en general, y los fabricantes de paños en particular en estos años que encadenaron la dificultad de la crisis de principios de siglo con el periodo bélico⁹⁶¹.

6.4. - Otro indicador más de la crisis: la renta del sello de los paños

Ya se comentó en un capítulo anterior que este indicador no servía para realizar una aproximación sobre la producción textil de la localidad. No obstante, los datos acerca de la evolución de esta renta sí que nos pueden servir para atender a las líneas generales de la producción textil de la localidad. Su evolución fue la siguiente.

⁹⁶⁰ Así por ejemplo, en el arriendo del batán del Céspedes en 1811 se asegura la renta con una casa, tres viñas y cuatro tierras de secano; en 1812 se asegura la renta con dos casas. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321.

⁹⁶¹ Sobre el alza generalizado de los precios desde finales del siglo XVIII hasta el final de la Guerra de Independencia, Fontana Lázaro (1978b:45-46).

Cuadro 54

Evolución de la renta del sello de los paños de Astudillo, 1808-1814

Año	Renta en rs.
1808	640
1809	605
1810	625
1811	525
1812	0
1813	-
1814	-

Fuente: A.M.A., Caja 263

Al menos hasta 1812, el descenso que se observa en la renta del sello de los paños no parece demasiado acusado, ya que presenta una línea discontinua. Donde ya sí que se muestra con total nitidez la coyuntura negativa de la guerra es en el año 1812 en el que nadie pujó por esta renta. El hecho de que siguiese entrando lana y aceite a la localidad, así como el comprobar que los arrendamientos de los batanes seguían constantes, invita a pensar que lo que en estos momentos pudiese acontecer es que los arrendatarios del sello no viesen garantías suficientes para pujar por esta renta que, al fin y a la postre, era innecesaria para sacar la producción. Es decir, era un mero artificio para determinar la garantía de ser un producto de Astudillo, pero sobre todo incidía de manera positiva en la hacienda municipal. En definitiva, que en un caso de necesidad como era el que se presentaba durante esos años, los paños sólo se podían vender si estaban abatanados -acabados-, pero el hecho de que estuviesen sellados podía carecer de la importancia de otros momentos, o lo que es igual, el fraude no se podía enfrentar a los batanes -eran necesarios-, pero sí al sellado de las piezas.

De nuevo el año 1813 se presenta como crítico para la fábrica de Astudillo. Ya se vio como se tuvo que enajenar el batán del Céspedes, y como el sistema tradicional de abasto del aceite se quebró en ese año. Lo mismo sucederá con la renta del sello de los paños, ya que aunque oficialmente no produce nada, es por el hecho de que formalmente fue sustituida por el

denominado “Ramo de Paños”⁹⁶². Poco conocemos sobre el origen de esta renta, pero por el año en que aparece y la intensidad con que gravaba a los paños, es fácil deducir que es una variación extrema de la antigua y tradicional renta del sello de los paños. El arriendo tiene la duración de un año y, durante ese periodo, el arrendatario debía cobrar 8 rs. por cada paño fabricado en Astudillo, con la condición expresa de cobrar esa cantidad antes de que el paño saliese del obrador del tejedor. Tras sacar el ayuntamiento esta renta a subasta, se hacen con ella Manuel Castaño Colmenero y Francisco Orejón Alonso por un total de 21.000 rs., es decir, que a grandes rasgos, la estimación que realizaron para al menos salvar el dinero arriesgado en esta renta fue la de 2.625 paños, o lo que es lo mismo, según estos cálculos, unas 65.000 varas⁹⁶³.

De todos modos, lo que se aprecia en esta escritura es que el marco tradicional a estas alturas, 1813, estaba demasiado fragmentado. La grave crisis por la que estaba atravesando la localidad -la nación en general-, evidentemente se estaba cebando con la fábrica, ya que como ellos mismos exponen, se ven acuciados “*por los accidentes de la Guerra*”. Si en los apartados anteriores se podía comprobar como la incidencia de la materia prima repercutía en una clara elevación de los costes de producción, así como también repercutía el aumento del precio del abatanado de las ropas, otro punto importante que encarece el precio final del producto son esta serie de impuestos arbitrarios que recaen directamente sobre la producción. De hecho, si anteriormente a 1813 se pagaba por el sellado de los paños 12 mrs. por pieza, ahora en este año se paga por cada paño unos 272 mrs.

Si con anterioridad planteábamos la posibilidad de que no se arrendase el sello de los paños en 1811 debido a la existencia de fraudes que permitiesen no llegar al paño hasta este punto del proceso productivo,

⁹⁶² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.972. Ver en apéndice número 37 la escritura completa.

⁹⁶³ Válidos estos cálculos tan sólo como punto de comparación con las cantidades producidas en otros momentos y por ello constatar la crisis de la fábrica astudillana, ya que en otro capítulo ya se señalaba la escasa fiabilidad de este procedimiento para obtener la producción textil de la localidad.

ahora en 1813, con la condición expresa que ponen en la escritura, se cierran definitivamente las puertas a todo posible fraude. Efectivamente, el hecho de que se tenga que pagar este derecho de 8 rs. por pieza en casa de los tejedores -aunque quien pague sean los fabricantes o dueños del paño-, indica claramente que lo que se pretende es cortar de raíz toda posibilidad de fraude, ya que de lo contrario se seguiría con la norma tradicional que señalaba este pago una vez que el paño ya estuviese acabado. Es decir, que los fabricantes de Astudillo se veían abocados a un nuevo y considerable gasto sin posibilidad de evadirlo de ninguna forma.

6.5. - Dificultades del mercado y adaptación de los pañeros astudillanos: el difícil rastreo de la comercialización

Al igual que con otros elementos de la fábrica que ahora se intentan esbozar, la principal dificultad para abordar su estudio con unas mínimas garantías es la falta de fuentes. Teniendo en cuenta que ya es de por sí difícil documentar esta fase del proceso de producción en épocas de relativa calma y en periodos de tiempo dilatados, el hecho de afrontarlo en un periodo tan convulso como es la Guerra de Independencia, y en tan sólo seis años, imposibilita aún más la operación⁹⁶⁴.

Con los escasos datos referentes a este tema de la comercialización de los paños, lo que se vislumbra es una marcada especialización, ya comenzada en el periodo anterior, en la venta de los paños en zonas como la Montaña, Asturias y sobre todo Galicia. Tal vez sea sintomático que las únicas referencias sobre ventas de paño localizadas en todo el periodo sean las pertenecientes a estas zonas, pero probablemente sea un claro indicador

⁹⁶⁴ Además hay que tener en cuenta que si de Astudillo podemos ofrecer pocos datos, de los otros tres centros textiles analizados durante todo el trabajo sí que se puede decir que prácticamente nada se ha podido recabar sobre este periodo. Por lo tanto, aun siendo poco lo localizado para Astudillo, habrá que valorarlo en la medida que se merece. Por poner un ejemplo, para ninguna de las cuatro localidades contamos con datos referentes a empresas o compañías comerciales como de hecho sí han contado en otras

de esa acentuada especialización de los pañeros astudillanos hacia esas zonas más alejadas. Indudablemente el grueso de la producción tendría salida en el ámbito comarcal, pero con los datos recogidos nada más podemos especificar. De todos modos, ya se señaló cómo desde finales del siglo XVIII, y con firmeza en los críticos años de principios del siglo XIX, los pañeros astudillanos debieron hacer más intensa su presencia en los circuitos comerciales de las comarcas asturianas y gallegas, ya que es desde esos momentos cuando podemos fijar con exactitud las ventas de paño astudillano en esos lugares⁹⁶⁵.

Evidentemente, el hecho de que se produzcan estas conexiones comerciales en estos momentos de presión hacendística y presión militar, demuestra que tal vez estos flujos comerciales fuesen más intensos que lo que la documentación nos da a entender, ya que prácticamente podríamos interpretarlos como esporádicos. Lógicamente las dificultades debían ser mayúsculas en estos años dominados por la guerra, pero tal vez exageremos en exceso cuando aceptemos comentarios generales que realizaban en la época acerca de la inviabilidad del comercio por estar todo ocupado por las tropas francesas. Así por ejemplo señalaban en 1811 en Palencia que:

“... habiéndose obstruido en términos el giro y comunicación con otras provincias, que la parte de la Montaña se halla sin comunicación. Hacia la parte de Galicia y Asturias sucede lo mismo. Por el lado de Salamanca, Segovia y Madrid, aunque hay algún giro, es tan tardío y expuesto a quiebras y contingencias que más produce pérdidas que ganancias,..., por las tristes ocurrencias de la actual guerra”⁹⁶⁶

zonas como por ejemplo en Cataluña, así, Ferrer i Alós (1986:67-70 y 1987:376) o sobre todo, Benaül Berenguer (1988, 1991b:481-512 y 1992b:18-20).

⁹⁶⁵ Esta presencia de pañeros castellanos en Galicia también es extensiva en esta época a los correspondientes a la fábrica de Bernardos. A.H.P.Sg., Secc. Protocolos, 9.611.

⁹⁶⁶ García Colmenares (1992a:147).

Sin restar parte de credibilidad a este comentario, tal vez habría que enmarcarlo en el contexto general de la época, ya que detrás de este tipo de comentarios siempre subyace la idea general de mayor bonanza fiscal, por lo que sin ser falsos sus comentarios, tal vez habría que ponerlos en tela de juicio. De hecho, sabemos que el suministro de lana, a mayor o menor escala, se seguía produciendo, lo mismo que la llegada de aceite proveniente del sur español, por lo tanto, no es nada descabellado pensar que la salida de paños, aunque más reducida debida a la contracción de la producción, también se seguía produciendo. Que los riesgos eran mayores no hace falta señalarlo, ya que si las requisas obligatorias se producían en la propia localidad, ¿qué no podría pasar en campo abierto ante una partida de guerrilleros o las tropas francesas?, ahí la indefensión de los trajineros o pañeros sería prácticamente total. Evidentemente, el que no arriesga no gana, y esto aún más acusado en momentos difíciles como eran estos, por lo tanto, si bien es cierto que el comercio en general se resintió, también habría casos concretos que saliesen beneficiados de esta situación general⁹⁶⁷. De hecho, es cierto que con la documentación existente en todos los lugares estudiados lo que se conoce con mayor exactitud son los fracasos⁹⁶⁸, es decir, las partidas de paños robadas por los ejércitos que posteriormente son reclamadas en los juzgados, pero por el contrario desconocemos el resto de operaciones que acabaron en éxito. Como casi siempre, la documentación se nos muestra parcial.

De todos modos, teniendo presente que uno de los más importantes problemas a nivel nacional con que se toparon los fabricantes de paños para vender su producción fue la dislocación de sus redes comerciales⁹⁶⁹, teniendo presente que los pañeros astudillanos eran los que

⁹⁶⁷ En esta misma línea Ros Massana (1999:195-197).

⁹⁶⁸ Así por ejemplo lo señala Benaül Berenguer (1991b:502).

⁹⁶⁹ Benaül Berenguer (1992b:17): *“Per damunt de les contingències descrites (dificultats en el proveïment de primeres matèries, destruccions d’utillatge, impacte de la crisi demogràfica, pèrdua de lideratge empresarial...) el factor més decisiu en la davallada de la producció fou la dislocació dels mercats i de les xarxes comercials.”*

fundamentalmente formaban sus redes mercantiles, es decir, parece ser que no dependían de intermediarios, esta dislocación del mercado puede les afectase menos que a aquellos otros fabricantes que sí dependían de esas complejas redes mercantiles.

Evidentemente, al igual que en otras zonas pañeras españolas, aquí también se pueden constatar ejemplos de robos de paños no sólo en la propia Astudillo, sino ya en la fase de comercialización fuera de la localidad. Así por ejemplo, es revelador el caso que conocemos en 1814, aunque debió suceder unos años atrás, en que dos pañeros de la localidad, Santos Castrillo y Alfonso Laya, afirman fueron robados por las tropas francesas. Conocemos el hecho porque los propietarios de los paños, Antonio Torres y Jacinto Estébanez, pusieron demanda contra los pañeros por la pérdida de las piezas, aunque desconocemos la fecha de la demanda. El caso es que en Noviembre de 1814 los pañeros otorgan poder a un procurador para atender a esa demanda y gracias a eso conocemos los hechos⁹⁷⁰. Los dos pañeros transportaban siete piezas de paño mileno hacia tierras de Asturias cuando, a la altura de Guardo, tuvieron conocimiento de que las tropas francesas habían ocupado toda la zona asturiana. Como ellos señalan, temerosos de lo que pudiese suceder, decidieron no continuar con su viaje. No obstante, parece ser que los franceses ocuparon también inmediatamente la zona en la que ellos se encontraban y les requisaron todos los paños sin dejarles resguardo alguno, por lo que se presentaron en Astudillo sin los paños y sin el dinero, de ahí que los propietarios de los paños entablasen demanda contra los dos pañeros. Como se ve, la estructura mercantil es la que ya se señalaba en el capítulo anterior, es decir, ya no es necesariamente el propio fabricante el que también ejerciese de pañero, sino que contrataban a personas específicamente para llevar a cabo esta operación.

⁹⁷⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.973, fol. 176.

Otro ejemplo más clásico de estos contactos comerciales lo encontramos en la compañía que formaron varios pañeros astudillanos, y que a la altura de 1812 se encontraba en pleno funcionamiento⁹⁷¹. La compañía, formada por cuatro pañeros -Miguel Bartolomé Ramos, Domingo Nava, Juan Castaño López y Manuel Castaño López-, se dedicaba a llevar paños de la fábrica de Astudillo a tierras gallegas para traerse de vuelta diferentes artículos de aquella zona como lienzo y bacalao⁹⁷². El caso concreto que nos relata el documento señala el fallecimiento de uno de los pañeros ya en el viaje de retorno hacia Astudillo. Según la información que ofrecen los demás compañeros, cada uno de ellos había llevado paños de su fábrica y los que habían comprado en la propia Astudillo para luego venderlos en Galicia⁹⁷³. Las ganancias o pérdidas de la compañía se repartirían en función a lo que cada uno había aportado en forma de paños. Tras realizar todas las ventas de paño emplearon el dinero recibido en la compra de lienzo, bacalao y “santiagos de plata” para vender en Astudillo, todo eso a cuenta de la compañía, tocando al finado, en virtud de su aportación a la misma, 10 arrobas de bacalao y una pieza de lienzo de 82,5 varas. El viaje, que hubiese sido muy rentable, se convirtió en una ruina para la mujer del fallecido debido a la enfermedad y muerte de su marido. La cuenta general de la compañía es la siguiente:

⁹⁷¹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.330, “*Testamentaría de Miguel Bartolomé Ramos*”.

⁹⁷² Como se ve, la misma actividad pero a la inversa que realizaban los buhoneros gallegos (Carmona Badía, 1990:74) quienes en su viaje hacia Castilla llevaban para vender lienzos, pequeños objetos de madera y cuerda, así como pescados secos, mientras que a su vuelta a tierras gallegas llevaban paños de lana, complementos para el vestido y quincallería. En términos generales se expresa Ros Massana (1999:184) acerca de la actividad de los pañeros bejermanos.

⁹⁷³ Efectivamente, al menos Miguel Bartolomé, además de ejercer de pañero también lo hacía de fabricante, ya que entre las deudas que señalan en su inventario se encuentra una de 60 rs. en concepto de “*pisa de paños*”, y otra también de 60 rs. por “*el trabajo de tejer paños*”.

Cuadro 55

Cuentas de la compañía de pañeros astudillanos en Galicia en 1814

Concepto	Reales
Bienes aportados	34.610,28
Dinero gastado	43.410
Saldo	- 8.799,06

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.330

Aparentemente, el resultado del viaje se presenta como deficitario, pero hay que tener presente que en el capítulo de deudas o dinero gastado a cuenta de la compañía se encuentran los objetos que compraron en tierras gallegas, por lo que como son para vender, habría que realizar el cálculo final de la compañía una vez se acabasen las operaciones mercantiles en la propia Astudillo. Con más claridad podremos apreciar esto en las cuentas particulares de Miguel Bartolomé:

Cuadro 56

Cuentas de la participación de Miguel Bartolomé en la compañía

Concepto	Reales
Capital aportado a la compañía (4 paños milenos)	2.762
Capital gastado de la compañía	3.535,0
	8
- Tomado a cuenta del capital de la compañía	711
- 2 Santiagos de plata y un pañuelo de Galicia	17,17
- Gastos de su enfermedad y entierro	783
- Gastos de las dos personas de Astudillo que fueron a buscarle	300
- El lienzo que compró y derechos de alcabala	940
Diferencia en contra de la compañía y que deben pagar sus herederos a los otros socios	773,08

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.330

Es decir, que eliminando los gastos ocasionados por su enfermedad y muerte, en total unos 1.100 rs., el beneficio neto del viaje sería de unos 300 rs. a los que habría que sumar posteriormente los beneficios obtenidos por la venta del bacalao y el lienzo⁹⁷⁴, en definitiva, las ganancias podían superar

⁹⁷⁴ La arroba de bacalao la estiman en 94 rs. y la vara de lienzo a 9,17 rs.

los 500 rs.⁹⁷⁵ Como se ve, si bien era sumamente arriesgado en esos difíciles momentos aventurarse a comerciar más allá de la localidad, los beneficios que se podían obtener superaban con creces a los temores y al inmovilismo.

Por lo tanto, como ha quedado patente con estos dos ejemplos, si bien no se puede asegurar al cien por cien que la pañería astudillana estaba dando un giro en lo referente a las zonas en las que vendía su producción, sí parece, por los documentos hallados, que ya desde finales del siglo XVIII se estaba articulando una forma diferente de vender los paños apareciendo la figura del pañero profesional que relevará al fabricante puro. Por otro lado, sí parece observarse una cierta expansión hacia esos mercados antes menos consolidados como eran los de fuera de la comarca en dirección norte, alejados de la lógica de la venta de paño y compra de lana para ser sustituidos, tal vez, por la pretensión de dar una más fácil salida a la producción textil y al mismo tiempo una mejor salida de los productos desde estas zonas transportados.

Evidentemente, aun cuando esa posible expansión hacia otros lugares por parte de los pañeros astudillanos pueda resultar positiva, la causa final de esta necesidad de buscar nuevos lugares de venta reside en las dificultades halladas en las zonas próximas y cotidianas de venta del paño astudillano⁹⁷⁶. Es de suponer que la coyuntura adversa en la que todas las localidades se encontraban, incidiría en unos menores recursos por parte de los habitantes de esos lugares para adquirir productos que no fuesen de

⁹⁷⁵ En este caso concreto los paños los había comprado de su propio dinero. Si por contra los hubiese comprado al fiado, aun cuando el margen de beneficio todavía sería importante, lógicamente las ganancias netas del viaje habrían disminuido.

⁹⁷⁶ Porque lo que es evidente es que la coyuntura no era nada favorable como se ha podido ver en los apartados anteriores -en la misma línea, García Colmenares, 1992a:146-. Prueba de esto también lo encontramos en los documentos relativos a la venta de paño ya que es fácil localizar débitos de paño en los que se demora su paga seis años -es decir, efectuada la venta del paño en 1814 y pactado el pago en 1820-, o también la proliferación de uso de los paños como moneda de trueque en las ventas, así como la insistente aparición de numerosas hipotecas que acompañaban a todo paño vendido al fiado, todo ello como buena muestra de las dificultades existentes en esos críticos momentos.

primera necesidad⁹⁷⁷. Ante este descenso en el consumo y la saturación en la oferta de paños que era posible existiese en estas zonas cercanas a Astudillo, la única alternativa viable de continuar con el negocio pañero era la de ampliar los circuitos de venta y acompañar esta actividad con un trasiego de mercancías ajenas a la producción lanera.

- Conclusiones

Es evidente que la crisis descrita a escala nacional también tuvo su presencia en Astudillo y su comarca. Los efectos políticos, económicos y demográficos de esta reiteración de años calamitosos, que enlazan con los acaecidos en la gran crisis que asoló Castilla a comienzos del siglo XIX, indudablemente debieron de dejar huella en la estructura de la industria textil de estas zonas rurales. Los autores que han estudiado otras zonas, han hecho referencia a las consecuencias generales que sobre esos otros núcleos laneros ocasionó este periodo, así por ejemplo, Peiró Arroyo⁹⁷⁸, Parejo Barranco⁹⁷⁹, Ros Massana⁹⁸⁰, Benaul Berenguer⁹⁸¹, o Nadal Oller⁹⁸².

⁹⁷⁷ Si bien esto es cierto, hay que tener presente que ante una coyuntura adversa y una pobreza homogeneizadora, los tejidos que mayor salida tendrían serían los de calidades ordinarias pero reducido precio, es decir, que puede ser viable que en estos momentos de abundante pobreza los paños de calidades ordinarias se hiciesen con cuotas de mercado antes reservadas para pañería más fina, de mayor calidad, pero que ahora no encontrarían salida a sus paños debido a sus precios más elevados.

⁹⁷⁸ Quien para la zona turolense señala (Peiró Arroyo, 2000:200-201), como uno de los principales descabros económicos, el descenso en el número de tierras cultivadas y el descenso en el número de cabezas de ganado, y dentro del ámbito industrial, marca el acento en los destrozos que del utillaje realizaron los ejércitos franceses -en concreto quema de telares-, así como a la desaparición de uno de los principales modos de venta de la producción textil de la zona, nos referimos a las contrataciones con el ejército.

⁹⁷⁹ Señala (Parejo Barranco, 1987:210) para la fábrica de Antequera, un documento muy expresivo fechado ya en 1815 que resume la situación en que quedó la fábrica textil: “*Con la dilapidación del enemigo ha llegado esta fábrica a una decadencia desastrosa, pues siendo ella el asilo donde encontraban una decente ocupación gran parte de los vecinos de esta ciudad en personas de ambos sexos...; faltando ése, han perecido de hambre los que en otro tiempo hubieran podido subsistir*”.

⁹⁸⁰ Ros Massana (1999:194-195).

⁹⁸¹ Señala como principales efectos catastróficos de la contienda en el ámbito industrial (Benaul Berenguer, 1991b:485-489), el impacto demográfico que reduce notablemente la mano de obra disponible, las destrucciones de utillaje e instalaciones industriales, y sobre todo, “... *la dislocació dels mercats i de les xarxes comercials*”.

En el ámbito local, la carencia de datos ha imposibilitado en algunas ocasiones un acercamiento más profundo a la complejidad del momento. Al igual que señala Ros Massana (1999:198), la ausencia de datos cualitativos en los Protocolos Notariales impide realizar un estudio detallado sobre los efectos diferenciales de la guerra dentro de la localidad⁹⁸³. De todos modos, con la documentación disponible sí que se han podido matizar algunos aspectos⁹⁸⁴, así por ejemplo se ha podido aquilatar en su justa medida la “crisis demográfica” habida en el periodo que, como se vio, nada tuvo que ver con la gran crisis de principios de siglo. Por otro lado, se ha tratado de incidir en los aspectos que tocaban directamente a la fábrica como eran las exacciones tanto económicas como en especie, ya que todas, al fin y al cabo, perjudicaban a unos mismos intereses. También se han estudiado las exacciones de paños que sufrió la fábrica tanto por parte de las tropas francesas como de las “amigas” españolas, así como las repercusiones que esto pudo tener en el devenir de la fábrica.

Como conclusión de todo lo anterior, se ha podido comprobar cómo los precios, tanto de las materias primas -aceite y lana-, como de diversas operaciones dentro del proceso de producción –abatanado y sellado-, se incrementaron notablemente ya desde principios de siglo, mostrando ahora

⁹⁸² Nadal Oller (1997:191-192), quien refiriéndose en este caso a la industria algodonera señala que: “*Al producirse, en 1814, la retirada de los ejércitos napoleónicos, el principado había perdido una parte muy considerable de sus bienes de equipo y de sus mercados, siéndole imposible volver a la situación anterior a 1805*”.

⁹⁸³ Por contra, esto sí se ha podido realizar en Tarrasa y Sabadell por parte de Benaul Berenguer (1992b:21-30).

⁹⁸⁴ Se ha obviado la información que aporta un Repartimiento efectuado en 1815 (A.M.A. Caja 490) que, de ofrecer con claridad la información, nos hubiese permitido aquilatar en su justo término la situación de la fábrica nada más concluir la contienda bélica. Lo que reflejaba el repartimiento era “... *lo que cada uno de sus vecinos tiene puesto en el jiro de su fábrica y comercio*”, pero su ejecución no resulta nada clara ya que aunque comienza especificando el oficio u oficios de cada vecino, en un determinado momento elimina ese dato y, aparentemente, da a entender que se dedican, o tienen, fábrica de paños. De hacer caso a los datos resultantes encontraríamos 361 fabricantes de paños -siendo el total de vecinos censados 367-, reflejando la distribución de estos fabricantes que 230 se situaban por debajo de los 5.000 rs., dato éste que si bien no nos sirve para cuantificar -ya que no todos los vecinos de la localidad podían ser fabricantes-, sí que al menos nos indica que el nivel económico de la gran mayoría -sean fabricantes o no- era muy modesto. De creer los datos del repartimiento, estos fabricantes que no superan los 5.000 rs. de capital en la fábrica de paños tan sólo tendrían una producción anual de unos ocho paños (calculando como media un precio de 25 rs. vara).

unos niveles exorbitantes, hecho éste que incidía directamente en la economía de los fabricantes. Efectivamente, ante esta situación, que indudablemente eliminaría a muchos productores, los que siguiesen fabricando tendrían que decidir entre aumentar el precio final del tejido o subsanar ese aumento de los costes de producción con una sensible y decisiva pérdida del margen de ganancia.

Cuadro 57

Evolución del precio (en rs.) de la vara de paño de Astudillo y de bayeta de Antequera, 1800-1814

Año	Astudillo			Antequera
	Paño basto	Paño mileno	Paño doceno	Bayeta en blanco
1800	17,17	22	31	-
1801	-	23	-	-
1802	-	-	-	-
1803	-	-	-	-
1804	-	-	-	-
1805	-	-	-	11,17
1806	-	27,17	40	-
1807	-	-	-	10,17
1808	-	-	-	-
1809	20	-	-	-
1810	-	-	-	-
1811	-	-	-	-
1812	19	23	-	8,17
1813	-	-	-	-
1814	-	27,17	-	10,17

Fuentes: Parejo Barranco (1987:240) y elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

Pocos son los datos que podemos aportar sobre este particular, pero por lo aquí visto, y por lo indicado por otros autores⁹⁸⁵, parece que la decisión que tomaron fue la de reducir los márgenes de beneficio antes que renunciar a la venta de sus paños –o lo que es lo mismo, aumentar el precio final de la vara de tejido-. Como se ha señalado, tal vez ésta sea una de las razones por las que los pañeros astudillanos parece amplían su radio de acción hasta la cornisa cantábrica y las comarcas gallegas, aunque es fácil imaginar que

también ampliasen esos circuitos comerciales con estas otras áreas, ya que de estos lugares podían traer productos que en la meseta no se encontraban, y así poder obtener un beneficio extra, beneficio que ahora ya no les proporcionaba la exclusiva venta del paño, si no que por el contrario, lo que hacía era diversificar sus actividades.

V – Supervivencia y mantenimiento de las estructuras tradicionales antes de la llegada de las máquinas en el principal centro textil terracampino: Astudillo, 1815-1854

1. - Introducción

Ya se comentó al comenzar esta segunda parte de la tesis el hecho de realizar la presente división cronológica. Otros estudios efectuados sobre diversas zonas con industria textil, si bien han realizado un corte cronológico cercano al que nosotros realizamos ahora, obedecían principalmente al hecho de observar cambios decisivos en el futuro devenir de la fábrica. La llegada de las máquinas es, efectivamente, un hecho crucial que modificó por completo todo el sistema y organización anterior. En el caso de Astudillo, y por extensión, de prácticamente toda la comarca de la Tierra de Campos, este hecho lo tendremos que retrasar hasta la segunda mitad del siglo XIX. Por lo tanto, la periodización que aquí se utilizará será un tanto peculiar y discordante con la norma establecida en los estudios precedentes sobre la industria textil.

Evidentemente, y teniendo presente la evolución de la industria textil de la comarca, esta periodización hasta ahora utilizada puede no atender estrictamente a la dinámica de la industria textil, pero sí a otros elementos que incidían notablemente sobre ésta. De no ser así, los dos únicos periodos que se podrían utilizar para realizar el análisis de la industria textil

⁹⁸⁵ Parejo Barranco (1987:239-240) y Benaul Berenguer (1991b:482).

de la comarca serían dos: por un lado la fábrica tradicional y, por otro, la evolucionada, la de las máquinas. Esto es cierto a grandes rasgos, pero hay que tener presente que muchos factores estaban modificando la realidad de esta industria desde los comienzos del siglo XIX, como se ha podido apreciar hasta ahora. Obviar estos hechos o apartarlos de la explicación central de lo acaecido redundaría en un claro desconocimiento del tema. Por lo tanto, al menos desde nuestra óptica, la división cronológica aquí utilizada se ajusta a los hechos que acontecen durante todo el periodo y no tanto a los cambios que aún aquí no se habían operado, aunque sí lo habían hecho en la mayoría de los centros laneros españoles de la época. En definitiva, es dotar de una división cronológica propia a un periodo que, al menos en esta zona, también aporta una personalidad y características particulares.

2. – Pautas y evolución demográficas: de la recuperación post-bélica al inicio del fin (1815-1857)

Uno de los datos más importantes para poder calibrar la importancia de los cambios que se operarán en la zona reside en el hecho demográfico. No se incidirá notablemente en realizar una explicación de carácter global acerca de las vicisitudes y líneas interpretativas de la demografía española durante este periodo. A grandes rasgos, esto ya se ha esbozado al enmarcar la primera mitad del siglo XIX, por lo que volver sobre este tema sería redundante. Lo único que se intentará es, a través de los datos de los que disponemos para analizar lo acontecido en Astudillo y su comarca, intentar amoldarlo a los cauces y líneas generales ya comentadas con anterioridad. De nuevo la falta de datos directos sobre la industria textil obliga a buscar soluciones en estos otros apartados.

El análisis se realizará en diferentes fases, por un lado, se delimitará la evolución general de todo el entorno de Astudillo para, con los escasos datos globales referentes a la población, poder establecer una línea mínima

sobre lo acontecido en el ámbito poblacional durante la primera mitad del siglo XIX. Partiendo de datos generales intentaremos llegar a los datos más puntuales centrados en las dos principales localidades productoras de tejidos, Amusco y Astudillo. Evidentemente, como en el resto de los apartados de este trabajo, contaremos con muchos más datos sobre ésta última que sobre la primera localidad.

2.1. – Una primera visión general: el Distrito de Astudillo, 1787-1857

Nos vemos obligados a utilizar los datos del Vecindario de Floridablanca a pesar de ser del siglo XVIII, ya que para la primera década del siglo XIX no disponemos de ningún dato global que agrupe a más localidades que a Astudillo. Además, el contar con este dato de 1787 nos permitirá aquilatar en su justa medida los efectos que tuvo la perniciosa primera década del siglo en la población de la zona, es decir, si bien para alguna localidad ya hemos señalado datos concretos, ahora podremos establecer el mismo análisis a un crecido número de localidades.

Por otro lado, utilizaremos los datos que sobre el Distrito de Astudillo aporta un Censo fechado en 1824⁹⁸⁶. Hay que aclarar que estrictamente no se ajustarán a las localidades que con posterioridad formarán el Partido Judicial de Astudillo, pero en vista de que todas son localidades cercanas, hemos optado por aceptar estos datos para poder, de esta manera, utilizar los datos referentes a 1824 y los posteriores del Censo de 1857. En resumen, la evolución general de la población del distrito de Astudillo sería la siguiente:

⁹⁸⁶ "Resumen general de la población del distrito de Astudillo", A.M.A., Caja 85, exp. 6.

Cuadro 58

Evolución del número de habitantes en el distrito de Astudillo, 1787-1857

(Base 100 en 1787)

Localidad	1787		1824		1857	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Astudillo	3.849	100	4.261	110,7	4.396	114,2
Balbuena de Pisuegra	205	100	126	61,5	350	170,7
Boadilla del Camino	653	100	528	80,8	649	99,4
Cobos de Río Franco	242	100	211	87,2	387	159,9
Cordovilla	304	100	207	68,1	482	158,6
Espinosa de Cerrato	482	100	304	63,1	632	131,1
Herrera Valdecañas	550	100	473	86,0	642	116,7
Itero de la Vega	561	100	562	100,2	636	113,4
Melgar de Yuso	504	100	566	112,3	536	106,3
Palacios del Alcor	267	100	264	98,9	383	143,4
Palenzuela	920	100	924	100,4	1.120	121,7
Piña de Campos	918	100	902	98,2	1.177	128,2
Santoyo	689	100	740	107,4	1.110	161,1
Támara	825	100	567	68,7	752	91,1
Tavanera	454	100	231	50,9	425	93,6
Torquemada	2.240	100	2.314	103,3	2.840	126,8
Valdecañas	414	100	179	43,2	312	75,4
Villahán	796	100	732	91,9	631	79,3
Villalaco	451	100	527	116,8	517	114,6
Villamediana	1.246	100	864	69,3	1.081	86,8
Villodre	228	100	187	82,0	269	118,0
Villodrigo	277	100	123	44,4	308	111,2
TOTAL	17.075	100	15.792	92,5	19.635	115,0

Fuentes: Vecindario de Floridablanca, Vecindario de 1824 y Censo de 1857.

A simple vista lo primero que se observa es que la población del distrito de Astudillo en este periodo comprendido entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, aumenta su número en más de dos mil quinientas personas, o lo que es igual, un 15 por 100. No obstante, los datos globales de población nos demuestran con suficiente claridad como la crisis demográfica de la primera década del siglo XIX afectó con mucha dureza a todas estas localidades, ya que aún en 1824 la población era considerablemente inferior que la registrada en 1787. En efecto, tan sólo

encontramos en el recuento de 1824 siete localidades en que sus efectivos de población han aumentado de un registro a otro, coincidiendo además, que la mayoría de estas localidades que han superado su población de finales del siglo XVIII son las que cuentan con un vecindario más numeroso. Ante este dato, cabe pensar que los efectos de la crisis demográfica de principios del siglo XIX, además de diezmar considerablemente la población también trajeron parejo un efecto de reagrupamiento de los efectivos demográficos en las localidades más grandes en detrimento de las más pequeñas⁹⁸⁷.

Al igual que lo establecido para el ámbito nacional, analizando la evolución de la tasa de crecimiento anual de estas localidades en conjunto durante este periodo de tiempo se observan diferentes ritmos de contracción y crecimiento. La secuencia sería la siguiente:

Cuadro 59

Tasa de crecimiento anual en el distrito de Astudillo

1787-1824	1824-1857	1787-1857
- 0,2	0,73	0,2

Fuentes: Las mismas del cuadro anterior

En resumidas cuentas, y para no adelantar conclusiones posteriores, lo que se aprecia con claridad es un diferente ritmo de crecimiento. Si bien a modo particular la capacidad de regeneración del volumen demográfico de Astudillo se ha podido observar que era grande, ya que nada más terminar la Guerra de Independencia el volumen de población de la localidad había descendido notablemente, y en tan sólo once años la población se recuperó a pasos agigantados. Tiempo habrá en apartados posteriores para analizar

⁹⁸⁷ Esto mismo se podía observar en los momentos más críticos de la crisis demográfica en la propia Astudillo, ya que como señalábamos en un capítulo anterior, los registros parroquiales dejaban entrever una importante salida de población. Por otro lado, los registros de enfermos forasteros atendidos en el Hospital de San Antolín de Palencia (Marcos Martín, 1985:417) señalan este mismo hecho, es decir, un aumento considerable de enfermos de localidades próximas a Palencia. De hecho los datos aportados por

con mayor detalle este crecimiento de Astudillo, pero por lo que indican las cifras totales de estos recuentos de población, ese fortísimo impulso que se aprecia en la década de 1820 fue languideciendo paulatinamente ya que al observar el periodo completo, es decir, 1787-1857, si bien se muestra un repunte de población, éste ya es considerablemente más limitado⁹⁸⁸.

2.2. – La evolución de Astudillo a través de las cifras de censos y repartimientos

El presente apartado, aun cuando es una continuación natural del anterior, ha de circunscribirse exclusivamente a la localidad de Astudillo debido a la carencia de datos para el resto de poblaciones de su entorno. En definitiva, los datos recogidos sobre la evolución de la población de Astudillo son los que muestra el siguiente cuadro.

Moreau de Jonnes (1834) para la capital palentina muestran un aumento de población entre 1803 y 1826 de más de 35.000 habitantes.

⁹⁸⁸ Esta tendencia a un crecimiento menor iría acorde con lo acaecido en su conjunto con el actual territorio de Castilla y León respecto a los índices que presenta España. Amigo y Moreno (1995:127).

Cuadro 60

Evolución del número de habitantes en Astudillo, 1787-1857

<i>Año</i>	<i>Habitantes</i>
1787	3.849
1813	2.527
1817	3.551
1818	3.623
1820	3.877 (*)
1822	3.936
1824	4.261
1828	4.324
1830	4.333
1832	4.034
1841	3.104
1842	3.321
1857	4.396

(*) Cifra que sale al realizar nosotros el recuento, no la cifra final que ofrecen ellos (3.789)
 Fuentes: 1787 (Vecindario de Floridablanca); 1813-1842 (A.M.A., Cajas 85 y 86); 1857 Censo de Población

Se observan con claridad dos momentos de descenso demográfico dentro de una tendencia generalizada de ascenso y vitalidad; por un lado, la ya comentada crisis de la primera década del siglo XIX y, por otro, se aprecia un importante descenso de población dentro de la década de 1830⁹⁸⁹. A tenor de lo visto sobre los datos de los censos de población de Astudillo, se observa perfectamente que es a comienzos de la década de 1830 cuando Astudillo sufre una grave crisis demográfica, constatada por el mínimo aumento de población registrado entre 1828 y 1830⁹⁹⁰, y sobre todo confirmado con la pérdida de potencial demográfico entre 1830 y 1832, signo inequívoco de que hay que situar el comienzo de la crisis en esos primeros

⁹⁸⁹ Hecho éste que iría acorde con la evolución demográfica de Galicia, como se sabe, uno de los mercados destacados de los paños astudillanos desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Carmona Badía (1990:33).

⁹⁹⁰ No obstante, si damos credibilidad a los datos que aporta el “*Diccionario Geográfico Universal...*” (1831) el contrapunto entre unos y otros periodos sería aún mayor, ya que las cifras que ofrece esta fuente son demasiado abultadas. Por lo tanto, para estas localidades carecen de interés y por ello aquí no se han utilizado. Lo mismo habría que señalar de los datos, excesivamente abultados, que también señala la obra de Francisco Paula Mellado (1845) “*España geográfica, histórica, estadística y pintoresca*” quien por ejemplo da para Astudillo en ese mismo año un total de 5.024 habitantes.

años de la citada década de 1830⁹⁹¹. Por lo tanto, como la trayectoria anterior es de aumento demográfico y la posterior de descenso, parece que el punto de inflexión debe situarse muy próximo a 1830. La otra fecha extrema, la de 1841, muestra tal vez el momento de mayor descenso demográfico, ya que el año siguiente, 1842, la población aumenta considerablemente, hecho éste que no se operaría de mediar un crecimiento anterior y continuado. En resumen, se aprecian diferentes periodos en los que la población crece y disminuye dentro de esta primera mitad del siglo XIX⁹⁹². Analicemos los diferentes recuentos intercensales para discernir con mayor claridad estas diferentes etapas. Atendiendo a la periodicidad de los censos utilizados, y teniendo presente que la trayectoria de esta primera mitad de siglo está dividida a la mitad por el descenso operado en la década de los treinta y su posterior repunte a partir de 1840, éstos serán los cortes que ahora analicemos.

Cuadro 61

Evolución de la población de Astudillo entre los censos de 1813, 1830, 1841 y 1857

	Periodo 1813-1830	Periodo 1830-1841	Periodo 1841-1857
Bautizos	3.642	1.854	3.193
Defunciones	2.379	1.753	2.606
Diferencia	1.263	101	587

Fuente: A.P.A., Libros de Bautizos y Defunciones

⁹⁹¹ A tenor de los datos de los censos de 1828 y 1832, se constata un fuerte descenso de población, motivado fundamentalmente por la marcha de habitantes de la localidad. Su tasa anual de crecimiento durante estos años estaría en el campo negativo llegando a alcanzar el 1,67. Sus números son los siguientes:

Saldo intercensal	Saldo natural	Saldo migratorio
- 290	+ 16	- 306

⁹⁹² Utilizamos la cifra que ofrece el censo de 1857 por ser el único con el que contamos próximo a 1854, momento en el que acabaría este capítulo del trabajo. Somos conscientes de las limitaciones que esto trae consigo, ya que, la más importante de ellas es que al valorar la cifra final dada en 1857 tenemos que ser conscientes del descalabro demográfico que supuso la invasión del cólera de los años 1854 y 1855. Como este proceso epidémico se analizará en el siguiente capítulo, ahora tan sólo valoraremos la evolución general de la población haciendo presente que para el propósito de este análisis, debemos tener en cuenta que la cifra de habitantes en 1854 tenía que ser forzosamente superior a la que observamos en 1857.

El primer periodo sería el comprendido entre 1813 y 1830, es decir, justo al acabar el conflicto bélico –que enlazaba, recordemos, con la crisis de principios de siglo-, y el inicio de una etapa de retroceso demográfico en la localidad terracampina. Comparando los datos del cuadro antecedente con los del cuadro que mostraba la población total de Astudillo en los censos de dichos años, se observa que en este primer periodo, de crecimiento demográfico, el saldo vegetativo es favorable en 1.263 personas. Atendiendo a la tasa anual de crecimiento, se situaría en el 4'2, prueba del fuerte impulso demográfico subsiguiente a la reiteración de crisis demográficas habidas al comienzo de la centuria decimonónica. El cruce de los datos aporta más información, así, podemos analizar la llegada o salida de gente de la localidad.

Cuadro 62

Saldo migratorio en los diferentes censos de Astudillo durante la 1ª ½ XIX

Periodo	Diferencia intercensal	Saldo Natural	Saldo migratorio
1813-1830	+ 1.806	+ 1.263	+ 543
1830-1841	- 1.229	+ 101	- 1.330
1841-1857	+ 1.292	+ 587	+ 705

Fuente: La misma del cuadro anterior

Como se aprecia en el cuadro es el saldo migratorio el que finalmente determina que un periodo sea de crecimiento demográfico o no lo sea⁹⁹³. Así por ejemplo, si bien en el periodo 1830-1841 el saldo vegetativo es positivo, el hecho de existir una continua emigración de la localidad provoca un fuerte descenso de población en el recuento final de uno y otro censo⁹⁹⁴. Más adelante habrá tiempo para determinar las causas de esa emigración, pero

⁹⁹³ Robledo Hernández y Sanz Fernández (1986:60). Así sucede igualmente en la localidad de Sabadell (Benaül Berenguer, 1991b:1031), especialmente durante los años 1833-1860, ya que siendo similar el crecimiento vegetativo habido en Tarrasa y Sabadell, el aumento de población es muy superior en esta última.

⁹⁹⁴ Un hecho similar se constata en la antaño industrial ciudad de Segovia (García Sanz, 1991a:405) entre 1825 y 1840, momento en que se liquida la secular estructura industrial de la ciudad.

los testimonios directos de la época no señalan nada al respecto⁹⁹⁵, es decir, de no contar con este recuento de 1841 en el que se detecta esta fuga de población, el periodo comprendido entre 1813 y 1857 se podía interpretar como de continuo aumento de población. Otra cosa será discernir hacia donde se fue la gente, ya que es de suponer que si esta corriente migratoria se dio en Astudillo, lo mismo hubo de suceder en los pueblos más pequeños de su entorno y que hasta entonces nutrían de población a Astudillo. Poco podemos señalar al respecto, ya que los datos consignados para Palencia capital⁹⁹⁶ no ofrecen información desde 1833 a 1857, es decir, que si bien señalan un claro aumento de población, desconocemos si éste fue continuo durante ese periodo⁹⁹⁷.

Para enmarcar esta evolución demográfica en sus grandes cifras, se puede comparar el crecimiento que mostró Astudillo en esta etapa y el que mostraron otros ámbitos mayores u otras localidades con importante actividad textil. El cuadro siguiente muestra estos datos.

⁹⁹⁵ Evidentemente el paulatino letargo industrial en el que iba cayendo la villa tendría mucho que ver en este descenso demográfico, pero no todo se puede achacar a este factor ya que de lo contrario tendríamos que suponer un fuerte aumento industrial para la villa en el periodo comprendido entre 1841 y 1857. Han llamado la atención sobre este aspecto de la población “como falsa pista” para conocer la coyuntura económica, diversos autores, entre ellos, los más destacados, Nadal Oller (1997:15-24) y Pérez Moreda (1985a:28).

⁹⁹⁶ García Colmenares (1998:66-67).

⁹⁹⁷ Es decir, sucede lo mismo que en Astudillo de no contar aquí con el dato del censo de 1841. De todos modos lo más razonable es pensar que la mayoría de los habitantes de Astudillo que saliesen de la localidad irían a parar a Palencia.

Cuadro 63

Crecimiento anual acumulativo de diversos ámbitos espaciales en la 1ª ½ XIX

Periodo	España	Castilla y León	Palencia	Béjar	Sabadell	Astudillo (*)	Pradoluengo (**)	Amusco
1787- 1857	0,69	0,30	0,48	1,4	2,6	0,20	1,79	- 0,21
1787- 1833	0,39		- 0,09			0,29	1,82	
1833- 1857	1,07	0,41	1,6			0,05	0,97	

(*) En vez de 1833 es el año 1830.

(**) En vez de 1833 es 1831, y en lugar de 1857 se utiliza el dato de 1862.

Fuentes: Censos de 1787 y 1857, García Colmenares (1998:66), Reher (1990:43-47), Ros Massana (1999:314-315), Camps Cura (1995:264) y Ojeda San Miguel (1983:474)

La disparidad en los datos es lo que predomina en el cuadro anterior. La primera idea clara que se puede sacar del mismo es que durante el periodo comprendido entre 1787 y 1857, las localidades que mantuvieron un mayor crecimiento demográfico fueron aquellas que, teniendo industria textil tradicional, dieron el salto hacia la moderna economía de fábrica, casos de Sabadell, Béjar⁹⁹⁸ y Pradoluengo. Por el contrario, los centros laneros castellanos, ejemplificados en Palencia, Astudillo y Amusco, muestran una tendencia bien distinta⁹⁹⁹. Al menos así lo indican los datos correspondientes a estas localidades, sobre todo las enclavadas en el medio rural, ya que presentan unas tasas de crecimiento inferiores a las de Castilla y León en conjunto, así como a la media española. En definitiva, las diferencias entre el

⁹⁹⁸ Ros Massana (1999:315-316) observa tres etapas en la evolución demográfica de la localidad entre 1814 y 1850. La primera iría hasta 1827 y en ella se daría un crecimiento moderado en el que tendría un peso decisivo la llegada de gente forastera, representando éstos el 44% del crecimiento. Otra segunda etapa de lento retroceso hasta mediados de la década de 1830, descenso de población generado por la crisis colérica y sus antecedentes. Finalmente, desde la finalización de este episodio epidémico hasta mediados de la centuria, crecimiento claro en el que se duplica la población de la localidad, estando basado este aumento de población en la llegada masiva de gentes de otras localidades al calor industrial, ya que la inmigración representa en este periodo un 75 por 100 del crecimiento.

⁹⁹⁹ Sobre todo esta última localidad ya que presenta una tasa claramente negativa. La fuga de población de la misma debió de ser un hecho continuado ya que en este periodo comprendido entre 1787 y 1857 el saldo migratorio se situaría en 1.611 personas:

Saldo intercensal 1787-1857	Saldo Natural	Saldo migratorio
- 319	+ 1.292	- 1.611

centro y la periferia, ya avanzadas en la segunda mitad del siglo XVIII, se presentan ahora en la primera mitad del siglo XIX con mayor claridad. No obstante, habría que tener en cuenta el punto de partida para analizar con mayor rigor el verdadero movimiento de la población durante la primera mitad del siglo, y más en concreto su primer tercio, ya que como se ha visto en Astudillo, de no contar con datos de población entre medias de los presentados en este último cuadro, los resultados podían quedar solapados.

Por periodos se observan notables diferencias entre lo acontecido hasta 1833 y lo acaecido en el periodo siguiente. Salvo los casos de Astudillo y Pradoluengo, el resto manifiestan un mayor crecimiento en el periodo 1833-1857 que en el antecedente. La estabilidad demográfica en la que se entra tras la crisis de la epidemia de cólera de 1834 permite este general crecimiento. Las zonas rurales castellanas, en este caso Astudillo y Amusco, presentan unos índices de crecimiento muy diferentes al resto, sobre todo la localidad de Amusco, que incluso presenta números negativos. La crisis general se hace patente en los aspectos demográficos, claro indicador será este para observar posteriormente la evolución de las diferentes fábricas textiles, por un lado las de la meseta, y por otro lado las de la periferia¹⁰⁰⁰. Los casos de Pradoluengo y Béjar reflejan a la perfección los efectos de la moderna industria en estas localidades que, dentro de Castilla, destacan por su crecimiento demográfico. En el caso de Béjar, la llegada de las fábricas modernas es determinante a la hora de justificar este importante aumento de población¹⁰⁰¹. Lo mismo sucede en Pradoluengo, donde el aumento de población va parejo al impulso industrial de la localidad, hecho éste que le

¹⁰⁰⁰ Salvo los casos de Béjar y Ezcaray. En un capítulo anterior ya se avanzó el devenir de la mayor parte de los núcleos industriales laneros enclavados en zonas rurales. Como ejemplo de esta pérdida de actividad industrial y descenso demográfico (o al menos menor aumento comparativo), valgan los casos de Mora de Rubielos y Rubielos de Mora en la zona aragonesa (Peiró Arroyo, 2000:233), o los de las localidades extremeñas de Casatejada y Torrejoncillo (Llopis Agelán, 1993:52).

¹⁰⁰¹ Así, como apunta Ros Massana (1999:315), fue: “A partir de mediados de la década de 1830 (cuando) se inició una segunda y muy acusada fase de crecimiento de la población, que se tradujo en la duplicación de los efectivos humanos de la villa hacia 1850”. Efectivamente, hay que tener en cuenta que, como ya señalara en 1831 el “Diccionario Geográfico y Estadístico”, el importante crecimiento de

permite presentar una tasa final muy por encima de las del resto, tan sólo superada por la de la localidad pañera de Sabadell¹⁰⁰².

2.3. – Los Libros Sacramentales hablan: análisis de los registros parroquiales

Un somero repaso sobre las cifras que aportan los Libros Sacramentales darán un poco más de luz a lo hasta ahora expuesto para las dos principales localidades textiles de la comarca de la Tierra de Campos, Amusco y Astudillo. En líneas generales ya conocemos la evolución de la población tanto en la zona circundante como en dichas localidades, por ello lo que ahora se pretende es incidir más en las diferentes variables demográficas para que nos aporten una explicación más puntual y detallada de lo allí acontecido. Primeramente se analizará lo sucedido en Astudillo y posteriormente se realizará una comparación con los datos referentes a Amusco para así poder observar que hay, dentro de una tónica de similitud, notables diferencias. La evolución anual de los registros de bautizos y defunciones en la localidad sería la siguiente¹⁰⁰³:

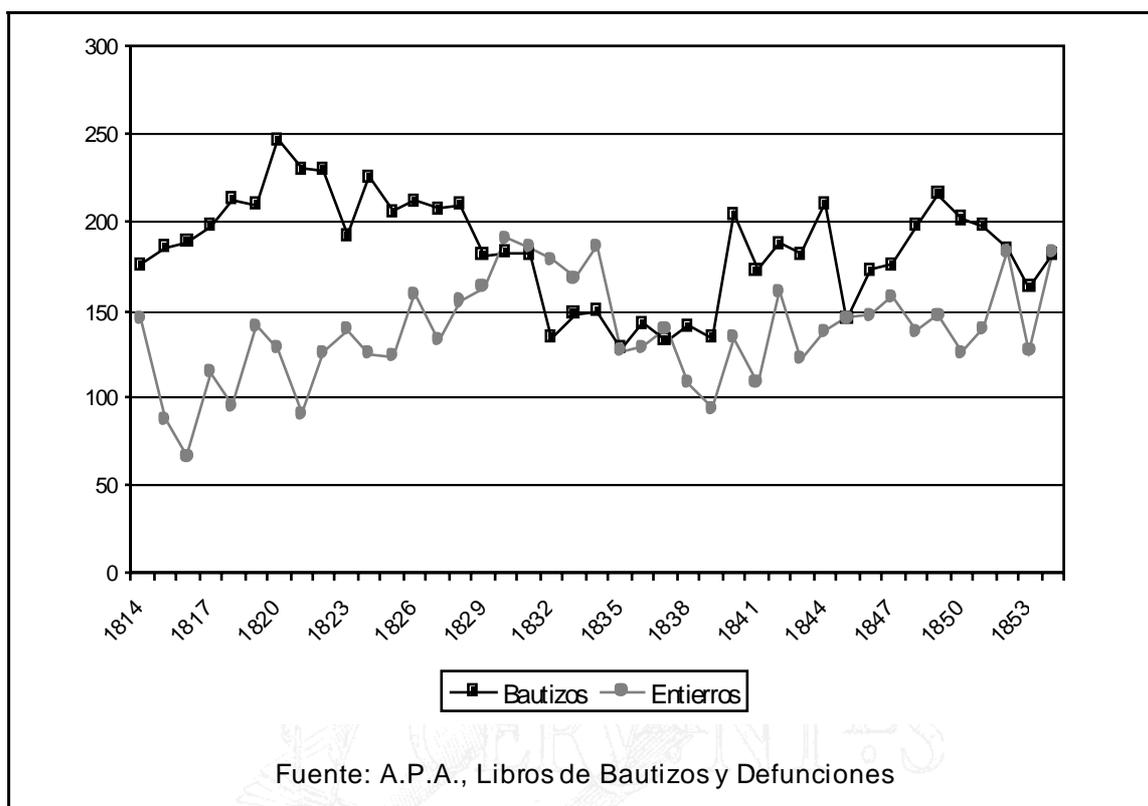
esta localidad se debía principalmente al impulso recibido desde 1824 en que se introdujeron en la localidad juegos de carda e hilatura.

¹⁰⁰² En el caso de Pradoluengo el aumento más importante de población se produce en el periodo 1787-1833, si bien la introducción de las máquinas parece no es anterior a 1830. No obstante, el subsiguiente crecimiento continúa siendo importante, más si tenemos en cuenta que ya se parte de una situación de fuerte impulso demográfico.

¹⁰⁰³ Ver en apéndice número 38 los datos del gráfico.

Gráfico 21

Bautizos y defunciones en Astudillo, 1814-1854



El gráfico resultante confirma lo expuesto hasta ahora acerca de la evolución demográfica de la localidad. Se aprecia el fuerte impulso poblacional que nada más acabar la Guerra de la Independencia permitió a Astudillo recuperar un importante volumen de población y mantener una tasa de crecimiento bastante elevada. Hay que tener en cuenta que el punto de partida era una localidad en la que había predominado la pérdida de población, por lo tanto es lógico que el siguiente periodo fuese de repunte demográfico. Evidentemente este repunte sería más acusado en aquellas localidades en las que las crisis demográficas de principios de siglo hubiesen incidido con mayor dureza, por ello el repunte que se constata en Astudillo es de importantes dimensiones¹⁰⁰⁴.

¹⁰⁰⁴ Hay que recordar que atendiendo a las cifras de habitantes de 1813 y 1833, la tasa de crecimiento anual se situaría en el 4,2. Evidentemente este ritmo no lo podría mantener muchos años.

Como ya se indicaba al analizar las cifras totales de población provenientes de los censos, el crecimiento se mantuvo hasta finales de la década de 1820, hecho éste que lo corrobora la gráfica anterior. Como se puede apreciar, es justo a partir de ese momento cuando las líneas se entremezclan en una clara muestra de “desorden demográfico”. El crecimiento natural anterior deja paso a años en los que se alternan los años positivos con los negativos, con lo cual el resultado final por esta vía indefectiblemente había de ser el crecimiento nulo. Como se ha visto anteriormente, esa ralentización demográfica vino acompañada de un éxodo generalizado, ya que en el transcurso de los once años comprendidos entre 1830 y 1841 la localidad pierde 1.330 personas, o lo que es igual, la tasa de crecimiento anual que antes se situaba en territorio claramente positivo se convierte ahora en una pesada losa negativa, el 2'57 anual para ser más exactos. No obstante, como indica el siguiente cuadro, la principal variable demográfica que incide en este descenso demográfico no será la mortalidad en su vertiente extraordinaria o excepcional, sino que será el continuo y persistente descenso en el número de nacimientos el que posibilite ese nulo crecimiento natural¹⁰⁰⁵.

¹⁰⁰⁵ En la misma línea, García Colmenares (1998:96).

Cuadro 64

Evolución del número de bautizos y defunciones en Astudillo, 1825-1840

Año	Bautizos	Base 100 (1825-1840)	Defunciones	Base 100 (1825-1840)
1825	206	122,2	124	83,4
1826	212	125,7	159	107,0
1827	208	123,4	133	89,5
1828	210	124,6	155	104,3
1829	181	107,4	163	109,7
1830	183	108,5	191	128,5
1831	182	107,9	186	125,1
1832	134	79,5	179	120,5
1833	148	87,8	168	113,1
1834	150	89,0	187	125,8
1835	128	75,9	127	85,5
1836	143	84,8	129	86,8
1837	133	78,9	140	94,2
1838	141	83,6	109	73,4
1839	134	79,5	94	63,3
1840	205	121,6	134	90,2

Fuente: A.P.A., Libros de Bautizos y Defunciones

Es difícil delimitar exactamente las causas de este retroceso demográfico, pero varios factores invitan a pensar que fueron elementos coyunturales los que lo propiciaron¹⁰⁰⁶. Por un lado la menor pujanza de la fábrica textil, que si bien había subsistido los duros envites de la primera década del siglo, así como los múltiples avatares de la Guerra de Independencia, no por ello había dejado de resentirse de todo esto. Por otro lado, la paralización de las obras de construcción del Canal de Castilla en estos momentos tuvo que acarrear un paro generalizado en toda la comarca. Igualmente, habría que tener presente el hecho de que se desarrolla en esta época la primera Guerra Carlista, hecho éste que si bien no podemos acotar en su justa medida con lo acontecido en Astudillo durante estos momentos, sí que hay que tenerlo presente al menos para añadirlo a los factores que

¹⁰⁰⁶ El principal sería el ver que no se localiza una crisis de mortalidad como tal, sino que se observa un movimiento al unísono pero inverso entre la mortalidad y los bautismos.

ayudaron a esa pérdida de población¹⁰⁰⁷. Por último, tal vez las reformas liberales en el ámbito agrícola no alcanzasen con la misma intensidad en todos los lugares, de ahí que los resultados en el campo demográfico sean tan dispares entre unas zonas y otras, o mejor dicho, debido a este diferente alcance la evolución demográfica sea tan dispar¹⁰⁰⁸.

A partir de estos momentos, y entrando la década de 1840, se puede hablar nuevamente de normalidad demográfica, ya que aunque no se alcancen valores como los comprendidos entre 1813 y 1830, ahora se obtiene también una importante tasa de crecimiento -el 2,6-, cifra ésta que iguala la alcanzada por la industriosa localidad de Sabadell, si bien esta localidad al contrario que Astudillo, mantuvo esta tasa durante todo el periodo 1787-1857¹⁰⁰⁹.

En definitiva, el periodo se podría resumir en tres claras etapas. La primera comprendería los años 1814-1829, años estos en los que predomina un claro y fuerte impulso demográfico y en el que no se aprecian grandes puntas de mortalidad. El aporte de población, además de ser propio también se beneficia de la llegada de forasteros, ya que a estos hay que atribuirles el 30 por 100 del aumento total. La segunda etapa, comprende la

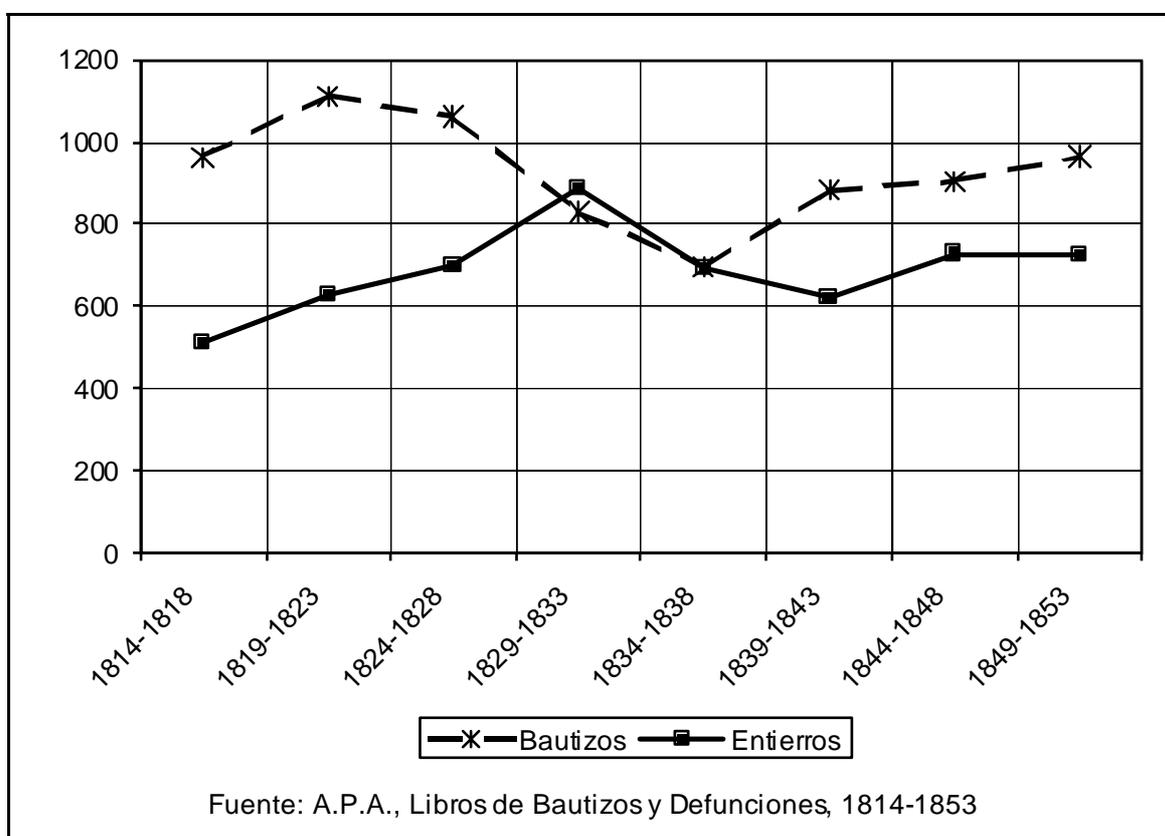
¹⁰⁰⁷ La presencia militar en este conflicto bélico no fue nada destacable en Astudillo. De hecho, el cronista decimonónico de la villa, Castrillo Martínez (1877:51) señala que *“No llegaron a tres hombres los que salieron de esta villa voluntarios para D. Carlos”*. Así mismo, el citado autor indica que solamente pasaron por la villa en el tiempo de la guerra tres pequeñas partidas carlistas para conseguir aprovisionamiento, como también indica que en Agosto de 1836 el general Espartero pasó por la localidad a la búsqueda del general carlista Gómez. Los únicos datos que hemos podido recabar en la documentación de la localidad (A.P.A., Libros de Difuntos de San Pedro) señalan al mes de Enero de 1835 cuando por orden del coronel de caballería Don Saturnino Albuín se ejecuta a cinco hombres –todos de fuera de Astudillo- sin especificar las causas. El hecho de que uno de ellos sea un clérigo tonsurado puede indicar que se tratase de adeptos a la causa carlista. Igualmente indican que unos días antes había fallecido “en acto de guerra” Simón Celada, vecino de Astudillo.

¹⁰⁰⁸ En este sentido el caso de Astudillo se aleja de la norma establecida, ya que el periodo 1814-1850 se interpreta como de crecimiento continuo aunque con diferentes fases (Llopis Agelán, 1985:130-131). Es más, el citado autor señala que el alza en el número de nacimientos se mantiene en la década de 1820 y 1830, hecho que en Astudillo no se produce. No obstante, hay diferentes factores que inciden en un posible estancamiento o retroceso de la población –también de aplicación general aunque puntualmente en una zona determinada no afecten-, así por ejemplo la aparición de periódicas crisis de subsistencias (García Sanz, 1985d:80) como las de los años 1824-1825 o sobre todo la de 1835-1838. Por otro lado, otro factor determinante en estas zonas rurales tuvo que ser el estancamiento de los precios de los cereales al menos para el periodo 1817-1835, hecho éste que tuvo que incidir en una pérdida en el poder adquisitivo de los habitantes de estas zonas dedicadas principalmente al cultivo del cereal.

década de 1830. En ella se altera el orden hasta ahí establecido aumentando paulatinamente el número de defunciones y disminuyendo el número de nacimientos en relación inversamente proporcional. Por último, una tercera etapa en la que al comenzar la década de 1840 se vuelve a retomar el pulso alcista de la población, beneficiado este auge por la llegada de gente forastera (un 55 por 100) y no tanto por el crecimiento natural¹⁰¹⁰. En síntesis, el gráfico siguiente muestra con claridad estas tres etapas.

Gráfico 22

Evolución quinquenal de bautizos y defunciones en Astudillo, 1814-1853



Por lo que respecta al otro núcleo textil de la comarca que sobrevive con una actividad destacada, Amusco, los datos reflejan una situación general parecida a la de Astudillo. Ya hemos visto en las cifras reflejadas en

¹⁰⁰⁹ Camps Cura (1995:264-265 y 272).

¹⁰¹⁰ Más adelante se incidirá sobre este tema, pero ahora sólo señalar que esta inmigración procede en su mayor parte de localidades cercanas a Astudillo

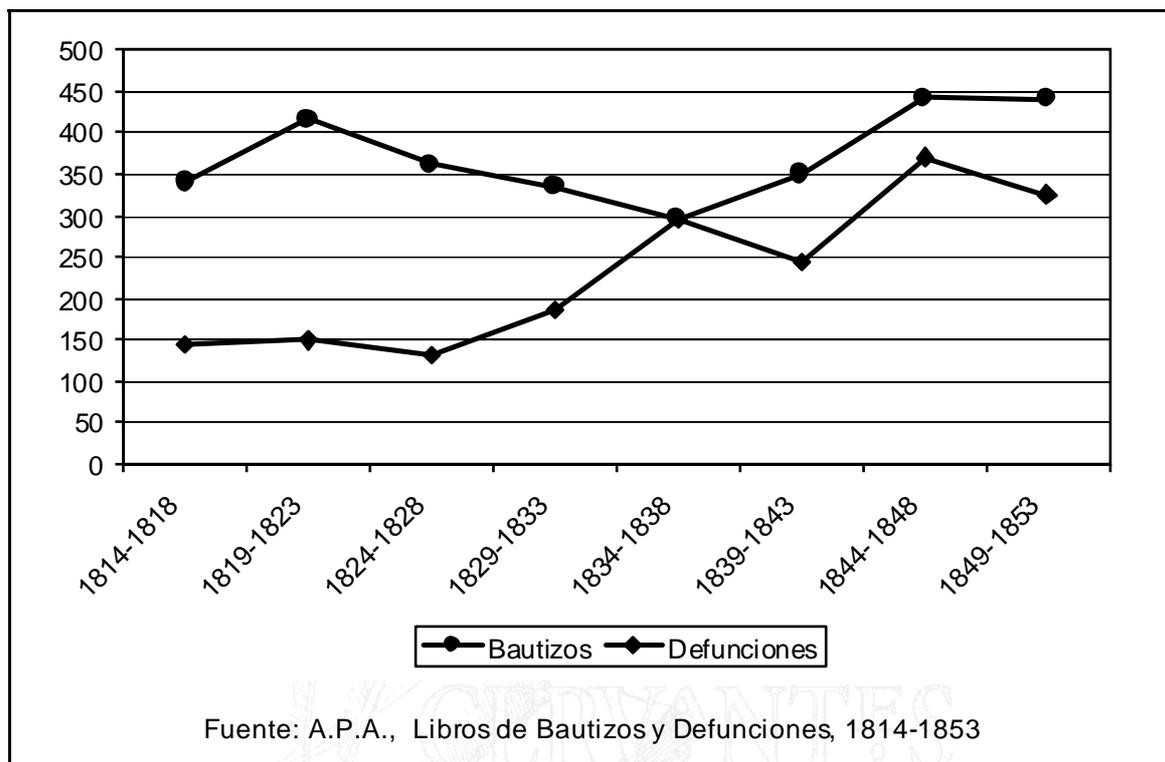
los censos de población que Amusco descende en el número de habitantes en todo este periodo que abarca genéricamente la primera mitad del siglo XIX. No por ello hay que pensar que sus variables demográficas apuntasen hacia ese descenso, ya que, al igual que en el caso de Astudillo, el margen entre los nacimientos y las defunciones es prácticamente en todo el periodo favorable a los primeros. Por todo ello, el hecho clave para explicar esa gran pérdida de población radica en la marcha de una parte considerable de la población de ésta localidad¹⁰¹¹. De todos modos, lo que sí parecen confirmar los datos referentes a Amusco es que en la década de 1830, al igual que hemos visto en Astudillo, las condiciones de vida debieron empeorar ya que se aprecian los mismos síntomas de letargo demográfico, es decir, descenso continuado pero moderado en el número de bautizos, y aumento – en momentos puntuales de verdadera importancia- en el número de defunciones. Al igual que en Astudillo, a comienzos de la década de 1840 la situación se vuelve a restablecer si bien los márgenes de ganancia demográfica se reducen sensiblemente debido al alza homogénea del número de defunciones y de bautismos, como muestra el gráfico correspondiente¹⁰¹².

¹⁰¹¹ A falta de datos censales intermedios entre 1787 y 1857 no podremos precisar en qué periodos se da este fenómeno con mayor claridad.

¹⁰¹² Ver en apéndice número 39 los datos del gráfico.

Gráfico 23

Evolución quinquenal de bautizos y defunciones en Amusco, 1814-1853



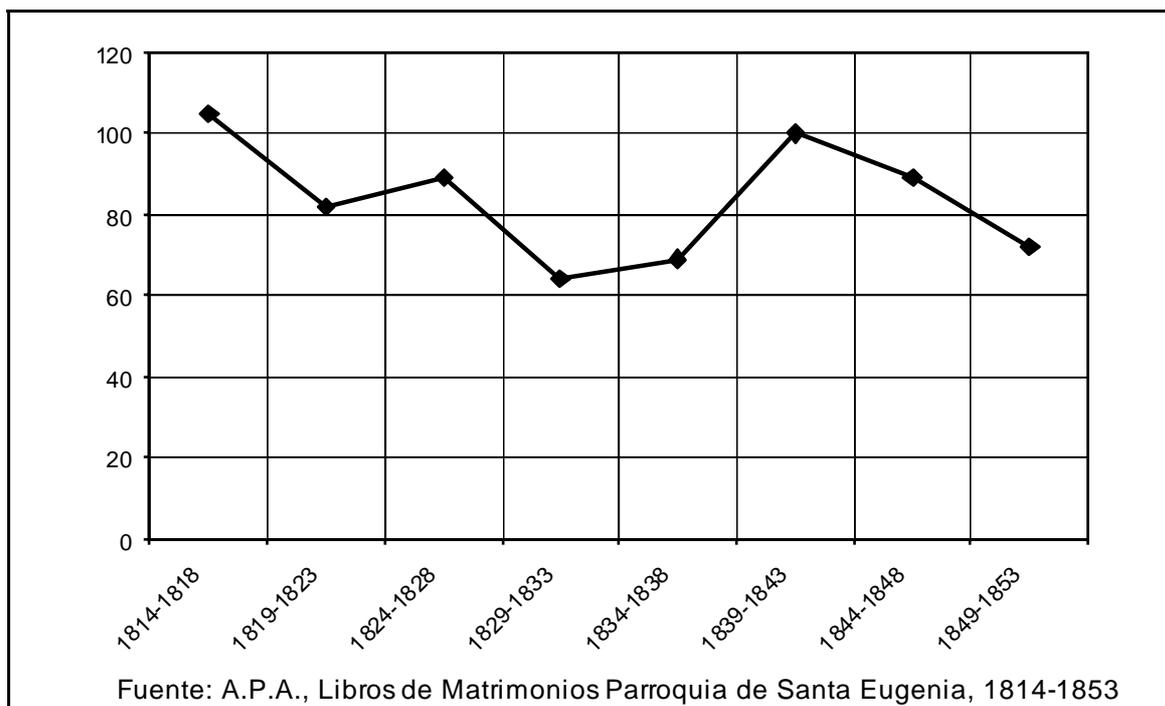
Por lo que respecta a la evolución de los matrimonios efectuados en la localidad, a grandes rasgos se pueden distinguir varios periodos similares a los señalados al observar la marcha de la población en la localidad. Así, el momento de mayor concentración de matrimonios efectuados en la localidad se observa nada más concluir la Guerra de Independencia, para desde ahí hasta el comienzo de la década de 1830 mantener una línea sin grandes alteraciones¹⁰¹³. El descenso demográfico sufrido durante esta década se refleja también a la hora de analizar los matrimonios llevados a cabo en esta parroquia de Astudillo, consecuencia clara y directa de un retroceso demográfico general en la localidad debido a problemas estructurales más que coyunturales¹⁰¹⁴. Una vez superada esta coyuntura adversa, de nuevo se observa un repunte en las bodas aunque éste sea menos sostenido que el del primer periodo, ya que desde el quinquenio 1839-1843 en que el número

¹⁰¹³ En este sentido para la propia capital palentina, García Colmenares (1998:88).

de bodas asciende espectacularmente ahora no se mantendrá ese nivel y descenderá paulatinamente durante la década de 1840 y primeros años de la de 1850.

Gráfico 24

Evolución quinquenal de las bodas celebradas en Astudillo, 1814-1853



Ya se señaló anteriormente que tal vez el factor más decisivo a la hora de provocar un aumento o disminución de población en una localidad fuese la llegada o salida de gente de la misma. Habíamos podido ver que los momentos en los que Astudillo crece desde 1813 a 1857 son aquellos en los que se detecta una corriente migratoria hacia la localidad, así durante los periodos 1813-1830 y 1841-1857. No obstante, si bien datos de esta naturaleza nos servían al analizar lo acaecido durante la segunda mitad del siglo XVIII, y en función de eso se podía determinar un auge en la producción textil de la localidad, ahora durante la primera mitad del siglo XIX no serán hechos que directamente se relacionen como se podrá ver con mayor

¹⁰¹⁴ Es decir, descenso en la actividad industrial o agrícola más que la incidencia directa de un agente epidémico puntual.

detenimiento al analizar la situación particular de la industria textil de Astudillo. A parte de que si bien es cierto que la de Astudillo será prácticamente la única fábrica textil que subsista en la comarca con una cierta envergadura, esto no nos tiene que mostrar una imagen irreal de crecimiento. Más bien estaremos ante un fenómeno de reagrupamiento de la población de las pequeñas localidades vecinas a Astudillo dentro de ésta, o lo que es lo mismo, en una época de dificultades y pocas expectativas, donde uno puede tener más opciones de salir adelante es en los núcleos de mayor entidad, en este caso Astudillo o como se pudo entrever en la crisis de 1830, la propia capital palentina.

BIBLIOTECA VIRTUAL
 Cuadro 65
 Bodas efectuadas en Astudillo, 1814-1854

Periodo	Total contrayentes (1)	%sobre Total 1	Contrayentes forasteros (2)	% sobre 1	% sobre 2
1814-1829	572	41,5	178	31,1	60,1
1830-1840	302	21,9	50	16,5	16,9
1841-1854	504	36,6	68	13,5	23,0
TOTAL	1.378	100	296	21,5	100

Fuente: A.P.A., Libros de Matrimonios Parroquia de Santa Eugenia, 1814-1853

A tenor de los datos consignados para Astudillo, se observa una clara concentración de estos matrimonios efectuados por gente de fuera de la localidad en el primer periodo, es decir, el comprendido entre 1814 y 1830. De hecho, en este periodo se concentran más del 40 por 100 de los matrimonios realizados entre 1814 y 1854, siendo el porcentaje de los que tenían a alguno de sus miembros de fuera de la localidad, superior al 30 por 100. Este hecho le diferencia del segundo periodo de crecimiento, el de 1841-1854, ya que si bien el aumento de los matrimonios totales es considerable, alcanzando casi el 40 por 100 de todo el periodo 1814-1854, los efectuados por personas de fuera de la localidad alcanzan su cota más baja, tan sólo el 13 por 100. Según este dato, el aumento de población que se registra en esos momentos no podremos adjudicárselo, como en la

segunda mitad del siglo XVIII, a la llegada de gente joven y soltera, ya que de ser así en esta segunda oleada inmigratoria, los porcentajes de casados forasteros tendrían que elevarse como de hecho lo hacen en el primer periodo.

2.4. – De nuevo la presencia del Antiguo Régimen: la epidemia de cólera de 1834

Tan sólo como pequeño apunte traemos este apartado dentro del estudio demográfico que aquí se realiza. Se ha podido observar cómo la década de 1830 mostraba un acusado descenso demográfico para el que no dábamos una causa concreta, sino que abríamos la posibilidad a aceptar múltiples causas que actuaran al unísono. Por norma general se ha atribuido cualquier descenso demográfico en esta década de 1830 a los efectos de la primera invasión del cólera en España, la de 1834¹⁰¹⁵. Los datos consignados para Astudillo indicaban que más bien estuviésemos ante una crisis coyuntural desarrollada en un periodo de tiempo más amplio que los efectos puntuales de una epidemia mortífera¹⁰¹⁶.

Como es conocido, el cólera proveniente de las regiones asiáticas desborda el continente europeo a la altura de 1830¹⁰¹⁷, entrando por primera vez en España en el año 1833 por el puerto de Vigo, si bien parece que no se puede achacar a este foco el ser el centro propagador de la epidemia al resto de España. No obstante, este foco estará conectado con el portugués, zona

¹⁰¹⁵ Así por ejemplo García Colmenares (1998:139), quien afirma que: “*Las sucesivas invasiones del cólera en España supusieron sin duda un cataclismo demográfico...*”. No obstante, otros investigadores con un juicio menos alarmista, como Vicente Pérez Moreda (1980:398) señalan claramente que: “... *a pesar de la notable intensidad que en el ámbito local alcanza la epidemia, la crisis de mortalidad no se refleja a escala nacional con carácter catastrófico, aun teniendo en cuenta la gran extensión del territorio que con mayor o menor violencia fue afectado por las diversas oleadas epidémicas*”.

¹⁰¹⁶ Teniendo en cuenta el análisis que de la crisis de principios de siglo pudimos efectuar, como ya dejamos claro en dicho momento, hablar de “crisis demográfica” a partir de entonces tendría otro tono mucho menor. Para la ciudad de Valladolid también se señala durante el periodo 1830-1843 la conjunción de diversos factores que encaminaron hacia un descenso demográfico, ya que se juntaron (Marcos Martínez, 1987:79): “*Una elevada mortalidad “normal” y una violenta crisis epidémica...*”

¹⁰¹⁷ Nadal Oller (1984:144).

por la cual entrará a España definitivamente la epidemia en Agosto de 1833, ya que se localiza en esos momentos en Huelva y sus proximidades, así como un mes después en la zona murciana, más en concreto en Mazarrón¹⁰¹⁸. Inmediatamente se instalarán cordones sanitarios para evitar que la epidemia se propague hacia el norte¹⁰¹⁹, esfuerzo realizado en vano ya que ésta se extiende como la pólvora, presentando su máxima incidencia en el interior de la península durante los meses de Agosto y Septiembre de 1834¹⁰²⁰.

Efectivamente, tanto en Valladolid como en Palencia hace acto de presencia la mortífera epidemia en el verano de 1834, parece ser que transportada por el ejército de Rodil, ya que al menos en la primera ciudad sí que hay constancia de coincidir uno y otro hecho¹⁰²¹. Si bien se ha dudado del alcance de la epidemia en las zonas del interior peninsular, aludiendo a una presunta fijación de la misma en los ámbitos urbanos¹⁰²², los datos recogidos en Amusco y Astudillo señalan que sí hubo realmente epidemia de cólera, si bien los efectos diferenciales hacen muy dispares las conclusiones en unos y otros sitios.

¹⁰¹⁸ Pérez Moreda (1980:393). También se localiza otro foco en el puerto de Barcelona (Nadal Oller, 1984:147).

¹⁰¹⁹ Hay que tener presente en estos momentos los contactos que con el sur de la península se realizaban con carácter ordinario por la ida y venida de aceite ya señalada con anterioridad

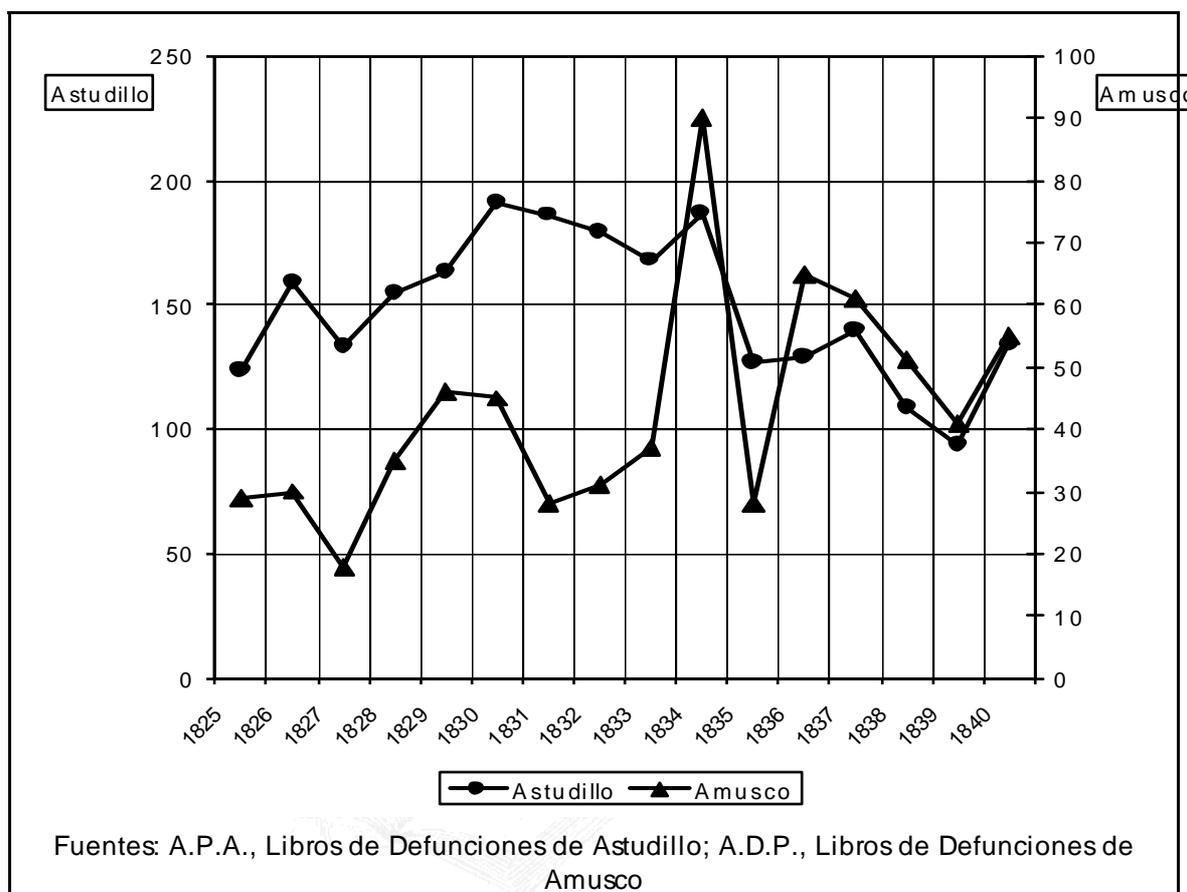
¹⁰²⁰ Según Nadal Oller (1984:147), la epidemia fue expandida hacia estas zonas del norte peninsular por el desplazamiento del ejército del marqués de Rodil quien desde Extremadura partió con los soldados y la enfermedad hacia tierras vascongadas –con la intención de sofocar la rebelión carlista- esparciendo por doquier el reguero de muerte. Por otra parte, los estudios realizados hasta la fecha señalan que la mayor incidencia de esta epidemia se centró principalmente “*en las clases bajas, de peor alimentación, higiene más abandonada y vivienda insalubre...*” (Fernández García, 1976:226). Como ya señalara el eminente Doctor Hauser (1887:193): “*llamando la atención que solamente se cebaba (la epidemia) en los pobres e infelices aldeanos, mientras que las personas ricas de la misma parroquia no sufrieron nada*”.

¹⁰²¹ Las referencias acerca de Valladolid en Marcos Martínez (1987:75); las de Palencia en García Colmenares (1998:142). Ros Massana (1999:315) detecta igualmente algún brote epidémico en Béjar, así como en pueblos próximos a ésta.

¹⁰²² Sánchez Albornoz (1968:126) o más recientemente para el área castellano, García Colmenares (1998:145).

Gráfico 25

Evolución del número de defunciones en Amusco y Astudillo, 1825-1840



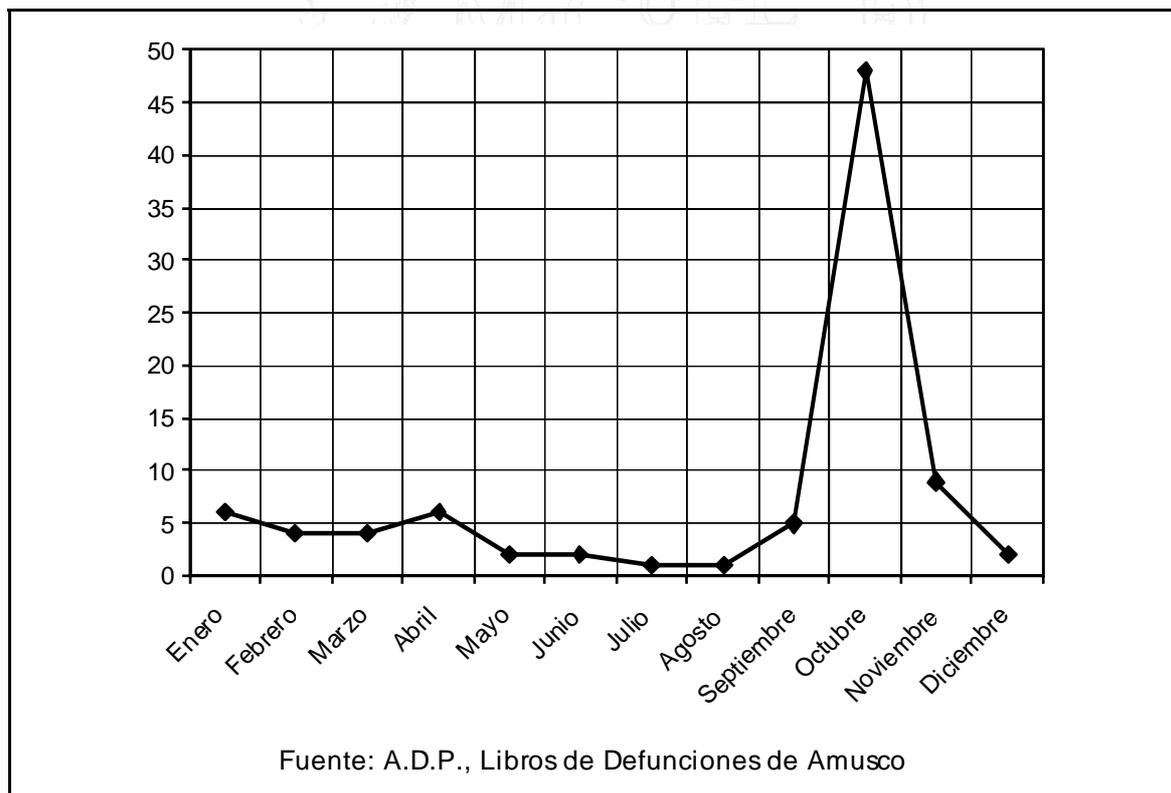
El gráfico amplía los años a análisis para poder apreciar con mayor claridad si hubo o no un aumento destacado en el número de las defunciones en ese crucial año de 1834. A tenor de los resultados, tan sólo se aprecia ese brusco repunte en la localidad de Amusco, donde el número de fallecidos ese año aumentó más del doble de lo que se podía considerar un año normal¹⁰²³. Mientras, en la vecina localidad de Astudillo, la evolución del gráfico no da pie a ningún tipo de indicio sobre un posible contagio epidémico, ya que sus valores son normales dentro de la tónica general de esos años. Es más, en este periodo analizado con mayor detalle, el año 1834 no es el que presenta un número más abultado de defunciones en la localidad, sino que éste lo encontramos en 1830, año para el que no

¹⁰²³ Izquierdo Misiego (1990:46) señala que en Ampudia hay también atisbos de la incidencia, aunque escasa, de la presencia del cólera morbo.

conocemos ningún tipo de proceso epidémico en la zona. Por ello, si bien es cierto que el cólera apareció en la comarca, su incidencia debe ponerse en tela de juicio ya que no todas las localidades lo sufrieron, de ahí que achacar el brusco descenso demográfico de Astudillo en la década de 1830 a los efectos de la epidemia colérica signifique desvirtuar la realidad para adecuarla a los moldes preestablecidos.

Amusco, el otro núcleo analizado, que sí mostraba serios indicios de padecer la epidemia muestra, en la evolución mensual de las defunciones, una clara significación de la veraz existencia de la epidemia.

BIBLIOTECA VIRTUAL
Gráfico 26
Evolución mensual de las defunciones en Amusco en 1834



No obstante sí que hay que hacer constar un hecho, y es la tardía aparición de esta alta mortalidad. Teniendo presente que la mayor incidencia

de esta epidemia se desarrolla durante los meses de verano¹⁰²⁴, el hecho de constatar un nulo aumento durante esos meses estivales, induce a pensar que si bien ese fuerte repunte indica la presencia de un agente epidémico, no habrá que achacarle a él sólo la autoría del elevado número de defunciones, sino que entroncaría también con la clásica y tradicional que tenía como principales afectados a los niños.

En definitiva, los datos recabados para estas dos localidades indican que la incidencia de esta primera oleada de cólera en España no afectó notablemente a su contingente demográfico¹⁰²⁵. Por tanto, no se puede atribuir a esta epidemia el descenso demográfico observado durante la década de 1830, que corta de raíz el aumento que de otro modo sería homogéneo desde el final de la Guerra de Independencia hasta el año 1854. Esto nos puede dar una pista a la hora de valorar en su justa medida los datos referentes a la evolución de la industria textil de esta zona que, como vemos, durante esta década de 1830 tiene que convivir con una clara coyuntura adversa.

2.5. – Análisis pormenorizado de la población de Astudillo: los censos de 1820, 1824 y 1832

Del mismo modo que para el siglo XVIII nos servimos de los datos que nos aportaba el Catastro de la Ensenada y el Vecindario de Floridablanca, ahora para esta primera mitad del siglo XIX nos serviremos de los únicos censos que aportan un destacado volumen de datos. Evidentemente lo deseable sería disponer de un censo para cada década para así poder constatar si los aumentos o descensos demográficos tenían su reflejo en la distinta estructura de la población. Desgraciadamente tan sólo contamos con

¹⁰²⁴ En la cercana capital palentina (García Colmenares, 1998:142) se constatan los primeros casos de la epidemia el día 18 de Agosto, considerándola terminada la Junta Municipal de Sanidad de dicha ciudad, en el mes de Septiembre.

estos tres censos, aunque resultan válidos para observar en los dos primeros el cambio que se estaba sufriendo debido al fuerte aumento de población; el último censo, el de 1832, nos servirá para percibir los primeros síntomas de ese fuerte retroceso de población que hemos localizado en la década de 1830.

Lo primero que significaremos será la distribución de la población encuadrada en grupos de edad.

Cuadro 66

Distribución de la población de Astudillo por grupos de edad (‰)

	0 - 7	7 - 15	16 - 24	25 - 39	40 - 50	> 50	0 - 15	16 - 40	> 40
1820	239	177	125	228	114	117	416	353	231
1824	207	199	115	209	149	121	406	324	270
1832	181	222	150	178	133	136	403	328	269

Fuentes: A.M.A., Caja 85, exp. 5 y 6; Caja 86, exp. 18

Como ya habíamos señalado al analizar la evolución de la población de Astudillo durante este periodo, se observa un cambio en la distribución de la población. El primer dato, el referente a 1820, muestra una población joven en la que se aprecia ese gran crecimiento del que hablábamos con anterioridad, así se ve claramente en los datos referentes a la población por debajo de los siete años o también en la población superior de cuarenta años, siendo esta la menor de los tres censos estudiados. Lo que se puede observar al comparar los datos de los tres años es que paulatinamente se va incrementando el grupo de personas adultas en detrimento de un mayor empuje poblacional que ya se puede observar claramente en el año 1832. Igualmente, como se señaló al comentar la llegada de población forastera en los momentos de crecimiento demográfico en la localidad, ésta se observa principalmente en los datos del año 1824 ya que si bien sabemos que el alza demográfica era evidente, no encontramos claros signos en el censo de que

¹⁰²⁵ Señalando la heterogeneidad de las situaciones, señala Pérez Moreda (1980:396): “Sabemos, sin embargo, que un indicador a escala tan amplia oculta grandes variaciones regionales y locales”.

ese crecimiento sea por un aumento en el contingente de población infantil, es decir, en un espectacular aumento del número de nacimientos. De todos modos, este aumento de población forastera que se percibe en estos años, hay que encuadrarlo en unos márgenes de edad algo más elevados que los que constatábamos para la segunda mitad del siglo XVIII, en el que al calor de la potente industria textil de la localidad se cimentaba la llegada de población forastera a una edad muy temprana en busca de trabajo a los oficios de la lana. El hecho de ver que el grupo de edad entre 16 y 40 años pierde fuerza incluso en el censo de 1824 invita a pensar que tal vez ya no fuese la industria textil la que atrajese a la población, sino que fuesen las menores posibilidades de subsistencia en las localidades pequeñas y vecinas las que potenciasen esta emigración hacia Astudillo.

Realizando éste mismo análisis diferenciándolo por sexos los resultados son los siguientes.

Cuadro 67

Distribución de la población de Astudillo por grupos de edad (‰)

	0 - 7		7 - 15		16 - 24		25 - 39		40 - 50		> 50		0 - 15		16 - 40		> 40	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
1820	12	11	89	88	48	76	10	12	55	60	61	55	21	20	15	19	11	11
	5	5					5	3					4	3	3	9	6	5
1824	13	10	72	68	93	81	12	11	42	49	42	62	21	17	22	20	84	11
	8	7					7	9					0	5	0	0		1
1832	95	86	11	11	66	84	82	96	64	70	68	68	20	19	14	18	13	13
			0	1									6	8	8	0	1	7

Fuentes: A.M.A., Caja 85, exp. 5 y 6; Caja 86, exp. 18

Este análisis diferenciado por sexos nos sirve para poder aquilatar aun más la verdadera presencia de población forastera dependiente de unos u otros oficios. Así, si en el análisis que efectuábamos en la segunda mitad del siglo XVIII se constataba una fuerte presencia de mujeres entre 16 y 40 años, muy superior a la de los hombres, y esto lo achacábamos a la oferta de trabajo femenino en las operaciones textiles del cardado y el hilado, ahora, tras la severa época de crisis padecida al menos hasta finalizar la

Guerra de la Independencia, parece ser que las condiciones de oferta de ese trabajo eran mucho más reducidas. Por lo tanto, el número de mujeres dentro de este grupo de edad se reduce ostensiblemente, mientras que por el contrario, los varones incrementan notablemente su número, efecto éste tal vez de una mayor demanda en los oficios más numerosos, es decir, en la agricultura.

Los datos referentes a 1832 de nuevo nos señalan un cambio en la tendencia hasta ahí presentada por los dos anteriores censos. Será fundamentalmente el grupo de edad comprendido entre los 16 y los 40 años el que sufra un descalabro más considerable, siendo además mucho más significativo en el caso de los varones que ven reducido su número casi a la mitad¹⁰²⁶. El hecho de que este descenso se centre básicamente en este grupo de edad se puede deber a la mayor movilidad que presentan, es decir, son elementos jóvenes, activos y capaces para desarrollar cualquier trabajo. No obstante, se demuestra que en una situación de crisis son los varones los que primero salían a buscar un trabajo en otros lugares, hecho éste sin duda motivado por su mayor gama de oficios que los de las mujeres, secularmente restringido a una menor variedad. En definitiva, que se aprecian con claridad los efectos diferenciales tanto de una época de prosperidad al menos en lo demográfico, y en segundo término, los efectos de la llegada de la crisis a inicios de la década de 1830.

Reiterando de nuevo el esquema utilizado para analizar el componente demográfico durante la segunda mitad del siglo XVIII, ahora también se ha agrupado la información de los censos para señalar el posible envejecimiento de la población. Los resultados son los siguientes.

¹⁰²⁶ Los datos referentes a la relación de masculinidad por grupos de edad en los tres censos muestran esta clara diferencia:

	0 - 7	7 - 15	16 - 24	25 - 39	40 - 50	> 50	0 - 15	16 - 40	> 40
1820	108,9	100,2	63,7	85,3	92,0	111,0	105,1	76,8	101,1
1824	129,2	106,5	114,4	106,7	85,6	69,1	120,4	109,8	76,4
1832	110,3	99,1	78,5	85,5	91,7	100,0	104,0	82,2	95,8

Cuadro 68

Análisis del envejecimiento de la población de Astudillo entre 1820, 1824 y 1832

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1820	27,8	769	231	48,5	101,6	50,3	185	69,2	74,0	117,9
1824	27,0	805	195	42,5	114,1	37,1	140,6	124,6	57,2	127,0
1832	33,5	731	269	74,6	101,7	74,8	118,3	67,9	122,1	124,0

1- Envejecimiento de la población (% de la población mayor de 50 años respecto a la población menor de 16 años)

2- Índice inverso de envejecimiento (tanto por mil de la población menor de 40 años)

3- Índice de longevidad (tanto por mil de población mayor de 40 años)

4- Nivel de esperanza de vida (% de la población mayor de 50 años respecto a la población menor de 7 años)

5- 9- Mortalidad por edades (a cocientes más elevados corresponden tasas de mortalidad más bajas)

5- % de población mayor de 50 años respecto a la población 40-50 años

6- % de población entre 40-50 años respecto a la población 25-40 años

7- % de población entre 25-40 años respecto a la población entre 16-25 años

8- % de población entre 16-25 años respecto a la población entre 7-16 años

9- % de población entre 7-16 años respecto a la población 0-7 años

10- Crecimiento demográfico o tasa de reemplazo (% de la población menor de 25 años respecto a la población mayor de 25 años)

Fuentes: A.M.A., Caja 85, exp. 5 y 6; Caja 86, exp. 18

De nuevo se vuelve a hacer patente el cambio en la coyuntura demográfica operado entre la década de 1820 y la de 1830. Todos los indicadores demuestran que la población envejeció en esta última década, o que por lo menos no se llevó el mismo ritmo de nacimientos que en la anterior década. Igualmente lo que se señala es que durante la década de 1820, al menos en su primera mitad, el vigor con el que se muestra el alza de población es firme y seguro, ya que todos los indicadores así lo demuestran entre 1820 y 1824. Lo que también muestra el cuadro en sus columnas número ocho y nueve, es la fuerza de la llegada de población a la localidad, ya que en 1824 estas dos columnas indican que hay una gran diferencia entre sí. Es decir, que la columna que representa a la población comprendida entre los 16 y los 24 años es bastante superior a la de 7-16, lo que indica un aumento añadido al propio del crecimiento natural de la localidad. De hecho, cuando este flujo parece se ha cortado, en el dato de 1832, la columna número nueve vuelve a aumentar alcanzando el valor más alto de los tres constatados.

Por último, la columna número diez nos aporta otro interesante dato, ya que confirma lo que señalábamos al analizar los diferentes censos de población. Así es, ya que se podía apreciar que el crecimiento natural dentro de la década de 1830 era no obstante positivo, si bien el resultado final de la comparación entre unos censos y otros indicaba que había una importante pérdida de población. Como se comentó en su momento, esta década de 1830 veía para la localidad de Astudillo un importante proceso de éxodo de población.

Continuando con el análisis de los tres censos, podemos analizar diferentes datos acerca de la composición familiar. El cuadro resultante es el siguiente.

Cuadro 69

Análisis del envejecimiento de la población de Astudillo entre 1820, 1824 y 1832

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1820	1,9	5,7	70,9	1,7	3,92	0,94	1,63	1,83	0,45
1824	9,5	6,2	71,9	1,7	4,09	1,02	1,57	2,09	0,42
1832	1,5	3,9	55,2	1,8	4,18	0,76	1,68	1,93	0,56

1 - Celibato masculino (% de solteros en el grupo de 40-50 años)

2 - Celibato femenino (% de solteras en el grupo de 40-50 años)

3 - Nupcialidad femenina (% de mujeres casadas entre los 16-40 años respecto al total de mujeres de dicha edad.

4 - Fecundidad matrimonial (cociente niños 0-7 años entre total mujeres casadas 16-40 años)

5 - Tamaño de la familia o habitantes por hogar (cociente población total entre número teórico de hogares*)

6 - Niños por hogar o familia (cociente niños 0-7 años entre el número teórico de hogares)

7 - Jóvenes por hogar o familia (idem 0-16)

8 - Adultos por hogar o familia (idem 16-50)

9 - Viejos por hogar o familia (idem >50)

(*) Se calcula: nº de matrimonios + el 75% de la suma de viudos y viudas

Fuentes: A.M.A., Caja 85, exp. 5 y 6; Caja 86, exp. 18

Es interesante observar que las columnas referentes al celibato ahora muestran unos valores más elevados para las mujeres que para los hombres¹⁰²⁷, rompiendo así la tendencia observada durante la segunda

¹⁰²⁷ Salvo el año 1824 en que para los hombres sale un porcentaje muy alto, sobre todo si lo comparamos con el ofrecido en 1820. El censo está sacado partida a partida, es decir, que no empleamos ningún resumen elaborado en la época, por lo que en ese sentido la fiabilidad es alta. De todos modos, ese 9,5

mitad del siglo XVIII. Tal vez la diferencia estribe en que al no tener una industria textil tan potente como en la segunda mitad del siglo XVIII esto repercutiese en una menor disponibilidad de recursos propios por parte de estas mujeres y de ahí la menor facilidad de acceso a una dote¹⁰²⁸. Esto puede entroncar con el dato de nupcialidad femenina que muestra la columna número tres, en la que este indicador se resiente claramente en el año 1832, posiblemente condicionado por esa falta de recursos propios, y también por el éxodo de varones de la localidad. Por lo que respecta a las columnas cinco y seis, muestran que el descenso de población operado en la década de 1830 no fue debido a un descenso brusco en el crecimiento natural sino a la salida de parte de la población, ya que como se ve, la fecundidad matrimonial permanece prácticamente estable, así como el tamaño de la familia aumenta. Este último dato nos puede estar hablando de un reagrupamiento de la población, es decir, en 1832, que se constata una fuga de habitantes, lo que aminora es el número de familias monoparentales, mientras que las que subsisten están más reagrupadas. En definitiva, y como conclusión, la columna número nueve muestra el claro envejecimiento que sufre la población, efecto directo de la marcha de los exponentes jóvenes de la localidad hacia otros lugares.

3. – Pautas generales de la evolución económica de Astudillo durante la primera mitad del siglo XIX: “no sólo de paño vive el hombre”

Si bien este es un trabajo centrado en el análisis de la actividad textil, no por ello podemos dejar de contemplar las otras facetas económicas que ofrecía la localidad, y por ende la comarca. Ya se estableció este mismo criterio a la hora de abordar lo acaecido durante el siglo XVIII, en el que

por 100 parece excesivamente alto ya que la subida en tan sólo cuatro años es de casi ocho puntos porcentuales, si bien es un momento de mayoritaria llegada de varones (aunque no de este grupo de edad).

constatábamos que si bien la actividad industrial, textil, tenía una gran importancia, el hecho de estar ubicada en una zona rural determinaba su dependencia con el medio agrario. En definitiva, que si bien no realizaremos un estudio sobre la agricultura y la ganadería de la zona¹⁰²⁹, al menos tendremos que situar correctamente las coordenadas de la época ya que en buena medida de estas dependerá el devenir de la industria textil en el ámbito local.

Será esta amplia etapa una época no exenta de dificultades, así, los pueblos seguirán reclamando insistentemente el pago por parte de la Real Hacienda de las deudas contraídas durante el conflicto bélico; a esto habrá que unir posteriormente el endeudamiento crónico en el que muchas de las haciendas locales van a incurrir debido a los gastos que supondrán el mantenimiento de las partidas de voluntarios realistas que proliferarán en esta zona; como no, también habrá que hacer mención a los problemas que suscitarán durante toda esta época las compras de las tierras de Propios vendidas durante la guerra y que ahora serán objeto de encarnizada lucha entre los ayuntamientos (antiguos propietarios) y los compradores de las mismas (legítimos propietarios). Junto a estos avatares seguirá funcionando una industria tradicional anclada en el pasado, si bien su importancia irá decreciendo paulatinamente. Veamos el análisis económico de la localidad paso a paso.

3.1. – Los recursos agrarios

Pocos son los datos con los que contamos para poder analizar este apartado, ya que la primordial fuente para poder acercarnos a este tema son

¹⁰²⁸ Así lo señalábamos cuando analizábamos el siglo XVIII, es decir, basábamos en parte el fuerte crecimiento de población en esa mayor disponibilidad de recursos que generaba en el sector femenino el trabajo que ofrecía la industria textil.

¹⁰²⁹ No obstante, al realizar el análisis del siglo XVIII se pudo profundizar algo más debido a la fuente que utilizábamos, el Catastro del Marqués de la Ensenada. La carencia de este tipo de fuentes para la primera mitad del siglo XIX es un hecho ya constatado.

los diezmos y la fiabilidad de este indicador en estos momentos parece decrece a pasos agigantados tras la Guerra de Independencia¹⁰³⁰. De todas formas, como de lo que aquí se trata es de establecer una línea evolutiva sobre lo acontecido con este tema, nos serviremos de fuentes alternativas que si bien no ofrecen una seriación continua, sí que al menos nos pueden ofrecer datos cualitativos. Efectivamente, utilizaremos datos sueltos referentes a informes locales que bien de un modo directo o de un modo indirecto nos puedan aportar alguna información sobre este particular.

De la dependencia de Astudillo respecto al medio agrario ya dimos cumplida cuenta al tratar el siglo XVIII¹⁰³¹. Como igualmente señalara el profesor Sánchez Albornoz, al analizar el siglo XIX muchas veces se ha tendido a aumentar los efectos originados por la actividad industrial, mientras que se ha relegado con suma facilidad la dependencia que de la agricultura seguían teniendo la mayor parte de las localidades españolas¹⁰³²:

“Al estudiar la vida económica y en general la historia del siglo XIX, no ha solido prestarse la debida atención a los problemas agrícolas de entonces en buena medida porque el proceso de industrialización que surca aquella centuria, constituye en verdad un tema original y apasionante en cuanto que en él se vislumbra el perfil de la sociedad contemporánea. El mundo agrícola hasta bien entrado el siglo XIX no depara en cambio ninguna sorpresa”

Esta última frase será reveladora de lo acontecido en el mundo agrario castellano durante la primera mitad del siglo XIX. Como hemos podido ver durante este estudio, si bien una localidad como Astudillo mantenía gran pujanza económica -y en determinados momentos demográfica- gracias a la brillante industria textil, no es menos cierto que todo esto siempre ha estado

¹⁰³⁰ Ya hemos citado con anterioridad diversos trabajos que atendían a este problema, y ellos mismos reiteraban esta opinión poco favorable a basar los estudios referentes a la agricultura de esta época en esta fuente documental.

¹⁰³¹ Hernández García (2002:73-90)

muy vinculado con el progreso agrario. No sólo dependía en buena medida de éste el que los futuros compradores de los paños pudiesen disponer de capital, sino que la incidencia de las malas cosechas se dejaba sentir de modo muy acusado en el ámbito demográfico. No hace falta, a este respecto, recordar los efectos de las continuadas malas cosechas de principios de siglo que, junto a la epidemia reinante, sembraron de muerte toda la comarca y a Astudillo de modo muy destacado. Igualmente hemos podido ver que durante la Guerra de Independencia el alza en el número de defunciones sobrevino a raíz de una adversa coyuntura agrícola, tal y como se pudo ver en la elevada mortandad del año 1813. Coyunturas agrícolas adversas se circunscriben también al siglo XIX más allá de la Guerra de la Independencia¹⁰³³, así por ejemplo hemos estado reseñando los problemas y dificultades que atravesó la comarca en general y la localidad en particular alrededor de 1830¹⁰³⁴. Como se podrá ver más adelante, aun cuando las causas son de diversa índole, los mismos contemporáneos atribuían gran parte de la culpa de esa crisis general que estaba sufriendo la localidad a la crisis agrícola padecida por la desastrosa cosecha de 1831.

Por lo tanto, la incidencia de la agricultura en todos los ámbitos de la vida, y especialmente en el económico, era de todo punto relevante. No obstante esta dependencia, mayor cuanto más reducida fuese la industria textil de la localidad, la agricultura parece no manifestó cambio alguno respecto a lo visto para el siglo XVIII. Al menos es lo que se desprende de la información emanada de la consulta efectuada por la Junta Local de Astudillo

¹⁰³² Sánchez Alborno (1963:7).

¹⁰³³ De hecho se puede apreciar una continua seriación de las crisis agrarias durante todo el siglo XIX. A este respecto, Sánchez Alborno (1963) y García Sanz (1985d:80).

¹⁰³⁴ Son constantes las quejas acerca de las malas cosechas o de la calamitosa coyuntura climatológica salpicada de tormentas y pedriscos cuando los frutos ya estaban a punto de granar, así por ejemplo lo señalan en la propia Astudillo en los años 1827, 1828 y 1829, es decir, los prolegómenos de la crisis demográfica que observábamos en la localidad. A este respecto señalaban en 1829 que: “*Son pocos los vecinos útiles a los que se les pueda exigir nada ya que están reducidos a un estado de indigencia y miseria ha que han venido, y más de resultas de la tempestad ocurrida en la tarde del día primero de septiembre...*”. A.M.A., Caja 231, exp. 18.

en 1819 para dilucidar la riqueza territorial de la localidad y su partido¹⁰³⁵. Los datos que aportan son interesantes en la medida en que son el siguiente eslabón documental que sobre este tema encontramos en Astudillo. La comparación con lo señalado para 1750 es reveladora de la situación de la agricultura de Astudillo en esos momentos.

Cuadro 70

Distribución de las hectáreas de cultivo en Astudillo, 1750-1819

Año	Hectáreas cultivadas	Hectáreas de cereal	%	Hectáreas de viñedo	%
1750	2.618,9	2.060,0	78,6	558,9	21,4
1819	2.309,2	1.891,1	81,9	418,1	18,1
1851	4.527,0	4.192,0	92,5	335,0	7,5

Fuentes: Hernández García (2002:74) y A.M.A., Cajas 244 y 249

En primer lugar sorprende el número de hectáreas cultivadas que señalan en los dos primeros casos. El hecho de que señalen un menor número de tierras destinadas a cultivo en el segundo recuento que en el primero parece un poco sorprendente sobre todo si tenemos en cuenta que el fuerte tirón de población ofrecido durante la segunda mitad del siglo XVIII obligaría a una mayor presión sobre las tierras, es decir, a aumentar, en la medida de lo posible, el número de tierras cultivadas. Siendo esto así, habría que pensar que las hectáreas indicadas en 1750 serían un mínimo respecto a las cultivadas a finales de siglo, por lo que el descenso que señalan los datos de 1819 es todavía más sorprendente. Como hemos visto al analizar la evolución de la población de la localidad durante este periodo, los años comprendidos entre el final de la Guerra de Independencia y el inicio de la década de 1830 fue de constante aumento demográfico, con lo que el aumento en el número de tierras cultivadas se puede dar por hecho. Así, tenemos constancia de roturaciones durante los años de la guerra al igual

¹⁰³⁵ Esta documentación responde a la reforma que de la Hacienda proyectara el ministro Martín de Garay en 1817. Acerca de las reformas fiscales y su evolución, Comín Comín (1988 y 1996).

que en años posteriores¹⁰³⁶, por lo que el número total debería haber aumentado, nunca disminuido¹⁰³⁷. Teniendo en cuenta que la información recogida tenía carácter fiscal, habrá que pensar que la solución radique en este hecho, es decir, en una ocultación de la realidad con el objeto de disminuir la verdadera situación económica de la localidad y empeorarla de modo fraudulento¹⁰³⁸. Los datos ofrecidos para el año 1851 vienen a confirmar esta hipótesis ya que señalan un incremento cercano al 50 por 100 durante el periodo 1819-1851, siendo estos datos plenamente fiables habida cuenta del análisis de este mismo dato para los años posteriores a 1851 como se podrá ver en un capítulo posterior.

Obviando estos problemas de la fiabilidad de los datos aportados para 1819¹⁰³⁹, los resultados acerca de la distribución de cultivos muestran notables diferencias. Para 1819 únicamente se observa un tibio descenso en lo que se refiere a los viñedos, hecho éste que de ser así estaría hablando de un descepe de los mismos en beneficio del cultivo de los cereales¹⁰⁴⁰. La

¹⁰³⁶ Así lo indican en sendos documentos referentes a los años 1826, 1830, 1831, 1832 y 1833. A.M.A., Caja 211, exp. 3 y A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.239. No obstante, algunas de estas tierras roturadas – principalmente las ganadas al monte-, estaban destinadas para pasto, aunque desconocemos su cuantía.

¹⁰³⁷ De hecho, la información que aporta el Diccionario de Pascual Madoz al respecto señala que “*el número de obradas roturadas es de nueve a diez mil; de primera calidad de mil quinientas a dos mil; de segunda de dos mil a tres mil, y las restantes de tercera, pero todo de buena producción*”.

¹⁰³⁸ Hay constancia de que los vecinos presentaron su correspondiente memorial en el que debieron señalar sus posesiones. Teniendo en cuenta las ocultaciones que se dieron en la operación de 1750 y las posteriores correcciones y comprobaciones que eso suscitó, el hecho de que ahora no haya noticia de comprobaciones puede indicar que el rigor con el que se realizó esta operación de 1819 no fue el mismo que en 1750. De todos modos, al no existir hoy día los memoriales, las comprobaciones o notas marginales en los mismos nos son desconocidas.

¹⁰³⁹ Ellos mismos aludían a la escasa fiabilidad de estos datos cuando al indicar lo recolectado y lo necesario para el consumo del pueblo y para la siguiente siembra constataban falta de grano. A esto señalaban que: “*Aunque por este cálculo resulta falta en todas las especies, es lo cierto que con especialidad en el trigo y cevada hay mucho sobrante en el pueblo, pues los más de los labradores tienen bastantes existencias que poder vender*”. A.M.A., Caja 249.

¹⁰⁴⁰ Efectivamente, otros datos indirectos indican una falta de vino elaborado en la localidad, ya que para el año 1818 estiman el consumo de la villa en 61.867 cántaras mientras que la producción de la localidad la fijaban en poco más de 52.000. A.M.A., Caja 249. En el mismo sentido, en 1821 señalan que: “*En lo respectivo al viñedo, se ha disminuido en gran parte el cuidado de estas propiedades, tanto que se han abandonado varias a pesar de su excelente calidad, siendo causa de ellos la ninguna utilidad que resulta a los propietarios desde que se abolieron las Ordenanzas municipales con que se gobernaba la venta de vinos al por menor en virtud de mutuo contrato celebrado por los mismos cosecheros y las demás clases del vecindario, obligándose aquellos al surtido, y estos a hacer el consumo con exclusión de otro vino hasta su conclusión a los precios de los pueblos comarcanos...*”, A.M.A., Caja 5, exp. 11 “Correspondencia con el Jefe Político, Primer trimestre de 1821”

distribución de las tierras de sembradura nos puede aportar algún dato más al respecto.

Cuadro 71

Distribución de las tierras de sembradura en Astudillo, 1750-1819

Año	Hectáreas dedicadas a trigo*	%	Hectáreas dedicadas a cebada	%
1750	1.555	75,	505	24,
		5		5
1819	1.565,1	82,	326	17,
		7		3

(*) Trigo + Centeno + Avena

Fuentes: Hernández García (2002:76) y A.M.A., Caja 249

Los datos muestran un aumento de las tierras cultivadas de trigo en detrimento de las de cebada, hecho éste que sí estaría en la línea de aumento de la producción consecuente con el incremento demográfico que estaba experimentando la localidad. Este hecho es más destacable por cuanto hemos visto que el total de tierras cultivadas parece no aumentó durante ese periodo. Respecto a la productividad de estas tierras, los datos que ahora aportamos indican un aumento de ésta, con lo cual podemos pensar que o bien la producción de la cosecha que ofrecen es la real, mientras que los datos acerca de las tierras están falseados, o tal vez lo que muestren es que esa posible reducción en el número de tierras cultivadas responda a una explotación más racional reducida a las mejores tierras dejando a un lado las más marginales. Quede planteado tan sólo como hipótesis ya que los datos no aportan mayor información.

Cuadro 72

Productividad de las tierras de sembradura en Astudillo, 1750-1819

	Trigo		Cebada	
	Astudillo	Tierra de Campos*	Astudillo	Tierra de Campos*
1750	3,5	4,1	5	7,1
1819	3,7	-	6,1	-

(*) 31 pueblos de la Tierra de Campos

Fuentes: Marcos Martín (1985:51), Hernández García (2002:78) y A.M.A., Caja 249

Otra prueba de la pretendida racionalización del cultivo, o al menos de la mejor utilización de las tierras en explotación, nos lo da otro informe para ese mismo año 1819¹⁰⁴¹. La Intendencia de Palencia ordenó a los ayuntamientos que los arrendamientos de sus bienes de Propios se efectuasen con carácter anual, es decir, que no se pudiese escriturar por un periodo de tiempo más dilatado. Se entiende que al ordenar esto es porque la coyuntura era alcista y por ello desde la Intendencia se previniese de esta manera a los ayuntamientos para que así alcanzasen más beneficio¹⁰⁴². Desde Astudillo se oponen a esto por considerarlo perjudicial para sus rentas. Sin más podríamos entender lo contrario de lo que estaba sucediendo, es decir, que hubiese escasa demanda de tierras y por ello quisiesen asegurar arrendamientos largos que, aunque rentasen poco, al menos generasen un beneficio seguro. Las explicaciones que ellos ofrecen lejos de demostrar escaso interés por esas tierras permiten aseverar una preocupación certera por el racional cultivo de las demás y el aprovechamiento racional de los arrendamientos. Las explicaciones que dan son las siguientes:

¹⁰⁴¹ Hay que tener en cuenta que la década de 1820 y justo antes también, son momentos en los que la población aumenta a un fuerte ritmo, y consecuentemente los recursos agrícolas tenían que dar más de sí, bien por una mayor explotación o bien por una explotación más uniforme.

¹⁰⁴² En 1819 señalan en Astudillo que: *“Los arrendamientos de tierras se pagan en este pueblo a sus dueños por los colonos en especie de trigo por costumbre que siempre ha havido, en la actualidad y de algunos años a esta parte están a un precio sumo, en igual altura están los jornales y salarios de los operarios del campo y criados de labranza a pesar de que las producciones le tienen tan ínfimo como es notorio”*. A.M.A., Caja 249. Este incremento en los jornales de los operarios del campo ya fue señalado

“En cuanto a tierras hay la costumbre en esta villa que las de primera calidad se destinan a sembrar cebada un año, y otro continuado de trigo de modo que con sola la barbechia y labores del primero se cojen ambos frutos, y no pudiéndose verificar esto haciéndose por solo un año los arriendos, únicamente puede cojerse el de trigo, y en este caso el perjuicio a los Propios es conocido por perder cada tres años uno de renta.

Las huertas, como destinadas a la planta de hortalizas y berduras, se hacen en las diferentes épocas del año sus sementeras, de modo que no es posible a la conclusión de él estar todas sazonadas para que el arrendatario pueda beneficiarlas, y siendo forzoso haya de quedar frutos pendientes, es ocasión a disputas con el que le subceda, dando lugar con ellas a que falten sujetos que las tomen.

La Junta cree no sólo se evitarán todos estos perjuicios, sino que ascenderán a mucho más los rendimientos ejecutándose los arriendos a lo menos por quatro años”¹⁰⁴³

Por lo que respecta a los datos correspondientes a 1851, indican una clara especialización hacia el cultivo de los cereales en detrimento de las tierras dedicadas a viñedo no sólo en términos relativos, es decir, no sólo debido al aumento considerable de tierras en cultivo, sino también a una clara reducción en la extensión de tierras dedicadas a la vid.

Uno de los temas que se presenta de gran importancia a la hora de tratar de la agricultura en este dilatado periodo, o al menos uno de los temas que más documentación generó, fue el de las tierras de Propios¹⁰⁴⁴. Si bien no nos detendremos a realizar un examen exhaustivo del tema, algo sí que hemos de decir habida cuenta que el disfrute de esos bienes repercutirá en los dos elementos fundamentales de la fábrica, por un lado los fabricantes

por Llopis Agelán (1985:132). Sobre la persistencia de las malas cosechas ya a finales de la década de 1820 informan también en Ampudia, A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.798.

¹⁰⁴³ A.M.A., Caja 265, exp. 12.

¹⁰⁴⁴ Igualmente lo señala Llopis Agelán (1993:53) al indicar las reacciones mostradas tras 1814 por parte de los concejos.

más importantes y por otro los jornaleros, es decir, la mano de obra temporal en la fábrica –ellos- y la mano de obra continua en la misma –sus mujeres-.

Como hemos relatado en un capítulo anterior, las tierras de Propios fueron vendidas en tiempos de la Guerra de Independencia para hacer frente a las deudas contraídas por la hacienda municipal. Gracias a los datos que aportarán posteriormente, sabemos que los compradores de las mismas fueron seis vecinos de Astudillo, cinco de ellos propietarios de fábrica textil y el último, labrador¹⁰⁴⁵. Tras el conflicto bélico y la reestructuración administrativa siguiente, estas ventas se declararán nulas por Real Cédula de 21-12-1818, con lo cual volvían a pasar a disfrute de los Propios. Ante las nuevas exigencias hacendísticas que afligían a la hacienda municipal debido a las contribuciones que ésta tenía que hacer con los Voluntarios Realistas, deciden aprobar un arbitrio por el que se cobraba una pequeña cantidad por cada obrada de las de este tipo roturadas en Astudillo. Esto nos indicaría que a pesar de la Real Cédula de 1818 esas tierras seguían siendo explotadas probablemente por los antiguos propietarios de las mismas, ya que nada se dice en contra¹⁰⁴⁶. Esto parece se llevo a efecto ya que en la información que remiten desde el ayuntamiento de Astudillo en 1851 al parlamento¹⁰⁴⁷, indican que las tierras de Propios son explotadas por los vecinos desde 1826 previo pago de un canon por su disfrute, es decir, lo que acordaron a finales de 1825 entro en vigor en 1826 y desde ahí parece se ha mantenido hasta esa fecha de 1851. Tal vez motivado por la imposición de este arbitrio, un año después los antiguos compradores de esas tierras entablan demanda ante el Intendente de la provincia contra el concejo y vecinos de Astudillo ya que si bien reconocen que por la Real Cédula de 1818 se

¹⁰⁴⁵ Los fabricantes eran de los de mayor fábrica ya que aparecen en las escrituras notariales vendiendo paños a diferentes pañeros, así como arrendando en diferentes ocasiones los batanes de Propios de la localidad.

¹⁰⁴⁶ Es más, al señalar el arbitrio indican claramente que éste se debía cobrar “*estuviesen cultivadas o no*”, con lo que da a entender que las tierras estaban en esos momentos ocupadas. Atendiendo a la capacidad económica de estos propietarios, invita a pensar que no los habían despojado de las mismas. A.M.A., Caja 13, exp. 13.

establecían de nulo valor todas aquellas ventas, ahora piden se les devuelva el principal de la venta, es decir, solicitan se les reintegre el dinero que por ellas pagaron, así como también solicitan les sean pagadas las mejoras que en las fincas habían realizado durante todos esos años¹⁰⁴⁸. La demanda se resuelve a favor de los antiguos compradores de las tierras, estando el concejo obligado a pagarles el dinero de las ventas así como las mejoras que realizaron. En total las tierras compradas ascendían a 56.155 rs. y las mejoras en ellas realizadas a 13.850 rs., en total 70.005 rs. que debía desembolsar la hacienda municipal en estos momentos en que su economía no andaba demasiado boyante. De nuevo el tema vuelve a moverse en 1833 cuando otra vez los ex-propietarios de esas tierras elevan un expediente a la Dirección General de Propios y Arbitrios pidiendo se les reintegre la propiedad de dichas tierras si bien accedían a pagar un canon de un 2 por 100 anual al ayuntamiento en concepto de su disfrute. Desde la Dirección General se alude a un informe anterior de la Contaduría General en el que señala la situación hasta ahí mantenida:

“Si después de resueltos terminantemente los asuntos, en vista de las instrucciones que se les han dado, han de removerse y subscitarse de nuevo por simples recursos de las partes dándoles oídos, y causando nevos expedientes con nuevos informes y nuevas diligencias, será hacer los negocios interminables con perjuicio del mejor servicio y aún de los intereses de este ramo. Así sucede en el presente caso, después de más de siete años en que se reintegraron a los Propios de Astudillo las tierras enajenadas en tiempo de la Guerra de la Independencia, después de administrarse tranquilamente por dichos fondos sin alteración ni reclamación alguna de los despojados, después de haberse agregado a los mismos considerable porción de terrenos que se habían ocultado a la formación del Reglamento dejándolas en poder de los que las poseían;

¹⁰⁴⁷ “Contestación al interrogatorio dirigido a los ayuntamientos para la información parlamentaria sobre Bienes de Propios”, A.M.A., Caja 211, exp. 3.

¹⁰⁴⁸ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.324.

*pero con la obligación de pagar el canon o renta anual que se les señaló; después de haber quedado otras varias tierras que también se habían roturado, sin permiso, a pasto sieso porque así se juzgó conveniente; después de haberse dejado en orden y concierto la administración e inversión de aquellos fondos comunes; y después, en fin, que la Dirección lo aprobó todo por su Decreto de 17 de Junio de 1828...*¹⁰⁴⁹

En definitiva, señala lo que era una situación de hecho, es decir, que los antiguos compradores de tierras a pesar de haber sido despojados de su propiedad habían seguido en ellas aunque pagando un exiguu canon. Ante la nueva petición de que se les reconociese la propiedad aunque continuasen pagando el canon, la superioridad les indica que eso no puede ser y que no conduce a ninguna parte las continuas e infundadas reclamaciones cuando ya hay sentencias firmes al respecto. Por tanto, lo que se les indica en la resolución es que acepten la situación existente y que si quieren pueden continuar con el uso de las tierras pagando el canon, pero que no aspiren a más porque nada conseguirán, ya que de no estar conformes ordena “*se saquen en arriendo*”. Finalmente aceptaron a pagar el canon, con lo que esas tierras de Propios de hecho dejaron de pertenecer a los vecinos de Astudillo ya que se puede decir las perdieron por una exigua cantidad de dinero si bien legalmente el título de propiedad a ellos les pertenecía.

Por lo tanto, un bien que era de todos y que de él se podían aprovechar, desaparece ante ellos y queda en manos de los vecinos con mayor capacidad económica. Como se ve, las repercusiones directas de la Guerra de la Independencia continuaban presentes en la vida económica de la localidad¹⁰⁵⁰.

¹⁰⁴⁹ A.M.A., Caja 223, exp. 10.

¹⁰⁵⁰ Algo parecido sucede también en Fuentes de Nava donde en 1820 ya exigen los compradores de las tierras de propios les sea devuelto el dinero de dichas compras (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 2.638). Parece que aquí se actuó con mayor contundencia ante las órdenes cursadas desde Palencia, ya que en 1824 el Procurador Síndico de la localidad despojó de las tierras a sus antiguos propietarios y tomó posesión de las mismas en nombre del concejo (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 2.639).

Si hasta ahora hemos relatado la escasez de fuentes para tratar el tema de la agricultura durante este periodo, algo similar habría que señalar al tocar el tema de la ganadería. Tan sólo contamos con dos datos para todo este periodo, pero atendiendo al volumen de ganado que había con anterioridad podremos realizar un somero repaso a su evolución.

Cuadro 73

Evolución del número de cabezas ovinas (adultas y crías) en Astudillo, 1750-1849

1750	1803	1817	1849
6.296	5.000	6.485	5.770

Fuentes: Hernández García (2002:81); A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.301; A.M.A., Caja 254 y 19, exp. 1

Como se aprecia, el resultado final de la centuria registrada es de un claro descenso en el número de cabezas de ganado ovino en la localidad. Ya señalamos al tratar el siglo XVIII que los contemporáneos constataban un progresivo aumento en la cabaña ovina, hecho éste que relacionábamos con la marcha ascendente de la industria textil de la localidad. El dato de 1803 si bien nos indica un claro descenso, habría que ponerlo en tela de juicio ya que el documento al que se refiere es una protesta por el elevado número de cabezas lanares, hecho éste que incidía en perjuicio de la agricultura de la localidad ya que denunciaban la entrada del ganado en los sembrados y con ello el consiguiente destrozo en los mismos. Sin restarle validez a esta información, hay que tener presente el momento que estaba viviendo la villa en particular y la comarca en general, es decir, la conocida crisis que durante esos la estaba azotando. Debido a esto, en estos momentos de escasez de grano todas las miradas estarían puestas en la evolución de la agricultura, por ello la ganadería pasaría a un segundo plano, es decir, era más necesario el trigo que los beneficios que generase la cabaña ovina. Hay que tener presente igualmente que los parámetros demográficos que regían la economía a mediados del siglo XVIII eran sustancialmente diferentes a los que había a principios del siglo XIX, ya que el aumento de población había

sido constante durante todo ese periodo. Atendiendo al hecho de que las necesidades alimenticias habían aumentado -es decir, las bocas a alimentar habían aumentado considerablemente-, el número de tierras en cultivo debía haberse incrementado con respecto a las de mediados del siglo XVIII, hecho éste que indefectiblemente tenía que chocar con los intereses de la cabaña ovina. Por tanto, el descenso en el número de cabezas ovinas está sobradamente justificado¹⁰⁵¹.

El tercer dato, referente a 1817, indica un claro aumento en la cabaña ovina¹⁰⁵². El descenso de población operado en los primeros quince años del siglo XIX permitiría un aumento en el número de ovejas, ya que las necesidades alimenticias estarían cubiertas con un menor número de tierras en explotación. Igualmente, como señalan en 1833 desde la propia Astudillo, en tiempos de la Guerra de Independencia se roturaron ilícitamente diversas tierras dedicadas desde entonces a pasto¹⁰⁵³. De todas formas hay que tener presente la coyuntura general de esos años, es decir, la miseria que se había ido acumulando desde la crisis de principios de siglo incrementada con la guerra, lo que originó una acumulación de recargos y de arbitrios, incidiendo algunos de ellos en la pertenencia de cabezas del ganado ovino principalmente que pastase en la localidad. Tenemos datos muy significativos para tres años de este periodo:

¹⁰⁵¹ Más si cabe teniendo en cuenta que en 1750 ya señalaban el crecido número de ovejas existentes en la localidad, ya que hay que tener presente que el número que ellos estimaban correcto era ampliamente superado ya en 1750, por ello el recargo en 13 mrs. por cada oveja de las que pasasen de 70 por vecino propietario. Atendiendo al aumento demográfico, este problema se tuvo que acentuar durante la segunda mitad del siglo XVIII.

¹⁰⁵² Como indicaban en Astudillo en 1821: “*Aunque se ha aumentado el número de ganados con especialidad ovejunos, la experiencia acredita la necesidad de que disminuyan porque a pesar de ser el término de bastante extensión, hay mucha escasez de pastos por haberse vendido en tiempo de la guerra los terrenos destinados a ellos para urgencias de aquel tiempo, y sus dueños les han reducido a cultivo y también otros por intrusiones en concejiles y valdíos*”. A.M.A., Caja 5, exp. 11.

¹⁰⁵³ A.M.A., Caja 233, exp. 10.

Cuadro 74

Estimación de la cabaña ovina y caprina de Astudillo según los arbitrios aprobados

Año	Ovejas	Cabras
1826	3.392	241
1827	3.616	6
1828	1.876	0

Fuentes: A.M.A., Caja 231, exp. 15, 16 y 17.

Los datos que aquí presentamos son referentes a las estimaciones que desde el ayuntamiento realizaron en los años señalados para el cobro de arbitrios destinados a recrear el pósito municipal esquilado durante la pasada guerra. Se imponía la tasa de medio real por cabeza de ganado ovino que pastase en la localidad, de ahí que sabiendo la estimación de lo que pensasen recaudar se pueda calcular el número de cabeza ovinas. Por ello, es una mera aproximación al número total de ellas, ya que debido a la escasez de las cifras consignadas parece que tan sólo se refiera al ganado adulto. Igualmente, como ellos mismos indican, la cifra no nos puede servir como indicador válido ya que ante la dispar evolución en los tres años, la explicación que ellos ofrecen es que los arbitrios impuestos eran abusivos, de ahí que muchos de ellos optasen por llevar a pastar a su ganado fuera de la localidad¹⁰⁵⁴.

Esta tributación excesiva por la tenencia de ganado debió incidir poderosamente en el hecho de que la cabaña ovina de la localidad fuese en descenso en este periodo, así lo podemos atestiguar al final del mismo, en 1849, momento para el que tenemos un recuento detallado de todas las cabezas y su distribución entre sus diferentes propietarios¹⁰⁵⁵. Como se ve en el cuadro, la cifra de ovejas en la localidad había sufrido un severo descenso, motivado según ellos por los continuos impuestos y por *“la falta de pastos comunes para los ganados mediante la imposibilidad de hacerlo en los del*

¹⁰⁵⁴ Sobre todo lo señalan con el ganado caprino que estaba cargado con 4 rs, por cabeza, impuesto que consideraban abusivo, por lo que la mayoría de los vecinos las habían vendido o las habían llevado a otros pastos fuera del pueblo donde no estaban cargadas con dicho arbitrio.

¹⁰⁵⁵ A.M.A., Caja 19, exp. 1.

monte que cuasi son los únicos...". El posterior aumento de población observado durante la década de 1840 incidiría en una mayor roturación de tierras anteriormente dedicadas a pasto.

La situación de la cabaña ovina de Astudillo en 1849 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 75

Cabaña ovina de Astudillo y propietarios de la misma en 1750 y 1849

Año	Cabezas ovinas	Propietarios	Cabezas/Propietario
1750	6.296	62	101
1849	5.770	121	47,7

Fuentes: Hernández García (2002:81-85) y A.M.A., Caja 19, exp. 1

A pesar del descenso operado en el número total de ovejas, el número de propietarios prácticamente se ha multiplicado por dos, con lo que consecuentemente el tamaño medio del número de ovejas en propiedad descendió notablemente. En definitiva, se aprecia una clara atomización en la propiedad del ganado ovino lo que redundará en el carácter de complemento de los ingresos familiares, ya que se constata la imposibilidad de una dependencia en exclusiva hacia los recursos ganaderos para subsistir. Es decir, a tenor de los datos y teniendo presente el descenso generalizado de la industria textil, tal vez esta mayor distribución del ganado ovino esté en la línea de diversificar las inversiones y con ello lograr un complemento a los ingresos familiares. Como se verá años más tarde, este será un problema latente durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX ya que será un recurso muy demandado en defecto de otros anteriormente más accesibles como era el caso por ejemplo de la industria textil¹⁰⁵⁶.

¹⁰⁵⁶ Es decir, si bien desde 1817 se había operado un descenso en el número de cabezas ovinas en la localidad, el número que de ellas existía todavía en Astudillo a mediados del siglo XIX rebasaba con creces la cifra máxima que entendían se podía sostener en la localidad. Habida cuenta del aumento de población operado entre 1750 y 1850, y con él la necesidad de aumentar el número de tierras en cultivo

Cuadro 76

Distribución de las ovejas de Astudillo entre sus propietarios, 1750-1849

Número de ovejas	Propietarios		% de propietarios		Ovejas en ese grupo		% de ovejas	
	1750	1849	1750	1849	1750	1849	1750	1849
1 – 50	43	95	69,4	78,5	776	1.642	12,3	28,5
51 – 100	5	14	8,1	11,6	376	999	6,0	17,3
101 – 200	4	5	6,4	4,1	534	678	8,5	11,7
> 200	10	7	16,1	5,8	4.610	2.451	73,2	42,5
TOTAL	62	121	100	100	6.296	5.770	100	100

Fuentes: Hernández García (2002:81-85) y A.M.A., Caja 19, exp. 1

Por lo que respecta a otro tipo de ganado, disponemos aún de menos información. Tan sólo para 1818 ofrecen datos sobre este particular, si bien parecen un tanto confusos, ya que de creerlos el número de cabezas de ganado asnal, mular y caballar habría aumentado excesivamente. Si en 1750 contabilizaban 556 cabezas, ahora en 1818 éstas son 811¹⁰⁵⁷. La diferencia puede estribar en una diferente interpretación de los datos, ya que en 1750 contabilizan una sola vez aquellas cabezas de ganado que servían para la labranza y el acarreo, mientras que en los datos de 1818 parece lo vuelven a contabilizar. De cualquier manera, aun corrigiendo estos datos el número total en 1818 habría aumentado respecto al de 1750 como lo pone de manifiesto la cifra de cabezas de ganado asnal en 1750 y 1818, así, 277 y 365 respectivamente.

3.2. – La incidencia de la industria en una localidad rural: la distribución sectorial de Astudillo durante la primera mitad del siglo XIX

Esta es una tesis referente a la historia industrial de una localidad, o más bien, de una comarca. Evidentemente el hecho de tratar otros aspectos que no son los puramente industriales incide en el hecho de proporcionar

para alimentar a esa población, las tensiones generadas por ese excesivo número de ovejas en la localidad irán en aumento.

¹⁰⁵⁷ Los datos de 1750 en A.G.S., D.G.R., 1ª, Libro 30; los de 1818 en A.M.A., Caja 254.

una mejor explicación general acerca del medio en el que se va a desarrollar esta industria. Dentro de ese marco global, y antes de entrar a fondo con la industria textil, sería conveniente observar lo acaecido con este sector industrial. Al realizar el marco introductorio de este segundo bloque de la tesis ya realizamos un somero repaso sobre las líneas básicas que guiaron el desarrollo de la industria textil tanto en la localidad, como en la comarca, y de un modo más general en el resto de ámbitos rurales que a mediados del siglo XVIII presentaban cierta actividad industrial. Las dificultades añadidas que entrañan el manejo de la documentación referente a la primera mitad del siglo XIX, ya puestas de manifiesto con anterioridad, asoman de nuevo al acercarnos al estudio del sector industrial. Por tanto, se ha preferido realizar un análisis sectorial de la población más que un examen concreto del sector industrial, ya que al menos de este modo podremos discernir la importancia cuantitativa que tenía uno respecto al otro¹⁰⁵⁸. Los datos que consignamos en el siguiente cuadro pertenecen a censos de población en los que se ha recogido el oficio del cabeza de casa.

Cuadro 77

Distribución sectorial de los cabezas de casa de Astudillo, 1820-1841

	1820	1824	1832	1841
Primario	62,6	51,4	50,7	50,1
Secundario	31,5	40,6	41,0	39,2
Terciario	5,9	8,0	8,3	10,7

Fuentes: A.M.A., Caja 85, exp. 5, 6, 18 y 19

Hay que aclarar que los datos consignados corresponden al único oficio que se les atribuye a los varones cabezas de casa, es decir, que nos

¹⁰⁵⁸ Si bien disponemos de documentación referente a diversos impuestos que gravaban las actividades industriales y comerciales, el hecho de que cada uno de ellos incida más en uno u otro aspecto imposibilita tomar a esta documentación como elemento de contraposición al análisis que hemos realizado del sector agrario. Por tanto, esta documentación será analizada con mayor detalle al estudiar específicamente la actividad textil de la localidad. Lo que ahora se pretende es comparar los diversos sectores económicos para con ello entrever el descenso o aumento de un sector en detrimento de los demás.

remitimos a las consideraciones teóricas que sobre este particular realizamos al hablar sobre la distribución sectorial en función de los diferentes datos aportados por el Catastro del Marqués de la Ensenada. En el cuadro se aprecian diferencias notables, en primer lugar, la pérdida porcentual que sufre el sector primario. Tras el descalabro que sufre la principal industria de la localidad durante la primera década del siglo XIX y el periodo siguiente, el de la Guerra de Independencia, el principal agente económico es el agrícola. Ya hemos señalado que tras el conflicto bélico hay constancia de la roturación de tierras de Propios y baldías, acompañado este fenómeno de un evidente aumento de población fundamentalmente por vía de la inmigración. Es decir, estos componentes responden a un aumento en las necesidades de explotación de las tierras y, sobre todo, a la llegada de mano de obra nada cualificada que no entraba dentro de los parámetros para amoldarse a la industria textil. Además, teniendo presente la escasa ligazón que tenían los pequeños productores textiles, es decir, el escaso capital que tenían invertido en esta operación, en una coyuntura poco favorable para lanzarse a la aventura de la fabricación como era la vida durante ese periodo de tiempo tan dilatado, el vínculo hacia la industria se hace cada vez más pequeño mientras que el recurso hacia la actividad agrícola bien como propietario o bien sobre todo como jornalero, mancebo o bracero, se hace patente en estos momentos. A estos efectos puede ser revelador el siguiente cuadro.

Cuadro 78

Evolución del número de jornaleros y labradores en Astudillo, 1750-1841

	1750	1820	1824	1832	1841
Jornaleros	250	486	336	324	274
Labradores	113	89	101	101	119

Fuente: Vecindarios correspondientes

Entre 1750 y 1820 el incremento espectacular en el número de jornaleros responde fundamentalmente al fuerte aumento en la llegada de

población a la localidad, en este caso nos referimos a los varones que llegan, no a las mujeres que ya vimos principalmente encontraban ocupación en las tareas preparatorias de la lana. Lo que sí se observa es que el número de labradores no aumenta, ya que salvo este año de 1820 en el que esta cifra desciende, en el resto de los años prácticamente no se altera la cifra en torno a los cien labradores. Volviendo a los datos referentes a la distribución sectorial, el descenso en los valores del primario son absorbidos por el secundario y el terciario. Hay que entender que al hablar del secundario, si bien es cierto que para Astudillo el principal peso industrial corresponde al ramo textil, ahora lo tratamos en general, no sólo lo textil. Es más, el hecho de que el porcentaje correspondiente al sector secundario se eleve, estará fundamentalmente ligado al aumento de población y con él a la necesidad de producir más elementos indispensables para el consumo, es decir, nada que ver necesaria o exclusivamente con el textil. Esto mismo habría que achacarlo al aumento del sector terciario ya que hay que tener presente que el aumento de población traía parejas unas necesidades como puedan ser las médicas (médicos, boticarios, cirujanos) o las de transporte (arrieros). Igualmente, el hecho de que poco a poco durante esta primera mitad de siglo la administración se fuese consolidando y por ello tomando mayor complejidad, requería de un número mayor de empleados¹⁰⁵⁹.

En definitiva, comparando estos datos con los obtenidos para mediados del siglo XVIII¹⁰⁶⁰ (63.9 por 100, 30.9 por 100 y 5.2 por 100 respectivamente) se aprecia una consolidación de los sectores secundario y terciario en detrimento del primario. Tanto el desarrollo industrial obtenido durante la segunda mitad del siglo XVIII como el aumento de población habido entre una y otra fecha originaron esta situación. No obstante, el hecho de que los datos consignados sean únicamente los de los varones cabezas

¹⁰⁵⁹ No hay que olvidar que Astudillo será durante este periodo cabeza de partido judicial y cabeza de distrito.

¹⁰⁶⁰ Nos referimos a los datos de distribución sectorial tomados de los *Libros de Cabezas de Casa* del Catastro.

de casa limita mucho este análisis. Tan sólo contamos con datos más prolijos para el año 1824 en que el vecindario muestra los oficios de las mujeres cabezas de casa. Evidentemente, como no podía ser de otra manera, los índices del primario y el secundario sufren ostensibles variaciones.

Cuadro 79

Distribución sectorial de hombres y mujeres cabezas de casa de Astudillo en 1824

Sector	1824 (sin mujeres)	1824 (con mujeres)
Primario	51,4	47,8
Secundario	40,6	44,7
Terciario	8,0	7,5

Fuente: A.M.A., Caja 85, exp. 6

Se ve, al igual que en lo acaecido a mediados del siglo XVIII, que automáticamente los índices del secundario aumentan mientras que los del primario descienden, todo ello debido a la vinculación laboral de las mujeres prácticamente de modo exclusivo hacia la industria textil.

En definitiva, como se ha podido ver en este somero repaso hacia de la distribución sectorial de la localidad, la industria mantuvo durante toda esta primera mitad de siglo unos valores destacados, si bien poco a poco los activos industriales iban menguando. El hecho de que todavía se mantuviese una actividad industrial destacada como es la textil, permitía este mantenimiento en dichos valores. De todos modos puede resultar relevador de la futura situación de la localidad la inclinación que hacia determinados oficios mostraban los mozos alistados en la localidad. Contamos para ello con los datos de 1838¹⁰⁶¹ en el que de los 197 mozos 190 de ellos trabajaban.

¹⁰⁶¹ A.M.A., Caja 117, exp. 8

Cuadro 80

Oficios de los mozos de Astudillo alistados en 1838

Sector	Porcentaje
Primario	56,8
Secundario	30,0
Terciario	13,2

Fuente: A.M.A., Caja 117, exp. 8

Varias conclusiones se pueden obtener gracias a estos datos. Por un lado, se observa que la principal dedicación de los jóvenes de la localidad se encontraba en el medio agrícola, mientras que los oficios pertenecientes al sector secundario alcanzan el porcentaje más pequeño de todos los analizados en Astudillo. Hay que tener presente que el año que estamos analizando está dentro de la época para la que localizábamos una fuga de población, de ahí que se pueda pensar que si bien estos son los índices de ese sector de población joven, también hay que pensar que era el grupo que de un modo mayoritario emigraba de la localidad. En definitiva, que hay que pensar que efectivamente un importante contingente de población saliese de la localidad ya que de lo contrario en el censo de 1841 los porcentajes tendrían que estar más próximos a los del alistamiento de 1838. Lógicamente, el adiestramiento en las actividades industriales requería un largo periodo de aprendizaje, todo lo contrario que el trabajo en el campo. Teniendo presente que la actividad textil (la principal industria) iría paulatinamente en retroceso, también es lógico pensar que la población joven se decantaría en menor número hacia estas ocupaciones. Por último, señalar que el porcentaje representado por el sector terciario es muy elevado, hecho éste que fundamentalmente tiene que ver con los jóvenes dedicados al estudio. El hecho de que posteriormente este porcentaje disminuya se debe sin duda al traslado hacia sus puestos de trabajo fuera de Astudillo.

En definitiva, se ha podido comprobar que si bien la principal actividad económica de la localidad era la agricultura, no por ello la industria sufrió un

desplome tras la crisis de principios de siglo y la Guerra de Independencia. Los porcentajes que alcanza este sector durante la primera mitad muestran una clara inclinación hacia la misma, potenciada sin ninguna duda por el aumento de población que sufre la localidad. El siguiente paso será discernir la importancia que tuvo la industria textil para que los porcentajes del sector secundario se mantuviesen en ese nivel durante todo este periodo.

4. – La industria textil de Astudillo desde el final de la Guerra de la Independencia hasta la llegada de la Desamortización de Madoz

Ya hemos señalado en un apartado anterior, al centrar el tema de la industria textil en la comarca de la Tierra de Campos, que la información de carácter general de que disponemos es muy reducida. Prueba de ello tal vez sea el hecho de la escasa atención que se le ha prestado en los estudios que hasta ahora han tratado el tema de la industria en Castilla y más en concreto los referidos a la industria textil¹⁰⁶². Por todo ello, de hacernos eco tan sólo de estas informaciones generales no podríamos ir más allá del hecho constatable de la existencia de una cierta actividad industrial pero en estado agonizante. Afortunadamente, el estudio detallado de esta localidad permitirá ajustar la verdadera importancia de dicha industria durante todo el siglo XIX.

Efectivamente, si tan sólo nos basamos en los datos que aportan los Diccionarios de la primera mitad del siglo, Astudillo queda relegado a un puesto totalmente secundario. El Diccionario de Miñano tan sólo habla de la existencia de telares en los que se fabrican paños que posteriormente son vendidos en Castilla la Vieja, Galicia y Asturias. Al no dar una cifra de esta producción la cita pasa desapercibida a la hora de valorar realmente esta industria. No obstante, el hecho de hablarnos de una relativa actividad, pero

¹⁰⁶² A este respecto Manero Miguel (1983) en su análisis de la industria de Castilla y León, no menciona actividad textil alguna en Astudillo. Análisis posteriores (Amigo y Moreno, 1995:146) al menos citan a esta localidad dentro de las que mantienen actividad industrial durante el siglo XIX. No obstante, una

sobre todo de un mercado geográficamente tan amplio debería haber provocado un mayor interés por la misma en los estudios que hasta ahora se han realizado. Reiteramos que probablemente el hecho de no hablar de fábricas en el sentido moderno de la palabra y sobre todo el no dar una cifra de producción con la que pudiésemos compararla con otras fábricas textiles, ha posibilitado este arrinconamiento de la localidad en el ámbito académico¹⁰⁶³.

Menos comprensible es aún la escasa atención que se ha prestado a esta localidad en los análisis que se efectúan siguiendo los datos aportados por el Diccionario de Pascual Madoz¹⁰⁶⁴. En ellos se señala la existencia de actividad textil indicando el número de batanes y tejedores habidos en la localidad, además de, esta vez sí, indicar un número aproximado de piezas fabricadas anualmente. Otro dato que denota la todavía importante fábrica textil de la localidad es el “*considerable número de arrobas de aceite que se trae de Andalucía*”. La historiografía ha preferido quedarse con una idea de las que expresa Madoz olvidando el resto, así, se ha obviado esto que anteriormente comentábamos y únicamente se ha tomado en cuenta que la fábrica se encontraba “*en estado decadente*”.

Por todo ello, la información general si bien ha dado pie al relego académico, también nos ofrece importantes datos para aseverar que todavía a mediados del siglo XIX la industria textil de la localidad tenía una importancia decisiva para el desarrollo económico de la misma. Intentaremos con la documentación menos genérica desentrañar la verdadera situación de esta industria durante toda esta primera mitad de siglo.

obra dedicada a la industria textil de Palencia y su provincia (García Colmenares, 1992a), pasa de puntillas sobre la actividad de esta destacada localidad.

¹⁰⁶³ Lo mismo pero aún más acrecentado es lo acaecido con la fábrica de Amusco ya que en este diccionario tan siquiera aparece.

¹⁰⁶⁴ Tres cuartos de lo mismo habría que decir respecto al Diccionario Geográfico Universal de 1831. En él, además de errar en lo referente al dato de población de Astudillo (¡5.712 habitantes!), tan sólo vuelve a repetir lo señalado por Miñano: “*Fábricas de paños que se extraen para Asturias, Galicia y Castilla la Vieja*”.

4.1. – La información particular: Censos de Población, “Patentes”, “Pajas y Utensilios” y “Subsidio Industrial y de Comercio”

La heterogeneidad de situaciones a la que alude el texto de este apartado indica ya de salida la dificultad de análisis y de homogeneización que presentará la documentación. Si para el análisis de la distribución sectorial de la localidad nos hemos servido de diversos censos de población, ahora para delimitar en su justa medida la evolución de la industria textil volveremos a utilizar dicha información, eso sí, completada con la recogida en diversos impuestos que se fueron sucediendo durante la primera mitad del siglo¹⁰⁶⁵.

Con la información recogida podemos delimitar en líneas generales la evolución de la industria textil en Astudillo durante todo este periodo. El cuadro resultante con todos estos datos es el siguiente:

¹⁰⁶⁵ Sobre esta diversidad de impuestos, Arcauz Libreiro (1974:167-237), Nadal Oller (1987), Comín Comín (1988), Martínez Carrión (1992) y Moreno Lázaro (1989 y 1997).

Cuadro 81

Evolución de diferentes oficios textiles en Astudillo, 1817-1854

Año	Fabricantes	Tundidores	Carderos	Pañeros	Tejedores	Pisoneros	Tintes
1817	97	12	1	-	38	5	-
1820	125	1	-	-	-	-	-
1820*	125	-	-	-	-	-	-
1822	212	16	2	41	46	5	3
1824	94	19	4	44	68	11	1
1826	-	-	-	63	-	7	-
1827	66	-	-	12	-	8	-
1828	98	-	-	-	-	11	-
1829	135	12	4	47	43	7	-
1831	74	-	3	52	-	9	-
1832	113	-	-	-	-	-	-
1832*	102	17	2	30	63	12	-
1833	119	-	-	-	-	-	-
1834	-	-	-	71	-	-	-
1835	94	-	-	53	-	-	-
1841	-	12	-	54	-	-	-
1841*	56	13	1	41	47	9	-
1842	56	12	1	41	47	9	-
1843	-	5	-	26	-	-	-
1844	-	5	-	26	-	-	-
1845*	-	-	-	-	30	-	3
1854	-	11	-	43	57	-	1

Fuentes: 1817 y 1820 (Repartimientos de riqueza territorial); 1822 (Patentes industriales); 1820*, 1824, 1832* y 1841 (Vecindarios); 1829 (Pajas y Utensilios); 1826, 1827, 1828, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835 (Subsidios de Comercio); 1837 (Matrícula del Subsidio de Comercio); 1841 (Contribución extraordinaria de guerra); 1842, 1843 y 1844 (Subsidio Industrial y de Comercio); 1854 (Contribución Industrial y de Comercio); 1845 (Diccionario de Madoz)

Evidentemente como se aprecia en el cuadro hay una gran heterogeneidad de datos, por ello habrá que analizar someramente cuáles de ellos son los más creíbles. Por el tipo de documentación fiscal de la mayoría de ellos habrá que dudar por sistema debido a las posibles ocultaciones, por ello hemos intercalado en este análisis además de esta documentación de origen fiscal, otros datos obtenidos de los diferentes recuentos de población que jalonan esta primera mitad del siglo. En efecto, en términos generales estos últimos datos serán los más fiables, ya que en

el resto habrá datos parciales que podemos aceptar como válidos junto a otros que por su disparidad tendremos que descartar tajantemente.

Tal vez las columnas de datos que ofrezcan una mayor credibilidad serán las correspondientes a los oficios mecánicos, es decir, tundidores, carderos y tejedores. El resto de columnas obedecen a criterios cambiantes, así por ejemplo la columna de fabricantes está sujeta a la consideración que en cada momento se hiciese, ya que de otro modo no se pueden aceptar los continuos cambios que se operan en esta columna. Lo mismo se podría decir de los pañeros, oficio que como hemos visto se había ido configurando con identidad propia desde finales del siglo XVIII y de un modo más acentuado desde los comienzos del XIX. Por lo que respecta a los datos de los pisoneros, en diversas ocasiones encontramos serias dudas para saber si se están refiriendo a los operarios de los batanes o a los arrendatarios de los mismos, en definitiva, este parece un dato poco relevante ya que el hecho de que se registren más o menos operarios tampoco es revelador de una mayor o menor actividad textil, ya que de estar trabajando en los mismos personas que no son cabezas de casa parece que en muchas ocasiones no se refleja. Finalmente, la columna de los cardadores tan sólo muestra a los varones cabezas de casa que ejercen este oficio, con lo cual este indicador tampoco nos puede hablar claramente de la marcha de la industria textil en la localidad. Todas estas consideraciones son válidas en términos generales, ya que como se verá, en momentos determinados estos datos pueden corroborar lo que apunten los datos referentes al número de tejedores y tundidores, en definitiva estos últimos, los datos que a nuestro juicio en estos momentos presentan mayor fiabilidad. Teniendo presente estas consideraciones, nos basaremos fundamentalmente en los siguientes datos:

Cuadro 82

Evolución de la industria textil de Astudillo, 1817-1854

Año	Tejedores	Tundidores	Fabricantes	Pañeros	Carderos
1817	38	12	97	-	1
1822	46	16	212	41	2
1824	68	19	94	44	4
1829	43	12	135	47	4
1832	63	17	102	30	2
1841	47	13	56	41	1
1842	47	12	56	41	1
1854	57	11	-	43	-

Fuente: La misma del cuadro anterior

Hay diversos datos que señalan cambios cualitativos en el transcurso de estos casi cuarenta años. Si bien por un lado la columna de los tejedores indica claramente una recuperación desde los momentos siguientes al final de la Guerra de Independencia, la interpretación simple de los datos podría llevarnos a una idea equívoca. Se ve claramente el ascenso de actividad textil habido desde 1817 hasta al menos mediados de la década de 1820¹⁰⁶⁶. El final de esta década, como pudimos apreciar por los indicadores demográficos, muestra un deterioro de la situación precedente, de ahí ese descenso no sólo en el número de tejedores, sino también en el número de tundidores, es decir, los dos principales indicadores del cuadro. Por el contrario, en ese año 1829, sorprende el considerable aumento tanto de fabricantes como de pañeros difícil de argumentar. De todos modos, si bien el comienzo de la crisis subsiguiente en la década de 1830 se vislumbra en estos datos referentes a 1829, el concerniente a una industria auxiliar como es el de los carderos, muestra que aún se mantienen las estructuras que había generado el aumento de actividad durante la década de 1820, ya que el número de carderos –fabricantes de cardas- se mantenía estable desde al

¹⁰⁶⁶ Como señalan en la propia localidad en 1821, la actividad textil había vuelto a ser considerable ya que no conocían ningún individuo ocioso, ya que: “*Con motivo de ser esta villa una población en donde además de la agricultura y oficios menestrales se da y existe una fábrica de lana churra para paños ordinarios con que se surten algunas provincias del reino, en cuyas maniobras y trabajos están dedicadas muchas personas de ambos sexos, no tiene ni conoce en el día sujeto vago, ocioso, malentretenido...*”. A.M.A., Caja 112, exp. 20.

menos 1824 en su cifra más elevada. En definitiva, que si bien se observan algunos datos que nos anticipan la crisis de la década siguiente, el hecho de que este dato correspondiente a 1829 tenga un carácter fiscal –impuesto de “Pajas y Utensilios”- puede en cierta medida acentuar esta crisis, ya que hay que pensar hubiese economía sumergida, hecho éste que no se vislumbra en los datos provenientes de los censos de población.

El siguiente dato, el de 1832, trastoca en cierta medida el planteamiento general, es decir, podríamos esperar un retroceso en todos los indicadores, hecho éste que parece no se da. Hay que tener presente que los datos de este año están tomados del censo de población de esa misma fecha, por lo que podemos encontrarnos con oficios que en esos momentos ejerciesen esporádicamente, o que bien fuesen asalariados de otros de su misma profesión, con lo que el dato en términos reales estaría duplicado. De todos modos, los indicadores indirectos como son el descenso en el número de pañeros, o sobre todo el retroceso en el de carderos muestra a las claras el estado de la actividad textil en la localidad.

Mayor claridad sobre lo acontecido en la década de 1830 muestran los datos referentes a 1841 y 1842. El descenso tanto en el número de tejedores como en el de tundidores reflejado en ambos años evidencia la crisis habida en la década anterior. Es significativo el retroceso constatado en el número de tejedores, así como el paulatino descenso también del número de tundidores, lo que unido a la práctica desaparición del número de carderos nos muestra a las claras que la industria textil iba perdiendo pujanza, ya que de lo contrario, de ser una crisis pasajera, la estructura de esta industria permanecería inalterable, hecho que se comprueba no es así.

El último dato, el de 1854, fruto de la Contribución Industrial y de Comercio de ese año, permite constatar un hecho que a menudo se ha olvidado. En la mayoría de las ocasiones, los estudios referentes a este periodo han centrado los únicos datos de Astudillo en los que ofrece el Diccionario de Madoz. Como pudimos ver con anterioridad, la imagen que ahí

se reflejaba era totalmente opuesta a la que señalan estos datos que ahora exponemos. De una crisis irreversible y un estado decadente o agónico, pasamos ahora, con la inclusión de estos datos, a tener una visión bastante más positiva de cuál era la verdadera situación de la industria textil de la localidad. La fiabilidad de los datos de 1841/1842 y estos de 1854 no admiten lugar a la duda: la industria textil se recuperó, al igual que la demografía, durante la década de 1840. No obstante, esto no implica directamente una situación idílica de esta actividad industrial, sino que al menos tras la severa crisis padecida durante la década de 1830, la estructura industrial de Astudillo todavía tenía la suficiente envergadura como para crecer y mantenerse en unos niveles aceptables durante unos cuantos años. En definitiva, que la industria textil de Astudillo no había sido aniquilada ni por la Guerra de Independencia ni por la incursión de nuevos tejidos procedentes de otras zonas al menos a estas alturas del siglo XIX.

No obstante, si bien se constata ese repunte en la actividad productiva habría que matizarlo ya que el resto de indicadores, si bien muestran un cierto estancamiento, no dejan de señalar un claro retroceso con los momentos de mayor actividad textil, léase, la segunda mitad del siglo XVIII o los primeros años del XIX. Así por ejemplo el dato referente a los tundidores, que lejos de aumentar respecto a la última cifra de 1842, incluso disminuye algo, síntoma inequívoco de que el momento, sin ser de descenso tampoco era de repunte. A esto habría que unirle el dato relativo a los fabricantes, una categoría que hasta ahora hemos apartado en nuestro análisis. Ya dijimos que su gran heterogeneidad imposibilitaba una seriación creíble, pero no por ello algunos de sus datos dejan de ser reveladores. Hemos podido ver que al menos desde el siglo XVIII la presencia de fabricantes ha sido siempre mucho más numerosa que la de los tejedores. Por ello sorprenden las cifras de 1841 y 1842 que, como ya señalamos, eran de todo punto creíbles, ya que comparándolas con la de 1832 que se supone había una severa crisis, son casi la mitad. Sin contar con más datos es difícil dar una valoración

argumentada, pero tal vez nos pueda indicar un cambio en la estructura industrial de la localidad. Es decir, que si bien ya desde finales del siglo XVIII podíamos observar cómo determinados oficios textiles comenzaban a tomar cuerpo propio y una clara independencia con el resto, tal vez sea esto lo que apreciemos en estos momentos siguientes a la crisis de la década de 1830. Por lo tanto, las continuas dificultades atravesadas durante toda la primera mitad del siglo XIX (salvo la década de 1820), tuvieron que hacer profunda mella en la actividad textil, sobre todo en su versión emprendedora, no tanto en la mano de obra dedicada a estos oficios que indudablemente se tenía que mantener. En definitiva, que lo que podemos apreciar en el cuadro tal vez nos esté hablando de una nueva configuración de los elementos integrantes de la fábrica, delimitando y perfilando mucho más cada oficio y por ello perdiendo una de las características fundamentales que habían llevado a la fábrica de Astudillo a ser una de las más destacadas en la segunda mitad del siglo XVIII, nos referimos a la notable ausencia de la pluriactividad al menos para los integrantes de estos oficios a mediados del siglo XIX¹⁰⁶⁷.

4.2. – La evolución de la producción textil en Astudillo en función de la diferente información: datos de producción y datos de la coyuntura productiva

De nuevo tenemos el mismo problema que hemos señalado en puntos anteriores: la falta de documentación. Por lo tanto, trataremos de conocer cuál fue la producción textil de la localidad a través de diferentes caminos, por un lado los escasos datos totales de que disponemos, y por otro, realizaremos estimaciones en función de diferente documentación para ver si podemos acotar dicha evolución productiva.

¹⁰⁶⁷ Es decir, aunque en términos generales parece que la industria textil de Astudillo tenía mayor vitalidad que en los momentos posteriores a la Guerra de Independencia (y bastante más si la comparamos con los datos referentes a 1750 ya que había ocho tundidores y treinta y cinco tejedores), tal vez esto sólo

4.2.1. – Los datos concretos: informes sobre la evolución de la producción

La escasez de datos se añade al problema de la credibilidad de los pocos con los que contamos, ya que en todos los casos son informaciones de tipo general, es decir, no responden a un recuento sistemático, y por lo tanto el redondeo en las cifras es evidente. Los únicos datos de producción de los que disponemos para este periodo son los siguientes.

Cuadro 83
Evolución de la producción textil de Astudillo, 1816 - 1845 c.

Año	Piezas	Varas
1816	2.500	62.500
1817	3.500	87.500
1829	3.000	75.000
1845	3.000	75.000

Fuentes: 1816 y 1817 (A.M.A., Caja 14, exp. 18 y Caja 254); 1829 (Guía Mercantil de 1829); 1845 (Diccionario de Madoz)

Pocos son los datos, pero a grandes rasgos se pueden sacar varias conclusiones. Por un lado, la principal de ellas es observar un claro retroceso de la producción pañera en Astudillo durante la primera mitad del siglo XIX, retrayéndola a valores próximos a los de la crisis de 1803-1805. De esto ya habíamos dado cumplida cuenta al analizar otros factores de la industria textil de la localidad como era el número de tejedores o el número de fabricantes, en los que podíamos ver un claro estancamiento de la estructura industrial. Por otro lado, a tenor de los datos de 1816 podemos observar la gran incidencia que tuvo la crisis de la Guerra de Independencia, ya que habíamos calculado para el año 1807 una producción cercana a las

sea de un modo formal y no real, ya que el anquilosamiento de las estructuras señala la menor pujanza de esta industria ya a mediados del siglo XIX.

110.000 varas mientras que en 1816 señalan un 45 por 100 menos de producción, es decir, la mitad.

Como hemos visto al analizar el ámbito demográfico, la primera mitad del siglo XIX estuvo muy condicionada, al menos en Astudillo y su comarca, por la incidencia de la coyuntura agraria. Por lo que podemos apreciar en estos datos referentes a la producción textil, esta coyuntura cambiante también se muestra con total claridad, ya que a grandes rasgos podemos vislumbrar un aumento productivo desde el final de la Guerra de Independencia¹⁰⁶⁸ para decaer a finales de la década de 1820 y volver a ascender o más bien, a recuperarse con un tono monótono, en la década de 1840.

Lamentablemente no contamos con ningún dato referente a la década de 1830 que pudiese corroborarnos esta hipótesis, pero conociendo de antemano los datos de población, de coyuntura agraria, así como otros generales para la industria textil, parece que ese descenso que ya se observa en 1829 continuaría en los años siguientes, así al menos es lo que indican en 1832 al realizar un informe sobre la fábrica astudillana:

¹⁰⁶⁸ Si bien a comienzos de la década de 1820 también encontramos informaciones que pueden llevarnos a equívoco, así en 1821 señalaban que: “*Se ejerce como principal manufactura la fábrica de paños de lana churra, la cual se halla en estado de decadencia por la falta de salida que tiene, tanto que en el día se halla cuasi paralizada*”, A.M.A., Caja 5, exp. 11. No parece muy creíble el anterior párrafo conociendo cuál era la coyuntura en esos primeros años de la década de 1820, más si cabe si atendemos a lo que habían indicado tan sólo unos meses antes en 1820 cuando al hablar de las escuelas que había en la localidad indicaban que todos los niños se dedicaban al trabajo de la lana, por lo que no podían acudir con asiduidad a la escuela, a pesar de ser necesario al menos para el desarrollo de dicho oficio unas mínimas nociones de escritura y aritmética (A.M.A., Caja 227). Esto lo corrobora el hecho de ver las asignaturas que estudiaban los niños en la cercana localidad de Amusco: dictado, aritmética, historia sagrada, doctrina cristiana y gramática castellana (A.M.A., “*Libro de Actas de Instrucción Pública, 1845-1881*”).

“En el día se halla la fábrica casi enteramente arruinada, y lo poco que se fabrica no es con arreglo a Ordenanza por las vicisitudes de los tiempos y que los que componen la Junta no pueden cuidar en que se lleve a efecto como lo mandan las Reales Ordenanzas, a causa de no tener estipendio alguno ni autoridad para exigirlo”¹⁰⁶⁹

Por lo tanto, a grandes rasgos podemos constatar que la producción textil de la localidad sufrió un severo descenso durante la primera mitad del siglo XIX (para ser más exactos desde 1808), fruto principalmente de la coyuntura adversa por la que tuvo que atravesar durante esos años¹⁰⁷⁰. No obstante, la industria textil de la localidad no estaba ni mucho menos abocada a la inmediata desaparición, ya que aún mantenía una producción respetable y es de suponer, a falta de más datos, que en la década de 1840 aumentase algo la misma¹⁰⁷¹. Lo que sí se puede constatar es lo que señalábamos con anterioridad, es decir, que aunque la estructura industrial de la villa se mantuviese en unos valores todavía importantes, parece que la actividad que esta generaba no tenía nada que ver con la de cincuenta años antes. En definitiva, la fábrica por dentro se estaba derrumbando mientras que el andamiaje todavía permanecía prácticamente inalterable.

4.2.2. – De nuevo el recurso a la información indirecta: batanes, sello de los paños, aceite,.... y Palencia

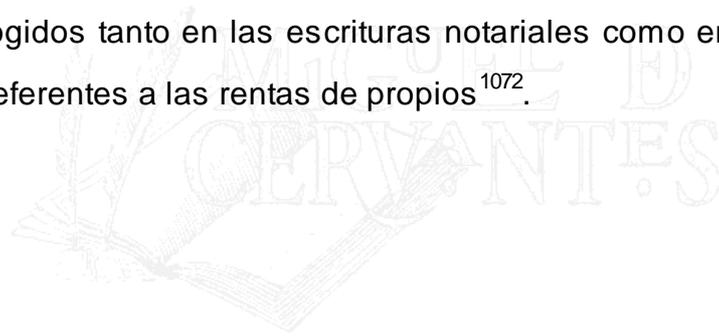
¹⁰⁶⁹ A.M.A., Caja 2, exp. 49.

¹⁰⁷⁰ Decimos que principalmente, porque no tenemos constancia en ningún documento de que se quejen de otras adversidades como podía ser la entrada de tejidos de algodón que sustituyesen a los géneros que se producían en Astudillo, o algún hecho similar. En líneas generales sucede algo parecido a lo acaecido en la fábrica cacereña de Torrejoncillo (Llopis Agelán, 1993:51).

¹⁰⁷¹ En todo momento estamos dando credibilidad a los datos aportados por Madoz. No obstante, algún reparo podremos ponerle si tenemos en cuenta la sesgada información que sobre el número de tejedores había en la localidad (como pudimos ver anteriormente), o si por ejemplo nos hacemos eco de la aparentemente abultada producción de otro pueblo de la comarca, Amusco, para el que consigna un total de 150.000 varas de bayeta. Como ya hemos señalado con anterioridad, estas cifras obtenidas de estos Diccionarios hay que tomarlas con reservas, así sucede por ejemplo con las que ofrece Miñano para Frechilla y Fuentes de Nava, así, 2.400.000 varas de bayeta y 1.920.000 varas de estameña

Al igual que en apartados anteriores, intentaremos acercarnos a la coyuntura productiva a través de datos indirectos. Nada diremos sobre las consideraciones teóricas del aprovechamiento de estas fuentes indirectas ya que son válidas todas las expresadas con anterioridad, así por ejemplo lo concerniente a la mayor o menor sensibilidad de estas rentas a indicar la coyuntura productiva del momento,..., y lo mismo podemos decir de las estimaciones que acerca de la producción se puedan realizar para alguno de estos años.

Por lo que respecta a la evolución de la renta de los batanes de Propios, la serie es completa para todo este periodo comprendido entre 1815 y 1854, ya que hemos podido completarla gracias a la combinación de los datos recogidos tanto en las escrituras notariales como en los asientos municipales referentes a las rentas de propios¹⁰⁷².

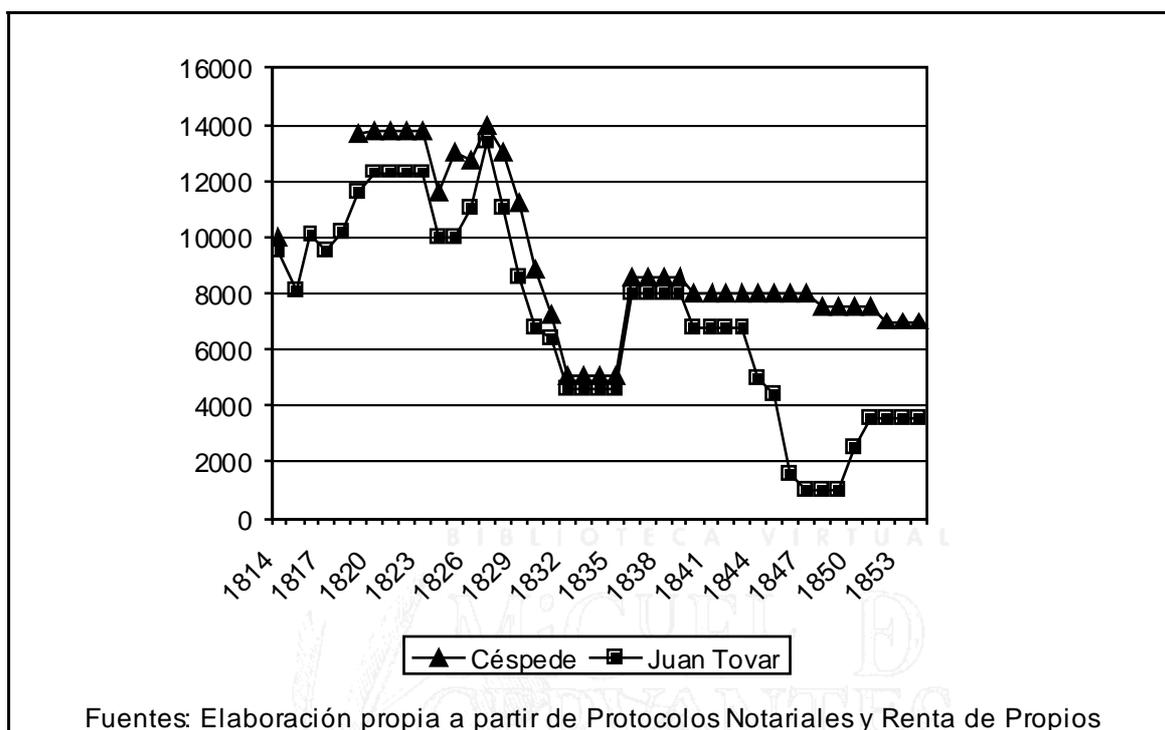


respectivamente. García Pérez (1996:186) muestra similares reticencias a la hora de conferir total credibilidad a los datos que para la región extremeña ofrece el Diccionario de Madoz.

¹⁰⁷² Ver en apéndice número 40 los datos del gráfico.

Gráfico 27

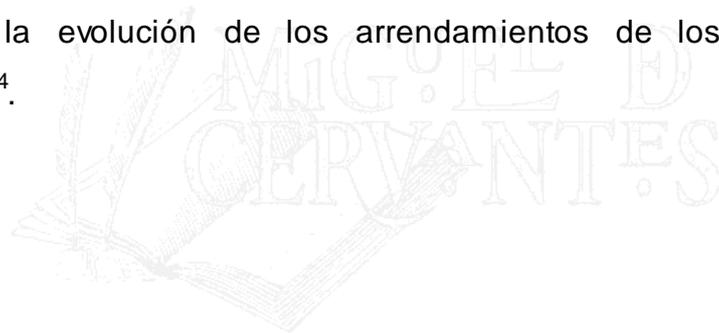
Evolución de la renta (en rs.) de los batanes de Propios de Astudillo, 1814 - 1854



Gracias a estos datos podemos constatar lo señalado con anterioridad tanto en el apartado dedicado al estudio de la demografía de la localidad, como a la evolución somera de los datos de producción. Efectivamente se aprecian tres claros periodos. Por un lado, la recuperación palpable tras el final de la Guerra de Independencia que se mantiene durante buena parte de la década de 1820 para decaer a finales de ésta, en concreto a partir de 1828¹⁰⁷³. Justo en ese momento comenzaría la segunda etapa ubicada en la década de 1830 en la que se puede apreciar claramente el descenso en la cotización de estos batanes. La bajada al unísono de los dos indica que el problema era general y de ningún modo pasajero, ya que durante los nueve años siguientes la renta continúa a la baja alcanzando en términos generales su cotización más baja de todo el periodo. En la segunda mitad de la década de 1830 se corta esta tendencia a la baja para retomar posiciones ya prácticamente hasta el final del periodo, si bien como se

puede observar, la recuperación es tan sólo relativa, es decir, únicamente consignamos la recuperación en oposición al periodo de crisis anterior, ya que los valores que ahora se alcanzan tampoco son demasiado alentadores. Igualmente otro dato viene a significar el verdadero estado de la industria textil de la localidad, así la evolución de la renta del batán de Abajo o de Juan Tovar. Su descenso, tremendamente acusado, está determinado por el mal estado de su maquinaria y la falta de inversiones en el mismo durante buena parte de este periodo, lo que viene a significar indirectamente la menor actividad textil de la localidad y por ello la menor necesidad de tener los batanes a pleno rendimiento.

Si esto es lo que acontece con los batanes de Propios, veamos a continuación la evolución de los arrendamientos de los batanes de particulares¹⁰⁷⁴.

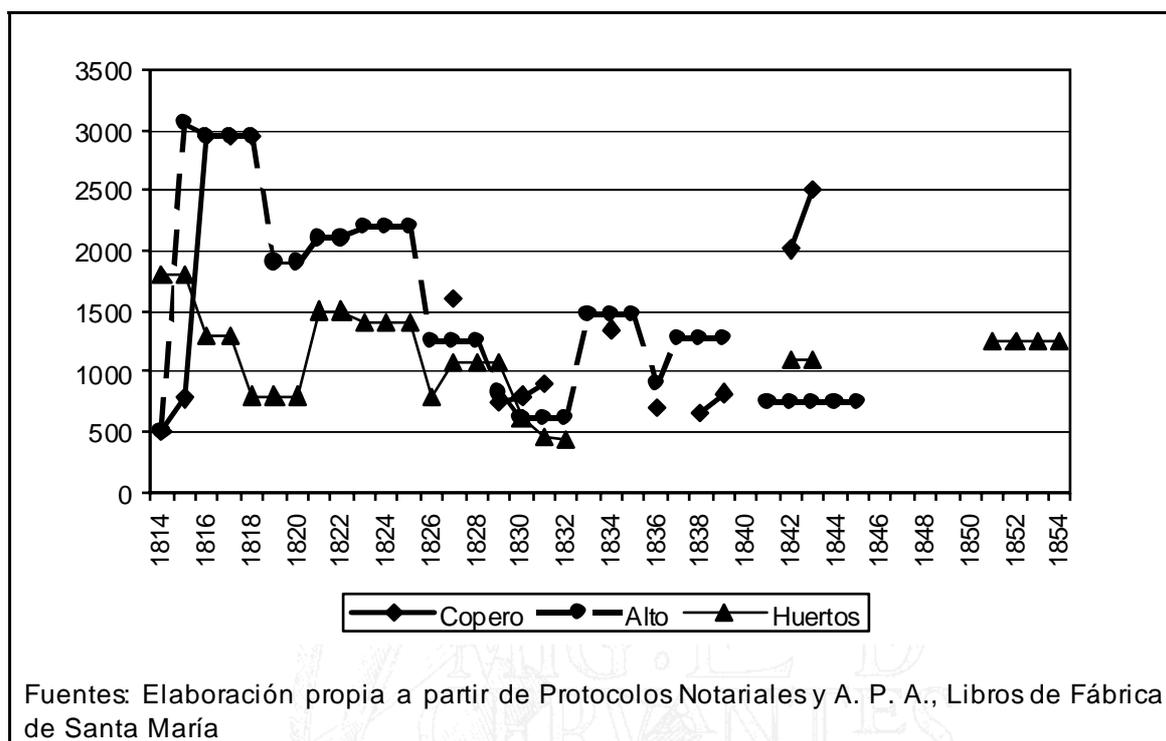


¹⁰⁷³ García Pérez (1996:167) también observa un claro repunte productivo en las fábricas textiles extremeñas justo después de la Guerra de la Independencia.

¹⁰⁷⁴ Ver en apéndice número 41 los datos del gráfico.

Gráfico 28

Evolución de la renta (en rs.) de diferentes pisonos particulares en Astudillo, 1814-1854



La discontinuidad en los datos no ayuda demasiado al estudio de esta renta, pero sí al menos nos permite vislumbrar las principales líneas hasta ahora señaladas. En primer lugar hay que destacar el fuerte ascenso en la renta de dos de estos pisonos, el de Copero y el Alto, justo hasta el arrendamiento de 1819 en que sorprende la clara reducción de esta renta. Atendiendo a lo que conocemos sobre los batanes de Propios, hay que tener presente que el principal de ellos, el del Céspedes, había sido enajenado en el año 1813 por efecto de los descubiertos para el pago de contribuciones en tiempo de la invasión francesa. Tras diferentes vicisitudes que luego habrá tiempo para señalar, el ayuntamiento no volverá a percibir esta renta hasta 1819, es decir, que el alza espectacular de la renta de estos pisonos de particulares coincide plenamente con la limitación en el batanado que debió darse en la localidad al estar “privatizado” el principal batán de Propios. Por tanto este fuerte impulso no se debe tanto al auge en la fabricación sino a esta limitación estructural, por ello tras 1819 se aprecia ese descenso que,

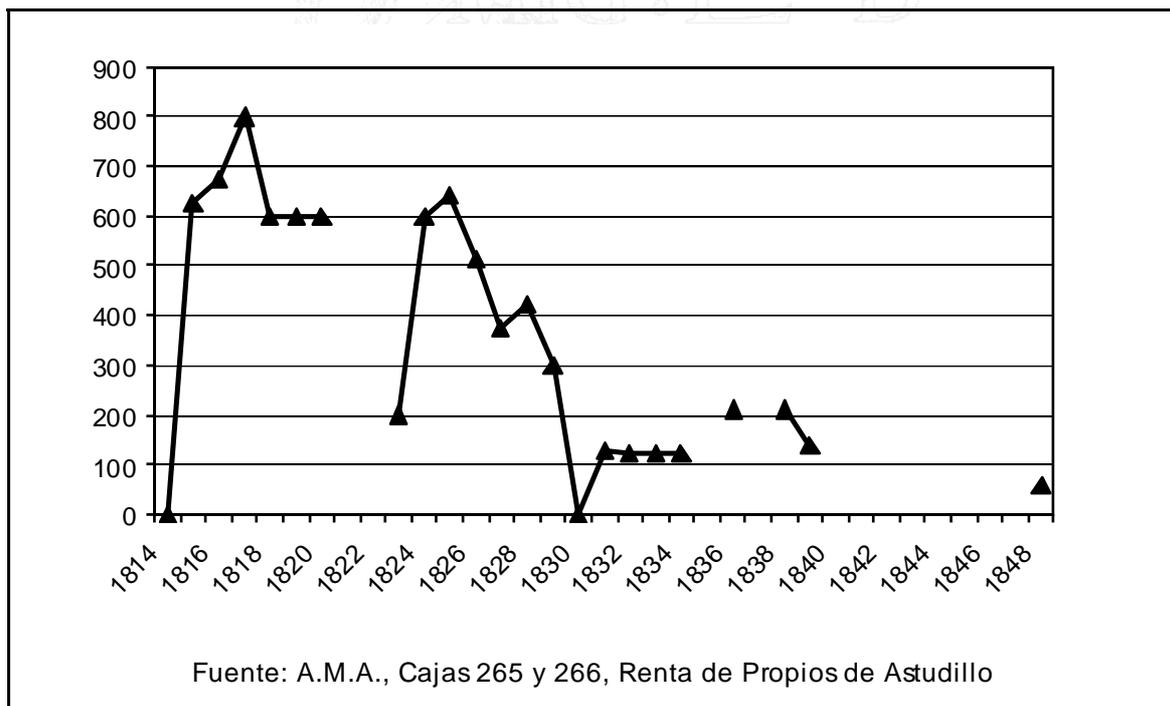
no obstante, mantiene sobre todo a la renta del pisón Alto en unos importantes valores prácticamente hasta el mismo año en que los batanes de Propios comienzan a descender en su cotización y dan paso a la crisis ya conocida inserta en la década de 1830.

Por lo que respecta a otra de las rentas municipales que nos pueden indicar la situación de la industria textil de la localidad, la del sello de los paños, ya comentamos en su momento que era válida para observar este detalle pero que se mostraba como insuficiente a la hora de calcular, a partir de ella, la cuantía del paño producido en Astudillo anualmente. Los datos consignados para esta renta son los siguientes¹⁰⁷⁵.

BIBLIOTECA VIRTUAL

Gráfico 29

Evolución (en rs.) de la renta del Sello de los Paños de Astudillo, 1814-1848



Hemos preferido comenzar la serie con el último dato de la anterior, es decir, con el del año 1814 para recordar que se viene de un periodo de crisis que cristalizaba claramente en esta renta al no lograr arrendatario en ese año. Superada la Guerra de Independencia, la renta de nuevo vuelve a

¹⁰⁷⁵ Ver en apéndice número 42 los datos del gráfico.

adquirir unos valores más elevados si bien ya no se alcanzan los consignados en épocas pasadas. El repunte productivo sufrido tras la guerra se muestra en la estabilidad que presenta esta renta hasta el final de la segunda mitad de la década de 1820, momento en que prácticamente de un modo definitivo se derrumba mostrando así la coyuntura adversa de la fábrica en este periodo. La escasez de datos para la década de 1840 impide realizar una aproximación a la misma, si bien el único dato disponible, el de 1848, indica una situación catastrófica, bastante diferente a la que muestran el resto de los indicadores hasta ahora utilizados¹⁰⁷⁶. Obviando esta posible carencia para estos momentos, los datos hasta ahí consignados presentan una fractura en los comienzos de la década de 1820 ajena al verdadero discurrir de la industria. El corte que presenta la serie durante los años 1821 y 1822 se debe a la supresión del cobro de este derecho, probablemente una medida populista que se atisba ya el año anterior, 1820, en que se estipula la reducción del pago por paño sellado pasando de los 12 mrs. convencionales a tan sólo 8. Es de suponer que el primer año que se vuelve a instalar esta renta, el de 1823, los recelos hacia la misma incidiesen en la escasa cantidad que alcanzan, ya que como se puede apreciar, al año siguiente ya se vuelven a alcanzar valores más acordes con la verdadera situación productiva de la villa. Tras esto, el progresivo deterioro de la fábrica alcanza su punto máximo en 1830 año en el que nadie pujó por esta renta alcanzando por tanto una cotización cero.

Por lo que respecta a una posible estimación de la producción anual en la localidad a raíz de estos datos, de nuevo se vuelven a mostrar insuficientes como demuestra el siguiente cuadro¹⁰⁷⁷.

¹⁰⁷⁶ Desconocemos la fiabilidad que muestra esta renta en estos momentos, pero habría que ponerla en tela de juicio a tenor de los cambios administrativos de todo orden que se estaban produciendo en esos momentos.

¹⁰⁷⁷ De nuevo hemos aplicado como conversor la cantidad de 12 mrs. por paño sellado, ya que es la referencia que se muestra de modo repetitivo en los pocos documentos que señalan algo a este respecto.

Cuadro 84

Estimación de la producción textil de Astudillo según la Renta del Sello de los Paños

Año	Piezas	Varas	Estimación según el Sello	% alcanzado por la estimación
1816	2.500	62.500	47.812,5	76,5
1817	3.500	87.500	56.662,5	64,8
1829	3.000	75.000	21.250,5	28,3
1845	3.000	75.000	4.250,0	5,7

Fuente: A.M.A., Cajas 14, (18) 254, 265 y 266; Guía Mercantil de 1829; y Diccionario de Madoz

Otro indicador indirecto que hasta ahora hemos utilizado para conocer al menos la coyuntura productiva de Astudillo ha sido el de la entrada y consumo de aceite en la localidad. Diversos cambios se observan dentro de este periodo lo que le diferenciará notablemente de los periodos anteriores, todo ello como clara muestra de que los tiempos iban cambiando sobre todo en lo que respecta a la industria textil de la localidad. Uno de los principales cambios estará centrado en lo concerniente a la administración municipal del aceite y a la situación de férreo monopolio que hasta ahí se había llevado a cabo. Ya pudimos ver con anterioridad que en los años de crisis y de grandes dificultades el sistema de monopolio se resquebrajaba y que era contestado dentro de la localidad, hecho éste que de nuevo se repetirá en este periodo y que culminará con la involución de los sistemas de entrada de aceite en Astudillo. La cuantía y origen del aceite introducido en la villa nos puede aportar algo de luz sobre este asunto.

Cuadro 85

Litros de aceite introducido en Astudillo, 1815 - 1830

Año	Litros introducidos	Litros vía Almacén	Porcentaje	Litros vía Peso Real	Porcentaje
1815	38.262,2	13.137,2	34,3	25.125,0	65,7
1816*	46.135,8	13.671,6	29,6	32.462,2	70,4
1817	46.135,8	13.671,6	29,6	32.462,2	70,4
1826	46.325,0	16.700,0	36,1	29.625,0	63,9
1827	65.995,5	16.720,5	25,3	49.275,0	74,7
1828	51.460,1	14.925,0	29,0	36.353,1	71,0
1830	36.586,5	10.299,0	28,1	26.287,5	71,9

(*) Conocemos el total de aceite introducido en conjunto en 1816 y 1817 por lo que los datos que aquí ofrecemos son un cálculo medio anual.

Fuente: A.M.A., Caja 268

Ahora tan sólo nos fijaremos en la involución que han sufrido los indicadores de entrada del aceite y no de la cantidad total que ha entrado en la villa. Según este análisis, atendiendo a los porcentajes que hemos manejado hasta ahora, la dinámica tradicional ha cambiado radicalmente. Los porcentajes anteriores se situaban próximos al 80 por 100 del aceite introducido en Astudillo era por vía del almacén mientras que tan sólo el 20 por 100 era lo que entraba de manera independiente por el Peso Real. Como se puede apreciar, la preeminencia anterior del almacén se ha perdido justo tras la Guerra de Independencia, es decir, al hilo de lo que comentábamos para esos momentos en los que se cuestionaba el funcionamiento del almacén y en los que se pedía por tanto una clara liberalización de la compra del aceite por cualquier vecino cuándo y donde más le placiese. El cambio como se ve se opera desde esos años y ya se mantiene inalterable en adelante. La duda es saber si el cambio fue progresivo y si hubo o no resistencias por parte del ayuntamiento a perder el control de este monopolio.

La escasa documentación referente a estos aspectos indica que el cambio no se operó sin evitar grandes contrariedades. Se vuelven a suceder las quejas que ya habíamos visto con anterioridad, es decir, que el almacén no efectuaba los acopios del aceite en los tiempos adecuados y que por

tanto padecía este aceite un precio más elevado del que se derivaría de una compra más acertada. Por otro lado, no sólo era la carestía artificial del aceite, sino que también la mala gestión del almacén provocaba falta y escasez de este elemento en determinados momentos, hecho éste que exasperaba a los vecinos ya que ocasionaba la subida del precio del mismo, así como el deterioro de la fábrica de paños¹⁰⁷⁸.

Tras la Guerra de Independencia y el cuestionamiento de la administración del almacén del aceite, parece que si bien dicho almacén continuó en funcionamiento algo sí se liberalizó la compra del aceite ya que no se prohíbe la compra del mismo si bien se recarga con un sobreprecio toda compra que se realice fuera del almacén, por lo tanto, en cierta manera, aunque se liberalizaba la compra se la ponían grandes trabas que en buena medida la hacían menos rentable de lo que esperaban los fabricantes. Además, todavía se consideraba al almacén del aceite como algo muy rentable y que por lo tanto le tenía que manejar el ayuntamiento, hecho éste que nos lo confirma la petición de un vecino de Astudillo quien

“... durante el tiempo de la última guerra ha estado haciendo crecidos desembolsos, ya en contribuciones, ya el armar como armó a dos hijos para la defensa de la patria,..., eso uno, y lo otro, el haber en esta villa una basta y floreciente fábrica de paños de lana en que se consumen cuantiosas sumas de aceite...”¹⁰⁷⁹

Por lo tanto, lo que Manuel Tapia la Esa solicitaba era le concediese el ayuntamiento un puesto para vender por menor el aceite del almacén, es decir, nos señala la continuación del monopolio de esta venta por parte del ayuntamiento y por tanto la imposibilidad de vender libremente el aceite del almacén. De todos modos como muestran los datos de entrada del aceite,

¹⁰⁷⁸ Estas quejas son constantes durante los años 1816 y 1817, es decir, años en que hemos podido observar gracias a otros indicadores, un claro repunte productivo efecto de la anterior situación de crisis durante el periodo bélico.

¹⁰⁷⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.973.

ya en esos años la mayor parte del pueblo ha optado por acopiar el aceite libremente, en definitiva, que si bien el almacén continuaba con sus funciones y sus formalismos, lo que ya no estaba en vigor o al menos no se respetaba era el hecho de hacer primero los acopios con el aceite del almacén y sólo en el caso de que este se acabase poder comprar el aceite libremente cada vecino a título individual. Efectivamente, pocos años después en 1825 las condiciones con las que sale la postura para hacerse con el almacén del aceite ese año indican que lo que se prohíbe es que ningún otro vecino pueda vender al por menor aceite en la localidad, pero en ningún momento señala que hasta que no se haya vendido todo el aceite del almacén no se pueda hacer compra alguna¹⁰⁸⁰.

Como se ve, el tema del acopio del aceite en la localidad se movía entre la indefinición, persistiendo el viejo sistema aunque con matices muy importantes que en realidad lo hacían continuar a costa del dinero de todos los vecinos que, como se ve, compraban mayoritariamente el aceite fuera del almacén. El tema debió continuar así ya que el momento álgido de este conflicto parece se sitúa en torno a 1830 en que la situación llegó al límite. En febrero de 1831 tenemos constancia de la queja de los arrendatarios de la Alcabala de Cientos y Vientos por el hecho de haber un puesto público propiedad del ayuntamiento para vender aceite por menor¹⁰⁸¹. Además se quejan del elevado precio al que venden el aceite, sobre todo habiendo habido postores para quedarse con dicha renta y por ello ajustar unos precios de antemano. Como ellos mismos señalaban en su queja, ese modo de actuar de los miembros del ayuntamiento era

“Para sujetar al vecindario a que vayan a él por la aceite que puedan consumir, con una imposición muy exorbitante en perjuicio del vecindario, impidiendo a éste la compra y ajustes a el por mayor, sin permitir el arriendo de dicho abasto, pues aunque ha habido postores no han

¹⁰⁸⁰ A.M.A., Caja 491.

querido admitirla, con el fin de que las imposiciones y ganancias queden en su beneficio...”

En definitiva, el texto nos indica varias cosas. Por un lado, queda patente la indefinición de la que hablábamos al indicar el modo exacto en que se regía la entrada de aceite en la localidad, ya que de nuevo vuelve a indicar que los vecinos no podían ajustar por su cuenta partidas de aceite sino que tenían que surtirse de lo del almacén. Por otro lado, nos indica que el monopolio sobre el aceite quedaba así exclusivamente en manos de los municipales ya que no se desprendían de él incluso teniendo ofertas para hacerse cargo de esa renta, evidentemente con el fin de no dejar escapar ese medio de financiación que era la venta del aceite y además el sueldo por regentar dicho almacén¹⁰⁸². Es decir, que el sistema que en origen estaba pensado fuese beneficioso para el común de la población y en primer lugar a los fabricantes, ahora veía como se pervertía ese sistema y pasaba a beneficiar exclusivamente a un estrecho círculo de personas con poder dentro de la localidad. El documento anterior nos relata un caso suficientemente esclarecedor de la tensión que prevalecía en esos momentos, así, señalan que la persistencia de los del ayuntamiento en actuar en perjuicio del común de la población había llegado al límite de impedir la venta del aceite a los arrieros, así:

“Habiéndose presentado una partida de aceite lo impidieron, aunque se había ajustado (al por mayor) a 41 rs. la arroba, deteniendo al arriero veinticuatro horas para ello, todo con el fin de que se consuma el aceite de dicho almacén, vendiéndose en éste, 14 rs. más en @ del último ajuste de los 41, hallándose el vecindario con mucha necesidad, ya para consumo, ya para su fábrica...”

¹⁰⁸¹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.239.

Ante estos hechos, el arriero en cuestión decidió marcharse de la localidad, lo que originó que muchos fabricantes saliesen a su encuentro para rogarle les vendiese ese aceite y al citado precio de 41 rs. la arroba. Al mismo tiempo, enterado de estos movimientos Juan de Tapia, a la sazón Regidor, les ordena abandonen ese aceite ya que únicamente puede ser el Administrador del almacén el que efectúe las compras de aceite, y de no hacer lo que él ordenaba tendría que imponer a cada uno de los fabricantes allí presentes una multa de 50 ducados. Ante esto, los fabricantes encabezados por José Garnica elevan queja ante el Alcalde Mayor quien en una salomónica decisión decide convocar una Junta para tratar estos temas y mientras tanto que se rijan por Real Orden competente. Tras diversos avatares, entre ellos el de intento de soborno¹⁰⁸², y ante la imposibilidad de realizar los acopios por su cuenta, José Garnica realiza una verdadera declaración de intenciones:

“No para en esto la malicia de dichos Señores de ayuntamiento que todo lo hacen con el fin de perder a los otorgantes en dicha renta, y que no los produzca el tanto por ciento que les está asignado, y que el Administrador llene su casa con las ganancias del Abasto al por menor, queriendo sujetar a el vecino a que concurra allí por aceite y privarle que lo compre al por mayor fingiendo nuevas leyes y quebrantando las Órdenes, cuando por estas se da facultades a todo vecino para que ajuste y compre según y como más bien le convenga”

Por lo que conocemos, parece ser que estas disputas ya venían desde la época de la última guerra, si bien parece habían ido conviviendo con los

¹⁰⁸² En esos momentos el cargo de Administrador tenía un sueldo anual de 1.400 rs. y estaba en posesión, casualmente, del hijo del Regidor Decano de la localidad.

¹⁰⁸³ Así es, ya que José Garnica propuso a Clemente Plaza, Teniente de Alcalde, la compra de ese aceite al citado precio (es de suponer que previo pago de alguna comisión), a lo que respondió el munícipe que si quería comprarlo fuese al almacén destinado para ello.

dos sistemas¹⁰⁸⁴. Al igual que lo que señalábamos al comentar la evolución de la renta del sello de los paños, el paso de los años iba poco a poco erosionando la perfecta fachada erigida en la fábrica astudillana. Lo que en un momento fue positivo para todos los vecinos, se iba paulatinamente transformando en una pesada losa para la subsistencia de esta actividad que tenía que luchar no sólo contra los elementos externos a la fábrica sino sobre todo a los elementos internos de la misma¹⁰⁸⁵.

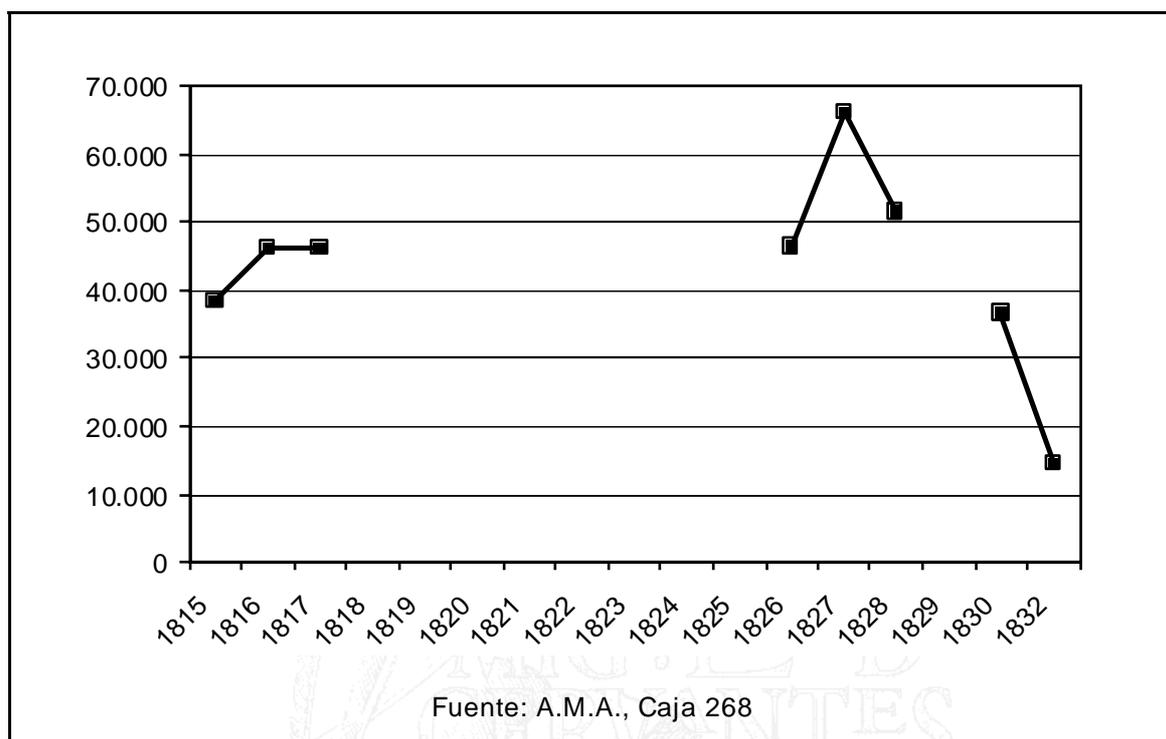
Una vez desarrollados estos aspectos estructurales que afectaban de pleno al funcionamiento de la fábrica, vamos a analizar la evolución de la entrada de aceite en la localidad y a partir de ahí comprobar si la coyuntura productiva seguía reflejándose en este indicador de igual forma que en épocas pasadas. Como pudimos apreciar en el cuadro anterior, los datos acerca de la entrada de aceite en la localidad eran muy pocos en comparación con los que disponíamos en periodos anteriores. El gráfico siguiente muestra estos datos.

¹⁰⁸⁴ El último dato que tenemos a este respecto es que se elevó queja ante la Real Chancillería de Valladolid para que entre otras cosas ordenase no se impidiese a los vecinos de la localidad comprar libremente el aceite, jabón o lo que fuere menester.

¹⁰⁸⁵ Sobre la suficiencia del mercado en estos momentos para regirse sin la tutela municipal, Ringrose (1985:194).

Gráfico 30

Litros de aceite introducidos en Astudillo, 1815 - 1832¹⁰⁸⁶



Poco se puede dilucidar con estos datos pero sí al menos se aprecia la misma tendencia que venimos señalando reiteradamente, es decir, recuperación en los años inmediatos al final de la guerra para ascender más acusadamente durante la década de 1820 y sufrir un espectacular descenso a finales de esa última década y comienzos de la de 1830. En 1832 se acaban los datos referentes a la introducción de aceite en Astudillo por lo que no podemos extender más allá nuestro análisis, por ello tampoco podemos dilucidar si, como venimos señalando, superada la década de 1830 de nuevo el consumo de aceite vuelve a ascender en función de la reactivación industrial que se percibe en otros indicadores¹⁰⁸⁷. Tampoco podemos valernos de este mismo dato pero referente a la ciudad de Palencia ya que la

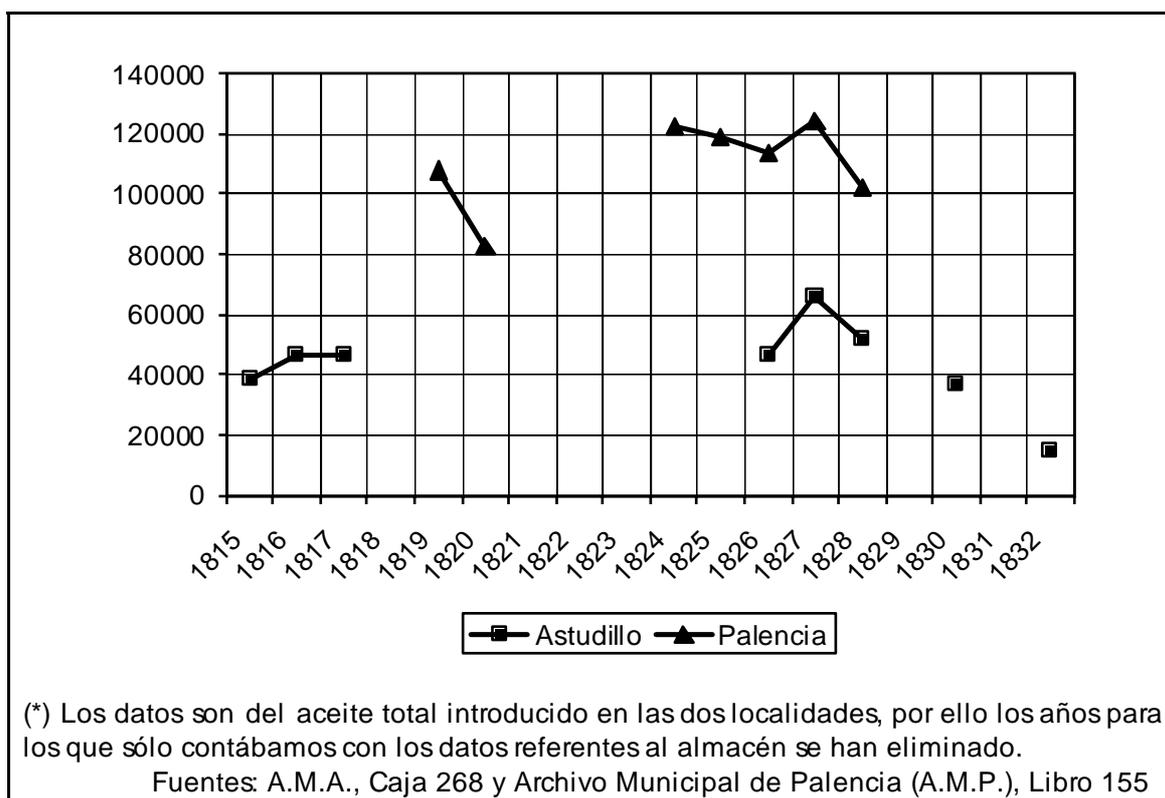
¹⁰⁸⁶ El dato correspondiente a 1832 es de la entrada de aceite total en Astudillo. No se ha utilizado con anterioridad puesto que desconocemos la cuantía que entró por el Peso Real y por el Almacén.

¹⁰⁸⁷ Desconocemos la fecha en que desaparece el almacén de aceite de la villa. Todavía en el momento de elaboración del Diccionario de Madoz debía estar en funcionamiento ya que señala un beneficio para las arcas municipales de 1.000 rs. anuales, como se ve, una cantidad insignificante que habla del deterioro de esta institución.

documentación es todavía más limitada a este respecto, pero sí al menos puede aportarnos algo de luz a lo acaecido en buena parte de la década de 1820 que con los datos de Astudillo quedaba un tanto difuminada.

Gráfico 31

Litros de aceite introducidos en Astudillo y Palencia(*)



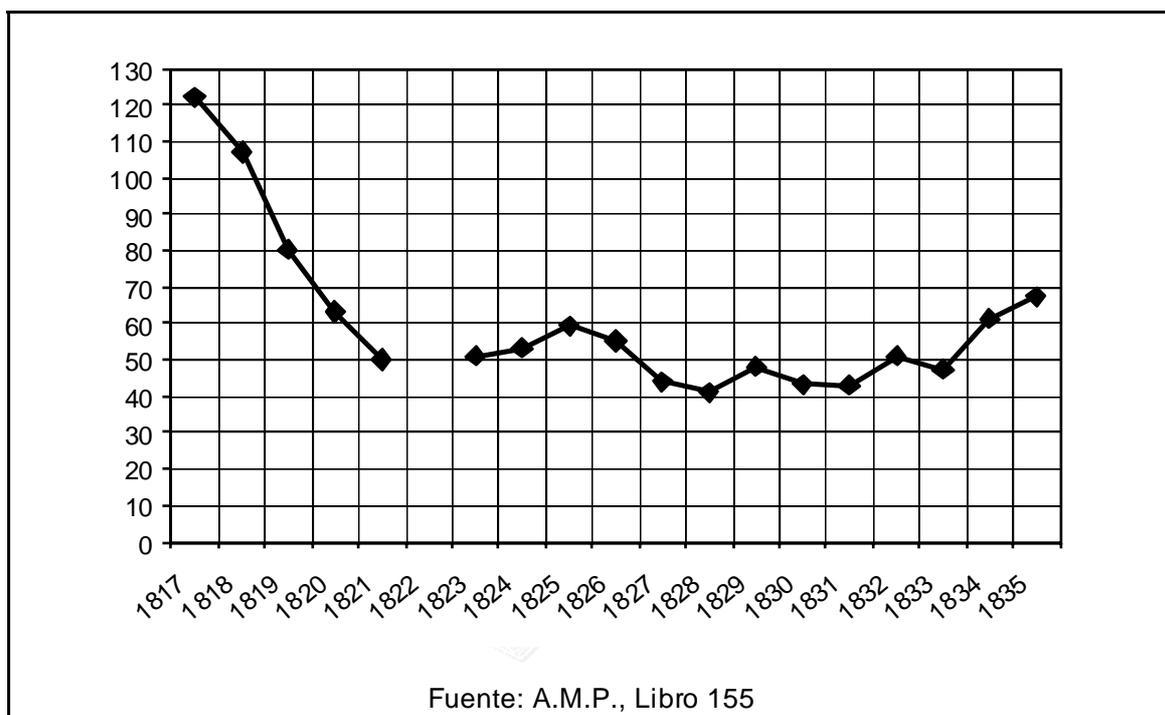
Podemos apreciar que efectivamente la década de los veinte hasta casi finalizar supuso un aumento de la entrada de aceite en la capital palentina, hecho éste que con los datos de Astudillo no podíamos percibir. Igualmente, los pocos datos con los que contamos permiten señalar el comienzo del posible descenso en la entrada de aceite y por ello el comienzo de la crisis que afectará a esta comarca durante la siguiente década, la de 1830.

Como pudimos ver a la hora de analizar la incidencia del aceite dentro del proceso de producción textil, la importancia del precio del mismo tenía gran importancia para el perfecto desarrollo de esta industria. Para observar la evolución del precio de este elemento nos serviremos, en defecto de datos

para Astudillo, de los obtenidos para la ciudad de Palencia en los libros de entrada de aceite del almacén de dicha ciudad¹⁰⁸⁸.

Gráfico 32

Precio medio anual (en rs.) de la @ de aceite comprada por el almacén de Palencia,
1817-1835



Se aprecia con claridad el tremendo descenso que sufrió la cotización del precio del aceite. En líneas generales sigue las pautas ya señaladas hace algunos años por Morilla Critz referentes al mercado del aceite en Málaga¹⁰⁸⁹. Efectivamente, el citado autor marcaba para el periodo 1817-1829 tres pautas diferentes, si bien el denominador común era el descenso acusado del precio de la arroba de aceite. No obstante, establecía diversos periodos que también se constatan dentro de los datos consignados para Palencia. En primer lugar señalaba la caída más brusca entre los años 1817 y 1822, hecho éste que se refleja a la perfección en el gráfico anterior; tras este periodo de irremediable descenso del precio del aceite, éste sufre un

¹⁰⁸⁸ Localizados en A. M. P., Libro 155 "Almacén de aceite de Palencia. Libro que contiene las compras echas desde primero de Enero de 1817 y sigue hasta el de 1835".

pequeño repunte hasta el año 1826, si bien para el caso palentino este cambio en la tendencia señalada por Morilla Critz se adelanta un año y aparece ya en 1825 cuando alcanza la cotización más alta de este periodo ya que desde ahí de nuevo vuelve a descender; al igual que los precios consignados en Málaga, en Palencia también se constata un descenso momentáneo en el precio de la arroba de aceite si bien otra vez se adelanta un año el cambio en la tendencia ya que en Málaga el descenso culminaría en 1829 mientras que en Palencia vuelve a registrarse un año antes, en 1828¹⁰⁹⁰. Desde este momento, el precio del aceite vuelve a tomar un rumbo ascendente al menos hasta 1835 último año para el que tenemos referencias, es decir, otro dato más que se añade a la explicación del retroceso industrial de la localidad.

Obviamente las conclusiones obtenidas con la evolución del precio del aceite en Palencia las hacemos extensibles a lo acaecido en Astudillo ya que los datos de que disponemos para esta última localidad son muy pocos. Tan sólo los años 1826 y 1832 muestran una seriación anual en la que podamos dilucidar el precio medio del aceite comprado por el almacén de la villa.

Cuadro 86

Comparación del precio (en rs.) de la arroba de aceite en Palencia y Astudillo

Año	Palencia	%	Astudillo	%	Diferencia en rs.
1826	55,32	100	51,20	92,2	4,12
1832	51,17	100	48,32	95,0	2,19

Fuentes: A.M.P., Libro 155 y A.M.A., Caja 268

Como se puede apreciar, se compraba a un precio menor el aceite en Astudillo que en Palencia, hecho éste que no podemos achacar a una más acertada política de compra de aceite por parte del almacén de Astudillo,

¹⁰⁸⁹ Morilla Critz (1972).

¹⁰⁹⁰ No parece que este sea un caso único ya que la serie que mostrase Pío Cerrada (1896) tomando como fuente los datos de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País muestra que en aquella zona el

primero porque los datos de Palencia también son del mismo origen, y segundo, porque como hemos podido ver, los vecinos de Astudillo continuamente se estaban quejando de la mala actuación de los gobernantes del almacén.

Una comparación en toda regla se puede establecer, al igual que hicimos para el periodo anterior, con los precios que ofrece la serie elaborada para Málaga por Morilla Critz¹⁰⁹¹.

Cuadro 87

Comparación del precio (en rs.) de la arroba de aceite en Málaga y Palencia, 1817-1829

Año	Málaga	%	Palencia	%	Sobrepeso en Palencia en rs.
1817	106,00	100	122,56	115,62	16,56
1818	98,00	100	107,47	109,66	9,47
1819	72,00	100	80,74	112,13	8,74
1820	53,00	100	63,82	120,41	10,82
1821	43,50	100	50,26	115,54	6,76
1822	38,50	100	-	-	-
1823	40,50	100	51,38	126,86	10,88
1824	41,00	100	53,74	131,07	12,74
1825	51,00	100	59,74	117,13	8,74
1826	51,50	100	55,94	108,62	4,44
1827	34,40	100	44,32	128,83	9,92
1828	33,00	100	41,38	125,39	8,38
1829	39,70	100	48,29	121,63	8,59

Fuentes: Morilla Critz (1972:239) y A.M.P., Libro 155

De nuevo se aprecian las notables diferencias de precio entre una zona y otra. En todos los años consignados el precio es más elevado en la capital palentina que en Málaga, hecho éste que no sorprende puesto que los datos para el periodo anterior señalaban esa misma tendencia. Lo que sí sorprende es el recorte en la diferencia de precios de un lugar a otro ya que en el anterior periodo la diferencia en el precio por arroba se situaba muy

cambio en la coyuntura del precio del aceite también se había efectuado en 1828. Esta referencia está tomada de Sánchez Alborno (1981a:100).

¹⁰⁹¹ Morilla Critz (1972:239).

cercana a los 20 rs. habiéndose reducido ostensiblemente en estos momentos ya que como media no llega a los 10 rs. de diferencia. No parece muy probable que esa reducción en las diferencias de precios se deba a la integración del mercado nacional ya que aún es demasiado pronto para que eso se llevase a cabo y además no había habido todavía factores exógenos que lo hiciesen viable. Por tanto, más bien habrá que pensar que esa reducción notable de la diferencia de precios se debiese a la menor demanda que de este elemento se hiciese en el interior de la península debido al declive general de la industria textil.

Por otro lado, de los escasos datos recabados en Astudillo sobre la procedencia del aceite introducido en la localidad, se aprecia una clara continuidad con lo establecido hasta ahora, es decir, ausencia de aceite jienense y predominio del cordobés y toledano. El siguiente cuadro muestra los datos disponibles a este respecto.

Cuadro 88

Distribución geográfica del aceite introducido en Astudillo en 1830*

@ de aceite	%	Córdoba	%	Toledo	%	Ciudad Real	%	Resto	%
8.100	100	2.987,5	36,9	1.956,3	24,2	1.387,5	17,1	1.768,7	21,8

(*) Hay que señalar que este aceite no es el total introducido en la localidad ya que aquí sólo consignamos las partidas de las que disponemos su procedencia geográfica.

Fuente: A.M.A., Caja 268

Otro de los aspectos sobre los que más incidíamos en un apartado anterior era el de realizar el cálculo de varas producidas a partir de los datos sobre aceite introducido en Astudillo. Como se ha podido ver con anterioridad, el hecho de que a partir de la Guerra de Independencia los porcentajes de aceite introducido por el Peso Real y por el Almacén público variasen la dinámica hasta ahí observada, impide efectuar cálculos para aquellos años en los que tan sólo solo conocemos la entrada de aceite por el almacén. Por lo tanto, tendremos que limitarnos a realizar esta estimación para los años en los que sí sabemos los litros totales de aceite que entraron

en Astudillo. No obstante, de cara a efectuar una estimación comparativa para aquellos años en los que sí nos ofrecen referencia exacta de las piezas de paño elaboradas topamos con otro problema añadido, así, el de no conocer con exactitud el aceite introducido. Esto es así porque para los años 1816 y 1817 lo que sabemos es lo que entró en el conjunto de los dos años, por lo tanto nuestro cálculo no se puede ajustar en exceso. Por otro lado, para los otros dos años en los que sí sabemos la producción textil las carencias son todavía mayores, ya que para 1829 desconocemos la cantidad de aceite introducido y sólo podemos realizar una media entre los del año anterior y el posterior, con lo que de nuevo el cálculo no puede ser muy preciso. Finalmente, para 1845 desconocemos el dato referente al aceite introducido en Astudillo. Por lo tanto, teniendo presentes estas consideraciones, la estimación de varas de paño producidas en esos años sería la siguiente.

Cuadro 89

Estimación de las varas producidas en Astudillo según el aceite introducido en 1816 y 1829

Año	Litros de aceite	% destinado a la fábrica	Paños estimados	Varas estimadas	Varas indicadas	% alcanzado con la estimación
1816	46.135	26.296	4.207	105.175	62.500	168
1829	44.023	25.093	4.014	100.350	75.000	133

Fuentes: A.M.A., Caja 14, exp. 18; Caja 268; Guía Mercantil de 1829

Como se ve en los anteriores datos, la estimación de paños va más allá de las cifras que indicaban de un modo genérico en las informaciones denominémoslas “oficiales”. Atendiendo a la precisión que ofrecían anteriormente los datos sobre estimaciones de varas de paño fabricadas en Astudillo a partir de los datos de entrada de aceite, parece poco probable que ahora se equivoquen por un margen tan amplio. Hay que recordar que las informaciones de tipo general tienden a camuflar los datos, bien por exceso

o bien por defecto, así no hay más que echar la vista atrás hacia las dispares cifras que acerca de la producción textil ofrecía la principal fuente estadística del siglo XVIII, el Catastro de la Ensenada. Por lo tanto, atendiendo a estos antecedentes, hemos de ofrecer un voto de confianza a los datos obtenidos mediante la estimación efectuada con el aceite introducido en la localidad. La aparente homogeneidad de los datos que ofrece la producción textil de Astudillo, todos ellos redondeados, invita claramente a la desconfianza, si bien lo que sí puede ser cierto es la tendencia productiva, es decir, si aumenta o decrece, pero lo que no parece aceptable, en función del aceite que llega a Astudillo es obviar este dato. Si el aceite llegaba hasta la localidad evidentemente es porque se consumía, por lo tanto, ¿por qué creer las cifras que aportan sobre producción y con ello dejar aparentemente una importante cantidad de aceite improductiva? No obstante, como nos movemos en el campo de las conjeturas, bien que fundadas en datos, señalaremos lo mismo, es decir, que no por ello la producción textil tenía que ser forzosamente la que nosotros aportemos con nuestra aproximación, pero sí al menos tenemos la certeza de que estamos matizando mucho más este aspecto tan desconocido. Teniendo esto siempre presente, los datos que sobre producción textil de Astudillo indican la entrada de aceite en la localidad son los siguientes.

Cuadro 90

Estimación de varas de paño fabricadas en Astudillo 1815-1832

Año	Litros de aceite introducidos	% destinado para la fábrica	Paños estimados	Varas estimadas
1815	38.262	21.809	3.489	87.225
1816	46.135	26.296	4.207	105.175
1817	46.135	26.296	4.207	105.175
1826	46.325	26.405	4.225	105.625
1827	65.995	37.617	6.019	150.475
1828	51.460	29.332	4.693	117.325
1830	36.586	20.854	3.337	83.425
1832	14.465	8.245	1.319	32.975

Fuente: A.M.A., Caja 268

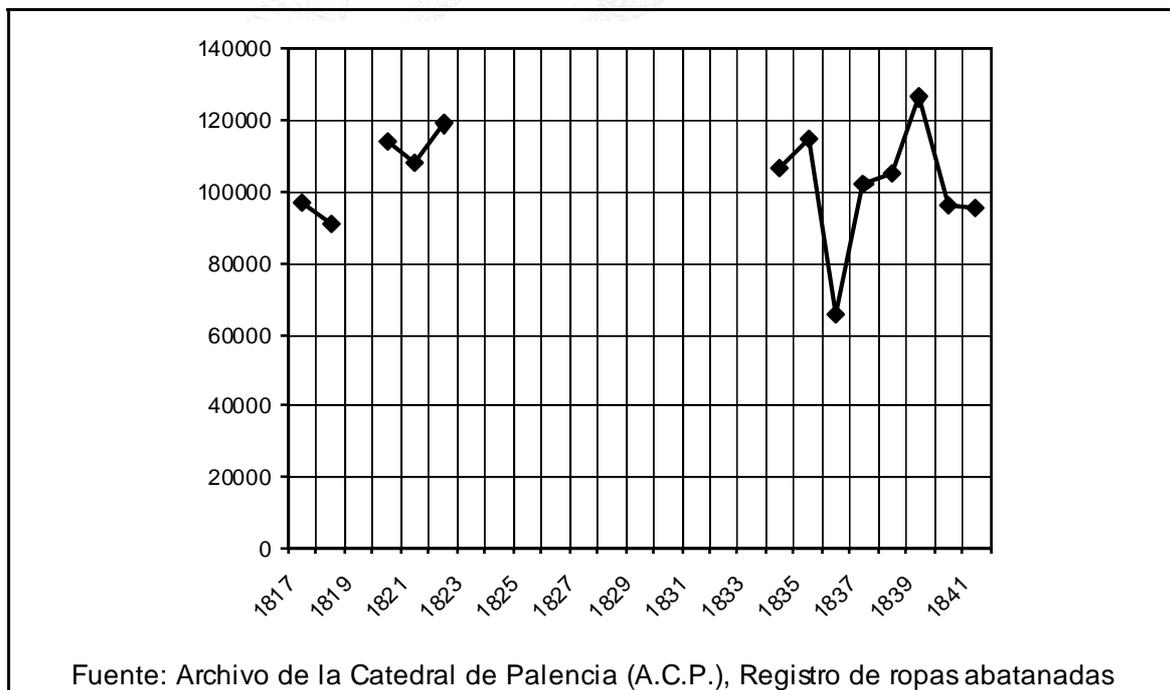
A tenor de estos datos obtenemos diversas conclusiones más allá de las que obteníamos al analizar los escasos datos de producción que señalábamos al principio de este apartado. De un lado y de modo global, podemos apreciar la recuperación de esta industria pasada la contienda bélica, recuperación que se mantiene en vigor hasta bien entrada la segunda mitad de la década de 1820 para decaer en estos años a los niveles más bajos hasta ahí conocidos. Bien es cierto que tal vez el dato referente a 1832 sea extremo ya que el descenso en tan sólo dos años sería brutal, lo mismo probablemente que el dato correspondiente a 1827 en el que la cifra de varas producidas está en consonancia con las fabricadas en los mejores años del siglo XVIII, hecho éste que no podía ser así. Por lo tanto, si criticábamos con anterioridad los datos denominados generales, ahora tampoco podemos aceptar en todos sus términos los datos obtenidos con la estimación de la producción a partir del aceite introducido en la localidad. No por ello estamos diciendo que el método no sea fiable, ya que con toda seguridad estos datos se acerquen más a los verdaderos. Por lo tanto, analizada la evolución de la producción de la localidad se puede afirmar, como hacíamos con anterioridad, que la producción textil no desaparece tras la Guerra de Independencia sino que tras ese fuerte bache logra recuperarse y alcanzar todavía unas importantes cotas productivas¹⁰⁹². En definitiva, que el desgaste de la fábrica astudillana –y es de suponer que de otras muchas dentro del ámbito rural- se fue larvando desde comienzos del siglo XIX aunque fue un proceso bastante dilatado en el tiempo. De contar con más datos de entrada de aceite en la localidad podríamos calibrar la fuerza que mantenía la fábrica astudillana pasada la década de 1830 en la que por otros indicadores apreciamos una cierta recuperación aunque dentro de unos límites.

¹⁰⁹² Por lo tanto no podemos estar de acuerdo con la conclusión obtenida por Nieto Sánchez (1999:443) cuando a tenor de los sesgados datos de Madoz señala que: “En la misma provincia de Palencia donde hemos visto que Prádanos de Ojeda o Astudillo no pudieron sortear la fatídica depresión post-bélica...”.

Puede resultar interesante a la hora de completar el análisis de lo acaecido con la evolución productiva de la fábrica astudillana lo sucedido en la cercana fábrica de cobertores de la capital palentina. La fuente que utilizaremos para describir la evolución productiva de dicha capital será el registro de ropas abatanadas que se encuentra en el Archivo de la Catedral de Palencia, ya que esta entidad era la propietaria de los batanes que funcionaban en dicha ciudad. Por lo tanto, teniendo este registro conocemos exactamente todas y cada una de las piezas que allí se abatanaban y que por lo tanto eran fabricadas en Palencia, ya que en los mismos registros se anotaba en un capítulo aparte aquella ropa que procedía de fuera de Palencia. Los registros consignados para la primera mitad del siglo XIX son los siguientes.

Gráfico 33

Número de cobertores fabricados en Palencia, 1817-1841



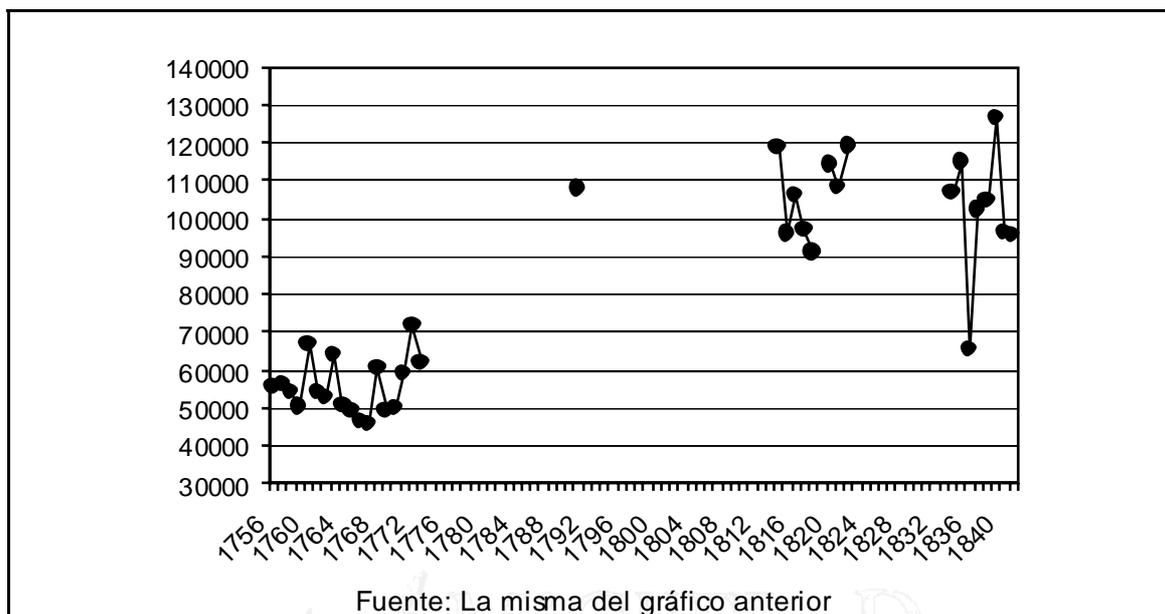
Algún dato importante señala el gráfico anterior. Por un lado muestra efectivamente una clara recuperación productiva tras finalizar la Guerra de Independencia, si bien la falta de datos correspondientes a la década de 1820 nos impide acotar exactamente el alcance de este aumento de

producción y su perfecta cronología¹⁰⁹³. De suponer que la fábrica palentina aumentase al menos durante la primera mitad de la década de 1820 –hecho éste nada descabellado- el siguiente dato que tenemos, el de 1834, mostraría efectivamente un ligero descenso productivo acorde con lo visto hasta ahora en Astudillo. Los siguientes datos, ya dentro de la segunda mitad de la década de 1830 muestran una cierta atonía tan sólo quebrantada por el fortísimo descenso operado en 1836 y el tibio repunte de 1839, manteniendo en los dos años siguientes un continuado descenso. Los datos se acaban en 1841, con lo que no podemos afirmar nada respecto a la década de 1840, pero sí al menos se ha podido constatar esa atonía tras la década de 1830, en definitiva, una situación parecida a la de Astudillo en la que tras la década de 1830, la de 1840 más que de repunte productivo hay que hablar de recuperación de un cierto nivel productivo. No obstante, para apreciar en su verdadera dimensión la capacidad productiva de la fábrica palentina durante estos años puede resultar válida la comparación con la producción que consignamos con la misma fuente para diferentes años del siglo XVIII.

¹⁰⁹³ No obstante, contamos con la información cualitativa ofrecida desde el palentino convento de San Francisco donde tenían una fábrica de sayales al menos activa para los años 1815 a 1835. En dicha información durante todo el periodo señalado los comentarios son bastante favorables acerca de la evolución de la producción de dicha fábrica, así, al final del año realizaban una valoración global que en la mayoría de las ocasiones se situaba en estos términos: “*está buena y desempeñada*”, “*está aumentada según el cómputo que se hace de ella*”, etc. A.H.N., Secc. Clero, libro 9.782, *Libro de Patentes del Convento de San Francisco, 1815-1834*.

Gráfico 34

Evolución productiva de la fábrica de cobertores de Palencia, 1756-1841



Hay que aclarar que los datos aquí consignados proceden en su totalidad de la fuente anteriormente comentada, y que en la mayoría de las ocasiones no coinciden con los que para esos mismos años aporta la obra de Eugenio Larruga¹⁰⁹⁴. Como se ve, la pujanza productiva del primer tercio del siglo XIX queda suficientemente de manifiesto. Valga de nuevo como llamada de atención a la hora de “enterrar” antes de tiempo a las fábricas textiles castellanas¹⁰⁹⁵ o a la manida idea de su insignificante insistencia en espera del golpe de gracia proporcionado por la llegada de géneros procedentes de otras fábricas al menos en estos momentos de la década de 1840¹⁰⁹⁶.

¹⁰⁹⁴ Por ello la comparación con los datos reflejados por García Colmenares (1992a:60) muestra gran disparidad respecto a los que nosotros manejamos ya que el citado autor se basa fundamentalmente en los datos que aporta Larruga Boneta.

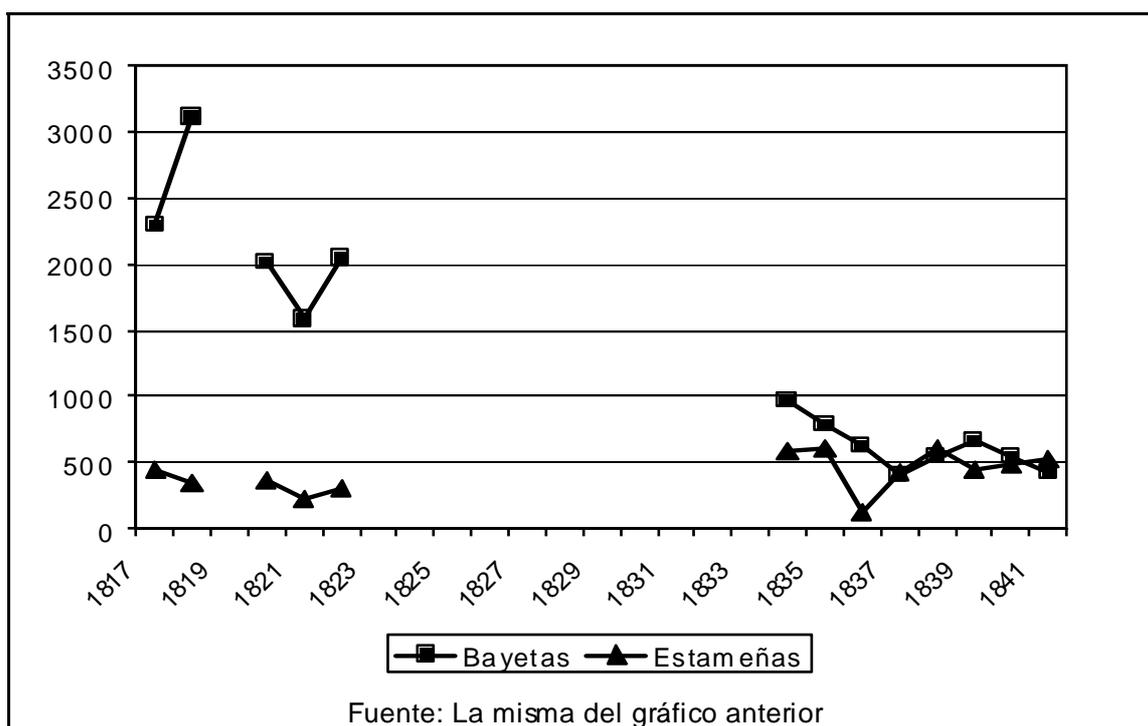
¹⁰⁹⁵ Así por ejemplo García Colmenares (1991:77) cuando señala que: “En el ámbito rural (en el primer tercio del siglo XIX), tan sólo en algunos pueblos que había tenido antes una importante estructura industrial, lograrían conservar algún resto de su, antaño, floreciente industria textil, para abastecer poco más que a la demanda local y en algún caso comarcal”. Siguiendo al citado autor, Benaül Berenguer (1991b:761) señala que: “Al començament dels anys trenta, la producció textil llanera de la ciutat de Palencia estava per sota dels nivells assolits a mitjan segle XVIII.”

¹⁰⁹⁶ Como señala Llopis Agelán (1993:59) argumentando la poca credibilidad de la desaparición de estas fábricas rurales, en concreto la de Torrejoncillo al menos durante la primera mitad del siglo XIX: “En suma, resulta poco verosímil que la demanda de docenos y catorcenos registrase una sensible caída

Otra cosa muy diferente es que en la fábrica palentina se produzca una marcada especialización en la fabricación de cobertores en detrimento de otros géneros de gran tradición en dicha fábrica como eran las bayetas y las estameñas. De nuevo los datos recogidos del registro de piezas abatanadas nos muestran luz al respecto.

Gráfico 35

Producción de bayetas y estameñas (en piezas) en Palencia, 1817-1841



Como se ve, el descenso es de grandes proporciones en lo que se refiere a la producción de bayetas. En ambos casos, estameñas y bayetas, la segunda mitad de la década de 1830 muestra una clara atonía en la que se observa un mantenimiento de unos escasos niveles productivos¹⁰⁹⁷.

entre 1814 y 1835". Con similares argumentos, Benaul Berenguer (1991b:530): "Si tenim en compte que els preus de les llanes –per efecte del col·lapse de les exportacions- devallaren més que els preus d'altres productes agraris, fonamentalment el blat, i el menor descens dels salaris que hem esmentat, podem afirmar que –una vegada superats els efectes dels estralls de la guerra- les condicions per al creixement de la demanda de manufactures no eren desfavorables". En la misma línea Nieto Sánchez (1999:1).

¹⁰⁹⁷ Carecemos de datos para valorar la trayectoria productiva de las fábricas de Ampudia, Fuentes de Nava y Amusco, las dos primeras productoras de estameñas y la última especializada en la fabricación de bayetas, pero tal vez no habría que dejar de lado este descenso productivo en Palencia para ver en él un motivo de supervivencia de estas fábricas rurales.

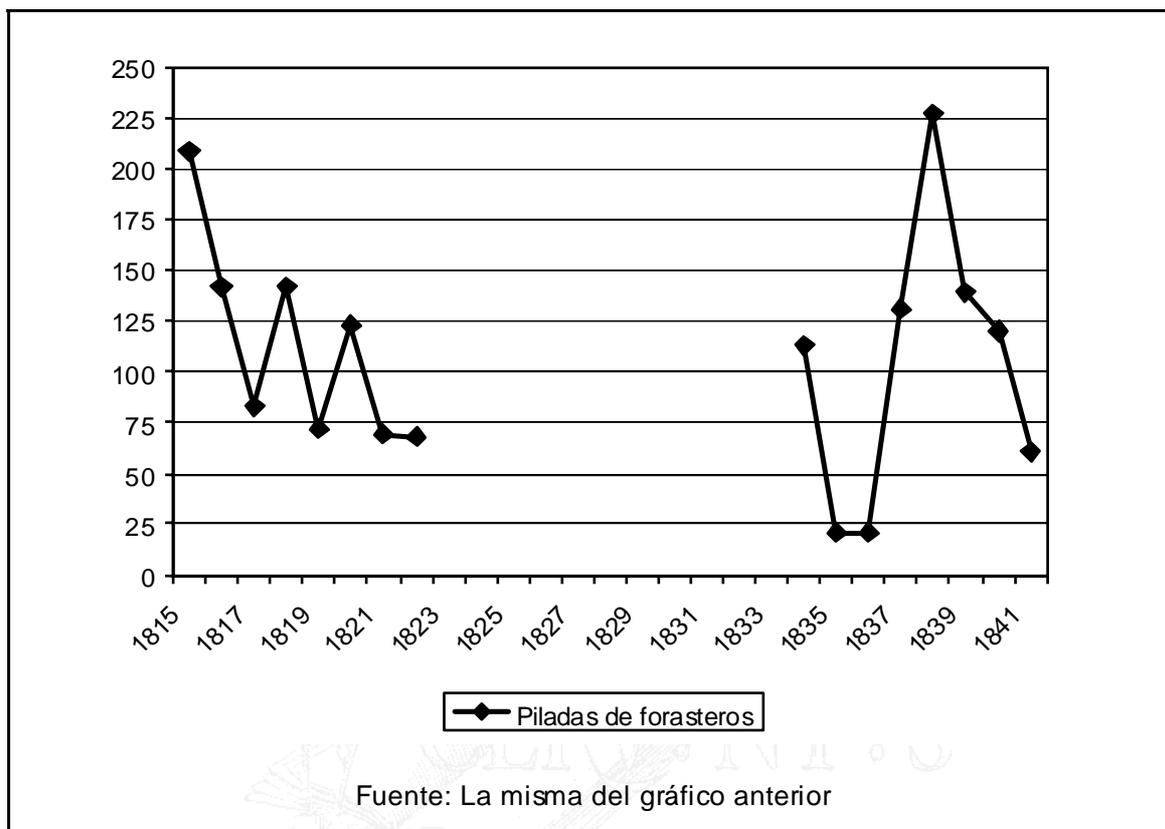
De todos modos, el análisis de esta fuente documental aporta más datos cualitativos, así por ejemplo nos habla de la existencia de una actividad industrial no vislumbrada por otro tipo de documentación más general. Efectivamente el registro de las ropas abatanadas en los pisones propiedad de la Catedral nos informa de la presencia de ropas de fuera de Palencia para todo este periodo, es decir, desde 1814 a 1840. Evidentemente no podemos valorar la importancia de las fábricas de donde proceden estas piezas, pero sí al menos sorprende el constatar que la actividad textil debía ser más destacada de lo que nos imaginamos¹⁰⁹⁸ o de lo que nos dejan entrever los datos de informaciones más genéricas como los Diccionarios de Miñano y Madoz, prácticamente únicas fuentes conocidas para realizar su estudio¹⁰⁹⁹. La fuente registra estos datos bajo la denominación de “piladas de forasteros”, por lo que desconocemos el producto abatanado así como su calidad y número de piezas. De todos modos la tendencia marcada por estos registros nos aportará diferentes conclusiones.

¹⁰⁹⁸ Como señala Tedde Lorca (1982:XXXIX): “Hasta pasada la mitad del siglo XIX, posiblemente, las modestas manufacturas de ámbito local fueron los auténticos protagonistas del sector secundario en Castilla (...). Precisamente, entre los problemas que quedan por resolver figura el de la especificación de la decadencia de las manufacturas laneras castellanas, y su falta de transformación en los siglos XVIII y XIX, y el de la cuantificación, aunque sea a través de índices, de su nivel de producción en esa época”.

¹⁰⁹⁹ El número de localidades presentes es superior a la veintena, así:, Ampudia, Baltanás, Baños, Castrillo, Castromocho, Cevico de la Torre, Corcos, Dueñas, Escobar, Fuentes de Nava, Fuentes de Valdepero, Laregos, Mazariegos, Nava del Rey, Palenzuela, Paredes de Nava, Pedraza, Revilla, Valdeolmillos, Valles, Valoria, Villalobón,, Villamediana y Villamuriel.

Gráfico 36

Tejidos de lana abatanados en Palencia y fabricados fuera de ella, 1815-1841



Sorprende el hecho de que tras la Guerra de Independencia el número de piladas de forasteros desciende espectacularmente manteniendo una trayectoria discontinua en la que al final prevalece el descenso. Igualmente sorprendente es la trayectoria observada durante la década de 1830 ya que si bien en dos años consecutivos se logra un espectacular incremento del número de piladas de forasteros, poco más se puede apuntar ya que está enmarcada en sendos descensos, con lo cual es difícil apreciar una línea de conducta homogénea. En definitiva, que tal vez sea de mayor importancia el hecho de constatar esa actividad en estas localidades rurales más que el intentar observar una línea evolutiva¹¹⁰⁰.

¹¹⁰⁰ Dentro de las localidades desde las que se llevaba piezas a abatanar se observan localidades cercanas y con tradición textil como pueden ser Fuentes de Nava, Ampudia o Castromocho, mientras que por otro lado sorprende sobremano la inclusión en esta lista de localidades como Nava del Rey, perteneciente a la provincia de Valladolid, distante de la capital palentina en unos 100 Km.

4.3. – El enemigo está en casa. Barreras al avance industrial: Impuestos, arbitrios y retraso tecnológico a mediados del siglo XIX

Uno de los principales problemas con los que se tendrá que enfrentar esta industria durante buena parte de este periodo será la cohabitación de factores coyunturales ajenos a ella, como puede ser la crisis demográfica, junto a otros problemas que con un origen en la propia localidad la incidirán sobremanera. Sobre estos últimos será a los que nos referiremos.

Los problemas de la Hacienda en sus diferentes niveles repercutirán en la mayor o menor presión que sobre la actividad industrial se ejerza. Así por ejemplo durante este periodo de cambio y adaptación del antiguo régimen al nuevo que iba surgiendo se producirán numerosos hechos que a simple vista pueden parecernos claramente contradictorios pero que en el momento preciso resultaban totalmente lógicos al menos para la facción que apostaba por una determinada manera de gobierno. Uno de los principales problemas con el que estas fábricas deberán subsistir en estos momentos será el de luchar porque se mantengan en vigor los privilegios que habían conseguido bien a título individual o bien a título colectivo. Estos privilegios, que principalmente consistían en la libertad de derechos a la hora de introducir las primeras materias necesarias para la fabricación de tejidos, dictadas la mayor parte de ellas durante la segunda mitad del siglo XVIII, serán ahora objeto de la atención de los menguados recursos hacendísticos¹¹⁰¹. Así por lo tanto observamos un ataque que podríamos determinar como institucional hacia estas fábricas que acababan de pasar por uno de sus momentos más delicados, es decir, los momentos posteriores a la encadenación de crisis de principios de siglo. En este contexto es en el que localizamos una queja del gremio de fabricantes de La Puebla, es decir, la fábrica más destacada de Palencia, la de cobertores y

¹¹⁰¹ De la proliferación a título particular de estos privilegios nos da perfecta cuenta la obra de Eugenio Larruga.

bayetas, en la que solicitan información al gremio de Astudillo para ver si se posicionan de modo conjunto frente al gobierno¹¹⁰². El eje de la cuestión residía en que ya desde 1819 se habían suprimido esos privilegios y se había pretendido imponer un impuesto que gravase la introducción de lanas elaboradas y por elaborar. Ante las numerosas propuestas que esto concitó, el gobierno se lo pensó dos veces y lo anuló, si bien ordenó llevasen un perfecto control de todas las primeras materias que se introducían en las fábricas y decidir posteriormente. Por lo que se ve, en el periodo liberal esto se anuló, pero al volver el régimen tradicional de nuevo se retoma esta propuesta de gravar la entrada de lana. Ante esto surge este movimiento inter-fábricas interesante por lo que supone y no tanto por el desenlace final, ya que no disponemos de más datos, pero sí es interesante observar que en los momentos delicados las diferentes fábricas eran capaces de unirse y de arrinconar sus seculares diferencias en la búsqueda de un bien general y común para todas ellas. En definitiva, para lo que nos interesa a nosotros, este sería un primer impedimento serio al avance industrial ya que supone un retroceso en los avances conquistados durante el siglo XVIII.

Se podía decir que este era un impedimento institucional, es decir, no era una decisión que se tomase conscientemente desde la propia localidad, por lo que ahora nos referiremos a otro tipo de impedimentos bien que generados por la coyuntura general, pero inscritos dentro del marco local. Se sucederán los arbitrios impuestos en el ámbito general para incrementar las arcas municipales, así como otros de nueva creación o como sobrecargo de los anteriores que se irán sucediendo en el tiempo y que tendrán como fin el dotar de recursos a los batallones de voluntarios realistas.

El aceite será uno de los principales focos de atención de estos arbitrios. Su recargo oscilará entre los dos y los tres reales por arroba introducida en el pueblo, teniendo diferente consideración la entrada por el

¹¹⁰² Todas las referencias están tomadas de A.M.A., Caja 110, exp. 17.

peso real y por el almacén, en teoría por responder a un mejor precio de compra por parte del almacén que por la compra libre¹¹⁰³.

Como se ha podido ver con anterioridad también la entrada de lana estaba en la mira de la administración para recaudar fondos. Se gravaba de modo distinto si la lana introducida en Astudillo era para consumo propio o si por el contrario era para ser vendida. En el primero de los casos el recargo era mucho menor ya que no gravaba transacción alguna, sólo era un impedimento para el fomento de la industria; en el segundo de los casos se cargaba ese impuesto a la actividad mercantil aunque en última instancia ese incremento en el precio final de la lana repercutiría directamente sobre los fabricantes. Tenemos constancia de la presencia de estos arbitrios sobre la lana hasta comienzos de la década de 1850, momento en que estos recargos se desautorizan. Efectivamente, tanto en 1850 como en 1851 desde Astudillo se propone como vía para reducir el déficit municipal el recargo de 0,17 rs. en arroba de lana, añinos y orillas, calculando unos beneficios de entre 3.500 rs. y 3.700 rs., es decir, esperaban entrasen en la localidad unas 7.000 o 7.500 arrobas de lana¹¹⁰⁴. La desautorización procede directamente del Gobernador Civil, encargado de supervisar los presupuestos municipales, ya que como él mismo señala, el recargo a la introducción de lana para las fábricas estaba prohibido por diversas Reales Órdenes destinadas al fomento y aumento de las fábricas textiles. Como se ve, la protección llega a mediados de siglo cuando estas fábricas llevaban padeciendo estos trastornos muchos años y cuando además muchas de

¹¹⁰³ Es decir, al establecer teóricamente un menor precio de venta el almacén aun gravando un real más por arroba el aceite salía más barato que en la entrada por el peso real. Como hemos visto con anterioridad, el hecho de que no ajustase un buen precio de venta el administrador del almacén ocasionaba un serio deterioro a los fabricantes ya que les obligaba a comprar más caro el aceite de lo que les saldría de hacerlo ellos por su cuenta y riesgo.

¹¹⁰⁴ Teniendo en cuenta que en 1750 la producción pañera de la localidad consumiría unas 21.000 arrobas de lana (Hernández García, 2002:85-86), el hecho de que ahora estimen unas 7.500 arrobas de entrada, más unas 1.500 arrobas que podría producir el ganado estante en la localidad, se percibe por tanto el descenso productivo que ya en la década de 1850 era notorio. No obstante, como ya hemos señalado con anterioridad, este descenso no supone desaparición como estamos viendo en todos los indicadores que manejamos.

ellas, sobre todo las pequeñas y rurales, habían ido desapareciendo por esta acumulación de trabas o impedimentos.

Evidentemente no sólo era la imposición de recargos en la introducción de las primeras materias, sino que también en momentos más críticos lo que se gravaba directamente era el producto terminado, el paño¹¹⁰⁵. La dinámica es la misma que ya hemos observado con anterioridad, es decir, la ingente cantidad de deuda contraída por el municipio obliga a los munícipes a tomar medidas más agresivas con la economía local¹¹⁰⁶. En abril de 1825, *“hallándose esta villa como se halla con bastantes deudas contra sí, deseosos de que en un todo se desempeñe y no sufra como hasta aquí a sufrido Audiencias y Ministros...”* los regidores deciden tomar medidas para obtener mayores ingresos por vía extraordinaria, centrando sus miras en los dos elementos más importantes de la economía local, la agricultura y la fábrica de paños¹¹⁰⁷. Para imponer estos nuevos arbitrios se crea una Junta compuesta por cinco personas, de las que salvo un abogado el resto son importantes propietarios de tierras aunque ninguno de ellos con tierras roturadas en tiempo del conflicto bélico. Por lo tanto, la decisión de imponer un arbitrio sobre estas tierras no afectaba a ninguno de ellos. Igual se podría decir de la segunda intervención, la que afecta a la fábrica de paños, ya que en estos momentos ninguno figura en documento alguno como fabricante. Proponen que se cargue cada pieza de paño con un real destinado a los fondos municipales a parte de los demás impuestos hasta ahí vigentes. El asunto no queda ahí ya que poco tiempo después, en Octubre de ese mismo año, se vuelven a reunir y determinan que se cargue en vez de un real, dos por cada paño fabricado en Astudillo, señalando además que el pago se había de realizar en el momento en el que saliese la pieza del obrador del

¹¹⁰⁵ En esto se aprecia una gran similitud con lo acaecido en periodos anteriores, ya que ya en la Guerra de Independencia pudimos ver que en momentos apurados también recurrieron a esta misma solución.

¹¹⁰⁶ Las referencias están tomadas de A.M.A., Caja 13, exp. 13, *“Libro de Acuerdos de 1825”*.

¹¹⁰⁷ Sobre lo primero ya hemos dado cumplida referencia al hablar de las tierras roturadas ilegalmente en tiempo de la Guerra de Independencia, ya que es a éstas a las que principalmente afectan las medidas,

tundidor, es decir, de nuevo se vuelve a erigir la figura de los tundidores como una pieza de control fundamental para observar la producción textil del momento.

En definitiva, que esta sucesión de impuestos y recargos lanzados directamente contra la fábrica lo único que conseguían era debilitar a los fabricantes y con ello impedir el aumento de la fábrica. En estos momentos de la década de 1820 en los que hemos podido observar un aumento generalizado de la producción, fundamentalmente atendiendo a la bonanza de la coyuntura, estas medidas parece no representaban un serio escollo para la fábrica, pero evidentemente la iban minando en un momento en que deberían haberla potenciado de cara a tener mayor fuerza en previsión de la llegada de peores momentos.

Uno de estos hechos que iban a minar la fuerza de la fábrica iba a llegar con la creación de las brigadas de voluntarios realistas. Éstas, surgidas con el regreso del monarca Fernando VII a finales de 1823, se constituyen formalmente en Astudillo en 1824 si bien su actuación es clara ya desde finales del año anterior. Así al menos se desprende de un texto de adhesión a la monarquía enviado a finales de ese mismo año en el que entre otras cosas señalan que:

“Durante el Gobierno y sistema liberal y destructor, ha odiado todas sus disposiciones, sin que desde que restableciese hasta que expiró la ominosa constitución, haya tenido un solo habitante, que se presentase voluntario a las filas opresoras; ni aún llegó el caso de formar la milicia local o reglamentaria,..., a pesar de fulminar contra sus autoridades apremios y terribles amenazas constitucionales...”¹¹⁰⁸

cargando por obrada roturada 4 rs. si las tierras se encontraban situadas “de cerros para abajo” y 2 rs. si estaban por encima de este límite natural.

¹¹⁰⁸ A.M.A., Caja 110, exp. 17. El texto íntegro en apéndice número 43. Parece ser que este texto de adhesión a la monarquía fue inspirado por un escrito anterior enviado desde Palencia.

A pesar de que como ellos mismos señalan *“La villa de Astudillo, cuya población es de más de 1.000 vecinos, dedicados los más de ellos al comercio y a la industria, sin embargo de que al parecer favorecía a esta clase de individuos más que a otras la llamada Constitución de las Cortes...”*, es decir, que a pesar de creer que el anterior sistema les favorecía más por su condición fabril, en Astudillo se erigen como acérrimos defensores del trono monárquico. Prueba de ello es el listado de individuos que formaban el tercio de voluntarios realistas de la localidad en Octubre de 1824.

Cuadro 91

Composición del Tercio de Voluntarios Realistas de Astudillo en 1824

Compañía	Capitán	Teniente	Subte.	Sgnto . 1º	Sgnto . 2º	Tambo r	Cab o 1º	Cab o 2º	Tropa	TOTAL
Granaderos	1	1	1	1	4	1	4	4	56	73
Cazadores	1	1	1	1	4	2	4	4	60	78
TOTAL	2	2	2	2	8	3	8	8	116	151

Fuente: A.M.A., Caja 113, exp. 17

Como se ve, un número nada despreciable ya que además serán estos voluntarios realistas los que en numerosas ocasiones dominen el panorama político no sólo en el ámbito nacional sino también en el más estrictamente local¹¹⁰⁹. La adhesión de los elementos más poderosos de la localidad, así como de buena parte de la industria, lo deja suficientemente claro la distribución de los oficios de estos voluntarios realistas.

¹¹⁰⁹ Como apunta Ruiz Sánchez (1998:94-97), los voluntarios realistas fueron los protagonistas de la mayor parte de las represalias y “purificaciones”, configurando a comienzos de 1824 junto al ejército real y las tropas de Angulema las tres fuerzas militares existentes en el país.

Cuadro 92

Distribución por oficios de los voluntarios realistas de Astudillo en 1824

Oficio	Número
Jomalero	61
Fabricante	22
Tejedor	18
Labrador	14
Zapatero	14
Labrador y Fabricante	4
Tundidor	3
Pañero	3
Arriero	3
Sastre	3
Hortelano	2
Albéitar	1
Cerrajero	1
Escribano	1

Fuente: A.M.A., Caja 113, exp. 17

La existencia de este ejército paralelo que estaba afincado de continuo en la propia localidad exigía un esfuerzo económico a la misma en unos momentos en los que hemos visto que señalaban encontrarse ya endeudados. Por tanto, buena parte de las medidas impositivas que se instaurarán en estos momentos tendrán como fin el aportar fondos a esta causa, así las vemos en los recargos en la introducción de aceite o en la imposición directa sobre la producción pañera. El mantenimiento de esta situación durante varios años, en los que además la coyuntura general iba a tornarse mucho más complicada, haría de estos un elemento de fuerte desgaste de la economía local, al punto de señalar en 1832 que:

“Ha venido a tal estado de decadencia la población que una tercera parte de sus habitantes empleados antes en las maniobras de la fábrica de paños se hallan ahora sin ocupación por la ruina a que a benido y por consiguiente precisados a mendigar unos y a emigrar otros”¹¹⁰

¹¹⁰ A.M.A., Caja 113, exp. 24.

Por lo tanto, en virtud de esta reflexión rogaban a la Intendencia de Palencia les fuese rebajado el cupo que tenían que pagar anualmente para equipamiento de los voluntarios realistas de la localidad fijado en 22.614,08 rs., ya que como ellos mismos señalaban, esa cantidad estaba bien fijada para momentos anteriores en los que eran muchos en la localidad y las cosas marchaban mejor económicamente. Ante esta solicitud, el intendente solicita más información referente al número de componentes de la brigada de Astudillo y de los fondos con los que cuentan en ese momento. El jefe de la brigada le informa que el número de voluntarios asciende a 440 armados, estando 215 de ellos uniformados y el resto, 225, sin uniformar, pero que atendiendo al dinero que les quedaba en caja, 52.783,09 rs., tenían suficiente para equipar a todos sin necesidad de mayores ingresos. No obstante, a pesar de esta información positiva, y en prevención de posibles futuras reclamaciones, el Intendente ordena que si bien se anula el cupo de Astudillo de los 22.614,08 rs. lo que sí deben pagar son los 12.180 rs. que estima obtendrían con los arbitrios dispuestos para este fin. En definitiva, que la coyuntura general, así como el mantenimiento de esta vía de escape del dinero de la localidad, la habían abocado a una situación más dramática de lo que debía haber sido¹¹¹¹.

Efectivamente, ya que al revés de lo acaecido en otros lugares como Béjar¹¹¹², Pradoluengo¹¹¹³ o Alcoy¹¹¹⁴, la presencia constante de contratas con el ejército durante buena parte de la primera mitad del siglo habilitó una demanda continua de ropa fabricada con lana que era suministrada por las fábricas de estos centros textiles. No será este el caso de Astudillo, ya que al

¹¹¹¹ Tenemos constancia de recargos o arbitrios de esta índole en otra localidad textil como es Fuentes de Nava. Tanto en 1828, 1829, 1830 y 1831 se arrienda el derecho de vareado que consistía en cobrar 2 mrs. por “*cada vara de estameña fábrica de esta villa que se venda por los fabricantes dentro y fuera de ella, paños, percales, y todo género de comercio que se venda al vareado, excepto aquellos que no lleguen a real la vara, bien se vendan por la mayor o por la menor...*”. Las referencias en A.H.P.P., Secc. Protocolos, 2.641, ff. 33-34 y 144-145; 4.248, fol. 65; 4.249, fol. 26.

¹¹¹² Ros Massana (1999:220-222). Las contratas a las que alude la citada autora son las efectuadas con el ejército, nada menciona acerca de estas partidas de voluntarios realistas.

¹¹¹³ Martín García (2000:90).

¹¹¹⁴ Aracil y García Bonafé (1974) y Ros Massana (1999: 220-222).

igual que en el siglo XVIII, las mismas razones que impedían se pudiesen realizar contrata para el ejército desde esta fábrica persistían durante la primera mitad del siglo XIX al no haber evolucionado los géneros allí fabricados. Por lo tanto, éste que podía ser un impulso para la fábrica no se pudo aprovechar en Astudillo¹¹¹⁵, en definitiva, que la implantación de las brigadas de voluntarios realistas tan sólo originó cuantiosos gastos a la localidad y no benefició en nada a la industria, ya que ni tan siquiera la fábrica astudillana pudo colaborar en la realización del vestuario de dicha tropa. Efectivamente, los únicos datos disponibles confirman la contrata del vestuario de los voluntarios realistas de Astudillo fuera de la localidad, primero en abril de 1828 en Medina de Rioseco, y posteriormente, en junio de ese mismo año (tal vez ante la falta de realización en Medina de Rioseco), encaminar sus pasos hacia la ciudad de Valladolid¹¹¹⁶.

Por lo tanto, como estamos pudiendo apreciar en todo este apartado, muy poco se hizo para potenciar el desarrollo de la fábrica, confiando todo al libre discurrir de la misma como hasta ahí había sido lo normal. En esto la fábrica de Astudillo mostraba muy poca perspectiva de futuro. Es más, si algún movimiento se aprecia en el seno de la fábrica es para alabar los métodos tradicionales y la continuidad de la fabricación apegada al antiguo régimen. Así al menos es lo que podemos constatar tanto en la fábrica de Astudillo como también en la de Amusco, ya que se han podido localizar diversos pleitos en los que se penaliza a los tejedores por incumplimiento de las ordenanzas vigentes, es decir, el más puro armazón del antiguo régimen como marco regulador de la actividad textil al menos hasta la década de 1830¹¹¹⁷. Al mismo tiempo que se estaban produciendo cambios cruciales en

¹¹¹⁵ No obstante el hecho de surtir de ropa al ejército no implicaba siempre un beneficio ya que en muchas ocasiones éste no pagaba. Benaül Berenguer (1991a:544).

¹¹¹⁶ Las dos referencias en A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.571, ff. 14 y 21.

¹¹¹⁷ De esta fuerte reacción gremial da cumplida cuenta para las fábricas catalanas Benaül Berenguer (1991a:105 y 554). Algo similar podemos apreciar también en la localidad pañera de Ezcaray en el año 1816 en un documento al que se refiere Ojeda San Miguel (1989b). No obstante, el citado autor interpreta estos hechos como un revulsivo para la fábrica en la línea de mejorar la producción, no tanto como un

otras fábricas, cambios que afectaban a los métodos tradicionales de producción, en la comarca que estudiamos, centrándonos en las fábricas de Amusco y Astudillo, se apela al más puro conservadurismo, es decir, no se puede interpretar igual que en la segunda mitad del siglo XVIII en la que no se pretendían cambios fundamentales sino que lo que se postulaba en ese momento de expansión industrial era dotar de uniformidad a la fábrica para obtener un mayor reconocimiento. Ahora, tras superar diversas crisis, la solución estiman está en apretar filas en torno a la tradición, ya que entienden es la mejor garante del fomento productivo. Por ello tal vez sea por lo que ahora aparecen estas denuncias y no antes, cuando la fábrica funcionaba. Bien es cierto que serán los elementos coercitivos de la fábrica los que abanderan estas denuncias, es decir, los elementos poderosos que pretenden el control absoluto tras un periodo de confusión. Ya vimos como algo parecido sucedía en Astudillo con la introducción del aceite y las opiniones encontradas que se observaban entre los dirigentes del municipio y la mayoría de los fabricantes opuestos a ese estricto pero en esos momentos infructuoso control de la fábrica.

En el caso de Amusco, para el que como de costumbre contamos con muy poca documentación, la falta del tejedor en la composición de una bayeta es denunciada por el veedor de la fábrica ante el juez conservador de la misma. La resolución es una multa de 21 rs. y la paga de las costas¹¹¹⁸. Desconocemos si se llevó a efecto la paga de la multa o si se originó un recurso por parte del tejedor, pero es sintomático que la única denuncia que hemos localizado en el periodo se sitúe en 1819, es decir, justo en los años en los que la fábrica se estaba recomponiendo de la difícil coyuntura pasada y el celo por el cumplimiento de las ordenanzas se hacía más persistente.

férreo método de control de la fábrica tras la caótica situación resultante tras la Guerra de Independencia y la vuelta al más claro absolutismo.

¹¹¹⁸ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.104.

En el caso de Astudillo disponemos de más documentación¹¹¹⁹. En primer lugar la emanada por la denuncia efectuada por los Diputados de la fábrica contra gran parte de los tejedores de la localidad por contravenir uno de los artículos de las ordenanzas de 1779 por las que se regía la villa¹¹²⁰. Esta denuncia efectuada en 1817 por los Diputados de la fábrica, a la sazón seis, siendo tres de ellos labradores, dos fabricantes destacados de la localidad y el otro un importante comerciante de la misma, la elevan ante el Alcalde Mayor de la localidad alegando que los tejedores no cumplen con el artículo 29 de las ordenanzas textiles de la villa, aquel que obligaba a los tejedores a recibir la lana y entregar el paño previo pesaje de los mismos para con ello ver si ha habido hurtos de lana. Ante esta denuncia, el Alcalde Mayor ordena se investigue el hecho y previene que se realice una visita por los diferentes obradores para ver si eso es cierto. Tras esta visita realizada por los distintos veedores, se constata que 26 tejedores no cumplían con ese capítulo de las ordenanzas por lo que les condena en virtud de las mismas al pago de las costas del pleito además de la multa correspondiente que ascendía a 2.000 mrs. a cada tejedor. Ante este fallo, los tejedores se reúnen y elevan una queja al Alcalde Mayor en la que exponen su punto de vista sobre este punto. Reconocen que efectivamente no reciben en peso la lana para tejer, al igual que tampoco pesan el paño una vez que ha sido tejido y es entregado al dueño, porque como ellos mismos dicen, es cierto que hay merma de lana más elevada de la que permiten las ordenanzas, pero también es cierto que eso es debido a una falta anterior realizada por los fabricantes. En otro capítulo de las ordenanzas, el sexto, se especificaba que tan sólo se podría mezclar con la lana

¹¹¹⁹ Aunque de todos modos la información sobre estos aspectos escasea en este periodo. Probablemente esto ya sea un claro indicador de la situación de los gremios. En la misma línea, Benaül Berenguer (1991b:328).

¹¹²⁰ Hay que recordar que ya durante la segunda mitad del siglo XVIII se localizó un suceso de características muy similares y que afectaba al mismo artículo de las ordenanzas que el que vamos a referir a continuación. En definitiva, se puede decir que es una repetición de aquellos hechos en los que de nuevo está el trasfondo político en esta denuncia, es decir, la disputa por el control efectivo de la fábrica entre los fabricantes y los artesanos.

necesaria para fabricar un paño la cantidad de seis a ocho libras de añinos para con aquello ofrecer una mejor textura. Los tejedores señalan que los fabricantes abusan de este capítulo de las ordenanzas ya que mezclaban hasta treinta y cuarenta libras de añinos, con lo que al quedar el paño más flojo era normal que tras ser tejido ofreciese mayor merma de lana de lo estipulado.

El Alcalde Mayor desestima este recurso y da la razón a los fabricantes por lo que condena a los tejedores infractores de dichas ordenanzas a la paga de las costas y además la multa anteriormente señalada a cada uno de ellos. No obstante, y como el Alcalde Mayor señala, *“en un gesto de su benignidad”*, reduce la pena impuesta a tan sólo la paga de las costas del juicio que se elevaban a 356 rs. Los tejedores no lo aceptan y anuncian que apelarán a instancia más alta. Ante esto, entendiéndolo como un acto de insubordinación, el Alcalde Mayor decide elevar el expediente al Intendente de Palencia para que él decida lo más justo, aunque en su exposición matiza que:

“No obstante la benignidad con que se les ha tratado y que por ella debían prestar sumisión purgando sin réplica las costas, única condenación que les quedaba, parece que ellos mismos se han empeñado en abusar de la clemencia del tribunal presentando recursos impertinentes teniendo la osadía de insultarle y provocarle en ellos fundándose en hechos falsos y supuestos con demasiado orgullo y altanería...”¹²¹

Evidentemente ante hechos expresados de un modo tan claro por parte del Alcalde Mayor, el Intendente resuelve a su favor y ratifica la condena, por lo que envía emisarios a Astudillo para que en el acto hiciesen efectiva la paga de la multa. Cuando la noticia les es comunicada a los tejedores, estos expresan su disconformidad aunque la aceptan, poniendo como único inconveniente su falta de caudal y lo que ello podía suponer, es decir, la

ejecución de sus escasos bienes, en definitiva, su telar¹¹²². Además, señalan que gustosos lo harían, pero que de hacerlo no podrían hacer frente al pago de la contribución. Ante esta noticia, el Intendente entiende que es preferible paguen su cupo de contribución para así no desajustar las cuentas de Astudillo ya que de lo contrario eso le acarrearía a él problemas de otra índole, por tanto, *“aunque no había motivo para alzarla (la multa) y levantarla, con todo, haciendo mérito del pago de contribución en que están entendidos, se alza y remisiona la citada multa”*. En definitiva, que se les perdona la multa a cambio de que pagasen su parte de contribución, como se ve, una aplicación muy *sui generis* de la ley.

No obstante, si se ha traído a colación este episodio que finalmente no acaba prácticamente en nada, ha sido para apreciar con rigor la sesgada aplicación que de las ordenanzas se hacía por cada uno de los interesados. A nuestro juicio, lo que se estaba dirimiendo, al igual que en el conflicto estudiado en el siglo XVIII, era la sumisión de los artesanos, de los tejedores, hacia los fabricantes. Como se ve, la opinión de los tejedores no es tenida en cuenta en ningún momento, de salida la única versión que en las instancias oficiales se cree es la que ofrecen los Diputados de la fábrica, que como se vio, eran todos de elevada posición. En resumidas cuentas, que lo que se observa es una clara polarización de la fábrica en la que los oficios se han ido delimitando y matizando con el paso de los años¹¹²³ (de ahí el descenso en el número de fabricantes), quedando el control de la misma en manos de los elementos más poderosos de la localidad y sin representación alguna de los demás cuerpos de la fábrica que únicamente pasan a ser mano de obra asalariada de los fabricantes.

La situación de inmovilismo que se aprecia tras estos sucesos se mantiene a lo largo de los años, de hecho los cargos institucionales de la

¹¹²¹ A.M.A., Caja 686.

¹¹²² *“Como en las actuales circunstancias todos los comprendidos en dicha multa carecen de medios y facultades para hacerla efectiva por no tener más que el telar, único auxilio para su remedio...”*. A.M.A., Caja 686.

fábrica se mantendrán al menos oficialmente hasta el año 1834¹¹²⁴. Así, la última denuncia que localizamos en la localidad se refiere al año 1830¹¹²⁵, momento en el que los veedores de tejedores denuncian a dos fabricantes ya que estos habían construido un nuevo peine y astilla para tejidos de los paños de dicha fábrica¹¹²⁶. La defensa de estos se basaba en que:

“Fueron denunciados fundados en que dicho peine y estilla son perjudiciales a la misma fábrica, quando está competentemente justificado ser uno y otra muy útiles y favorables por los muchos adelantos que se han experimentado en las pocas piezas de paño que en ellos se hallan tejidas tanto en varas quanto enfurtido y de mucha más duración...”

La información termina ahí, pero gracias a un informe sobre el estado de la fábrica remitido a la Intendencia de Palencia en Enero de 1833, podemos conocer algo más al respecto. Así, el documento informa de que:

“Aquí se a dado a luz una obra que se titula astilla y peine con menos marca, aunque con más ylos que manda la ordenanza, pareciéndoles a los que informan mui perjudicial, sin embargo se a tolerado y quedado al arbitrio de los fabricantes su uso o no en virtud de providencia dada por V.S. en pleito seguido ante ese tribunal en el año próximo pasado de 1831...”¹¹²⁷

¹¹²³ Hay que recordar lo ya señalado con anterioridad a este respecto con el oficio de los pañeros.

¹¹²⁴ A.M.A., Caja 15, exp. 4: “apreciador de paños, lanas y añinos” y “examinadores” de tejedores, tundidores y cardados e hilados.

¹¹²⁵ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.977, fol 123.

¹¹²⁶ Aunque salvando las distancias existentes, puede ser interesante señalar lo que indicaban las Ordenanzas de Segovia del año 1733 a este respecto de las innovaciones, aunque sólo valga como mero indicador de que cualquier novedad incorporada al proceso productivo tuviese que ser suprimida de raíz: “Otro sí, por quanto todo lo prevenido se dirige a que en la dicha ciudad de Segovia se fabriquen los paños de todas suertes de la mejor calidad, para que imiten en todo lo posible a las fábricas extranjeras, será conveniente el que, si algunos fabricantes quisieren adelantar sus fábricas como las de los reynos extraños, lo puedan hacer valiéndose para conseguirlo de aquellos instrumentos y pertrechos que ellos usan,..., sin que por los diputados y veedores de dicha fábrica se les ponga embarazo, pues todo lo que sea perfeccionar y adelantar cada uno en su exercicio y arte es muy conveniente...”. La cita, tomada de García Sanz (1996a:21).

¹¹²⁷ A.M.A., Caja 2, exp. 49.

Como se ve, en estos momentos postreros del antiguo régimen parece que lo único que pervivía era el uso inadecuado de aquella obsoleta reglamentación que, si bien se mostró válida y eficaz para ocasionar un fuerte desarrollo productivo en la localidad durante el siglo XVIII, ahora se mostraba anticuada y obsoleta y, sobre todo, ajena a los cambios que se estaban produciendo en su entorno. Prueba de ello es el último párrafo del informe, en el que los Diputados y Veedores de la fábrica muestran su corta visión de futuro al criticar las innovaciones pero sin embargo al vislumbrar la única posibilidad de la fábrica en la adopción de las máquinas que ahorraban costes de producción. Las incongruencias típicas de una profunda época de cambios, los últimos coletazos del Antiguo Régimen.

“Son de parecer los informantes que no fabricando con arreglo a las ordenanzas en lugar de prosperar dicha fábrica será en su perjuicio aunque de mayor coste a los fabricantes y de menos despacho en los géneros por lo subido de las maniobras a causa de no haber máquinas y tener que acerse todo a brazo”

Como se ve, los principales cambios que anhelaban en Astudillo eran aquellos tendentes a la introducción de maquinaria dentro del proceso productivo. Sin ánimo de abordar este tema ahora, ya que reiteramos que la introducción de maquinaria en Astudillo no se constata hasta 1856, sí hay que recordar que desde principios de siglo, pero sobre todo tras la Guerra de Independencia, las principales fábricas textiles nacionales darán progresivamente el salto hacia la mecanización¹¹²⁸. Muchas incógnitas tenemos referentes a este aspecto para la comarca de la Tierra de Campos. Ya señalamos que salvo el caso de Capillas, Perales y Medina de Rioseco, no conocemos más intentos fabriles en este periodo. De todos modos, poco se conoce sobre este tema debido fundamentalmente a la escasez de

¹¹²⁸ Como perfecta síntesis de este proceso en comparación con lo acaecido en el resto de Europa, Benaud Berenguer (1995).

documentación. No obstante, no habría que olvidar una supuesta conexión entre el foco industrial tradicional que sabemos persistía en Amusco y el intento industrializador levantado en la localidad de Perales, muy cercana a la primera. Tenemos constancia de que el industrial harinero Enrique de la Cuétara estuvo vecinado en la localidad de Amusco al menos durante la década de 1830, montando allí junto a otros dos destacados industriales harineros (Miguel Junco y Juan de Abarca) una fábrica para la elaboración de harinas¹¹²⁹. Es tan sólo una mera hipótesis, pero tal vez no sea casual que tanto Junco como De la Cuétara se afinquen en esta localidad terracampina cuya principal actividad, como es conocido, era la fabricación de bayetas. En definitiva, que ni tan siquiera para la capital palentina tenemos constancia de un mínimo desarrollo tecnológico en la fabricación de tejidos de lana hasta la década de 1850.

“El sistema tradicional de hilar al tomo continuaba siendo el fundamental (a mediados del siglo XIX), aunque en otras regiones y núcleos industriales del país fuese uno de los primeros en mecanizarse. En Palencia tardaría en generalizarse, pero ya desde la década de los años cincuenta se levantan en la ribera del río Carrión algunas fábricas de hilado con una o dos máquinas...”¹¹³⁰

Por lo tanto, se puede concluir este apartado señalando que la renovación tecnológica no había llegado a la comarca de la Tierra de Campos a mediados de la centuria decimonónica, hecho éste que ya nos está indicando que tal vez la todavía pujante producción de sus núcleos más destacados tan sólo era pura fachada ya que por dentro se estaba haciendo poco a poco frágil e incapaz de poder competir con los desafíos que desde otras zonas industriales se la lanzarán durante la segunda mitad del siglo¹¹³¹.

¹¹²⁹ Moreno Lázaro (1998).

¹¹³⁰ García Colmenares (1992a:171).

¹¹³¹ Como señalan Aracil y García Bonafé (1978:121): “Podemos afirmar que esta protoindustria, de precarias estructuras, lejos de ser una muestra de vitalidad, como en numerosas ocasiones se ha

4.4. – La organización de la fábrica en el periodo 1815-1854: la continuidad de las viejas formas

Ya hemos comentado con anterioridad los nulos cambios que se observan en el seno de la fábrica durante estos años en lo referente a la organización institucional. Los mismos modos de actuación que durante el siglo XVIII se perpetúan en la fábrica al menos hasta mediados de la década de 1830. Si esto es lo que acontece en el plano institucional, veamos que sucedió en cada una de las fases de producción.

4.4.1. – El abastecimiento de la materia prima, la escasez de datos

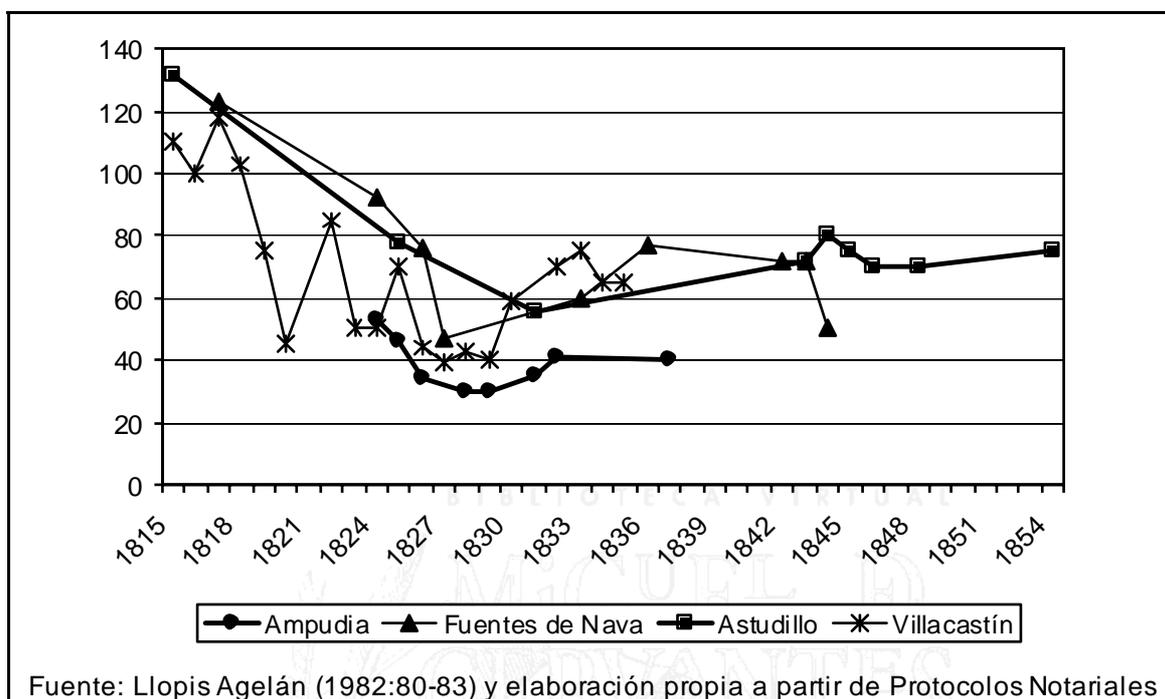
Si difícil era documentar durante el siglo XVIII las diferentes compras de lana que efectuaban los fabricantes de estas localidades textiles, mayor dificultad encontramos durante este periodo para el que los Protocolos Notariales comienzan a silenciar parte de lo que estaba sucediendo en el seno de las fábricas. De esto evidentemente se deduce que la actividad textil no tenía la misma pujanza que en épocas pasadas. Por ello, a la hora de abordar este tema tendremos que utilizar principalmente los datos que sobre la lana encontramos en los inventarios de bienes de los fabricantes, por lo que en buena medida el precio que estiman para las diferentes partidas de lana puede estar un poco alterado del que en origen tuvieron. Para realizar una somera comparación con lo acaecido en otras zonas utilizaremos la serie de datos disponible de la Fábrica de la Iglesia de Villacastín, en la provincia de Segovia¹¹³².

apuntado, es, por el contrario, un elemento que hace pensar en la debilidad de la penetración capitalista y en el retraso en la unificación del mercado interior, a pesar de la industrialización catalana”.

¹¹³² Llopis Agelán (1982:80-83).

Gráfico 37

Evolución del precio (en rs.) de la arroba de lana y añinos, 1815-1854



En primer lugar hay que aclarar que estamos comparando diferentes tipos de lana¹¹³³. Por un lado se encuentra la que consignamos en los pueblos terracampinos que se trata de lana ordinaria de ovejas estantes; por el contrario, la lana de la Fábrica de Villacastín pertenece a ganados de lana fina¹¹³⁴. Por otro lado, la comparación tampoco se realiza con lana de oveja adulta en todos los casos, de ahí las diferencias de precios entre Ampudia y los otros dos pueblos de la Tierra de Campos, ya que para estos últimos los que reflejamos son los datos correspondientes a añinos en el caso de

¹¹³³ Por lo tanto, hay que tener muy presentes las palabras de García Sanz (1996b:99) cuando señala que hay que tener precaución a la hora de realizar diferentes comparaciones entre los precios de lana de diferentes series, ya que: “En conclusión, cada precio de la lana tiene su circunstancia, su historia, y es muy arriesgado sacar conclusiones de la comparación de series”.

¹¹³⁴ Tan sólo traemos este dato a colación para tener un término de comparación con lo acaecido en otras zonas y con otro tipo de lana, si bien no entramos a valorar si el aumento o descenso de precio es más o menos acusado en un tipo u otro de lana, sobre todo teniendo en cuenta la trayectoria sufrida tras la Guerra de Independencia por parte de la cabaña trashumante (Llopis Agelán, 1982:67-68 y García Sanz, 1999).

Astudillo, y a pelote en el de Fuentes de Nava¹¹³⁵. Al igual que han apuntado otros autores¹¹³⁶, la cotización de la lana sufrió un importante descenso a partir de 1805, si bien como hemos señalado para esta zona, este descenso habría que retrasarlo hasta el final de la Guerra de Independencia. Obviando estos inconvenientes, lo que se aprecia en las cuatro series es un claro descenso del precio de la lana hasta comienzos de la década de 1830 (de nuevo la década de 1830 como cambio coyuntural) para desde esos momentos mantener un continuado pero moderado ascenso hasta el final del periodo.

Como hemos señalado anteriormente, el hecho de que la mayor parte de los datos hayan sido obtenidos gracias a los inventarios de bienes y no a obligaciones de venta impide conocer entre otras cosas la procedencia de esa lana. Según la información aportada por Madoz, la lana consumida en la localidad procedía de las localidades próximas a ella. Poco más podemos apuntar en este sentido ya que la documentación no ofrece más datos, si bien no parece haya motivos objetivos para pensar que las zonas de procedencia de la lana en épocas pasadas hubiese cambiado ahora durante estos años. Por otro lado, si bien es cierto que la producción pañera había descendido respecto a la constatada durante la segunda mitad del siglo XVIII, también es cierto que en la segunda mitad del siglo XIX el número de cabezas de ganado lanar de la localidad también había descendido, por lo que a grandes rasgos los fabricantes astudillanos seguían sufriendo la misma dependencia de lana de otras localidades ya que en Astudillo sólo podrían cubrir una muy pequeña cantidad.

¹¹³⁵ Suponemos que al mencionar “pelote” se están refiriendo igualmente a añinos, ya que exactamente a lo que se refiere el término pelote es al “*pelo de cabra que se emplea para rellenar muebles de tapicería y sirve también para otros usos industriales*”.

¹¹³⁶ Llopis Agelán (1982), Parejo Barranco (1987:213) o Ros Massana (1999:206).

4.4.2. – El cardado y el hilado o la perpetuación de la tradición en defecto de las novedades

Al igual que en otros apartados, ya hemos tratado este tema someramente al describir la situación del sector textil en toda la comarca. Hacíamos referencia a los datos que aportaban los diccionarios de Miñano y de Madoz en los que se hacía expresa referencia a la actividad preparatoria de la lana en diferentes localidades. Como en la mayoría de las ocasiones, la falta de datos para otras localidades de la comarca impedirá ampliar el estudio más allá de la localidad de Astudillo, si bien se puede interpretar lo sucedido en esta población como de aplicación general a los demás lugares que también tenían industria textil en estos momentos.

Los datos reiteran lo que ya conocemos para periodos anteriores, es decir, estos oficios preparatorios de la lana, el cardado y el hilado, seguían copados por la mano de obra femenina e infantil. Así al menos lo indican en 1817 cuando señalan que:

“El carduzar e hilar lo hacen en sus respectivas casas las mujeres de los que pretenden llamarse fabricantes, y estos los más, son labradores a que se dedican parcialmente, dejando a cargo de sus mujeres las indicadas labores, hasta ponerlo en manos de los tejedores”¹¹³⁷

Como se ve, nada había cambiado respecto a lo que comentábamos al estudiar el siglo XVIII. Tan sólo disponemos de un censo, el de 1824, en el que podemos cuantificar la presencia femenina en los diferentes trabajos, si bien el análisis es muy reducido puesto que sólo muestra los pertenecientes a las mujeres cabezas de casa. De un total de 128 mujeres cabezas de casa, el 62 por 100, es decir, 79 trabajaban, distribuyéndose los oficios de la siguiente manera.

¹¹³⁷ A.M.A., Caja 2, exp. 49.

Cuadro 93

Oficios de las mujeres cabezas de casa de Astudillo en 1824

Oficio	Número
Hilanderera	27
Fabricanta	19
Cardadora	15
Costurera	7
Labradora	4
Operaria	2
Calcetera	1
Mesonera	1
Panadera	1
Tejedora	1
Tintorera	1

Fuente: A.M.A., Caja 85, exp. 6

Como se ve, la principal dedicación de estas mujeres sigue estando vinculada al oficio textil en sus diferentes versiones, bien a modo de empresarias, o bien como trabajadoras asalariadas. Así, estas últimas alcanzan el 56 por 100 de las mujeres cabezas de casa con oficio reconocido en dicho censo, por lo tanto, una vez más se observa la inherente relación de estos oficios con esta mano de obra¹¹³⁸.

Como pudimos apreciar al estudiar la evolución demográfica del siglo XVIII, el aumento de población en buena medida estaba condicionado por la importante llegada de mujeres jóvenes y solteras atraídas a la localidad por las expectativas laborales creadas por el aumento de la industria textil. Si bien no con la misma fuerza, parece que esta corriente migratoria seguía activa en los momentos en los que la fábrica mostraba visibles signos de recuperación, así por ejemplo a inicios de la década de 1820. En efecto, en 1824 los diversos censos de los pueblos del partido de Astudillo indican en diferentes localidades esta vinculación textil al oficio femenino, así en nueve localidades localizamos esta actividad o la de la confección de medias,

destacando Palacios del Alcor con 36 mujeres hilando; Villodrigo, donde 42 mujeres confeccionaban medias de lana; Piña de Campos, donde 127 mujeres hilaban, 14 hacían medias y 20 cordones; o también Santoyo, donde señalaban que:

“A las mujeres casadas se pone el destino u ocupación 'en sus casas' por ser la principal el cuidado de ellas. Las hijas de familia van a hilar a Astudillo, pueblo de fábrica limítrofe”¹¹³⁹

Por lo tanto, como se ve, los cambios en este apartado son de momento inapreciables, por lo que no podemos realizar comparaciones de la asimilación de esta mano de obra en los oficios textiles de otras fábricas ya mecanizadas, elemento éste que en parte trastocó los términos tradicionales.

4.4.3. – El tejido

Si hemos encontrado notables dificultades a la hora de abordar este tema en periodos anteriores en los que disponíamos de una mayor cantidad de documentación, es fácil imaginar las carencias que la misma presenta para abordar este periodo. Probablemente lo más destacado, que sea cuantificar una sucinta evolución en el número de telares en la localidad, ya se ha realizado en un apartado anterior, por lo tanto ahora trataremos de incidir en otros aspectos anejos a la operación del tejido y que pueden presentar igualmente cambios sustanciales entre un periodo y otro.

Tal vez uno de los hechos que denotan el descontrol de la fábrica que observamos en otros temas se refleja también en este de la operación del

¹¹³⁸ De sobra es conocida la incidencia de esta mano de obra en estos momentos en las fábricas catalanas (Camps Cura 1995). No obstante, también algunos trabajos centrados en el ámbito rural inciden en este punto, así por ejemplo, el de Martínez y Martínez (2003).

¹¹³⁹ Las referencias a cada una de estas localidades en A.M.A., Caja 86, exp. 4-5-7 y 10.

tejido. Si afirmábamos que tal vez el hecho de que poco a poco vaya escaseando la documentación gremial respondiese a la pérdida de actividad de esta institución, otro tanto hemos de decir a la hora de tratar el tema de los exámenes de acceso al título de maestros tejedores. En todo este periodo no encontramos ninguna escritura de estas características para la fábrica de Astudillo, hecho éste sin lugar a dudas que se muestra verdaderamente sintomático de cuál era la realidad del gremio¹¹⁴⁰. Para las cuatro localidades analizadas en este estudio tan sólo aparecen escrituras de este tipo en Amusco, si bien son realmente escasas, cuatro en Noviembre de 1825 y una en Diciembre de 1830¹¹⁴¹. Las características de estas escrituras no denotan cambio alguno respecto a las de épocas anteriores, si bien en las escrituras de 1825 en las que sí se refleja la edad de los aspirantes al título de maestros se observa una excesiva dilación a la hora de dar el salto a la maestría, así al menos en dos de ellos ya que se examinan con 51 y 52 años respectivamente, habiendo estado trabajando en dicho oficio uno desde “*su tierna edad*” y el otro desde hacía más de veinte años. En los otros dos casos, si bien los aspirantes apenas superan la veintena de años aseguran ejercer dicho oficio desde los 8 y 9 años respectivamente. Por lo tanto, y a falta de más datos que corroboren los aquí expuestos, se observa, en primer lugar, una falta grande de exámenes dentro de la fábrica y, en segundo lugar, los pocos localizados indican una situación anómala en la que parece ha habido un cierto retardo a la hora de acceder al escalón de maestros examinados, tal vez todo ello provocado por la pasada coyuntura adversa padecida por estas fábricas.

Por lo que atañe a la evolución de los precios de los telares, los únicos datos de los que disponemos son igualmente de las tasaciones realizadas en los inventarios post-mortem, por lo que en buena medida hemos de

¹¹⁴⁰ En la misma línea para la comarca de Cameros, Ojeda San Miguel (1993:110). Por el contrario, Parejo Barranco (1987:222) señala que en la fábrica de Antequera estos exámenes continuaron con la misma fuerza que en el siglo XVIII al menos durante el primer tercio del siglo XIX.

¹¹⁴¹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.106, ff 88-94; 11.012, fol. 131.

fiarnos de cara a su tasación en los comentarios realizados por el tasador en virtud del estado de conservación de dicho telar.

Cuadro 94

Evolución del precio del telar de paños en Astudillo, 1824-1849

Año	Precio en rs.
1824	300
1831	260
1841	500
1842	290
1845	500
1848	420

Fuente: Elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

BIBLIOTECA VIRTUAL

Si bien probablemente la escasez de datos no permite aseverar nada tajantemente, parece que la tendencia en el precio de estos artefactos fue de ascenso desde comienzos de la década de 1830. Hasta ese momento y desde finales del siglo XVIII parece que el precio de los telares no había sufrido demasiadas alteraciones rondando en todos los casos los 300 rs., por lo que el hecho de localizar varias tasaciones a partir de 1840 en que el precio alcanzado rebasaba con claridad los 400 rs. invita a pensar que efectivamente estos artefactos sufrieron un claro aumento de precio en este periodo. Evidentemente no hay que pensar que esta mayor cotización se pueda deber a la incorporación de alguna novedad tecnológica ya que no tenemos constancia de cambio alguno durante este periodo, siendo los telares tradicionales -de madera y movidos a mano- los que funcionaban en estos momentos.

4.4.4. – Las operaciones de acabado: abatanado y tundido

Comencemos con la primera de estas operaciones, la del abatanado.

Al analizar la evolución de la producción textil de la localidad para este periodo ya se avanzó algo referente a los batanes de la localidad, así,

podimos apreciar el principal indicador de la situación de dichos artefactos, la evolución de sus arrendamientos. Ahora trataremos de analizar otros aspectos referentes a esta operación que nos sitúen más claramente en la situación real de la fábrica en esos momentos, así por ejemplo, las condiciones en que se conservaban estos artefactos, los sistemas de arrendamiento de los mismos, o la evolución de los precios por abatanar las ropas.

Probablemente el hecho más destacado sobre lo sucedido en este periodo en los dos batanes de Propios sea la anulación de la enajenación del pisón del Céspedes otorgada en 1813 y revocada finalmente en 1819. Al igual que con lo sucedido con las tierras de Propios vendidas en tiempos de la Guerra de la Independencia, una vez pasada ésta y pretendiendo la búsqueda de la normalidad anterior, tradicional, se intentará revocar cada una de esas ventas. Pues bien, algo parecido sucederá con este batán ya que como habíamos visto con anterioridad, el ayuntamiento había cedido el disfrute de dicha renta a un grupo de vecinos de la localidad que aportaron en 1813 70.000 rs. para hacer frente a diversas contribuciones. En teoría el batán estaría por tanto enajenado hasta que estos vecinos recuperasen esa cantidad de 70.000 rs. cobrando ellos los arrendamientos de dicho artefacto. Pasados unos años, y dentro de esa ola de descrédito de esas medidas supuestamente adoptadas por la necesidad y no por la cordura, desde instancias superiores se intentó modificar dicha situación a costa de modificar radicalmente los fundamentos legales de dichas resoluciones. En efecto, según indican años después, un contrato posterior entre el concejo y los accionistas del pisón determinó que estos no percibirían el total de la renta y sí tan sólo el 3 por 100 de la misma, si bien poco tiempo después, y en virtud de Real Cédula de 1818-12-21 se establecía que nada deberían cobrar dichos accionistas pasando la renta íntegra a manos de nuevo del concejo. Como señalaban desde el concejo:

“... respecto el ningún mérito y fee que deben darse a la escritura en que es fundada cuya fuerza y validación está destruida con el contrato celebrado posterior a ella en el que los accionistas se allanaron a percibir en lugar de la renta del pisón el tres por ciento del adelanto, y aunque esto no hubiese así sucedido tampoco podían ni debían continuar en el percibo primeramente contratado porque es de reputarse usurario...”¹¹⁴²

En definitiva, que la renta de dicho pisón volvía a ser cobrada íntegramente por el concejo con lo que de nuevo se veía como el orden vigente podía ser modificado en virtud del interés común. Desconocemos si se determinó alguna contrapartida compensatoria para los accionistas del batán, sobre todo teniendo en cuenta que estos eran de los más acaudalados del pueblo. De todos modos, parece que ya en estos momentos la mayoría de estas personas se habían desprendido de esta renta puesto que localizamos quejas de terceras personas en las que exponen que como forma de pago se les ha endosado esta renta sobre el batán y que por tanto ahora dejarían de cobrarlo. En definitiva, que parece que los principales accionistas habían abandonado el barco con anterioridad a su naufragio en 1819.

Si esto es lo que sucedió con el principal batán perteneciente a los Propios de la villa, más complicado es conocer con exactitud lo acontecido con la titularidad de los batanes de particulares. La documentación a este respecto es muy confusa y no delimita con exactitud los avatares de la titularidad de los mismos, ya que en determinados momentos es de titularidad privada, bien de la Fábrica de la Iglesia de Santa María, o bien de algún vecino particular, y en otros momentos indica que alguno de ellos es propio de la Hacienda Nacional. El hecho de no haber podido localizar los boletines de venta de Bienes Nacionales para estos años impide la exacta averiguación de lo acontecido con los mismos. Intentaremos acercarnos a lo acaecido con ellos en virtud de la confusa documentación existente.

¹¹⁴² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.323.

Tenemos constancia de que el batán denominado “Copero”, antaño perteneciente a una capellanía que disfrutaba la familia Villazán, en 1810 lo tenían en titularidad Simón Zamora y Fausto Pérez¹¹⁴³. Escrituras posteriores señalan que la titularidad exclusiva de dicho batán es de Fausto Pérez quien de modo sistemático lo arrienda anualmente. Poco más sabemos de las vicisitudes de este batán.

Otro de los batanes de propiedad privada, el denominado del “Puente de la Cabra”, situado sobre el curso del arroyo Principal ofrece aún mayores incógnitas. Así es ya que en 1853 localizamos una permuta de tierras entre los que hasta esos momentos eran sus dueños, Melquíades Piña y Manuel Pulgar, quienes indican que ahí tenían levantado un edificio que albergaba “una fábrica de batán cilindro”, si bien:

“Concluido este edificio y colocada su maquinaria a costa de ambos, resulta, que por efecto de la decadencia que a sufrido la industria de paños de esta villa, ya por otras causas imprevistas, se halla hoy dicho artefacto paralizado, siendo forzoso darle otro destino y aplicación para reutilizarle en el grado que es susceptible...”¹¹⁴⁴

Parece ser que lo que montó allí Melquíades Piña fue tan sólo un batán cilindro ya que en los años siguientes no se localiza ninguna maquinaria para cardar o hilar la lana. No obstante, hasta 1858 la Matrícula Industrial no señala que este artefacto fuese un batán cilindro y no uno tradicional de mazos, por lo que nos es imposible conocer en qué momento se instaló y además poder averiguar quien fue el maquinero que lo puso en funcionamiento y de donde vino la maquinaria, precio de la misma, etc. En definitiva, que este batán cilindro supone de hecho la primera introducción de

¹¹⁴³ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.971.

¹¹⁴⁴ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.073, ff 261-264. una escueta referencia sobre este particular también se encuentra en A.H.P.P., Secc. Contaduría de Hipotecas, libro 8.796.

una novedad tecnológica en el sector textil de la localidad pero del que no tenemos más referencias¹¹⁴⁵.

Acerca de los batanes pertenecientes a la Fábrica de la Iglesia de Santa María, los denominados batán “Alto o Carrera” y “Valdeolmos o de los Huertos” tenemos constancia de que la Fábrica los arrendó durante todo este periodo salvo algunos años en los que debió ser desamortizado por la Hacienda Nacional. Los Libros de Fábrica de dicha iglesia señalan que la renta percibida en 1841 tan sólo corresponde a los nueve primeros meses¹¹⁴⁶, dato éste que concuerda con la hipótesis de que fuese desamortizado inmediatamente después ya que para el año 1842 quien cede en arriendo uno de esos batanes (el “Alto o Carrera”, es la Hacienda Nacional¹¹⁴⁷. Algo similar tuvo que suceder con el otro batán, el de “Valdeolmos o de los Huertos”, ya que en ese mismo año de 1842 es la Hacienda Nacional la que lo cede en renta¹¹⁴⁸. Posteriores escrituras señalan que la titularidad es de Marcelino Estébanez, la persona que lo arrendó por primera vez siendo propiedad de la Hacienda nacional, por lo que parece que este batán fue vendido a dicho antiguo arrendatario el año de 1843¹¹⁴⁹. No obstante, aquí aparecen datos confusos ya que para esos mismos años, en concreto para el periodo 1851 a 1854, la Fabrica de Santa María indica en sus Libros de Fábrica la percepción de la renta de ese mismo batán, hecho éste que contradice las informaciones notariales. Ante esto, hemos de

¹¹⁴⁵ Como se puede apreciar, el retardo en la introducción de esta innovación tecnológica fue realmente escaso si tenemos en cuenta que los primeros batanes cilindro en Francia se localizan en torno a los años 1840-1844. Lo mismo habría que decir respecto a las punteras fábricas españolas ya que parece ser que los primeros batanes cilindro funcionando en España se remontan a esos mismos años de la década de 1840 (Benaül Berenguer, 1991a:113 y Ros Massana, 1999:241). Teniendo presente el secular retraso que ofrecía en cuanto a innovaciones tecnológicas el sector textil de Astudillo, sorprende sobremanera esta “temprana” adopción de este sistema de abatanado. Como elemento comparativo, hay que tener presente que la adopción de este sistema en las fábricas extremeñas (García Pérez, 1996:200) no se localiza al menos hasta la década de 1860 en el centro textil de Hervás.

¹¹⁴⁶ Por lo tanto, la venta estaba sujeta a la ley desamortizadora de bienes del clero secular aprobada por Espartero con fecha 1841-9-2. Tomás y Valiente (1989:97).

¹¹⁴⁷ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.092, fol. 17.

¹¹⁴⁸ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.092, fol. 19.

¹¹⁴⁹ Efectivamente a partir de este año quien cede el artefacto en renta es Marcelino Estébanez señalando que dicho batán es de su propiedad.

otorgar mayor credibilidad a esta documentación escriturada anualmente, la de los protocolos, frente a la de la Fabrica de Santa María que únicamente señala el total de la renta, por lo que tal vez anotasen lo de los arriendos en espera de que les fuese devuelto si el batán de nuevo pasaba a su titularidad. La última referencia que se consigna en estos Libros de Fábrica apunta al año 1855 en que señalan se hizo cargo del batán “Alto o Carrera” la Hacienda Nacional, omitiendo comentario alguno respecto al otro batán el de “Valdeolmos” pero constatando desde ese momento la nula referencia a batán alguno. En definitiva, parece que los dos batanes fueron desamortizados a finales de 1841 pasando uno de ellos a titularidad privada al año siguiente mientras que el otro lo arrendó la Hacienda Nacional, si bien en algún momento indeterminado fue la iglesia la que volvió a disfrutar temporalmente hasta 1855, la titularidad y las rentas de dicho artefacto¹¹⁵⁰.

Una vez analizados estos aspectos sobre la evolución de la propiedad de los diversos tipos de batanes, es momento para analizar otros aspectos. Así por ejemplo, el de la utilización de batanes fuera de la localidad. En teoría esta utilización de batanes más alejados iría en contra de la manida creencia del apocalíptico descenso productivo que sufre esta fábrica rural al igual que las demás de dicho ámbito¹¹⁵¹. No obstante, el hecho de tener que llevar piezas de paño de Astudillo a abatanar a otras localidades no implica

¹¹⁵⁰ Por lo que se ve, la cronología que hemos apuntado se ajusta a los diferentes avatares de las leyes desamortizadoras del país. Así, la desamortización real efectuada en Septiembre de 1841 afectó a los dos batanes, siendo uno de ellos vendido a un particular. Por tanto, y en virtud al Real Decreto de 1844-8-8 por el que se suspendían las ventas de bienes del clero y se devolvían al clero los bienes no vendidos, el otro batán que quedaba pasaba a titularidad eclesiástica, mientras que el que fue vendido siguió en manos del vecino que lo compró. Así al menos se desprende de los comentarios efectuados por Tomás y Valiente (1989:101-103) en los que señala que los moderados, con Alejandro Mon a la cabeza, decidieron: “Suspender las ventas de bienes del clero secular y aplicar las rentas de los mismos al mantenimiento del culto y clero. Y a eso se limitaba en efecto el articulado del real decreto. Además, Mon, buen político, tranquilizaba los ánimos de quienes habían comprado los bienes del clero regular y secular ya enajenados oficialmente, declarando ser “voluntad firme y resuelta del gobierno” el “respetar y hacer que todos respeten” aquellas enajenaciones”. Por ello la Fábrica de Santa María tan sólo cobrará desde esos momentos la renta del batán que no fue vendido justo hasta 1855 en que la ley de 1855-5-1 en su primer artículo declaraba en venta los bienes del clero (Tomás y Valiente, 1989:106).

¹¹⁵¹ Ya se ha matizado anteriormente esta idea y se ha establecido en su justa medida la evolución productiva de la localidad, por lo tanto resultaría reiterativo volver a señalar que la producción incluso a mediados de la década de 1850 aún mantenía unos niveles muy aceptables. Sólo con esta matización se puede entender el siguiente apartado.

necesariamente un auge productivo en la localidad en la línea de no ser suficientes los batanes para dar salida a toda la producción, sino que a lo que también puede estarse refiriendo este hecho es al mal estado en el que se encontraba alguno de ellos y, por tanto, a que su capacidad productiva estuviese mermada. Como señalaremos más adelante, esto parece que está más en la línea explicativa de lo sucedido con los batanes de la localidad a mediados de la década de 1850. Obviando estas conjeturas, lo constatable es que los fabricantes de Astudillo durante este dilatado periodo comprendido entre 1815 y 1854 apostaron en numerosas ocasiones por arrendar batanes cercanos a la localidad para dar pronta salida a su producción. Efectivamente, observamos arrendamientos de estas características en los términos de Valbuena de Pisuerga¹¹⁵², Calahorra¹¹⁵³, Frómista¹¹⁵⁴, Pedrosa del Príncipe¹¹⁵⁵, San Cebrián de Buena Madre¹¹⁵⁶ y Los Balbases.¹¹⁵⁷

Respecto a las condiciones de arrendamiento de los batanes se siguen observando notables diferencias entre los batanes de Propios y los de pertenencia particular. Por lo que atañe a los primeros, se siguen señalando cláusulas tradicionales como por ejemplo la de no pedir rebaja por causa de sequía o abundancia de aguas; el señalamiento expreso del

¹¹⁵² El denominado pisón de “La Gatilla”. Tenemos constancia de su arriendo por parte de fabricantes astudillanos al menos en 1816 y ya en la década de 1850. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.973 y 13.504.

¹¹⁵³ Registrado el arriendo de los importantes batanes allí existentes (siete pilas) para el periodo comprendido entre 1825 y 1829. De nuevo se vuelve a apreciar la vinculación entre los industriales harineros castellanos y la industria textil, ya que en este punto de Calahorra se levantó una de las más destacadas fábricas harineras del momento. Igualmente vuelve a rondar sobre estos batanes la figura del empresario Enrique de la Cuétara quien junto a dos socios (Miguel Junco y Juan de Abarca) se hacía con la fábrica en 1830. Las referencias sobre estos pormenores en Moreno Lázaro (1998).

¹¹⁵⁴ Localizados diferentes arrendamientos, así en 1837 y 1850. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.327 y 13.096.

¹¹⁵⁵ Al menos en 1819 eran arrendados por fabricantes astudillanos ya que tenemos constancia de la rotura en dicho batán de diversos paños propiedad de un fabricante astudillano y se lo reclama a otro vecino de la misma localidad de oficio batanero. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.323.

¹¹⁵⁶ Este batán propiedad de la familia Montoya, vecinos de San Cebrián, estuvo arrendado en diferentes ocasiones por fabricantes astudillanos, así al menos en 1817, 1830, 1852 y 1853. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.974, 10.977, 13.072 y 13.073.

¹¹⁵⁷ El dato reseñado es para el año 1841 en que dos fabricantes de Astudillo toman en arriendo el batán de dicha localidad con la condición de recomponer entera toda la maquinaria. A.H.P.B., Secc. Protocolos, 10.098/2, ff 127-128

precio por tipo de paño abatanado; la obligación de efectuar una tasación de la maquinaria del batán una vez terminado el arriendo; la reiteración de las tres pagas clásicas, etc. Sin embargo, alguna novedad se va introduciendo durante este periodo en las diferentes escrituras de arrendamiento, así por ejemplo, ante la aparición de un nuevo elemento impositivo como son las diferentes contribuciones que se ensayan durante este periodo, se crea una obligación, que es el pago de una cuota anual por el aprovechamiento de estas instalaciones. En las escrituras se estipulará que la persona encargada de efectuar dichos pagos ha de ser el arrendatario, nunca el municipio. Otro elemento que se observa es que con el paso del tiempo una de las condiciones tradicionales que era el desbroce y limpia del cuérnago o cuérnagos por parte del arrendador, es decir, del municipio, ahora se verá modificado. Lo constatamos primeramente en el batán de Juan Tovar, el menor de los dos de Propios, así, ya se localiza en la escritura de arriendo del año 1823 que esos costes son de cargo del arrendatario¹¹⁵⁸, hecho éste que se va perpetuando en sucesivas escrituras como las de los años 1841 y 1845¹¹⁵⁹.

Por lo que respecta a las condiciones de arrendamiento de los batanes de propiedad particular, éstas varían ostensiblemente de unos a otros arrendamientos, si bien tienden a homogeneizarse con el paso de los años. Así, se va imponiendo la costumbre de que quien se tiene que hacer cargo de la limpia y desbroce de los cuérnagos de los batanes ha de ser el arrendatario no pudiendo exigir nada a cambio al arrendador. Otro aspecto sobre el que habrá dudas al menos en su origen es el de a quién corresponde el pago de la contribución, ya que al principio se estipula que ha

¹¹⁵⁸ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.323, ff 17 y 18.

¹¹⁵⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.980 fol. 70 y 13.087 ff 69-70 respectivamente. De todos modos, no todas las escrituras muestran la misma cantidad de datos, por lo que en muchas ocasiones es difícil realizar un seguimiento a todas estas cláusulas. Sirvan las condiciones que impone el ayuntamiento para sacar a renta los batanes como ejemplo de lo que sería una prolija documentación. Ver en apéndice número 44 las condiciones completas del arriendo.

de hacerse cargo el propietario del inmueble¹¹⁶⁰ y posteriormente vemos que esto se ha modificado por completo ya que quienes aparecerán en las Matrículas Industriales serán expresamente los arrendatarios de dichos artefactos¹¹⁶¹. No obstante, debido al carácter privado de estos arrendamientos se constatan igualmente hechos particulares que nos parece importante resaltar. Así por ejemplo, y es sintomático que la escritura esté fechada en 1817 (momento de recuperación productiva), Manuel Castaño Colmenero, vecino de Astudillo, toma en renta el batán propio de Pedro Regalado Montoya, vecino de San Cebrián de Buena Madre, con la condición expresa de que debe levantarlo a su costa si bien parte de los materiales (la madera) se los aportará el propio Pedro Regalado del monte de su propiedad¹¹⁶². El arrendatario levantará las paredes, tejado, cuérnagos, canales, etc. siendo este el pago que haga de la renta durante los cuatro años que estipulan en la escritura.

Igualmente se constata la unión de diversos fabricantes de la localidad para hacerse cargo de la renta de un batán. En estas compañías, normalmente formadas por fabricantes y algún batanero, se establece que el batanero *“como más técnico en batanes, debe permanecer en estos continuamente”*, quedando de cuenta de los demás arrendatarios el surtir de greda al batán y llevar hasta él los paños. Al mismo tiempo establecen

¹¹⁶⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.328.

¹¹⁶¹ Sobre la incidencia de las Matrículas de Subsidio de Comercio e Industria es revelador un escrito que elevan a la Administración Principal de Hacienda Pública de Palencia, en Agosto de 1853, dos arrendatarios de batanes de Astudillo (en concreto de dos batanes situados sobre los arroyos circundantes) quienes se quejan de que se les imponga la misma cuota (80 rs.) que a los arrendatarios de los grandes batanes de Propios situados en el curso del Pisuerga con un mayor caudal de agua y un mayor número de pilas activas. Además, solicitaban que se pudiesen agremiar los de este ramo para que así fuesen *“los peritos clasificadores los que atendiendo a las verdaderas utilidades de cada uno de los batanes hubiesen podido aumentar y bajar las respectivas cuotas”*. A.M.A., Caja 19, exp. 1. Desde Palencia desestiman esta pretensión aludiendo a la ley que les imposibilita agremiarse, y además amparándose en la tarifa número 3 de dicho Subsidio que indica que *“la industria lanera y estambrera a que pertenecen los batanes en cuestión, que cada uno, movido por agua, vapor o caballerías, pagará la cuota de 80 rs. sin hacer distinciones del sitio sobre que estén situados, ni del número de mazos o pilas que contengan”*. Como hemos señalado con anterioridad, habrá que esperar hasta la Matrícula Industrial del año 1858 para diferenciar las cuotas en función del tipo de batán y los mazos de que dispusiese cada uno de ellos.

¹¹⁶² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.974.

cláusulas novedosas como la de que en caso de enfermedad de cualquiera de ellos, seguirán percibiendo los beneficios o pérdidas a partes iguales, si bien dejan claro que los gastos ocasionados por la enfermedad los abonará el propio interesado¹¹⁶³.

Otra condición que comienza a verse con asiduidad en las escrituras, tanto en las de los batanes municipales como en los particulares es la referente a la necesidad de cuidar o mantener los plantones anejos a los batanes. Así lo expresan con claridad en 1846 al arrendar el pisón de Valdeolmos:

“Gregorio Viniegra (el arrendatario) se obliga a cuidar los plantones que el Marcelino (el arrendador) tiene al frente de dicho pisón de arbolado, poniendo además cada año doce plantas nuevas”¹¹⁶⁴

Un dato importante que ya hemos resaltado en diferentes momentos al hablar de los batanes es el de la evolución de los precios por abatanado. De nuevo hay grandes diferencias entre unas escrituras y otras ya que no en todas reflejan con exactitud el precio sino que señalan a modo genérico que cobrarán lo de costumbre. No obstante, el vaciado sistemático de todos los fondos notariales nos permite reconstruir esta serie para bastantes años¹¹⁶⁵.

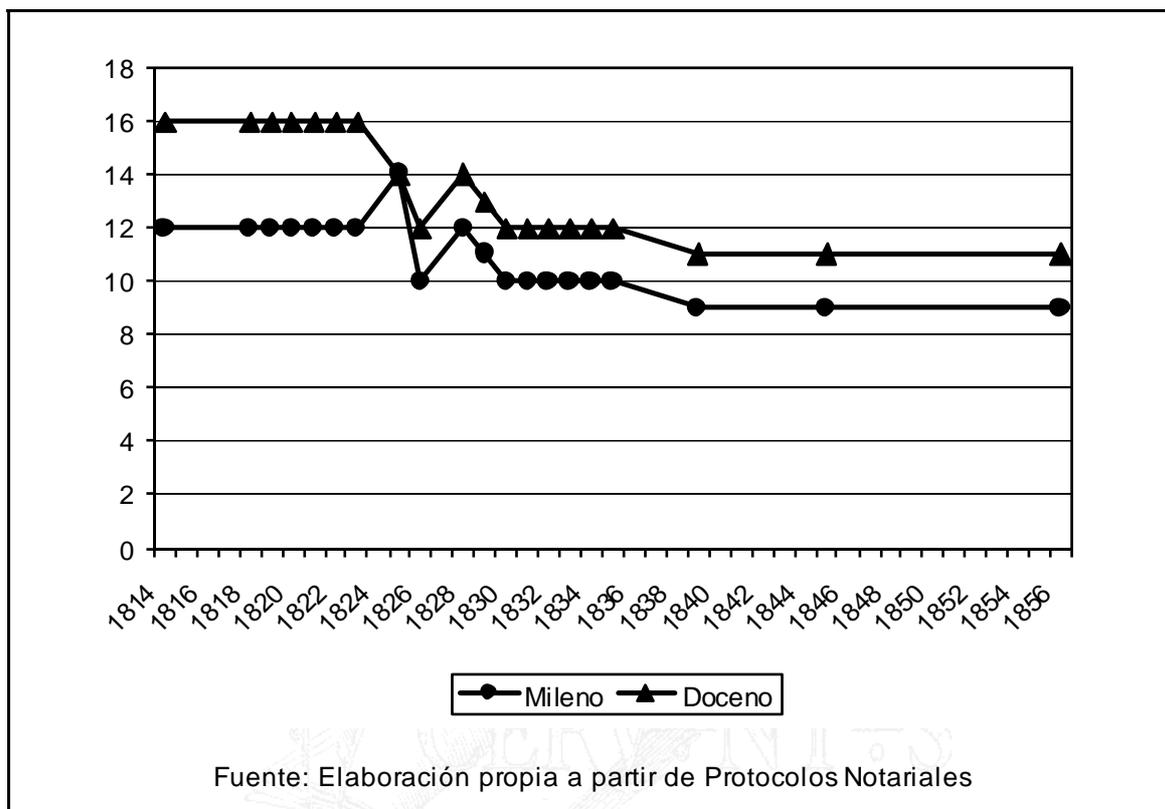
¹¹⁶³ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.976.

¹¹⁶⁴ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.945, ff. 305-306. En esta misma escritura además se ceden en renta al mismo arrendatario “*dos tierrecillas herrenes inmediatas y lindantes con el cuérnago de dicho pisón (que) las ha de sembrar de lo que le acomode, dando a el Marcelino (arrendatario) treinta arrobas de patatas*”, además, se obliga cada año a “*dar una vuelta a las tierras con su labranza y arado*”.

¹¹⁶⁵ Ver en apéndice número 45 los datos del gráfico.

Gráfico 38

Evolución del precio (en rs.) del abatanado de los paños de Astudillo, 1814-1856



La serie muestra una clara tendencia al abaratamiento de esta operación prácticamente del 50 por 100 en todo el periodo. En teoría no se muestra acorde con la evolución de la producción que hemos consignado con anterioridad, ya que si bien mantiene una línea homogénea durante los años siguientes a la Guerra de Independencia, tal vez ésta debería mantenerse o subir al menos durante la primera mitad de la década de 1820. El posterior descenso operado en la década de 1830 tampoco se muestra tal y como hemos constatado en la evolución productiva ya que debería ser mucho más marcado. Lo mismo podíamos decir de lo acaecido en la década de 1840, si bien es cierto que no disponemos de suficientes datos para valorar el final de este periodo, aunque tal vez se podía esperar un cierto repunte. Tal vez esta tendencia de la década de 1840 y primera mitad de la de 1850 muestra lo que ya hemos señalado anteriormente, es decir, que si bien no se puede hablar de un claro aumento productivo en estos

momentos sí que al menos se constata una línea estable y una ruptura de la tendencia de descenso manifestada con anterioridad.

En resumen, hemos podido observar cómo la situación de la fábrica se dejaba entrever en muchos de los aspectos tocantes a los batanes de la localidad. El deterioro progresivo de la fábrica, constatable en términos reales si lo analizamos respecto a los datos referentes al último cuarto del siglo XVIII y a los primeros años del siglo XIX, va haciendo mella en este elemento tan sensible como es el de los batanes. Como hemos visto, el principal batán que sentirá con más fuerza el peso de la coyuntura adversa será el de Abajo o de Juan Tovar, así, el precio que alcanzaban los arrendamientos de este artefacto se desplomaron desde inicios de la década de 1840 rompiendo la tendencia anterior en la que los dos batanes de Propios alcanzaban aproximadamente unas cifras parejas. Igualmente, señalábamos con anterioridad que el hecho de recurrir a batanes fuera de la localidad no era signo inequívoco del aumento productivo (como sí sucedió en la segunda mitad del siglo XVIII), sino que eso nos estaba hablando del deterioro de los hasta ahí suficientes batanes de Propios. Efectivamente, el batán de Juan Tovar, que irá deteriorándose poco a poco y sobre el que no se realizarán mejoras, descenderá enormemente su cotización, sobre todo al final de este periodo, al menos es lo que señalan los datos al respecto.

Cuadro 95

Tasación (en rs.) de la maquinaria del batán de Juan Tovar, 1787-1847-1850

Año	Máquina 1 ^a	Máquina 2 ^a	Total	%
1787	1.848	1.540	3.388	100
1847	1.005	747	1.752	51,7
1850	1.056	537	1.593	47,0

Fuentes: Hernández García (2002:189) y A.M.A., Caja 73, exp. 2

Como se puede apreciar en el cuadro, el deterioro sufrido por la maquinaria del batán hacía que estuviese tasado en menos de la mitad de lo tasado en 1787, probablemente el momento en que más alta estuvo su

tasación¹¹⁶⁶. Por lo tanto, era visible a todo el mundo que la otrora importante fuente de ingresos derivada del arrendamiento de este batán se encontraba ahora sumamente mermada. Por ello, no es de extrañar que desde el municipio se intentase articular alguna fórmula que permitiese liberar la propiedad de dicho batán ya que con ello obtendrían beneficio, por un lado, las maltrechas arcas municipales y, por otro, el propio batán ya que de estar en manos privadas sería reformado y puesto en pleno funcionamiento. Así, en 1850 localizamos un informe del Gobernador Civil en el que contesta a una propuesta anterior enviada por el ayuntamiento de Astudillo en la que en vista al gran deterioro que sufría el citado batán, y habiéndose reunido una junta municipal creada al efecto de deliberar sobre lo más conveniente para el futuro de la villa deciden vender el batán atendiendo al mal estado en que se encontraba, y que por ello el arreglo les costaría mucho, por lo que no resultaría rentable arrendarlo, habida cuenta además de *"la variación que ha tomado el río"*¹¹⁶⁷. La junta creada marcaba además las condiciones bajo las que se efectuaría la venta del batán, eso sí, siempre bajo la aprobación de las mismas por parte del Gobernador Civil de Palencia.

- *"Que la enagenación ha de ejecutarse en venta real pagando el comprador de presente el total precio en metálico con exclusión de toda clase de papel.*

- *Que el comprador no ha de poder destinar el edificio a otra cosa más que a batán, siendo preferentes en todo tiempo los paños de la fábrica de esta villa, sin poder quebrantar esta condición por ningún motivo.*

- *Que el comprador ha de ejecutar la obra en el término que el perito facultativo marque ser necesaria para poner corriente el batán, cuya obra ha de hacerse sin que ahora ni en tiempo alguno perjudique a el molino*

¹¹⁶⁶ Ver las tasaciones completas de todos los pertrechos del batán en apéndice número 46.

¹¹⁶⁷ A.M.A., Caja 18, exp. 1, "Actas Municipales del año 1849".

*arinero y batán del Césped perteneciente a estos propios, para lo cual se ha de reconocer a costa del comprador*¹¹⁶⁸

El Gobernador no aceptó la venta del batán (desconocemos en qué términos lo desestima), si bien parece razonable habida cuenta de la protección a la que se veían sometidos los bienes de Propios. De todos modos, a pesar de la negativa del Gobernador, en Astudillo debían pensar que eso sería temporal ya que a pesar de haber recibido esa contestación dos días después anunciaban las condiciones bajo las que se sacaba a renta el nominado batán, destacando sobremanera una de ellas, la octava:

“Si durante el arriendo fuera enajenado el apreciado batán, se tendrá por concluso aquel en el momento que el comprado(r) sea posesionado de la finca, pagando el arrendatario a los propios el precio del arriendo a prorrata hasta aquel día”

Por lo tanto, no sorprende ver en diferentes documentos posteriores no sólo la tasación de la maquinaria sino también la valoración que de los batanes efectuaban desde el ayuntamiento de la localidad, es de suponer que con vistas a una posible venta, así al menos lo constatamos en 1851 y 1854.

¹¹⁶⁸ A.H.P.P., Caja 18, exp. 1, “*Actas Municipales del año 1849*”. Como se ve, si bien estipulan la venta indican claramente que el comprador no podría modificar el batán y transformarlo en otra cosa, con lo que hay que entender que así eliminaban la sombra de los industriales harineros, y por otro lado impedían que el batán se transformase en una fábrica de hilados, ya que establecían la obligatoriedad de que el batán funcionase con exclusividad al abatanado y con la particularidad de que la preeminencia sería para los fabricantes astudillanos (esta misma condición se hace expresa en los arrendamientos que hacen los fabricantes de Bernardos, así, A.H.P.Sg., 7.698). En definitiva, pretendían vender el artefacto pero que siguiese ejerciendo las mismas funciones que si el batán fuese de Propios.

Cuadro 96

Valoración (en rs.) de los batanes de Propios de Astudillo en 1851 y 1854

Año	Batán de Arriba o del Batán de Abajo o de Juan Tovar Céspedes	
1851	100.000	60.000
1854	80.000	30.000

Fuentes: A.M.A., Caja 211, exp. 3 y Caja 220, exp. 40

A la vista de estos datos, reiteramos que aportados por una fuente municipal, no es de extrañar que se quisiesen desprender al menos del batán de Juan Tovar ya que tan sólo en tres años había sufrido una depreciación del 50% de su valor. Evidentemente estos son informes intencionados ya que como más adelante se verá, en el momento en que fueron desamortizados su precio real de venta fue mucho más elevado.

Finalmente, para remarcar la intención del ayuntamiento de vender el batán más deteriorado, y que además nos indicará una inquietud hasta ahora no observada en el municipio, analizaremos dos documentos localizados entre la correspondencia mantenida desde al ayuntamiento por el secretario de la institución en Mayo de 1854, Ildefonso Escobar¹¹⁶⁹. La establece con Antonio *Mialhe*, constructor de batanes, fábricas de harina y prensas para lagares con taller establecido en Valladolid desde 1848¹¹⁷⁰. *Mialhe* responde a Escobar sobre lo que éste le había preguntado, es decir, le pedía un “*cálculo aproximativo*” del arreglo del batán del Céspedes (el que menos deteriorado estaba). Es sintomático que sólo lo pida de este batán y no sobre el otro sumamente deteriorado y del que estaban en franca disposición de desprenderse. *Mialhe* responde que el arreglo alcanzaría aproximadamente los 38.000 rs. dejando activos once pares de mazas. El documento es más interesante puesto que en otra carta fechada ese mismo día *Mialhe* informa a Escobar en los siguientes términos:

¹¹⁶⁹ Ambos documentos se encuentran en A.M.A., Caja 73, exp. 1. Lo que se encuentra en el Archivo Municipal son las respuestas a las cartas enviadas por el secretario Escobar, por lo que desconocemos los términos exactos de las enviadas por éste.

“Muy Sr. Mío como me dice usted en la anterior del 5 del corriente que si acaso tubiesen otra idea de mandarle separadamente cuánto podía costar el poner un cilindro y el número de pilas para mazas podía haber. En el mismo sitio se puede colocar 6 pares de mazas y en el cilindro que con el movimiento que hay que hacer diferente a el de las mazas para la lavadera y el cilindro habrá muy poca diferencia de precios del uno al otro y puede ser que cueste algo más...”

Como se ve, en la mente del ayuntamiento había dos ideas claras en los momentos previos a la desamortización de 1855, así, por un lado, el desprenderse del batán de Juan Tovar del que únicamente sacarían beneficio de su venta y, por otro lado, la intención de mejorar las instalaciones del batán del Céspedes contactando para ello con técnicos de otros lugares¹¹⁷¹. En definitiva, todo agua de borrajas puesto que la desamortización de Madoz truncaría definitivamente lo que podía ser una actuación municipal en el perfeccionamiento de la estructura industrial de la localidad¹¹⁷².

Por lo que respecta a la otra operación de acabado de los paños, la del tundido, contamos con menor cantidad de datos, si bien el rastreo de los diferentes censos de población junto con los diferentes impuestos establecidos durante este periodo permiten esbozar una trayectoria más o menos homogénea.

¹¹⁷⁰ Su fundición, instalada en Valladolid en 1846, se denominaba “*La Trinidad*”. Moreno Lázaro (1990:54-56).

¹¹⁷¹ Si bien esta propuesta no cristalizó en Astudillo, en la localidad segoviana de Bernardos sí que reconvirtió en 1858, bajo auspicio municipal, uno de los batanes de la localidad en fábrica de hilados. A.H.P.Sg., Secc. Protocolos, 9.597.

¹¹⁷² De ahí que en adelante no se pueda hablar de un impulso decidido por parte del ayuntamiento a las iniciativas fabriles instaladas en la localidad provenientes de capital foráneo.

Cuadro 97

Evolución del número de tundidores en Astudillo, 1817-1855

Año	Tundidores
1817	12
1822	16
1824	19
1829	12
1832	17
1841	12
1854	11
1855	10

Fuente: Censos de Población y Subsidios de Comercio e Industria

Los datos consignados parecen bastante creíbles salvo el de 1832, año en que no hemos apreciado en ningún momento un repunte productivo. De todos modos, sea como fuere, lo que se constata es el aumento en el número de tundidores (y por ende de obradores abiertos) hasta la segunda mitad de la década de 1820. Tras este momento, la crisis subsiguiente de la década de 1830 se muestra con claridad, así los datos de los años 1824 y 1841. Como con otros indicadores, la década de 1840 y la primera mita de la de 1850 contempla una situación de relativa recuperación ya que se consigue en buena medida controlar la caída sufrida con anterioridad, si bien en ningún momento aumentará su número¹¹⁷³.

Respecto a la llegada de alguna innovación tecnológica en este paso del proceso productivo los datos se muestran algo confusos. La documentación al respecto señala sistemáticamente a los integrantes de este oficio, es decir, a los tundidores, hasta el año 1853. El año siguiente ya establecen una nueva denominación, es decir, en la Matricula Industrial no tributaban “por ser tundidores”, sino por poseer una “tundosa o tundidora

¹¹⁷³ De todos modos este es un dato que corrobora lo que venimos defendiendo en todo este capítulo, que si bien hubo un descenso de los niveles productivos durante la primera mitad del siglo XIX (para ser más exactos desde la Guerra de Independencia), también hay que constatar que al mismo tiempo hubo periodos en los que la industria se recuperó notablemente, por lo que al final del periodo si bien la estructura industrial de la localidad estaba más deteriorada que a principios de siglo, todavía sus niveles productivos alcanzaban unas cotas destacadas. De hecho en 1797 había registrados diez tundidores (u obradores abiertos) y en 1855 localizamos como hemos señalado con anterioridad, esa misma cifra.

manual". Ante este simple dato podíamos pensar que se estuviese refiriendo efectivamente a la incorporación de una nueva maquinaria, la tundosa transversal, cuya aparición en España se remonta a la década de 1820 en Cataluña¹¹⁷⁴, con lo que el retardo en la adopción de esta maquinaria sería considerable. Según esto la fábrica de Astudillo estaría a la par, en cuanto a la adopción de esta innovación tecnológica, con la fábrica antequerana¹¹⁷⁵. A tenor de estos datos hemos de dudar de la afirmación realizada para la fábrica terracampina. En primer lugar, siguiendo las indicaciones aportadas por Benaul Berenguer¹¹⁷⁶, de ser cierta la introducción de esta maquinaria el descenso en el número de tundidores tendría que ser drástico (hecho que no se da ya que por ejemplo en 1860 se cuentan 12 tundidores) puesto que la más simple de estas máquinas triplicaba el trabajo realizado por el trabajador manual. En segundo lugar, el hecho de que la documentación hasta 1880 no señale modificación alguna y sí lo haga en 1881 indicando que lo que hay son tundosas transversales manuales¹¹⁷⁷, indica que lo que hasta entonces funcionaba eran simples máquinas de tundir cuando no simples obradores de tundidores sin innovación tecnológica alguna. En efecto, lo más razonable es pensar que al aludir a lo de tundosa manual se refieran a una expresión de la tarifa correspondiente de la Matrícula Industrial y no a la aparición física de artefacto alguno. De todos modos, atendiendo al coste de estas máquinas -la más simple en la década de 1820 costaba unos 4.000 rs.¹¹⁷⁸- parece poco probable que estuviese en estos momentos al alcance de los tundidores astudillanos, quienes contaban con unos muy limitados obradores.

¹¹⁷⁴ Benaul Berenguer (1995:208). En fechas muy próximas a las catalanas se moverían las fábricas de Béjar (Ros Massana, 1999:240) y Cameros (Ojeda San Miguel (2000:194).

¹¹⁷⁵ Parejo Barranco (1987:275).

¹¹⁷⁶ Benaul Berenguer (1995:208). Sobre estas cuestiones, Ros Massana (1999:309), Randall (1991:55-58) y De Majo (1989:144-145)

¹¹⁷⁷ Es decir, si la primera mención podíamos pensar que se refiriese a la introducción de tundosas transversales, lo lógico era esperar que en estos momentos posteriores la innovación fuese la introducción de las tundosas longitudinales, artefactos que no se localizarán en Astudillo durante todo el periodo de existencia de la industria textil.

¹¹⁷⁸ Benaul Berenguer (1995:209).

Cuadro 98

Tasación de los elementos que formaban un obrador de tundidor astudillano en 1848

Concepto	Tasación en rs.
Un oficio de tundidor y madera de dicho oficio	100
Tijeras de dicho oficio	200
Una pesilla	20
Dos bancos largos de pino	10
Una mesa larga de pino	22
Otra mesa de limpiar	50
Una mesilla pequeña	5
Una mesa de prensa	3
Un banco respaldo	4
Un arca	20
Cuatro sillas	6
Un escritorio	16
Un capero para colgar ropas	3
Un velón	8
Un farol	4
Una redena	14
TOTAL	455

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.069, ff. 65-66

Como se ve, parece poco probable que este tundidor pudiese dar el salto para comprar maquinaria con ese elevado coste. Bien es cierto que es el único inventario de que disponemos para esos momentos centrales de siglo, pero la tónica general de la villa parece no invitaba a realizar grandes dispendios.

4.4.5. – La comercialización: zonas, modos y evolución de los precios

Ya se señaló en el periodo anterior cómo se había ido formando y matizando cada vez más el oficio de pañero. En función de esta especialización serán poco a poco los fabricantes los que dejen de salir del pueblo para vender su producción y serán estos pañeros los que monopolicen su venta, así como también los que ajusten las partidas de

lana para llevar a Astudillo¹¹⁷⁹. Lo que en un principio surgió como una variante del jornalero pluriactivo, es decir, aquellos jornaleros que en momentos puntuales salían a vender paños de un fabricante más bien como meros transportistas, se fue modificando y adquiriendo una personalidad propia hasta ser estos individuos ya especializados, los pañeros, los que dominan el comercio de los paños de la localidad¹¹⁸⁰. Otro matiz importante es que al principio eran meros asalariados de los fabricantes, es decir, les ordenaban los lugares a los que tenían que vender el paño y estos lo transportaban hasta allí, obteniendo a cambio un salario. Con el paso de los años serán los pañeros los que compran a los fabricantes los paños que estos han producido y una vez que la pieza ya es propiedad de los pañeros éstos salen a venderlo obteniendo por ello un beneficio. Es cierto que así los fabricantes perdían una porción de dinero, pero no es menos cierto que de este modo se aseguraban la venta en la propia Astudillo y además se desentendían del proceso de comercialización pudiéndose dedicar de lleno a la fabricación de más piezas. Evidentemente este sistema se pudo configurar a la vez que el número de fabricantes se iba contrayendo y por lo tanto cada oficio se iba especializando en un determinado paso del proceso productivo, es decir, este método no era viable a mediados del siglo XVIII cuando la inmensa mayoría de los fabricantes astudillanos tan sólo producía paños a tiempo parcial.

Por lo tanto, como se ve, los paños eran vendidos al fiado en Astudillo a estos pañeros los que habitualmente tenían un margen razonable para devolver el dinero de esas piezas una vez hubiesen vuelto de sus viajes por Castilla. Otro dato que indica una evolución en el sistema es que durante

¹¹⁷⁹ No obstante lo que se observa es una gran mezcolanza en cuanto a estos oficios, ya que en ocasiones serán los fabricantes los que todavía se desplacen a las zonas productoras de lana para adquirirla, otras veces serán los propios pañeros los que ajusten las partidas de lana y otras serán los denominados “laneros” los que se dediquen en exclusividad a estos menesteres. En cualquiera de los casos los matices que diferencian unos u otros oficios radicarán en lo que estén ejerciendo en ese momento ya que incluso las fuentes documentales en muchas ocasiones los homogeneiza de manera que es muy difícil distinguir entre ellos. Acerca de los pañeros como “sacadores” de los paños, García Pérez (1996:190).

este periodo sí se constatan de forma habitual ventas más importantes de paños, es decir, que estos pañeros en la mayoría de las ocasiones ya no salían con uno o dos paños a lo sumo para vender, si no que por lo general hacían acopio de un mayor número de piezas¹¹⁸¹.

Como ya indicamos en un apartado anterior debido a esta confusión de actividades resulta difícil poder establecer con exactitud el número de individuos dedicados a este oficio con exclusividad. Los datos aportados por los diferentes vecindarios y la sucesión de impuestos que señalan dicha actividad son los siguientes.

BIBLIOTECA VIRTUAL
Cuadro 99
Evolución del número de pañeros en Astudillo, 1822-1854

Año	Pañeros
1822	41
1824	44
1826	63
1827	12
1829	47
1831	52
1832	30
1834	71
1835	53
1841	54
1841	41
1842	41
1843	26
1844	26
1854	43

Fuente: La misma del cuadro anterior

Como se ve, es difícil establecer una línea evolutiva coherente ya que jalonan la serie diversos datos que rompen la trayectoria lógica establecida, además, se observa como incluso los datos para un mismo año obtenidos

¹¹⁸⁰ En este sentido sería algo muy parecido a lo constatado para la zona catalana por Muset Pons (1997:123-124).

¹¹⁸¹ Así mismo por ejemplo la escritura que firman un pañero y un fabricante por la que el segundo se compromete con el primero a suministrarle en el plazo de cuatro años la cantidad de veintiséis piezas distribuidas en bloques de seis paños y un último de ocho, realizando los pagos "a vuelta de viaje". A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.240, fol. 212.

de fuentes documentales distintas establecen un número diferente¹¹⁸². Obviando estos hechos, lo que se observa es que un número variable pero cercano a los cuarenta individuos eran los encargados de distribuir la producción textil de Astudillo a los diferentes mercados. Además, como venimos señalando en este capítulo, es importante destacar que a mediados de la década de 1850 la fábrica de Astudillo todavía tenía unos importantes niveles de actividad que se reflejan en el hecho de que más de cuarenta pañeros todavía subsistiesen con este negocio¹¹⁸³.

Una fuente que podía ser crucial para averiguar la verdadera actividad de estos individuos, así como sus ritmos de venta y en buena medida las zonas hacia las que salían, era la consulta de los pasaportes que la autoridad competente tenía que entregar a estos pañeros antes de salir de viaje y que les habilitaba durante el periodo de tiempo que estimase oportuno la autoridad a viajar libremente por todas las localidades. Lamentablemente ni en Astudillo ni en las otras tres localidades consultadas se han podido localizar, por lo que este hecho nos priva de una jugosa información¹¹⁸⁴.

Un hecho que se constata con mayor asiduidad que en los periodos anteriores es la formación de compañías de pañeros. No obstante en muchas ocasiones lo que constatamos es la referencia a la expresión “compañía” que en algunos inventarios post-mortem aparece por parte de acreedores, si bien poco más señalan. En otros casos sí que disponemos de un mayor número de datos. Una de ellas, traída a modo de ejemplo, es la

¹¹⁸² De todos modos sí se constata una tendencia alcista durante la década de 1820 que según hemos podido atestiguar con el resto de los indicadores se corresponde con un aumento de la producción, al menos así lo deja entrever el Procurador Síndico General de la villa en 1817 cuando solicita al Consejo de Castilla que conceda dos Procuradores, ya que al estar compuesta la villa de muchos fabricantes de paño que están siempre fuera de la localidad para la venta del paño surgen muchos negocios que él sólo no puede atender. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.974, fol. 34.

¹¹⁸³ Prueba de ello es que en 1859 Baldomero Tapia, de oficio “vendedor ambulante de paño burdo”, al comunicar su renuncia para ser repartidor alude a que debido a su oficio tiene que ausentarse de continuo del pueblo señalando (de un modo exagerado) que “*al igual que la mayor parte de los vecinos de Astudillo*”. A.H.P.P., Secc. Protocolos, Caja 1, exp. 16, “*Actas Municipales del año 1859*”.

que forman en 1823 tres pañeros de la localidad¹¹⁸⁵. El capital que aportan a la misma son las caballerías de cada uno de ellos (tres mulas y un macho), de las que realizan pertinente tasación, estando valoradas en algo más de 7.000 rs. Las condiciones bajo las que se establece dicha compañía se centran exclusivamente en dichas caballerías, así, estipulan que si alguna de las mimas falleciese en un desplazamiento a cuenta de la compañía sería restituida por otra de similar valor a costa de los tres socios. Igualmente señalan que de caer alguno de los pañeros enfermos, éste seguiría tomando parte tanto en los beneficios como en las pérdidas de la citada compañía. Lamentablemente no disponemos de más datos, pero es de suponer que también comprarían entre los tres paños en Astudillo a los diferentes fabricantes, al menos es lo que se desprende de la información de los vecindarios de la localidad en los que no aparecen en ningún momento como fabricantes¹¹⁸⁶.

Otra compañía de la que tenemos noticias es la que formaron dos pañeros astudillanos en 1817¹¹⁸⁷. En este caso, además de pañeros, los dos producían por su cuenta una pequeña cantidad de paños y además uno de ellos ejercía de lanero. La compañía, establecida para comerciar paños de Astudillo en la feria de Valladolid, compró al fiado 46 paños milenos y docenos a diversos fabricantes de Astudillo, todo ello por valor de unos 40.000 rs. Acabada la feria y vendidos todos los paños, uno de los miembros, Jacinto Cedillo, decidió tomar parte del dinero de las ventas para acercarse hacia Tierras de Medina y realizar una compra de lana (39 arrobas) para su fábrica en la localidad abulense de Madrigal de las Altas Torres¹¹⁸⁸.

¹¹⁸⁴ De poder contar con ellos se podrían establecer comparaciones con los estudios realizados para la zona catalana por Muset Pons (1997) o la bejarana por Ros Massana (1999:217-218). En Astudillo tan sólo se ha podido localizar uno de estos pasaportes. Ver en apéndice número 47 el pasaporte.

¹¹⁸⁵ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.975, fol. 22. Los tres están localizados como pañeros en el vecindario de 1824, A.M.A., Caja 85, exp. 6.

¹¹⁸⁶ Como se puede observar esta compañía presenta gran similitud con otra que hemos descrito con anterioridad y que localizábamos comerciando paños en Galicia.

¹¹⁸⁷ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.330, "*Testamentaría de Jacinto Cedillo Bravo*".

¹¹⁸⁸ Parece ser que estando en esta localidad se le disparó el trabuco que llevaba "*para defenderse*" golpeándole en un costado, golpe éste que a los pocos días le ocasionó la muerte, de ahí que conozcamos

Si bien es un discurso hasta aquí ya señalado el de vender los paños en zonas próximas a los lugares en los que podían efectuar los acopios de lana necesarios para volver a fabricar paños en Astudillo, el documento señala dos importantes novedades. Por un lado, la constatación de este cambio en la actitud empresarial de estos pañeros que como se ve realizan importantes acopios de paños en Astudillo no limitándose ya por tanto a la venta de unos pocos paños a la vara. Por otro lado, se constata la penetración de estos pañeros en ámbitos geográficos de venta hasta entonces parece que poco atendidos, las ciudades. La escasez de datos nos impide profundizar en esta dirección de si se operó un cambio en las zonas de venta del paño de Astudillo.

De todas formas la mayor parte de los datos localizados sobre este tema de la localización geográfica de los mercados en los que se vendía paño astudillano señalan una mayor incidencia en las zonas rurales¹¹⁸⁹. Es interesante a este respecto la información que aporta el inventario de Dionisio García Castaño, de oficio pañero y con una modesta fabricación, en 1844¹¹⁹⁰. La relación de deudas que ofrece este inventario muestra un total de doce localidades en las que le debían dinero en concepto de paño vendido, todo ello por valor de 2.275 rs., estando ubicadas la mayor parte de estas localidades en las proximidades de la cuenca del Duero dentro de la provincia de Valladolid, es decir, prácticamente repitiendo las zonas de venta que habíamos constatado ya durante la segunda mitad del siglo XVIII¹¹⁹¹.

la existencia de esta compañía por este hecho tan desafortunado, pero que nos habla de los peligros y los riesgos a los que estaban sometidos estos pañeros.

¹¹⁸⁹ El radio de acción sería muy similar en cuanto a extensión al de las fábricas extremeñas. García Pérez (1996:222) y Llopis Agelán (1993:50) quien cifra la distancia que podían recorrer los pañeros de Torrejoncillo en torno a los 200 Km.

¹¹⁹⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.093, "*Testamentaria de Dionisio García Castaño*". El documento no dice expresamente que sea deuda por paño, pero atendiendo a su oficio, al obrador que tiene descrito dentro de sus bienes, la escasa cantidad debida por la mayoría de los deudores de estas localidades y el hecho de que bastantes de esos deudores sean mesoneros y sastres indican sin lugar a dudas que eran deudas por venta de paño.

¹¹⁹¹ García Pérez (1996:217) también constata estas ventas al fiado hasta la década de 1860: "*El sistema de ventas al fiado, del que se derivaba siempre un extraordinario volumen de incobrados y, fruto de estos, una permanente falta de liquidez entre los fabricantes y pañeros, no sólo se mantuvo como una práctica habitual, sino que terminaría incluso intensificándose en el transcurso de la década de 1860*".

Cuadro 100

Localidades en las que debían dinero a cuenta de paños a Dionisio García en 1844

Localidad	Deuda en rs.
Arrabal de Portillo	754
Aldeamayor de San Martín	48
Aldea de San Miguel	98
Boecillo	165
Castronuevo	228
Montemayor	325
Mojados	45
Portillo	278
Renedo	22
San Miguel de Arroyo	52
Villabáñez	8
Villamediana	252

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.093

Un caso similar sería el fechado en 1846 en que en el testamento que dejó Francisco Dueñas Alonso, de oficio pañero, señala igualmente diversas deudas de paño todas ellas ubicadas en zona rural y en las que todavía se constata la venta a la vara¹¹⁹².

Cuadro 101

Localidades en las que debían dinero a cuenta de paños a Francisco Dueñas en 1846

Localidad	Varas de paño
Peñafiel	89
Roa	20
Gumiel de Izán	21
Hermedes	31
Encinas	25
Canillas	12
Cevico Navero	10
Pesquera	8

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.945, ff. 167-168

Cuando hemos hablado en términos generales de las zonas hacia las que comentaban las fuentes generales que enviaban su producción los

¹¹⁹² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.945, ff. 167-168.

fabricantes de las principales fábricas de esta zona –Astudillo y Amusco-, señalábamos cómo genéricamente se referían de nuevo a Galicia, Asturias, etc., así al menos lo indican en un informe que hemos manejado a este respecto para 1816 en el que señalaban que 500 de las 2.500 piezas fabricadas en Astudillo se vendían en esa zona; lo mismo habría que decir de lo que indica Madoz en su Diccionario para la localidad de Amusco¹¹⁹³. Efectivamente, hemos señalado en algunos momentos una posible incidencia de esta actividad industrial y por tanto igualmente de contactos mercantiles con localidades santanderinas en virtud de la más que posible imbricación en esta localidad de las actividades textiles y harineras. Solamente poseemos un dato a este respecto, pero creemos es de suficiente importancia y probablemente muy representativo de lo que serían unas relaciones comerciales mucho más fluidas entre estas dos zonas a la luz del mercado harinero. El documento en cuestión es un poder que otorgan dos fabricantes de bayetas de Amusco a favor de Elías Illera Trancho, importante harinero castellano¹¹⁹⁴, para que cobre 3.800 rs. que debe Manuel Rodil “*del comercio de Santander*” a dichos fabricantes, de compras de bayetas efectuadas en años anteriores. No podemos aportar más datos al respecto, pero el hecho es suficientemente claro para poder señalar esa relación comercial entre los dos puntos¹¹⁹⁵.

Sobre la comercialización de los paños ya hemos señalado anteriormente que esta modificación en la forma de actuar de los pañeros de comprar mayores cantidades de paños para sacarlos a vender, y además el hecho de comprar esos paños en Astudillo, con lo que el producto que

¹¹⁹³ No obstante, los Protocolos Notariales desde estos momentos silencian los posibles contactos con esas zonas de mercado gallegas, tal vez en atención a lo señalado por Carmona Badía (1990:32-34) acerca de la crisis sufrida por la economía gallega durante las décadas de 1830-1840.

¹¹⁹⁴ Así, la familia Illera poseía las fábricas de harinas de Boadilla de Rioseco hasta el año 1851, así como la de Frómista situada en la esclusa número dieciocho durante los años 1842 a 1847 (Moreno Lázaro, 1998). Igualmente localizamos a la familia Illera estableciendo dos nuevas fábricas en Herrera de Pisuergra en 1856 (Moreno Lázaro, 1990:34).

¹¹⁹⁵ Evidentemente no queremos decir que este fuese el mayor flujo de salida de la producción de Amusco, ya que es de suponer que la zona de distribución fuese en buena medida similar a la de los paños de

vendían era enteramente suyo, obligaba necesariamente a realizar mayores dispendios económicos que no podían hacer frente en el acto. Por ello, la principal forma de compra de esos paños por parte de estos pañeros era como hemos indicado, al fiado. Si bien esta es una fórmula que no aparece ahora como novedad, sí que es cierto que se articulan diversas formas de control sobre estas compras que como decimos, ahora eran de una cuantía mayor. La principal de ellas es la generalización de las hipotecas para afianzar estas compras, hecho antes utilizado sólo en contadas ocasiones. No obstante, el hecho de estar gravados esos bienes no implicaba directamente la ejecución de los mismos si el capital no se había devuelto en el plazo estipulado, ya que esta situación tan sólo la hemos constatado en una ocasión¹¹⁹⁶, mientras que en el resto de escrituras que hemos localizado en las que el plazo se había rebasado con creces, en ninguna de ellas se ejecutaron los bienes hipotecados¹¹⁹⁷.

Además de esta generalización de la imposición de hipotecas, encontramos prácticas que podíamos considerar como usurarias, así por ejemplo la de imponer como hipoteca una casa pero con la condición de que han de mantener en perfecto estado dicho edificio además de pagar al dueño del paño como renta de esa casa 130 rs. anuales de los seis que se establecieron para el pago total de la deuda de los paños vendidos. Si en el plazo estipulado no habían pagado la deuda, además de haber pagado esa “renta” perderían la citada casa¹¹⁹⁸. En fin, algo parecido a lo que señala otra escritura fechada en 1847 en la que expresamente señalan que cada año

Astudillo. La única referencia que podemos sumar es la venta de bayetas en el año 1848 en la importante localidad vinícola vallisoletana de Nava del Rey. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.064.

¹¹⁹⁶ José Olalla Sáez tomó al fiado de Francisco Manrique dos paños por valor de 1.380 rs. sobre los que hipotecó dos viñas de su propiedad. Al finalizar el periodo estipulado para su paga y no habiendo cumplido éste, Francisco Manrique hizo efectiva la ejecución de dichas viñas. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.239, ff 64-66.

¹¹⁹⁷ El dato lo conocemos porque está inserta una nota en el final del documento en el que hacen mención expresa de la fecha en que se efectuó la entrega del dinero. Los ejemplos serían varios, así, A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.239, ff 11 y 16; 13.069, ff 317-318; 11.324, ff 159-160.

¹¹⁹⁸ La cantidad adeudada por los paños tan sólo era de 1.500 rs., pero hay que tener presente que el año de la escritura era 1833, es decir, años críticos en el desarrollo económico de la localidad, de ahí tal vez el endurecimiento en las condiciones impuestas.

amortizarán lo que crean conveniente de la deuda de una venta de paños por valor de 7.075 rs., pero además anualmente le deberán un 3 por 100 del total de la deuda¹¹⁹⁹, es decir, como si estuviesen imponiendo un censo.

El mantenimiento de este tipo de ventas indica que a lo largo de este periodo se siguió vendiendo por parte de los pañeros, es decir, que no se suministraba directamente a casa comercial alguna. Por ello, este carácter individual de la venta del paño, aun cuando ahora se haga en mayores cantidades en global, en lo referente a la venta ésta debía ser en pocas cantidades. Por ello los pañeros de Astudillo elevaron queja formal ante la Dirección General de Contribuciones Directas de Palencia en la que solicitaban su salida de las tarifas impuestas por la Contribución Industrial y de Comercio ya que, según señalan, su comercio es en pequeñas proporciones. La respuesta de la autoridad, si bien les da la razón y les excluye de la categoría de “Corredores del Reino” sobre la base de esa pequeña circulación, les incluye en la tarifa sexta como “Buhoneros que venden en ambulancia tejidos de lana”. Este carácter itinerante en la venta del paño si bien otorga una independencia y una libertad que de otra manera no tendrían, también traía consigo innumerables problemas. Así, en el informe ya citado de 1816 indican como principales trabas al aumento de la fábrica los innumerables gastos que se originan desde que el paño es fabricado en Astudillo hasta que llega a manos de los consumidores:

- “Los paños que se venden por los fabricantes al pie de la fábrica en el pueblo no se pagan derechos algunos, pero en los que sacan a vender en los pueblos de la provincia y otras pagan el dos por ciento con destino a Contribuciones Reales.

- En la circulación y transporte de los efectos se pagan portazgos así Reales como particulares, y derechos de varas con sujeción de registros en los pueblos donde se hacen ventas y en los administrados de cuenta de la

¹¹⁹⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.087.

Real Hacienda se depositan los géneros en las Aduanas aunque vayan de paso solamente.”

Como se ve, de lo que se quejan no es del precio de los materiales o de las operaciones sino de los gastos en el transporte debido a los innumerables derechos que había que pagar. En definitiva, como ellos mismos señalan en dicho informe acerca de la diferencia de precios de lo vendido en Astudillo y fuera de ella, que:

“las ventas (se hacen) algunas veces con utilidad y otras con pérdida, sentándose por punto general que lo que se vende en otras provincias es con el sobreprecio de portes y coste de gastos”

En función de esto, la serie que nosotros podamos ofrecer acerca del precio de la vara de paño astudillano peca por defecto ya que la mayoría de las ventas son las efectuadas por los fabricantes a los pañeros, es decir, sin el sobreprecio del transporte y probablemente a un mejor precio que si lo vendiesen a otros individuos, ya que aquí se ahorraban el sacarlo a vender. Teniendo esto presente, la evolución de los precios fue la siguiente.

Cuadro 102

Evolución del precio (en rs.) de la vara de paño de Astudillo, 1814-1852

AÑO	Paño mileno	Paño doceno	Paño basto
1814	27,17	-	-
1819	-	34	-
1829	12,17	18	9
1830	-	23,17	-
1831	12,17	-	-
1840	21	25	-
1843	21	26	17,17
1844	20	-	15
1845	22	28	-
1846	-	28,17	17,17
1847	20	26	-
1848	20,17	-	-
1851	-	-	18
1852	16,17	-	-

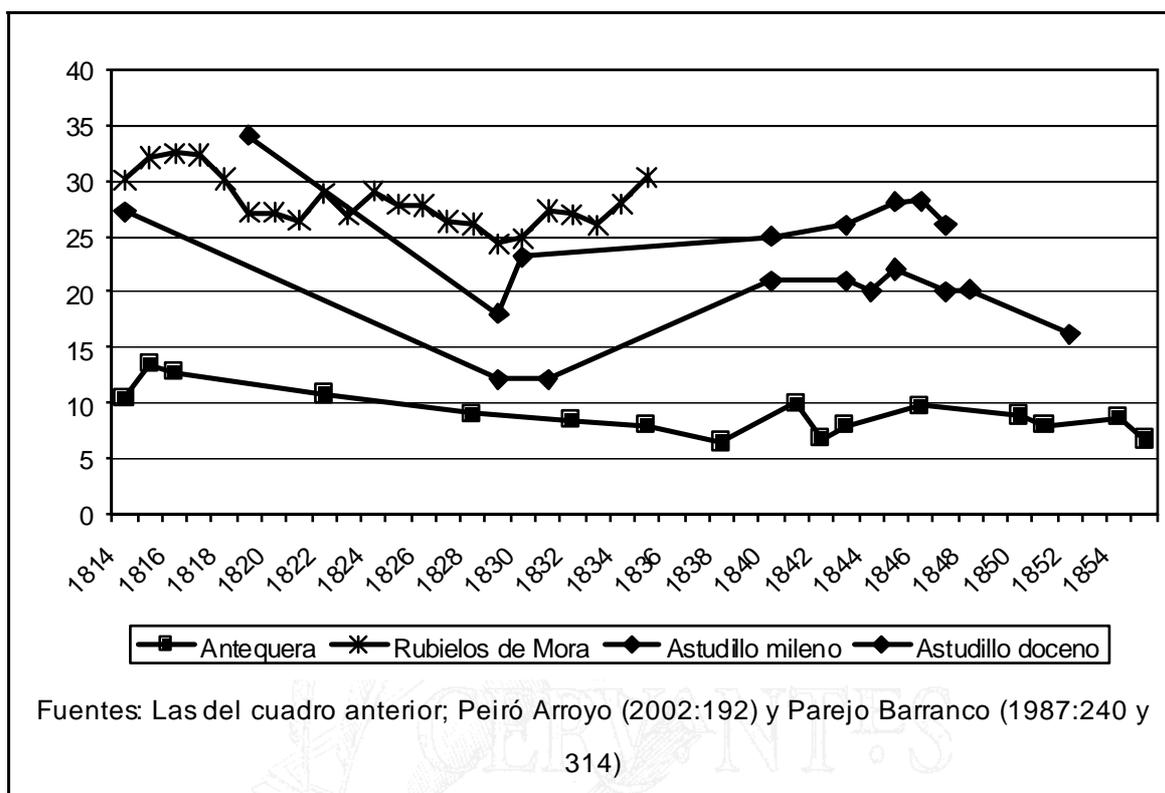
Fuente: Elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

Como se puede apreciar, el descenso sufrido tras la Guerra de la Independencia continúa hasta finales de la década de 1820 o principios de la de 1830¹²⁰⁰. Desde estos momentos los precios ascienden moderadamente hasta inicios de la de 1840 para desde ahí mantenerse en unos valores estables aunque tendentes al descenso ya dentro de la década de 1850. En definitiva, de nuevo se muestra la misma coyuntura que estamos señalando durante todo este capítulo acorde con la evolución de los precios de la lana, del aceite, y también muy pareja a la evolución de la producción textil de la localidad. Comparemos esta evolución con la mostrada por otras dos fábricas textiles nacionales, la de Antequera y la de Rubielos de Mora.

¹²⁰⁰ Escasos son los datos de los que disponemos para poder comparar con otras fábricas rurales que trabajasen este mismo tipo de paños. De los pocos disponibles, el de Torrejoncillo para 1828 (Llopis Agelán, 1993:49), en el que la vara de paño doceno (sin tintar, fabricado con lana negra al igual que los de Astudillo), costaba entre 12 y 16 rs. la vara.

Gráfico 39

Evolución del precio (en rs.) de la vara de tejidos de tres fábricas, 1814-1855

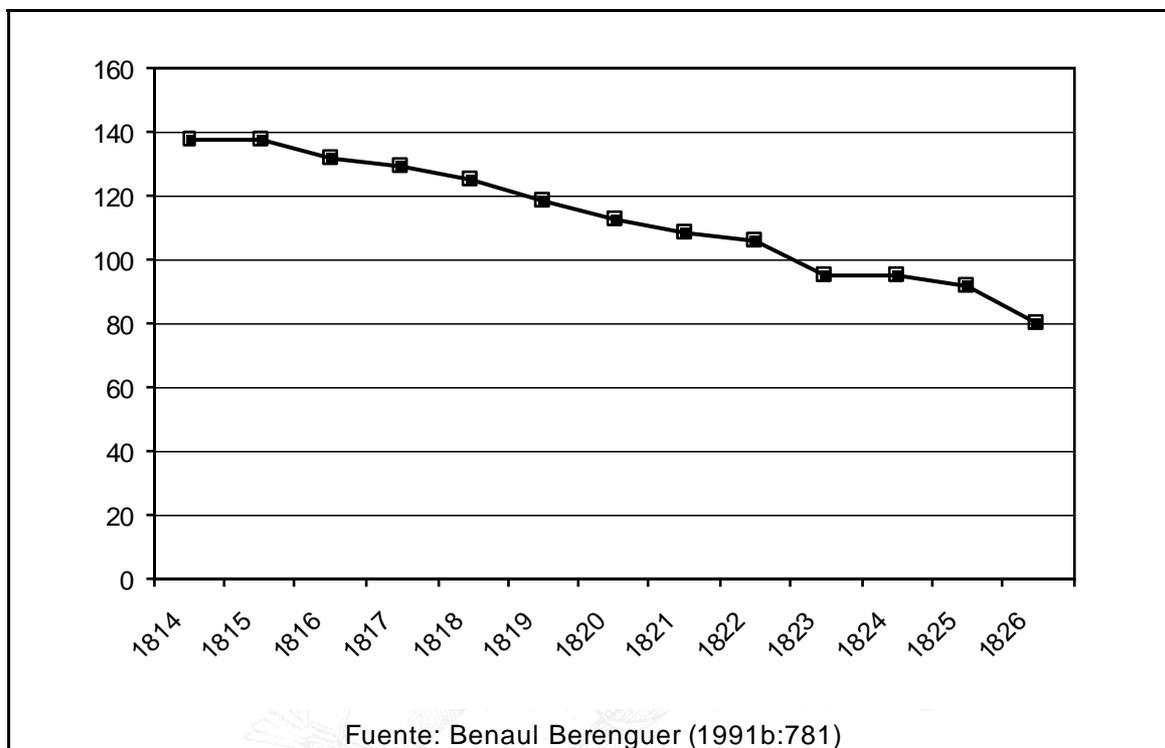


La serie de Antequera se ajusta algo más a la de Astudillo, si bien las fluctuaciones que sufre son mucho más atenuadas. No obstante, el descenso operado es claro en todo este periodo. No así sucede con la serie de Rubielos de Mora, fábrica ubicada en zona rural al igual que la de Astudillo, que muestra un comportamiento diferente al resto, ya que si bien justo en los años siguientes al fin de la contienda bélica se opera un leve descenso en el precio de la bayeta, en años sucesivos se percibe una trayectoria nada homogénea alternando años de subida con otros de bajada. En resumen, una trayectoria algo diferente a la de las otras dos fábricas.

Si esto es lo que sucedió en estas fábricas con una producción no encuadrada dentro de los tejidos de media o alta calidad, lo acontecido en la fábrica de Tarrasa se asemeja bastante a lo acaecido en la fábrica de Astudillo, es decir, continuado y acentuado descenso del precio del tejido tras la Guerra de Independencia, llegando este descenso como mínimo hasta mediados de la década de 1820.

Gráfico 40

Evolución del precio (en rs.) de la vara de paño de Tarrasa, 1814-1826



Tal vez este descenso que se operó durante este periodo permitió seguir manteniendo en unos altos niveles la demanda de los paños de Astudillo frente a los de otras fábricas. De todos modos, la articulación del mercado nacional (que para estas fábricas no supuso ventaja alguna, más bien al contrario¹²⁰¹), el inicio de la mecanización de la gran parte de los centros textiles operantes¹²⁰², la entrada de tejidos catalanes de lana¹²⁰³ y la fuerte irrupción de los tejidos elaborados con algodón así como la reducción de los precios de estos en virtud de la importante mecanización en su elaboración¹²⁰⁴, levantaban negros nubarrones sobre esta industria

¹²⁰¹ García Pérez (1996:222).

¹²⁰² Que al menos redujo un 10-15 por 100 el precio de los paños (Ros Massana, 1999:206).

¹²⁰³ Si bien los géneros que estas fábricas trabajaban no competían en el mismo sector que los paños astudillanos. Además, parece ser que los lugares preferentes de venta eran las áreas urbanas. Benaul Berenguer (1991a:784).

¹²⁰⁴ Así lo señala Caveda (1852:58) quien atribuye el descenso en los precios de los tejidos de algodón a la proliferación de fábricas de este género. Los precios que consigna son elocuentes:

Año	Precio en rs. de una vara de tela de algodón	Porcentaje
-----	--	------------

tradicional que hasta ahora, mal que bien, había sabido esquivar los envites que habían liquidado a la mayoría de los centros textiles rurales castellanos.

5. – Conclusiones del periodo: la fábrica ante la llegada de fábricas

El análisis de este amplio periodo ha permitido en buena medida la redefinición de diversos elementos de la fábrica que iban modificándose con el paso del tiempo para alejarse de los parámetros establecidos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Así, si bien en términos generales se podría hablar de inmovilismo en lo acontecido con la industria textil rural de la comarca de la Tierra de Campos (ejemplificada en la fábrica de Astudillo), diversos elementos nos han ido mostrando la paulatina transformación que ésta sufrió durante este periodo.

Hemos podido apreciar igualmente que la interrelación entre la agricultura, la demografía y la industria, se daba plenamente marchando las tres al unísono. La relación de estos tres factores, básica en la comprensión de lo acaecido durante el antiguo régimen, permanecerá inalterable durante buena parte del siglo XIX, no siendo modificada hasta mediados de siglo en buena medida gracias a la integración de los mercados, hecho éste que trastocará el guión hasta ahí observado. En buena medida esto se ha podido observar en la constatación de la dura crisis que afectó a estas fábricas rurales en los comienzos del siglo, ahondada poco después con el estallido de la Guerra de Independencia y sus efectos perniciosos sobre todos los ámbitos económicos. El esquilmo económico subsiguiente, así como la paralización económica que esto provocó, ocasionó que muchas de estas

1833	4	100
1835	2,25	68,4
1840	2,08	55,9
1849	1,16	36,8

fábricas rurales, las de menor potencial productivo, tendiesen a su desaparición. Por el contrario, las fábricas que consiguieron subsistir a estos feroces y continuados envites vivieron durante prácticamente diez años una época de bonanza y de recuperación productiva, en buena medida favorecidas por la desaparición de la actividad textil de los centros textiles dispersos que no lograron superar dicha crisis.

Tras esto, un nuevo cambio en la coyuntura económica localizado desde finales de la década de 1820, y constatable igualmente en buena parte de la década de 1830, echará por tierra esa recuperación post-bélica. Esta reiteración de los episodios de crisis socavarán las posibilidades de reactivación una vez acabado el periodo de recesión, por lo que las décadas de 1840 y 1850, si bien muestran una mayor actividad textil que en la década anterior, la de 1830, ya no posibilitarán una recuperación en toda regla y sí sólo una mejora de la situación. Pese a esta “mejora”, diversos indicios muestran que si bien la fachada estructural de la fábrica continuaba intacta bajo las mismas coordenadas del siglo XVIII, la situación no se podría mantener sin cambios durante mucho tiempo. Uno de estos indicadores, sin lugar a dudas, era el de la nula mecanización de las tareas textiles, provocando de hecho, el que esta comarca de larga tradición textil fuese con toda probabilidad la que más tardase en España en dar el salto hacia la mecanización. Por lo tanto, resulta obvio decir que también será la zona que menos preparada se encontrase a mediados del siglo XIX para afrontar con éxito la encarnizada lucha por la conquista de mercados librada en la segunda mitad del siglo XIX.

TERCERA PARTE

LA DESNATURALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL RURAL: LA LLEGADA DE LAS FÁBRICAS O LA ESTÉRIL HUIDA HACIA DELANTE, 1855-1936

I – COORDENADAS GENERALES DEL PERIODO

Como se comentó al principio de este trabajo, la última parte del mismo estaría dedicada a relatar someramente por un lado la llegada de las fábricas textiles en sentido moderno a la localidad y, por otro lado, a establecer las líneas generales por las que atravesó la fábrica tradicional que aún durante este periodo se mantenía con una relativa importancia. El inicio del periodo se ha establecido en el señero año de 1855 momento en el que se dicta la Ley General de Desamortización, elemento éste imprescindible para ocasionar cambios de verdadera importancia en la industria textil de localidades que, al igual que Astudillo, hasta ese momento habían permanecido prácticamente ajenas a cualquier cambio cualitativo. Así, la liberalización de elementos que, como los batanes de Propios, hasta ese momento habían permanecido bajo el control municipal, permitió que saliesen al mercado, propiciando con esto la llegada de industriales que

afrontasen el reto de instalar en ellos nuevos establecimientos fabriles, bien fuesen batanes cilindro o fábricas de hilados. Por lo tanto, desde este momento la fábrica astudillana mantendrá vivas dos llamas industriales, la antigua y la “moderna”. El devenir de los años y la sucesión de acontecimientos en el ámbito nacional incidirán, ahora sí directamente, sobre esta industria provocando al final del periodo el colapso de esta secular actividad tanto en la comarca como a nivel particular en la propia localidad.

El hecho de establecer un límite cronológico en 1936 obedece más bien a las imposiciones de la documentación localizada, ya que si bien como se verá la actividad textil de la localidad en esos momentos ya prácticamente era nula y lo venía siendo desde unos años antes, la relación de Matrículas Industriales localizadas en el Archivo Municipal de Astudillo permite extender su análisis hasta este año 1936 que, por otros motivos de sobra conocidos, marca una clara frontera en el devenir histórico de esta nación.

No obstante, como se ha señalado con anterioridad, tan sólo será un repaso somero a lo acontecido ya que para este periodo contamos con mayores dificultades a la hora de conocer lo sucedido con esta actividad industrial en la localidad. La falta de documentación relativa al tema (sin duda provocada por este descenso en la importancia relativa dentro de las actividades económicas de la villa), nos impide en muchos casos adentrarnos en explicaciones coherentes acerca de lo sucedido. Así, los Protocolos Notariales, fuente hasta ahora que nos proveía de innumerables datos, bien directos bien indirectos, mantienen ahora un desconcertante silencio. En función de esto, la caracterización de los diferentes grupos integrantes de la fábrica se hace mucho más complicada. Igual podemos decir de lo acontecido con la documentación particular de las fábricas de nueva creación erigidas durante estos años, documentación ésta que no ha aparecido y que por lo tanto nos priva del conocimiento más elemental acerca de las vicisitudes por las que atravesaron estos establecimientos.

Por lo tanto, obviando estos insuperables problemas, se tratará de construir un discurso lógico sobre lo acaecido durante este dilatado periodo con la actividad textil en la localidad, utilizando para ello (como en otros muchos momentos de la fábrica) datos indirectos.

1. – La evolución de la población en el ámbito nacional durante el periodo 1855-1930

Al igual que en el periodo anterior, éste comenzará con una grave crisis demográfica. De la incidencia de esta crisis en el ámbito geográfico particular en que nos movemos daremos cumplida cuenta con posterioridad, ahora tan sólo señalar que parte del crecimiento acumulado durante el periodo 1815-1850 quedará mellado por esta epidemia de cólera, sin duda la más fuerte de todo el periodo.

En el ámbito nacional, según han señalado estudios anteriores, se percibe una clara ralentización en el crecimiento demográfico¹²⁰⁵. Esta ruptura de la tendencia anterior estará motivada en buena medida por varios factores entre los que se encuentra la aparición recurrente de crisis demográficas (solapadas en elementos característicos del Antiguo Régimen como las epidemias o las crisis de subsistencias¹²⁰⁶), el mantenimiento de muy altos niveles de la mortalidad ordinaria¹²⁰⁷, sobre todo la infantil, así como la continua emigración que se hace palpable durante toda la segunda mitad del siglo XIX¹²⁰⁸. En la misma línea, el profesor Nadal ha señalado que una de las causas fundamentales de esa desaceleración en el ritmo de incremento de la población se debe a que *“las roturaciones han tropezado finalmente con el límite que les impone la ley de los rendimientos decrecientes”*¹²⁰⁹. En definitiva, todos los estudios constatan la nula presencia de elementos que

¹²⁰⁵ Pérez Moreda (1984a:25).

¹²⁰⁶ Sánchez Albormoz (1963), Pérez Moreda (1980) y Nadal Oller (1984:161-166).

¹²⁰⁷ Nadal Oller (1984:138-144).

¹²⁰⁸ Pérez Moreda (1984a:33) y Nadal Oller (1984:167-187).

muestran una transición demográfica que abandonase definitivamente el modelo tradicional hasta ahí dominante, hecho éste que todos lo retrasan (a nivel general para toda España) al menos hasta el año 1900¹²¹⁰, retardándose tal vez en algunas regiones hasta 1930¹²¹¹.

Ciñéndonos a los estudios centrados en el ámbito territorial castellano, las conclusiones obtenidas son similares a las del ámbito nacional pero acentuados los rasgos específicos de un régimen demográfico de tipo antiguo o tradicional. En efecto, se constata igualmente ese retroceso en el incremento demográfico de la región para el periodo 1857-1900¹²¹², acentuándose éste para el periodo 1900-1930 en el que las diferencias con el resto de España se subrayarán aún más¹²¹³. El siguiente cuadro muestra esa mayor diferenciación entre el ritmo obtenido a escala general en todo el ámbito español y el de la región castellano y leonesa.

Cuadro 1

Porcentaje de la población de Castilla y León respecto al total de España, 1857-1930

Año	Porcentaje
1857	13,5
1860	13,3
1877	12,8
1887	12,8
1900	12,3
1910	11,8
1920	10,9
1930	10,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Moreno y Amigo (1995:128)

¹²⁰⁹ Nadal Oller ([1975] 1997:22).

¹²¹⁰ Pérez Moreda (1984a:26).

¹²¹¹ El profesor Bustelo García del Real (1985:26) define perfectamente lo acontecido: “Durante el siglo XIX no hay en España transformación demográfica alguna. Si bien el aumento de la población es relativamente grande, resulta bastante moderado,..., y perfectamente posible dentro de una población preindustrial y anterior a toda transición demográfica”.

¹²¹² Pérez Moreda (1984a:34) y García Colmenares (1998:67).

¹²¹³ Moreno y Amigo (1995:127).

Esa pérdida paulatina del potencial humano¹²¹⁴ se refleja tanto en el hecho de existir en la región una muy elevada mortalidad infantil ordinaria¹²¹⁵, como en el gran éxodo masivo que padece la región durante todo este periodo, intensificándose este hecho durante el último cuarto del siglo XIX¹²¹⁶. En definitiva, este cúmulo de condicionantes ha llevado a pensar a todos los autores, que la transición demográfica se manifestó en esta región cuando ya prácticamente todas lo habían realizado, obligado este hecho en buena medida por mantener durante todo este periodo unas estructuras demográficas tradicionales¹²¹⁷.

2. – La evolución económica. La importancia de las harinas en el devenir económico castellano

Si un hecho destaca sobremanera en la evolución económica de Castilla durante todo este periodo es la gran vinculación que tendrá con el desarrollo agrícola y más en concreto con el cultivo triguero. Los autores que han trabajado este tema aluden al hecho claro del aumento de producción observado durante este periodo, evidentemente salvando la etapa recesiva de la denominada crisis finisecular. Este crecimiento productivo, que algunos autores lo han cuantificado en un aumento de algo más del doble de producción entre 1797 y 1860¹²¹⁸, se sustentará básicamente en el cultivo de los cereales dentro del ámbito castellano. No obstante, este aumento productivo no vendrá acompañado de un aumento de la productividad si no que por el contrario se sustentará en un incremento de las tierras explotadas.

¹²¹⁴ Constatada igualmente por Pérez Moreda (1984a:34) quien indica que Castilla fue la tercera región (por detrás de Aragón y Navarra) que menos creció en términos demográficos durante el periodo 1858-1900, alcanzando poco más del 50 por 100 que el crecimiento obtenido por el total nacional.

¹²¹⁵ Situándola en el primer lugar en cuanto a mortalidad infantil ordinaria de España en el periodo 1863-1870 y en uno de los de menor esperanza de vida en el mismo periodo. Pérez Moreda (1999:14-15).

¹²¹⁶ Robledo y Sanz (1986:60). Como señala Pérez Moreda (1999:33): “*La crisis agropecuaria de los años ochenta incrementó sin duda los desplazamientos internos, concretamente el éxodo rural hacia las ciudades*”. En la misma línea para el ámbito castellano, Moreno y Amigo (1995:139).

¹²¹⁷ En esta línea, Marcos Martín (1988:263).

Así, las bases puestas ya durante la primera mitad del siglo XIX servirán ahora para sustentar este desarrollo de la producción agraria. En este sentido podemos observar las importantes medidas liberalizadoras de la tierra que continúan durante esta etapa fundamentalmente gracias a la Ley General de desamortización de 1855¹²¹⁹. Esto, que enlaza y potencia lo ya efectuado en este sentido con el otro importante proceso desamortizador, el encabezado por el gobierno de Mendizábal, dotará a la población de una mayor cantidad de tierras para cultivar.

Al mismo tiempo, los investigadores que han abordado el tema de la agricultura han señalado como una de las más importantes medidas para el subsiguiente desarrollo agrícola padecido por Castilla durante el siglo XIX, el hecho de impedir la importación de granos impuesto prácticamente de forma no interrumpida desde 1820 hasta 1891¹²²⁰. Evidentemente con esto lo que se conseguía era la reserva de todo el mercado peninsular para los productores cerealeros del país, y muy especialmente de la zona que abordamos. Por otro lado, esto contribuyó a la formación de un mercado integrado que poco a poco se irá configurando en función de ese mercado de los cereales¹²²¹ y que irá ampliándose a otras capas del mercado como pueden ser sin lugar a dudas los tejidos¹²²². En definitiva, como señala García Sanz:

“El desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León durante el siglo XIX se plasmó en un aumento del número de las empresas agrarias y de la producción cerealera, una mayor comercialización de los granos hacia

¹²¹⁸ Sanz Fernández y Garrabou (1985:122) estiman que la producción cerealera se multiplicó por 2,7 entre 1795 y 1925.

¹²¹⁹ Es lo que denomina García Sanz (1991c:19) como *“La implantación del nuevo marco jurídico-institucional para la actividad agraria”*.

¹²²⁰ Sanz Fernández y Garrabou (1985:9), García Sanz (1991c:19) y Yun Casalilla (1991:60-61),.

¹²²¹ Sanz Fernández y Garrabou (1985:13).

¹²²² Gómez Mendoza (1985a).

*otras regiones y hacia el exterior, una acumulación creciente de capital en manos de los propietarios de tierra*¹²²³

En definitiva, que el pilar que sustentó la evolución económica castellana durante la segunda mitad del siglo XIX fue sin lugar a dudas la agricultura. Al albor de ella, la más importante expresión industrial del periodo, la fabricación de harinas. Bien es cierto que su aparición y primer desarrollo se operó durante la primera mitad del siglo XIX como ponen de manifiesto los trabajos del profesor Moreno Lázaro¹²²⁴, pero su desarrollo continúa durante buena parte de la segunda mitad de dicho siglo amparado sin duda en esa reserva del comercio español de cereales. Como señala el citado autor:

*“El quehacer industrial de mayor relieve en la historia reciente de Castilla y León y el que en mayor medida, contribuía a la conformación de los impuestos industriales hasta el extremo de gozar de la condición de principal y, en muchos casos, única actividad industrial de relieve en la España interior”*¹²²⁵

Ya hemos señalado las implicaciones que esta industria tuvo respecto a la industria lanera de la región, hecho éste que se potenciará en buena medida en este periodo que ahora tratamos. Por lo tanto, el desarrollo agrícola apreciado en esta segunda mitad de siglo afectará directa e indirectamente al devenir de la industria de la región. De un modo indirecto, al aumentar también el número de jornaleros en el periodo en función de ese aumento de las tierras de cultivo, así, García Sanz¹²²⁶ estima que entre 1797 y 1860 el número de jornaleros se multiplicó por 2,12, hecho éste que en teoría beneficiaba a las fábricas textiles rurales por ser estos sus principales

¹²²³ García Sanz (1991c:21).

¹²²⁴ Moreno Lázaro (1990, 1991 y 1992).

¹²²⁵ Moreno Lázaro (1991:162). En la misma línea, Yun Casalilla (1991:71).

¹²²⁶ García Sanz (1991c:25).

consumidores de los géneros en ellas fabricados. De un modo directo, este impulso empresarial acaecido principalmente en el sector harinero derivará en bastantes casos en una implicación simultánea con las iniciativas fabriles en la industria lanera de la región¹²²⁷, por un lado con la entrada de capitales y, por otro, por acercar las innovaciones tecnológicas.

3. – La industria textil nacional

A modo de introducción para comprender mejor lo que acaecerá con la industria textil de la comarca de la Tierra de Campos y más en concreto con la fábrica de Astudillo, atenderemos genéricamente a lo sucedido con la industria textil nacional. Si hasta ahora la incidencia que ésta ha tenido respecto a la capacidad productiva de la fábrica astudillana no se ha mostrado como vital, es decir, que hasta mediados del siglo XIX había podido vivir de espaldas a lo que sucedía en el ámbito nacional, esta última etapa comprendida entre 1855 y 1936 se mostrará completamente diferente. Hemos señalado ya con anterioridad que la dedicación prioritaria que ostentará la economía cerealera en Castilla permitió en buena medida integrar estos mercados con los del resto de España, todo ello beneficiado por avances como los de la mecanización de la gran parte de las fábricas textiles nacionales y por ello un descenso en los costes de producción que se traducía en unos precios finales del tejido más reducidos y, por otro lado, la irrupción del ferrocarril que también incidirá en acercar aún más los diferentes mercados nacionales.

De todas las fibras textiles la que mayor desarrollo mostró durante todo el periodo fue el algodón. Dicha industria, que ya había conocido una importante etapa de mecanización en la primera mitad del siglo XIX, será ahora en esta segunda mitad cuando se mecanice totalmente, así al menos

¹²²⁷ En este sentido, Moreno Lázaro (1990:105-106) y (1991:195-198).

señala el profesor Nadal Oller¹²²⁸, quien indica que la mecanización en la fase de hilado se puede dar prácticamente por completa en la década de 1860 ya que el porcentaje de husos mecánicos pasó del 4 por 100 en 1835 al 99 por 100 en 1861. Algo parecido se podría decir de la mecanización del tejido, que si bien es verdad tardó algo más en mecanizarse plenamente, a la altura de 1860 estaba ya próxima al 50 por 100. La ubicación principal de esta industria se centrará en Cataluña, si bien durante esta segunda mitad del siglo se observa la presencia de experiencias fabriles dentro de este campo tanto en zonas andaluzas¹²²⁹, como dentro de la propia meseta castellana donde destaca el señero caso vallisoletano¹²³⁰. No obstante, pese a estas iniciativas dispersas, el principal foco industrial residirá en Cataluña, así al menos se desprende de los datos que sobre entrada de algodón en rama por los diferentes puertos españoles presenta Nadal Oller¹²³¹, datos en los que se observa que por el puerto de Barcelona en el periodo comprendido entre 1857 y 1913 nunca entró menos del 85 por 100 del total de algodón en rama entrado en España por sus diferentes puertos. Por lo tanto, en líneas generales se puede decir que esta industria tuvo un importante desarrollo productivo durante este periodo, si bien se pueden dividir en su desarrollo dos etapas (1840-1880 y 1880-1913) diferenciadas ambas por el menor crecimiento que se opera en la segunda de ellas¹²³², cambio este de coyuntura que atiende en líneas generales a la evolución llevada a cabo por la agricultura, así:

¹²²⁸ Nadal Oller ([1975]1997:195-197).

¹²²⁹ Parejo Barranco (1990).

¹²³⁰ Actualmente el profesor Moreno Lázaro desarrolla un trabajo de investigación sobre este tema en la capital vallisoletana bajo el título "*La industria algodonera vallisoletana, 1846-1913. La historia de una quimera*". Nadal Oller ([1975]1997:219) ya llamó la atención sobre este punto, enlazando directamente la desaparición del foco santanderino con el surgimiento del foco vallisoletano, así, tras este cambio Santander en este aspecto quedaba relegado a "*sólo un pasillo de penetración del algodón en rama hacia Valladolid*".

¹²³¹ Nadal Oller ([1975]1997:222).

¹²³² Nadal Oller ([1975]1997:207-208).

“En cualquier caso, el campo siempre como telón de fondo de la industria textil. (...) El mismo argumento esgrimido para explicar la fase de expansión ha de valer para explicar la fase de depresión. A partir de 1880, el desarrollo fabril se desacelera...”¹²³³

Este aumento de producción fue acompañado de una bajada en el precio de los artículos elaborados con esta fibra, en buena medida gracias a la mecanización. Producto de todo ello es que al menos para el mercado peninsular, cada vez resultaban más competitivos este tipo de tejidos que, poco a poco, irán sustituyendo en el mercado a los tejidos de lana y sobre todo a los de lino.

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES
Cuadro 2
Evolución del precio de las indianas, 1831-1880

Quinquenios	Reales y cts. por cana	%
1831-1835	10,52	100,0
1836-1840	8,74	83,0
1841-1845	7,41	70,4
1846-1850	5,46	51,9
1851-1855	4,91	46,6
1856-1860	4,38	41,6
1861-1865	5,27	50,0
1866-1870	4,01	38,1
1871-1875	3,32	31,5
1876-1880	3,10	29,4

Fuente: Nadal Oller ([1975]1997:205)

No obstante, los estudios hasta ahora realizados matizan la importancia directa que de cara al consumo de los tejidos de lana tuvo este fuerte impulso en la fabricación de tejidos de algodón. Al menos hasta la llegada de la crisis finisecular, momento en que sí parece se generalizó, por motivos económicos, el uso de prendas elaboradas con algodón en detrimento de las de lana, ésta industria mantuvo una sólida posición si bien lo que sí se ha producido ya en esos momentos es una concentración de la

¹²³³ Nadal Oller ([1975]1997:212).

producción en las principales fábricas todas ellas modernizadas, en detrimento de las fábricas diseminadas por el agro español¹²³⁴.

Prueba del mantenimiento de una importante actividad industrial en el sector lanero pese al fulgurante avance del algodón es el mantenimiento al menos hasta 1890 de la participación de este sector en el producto industrial textil español, así:

“La condición puntera del algodón se mantiene durante todo el periodo (1856-1900), aunque su crecimiento no se realiza a costa del textil lanero, sino de las restantes industrias tradicionales, la seda y sobre todo el lino, que pierde casi diez puntos entre 1856 y 1890. Por el contrario, la industria lanera, en consonancia con la fase de expansión vivida en esa etapa (1856-1863), incrementa sensiblemente y mantiene su participación (1863-1890), en el producto industrial textil, y sólo en la década finisecular se produce una significativa caída en su aportación porcentual, que lógicamente revierte en beneficio del textil algodonero”¹²³⁵

Al igual que con el algodón, el principal foco lanero español se encontrará en Cataluña, más en concreto en el Vallés, hecho éste que ha sido denominado por algunos autores como la “catalanización” de la industria lanera¹²³⁶. El fortalecimiento de estas fábricas, plasmado en el hecho de que entre 1840 y 1870 se transforme el triple de lana¹²³⁷, se basó en cuatro importantes pilares¹²³⁸:

- La fabricación en un segmento productivo, los tejidos de alta calidad, que las demás fábricas habían abandonado por centrarse en el segmento de calidades medias y bajas, o en la fabricación prácticamente en exclusiva de ropa para el ejército. Este segmento de tejidos de alta calidad respondía a

¹²³⁴ Sobre este planteamiento, Parejo Barranco (1989:177-187) y Nadal Oller (1999:197).

¹²³⁵ Parejo Barranco (1989:177-178).

¹²³⁶ Nadal Oller (1999:197).

¹²³⁷ Benaul Berenguer (1991b:1114).

¹²³⁸ Benaul Berenguer (1991b:835).

una demanda mucho más reducida, las clases adineradas, aunque con perspectivas de crecimiento.

- La importante estructura dotada de flexibilidad que había configurado a lo largo de la primera mitad de siglo la industria lanera catalana.

- El destacado grado de penetración de los tejidos catalanes apoyados en unas importantes redes comerciales.

- Evidentemente todo esto no se podía haber configurado sin el respaldo favorable de una política arancelaria¹²³⁹.

Pese a esta “catalanización” de la industria lanera durante este periodo, otros centros fabriles persistieron en la fabricación de tejidos de lana¹²⁴⁰. En el caso de Béjar, el aumento en el número de telares se multiplicó por tres en el periodo 1834-1863, mientras que el número de husos mecánicos prácticamente se dobló (7.400 – 13.458) entre 1855 y 1879, hecho éste que contribuyó decisivamente al aumento de la producción en este periodo. Según parece, la producción textil bejarana comenzó a resentirse duramente al finalizar la guerra carlista, por lo que podemos considerar este momento como el comienzo del retroceso industrial¹²⁴¹. Por lo que respecta al núcleo de Alcoy, considerada como la tercera ciudad lanera española tras Sabadell y Tarrasa¹²⁴², muestra una clara expansión local plasmada en la evolución del utillaje empleado, y en el incremento de la producción (centrada en los géneros de baja calidad) durante todo este periodo, así, de las 24.000 piezas elaboradas en 1845 a las más de 200.000 en 1900. En Antequera la industria lanera mostrará un fuerte crecimiento hasta mediados de la década de 1870 momento en el que el número de telares se estanca mientras que el de husos comienza un paulatino

¹²³⁹ Al menos así entendida en términos generales durante todo este periodo, si bien los estudios que han analizado este espinoso tema observan importantes diferencias sobre todo respecto al arancel de 1869. Benaül Berenguer (1991b:1.148-1.158) y Parejo Barranco (1989:153-165).

¹²⁴⁰ Un repaso generalizado a todas las comarcas de España se puede ver en Parejo Barranco (1989:50-72). Nosotros aquí tan sólo mencionamos las principales zonas.

¹²⁴¹ Parejo Barranco (1989:54-57).

¹²⁴² Aracil y García Bonafé (1974). La denominación de “tercera ciudad española”, en Parejo Barranco (1989:66).

descenso¹²⁴³. El otro importante foco industrial lanero estaba ubicado en La Rioja, como vimos en un capítulo anterior, alrededor del núcleo de Ezcaray, pasando a ser a la altura de la década de 1860 la segunda provincia de España, tras Barcelona, en el número de husos mecánicos, buena muestra del mantenimiento de las estructuras industriales en esta zona¹²⁴⁴. No obstante, el comienzo del desmoronamiento de esta industria ubicada en esta zona comenzaría a manifestarse ya en la década de 1860, ya que desde 1863 a 1900, los datos de las Matrículas de la Contribución Industrial se presentan con valores negativos a los obtenidos en años anteriores¹²⁴⁵.

Dentro del ámbito rural ya hemos señalado que la localidad burgalesa de Pradoluengo adoptó la mecanización relativamente pronto al estar al amparo de las fábricas de la zona de Ezcaray. Tras el esplendoroso periodo comprendido entre 1830 y 1850 en el que se da una “fiebre constructiva” de hilaturas, la industria de la localidad no podía mantener por mucho tiempo ese ritmo. Por ello, como señala Martín García en su muy documentada obra para todo este periodo¹²⁴⁶, la industria textil de la localidad entraría en una fase de estancamiento y retroceso entre 1860 y 1890, para a finales de siglo comenzar un tibio repunte gracias a la fabricación de un nuevo género, la boina, y consolidado con el estallido de la Guerra Civil y la dedicación exclusiva de las fábricas pradoluenguinas a surtir al bando sublevado¹²⁴⁷.

Centrándonos en el ámbito más cercano, la evolución de la fábrica de Palencia y de la comarca de la Tierra de Campos, la trayectoria seguida será bastante distinta a la de los centros punteros de la fabricación de tejidos laneros españoles. A la hora de tratar el principal foco textil castellano (excepción hecha de Béjar), la capital palentina, nos serviremos del trabajo

¹²⁴³ Parejo Barranco (1987:261).

¹²⁴⁴ Benaul Berenguer (1991b:1.135).

¹²⁴⁵ Parejo Barranco (1991b:52).

¹²⁴⁶ Martín García (2000:95).

¹²⁴⁷ Martín García (2000:99).

publicado por Moreno Lázaro en una destacada labor de síntesis¹²⁴⁸ sobre este tema.

Al calor de las inversiones harineras ya comentadas con anterioridad, la capital palentina “*emprendió un tímido despegue entre 1820 y 1864*”, teniendo como principales objetos de ese despegue industrial la fabricación de mantas, de curtidos y sobre todo de harinas. No obstante, y esto ya nos puede servir como pauta de conducta para el análisis de la industria textil palentina de este periodo, “*su estudio no radica tanto en su importancia productiva, cuanto en el insólito arcaísmo que mostró en plena modernización de la industria textil lanera española*”¹²⁴⁹. Ya hemos mencionado con anterioridad los escasos intentos por dotar de una economía de fábrica a la industria textil de la capital en la década de 1840¹²⁵⁰, o la posterior, instalada antes de 1860 aunque clausurada en 1862, emplazada por el fabricante de mantas Cipriano Pastor.

No obstante, la iniciativa más importante de las establecidas en la capital hay que anotársela al industrial Enrique de la Cuétara¹²⁵¹. En 1847, junto a José María de Orense, promovió la formación de la *Sociedad Anónima Industrial Palentina* para explotar una fábrica de tejidos de nueva creación. Ante la fría acogida por parte de los inversores castellanos a la hora de suscribir las acciones de la Sociedad, ésta no se pudo llevar a cabo. Pocos años después, y ahora junto a Francisco de Paula Orense, en 1853 levantó la citada fábrica bajo la Sociedad *Industrial Palentina* para la fabricación de hilados y lanas, con un capital de 331.000 rs.¹²⁵², fábrica de corta existencia ya que fue calcinada bajo los tumultos de los denominados *Motines del Pan* del año 1856¹²⁵³. No obstante, este cambio en la orientación

¹²⁴⁸ Moreno Lázaro (1996).

¹²⁴⁹ Moreno Lázaro (1996:162).

¹²⁵⁰ Las iniciativas de Francisco López Pastor y Eusebio Álvarez López localizadas en 1845. Moreno Lázaro (1996:163).

¹²⁵¹ Ya señalamos con anterioridad la presunta dedicación de este industrial a la fabricación bien de hilados bien de bayetas en una de las principales fábricas de la provincia de Palencia, la de Amusco.

¹²⁵² A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.196, 1853-8-16.

¹²⁵³ Sobre este particular, Moreno Lázaro (1999).

de la fábrica, de tejidos a hilados, ocasionará menos resistencias por parte de los fabricantes de La Puebla¹²⁵⁴ y marcará el camino que seguirán a partir de entonces otros industriales¹²⁵⁵.

Tras la crisis financiera de la década de 1860, la industria textil palentina ya no volvería a tener el dinamismo (bien que limitado) que hasta ahí estaba mostrando. Es digno de ser destacado como enmarque de lo acaecido en estos momentos que entre 1870 y 1882 no se constata la presencia de ningún intento de establecer nuevas fábricas textiles en la ciudad, por lo que la situación de esta industria entraba en franco estancamiento, tanto es así, que en palabras de Moreno Lázaro: *“Las estructuras empresariales y tecnológicas propias de la tejeduría palentina en 1880 no diferían en exceso de las vigentes una centuria atrás”*¹²⁵⁶.

A partir de la década de 1880 se asiste en la ciudad castellana a la práctica desaparición de la industria textil tradicional y dispersa, dando paso a las iniciativas fabriles de mayor entidad, fábricas que agrupaban todas las fases del proceso productivo y que si bien suponían un gran salto cualitativo respecto al modo de fabricación tradicional, no estaban a la altura para competir con el resto de fábricas nacionales mucho más mecanizadas y con una estructura empresarial y comercial mucho más desarrollada. El efímero ascenso productivo que produjo la contienda bélica de 1914-1918 permitió revertir algunos de esos beneficios en una nueva mecanización en la que se introdujeron entre otros, telares *jacquard*, como se ve, con un retraso secular respecto a los núcleos punteros españoles. El cambio de coyuntura tras la Gran Guerra y la fuerte competencia de los tejidos catalanes, hizo que los industriales textiles palentinos tuviesen que refugiarse (como hemos visto en

¹²⁵⁴ Retenciones que ya intentó eliminar Enrique de la Cuétara quien en los estatutos de la Sociedad que intentó establecer en 1847 señalaba que: *“Esta compañía, al mismo tiempo que procurará un lucro decente a sus capitales, llevará por mira no lastimar los intereses existentes en la población, así es que no se ocupará de las industrias de las mantas, ni de las de bayetas, ni de la venta al por menor que produzcan en sus manufacturas”*. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.191, 1847-2-4.

¹²⁵⁵ Moreno Lázaro (1996:164). El mismo Enrique de la Cuétara diversificará sus actuaciones y se hará con el monopolio del batanado en la capital, estableciendo directamente con los fabricantes las condiciones del abatanado. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.196, 1853-4-4.

otras localidades en diversos momentos como Pradoluengo, Béjar y Alcoy) en el recurso a las contratas con el ejército. El final de las campañas marroquíes supuso un duro golpe a esta industria que unido a la difícil coyuntura de los años treinta la dejaba al borde de la desaparición, sólo eludida por el inicio de la contienda civil y su fabricación exclusiva para el bando franquista.

Si esto es lo que sucedió en la principal fábrica, la palentina, es fácil suponer que este periodo fue drástico para la industria textil ubicada en la zona rural¹²⁵⁷. La aproximación efectuada por García Colmenares¹²⁵⁸ a lo sucedido con la industria textil de la provincia de Palencia indica que se produjo una *“vertiginosa y constante desaparición de la estructura productiva”*. No sólo se operó el descenso en el número de tejedores, sino también en la utilización de los edificios que antaño abatanaron las ropas, y también constata la desaparición de esas otras actividades auxiliares dentro del proceso de producción textil como eran el cardado y el hilado en pueblos de la provincia con destino a las fábricas palentinas, todo ello operado por la mecanización de estas tareas en la capital palentina.

*“La desaparición de la estructura productiva no fue sólo de los telares manuales tradicionales, evidentemente, sino que supuso la destrucción de las “casas de aguas”, batanes y pisones y de los pequeños tintes locales. Asimismo, obligó a arrinconar en algún desván el utillaje de menores proporciones, como las ruecas, tomos, husos o cardas que, utilizados para hilar alguna libra de lana durante el invierno, permitieron la confección de todo tipo de géneros de punto de lana, imprescindibles para vestir a la familia campesina”*¹²⁵⁹

¹²⁵⁶ Moreno Lázaro (1996:166).

¹²⁵⁷ García Colmenares (1992a:209-213)

¹²⁵⁸ García Colmenares (1992a:210-215).

¹²⁵⁹ García Colmenares (1992a:210).

Teniendo en cuenta que como hemos podido ver hasta ahora, la principal ubicación geográfica de las localidades con actividad textil en la comarca de la Tierra de Campos era la zona palentina, es fácil suponer que el descenso operado en conjunto en el entorno de la comarca será aún mayor.

Cuadro 3
Localidades con actividad textil en Tierra de Campos en 1900

Localidad	Telares	Batanes	Tundosa	Tintes	Husos Hidráulicos	Cardas
Amusco	7	-	-	-	-	-
Astudillo	9	2	-	2	620	-
Capillas	-	-	-	1	-	-
Carrión de los Condes	-	-	-	1	-	-
Castroverde de Campos	1	-	-	-	-	-
Frechilla	8	-	-	-	-	-
Frómista	-	-	1	-	200	1
Fuentes de Nava	3	-	-	1	-	-
Fuentes de Valdepero	1	-	-	-	-	-
Mayorga de Campos	1	-	-	-	-	-
Mazariegos	1	-	-	-	-	-
Medina de Rioseco	12	1	-	1	300	1
Piña de Campos	1	-	-	-	-	-
Villavicencio de los Caballeros	2	-	-	-	-	-

Fuentes: A.H.P.P., Secc. Hacienda, Leg. 303; A.H.P.Za., Secc. Hacienda, Leg. 332; A.H.P.Va., Secc. Delegación de Hacienda, Libro 1.239

Como se ve¹²⁶⁰, lejos quedan las cifras alcanzadas con anterioridad, incluso aquellas que ofrecíamos para mediados del siglo XIX. El dato es concluyente, tan sólo en un 6 por 100 de las localidades que componían la comarca había telares en uso, siendo prácticamente la mayoría, ahora sí, destinados a una producción casera, ya que de otro modo no se entiende dado el escaso número de telares. En resumidas cuentas, tan sólo se podría producir una limitada producción destinada al mercado en las tres localidades que presentaban alguna evolución, bien que mínima, de su estructura productiva, es decir, las tres que contaban con máquinas que les

¹²⁶⁰ Ver en apéndice número 48 el mapa con las localidades que mantienen telares en 1900.

proporcionasen hilo. De todas formas el cuadro prácticamente levanta el acta de defunción de la industria textil en la comarca mostrando de paso con claridad que el colapso de esta industria en la comarca se operó durante la segunda mitad del siglo XIX¹²⁶¹, si bien los distintos centros ofrecieron una igual resistencia a la hora de sucumbir. En las páginas que siguen, y a modo de epílogo, analizaremos lo acontecido en el principal núcleo textil de la comarca, Astudillo.

II – Aspectos generales de la evolución de Astudillo durante el periodo 1855-1930: Demografía y Economía

Al igual que con el resto de periodos trazaremos una sucinta evolución de lo acontecido en los parámetros demográficos y económicos de la localidad y comarca para situar de un modo acorde lo acaecido con la industria textil.

1. – La evolución demográfica

Ya ha sido descrita en sus líneas generales la evolución de la población a nivel nacional y regional, destacando en dicho estudio la pérdida de potencial demográfico que sufrirá la región castellana. Si el análisis lo centramos en el marco de la provincia de Palencia¹²⁶², se corroboran las afirmaciones planteadas con anterioridad, es decir, pérdida de población en términos relativos. Dentro de la provincia, sintomáticamente, la zona que mayor debilidad demográfica presentará será la zona comprendida en la

¹²⁶¹ A este respecto, la opinión de Nadal Oller (1987:40-42) es concluyente de la realidad del sector textil castellano: “*Las alteraciones producidas en el (sector) de la lana tienen una relevancia singular: la industria pañera de Castilla la Vieja-León, la primera de España en 1856 (22,17), sólo suma el 10,43 por ciento media centuria más tarde. Los famosos tejedores de Ezcaray, en Logroño, Fresneda de la Sierra y Pradoluengo, en Burgos, de Amusco, Astudillo, Baltanás y Palencia, en la provincia de este mismo nombre, han quedado en nada, o casi nada*”. En la misma línea, García Colmenares (1991:151-156).

¹²⁶² Las referencias sobre este particular están tomadas de García Colmenares (1998).

comarca de la Tierra de Campos, a juicio de García Colmenares, debido a “*la desaparición de su, ya disminuida, actividad textil lanera en el primer tercio del siglo (s. XX)*”. Todos los indicadores indican que esta zona fue la que más duramente padeció durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX la pérdida de población más generalizada ésta desde el último cuarto del siglo XIX, siendo sumamente expresivo el dato del descenso porcentual que representaba la población del partido de Astudillo dentro del total de la población provincial, así, del 11,6 por 100 en 1857 a tan sólo el 7,7 por 100 en 1930¹²⁶³. Veamos el devenir demográfico de la localidad durante este periodo para aquilatar en su justa medida esta trayectoria de su partido judicial y por extensión de la comarca de Campos.

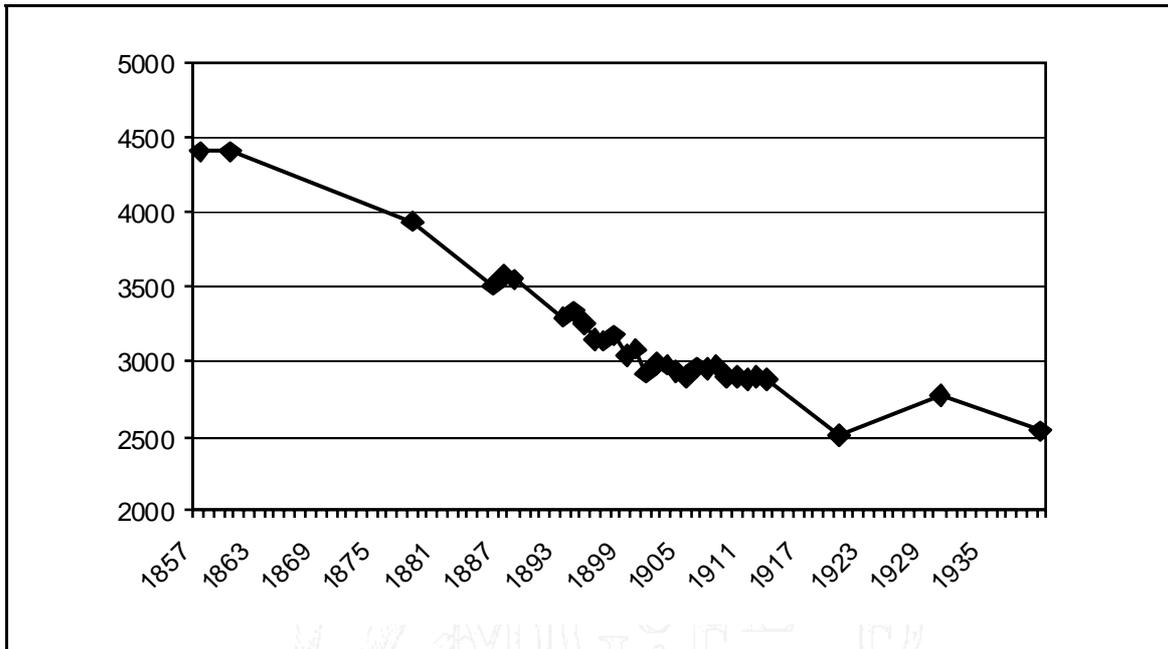
1.1. – Censos y Libros Sacramentales: el continuo y prolongado descenso de la población astudillana

A través de esta documentación de diferente procedencia podremos acercarnos con mayor detalle a la evolución demográfica de la localidad. Con los primeros obtendremos una visión más de conjunto, con los segundos podremos afinar las apreciaciones generales anteriormente obtenidas. Los datos recogidos de censos e informaciones generales son los siguientes.

¹²⁶³ García Colmenares (1998:74).

Gráfico 1

Evolución del número de habitantes en Astudillo, 1857-1940



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos Oficiales, Informes Municipales y Matrículas Industriales

Hay que tener presente a la hora de valorar estos datos que el último dato referente al número total de habitantes en Astudillo correspondía a 1842, año en el que la población alcanzaba los 3.321 habitantes. Como señalábamos en su momento, si bien desconocíamos datos posteriores, la tendencia general efectuada por los nacimientos y las defunciones otorgaba al menos hasta mediados de siglo un alza en la población astudillana. Igualmente incidíamos también en el hecho de constatar que la población contabilizada en 1857 había sufrido ya el embate de la mortífera presencia de la epidemia de cólera registrada en 1855, por lo que hay que deducir que el momento de mayor población en Astudillo habría que situarlo justo antes de ese año 1855. Tiempo habrá más adelante para observar la incidencia directa de esta crisis de mortalidad. Obviando estas circunstancias parece clara la tendencia continua al descenso demográfico en la villa durante todo este periodo, siendo éste más acentuado hasta la década de 1890 y desde ahí algo más atemperado, al menos hasta mediados de la década de 1910

en que se vuelve a constatar otro brusco descenso amortiguado en parte por el alza localizado a la altura de 1930¹²⁶⁴. A decir del cronista de la villa en 1876, Castrillo Martínez¹²⁶⁵:

“Con motivo de haberse establecido desde el año de 1859 máquinas de hilados y carda a la elaboración de paños, la población ha disminuido. En 1857 tenía 1.157 vecinos o 4.396 habitantes; en 1863 tenía 1.166 vecinos o 4.236 habitantes”

Como se ve, no sólo constata el fuerte descenso de población (ya que hace extensivo este descenso hasta el mismo año en que escribe estas palabras), sino que va más allá en su juicio y señala directamente como único y principal motivo generador del descenso demográfico a la introducción de máquinas en la elaboración de hilados. Tiempo habrá para matizar esta aseveración.

Al igual que hemos realizado en periodos anteriores, observemos la misma evolución en otras localidades de la propia comarca que aún a mediados del siglo XIX mantenían una cierta estructura industrial, o al menos una reminiscencia de la que tuvieron durante la segunda mitad del siglo XVIII.

¹²⁶⁴ Ver en apéndice número 49 los datos del gráfico.

¹²⁶⁵ Castrillo Martínez (1876:35). Como más adelante se verá, no es cierto que las primeras máquinas de carda e hilado comenzasen a funcionar en 1859 y sí un año antes según indica la Matrícula Industrial de la localidad correspondiente al año 1858.

Cuadro 4

Evolución demográfica en cuatro localidades de la Tierra de Campos, 1857-1940

Año	Amusco	%	Ampudia	%	Frechilla	%	Fuentes de Nava	%
1857	1.832	100,0	1.702	100,0	1.591	100,0	2.386	100,0
1887	1.821	99,4	1.545	90,8	1.332	83,7	2.108	88,3
1900	1.537	83,9	1.592	93,5	1.285	80,8	2.042	85,6
1910	1.414	77,2	1.581	92,9	1.135	71,3	2.042	85,6
1920	1.226	66,9	1.568	92,1	1.002	63,0	1.956	82,0
1930	1.097	59,9	1.729	101,6	984	61,8	1.895	79,4
1940	975	53,2	1.604	94,2	910	57,2	1.884	79,0

Fuente: Censos Oficiales de los años citados

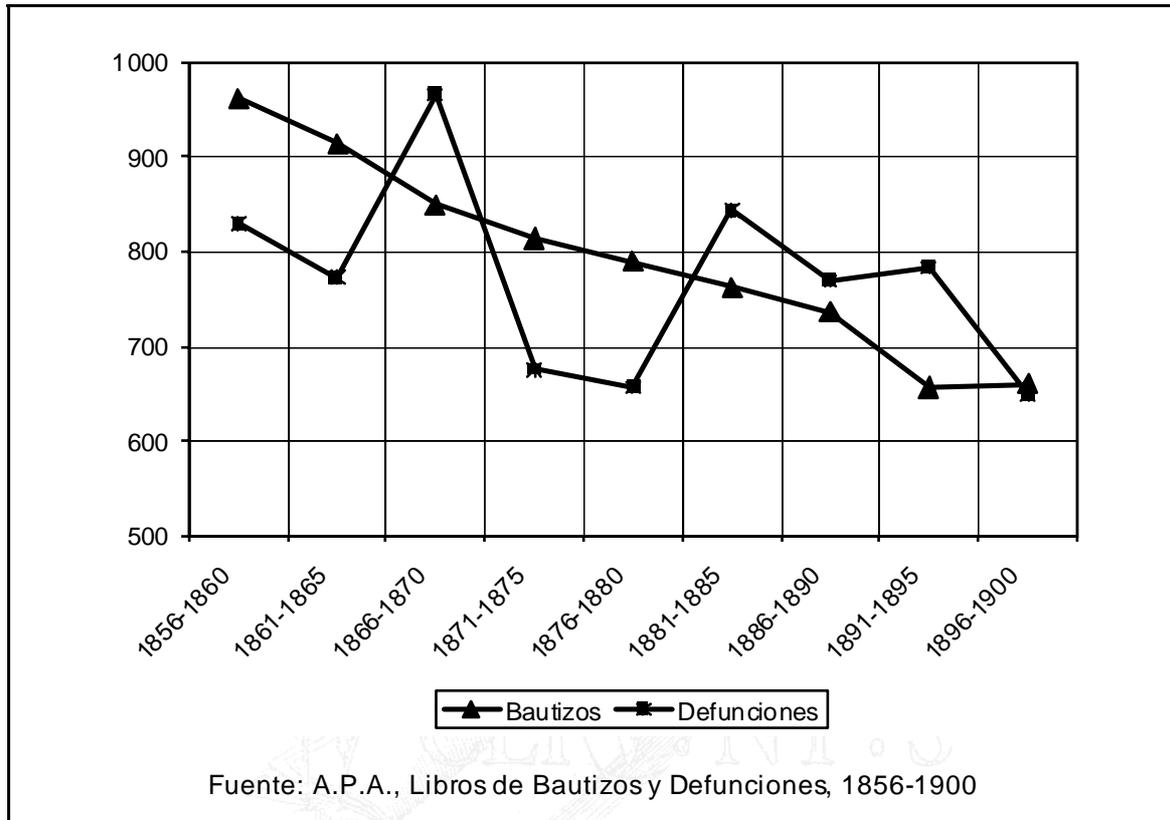
Como se ve, el descenso demográfico es común a todas las localidades mediando no obstante entre ellas notables diferencias. Destaca la evolución de Amusco, localidad en la que también localizamos introducción de maquinaria textil durante la segunda mitad del siglo XIX, que si bien aguanta bastante bien hasta mediados de la década de 1880, desde ahí mantiene un prolongado descenso, haciéndola culminar en 1940 prácticamente con la mitad de la población que contaba en 1857. Tal vez la única localidad que destaca por su diferente trayectoria sea la villa de Ampudia, si bien el desarrollo económico que manifiesta durante este periodo es ajeno a la industria textil.

Obviamente con los datos recogidos en los censos no podemos acercarnos mucho más a la evolución demográfica de la localidad. Para ello utilizaremos los datos recogidos en los Libros Sacramentales para el periodo comprendido hasta 1900, debido a que ya en este momento la presencia de la industria textil era, como se verá más adelante, prácticamente testimonial. La evolución de los bautizos y las defunciones es la que muestra el siguiente gráfico¹²⁶⁶.

¹²⁶⁶ Ver en apéndice número 50 los datos del gráfico.

Gráfico 2

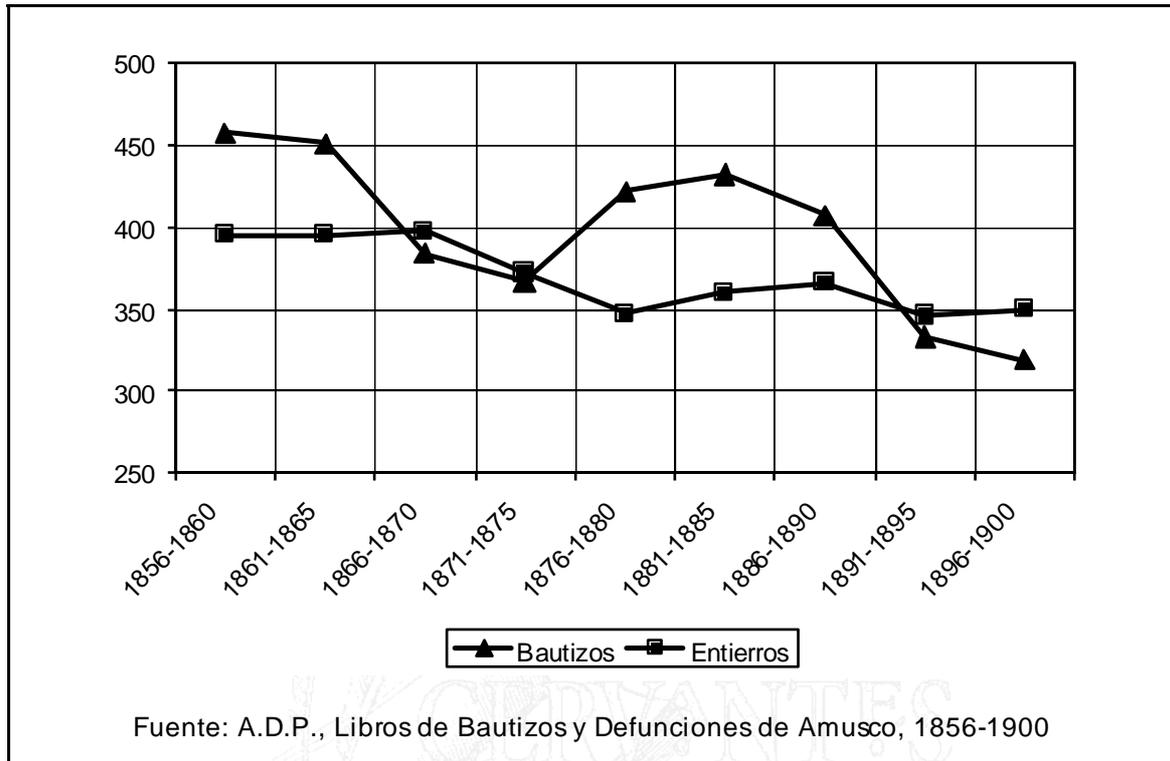
Bautizos y defunciones en Astudillo, 1856-1900



Como se puede apreciar, el descenso es continuo y prolongado en lo que se refiere a los nacimientos, si bien no ofrece alteraciones bruscas. Todo lo contrario refleja la tendencia de las defunciones, ya que se vuelven a significar como una pesada rémora los bruscos arrebatos típicos de un régimen demográfico de tipo antiguo, es decir, la presencia como luego veremos tanto de episodios epidémicos como de crisis de subsistencias. Igualmente lo que se observa es que tan sólo al principio del periodo y durante la década de 1880 el saldo vegetativo fue positivo, siendo en los restantes quinquenios de pérdida demográfica. Algo parecido sucederá en el otro destacado centro de industria textil rural en la comarca, Amusco, si bien en él los periodos de crecimiento demográfico superan a los de retroceso.

Gráfico 3

Bautizos y defunciones en Amusco, 1856-1900



Con sólo estos datos la conclusión acerca de la evolución demográfica de ambas localidades entre 1856 y 1900 tenía que ser la de estancamiento demográfico o en el caso de Amusco de ascenso. Los datos de los censos de 1857 y 1900 nos muestran una idea totalmente opuesta.

Cuadro 5

Evolución de la población en Astudillo y Amusco entre 1857 y 1900

Localidad	Año	Habitantes	Crecimiento Neto	Saldo Natural	Saldo Migratorio	Tasa de Crecimiento Anual
Astudillo	1857	4.396	-	-	-	-
Astudillo	1900	3.080	- 1.316	+ 92	- 1.408	- 0,69
Amusco	1857	1.832	-	-	-	-
Amusco	1900	1.537	- 295	+ 227	- 522	- 0,37

Fuentes: Elaboración propia a partir de Censos Oficiales y Libros Sacramentales

Como habíamos comentado con anterioridad al señalar la evolución general castellana durante este periodo, la clave del desarrollo demográfico

durante la segunda mitad del siglo XIX reside en la emigración. En efecto, en ese mismo periodo la ciudad de Palencia aumentará su población en 3.129 habitantes evidentemente la gran mayoría procedentes de la zona rural ubicada en su provincia¹²⁶⁷. Ya vimos anteriormente que en la propia localidad de Astudillo a mediados de la década de 1870 eran conscientes del descenso demográfico que estaban sufriendo desde mediados de siglo, hecho éste que no pasaba desapercibido a los munícipes, quienes en 1879 señalaban frontalmente a la emigración como causa del descenso:

“El número de emigraciones desde la formación del censo de población de 1862 al de 1878 es de 458 habitantes, cuyas causas son debidas a la falta de trabajo en la fabricación de paños por las nuevas fábricas movidas por agua y sangre para la elaboración de lanas”¹²⁶⁸

Al igual que el dictado del historiador local Maximiliano Castrillo unos años antes, parece que tenían muy claro que la llegada de las máquinas a la industria textil de la localidad había perjudicado más que beneficiado al pueblo. De todos modos, también señalaban en su informe que *“no se hace memoria de que haya habido ensanche de población en este distrito”*, hecho que lo puede corroborar el dato anterior referente a Amusco.

1.2. – Dos elementos típicos del Antiguo Régimen, las epidemias coléricas y las crisis de subsistencias

Como se ha podido observar en los gráficos y cuadros anteriores, al encuadrar los datos por quinquenios se ha suprimido el año 1855, por lo que de incorporarlo habría que aumentar levemente el número de fallecidos. Anteriormente pudimos ver que la incidencia del cólera en el año 1834 fue

¹²⁶⁷ Según los Censos Oficiales, Palencia contaba con 12.811 y 15.940 habitantes en 1857 y 1900 respectivamente. Una evolución similar a la acaecida en Palencia la describe García Sanz (1974) para la ciudad de Segovia.

¹²⁶⁸ A.M.A., Caja 244, exp. 24.

bastante reducida en esta zona, detectándose parcialmente su presencia en Amusco y de un modo encubierto, si es que hubo algún caso, en la localidad de Astudillo. Como se verá a continuación, nada que ver con lo acaecido en el siguiente proceso epidémico, el de 1855¹²⁶⁹. Tan sólo nos limitaremos a detectar la epidemia colérica en el Partido de Astudillo sin hacer mayor hincapié en la cronología general de la epidemia a nivel regional o nacional puesto que hay suficientes estudios al respecto¹²⁷⁰. Los datos referentes a la epidemia en el Partido de Astudillo se encuentran resumidos en el siguiente cuadro.

Cuadro 6
Incidencia de la epidemia colérica de 1855 en el Partido de Astudillo

Localidad	Hab.	Época de invasión	Duración epidemia	Habitantes invadidos	Sexo + afectado	Edad + afectada	Oficios + afectados	Fallecidos
Amayuelas de Abajo	200	10-IX	20 días	16	Ambos	Media	Campo	4
Amayuelas de Arriba	190	20-VIII	30 días	120	Mujeres	30-50	Campo	33
Amusco	1.366	3-VIII	60 días	153	Mujeres	28-40	Campo y fábrica	42
Astudillo	3.200	1-VIII	52 días	1.032	Mujeres	40-50	Campo y fábrica	218
Boadilla Camino	700	7-IX	13 días	300	Ambos	20-40	Campo	101
Cordovilla	411	16-VII	43 días	59	Ambos	1-45	Campo	9
Itero de la Vega	542	1-IX	30 días	41	Mujeres	4-50	Campo	2
Melgar de Yuso	560	19-VIII	53 días	69	Ambos	Media	Campo	13
Monzón de Campos	800	15-VIII	30 días	203	Hombres	5-70	Campo	31
Palacios del Alcor	282	4-VIII	48 días	75	Mujeres	Todas	Campo	13
Piña de Campos	1.091	11-VIII	50 días	760	Mujeres	1-80	Campo	96
S. Cebrián Campos	768	Verano	90 días	61	Ambos	Todas	Campo	18
Santoyo	900	18-VIII	30 días	87	Ambos	Todas	Campo	28
Santiago del Val	132	13-VIII	26 días	36	Ambos	Todas	Todos	19
Támara	696	18-VIII	25 días	110	Ambos	Todas	Campo	20
Torquemada	2.009	Mayo	135 días	184	Ambos	Todas	Todos	90
Valbuena de Pisuerga	150	1-VI	30 días	30	Mujeres	Todas	Campo	7
Valdeolmillos	411	16-VII	45 días	55	Todos	Todas	Campo	18
Valdespina	680	20-VIII	40 días	129	Mujeres	Todas	Campo	11
Villagimena	104	Verano	15 días	10	Mujeres	Adulta	Campo	2
Villalaco	410	Abril	120 días	37	Ambos	1-50	Campo	17
Villamediana	942	8-VII	64 días	295	Mujeres	1-45	Campo	41

¹²⁶⁹ Este será el último proceso epidémico vivido en la localidad ya que los datos referentes a los registros parroquiales no detectan una mayor mortandad ni en el periodo 1865-1866 ni en el de 1884-1885, años como se sabe en los que de nuevo aparecieron brotes epidémicos a lo largo de la geografía española.

¹²⁷⁰ Entre otros, Conde Gargallo (1969), Fernández García (1976, 1979 y 1980), Crespo Redondo (1983), García Colmenares (1998:148-152) o Pérez Moreda (1980:390-399).

Villodre	154	20-VI	30 días	19	Ambos	2-50	Campo	11
Villodrigo	270	20-VI	75 días	176	Ambos	Todas	Campo	24

Fuente: A.M.A., Caja 20, exp. 1

Como se ve, los veinticuatro pueblos del Partido de Astudillo se vieron afectados en mayor o menor medida por la epidemia colérica. También se aprecia que la incidencia de ésta fue breve, en torno al mes de duración salvo contados casos en los que detectan su presencia durante un periodo de tiempo más largo, si bien la mayor incidencia se centra entre los meses de Julio y Agosto¹²⁷¹. Otro dato que se desprende del cuadro anterior es la mayor incidencia en el sexo femenino y en mayor medida en los grupos de edad ya adultos¹²⁷², ya que si bien bastantes localidades indican que afectó a todos los sexos y a todas las edades, en aquellas localidades en las que la epidemia afectó a un mayor número de personas estas fueron principalmente mujeres y de mediana edad. Sobre los oficios que destacan poco que comentar, ya que obligatoriamente tenían que ser los oficios ejercidos en el campo los más afectados dada la distribución sectorial de estas zonas rurales. Lógicamente en los casos de Amusco y Astudillo, prácticamente las únicas localidades con un destacado potencial industrial, los afectados se distribuyeron entre los oficios del campo y los de la lana.

Que esta epidemia tuvo notable incidencia en el desarrollo demográfico de estas localidades lo prueba el hecho de que casi el 24 por 100 de los habitantes del Partido se vieron afectados por esta epidemia falleciendo finalmente más del 20 por 100 de estos afectados, o lo que es igual, más del 5 por 100 de los habitantes del Partido de Astudillo perecieron

¹²⁷¹ Según García Colmenares (1998:148), esta epidemia colérica del año 1855 se percibe en la capital palentina en tres periodos diferentes, así, el primero de ellos se produciría en los meses de Noviembre y Diciembre de 1854, el segundo en Abril y Mayo de 1855, mientras que el tercero, el más virulento, sería el que localizamos en el Partido de Astudillo en verano de 1855. Por su parte Fernández García (1976:230) también señala que a nivel nacional la epidemia se extendió durante los años 1854, 1855 y 1856, si bien el año de mayor incidencia fue el de 1855. No obstante, Crespo Redondo (1983:95) en su estudio sobre la epidemia de cólera en la ciudad de Burgos señala como único año de localización de casos el de 1855.

¹²⁷² Hechos que concuerdan con lo acaecido en Palencia, García Colmenares (1998:150) y en Burgos, (Crespo Redondo, 1983:95-96).

por efecto de esta epidemia¹²⁷³. Como indican las fuentes documentales al respecto, se vivieron situaciones de “pánico y terror”¹²⁷⁴. El recuerdo de las pasadas epidemias debía estar muy presente en aquellas gentes, de ahí su actitud ante los hechos, elementos estos alimentados por los escasos medios con los que contaban para hacer frente a la epidemia, así, el remedio más generalizado era el de realizar “hogueras de plantas aromáticas”¹²⁷⁵. Como señalaban desde Astudillo, donde ya en 1849 y 1852 habían tomado medidas en prevención de las epidemias coléricas¹²⁷⁶, el desarrollo de la enfermedad rebasó los límites de actuación de los facultativos existentes en ese momento en la localidad, hecho por el que en el mes de Octubre, una vez pasada la epidemia, estos elevan un memorial al ayuntamiento para que dote de más personal facultativo en prevención de nuevas epidemias¹²⁷⁷. Como señalaba uno de los cirujanos de la localidad una vez pasada la epidemia, pero recreándonos de un modo brillante el frenesí vivido en aquellos momentos de mayor virulencia de la epidemia:

*“Durante los 40 días que permaneció en esta villa la epidemia ha sido para mí un continuo trabajo, por el número excesivo de invadidos en mi distrito, en términos que me faltaba el preciso tiempo para el descanso, y lo que es más, el abandono de mis parroquianos o afectados, por cuya razón he perdido muchos de ellos, pues que para auxiliar debidamente a los acometidos, hubo necesidad de dedicarse hasta por la noche en la casa del ayuntamiento que servía de residencia para los facultativos alternativamente...”*¹²⁷⁸

¹²⁷³ De los 16.968 habitantes del Partido 4.057 se vieron afectados, falleciendo 868 de ellos.

¹²⁷⁴ Que contrastan a juzgar por los comentarios de García Colmenares (1998:149) con lo acaecido en Palencia capital.

¹²⁷⁵ En el caso de Palencia capital (García Colmenares, 1998:150) los remedios utilizados eran las bebidas e infusiones astringentes, así como los excitantes y antiespasmódicos.

¹²⁷⁶ En 1849 (A.M.A., Caja 18, exp. 1) se recogen diversas prevenciones a este fin. En 1852 (A.M.A., Caja 19, exp. 1) se alertaron las autoridades ante un foco de enfermedad en Boadilla del Camino, si bien finalmente se debió a unas fiebres gástricas de carácter tifoideo.

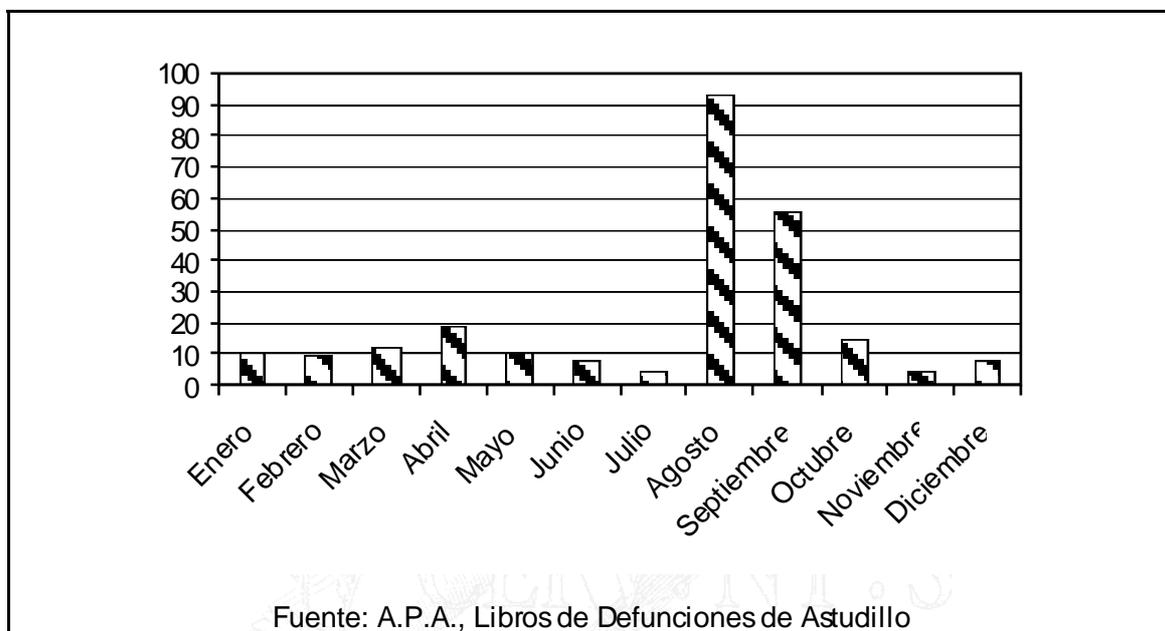
¹²⁷⁷ A.M.A., Caja 1, exp. 13. Ya en septiembre de 1855 (A.M.A., Caja 1, exp. 13) habían solicitado se dotase de más fondos para combatir con mayor efectividad la epidemia.

¹²⁷⁸ A.M.A., Caja 20, exp. 1.

La virulencia de la epidemia en la localidad de Astudillo queda puesta claramente de manifiesto en el siguiente gráfico.

Gráfico 4

Defunciones mensuales en Astudillo en 1855: la incidencia del cólera

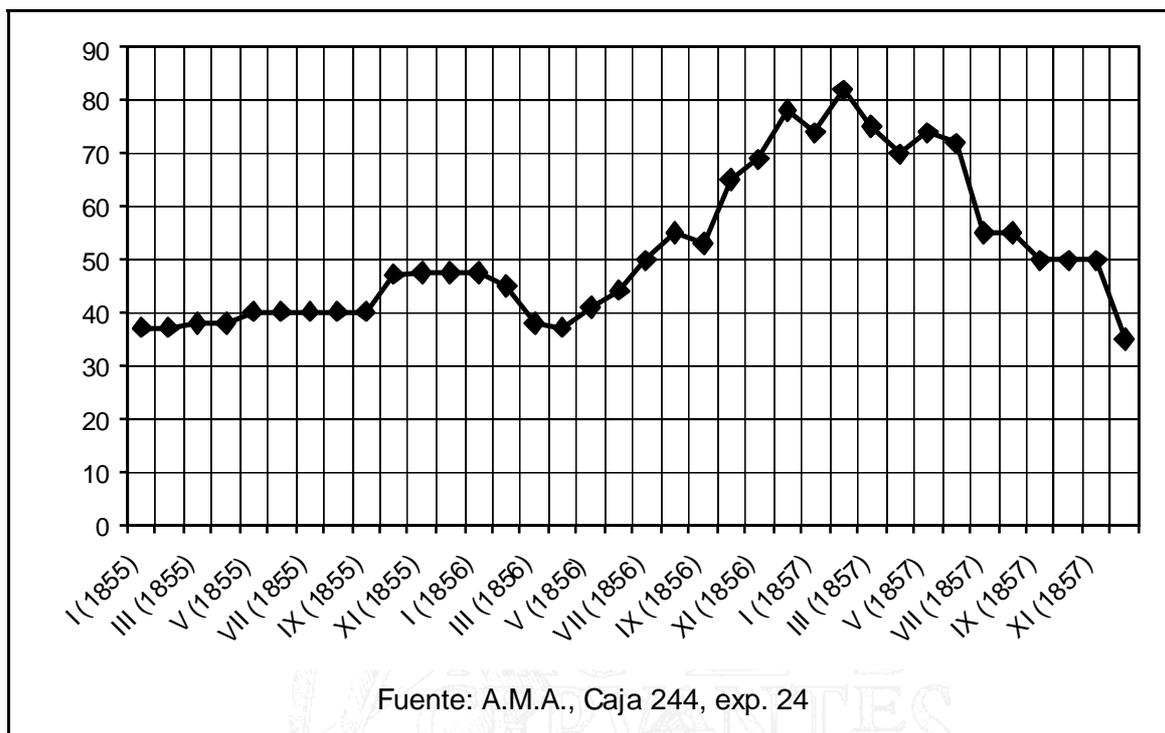


Como hemos señalado en el título de este apartado, también se dejaron sentir en este periodo las crisis de subsistencias¹²⁷⁹. De la incidencia de ellas contamos con diferentes datos para plasmar las de 1857 y 1868-1869. Sobre la primera de ellas, inscrita poco tiempo después de la incidencia del cólera en el verano de 1855, contamos con una serie referente al precio del trigo en Astudillo.

¹²⁷⁹ Sánchez Albornoz (1963).

Gráfico 5

Evolución mensual del precio (en rs.) de la fanega de trigo en Astudillo, 1855-1857



Como se puede apreciar, el precio del grano muestra un fuerte y constante incremento desde el mes de Mayo de 1856 hasta el mes de Junio de 1857, mostrando sus cotas más elevadas en Diciembre de 1856 y Febrero de 1857, coincidiendo plenamente con los datos mostrados por Sánchez Albornoz¹²⁸⁰, y más genéricamente (por ser precios anuales) con los ofrecidos por García Colmenares¹²⁸¹. Pese a esta fuerte elevación del precio del trigo, no se detecta en la localidad un alza en las defunciones, ya que tanto en 1856 como en 1857 éstas alcanzan cifras normales. De todos modos, sirva para indicar las dificultades por las que tuvieron que pasar los habitantes de la localidad, hecho éste que como se ve, pertenece más a una economía típica de antiguo régimen que a una economía con rasgos modernos.

¹²⁸⁰ Sánchez Albornoz (1963:60-61) y (1981a:97).

¹²⁸¹ García Colmenares (1998:245-246).

La otra grave crisis de subsistencias que se localiza en el periodo analizado es la correspondiente a 1868-1869¹²⁸². Los antecedentes de esta crisis arrancan en el año 1866 en que comienza una serie de cosechas deficitarias, acompañadas ya a la altura de 1868 de una persistente viruela y disentería que en expresión de García Colmenares¹²⁸³ “*se enseñoreó de la población infantil y primeras edades juveniles en la ciudad y medio rural*”. Por lo que respecta a Astudillo no tenemos constancia expresa de la aparición del tifus, enfermedad que parece fue tomando fuerza en la capital palentina durante este periodo. De lo que sí hay constancia en Astudillo es de una evidente crisis de subsistencias provocada por el encarecimiento y escasez del grano, todo ello dilatado por la gran sequía que asoló los campos de la localidad en 1868 y por la pérdida de la cosecha de 1869 por culpa de un gran pedrisco en Junio de ese año. En vista de esta situación, ya en el año 1868 adoptó la medida de financiar el ayuntamiento obras de carácter municipal (reconstrucción de caminos, recomposición de puentes, etc.) para con ello aportar algún salario a los jornaleros más necesitados¹²⁸⁴. Ante el deterioro de la situación en 1869, de nuevo con la intención de proporcionar trabajo a las clases más menesterosas y “*para evitar a las clases acomodadas infinitos disgustos...*”, adoptan nuevas medidas tendentes a facilitar algunos ingresos a estos pobres jornaleros, así, como señala el alcalde de la localidad en vista de la difícil situación “*supremo es el mal, supremo debe ser el remedio: su evidencia, nos releva de justificación*”. Así, determinan vender 1.500 obradas de monte comunal para con ello conseguir fondos, dinero en definitiva que serviría para reponer diversos caminos,

¹²⁸² Sánchez Alborno (1963:33-45).

¹²⁸³ García Colmenares (1998:154).

¹²⁸⁴ A.M.A., Caja 1, exp. 16. Algo similar se adopta también en Amusco en 1869-1-24 cuando señalan que: “*Se manifestó a la corporación la necesidad de allegar recursos a la depositaria del ayuntamiento para atender con ellos la calamidad porque está atravesando la clase jornalera, habiendo alguna obra pública en que emplearlos*”. Finalmente la medida adoptada fue la de talar 120 chopos públicos y venderlos en subasta. A.M.A., “*Libro de Actas Municipales de 1869*”.

reedificar cuatro puentes y destinar algunos fondos al hospital de la villa cuya hacienda debía de estar muy dañada en esos momentos¹²⁸⁵.

A diferencia de la anterior, en esta crisis sí que se localiza un importante incremento en las defunciones, registrado éste a lo largo de los dos años. La importancia de esta crisis demográfica la muestra el hecho de que sea la segunda punta más alta de todas las del siglo XIX sólo superada por la de las grandes mortandades alcanzadas en la crisis de 1803-1805. La comparación en el número de defunciones respecto a los años anteriores y posteriores refleja su importancia.

BIBLIOTECA VIRTUAL
Cuadro 7
Evolución del número de defunciones en Astudillo, 1865-1875

Año	Defunciones
1865	133
1866	133
1867	133
1868	214
1869	285
1870	119
1871	122
1872	94
1873	95
1874	132
1875	107

Fuente: A.P.A., Libros de Defunciones

Como se ha podido apreciar, todos estos hechos hacían mella sobre la sociedad en unos momentos en los que la fortaleza económica de la localidad era mucho menor que en épocas pasadas, debido sobre todo a la paulatina eliminación de la estructura industrial y por ende la mayor dedicación a las tareas agrícolas por parte de los habitantes de la localidad. No obstante, los elementos tradicionales de la industria textil que aún sobrevivían, acusaban sobremanera estos duros golpes, al menos, y sin abordar datos que ofreceremos con posterioridad, es lo que se desprende

¹²⁸⁵ A.M.A., Caja 1, exp. 16.

de la información facilitada por Serrano García¹²⁸⁶ sobre las altas y bajas de la contribución industrial para gran cantidad de localidades de la Tierra de Campos.

- Conclusiones

Como se ha podido ver, la evolución del elemento demográfico ya nos pone sobre la pista de lo que acaecerá al sector industrial durante este periodo. Tras el alza demográfico subsiguiente a la crisis de la década de 1830 la localidad llega a su cota más elevada a la altura de 1855 momento en que la irrupción del cólera diezma de manera importante a la población. Sin apenas sobreponerse de ese duro percance, la localidad tiene que hacer frente a años de escasez y de encarecimiento del trigo y con ello, es de suponer que del resto de elementos, hecho éste que si bien no implicó un destacado aumento en el número de defunciones sí que tuvo que hacer mella en aquellos habitantes con menores recursos y que en estos momentos no encontraban modo de subsistencia en la localidad. La salida a tan delicada situación parece estaba en la emigración a la capital.

La aparición de nuevo del espectro del hambre se deja sentir en la localidad en el bienio 1868-1869, momento éste en el que sí se aprecia una fuerte incidencia en el número de fallecidos. Los menores recursos ajenos a la agricultura ya a estas alturas del siglo XIX hacían de estas poblaciones rurales elementos frágiles ante la adversidad ya que la dependencia del medio agrario se volvía en su contra.

En definitiva, el deterioro económico de la localidad se expresa en dos vertientes, por un lado la mayor dependencia respecto al medio agrícola, y por otro lado la única salida frente a esta complicada coyuntura era la emigración, hecho éste que está en la base del fuerte descenso demográfico

¹²⁸⁶ Serrano García (1991:118-119).

que se opera en toda la comarca y con especialidad en su principal núcleo industrial, Astudillo.

2. – La evolución económica

Al igual que ya hemos realizado en periodos anteriores así como en este a nivel general, efectuaremos un somero análisis sobre la evolución de las coordenadas económicas de la localidad centrandó nuestro análisis en el devenir de la agricultura y la ganadería, y por otro lado, el intentar cuantificar la importancia de la actividad textil dentro del contexto económico general de la localidad gracias al análisis de las Matrículas Industriales.

2.1. – A modo de apunte: la agricultura y la ganadería durante la segunda mitad del siglo XIX

La documentación que manejaremos para configurar este pequeño apartado será básicamente de origen municipal y exclusivamente ceñida al siglo XIX sin incluir ahí ningún dato del primer tercio del siglo XX. La carencia de datos para ese periodo impide analizar lo sucedido en esos momentos, si bien como se verá, la evolución no debía diferir nada de lo que podamos señalar sobre la segunda mitad del siglo XIX. Por otro lado, lo que se pretende con este apartado es tan sólo aproximarnos someramente al marco en el que se va a desenvolver durante su última etapa la industria textil de la localidad, en ningún momento se pretenderá ir más allá.

En primer lugar nos ceñiremos a la evolución del terrazgo, más en concreto a la cantidad de tierra cultivada durante esta segunda mitad de siglo. Ya señalábamos con anterioridad que si bien los escasos datos con los que contábamos para estudiar el anterior periodo indicaban una leve disminución del número de hectáreas cultivadas, lo achacábamos entre otras cosas al momento en el que se hace ese recuento (1819) y al carácter

fiscal de la averiguación. No obstante, atendiendo al aumento de población que constatábamos durante el periodo 1815-1854 entendíamos que en virtud de este incremento de población la presión sobre las tierras tuvo que aumentar considerablemente como poníamos de manifiesto al indicar las roturaciones de tierras que se ofrecían durante el periodo. Igualmente señalábamos que los datos genéricos que aportaba Madoz en su Diccionario señalaban un importante crecimiento en la extensión de las tierras cultivadas. Los datos correspondientes a esta segunda mitad de siglo corroboran estas hipótesis.

BIB CA VIRTUAL
 Cuadro 8
 Evolución de las hectáreas de cultivo en Astudillo, 1851-1871

	1851	1855	1862	1867	1871
Trigo	3.195	3.024	3.189	3.108	3.194
Cebada	137	128	139	132	141
Centeno	751	728	741	719	754
Avena	109	99	115	107	113
Patatas	2	3	2,97	2,39	2
Vino	333	333	333	333	333
TOTAL	4.527	4.315	4.519,97	4.401,39	4.535

Fuente: A.M.A., Caja 244

Varias conclusiones se obtienen de los datos mostrados en el cuadro. En primer lugar la constatación de un claro aumento en la extensión de las tierras en cultivo durante el segundo cuarto del siglo XIX como ya habíamos señalado en un apartado anterior. Por otro lado, también se aprecia un estancamiento en el número de hectáreas cultivadas durante este periodo probablemente por haber llegado al límite de sus recursos, es decir, alcanzar la barrera de los rendimientos decrecientes. No obstante, también hay que tener presente como señalábamos en el capítulo dedicado a la demografía durante este periodo, que desde mediados de la década de 1850 la población de Astudillo comienza un continuo y prolongado descenso hasta el final del periodo analizado. Esta invariabilidad en los datos señalados para la extensión total de las tierras cultivadas se repite a la hora de analizar los

diferentes cultivos ya que prácticamente permanecen invariables, destacando el estancamiento observado en lo referente a las tierras dedicadas a viñedo en franco retroceso durante los comienzos del periodo anterior¹²⁸⁷.

No disponemos de más datos sobre este particular, pero teniendo presente el proceso desamortizador iniciado en 1855, invita a pensar que éste tuvo nula incidencia sobre la economía agraria de esta localidad. Según esto, el importante proceso redistribuidor de tierras, así como roturador, se dio durante el segundo cuarto del siglo XIX, de ahí ese considerable aumento en la extensión de tierras cultivadas que durante la segunda mitad del siglo XIX parece estancarse.

Atendiendo a estos datos, la constatación de escasas fluctuaciones en lo referente a las cosechas recogidas durante toda la segunda mitad del siglo tan sólo atenderá a fenómenos climatológicos¹²⁸⁸, es decir, que cultivando continuamente la misma extensión de tierras la producción sería más o menos estable como indica el siguiente cuadro.

¹²⁸⁷ No obstante, algún caldo de calidad se elaboraba en la localidad, al menos es lo que se desprende del galardón obtenido por Josefa Villazán (Medalla de Bronce) en la Exposición General de los productos de la agricultura española celebrada en 1857 en Madrid. El dato está recogido de Biblioteca Municipal de Palencia (B.M.P.), A.4.132

¹²⁸⁸ Así por ejemplo la ya reseñada pérdida de la cosecha de 1869 debido al granizo caído en el mes de Junio.

Cuadro 9

Evolución (en Hl.) de las cosechas recogidas en Astudillo, 1851-1891

Año	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Patatas (Kgs.)	Vino
1851	13.954	3.981	4.021	1.021	34.201	6.167
1855	12.721	3.529	3.089	1.008	30.851	8.700
1862	13.125	4.062	3.891	1.187	33.954	10.149
1867	12.891	3.489	3.221	998	37.241	11.552
1871	13.751	4.162	4.440	1.332	-	-
1875	17.760	5.550	1.110	555	-	-
1884	15.627	5.994	1.103	551	23.000	8.138
1891	13.600	6.000	-	800	-	-

(Los espacios en blanco desconocemos el dato de producción)

Fuente: A.M.A., Caja 244

Por lo que respecta a la evolución de la ganadería, los datos son mucho menores que los localizados para dirimir la evolución agrícola¹²⁸⁹. Además, prácticamente la mayoría se refieren con exclusividad al ganado lanar y más en concreto a las quejas sobre su excesivo número registradas en las actas municipales. Los datos recogidos son los siguientes.

Cuadro 10

Número de cabezas ovinas en Astudillo, 1849-1890

Año	Cabezas de ganado lanar	%
1849	5.770	100
1861	5.500	96,5
1865	6.324	110,9
1882	4.050	70,2
1890	3.102	53,8

Fuentes: A.M.A., Cajas 1, 3 y 244

Atendiendo al hecho de que ya durante la primera mitad del siglo XIX desde el ayuntamiento se demandó un descenso en el número de cabezas ovinas estantes en la localidad, este descenso lejos de producirse observará un repunte a la altura de mediados de la década de 1860 y no comenzará a descender hasta la década de 1880. Hasta el año 1875 constatamos cuatro

¹²⁸⁹ Valga como síntesis general la efectuada por G.E.H.R. (1985).

intentos por parte del ayuntamiento por reducir el número de ovejas en la localidad, así en 1857, 1861, 1862 y 1875. En los cuatro años citados los argumentos para exigir el descenso en el número de cabezas ovinas era el mismo, así, que la villa no podía sostener más de 5.000 ovejas ya que toda cifra que superase dicha cantidad sería perjudicial para el campo de Astudillo. Además, aludían a la falta de pastos por efecto de las roturaciones¹²⁹⁰ y, como consecuencia de esto, a los innumerables daños que ocasionaban a los sembrados y viñedos¹²⁹¹. Para evitar estos problemas imponen en 1862 diversas condiciones para limitar el número de cabezas por propietario, hecho éste que parece no surtió el efecto deseado por cuanto en 1875 vuelven a acometer el mismo problema¹²⁹². En definitiva, que bien por esta serie de medidas o bien por la coyuntura general que atravesaba la ganadería ovina española, lo que se percibe es un claro descenso en el número de reses ovinas, descenso que entra dentro de los parámetros establecidos para el conjunto del territorio nacional donde entre 1865 y 1891 la cabaña ovina se ve reducida en un 40 por 100 frente al 50 por 100 que se observa en la localidad terracampina¹²⁹³. Atendiendo a la merma de la producción textil de la localidad, el dictamen del Ingeniero del Servicio Agronómico Provincial de Palencia resulta aclaratorio de cuál era la situación y la dedicación de la ganadería ovina en la provincia:

“(En Palencia) en la zona baja la raza churra se ha cruzado con la manchega. Este cruzamiento, que da buenos resultados, hay que mirarlo como acertado, puesto que los ganaderos miran la calidad de la lana como accidental, posponiéndola a la mayor producción de carne y leche”¹²⁹⁴

¹²⁹⁰ A.M.A., Caja 1, exp. 15.

¹²⁹¹ A.M.A., Caja 1, exp. 16.

¹²⁹² En definitiva era el mismo problema con el que ya se habían enfrentado durante el siglo XVIII, y la solución ajustada en 1875 es muy similar a la adoptada en dicho siglo en lo que se denominaba el “derecho de pata endida”, es decir, gravar con una cantidad de dinero cada oveja que excediese del cupo personal.

¹²⁹³ Bernal (1999:181) y GEHR (1991).

¹²⁹⁴ La referencia está obtenida de GEHR (1985:271). Este hecho lo corrobora la escasa presencia de expositores de la provincia de Palencia (uno sólo) que llevaron vellones a la Exposición agrícola de 1857.

2.2. – El peso de la industria textil en Astudillo. Su evolución en función de las Matrículas Industriales

Gracias a esta fuente documental podemos dirimir la importancia que tuvo la industria textil durante buena parte de este periodo. Ahora tan sólo incidiremos en su evolución numérica y porcentual frente al resto de partidas anotadas en las Matrículas Industriales sin hacer mayor distinción de operaciones o fábricas. En resumen los datos obtenidos son los siguientes.

BIBLIOTECA VIRTUAL
Cuadro 11

Evolución de la industria textil según las partidas de las Matrículas Industriales, 1855-1935

Año	Contribuyentes Totales	Contribuyentes Textiles	%	Cuotas Totales (pts. cts.)	Cuotas Textiles (pts. cts.)	%
1855	252	69	27,4	4.177	395	9,5
1863	368	72	19,6	10.864	1.070	9,9
1870	245	73	29,8	6.706	1.115	16,6
1875	241	73	30,3	7.248	1.289	17,8
1880	263	69	26,2	6.740	1.328	19,7
1885	184	55	29,9	7.420	1.203	16,2
1890	175	44	25,1	5.926	1.287	21,7
1895	172	35	20,3	6.754	1.113	16,5
1901	115	19	16,5	5.484	781	14,2
1905	114	19	16,7	5.401	557	10,3
1910	115	10	8,7	5.660	301	5,3
1915	114	9	7,9	6.164	333	5,4
1920	115	7	6,1	6.446	300	4,6
1925	112	9	8,0	13.246	624	4,7
1930	120	6	5,0	16.672	428	2,6
1935	132	5	3,8	15.787	536	3,4

Tanto las cuotas totales como las del sector textil se ofrecen en pesetas corrientes.

Fuente: A.M.A., Cajas 549 y 550

Los datos reseñados en el cuadro son suficientemente aclaratorios de cual era la situación de la industria textil en la localidad al finalizar el periodo. Sin ahondar más en los datos de origen, ya que más adelante habrá ocasión para hacerlo, se observa el paulatino deterioro de la fábrica, si bien hay diversos datos que hay que interpretar correctamente. Por lo referente a la

columna perteneciente a los contribuyentes hay que tener presente que en buena medida falsea un tanto los datos por cuanto a lo que nos estamos refiriendo en rigor es a partidas procedentes de la industria textil, con lo que al incorporar fábricas y al estar desglosada cada una de las partidas por las que contribuye dicha fábrica se está contabilizando como un contribuyente individual en cada ocasión, por ello el descenso de contribuyentes parece contenerse hasta los comienzos del siglo XX. Más adelante al analizar la evolución de los fabricantes independientes, es decir, aquellos individuos que trabajaban su telar tradicional, se verá con mayor precisión la evolución de la fábrica, ya que ahora al figurar las nuevas instalaciones fabriles erigidas entre las décadas de 1860 y 1880 se percibe una cierta reactivación que con exactitud hay que adjudicársela a estas fábricas y no a los productores tradicionales¹²⁹⁵. De todos modos se observa el deterioro económico de la localidad ya que a la par que se aprecia el descenso en el número de contribuyentes del sector textil también se observa un claro retroceso en el número total de contribuyentes en la localidad, todo ello acorde con el desplome demográfico que observábamos al analizar la evolución de la población.

Mayor interés puede tener el análisis de la columna referente a las cuotas pagadas por el sector textil. Evidentemente los reparos que señalábamos a la hora de valorar el número de contribuyentes aparecen de nuevo ya que en buena medida la cuota final alcanzada por la industria textil dependerá fundamentalmente de la aparición o desaparición de algunas de estas nuevas fábricas erigidas en estos momentos¹²⁹⁶. Además, teniendo en cuenta que las mayores cuotas estaban asignadas a las máquinas destinadas a hilar la lana, los hilanderos, el hecho de que estos estén o no

¹²⁹⁵ De hecho esta va a ser una de las características más definitorias del periodo, la existencia y pervivencia de dos modelos diferentes de fábricas, hecho éste también localizado en otras áreas geográficas como por ejemplo la extremeña (García Pérez, 1996:167-178).

¹²⁹⁶ No sólo la aparición o desaparición de dichas fábricas, sino a la inclusión en determinados años de elementos tales como lavaderos de lana cuya aparición es muy esporádica (1887 y 1936), si bien hay que pensar que funcionasen de un modo continuo.

estén modificará los datos en uno u otro sentido. De todos modos, obviando estos problemas que más adelante se abordarán individualmente, lo que sí se observa es un claro retroceso tanto en las cuotas totales (descenso de actividad económica), como en las cuotas destinadas a la industria textil (crisis). No obstante, y probablemente como reflejo de la crisis generalizada en la localidad, a pesar de observarse el descenso en lo relativo a la actividad textil, el porcentaje que representaban estas cuotas respecto al total de las de la localidad mantendrá unos niveles bastante similares hasta los comienzos del siglo XX en que la crisis del sector es plena y sólo mantiene las cuotas en unos aceptables niveles por la pervivencia de una de las fábricas instaladas durante este periodo y también a la mayor presión fiscal ejercida de un modo claro a partir de la década de 1920 como se podrá ver posteriormente.

Por lo tanto, en líneas generales lo que muestra el cuadro es la pervivencia de esta actividad con una cierta estructura industrial hasta los comienzos del siglo XX, bien por causa de la pervivencia de la industria tradicional o por causa de la aparición de nuevos elementos fabriles. En definitiva, que la industria textil de la localidad siguió siendo un puntal de la economía de la localidad (en términos absolutos) durante toda la segunda mitad del siglo XIX para decaer de un modo absoluto durante el primer tercio del siglo XX. El estudio pormenorizado de las dos modalidades de fábrica existentes durante el periodo nos matizará la verdadera situación de la actividad textil en la localidad.

III – LA INDUSTRIA TEXTIL DE ASTUDILLO, 1855-1936

Una vez efectuado el encuadre general en el que se desenvolverá la industria textil tanto a nivel nacional como a nivel local, gracias a la combinación de fuentes documentales intentaremos aproximarnos a lo que fue la evolución particular del principal centro textil de la comarca de la Tierra

de Campos, la fábrica de Astudillo. Como vimos en un capítulo anterior, la fábrica de la localidad mantenía una situación de relativa mejora respecto a lo acaecido en momentos puntuales como podía ser la década de 1830, momento en que la fábrica sufre una importante crisis. Tras el análisis de los sesgados datos con los que contábamos para valorar la evolución de esta industria durante la década de 1840 y 1850 apreciábamos síntomas generales de cansancio y atonía, bien es cierto que tras superar la crisis de 1830, aunque esta relativa mejora no había conseguido igualar la actividad textil anterior a dicha crisis. Señalábamos igualmente que si bien la estructura industrial permanecía estable, diversos hechos puntuales denotaban un serio deterioro de la fábrica, así por ejemplo el intento por parte del municipio de vender uno de los dos batanes de Propios, prueba palpable del deterioro general de la misma. Igualmente habíamos podido observar como hasta estos momentos centrales del siglo XIX la industria textil de la localidad había vivido de espaldas a las innovaciones tecnológicas que durante la primera mitad del siglo fueron conquistando a las principales fábricas del país, incluidas algunas ubicadas en zonas rurales. Por lo que respecta a Astudillo, tan sólo a mediados de la centuria se vislumbra un mínimo intento renovador efectuado por el propio ayuntamiento al pretender transformar el principal batán de Propios en un batán cilindro. Como pudimos ver, nada de esto se llevó a cabo, bien por falta de decisión o bien por falta de tiempo, ya que el proceso desamortizador iniciado en 1855 sería la válvula de escape que necesitaba la industria textil de la localidad para atraer a ella capitales que invirtiesen en su proceso renovador.

1. – Los cambios estructurales: la Desamortización de Madoz

No era un proceso nuevo el de la desamortización a la altura de 1855. Varios episodios anteriores habían incidido en este aspecto como vía para solucionar diferentes problemas, entre ellos los de la redistribución de

tierras de cultivo y los de aportar fondos a la Hacienda Real. De la incidencia de alguno de estos antecedentes ya hemos dado cumplida cuenta al analizar la compra por particulares de alguno de los pequeños pisones propiedad de capellanías, en definitiva, del estamento eclesiástico. No obstante, como señalara Tomás y Valiente, los bienes de propiedad municipal no habían sido blanco directo de estas anteriores desamortizaciones, si bien al menos desde 1823 habían tenido la potestad de enajenar bienes de su propiedad previo permiso del gobierno civil. No obstante, el destino que debían dar a esos fondos obtenidos mediante esas ventas sí estaba muy regulado por lo que, en definitiva, los municipios no tenían plena libertad para hacer y deshacer con sus propios bienes, de ahí que *“cuando se llegó al bienio, los patrimonios municipales eran todavía muy importantes”*¹²⁹⁷.

Hay que recordar que en Astudillo ya se habían dado muestras de estos intentos desamortizadores de diversos bienes de Propios, entre ellos y los que más afectan al desarrollo de la industria textil, los batanes situados sobre el cauce del río Pisuegra. A estos efectos hay que señalar el desesperado intento de venta en la última época de la Guerra de Independencia en 1813 que no llegó a cristalizar principalmente por la falta de postores, quedando el intento en tan sólo una enajenación temporal. Años después se localiza otro intento de venta de uno de estos batanes, el de Abajo, en el año 1849. En última instancia el juicio desfavorable del Gobierno Civil impidió la venta de dicho batán, venta que por otra parte destinaría los fondos recaudados a la mejora del principal batán de la localidad, el de Arriba.

Parece ser que la idea de vender estos batanes estaba en la mente de los munícipes puesto que será a partir de estos momentos cuando en diferente documentación se realice la valoración de estos bienes. Así, en 1851 y 1854 se ofrece el valor de los bienes de Propios de la localidad, entre

¹²⁹⁷ Tomás y Valiente (1989:118).

ellos los dos batanes y el molino situados dichos artefactos sobre el río Pisuerga.

Cuadro 12

Valoración (en rs.) de diversos bienes de Propios de Astudilo en 1851 y 1854

Objeto de la tasación	1851	1854
Molino del Puente	140.000	180.000
Batán de Arriba	100.000	80.000
Batán de Abajo	60.000	30.000

Fuentes: A.M.A., Caja 211, exp. 3 y Caja 222, exp. 40

De estas valoraciones sorprende el descenso sufrido por ambos batanes, no tanto el de Abajo, que sabemos sufría un importante deterioro y de ahí la intención de desprenderse de él, sino fundamentalmente el batán de Arriba. Tal vez el intento de rebajar la valoración de estos batanes se explica en el intento de aminorar su valor para en una hipotética venta poder hacerse con ellos por un muy reducido valor. Quede planteado tan sólo como mera hipótesis¹²⁹⁸.

Llegados al año 1855 el decreto desamortizador de Mayo declaró la venta de dichos bienes, es de suponer que con la clara disconformidad de los fabricantes de la localidad que veían como su principal estructura industrial se desvanecía de sus manos. En definitiva, como apunta Tomás y Valiente¹²⁹⁹:

“Se pretendía, pues, la desamortización general de los bienes del clero, del Estado, de los municipios y de otras “manos muertas” de menor entidad. Se proyectaba dar a la iglesia títulos de la deuda consolidada del 3 por ciento por valor nominal o igual al importe obtenido con la venta de sus bienes; lo mismo se proyectaba respecto a los pueblos, si bien sólo por el 80% del valor en venta de sus bienes”

¹²⁹⁸ Para aventurar esto nos basamos en la idea ya expresada por los munícipes de introducir nueva tecnología en el batán de Arriba y por ello seguir ofreciendo un servicio al común de la población.

¹²⁹⁹ Tomás y Valiente (1989:126).

Es decir, que por lo que atañe a los batanes de Astudillo, se decretaba su venta con el agravante además de la pérdida directa de un 20 por 100 del valor de venta, como se ve, tanto los fabricantes como la hacienda municipal salían perdiendo con esta decisión¹³⁰⁰.

Sea como fuere, el proceso siguió su curso y los bienes anteriormente aludidos salieron a pública subasta en febrero de 1856¹³⁰¹. Dentro de un contexto general de ventas de artefactos hidráulicos en toda la provincia, estos de Astudillo representaban una pieza más dentro de todo el sistema, ya que a la vez se subastaron también el molino de Propios de Aguilar de Campóo denominado “El Turrentero”, y otro molino ubicado en Pedrosa¹³⁰². Por ello, los postores de estos establecimientos serán algunos de los principales fabricantes de harinas establecidos en la provincia palentina, en palabras de Moreno Lázaro, “*la subasta convocó a lo más granado del colectivo harinero*”, así, Pedro López Pastor, Santiago Martín Cachurro, Bonifacio Jofre y Tadeo Ortiz¹³⁰³. Finalmente Pedro López Pastor se hizo con el molino de Astudillo por 421.000 rs. y el batán de Abajo por 120.000 rs., mientras que el batán de Arriba pasó a ser propiedad de Santiago Martín Cachurro por 423.020 rs.¹³⁰⁴. No obstante, problemas derivados por el reparto que hicieron estos industriales de las pujas de los diferentes artefactos, es decir, el reparto que de ellos hicieron, ya que hay sospechas de que las subastas estuviesen amañadas, provocaron la impugnación de estas subastas salvo la del batán de Arriba. Por lo tanto, el primer batán desamortizado efectivamente en la localidad fue éste mientras que el batán de Abajo hubo de esperar al año 1860 para ser de nuevo adjudicado en subasta esta vez a dos vecinos de la propia localidad, Mariano Izquierdo y

¹³⁰⁰ Tomás y Valiente (1989:147).

¹³⁰¹ Los avatares de esta subasta están también recogidos por Moreno Lázaro (1991:167).

¹³⁰² A.H.P.P., Secc. Desamortización, leg. 237.

¹³⁰³ A este respecto Moreno Lázaro (1991:192) señala que: “*Buena parte de las iniciativas industriales emprendidas en la región en las décadas centrales de la pasada centuria responden a la inversión de beneficios generados por la harinería*”.

Juan Villazán por la cantidad de 96.000 rs.¹³⁰⁵. Como se ve, las cotizaciones que alcanzaron ambos batanes distan mucho de las valoraciones efectuadas a la hora de salir a subasta. Como no podía ser de otra manera, las condiciones en las que se encontraba el batán de Arriba eran mucho mejores para su explotación, hecho por el cual la puja por dicho artefacto alcanzó tan elevada suma, hecho éste que ya se podía intuir no sucedería con el segundo batán¹³⁰⁶, máxime si entre la primera y la segunda subasta mediaron todavía cuatro años más de deterioro¹³⁰⁷.

En definitiva, por lo que respecta a la industria textil de la localidad, las condiciones generales se habían modificado notablemente. La desamortización de los batanes abrió las puertas a la introducción de importantes capitales en la fabricación textil, ya que permitió por primera vez disponer de los elementos diferenciadores de todo el proceso de producción. El control de los batanes originaba además una evidente dependencia por parte del resto de pequeños fabricantes hacia estos empresarios que se hicieron con el control de los batanes. Igualmente, el acceso en propiedad a estos edificios no sólo implicaba el hecho en sí de poseer estos establecimientos, sino algo mucho más determinante, la privatización del principal elemento en el proceso de producción, con lo cual esto suponía la eliminación definitiva del monopolio municipal en el batanado de los paños. Por otro lado, se abría una vía en la industria textil de la localidad al dotar por primera vez de un importante curso fluvial destinado en exclusividad a un propietario, es decir, se abrían las puertas a la irrupción

¹³⁰⁴ A.H.P.P., Secc. Desamortización, leg. 237.

¹³⁰⁵ A.M.A., Caja 3. Por lo que respecta al molino de la localidad fue vendido en abril de 1862 a Juan Pérez Miguel, vecino de Palencia por 450.000 rs. Posteriormente éste vendió una cuarta parte a Victoriano Estébanez y tres cuartas partes a Manuel Manrique, ambos vecinos de Astudillo. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.092.

¹³⁰⁶ Ver en apéndice número 51 el anuncio de venta de los dos batanes.

¹³⁰⁷ Como se puede apreciar, el batán de Abajo en la primera subasta solamente alcanzó la cifra con la que salía al mercado (sólo pujó por él Pedro López Pastor), y en la segunda subasta el precio alcanzado es notablemente inferior al señalado en la primera subasta. No obstante, teniendo en cuenta las valoraciones que de estos artefactos hicieron en Astudillo en el año 1854, el molino se vendió por 2,5 veces su valor; el batán de Arriba por 5,2; y el batán de Abajo por 3,2. Por lo que se ve, la reducida valoración que hicieron de sus bienes puede que no estuviese exenta de intencionalidad.

en la localidad de fábricas modernas con instalación de maquinaria hidráulica. Algo parecido sucedió también con las fábricas de harina, ya que la adquisición de un molino o un batán permitía a su nuevo propietario gozar de la titularidad del salto y de plena soberanía sobre el aprovechamiento del caudal, en palabras de Maluquer de Motes “*la privatización del caudal*”¹³⁰⁸.

Por lo tanto, esta nueva situación originada por la desamortización de 1855 marcará un antes y un después en la industria textil de Astudillo. Bien es cierto que con anterioridad a esta fecha algún empresario podía haber levantado alguna fábrica bien aprovechando la energía hidráulica de alguno de los arroyos de la localidad sobre los que estaban levantados pequeños pisonos o bien utilizando la energía animal para accionar dichas máquinas. Nada de esto se había hecho hasta este año de 1856 en que se privatiza el principal batán de la localidad. Probablemente la falta de un caudal suficiente y regular impidió la instalación de nuevos edificios en estos arroyos y, por otro lado, la nula existencia hasta este momento de fábricas movidas a sangre tal vez estuviese condicionada por la atonía en que se encontraba la industria textil de la localidad perpetuando los modos de fabricación tradicionales. Además, a pesar de los intentos modernizadores de la capital palentina, el hecho de no convertirse en un importante núcleo industrializador impedirá que ejerza un verdadero liderazgo y un efecto de arrastre hacia estas otras localidades que aún conservaban una destacada producción textil.

2. – Coexistencia de dos modelos de producción diferentes: la fábrica frente a las fábricas¹³⁰⁹

Como ya hemos reseñado con anterioridad esta será una de las características principales del devenir de la industria textil de la localidad

¹³⁰⁸ Maluquer de Motes (1983).

¹³⁰⁹ Acerca de la definición terminológica de estos conceptos, Maravall (1973).

durante este periodo. Evidentemente no será un hecho diferencial de la fábrica astudillana ya que este fenómeno de la cohabitación de dos modelos de producción diferentes ya ha sido descrito para otras fábricas, así los casos de Antequera¹³¹⁰, Ezcaray¹³¹¹, Béjar¹³¹², etc. Si bien en determinados momentos puede ser una “coexistencia pacífica” en la que los dos modelos de fábrica salgan beneficiados, lo cierto es que poco a poco las fábricas modernas irán haciendo retroceder a los pequeños productores obligándoles a dar el paso de su conversión en nuevos empresarios o relegándoles a una segura desaparición.

2.1. – La implantación de las fábricas modernas

En este apartado trataremos de mostrar someramente la evolución de las fábricas textiles que se instalaron durante este periodo en la localidad. Mucho no se podrá profundizar en su análisis puesto que carecemos de documentación propia de cada fábrica, de ahí que no podamos realizar estimaciones sobre su producción, consumo de materias primas u operarios en plantilla. Por lo tanto tendremos que limitarnos a realizar una exposición descriptiva de su implantación, elementos de producción de que disponían dichas fábricas y realizar un análisis de diversos aspectos referentes a su integración dentro del orden económico de la localidad.

2.1.1. – El principal indicador de la modernidad: la evolución de los husos mecánicos

Tal vez enfatizamos demasiado al hablar de “modernidad”, “mecanización”, “incorporación de tecnología” al relatar lo sucedido en la industria textil astudillana durante este periodo. Evidentemente la

¹³¹⁰ Parejo Barranco (1987:263).

¹³¹¹ Ojeda San Miguel (1993:106-107).

comparación con lo acaecido en otras áreas que también disponían de industria textil prácticamente no permite la equiparación de términos. No obstante, el significado que nosotros otorgamos a esos términos toma cuerpo en función de la trayectoria de la industria en la localidad, es decir, en el antes y el después de la aparición de las máquinas y con ellas las fábricas. A este efecto son suficientemente aclaratorias las palabras de Carmona Badía para la zona gallega que ahora hacemos extensivas a esta zona de la Tierra de Campos:

“Hablar de “impulso” o de “expansión” y después hacer referencia sólo a cinco o seis iniciativas fabriles puede parecer ilusorio, cuando por la misma época en Cataluña existían más de 4.000 establecimientos textiles, pero se debe considerar que lo que allí resultaría ridículo, en Galicia significaba toda una esperanza de emular el ejemplo catalán...”¹³¹³

Lo que aquí consideramos como una entrada tardía a la modernización del sector textil en la localidad, se podrá ver desde las otras zonas donde la mecanización se había operado varias décadas antes como insignificante, ya que además las iniciativas que se llevarán a cabo en la mayoría de las ocasiones responderán a meros establecimientos de hilatura aprovechando los recursos hidráulicos. De todas formas la valoración de este proceso la hemos de hacer basándonos en lo acaecido en la localidad, no en el resto de fábricas nacionales, ya que de lo contrario este periodo carecería del más mínimo interés en Astudillo.

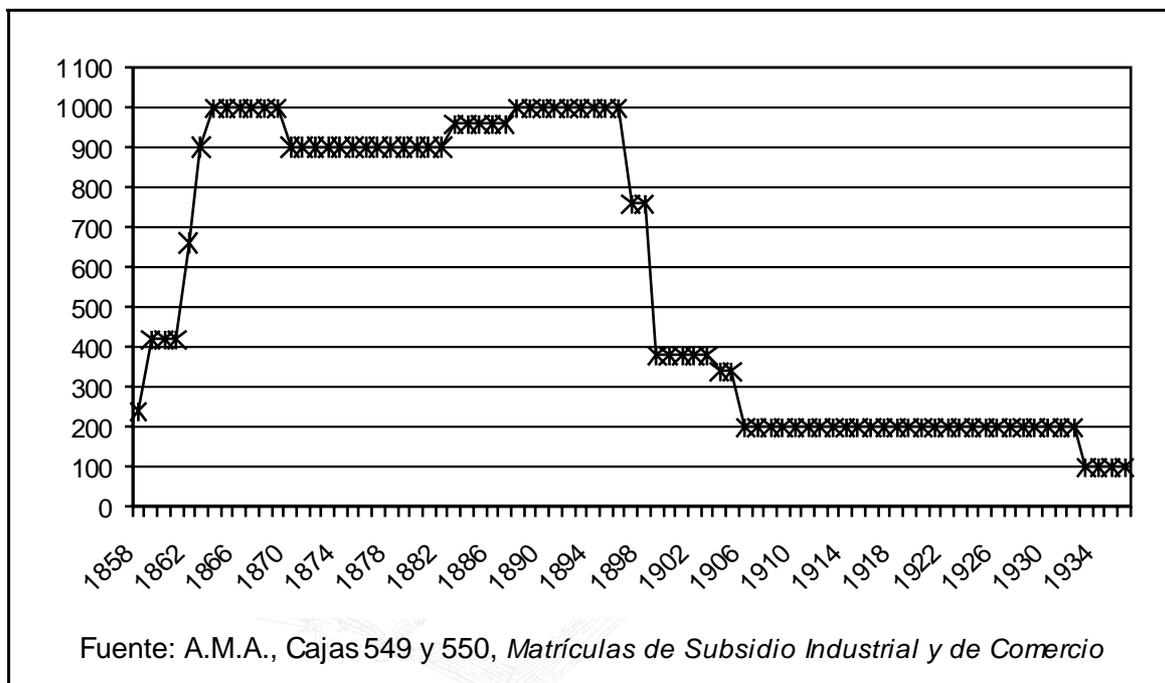
En función a esta aclaración sobre lo que entendemos como cambio fundamental en la industria textil astudillana, el mejor indicador para analizar

¹³¹² Ros Massana (1999:265).

¹³¹³ Carmona Badía (1990:214).

esa implantación fabril será el del número de husos mecánicos¹³¹⁴. Los datos referidos a este elemento durante este periodo son los siguientes¹³¹⁵.

Gráfico 6
Número de husos mecánicos en Astudillo, 1858-1936



Muy lejos quedan estos datos respecto a los de cualquier otra fábrica textil de España, por tanto las comparaciones resultan innecesarias. Lo que se observa es que desde el momento en que se liberalizan los dos batanes de Propios es cuando se introducen las máquinas en la localidad si bien este impulso industrial se reduce a estas escasas iniciativas empresariales que serán las que perduren sin apenas cambios hasta finales del siglo XIX en que estas fábricas comienzan un deterioro notable y fulminante dejando a esta industria, ya a la altura de 1900, en unos valores insignificantes y reducidos tan sólo al mantenimiento de una sola fábrica con una capacidad productiva mínima. Por lo tanto, lo que sí se puede afirmar es que este

¹³¹⁴ Entendemos por husos mecánicos aquellos que están incorporados en las máquinas de nueva creación, si bien algunos de ellos podían estar accionados manualmente. No obstante, estos husos manuales no superaron en ningún momento los 280.

¹³¹⁵ Ver en apéndice número 52 la relación por años y tipos de husos.

empuje de la década de 1860 no comportará un efecto de arrastre de la industria textil de la localidad que revirtiese en una expansión, aunque temporal, de multitud de pequeñas iniciativas como sí había sucedido en otras áreas de industria rural como pueda ser la de Pradoluengo¹³¹⁶. La instalación de las fábricas en Astudillo tan sólo responde fundamentalmente a la utilización o reconversión de los antiguos batanes en fábricas de hilado y en el aprovechamiento del resto de estructura industrial que todavía subsistía en Astudillo, es decir, el todavía considerable número de tejedores y pañeros independientes.

2.1.2. – La diferente ubicación de las fábricas y el aprovechamiento de los diferentes recursos energéticos

No trataremos de explicar en este apartado los avatares de las diferentes fábricas ni el origen de los empresarios, sino tan sólo definir exactamente la diferente implantación de estas iniciativas fabriles y responder a los incentivos que cada una de ellas encontraba en su diferente ubicación.

Dentro del reducido número de fábricas que se registran en la localidad a lo largo de todo este periodo -tan sólo cinco-, podemos apreciar diferentes modelos todos ellos derivados de la disponibilidad o no de energía hidráulica para dar movimiento a la maquinaria allí instalada. Las dos principales fábricas “La Aurora” y “La Estrella”, serán las que cuenten con unas mayores posibilidades energéticas, sobre todo la primera de ellas, ya que será la que se establecerá en el principal batán de Propios toda vez que sea desamortizado. Este batán, el del Céspedes, situado aguas arriba y en buen estado de conservación como hemos relatado con anterioridad,

¹³¹⁶ Así la constatación de una verdadera “fiebre constructiva” durante las décadas de 1830 a 1850, o la expansión de esta industria hacia otras localidades cercanas, como pone de manifiesto Martín García (2000:65-89) para este centro burgalés.

mantendrá durante todo este periodo a la principal fábrica de la localidad¹³¹⁷. Las aguas del Pisuerga ofrecerán energía suficiente para mantener dos batanes cilindro, tres cardas hidráulicas y dos hilanderos de 240 husos, elementos todos estos que ninguna de las otras fábricas podrá mantener debido a los menores recursos energéticos de los que disponían. Además, al estar situada aguas arriba, esta fábrica dispondrá de todo el caudal intacto y será a partir de las acciones de esta fábrica por lo que el resto de artefactos instalados en dicho curso fluvial encontrarán importantes limitaciones. Entre ellos, la otra fábrica instalada en el río Pisuerga, “La Estrella”, ubicada en el antiguo batán de Juan Tovar, es decir, aquel batán que ya a finales de la década de 1840 el ayuntamiento pretendía vender debido a su importante estado de deterioro¹³¹⁸. Por lo tanto, la disponibilidad energética de dicho artefacto será mucho menor que la de la anterior fábrica. Los problemas derivados tanto por el uso del agua en la fábrica de “La Aurora” como del molino situado algo más arriba que esta segunda fábrica, restarán aún más la capacidad energética de dicho establecimiento fabril. No obstante, estas dos fábricas serán las que cuenten de salida con unas mejores condiciones de aprovechamiento de energía, ya que además esta era gratuita y continua. Durante todo este periodo tan sólo tenemos constancia del aprovechamiento puntual de uno de los pequeños pisonos diseminados por los diferentes arroyos como fábrica de hilados. El escaso caudal del que disponían, sin duda limitó a los industriales de la localidad a la hora de aventurarse en esta nueva fabricación. Es decir, que el acceso a las fábricas movidas por energía hidráulica ya había cubierto su cupo con la construcción de las dos fábricas levantadas en los antiguos batanes de Propios¹³¹⁹. El resto de iniciativas tenían que buscar medios alternativos.

¹³¹⁷ Esta fábrica se encontraba a 4,5 Km de la localidad (A.M.A., Caja 244, exp. 24).

¹³¹⁸ Al igual que la fábrica “La Aurora” estará también situada a 4,5 Km de Astudillo (A.M.A., Caja 244, exp. 24), si bien estará aguas abajo distantes entre ellas 3,367 Km (*Itinerario del Río Pisuerga*, 1879:16).

¹³¹⁹ La quinta fábrica a la que nos referimos será el establecimiento de un pequeño hiladero (40 husos) instalado en un antiguo molino situado en uno de los arroyos que existían en el campo de Astudillo.

Efectivamente, los otros modelos de fábricas textiles se ubicarán ya dentro del recinto poblado de Astudillo. Una “Casa-Fábrica”¹³²⁰ movida a sangre se instalará en Astudillo, evidentemente con una escasa capacidad de producción. La aparición cronológica de esta fábrica se sitúa entre la creación de las dos más importantes anteriormente citadas. Por lo tanto, se aprecia que ese mínimo empuje industrializador que conoció la localidad durante la década de 1860 incide en el hecho de que toda vez que los recursos energéticos más constantes, seguros y baratos -es decir, las aguas del Pisuerga-, estaban ya copados por otros industriales, el afán modernizador lleva a convertir una casa de la localidad en casa-fábrica con tracción animal.

El siguiente modelo de fábrica que también se implanta en Astudillo durante este periodo será el de la fábrica a vapor. Instalada también dentro del casco urbano de la localidad y establecida en último lugar cronológicamente hablando, debido a la falta de acceso a la energía hidráulica, ya copada ésta desde la década de 1860, opta por la instalación de un motor accionado por vapor que accionará no sólo el establecimiento textil sino también un molino harinero. Como se ve, el esquema adoptado por los diversos intentos de industrialización dentro del sector textil de la localidad adopta un esquema lógico, es decir, en primer lugar se encuentran las inversiones más importantes debido a la compra de edificios ya construidos y de gran envergadura como eran los batanes de Propios. Si la inversión inicial era grande, a medio plazo el coste cero de la energía consumida hacía más rentable estas inversiones. Además, las posibilidades de implantar una fábrica de mayores dimensiones en la que se integrasen varias fases del proceso productivo (lavado, cardado, hilado, tinte y batanado) hacían de estos establecimientos verdaderas fábricas textiles. Por el contrario, las otras fábricas instaladas en la localidad, si bien significaban un coste inicial menor (la compra de un edificio y la maquinaria

¹³²⁰ Según la denominación dada por Ros Massana (1999:263) a este tipo de edificios.

correspondiente) se presentaban menos rentables habida cuenta de la escasa capacidad de maniobra de que disponían además de contar con unos constantes e importantes gastos energéticos sobre todo en el caso de la fábrica a vapor.

2.1.3. – Vicisitudes de las diferentes fábricas

Someramente describiremos la trayectoria seguida por las diferentes fábricas que se instalaron en la localidad, así como señalar alguna referencia más sobre la fábrica que en determinados momentos intuíamos próxima a la localidad de Amusco.

2.1.3.1. – “La Aurora”

Como ya hemos señalado con anterioridad esta fábrica se instalará en el antiguo batán de Propios denominado del “Césped” o “Alto”¹³²¹. En virtud de la ley desamortizadora de 1855 dicho batán fue subastado en 1856 pasando a ser propiedad de Santiago Martín Cachurro por un total de 423.020 rs. Un año después, en 1857 el batán ya funciona bajo la propiedad de Santiago Martín instalando en 1858 un hilandero de 240 husos¹³²², una

¹³²¹ Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astudillo (R.P.A.) en 1869-7-30, finca 1.331.

¹³²² Es de suponer que fuesen todavía *jennies* de 60 husos (como las *cockerill* que señala Lebrun, 1979:169), aunque accionadas con energía hidráulica. No disponemos de tasación alguna de estas máquinas por lo que poco más podemos reseñar al respecto. No obstante, atendiendo a los criterios establecidos por Benaül Berenguer (1995:204), Ros Massana (1999:234) y Ojeda San Miguel (1989a:37-38), nos afirmamos en la convicción de que dichas máquinas fuesen *jennies*. Por la cronología de esta introducción de maquinaria se puede apreciar que es la última zona de España en mecanizar esta fase del proceso de producción, así, el primer centro mecanizado será Cataluña tras la conclusión de la Guerra de la Independencia (Benaül Berenguer, 1995:206), para inmediatamente expandirse hacia la fábrica de Alcoy en 1819 (Cuevas:1999), la zona ezcarayense antes de la década de 1820 (Ojeda San Miguel:2000), Béjar en 1824 (Ros Massana, 1999:233) e incluso las fábricas extremeñas –fundamentalmente Hervás– desde finales de la década de 1820 (García Pérez, 1996:167). Según estos datos se aprecia perfectamente el secular retraso que padecerá la industria textil astudillana y por extensión castellana –salvo casos aislados y de escasa importancia como es lo sucedido con Medina de Rioseco e incluso la capital palentina– respecto a los demás núcleos industriales, ya que se intentará mecanizar casi un medio siglo de retraso. Acerca de la introducción de las primeras máquinas de hilar, Bergeron (1972) y Lebrun, Bruwier, Dhondt y Hansotte (1979).

carda hidráulica, un tinte y en una de las dos pilas del batán un cilindro, convirtiendo finalmente todo el batán en cilindro en 1861¹³²³. La fábrica se ampliará en años sucesivos incorporando hasta 1863 otras dos cardas emborradoras y un hilandero más de iguales características que el anterior. Por lo que se ve, esta fábrica solamente se especializó en determinadas tareas del proceso productivo, es decir, era una empresa de fase, ya que como se ve ni incorporaban la fase de tejido ni la de acabado de los paños salvo el abatanado¹³²⁴. Es interesante resaltar el hecho de la incorporación a la fábrica de un tinte sobre todo en un lugar como Astudillo en el que no había tradición alguna al respecto, como se sabe, por defecto de las Ordenanzas textiles de 1779, y en definitiva, por la secular costumbre de fabricar en negro para abaratar costes. Sobre este particular señalaba en 1867 Víctor Esmejanid, a la sazón mayordomo de la fábrica, que:

*"Con tan laudable fin, ha contratado su principal (Cachurro), un tintorero químico que no tan sólo ha manifestado su competencia en las principales del Reino, así en Cataluña como en la Extremadura Alta, Béjar, etc., sino que también ha estado en otros establecimientos en el extranjero al frente de ellos"*¹³²⁵

Es decir, que irrumpe en el corazón mismo de la tradición textil astudillana al abordar gamas cromáticas hasta ese momento desconocidas en la localidad. Como el propio Santiago Martín Cachurro señalara en 1867, la instalación del tinte podía ser utilizada por cualquier vecino para ver si así modernizaban algo la monódica producción textil, ya que como él mismo

¹³²³ Los datos referentes al utillaje de esta fábrica están consignados en las Matriculas Industriales, de ahí que no podamos especificar más sobre la maquinaria.

¹³²⁴ No obstante, hasta 1870 también tributan por la posesión de un telar. Evidentemente de tener producción textil no sólo se basaría en la tenencia de un telar.

¹³²⁵ A.M.A., Caja 74, exp. 18.

indicaba, ahora gracias al tinte “*podrán hacer telas para todas las estaciones del año, no como hasta ahí que sólo era paño burdo para el invierno*”¹³²⁶.

Santiago Martín Cachurro, fabricante de harinas con fábrica abierta en la palentina villa de Dueñas, además de extenso propietario agrícola, decidió lanzarse a la aventura de la fabricación textil comprando el batán y montando esta fábrica. Bajo su dirección específica parece que la fábrica no estuvo más que tres años, ya que en 1859 decide apartarse de la vida de los negocios y descansar, dejando todo en manos de sus dos hijos varones, Modesto y Pablo Martín Cachurro. Estos, constituidos en sociedad en Noviembre de ese mismo año bajo la razón social “Cachurro Hermanos”¹³²⁷ para explotar conjuntamente las posesiones arrendadas de su padre, señalan ya en ese momento que los efectos y *stock* de la fábrica de paños de Astudillo alcanzaba los 16.000 rs. sin especificar partida alguna, siendo el capital total de la sociedad de 269.850 rs. Ese mismo día toman en arrendamiento todas las propiedades de su padre Santiago Martín Cachurro, diseminadas entre las localidades palentinas de Dueñas, Pedraza, Torremormojón, Revilla, Villamartín, Grijota, Magaz, Baños, Tariego, Cevico, Astudillo y Palencia, a decir de su propietario, eran bienes de “*considerable extensión*”¹³²⁸. La duración tanto del arriendo como de la sociedad sería por un tiempo de seis años, teniendo el mismo papel dentro de la sociedad cada uno de los dos hermanos¹³²⁹.

Uno de los factores decisivos a la hora de afianzar estas iniciativas empresariales radicaba en el acceso al crédito. La fábrica instalada por la familia Cachurro no iba a ser una excepción, así, tenemos localizadas dos escrituras de este tipo. La primera de ellas la establece en 1858 Santiago Martín Cachurro quien recibe de manos de Pedro Monedero, vecino de

¹³²⁶ A.M.A., Caja 74, exp. 18.

¹³²⁷ A.H.P.V., Secc. Protocolos, 16.629, ff 1.801-1.805.

¹³²⁸ A.H.P.V., Secc. Protocolos, 16.629, ff 1.796-1.800.

¹³²⁹¹³²⁹ Esta sociedad sería renovada al cumplimiento del tiempo estipulado en 1865 durante otros seis años más, si bien la firma de uno de los dos hermanos, Modesto, afincado en Valladolid, tuvo que

Cevico de la Torre, la cantidad de 120.000 rs. con un interés anual del 10 por 100¹³³⁰, no cancelando esta deuda hasta 1861¹³³¹. En 1859, al mismo tiempo que los hermanos Cachurro se constituían en sociedad y tomaban en renta todas las propiedades de su padre, aceptaban un préstamo por valor de 400.000 rs. procedente de los armadores santanderinos “Abascal Hermanos”¹³³². El objeto de este empréstito lo indican en la propia escritura en la que aparece como garante y fiador de toda la operación, Santiago Martín Cachurro:

“Habiendo tomado Don Modesto a su cargo una fábrica de harinas que en aquella villa (Dueñas) pertenece al Don Santiago y también una de paños y diferentes propiedades, necesitaba para dar a todo el impulso que corresponde para hacerlo lucrativo, tomar algún dinero a préstamo...”

Como se ve, la imbricación entre la industria harinera y la industria textil se muestra a las claras en este caso. Además, las condiciones que pactan para adelantar ese dinero los armadores santanderinos van en la línea de esta estrecha relación entre las dos actividades, la harinera y la textil, así, entre otras condiciones, las tocantes a la actividad harinera eran las siguientes:

- La sociedad “Cachurro Hermanos” se obligaba a consignar en Santander a los señores “Abascal Hermanos” toda la harina de primera clase que saliese de su fábrica de Dueñas, exceptuando alguna partida que pudiesen enviar a Madrid y que les resultase más ventajoso.

efectuarla desde la cárcel debido a su relación con la quiebra del banco de la ciudad un año antes (A.H.P.V., Secc. Protocolos, 16.310, ff 513-516.

¹³³⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 14.472, escritura 173. La práctica totalidad del dinero prestado lo constituyeron duros franceses conocidos con el sobrenombre de “Napoleones”.

¹³³¹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, escritura 18. Es decir que con el tanto por ciento al que se impuso el préstamos Santiago Martín Cachurro pagó además de los 120.000 rs. otros 48.000 rs. procedentes de los intereses.

¹³³² A.H.P.V., Secc. Protocolos, 16.629, ff 1.761-1.795. El préstamo tendría vencimiento de pago a los dos años y estaría impuesto al 6,75 por 100 anual, es decir, 27.000 rs. anuales.

- Por otro lado, por la comisión de ventas o remesas, dicha sociedad daría a “Abascal Hermanos” el 2 por 100 más el almacenaje o alquiler de los almacenes.

No disponemos de dato alguno relativo a la marcha de la fábrica¹³³³, por lo que tan sólo podemos decir que al menos dejó de crecer desde la última ampliación efectuada en 1863, todo ello según los datos correspondientes a las Matrículas Industriales, es decir, que la fábrica que comienza a funcionar en 1858, en 1863 ya está completamente configurada y no volverá a sufrir modificación alguna en toda su existencia a no ser que fuese para descender su capacidad productiva (a excepción de la introducción de una rambla manual en 1875¹³³⁴). Un dato destacado en la configuración de esta fábrica es la procedencia de los operarios que trabajarán y vivirán en ella, ya que se recurrirá a tres familias (en determinados momentos más de 20 personas) procedentes de Ezcaray con los oficios de cardadores, “hiladores”, y carpinteros, es decir, todo lo necesario para manejar y gobernar las máquinas allí establecidas¹³³⁵. Con el paso de los años se irá introduciendo paulatinamente personal procedente de Astudillo y de Amusco, es de suponer que aprendido el oficio de estas primeras familias procedentes de Ezcaray. De nuevo se observa que al no suponer Palencia un foco industrial que sirva de arrastre para estos otros

¹³³³ Tan sólo una referencia general en el momento en el que fallece la mujer de Santiago Martín Cachurro, María de la O Gil Dueñas, en 1861 (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.858). En ese momento señalan que al matrimonio le pertenecía *“Una fábrica de hilados y paños con batanes en término de la villa de Astudillo donde llaman Batán del Cespe a las huertas de la raya de Villodre, con una isleta entre el cuérnago y el río,..., tasado todo el edificio, maquinarias y demás útiles en la cantidad de 998.799 rs.”*. Teniendo presente que el edificio fue comprado por algo más de 420.000 rs. y que las máquinas instaladas en 1861 (dos cilindros, un hilandero de 240 husos, un tinte y una carda) no podían alcanzar los 500.000 rs., los beneficios de la fábrica debían ser considerables.

¹³³⁴ En el caso de Astudillo estos aparatos pasarán totalmente desapercibidos por la documentación, ya que no se ha localizado referencia alguna en los registros de la Contaduría de Hipotecas, hecho que lo diferencia claramente de lo acaecido en otra fábrica rural como es la de Pradoluengo, donde en esta documentación su aparición es continua. A.H.P.B., Secc. Contaduría de Hipotecas, Libros de traslaciones de dominio de fincas rústicas 577 a 584.

¹³³⁵ En esto se diferenciará del modelo adoptado en Cataluña donde: *“El recurso creciente a la energía hidráulica significó que muchos trabajadores y trabajadoras residían, al menos durante los días laborables, en los molinos más alejados de las villas pañeras. Ello reforzaba todavía más los condicionamientos habituales que determinaban el reclutamiento de mujeres jóvenes para las fábricas”*. La cita está tomada de Benaül Berenguer (1995:220).

núcleos menores y dispersos, a la hora de contratar operarios avezados en dichas operaciones tendrán que recurrir al otro foco textil rural ya mecanizado, la zona de Cameros y de Ezcaray.

La explotación de la fábrica continuó sin cambio alguno sobresaliente hasta 1890 en que la fábrica pasa a manos de Juan Monedero, como se ve mismo apellido que el del prestamista de Santiago Martín Cachurro en 1858 para dar impulso a la nueva fábrica. Evidentemente la coyuntura no era la misma que a comienzos de la década de 1860, por lo que a partir de estos momentos podremos apreciar una sucesión de ventas de la fábrica lo que demuestra, al igual que la pérdida de elementos productivos integrantes, el deterioro de la misma. En 1892 Juan Monedero decide eliminar de la fábrica una de las cardas y en 1899 sus herederos venden dicha fábrica a Dolores Martín Gil¹³³⁶. En 1903 la fábrica pasa a ser propiedad de Nicolás González Román, vecino de Astudillo, quien un año después reduce el número de husos en funcionamiento de 480 a sólo 200. Cuatro años más tarde, en 1907 Nicolás González aprovecha el salto de agua para producir electricidad. La situación de la fábrica se mantiene en este estado (con años de mayor y menor producción de electricidad), hasta 1920 en que se queda con la fábrica Medardo Rodríguez Tapia¹³³⁷, natural de Astudillo y procedente de una familia con larga tradición textil dentro de la localidad, así, su padre fue fabricante y su abuelo pañero. Las expectativas que creó este cambio de propiedad debieron de ser importantes en la época ya que años después Anacleto Orejón señalaba que:

“Desde entonces la mencionada fábrica trabaja constantemente, y algunas temporadas de día y de noche, fabricándose entonces de quinientas a mil piezas entre paños de Astudillo, que tienen todavía más aceptación de lo que se pensaba, paños de pastores, mantas de viaje, estameñas blancas y

¹³³⁶ Desconocemos más datos sobre esta mujer, pero por los apellidos bien pudiese ser la hija menor de Santiago Martín Cachurro.

¹³³⁷ Si bien Orejón ([1928]1984:116) sitúa este cambio de propiedad en 1918.

*grises, mantas de mulas y algunas de las llamadas mantas de Palencia, lo que representaba un buen ingreso para el pueblo*¹³³⁸

A tenor de estos datos, se desprende que la producción se había diversificado en parte, al menos según los parámetros utilizados hasta 1850, si bien la gama de tejidos elaborados seguía siendo ordinaria. Por otro lado, sorprende el hecho de indicar producción textil cuando en la fábrica tan sólo señalaban dos telares tradicionales.

En 1924 la fábrica pasa a manos de Víctor Illera (de nuevo este apellido de industriales harineros se mezcla con la fabricación textil) aumentando el número de telares a cuatro¹³³⁹ e incorporando además un molino harinero y manteniendo la producción de electricidad. En 1933 Víctor Illera tan sólo mantiene el batán, el molino y la producción de electricidad, quedándose con el resto de la fábrica textil de nuevo Medardo Rodríguez, quien un año después incorpora todos los elementos a su propiedad si bien el número de husos en funcionamiento es reducido a tan sólo 100. Como se ve, una ajetreada vida la de esta fábrica sobre todo teniendo en cuenta que desde 1863 se deja de ampliar la capacidad productiva en la rama textil.

2.1.3.2. – “La Estrella”

La siguiente fábrica en importancia en virtud del equipamiento industrial será la fábrica de “La Estrella”, ubicada como hemos señalado con anterioridad en el río Pisuerga sobre el antiguo batán de Propios denominado de “Abajo” o de “Juan Tovar”¹³⁴⁰. Al igual que el batán del “Céspedes”, la ley desamortizadora de 1855 permitió la subasta de dicho batán siendo finalmente rematado en 1860 a favor de Juan Villazán y Mariano Izquierdo por la cantidad de 96.000 rs.

¹³³⁸ Orejón ([1928]1984:116).

¹³³⁹ Si bien dos años después vuelve a señalar dos telares en vez de cuatro.

¹³⁴⁰ Inscrita en el R.P.A. en 1878, figurando bajo el número de finca 4.032.

Juan Villazán, natural de Astudillo, pertenecía a una de las más acaudaladas familias de la localidad. Al menos desde el siglo XVIII dicha familia había explotado (bien directamente, bien indirectamente, es decir, dando a renta) un pequeño pisón situado en uno de los arroyos de Astudillo perteneciente a esta familia como posesión de una capellanía. No obstante, parece que no había hasta ese momento mayor relación con la actividad textil ya que durante toda la existencia de su padre, Santos Villazán, éste figuraba como labrador o importante propietario, pero sin reseñar actividad textil alguna. En definitiva, un importante capital amasado dentro de la localidad pero hasta ese momento sólo vinculado a la explotación agraria y ajeno a la actividad textil¹³⁴¹.

Como hemos señalado, este batán desamortizado en 1855 lo compra por mitad junto a Mariano Izquierdo, también acaudalado vecino de Astudillo. Procedente este sí de una importante familia con tradición textil, ya que su padre, Sebastián Izquierdo, aparece en todos los vecindarios como labrador y fabricante de paños, siendo uno de los compradores de tierras de Propios desamortizadas en la época de la Guerra de la Independencia y uno de los principales accionistas de la enajenación temporal que sufrió el batán del Céspedes en 1813.

La actividad de Juan Villazán en el sector textil parece que comienza algunos años antes a la compra del batán de “Juan Tovar” ya que lo localizamos en 1858 comprando el pisón de “Coperó” situado en un arroyo en Astudillo¹³⁴², o haciéndose con la titularidad del batán ubicado en Palacios

¹³⁴¹ Como muestra de ese importante capital máxime si cabe en estos años en los que iba a realizar importantes desembolsos, y como contrapunto a la norma común, Juan Villazán en vez de tomar dinero a préstamo, será él el que en 1861 otorgue dos préstamos por valor total de 220.000 rs., así, 2000.000 rs. a Félix María Gómez Inguanero, vecino de Cervera de Pisuerga (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.078, ff 286-287) y 20.000 rs. a Manuel Gutiérrez, vecino del Partido de Sedano (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.078, ff 290-291). Ambos perceptores de este dinero eran propietarios de fábricas de harina o molinos, entre otras propiedades.

¹³⁴² Este es el antiguo pisón perteneciente a una capellanía y beneficiado por su familia desde al menos el siglo XVIII. Inscrito en el R.P.A. en 1877 bajo el número de finca 3.586. En la citada inscripción se señala también que anejo al batán había un molino y una lavadora de lana.

del Alcor en 1860¹³⁴³. A pesar de estos dos batanes propios de Juan Villazán no tenemos constancia de que montase fábrica alguna sobre ellos y sí tan sólo la ya reseñada de “La Estrella” junto a Mariano Izquierdo en Astudillo. Ambos fabricantes recurren a la compra de maquinaria en Béjar, ya que les vende el “surtido de máquinas de hilado” José Antonio Aguado, vecino de ésta última, si bien al no poder desplazarse hasta la localidad salmantina otorgan poder para efectuar dicha compra a Ramón Olleros, también vecino de Béjar¹³⁴⁴. El precio total del surtido, 28.000 rs. indica que la maquinaria era de segunda mano ya que pertenecía a la primera oleada industrializadora del sector textil¹³⁴⁵, así, no sólo por el escaso precio del conjunto sino por la referencia que indican en la escritura de poder, en la que afirman que habían mantenido contactos por carta y en ellas se establecía detalladamente el tipo de máquinas que componían el surtido así como el estado en que se encontraban. Los datos que aporta la Matrícula Industrial para el año 1863, primero en el que aparece este establecimiento, señalan la existencia de dos cardas hidráulicas y un hiladero hidráulico de 240 husos. Al mismo tiempo indica también que el batán ha sido transformado en batán cilindro, si bien desconocemos la procedencia de dicha maquinaria así como su coste. En definitiva, al igual que la fábrica de “La Aurora”, se constituye como fábrica de hilados ya que en ningún momento hacen referencia alguna a la existencia de telares en dicha fábrica o en otra ubicación del pueblo. Por lo referente al personal empleado en dicha fábrica (residente también allí), será en este caso natural de Pradoluengo, es decir, al igual que en el caso de “La Aurora” recurren a personal ya experto en el manejo de estas máquinas, ya

¹³⁴³ Este batán fue rematado en 15.000 rs. si bien la primera intención de Juan Villazán tal vez no fuese la de explotar el batán sino transformarlo en molino harinero ya que señala en la escritura que: “*Es susceptible de poder montar en él dos piedras harineras capaces de poder moler por temporadas las dos y continuamente la una*”. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.078, ff 146-149.

¹³⁴⁴ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.091, escritura número 74. Ramón Olleros pertenecía a una de las familias con mayor tradición textil de la localidad (Ros Massana, 1999:273 y 282).

¹³⁴⁵ Ros Massana (1999:235).

que el proceso industrializador de la citada villa se constata a partir de la década de 1830¹³⁴⁶.

La fábrica, al igual que la de la familia Cachurro, desde el momento en que se establece no realiza ninguna otra inversión en maquinaria manteniendo hasta el fallecimiento de los dos titulares la misma composición. Al morir Mariano Izquierdo en 1893 la fábrica estaba valorada en 339.944 rs., es decir, casi cuatro veces más de lo que les costó a ambos empresarios la compra del batán. La distribución de sus bienes deja a las claras que la fábrica componía buena parte de sus bienes, siendo estos completados con diferentes casas y tierras distribuidas entre Astudillo y otras localidades cercanas a ésta.

Cuadro 13

Bienes de la testamentaría de Mariano Izquierdo en 1893

Objeto	Tasación	Porcentaje
Tierras	36.712	24,2
Viñas	10.455	6,9
Casas y Bodegas	34.500	22,7
Mitad de Fábrica	42.493	28,0
Bienes fuera de Astudillo	27.823	18,2
TOTAL	151.983	100

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 50.055

La fábrica, tras diversos avatares entre los numerosos herederos por ambas partes, es vendida finalmente en 1895 a Julián Gómez Tapia, vecino de Astudillo, procedente de una familia con tradición textil figurando él mismo como pañero a comienzos de la década de 1880. Al mismo tiempo que se hacía con la fábrica incorporaba un telar, si bien la actividad fabril debió reducirse notablemente puesto que en 1899 reduce el número de husos en funcionamiento a tan sólo 140 desapareciendo finalmente dicha fábrica en

¹³⁴⁶ Esta adopción de operarios foráneos ya familiarizados con el manejo de la maquinaria se opera también en otros ámbitos, así por ejemplo en las fábricas algodoneras implantadas en Galicia en la década de 1840, si bien en esa ocasión se recurre a trabajadores franceses. Carmona Badía (1990:215-217).

1906 sin que se intentase su transformación en molino harinero o en fábrica de electricidad como en el caso de “La Aurora”.

2.1.3.3. – La Casa-Fábrica de Jacinto Cedillo

Por riguroso orden cronológico esta sería la segunda fábrica instalada en el término municipal de Astudillo, si bien sería la primera instalada dentro del casco municipal¹³⁴⁷ y también la primera formada con capital enteramente de habitantes de la localidad. La fábrica, establecida a comienzos de 1859, fue erigida por tres vecinos de Astudillo, Jacinto Cedillo, Vicente Frías y Ángel Santos, siendo la mayor parte de la fábrica propiedad de Jacinto Cedillo. En la formación de esta fábrica destaca el hecho de que ninguno de los tres socios tuviese importantes capitales, ya que los tres procedían de familias humildes todas ellas ligadas a la actividad textil. Jacinto Cedillo, el principal socio, era hijo de Jacinto Cedillo Bravo, pañero natural de Astudillo que falleció en Madrigal de las Altas Torres cuando estaba ejerciendo su oficio. En el momento de fallecer su padre tan sólo contaba con cuatro años, si bien su madre, Isabel Esteban, casó en segundas nupcias con Francisco Plaza, también natural de Astudillo y de oficio pañero, motivo por el cual tendrá natural inclinación hacia este oficio. Por si faltaba vocación, al fallecer su padrastro, su madre vuelve a casar con otro vecino de la misma localidad y similar oficio, Manuel Plaza Palomo. Por todo ello, la vocación hacia la actividad textil sobra justificarla. Efectivamente, localizamos a Jacinto Cedillo ejerciendo su oficio de pañero así como el de arrendatario de diferentes batanes en Astudillo y fuera de ella, eso sí, siempre junto a otros socios, ya que por lo que se ve, el potencial económico propio no era muy elevado. Otro de los socios, Ángel Santos Martínez, era hijo de Francisco Santos, fabricante de paños de la localidad de medianos recursos económicos o al menos es

¹³⁴⁷ Ubicada en la calle Puertas de Santoyo, número 60. La extensión total del edificio era de 340 metros cuadrados y constaba de dos pisos. La referencia en R.P.A, finca inscrita en 1882 bajo el número 5.637.

lo que atestiguan los datos correspondientes a los diferentes impuestos pagados por su actividad. Finalmente, el tercer socio, Vicente Frías, perteneciente a una modesta familia de zapateros de Astudillo parece ser era ajeno a la actividad textil hasta el momento de erigir esta fábrica. En definitiva, como se puede apreciar la procedencia de los tres socios correspondía a los sectores menos acaudalados de la villa, si bien dos de ellos eran perfectos conocedores del sector debido a sus vínculos familiares.

Una vez analizado el empresariado fundacional de la fábrica, analicemos el devenir de la misma. Los tres socios contratan a finales de 1858 la compra de la maquinaria a instalar con el maquinero Domingo Zarra Goicoechea, natural de Aulestia aunque afincado en la palentina localidad de Villabermudo de Ojeda¹³⁴⁸. Según dicha escritura, este maquinero les vendería el surtido de carda e hilado además de instalarlo él mismo en Astudillo, estimando el coste total de la maquinaria en 21.000 rs. En dicha escritura no especifican las máquinas a instalar, si bien por el precio de las mismas de nuevo nos decantamos por pensar que fuesen *jennies* tradicionales, es decir, máquinas de la primera generación ya obsoletas en esos momentos finales de la década de 1850. La fábrica estaría instalada en una casa dentro de la localidad y la energía utilizada sería la proporcionada por animales de tiro (para mover la carda cilíndrica), mientras que el hiladero de 180 husos sería accionado por una persona.

¹³⁴⁸ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.077, ff. 365-366. Escasas referencias tenemos sobre la presencia de estos maquineros en Astudillo, pero en todas ellas las referencias nos llevan hacia el foco textil ezcarayense. Así, a Domingo Zarra Goicoechea lo encontramos trabajando en 1848 en Pradoluengo (Martín García, 2000:72) -si bien señala que es de Ezcaray-, y en 1863 lo localizamos en Valbuena de Pisuerga con la pretensión de instalar un batán cilindro en el pisón denominado de “La Gatilla”, propiedad del fabricante Santos Lezcano (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.504, ff. 102-103), si bien finalmente no se llevó a cabo dicha operación. Lo mismo sucede con otro maquinero o constructor de máquinas, Policarpo Grijalva, maestro ezcarayense (Ojeda San Miguel, 1989a:39) a quien encontramos en Pradoluengo en 1848 (Martín García, 2000:72) y en Astudillo realizando diferentes tasaciones de edificios hidráulicos en 1860 (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.091, escritura número 4). La presencia de estos técnicos ezcarayenses la observamos igualmente en 1880 cuando entre las deudas de la testamentaria de Jacinto Cedillo declaraban deber 546 Pts. a Juan González y Ravayoge, vecino de Ezcaray por el puado de las máquinas de la fábrica (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 50.038, ff. 393 y ss.).

Al poco de instalar la fábrica, Jacinto Cedillo se haría con la totalidad de la misma por sucesivas compras a sus dos socios¹³⁴⁹, ampliando igualmente las dimensiones del edificio al comprar un corral y un pajar anejos a la fábrica¹³⁵⁰. Con la fábrica ya de su exclusiva propiedad aumenta en 1864 el número de husos a 280 y el número de cardas de sangre a dos, manteniendo esta estructura hasta 1870 en que reduce el número de husos a 180. En 1875 Jacinto Cedillo se desvincula de la explotación directa de la fábrica y la arrienda por un periodo de cuatro años a Antolín Sevilla de Celis, natural de Fuentes de Nava, personaje ligado a la actividad textil de Astudillo ya que ostentó durante diversos años el cargo de mayordomo de la fábrica de “La Aurora”¹³⁵¹. La cantidad estipulada como pago anual sería la de 5.500 rs. haciendo además expresa referencia a que al final del arriendo todos los efectos que hubiese en la fábrica pasarían a ser propiedad de Jacinto Cedillo, con lo que evidentemente el arrendatario no incorporará maquinaria alguna en el periodo de su arrendamiento¹³⁵². En dicha escritura especifican algo más la modalidad de máquinas que había allí establecidas, corroborando lo que comentábamos con anterioridad, es decir, que eran máquinas pertenecientes a la primera generación.

¹³⁴⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.077, ff 145-146 y 13.078, ff 118-119.

¹³⁵⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.078, ff 120-121.

¹³⁵¹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.503, escritura número 37.

¹³⁵² Prueba de ello es que en 1882 en la adjudicación de los bienes de la testamentaria de la mujer de Jacinto Cedillo se indica que toda la maquinaria estaba valorada en 15.000 rs. (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 50.038).

Cuadro 14

Máquinas establecidas en la casa-fábrica de Jacinto Cedillo en 1875

Elementos	Tasación en rs.
Una continua corriente a medio uso	5.000
Una emborradora a medio uso	4.000
Otra emborradora a medio uso	3.500
Un diablo	2.500
Cuatro tomos de mano con 60 carretes y tres aspas	3.000
Una tahona movimiento de la maquinaria	2.000
TOTAL	20.000

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.503

Acabado el arriendo Jacinto Cedillo vuelve nuevamente a explotar la fábrica incorporando un telar en 1880, si bien su muerte acaecida en 1881 es el prolegómeno del final de la fábrica certificado en 1882 al vender dicho establecimiento su viuda, María González Martínez, a la sociedad ubicada en Valladolid, "*M. Fernández Laza e Hijo*"¹³⁵³, si bien como tendremos ocasión de ver más adelante esta fábrica no volvería a ponerse en funcionamiento.

2.1.3.4. – La Fábrica a vapor de la sociedad "*M. Fernández Laza e Hijo*"

Esta será cronológicamente la última fábrica en instalarse en Astudillo, ya que lo hará a finales de 1882. Este industrial, propietario de una destacada fábrica de estameñas en la capital vallisoletana¹³⁵⁴, presentará en Septiembre de 1882 una instancia a la alcaldía de Astudillo solicitando le otorgasen permiso para instalar dentro del casco urbano una fábrica de hilados movida a vapor con una chimenea de 80 pies de altura. En su instancia Fernández Laza alude no sólo a su interés personal en la creación de esta nueva fábrica, sino también al beneficio que recibirá la población con la instalación de dicha fábrica. La corporación municipal le otorga el

¹³⁵³ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 50.020, escritura de 1882-9-30.

correspondiente permiso para instalar este establecimiento y levantar la chimenea o ventilador de la altura indicada, atendiendo a que *“la construcción proyectada no es de las que producen malos olores y aguas sucias”*¹³⁵⁵.

Poco tiempo antes de solicitar este permiso Fernández Laza ya había comprado dos casas para destinarlas a fábrica. Las dos casas las compra el mismo día, si bien en una de ellas se pueden conjugar varios intereses. En efecto, en 1882-9-30 efectúa la compra de la casa-fábrica propiedad de la viuda de Jacinto Cedillo¹³⁵⁶. En dicha escritura tan sólo señalan a ese edificio como *“casa destinada a fábrica de hilados”*, es decir, que no hablan de la venta de la fábrica como tal sino sólo del edificio, además, el precio total de la compra, 8.000 rs. indica claramente que las máquinas ya no se encontraban allí establecidas. Todo apunta a que la idea primigenia de Fernández Laza fuese la de aprovechar dicho edificio ya fabril para instalar allí su fábrica, pero ese mismo día compra también otro edificio¹³⁵⁷ dentro de la localidad éste de una superficie mucho mayor que el primero, 2.719 m² frente a los 340 m² que tenía la antigua casa-fábrica. Desconocemos el motivo por el que la sociedad compra los dos edificios, pero tal vez eso les aseguraba la eliminación de un potencial enemigo dentro de la localidad, dejando el resto de fábricas de hilados fuera de la población.

Instalada la fábrica, un año después, en 1883, vuelve a solicitar permiso a la corporación municipal para aprovechar la potencia que generaba el motor a vapor allí instalado con una potencia de 10 c.v. para instalar en el mismo edificio un molino harinero, propuesta ésta que también se la acepta el consistorio¹³⁵⁸. De nuevo como se ve, la unión de los

¹³⁵⁴ Según la información facilitada por Giménez Guted (1862) en 1862 su fábrica contaba con 60 telares y 120 operarios.

¹³⁵⁵ A.M.A., Caja 3.

¹³⁵⁶ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 50.020, escritura de 1882-9-30.

¹³⁵⁷ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 50.020, escritura de 1882-9-30.

¹³⁵⁸ Esta llegada del vapor a la localidad se antoja menos tardía que la efectuada con anterioridad por las máquinas hidráulicas, al menos en términos comparativos con lo sucedido en otras zonas que no sean las catalanas, así, de modo efímero se incorpora a la industria textil de Palencia en 1861 (A.H.P.P., Secc.

intereses harineros y textiles dentro de la localidad, toda una constante. Pocos datos más tenemos referentes a esta fábrica, sólo que su existencia se registra hasta el año 1896 y que durante estos catorce años ninguna incorporación de maquinaria se incorpora a las establecidas en 1882, a la sazón, dos cardas a vapor y un hilandero, accionado con la misma energía, de 240 husos.

De todos modos tenemos más información sobre otras actividades desarrolladas por Fernández Laza en la localidad. Por un lado, tenemos constancia de su actividad como vendedor de lana dentro de la misma aprovechando el recurso del acopio que efectuaba en el almacén que disponía en la localidad con el pretexto de gastar toda la lana en su fábrica para luego venderlo a diferentes fabricantes de Astudillo y con ello evadir unos impuestos obligatorios al efectuar cualquier venta¹³⁵⁹. Igualmente la unión de Fernández Laza con la actividad harinera se constata en el arrendamiento que junto a otro vecino de Astudillo efectúa de un molino harinero en 1884¹³⁶⁰.

Otro hecho que nos habla muy a las claras de la actividad textil de Fernández Laza en la localidad o en sus alrededores nos remonta al año 1868. Sabemos que en este año firma un contrato de arrendamiento por diez años de los batanes situados en la esclusa número veinte del Canal de Castilla, esclusa ésta situada en el término municipal de Frómista¹³⁶¹. Durante ese arrendamiento tan sólo utiliza el edificio como batán ya que había allí instalado un batán cilindro, sin hacer referencia alguna a otro tipo de maquinaria que permitiese trabajar la lana. La conexión con la actividad

Protocolos, 13.231, ff. 74-78), o Antequera donde se adopta el vapor en 1870 y en unas dimensiones similares a las de Astudillo ya que la potencia instalada es de 12 c.v. (Parejo Barranco, 1987:274)

¹³⁵⁹ Tenemos constancia de esto por la queja elevada por el jefe del fielato del peso quintalero a la corporación municipal quejándose de estas maniobras del industrial vallisoletano. A.M.A., Caja 3.

¹³⁶⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 50.040, ff. 15-16.

¹³⁶¹ A.H.P.V., Secc. Protocolos, 18.467, ff. 1.990-2.001. El batán mencionado constaba de 18 m. de longitud y 10 de latitud, es decir, una superficie de 180 m²; constaba de un sólo cuerpo además del depósito del motor, y contenía una rueda hidráulica que daba movimiento al cilindro del batán así como a una lavadora. Al lado se situaba una cuadra de 50 m² siendo el resto del terreno de servidumbre, haciendo un total de 1.898 m².

textil de Astudillo es clara puesto que hemos repetido en innumerables ocasiones que los fabricantes de paños de Astudillo utilizaban el batán de Frómista para pisar sus paños, y que en muchas ocasiones eran los propios fabricantes los que arrendaban dicho artefacto. Es de suponer que el hecho de tomar en renta Fernández Laza este batán fuese con miras a beneficiarse de esa pisa por parte de los fabricantes astudillanos ya que en ese momento todavía no tenía mayor presencia empresarial en la zona.

En 1878, al finalizar el arriendo, de nuevo Fernández Laza, o más bien, la sociedad "*M. Fernández Laza e Hijo*"¹³⁶² vuelven a tomar el arriendo de dicho batán por otros diez años bajo las mismas condiciones que en el anterior arriendo, es decir, el pago anual sería de 3.000 rs., permitiéndose a los arrendatarios el poder instalar cualquier tipo de maquinaria, así como levantar un segundo piso para instalarla adecuadamente¹³⁶³. Tres meses después de esta escritura la sociedad "*M. Fernández Laza e Hijo*" ya había efectuado las obras pertinentes en dicho batán (valoradas en 10.360 rs.) y también había instalada diversa maquinaria para convertir el establecimiento en fábrica de hilados, así, había incorporado en el piso de abajo donde estaba el batán cilindro, cinco cardas y un diablo, y en el piso superior dos tornos de hilar con cuatro aspas. El capital con el que se efectuó esta remodelación del batán y la compra de la maquinaria se efectuó a medias entre la sociedad "*M. Fernández Laza e Hijo*" y Andrés Gómez Urbaneja, vecino de Astudillo de oficio sastre (a partir de ese momento figurará como fabricante) y padre de Julián Gómez Tapia al que vimos con anterioridad haciéndose en la década de 1890 con la fábrica de "La Estrella"¹³⁶⁴. Esta

¹³⁶² Dicha sociedad se constituyó en Valladolid en 1869-1-25, formándola Mariano Fernández Laza y su yerno Olegario Gutiérrez Castilla, siendo el capital social la fábrica de estameñas que el primero poseía en Valladolid (A.H.P.V., Secc. Protocolos, 160351, ff. 78-85). La sociedad se constituía por un periodo de 8 años y en ella no figuraba el hijo de Mariano Fernández Laza, Gregorio Fernández Delgado, por ser menor de edad. La sociedad se renueva en 1878 por un periodo de 10 años si bien el yerno de Fernández Laza había fallecido con anterioridad y ahora constituyen la sociedad padre e hijo (A.H.P.V., Secc. Protocolos, 18.553, ff. 1.229-1.232).

¹³⁶³ A.H.P.V., Secc. Protocolos, 18.467, ff. 1.990-2.001.

¹³⁶⁴ El acuerdo al que llegaron fue el de ceder la mitad del arriendo del artefacto a Nicolás Gómez con la condición de que a partir de ese momento todos los gastos y beneficios fuesen a medias. Además, Nicolás

fábrica todavía andaba corriente en 1901 siendo en estos momentos propiedad de Manuel Lozano Calvo¹³⁶⁵, también vecino de Astudillo, si bien la capacidad productiva de la misma se había reducido sensiblemente ya que tan sólo contaba con una carda y 200 husos en funcionamiento¹³⁶⁶.

2.1.3.5. – Una nota aclaratoria sobre la fábrica de hilados de Villafruela

Ya señalamos con anterioridad que posiblemente hubiese instalada una modesta fábrica de hilados en las cercanías del otro punto importante de la industria textil de la comarca, Amusco. En aquel momento apuntábamos la presencia de dos importantes industriales harineros como eran Enrique de la Cuétara y Miguel Junco con actividad empresarial en dicha localidad y sus aledaños. Los datos que ahora ofrecemos pertenecientes a la segunda mitad del siglo XIX indican que si bien existía esta fábrica, su relación con la industria textil de Amusco debía ser en todo caso marginal (tal vez venta de lana hilada), ya que en ningún momento los fabricantes de esta localidad se decidieron a fabricar tejidos en ella en propiedad.

El primer dato lo obtenemos en 1853 cuando Miguel Junco necesita poner como hipoteca el batán que le pertenecía en Villafruela junto a un molino harinero también de su titularidad, el molino “San Juan”. En dicha escritura señala claramente que lo que hipoteca son todos sus bienes allí

Gómez sería el encargado de supervisar las acciones tomadas por el administrador o mayordomo de la fábrica obteniendo por ello el 2 por 100 del total de beneficios anuales de dicha fábrica de hilados (no obstante, las cuentas semanales de la fábrica las supervisaría Mariano Fernández Laza en Valladolid). Por su parte Nicolás Gómez permitía el beneficio a medias con la sociedad de Fernández Laza del correo entre Frómista y Astudillo, tanto de personas como de efectos, así como unas tierras anejas al artefacto que eran propiedad de éste.

¹³⁶⁵ Manuel Calvo Lozano procedía de una familia muy humilde de la localidad ya que su padre Gregorio Lozano trabajaba como jornalero. Manuel Calvo nacido en 1850 al menos ejercía como cardador desde 1869. En 1888 arrendará el pisón de Valdeolmos (antiguo pisón de la fábrica de la parroquia de Santa María) junto con dos tejedores de la localidad, e instalará una carda hidráulica y un pequeño hiladero hidráulico de 40 husos (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 50.027, ff 698-701). En 1898 deja de tributar en Astudillo por este concepto por lo que probablemente éste sea el año en que se hace con la fábrica de Frómista.

¹³⁶⁶ A.H.P.P., Secc. Hacienda, leg. 303.

existentes y en la relación que ofrece en ningún momento habla de fábrica de hilados¹³⁶⁷. No obstante, según los datos de la Contribución Industrial extraordinaria de la provincia de Palencia del año 1852 en dicho lugar había una fábrica de hilados compuesta por un batán y 180 husos hidráulicos propiedad de Braulio Martínez¹³⁶⁸. Lo que indican ambos datos es la existencia en un mismo edificio que respondía a dos realidades diferentes, por un lado la propiedad del batán (y por ende del agua) perteneciente a Miguel Junco, y por otro lado la existencia dentro de dicho edificio de máquinas destinadas a las operaciones textiles, propiedad de Braulio Martínez. En efecto, en 1858 localizamos la venta de esa maquinaria por parte de Braulio Martínez a dos vecinos de Castromocho y uno de Palencia, tasada toda la maquinaria en 20.000 rs., estando compuesto el surtido de dos cardas hidráulicas y cinco tornos hidráulicos de 60 husos cada uno¹³⁶⁹. Como se ve, de nuevo nos encontramos con una empresa de fase ya que no se menciona telar alguno. Al mismo tiempo que la maquinaria era vendida, se renovaba el contrato de arrendamiento del batán de Miguel Junco por un periodo de cuatro años a razón de 3.500 rs. en cada uno de ellos¹³⁷⁰.

Poca información más tenemos sobre el devenir de esta fábrica salvo los sucesivos arriendos del batán que sigue siendo propiedad de Miguel Junco¹³⁷¹, propiedad que debió extender también a la maquinaria a comienzos de la década de 1870 ya que en 1872 ya arrienda conjuntamente la fábrica de hilados y el batán, si bien de la fábrica de hilados se desprende pocos años después en 1875 cuando se la vende por tan sólo 6.000 rs. a Pedro Campón¹³⁷², arrendándole al mismo tiempo como era costumbre, el

¹³⁶⁷ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.196, ff 185-187.

¹³⁶⁸ A.H.P.P., Secc. Hacienda, leg. 3.183.

¹³⁶⁹ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.228, ff 216-217. Un año después uno de los socios vende su tercera parte de la maquinaria valorada en 6.666,66 rs. (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.354, ff 186-187.

¹³⁷⁰ A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.228, ff 218-219.

¹³⁷¹ Así lo arrienda en 1861 (un año), 1862 (cinco años), 1869 (tres años), 1872 (tres años) y 1875 (cinco años). Las escrituras están localizadas en A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.231, ff 420-421; 13.232, ff 50-51; 13.734, ff 426-429; 13.709, ff 361-368.

¹³⁷² La escritura no indica la procedencia de este individuo, pero su apellido se localiza en Amusco durante el siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX, siempre en relación con la industria textil.

batán que aún seguía perteneciendo a Miguel Junco. No obstante, el hecho de no incorporar maquinaria nueva y no realizar nuevas inversiones, beneficiado esto por la sucesión de arrendamientos cortos, abocó sin remisión alguna a su desaparición a este establecimiento fabril antes de la llegada del siglo XX, ya que en la Matrícula Industrial de 1900 no aparece artefacto alguno con actividad en esta localidad¹³⁷³. Como se ve, un ciclo muy parecido al observado en Astudillo donde la década de 1860 fue la de un cierto despegue de estas iniciativas para ir languideciendo y desaparecer sin renovación alguna a finales del siglo XIX.

2.1.4. – Problemas al proceso industrializador

La llegada de las fábricas a la localidad no se operó sin una acumulación de problemas, unos ya de larga tradición y otros de nuevo cuño. Las dos principales vías de reticencia a dotar de mayor impulso a estas nuevas fábricas desde los poderes institucionales derivarán fundamentalmente del uso del agua, ya que como señalamos al hablar del proceso desamortizador lo principal que se liberalizaba era el uso del agua que ahora pasaba a manos de particulares. Por otro lado, como ya comentamos en un apartado anterior, el hecho de que la joya de los recursos municipales, el batán del Césped, fuese desamortizado y recayese en poder de un industrial ajeno hasta ese momento a la localidad supondría un duro golpe para los fabricantes astudillanos, máxime si como parece había fundadas pretensiones justo en esos momentos de desamortizar el batán, de mejorar dicha instalación todo ello en beneficio del común de los vecinos. Por todo ello trataremos en este apartado de los dos principales problemas, las reticencias impuestas a Santiago Martín

¹³⁷³ Algo similar debió de suceder en la fábrica de Amusco donde en 1895 se localizan en funcionamiento dos pequeños pisones, mientras que los datos de 1900 no señalan ningún artefacto en funcionamiento en la localidad. Los datos de 1895 están tomados de, A.M.Am., “*Padrón individual de edificios y solares*”.

Cachurro, y por otro lado los problemas que se derivaron por el uso del agua en el cauce del Pisuerga a su paso por esta localidad.

2.1.4.1. – Los problemas institucionales

Al estar situado el artefacto propiedad de Santiago Martín Cachurro aguas arriba, éste no tendrá problemas referentes a falta de caudal de agua por el uso indebido o abusivo de otro artefacto. Directamente tampoco creará demasiadas dificultades a los demás industriales la utilización de los recursos fluviales por parte de esta fábrica ya que la distancia entre ellos era de varios kilómetros como ya indicamos con anterioridad. No obstante, la existencia de la fábrica de “La Aurora” se podría calificar como tremendamente tormentosa al menos en lo que se refiere a su relación con el ayuntamiento de Astudillo, que no hay que olvidar estará copado durante todo este periodo por los importantes propietarios de la localidad, algunos de ellos también inmersos en las otras fábricas textiles de Astudillo. Los problemas comenzarán prácticamente desde el principio ya que desde 1858 la documentación refleja esta tensa situación. Tres serán los principales problemas entre el ayuntamiento y la fábrica: el corte del césped de la ribera y la altura de la presa, la adhesión o compra de terrenos anejos a la fábrica para agrandar ésta y el impago del impuesto por la introducción del aceite para consumo de la fábrica.

El primero de ellos será el tema que más documentación genere, si bien en el discurso que nosotros realicemos ahora trataremos de sintetizar toda la documentación. Los problemas comienzan ya en 1858 cuando a comienzos del verano Pablo Martín Cachurro, hijo y segundo administrador de la fábrica solicita permiso al ayuntamiento para cortar el césped anejo a la fábrica, solicitud que le es admitida si bien el alcalde le expresa en su respuesta que sólo puede hacer una corta y en todo caso siempre debería

pedir permiso a la alcaldía para realizar dicha operación¹³⁷⁴. No obstante, el exceso en el corte del césped más allá de lo estrictamente necesario perjudicaba a los vecinos de la localidad que llevaban a sus ganados a pastar en aquella zona, alegando que eso siempre había sido comunal y que no entraba dentro de lo vendido, es decir, que si bien podía cortar un poco justo al lado de la presa no podía extender su radio de acción hacia toda la ribera para con ello poder almacenar más agua. Pablo Martín Cachurro haciendo oídos sordos a estas reclamaciones ejecutó la corta del césped en Mayo de 1859 aumentando considerablemente su radio de acción¹³⁷⁵. Los problemas continuarían hasta 1862 en que tras una queja remitida por Santiago Martín Cachurro al gobernador de Palencia, éste ordena a la alcaldía de Astudillo que dejase de molestar a este industrial sin pretexto, ya que lo único que hacía era impedir el desarrollo industrial de la localidad¹³⁷⁶. En definitiva, un tema que se debería haber resuelto de forma armónica y pacífica intentando conjugar los intereses de ambas partes, se había solucionado finalmente a favor de la fábrica pero con la clara oposición de la corporación municipal y del pueblo en general al ser estos los principales perjudicados.

Al mismo tiempo que se dirimía este problema se estaba dirimiendo otro de mayor calado para los intereses de los demás propietarios de artefactos situados en la ribera del Pisuerga. En Julio de 1858 Santiago Martín Cachurro envía una instancia a la alcaldía para que le concedan un permiso para realizar obras de recomposición en la presa del batán ya que según él se encontraba en mal estado. Ante esto la alcaldía no resuelve favorablemente su petición dejándolo en suspenso, motivo por el cual Cachurro vuelve a enviar una queja al gobernador para que dirima esta situación estancada en punto muerto. Tras estudiarlo detenidamente, el ayuntamiento comunica al gobernador que las obras no podían llevarse a

¹³⁷⁴ A.M.A., Caja 74, exp. 1.

¹³⁷⁵ A.M.A., Caja 74, exp. 3.

cabo en los términos que quería el industrial y por ello decidieron denegarlas y acercarse hasta la fábrica para impedir siguiesen con su ejecución (ya que habían empezado de por libre a ejecutarlas), si bien al llegar a la presa pudieron constatar que las obras ya estaban completamente finalizadas habiendo elevado la presa fraudulentamente más de una vara¹³⁷⁷. Tras varios años manteniendo esta situación diversos vecinos elevan queja ante el alcalde de la localidad argumentando que la modificación de la presa les perjudicaba al tener tierras colindantes al río, por lo que el alcalde previa consulta con el gobernador ordena a Cachurro suspenda las nuevas obras que estaba ejecutando, si bien en el ínterin de estas reclamaciones dichas obras de nuevo ya habían sido acabadas¹³⁷⁸. Como se ve, este problema era algo recurrente ya que tras la estación invernal la fábrica siempre volvía a restaurar la presa, elevándola a su antojo.

Evidentemente la mayor altura de la presa otorgaba un mayor caudal a dicha fábrica modificando el curso del río, así al menos lo hacen constar en reiteradas ocasiones varios vecinos de Astudillo así como otros de la cercana localidad de Villodre, ya que al retener más agua del correspondiente y debido a que la fábrica cerraba los trampones del desagüe los campos colindantes sufrían frecuentes inundaciones¹³⁷⁹. No obstante, este que parece un problema de fácil solución, se complica por ser el alcalde de Astudillo Silvano Izquierdo, individuo que además de alcalde era copropietario de la otra fábrica textil instalada en el Pisuerga, la de “La Estrella”. Amparándose en esa queja elevada por el ayuntamiento de Villodre y el de Astudillo, amenaza a Cachurro con imponerle una multa de 50 pesetas si volvía a represar el agua cerrando los trampones, multa que finalmente se la impone en 1874. Ante esto Cachurro eleva una protesta ante el gobernador de la provincia exponiendo que desde que están allí

¹³⁷⁶ A.M.A., Caja 74, exp. 14.

¹³⁷⁷ A.M.A., Caja 74, exp. 6.

¹³⁷⁸ A.M.A., Caja 74, exp. 15 y 16.

¹³⁷⁹ A.M.A., Caja 74, exp. 19.

instalados todo han sido problemas por parte del ayuntamiento, llegando estas al punto de imponerle esa multa por el mero hecho de ser el alcalde propietario de otra fábrica en el mismo cauce, moviéndole sólo *“el interés y rivalidad que quiere establecer”*. En dicha queja alude a que la pretensión del ayuntamiento de no poder cerrar los trampones iba claramente en detrimento de su fábrica ya que no entiende si no la necesidad de construir presa alguna puesto que carecería de sentido, o como él mismo dice: *“Esto es obvio y tan sencillo, como el que una puerta no puede tener otro fin que el de abrir y cerrarse”*¹³⁸⁰. Ante esta exposición, el gobernador anula la multa y pide explicaciones al alcalde de Astudillo ante la evidente animadversión hacia la fábrica. En definitiva, que de no mediar el concurso del gobernador civil la fábrica no habría podido funcionar debido a las innumerables trabas que desde el ayuntamiento se ponía a dicha fábrica.

Otra de las vías de conflicto que surgirán entre la fábrica y el ayuntamiento vendrá por la pretensión de Cachurro de pretender aumentar la fábrica. Para ello le eran necesarios unos terrenos colindantes a la fábrica propios del ayuntamiento, terrenos estos que había permitido el gobernador vender. Entre las mejoras que pretendía Santiago Martín Cachurro realizar en la fábrica se encontraba la de hacer algunas viviendas más puesto que el edificio ya se había quedado pequeño ya que en 1867 afirmaba eran 36 las personas que de continuo vivían allí. Además aludía a las escasas condiciones higiénicas que tenían los operarios al vivir todos juntos, y sobre todo se mostraba alarmado por lo poco edificante moralmente que era para la moral el hecho de que los operarios, hombres y mujeres, viviesen bajo un mismo techo, así,

“El impulso que se la está dando hace crecer diariamente las necesidades de más operarios, y que todos, con sus respectivas familias tienen que vivir en el establecimiento, ya porque así lo exigen las necesidades del

¹³⁸⁰ A.M.A., Caja 74, exp. 29.

mismo, ya por la distancia a que se encuentra el pueblo, ya atendiendo a que la estrechez está siendo causa de gravísimos daños morales, sobre lo cual llamo la atención de V.S.

Los trabajos de la fábrica obligan a tener noche y día personal que tiene que estar envuelto y dormir al pie de las máquinas alternativamente por no haber local para proporcionarles vivienda, y para apartar convenientemente a los de uno y otro sexo, resultando además que en las pocas y pequeñas habitaciones destinadas a los principales operarios tienen que guarecerse los niños y niñas de otros operarios y todos confundidos es inevitable que produzca la inevitable relajación en sus costumbres. De nada sirve el celo, ejemplo y amonestaciones del exponente pues todos mis esfuerzos serán inútiles a mejorar la condición moral de estos operarios si el Ayuntamiento que V.S. dignamente preside no me presta toda su cooperación y protección...¹³⁸¹

Finalmente el gobernador vuelve a insistir a la alcaldía a que venda esos terrenos colindantes, que si bien como aludía en su queja el ayuntamiento era zona de tránsito del ganado de la villa, el beneficio que obtendría el pueblo de potenciar la fábrica iría en mayor beneficio que el de una minúscula porción de terreno (300 pasos) para servidumbre del ganado. Finalmente Cachurro compró dicho terreno¹³⁸², si bien al poco tiempo los hitos de su parcela fueron movidos en diferentes ocasiones por la noche, haciendo todo pensar que de nuevo estaba la mano de otro de los industriales e importantes propietarios de la localidad, Mariano Izquierdo, puesto que dichos terrenos colindaban con una huerta de su propiedad. Es

¹³⁸¹ A.M.A., Caja74, exp. 18. En esta misma línea para la fábrica pradoluenguina, Martín García (2000:158-159) y (2002), así como a la obra general a la que remite el citado autor, “*Geografía Médica del Partido de Belorado*” (VV.AA.:1905), en las que se reiteran las mismas consideraciones de tipo moral acerca de la cohabitación de ambos sexos bajo un mismo techo.

¹³⁸² Para agilizar los trámites Santiago Martín Cachurro ofreció además de la paga de dichos terrenos, el donar 1.000 rs. para la reparación del camino que iba desde el pueblo hasta la fábrica. Por otro lado, y como medio de ejercer mayor presión, aludía en estos momentos (Octubre de 1867) a la proximidad del invierno que se avecinaba y a las duras condiciones de vida que regían en el momento sobre todo para la clase menesterosa, por lo que de potenciar su fábrica encontrarían trabajo mayor número de operarios que de otro modo estarían sin beneficio alguno.

decir, de nuevo la presencia de elementos ajenos al devenir natural de la industria impedían el natural desarrollo de la misma.

Por último, como prueba de esas nulas relaciones entre esta familia de industriales y el ayuntamiento de la localidad que, como se ve, siempre acababa dirimiendo sus diferencias directamente el gobernador, será el problema por el pago del consumo de aceite. Los problemas vendrán a raíz de las ingentes deudas que tenía contra sí la hacienda municipal y por ello pretender con esta vía de recargo en la entrada de aceite eliminar parte de ese déficit presupuestario. Teniendo presente que en 1855 se cargaba con 1 rs. la arroba de aceite introducida en la villa¹³⁸³, en 1870 lo era ya con 1,25 Pts., es decir, se había multiplicado por cinco¹³⁸⁴. En el ejercicio presupuestario 1873-1874, cargada la arroba con 1,50 Pts., tanto la fábrica de Cachurro como la de Jacinto Cedillo eluden dicho pago por entender que su consumo fabril no está sujeto a este impuesto. El ayuntamiento, tras recurrir a la instancia gubernativa confirma el pago de dicho impuesto a pesar de las quejas elevadas por ambos industriales en las que exponían que de ser así arruinarían totalmente la industria de la localidad ya que en otras provincias industriales como Salamanca y Burgos no cargaban este consumo. Por lo tanto, de nuevo se ve que las relaciones de esta fábrica - recordemos que instalada con capital foráneo- con la institución municipal lejos de la cordialidad, vivían en continua pugna¹³⁸⁵. No obstante, como se puede inferir de los distintos sucesos relatados, el principal problema vendrá de la mano de las disputas soterradas que había con los terratenientes de la localidad que en definitiva eran quienes dirigían el ayuntamiento. El hecho de

¹³⁸³ A.M.A., Caja 222.

¹³⁸⁴ A.M.A., Caja 1, exp. 16, “*Actas Municipales de 1870*”.

¹³⁸⁵ Nada más llegar la confirmación por parte del gobernador de que debían pagar dicho impuesto, Antolín Sevilla de Celis, Administrador de “La Aurora” hizo efectiva la deuda que tenían con el ayuntamiento. A.M.A., Caja 74, exp. 33. De todas formas parece ser que este tema del consumo fabril del aceite y su imposición como arbitrio para eliminar el déficit presupuestario municipal era algo sumamente arbitrario, puesto que pocos años después, en 1880, será Juan Villazán (propietario de “La Estrella”) quien recurra ante el gobernador para evitar dicho pago, estableciendo en ese momento la instancia gubernativa que no se debía gravar impuesto alguno a este consumo de aceite por parte de las fábricas. A.M.A., Caja 3, “*Actas Municipales de 1880*”.

que estos propietarios fuesen dueños de otras fábricas textiles o del molino instalado aguas abajo de la fábrica de Cachurro, incidiría notablemente en esta animadversión hacia su fábrica, teniendo no obstante presente que sin lugar a dudas Cachurro también cometería fraudes y actuaría al margen de la ley. De todos modos, tampoco habría que olvidar el hecho de que este batán donde Cachurro monta su fábrica probablemente sería muy codiciado por los industriales de la localidad que no pudieron hacerse con él en 1856. Además, el hecho de eliminar mano de obra en la localidad (las operaciones de cardado e hilado estaban totalmente mecanizadas) e incorporar fundamentalmente a operarios forasteros no tendría que ser muy bien visto desde el sector de obreros ahora desplazados hacia la agricultura. En definitiva, que parece que su fábrica estuvo al margen de la localidad no sólo en el aspecto físico, sino en todos los ámbitos.

2.1.4.2. – Los problemas por el uso del agua

Ya comentamos a la hora de localizar las diferentes fábricas textiles de Astudillo la incidencia que en la ubicación de éstas tuvo la presencia del cauce del Pisuerga. Siendo este río a su paso por el término municipal de Astudillo de importantes dimensiones, pero presentando escasos saltos de agua, hacía inviable la implantación de gran número de edificios destinados a la fabricación bien de harinas, bien de paños. Por ello, tan sólo constatábamos tres edificios en su curso, las dos fábricas más destacadas y el antiguo molino de Propios, registrándose el resto de las iniciativas fabriles fuera de esta curso y cristalizando incluso dentro del casco de la villa ajenas a la energía hidráulica. Por lo tanto, teniendo presentes las características del río de la localidad, los problemas por el uso de su caudal serán algo previsibles desde el momento en que se instalen las fábricas y ese caudal sea de disfrute particular. Algo hemos señalado ya al relatar los conflictos que tuvo que dirimir la fábrica de Santiago Martín Cachurro con los intereses

de los otros artefactos, aguas abajo, fundamentalmente con los intereses de la otra fábrica textil “La Estrella”, problemas que aunque señalan a un uso fraudulento del agua, parece atienden más a cuestiones de rivalidad empresarial puesto que en todo ese periodo no se localiza protesta alguna del propietario del molino (vendido en 1862) e inserto entre las dos fábricas. Los problemas directos por este uso del agua, problemas típicos de todas las localidades que disponían de este tipo de artefactos en sus cursos fluviales¹³⁸⁶, se dirimirán entre los propietarios de dicho molino y de la citada fábrica de “La Estrella” situada en último lugar geográficamente hablando¹³⁸⁷.

Ya hemos comentado que el batán sobre el que se situará la citada fábrica fue vendido en 1860, mientras que el molino lo hizo dos años después, por tanto, cuando Manuel Manrique se hace con la titularidad de dicho molino ya llevaban dos años los nuevos propietarios de la fábrica de hilados efectuando en ella y su contorno diferentes obras. El principal problema que generaban estas obras se derivaba del aumento abusivo de la presa y por ello la modificación del cauce del río, efectos estos que perjudicaban al molino situado en la orilla contraria a escasos metros de este artefacto. El expediente promovido para dirimir estos problemas tardó más de diez años en subsanarse definitivamente teniendo que acudir en reiteradas ocasiones a la instancia gubernativa, ya que el ayuntamiento, gobernado durante buena parte de estos años (1860-1872) por uno de los propietarios de la fábrica de hilados, Juan Villazán, fallará indefectiblemente a favor de dicha fábrica en detrimento de las reclamaciones presentadas por el propietario del molino. Elevado dicho expediente ante el Consejo de Estado, éste dictaminará que las dos partes tenían su parte de razón puesto que los propietarios de la fábrica elevan la presa lo que creen conveniente

¹³⁸⁶ Los problemas derivados de este tipo de conflictos por los industriales harineros en los cauces del Pisuerga, Carrión y Ucieza están relatados por Moreno Lázaro (1998). Por lo que respecta a otras fábricas textiles, se pueden consultar los casos de Antequera (Parejo Barranco, 1987:270-271 y 1989:86), Béjar (Ros Massana, 1999:246-247) y Pradoluengo (Martín García, 2000:29-33). Para una perspectiva más amplia del tema, Maluquer de Motes (1983:79-86; 1985:275-296; y 1990).

para sus intereses siendo imposible determinar nada al respecto puesto que ni existen planos del edificio con anterioridad a la desamortización del batán, ni tampoco hay constancia de anteriores obras salvo unas de reparación en la década de 1840. Por otro lado, observan también el perjuicio que de esta acción se deriva en el molino de Manuel Manrique, por lo que determinan conminar al gobernador de Palencia para que en lo sucesivo, teniendo presente que ahora se legaliza la situación existente, tenga más cuidado con estos temas y se trate resolver inmediatamente, para ello, ordena se regule la cantidad precisa que necesita cada artefacto para dar movimiento a las máquinas allí establecidas. En definitiva, que es un problema larvado desde el momento justo de la venta de dichos artefactos, ya que de haber regulado en su venta el caudal del que podía disponer cada uno de ellos todos estos inconvenientes se habrían subsanado amistosamente como parece ser que sucedió en las localidades de Pradoluengo¹³⁸⁸ o Antequera, donde incluso en 1854 promulgaron un “convenio de aguas” para regular definitivamente estos problemas¹³⁸⁹.

2.2. – La Fábrica Tradicional

Como ya comentamos en su momento, la característica principal de todo este periodo fue la coexistencia de dos modelos diferentes de fábrica, por un lado el ya analizado nuevo sistema en el que se incorporaban las máquinas al proceso productivo y se especializaban en determinadas tareas productivas, y por otro lado la fábrica tradicional que poco a poco irá perdiendo importancia y que al final del periodo acabará sucumbiendo ante el paso de la modernidad. Ya hemos puesto de manifiesto con anterioridad la escasez de documentación relativa a este periodo que se hace más

¹³⁸⁷ Todas las referencias están tomadas de A.M.A., Caja 73, donde se recogen multitud de documentos referentes a este interminable pleito.

¹³⁸⁸ Martín García (2000:33).

¹³⁸⁹ Parejo Barranco (1987:270-271).

palpable a la hora de analizar este aspecto de la fábrica, ya que poco a poco tanto la documentación municipal como la referente a los Protocolos Notariales irán paulatinamente arrinconando esta parte de la fábrica, sin duda inducido por su pérdida de potencial dentro del contexto general de la fábrica.

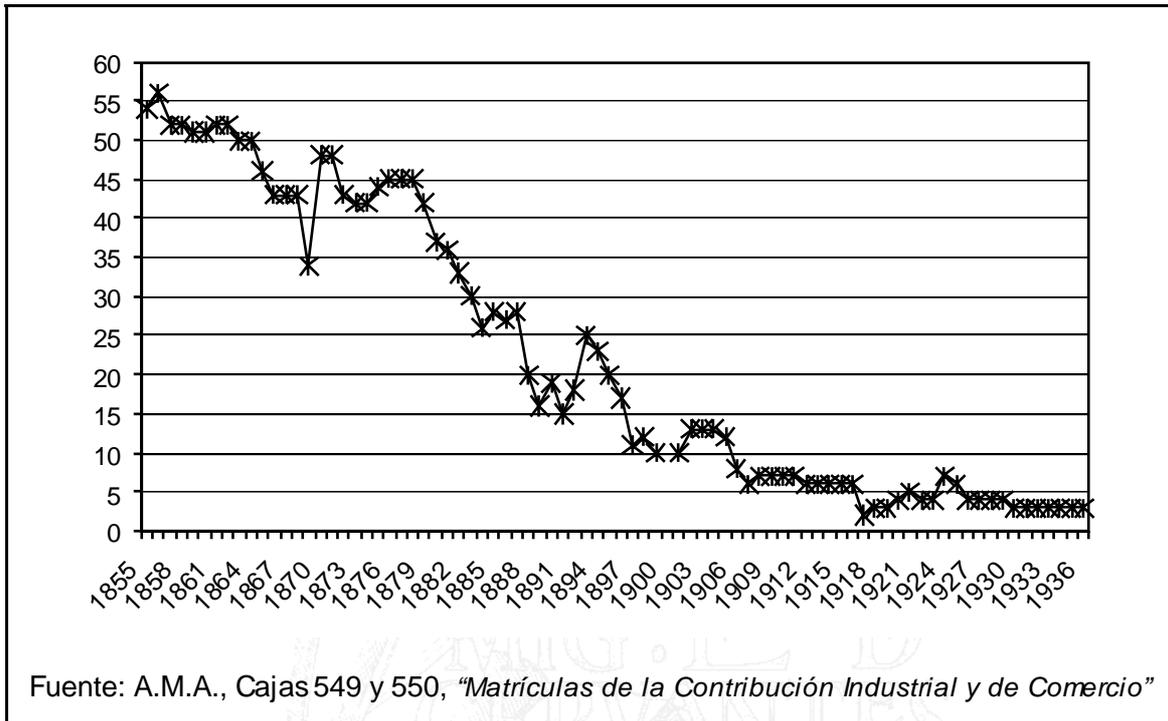
2.2.1. – El mejor indicador: el número de telares

Al contrario que lo sucedido durante el siglo XVIII con las cifras aportadas por Larruga, ahora sí que será del todo fiable el número de telares de la localidad para dirimir la evolución anual de la industria textil en la localidad. El hecho de ser listados anuales en los que sólo registraban a los telares en funcionamiento, y que por tanto pagaban el tributo anualmente, harán de este indicador un elemento válido para el estudio. La seriación mostrada por los datos aportados en la Contribución Industrial durante todo este periodo nos permitirán establecer una línea continua sobre este aspecto concreto. Los datos recogidos son los siguientes¹³⁹⁰.

¹³⁹⁰ Ver en apéndice número 53 la relación anual del número de telares en Astudillo.

Gráfico 7

Evolución del número de telares en Astudillo, 1855-1936



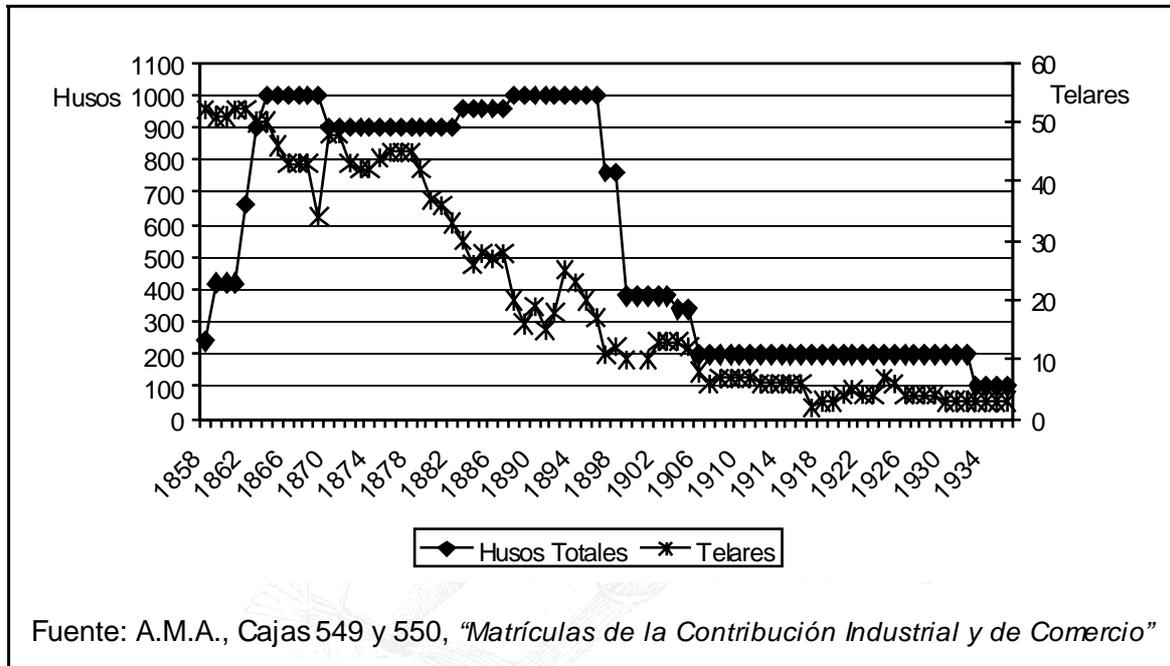
Como se puede apreciar, el descenso es inexorable durante todo el periodo, quedando reducida la cantidad de telares en funcionamiento prácticamente a la nada desde principios del siglo XX. Igualmente, como señalamos al tratar el tema de las crisis de subsistencias que jalonaban el siglo XIX, la de 1868 se muestra con total claridad en el fuerte descenso que se opera en este indicador del número de telares en el siguiente año, en 1869, si bien el descenso en el número total de telares durante este periodo no se puede achacar a estas cíclicas crisis ya que como se ve, tras ese fuerte descenso el número de telares vuelve a recuperarse y mantenerse al menos durante una década mas.

Por otro lado, hemos señalado como una de las características más destacadas de este periodo la coexistencia de los dos modelos de fábrica. No obstante, hemos podido ver en la composición de las fábricas modernas que todas carecían de telares para desarrollar completamente la producción por lo que obligatoriamente esa lana hilada en sus establecimientos de nueva creación tenía que ser tejida en estos telares tradicionales, de ahí que

si las fábricas aumentaban debería crecer también el número de telares. Veamos si se da esta correlación entre unos datos y otros.

Gráfico 8

Evolución en el número de husos y el número de telares en Astudillo, 1858-1936



Como se puede apreciar, no se observa relación directa alguna entre uno y otro indicador. La llegada de las fábricas en la década de 1860 debería haber impulsado al alza el número de telares aunque hubiese sido tan sólo un hecho temporal, pero esto no sucedió ya que el descenso es continuado. Es más, ante la llegada de cada una de las fábricas, y por ello la entrada en juego de nuevos hilanderos en funcionamiento no se responde desde la fábrica tradicional con un repunte en el número de telares, de ahí que cuando llegue el verdadero descenso en el número de husos en funcionamiento a partir del año 1896 tampoco se observe una tendencia similar en el número de telares. ¿Cómo explicar esta falta de homogeneidad en los datos? Varias respuestas podemos ofrecer sobre este particular.

Como ya se pudo apreciar al final del anterior periodo, el número de fabricantes paulatinamente se fue reduciendo, quedando por lo tanto la producción textil en menor número de manos, es decir, sólo aquellos que

podían producir más pudieron subsistir, mientras que los pequeños productores que habían sido los grandes protagonistas del mantenimiento de la industria textil de la localidad durante el siglo XVIII y buena parte de la primera mitad del siglo XIX, fueron poco a poco desapareciendo. La principal ventaja de que habían disfrutado estos fabricantes ocasionales había sido el nulo coste de oportunidad a la hora de efectuar las tareas preparatorias al tejido, es decir, el cardado e hilado caseros. El elevado coste del resto de operaciones iba mermando constantemente los márgenes de beneficio de estos pequeños productores, hecho éste que redundaba en el abandono de esta inversión complementaria que suponía la fabricación a muy pequeña escala¹³⁹¹. En el momento en que aparecen los surtidos de carda e hilado mecánicos en la localidad el principal oficio que iba a quedar relegado sería precisamente el de las mujeres y los niños, es decir, el cardado e hilado. Atendiendo a las consideraciones planteadas por Ros Massana¹³⁹², cada *jennie* de 60 husos equivaldría al trabajo de unas 20-25 hilanderas, por lo que el desempleo que esto ocasionaría entre la mano de obra femenina sería muy elevado, tal y como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 15

Mano de obra eliminada por la mecanización en el oficio del hilado en Astudillo

Año	Hilanderos	Mano de obra desplazada
1870	15	300
1880	15	300
1890	17	340

Fuente: Elaboración propia a partir de A.M.A., Cajas 549 y 550

Lamentablemente al no disponer de datos similares a los de los *Memoriales* del Catastro para los censos de población de la segunda mitad del siglo no podemos medir con exactitud el impacto de estas cifras. No

¹³⁹¹ De hecho el número de fabricantes descendió notablemente durante este periodo, así en 1869 había tan sólo 35, mientras que en 1882 el número había descendido aún más, sólo 25. (A.M.A., Caja 82, Censos de esos respectivos años).

¹³⁹² Ros Massana (1999:237).

obstante, teniendo como punto de referencia el dato que ofrecíamos para el año 1750 en el que en estas tareas de preparación de la fibra (cardado e hilado) se ocupaban unas 700 personas, el hecho de que ahora prácticamente la mitad tuviesen que abandonar el oficio sólo en la vertiente del hilado, ya que también habría que incorporar a ese sector de desempleados toda la mano de obra desplazada por la incorporación de las cardas hidráulicas, nos muestra muy a las claras la importancia de esta cifra. Por otro lado, teniendo presente que estos oficios estaban copados por mano de obra femenina e infantil, y que aproximadamente este trabajo podía contribuir aproximadamente con la mitad de los ingresos percibidos diariamente en los domicilios, este brusco descenso de la mano de obra significaría para muchas casas el sobrepasar el nivel de la indigencia y por ello optar por la emigración como única vía de intentar mejorar dicha solución. Tal vez en este contexto sí que tengan sentido las reiteradas quejas del cronista de la villa durante la segunda mitad del siglo XIX, Maximiliano Castrillo, cuando achacaba el brusco y continuado descenso en el número de habitantes en la localidad a la introducción de la maquinaria en la producción textil de la villa.

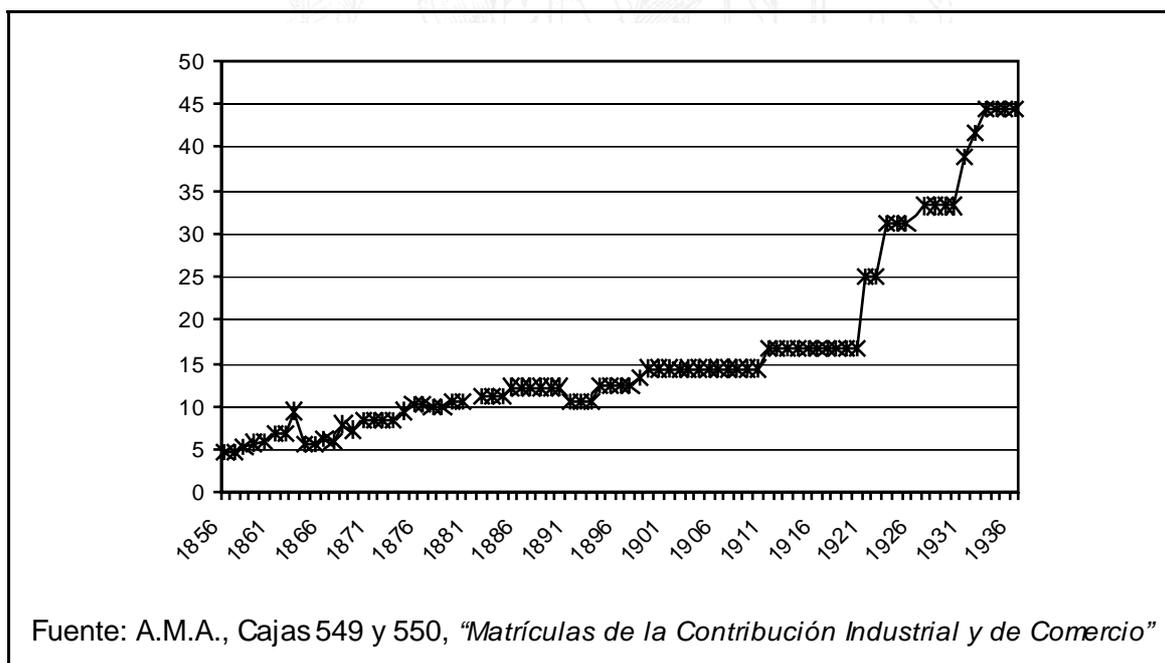
Teniendo en cuenta que las fábricas de la localidad en algunos momentos se autodenominan “fábricas de paños” y que prácticamente en ningún momento presentan telares dentro del utillaje de las mismas, este hecho invita a pensar que buena parte de estos tejedores, en teoría independientes, trabajarían como asalariados de estas fábricas. No obstante, no hemos podido localizar ningún inventario de estos tejedores donde se pudiese confirmar esta hipótesis, pero tal vez no sea del todo descabellada habida cuenta del descenso real operado en el número de fabricantes. De todas maneras, esta dedicación no sería exclusiva ya que estas mismas fábricas también vendían la lana hilada a los demás fabricantes en una clara muestra de la eliminación del anterior trabajo casero

por este más rápido y mejor ejecutado¹³⁹³. De todas formas, desconociendo la cantidad de lana que transformaban en estas fábricas poco más podremos dirimir acerca de esta dependencia de los tejedores hacia estas fábricas, ya que tampoco sabemos si toda la lana hilada era para ser consumida en Astudillo o parte de ella sería llevada a las fábricas de Palencia o Valladolid¹³⁹⁴.

Otro dato que hay que tener presente a la hora de valorar la trayectoria seguida por los tejedores de la localidad es ver cómo les afectó la presión fiscal. Para ello nos serviremos de la información proporcionada por las Matrículas Industriales. Los datos son los siguientes¹³⁹⁵:

Gráfico 9

Cuota (en Ptas. y cts. corrientes) pagada por telar en Astudillo, 1856-1936



¹³⁹³ Así por ejemplo en la testamentaría de Jacinto Cedillo (propietario de una casa-fábrica), se registran deudas por cuenta de lana hilada con diferentes vecinos por valor total de casi 2.000 rs. (A.H.P.P., Secc. Protocolos, 50.038, ff. 393-411), si bien no especifican ni la cantidad de lana hilada ni el precio unitario de la libra.

¹³⁹⁴ Sobre todo teniendo presente que "La Aurora" era propiedad de la familia Cachurro con una fuerte implantación tanto en Palencia como en Valladolid, así como la fábrica de Fernández Laza situada en Frómista, ya que como es sabido era propietario de una destacada fábrica de estameñas en Valladolid.

Como se ve, el lento descenso en el número de telares en activo iba acompañado por un leve pero continuado ascenso en la presión fiscal sobre este elemento. Es más, si a la altura de 1920 ya era prácticamente testimonial la presencia de telares en la localidad, el hecho de sufrir un brusco ascenso la cuota por la que tributaban sin duda eliminaría aún más las escasas dudas sobre una futura reactivación del sector al menos en la localidad.

Respecto a la mecanización de los telares de la localidad hay que desechar esa idea puesto que en ningún momento las Matrículas Industriales así lo señalan, por lo que ese continuado descenso en el número total de telares no podemos achacarlo a una incorporación de telares mecánicos que aumentasen la productividad por unidad de tisaje¹³⁹⁶. Por lo tanto, bien se puede decir que la fábrica tradicional vivió hasta su desaparición a espaldas de la mecanización, afectándola ésta tan sólo de una manera coyuntural y negativa como se ha podido ver con la incorporación de las máquinas de cardado e hilado.

2.2.2. – Otros indicadores de la evolución de la fábrica tradicional

Como complemento a lo analizado hasta ahora sobre la situación de la fábrica tradicional, utilizaremos la misma documentación aportada por la Contribución Industrial y de Comercio para delimitar otros aspectos.

¹³⁹⁵ Ver en apéndice número 54 los datos del gráfico.

¹³⁹⁶ No obstante, García Colmenares (1992a:223-224) asigna cuatro telares mecánicos a finales de siglo a la fábrica de Julián Gómez Tapia (erróneamente le atribuye la propiedad de la fábrica “La Aurora” cuando como hemos podido ver éste era dueño en esos momentos de “La Estrella”). De todos modos la no incorporación de telares mecánicos para la elaboración de tejidos ordinarios tal vez estuviese provocado por el tipo de lana utilizado y la ruptura de estas fibras, así al menos lo apunta Orellana (1867:564) en su dictamen sobre lo observado en la Exposición organizada en París en ese mismo año, así, sobre los telares mecánicos señalaba que: *“En la sección inglesa han llamado mucho la atención algunos telares mecánicos por la velocidad de su marcha, siendo esta en algunos de 300 golpes por minuto. Esta rapidez asombrosa, si bien teóricamente parece un gran adelanto, no dejará de ofrecer graves inconvenientes en la práctica; y hemos oído afirmar a personas entendidas, que en esto, como en otras muchas cosas, el exceso es un mal”*.

Por lo que respecta al número de batanes funcionando en la localidad no excederá el número de seis durante todo este periodo, teniendo presente además que algunos de ellos, sobre todo alguno de los pequeños pisones situados sobre los arroyos circundantes, dejarán de funcionar cuando la coyuntura sea desfavorable, convirtiéndose en molinos o simplemente concluyendo su actividad industrial. Prueba de ello, como pudimos apreciar al analizar la actividad inversora de la sociedad “*M. Fernández Laza e Hijo*”, uno de estos artefactos fue comprado por dicha sociedad si bien su actividad industrial acabó desde ese momento. No obstante, como apuntamos en su momento, tal vez fuese éste el objeto de dicha compra, la eliminación de potenciales enemigos. Los datos acerca del número de batanes en Astudillo son los siguientes:

Cuadro 16
Evolución en el número de batanes en Astudillo, 1855-1936

Año	Batanes	Batanes Cilindro (*)	Batanes de Mazas
1855	4	0	4
1860	6	4	2
1870	6	4	2
1880	6	4	2
1890	4	3	1
1900	2	2	0
1910	1	1	0
1920	1	1	0
1930	1	1	0
1936	1	1	0

(*) Ya señalamos en un apartado anterior que la Matrícula Industrial hasta 1858 no señala la existencia de Batanes Cilindro, si bien hay constancia de que al menos uno sí estaba en funcionamiento con anterioridad a esa fecha

Fuente: A.M.A., Cajas 549 y 550

Como se ve, la evolución de este indicador corre parejo a los ya señalados para las fábricas o en líneas generales con los telares. La irrupción de las fábricas en la década de 1860 animaría a los propietarios de estos artefactos a instalar cilindros en sustitución de las tradicionales mazas, si bien estos se ceñirán a las dos fábricas del Pisuerga, la reconversión de parte del molino ubicado en dicho cauce y la implantación de

uno de estos batanes en uno de los pisones situado en un arroyo. Teniendo presente que la fábrica tradicional iba en continuo retroceso, el hecho de no invertir en la sustitución de más batanes de mazas en cilindro, o en la sustitución de molinos por estos otros artefactos, está sobradamente justificada, más si cabe teniendo en cuenta que algunos batanes situados fuera de la localidad eran también controlados por los fabricantes astudillanos, o por empresarios que como Fernández Laza tenían claros vínculos con la actividad industrial de la localidad.

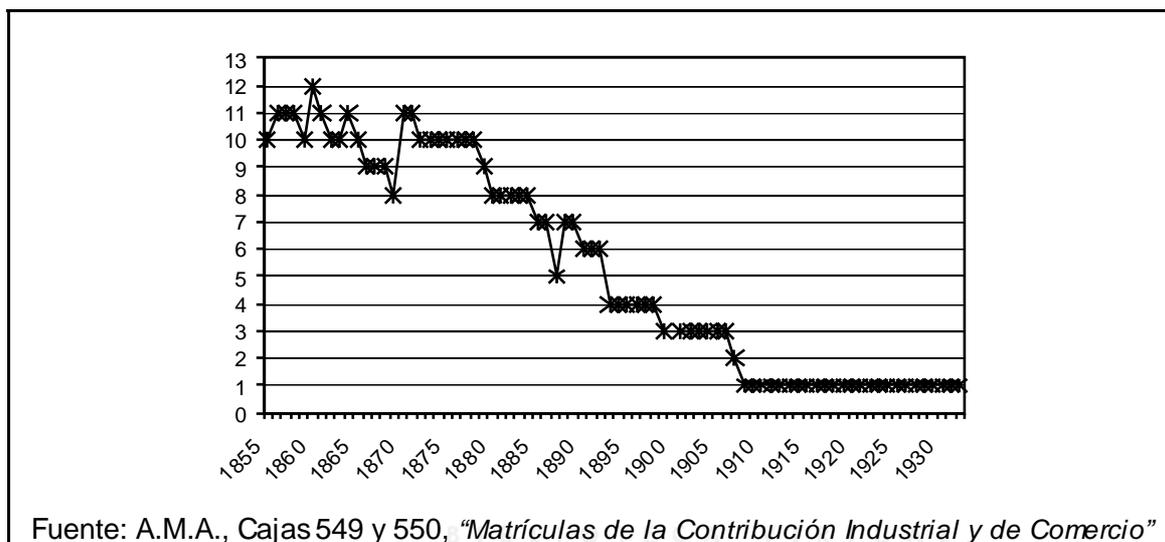
Por otra parte, el descenso en el número de batanes en funcionamiento registrado durante la década de 1880 responde con claridad al fuerte y continuado descenso operado en la localidad en el número de telares en funcionamiento que, como pudimos ver con anterioridad comenzaba de un modo muy claro en 1879. Por lo tanto, con el desmoronamiento de la estructura industrial correspondiente a la fábrica tradicional los únicos batanes que seguirán funcionando serán los correspondientes a las fábricas textiles del Pisuerga, persistiendo exclusivamente el instalado en “La Aurora” desde el año 1906 en que desaparezca la otra fábrica, “La Estrella”.

Otro indicador que nos revelará con total claridad la hecatombe de la fábrica tradicional será el correspondiente al número de tundidores que, como vimos al analizar el equipamiento de las fábricas instaladas durante la segunda mitad del siglo, ninguna de ellas poseía tampoco aparatos de acabado de los paños. Los datos referentes a los tundidores de la localidad son los siguientes¹³⁹⁷.

¹³⁹⁷ Ver en apéndice número 55 la relación anual de tundidores de Astudillo.

Gráfico 10

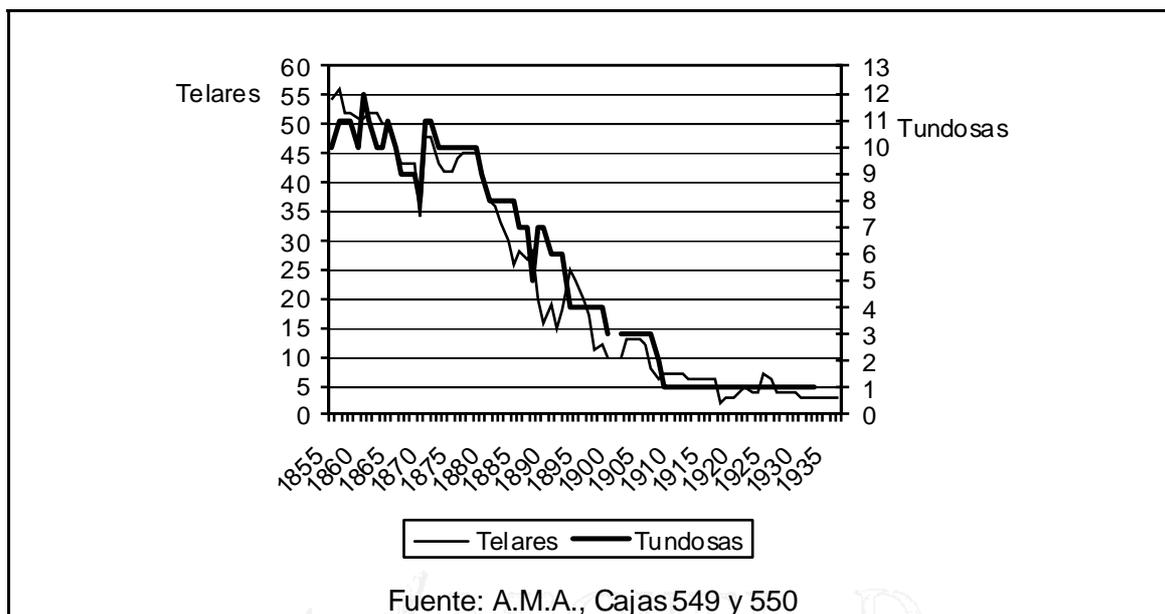
Evolución del número de tundidores en Astudillo, 1855-1932



El gráfico es suficientemente revelador de la crisis que estaba padeciendo la fábrica de paños de la localidad. Al igual que lo acaecido con la evolución del número de telares en funcionamiento, el desplome en el número de tundidores ejerciendo en la localidad sufrirá un irremediable descenso durante todo el periodo, siendo éste, de nuevo, irremediable tras 1879. Por tanto, la relación directa con lo sucedido con los telares (en definitiva, con la fábrica tradicional) se muestra evidente ya que ambos indicadores marcan un mismo ritmo durante todo el periodo, como lo muestra el siguiente gráfico en el que se ve como las líneas de uno y otro indicador prácticamente se solapan en una sola.

Gráfico 11

Evolución de telares y tundidores en Astudillo, 1855-1936



Por lo que respecta a la cuantificación de la producción, si hasta ahora hemos tenido innumerables problemas para poder aproximarnos a este indicador, para este periodo prácticamente resultará imposible conocer dicho dato. La falta de informes municipales que valorasen la capacidad productiva de la fábrica y, sobre todo, el desconocimiento real de la fabricación de tejidos en las diferentes fábricas instaladas en la localidad durante la segunda mitad del siglo XIX, impiden valorar adecuadamente este aspecto. Indudablemente la producción tuvo que sufrir un espectacular retroceso sobre todo a partir del declive en el número de telares y tundidores, indicadores ambos directos de la evolución productiva. No obstante, como ya comentábamos con anterioridad, tal vez haya que contemplar la posibilidad de que estos telares que aún siguiesen en funcionamiento lo hiciesen a las órdenes de las fábricas de nueva creación y por ello pudiesen mantener unos aceptables niveles productivos. Intentaremos acercarnos a estos aspectos mediante la consulta de documentación indirecta.

Por un lado contamos con una referencia para el año 1870 en que realizan una somera estimación de los paños que se podrían producir en ese año. Pretenden cargar cada paño de los fabricados en la localidad con

un impuesto de 50 cts., y estimaban el total de lo recaudado en 1.500 Ptas., es decir, que pensaban se podían producir al año unos 3.000 paños, o lo que es igual, unas 75.000 varas¹³⁹⁸. Finalmente la Diputación Provincial desestimó este arbitrio destinado a cubrir el déficit municipal, por lo que de este modo nos priva de más datos en los siguientes años. De todos modos el estimar todavía a la altura de 1870 una producción cercana a las 75.000 varas indica que la estructura industrial de la localidad todavía mantenía una cierta pujanza, si bien hay que tener presente que en ese momento ya había instaladas tres fábricas en la localidad, hecho éste que como se ve, tan sólo había servido en esos momentos para mantener la producción, nunca para aumentarla¹³⁹⁹.

Lamentablemente no disponemos de más datos sobre este particular, por lo que las estimaciones que efectuemos a continuación han de tomarse como meros ejercicios de aproximación a lo que debía ser dicha producción, ya que la exactitud de los cálculos no puede ser contrastada de ninguna otra manera. De nuevo nos basaremos en los datos que sobre la entrada de aceite en la localidad aportan en este caso tanto los documentos municipales como los propios facilitados por los industriales de Astudillo, revelándose por tanto este dato, de nuevo, como de vital importancia para calibrar la producción textil de la localidad. Así, como señalaban a la altura de 1880 desde el ayuntamiento en atención a una reclamación efectuada por el arrendatario del ramo de consumos de aceite en la misma:

“... de quedar exentas de pago el aceite que se invierte en la fabricación de hilados, tendría que rescindirse el encabezo de este pueblo pues nunca podría imponérsele las 3.142 Pts. que paga por este concepto por los 39.287 Kgs. que se calcula puede consumirse y emplearse en la

¹³⁹⁸ A.M.A., Caja 1, exp. 16.

¹³⁹⁹ Cuando nos referimos a la expresión “mantener la producción” hacemos referencia a la consignada por Madoz próxima a 1850, ya que si utilizamos las estimaciones efectuadas por nosotros mismos en capítulos anteriores para fechas próximas a esa fecha de 1850, la producción habría retrocedido notablemente.

*elaboración de lanas, pues exentas estas del impuesto, siendo este pueblo industrial en gran escala de fabricación de paños, no podría regularse el consumo en una tercera parte del que tiene aceptado...*¹⁴⁰⁰

Por lo tanto, intentaremos aproximarnos a la producción textil a través de los escasos datos que sobre este particular disponemos. Los datos son los siguientes.

Cuadro 16

Estimación de la producción textil de Astudillo en función del aceite consumido, 1870-1880

Año	Habitantes	Litros consumidos	% Fábrica (57%)	Paños fabricados	Varas fabricadas
1870	3.969	37.500	21.375	3.420	85.500
1876	3.813	34.500	19.665	3.146	78.650
1880	3.750	39.287	22.393	3.582	89.550

Fuentes: Elaboración propia a partir de A.M.A., Cajas 1 (16), 3 y 244 (24)

Hemos utilizado los mismos parámetros que nos aportaban las informaciones del primer tercio del siglo XIX para efectuar estos cálculos, ya que más referencias sobre el particular no disponemos. A simple vista los datos parecen señalar una producción muy elevada para esos momentos en los que ya detectábamos los efectos de la crisis que azotaba a la industria textil de la localidad desde mediados del siglo XIX, pero en realidad no son tan alejadas estas cifras de las que aportaban en 1870 en función de lo que esperaban recaudar mediante el arbitrio impuesto a cada pieza de paño. No obstante, aquí tampoco pretendemos ajustar este cálculo a la cifra exacta de cifras producidas ya que es tan sólo una aproximación. Entre otras cosas, tal vez habría que considerar una mayor cantidad de aceite consumido por pieza elaborada en función de esa diversificación de géneros producidos, así la incorporación de mantas, capotes¹⁴⁰¹, etc., por lo que tal vez por ahí el cálculo

¹⁴⁰⁰ A.M.A., Caja 3.

¹⁴⁰¹ Así por ejemplo se constata su presencia para equipar a los serenos de la localidad vallisoletana de Nava del Rey en 1894. Archivo Municipal de Nava del Rey (A.M.N.R.), “*Libro de Actas Municipales de 1894*”.

se vaya desvirtuando un poco, pero de todos modos, valga como llamada de atención sobre la cantidad de paño que todavía se podía producir en esta década de 1870. Como hemos visto en el resto de indicadores, será la década de 1880 la que muestre con total claridad el descenso productivo que se operó en Astudillo, de ahí que los datos de 1870 puedan ser verídicos¹⁴⁰².

Por lo referente a la comercialización pocos datos podemos señalar. De los inventarios post-mortem tan sólo hemos localizado uno durante todo el periodo en el que se señalen deudas por venta de paños en diferentes localidades, por lo que extraer una conclusión precisa de este exclusivo dato parece un tanto arriesgado, no obstante, los lugares señalados en este documento reiteran lo indicado ya en el periodo anterior, es decir, que tal vez la tendencia natural de los fabricantes astudillanos a vender sus tejidos en la cuenca del Duero se había visto modificada hacia una mayor presencia de ventas hacia la zona burgalesa y palentina. Quede planteado como mera hipótesis.

¹⁴⁰² Por otro lado, teniendo presente la distribución de paños fabricados por telar se ajusta a lo establecido a mediados del siglo XVIII, así:

Año	Telares	Paños	Paños/Telar
1750	42	4.160	99,0
1870	48	3.420	71,2
1876	45	3.146	69,9
1880	42	3.582	85,3

Cuadro 17

Lugares con deudas a favor de Pedro Nava Rojo por venta de paño en 1867

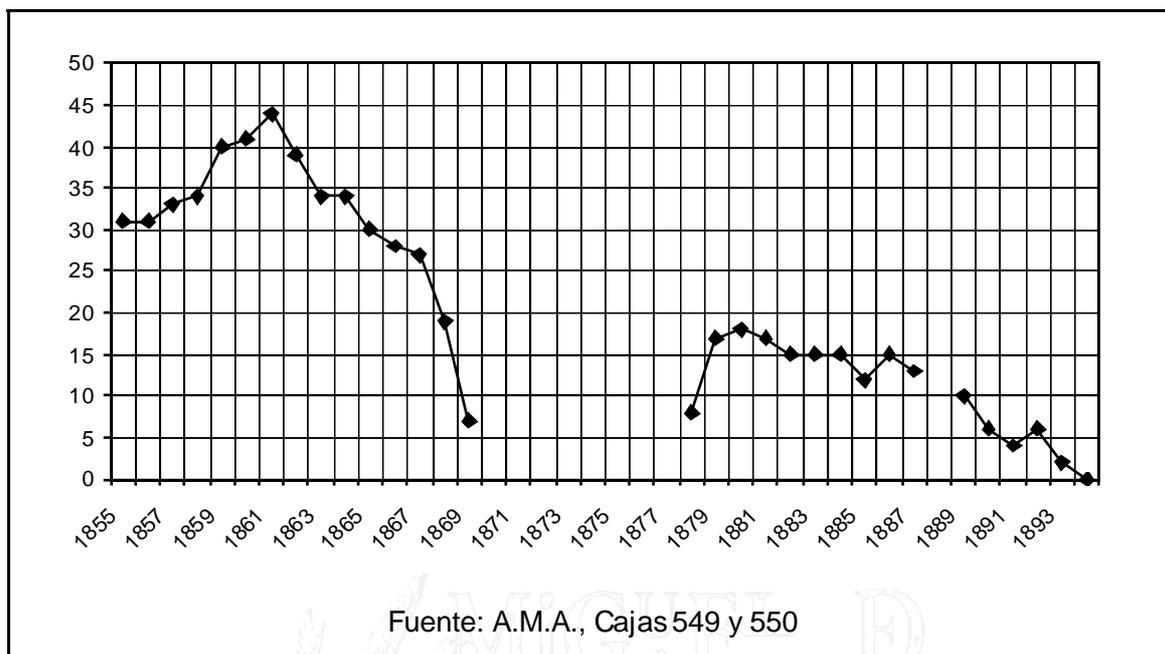
Localidad	Deudores	Deuda en rs. y cts.
Cordovilla la Real	1	128
Herrera Valdecañas	5	158
Peral de Arlanza	5	183
Villazopeque	2	143
Villaverde	5	1.327
Tabanera de Cerrato	7	504
Valles	8	367
Palenzuela	19	772

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.485, ff. 252-261

Según se desprende del anterior cuadro, la venta continuaba efectuándose a pequeña escala, es decir, a la vara y exclusivamente en ámbitos rurales. De todos modos, en este periodo parece que guardando estrecha relación con la evolución de la producción, otros cambios se operaron en el conjunto de la fábrica. Ya hemos reseñado que desde finales del siglo XVIII y durante toda la primera mitad del siglo XIX la figura de los pañeros se fue configurando con matices propios. Durante la segunda mitad de siglo veremos su desaparición como clara muestra del cambio que se estaba produciendo.

Gráfico 12

Número de pañeros en Astudillo, 1855-1894



Al contrario de lo que observábamos a la hora de analizar la evolución de los tejedores, ahora sí que parece notarse un alza en el número de pañeros justo tras la implantación de las tres primeras fábricas (1857-1860), repunte momentáneo que tal vez reflejase un pequeño incremento productivo durante prácticamente una década. Tras esto, la presencia de la crisis de subsistencias de 1868-1869 desploma el número de pañeros en clara reacción al fortísimo descenso operado en el número de tejedores y por tanto de producción durante al menos esos años. Tras este periodo carecemos de datos hasta 1879, es de suponer que por una carencia de la fuente, ya que tras 1879 todavía constatamos su presencia hasta 1893 en que por última vez localizamos a personas con este oficio en la localidad, ya que desde el año siguiente, 1894, este dato deja de aparecer en las Matrículas Industriales como respuesta a la languidez de la producción industrial de esos momentos¹⁴⁰³.

¹⁴⁰³ Sobre los modos de comercialización del paño astudillano es interesante destacar que hubo en la localidad dos intentos de instalar un ferrocarril, uno en 1882 (A.M.A., Caja 3) y otro en 1916 (A.M.A., Caja 175, exp. 14), si bien en ninguna de las dos propuestas se hace mención alguna al beneficio que esto

De todas formas, la presencia cada vez menor de fabricantes, y por lo tanto la acumulación de la producción en pocas manos parece benefició también un cambio en los modos de comercialización del paño astudillano, ya que será durante este periodo cuando constatemos la presencia de paños de la localidad de forma importante en diversos inventarios de comerciantes textiles tanto de Valladolid como de Palencia, es decir, ámbitos urbanos. Por lo tanto la menor presencia de pañeros también podía responder a la generalización de esta otra modalidad de venta, es decir, mayores remesas de paños en conjunto hacia comerciantes urbanos¹⁴⁰⁴.



podía reparar a la industria textil de la localidad. Ver en apéndice número 56 la exposición que hacen desde Astudillo en 1916.

¹⁴⁰⁴ En esta misma línea podemos interpretar la formación de sociedades mercantiles como la que se establece en Amusco en 1893 bajo la razón “*Hermosa y Aguilar*” con un capital de 2.000 Ptas. y con el objeto de “*comprar y vender al por mayor y menor toda clase de bayetas en blanco o tintadas, y la fabricación y tinte de las mismas, así como la compra de las primeras materias necesarias para dicha fabricación...*”. Registro de la Propiedad II y Mercantil de Palencia (R.P.M.P.-II), tomo I, hoja 25.

Cuadro 18

Origen del paño y su valor en sendos inventarios de comerciantes de Palencia y Valladolid

Localidad	Inventario de Palencia en 1857 (tasación en rs.)	Inventario de Valladolid en 1869 (tasación en rs.)
Alcoy	967	27.646
Astudillo	6.263	7.812
Béjar (*)	3.968	20.457
Canales	626	781
Enciso	-	8.255
Ezcaray	6.786	-
Morella	178	-
Munilla	1.449	14.291
Palencia	86.485	-
Prádanos de Ojeda	608	1.781
Pradoluengo	2.715	-
Riaza	-	595
Soto de Cameros	1.185	-
Tarazona	418	-
Torrecilla de Cameros	1.099	-
Villoslada	1.022	1.705

(*) En 1869 es la suma de paños catalanes y de Béjar

Fuentes: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.158, ff. 336 y ss.; A.H.P.V., Secc. Protocolos, 16.448, ff. 703 y ss.

En definitiva, parece que la producción pañera de Astudillo hasta la década de 1880 mantuvo un moderado nivel productivo para desde esos momentos descender constantemente hasta 1936 momento éste en el que la capacidad productiva de la fábrica astudillana era ya muy limitada. Por otro lado, si bien parece que durante todo este periodo se diversificaron un tanto los géneros producidos, la gama de estos tejidos siguió siendo burda, de escasa calidad. Es más, ni la ubicación de las modernas fábricas, una de ellas con un tinte incorporado, sirvió para modificar sustancialmente los géneros hasta ese momento fabricados, planteamiento éste que postulaba Santiago Martín Cachurro en los momentos iniciales de su andadura fabril en Astudillo. Tal es así, que incluso cuando los paños de Astudillo por fin aparecen en la relación de alguna Exposición Industrial y son merecedores

de premios o distinciones, lo serán por su fabricación de paños burdos o milenos, es decir, lo mismo que se fabricaba cien años atrás¹⁴⁰⁵.

3. – Un último apunte. La competencia exterior: el golpe de gracia a la industria astudillana

Si durante buena parte del siglo XIX los tejidos de Astudillo pudieron continuar preservando una parte del mercado destinado a las clases menos pudientes gracias al moderado precio de sus paños, durante la segunda mitad del siglo diversos factores incidirán en la pérdida de esa fracción del mercado. Por un lado, los cambios que se fueron operando en los gustos de la demanda hacia otro tipo de paños con los que no podían competir los astudillanos, así, los géneros fabricados principalmente en Cataluña irán paulatinamente modificando colores, formas e incorporando dibujos a sus telas. La introducción de los géneros denominados “novedades”, que se inicia a finales de la década de 1830¹⁴⁰⁶, irá poco a poco evolucionando los gustos de la demanda, gustos y preferencias a los que la tradicional fabricación astudillana no podrá acceder en momento alguno pese a las intenciones del principal fabricante de la localidad, Santiago Martín Cachurro. La cada vez mayor presencia de estos tejidos en los comercios castellanos es un hecho, prueba de la mayor aceptación de estos por los tradicionales castellanos¹⁴⁰⁷.

Por otro lado, la aparición del ferrocarril provocará poco a poco la unificación o integración del mercado nacional, gracias sobre todo a la

¹⁴⁰⁵ En la Exposición de Productos de la Provincia de Palencia del año 1859 la fábrica de Cachurro obtuvo una medalla de plata y una mención honorífica por un paño doceno y un corte de pantalón respectivamente. En ese mismo certamen otros dos fabricantes astudillanos obtuvieron galardón, así, José Santoyo una medalla de plata por un paño mileno, y Benigno Gutiérrez una mención honorífica por un doceno (García Colmenares, 1992a:214). En la Exposición Universal celebrada en Viena también obtuvo la fábrica astudillana una mención honorífica (Castrillo Martínez, 1876:101). Años después, en 1878 fue el fabricante Aquilino Celada quien obtuvo una mención honorífica en la Exposición Universal celebrada en París (“*España en la Exposición Universal Celebrada en París en 1878*”, 1880:XIX).

¹⁴⁰⁶ Benaud Berenguer (1991b:1.082-1.090).

reducción de los costes en el transporte y por ello la fácil entrada de estos géneros directamente de las fábricas catalanas. Los estudios hasta ahora realizados confirman esta incorporación masiva de tejidos de estas zonas hacia el interior de la meseta por vía ferroviaria, así, al igual que sucederá con el mercado gallego¹⁴⁰⁸, las salidas de tejidos por vía ferroviaria desde las estaciones catalanas de la compañía Norte con destino al interior peninsular se multiplicarán por tres desde finales de la década de 1870 a finales de la primera década del siglo XX¹⁴⁰⁹. En ese mismo periodo de tiempo, el déficit de tejidos castellano constatado por la entrada y salida de tejidos de la región por vía ferroviaria dentro de la citada compañía se eleva de las 2.950 Tm. en 1878 a las 5.830 Tm. que se contabilizan en 1913, es decir, el déficit se duplicó, prueba ello de la mayor entrada foránea y de la práctica desaparición de los centros textiles regionales para ese último cuarto del siglo XIX¹⁴¹⁰. Esta entrada de tejidos por vía ferroviaria se podría considerar la más directa ya que las ramificaciones del tendido ferroviario correspondientes a la mencionada compañía Norte abarcaban la zona catalana, con su epicentro en Barcelona, y enlazaban directamente con el corazón castellano¹⁴¹¹ llegando directamente hasta Valladolid, convirtiéndose de este modo esta plaza en el segundo mercado en importancia del interior únicamente superado por Madrid¹⁴¹².

Por otro lado, otra importante vía de entrada de tejidos en la meseta castellana correspondía a la vía marítima. Por lo que respecta al comercio de cabotaje¹⁴¹³, la entrada de tejidos por los puertos cántabros, asturianos y

¹⁴⁰⁷ Sobre este tema del cambio en las preferencias de la demanda, Yun Casalilla (1995), Ramos Palencia (1999, 2001a y 2001b) y Torra Fernández (1999).

¹⁴⁰⁸ Carmona Badía (1990:207).

¹⁴⁰⁹ Deu i Baigual (1999:380-381).

¹⁴¹⁰ Gómez Mendoza (1985b:117).

¹⁴¹¹ Gómez Mendoza (1985a:27-28).

¹⁴¹² Gómez Mendoza (1985a:41) y (1989:162-163).

¹⁴¹³ Ante la dificultad de análisis de las Estadísticas de Comercio de Cabotaje hemos optado por apartarlas de nuestro estudio de una forma sistemática ya que presentan notables carencias. Por un lado, la parquedad de sus datos nos impide atribuir correctamente la procedencia de los tejidos allí señalados, es decir, desconocemos si se trata de tejidos nacionales o tejidos reexportados desde el exterior por otros puertos nacionales (Parejo Barranco, 1990:53). Por otro lado, la confusión de los datos señalados por

vascos, importante desde la década de 1870, se estancará desde finales de esa década hasta la primera del siglo XX, siendo reemplazado por el aumento del tráfico ferroviario¹⁴¹⁴. Por lo que atañe a la entrada de tejidos de lana de importación¹⁴¹⁵ desde las plazas europeas por el puerto de Santander, presenta una línea continua de introducción desde la década de 1870 hasta comienzos del siglo XX en que se reduce notablemente, como muestra el siguiente gráfico¹⁴¹⁶.



dicha documentación principalmente centrados en la heterogénea clasificación de los tipos de tejidos incorporados (ya que algunos años sólo señalan la entrada de “tejidos”, otras veces la de “tejidos varios o sin clasificar”, o la aparición esporádica pero muy importante en otros años de los “tejidos de mezcla”), impiden desarrollar una evolución homogénea de la entrada de tejidos de lana al menos por los puertos de Santander, Castrourdiales, Santoña, Suances y San Vicente de la Barquera, puertos sobre los que hemos dirigido nuestra investigación (Archivo del Ministerio de Hacienda (A.M.H.), Biblioteca General (B.G.), O.P. 211).

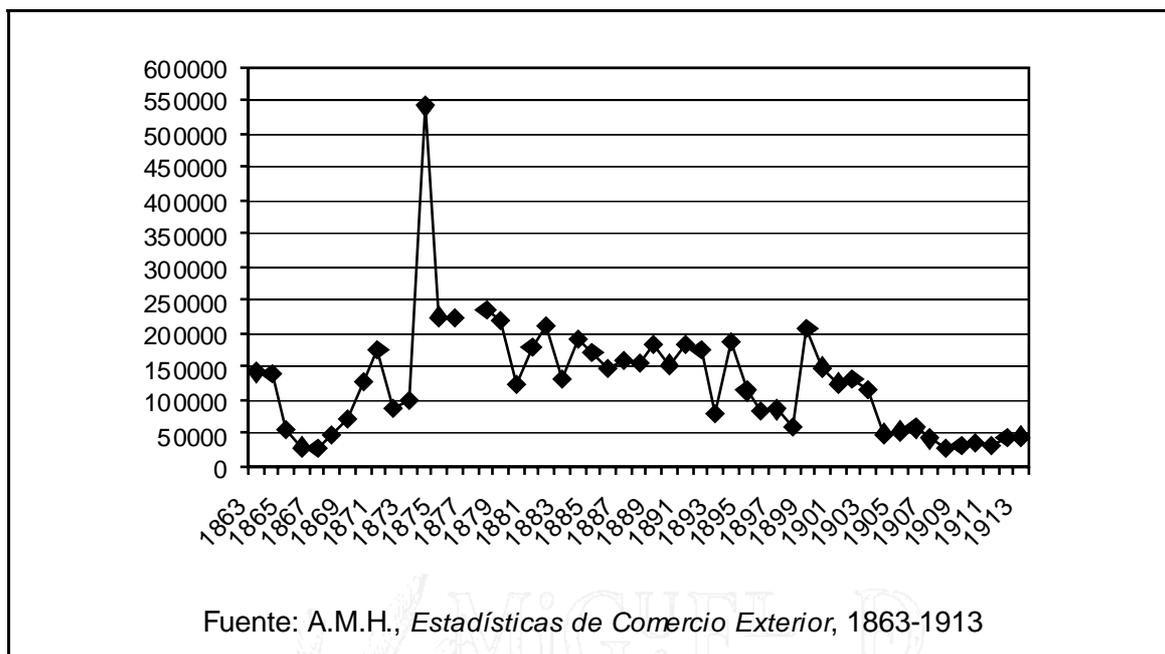
¹⁴¹⁴ Igualmente se constata un desplazamiento en la entrada de tejidos desde el principal puerto de entrada castellano, el santanderino (que en la década de 1870 introducía el 50% en el total de las tres zonas portuarias señaladas), hacia los puertos asturianos y vascos (así, en la primera década del siglo XX ya sólo entraba por esta vía una sexta parte por el puerto santanderino en detrimento de estas otras zonas marítimas). Deu i Baigual (1999:384).

¹⁴¹⁵ Utilizamos esta documentación con las reservas convenientemente expresadas ya con anterioridad por García Sanz (1981), así como las elevadas por Tortella Casares, Martín Aceña, Sanz Fernández y Zapata Blanco (1978:487-488) quienes transcriben igualmente un párrafo muy clarificador del profesor Andrés Álvarez recogido por Velarde Fuertes (1969:536): “... *nuestras estadísticas del Comercio Exterior, al menos las anteriores a 1930, están falseadísimas por el número y magnitud de los errores cometidos al fijar los valores de las mercancías, pudiendo afirmarse, sin caer en exageración, que no tenemos ningún conocimiento de la historia de nuestra Balanza de Comercio*”.

¹⁴¹⁶ Ver los datos en el apéndice número 57. De todas formas desde el año 1888 en que la documentación señala las diferentes entradas de tejidos según las partidas del arancel vigente, encontramos grandes dificultades para conocer con certeza el tipo de tejidos que estamos sumando en la categoría de “tejidos de lana”, ya que muchas de las partidas se refieren a tejidos que podían ser de mezcla, así por ejemplo los encuadrados en la partida 144 referente a los “*Paños y todos los demás tejidos del ramo de pañería de lana pura, borra de lana, pelo o mezcla de estas materias*”, o la 145, referente a “*Los mismos tejidos, cuando tengan toda la urdimbre de algodón u otras fibras vegetales, y los astracanes y felpas de las mismas materias*”.

Gráfico 13

Tejidos de lana (en Kgs.) importados por el puerto de Santander, 1863-1913



Como se ve, salvo el dato del año 1874 en que las cifras se incrementaron espectacularmente sobre todo por la introducción masiva de mantas¹⁴¹⁷, los momentos en los que se aprecia una presencia más importante de entrada de tejidos foráneos es durante la década de 1870 para descender posteriormente sobre todo coincidiendo con la crisis finisecular y mucho más acusadamente desde el año 1905 en que los valores se reducen a cotas sólo conocidas durante el periodo de crisis de 1868-1869. Por tanto vemos como la mayor presencia de tejidos en la meseta se concentraría a partir de 1870 tanto por vía ferroviaria como por vía de importación por el puerto de Santander, en definitiva, otro dato más que corrobora el definitivo descenso en la actividad textil que constatábamos en la industria astudillana durante la década de 1880 ya de modo irremisible.

Por otro lado no sólo sería la entrada de tejidos de lana la que provocaría el colapso definitivo de esta industria textil rural¹⁴¹⁸, sino que la

¹⁴¹⁷ Tal vez destinadas al ejército en esos momentos movilizado por causa de la Guerra Carlista.

¹⁴¹⁸ Benaul Berenguer (1991b:1.165) señala que si bien la llegada de tejidos de lana influyó en este descenso, más importancia todavía tendría la producción catalana, ya que ésta continuó con un ritmo

masiva incorporación de los tejidos de algodón también actuaría en el mismo sentido. Como apuntase Maluquer de Motes¹⁴¹⁹:

“La industria algodonera no forjó su propio mercado a costa de los tejidos extranjeros, sino por desplazamiento de la producción doméstico rural para el autoconsumo y de la pequeña industria tradicional, mediante continuas transformaciones tecnológicas, con la correspondiente elevación de la productividad y reducción de costes”

Evidentemente por las características de los tejidos de algodón el primer sector que se vio afectado fue el de los tejidos elaborados con lino, es decir, aquellos elaborados principalmente en territorio gallego¹⁴²⁰, si bien paulatinamente también serían los tejidos elaborados con lana, sobre todo los de las calidades ordinarias como los de Astudillo, los que irían sucumbiendo a esta feroz competencia¹⁴²¹. Como apuntan diferentes autores, y parecen confirmar los datos comentados para Astudillo, esta sustitución de géneros elaborados con algodón no alcanzaría cotas realmente altas hasta la década de 1880¹⁴²². Es indudable que este tipo de tejidos fue minando el mercado tradicional de los paños de lana durante toda la segunda mitad del siglo, si bien parece que ese proceso se aceleró en las décadas finales en las que la coyuntura general afectó más a este tipo de géneros textiles que a los realizados con algodón¹⁴²³. A este respecto habría que tener en cuenta además, de la entrada directa de tejidos de algodón, la instalación en el territorio castellano de casas de comercio directamente llegadas desde Cataluña y con unos vínculos por tanto muy directos¹⁴²⁴, a lo

ascendente desde la década de 1830, así, en 1879 la cantidad de tejidos de lana importados a nivel nacional tan sólo alcanzaba el 71 por 100 de lo producido por la industria textil lanera catalana.

¹⁴¹⁹ Maluquer de Motes (1987:212).

¹⁴²⁰ Carmona Badía (1990:205).

¹⁴²¹ Benaul Berenguer (1991b:1.138).

¹⁴²² En este sentido, Carreras (1983:539) o Parejo Barranco (1989:119).

¹⁴²³ Parejo Barranco (1989:184-186).

¹⁴²⁴ A este respecto, Carmona Badía (1990:212) y corroborándolo, Nadal Oller (1987:91). No sólo en las plazas de comercio más destacadas como podían ser los centros urbanos, así Valladolid o Palencia, sino

que habría que sumar la incidencia directa sobre la demanda que supondría el foco algodonoero vallisoletano, bien que mermado tras la crisis financiera castellana de 1864¹⁴²⁵.

El más reducido precio de los tejidos elaborados con algodón (aparte de otras consideraciones estéticas o de higiene también favorables a los tejidos de esta fibra¹⁴²⁶) impulsó un mayor consumo de estos tejidos en detrimento de los lineros y los laneros, siendo su incidencia como comentamos sobre estos últimos a partir del último cuarto de siglo como lo pone de manifiesto el siguiente cuadro¹⁴²⁷.

BIBLIOTECA VIRTUAL
Cuadro 19
Consumo “per capita” de tejidos de lana y algodón en España, 1877-1900 (Kgs./Hab.)

Año	Tejidos de lana	Tejidos de algodón
1877	0,721	1,579
1887	0,737	1,931
1897	0,599	2,606
1900	0,565	2,441

Fuente: Parejo Barranco (1989:186)

En definitiva, se constata ese movimiento de acción reacción entre el descenso en el consumo de tejidos de lana y el aumento de los de algodón a partir del último tercio del siglo XIX, beneficiado como hemos dicho por la mayor introducción de tejidos de este tipo en la meseta y también por la reducción en sus precios, hecho éste sumamente atrayente para las capas

también la propia presencia de comerciantes catalanes afincados en zonas rurales, así por ejemplo en Santoyo, localidad próxima a Astudillo, donde localizamos residiendo en 1864 al comerciante natural de Poboleda (Tarragona), José Zamora y Sans. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 13.496, ff 99-100. Por lo que respecta a la entrada de comerciantes catalanes en Castilla, su presencia ya se detecta desde la segunda mitad del siglo XVIII, así, González Enciso (1985) y Muset Pons (1999)

¹⁴²⁵ A la hora de conocer la trayectoria de la producción algodonoera vallisoletana nos hemos beneficiado del artículo del profesor Moreno Lázaro, todavía en elaboración, titulado “*La industria algodonoera vallisoletana, 1846-1913. La historia de una quimera*”. Agradecemos desde estas líneas la amabilidad del citado autor al cedernos el todavía texto en ciernes.

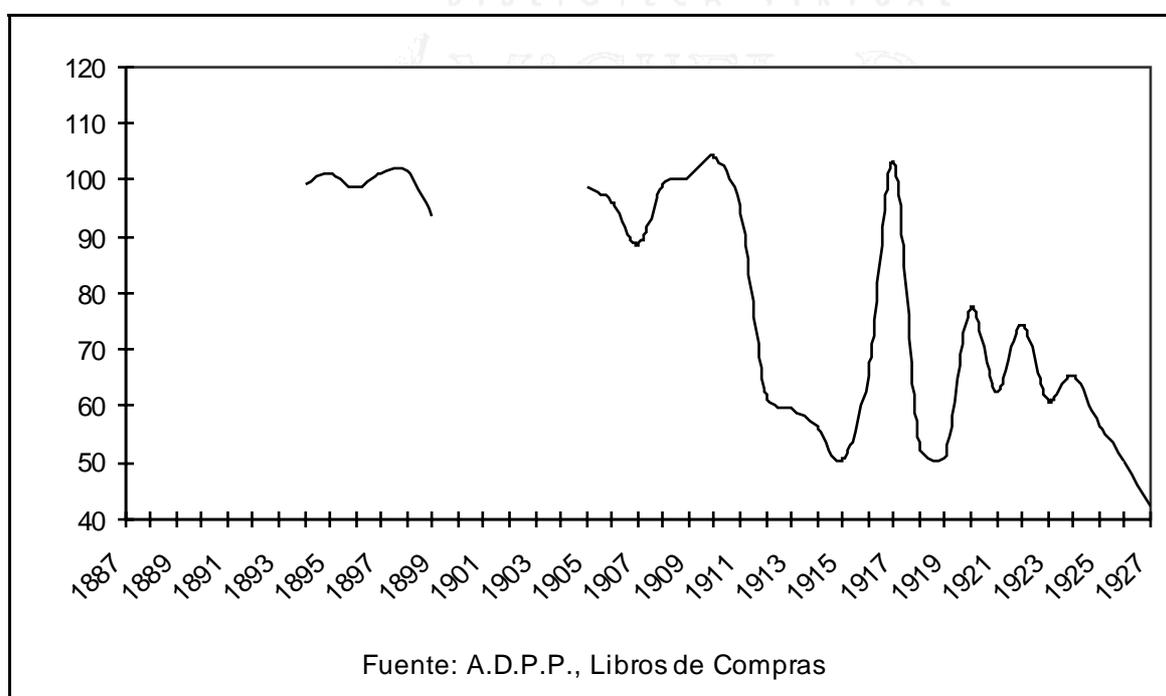
¹⁴²⁶ Como señalase Sánchez Alborno (1981b:234-235), si bien el uso de este tipo de tejidos proporcionaba mayor ligereza e higiene (ya que eran lavables), sus usuarios salían perdiendo en abrigo y duración.

¹⁴²⁷ Aunque con diferentes cifras finales, Sánchez Alborno (1981b:234-235) también constata un fuerte descenso en el consumo de tejidos de lana entre 1860 y 1890.

menos pudientes de la sociedad a la hora de determinar este cambio en la demanda de tejidos¹⁴²⁸. Por lo que respecta a los paños de Astudillo, la comparación entre sus precios y los de los tejidos elaborados con algodón no dejan lugar a la duda de la mayor inelasticidad de los primeros frente al mayor dinamismo y baratura de los segundos, como se aprecia en el siguiente gráfico elaborado con precios de tejidos comprados en Palencia, entre ellos, capotes elaborados con paño de Astudillo.

Gráfico 14

Precios relativos de los tejidos de Astudillo con respecto a los de algodón
(números índices 1909-1913 = 100)



4. - Conclusiones: Las consecuencias del proceso desindustrializador

¹⁴²⁸ Esto mismo lo hacían constar desde la propia Astudillo, así en 1927 se refería a ello el cronista de la villa, Anacleto Orejón ([1928]1983:115-116): “Las causas de esta última decadencia fueron varias. En primer término, el cambio de costumbres sociales, el afán de comodidades y de lujo, lo que hizo que el paño de Astudillo, fuerte y basto, se viera despreciado y suplantado en el comercio por otros paños, de mucha menos consistencia y duración, pero mucho más finos y vistosos”.

Ya comentamos al analizar el apartado demográfico de este periodo que en él se insertaba el definitivo descenso de población operado tanto en la comarca como principalmente en la localidad. Los contemporáneos no dudaron a la hora de buscar un culpable de esa situación: la nueva industria textil afincada en la localidad durante la segunda mitad del siglo. Efectivamente, si bien tal vez la relación no fuese todo lo directa que ellos pensaban, es decir, que no necesariamente la incorporación de máquinas tenía que suponer un brusco descenso demográfico, ya que como hemos podido ver, el hecho de que las pocas fábricas que se levantaron en Astudillo fuesen empresas de fase, no de ciclo integral, permitió durante toda la segunda mitad del siglo XIX mantener una cierta estructura industrial, bien que cada vez más reducida. No obstante, si bien la relación no era tan directa, sí que colaboraba activamente a la hora de desmoronar la estructura económica tradicional que había permitido a Astudillo mantener unos niveles de población realmente elevados.

La paulatina desaparición de la fábrica tradicional, acrecentada por la implantación de las nuevas fábricas, repercutía en primer lugar en aquellas operaciones que hasta entonces habían sido uno de los motores de la economía diaria de las gentes de Astudillo, así, paulatinamente se fue acabando con los oficios del cardado e hilado, operaciones éstas que si bien estaban muy infravaloradas en lo relativo a su remuneración, no dejaban de ser un complemento imprescindible a la hora de componer el presupuesto familiar de gran parte de los habitantes de Astudillo¹⁴²⁹.

Por lo tanto, una vez que la industria textil de la localidad, uno de sus tradicionales motores económicos dejó de estar presente en la vida económica de la villa, la única alternativa que quedaba era el recurso exclusivo al trabajo agrícola. En definitiva, lo que le había pasado a la mayoría

¹⁴²⁹ Numerosas obras se publicarán durante la segunda mitad del siglo XIX en las que se recogen preceptos para conocimiento e instrucción de los niños de las escuelas a nivel nacional, entre ellos, les recomendaban el trabajo constante, para ello les decían: “*Gana poco, pero gana siempre*” (Echevarría,

de localidades rurales en el tránsito entre el siglo XVIII y el XIX, la dependencia directa y exclusiva del medio agrario, como lo muestra la distribución sectorial de los cabezas de casa de la localidad en el año 1882, es decir, momento todavía en el que quedaba en pie una leve estructura industrial.

Cuadro 20

Distribución sectorial de los cabezas de casa de Astudillo en 1882

Sector	Porcentaje
Primario	62,7
Secundario	22,2
Terciario	15,1

Fuente: A.M.A., Caja 20, Censo de Población de 1882

En definitiva, éxodo de población y único recurso para los que se quedaban en la localidad en los oficios agrarios, es decir, fundamentalmente jornaleros, braceros y mancebos. Esta dependencia exclusiva hacia la agricultura, máxime en un periodo en el que ésta padeció una severa crisis, irremisiblemente acentuaría aún más la emigración y la pobreza generalizada¹⁴³⁰, así, será a partir de estos momentos cuando en las Actas Municipales se reiteren las alusiones al gran número de pobres en la localidad, así, en 1884 tienen la consideración de pobres 298 vecinos de Astudillo, cantidad que se mantiene prácticamente inalterable en 1901, 303 pobres¹⁴³¹.

Por lo tanto, cuando en 1884 se contesta desde Astudillo el cuestionario remitido por la *“Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como*

1868:25), frase esta que la podemos ceñir directamente con lo que comentamos sobre los oficios poco remunerados de la carda y el hilado.

¹⁴³⁰ Tal vez debido a estos motivos la última asonada carlista tuvo un importante eco en la localidad, así, Castrillo Martínez (1876:52) indica que más de cincuenta personas se unieron a las partidas del ejército de Don Carlos, hecho éste que tuvo sus importantes consecuencias en Astudillo ya que sus familias, en total más de treinta personas, sufrieron la pena de destierro de la localidad hacia las de Valmaseda y Orduña en 1875 (A.M.A., Caja 6, exp. 19), si bien parece que en 1876 todos fueron indultados

¹⁴³¹ A.M.A., Caja 168, exp. 15 y 31.

industriales, y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo”, no sorprenderán las afirmaciones que efectúa el médico de la localidad¹⁴³² sobre la situación de los obreros del campo y especialmente la de los cada vez más escasos operarios de la industria textil:

“... después de muchas horas de ejercicio en telares,..., en locales de ninguna condición higiénica perciben un salario deficiente para cubrir las primeras necesidades de sus familias,..., respirando un aire cargado de impurezas, haciendo uso de una alimentación insuficiente de pocos principios proteicos basada en legumbre de poco precio, pescado ordinario, hortalizas, pan moreno, vino de escasa fuerza alcoholica y aguardiente de orujo lo más de 20 grados,..., habitando pequeñas casas donde escasea la luz y el aire, algunas húmedas, siendo antihigiénicas por completo, son causas poderosas para producir en dichos obreros industriales la miseria fisiológica, la vejez anticipada, siendo en ellos frecuente las enfermedades de índole asténica, la escrófula, erupciones cutáneas y parasitarias,... La mortalidad de la clase obrera se eleva algo sobre la restante del vecindario”¹⁴³³

CONCLUSIONES GENERALES

Intentaremos no reiterar las conclusiones parciales obtenidas en los distintos capítulos que han precedido hasta aquí, por ello no extenderemos en exceso estas conclusiones resumiendo las anteriormente expuestas.

A lo largo de todo el trabajo ha habido una tremenda losa encima del mismo: la posibilidad de caer en un discurso localista y alejado de los parámetros académicos. Probablemente en bastantes momentos hemos incurrido en este defecto sin lugar a dudas llevados por la carencia de documentación de verdadero peso que nos apartase de dicho defecto. El

¹⁴³² Ver informe completo del médico de Astudillo en apéndice número 58.

¹⁴³³ A.M.A., Caja 168, exp. 4.

hecho de afrontar un trabajo de esta índole, basado principalmente en el estudio exhaustivo de la industria textil de una pequeña localidad en el transcurso de doscientos años obliga en muchas ocasiones a bordear tan delicada frontera. Para evitarlo, hemos intentado en todo momento buscar la oportuna comparación con el resto de estudios llevados a cabo para otras zonas, si bien como señalábamos en la introducción de este trabajo, las áreas rurales castellanas todavía carecían de un estudio propio. Quizá este intento de alejarnos del localismo efectuando comparaciones con otros núcleos de mayor envergadura que el aquí analizado ha podido desvirtuar en algún momento estas comparaciones. Somos conscientes de ello, pero a fin de cuentas no había otro modo de realizar el trabajo.

Por otro lado, otro punto que nos preocupaba a la hora de afrontar este trabajo era el de efectuar un estudio que inexorablemente sabíamos acababa en fracaso industrial, en desaparición. Por ello hemos pretendido un análisis exhaustivo de ese periodo tan desconocido para las fábricas rurales que era todo el siglo XIX. Tal vez hayamos incidido en exceso sobre este punto pero era importante poder delimitar con exactitud cuáles eran los verdaderos motivos por los que esta actividad, otrora tan pujante, acababa prácticamente desapareciendo en todos los núcleos rurales a medida que avanzaba el siglo XIX. Además, había que analizar con detenimiento la escasa documentación disponible para ese periodo para así intentar delimitar con precisión la cronología de este fenómeno. En definitiva, si hasta ahora conocíamos bastantes cosas sobre la evolución de estas fábricas durante el siglo XVIII, el siglo XIX se presentaba con enormes lagunas si bien, reiteramos, conocíamos el final.

Teniendo presentes estas dificultades hemos efectuado el estudio dividido en dos partes muy claras, por un lado el siglo XVIII y por otro el siglo XIX. Por lo que respecta al primer siglo, hemos podido observar que las diferencias existentes entre las importantes fábricas urbanas y estas otras ubicadas en el medio rural eran mucho menores de lo que se podía

presuponer en un principio. Al menos hasta la incorporación de las máquinas al proceso productivo, las diferencias estribaban fundamentalmente en las calidades de los géneros elaborados y en los mercados que abastecían unas y otras, y no tanto en la organización interna de las mismas o en el volumen productivo. Así, hemos podido observar que algunos de los centros textiles de la comarca a estudio se encontraban dentro de las de mayor producción a escala nacional, al menos durante la segunda mitad del siglo XVIII, momento que podemos considerar la época dorada de la gran mayoría de estas fábricas. No obstante, también hemos podido observar la decadencia de otras fábricas que como la de Ampudia perdieron la importancia que ostentaron siglos atrás

Por otro lado, ante la manida idea de “nebulosa industrial” referente a la comarca de la Tierra de Campos en el siglo XVIII, el estudio detallado de la información emanada del Catastro del Marqués de la Ensenada ha desmentido tal idea. Considerar como nebulosa el hecho de que menos del 40% de las localidades integrantes de la comarca mantuviesen telares en funcionamiento en 1750 es una notable exageración. Más si cabe teniendo presente que tan sólo un pequeño número de esas localidades presentaban una estructura industrial destacada, ya que en el resto la actividad textil sería prácticamente testimonial.

Para no caer en generalizaciones de ese tipo a la hora de analizar la situación de la industria textil en esta zona durante el siglo XVIII se imponía un cuidadoso y exhaustivo manejo de la principal fuente documental utilizada para ese periodo, el Catastro de la Ensenada. Teniendo presente que con este tipo de análisis no podríamos analizar nada concerniente al capítulo sin duda más llamativo, el de cuantificar la producción, por el contrario podríamos analizar la fábrica por dentro, así, caracterizar a los dos grupos claramente diferenciados que intervenían en el proceso productivo: los fabricantes y los artesanos. Ahondando en esta línea de investigación, y aprovechándonos de la documentación recogida en los *Memoriales*, hemos

podido determinar con meridiana exactitud todos y cada uno de los componentes de la fábrica. La constatación de la presencia de trabajo femenino e infantil, hecho éste hasta ahora poco analizado, ha permitido encuadrar en su justa medida la importancia de cada grupo dentro del proceso productivo. Sin ser un modelo, el análisis en este punto de la fábrica de Astudillo se puede extender a la totalidad de fábricas textiles nacionales ya que este modo de organización del trabajo imperó en todas por igual al menos hasta la llegada de las máquinas a las tareas productivas. Los matices o diferenciaciones que se hagan en cada una de las fábricas atenderán a este guión general y se especificarán en función de la calidad de los géneros elaborados.

Finalmente, hemos podido dirimir con cierta precisión los ámbitos de venta de los productos elaborados en estas fábricas terracampinas. La constatación de la escasa presencia de paños de esta zona dentro de los ámbitos urbanos y, por ende, la total dedicación de su producción hacia las zonas rurales, atendía a la condición económica de los consumidores de estos tejidos. El escaso potencial económico de estos, fundamentalmente jornaleros y gentes del campo, impedía el consumo de calidades medias o altas de tejidos, por ello los paños de Astudillo de calidades milenas y docenas se adecuaban perfectamente a estos parámetros. Por otro lado, el hecho de que el ámbito geográfico de distribución de la producción se enmarcase preferentemente dentro del ámbito comarcal-regional matiza las expresiones más generales constatadas en la documentación al referirse a otros ámbitos de distribución más alejados. Al menos habrá que esperar hasta finales del siglo XVIII para que estas otras zonas más alejadas, pero también centradas en ámbitos rurales (Galicia y la Montaña), tomen mayor cuerpo dentro del consumo de paños de estas zonas.

Al mismo tiempo que la lógica comercial llevaba a los pañeros astudillanos a las zonas rurales por ser en ellas donde se encontraban sus potenciales consumidores, otra lógica clara actuaba en este sentido, así, la

de acopiarse de lana en estas localidades al tiempo que vendían el paño. En definitiva, el comienzo y final del ciclo productivo en muchas ocasiones se ubicaba en el mismo lugar.

Si lo señalado hasta ahora para el siglo XVIII no difiere en exceso de lo conocido en términos generales para las fábricas textiles castellanas, lo analizado para el siglo XIX aportará mayores novedades o al menos bastantes matizaciones. Una cosa ha quedado medianamente clara, la diferente situación de cada una de las fábricas impide una generalización u homogeneización para el conjunto de fábricas. Por ello, si hasta hora resultaba complicado establecer un modelo de conducta o de evolución para estas fábricas, a la hora de hablar sobre el siglo XIX esto resultará aún más difícil.

En primer lugar, habría que prestar mayor atención, a la hora de hablar sobre las fábricas textiles ubicadas en estas zonas rurales, a los condicionantes externos a la fábrica pero que la afectaban directamente, así sobre todo, a la situación vivida en los primeros años del siglo XIX. La crisis mixta generalizada al menos por toda la meseta durante los años 1803-1805 repercutirá notablemente en todas estas fábricas debilitándolas sobremanera antes de la llegada de la Guerra de Independencia. Por lo tanto, cargar las tintas a cerca del deterioro de las fábricas durante esta guerra sin hacer constar las severas dificultades con las que llegan ya a 1808 es en buena medida falsear la realidad. Para el caso mejor estudiado en este trabajo, el de Astudillo, se comprueba perfectamente cómo la incidencia de esta primera crisis incide mucho más que lo que pocos años después lo hará la Guerra. El enorme descenso demográfico operado durante estos años afectará directamente al descenso en el consumo de estos tejidos, y por otro lado, no sólo serán importantes las consecuencias directas sobre la industria, sino que también las indirectas la afectarán notablemente, nos estamos refiriendo a la ruptura o al menos gran dificultad existente en estos momentos para mantener un continuo y regular flujo

comercial. El descenso en el flujo comercial con el sur peninsular incidía directamente en el ritmo de las fábricas textiles al privarlas del necesario aceite para su fabricación, hecho éste pocas veces resaltado hasta ahora.

Por lo tanto, la primera y principal matización referente a este periodo es que no se puede generalizar la crisis de la pañería rural a la altura de 1814 única y exclusivamente a los destrozos materiales efectuados durante la guerra, sino que habría que prestar mayor atención a la concatenación de fortísimas dificultades desde al menos 1802. Esta sería la verdadera primera reestructuración de la industria rural, sobreviviendo a ella los núcleos con una estructura organizativa más desarrollada durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Evidentemente la llegada de más dificultades en 1808 agravó en exceso la situación de todas estas fábricas. No obstante, si bien es cierto que las repercusiones directas contra las fábricas fueron importantes, tal vez se haya insistido en ellas con suma frecuencia, olvidando el hecho de que las otras repercusiones, llamémoslas indirectas, afectaban igualmente al corazón de la fábrica. Los destrozos de las instalaciones industriales tales como batanes o telares, así como la sumaria requisa de paños, eran la punta de lanza de los efectos de la guerra, pero probablemente tendrían mayor repercusión a medio plazo aquellas otras que afectaban a la descapitalización de los fabricantes textiles o a la pésima situación de las arcas municipales que tarde o temprano recaería sobre los hombros de los fabricantes.

El posterior vacío documental constatado en términos generales para todas las fábricas textiles ubicadas en el ámbito rural, tan sólo había permitido acercamientos someros a la situación de esta industria, fundamentalmente basados en las informaciones aportadas por los diccionarios de Miñano y Madoz, en los que se aprecia el descenso de actividad en la totalidad de centros y la desaparición de los más pequeños. Esto se constata en buena medida al analizar las Memorias de las diferentes

exposiciones industriales celebradas durante la primera mitad de siglo, en las que todas las zonas rurales que antaño sostuvieron una importante actividad textil, brillaban en estas informaciones por su ausencia.

Por otro lado, un hecho destacable y que marcará el diferente rumbo llevado durante este siglo por unas fábricas y otras, será el hecho de hacerse cada vez más palpables las insalvables diferencias entre los núcleos que irán adoptando maquinaria dentro del proceso productivo y las que no darán este salto.

No obstante, tras la recuperación general vivida tras la Guerra de Independencia, es decir, fundamentalmente la década de 1820, la industria que había logrado sobrevivir en estas zonas vivirá ahora una segunda etapa de expansión aumentando sus niveles productivos, si bien éstos ya no llegarán a alcanzar las cotas señaladas en el tercer cuarto del siglo XVIII, verdadera edad dorada de la mayor parte de estas fábricas. Pese a no llegar la mecanización a estas áreas, el hecho de competir aún en géneros (calidades) no elaborados por los núcleos evolucionados permitió este repunte productivo que, en buena medida, también estaba determinado por la desaparición de los centros más pequeños desaparecidos durante los difíciles primeros quince años del siglo XIX.

Pese a diversas crisis centradas principalmente en la década de 1830 (unas naturales y otras provocadas, así por ejemplo la vivida en Astudillo por el sostenimiento de las brigadas de Voluntarios Realistas), la situación a mediados del siglo XIX mostraba el mantenimiento aún de numerosos centros textiles dentro de la comarca de la Tierra de Campos que, si bien señalaban un descenso productivo respecto a lo señalado para la segunda mitad del siglo XVIII, se alejan mucho de la manida idea de desaparición de la industria textil en las zonas rurales tras la Guerra de Independencia. No obstante, eran todos éstos núcleos cerrados herméticamente a las innovaciones tecnológicas que mostraban ya otras prósperas localidades. Si bien la fachada aún era importante en estas fábricas rurales, su

desmoronamiento era cuestión de tiempo ya que su nula evolución las condenaba irremisiblemente al fracaso, a la desaparición.

En este contexto general es en el que se producirá la Desamortización de Madoz, al menos para la fábrica de Astudillo, verdadera válvula de escape hacia el cambio, hacia la evolución. La liberalización de los principales recursos hidráulicos de la localidad, es decir, la venta de sus batanes de Propios, permitirá el salto hacia delante de la fábrica, en definitiva, un antes y un después en la misma. De todos modos, como se ha podido ver en el transcurso del trabajo, un cambio más aparente que real puesto que la divergencia entre los dos modelos de fábrica se hará cada vez más grande, en definitiva, insalvable.

Como hemos señalado, la tardía llegada de las máquinas y con ello de las fábricas modernas (probablemente la última zona mecanizada de España) no supuso ningún revulsivo para la actividad textil de Astudillo. Al igual que en todos los centros textiles, el primer efecto de esta nueva situación se concretó en la eliminación del trabajo hasta entonces copado por las mujeres y los niños, es decir, el cardado y el hilado, en definitiva, esto supuso la desaparición de un pilar básico en el sostenimiento económico de gran parte de la población. Ante esta situación, agravada por la aparición de nuevos tejidos, así como por el cambio operado en los gustos de la demanda, y apoyado todo ello por la fabricación desde otros centros textiles más evolucionados de géneros de calidades ordinarias hasta ese momento sólo elaborados por las fábricas rurales, provocará la paulatina reducción en el número de consumidores de estos géneros bastos elaborados en las fábricas rurales como la de Astudillo, durante la segunda mitad del siglo XIX. Por si esto fuera poco, la cada vez más rápida consolidación de los tejidos elaborados con algodón como consumo textil principal entre las capas menos pudientes castellanas, acabó abocando a estas fábricas rurales a su virtual desaparición.

Por lo que respecta a la fábrica de Astudillo, la escasa integración de los dos modelos de fábrica imperantes a mediados de siglo (la tradicional y la evolucionada), impidió la verdadera transformación de esta industria en la localidad. Reflejo de todo este proceso será la creciente adopción del trabajo agrícola en detrimento del textil, así como la inexorable emigración constatada durante toda la segunda mitad del siglo XIX. La falta de ese recurso bien principal, bien secundario, que reportaba la actividad textil, estaba claramente en el trasfondo de esta situación.

Si esto es lo que sucedía en el principal núcleo textil de la comarca de la Tierra de Campos, los datos reseñados para el año 1900 muestran claramente la virtual desaparición de esta secular actividad en este ámbito geográfico. Tan sólo la fábrica de Astudillo rebasará la franja cronológica del siglo XX, si bien los restos de su estructura industrial irán languideciendo sin conato de resistencia durante el primer tercio del siglo XX para acabar finalmente desapareciendo poco después de la Guerra Civil en la que tampoco se constata actividad especial alguna como sí sucedió temporalmente, por ejemplo, en la vecina fábrica de la capital palentina.



APÉNDICES



Apéndice 1

Clave numérica del mapa administrativo de Tierra de Campo

- | | | | |
|-----|-----------------------|--------|---------------------------|
| 1. | Villarrín de Campos | 13. | Villalobos |
| 2. | Otero de Sariagos | 14. | Villanueva del Campo |
| 3. | Villafáfila | 15. | Castroverde de Campos |
| 4. | San Agustín del Pozo | 16. | Villardefallaves |
| 5. | Revellinos | 17. | Villamayor de Campos |
| 6. | Vidayanes | 18. | Prado |
| 7. | San Esteban del Molar | 19. | Quintanilla del Olmo |
| 8. | Castrogonzalo | 20. | Cerecinos de Campos |
| 9. | Fuente de Ropel | 21. | Tapioles |
| 10. | Valdescorriel | 22. | San Martín de Valderaduey |
| 11. | San Miguel del Valle | 22 bis | Villárdiga |
| 12. | Vega de Villalobos | 23. | Cañizo |

24. Castronuevo
25. Belver de los Montes
26. Villalpando
27. Quintanilla del Monte
28. Cotanes
29. San Pedro Latarce
30. Villavellid
31. Almaraz de la Mota
32. Villardefrades
33. Urueña
34. Villanueva de los Caballeros
35. Villagarcía de Campos
36. Pozuelo de la Orden
37. Cabreros del Monte
38. Tordehumos
39. Villabrágima
40. Valverde de Campos
41. Valdenebro de los Valles
42. Montealegre
43. Palacios de Campos
44. Villanueva de San Mancio
45. Medina de Rioseco
46. Palazuelo de Vedija
47. Villaesper
48. Morales de Campos
49. Villafrechós
50. Santa Eufemia del Arroyo
51. Barcial de la Loma
52. Villamuriel de Campos
53. Aguilar de Campos
54. Berrueces
55. Moral de la Reina
56. Tamariz de Campos
57. Villabaruz de Campos
58. Gatón de Campos
59. Cuenca de Campos
60. Ceinos de Campos
61. Villalán de Campos
62. Bolaños de Campos
63. Valdunquillo
64. La Unión de Campos
65. Urones de Catroponce
66. Villavicencio
67. Becilla de Valderaduey
68. Castroponce
69. Villacid de Campos
70. Villalón de Campos
71. Villafrades de Campos
72. Herrín de Campos
73. Bustillo de Chaves
74. Villanueva de la Condesa
75. Fontihoyuelo
76. Villacarralón
77. Zorita de la Loma
78. Villacreces
79. Melgar de Arriba
80. Santervás de Campos
81. Melgar de Abajo
82. Monasterio de Vega
83. Vega de Ruiponce
84. Villagómez la Nueva
85. Cabezón de Valderaduey
86. Villalba de la Loma
87. Saelices de Mayorga
88. Mayorga
89. Castrobol
90. Quintanilla del Molar
91. Roales
92. Valderas
93. Gordoncillo

94. Galleguillos de Campos
95. Sahagún de Campos
96. Grajal de Campos
97. Escobar de Campos
98. Pozuelos del Rey
99. Villada
100. Villelga
101. Villalcón
102. San Román de la Cuba
103. Pozo de Urama
104. Cisneros
105. Villacidaler
106. Boadilla de Rioseco
107. Guaza de Campos
108. Mazuecos de Valdeginete
109. Frechilla
110. Autillo de Campos
111. Fuentes de Nava
112. Abarca
113. Villarramiel
114. Capillas
115. Castil de Vela
116. Belmonte de Campos
117. Meneses de Campos
118. Boada de Campos
119. Villerías
120. Castromocho
121. Torremormojón
122. Ampudia
123. Pedraza de Campos
124. Autilla del Pino
125. Revilla de Campos
126. Baquerín de Campos
127. Mazariegos
128. Villamartín de Campos
129. Grijota
130. Villaumbrales
131. Becerril
132. Paredes de Nava
133. Villalumbroso
134. Villatoquite
135. Añoza
136. Abastas
137. Villanueva del Rebollar
138. Cardeñosa de la Volpejera
139. Villamuera de la Cueva
140. Torre de los Molinos
141. Carrión de los Condes
142. Villoldo
143. Manquillos
144. Perales
145. San Cebrián de Campos
146. Ribas de Campos
147. Monzón de Campos
148. Husillos
149. Fuentes de Valdepero
150. Villalobón
151. Amusco
152. Amayuelas de Abajo
153. Amayuelas de Arriba
154. Revenga de Campos
155. Lomas
156. Villamentero de Campos
157. Villalcázar de Sirga
158. San Mamés de Campos
159. Villaherreros
160. Arconada
161. Villovieco
162. Población de Campos
163. Frómista

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| 164. Piña de Campos | 167. Astudillo |
| 165. Támara de Campos | 168. Melgar de Yuso |
| 166. Santoyo | 169. Boadilla del Camino |
| 170. Itero de la Vega | |
| 171. Requena de Campos | |
| 172. Lantadilla | |
| 173. Osornillo | |
| 174. Las Cabañas de Castilla | |
| 175. Marcilla de Campos | |
| 176. Santillana de Campos | |
| 177. Villadiezma | |



APÉNDICE 2

Operarios textiles en Tierra de Campos en 1750 según los *Mapas Generales*

Villarramiel	174	Abarca	3
Amusco	127	Arconada	3
Astudillo	113	Herrín	3
Medina de Rioseco	91	Osomo	3
Villada	85	Pedraza	3
Fuentes de Nava	78	Villadiezma	3
Ampudia	49	Villalcón	3
Carrión de los Condes	41	Aguilar de Campos	2
Becerril de Campos	38	Añoza	2
Grajal de Campos	38	Becilla de Valderaduey	2
Castromocho	33	Cabañas	2
Frechilla	30	Meneses	2
Palacios de Campos	30	Pozo de Urama	2
Autillo de Campos	29	Revenga	2
Valderas	29	Santillana de Campos	2
Paredes de Nava	25	Tordehumos	2
Sahagún	22	Villafáfila	2
Villalpando	21	Villaumbrales	2
Villalcázar de Sirga	14	Almaraz de la Mota	1
Capillas	12	Amayuelas de Abajo	1
Mazariegos	12	Boadilla del Camino	1
Monzón	11	Cuenca de Campos	1
Mayorga	10	Grijota	1
Villalón	10	Itero de la Vega	1
Lantadilla	8	Marcilla	1
Torremormojón	6	Moral de la Reina	1
Guaza	6	San Cebrián de Campos	1
Villabrágima	5	Villafrechós	1
Boadilla de Rioseco	4	Villalumbroso	1
Cisneros	4	Villamartín	1
Frómista	4	Villavicencio	1

Lomas	4	Villoldo	1
Osomillo	4		
Villeherreros	4		

APÉNDICE 2

Operarios textiles en Tierra de Campos en 1750 según los *Mapas Generales*



APÉNDICE 3

Tejedores en la Tierra de Campos en 1750 según las *Respuestas Generales*

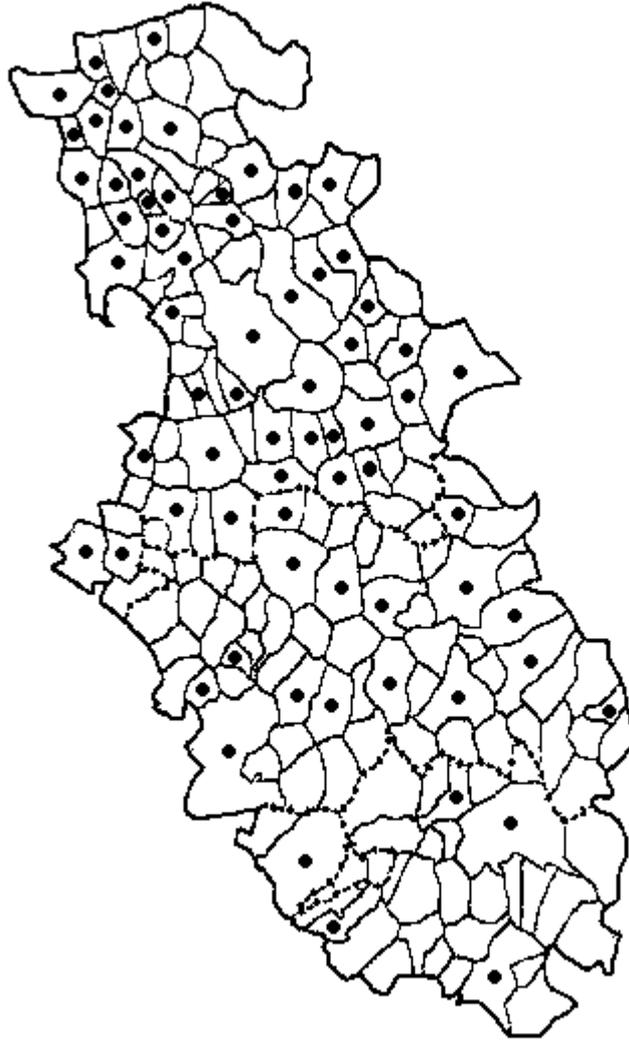
Fuentes de Nava	132	Villamayor de Campos	3
Amusco	98	Almaraz de la Mota	2
Medina de Rioseco	66	Añoza	2
Autillo de Campos	54	Arconada	2
Villada	52	Becilla de Valderaduey	
2			
Villarramiel	45	Cabañas	2
Carrión de los Condes	41	Meneses de Campos	2
Becerril de Campos	38	Revenga de Campos	2
Grajal de Campos	38	Santillana de Campos	2
Castromocho	33	Torremormojón	2
Palacios de Campos	30	Villafáfila	2
Valderas	29	Villaherreros	2
Ampudia	27	Villamuera de la Cueva	2
Frechilla	27	Amayuelas de Abajo	1
Sahagún de Campos	22	Cabezón de Valderaduey	1
Villalpando	21	Cuenca de Campos	1
Paredes de Nava	16	Fuentes de Valdepero	1
Capillas	14	Grijota	1
Villalcázar de Sirga	13	Guaza	1
Mazariegos	12	Itero de la Vega	1
Villalón de Campos	12	Monzón de Campos	1
Marcilla de Campos	11	Moral de la Reina	1
Mayorga	10	Saelices de Mayorga	1
Aguilar de Campos	4	San Cebrián de Campos	1
Cisneros	4	Santervás de Campos	1
Frómista	4	Tordehumos	1

Lomas	4	Valdescorriel	1
Osomillo	4	Villfrechós	1
Abarca	3	Villalumbroso	1
Boadilla de Rioseco	3	Villamartín de Campos	1
Herrín de Campos	3	Villarmentero de ampos	1
Osomo	3	Villaumbrales	1
Pedraza de Campos	3	Villavicencio	1
Villabrágima	3	Villoldo	1
Villalcón	3	Villovieco	1
Villadiezma	3		

APÉNDICE 3



Tejedores en la Tierra de Campos en 1750 según las *Respuestas Generales*



APÉNDICE 4

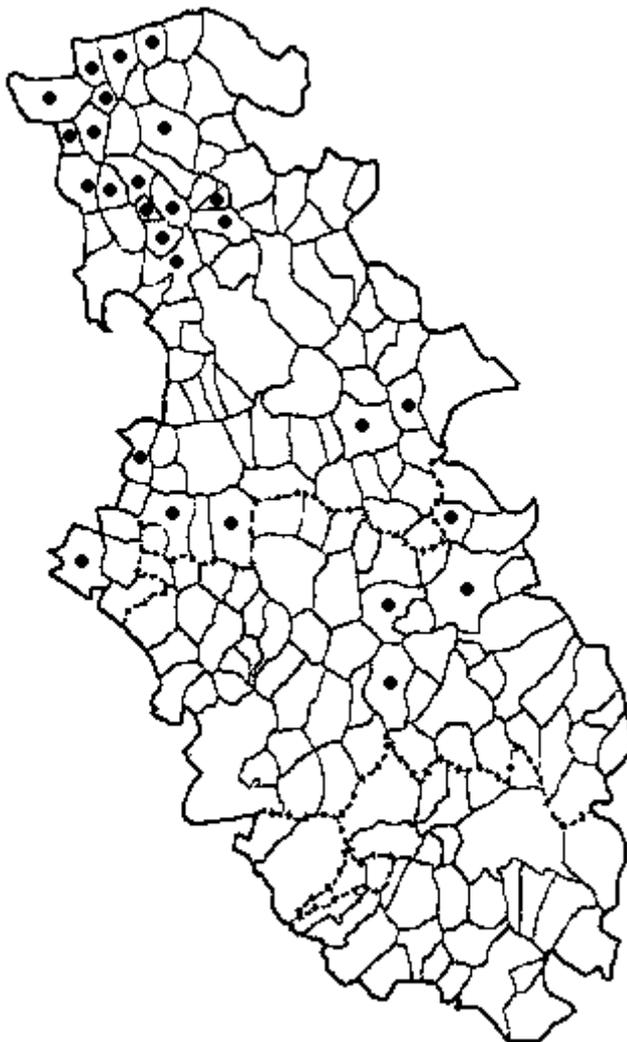
Tejedores de lienzo en la Tierra de Campos en 1750 según las *Respuestas*

Generales

Villada	52
Palacios de Campos	30
Sahagún de Campos	22
Medina de Rioseco	16
Frómista	4
Lomas	4
Boadilla de Rioseco	3
Osorno	3
Villadiezma	3
Arconada	2
Cabañas	2
Osornillo	2
Revenga de Campos	2
Santillana de Campos	2
Villacón	2
Villaherreros	2
Meneses de Campos	2
Torremormojón	2
Aguilar de Campos	1
Amayuelas de Abajo	1
Castromocho	1
Itero de la Vega	1
Moral de la Reina	1
San Cebrián de Campos	1
Villarmentero de Campos	1
Villoldo	1
Villovieco	1

APÉNDICE 4

Tejedores de lienzo en la Tierra de Campos en 1750 según las *Respuestas*



Generales

APÉNDICE 5

Ropas realizadas con paño de Astudillo

“En la ciudad de Palencia a diez y nueve días del mes de Octubre de mil seiscientos y noventa y tres años,..., para efecto de hacer inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte de Juan Manso, mercader vecino de esta dicha ciudad,...

Tienda y Ropería

- *Once pares de calzones de paño de Astudillo forrados en lienzo crudo, de hombre, a ocho reales y medio cada par.*
- *Diez pares de calzones como los antecedentes a lo mismo cada par*
- *Otros doce pares de calzones forrados del mismo género a ocho reales y medio.*
- *Veinte y cuatro pares de calzones de hombre por forrar de paño de Astudillo a cinco reales cada par.*
- *Treinta y seis pares de calzones hombre forrados como los primeros a ocho reales y medio cada uno.*
- *Tres ropillas de hombre de paño de Astudillo forradas los cuerpos en lienzo crudo a diez reales y medio cada una.*
- *Nueve ropillas de muchachos como las antecedentes a seis reales y medio cada una.*
- *Cuatro ropillas de hombre de paño de Astudillo forradas en bayeta encarnada a dieciseis reales cada una.*
- *Dos pares de calzones de paño de Astudillo de por forrar para niños a dos reales y cuartillo.*
- *Seis pares de calzones como los antecedentes para muchachos por forrar a dos reales y cuartillo cada par.*
- *Otros seis pares de calzones de paño de Astudillo para hombre de por forrar a cinco reales.*
- *Cuatro pares de calzones para hombre como los antecedentes de por forrar a cinco reales cada par.*
- *Nueve manteos de paño de Astudillo para mujeres a diez reales y medio.*
- *Otros dos manteos como los antecedentes para niñas a cinco reales cada uno”.*

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 7.233.

APÉNDICE 6

Bautizos quinquenales en Amusco, Astudillo y Frechilla, 1700-1800

Quinquenios	Amusco	Astudillo	Frechilla
1701-1705	422	543	73
1706-1710	326	407	58
1711-1715	250	392	53
1716-1720	239	430	59
1721-1725	269	523	54
1726-1730	326	562	50
1731-1735	345	538	52
1736-1740	318	526	45
1741-1745	392	560	48
1746-1750	368	614	49
1751-1755	359	668	44
1756-1760	428	767	48
1761-1765	455	845	51
1766-1770	384	780	50
1771-1775	378	807	44
1776-1780	450	856	48
1781-1785	519	885	51
1786-1790	458	885	54
1791-1795	468	854	49
1796-1800	457	910	57

Fuentes: A.D.P., *Libros de Bautizos de Amusco*; A.P.A., *Libros de Bautizos de Astudillo*; Yun Casalilla (1987:158)

APÉNDICE 7

Bodas quinquenales celebradas en Amusco y Astudillo, 1700-1800

Quinquenios	Amusco	Astudillo
1701-1705	74	47
1706-1710	61	34
1711-1715	47	42
1716-1720	45	54
1721-1725	72	43
1726-1730	67	56
1731-1735	64	39
1736-1740	78	44
1741-1745	84	56
1746-1750	75	61
1751-1755	94	70
1756-1760	110	72
1761-1765	79	92
1766-1770	75	48
1771-1775	109	73
1776-1780	110	79
1781-1785	111	82
1786-1790	80	73

1791-1795	107	78
1796-1800	102	73

Fuentes: A.D.P., *Libros de Matrimonios* de Amusco; A.P.A., *Libros de Matrimonios* de Santa Eugenia

APÉNDICE 8

BIBLIOTECA VIRTUAL

Defunciones quinquenales en Amusco y Astudillo, 1700-1800

Quinquenios	Amusco	Astudillo
1701-1705		48
1706-1710		97
1711-1715	84	59
1716-1720	139	79
1721-1725	122	413
1726-1730	181	512
1731-1735	181	495
1736-1740	149	535
1741-1745	163	430
1746-1750	264	741
1751-1755	197	562
1756-1760	172	559
1761-1765	267	640
1766-1770	239	711
1771-1775	242	683

1776-1780	229	682
1781-1785	293	658
1786-1790	402	770
1791-1795	235	487
1796-1800	277	688

Fuentes: A.D.P., *Libros de Defunciones de Amusco*; A.P.A., *Libros de Defunciones de Astudillo*

BIBLIOTECA VIRTUAL

APÉNDICE 9

Obrador de un Tundidor de paños en Astudillo en 1785

“En la villa de Astudillo a doce días del mes de Febrero de mil setecientos ochenta y cinco, ante mí el escribano y testigos que hirán declarados, parecieron personalmente constituidos Melchor Sendino Gallardo y Narciso Sendino Martínez, su hijo, vecinos de esta villa y dijeron, que al tiempo y quando contrajo su matrimonio, el referido Narciso con María Cruz Ruesgas, natural de esta villa, y antes de contraerle, había recibido y le había entregado dicho Melchor Sendino su padre, por cuenta de ambas legítimas, barias partidas de dinero, muebles y otras,..., y en atención a no haber otorgado a favor de dicho Melchor su padre el resguardo correspondiente,..., declara dicho Narciso haber recibido y tener en su poder los bienes y alajas siguientes:

- Dos pares de tijeras para el oficio de tundidor que costaron quatrocientos reales de vellón

- Setenta y cinco reales que costó el viaje a Segovia para hir por dichas tijeras

- Ciento y sesenta reales que importó la madera y armazón del oficio que se le hizo para dicho oficio de tundidor

- Veinte reales que costaron los corchos para frisar los paños

- Veinte y dos reales coste de la prensa para los paños

- Quarenta reales coste de una pesilla de yerro para las tijeras de tundir

- Diez reales del porte de traer una tijera de Palencia

- Cuatro, coste de una gafa

- Once reales coste de dos libros para el asiento de los paños del oficio de tundidor

- Cuatro reales coste de la tabla para la prensa

- Seis reales coste de un tintero

- Tres reales coste de unas tijeras de mano

- Cinco reales coste de los abetes para los paños

- Ocho reales de una tabla y un madero para dicho oficio de tundir

- Cuatro reales coste de un candil de yerro

- Unas medias lanas en diez reales

- Doscientos cincuenta y siete reales importe de la ropa de escusa de dicho Narciso

- Veinte reales coste de una puerta y porción de borra.

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.295.



APÉNDICE 10

Paños en la tienda de un mercader de Palencia en 1693

“En la ciudad de Palencia a diez y nueve días del mes de Octubre de mil seiscientos y noventa y tres años,..., para efecto de hacer inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte de Juan Manso, mercader vecino de esta dicha ciudad, ...

- *Treinta y nueve varas de paño de Herrera frailengo a seis reales vara.*
- *Nueve varas del mismo género a seis reales vara.*
- *Seis varas de paño como lo antecedente a seis reales vara.*
- *Ocho varas de paño de Astudillo frailengo a medio ducado vara.*
- *Veinte y dos varas de paño de Astudillo buriel a seis reales vara.*
- *Treinta y una varas de paño de Astudillo buriel a seis varas cada una.*
- *Treinta y seis varas de paño de Herrera buriel a seis reales y medio vara.*
- *Diecisiete varas de paño de Herrera frailengo a seis reales vara.*

- Treinta y dos varas de paño de Herrera buriel a seis reales y medio vara.
- Once varas de paño de Herrera buriel a seis reales y medio vara.
- Veinte y una varas de paño de Astudillo buriel a seis reales vara.
- Ocho varas de paño de Herrera buriel a seis reales y medio.
- Diez y ocho varas de paño como las antecedentes a seis reales y medio vara.
- Veinte y ocho varas de paño de Astudillo buriel a seis reales vara.
- Treinta y seis varas de paño de Herrera buriel a seis reales y medio vara.
- Veinte y nueve varas de paño de Herrera buriel a seis reales y medio.
- Veintiocho varas de paño de Herrera frailengo a seis reales.
- Treinta y tres varas de paño de Herrera buriel a seis reales y medio vara.
- Treintay nueve varas de paño de Herrera como lo antecedente a seis reales y medio.
- Cuatro varas de paño de Herrera buriel a seis reales y medio vara.
- Diecisiete varas de paño de Astudillo buriel a seis reales vara.
- Cuatro varas de paño de Herrera buriel a seis reales y medio.
- Seis varas de paño de Astudillo buriel a seis reales vara.

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 7.233.

APÉNDICE 11

Ruta de venta de paño realizada por Melchor Sendino en 1785

- Villaescusa de Roa: 52,09 rs. (paño mileno a 21,17 rs. la vara)
- San Martín de Rubiales: 9,17 rs.
- Quintanilla de Arriba: 39,17 rs.
- Sardón de Duero: 29,17 rs.
- Cogeces del Monte: 85,17 rs.
- Aldea Alvar: 28 rs.

- Mojados: 27,17 rs.
- Aldeamayor de San Martín: 61 rs.
- Anguiz: 5,17 rs.
- Langayo: 19 rs.
- Peñafiel: 33,22 rs.
- Castrillo Duero: 19,57 rs.
- Corrales: 15 rs.
- Serrada: 11 rs.
- Cuellar: 50 rs.

Fuente: A.M.A., Caja 16. I R T U A L



APÉNDICE 12

Bienes que llevaba consigo José Aguado Navarrete en 1761

“En la villa de Portillo, a veinte y cuatro de henero de mil setecientos sesenta y un años, Don Manuel de Valles y Arce, corregidor de dicha villa y su tierra, por ente mí el escribano dijo, que se le ha dado noticia como, un vecino de la villa de Astudillo, que venía a vender paño, había muerto en el lugar de

Aldea de San Miguel, y que traía su cavallería de mayor, paño, estameña y otras alajas, y que dicho pañero hera casado y tenía hijos...”

“En el lugar de Aldea de San Miguel Andrés de Aragón,..., pasó a las casas de Mathías Fernández, vecino de dicho lugar donde enfermó y murió Juan Aguado vecino que hera de la villa de Astudillo, con asistencia de Antonio Aguado, hermano de dicho difunto, vecino de dicha villa de Astudillo y otras personas, se fue haciendo dicho inventario en la forma siguiente:

- Lo primero se pone por inventario cuatrocientos y treinta reales de plata y cascajo en una bolsa de badana blanca, con abujetas para cerrarla, usada. (430 rs.)

- Veinte y tres varas de paño mileno. (322 rs.)

- Ocho varas de paño doceno. (192 rs.)

- Más media vara de paño mileno. (7 rs.)

- Diez varas de estameña. (30 rs.)

- Una manta de paño basto de dos varas. (8 rs.)

- Cuatro varas y cuarta de paño basto. (46,24 rs.)

- Más dos tercias de paño doceno (16 rs.)

- Un macho, pelo cano claro con su aparejo de albarda y cavezada (400 rs.)

- Una capa de paño mileno a media usa (30 rs.)

- Una enguarina de paño doceno vieja, forrada en estameña azul (8 rs.)

- Una chupa de paño doceno, forrada en vaieta encarnado (15 rs.)

- Unos calzones de paño doceno, a media usa

- Un jubón de lino con mangas (6 rs.)

- Unos calzoncillos de lino (3 rs.)

- Unas medias negras viejas (1 rs.)

- Un cinto de vaca anteadado (2 rs.)

- Un pellejillo de envasar vino (2 rs.)

- *Unos zapatos de vaqueta blancos ya usados, y en ellos unas evillas doradas (8 rs.)*
- *Una montera de paño de Segovia, forrada en damasco negro (10 rs.)*
- *Una vara de roble de medir, con goznes de yerro (2 rs.)*
- *Un libro de tamaño de quartilla, forrado en pergamino, se compone de veinte y seis fojas, bastantemente usado, que contiene diferentes deudas, a favor de dicho Juan en diferentes lugares.*
- *Unas botas de paño a media usa (3 rs.)”*

Fuente: A.M.A., Caja 16.



APÉNDICE 13

Lugares con deudas de paño a favor de José Aguado Navarrete en 1761

“Haviéndose reconocido el libro de cuenta y razón que tenía el difunto de la venta de paños y devito de estos, mandó su merced se pusiese razón de los lugares y sujetos, y cantidades que cada uno debía y en que estaba descubierto en dicho libro...”

ANTIGÜEDAD

- Juan Gil 67 rs.
 - La hija del granjero 5 rs.
 - El soldado 15 rs.
 - Manuel Barcenilla 60 rs.
 - Urbán Monzón 8 rs.
 - Tomás Antón 9 rs.
 - Manuel Garrido 11 rs.
 - Teresa de Caño 15 rs.
 - La Rodriga 19 rs.
 - La Bartola 91 rs.
 - La Agustina 26 rs.
 - Miguel Cantero 10 rs.
 - Miguel Rodríguez 11 rs.
 - La Reina 3,17 rs.
 - Francisco Encinas 22 rs.
 - La Tabernera 133 rs.
 - Pedro Monzón 4 rs.
 - Manuel Rodríguez 28 rs.
 - Ana Hortega 27 rs.

- Manuel Garrido 35 rs.
 - Lña Señora Ana 40 rs.
 - Antolín Varcenilla 100 rs.
 - Agustina 109 rs.
 - Don Domingo 114 rs.

CEVICO NAVERO

- Manuel Mínguez 22 rs.

LANGAYO

- Juan Arce 22 rs. más 63 rs.

SAN BERNARDO

- Toribio Naves 28 rs.

PADILLA DE PEÑAFIEL

- Francisco Román 38 rs.

HORNILLOS

- María Prado 10 rs.

MILLÁN

- Andrés Merino 5 rs.

ALDEA DE SAN MIGUEL

- Matías Fernández 314 rs.

VILLAMEDIANA		- Juan Gimeno	14 rs.
- Tomás Verzosa	25 rs.	MOJADOS	
- José Moreno	30 rs.	- Agustín López	15 rs.
TAVANERA		CASTRILLO LA PEÑA	
- Juan de Covarrubias	1 rs.	- Andrés Calleja	17 rs.
- Baltasar López	1,17 rs.	- Jerónimo nieto	13 rs.
- Guarda	17 rs.	- Andrés Abarquera	41
- Simón de Cavia	4 rs.	rs.	
- Santiago Merino	35 rs.	- Miguel Rojo	6 rs.
- José Castrillejo	8 rs.	PEÑAFIEL	
- Mónica Escudero	18 rs.	- Agustín Aguado	6 rs.
ARRABAL DE PORTILLO		SAN MIGUEL DE ARROYO	
- Tomás Fernández	30	- El molinero	36
rs.		rs.	
VILLA VAQUERÍN		LA PARRILLA	
- Alejandro Sanz	19 rs.	- José Cevallos	10 rs.
- Francisco Veltrán	38,25 rs.	- Alonso Collao	17 rs.
VILLACONANCIO		- Manuel Marote	8 rs.
- Juan Simón	14 rs.		

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304.

Apéndice 14

Localidades de la Comarca de la Tierra de Campos con telares en la década
de 1820

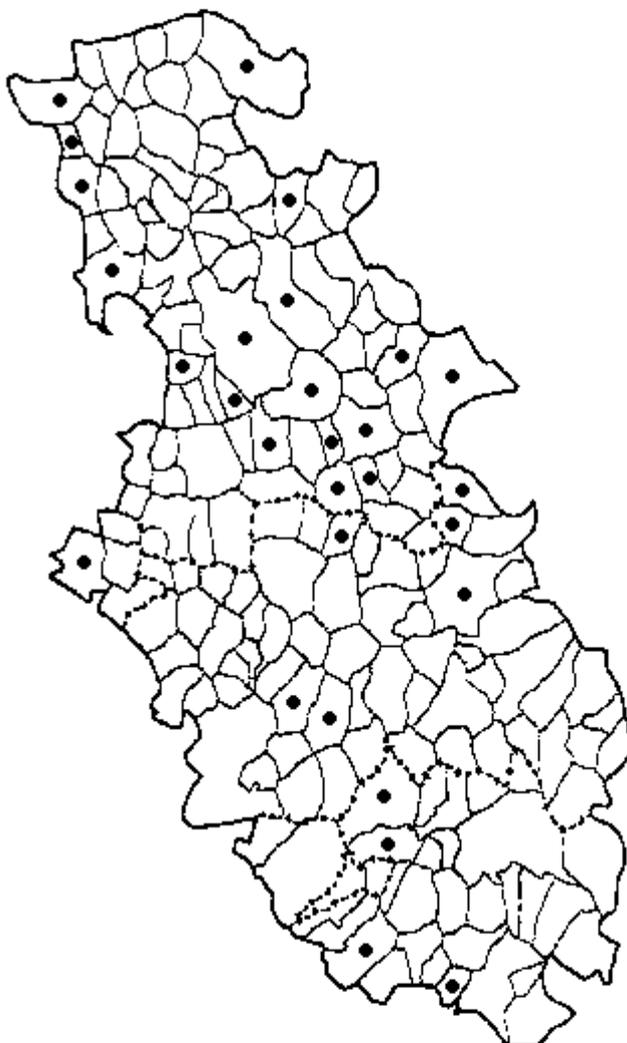
Localidad	Provincia	Fibra trabajada
Abarca	Palencia	Lana
Ampudia	Palencia	Lana
Astudillo	Palencia	Lana
Becerril de Campos	Palencia	Lana
Capillas	Palencia	Lana
Carrión de los Condes	Palencia	Lino
Castromocho	Palencia	Lana
Frechilla	Palencia	Lana
Fuentes de Nava	Palencia	Lana
Monzón de Campos	Palencia	Lana
Osorno	Palencia	Lana
Paredes de Nava	Palencia	Lana
Pedraza de Campos	Palencia	Lana
Villadiezma	Palencia	Lana
Villaherreros	Palencia	Lino
Villalumbroso	Palencia	Lana
Villanueva del Rebollar	Palencia	Lino
Villarramiel	Palencia	Lana
Sahagún de Campos	León	Lana
Castroverde de Campos	Zamora	Lana
Fuente de Ropel	Zamora	Lana
San Agustín del Pozo	Zamora	Lana
Villanueva del Campo	Zamora	Lana
Becilla de Valderaduey	Valladolid	Lana
Gatón de Campos	Valladolid	Lana
Montealegre de Campos	Valladolid	Lana

Palacios de Campos	Valladolid	Lana
Medina de Rioseco	Valladolid	Lana
Villavicencio	Valladolid	Lino

Fuente: Diccionario de Sebastián Miñano

Apéndice 14

Localidades de la Comarca de la Tierra de Campos con telares en la década



de 1820

APÉNDICE 15

Localidades de la Tierra de Campos que preparaban lana en la década de
1820

Becerril de Campos

Cisneros

Torremormojón

Villarramiel

Cuenca de Campos

Herrín de Campos

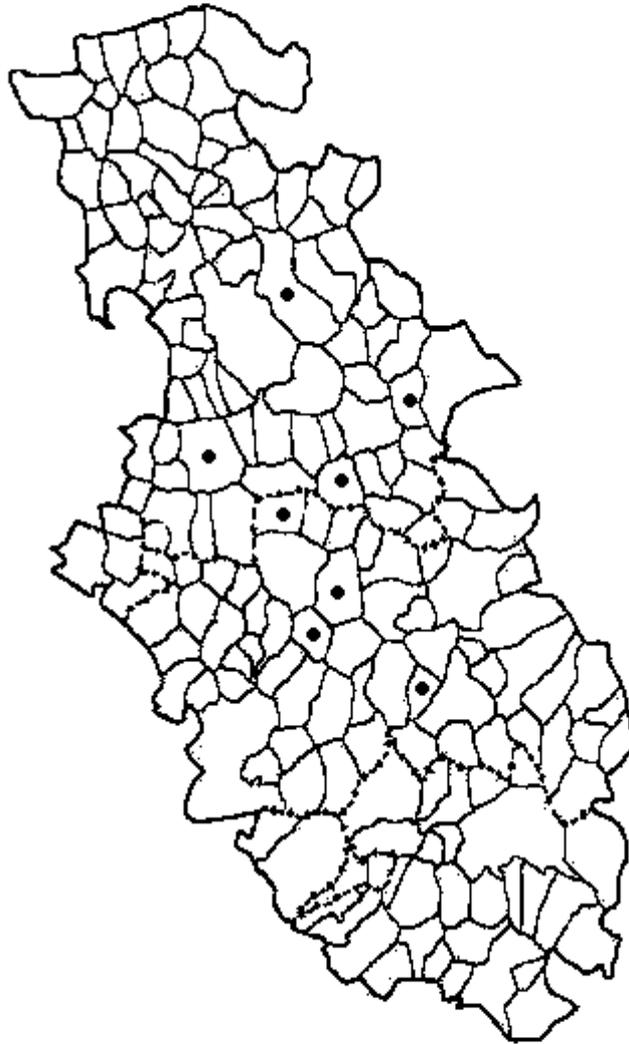
Villacid de Campos

Villamuriel

Apéndice 15

Localidades de la Tierra de Campos que preparaban lana en la década de
1820





APÉNDICE 16

Localidades de la Tierra de Campos con tejedores de lana en 1845

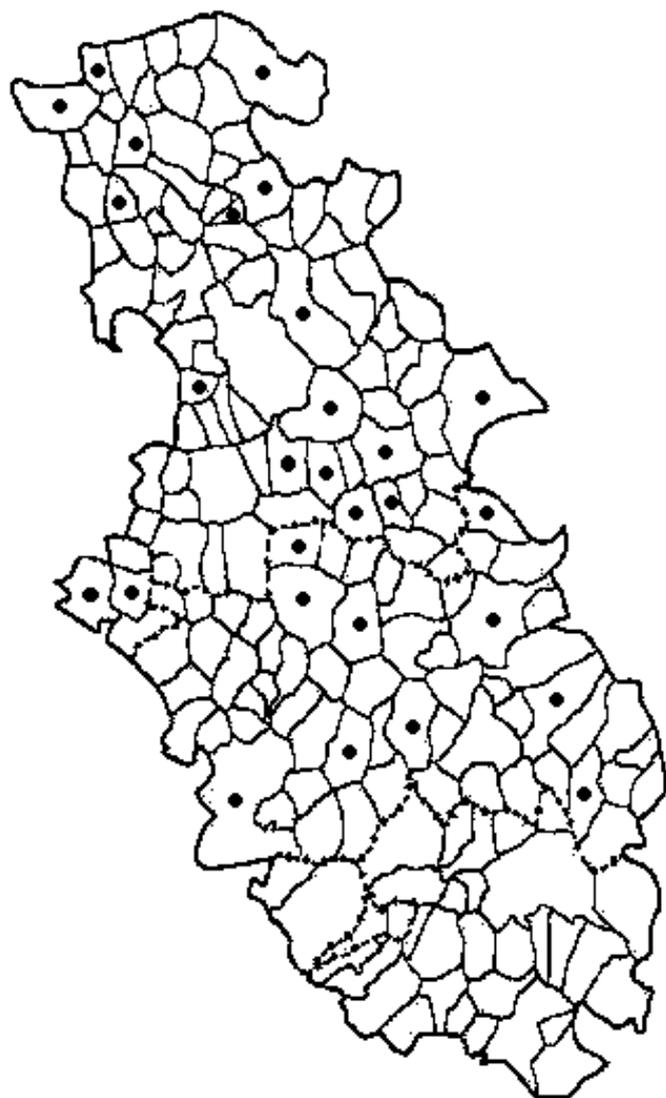
Aguilar de Campos

Amayuelas de Abajo

Ampudia
Amusco
Arconada
Astudillo
Autillo de Campos
Becerril
Capillas
Castromocho
Cuenca de Campos
Frechilla
Fuentes de Nava
Grajal de Campos
Herrín de Campos
Marcilla de Campos
Mayorga
Medina de Rioseco
Montealegre
Osornillo
Osorno
Sahún de Campos
Tordehumos
Villalón de Campos
Villanueva de los Caballeros
Villanueva del Rebollar
Villarramiel
Villavicencio

Apéndice 16

Localidades de la Tierra de Campos con tejedores de lana en 1845



APÉNDICE 17

Localidades de la Tierra de Campos que preparaban lana en 1845

Autilla del Pino

Becerril de Campos

Cisneros

Frechilla

Fuentes de Valdepero

Herrín de Campos

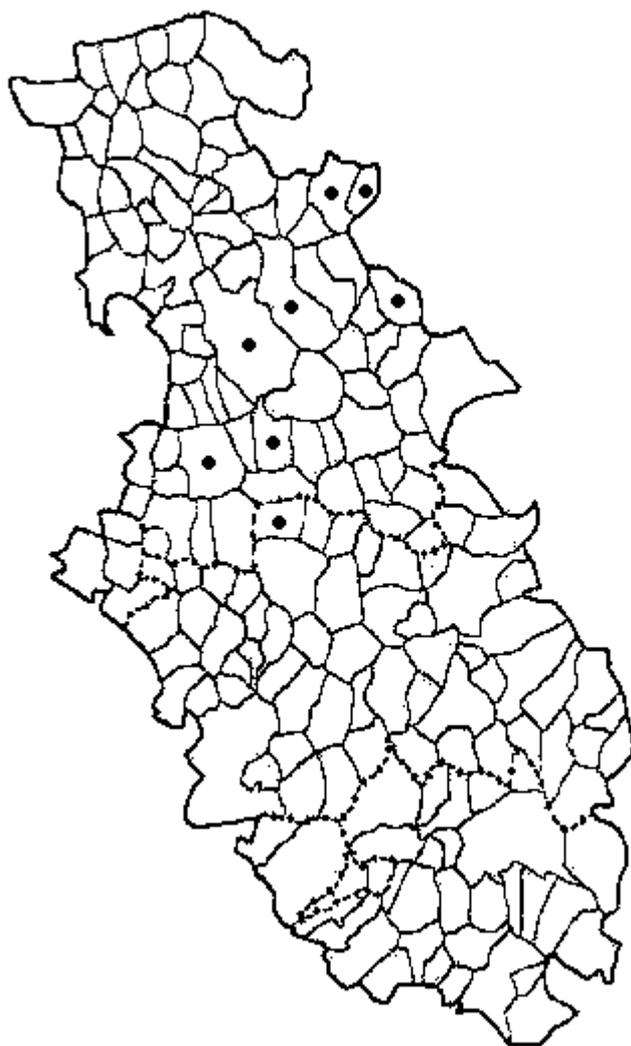
Paredes de Nava

Villalobón



Apéndice 17

Localidades de la Tierra de Campos que preparaban lana en 1845



Apéndice 18

“Sébase por esta pública escritura de obligación y fianza como nos Javier y Santiago Medina, vecinos y Maestros Architectos de la Villa de Beceril de Campos estantes en esta de Ampudia juntos juntamente de mancomún a voz de uno y cada uno de nos por sí,...,decimos: que por cuanto habiéndose dispuesto y determinado por el Excelentísimo Señor Marqués de Velgida y de San Juan, Señor de esta villa, construir y fabricar en el término y páramo propio y privativo de su excelencia de la villa de Valoria del Alcor, una casa esquila de ganado lanar; con diferentes habitaciones y comodidades para ello, que resultan de el plan que a tal fin se formalizó por Maestro aprobado; nos convenimos y ajustamos con Don Manuel González de la Sierra, criado de satisfacción de dicho excelentísimo señor y comisionado de su excelencia para este efecto,..., construir dicha obra por nosotros mismos y demás operarios que fueren necesarios a nuestra costa, en la cantidad de ciento setenta y siete mil reales de vellón. Por tanto por la presente otorgamos que nos obligamos en debida forma, construir y edificar dicha casa esquila vajo las condiciones siguientes:

1ª - Que todos los materiales que por dicho Antonio de Castro,..., estuviesen comprados, acopiados o prevenidos para dicha obra los hemos de tomar y recibir y pagar por el mismo precio y condiciones con que los hubiere ajustado, de modo que dicho Excelentísimo Señor ha de quedar ínterin resguardado de todo el coste que le hubieren tenido dichos materiales sin descuento alguno.

2ª - Que los demás materiales de qualquiera clase y especie que sean y y necesitasen para el entero cumplimiento de la obra han de ser de la mejor calidad y condición a satisfacción de los dichos Don Manuel de la Sierra y Don Antonio de Castro.

3ª - Que en la ejecución de dicha obra hemos de guardar con puntualidad e indispensablemente y sin interpretación todos los puntos, medidas, huecos, macizos, longitud, latitud, altura y disposición que muestra y contiene el plan que para la ejecución de esta obra se formalizó y se ha de tener presente a menos que a dicho Don Manuel de la Sierra no le parezca conveniente para la mejor perfección del edificio y mayor comodidad y beneficio de los ganados de la cabaña y custodia de la pila del corte de la lana y demás esquilms y beneficios de ella como también para la mejor comodidad de su corte y demás operaciones que son indispensables, el mudar alguna o algunas divisiones, puertas, altura o qualquiera cosa que pareciere conveniente aunque por esto se augmenten o disminuya algo del coste principal no siendo cosa considerable que pase de mil o mil quinientos reales poco más o menos, de forma que por ningún caso ni

acontecimiento ni razón hemos de pedir ni demandar mejora alguna sin que de hecho la haya, con que se evitan pleitos y competencias.

4ª - Que para dar principio a la construcción y fábrica del referido esquileo y todas sus oficinas se ha de profundar a terreno para sacar los cimientos hasta encontrar el firme, con la pretensión de que si este se encontrase a la superficie de la tierra aquí se ha de profundizar cuatro pies cumplidos, de modo que, bien sea como se dice, por estar cerca de el haz de la tierra la firme, o bien por averse de profundizar mucho ha de quedar el fundamento o cimiento de la obra asegurado y sentado en suelo firme y duradero.

5ª - Que dicho fundamento o cimiento ha de quedar matizado de buena y firme piedra y cal correspondiente con buena mezcla de arena matizado con un ripio o guijo apisonado y demás circunstancias correspondientes y necesarias a la seguridad de la obra por lo que toca a esta parte.

6ª - Que este cimiento o cimientos han de tener de anchura cuatro pies aunque no demuestre tanto el plan hasta salir como dos pies de el piso que han de tener las oficinas y encerradura, desde cuya altura y levante ha de menguar medio pie y quedar (-----) con cuyo grueso ha de crecer y subir la pared o fábrica hasta el piso principal y alto de el rancho, menguando desde allí otro medio pie, de modo que ha de rematar y subir hasta el asiento y alas del tejado principal con el grueso de tres pies...

7ª - Que esos gruesos de pared de fábrica con las circunstancias prevenidas en quanto a los gruesos y dibisiones se entiende con la fábrica principal que es la del rancho o pieza del corte y la de la lonja en que se deposita la pila de la lana, pues las demás, siendo de poca altura y peso se las dará el grueso que sea suficiente a que en este particular determine. *8ª - Que en todas las paredes o tapias que queden y correspondan quedar debajo de las alas o tirantes y azotes de las aguas han de tener medio pie de resalto por la parte de afuera para que del vivo de este rebajo baje un (---) en disminución para el suelo de tres pies (---), lo corriente o anchura para resguardo y amparo.*

9ª - Que dichas paredes y fábrica como todas las que quedasen altas o bajas y estén al descubierto han de quedar revocadas, enguijadas y plastadas de cal para que no las pueda perjudicar el azote de las aguas y viento, y por la cara de adentro enfrocadas de cal respecto de que no se necesita garrar por el ministerio para que han de servir.

10ª - Que las paredes o lienzos de la parte de adentro de el rancho y lonja han de quedar jarradas con sus muestras de cal y hieso.

11ª - Que todas las esquinas de la fábrica han de ser de piedra de la que da de sí este pago labrada a pico de modo que queden las esquinas o escuadras bien formadas a p'lomadas y seguras con todos aquellos requisitos que pide el arte.

12ª - De las guarniciones de las puertas exteriores e interiores, chicas y grandes, han de ir de la misma piedra con sus jocales, las que lo necesiten para la seguridad de las puertas y ventanas y todos los huecos de las ventanas que caigan a las fachadas han de llevar sus rejas de hierro con un pie de vuelo las que se contemplan precisas y las demás embebidas en el hueco de la ventana, y todas emplomadas y seguras.

13ª - Que los aleros de los tejados y especialmente los que queden vajos han de ser de teja o ladrillo precisamente con cal para libertar la fábrica de algún incendio impensado que pueda ocurrir de modo que no se ha de descubrir por la parte exterior madera alguna si no la de las ventanas y puertas.

14ª - Que los tejados vertientes o cubiertos superiores de la obra han de ir de teja bien cocida y trabajada sentada en barro cogidos los caballetes, limas oyas o tesas boquillas y respaldos con cal bien acondicionados.

15ª - Que los tabiques de la vivienda alta han de ser de panderete de ladrillo y hieso guarnecidos jarrados y blanqueados de llana y paño, igualmente que los cielos rasos que estos se ejecutarán como mejor parezca a su seguridad y permanencia o a la elección del nominado Don Manuel Sierra, advirtiendo que si a este le pareciese que por caer algún sobre vano o fuera de macizo, se necesitase colgar, se ejecutará sin repugnancia a su elección.

16ª Que las puertas y ventanas que se han de poner en esta obra han de ser como las que se usan en esta tierra, se entiende de las mejores respecto de ser suficientes a menos de que se necesiten algunas o alguna en la pieza o piezas que se destinen para la custodia de alguna cosa siendo de nuestra obligación el dejarlas corrientes con sus cerraduras, cerrojos, fallebas, pasadores, aldabas, aldabones u otro cualesquier instrumento de hierro que cada uno en su clase respectivamente necesite, de modo que nada las falte para su uso y seguridad.

17ª - Que las puertas principales como son todas aquellas que salen al campo y sirven de entrada y salida en el esquileo encerraderos y demás oficinas como asimismo las de la lonja y baches, han de ser fuertes y bien hechas sin labor ni moldura con las cerraduras, hierros y demás seguridades que parezcan más conforme a su seguridad.

18ª - Que los suelos del piso de la vivienda han de quedar embaldosados con baldosa fina raspada sentada sobre tierra cernida o zarandeada para su mejor asiento y seguridad.

19ª - Que el suelo del rancho, lonja y baches se han de empedrar con piedra la más fuerte del país, y no más gruesa, o de aquella que mejor piso haga sentada sobre arena y bien apisonada.

20ª - Que la clavazón para dicha obra ha de ser de la regular así para el atado de las carreras tirantes y quartones, como para la seguridad de los pares, tabla, zapatas y demás que lo necesiten.

21ª - Que el horno, chimeneas, hogares, homillos y pozos que se han de hacer precisamente han de ser también de nuestra cuenta y obligación con los cánones de ladrillo y cal hasta tomar las alturas necesarias a descubrir los aires, de modo que no sean humosas.

22ª - Que la chimenea de la cocina de los esquiladores mediante no estar hasta ahora determinado el modo y sitio donde se ha de ejecutar, se ha de hacer arimada o separada de pared, o si conviniese hacer el hogar en medio de la cocina para su mejor uso y comodidad, y de cualquiera forma que sea y se determine, ha de ser de nuestro cargo su construcción, tenga o no más o menos coste.

23ª - Que los pies derechos que ha de haber en medio del rancho para sostener las carreras principales, han de descansar sobre unas basas de piedra labrada de buena calidad que salgan de la tierra o piso del rancho como dos pies poco más o menos y la misma circunstancia y disposición han de tener todos los demás que sean precisos poner en cualquiera parte de la lonja, encerraderos y demás oficinas bajas para libertar las maderas de humedad y basura del ganado.

24ª - Que la capilla u oratorio que indispensablemente se ha de construir ha de ser donde determinare y mejor pareciese al mencionado Don Manuel Sierra, así para la comodidad de esquiladores y demás dependientes del esquileo, como para que no impidan las oficinas, siendo de nuestro cargo ejecutarla con todas aquellos requisitos correspondientes reduciéndose a una sola pieza como de dieciséis pies de hueco y altura correspondiente curiosamente blanqueada sin medio punto o media naranja con sus puertas acanceladas y demás circunstancias que mejor y más precisas parezcan.

25ª - Que igualmente ha de ser de nuestra cuenta y obligación hacer un pozo o noria con las circunstancias y requisitos necesarios, advertido y bien rematado de modo que quede corriente para sacar el agua, advirtiéndose en este particular que si se andase tanto que su profundidad sea extraordinaria y no saliese agua hemos de quedar libres de esta obligación con la de satisfacer la falta que se regule prudentemente de este beneficio en otra cosa que parezca útil a dicha obra y de cualquiera modo la conducción

del agua que se necesita para la ejecución de toda la referida obra ha de quedar como queda de nuestro cargo su satisfacción.

26ª - Que la piedra que se necesite para dicha obra y la saca de ella sea cerca o lejos de dicha fábrica como también su conducción ha de ser igualmente de nuestra cuenta con la cualidad de que ha de poder abrir cantera en el monte y páramo de dicho Excelentísimo Señor Marqués si se encontrase sitio a propósito y fuese de buena calidad, y cuando no, la conduciremos de donde más nos acomodase, siendo siempre de buena calidad.

27ª - Que todas las oficinas principales y no principales, encerraderos, corrales y demás que aparezcan delineadas en la planta o plan de esta obra las hemos de dejar corrientes, usuales y servideras sin que las falte circunstancia alguna de las mencionadas o no mencionadas, pues si alguna que sea precisa se echase de menos al tiempo de su construcción o tasación deberemos enmendarla y construirla para que esta obra en todas sus partes y circunstancias quede segura y como dicho es, usual y corriente de tal suerte que nada quede ni se omita para su total perfección.

28ª - Que acabada y reconocida que sea esta dicha obra de esquileo por peritos y maestros en el arte que ha de nombrar dicho Excelentísimo Señor Marqués, si estos encontrasen haber alguna o algunas mejoras, no por eso hemos de pretender ni solicitar se nos abone y satisfaga cosa alguna por tal razón, ni por motivo alguno, antes bien, si notasen dichos maestros alguna falta en el cumplimiento total de esta obra, hemos de quedar, como quedamos, obligados a satisfacer o mejorar lo que así resultare.

29ª - Que en el término de nueve meses que dieron principio en primero de Agosto de este presente año y han de concluir en fin de Abril del año que viene de mil setecientos setenta tres, hemos de dar y dejar concluida y rematada dicha obra de esquileo perfectamente y sin que falte ni se note la menor circunstancia de las que van mencionadas y comprende esta obligación en tal conformidad que si para dicho día fin de Abril no faltase alguna cosa para el cumplimiento entero de esta obra no pediremos ni podremos pedir y demandar el último tercio del coste de dicha obra y que se destina por vía de fianza para después de legítimo reconocimiento y aprobación de la referida obra.

30ª - Que mediante las luces que correspondan al rancho por la parte de el tejado que cubren los baches y parte de los encerraderos y lonja quedan cubiertas con el arranque o corriente de dicho tejado hemos de hacer unos guardillones o tragaluces de modo que entre la luz por esta parte sin detrimento alguno.

31ª - Que a consecuencia de la condición veintinueve inserta en esta escritura desde el citado día primero de agosto de este presente en que se dio principio a esta

obra no hemos de poder con motivo ni pretexto alguno separarnos de ella hasta su conclusión o durante su operación excepto de algún caso inopinado o grave enfermedad.

32ª - Que por dicho Excelentísimo Sr. Marqués y dicho D. Manuel Sierra por hacer la referida obra bajo de las referidas condiciones se nos han de dar y pagar sin descuento alguno ciento sesenta y siete mil reales en cinco plazos iguales en esta forma: treinta y tres mil cuatrocientos reales en fin del presente mes de septiembre; otros treinta y tres mil cuatrocientos reales para el fin del mes de noviembre siguiente; otros treinta y tres mil cuatrocientos reales para el fin de enero del año que viene de mil setecientos setenta y tres; y los sesenta y seis mil ochocientos reales correspondientes a los dos plazos restantes no se nos han de entregar hasta tanto que no esté acabada dada por buena la referida obra que conforme a dichas condiciones ha de ser para fin de abril de dicho año venidero de setenta y tres.

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 6.568, ff. 295-301

Apéndice 19

Inventarios tipo de los obradores de Astudillo (sólo instrumentos)

Obrador de pequeñas dimensiones. 1778. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.308

- Siete bancos de obrador = 7 rs.
- Un aspadero y devandero = 3 rs.
- Tres redenas usadas = 45 rs.
- Dos pares de cardas = 4 rs.

Obrador de medianas dimensiones. 1778. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.307

- Cuatro banquillos de obrador = 6 rs.
- Un aspadero y devanadero = 5 rs.
- Un aspadero con su rueda = 2 rs.
- Dos redenas medianas y una usada = 42 rs.
- Dos pares de cardas buenas de emborrar = 20 rs.
- Un par de cardas de emborrar = 6 rs.
- Dos pares de cardas de emprimir grandes = 11 rs.
- Una carda de emprimir = 4 rs.
- Tres pares de cardas de carduzar = 5 rs.
- Una zarcilla de varear lana = 2 rs.

Obrador de grandes dimensiones. 1797. A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.311

- Una redena usual vieja = 16 rs.
- Una redena usual mejor = 20 rs.
- Una redena usual más vieja = 10 rs.
- Una redena vieja = 14 rs.
- Un banco respaldo de madera de roble = 24 rs.
- Un banco de obrador de una tabla de trillo = 4 rs.

- Otros bancos de obrador = 9 rs.
- Otro banco viejo = 1,17 rs.
- Un aspadero con su devanadero de madera de pino = 6 rs.
- Una maza de aceitar = 2 rs.
- Una panda de esmotar paños sin pies = 10 rs.
- Un peso de garcios con nueve libras de yerro = 24 rs.
- Tres pares de cardas de emborrar buenas = 15 rs.
- Otros cinco pares de cardas de carduzar y emprimir viejos = 10 rs.
- Una tabla de cuba donde se pone el carduzado = 1,17 rs.
- Dos varillas de yerro para devanar lana = 1,17 rs.
- Tres tablas de a catorce nuevas = 15 rs.
- Una panda de esmotar paños de larga de tres varas = 12 rs.
- Otra panda poco menor = 12 rs.
- Una tabla de a siete pies nueva = 2,17 rs.
- Tres pandas = 15 rs.
- Otras tres de a siete pies viejas = 6 rs.

Apéndice 20

Oficio y obrador de un tundidor de Astudillo en 1796

OFICIO

- Una prensa usual = 30 rs.
- Una mesa de pino con sus cajones de olmo y sus llaves = 70 rs.
- Otra mesa de tres varas de largo donde se ponen los paños = 30 rs.
- Los tableros del oficio de tundir = 80 rs.
- Una tijera calzada pequeña con un chufillo en el macho = 110 rs.
- Otra tijera calzada con un chufillo en le embra = 150 rs.
- Otra tijera nueva = 160 rs.
- Otra tijera vieja "la forastera" = 40 rs.
- Otra con un chufillo en el macho = 40 rs.
- Otra también vieja = 40 rs.
- Cuatro pesillas = 48 rs.
- Otra pesilla más mediana = 8 rs.
- Cuatro maletas con sus gafas y macillos y tres maletas sin macillos = 4 rs.
- Un tablero del oficio segundo = 40 rs.
- Una mesa de pino de poner paños de largo de tres varas = 30 rs.- Un par de tijeras de mano pequeñas = 1,17 rs.- Otras de lo mismo buenas = 4 rs.
- Dos cuchillas de tijeras sueltas = 20 rs.
- Dos bancos de encina para el oficio = 20 rs.

OBRADOR

- Treinta libras de estambre ylado en ovillos mileno, a cuatro rs. la libra = 120 rs.
- Setenta y una libras de trama ylados mileno a tres rs. y medio = 245 rs.
- Una estambre urdida de paño mileno que se regulan en treinta y seis libras, a cuatro rs. = 144 rs.
- Otras cuatro libras de trama ylado = 14 rs.
- Catorce libras de añinos negros a tres rs. y medio la libra = 35 rs.

- Nueve libras de lana negro mediano a dos rs. libra = 18 rs.
- Cinco libras de lana carduzado a tres rs. libra = 15 rs.
- Un cuarto de arroba de lana blanco en jugo = 7 rs.
- Media arroba de borra de los paños = 10 rs.

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.306. Testamentaria de Andrés de Bartolomé

Apéndice 21

Inventario de la tienda de Jacinto Merino, vecino de Astudillo, en 1775

Lo primero se pone por inventario treinta y seis reales de vellón que se allaron en el cajón de la tienda.

Item media vara de bayeta escarlata, en cinco reales.

Item vara y media de bayeta miliqui, tasada la vara a nueve reales.

Item media vara de bayeta blanco tasada en cinco reales.

Item media vara de bayeta encarnado, tasada en cuatro reales.

Item diez varas y media de bayeta negra nebes tasada la vara a diez reales que así importa cien reales.

Item seis varas y cuarta de bayeta azul tasada cada una a siete reales.

Item tres varas y quarta de bayeta entredos pajizo tasada la vara a nueve reales y medio, importan treinta reales.

Item quatro varas de bayeta amarillo de Rioseco en tres pedazos, tasado a siete reales vara.

Item dos varas en dos pedazos de lo mismo tasadas al mismo precio, importa catorce reales.

Item vara y media de bayeta verde en dos pedazos tasado a los mismos siete reales.

Item vara y media de bayeta encarnado de Palencia tasado a ocho reales y medio vara, importa doce reales y tres cuartillos.

Item cinco varas y media de bayeta negra de cien ilos tasada cada vara a diecisiete reales, importa noventa y cinco reales y veinticuatro maravedís.

Item seis varas menos cuarta de lo mismo tasado al mismo precio.

Item tres varas de bayeta blanca de cien ilos tasado al mismo precio en dos pedazos.

Item cinco varas y cuarta de bayeta morado tasada cada vara a ocho reales y medio.

Item vara y media de bayeta azul de Rioseco tasada a siete reales.

Item quince varas de estameña negro a cinco reales menos cuartillo.

Item una tercia de bayeta morado tasada en dos reales.

Item dos dengues de bayeta encamado por hacer, en cinco reales.

Item dos varas y media de lanillas en veinticinco reales.

Item dos varas de monfor verde, veinte reales.

Item doce varas de estameña morado tasada cada vara a cinco reales menos cuartillo

Item una vara de charol a siete reales.

Item otras tres varas de lo mismo a siete reales cada una.

Item una vara de estameña parda prensado en cinco reales.

Item media vara de bayeta parda sin prensar en dos reales.

Item once varas y tercia de mután dorado tasada cada vara a cuatro reales.

Item otras seis varas y media de mután pajizo al mismo precio.

Item cinco varas y media de mután negro al mismo precio.

Item cinco varas menos cuarta de sempiterna blanco tasada la vara a siete reales.

Item dos varas de sempiterna verde tasada cada vara a lo mismo.

Item cinco varas y media de pontibí tasada a cuatro reales y medio vara.

Item cinco varas de estameña azul tasada a cinco reales menos cuartillo vara.

Item tres varas y cuarta de algodón a seis reales vara.

Item dos varas y media de estameña verde tasada cada vara a cinco reales menos cuartillo.

Item tres pañuelos azules en un pedazo, tasados a cuatro reales y medio.

Item ocho pañuelos vastos del mismo color tasado cada uno a tres reales y medio.

Item seis pañuelos de terliz tasados a tres reales cada uno.

Item otros cuatro encamados con flores blancas tasado a cinco reales cada uno.

Item veintitrés balduques de a veinte varas cada uno tasada cada una de ellas a cuarto.

Item quince varas de trenzadera arriera tasada cada vara a seis maravedíes.

Item cuarenta y dos varas de trenzadera de a cuatro colores importan cuatro reales y treinta y dos maravedíes de vellón.

Item otras cuatro piezas de trenzadera arrolladas tasadas en seis reales de todos colores.

Item treinta y seis varas de hiladura azul de media seda tasada cada vara a dos cuartos.

Item una pieza de iladillo de granada pajizo de lo ancho tasado en doce reales.

Item treinta varas de iladillo azul a dos cuartos cada vara.

Item veintinueve varas de iladillo azul ancho a cuatro cuartos vara.

Item veinte varas de iladillo verde ancho al mismo precio.

Item dieciocho varas de iladillo verde angosto a dos cuartos vara.

Item ocho varas de iladillo negro al mismo precio.

Item nueve varas de ligas manchegas a cuatro cuartos.

Item ochenta y cinco varas de galón verde tasada la vara a seis cuartos.

Item dieciséis varas de terciopelo de lo ancho para el cuello a nueve cuartos vara.

Item una pieza de terciadillo azul de ochenta varas a cuatro cuartos vara.

Item otras ochenta varas de terciadillo blanco en pieza al mismo precio.

Item otra pieza de listón negro de cien varas al mismo precio.

Item una pieza de espiguilla de flores negra con cuarenta varas a cinco cuartos.

Item treinta y ocho varas de terciadillo negro a cuatro cuartos vara.

Item doce varas de lo mismo al mismo precio.

Item cincuenta y una varas de terciadillo encarnado a cuatro cuartos varas.

Item dieciocho varas de listón encarnado a medio real cada una.

Item dieciséis varas y media de terciado azul a real cada una vara.

Item cuatro varas de cinta de aguablanca a real y medio.

Item cuatro varas de cinta blanca labrada a ocho cuartos.

Item doce varas de listón verde a cuatro cuartos cada una.

Item una vara de cinta de colores en un real.

Item tres varas de terciado azul a ocho cuartos vara.

Item otras ocho varas de terciado morado al mismo precio.

Item dos medias piezas de a diez varas cada una de reforzadas, tasada la vara a dos cuartos.

Item otras dos piezas de reforzada negra la una y la otra encarnada a dos cuartos vara.

Item cinco piezas de cadalso de a quince varas cada una tasada a cuarto la vara.

Item quince varas de cinta negra para el cuello tasada la vara a medio real.

Item nueve pares de medias de lana escarlatinadas inglesas tasado cada par en ocho reales.



Apéndice 22

Orden de la Junta de Palencia para la defensa del territorio en 1808-6-3

“Entre tanto que se circula la Orden correspondiente por la Junta que acaba de crearse en esta ciudad para el armamento y defensa de esta provincia con autoridad del Excelentísimo Señor Capitán General de Castilla la Vieja que reside en Valladolid, prevengo a V.m. que inmediatamente que recivan esta dispongan alistar toda la gente que pueda tomar armas en esa villa y en los pueblos inmediatos desde la edad de dieciséis años hasta la de cuarenta inclusive y además los que por su robustez e

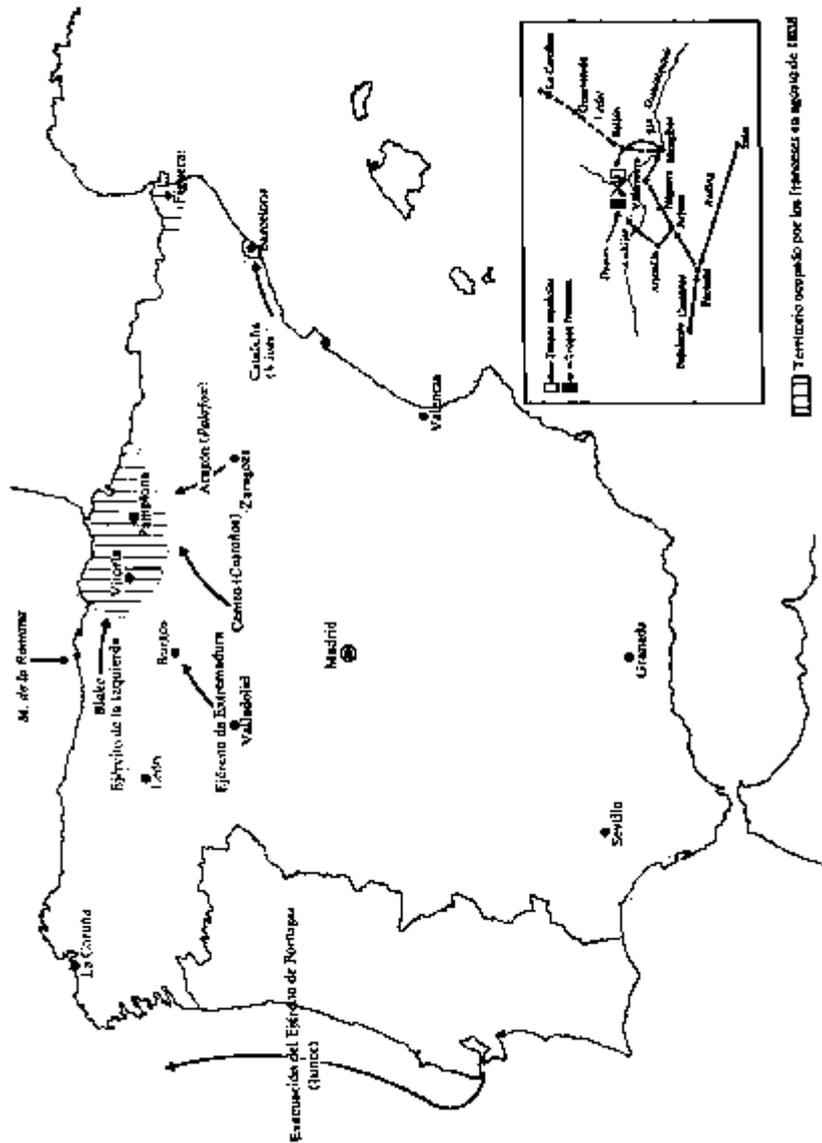
instrucción en el manejo de las armas puedan hacer uso de ellas. Todos los caballos escopetas, fusiles, espadas, picas y cualesquiera otras armas ofensivas y defensivas, deberán entregarse por el vecindario sin distinción alguna para entregarlas a los alistados, los cuales deberán ser instruidos y puestos inmediatamente en ejercicio por cualesquiera militares que hubiese en esa villa retirados o que hubiesen servido en el ejército, pagando todo ello de los fondos públicos o por repartimiento entre los vecinos pudientes en el ínterin que la Junta arregla el plan de subsistencias. De día y de noche saldrán partidas avanzadas por todos los caminos por donde puedan venir tropas francesas y se dará parte a esta ciudad diariamente de cualesquiera movimiento que se advierta con todas las circunstancias que sean posibles, sosteniendo en cuanto alcanzasen las fuerzas y resistiendo a los enemigos.

Dispondrán V.m.s. también dar este aviso a todos los pueblos inmediatos para que inmediatamente se alistén y armen, y así estos como los de esa villa se presentarán con las armas y caballos en esta ciudad al comandante militar sin pérdida de tiempo.

Dios guarde a V.m. muchos años. Palencia tres de Junio de mil ochocientos ocho”.

Apéndice 23

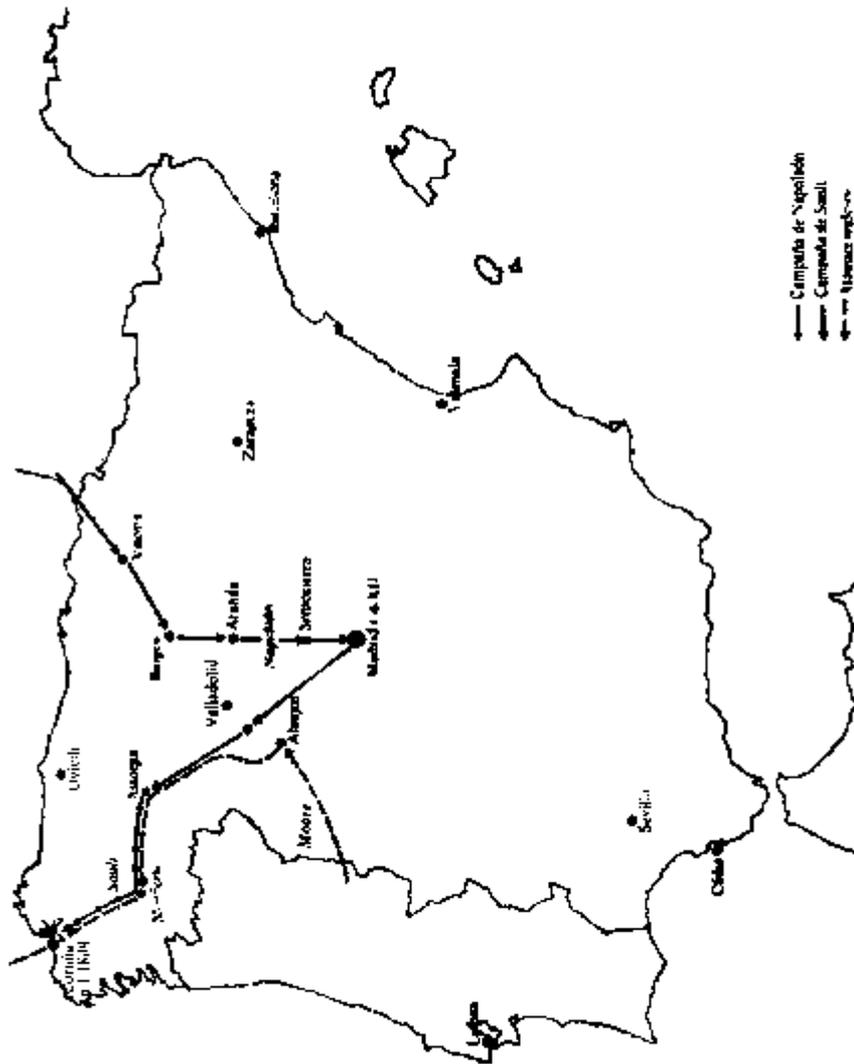
Despliegue inicial del ejército francés en la Península Ibérica, 1807-1808



Fuente: Artola Gallego (1993)

Apéndice 25

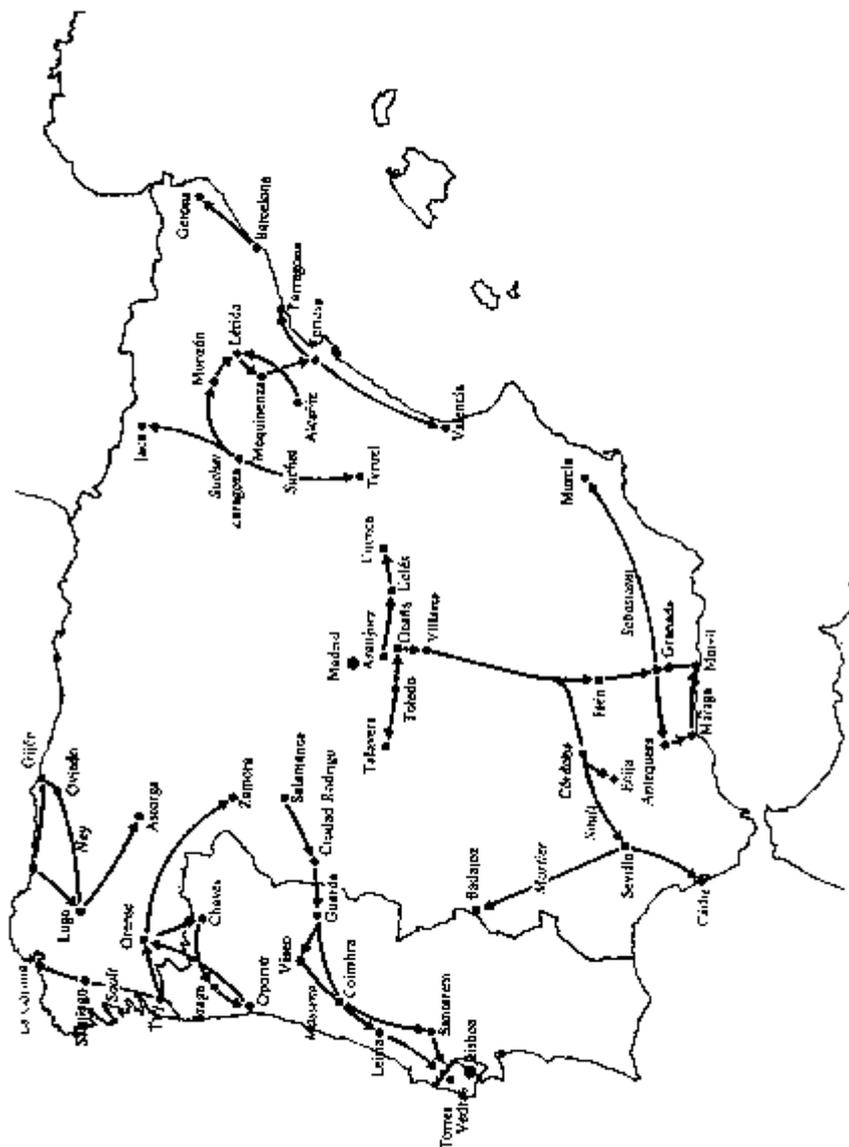
Segunda etapa de dominio francés en la Península Ibérica



Fuente: Artola Gallego (1993)

Apéndice 26

Tercera etapa de dominio francés en la Península Ibérica



Fuente: Artola Gallego (1993)

Apéndice 27

Última etapa de dominio francés en la Península Ibérica

Suministros entregados en Astudillo a las tropas francesas acantonadas en los puntos de Torquemada, Palenzuela, Villodrigo y Astudillo desde 1809-2-11 a 1809-10-23

1809-2-11:

- 80 fanegas de cebada

- 24 cántaras de vino

- 2 @ aceite

- 70 @ de paja

1809-2-13:

- 1 fanega de sal

- 2 fanegas de sal

- 14 careros

- 2 @ aceite

- 30 fanegas de cebada

1809-2-26:

- 3 @ 13 £ aceite

- 33 ovejas

- 4 fanegas de sal

- 69 fanegas de cebada

1809-5-1:

- 245 panes de 3 £

- 22 cántaras de vino

- 14 careros

1809-3-10:

- 102 fanegas de cebada

1809-5-3:

- 19 fanegas de cebada

- 13 careros

- 75 @ de paja

1809-3-22:

- 19 fanegas 1 celemín de cebada

1809-5-13:

- 19.5 fanegas de cebada

- 19.5 cántaras de vino

- 10.5 celemines de sal

- 9 careros

1809-3-27:

- 2 @ aceite

1809-4-11:

- 25,5 fanegas de trigo

- 30 fanegas de cebada

- 2 carros de paja

- 6 talegas de paja

- 20 fanegas de cebada

- 20.5 cántaras de vino

1809-4-25:

- 0.5 cargas de sal

- 1 vaca

1809-4-28:

- 400 panes de 3 £

1809-5-19:

- 27.5 fanegas de cebada

- 16 cameros
- 11 celemines de sal
- 42 £ de aceite
- 2 carros de paja
- 19 cántaros de vino

1809-5-24:

- 12.5 cántaras de vino
- 8 cameros
- 18 fanegas de centeno

1809-6-5:

- 19.5 fanegas de morcajo

1809-6-6:

- 2 cameros
- 1 oveja
- 13 borros

1809-6-8:

- 12 cántaras de vino
- 11 £ de tocino
- 2 @ de aceite
- 10 celemines de sal
- 470 panes
- 28 ovejas
- 2 @ 17 £ de aceite
- 17 cántaros 3 cuartillas de vino
- 9 fanegas de trigo
- 16.5 fanegas de morcajo
- 17 cántaras de vino

1809-6-13:

- 9 fanegas de comuna
- 12 ovejas

- 16 cántaras de vino
- 18 fanegas de morcajo
- 21 £ de aceite
- 48 panes

1809-6-16:

- 118 panes
- 9 fanegas de morcajo
- 10 cántaras 5 azumbres de vino
- 11 ovejas

1809-6-21:

- 12 fanegas de morcajo
- 9 cántaras 1 cuartilla de vino
- 6 cameros
- 3 ovejas

1809-7-14:

- 274 raciones de pan de 1.5 £
- 300 raciones de vino
- 160 raciones de cebada
- 6.5 £ de aceite
- 2 manos de papel

1809-7-21:

- 274 raciones de pan de 1.5 £

1809-7-23:

- 5 cameros
- 126 raciones de pan de 1.5 £
- 200 raciones de vino
- 48 raciones de cebada
- 200 raciones de sal
- 200 raciones de legumbres
- 3.5 £ de aceite

1809-7-27:

- 200 raciones de pan de 1.5 £
- 200 raciones de vino

1809-7-31:

- 300 raciones de vino de 1.5 £
- 100 raciones de vino
- 304 raciones de legumbres
- 1.350 raciones de sal

1809-8-1:

- 300 raciones de pan de 1.5 £
- 4 fanegas de cebada
- 1 cuartilla de aceite
- 100 raciones de vino

1809-8-2:

- 374 raciones de pan de 1.5 £
- 200 raciones de vino
- 10 cameros
- 1 cuartilla de aceite
- 6 medidas de legumbre

1809-8-4:

- 324 raciones de pan
- 124 raciones de vino

1809-8-6:

- 176 raciones de vino
- fanegas de cebada
- 4 cameros

1809-8-7:

- 200 raciones de pan
- 25 cameros

- 20 fanegas de cebada
- 3 carros de paja

1809-8-11:

- 182 raciones de pan
- 162 raciones de vino

1809-8-12:

- 1.350 raciones de sal
- 324 raciones de legumbre

1809-8-13:

- 200 raciones de pan
- 144 raciones de vino
- 12 cameros
- 84 raciones de cebada
- 6 cargas de paja
- 4 cargas de leña

1809-8-15:

- 6 cameros

1809-8-17:

- 204 raciones de pan
- 5 cántaras de vino
- 2 cargas de cebada

1809-8-21:

- 400 raciones de pan
- 160 raciones de vino
- 20 fanegas de cebada
- 1 cuartilla de aceite
- 10 cameros

1809-8-22:

- 1.000 rs.

- 8 fanegas de cebada
- 8 fanegas de trigo
- 1 cuartilla de aceite

1809-8-23:

- 200 raciones de pan
- 4 cántaras de vino

1809-8-26

- 100 raciones de pan
- 5 cántaras de vino
- 9 cameros
- 10 fanegas de cebada
- 7 fanegas de trigo

1809-8-30:

- 7 fanegas de trigo
- 25 fanegas de cebada
- 300 raciones de vino
- 1000 raciones de sal
- 2 manos de papel
- 6 £ de aceite
- 1 vaca
- 400 rs.

1809-9-11:

- 208 raciones de pan de 1,5 £
- 201 raciones de vino de cuartillo
- 48 raciones de carne de 1/2 £
- 55 raciones de cebada de 2 celemines

- 15 raciones de paja de 20 £

1809-9-29:

- 20 raciones de queso
- 35 raciones de cebada
- 35 raciones de vino
- 35 raciones de paja
- 35 raciones de queso
- 12 huevos

1809-10-23:

- 120 raciones de pan
- 120 raciones de vino
- 120 raciones de carne
- 120 raciones de legumbres
- 120 raciones de leña
- 120 raciones de sal
- 100 raciones de cebada
- 100 raciones de paja

Sin fechar (dentro de este periodo):

- 208 raciones de pan de 1,5 £
- 28 raciones de carne de 1/2 £
- 301 raciones de vino de cuartillo
- 55 raciones de cebada de 2 celemines
- 22 £ de queso
- 15 raciones de paja de 20 £ cada una
- 155 raciones de pan
- 155 raciones de vino
- 120 raciones de carne (60 £)

Fuente: A.M.A., Caja 113, exp. 8

Apéndice 30

Carta de un vecino de Astudillo enrolado en la Partida de Juan de Tapia (c.1808)

"Francisco. En el mismo día que te separaste de mí en Pedrosa salimos a dormir a un pueblo inmediato a Pampliega y en esas inmediaciones hemos andado; desde este día por la noche que habiendo hido en compañía de Don Manuel al mismo alojamiento del Señor Coronel con quien se aloja siempre y el Señor Ruiz, haviendome que en la cocina de la casa preguntó por mí en Señor Coronel y me mando entrarse en su habitación y me mando sentar al brasero con todos los demás señores y se mostró muy agradable, y desde esta noche ceno y como a su mesa, y duermo en buena cama en su alojamiento tomando chocolate todas las mañanas y aún por la tarde si me acomoda, pues esto me va bien bien, porque yo no tengo más trabajo que pasearme y comer bien, y sólo deseo me remitas pronto el uniforme porque la ropa que tengo puesta se va poniendo indecente y espero también me remitas las botas que regularmente si han hecho una nueva y han solado la otra habrán quedado como nuevas si estas a Carlos le acomodasen puede quedarse con ellas y enviarme las más; harás lo posible también por remitirme un morrión con ule verde, pues podrá ser que haciendo diligencias parezca alguno en ese pueblo, así mismo la cartera que dejaron los franceses en casa, un espejillo, un cepillo para la ropa y otro para botas que tiene la Isabel en casa y la dejaron los franceses, un alfiletero con abujas y dedal, unos pocos de polvos de imprenta para las botas, otra camisa de lienzo Santiago o crea, y los pantalones de Mahón de Carlos, y tres correas como de vara y media de largas cada una para atar la maleta a la silla, todo esto lo espero pronto pues regularmente estaremos a las inmediaciones de Santa María del Campo, y si acaso no supieses positivamente donde se halla esta partida vendrá el propio que envíes a Aziadoncha y preguntará en este pueblo en casa de un D. Joaquín que vive inmediato a la iglesia donde nos hallamos, pues regularmente lo sabrá trayendolo todo embuelto o metido en un costal para que no se vea la capa blanca y para mayor seguridad pondrás el sobre escrito de mi carta a este Señor Coronel y que tenga el mayor cuidado para pasar el Camino Real; y si todavía no huvieses hecho la capa o no esperases la hagan tan pronto acaso por no haber hallado blanqueta docena buena, me remitirás por ahora sólo el uniforme y demás cosas que en esta te señalo.

No teniendo novedad deseo que todos esteis buenos, y que no hayan estado en esa franceses pues creo que sí y sea esto la causa de tardar algo mas el hacerme el uniforme y dando expresiones a Pepa, Madre y Hermanos manda a tu hermano.

P.D.: Me remitirás también un bote para tabaco con un poco de esto. Darás expresiones a Meregildos, y que me envíe un papel de cantares buenos o sino el libro de

ellos, y a Carlos que escriba y me remita la Salve que sabe Goyo el alguacil y también me enviarás los tres galones de plata que tiene mi Madre en la caja del peluquín, el compás y si tiene el lapicero.

Firma: Bernardo”.

Fuente: A.M.A., Caja 113, exp. 9

Apéndice 31

Cuentas de guerra entregadas en Astudillo para el año 1811

CARGO: 243.877,09 rs.

- Adelanto de Rentas Arrendadas: 99.725,11 rs.

Alcabala y cientos del viento = 39.391,10 rs.

Alcabala (nueva tarifa) = 5.000 rs.

Sisa de cecinas y tocino = 270 rs.

Alcabala de lo raíz = 4.100 rs.

15% de géneros extranjeros = 3.200 rs.

Sisa de la camicería = 14.211,27 rs.

Sisa del vino = 31.752,18 rs.

- Débitos atrasados: 30.957 rs.

- Derramas (27-12-1811): 60.923,22 rs.

Repartimiento de 27-12-1811 = 52.161 rs.

Fabricantes de paño por giro, venta y alcabala (de 25 de Junio a 30 de Junio) = 3.376 rs.

Fabricantes de paño por imposición de 20 rs. en cada pieza (puesto el 30 de Noviembre) = 1.000 rs.

Tenderos y comerciantes por alcabalas (de 25 de Junio a 30 de Junio) = 1.670 rs.

Fabricantes de aguardiente = 2.716,22 rs.

- Empréstito particular: 52.271 rs.

Almacén de aceite (sacado de sus fondos para pago de contribuciones) = 10.500 rs.

Propios = 26.000 rs.

Noveno y Casa Excusada = 3.371 rs.

Concejo de Santoyo por venta de tierras propias del término de Astudillo = 1.400 rs.

Empréstimo que dio Josefa Puente = 11.000 rs.

DATA: 251.202,12 rs.

- Contribuciones en dinero y efectos: 181.500,32 rs.

11-4-1811: Única Contribución (1/3) = 24.167,04 rs.

19-4-1811: Única Contribución (1/3) = 893,28 rs. metálico (47.440,15 rs. en especie)

9-5-1811: Única Contribución (Abril) = 12083,19 rs. metálico (12.083,19 rs. especie)

25-6-1811: Única Contribución = 7.377 rs.

13-8-1811: Única Contribución (hasta fin de Junio) = 14.232,02

14-8-1811: Única Contribución (hasta fin de Junio) = 10.531,06

26-8-1811: Única Contribución (hasta fin de Junio) = 8.000 rs.

4-9-1811: Única Contribución (de 9-VIII-1811) = 9.126,20 rs.

22-10-1811: Única Contribución (hasta fin de Julio) = 9.671,16

5-11-1811: Contribución Extraordinaria de 1-8-1811 = 215 rs. (10 cántaras y 24 cuartillos de vino)

16-11-1811: Única Contribución (hasta fin de Julio) = 1.299 rs.

16-11-1811: Contribución Extraordinaria de 1-8-1811 = 3.941,21 rs. (24 fgs. trigo; 68 fgs. 4 cls. 2 qllos. cebada; 34 cántaras 5 azumbres de vino)

6-12-1811: Contribución Extraordinaria 1-8-1811 = 15.931,30 (124 fgs. 9 cls. cebada; 190 fgs. 6 cls. trigo; 133 cántaras 2 azumbres de vino)

11-12-1811: Única Contribución (hasta fin de Julio) = 9.483,17

11-12-1811: Única Contribución (hasta fin de Julio) = 630 rs.

17-12-1811: Contribución Extraordinaria de 1-8-1811 = 4.484 rs. (19 fgs. 10 cls. trigo; 24 fgs. 11 cls. cebada; 37 cántaras 2 qllos. vino; 1000 @ paja)

30-12-1811: Transportes de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1811 = 5.522,20 rs.

30-12-1811: Contribución Extraordinaria de 1-8-1811 = 32.903 (metálico de los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre)

- Comisionados para Villodrigo y Palencia: 19.372,04 rs.

Comisionado del punto de Villodrigo = 450 rs.

8 corambres para llevar el vino a Villodrigo = 240 rs.

Asentista que anotó las partidas de granos que se sacaban = 700 rs.

- Gastos extraordinarios con guerrilleros: 11.262,18 rs.

Estancia del Coronel Juan de Tapia, Marquínez y Puente = 614,16 rs.

Gastos en 1811 con partidas de guerrilleros que no dejaron recibo = 10.042,16 rs.

- Gastos extraordinarios con franceses: 23.882,26 rs.

Gastos en la mesa del Coronel Robert, de 1-1-1811 a 18-2-1811 en la parroquia de Santa María = 6.005,12 rs.

Relación dada por el tablajero de las libras de vaca y carnero que se han llevado a la mesa del Coronel francés que se acantonó en Astudillo desde 1 de Enero a 17 de Febrero = 1.934,12 rs.

Pan para la mesa del Coronel , no la tropa = 1.530 rs.

Manteca, lomo y tocino para el Coronel = 693,13 rs.

Azúcar, bizcochos y almendras = 2.494 rs.

Relación de los gastos hechos en la mesa del Coronel de Granaderos de la Guardia Imperial de 7 a 9 de Abril = 1.985,04

Relación de los gastos hechos en la mesa del Coronel Robert de 23 a 29 de Junio a la requisa de granos y al apremio de la Única Contribución = 769 rs.

Relación de los gastos hechos en la mesa del Comandante francés que alojó a su tropa en San Pedro los días 20 y 21 de Agosto de 1811 = 2040,10 rs.

Gastos hechos en la mesa del Coronel de la Guardia Imperial que estuvo en Astudillo a la requisición de paños de 17 a 20 de Octubre de 1811 = 359,16 rs.

Gastos hechos en la mesa del Coronel que vino al apremio de la Contribución desde el 23-12-1811 al 31-12-1811 = 8.377,13 rs.

- Otros: 200 rs.

Gastos de posada de un regidor de Palencia como comisionado para el pago de la Única Contribución (Mayo) en los 4 días que estuvo en Palencia

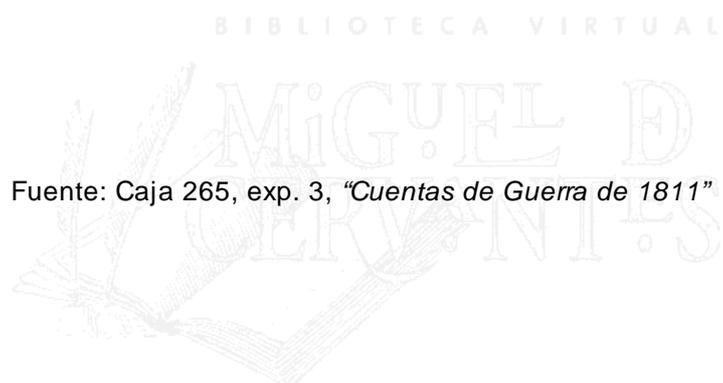
- Gratificaciones al comandante de Villodrigo: 3.139 rs.

- Escribano por hacer las cuentas: 2.200 rs.

- Multas: 1.820 rs.

- Recargos de 6% y 3%: 8.025 rs.

SALDO: - 73.525,03 rs.



Fuente: Caja 265, exp. 3, "Cuentas de Guerra de 1811"

Apéndice 32

Queja que eleva el ayuntamiento de Astudillo en virtud de la arbitrariedad de las tropas españolas (c. 1810)

"El ayuntamiento de la villa de Astudillo a v.e. con todo respeto dice que habiendo procurado en todo tiempo no sólo los individuos de aquel cuerpo que la representan sino los demás vecinos hacer cuantos sacrificios son posibles en favor de sus hermanos que les defienden, habiendo cedido en su beneficio los efectos que

han podido de los necesarios a sostener gloriosamente la justa causa que a todo buen español anima en las actuales circunstancias, ~~de modo que por ellos y la liberalidad con que así se ha franqueado, gustosa~~ se ha distinguido sobre manera a otras de su clase y circunstancias, y por lo mismo esta conducta ha corrido no muy cerca de modo que los favorecidos, abusando de su bondad, en vez de tratarla con aquel amor y respeto que merece su liberalidad se empeñaban ya a porfía en exigirla, aun por la vía de fuerza, cantidades de dinero y efectos a pretexto de invertirlos onrosamente servir al patriotismo ajando con escándalo las autoridades si se les negaba aquello que arbitrariamente pedían cuando desde luego se conozca era arbitrario y sin tener autoridad por ello.

(....) Pero ahora no puede callar lo acontecido el 29 del corriente cuando un regidor de la villa dio cebada a un soldado para su caballo y un sargento -natural de Astudillo, Félix Bartolomé- dijo que estaba puerca esa cebada y le golpeó con el sable -al regidor- haciendole sangrar y está en cama”.

Fuente: A.M.A., Caja 17, exp. 1

Apéndice 33

Acuerdo general del concejo para la venta de tierras de Propios y otras fincas (1811-6-25)

“En la villa de Fuentes de Don Bermudo, a veinte y cinco días del mes de Junio de mil ochocientos once años. Estando en pleno concejo juntos en las casas tituladas de la Santísima Trinidad como sitio acostumbrado para estas juntas, la mayor parte de todos los vecinos de que se compone este pueblo, con asistencia de los Señores Francisco Ruiz Pozurama, Alcalde Mayor Ordinario, Felipe Sánchez Santos, Manuel Delgado Ibáñez,

Juan Hernán Díez, Santiago Gutiérrez Rodríguez y Alejandro Sevilla Santos, Regidores; Eugenio Matía Rodríguez y Don Nicolás Abad Díaz, Procuradores Síndicos Generales de esta villa, todos individuos de que se compone la municipalidad de ella, excepto los Señores Pedro Díez Reguero, Alcalde Ordinario y José Díez Rodríguez, Regidor Decano que no asistieron por hallarse ocupados en urgentísimos asuntos del Real Servicio, por ante mí, el infrascripto escribano de su Número y Ayuntamiento, dijero que:

Atendiendo a que por repetidas y barias juntas que ha tenido este concejo a efecto de tratar el pago de sus contribuciones y otros impuestos, se ha decretado la venta de las tierras de pan llebar que esta villa y sus vecinos labran de senara procomun anualmente, y hademás los prados, praderas, sopresa, y otras cualesquiera fincas sea cual fuese su distinción o denominación, tanto de Propios y arbitrios quanto de común aprovechamiento, para con su valor poder cubrir si no en todo, por lo menos en parte las multas y cuantiosísimas sumas de maravedíes importantes las contribuciones que cada mes sufre este vecindario con motivo de las actuales circunstancias de la Guerra, en que se hallan agotados cuantos recursos pudieran ocurrir miran estos vecinos sumamente acosados y agobiados con tan pesadas cargas, están en la actualidad requerido el pueblo para el día de mañana sin falta con pena del apremio militar a discreción de la tropa si no se verifica el pago en este mismo día de cuantos maravedíes se le piden por Única Contribución desde el mes de Mayo más próximo pasado; y para remediar terribles daños y funestas consecuencias como resultarían si se verificase el apremio referido: todos dichos vecinos de un mismo acuerdo y parecer nemine discrepante, expresaroin que inmediatamente, por otros que nombrase la Justicia Ordinaria de ella, se tasasen todas las tierras de pan llebar de esta y sus vecinos labran para su senara y del común, como también los prados, praderas, sopresa, nava y demás fincas de cualesquier nombre título y grado que sean, tanto de arbitrios, quanto de aprovechamiento común y particular. Tienen solicitada la superior licencia y permisos, y verificada la tasación se fijen los correspondientes edictos convocando postores a todas y cada una de dichas fincas o parte de ellas, rematándolas se pongan en postura en este mismo día según se vayan presentando postores sin observar las demás solemnidades y términos de derecho, por lo urgentísimo del caso, otorgándose enseguida por la Justicia y municipalidad de esta villa las competentes escrituras de venta y enajenación a favor de los compradores más ventajosos y mayores de todas y cualesquiera fincas que quisiesen, pues desde ahora para siempre jamás siendo hecho otorgado y obrado por la citada Justicia y municipalidad, lo otorga, aprueba y confirma en todas sus partes este concejo pleno y todo su común y vecinos como si todos y cada uno de ellos concurriesen al otorgamiento,

en particular de cada enajenación o escritura que fuese formalizada, con todas las cláusulas de estilo y demás de su naturaleza, pues en virtud del presente acuerdo se obliga este concejo y todos sus vecinos a la firmeza perpetua de dichas ventas y a que en tiempo alguno no serán inquietados los compradores ni sus hijos herederos y subcesores, y si por algún superior concepto que al presente no alcance este vecindario o por otro acaecimiento en cualesquiera tiempo que sea, se verificase salir fallidas todas o alguna de las fincas que se vendiesen, se obliga este concejo y cada uno de sus vecinos con sus personas y bienes muebles y raíces habidos y por haber, a reintegrar a los compradores despojados de cuanto importase la finca que saliere fallida con las mejoras que a la sazón tubiese, sin reclamación alguna por lesión la más grave, pues como se ha referido, se ha de vender precedida tasación de peritos, y renunciación que hace este concejo de todos los términos y demás requisitos establecidos por derecho en semejantes enajenaciones, dando por suplida cualesquiera falta que en todo tiempo que sea ponerse a la perpetua estabilidad y firmeza de los compradores y subcesores.

Como se concluyó este acto tan público que firmo según costumbre la municipalidad a nombre de ella y vecinos quienes por obviar prolijidad, lo que doy fee y firmé”.

A.H.P.P., Secc. Protocolos, 2.636

Apéndice 34

Venta de una tierra de Propios en Astudillo (1811-2-15)

“Sébase como nos Sebastián Izquierdo, Manuel sendino, Pedro Santos, Santiago Velasco, Manuel Manrique, cayetano Guerra, Fernando Castaño, Don Manuel Gil y Manuel Plaza Tapia, vecinos de esta villa de Astudillo e individuos de su Ayuntamiento, decimos que:

Haviendo determinado para atender a las actuales urgencias de este Común en el cubrimiento de contribuciones ordinarias y extraordinarias y otros gastos que son indispensables satisfacer, la venta y enajenación de cierto terreno concejil inculto que la pertenece, que lo es el que se titula Prado de Sotillo, mediante la licencia para ello anteriormente concedida por el Señor Intendente de esta provincia se procedió a dividirlo en suertes o pequeñas porciones, a su continuación a la venta de ellas en pública subasta y habiéndose verificado el remate de la cuarta suerte en Félix Bustillo Felipe, de esta vecindad, a trescientos sesenta reales la obrada, y siendo su cavida once cuartas y veinte y seis palos, importa el todo de dicha suerte de tierra seiscientos setenta y cinco reales, y en su virtud, por la presente escritura como tales individuos de Ayuntamiento a nombre de este Común y vecinos, cuyo derecho representamos, otorgamos que vendemos y damos en venta real por juro de heredad desde ahora y para siempre jamás al referido Félix Bustillo Felipe, para que sea para él, su mujer, hijos, herederos y subcesores y para quien después de él o ellos causa o razón legítima tenga para lo haber y heredar, a saber, la expresada cuarta suerte de terreno en el dicho prado de Sotillo que en él a sido rematada, con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres, por libe de toda carga y pensión en precio de los citados seiscientos setenta y cinco reales que ha hecho efectivos y nos ha entregado para trasladar al Depositario nombrado en este acto y en monedas usuales y corrientes de que le damos la correspondiente carta de pago con declaración de que no hubo persona alguna que diese más al tiempo del remate, y caso que en algún tiempo pueda tener más valor del que sea, a nombre de esta Común le hacemos gracia y donación con renunciación de las leyes caso en forma; y desde ahora para en adelante le apartamos del derecho y acción que había y tenía al terreno vendido y le cedemos en el citado comprador a quien damos el poder para que de su autoridad o con la justicia tome la posesión. Obligamos los bienes procomunales a la evicción de dicho terreno vendido y a que en todo tiempo será cierto y seguro al citado comprador no puesto a pleito, y si lo fuere saldrá este Común de vecinos a la defensa y lo seguirá hasta dejarle en quieta y pacífica posesión, puede darle otra tal y tan buen

terreno como el vendido y en su defecto el importe de esta venta con más las mejoras necesarias y voluntarias que hubiese hecho y costas que se causaren. Para su cumplimiento damos poder a justicias competentes y renunciemos las leyes, fueros y derechos de nuestro favor en forma. Y así lo otorgamos en esta dicha villa de Astudillo a quince de Febrero de mil ochocientos y once, siendo testigos José Ortega Gallardo, Manuel Aguado Aguado y Bernardo Facundo Vázquez, vecinos y natural de ella y los otorgantes que yo el escribano doy fe conozco”.

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.321, fol. 37

Apéndice 35

“Escritura de enajenación presidaria que otorgan el Ayuntamiento Común, y vecinos de esta villa a favor de otros de ella del Pisón del Céspedes, en la cantidad de 70.000 rs.”

“Estando junto y congregados en las salas consistoriales de esta villa de Astudillo a doce de Marzo de mil ochocientos y trece, a fin de tratar y concertar varios asuntos y negocios concernientes al bien estar de este Común y vecinos, los señores Esteban Hortega, Alfonso Hortega, Don Juan Simón González, Antonio Bartolomé Revuelta, Fausto Pérez, Ángel Martínez, Tomás Zamora y Blas Villazán Regidores, y Juan de Hercilla Palomo, Procurador Síndico General de esta villa, individuos que componen el Ayuntamiento de ella en el presente año, Don Gaspar Pérez, Don Agustín Santos, Manuel Sendino, Prudencio Bustillo, Simón Zamora,..., todos vecinos de esta dicha villa que componen el mayor número de ella, por ante mí el Escribano del Número y su Ayuntamiento, dijeron que:

a consecuencia de los muchos negocios de gravedad que en la actualidad ocurren en esta villa imposibles al Ayuntamiento de ella de darles vado, para evitar los perjuicios que con el retraso heran de seguirse a este Común junto este en dichas salas en el día diez y ocho de Enero de este año creó una Junta de aquellos sujetos que creyó más idóneos para el desempeño de dichos negocios y alivio del ayuntamiento, dándoles las necesarias y bastantes facultades para ejecutar todas las operaciones que juzgaren oportunas y convenientes al bien estar de este Común, a lo menos fueron estas las intenciones del Público. Haviendo procedido hasta aquí como han debido en todas sus disposiciones proporcionando con ellas la general utilidad que es permitida a las circunstancias del día, adoptando aquellos arbitrios hasta ahora bastantes a contener los rigores de los apremios militares con que algunas veces se ha visto amenazada, llenando en todo sus deberes a satisfacción del público. En esta situación, atendiendo dichos

individuos de Ayuntamiento y Común de vecinos a que éste se halla sumamente aniquilado porque se acaba de exigir un repartimiento en granos y dinero de más de cuatrocientos mil reales, sin que a pesar de ello haya sido bastante acabar las obligaciones y cargamentos de esta villa, suministros de tropas y demás encargos a que tiene que atender, con este objeto y a fin de precaver y evitar los males que de o hacerlo son de seguirse mediante que en cinco de Enero del año próximo de ochocientos doce en iguales circunstancias dispuso el común en Junta que celebró dicho día, la venta y enajenación de uno de los pisones que suyos propios tiene sitios en su término sobre las aguas del Río Pisuerga, cada uno con dos ruedas y siete pilas para el bataneo de su fábrica, la recordó ahora y publicó bando y edictos públicos convocando postores determinadamente a el pisón titulado del Céspedes o de Arriba, que es uno de los dos citados, y no habiéndose presentado alguno, determinó enseguida su empeño por la cantidad de setenta mil reales que por entonces heran necesarios con urgencia para salir de apuros, bajo la cualidad de que la villa por no separarse de la propiedad ha de tener obligación de costear y suplir todos los reparos mayores que se ofrezcan en las presas y edificio, sin que de cuenta del sujeto o sujetos que apronten dicha cantidad sea más que suplir los que se ofrezcan menores y los de la máquina y que dichos sujetos por el adelanto han de percibir las utilidades y productos de dicho pisón, ínterin y hasta tanto que la villa no devuelva la cantidad señalada.

(...) El referido pisón del Céspedes, su máquina y pertrechos desde ahora y hasta que la villa devuelva la citada cantidad en la forma indicada para que ínterin perciba cada uno a proporción de su interés la renta y productos que rindiere sin alterar en el año presente el arrendamiento, y al cumplimiento de todo lo ya referido se obligan los concurrentes y a nombre de todo el Común y vecinos de esta villa con sus bienes muebles y raíces habidos y por haber. Y para que a todo ello se les compela y apremie, dieron poder cumplido y bastante a las Justicias y Jueces de S.M. competentes que de sus causas y ésta puedan y deban conocer y lo recibieron como por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa firme y juzgada renunciaron todas las leyes, fueros y derechos de su favor con la que prohíbe la general renunciación en forma.

En cuya consecuencia así todos juntos por sí y como representantes de este Común y vecinos como que componen la mayor parte de ellos así lo dijeron, otorgaron y firmaron los que supieron y por los que manifestaron no saber, firmaron testigos a ruego”.



Apéndice 36

Distribución de los paños requisados en los obradores de los tundidores de Astudillo en
1808-2-7 y 1808-3-12

PAÑOS REQUISADOS EN 1808-2-7: 98 paños = 2.511 varas = 65.707,02 rs.

- Oficio de Miguel Tapia (16.231,24 rs.):

Manuel Tapia la Esa: 7 paños = 183,5 varas = 4.771 rs.

Sebastián Izquierdo: 3 paños = 71,5 varas = 1.903 rs.

Francisco Alonso: 4 paños = 103 varas = 2.832,17 rs.

Alonso Martínez: 2 paños = 55,25 varas = 1.436,17 rs.

Pedro Aguado Duque: 2 paños = 50,75 varas = 1.268,25 rs.

Sebastián Duque: 1 paño = 26,75 varas = 695,17 rs.

Pedro Aguado: 1 paño = 22,5 varas = 607,17 rs.

María Santos Bravo = 1 paño = 25,5 varas = 626,17 rs.

Julián de Nava = 1 paño = 25,5 varas = 663 rs.

Andrés de Bustamante = 1 paño = 26,25 varas = 669,08 rs.

Mateo Amo = 1 paño = 26,25 varas = 708,25 rs.

- Oficio de Alonso Castaño (2.044,08 rs.):

Francisco Martínez = 2 paños = 54 varas = 1.350 rs.

Diego González = 1 paño = 25,25 varas = 694,08 rs.

- Oficio de San Millán (6.736,32 rs.):

Nicasio Ercilla = 5 paños = 128,25 varas = 3.398,25

Diego Castaño = 1 paño = 25,75 varas = 695,08 rs.

José Olalla = 1 paño = 26,5 varas = 675,25 rs.

Manuel González = 1 paño = 24,5 varas = 624,25 rs.

Pedro San Millán = 1 paño = 28,5 varas = 627 rs.

Manuel Sendino = 1 paño = 26,5 varas = 715,17 rs.

- Oficio de Agustín Pérez (2.657,25 rs.):

Baltasar Reinoso = 1 = 24,5 = 661,17 rs.

Andrés Celada = 1 = 24,5 = 637 rs.

Francisco Plaza = 1 = 24,5 = 637 rs.

Andrés González Zamora = 1 = 26,75 = 722,08 rs.

- Oficio de Hermenegildo Berrojo (7.163,08 rs.):

Cipriano García = 2 = 50 = 1.300 rs.

Santiago Martínez = 3 = 73,25 = 1.977,25 rs.

Manuel Villandiego = 1 = 23,75 = 581,17 rs.

Fernando García = 2 = 50,75 = 1.218 rs.

Pedro Santos Arce = 2 = 50 = 1.407 rs.

Fausto Pérez = 1 = 24 = 679 rs.

- Oficio de Narciso Sendino (4.849,16 rs.):

Antonio Aguado = 3 = 77,25 = 2.008 rs.

Anselmo Nava = 1 = 26,25 = 662,17 rs.

Ángel Martínez = 1 = 27 = 702 rs.

Santiago Aguado = 1 = 29,75 = 803,08 rs.

Antonio Bartolomé Revuelta = 1 = 24,5 = 673,25 rs.

- Oficio de Francisco del Río (1.352,08 rs.):

Pedro Álvarez = 1 = 26,25 = 708,25 rs.

Teresa Aguado = 1 = 24,75 = 643,17 rs.

- Oficio de Manuel Ortega (4.697 rs.):

Josefa Viña = 1 = 25 = 612,17 rs.

Juan Castaño = 1 = 25,75 = 669,17 rs.

Lorenzo Amo = 1 = 23 = 586,17 rs.

Fausto Pérez = 1 = 26 = 728 rs.

Andrés Castaño = 1 = 25 = 637,17 rs.

Manuel Plaza = 1 = 24,25 = 686 rs.

Esteban Ortega = 1 = 28 = 777 rs.

- Oficio de Antonio Pérez (3.802,25 rs.):

Manuel Usillos = 1 = 25 = 612,17 rs.

José Pérez = 1 = 21,25 = 488,25 rs.

María Manzanar = 1 = 29 = 667 rs.

Francisco Aguado = 1 = 25,5 = 637,17 rs.

José Calvo González = 1 = 26,25 = 662,17 rs.

Francisco Rodríguez Cabello = 1 = 28,25 = 734,17 rs.

- Oficio de Lorenzo Castaño (3.381,08 rs.)

Pedro Santos López = 1 = 26,25 = 682,17 rs.

Ángel Castro = 1 = 27 = 702 rs.

Juan Castrillo = 1 = 26,5 = 689 rs.

Miguel Muñoz = 2 = 48 = 1.308 rs.

- Oficio de Felipe Castaño (12.790,18 rs.):

Agustín González = 2 = 51 = 1.402,17 rs.

Manuel Manrique = 2 = 52,75 = 1.371,17 rs.

Baltasar Gallardo = 2 = 52,25 = 1.358,17 rs.

Fabián de Nava = 2 = 52,5 = 1.338,25 rs.

Jacinto Estébanez = 2 = 51,25 = 1.364,14 rs.
Alfonso Ortega = 1 = 25,5 = 688,17 rs.
Manuel Plaza Tapia = 1 = 22,25 = 578,17 rs.
Manuel Sáez = 1 = 26,75 = 668,25 rs.
Santiago Velasco = 1 = 28 = 728 rs.
María Gallardo = 1 = 26,5 = 689 rs.
Antonio Villazán = 1 = 22,25 = 578,17 rs.
Tomás Antolín = 1 = 27,75 = 707,17 rs.
Félix Bustillo Aguado = 1 = 22,5 = 607,17 rs.
José Garnica = 1 = 26 = 708,17 rs.

PAÑOS REQUISADOS EN 1808-3-12: 20 paños = 498 varas = 13.375,31 rs.

- Oficio de Miguel Tapia (4.049,24 rs.):

Vicenta Reinoso = 1 = 24,75 = 668,08 rs.
Manuel Pulgar = 1 = 21 = 577,17 rs.
Manuel Aguado = 1 = 27,25 = 708,17 rs.
Francisco Dueñas = 1 = 24 = 624 rs.
Juan Palomo = 1 = 27,25 = 735,25 rs.
Manuel Palomo = 1 = 27,25 = 735,25 rs.

- Oficio de Luis de San Millán (2.741 rs.):

Vicente Rodríguez = 1 = 23,5 = 634,17 rs.
Gregorio Castaño = 1 = 26,75 = 695,17 rs.
Manuel Sendino = 1 = 24,5 = 686 rs.
Bernardo Velasco = 1 = 25 = 725 rs.

- Oficio de Manuel Ortega (1.988,03 rs.):

Francisco Ortega Arce = 1 = 26,75 = 722,25 rs.
María Duque = 1 = 25,75 = 681,12 rs.
Blas Villazán = 1 = 22,25 = 584 rs.

- Oficio de Tomás Bartolomé (652,17 rs.):

Ángel Santos = 1 = 25,25 = 652,17 rs.

- Oficio de Narciso Sendino (655,30 rs.):

Manuela Cedillo = 1 = 24,75 = 655,30 rs.

- Oficio de Francisco del Río (721,17 rs.):

Francisco del Río = 1 = 27,75 = 721,17 rs.

- Oficio de Felipe Castaño (2.567,08 rs.):

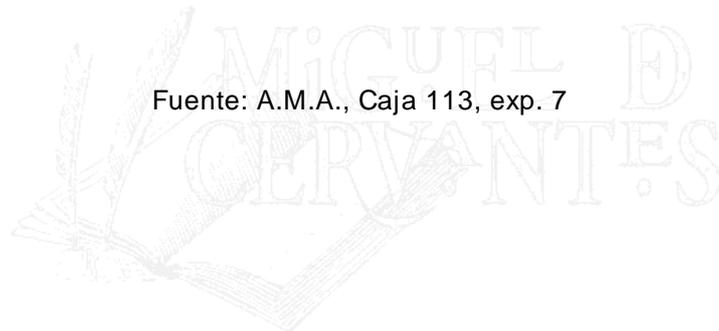
José Ortega Gallardo = 1 = 23,75 = 665 rs.

Alfonso Ortega = 1 = 22,5 = 630 rs.

Lorenzo de Arce = 1 = 23,75 = 617,17 rs.

Miguel de Bartolomé = 1 = 24,25 = 654,25 rs.

BIBLIOTECA VIRTUAL



Fuente: A.M.A., Caja 113, exp. 7

Apéndice 37

Escritura de obligación del Ramo de Paños de Astudillo para 1813

“Sébase por esta escritura de obligación mancomunadamente que nos, Manuel Castaño Colmenero y Francisco Orejón Alonso, vecinos de esta villa de Astudillo, solos dos juntos juntamente a voz de una y cada uno de nos por sí y por el todo insolidum, renunciando como expresamente renunciarnos las Leyes de la mancomunidad con el beneficio de la excusión de bienes, depósito de las expensas y demás de dicha mancomunidad, según y como en cada una de ellas se contiene; bajo de las cuales otorgamos que nos obligamos con nuestras personas y bienes muebles y raíces habidos y por haber a que daremos y pagaremos realmente y con efecto y sin pleito alguno a los Señores de Ayuntamiento de esta villa, su Tesorero de Propios quien su poder hubiere y deberá percibirlo legítimamente; Es a saber la cantidad de veinte y dos mil y cien reales de vellón procedentes del Ramo de Paños de esta Fábrica por todo el presente año que deberemos pagar a prorrata mensualmente, pena de ejecución y costas de la cobranza, y de pagar cuatrocientos maravedíes de salario a la persona o personas que en ella se empleare por cada un día de los de su ocupación, con inclusión de los de ida, estada y vuelta al respecto de ocho leguas por día, y por cuyos salarios y costas queremos ser ejecutados como por dicho principal, difiriendo como lo diferimos en la declaración simple o jurada de dichos Señores de Ayuntamiento, su Tesorero de Propios y quien deba percibirlo legítimamente, sobre que renunciarnos las Leyes que tratan de la moderación de salarios, todo bajo de las condiciones según su remate que son las siguientes

- Que todos los paños milenos, docenos y bastos como los blancos que se empezasen a tejer desde el día del remate hasta fin del año se han de exigir de cada uno y pagar los respectivos dueños, ocho reales, y a prorrata se han de pagar de los retales y demás tejidos que no lleguen a pieza entera.

- Que el pago de dicha cantidad se ha de hacer en las casas y oficios de los mismos tejedores, sin que estos permitan sacarles no constándoles el pago de la imposición, y si lo hicieren han de incurrir en la multa de diez ducados aplicados a beneficio de los arrendatarios.

- Que siempre que se verifique algún fraude u ocultación en el pago de la imposición, ya sea cometido por el dueño del paño o pieza, como por los tejedores, tundidores u otra persona, se ha de exigir al que le cometa la tercera parte del valor del paño o pieza que se ocultase con igual aplicación al arrendatario.
- Que el Ayuntamiento ha de proteger las denuncias que se hagan por los arrendatarios sin ninguna omisión. En caso de omisión tenga arbitrio el arrendatario de hacer dimisión y cesión de la renta.
- Que en la mejora echa se comprende el ramo del sello de paño cobrando por ello además de los ocho reales cada paño, aquello que hasta aquí se ha acostumbrado, bajo de cuyas cualidades, y la de no pedir rebaja alguna por los accidentes de la Guerra.

Bajo de cuyas condiciones tomamos dicho ramo en la nominada cantidad, y a su cumplimiento nos obligamos con nuestras personas y bienes muebles y raíces habidos y por haber, y para que a todo ello se nos compela y apremie damos poder cumplido y bastante a las Justicias y Jueces de S.M. competentes que de nuestras causas puedan conocer, lo recibimos como por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa firme y juzgada, renunciamos todas las leyes, fueros y derechos de nuestro favor con la que prohíbe la general renunciación en forma.

En cuya consecuencia así lo dijeron otorgaron y firmó el que hizo de los otorgantes a quienes yo el escribano del Número y Ayuntamiento doy fee conozco, y por el que dijo no saber a su ruego lo hizo uno de los testigos presenciales que lo fueron Felipe Castaño, Clemente Anaya y Fernando Rodríguez Castaño, vecinos y naturales de esta villa de Astudillo a diez de Febrero de mil ochocientos y trece años, y lo firmé”.

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 10.972

Apéndice 38

BIBLIOTECA VIRTUAL

Bautizos y defunciones en Astudillo, 1814-1854

AÑO	Bautizos	Entierros
1814	176	145
1815	186	88
1816	189	67
1817	198	115
1818	213	96
1819	210	141
1820	247	128
1821	231	91
1822	230	126
1823	193	139
1824	226	125
1825	206	124
1826	212	159
1827	208	133
1828	210	155
1829	181	163
1830	183	191
1831	182	186

1832	134	179
1833	148	168
1834	150	187
1835	128	127
1836	143	129
1837	133	140
1838	141	109
1839	134	94
1840	205	134
1841	173	109
1842	188	161
1843	182	122
1844	211	138
1845	145	146
1846	173	147
1847	176	158
1848	198	138
1849	216	147
1850	202	126
1851	198	140
1852	185	184
1853	163	127
1854	182	184

Fuente: A.P.A., Libros de Bautizos y Defunciones



Apéndice 39

Bautizos y Defunciones en Amusco, 1814-1854

AÑO	Bautizos	Defunciones
1814	58	37
1815	61	32
1816	73	27
1817	73	30
1818	76	19
1819	71	24
1820	87	17
1821	87	37
1822	84	37

1823	88	34
1824	67	19
1825	74	29
1826	82	30
1827	62	18
1828	77	35
1829	72	46
1830	86	45
1831	64	28
1832	49	31
1833	64	37
1834	62	90
1835	58	28
1836	54	65
1837	58	61
1838	64	51
1839	59	41
1840	72	55
1841	63	37
1842	78	53
1843	78	58
1844	76	59
1845	80	63
1846	103	84
1847	87	95
1848	96	70
1849	89	79
1850	107	76
1851	78	60
1852	89	55
1853	78	56
1854	91	74

Fuente: A.D.P., Libros de Bautizos y Defunciones de Amusco



Apéndice 40

Renta (en rs.) de los batanes de Propios de Astudillo, 1814-1854

Año	Céspedes	Juan Tovar
-----	----------	------------

1814	10.000	9.500
1815	-	8.050
1816	-	10.100
1817	-	9.550
1818	-	10.150
1819	13.700	11.600
1820	13.800	12.300
1821	13.800	12.300
1822	13.800	12.300
1823	13.800	12.300
1824	11.600	10.000
1825	13.000	10.000
1826	12.700	11.000
1827	14.000	13.400
1828	13.000	11.000
1829	11.250	8.550
1830	8.800	6.800
1831	7.250	6.350
1832	5.100	4.600
1833	5.100	4.600
1834	5.100	4.600
1835	5.100	4.600
1836	8.600	8.000
1837	8.600	8.000
1838	8.600	8.000
1839	8.600	8.000
1840	8.000	6.800
1841	8.000	6.800
1842	8.000	6.800
1843	8.000	6.800
1844	8.000	5.000
1845	8.000	4.370
1846	8.000	1.600

1847	8.000	1.000
1848	7.500	1.000
1849	7.500	1.000
1850	7.500	2.514
1851	7.500	3.535
1852	7.000	3.535
1853	7.000	3.535
1854	7.000	3.535

Fuente: Protocolos Notariales y A.M.A., Caja 217, "Renta de Propios"



Apéndice 41

Renta de los pisones privados de Astudillo, 1814-1854

Año	Copero	Alto	Huertos
1814	500	500	1.800
1815	775	3.050	1.800
1816	2.950	2.950	1.300
1817	2.950	2.950	1.300
1818	2.950	2.950	800
1819	-	1.900	800
1820	-	1.900	800
1821	-	2.100	1.500
1822	-	2.100	1.500
1823	-	2.200	1.400
1824	-	2.200	1.400
1825	-	2.200	1.400
1826	-	1.240	780
1827	1.600	1.250	1.075
1828	-	1.250	1.075
1829	750	820	1.075
1830	800	606,5	610
1831	900	606,5	450
1832	-	606,5	440
1833	-	1.466,5	-
1834	1.350	1.466,5	-
1835	-	1.466,5	-
1836	700	900	-
1837	-	1.266,5	-

1838	660	1.266,5	-
1839	820	1.266,5	-
1840	-	-	-
1841	-	750	-
1842	2.010	750	1.100
1843	2.500	750	1.100
1844	-	750	-
1845	-	750	-
1846	-	-	-
1847	-	-	-
1848	-	-	-
1849	-	-	-
1850	-	-	-
1851	-	-	1.250
1852	-	-	1.250
1853	-	-	1.250
1854	-	-	1.250

Fuente: Protocolos Notariales y Libros de Fábrica de Santa María

Apéndice 42

Renta (en rs.) del Sello de los Paños de Astudillo, 1814-1848

Año	Reales
1814	0
1815	625
1816	675
1817	800
1818	600
1819	600
1820	600
1821	-
1822	-
1823	200
1824	600
1825	640
1826	512,17
1827	375
1828	420
1829	300

1830	0
1831	130
1832	125
1833	125
1834	125
1835	-
1836	212,17
1837	-
1838	212
1839	140
1840	-
1841	-
1842	-
1843	-
1844	-
1845	-
1846	-
1847	-
1848	60

Fuente: A.M.A., Caja 217, *Renta de Propios*”



Apéndice 43

Texto de adhesión a la monarquía absolutista de Fernando VII en 1823

“Serenísimo Señor

La villa de Astudillo y su Milicia Voluntaria Realista, en la Provincia de Palencia, enardecida por la defensa de su adorado Rey el Señor Don Fernando VII y de su creencia católica, encamina sus humildes pero fervientes voces a V.A.S. para manifestar sus hacendados deseos por la libertad completa de su Rey y Señor, dispuesta a ello y a sostener sus legítimos y antiguos derechos de soberano absoluto, y la pureza de la Sacrosanta Religión de sus mayores hasta emplear y consumir en tan interesantes objetos toda su sangre y los últimos alientos de su vida.

La villa de Astudillo que consta de mil vecinos, casi todos dedicados al comercio e industria de la fábrica de sus ordinarios y celebrados paños, y su Milicia Realista

entresacada de sus laboriosos habitantes, no puede ofrecer a V.A.S. por su rusticidad un brillante y adornado discurso, que con tan grande acierto y general aplauso lo han ejecutado casi todas las ciudades e ilustradas corporaciones de la Monarquía Española, porque la falta de conocimiento e instrucción necesaria no la permiten elevar a tan dignos Representantes del Católico trono sus leales sentimientos y fieles máximas con aquel decoro, majestad, compostura, aliño y grandeza, que aquellas lo han practicado con tanta felicidad y cierto.

Pero si no puede aspirar a imitarles en sus producciones, podrá acaso igualarlas en hechos y pruebas positivas de su lealtad y excesivo amor hacia su soberano. Ella en la época de la guerra de la intrusión de Napoleón no se contentó con desprenderse generosamente de más de un millón de reales en efectivo y artículos de subsistencia, vestuarios, armas y caballos que cedió a las Guerrillas o cuerpos francos españoles en beneficio del Real herario y en defensa de la justa causa; si no que les aumentó con más de doscientos hombres que les entregó voluntariamente.

Ella, durante el Gobierno y sistema liberal y destructor, ha odiado todas sus disposiciones, sin que desde que se restableció hasta que expiró la ominosa constitución, haya tenido un solo habitante, que se presentase voluntario a las filas opresoras, ni aún llegó el caso de formar la milicia local o reglamentaria, que prescribía el sistema abolido a pesar de fulminar contra sus autoridades apremios y terribles amenazas constitucionales. Ella se ha conducido con el mayor posible pulso y tino en las elecciones de parroquias y partidos para diputados populares de cortes, buscando hombres que por su integridad y firmeza prestasen sus votos por otros que fuesen religiosos y adictos al trono y a la iglesia.

Ella no puede olvidar que por estos procedimientos de lealtad y de oposición a las ideas liberales, ha sido conceptuada por la más servil de la provincia, y por lo mismo perseguida y despreciada furiosamente por los Gefes políticos y tropas ejecutoras de sus tiranías, formando causas por la Ley que decía Marcial; arrojando y aprisionando a muchos de sus habitantes, y vejándolos con las mayores extorsiones y multas, y aún hasta conducir alguno a el calabozo y a fusilamiento por haber sido aprehendido entre las Partidas Realistas: hechos tan devastadores y lastimosos como ciertos y notorios, que jamás podrá olvidar, y de que la resulta tanta gloria y honor, como desconsuelo y miseria en que ha sido abismada y aniquilada por la perfidia de un gobierno seductor y revolucionario.

Ella, en fin, siempre constante en su fidelidad y amor a el monarca formó el plan de levantar una Milicia Voluntaria Realista, para contener a los enemigos del Orden, del

trono y del altar, antes que se la comunicase la Real Orden de 10 de Junio de este año, en cumplimiento de la que ha organizado tres compañías cuyos deseos y sentimientos de la más cualificada lealtad unidos a los de la villa, se dirigen a felicitar a V.A.S. en su acertado y sabio gobierno, y a demostrar sus vivas ansias por la libertad absoluta y sin la menor restricción de su soberano y conservación de la pureza de nuestra Religión por el restablecimiento del Santo Tribunal de la Inquisición, terror de los impíos e incrédulos, que tanto le han desacreditado fanáticamente para sorprender a los incautos.

Con tan plausible motivo, y con tan justa causa, no puede menos la referida Milicia de recurrir a V.A.S. haciéndola presente, que por la escasez de medios y facultades no se puede proporcionar las correspondientes armas, suplicando que se digno determinar que se la suministren por ahora doscientos fusiles del depósito de la Capitanía General de Castilla la Vieja, a cuyo distrito pertenece, aunque sea de los fusiles inútiles y descompuestos, a calidad de hacer su reposición, y habilitarles a costa de los individuos de la Milicia Realista; la que juntamente con la villa ofrecen gustosas todas sus vidas y haciendas por ambos restablecimientos del trono y de la Inquisición, para felicidad y bien de estos Reynos y de la Religión.

Sírvase V.A.S. acoger bajo de su protección y amparo estos reverentes y sencillos desahogos de los corazones más leales que están prontos a sacrificarse hasta el último aliento para sostener la opresión contra los derechos de su Rey cautivo, y las determinaciones de V.A.S. que se dirijan a ello y a mantener la Religión de Jesucristo, quien con su omnipotencia y divinas luces comunique las necesarias para conseguir el feliz éxito de aquellas. Estos son los sentimientos y expresiones de la villa y Milicia de Astudillo, y esto es lo que pide a el Padre de la Luces para el más acertado gobierno de V.A.S. por el tiempo que dure la captividad del mejor de los Reyes”.

Fuente: A.M.A. Caja 110, exp. 17.

Apéndice 44

Condiciones de arriendo de los batanes de Propios de Astudillo en 1851

- El arriendo será por cuatro años
- Sólo se admitirá el retanteo si supera la cuarta parte del remate
- No se admitirá postura que no cubra la cantidad de salida
- El que se quede con la renta debe presentar fianza
- El arrendatario no podrá subarrendar la finca
- Los gastos de escritura serán de cuenta que se quede con la renta
- Por la pisa y bataneo de cada paño ha de exigir el arrendatario 9 rs. por el mileno y 11 rs. por el doceno.
- En el batanado de los paños ha de aguardar orden y vez sin quebrantarla por ningún pretexto, no pudiéndose abatanar seguidamente de un mismo dueño más que cuatro paños, bien sean milenos o docenos a no ser que no haya más que tengan pedida pila.
- Sólo el arrendatario y su criado o criados han de poder asistir y pernactar en dicho batán
- El arrendatario ha de tener bien reparada y compuesta la máquina y pertrechos de dicho batán siendo de su cuenta la reposición, lo que se tasaré y descontará o sumará según el caso
- Para las limpias de los cuémagos alto y bajo u otra cualquiera obra ha de pagar el arrendatario en cada uno año, además de la renta 1500 rs. que pondrá antes de hacerse, a disposición del ayuntamiento. La contribución del subsidio durante los cuatro años del arriendo lo pagará el arrendatario.
- El arrendatario ha de poner de su cuenta anualmente y en el sitio que el Ayuntamiento le dijere cien plantones de buena calidad con obligación de reponer los que no prevalezcan.
- Finalmente, la renta se ha de pagar en tres plazos, fin de Mayo, Julio y Noviembre, por terceras partes.

Fuente: A.M.A., Caja 1, exp. 9, "Actas Municipales de 1851"

Apéndice 45

Precio del abatanado en los batanes de Propios de Astudillo, 1814-1856

AÑO	Paño mileno	Paño doceno
1814	12	16
1815	-	-
1816	-	-
1817	-	-
1818	12	16
1819	12	16
1820	12	16
1821	12	16
1822	12	16
1823	12	16
1824	-	-
1825	14	14
1826	10	12
1827	-	-
1828	12	14
1829	11	13
1830	10	12
1831	10	12
1832	10	12
1833	10	12
1834	10	12
1835	10	12
1836	-	-
1837	-	-
1838	-	-

1839	9	11
1840	-	-
1841	-	-
1842	-	-
1843	-	-
1844	-	-
1845	9	11
1846	-	-
1847	-	-
1848	-	-
1849	-	-
1850	-	-
1851	-	-
1852	-	-
1853	-	-
1854	-	-
1855	-	-
1856	9	11

Fuente: Elaboración propia a partir de Protocolos Notariales

BI Apéndice 46 A VIRTUAL

Tasación de la maquinaria del batán de Juan Tovar, 1787, 1847 y 1850

Tasación del batán en 1787

Máquina 1		Máquina 2	
Concepto	Tasación en rs.	Concepto	Tasación en rs.
Una rueda	400		
Un rollo	640		
Un castillar	450		
Pila primera	48		
Mazas de la pila	55		
Pila segunda	45		
Mazas de la pila	30		
Pila tercera	47		
Mazas de la pila	22		
Canales y canalejas	80		
Portón y vaineros	15		
Boca del canal	12		
Palanca	4		
TOTAL	1.848	TOTAL	1.540

Fuente: A.M.A., Caja 11, exp. 15

Tasación del batán en 1847

Máquina 1		Máquina 2	
Concepto	Tasación en rs.	Concepto	Tasación en rs.
Rueda con brazos y demás	380	Rueda con brazos y demás	180
Rollo con sus aros y demás	330	Rollo con sus aros y demás	200
Castillar	145	Castillar	130

Cuatro pilas	90	Tres pilas	150
Canales de coger agua	6	Canalejas de coger agua	8
Canaleja de las pilas	14	Regadera de las pilas	14
Portón	40	Boca canal	40
		Portón	25
TOTAL	1.005	TOTAL	747

Fuente: A.M.A., Caja 73, exp. 2

Tasación del batán en 1850

Máquina 1		Máquina 2	
Concepto	Tasación en rs.	Concepto	Tasación en rs.
Rueda completa	230	Rueda completa	150
Rollo con sus aros y demás	400	Rollo con sus aros y demás	160
Castillar	150	Castillar	90
Cuatro pilas	206	Tres pilas	60
Boca canal	8	Portón vaineros y palanca	
Canaleja de rueda y pilas	22	Boca canal	24
Portón, palanca y vaineros	40	Canalejas de pilas	24
		Una tabla de 14 pies	3
TOTAL	1.056	TOTAL	537

Fuente: A.M.A., Caja 73, exp. 2

Apéndice 47

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Pasaporte para *Sal. por el p[ro]p[ri]o*

«La Nación está obligada á conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demas derechos legitimos de todos los individuos que la componen.»
 CONSTITUCION DE LA MONARQUA, ART. 4.º

<p><i>Don Gregorio Canas de Astudillo.</i></p> <p>Concedo libre y seguro pasaporte á <i>Gregorio Canas de Astudillo para que sepa</i> <i>abastecer el pueblo de Astudillo por</i> <i>propio</i></p> <p>Y recuerdo á las Autoridades, de cualquier clase que fueren el derecho que tiene el portador á su proteccion y auxilio en caso de necesidad. Este pasaporte vale por <i>tres meses</i> <i>Dado en Astudillo á 15 de Mayo de 1821</i> <i>Don Gregorio Canas</i> <i>25 Mayo 1821</i></p>	<p>SEÑALES PERSONALES del pasaporte.</p> <p>Edad <i>34 años</i> Talla <i>5 pies</i> Color <i>moreno</i> Cabello <i>castaño</i> Ojos <i>azules</i> Nariz <i>aplanada</i> Barba <i>roja</i></p> <p>IDEM PARTICULARES.</p> <hr/> <p>FIRMA DEL PORTADOR.</p> <p><i>Gregorio Canas</i></p>
---	---



PROVINCIA DE PALENCIA GOBIERNO POLÍTICO

Don Gregorio Canas

Don Gregorio Canas

Registrado, Núm. 254.

Apéndice 48

Localidades de la Tierra de Campos con telares en activo en 1900

Amusco = 7

Astudillo = 9

Castroverde de Campos = 1

Frechilla = 8

Fuentes de Nava = 3

Fuentes de Valdepero = 1

Mayorga de Campos = 1

Mazariegos = 1

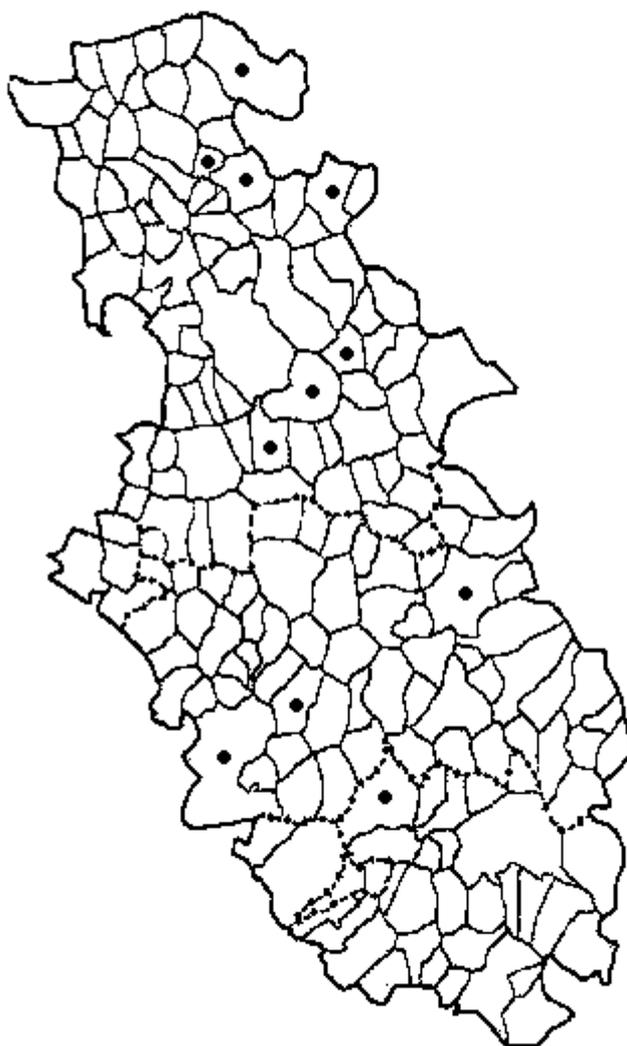
Medina de Rioseco = 12

Piña de Campos = 1

Villavicencio de los Caballeros = 2

Apéndice 48

Localidades de la Tierra de Campos con telares en activo en 1900



Fuentes: A.H.P.P., Secc. Hacienda, Leg. 303; A.H.P.Za., Secc. Hacienda, Leg. 332;

A.H.P.Va., Secc. Delegación de Hacienda, Libro 1.239

Apéndice 49

Evolución del número de habitantes en Astudillo, 1856-1940

Año	Habitantes
1857	4.396
1860	4.396
1878	3.938
1886	3.511
1887	3.548
1887	3.573
1888	3.548
1893	3.288
1894	3.329
1895	3.249
1896	3.146
1897	3.140
1898	3.175
1899	3.034
1900	3.080
1901	2.922
1902	2.984
1903	2.968
1904	2.937
1905	2.894
1906	2.958
1907	2.948
1908	2.969
1909	2.894
1910	2.859
1910	2.896
1911	2.875
1912	2.900
1913	2.881
1920	2.503
1930	2.768
1940	2.529

Fuentes: 1856, 1886, 1887 y 1888 (A.M.A., *Matrículas Industriales*); 1860 y 1878 (A.M.A., Caja 244, exp. 24); 1893 a 1913 (A.M.A., Cajas 91, 92 y 93); 1857, 1887, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950 (Censos Oficiales.).

Apéndice 50

Cuadro con bautizos y defunciones de Astudillo, 1855-1900

AÑO	Bautizos	Entierros
1855	185	287
1856	229	125
1857	187	167
1858	195	222
1859	185	159
1860	166	157
1861	214	148
1862	162	147
1863	163	166
1864	199	158
1865	177	154
1866	180	119
1867	167	127
1868	178	211
1869	143	360
1870	181	149
1871	149	153
1872	149	115
1873	156	130
1874	174	158

1875	186	120
1876	144	170
1877	156	101
1878	174	121
1879	172	123
1880	143	142
1881	182	203
1882	173	127
1883	119	224
1884	144	138
1885	144	152
1886	153	143
1887	147	144
1888	148	172
1889	144	153
1890	144	157
1891	137	136
1892	132	153
1893	125	113
1894	136	227
1895	126	154
1896	141	117
1897	126	98
1898	128	178
1899	130	131
1900	135	125

Fuente: A.P.A., Libros de Bautizos y Defunciones



Apéndice 51

Anuncio de venta de los batanes de Propios de Astudillo

“Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1º de Mayo último e Instrucción de 31 del mismo, se sacan a pública subasta en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

PROVINCIA DE PALENCIA

PROPIOS DE ASTUDILLO

Remate para el día 6 de Febrero de 1856 ante el Sr. Juez de 1ª Instancia de esta ciudad D. Tomás Perujo Peña y Escribano D. Darío Cosío, que tendrá efecto en la casa Consistorial de la misma, desde las 12 de la mañana a la una de la tarde.

Número 6 del inventario.- Un Batán denominado el de arriba en término de Astudillo y en el Río Pisuerga: consta de una caja de sillería de un solo piso de 1.012 pies superficiales cuadrados en donde se hallan colocadas dos ruedas que dan movimiento a 8 pilas de dos mazos para batanar los paños que se elaboran en el mismo pueblo: tiene una cocina y cuadra de 660 pies cuadrados: la presa tiene de longitud 400 pies y se compone de cajones de piedra con sus estacas y riostras correspondientes con ondulaciones en algunos puntos según marca el vertiente de las aguas: en la parte abajo del río tiene el servicio de un cuérnago de 800 pies, muy conveniente para que las aguas del río no intercepten el movimiento de las máquinas: ha sido tasado en 250.000 reales en venta: está arrendado en 8.500 rs., por cuya cantidad se ha capitalizado en 191.250 reales y siendo mayor la tasación por ella sale a subasta.

Número 7 del inventario.- Un Batán titulado de Abajo, en término de Astudillo: consta de una caja de sillería que ocupa 1.960 pies superficiales cuadrados en donde se hallan colocadas dos ruedas que dan movimiento a 8 pilas de dos mazos cada una para abatanar paños; tiene una cuadra de 1.064 pies superficiales cuadrados con el tejado arruinado: la presa tiene 260 pies de longitud formada de cajones con estaca y rastreles empedrado de mampostería con bastante irregularidad y algunas ondulaciones según lo marcan las aguas; en el vaso bajo tiene un cauce que separa las aguas del río, siendo en lo general bastante antiguas todas las fábricas; en cuyo estado ha sido tasado en venta en 120.000 reales produce en renta 3.535 reales por cuya cantidad se ha capitalizado en 79.537 reales. 17 maravedís y siendo mayor el importe de la tasación por ella sale a la subasta”.

Fuente: A.H.P.P., Secc. Desamortización, legajo 237

Apéndice 52

Distribución anual de los husos mecánicos de Astudillo, 1858-1936

Año	Husos Hidráulicos	Husos Manuales	Husos Vapor	Husos Totales
1858	240	-	-	240
1859	240	180	-	420
1860	240	180	-	420

1861	240	180	-	420
1862	480	180	-	660
1863	720	180	-	900
1864	720	280	-	1000
1865	720	280	-	1000
1866	720	280	-	1000
1867	720	280	-	1000
1868	720	280	-	1000
1869	720	280	-	1000
1870	720	180	-	900
1871	720	180	-	900
1872	720	180	-	900
1873	720	180	-	900
1874	720	180	-	900
1875	720	180	-	900
1876	720	180	-	900
1877	720	180	-	900
1878	720	180	-	900
1879	720	180	-	900
1880	720	180	-	900
1881	720	180	-	900
1882	720	180	-	900
1883	720	-	240	960
1884	720	-	240	960
1885	720	-	240	960
1886	720	-	240	960
1887	720	-	240	960
1888	760	-	240	1000
1889	760	-	240	1000
1890	760	-	240	1000
1891	760	-	240	1000
1892	760	-	240	1000
1893	760	-	240	1000

1894	760	-	240	1000
1895	760	-	240	1000
1896	760	-	240	1000
1897	760	-	-	760
1898	760	-	-	760
1899	380	-	-	380
1900	380	-	-	380
1901	380	-	-	380
1902	380	-	-	380
1903	380	-	-	380
1904	340	-	-	340
1905	340	-	-	340
1906	200	-	-	200
1907	200	-	-	200
1908	200	-	-	200
1909	200	-	-	200
1910	200	-	-	200
1911	200	-	-	200
1912	200	-	-	200
1913	200	-	-	200
1914	200	-	-	200
1915	200	-	-	200
1916	200	-	-	200
1917	200	-	-	200
1918	200	-	-	200
1919	200	-	-	200
1920	200	-	-	200
1921	200	-	-	200
1922	200	-	-	200
1923	200	-	-	200
1924	200	-	-	200
1925	200	-	-	200
1926	200	-	-	200

1927	200	-	-	200
1928	200	-	-	200
1929	200	-	-	200
1930	200	-	-	200
1931	200	-	-	200
1932	200	-	-	200
1933	100	-	-	100
1934	100	-	-	100
1935	100	-	-	100
1936	100	-	-	100

Fuente: A.M.A., Cajas 549 y 550, "Matrículas de Subsidio Industrial y de Comercio"



Apéndice 53

Telares en activo en Astudillo, 1855-1936

Año	Telares
1855	54
1856	56
1857	52
1858	52
1859	51
1860	51
1861	52
1862	52
1863	50
1864	50
1865	46
1866	43
1867	43
1868	43
1869	34
1870	48
1871	48
1872	43
1873	42
1874	42
1875	44
1876	45
1877	45
1878	45
1879	42
1880	37
1881	36
1882	33
1883	30
1884	26
1885	28
1886	27

1887	28
1888	20
1889	16
1890	19
1891	15
1892	18
1893	25
1894	23
1895	20
1896	17
1897	11
1898	12
1899	10
1900	10
1901	10
1902	13
1903	13
1904	13
1905	12
1906	8
1907	6
1908	7
1909	7
1910	7
1911	7
1912	6
1913	6
1914	6
1915	6
1916	6
1917	2
1918	3
1919	3
1920	4
1921	5
1922	4
1923	4
1924	7
1925	6
1926	4
1927	4
1928	4
1929	4
1930	3
1931	3
1932	3
1933	3
1934	3
1935	3

1936	3
------	---

Fuente: A.M.A., Cajas 549 y 550, "Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio"



Apéndice 54

Cuota (en Ptas. y cts. corrientes) pagada por telar en Astudillo, 1856-1936

Año	Cuota por telar en pesetas corrientes
1856	4,625
1857	4,775
1858	5,350
1859	5,690
1860	5,930
1861	6,930
1862	6,800
1863	9,500
1864	5,440
1865	5,540
1866	6,290
1867	5,790
1868	7,760
1869	7,270
1870	8,400
1871	8,480
1872	8,480
1873	8,480
1874	9,420
1875	10,100
1876	10,100
1877	9,750
1878	9,750
1879	10,600
1880	10,600
1881	-
1882	11,250
1883	11,250
1884	11,250
1885	12,160
1886	12,170
1887	12,180
1888	12,180
1889	12,170
1890	12,170
1891	10,500
1892	10,500
1893	10,600
1894	12,290
1895	12,290
1896	12,290
1897	12,290
1898	13,290

1899	14,290
1900	14,290
1901	14,290
1902	14,190
1903	14,290
1904	14,290
1905	14,290
1906	14,290
1907	14,290
1908	14,290
1909	14,290
1910	14,290
1911	16,610
1912	16,610
1913	16,610
1914	16,610
1915	16,610
1916	16,610
1917	16,610
1918	16,610
1919	16,610
1920	16,610
1921	24,920
1922	24,920
1923	31,140
1924	31,140
1925	31,140
1926	-
1927	33,220
1928	33,220
1929	33,220
1930	33,220
1931	38,810
1932	41,610
1933	44,410
1934	44,410
1935	44,410
1936	44,410

Fuente: A.M.A., Cajas 549 y 550, "Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio"

Apéndice 55

Relación anual del número de tundidores en Astudillo, 1855-1932

Año	Tundosas
1855	10
1856	11
1857	11
1858	11
1859	10
1860	12
1861	11
1862	10
1863	10
1864	11
1865	10
1866	9
1867	9
1868	9
1869	8
1870	11
1871	11
1872	10
1873	10
1874	10
1875	10
1876	10
1877	10
1878	10
1879	9
1880	8
1881	8
1882	8
1883	8
1884	8
1885	7
1886	7
1887	5
1888	7
1889	7
1890	6
1891	6

1892	6
1893	4
1894	4
1895	4
1896	4
1897	4
1898	4
1899	3
1900	3
1901	3
1902	3
1903	3
1904	3
1905	3
1906	3
1907	2
1908	1
1909	1
1910	1
1911	1
1912	1
1913	1
1914	1
1915	1
1916	1
1917	1
1918	1
1919	1
1920	1
1921	1
1922	1
1923	1
1924	1
1925	1
1926	1
1927	1
1928	1
1929	1
1930	1
1931	1
1932	1

Fuente: A.M.A., Cajas 549 y 550, "Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio"

Apéndice 56

Exposición enviada en 1916 por la alcaldía de Astudillo al Ministro de Fomento solicitando la construcción de una línea ferroviaria que pasase por Astudillo

“Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La villa de Astudillo desea recobrar la importancia histórica que tuvo en épocas anteriores y al amparo y protección del hijo predilecto que ocupa hoy un puesto en los Consejos de la Corona, se fía para la realización de sus aspiraciones antes de exponerlas, los presentes, representantes de las Autoridades locales, Corporaciones y Asociaciones, y todas las fuerzas vivas de la misma que al unísono sienten ansias de regeneración, os felicitan por vuestro merecido nombramiento, y piden al Altísimo os acompañe con el acierto en vuestras resoluciones ministeriales para bien de España en general y particularmente para la villa que representamos.

Reunidos en la Sala Capitular de nuestro Concejo por unánime voluntad pocas veces tan entusiastamente manifestada se indicaron las obras a ejecutar para que Astudillo tenga entre los pueblos comarcanos el puesto preeminente que por su posición geográfica y por su importancia histórica merece: y nombrada la Comisión para que diera forma a las aspiraciones en ella puestas tuvimos el alto honor de ser los elegidos para someterlas a vuestra consideración numéricamente y por el orden de preferencia en relación a la necesidad sentida.

Primeramente solicitamos la construcción de un ferrocarril de los llamados “Decauville”

que ponga en constante y directa comunicación a la villa de Astudillo con la de Frómista. Es para nosotros Frómista en el orden mercantil el punto por donde nuestros productos sobrantes se exportan y por el que también recibimos aquellos otros que la importación nos ofrece para satisfacer nuestras necesidades; la mayor o menor facilidad para el transporte de las mercaderías importadas o exportadas es signo evidente del mayor o menor progreso de los pueblos y nosotros Excmo. Señor no tenemos más medio de transporte para viajeros y mercancías que el antiquísimo e incomodo medio de locomoción del carro típico de Castilla: Con la lentitud del carro castellano no queremos que vaya nuestra marcha progresiva, queremos medios más rápidos de locomoción y acogiéndonos al R.D. de 22 de Mayo último solicitamos que por V.E. se ordene el estudio del mencionado ferrocarril que ocupando los paseos de la carretera en la extensión de doce kilómetros que separa ambas villas satisfaga esta primera y preferente necesidad.

El ferrocarril indicado le reclama urgentemente la mayor comodidad que los viajeros exigen en sus reclamaciones y la mayor facilidad en los transportes.

Astudillo es un pueblo agrícola y también en él existen montadas algunas industrias: bajo el aspecto agrario la construcción del ferrocarril es apremiante, nuestros productos obtenidos a costa de grandes sacrificios en el cultivo de la tierra están depreciados en el mercado consumidor por la distancia que de él le separa y la dificultad de transportarlos: importa poco que las honradas gentes labriegas de esta villa rieguen de sudor el campo que cultivan si esas gotas de sudor que son la ganancia obtenida por su trabajo se pierden; se esterilizan por el menor precio que sus mercancías obtienen en el mercado y esta baja lenta e insensiblemente coloca nuestra agricultura en un estado decadente: A evitarlo por ser nuestra mayor riqueza por ser nuestro bienestar tiende esta petición. Industrias tiene también montadas el pueblo de Astudillo; los grandes yacimientos de yeso diseminados en su término municipal serían prósperamente explotados si los productores del mismo si los que se dedican al ejercicio de esta industria tuvieran facilidad en los transportes; el yeso que se produce en Astudillo es de clase superior su empleo está recomendado para las mejores construcciones y su consumo es grandes en toda esta región donde se transporta por el antiguo carro de par: Sería esta industria con fáciles medios de transporte una fuente de ingresos para esta villa y un medio de prosperidad para sus exportadores.

Existen también en el orden industrial tres fábricas de cerámica basta y una tejería mecánica que desenvueltas bajo tan limitados medios no adquieran el desarrollo y la importancia mercantil que debieran tener.

Cuenta Astudillo con tres saltos de agua sobre la margen derecha del Río Pisuegra y algunos otros existentes en el arroyo madre que partiendo de la dehesa de Espinosilla mueren

en el Río Pisuerga y recorren nuestro término municipal y separados de las grandes vías de comunicación se desenvuelven lánguidamente perdiéndose la gran riqueza que hoy sería la fuerza hidráulica que en ellos pudiera desarrollarse aplicada a todas las industrias.

En la construcción de esta ferrocarril están interesados los pueblos de Frómista, Boadilla del Camino, Santoyo, Villalaco, Valbuena de Pisuerga, Villodre y Melgar de Yuso que se sumarán a nuestra solicitud en el expediente que se instruya.

Este ferrocarril en nuestro bello ideal en la solución del problema de comunicaciones y transportes que a todo trance deseamos resolver para salir del aislamiento en que nos encontramos a la mayor ilustración de V.E. entregamos la solución de este problema...”

Fuente: A.M.A., Caja 175, exp. 14



Apéndice 57

Tejidos de lana (en Kgs.) importados por el puerto de Santander, 1863-1913

Año	Tejidos de lana
1863	141.598
1864	139.422
1865	55.263
1866	29.212
1867	26.896
1868	46.654
1869	71.617
1870	127.058
1871	175.713
1872	86.142

1873	98.592
1874	541.462
1875	224.736
1876	222.095
1877	-
1878	234.710
1879	219.351
1880	123.851
1881	179.049
1882	210.978
1883	131.541
1884	190.897
1885	170.201
1886	146.627
1887	159.160
1888	154.536
1889	181.729
1890	152.739
1891	181.404
1892	173.652
1893	80.235
1894	186.549
1895	113.941
1896	83.957
1897	85.922
1898	60.184
1899	208.717
1900	148.690
1901	125.353
1902	129.827
1903	115.446
1904	49.507
1905	52.573
1906	57.372
1907	41.144
1908	26.761
1909	32.890
1910	35.334
1911	32.880
1912	43.423
1913	44.958

Fuente: A.M.H., *Estadísticas de Comercio Exterior*, 1863-1913



Apéndice 58

Informe del médico de Astudillo en 1884 para la realización del *“Estudio de las cuestiones que interesan al bienestar de la clase obrera”*

“Manifiesta que interesado del estado de la clase obrera de esta localidad por el

número de años que llevo de médico titular y libre, pasan de 600 entre hombres y mujeres dedicados exclusivamente al trabajo físico para el sostenimiento de la vida, la clase industrial como la agrícola tienen una condición económica mediana, la industrial especialmente, los jornaleros después de muchas horas de ejercicio en telares para el tejido de paño tosco en locales de ninguna condición higiénica perciben un salario deficiente para cubrir las primeras necesidades de sus familias. Las mujeres de estos operarios, en los mismos obradores dedicadas a la limpia de lana con poco trabajo pero bastantes horas sujetas en su labor para ganar un exiguo jornal que no excede de dos reales, respirando lo mismo que los hombres un aire cargado de impurezas, haciendo uso de una alimentación insuficiente de pocos principios proteicos, basada en legumbre de poco precio, pescado ordinario, hortaliza, pan moreno, vino de escasa fuerza alcohólica y aguardiente de orujo lo más de 20 grados, llamando la atención el desaseo por el sucio material que de continuo manejan, habitando pequeñas casas donde escasea la luz y el aire, algunas húmedas, siendo antihigiénicas por completo, son causas poderosas para producir en dichos obreros industriales la miseria fisiológica, la vejez anticipada, siendo en ellos frecuente las enfermedades de índole asténica, la escrófula, erupciones cutáneas y parasitarias, no así los jornaleros agrícolas, fuertes robustos la mayor parte de ellos, pues sin embargo de habitar idénticas viviendas y tener igual alimentación que los de la clase industrial, respiran un aire oxigenado, puro durante todo el día que dura el trabajo, y la cantidad de alimento más suficiente por reportar tanto ellos como sus mujeres mayor salario, especialmente en los meses de recolección de frutos. Las dolencias que más padecen son las ocasionadas por traumatismos, contusiones, fracturas, heridas e intermitentes.

No pueden dichas clases obreras hacer uso de otra alimentación en virtud del precio subido que tienen las carnes, pescados frescos y grasas.

Respecto a sus costumbres son morigeradas, cometen pocos abusos en la bebida, privándose de hacerlo en establecimientos públicos. Visten continuamente de paño burdo de bastante abrigo y poco coste. La mortalidad de la clase obrera se eleva algo sobre la restante del vecindario”.

Fuente: A.M.A., Caja 168, exp. 4



FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE PALENCIA (A.H.P.P.)

SECCIÓN PROTOCOLOS NOTARIALES

AMPUDIA

Protocolos desde 1748 a 1891 = 115 Protocolos

Agustín Baños de Castro: 6.192 (1748-1751), 6.202 (1750-1759), 6.201 (1750-1759), 6.203 (1760-1769), 7.825 (1817-1829).

Agustín Redondo Tariago: 7.826 (1818-1829).

Aniceto Castrillo: 6.569 (1754-1775), 10.881 (1758-1771), 6.566 (1765-1766), 6.567 (1767-1769), 6.568 (1770-1774), 6.565 (1755-1764).

Ceferino García Tovar: 6.791 (1793-1802), 6.800 (1800-1819), 6.802 (1800-1819), 6.801 (1800-1819), 6.792 (1803-1806), 6.793 (1807-1811), 6.803 (1810-1818), 6.794 (1812-1815), 6.795 (1815-1818), 12.895 (1816-1827), 6.796 (1819-1822), 6.804 (1820-1829), 6.805 (1820-1829), 6.797 (1823-1827), 6.798 (1828-1830), 6.806 (1830-1840), 6.799 (1831-1833), 12.894 (1834-1835), 12.895 (1836-1840).

Félix Fernández de Enebra: 12.896 (1858), 12.897 (1859), 12.898 (1860), 12.899 (1861), 12.900 (1862), 12.901 (1863), 12.902 (1864), 12.903 (1865), 12.904 (1866), 12.905 (1867), 12.906 (1868), 12.907 (1869), 12.908 (1870), 12.909 (1871), 12.910 (1872), 12.911 (1873), 12.912 (1874), 12.913 (1875), 12.914 (1878), 12.915 (1879), 12.916 (1880), 12.917 (1881), 12.918 (1882), 13.981 (1883), 13.982 (1884), 13.983 (1885), 13.984 (1886), 13.985 (1887), 13.986 (1888), 13.987 (1889), 14.412 (1890), 14.413 (1891), 13.956 (1856-1857), 13.957 (1876-1877).

Francisco Castrillo: 6.581 (1752-1754).

Francisco Villafañe: 10.821 (1750-1769), 10.817 (1767-1773), 10.823 (1770-1779), 10.822 (1770-1779), 10.818 (1774-1779), 10.819 (1780-1786), 10.825 (1780-1789), 10.824 (1780-1789), 10.820 (1787-1792), 10.826 (1790-1800).

Jacobo María Rodríguez: 7.881 (1832-1838), 7.883 (1832-1839), 7.882 (1832-1839), 12.890 (1834-1841), 7.884 (1840-1855), 12.891 (1842-1844), 13.663 (1845-1847), 13.664 (1848-1851), 7.881 (1850-1855), 13.665 (1852-1854).

Jerónimo Fernández Lera: 6.711 (1766-1778), 6.713 (1766-1779), 6.712 (1766-1779).

José Peinador Carro: 7.653 (1759), 7.649 (1729-1748), 7.647 (1749-1751), 7.651 (1750-1759), 7.652 (1752-1758), 7.648 (1752-1763), 7.654 (1760-1764).

Jose Tovar: 10.649 (1776-1787), 10.650 (1780-1789), 10.651 (1801-1804).

Juan Baños (el mozo): 6.242 (1748-1751), 6.243 (1752-1761).

Manuel de Caldas Martín: 10.888 (1752).

Manuel Picado del Valle: 10.886 (1750-1758).

Melchor Rodríguez: 7.885 (1780-1787), 7.890 (1780-1789), 7.889 (1780-1789), 7.886 (1788-1795), 7.891 (1790-1797), 7.892 (1790-1799), 7.887 (1796-1800), 7.893 (1798-1802), 7.894 (1800-1807), 7.888 (1801-1802).

Nicolás Tovar: 10.654 (1701-1704).

Pedro Rodríguez: 7.897 (1798-1805), 7.895 (1803-1806), 7.898 (1806-1823), 7.896 (1807-1813).

BIBLIOTECA VIRTUAL

AMUSCO

Protocolos desde 1745 a 1894 = 100 Protocolos

Antonio Fernández Esquivel: 11.011 (1818-1828), 13.652 (1818-1866), 11.012 (1829-1833), 11.015 (1829-1849), 11.013 (1834-1837), 11.014 (1838-1840), 13.054 (1841-1843), 13.055 (1844-1845), 13.056 (1846-1847), 13.057 (1848), 13.058 (1849-1850), 13.572 (1850-1852), 13.059 (1851-1852), 13.060 (1853-1855), 13.061 (1856-1860), 13.062 (1861-1865).

Esteban Fernández Rey: 11.037 (1790-1801).

Francisco de la Calle Guada: 13.526 (1865-1866), 13.527 (1867), 13.528 (1868), 13.529 (1869), 13.530 (1870), 13.531 (1871), 13.532 (1872), 13.533 (1873), 13.534 (1874), 13.535 (1875), 13.536 (1876), 50.057 (1877), 50.058 (1878), 50.059 (1879), 50.060 (1880), 50.061 (1881), 50.062 (1882), 50.063 (1883), 50.064 (1884), 50.065 (1885), 50.066 (1886), 50.067 (1887), 50.068 (1888-1889), 50.069 (1890-1891).

Manuel Guerra Avendaño: 11.089 (1744-1751), 11.090 (1752-1761), 11.091 (1762-1767), 11.092 (1768-1771), 11.093 (1772-1774), 11.094 (1775-1777).

Matías Linacero Carrión: 11.117 (1748-1756), 11.118 (1757-1771), 11.121 (1771-1777).

Maximiliano Palacín Zamora: 50.071 (1893), 50.072 (1894).

Pablo Martínez Bascones: 11.137 (1779-1783), 11.138 (1784-1786), 11.139 (1787-1792), 11.140 (1793-1800), 11.141 (1801-1805).

Santiago Guerra Rubio: 11.095 (1787-1794), 11.096 (1795-1796), 11.097 (1797-1799), 11.098 (1800-1803), 10.885 (1802), 6.949 (1800-1817), 11.099 (1804-1806), 11.100 (1807-1809), 11.101 (1810-1812), 11.102 (1813-1814), 11.103 (1815-1816), 11.104 (1817-1820), 11.105 (1821-1824), 11.106 (1825-1831).

Tomás Fernández López: 11.018 (1749-1755), 11.019 (1756-1761), 11.020 (1762-1767), 11.021 (1768-1771), 11.022 (1772-1775), 11.023 (1776-1778), 11.024 (1779-1781), 11.025 (1782-1784), 11.026 (1785-1790), 11.027 (1791-1796).

Vicente Guerra Santoyo: 11.107 (1818-1823), 11.108 (1824-1828), 11.109 (1829-1834), 11.110 (1835-1838), 11.111 (1839-1840), 13.062 (1841-1842), 13.063 (1843-1846), 13.064 (1847-1851), 13.065 (1852-1855), 13.066 (1856-1857), 13.067 (1858-1860), 13.068 (1861-1862), 13.520 (1863-1866), 13.521 (1867-1868), 13.522 (1869), 13.523 (1870-1871), 13.524 (1872-1873), 13.525 (1874-1876).

Astudillo

Protocolos desde 1750 a 1894 = 189 Protocolos

Bernardo Facundo Vázquez: 11.304 (1761-1769), 11.287 (1768-1769), 11.288 (1768-1771), 11.305 (1770-1773), 11.289 (1771-1772), 11.290 (1773-1774), 11.306 (1774-1775), 11.291 (1775-1776), 11.307 (1776-1779), 11.292 (1777-1778), 11.293 (1779-1781), 11.308 (1780-1785), 11.294 (1782-1784), 11.295 (1785-1787), 11.309 (1786-1789), 11.296 (1788-1789), 11.297 (1790-1793), 11.310 (1790-1795), 11.298 (1794-1797), 11.311 (1796-1799), 11.299 (1798-1799), 11.300 (1800-1801), 11.312 (1800-1806), 11.301 (1802-1803), 11.302 (1804-1805), 11.303 (1806-1807).

Blas Garrido Bessaner: 50.070 (1892).

Francisco Bravo Román: 10.945 (1844-1846), 13.069 (1847-1848), 13.070 (1849-1850), 13.071 (1851), 13.072 (1852), 13.073 (1853), 13.074 (1854), 13.075 (1855), 13.076 (1856-1857), 13.077 (1858-1859), 13.078 (1860-1861), 13.079 (1862), 13.493 (1863), 13.079 (1864-1865), 13.080 (1866-1867), 13.494 (1868), 13.495 (1869), 13.496 (1870), 13.497 (1871), 13.498 (1872), 13.499 (1873), 13.500 (1874), 13.081 (1875-1876).

Francisco Vázquez Revilla: 11.329 (1805-1810), 11.321 (1807-1812), 11.330 (1811-1818), 11.322 (1813-1816), 11.323 (1817-1823), 10.889 (1818), 11.331 (1818-1825), 11.324 (1824-1829), 11.332 (1826-1829), 11.325 (1830-1833), 11.333 (1830-1831), 11.334 (1832-1838), 11.326 (1835-1836), 11.327 (1837-1838), 11.328 (1839-1840), 11.335 (1840-1850), 13.092 (1841-1842), 13.093 (1843-1844), 13.094 (1845-1847), 13.095 (1848-1849), 13.096 (1850-1851).

Francisco Viñado Blanco: 11.337 (1753-1755), 11.341 (1753-1766), 11.338 (1756-1758), 11.339 (1759-1762), 11.340 (1763-1766), 11.341 (1767).

Gaspar Cano: 10.881 (1750), 13.087 (1844-1849), 13.088 (1850-1852), 13.089 (1853-1854), 13.090 (1855-1858), 13.091 (1859-1861), 13.092 (1862-1863), 13.484 (1864-1865), 13.485 (1866-1867), 13.486 (1868), 13.487 (1869), 13.488 (1870), 13.489 (1871), 13.490 (1872), 13.491 (1873), 13.492 (1874-1875).

Jacinto Cano Palomo: 10.881 (1626).

José Fernández: 10.882 (1757), 11.225 (1771).

Juan Pérez Domínguez: 50.034 (1878), 50.035 (1879), 50.036 (1880), 50.037 (1881), 50.038 (1882), 50.039 (1883), 50.040 (1884), 50.041 (1884), 50.042 (1885), 50.043 (1885), 50.045 (1886), 50.044 (1886), 50.046 (1887), 50.047 (1887), 50.048 (1888), 50.049 (1888), 50.050 (1889), 50.051 (1890), 50.052 (1891), 50.053 (1892), 50.054 (1892), 50.055 (1893), 50.056 (1894).

Manuel Colmenero: 10.991 (1768-1775), 10.992 (1790-1792), 10.993 (1793-1795), 10.994 (1796-1799), 10.995 (1800-1801).

Manuel Garnica: 11.061 (1750).

Manuel Manrique Anaya: 13.081 (1857), 13.084 (1862), 13.504 (1863), 13.505 (1864), 13.506 (1865), 13.507 (1866), 13.508 (1867), 13.509 (1868), 13.510 (1869), 13.511 (1870), 13.512 (1871), 13.513 (1872), 13.514 (1873), 13.515 (1874), 13.517 (1875), 13.516 (1875), 13.518 (1876), 13.519 (1876), 50.012 (1877), 50.013 (1877), 50.014 (1878), 50.015 (1878), 50.016 (1879), 50.017 (1879), 50.018 (1880), 50.019 (1881), 50.020 (1882), 50.021 (1883), 50.022 (1884), 50.023 (1885), 50.024 (1886), 50.025 (1886), 50.026 (1887), 50.027 (1888), 50.028 (1889), 50.029 (1890), 50.030 (1891), 50.031 (1892), 50.032 (1893), 50.033 (1894), 13.080 (1855-1856), 13.086 (1855-1862), 13.085 (1855-1860), 13.082 (1858-1859), 13.083 (1860-1861), 13.569 (1861-1864), 13.568 (1863-1870), 13.570 (1871-1888).

Manuel Sáez Arcos: 11.239 (1806-1810), 13.571 (1811-1830), 11.240 (1834-1847), 11.241 (1838-1842), 11.242 (1843-1847).

Pedro Espinosa: 11.010 (1660-1664).

Toribio Cavia Castaño: 10.970 (1802-1806), 10.971 (1807-1811), 10.972 (1812-1813), 10.973 (1814-1816), 10.974 (1817-1820), 10.975 (1821-1824), 10.976 (1825-1826), 10.977 (1828-1831), 10.978 (1832-1835), 10.979 (1836-1839), 10.980 (1840-1842).

CEVICO DE LA TORRE

Antonio de la Vega: 14.472 (1858-1859), 14.473 (1860), 14.474 (1861).

DUEÑAS

Lorenzo Pinedo de Vega: 7.711 (1863), 13.125 (1864), 13.126 (1865), 13.904 (1866).

Mario González Rico: 6.932 (1862), 6.933 (1863), 13.675 (1864), 13.676 (1865), 12.881 (1866).

Antonio Gómez Fernández: 6.826 (1862).

Fuentes de Nava

Protocolos desde 1750 a 1889 = 107 Protocolos

Antonio Castro García: 2.526 (1764-1765), 2.527 (1766-1767), 2.537 (1766-1791), 2.536

(1766-1791), 2.528 (1768-1772), 2.529 (1773-1775), 2.530 (1775-1781), 2.532 (1781-1787), 2.533 (1788-1789), 2.534 (1790), 2.535 (1791).

Antonio Rodríguez Cisneros: 4.037 (1750-1756), 4.038 (1757-1763), 7.880 (1763).

Diego Jiménez Ramos: 3.378 (1790-1815), 3.377 (1790-1815), 3.371 (1792-1802), 3.372 (1803-1806), 3.373 (1807-1810), 3.374 (1811-1815), 3.375 (1816-1824), 3.376 (1825-1832).

Diego Jiménez Sánchez: 3.379 (1750-1755), 3.380 (1756-1761), 3.381 (1762-1766).

Eugenio Téllez: 4.375 (1829-1839).

Francisco Alonso de Rueda: 2.147 (1810-1813).

Francisco Díez Boderó: 2.737 (1783-1795), 2.736 (1790-1796), 2.734 (1791-1793), 2.735 (1794-1797).

José Díez López: 2.738 (1789).

Manuel Moreno: 7.439 (1833-1836), 7.440 (1837-1845), 12.897 (1843), 7.441 (1851-1853).

Melchor Cisneros Díez: 2.630 (1768-1769), 2.626 (1768-1772), 2.631 (1768-1789), 10.886 (1772), 2.627 (1773-1781), 2.628 (1782-1786), 2.629 (1787-1789).

Melchor Cisneros Garzón: 2.645 (1776-1809), 2.632 (1798-1800), 2.633 (1801-1803), 2.644 (1803-1810), 2.648 (1804), 2.634 (1804-1806), 2.635 (1807-1810), 2.636 (1811-1814), 2.637 (1815-1818), 2.638 (1819-1821), 2.646 (1820-1829), 2.639 (1822-1824), 2.640 (1825-1827), 2.641 (1828-1830), 2.647 (1830-1843), 2.642 (1831-1834), 2.643 (1835-1844).

Santiago Herrán Sánchez: 3.287 (1774-1779), 3.290 (1774-1789), 3.288 (1780-1784), 3.289 (1785-1789).

Santiago Sánchez: 4.197 (1749-1752), 4.198 (1753-1761), 4.199 (1762-1768).

Tomás Santiago Ramírez: 4.247 (1817-1824), 4.253 (1820-1839), 4.248 (1821-1830), 4.249 (1831-1833), 4.250 (1835-1839), 13.290 (1840-1842), 4.254 (1840-1867), 13.291 (1844-1845), 13.292 (1846-1847), 13.293 (1848-1849), 13.294 (1850-1851), 13.295 (1852-1853), 13.296 (1854-1855), 4.251 (1856-1866), 13.297 (1857-1859), 13.298 (1860-1863), 14.304 (1864), 14.305 (1866), 14.306 (1867), 14.307 (1868), 4.252 (1867-1874), 14.308 (1869-1870), 14.309 (1871-1872), 14.310 (1873), 14.311 (1874-1876).

Valentín Torío de la Torre: 14.320 (1877-1878), 14.321 (1879), 14.322 (1880), 14.323 (1881), 14.324 (1882), 14.325 (1883), 14.326 (1884), 14.327 (1885), 14.328 (1886), 14.329 (1887), 14.330 (1888), 14.331 (1889), 14.332 (1890).

Palencia

Alfonso de Guzmán: 13.138 (1846).

Ezequiel González: 6.858 (1861), 14.056 (1862), 14.057 (1863).

Francisco de León Mercado: 7.233 (1693).

Francisco Fernández Salomón: 13.184 (1860), 13.185 (1861), 14.023 (1862), 6.714 (1863).

José Luis Zamora: 7.805 (1698).

Julián Rojo: 13.782 (1865), 13.783 (1866), 13.784 (1867), 13.785 (1868), 13.786 (1869), 13.787 (1870), 13.788 (1871), 13.789 (1872), 13.790 (1873), 13.791 (1874), 13.792 (1875), 13.793 (1876), 13.794 (1877), 13.795 (1878), 13.796 (1879), 13.797 (1880), 13.798 (1881), 13.799 (1882), 13.800 (1883), 13.801 (1884), 13.802 (1885), 13.803 (1886), 13.804 (1887), 13.805 (1888), 13.806 (1889), 13.807 (1890), 13.808 (1891), 14.437 (1892).

Mariano Gómez Estrada: 13.158 (1857).13.164 (1863), 13.165 (1864).

Pedro Lobo Nieto: 13.191 (1847), 13.196 (1853), 13.197 (1854).

Saturnino Ruiz Manrique: 13.228 (1858), 13.231 (1861), 13.232 (1862), 13.734 (1872), 13.735 (1873), 13.743 (1880).

Venancio Camarero: 13.709 (1875).

Villarramiel

Francisco López Prieto: 13.354 (1859).

SECCIÓN CATASTRO DE LA ENSENADA

Ampudia

Libro de Hacienda de eclesiásticos: 8.025

Libros de Hacienda de seglares: 8.027, 8.028, 8.029, 8.030, 8.031

Libro de Cabezas de Casa eclesiásticos: 8.031

Libros de Cabezas de Casa seglares: 8.031

Memoriales de seglares: 8.032, 8.033, 8.034

Amusco

Libro de Hacienda de eclesiásticos: 8.034, 8.035

Libros de Hacienda de seglares: 8.036, 8.037, 8.038, 8.039

Libro de Cabezas de Casa eclesiásticos: 8.039

Libros de Cabezas de Casa seglares: 8.039

Memoriales de seglares: 8.040, 8.041

Fuentes de Nava

Libro de Hacienda de eclesiásticos: 8.198, 8.199

Libros de Hacienda de seglares: 8.200, 8.201, 8.202, 8.203, 8.204

Libro de Cabezas de Casa eclesiásticos: 8.198

Libros de Cabezas de Casa seglares: 8.207

Memoriales de seglares: 8.205, 8.206, 8.207

SECCIÓN HACIENDA

Libros de Matrículas Industriales de la capital, 1860-1901

951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991

Libros de Matrículas Industriales de la Provincia

Año 1853 = Legajo 3.183

Años 1899-1900 = Legajos 294 y 296

SECCIÓN DESAMORTIZACIÓN

Legajos: 208, 223, 275, 327, 439, 440 y 443

SECCIÓN CONTADURÍA DE HIPOTECAS

Amusco

Traslaciones de dominio (urbana): libros 8.730, 8.773, 8.966 y 8.775

Astudillo

Arriendos y subarriendos (urbana: libros 8.718 y 8.974

Índice de fincas (rústica): libro 8.735

Índice de personas con gravámenes: libro 8.727

Índice de propietarios (rústica y urbana): libro 8.986

Índice de propietarios (rústica): libro 8.717

Índice de propietarios (urbana): libro 8.717

Tomas de razón: libro 8.708 y 8.713

Traslaciones de dominio (rústica): libro 8.794

Traslaciones de dominio (urbana): libros 8.759, 8.796, 8.966, 8.797, 8.798, 8.799, 8.744

Perales

Traslaciones de dominio (rústica): libros 10.212, 10.249 y 10.240

Dueñas

Traslaciones de dominio (rústica): libro 10.250

SECCIÓN PROTOCOLOS NOTARIALES

Valladolid

- Baltasar de Llanos: 16.662 (1850) y 16.629 (1859)
- Bonifacio Oviedo: 18.467 (1878)
- Justo Melón Sánchez: 16.319 (1865)
- Víctor García Bendito Marqués: 16.351 (1869), 18.553 (1878), y 18.570 (1882)
- Valentín Barrigón: 16.448 (1882)

Medina de Rioseco

- Santiago Alonso Martínez: 9.528

SECCIÓN HACIENDA

Libro de Matrículas Industriales

Capital, año 1901: libro 5.545

Provincia, año 1901: libro 1.293

Registro = 461

SECCIÓN PROTOCOLOS NOTARIALES

Arenillas de Río Pisuegra

1800-1807: 10.177/3

Los Balbases

1856: 10.122/1

1857: 10.122/2

1811-1812: 10.092/2

1844: 10.098/5

Melgar de Fernamental

1825: 10.075/2

1805: 10.284/3

Revilla Vallejera

1835: 10.109/5

1855: 10.117/1

1856: 10.117/2

1817-1821: 10.089/0

CONTADURÍA DE HIPOTECAS

Arenillas de Río Pisuegra: Libro de traslaciones de fincas rústicas, 1.957, 1.958,

1.959, 1.960, 1.961, 1.962 y 1.963

Los Balbases: Libro de toma de razón, 3.159/2; Libro de traslaciones de dominio de fincas rústicas, 1.966, 1.967, 1.968, 1.969, 1.970, 1.971, 1.972, 1.973, 1.974 y 1.975

Melgar de Fernamental: Libro de traslaciones de dominio de fincas rústicas, 2.056/0 a 2.065/0

Pedrosa del Príncipe: Libro de traslaciones de dominio de fincas rústicas, 2.114/0 a 2.117/0

Revilla Vallejera: Libro de traslaciones de dominio de fincas rústicas, 2.098/0, 2.119/0 y 2.124/0

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEGOVIA (A.H.P.Sg.)

SECCIÓN PROTOCOLOS NOTARIALES

Bernardos

Diversos años: 8.239, 7.698, 7.847, 9.597, 9.611

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA (A.H.P.Za.)

SECCIÓN HACIENDA

Matrícula Industrial de la provincia del año 1852: legajo 534

Matrícula Industrial de la provincia del año 1905: legajo 1.905

ARCHIVO MUNICIPAL DE ASTUDILLO (A.M.A.)

- 1826-1936 549..1-550..40 Pajas y Utensilios, Subsidios de Comercio y Matrículas Industriales
- 1817 1..1 Establecimiento nuevo sistema General de Hacienda
- 1816 1..1 Creación Junta de Hacienda. Repartimiento provincial
- 1817 1..1 Oficio del Intendente por el que corresponde el cupo de repartimiento a Astudillo
- 1817 1..1 Formación de la Junta local de reparto.
- 1789 1..2 Cosechas de vino. Sisa de 4 mrs. por cántara.1790,1791,1792"
- 1788 1..2 Relación nominal de los pagos de contribución extraordinaria. 4% y 6%. (Frutos Civiles). 1789,1790,1791,1792,1793,1794,1795,1796,1797,1798."
- 1612 2..3 Felipe III proroga por 4 años más la licencia que tienen los vecinos de Astudillo para poder fabricar y vender paños 10nos.
- 1616 2..3 Felipe III proroga por 4 años a los vecinos de Astudillo la licencia para fabricar y vender paños 10nos.
- 1623 2..3 Felipe IV proroga 6 meses más a los vecinos de Astudillo la licencia para fabricar y vender paños 10nos.
- 1652 2..10 Felipe IV perdona a Astudillo el pago de las Tercias Reales.
- 1781 2..25 Contribución de Utensilios
- 1781 2..25 Aclaración de la Real Cédula de 1779,XI,18 sobre libertad de los derechos de alcabalas y tercias para las primeras ventas de las fábricas de lana
- 1779 2..29 Carlos III confirma las Ordenanzas de la Fábrica de paños milenos, estameñas. Dictamen de la Junta Comercio y Moneda: por consulta, 1779,III,12.
- 1781 2..32 Acatamiento de las Ordenanzas. Gremios: Fabricantes, Tejedores, Tundidores, Cardadores. Veedores, sobreveedor.
- 1783 2..33 Constitución del Gremio de Tejedores de Paños.
- 1783 2..34 El Alcalde Mayor apremia para nombrar un depositario del gremio de tejedores y un comisario.
- 1783 2..34 Elección de Depositario y Comisario del Gremio de Tejedores.
- 1783 2..36 Acta de constitución del gremio de Fabricantes de paños.
- 1783 2..42 Nombramiento de nueve Diputados del Gremio de Fabricantes y un tesorero.
- 1783 2..43 Comparecencia de varios fabricantes para examinarse
- 1783 2..43 Declaración de Fabricantes aprobados. Relación del examen. Requisitos
- 1783 2..44 Divergencias de competencias entre los fabricantes y los tejedores.
- 1784 2..46 El Alcalde Mayor da por firme el cargo de Veedores otorgado en 1783,IX,2. Petición de Carta de examen y habilitación.
- 1785 2..48 Junta de los diputados del gremio de fabricantes.
- 1785 2..50 Los veedores y sobreveedor del gremio de tejedores solicitan licencia para formar junta de gremio.
- 1785 2..50 Información dada por el gremio al Alcalde Mayor sobre los temas a tratar en la Junta.
- 1785 2..50 Junta del Gremio de tejedores. Acuerdos. Nuevos cargos. Oficios.
- 1785 2..53 Informe sobre la denuncia de los veedores y sobreveedor de la Puebla por incumplimiento de las Ordenanzas. Multas. Sellos.
- 1785 2..53 Diligencia de haber hecho nuevos sellos los Veedores de fabricantes.
- 1785 2..53 Diligencia de nuevo sello por los veedores de tejedores
- 1779 2..34 Aprueba las Ordenanzas de la Fábrica de paños milenos, estameñas y otros.
- 1782 2..40 Normas de fabricación de lana de la Fábrica de Sevilla. Nuevo método copiado a los ingleses.
- 1779 2..41 La junta de Comercio Y Moneda solicita se envíe de cada fábrica una copia de

sus sellos.

- 1783 2..41 Informe sobre la Fábrica de paños de Astudillo, sus lanas, comercio, sellos, medidas.
- 1783 2..42 Memorial de los Fabricantes para queja y reforma de ciertos capítulos de las Ordenanzas de 1779.
- 1784 2..42 Información de diversos testigos ajustado a las preguntas de 1783,XII,23.
- 1788 2..43 Acatamiento de la Real Orden de 1788,Agosto,20 dada por la Junta de Comercio y Moneda sobre prohibición de sacar tejidos a América si son extranjeros.
- 1790 2..45 Del Intendente sobre resolución de la Junta para que de reformarse Ordenanzas, lo hagan en las propias localidades y no en la Junta.
- 1790 2..46 Del Intendente de Burgos indicando lo anterior y que se hagan cartillas para instruir, etc. y que se le comunique todo.
- 1797 2..47 Del Intendente de Burgos que en base a Real Orden Junta pide haga todos los años las informaciones de 1783,XII,16. Informe sobre la industria textil de paños de Astudillo.
- 1817 2..49 De los Fabricantes por problemas con el Depositario de los paños en los pisones de Astudillo, lo elevan al Intendente de Palencia.
- 1817 2..49 Informe.
- 1817 2..49 Visita de los Diputados de la Fábrica, los Veedores de Tejedores y los Veedores de lana.
- 1817 2..49 Cargos. Nombramiento de nuevo Depositario de las multas del Gremio de la Fábrica de Paños. Nuevos Sellos.
- 1832 2..49 El Intendente da a conocer la petición del nuevo Ministerio para que remitan las autoridades informes del estado de la industria
- 1832 2..49 Del Intendente dando a conocer al gremio de Astudillo la Circular de 1832,XII,27.
- 1833 2..49 De los Diputados del Gremio sobre Oficio de 1832, XII,31.
- 1782 4..11 Cargos. Veedores. Sobreveedor. Relaciones familiares.
- 1782 4..11 Administrador del Almacén del Aceite.
- 1820 5..10 Correspondencia con Jefe Político. Informes semanales y mensuales sobre la evolución del pueblo.
- 1821 5..11 Correspondencia con Jefe Político. Informes semanales y mensuales.
- 1869 5..14 Relación nominal de afectados por pedrisco. Labradores.
- 1821 6..5 Pago débitos Contribución.
- 1844 6..14 Acuerdo de los mayores contribuyentes para arreglar el pisón de Abajo, que será de utilidad pública.
- 1844 6..14 Condiciones para que salga a remate el pisón de 1844,XII,25.
- 1845 6..14 Posturas para el remate del pisón de Abajo.
- 1875 6..19 Expediente formado a los individuos y familiares de los allegados a las filas Carlistas.
- 1876 6..20 Mención a la fábrica La Aurora y tres de sus operarios.
- 1819 9..10 Diligencias de causas civiles. Impago de paños.
- 1698 10..16 Elección de oficios municipales. Actas municipales.
- 1698 10..16 Relación nominal de los vecinos para elegir al Procurador General.
- 1698 10..16 Relación de los productos que se venden en la mercería (comestibles) y su peso y precio.
- 1749 10..17 Relación nominal de los vecinos para Procurador General.
- 1751 10..18 De Fernando VII sobre tumultos para elecciones.
- 1751 10..18 Elección de Procurador General. Relación nominal vecinos. Acuerdo en actas municipales para construir un pisón ya que con el de Fuentobar no es suficiente para todos los paños
- 1751 10..18 Elección de la comisión entendida en la construcción del nuevo batán. Elección de oficios.
- 1752 10..19 Elección de oficios.
- 1754 10..20 Elección de oficios.

- 1755 10..21 Elección de oficios.
- 1756 10..21 Cuenta del Administrador del almacén del aceite para 1756, Manuel Castaño.
- 1758 10..22 Elección de oficios.
- 1759 10..23 Elección de oficios.
- 1761 10..24 Elección de oficios.
- 1761 10..24 Comprobación Única Contribución
- 1761 10..24 Fin proyecto Ordenanzas paños. Regidores.
- 1762 10..25 Elección de oficios.
- 1763 10..26 Elección de oficios.
- 1764 10..27 Elección de oficios.
- 1766 10..28 Elección de oficios.
- 1769 10..29 Elección de oficios.
- 1769 10..29 Apremio al procurador general para que presente al Intendente de Burgos los del Pisón de Fuentobar . Elección regidores.
- 1770 10..29 Elección de oficios.
- 1771 10..29 Elección de oficios.
- 1772 10..29 Elección de oficios.
- 1773 11..1 Elección de oficios.
- 1774 11..2 Elección de oficios.
- 1774 11..2 Acuerdo para que se celebre Feria el 14,15,16 de Septiembre.
- 1774 11..2 Acuerdo para componer la presa del batán de Fuentobar.
- 1775 11..3 Elección de oficios.
- 1776 11..4 Elección de oficios.
- 1777 11..5 Elección de oficios.
- 1777 11..5 Del procurador general para que en el lapso que se aprueban las Ordenanzas de paños, se pueda nombrar Veedores de lanas y añinos, debido a los continuos fraudes en los pesos y calidades de las lanas.
- 1778 11..5 El ayuntamiento da por válido lo de 1777,VII y nombra a uno por parroquia.
- 1777 11..5 Del Procurador que lleva la causa de las Ordenanzas de paños en Madrid, al Alcalde de Astudillo sobre falta de dinero para seguir con el proceso"
- 1778 11..6 Elección de oficios.
- 1779 11..7 Elección de oficios.
- 1780 11..8 Elección de oficios.
- 1781 11..9 Elección de oficios.
- 1781 11..9 Sobre la Fábrica de paños. Construcción nuevo batán.
- 1781 11..9 Sobre estar realizados los planos para el nuevo pisón.
- 1781 11..9 Del cabildo para solicitar licencia de construcción del pisón al Consejo de Castilla y a la Junta de Comercio. Licencia para la aprobación de las Ordenanzas de paños, pues saben que están impresas pero no se las envían.
- 1781 11..9 Sobre incumplimiento de realización del pisón en los plazos estipulados.
- 1782 11..10 Elección de oficios.
- 1782 11..10 Constancia de haber recibido los sellos de la Fábrica de paños.
- 1783 11..11 Elección de oficios.
- 1784 11..12 Elección de oficios.
- 1785 11..13 Elección de oficios.
- 1785 11..13 Acuerdo para que el jabón salga a postura como obligado de abasto para controlar los precios.
- 1785 11..13 Acuerdo sobre nueva obra en el pisón del Césped.
- 1785 11..13 Permiso de licencia para realizar las obras del nuevo batán.
- 1786 11..14 Elección de oficios.
- 1786 11..14 Nombramiento de asentista de los pisones de propios. Paños.
- 1787 11..15 Elección de oficios
- 1787 11..15 Tasación de los pertrechos de los pisones.
- 1788 12..1 Elección de oficios

- 1789 12..2 Elección de oficios agricultura.
- 1790 12..3 Elección de oficios.
- 1791 12..4 Elección de oficios.
- 1791 12..4 Nombramiento de los asentistas de los pisones para guardar la vez, son del de Juan Tobar y el del Céspedes.
- 1792 12..5 Elección de oficios.
- 1785 12..5 Aforos del vino. Cosecha, gastos, etc.1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791
- 1792 12..5 Supresión del cargo de asentista del pisón del Céspedes al asentista, por dejación del cargo.
- 1793 12..6 Elección de oficios.
- 1794 12..7 Elección de oficios.
- 1795 12..8 Elección de oficios.
- 1795 12..8 Nombramiento de asentistas de los pisones del Céspedes y de Juan Tobar
- 1796 12..9 Elección de oficios.
- 1796 12..9 Información de los parentescos oligárquicos.
- 1797 12..10 Elección de oficios.
- 1798 12..11 Elección de oficios.
- 1799 12..12 Elección de oficios.
- 1800 12..13 Elección de oficios.
- 1801 13..1 Elección de oficios.
- 1801 13..1 Queja de los asentistas del peso de la lana, ya que no venden nada de lana por la poca salida de los paños. Comercio. Producción.
- 1802 13..2 Elección de oficios.
- 1802 13..2 Acuerdo para realizar obra en el pisón de Juan Tobar
- 1803 13..3 Elección de oficios.
- 1804 13..4 Elección de oficios.
- 1805 13..5 Elección de oficios.
- 1806 13..6 Elección de oficios.
- 1807 13..7 Elección de oficios.
- 1810 13..8 Elección de oficios.
- 1811 13..9 Elección de oficios. Suministros de materiales a las tropas francesas.
- 1812 13..10 Elección de Oficios.
- 1813 13..11 Elección de oficios.
- 1813 13..11 Nuevos oficios por nuevo orden constitucional.
- 1813 13..11 Acuerdo para imponer un 1% a los paños.
- 1814 13..12 Elección de oficios.
- 1825 13..13 Elección de oficios.
- 1825 13..13 Batán. Pisón de abajo. Pleito.
- 1825 13..13 Acuerdo para imponer diversos arbitrios, entre ellos el de 2 rs. por pieza de paño sacada del tundidor.
- 1662 14..8 Elección de oficios: escribano.
- 1666 14..8 Elección de oficios: escribano.
- 1740 14..11 Elección de oficios.
- 1815 14..15 Elección de oficios.
- 1816 14..17 Elección de oficios.
- 1816 14..18 Del Intendente de Palencia, por el que en base a la autorización de 1816, Julio,12, la Junta de Aranceles realiza un interrogatorio para conocer la fábrica del reino y el comercio que genera. Lo encarga a los Intendentes y estos a los alcaldes.
- 1817 14..19 Elección de oficios.
- 1819 14..22 Elección de oficios.
- 1820 14..23 Impagos de la Contribución.
- 1823 14..24 Elección de oficios: regidores, escribano.
- 1826 14..25 Elección de oficios.
- 1827 14..26 Elección de oficios.

- 1828 14..27 Elección de oficios.
- 1829 14..28 Elección de oficios.
- 1830 15..1 Elección de oficios.
- 1831 15..2 Elección de oficios.
- 1832 15..3 Elección de oficios.
- 1833 15..4 Elección de oficios.
- 1834 15..4 Elección de oficios.
- 1835 15..4 Elección de oficios.
- 1836 15..6 Elección de oficios.
- 1793 15..9 Expediente sobre el almacén del aceite, cantidad, saldo, etc.
- 1799 16..1 Resumen de las cuentas de propios.
- 1798 16..1 Plan y resumen de los diezmos de Astudillo y su arciprestazgo.
- 1772 16..1 Queja de un fabricante, Antonio Pérez Hercilla que le adeudan dinero de paños vendidos al fiado.
- 1771 16..1 Ventas de los posos del almacén del aceite.
- 1772 16..1 Ventas de los posos del almacén del aceite.
- 1785 16..1 Cuademillo en el que hay anotadas cargas de paños vendidas a sujetos de otros pueblos por el fabricante Melchor Sendino Gallardo.
- 1821 16..2 Relación de gastos de la obra del pisón de Juan Tovar.
- 1821 16..2 El comercio de la ciudad de Palencia recuda en Astudillo 4.920 rs. de la fábrica de paños en concepto de ir a parar al Consulado de Cádiz para la comisión de reemplazos de ultramar.
- 1807 17.1 Relación de lo vendido en el almacén de aceite desde 1-I a 30-VII.
- 1803 17.1 Cuademillo con relación nominal de lo cobrado en concepto de Consumo, Alcabala y Taberna.
- 1804 17.1 Cuademillo con relación nominal de lo cobrado en concepto de Consumo, Alcabala y Taberna.
- 1802 17.1 Cuentas de propios.
- 1806 17.1 Cambio de cementerio.
- 1839 18..1 Número de vecinos, habitantes y electores en Amusco, Monzón, Melgar de Yuso, Itero de la Vega y Boadilla del Camino.
- 1838 18..1 Recibos individualizados de los diezmos de 1838 de Astudillo.
- 1855 20..1 1856, 1857, 1858, 1859, 1860. Intendente, Gobernador, Directas, Indirectas, Hacienda, Bienes Nacionales. Censos de población.
- 1862 73..1 Pleito por el uso del Batán entre Manrique, Izquierdo y Villazán.
- 1854 73..2 Cálculo de reparo y nueva maquinaria del Batán de Arriba.
- 1847 73..3 Tasación de la máquina del Batán de Juan Tobar por Manuel Toribios en el año de, en que lo dejó Juan Vinagra.
- 1852 73..4 Familia Cachurro.
- 1862 74..1 1864.1867.Batán. Manrique, Izquierdo, Villazán. Productos del batán en los años 1823-1860. Informe sobre el pisón, batán de Arriba o del Césped. 1801-1860 batán de Arriba, Abajo. Molino.
- 1868 74..2 Representación de Victor Esmenjarid (administrador de la Fábrica de La Aurora).
- 1882 74..3 Proyecto de establecimiento de una hilatura de lana a vapor. Mariano Fernández Laza.
- 1813 85.3 Padrón de cada parroquia ejecutado en 1813, Septiembre,24 a consecuencia de la Orden del Sr. Jefe Político de ésta provincia fecha 3 de Septiembre de 1813. Con distinción del nombre del cabeza de familia, por calles, nº de vecinos, mujeres e hijos, criado.
- 1813 85-108 Padrones.
- 1818 85.4 Padrón de vecinos por parroquias.
- 1820 85.5 Vecindario y almas.
- 1824 85.6 Resumen general de la población del distrito de Astudillo. Tramos por edades (y varones-hembras) en todo el distrito de Astudillo: tomos, uno por parroquia de Astudillo, con

el cabeza de casa, mujer, hijos, edades, oficios, naturaleza, estancia, estado.

1824 85.7 Idem que 85..6 para Boadilla del Camino
1824 85.8 Idem que 85..6 para Cobos de Río Franco
1824 85.9 Idem que 85..6 para Melgar de Yuso
1824 85..10 Idem que 85..6 para Balbuena de Pisuegra
1824 85..11 Idem que 85..6 para Palenzuela
1824 85..12 Idem que 85..6 para Villamediana
1824 85..13 Idem que 85..6 para San Cebrián de Buena Madre
1824 85..14 Idem que 85..6 para Villahán
1824 85..15 Idem que 85..6 para Santiago del Val
1824 85..16 Idem que 85..6 para Espinosa de Cerrato
1824 85..17 Idem que 85..6 para Tavanera
1824 85..18 Idem que 85..6 para Herrera Valdecañas
1824 85..19 Idem que 85..6 para San Salvador del Moral
1824 85..20 Idem que 85..6 para Palacios
1824 86..1 Idem que 85..6 para Itero de la Vega
1824 86..2 Idem que 85..6 para Valdecañas
1824 86..3 Idem que 85..6 para Torquemada
1824 86..4 Idem que 85..6 para Palacios del Alcor
1824 86..5 Idem que 85..6 para Villodrigo
1824 86..6 Idem que 85..6 para Granja de Olmos
1824 86..7 Idem que 85..6 para Piña de Campos
1824 86..8 Idem que 85..6 para Villodre
1824 86..9 Idem que 85..6 para Itero del Castillo
1824 86..10 Idem que 85..6 para Santoyo
1824 86..11 Idem que 85..6 para Puebla del Vallés
1824 86..12 Idem que 85..6 para Támara
1824 86..13 Idem que 85..6 para Cordovilla
1825 86..14 Vecindario de Astudillo. Parroquia, Cabeza de casa, edad, oficio.
1827 86..15 Vecindario de Astudillo. Parroquias. Vecindario.
1828 86..16 Vecindario de Astudillo.
1830 86..17 Vecindario de Astudillo.
1832 86..18 Vecindario de Astudillo.
1841 86..19 Vecindario de Astudillo.
1842 86..20 Número de almas.
1843 87..1 Vecindario por parroquias.
1846 87..2 Vecindario.
1849 87..3 Vecindario por parroquias.
1850 87..4 Vecindario.
1851 87..5 Vecindario.
1855 87..6 Vecindario.
1856 87..7 Idem que 87..6
1858 87..8 Idem que 87..7
1869 87..9 Vecindario Astudillo.
1860 88..1 Vecindario.
1881 89..1 Vecindario.
1869 89..2 Vecindario.
1884 90..1 Idem 89..2.
1887 90..2 Idem 89..2
1890 91..1 Idem 89..2 .
1893 91..2 Idem 89..2 1894. 1895
1897 92..1 Idem 89..2 . 1898.1899
1901 92..2 Idem 89..2 . 1902.1903
1791 109..1 Vecindad de extranjeros.

- 1823 110..17 Sobre la lealtad de la Vila de Astudillo a la Monarquía y noticias sobre el Trienio y la Guerra de Independencia
- 1752 112..16 Del Procurador Síndico por la que desde 1748 a 1752 la Fábrica de paños va en gran aumento. Falta de suficientes batanes.
- 1808 112..19 Sobre embargos de paño llevados a Valladolid por los franceses.
- 1808 113..5 Diversos recibos de suministros a las tropas francesas.
- 1808 113..6 Suministro de leña a las tropas francesas hecho por varios pueblos.
- 1808 113..7 En virtud de R. Orden del Intendente de Palencia para exacción de paño para capotes para los franceses.
- 1808 113..8 Cuentas y recibos detallados de los suministros hechos a las tropas españolas y francesas.
- 1809 113..9 Cuentas y recibos detallados de los suministros efectuados a la tropa francesa.
- 1852 211.3 Inventario de bienes del Concejo. Batanes, valoración pisones.
- "Contestación a las preguntas que comprende el interrogatorio dirigido a los ayuntamientos para la información parlamentaria sobre usos de propiedad"*.
- 1537 211.12 Inventario pertenencia pisones y batanes.
- 1833 211.21 Deslinde y amojonamiento de Astudillo.
- 1769 217.18 Cuaderno de remate de Rentas Reales y Concejiles.
- 1772 217.19 Idem anterior
- 1773 217.20 Idem anterior.
- 1774 217.21 Idem anterior.
- 1775 217.22 Idem anterior.
- 1778 - 1779 217.23 Idem anterior.
- 1781 218.1 Idem anterior.
- 1782 - 1783 218.2 Idem anterior.
- 1786 - 1787 218.3 Idem anterior.
- 1788 218.4 Idem anterior.
- 1789 218.5 Idem anterior.
- 1790 218.6 Idem anterior.
- 1791 218.7 Idem anterior.
- 1792 218.8 Idem anterior.
- 1793 218.9 Idem anterior.
- 1794 218.10 Idem anterior.
- 1795 218.11 Idem anterior.
- 1797 218.13 Idem anterior.
- 1851 221.4 Remate de los propios del Ayuntamiento.
- 1850 221.40 Arrendamiento del Batán de Juan Tobar.
- 1855 222 Peso quintalero y su arriendo.
- 1833 223 Expediente sobre las tierras de Propios vendidas en tiempos de la Guerra de la Independencia.
- 1820 227 Informe sobre la creación de escuelas en Astudillo.
- 1833 223.10 Expediente sobre las tierras de propios vendidas en la Guerra de Independencia.
- 1811 224.1 Expediente de desamortización de bienes de Torremarte.
- 1864 224.2 Expediente de desamortización de bienes de Propios.
- 1832 227 Expediente y cuentas de festejos.
- 1821 231 Constituciones, ordenanzas y escrituras fundacionales del Pósito Municipal.
- 1707 231 Cuentas del Pósito.
- 1816 234 Expedientes de Reintegro al pósito.
- 1851 244.24 Listas de precios de los géneros consumibles.
- 1761 268 Cuentas de ramos arrendables. Almacén del aceite.
- 1758 485 Unica contribución. Catastro de Ensenada.
- 1829 546 Repartimientos Generales. Paja y Utensilios. 1829 a 1844
- 1823 555 Repartimientos de Consumos.

- 1817 686 Denuncia a los tejedores por incumplimiento del capítulo 29 de las Ordenanzas de Paños.
- 1859 270..21 Presupuestos. Desde 1859 en adelante.
- 1819 489 Contribución general y repartimientos desde 1820 hasta 1822.
- 1775 490 Repartimientos de Rentas Reales de 1775 a 1844.
- 1821 493 Repartimientos desde 1821 a 1849 .
- 1834 572 Padrones de arbitrios provinciales.
- 1810 572 Repartimientos de arbitrios provinciales.
- 1826 231..15 Es sobre los arbitrios impuestos.
- 1827 231..16 Es sobre los arbitrios impuestos
- 1829 231..18 Es sobre los arbitrios impuestos
- 1838 1.2 Libro de actas.
- 1839 1.3 Proposición de arbitrios para el año 1840
- 1849 1.7 Se manda hacer una completa estadística o catastro.
- 1849 1.7 Remate del Peso Quintalero y sus condiciones:
- 1916 175.14 Ferrocarril.
- 1821 16..2 Pasaporte para viajar fuera.
- 1824 110.17 Comunicación de los Diputados del Gremio de la Puebla
- 1823 110.16 Manifiesto del Ayuntamiento de Palencia
- 1810 c. 17.1 Queja del Ayuntamiento de Astudillo contra la arbitrariedad de los guerrilleros y del ejército español en la Guerra de la Independencia.
- 1821 16.2 Relación de precios de muchos artículos comunes.
- 1808-1812 113.7 Expediente formado en virtud de Orden del Señor Intendente de esta provincia para la exacción de paño de ésta fábrica para capotes del ejército francés.
- 1865 244.24 Resumen general del número de cabezas de ganado.
- 1862 244.24 Estado de producción, consumo y exportación de granos en este distrito durante los años de 1860 y 1861.
- 1872 244.24 Datos estadísticos de la producción agrícola en los años 1851, 1855, 1862 y 1867.
- 1849 244.24 Cuademo donde se anotan los precios de las especies de suministros de que se da parte al gobierno de la provincia el 10 y 20 de cada mes. Viene desde 1849 a 1865.
- 1854 244.25 Trigo, avena, cebada, centeno, habas, habichuelas, arroz, garbanzos, harina: importado, producido en la cosecha, exportado, consumido, simiente. Para el partido de Astudillo.
- 1810 17.1 Suma de lo que tuvieron que pagar los vecinos de Astudillo en 1810 en concepto de contribuciones extraordinarias a los ejércitos franceses.
- 1849 18.1 Diversas anotaciones en prevención de que entrara el cólera morbo.
- 1849 18.1 Número de habitantes en Astudillo en 1848.
- 1852 18.1 Sobre arbitrios municipales.
- 1855 20.1 Expediente sobre el cólera morbo asiático.
- 1849 19.1 Listados de precios semanales de productos.
- 1849 19.1 Matrícula industrial de Astudillo.
- 1853 19.1 Sobre intento de agremiarse los dueños o arrendatarios de batanes.
- 1849 19.1 Relación del número de ovejas de Astudillo.
- 1817 254 Supuestos para hacer el repartimiento de la riqueza territorial.
- 1857 20.1 Ejemplo de remisión de objetos para una exposición.

ARCHIVO MUNICIPAL DE AMUSCO (A.M.Am.)

Libros de Actas: 1845 a 1900

Padrón individual de edificios y solares: 1894-1895 y 1899-1900

Libro de Actas de Instrucción pública: 1845-1881

ARCHIVO MUNICIPAL DE PALENCIA (A.M.P.)

Boletín Oficial de la Provincia de Palencia: 1852

Libro del Arbitrio sobre el vino, jabón y aceite, 1769-1821: libro 268/31-68

Libro de Guías de aceite, 1660-1663: libro 306/154

Libro de Compras de aceite, 1817-1837: 307/154

Libro de Salida de aceite, 1817-1837: 308/155

ARCHIVO MUNICIPAL DE NAVA DEL REY (A.M.N.R.)

Libro de Actas Municipales: 1894

ARCHIVO CATEDRALICIO DE PALENCIA (A.C.P.)

Registro de Batanes y Ropas Abatanadas: 1756-1841

Mesa Capitular, Cuentas Generales: 1770-1834

ARCHIVO DIOCESANO DE PALENCIA (A.D.P.)

Libros de Bautizados de Amusco (Parroquia de San Pedro): 1700-1900

Libros de Defunciones de Amusco (Parroquia de San Pedro): 1700-1900

Libros de Casados de Amusco (Parroquia de San Pedro): 1700-1800

ARCHIVO PARROQUIAL DE ASTUDILLO (A.P.A.)

Libros de Bautizados de Astudillo (Santa Eugenia, Santa María y San Pedro):
1700-1900

Libros de Defunciones de Astudillo (Santa Eugenia, Santa María y San Pedro):
1700-1900

Libros de Casados de Astudillo (Santa Eugenia): 1700-1900

Libros de Fábrica (Santa María): 1630-1859

Libros de Tazmías (Santa Eugenia): 1795-1815

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.)

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (D.G.R.)

Primera Remesa: Respuestas Generales de las localidades de la comarca de la Tierra de Campos, Libros: 30, 71, 353, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 363, 364, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 488, 495, 622, 626, 627, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 646, 650, 652, 654, 655, 656, 657, 658, 660, 661, 664, 665, 666, 667, 668, 669

Primera Remesa: Comprobaciones de Ampudia (1.570), Amusco (1.561),

Astudillo (730) y Fuentes de Nava (1.561)

Dirección General del Tesoro

Vecindario de 1591: inventario 24, legajo 1.301

Contadurías Generales

Vecindario de 1531: legajo 768

Consejo Supremo de Hacienda

Asuntos Generales: legajos 1-59

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.)

Serie Hacienda

Estados Generales del Catastro de la Ensenada:

- Provincia de Burgos: 7.405, 7.406, 7.407, 7.408, 7.409, 7.410.

- Provincia de Palencia: 7.472, 7.473, 7.474.

Serie Clero

Libro 9.519: Astudillo. Convento de Santa Clara, Libro de Cuentas (1831-1834).

Libro 9.522: Astudillo. Parroquia de Santa Eugenia, Libro antiguo de la Cofradía del Espíritu Santo (1573-1610).

Libro 9.782: Palencia. Convento de San Francisco, Libro de Patentes (1815-1834).

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS (A.D.P.B.)

Sección Catastro de la Ensenada

Astudillo: Libros de Memoriales, 160 y 161

Faltan los de los otros pueblos señaladas las Respuestas Generales

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA (A.D.P.P.)

Actas de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, 1861-1879: caja 56

Actas del Consejo Provincial de industria y Comercio, 1907-1910: caja 57

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (A.R.Ch.V)

Sección Archivo Municipal de Valladolid

Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid: 1852, 1863, 1868 y 1871

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE PALENCIA -1 (R.P.M.P.-1)

Diversa documentación

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ASTUDILLO (R.P.A.)

Diversa documentación

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (A.M.H.)

Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la península e islas baleares, 1857-1900: O.P., 211

Estadísticas del comercio exterior, 1861-1913: O.P., 235

BIBLIOTECA NACIONAL (B.N.)

Catálogo de los productos de la industria española para la exposición pública de este año de 1845, con la indicación de los pueblos donde han sido elaborados, sus precios al pie de fábrica y nombre de los fabricantes, Madrid: [s.n.], 1845 (Impr. del Colegio de Sordomudos y Ciegos).

Proyecto de propagación y perfección de la industria manufacturera, Madrid: Compañía Tipográfica, 1841.

Memoria sobre los objetos estudiados en la Exposición Universal de Londres y fuera de ella bajo el punto de vista del adelanto futuro de la agricultura e industrias españolas. Ramón de la Sagra, (Imp. del Ministerio de Fomento, á cargo de D.S. Compagni).

Industria y comercio de las lanas. Manufactura y tráfico. Jerónimo Martón e Izaguirre, Madrid: [F. Rodríguez Ojeda], 1908.

Memoria de la Junta de Clasificación de los productos de la industria española a la exposición pública de 1827, Madrid: Amarita, 1828.

La exposición de Londres y la industria española, por Don Ramón de la Sagra. Artículos

del Heraldo del 28, 29 30 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1850, (Impr. de A. Espinosa y Compañía).

Informe sobre la Exposición universal de la industria, verificada en Londres, presentado a la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y leído en sesión pública de 23 de Noviembre, por D. Laureano Figuerola, (Imp. Tomás Gorchs). 1851

Memoria de la Junta de Calificación de los productos de la industria española presentados en la Exposición pública de los productos de la industria española en 1841, (Imp. Miguel de Burgos), 1841.

Catálogo de los productos de la industria española, por el orden que han llegado para la exposición pública de este año de 1850. Con la indicación de los pueblos donde han sido elaboradas, sus precios al pie de fábrica y nombre de los fabricantes, [s.n.], (Imp. del Colegio de Sordo-Mudos), 1850.

Carta a Mr. Blanqui, miembro del Instituto Real de Francia y comisionado del Gobierno Francés con Mr. Gallaudrouze, para estudiar la exposición de los productos de la industria española, por D. Ramón de la Sagra, [s.n.], (Imp. Casimiro Rufino Ruiz), 1845.

Nociones de industria para las escuelas de instrucción primaria elemental conforme a la ley general de instrucción pública. Don Felipe Eyaralar, Catedrático de la Escuela de Comercio, [s.n.], (Tip. de D.F. Hernández), 1862.

Breves nociones de industria, escritas para las escuelas de priemara enseñanza, Eduardo T. Echevarría, Bilbao: [s.n.], (Imp. Tiburcio de Astuy), 1868.

Memoria presentada al Excelentísimo Señor Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas por la Junta Calificadora de los productos de la industria española reunidos en la Exposición Pública de 1850, José Caveda, Madrid: Santiago Saumaque, 1852.

Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola, tomos I-II-III y IV, José Oriol Ronquillo, Barcelona : D. Agustín Gaspar, 1851-1858.

Geografía astronómica, física y política de la provincia de Palencia, Manuel Maestro García, Palencia: Monzo y Z. Menendez, 1888.

Diccionario geográfico universal: redactado de los más recientes y acreditados diccionarios de Europa, particularmente españoles, franceses, ingleses y alemanes/ por una sociedad de literatos: S.B.M.F.C.L.D. (Seguido de un Suplemento al Diccionario y acompañado de un Atlas), Barcelona: [s.n.], 1831-1834 (Imp. de J. Torner).

España geográfica, histórica, estadística y pintoresca, Francisco de Paula Mellado, Madrid: Mellado, Editor, 1845.

Memoria de la Junta de Calificación de los productos de la Industria Española remitidos a la Exposición Pública de 1831, Madrid: [s.n.], (Imp. de Don José del Collado), 1832.

Geografía y estadística industrial y comercial, precedida de una breve reseña histórica, Fabio de la Rada y Delgado, Madrid: [s.n.], (Impta. de Beltran y Viñas). 1858.

España en la Exposición Universal celebrada en París en 1878, Madrid: [s.n.], (Imprenta y Fundición de Manuel Tallo impresor de cámara de S.M.). 1880.

Diccionario Geográfico, Tomás López, Mss. 7.305.

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PALENCIA (B.M.P.)
--

Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857, A. 4.132

BIBLIOTECA VIRTUAL



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Actas (1975): *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, Vol. IV, Santiago de Compostela.

Actas (1989): *Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración"*. Vol. I. *El rey y la monarquía*; Vol. II *Economía y Sociedad*; Vol. III *Educación y pensamiento*, Ministerio de Cultura.

Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año de 1796: Imprenta de Vega y Cia, Madrid, s.d.

Almunia, C., Romero, C., Sanz, J. y Robledo, R. (1986): "Liberalismo y caciquismo. Siglo XIX", en *Historia de Castilla y León*, Tomo 9, Ámbito.

Alonso Romero, M. P. (1982): "Venta de bienes municipales en la provincia de Salamanca durante la Guerra de la Independencia", en *Jornadas sobre Desamortización y Hacienda Pública*, Santander.

Álvarez Pantoja, M. J. (1970): *Aspectos económicos de la sevilla fernandina (1800-1833)*, Diputación Provincial de Sevilla.

Álvarez Pantoja, M. J. (1985): "Relaciones comerciales sevillanas en el siglo XIX: el textil (1800-1900)", en *Actas III coloquio Historia de Andalucía*, Pág. 139-147.

Álvarez Vázquez, J. A. (1990): "Notas sobre el comercio y precios de paños y lienzos en Zamora desde el Siglo XVII al Siglo XIX", *Studia Historica*, Historia Moderna, VIII, Pág. 39-60.

Amigo Román, P. y Moreno Lázaro, J. (1995): "Potencialidades y límites de la industrialización castellano-leonesa (c. 1833-1936)", Fundación Sánchez Albornoz, *IV Congreso de Estudios Medievales*, Pág. 121-159.

Andrés Álvarez, V. (1943): "Historia y Crítica de los valores de nuestra balanza de comercio", *Moneda y Crédito*, 4, Pág.

Anes Álvarez, G. (1966): "Las fluctuaciones de los precios del trigo, de la cebada y del aceite en España (1788-1808): un contraste regional", *Moneda y Crédito*, 97.

Anes Álvarez, G. (1969): *Economía e ilustración en la España del siglo XVIII.*

Anes Álvarez, G. (1970): *Las crisis agrarias en la España moderna*, Taurus.

Anes Álvarez, G. (1981): "Las fluctuaciones de los precios del trigo, de la cebada y del aceite en España (1788-1808): un contraste regional", *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Ariel, Pág. 44-70.

Anes Álvarez, G., ed., (1982): *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Vol. II, Agricultura, Alianza Universidad Textos, Pág. 1-102.

Anes Álvarez, G., ed., (1999): *Historia económica de España, siglos XIX y XX*, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.

Anes Álvarez, G., Rojo, A. y Tedde, P., eds., (1983): *Historia económica y pensamiento social*, Alianza Universidad Textos.

Aracil, R. (1980): "La protoindustrialització i la indústria espanyola al segle XVIII", *Recerques*, 13, Pág. 83-102.

Aracil, R. (1983): "Indústria rural i proto-indústria: aspectes generals i bibliografia".

Aracil, R. y García Bonafé, M. (1974a): *Industrialització al país valencià (el cas d'Alcoi)*, Eliseu Climent.

Aracil, R. y García Bonafé, M. (1974b): "Els inicis de la industrialització a Alcoi", *Recerques*, 3, Pág. 23-45.

Aracil, R. y García Bonafé, M. (1978): "Industria doméstica e industrialización en España", *Hacienda Pública Española*, 55, Pág. 113-129.

Arcauz Libreiro, M. A. (1974): "El subsidio de comercio en la política fiscal y en la realidad socioeconómica del tiempo de Fernando VII (1824-1835)", en Jover Zamora, J. M., Dir. "El Siglo XIX en España: doce estudios", Pág. 167-237.

Argüello y Castrillo, A. (1802): *Dictamen físico-médico-político sobre la epidemia de Tercianas que por cerca de tres años reyna en el pays de Campos, y particularmente en su capital, la Ciudad de Palencia.*

Artola Gallego, M. (1974): *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Alfaguara.

Artola, M. (1983): "El Estado Liberal", Anes, G., Rojo, A. y Tedde, P., eds.,

Pág. 159-168.

Artola, M. (1993): Enciclopedia de Historia de España, Tomo VI, Alianza Editorial.

Asso, I. de ([1798]1983): *Historia económica de Aragón*, Guara Editorial.

Ávila Granados, J. (2000): *Enciclopedia del aceite de oliva. Historia y leyendas del aceite y la aceituna*, Planeta.

Barceló y Crespí, M., ed., (1991): *IX Jornades d'Estudis Històrics Locals. La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XVI)*, Prensa Universitaria.

Benaul Berenguer, J. M. (1981): "Notes sobre la industrialització a Sabadell (1780-1898)", *Arraona, Revista de Historia*, 12, Pág. 55-78.

Benaul Berenguer, J. M. (1988): "La comercialització dels teixits de llana en la cruïlla dels segles XVIII i XIX. L'exemple de la fàbrica de Terrassa "Anton y Joaquim Sagrera", 1792-1807", *Arraona*, 2, III època, Pág. 35-47.

Benaul Berenguer, J. M. (1989): "Pere Turull i Sallent i la modernització tecnològica de la indústria tèxtil llanera, 1841-1845", *Arraona*, 5, III època, Pág. 81-95.

Benaul Berenguer, J. M. (1991a): "La Llana", en Nadal, J. y otros, *Història Econòmica de la Catalunya Contemporània*, Vol. 3. Enciclopèdia Catalana, Pág. 87-158.

Benaul Berenguer, J. M. (1991b): *La industria tèxtil llanera a Catalunya, 1750-1870. El procés d'industrialització al districte industrial de Sabadell-Terrassa*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Barcelona.

Benaul Berenguer, J. M. (1992a): "Los orígenes de la empresa tèxtil llanera en Sabadell y Tarrasa en el Siglo XVIII", *Revista de Historia Industrial*, 1, Pág. 39-61.

Benaul Berenguer, J. M. (1992b): "Guerra i canvi econòmic. L'impacte de la guerra del francès en la indústria tèxtil llanera de Sabadell i Terrassa, 1808-1814", *Quaderns d'arxiu de la Fundació Bosch i Cardellach*, LXV, Pág. 7-31.

Benaul Berenguer, J. M. (1993): "Los empresarios de la industrialización. Una aproximación desde la industria pañera catalana, 1815-1870", en *V Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Pág. 41-54.

Benaul Berenguer, J. M. (1994): “Especialización y adaptación al mercado en la industria textil lanera, 1750-1913”, Catalán, J. y Nadal, J., ed., (1994), Pág. 199-224.

Benaul Berenguer, J. M. (1995): “Cambio tecnológico y estructura industrial. Los inicios del sistema de fábrica en la industria pañera catalana, 1815-1835”, *Revista de Historia Económica*, 2, Pág. 199-296.

Benaul Berenguer, J. M. (1996): “Realidades empresariales y estructura productiva en la industria textil lanera catalana, 1815-1870”, en Comín, F. y Martín Aceña, P. eds., Pág. 171-186.

Benaul Berenguer, J. M. (1999): “Éxito y fracaso de una empresa pañera: la *Casa Buxeda*, 1846-1896”, en Carreras, A., Pascual, P., Reher, D. y Sudriá, A., eds., Pág. 1.025-1.037.

Berg, M. (1986): *La era de las manufacturas 1700-1820*, Crítica.

Berg, M. (1995): “Mercados, comercio y manufactura europea”, en *Berg, M.*, ed., Pág. 15-42.

Berg, M., ed. (1995): *Mercados y manufacturas en Europa*, Crítica.

Bergeron, L. (1972): “Douglas, Ternaux, Cockerill: aux origines de la mécanisation de l'industrie lainière en France”, *Revue Historique*, CCXLVII, Pág. 67-80.

Bernal, A. M. (1999): “La agricultura y la ganadería españolas en el siglo XIX”, en Anes, G. ed., Pág. 83-183.

Besnier Romero, L. (1964): *Medidas y pesos agrarios*.

Borras Llop, J. M. (2000): “'Antes de nacer sabíamos trabajar'. Absentismo escolar y trabajo infantil en el madrid rural del primer tercio del siglo xx”, *Historia Agraria*, 20, Pág. 169-194.

Brumont, F. (1984): *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*, Siglo Veintiuno.

Brumont, F. (1993): *Paysans de Vieille-Castilla aux XVIe et XVIIe siècles*, Melanges de la Casa de Velázquez.

Bustelo García del Real, F. (1972): “La población española en la segunda mitad del Siglo XVIII”, *Moneda y Crédito*, 123, Pág. 53-104.

Bustelo García del Real, F. (1985): “La población española del siglo XIX: un crecimiento preindustrial”, *Información Comercial Española*, nº 623, Pág. 21-26.

Cabo Alonso, A. (1987): *Geografía de Castilla y León*, Ámbito.

Camarero Bullón, C. (1984): “Las detracciones sobre la economía agraria y el endeudamiento del pequeño campesino en el siglo XVIII: aplicación a un concejo castellano”, *Agricultura y Sociedad*, nº 33, Pág. 197-253.

Camarero Bullón, C. (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Camps Cura, E. (1990): "Oferta de trabajo y niveles de bienestar. Análisis de aspectos cualitativos sobre su interdependencia", *XV Symposi d'Anàlisi Econòmica "Nivells de vida Espanya, s. XIX y XX*.

Camps Cura, E. (1995): *La formación del mercado de trabajo industria en la Cataluña del siglo XIX*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Camps Cura, E. (1997): “Las transformaciones del mercado de trabajo en Cataluña (1850-1925): migraciones, ciclos de vida y economías familiares”, *Revista de Historia Industrial*, 11, Pág. 45-70.

Canales, E. (1982): “Los diezmos en su etapa final”, Anes, G., ed. (1982), Pág. 103-188.

Canales, E. (1985): “Diezmos y revolución burguesa en España”, García Sanz, A. y Garrabou, R., eds., (1985c), Pág. 245-274.

Carande, R. (1965): *Carlos V y sus banqueros*, Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Carmona Badía, X. (1984): “Clases sociales, estructuras agrarias e industria rural doméstica en la Galicia del Siglo XVIII”, *Revista de Historia Económica*, II, 3, Pág. 35-49.

Carmona Badía, X. (1990): *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Ariel.

Carnero, T. y Palafox, J. (1975): “El funcionament del "putting-out system" al si d'una economia senyorial”, *Recerques*, 5, Pág. 97-110.

Carreras, A. (1983): *La producció industrial espanyola i italiana des mitjan segle XIX fins a l'actualitat*, Tesis Doctoral inédita.

Carreras, A., Nadal, J. y Sudriá, C., eds. (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Ariel Historia.

Carreras, A., Pascual, P., Reher, D. y Sudriá, C., eds. (1999): *Doctor Nadal: la industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya (Homenajes; 17)*, Publicacions de la Universitat de Barcelona.

Carvalho, J. A. y Peset, J. L. (1972): "Hambre y enfermedad en Salamanca. Estudio de la repercusión de la "crisis de subsistencias" de 1803-1805 en Salamanca", *Asclepios*, Pág. 225 – 266.

Casado Alonso, H. (1990): "El comercio del pastel. Datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI", *Revista de Historia Económica*, VIII, 3 Pág. 523-548.

Casado Alonso, H. (1997): "Crecimiento económico y redes de comercio interior en la Castilla septentrional (siglos XV y XVI)", Fortea Pérez, J. I., ed. (1997)., Pág., 283-322.

Casado Alonso, H. (2001a): "Le commerce du pastel, de la laine et des draps, XIV-XVI siècles", *Annales du Midi*, revue de la France méridionale, tome 113, nº 236, Octobre-Décembre, Pág. 457-479.

Casado Alonso, H. (2001b): "Medina del Campo Fairs and the integration of Castile into 15th to 16th century european economy", *Annales du Midi*, revue de la France méridionale, tome 113, nº 236, Octobre-Décembre, Pág. 495-517.

Casado Alonso, H. (2003): *El triunfo de Mercurio. La presencia castellana en Europa (siglos XV y XVI)*, Caja Círculo.

Castrillo Martínez, M. (1877): *Opúsculo sobre la historia de Astudillo*, Burgos 1877.

Castronovo, V. (1964): *L'industria laniera in Piemonte nel secolo XIX*, ILTE.

Catalán, J. y Nadal, J. ed. (1994): *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Alianza Universidad.

Cayez, P. (1981): "Une proto-industrialisation décalée: la ruralisation de la soierie lyonnaise dans la première moitié du XIXème siècle", *Revue du Nord*, LXIII, 248, Pág. 95-104.

- Cerrada, P. (1896):** *La riqueza agraria y pecuaria de España*
- Collantes de Terán Sánchez, A. (1991):** “Los Poderes públicos y las Ordenanzas de oficios”, en Barceló y Crespí, M., ed., Pág. 357-371.
- Comellas García-Llera, J. L. (1998):** “El Sexenio de Plena Soberanía Real (1814-1820)”, en Paredes Alonso, coord., Pág. 67-81.
- Comín Comín, F. (1988):** *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*, Instituto de Estudios Fiscales.
- Comín Comín, F. (1996):** *Historia de la Hacienda pública, II. España (1808-1995)*, Crítica.
- Comín Comín, F. y Martín Aceña, P., eds., (1996):** *La empresa en la historia de España*, Civitas.
- Conde Gargallo, E. (1969):** “Invasiones de cólera en la España del siglo XIX”, *Asclepio*, XXI, Pág. 113-120.
- Congreso (1991):** *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la ciudad.* Actas, Academia de Historia y Arte de San Quirce.
- Congreso (1987):** *I Congreso de Historia de Palencia*, 4 Vols., Diputación Provincial de Palencia.
- Congreso (1995):** *IV Congreso de Estudios Medievales*, Fundación Sánchez Albornoz.
- Congreso (1999):** *Congreso Internacional: Valladolid, Historia de una ciudad*, 3 Vols., Ayuntamiento de Valladolid.
- Córdoba de la Llave, R. (1990):** *La industria medieval de Córdoba.*
- Coronas Vida, L. J. (2002):** “Los esquilaes y lavaderos de lanas en la ciudad de Burgos. Siglos XVIII-XIX”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 2002/1, Pág. 7-33.
- Crespo Redondo, J. (1983):** “La epidemia de cólera de 1855 en Burgos como hecho diferencial”, *El Pasado Histórico de Castilla y León*, Vol. III, Pág. 91-113.
- Cuevas, J. (1999):** “Innovación técnica y estructura empresarial en la industria textil de Alcoi, 1820-1913”, *Revista de Historia Industrial*, 16.
- Cunningham, H. (1994):** *Trabajo y explotación infantil. Situación en la*

Inglaterra de los Siglos XVIII al XX, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cunningham, H. (2000): "The decline of child labour: labour markets and family economies in Europe and North America since 1830", *Economic History Review*, LIII, 3, Pág. 409-428.

Chassagne, S. (1981): "Aspects des phénomènes d'industrialisation et de désindustrialisation dans les campagnes françaises au XIX^{ème} siècle", *Revue du Nord*, LXIII, 248, Pág. 35-58.

Dávila Corona, R. M. (1999): "Transformación y permanencia del comercio minoritario vallisoletano, 1750-1870", en Yun Casalilla, B. y Torras Elías, J., eds., Pág. 355-376.

De Jonnes, M. (1834): *Estadística de España*.

De Juana López, J. (1998): "La Guerra de la Independencia (1808-1814)", en Paredes Alonso, coord., Pág. 24-44.

De Majo, S. (1989): *L'industria protetta. Lanifici e cotonifici in Campania nell'Ottocento*, Nápoles.

Desama, C. (1981): "Démographie et industrialisation: le modèle vervietoise (1800-1850)", *Revue du Nord*, LXIII, 248, Pág. 147-156.

Deu i Baigual, E. (1999): "La comercialización de tejidos catalanes en Castilla y León y Cantabria, 1870-1914", en Yun Casalilla, B. y Torras Elías, J., eds., Pág. 377-394.

Deyon, P. (1979a): "L'enjeu des discussions autour du concept de "proto-industrialisation", *Revue du Nord*, LXI, 240, Pág. 9-18.

Deyon, P. (1979a): "La difusión rurales des industries textiles en Flandre française à la fin de l'ancien Régime et au début du XIX^{ème} siècle", *Revue du Nord*, LXI, 240, Pág. 83-96.

Deyon, P. (1981): "Un modèle à l'épreuve, le développement industriel de Roubaix de 1762 à la fin du XIX^{ème} siècle", *Revue du Nord*, LXIII, 248, Pág. 58-66.

División Hidrológica de Valladolid (1879): *Itinerario del Río Pisuerga. Afluente del Duero*, Imprenta de Fortanet.

Domínguez Martín, R. (1996): *El campesino adaptativo. Campesinos y*

mercado en el Norte de España, 1750-1880, Universidad de Cantabria.

Donézar Díez de Ulzurrun, J. (1984): *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Eiras Roel, A. (1990): “Mecanismos autorreguladores, evolución demográfica y diversificación intraregional. El ejemplo de la población de Galicia a finales del siglo XVIII”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VIII-2, Pág. 51-72.

Eiras Roel, A. (1992): “El Censo de Floridablanca como fuente para el estudio regional de los estudios de familia: posibilidades y límites”, *La población española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca*, Pág. 73-100.

Engrand, C. (1979): “Concurrences et complémentaires des villes et des campagnes: les manufactures picardes de 1780 à 1815”, *Revue du Nord*, LXI, 240, Pág. 61-82.

Erdozain Azpilicueta, P. (2000): “Perspectivas demográficas de la sociedad rural en la década de los noventa”, *Historia Agraria*, 22, Pág. 57-77.

Espadas Burgos, M. (1975): “El tema del hambre y la alimentación en la historiografía española. Fuentes y problemas metodológicos (S. XVIII-XX)”, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, Vol. IV, Santiago de Compostela.

Esteban García, E. (1986): “La industria dispersa lanera en la Sierra de Cameros en el siglo XVIII”, *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Vol. II, Pág. 237-247.

Fernández de Pinedo, E. y Hernández Marco, J. L., eds. (1988): *La industrialización del Norte de España*, Crítica.

Fernández Díaz, R., ed., (1985): *España en el siglo XVIII. Homenaje al profesor Pierre Vilar*, Crítica.

Fernández García, A. (1976): “La epidemia de cólera de 1854-55 en Madrid”, *Estudios de Historia Contemporánea Instituto Jerónimo Zurita*, Pág. 223-252

Fernández García, A. (1979): “Enfermedad y sociedad. La epidemia de

cólera de 1865 en Madrid”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 3, Pág. 168-185.

Fernández García, A. (1980): “El cólera de 1834 en Madrid. Apuntes a partir de una crisis demográfica”, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*.

Ferrer i Alós, L. (1986): *Els orígens de la industrialització a la Catalunya central*, Rafael Dalmau.

Ferrer i Alós, L. (1987): *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya central (segles XVIII-XIX)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Fontaine, L. (1999): “Redes de buhoneros (vendedores ambulantes) y desarrollo del consumo en Europa durante los siglos XVII y XVIII”, en Yun Casalilla, B. y Torras Elías, J., eds., Pág. 311-322.

Fontana Lázaro, J. (1978a): “La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España”, *Hacienda Pública Española*, 55.

Fontana Lázaro, J. (1978b): *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, Ariel.

Fontana Lázaro, J. (1981): “La financiación de la Guerra de la Independencia”, *Hacienda Pública Española*, nº 69, Pág. 209-217.

Fontana Lázaro, J. (1984): “La crisis del Antiguo Régimen”, *Papeles de Economía Española*, 20, Pág. 49-61.

Fontana Lázaro, J. (1985a): “La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España”, en García Sanz, A. y Garrabou, R., eds., (1985c), Pág. 103-128.

Fontana Lázaro, J. (1985b): “La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes”, García Sanz, A. y Garrabou, R., eds., (1985c), Pág. 219-244.

Fontana Lázaro, J. Y Garrabou, R. (1986): *Guerra y Hacienda. La Hacienda del gobierno central en los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Instituto Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante.

Fortea Pérez, J. I. (1981): *Córdoba en el siglo XVI: Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*.

Fortea Pérez, J. I., ed. (1997): *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Cantabria.

Gálvez Muñoz, L. y Sarasúa García, L., eds. (2003): *Mujeres y hombres en los mercados de trabajo: ¿Privilegios o eficiencia?*, Universidad de Alicante.

García Colmenares, P. (1991): “De la desindustrialización del sector textil lanero castellano a la creación de pequeños centros fabriles: Palencia (1780-1930)”, en Yun Casalilla ed., Pág. 131-159.

García Colmenares, P. (1992a): *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990). De la actividad artesanal a la industria textil*, Editorial Mediterráneo.

García Colmenares, P. (1992b): “¿Atraso tecnológico o proceso de adaptación del textil lanero no catalán?. El caso de Palencia, ss. XIX-XX”, VI *Simposio de Historia Económica*.

García Colmenares, P., (1998): *Estancamiento demográfico y estabilidad social en Castilla (1750-1930)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

García Fernández, J. (1986): *El clima en Castilla y León*, Ámbito.

García Pérez, J. (1996): “Dinámica histórica y factores determinantes del hundimiento de la industria textil en la Extremadura contemporánea (1830-1940)”, en Zapata Blanco, S. ed., Pág. 163-230.

García Ruipérez, M. (1999): *Revueles sociales en la provincia de Toledo. La crisis de 1802-1805*, Instituto provincial de investigaciones y estudios toledanos, Diputación provincial de Toledo.

García Sanz, A. ([1977]1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*, Akal.

García Sanz, A. (1974): “Sobre la población de Segovia durante la Restauración (1870-1900)”, en Jover Zamora, J. M., Dir. *“El Siglo XIX en España: doce estudios”*, Pág. 397-432.

García Sanz, A. (1981): “El comercio exterior de exportación en la economía española, 1850-1914”, *Anales del CUNEF*, 1980-1981, Pág. 111-149.

García Sanz, A. (1983): “La recuperación del siglo XVIII y el reformismo ilustrado”, en *El Pasado Histórico de Castilla y León*, Vol. 2, Edad Moderna, Junta de Castilla y León, Pág. 323-335.

García Sanz, A. (1984): “Revolución liberal y transformaciones económicas y sociales en una provincia castellana: el siglo XIX en Segovia”, Introducción al Diccionario de Pascual Madoz, Tomo 45, Ámbito.

García Sanz, A. (1985a): “El interior Peninsular en el Siglo XVIII: un crecimiento moderado y tradicional España en el Siglo XVIII”, en Fernández Díaz, R., ed., Pág. 630-680.

García Sanz, A. (1985b): “Auge y decadencia en España en los Siglos XVI y XVII: economía y sociedad en Castilla”, *Revista de Historia Económica*, III, 1, Pág. 11-23.

García Sanz, A. (1985d): “Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1800-1850)”, en García Sanz, A. y Garrabou, R., eds., (1985c), Pág. 7-102.

García Sanz, A. (1985e): “La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del antiguo régimen en España”, García Sanz, A. y Garrabou, R. eds., (1985c), Pág. 174-218.

García Sanz, A. (1987): “Mercaderes hacedores de paños en Segovia en la época de Carlos V: organización del proceso productivo y estructura del capital industrial”, *Hacienda Pública Española*, 108/109, Pág. 65-79.

García Sanz, A. (1989): “Industria textil tradicional y las reformas de la Ilustración: las transformaciones de la pañería segoviana durante el reinado de Carlos III”, *Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración"*, Vol. II, Pág. 363-387.

García Sanz, A. (1991a): “Segovia y la industria pañera, Siglos XVI-XIX”, *Congreso (1991)*, Vol. II, Pág. 381-408.

García Sanz, A. (1991b): “Organización productiva y relaciones contractuales en la pañería segoviana en el Siglo XVI”, en Barceló y Crespí, M. IX, ed., Pág. 177-192.

García Sanz, A. (1991c): “Desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX. Algunos testimonios, algunas reflexiones y un epílogo”, en Yun Casalilla, B., coord., Pág. 19-46.

García Sanz, A. (1992): *Segovia según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Alcabala del Viento.

García Sanz, A. (1994): “Competitivos en lanas pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen”, *Revista de Historia Económica*, año XII, 2, Pág. 397-434.

García Sanz, A. (1996a): “*Verlagssystem* y concentración productiva en la industria pañera de Segovia durante el Siglo XVIII”, *Revista de Historia Industrial*, 10, Pág. 11-35.

García Sanz, A. (1996b): “Empresarios en la España del Antiguo Régimen: ganaderos trashumantes, exportadores de lana y fabricantes de paños”, en Comín Comín, F. y Martín Aceña, P. eds., Pág., 93-113.

García Sanz, A. (1999): “Lana de Segovia para los telares de Cataluña en el siglo XIX: un aspecto de la formación del mercado nacional”, en Carreras, A., Pascual, P., Reher, D. y Sudriá, A., eds., Pág. 1.006-1.024.

García Sanz, A. (2001): *Antiguos esquilaes y lavaderos de lana en Segovia*, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.

García Sanz, A. y Garrabou, R. eds., (1985c): *Historia agraria de la España Contemporánea*, Vol. I, Crítica.

García Sanz, A. y Sanz Fernández, J. (1984): “Evolución económica de Castilla y León en las épocas moderna y contemporánea”, *Papeles de Economía Española*, 20, Pág. 333-349.

García Tapia, N., Helguera Quijada, J., y Molinero, F., eds., (1988): *El Canal de Castilla*, Junta de Castilla y León.

Garrabou, R. y Sanz Fernández, J., eds. (1985): *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, Vol. II, Crítica.

Garrabou, R., ed., (1988): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Crítica.

Garrabou, R. (2000): “La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Época contemporánea”, *Historia Agraria*, 20, Pág. 25-38.

Gayot, G. (1979): “Dispersion et concentration de la draperie sedanaisise au XVIIIème siècle: l'entreprise des Poupart de Neuflyze”, *Revue du Nord*, LXI, 240, Pág. 127-148.

Gayot, G. (1981): “La longue insolence des tondeurs de draps dans la manufacture de Sedan au XVIIIème siècle”, *Revue du Nord*, LXIII, 248, Pág. 105-

134.

Giménez Guted, F. (1862): *Guía fabril e industrial de España*.

Gómez Mendoza, A. (1985a): *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)*, Vol. II: Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales.

Gómez Mendoza, A. (1985b): "Transportes y crecimiento económico (1830-1930)", en Sánchez Albornoz, N., ed., Pág. 102-120.

Gómez Mendoza, A. (1989): *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*, Biblioteca de Economía, Serie Estudios.

Gómez Mendoza, J. (1977): *Agricultura y expansión urbana. La campiña del Henares en la aglomeración de Madrid*.

González Enciso, A. (1978): "La industria dispersa lanera en Castilla en el siglo XVIII", Cuadernos de Investigación Histórica, 2, Pág. 269-289

González Enciso, A. (1979): "Fomento Industrial y Sociedades económicas: las escuelas patrióticas y de hilar en Castilla en el siglo XVIII", *Investigaciones Históricas*, Pag. 131-157.

González Enciso, A. (1980): *Estado e industria en el siglo XVIII. La fábrica de Guadalajara*, Fundación Universitaria Española.

González Enciso, A. (1983): "La protoindustrialización en Castilla. Metodología para una primera aproximación", en *Actas II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Pág. 251-263.

González Enciso, A. (1984a): "La protoindustrialización en Castilla la Vieja en el Siglo XVIII", *Revista de Historia Económica*, 3, Pág. 51-82.

González Enciso, A. (1984b): "La protoindustrialización en España", *Revista de Historia Económica*, II, 1. Pág. 11-44.

González Enciso, A. (1984c): "La industria dispersa en la Sierra de Cameros, 1700-1840", *Actas del I Coloquio de Historia de La Rioja*, Colegio Universitario de La Rioja, t. X, Fasc. 1, Pág. 39-56.

González Enciso, A. (1985): "Especialización y competencia regionales: la expansión del negocio catalán en Castilla a fines del siglo XVIII", *Pedralbes*, 5, Pág. 31-58.

González Enciso, A. (1987): “Memoria económica de Palencia en el Siglo XVIII”, *Primer Congreso de Palencia*, Tomo III, Pág. 341-371.

González Garrido, J. ([1941]1993): *La Tierra de Campos. Región natural*, Ámbito.

Grupo '75 (1977): *La economía del Antiguo Régimen. La Renta Nacional de la Corona de Castilla*, Universidad Autónoma de Madrid.

Grupo de Estudios de Historia Rural (1985): “Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929”, Garrabou, R. y Sanz Fernández, J., eds., Pág. 229-278.

Grupo de Estudios de Historia Rural (1988a): “La crisis agrícola en Castilla la Vieja y Andalucía: Los casos del trigo y del olivar”, Garrabou, R., ed., Pág. 35-68.

Grupo de Estudios de Historia Rural (1988b): “Crisis y cambio en el sector agrario: Andalucía y Extremadura, 1875:1935”, Garrabou, R., ed., Pág. 160-180.

Grupo de Estudios de Historia Rural (1991): “Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1895-1935”, *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Pág. 83-183.

Guía Mercantil de España (1829): Imprenta de I. Sancha, Madrid.

Guignet, P. (1979): “Adaptations, mutations et survivances proto-industrielles dans le textile du Cambrésis et du Valenciennois du XVIIIème au début du Xxème siècle”, *Revue du Nord*, LXI, 240, Pág. 27-60.

Gullickson, G. L. (1995): “Amor y poder en la familia protoindustrial”, en Berg, M., ed., Pág. 184-209.

Hamilton, E. J. ([1934]2000): *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Crítica.

Hauser, P. (1887): “Atlas epidemiológico del cólera en 1885 en España con diez y ocho mapas representando la marcha invasora de la epidemia en la Península”, Madrid, s.n., Imp. y Fund. De Manuel Tello.

Helguera Quijada, J. (1983): “El Canal de Castilla como factor de desarrollo económico regional, en el siglo XVIII”, en *El Pasado Histórico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Pág. 493-515.

Helguera Quijada, J. (1986): “La economía: un crecimiento limitado sobre bases tradicionales”, *Historia de Castilla y León, Ámbito*, Pág. 56-97.

Helguera Quijada, J. (1988): “Aproximación a la historia del Canal de Castilla”, en Helguera Quijada, J., García Tapia, N. Y Molinero, F., eds.

Helguera Quijada, J. (1996): “Empresas y empresarios manufactureros en la España del siglo XVIII”, en Comín, F. y Martín Aceña, eds., Pág. 116-140.

Helguera Quijada, J., García Tapia, N. Y Molinero, F., eds., (1988): *El Canal de Castilla*, Junta de Castilla y León.

Hernández García, R. (2001a): *Organización y evolución de la industria textil rural en Castilla durante el siglo XVIII: la fábrica de Astudillo*, Trabajo de Investigación Original inédito, Universidad de Valladolid.

Hernández García, R. (2001b): “El factor trabajo en la industria textil de Tierra de Campos a mediados del siglo XVIII: la fábrica de Astudillo”, *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*.

Hernández García, R. (2002): *La industria textil de Astudillo en el siglo XVIII*, Cálamo.

Hernández García, R. (2003): “El trabajo en la industria textil de Tierra de Campos a mediados del siglo XVIII: la fábrica de Astudillo”, en Sarasúa García, C. y Gálvez Muñoz, L., eds. Pág. 99-120.

Herrera Gómez, M. (1999): *Demografía e Ilustración en España*, Universidad de Granada.

Hudson, P. (1995): “La tenencia de tierras y la organización de la manufactura textil en las poblaciones rurales de Yorkshire”, en *Berg, M., ed.*, Pág. 210-246.

Iradiel Murugarren, P. (1974): *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII – XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Universidad de Salamanca.

Izquierdo Misiego, J. I. (1990): *La villa de Ampudia*, Diputación Provincial de Palencia.

Jones, E. L. (1968): “Agricultural origins of industry”, *Past and Present*, 40.

Jover Zamora, J. M., dir., (1974): *El Siglo XIX en España: doce estudios*,

Planeta.

Kriedte, P., Medick, H. y Jürgen, S. (1986): *Industrialización antes de la industrialización*, Crítica.

Larruga Boneta, E. (1778): *Historia de la Real y General Junta de Comercio, Moneda y Minas y dependencias de extranjeros, y Colección íntegra de los reales decretos, pragmáticas, resoluciones, órdenes y reglamentos que por puntos generales se han expedido para el gobierno de los comercios y manufacturas del Reino*, 11 Vols.

Larruga Boneta, E. (1785-1800): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, Órdenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*.

Le Flem, J. P. (1976): "Vraies et fausses splendeurs de l'industrie textile segovienne (vers 1460-vers 1650)", *Atti della "Seconda settimana di studio" del Istituto Internazionale di Storia Economica "Francesco Datini"*.

Lebrun, P., Bruwier, M., Dhondt, J., Hansotte, G. (1979): *Essai sur la Revolution Industrielle en Belgique, 1770-1847*, Palais des Académies.

Lefebvre, B. y Thbaut, L. (1979): "Evolution démographique et développement industriel: le douaisis de 1750 à 1870", *Revue du Nord*, LXI, 240, Pág. 165-180.

Llopis Agelán, E. (1982): "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del Monasterio de Guadalupe, 1709-1835", Anes, G., ed. (1982), Pág. 1-102.

Llopis Agelán, E. (1985): "Algunas consideraciones acerca de la producción agraria castellana en los últimos veinticinco años del Antiguo Régimen", en García Sanz, A. Garrabou, R., eds., Crítica, Pág. 129-150.

Llopis Agelán, E. (1992): "La industria extremeña de bienes de consumo en la segunda mitad del siglo XVIII y en el primer tercio del siglo XIX: la primera fase del hundimiento del sector textil lanero al final del Antiguo Régimen", *VI Simposio de Historia Económica*, Bellaterra, Sesión I, Pág. 46-58.

Llopis Agelán, E. (1993): "La formación del "desierto manufacturero"

extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen”, *Revista de Historia Industrial*, 3, Pág. 41-64.

Llopis Agelán, E. (1996): “La formación del desierto manufacturero extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen”, en Zapata Blanco, ed., Pág. 93-113.

Lucas Labrada, J. ([1804]1971): *Descripción económica del Reino de Galicia*, Galaxia.

Madoz, P. ([1845-1850]1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 Vols., Ámbito.

Maluquer de Motes, J. (1983): “La despatrimonialización del agua: movilización de un recurso natural fundamental”, *Revista de Historia Económica*, I, 2, Pág. 79-96.

Maluquer de Motes, J. (1984): “La historia económica de Cataluña”, *Papeles de Economía Española*, 20, Pág. 268-280.

Maluquer de Motes, J. (1985): “La despatrimonialización del agua: movilización de un recurso natural fundamental”, García Sanz, A. y Garrabou, R., eds., (1985c), Pág. 275-296.

Maluquer de Motes, J. (1987): “La Revolución Industrial en Cataluña”, Sánchez Albornoz, ed., Pág. 199-225.

Maluquer de Motes, J. (1990): “Las técnicas hidráulicas y la gestión del agua en la especialización industrial de Cataluña. Su evolución a largo plazo”, Pérez Picazo, M. T. y Lemeunier, G. (eds.), Ariel.

Manera, C. (1990): “Industrialització sense revolució industrial. Mallorca, 1780-1880”, *Estudis d'Historia Económica*, Vol. I, Pág. 7-32.

Manero Miguel, F. (1983): *La industria en Castilla León*, Ámbito.

Maravall, J. A. (1973): “Dos términos de la vida económica: la evolución de los vocablos “industria” y “fábrica”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 280-282, Pág. 632-661.

Marcos Martín, A. (1988) “El mundo rural castellano del Siglo XVIII a la luz de algunos estudios recientes”, *Coloquio Internacional Sobre Carlos III*.

Marcos Martín, A. (1985): *Economía, sociedad, pobreza en Castilla:*

Palencia 1500-1814, Diputación Palencia.

Marcos Martín, A. (1986): “La recuperación de la población y sus límites”, *Historia de Castilla y León*, Tomo VIII, *Ámbito*, Pág. 40-55.

Marcos Martín, A. (1987): *Introducción a la obra de Eugenio Larruga*, Caja de Ahorros de Palencia, Pág. 9-53.

Marcos Martín, A. (1997): “Percepciones materiales e imaginario urbano en la España Moderna”, Fortea Pérez, J. I., ed. (1997), Pág. 15-50.

Marcos Martín, A. (1998): “Los estudios de demografía histórica en Castilla la Vieja y León (siglos XIV-XIX)”, en Pérez Moreda, V. y Reher, D. S., eds., Pág. 247-268.

Marcos Martín, A. (1999): “Evolución de la población, comportamientos demográficos y formas de la familia en el Valladolid de la Ilustración”, en *Congreso (1999)*, Vol. II, Pág. 403-432.

Marcos Martín, A. (2000): *España en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Crítica.

Marcos Martínez, P. (1987): “La muerte en los albores de la contemporaneidad. El cólera en Valladolid en 1834”, en Marcos, P., Reboredo, J., Rueda, G. y Maza, E., eds., Universidad de Valladolid.

Marcos, P., Reboredo, J., Rueda, G. y Maza, E. (1987): *Crisis demográfica y tensiones sociales en la Castilla del siglo XIX*, Universidad de Valladolid.

Martín Aceña, P., Tortella, G., Zapata, S., y Sanz Fernández, J. (1978): “Las balanzas del comercio exterior español: un experimento histórico-estadístico, 1875-1913”, en *Ciencia social y análisis económico: Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*, Tecnos, Pág. 487-513.

Martín Aceña, P. y Comín Comín, F., eds. (1996): *La empresa en la historia de España*, Civitas.

Martín García, G. (1989): *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de algodón*, Diputación Provincial de Ávila, Institución Gran Duque de Alba.

Martín García, J. J. (2000): *Trabajo rural-trabajo industrial: Belorado y Pradoluengo (1833-1936)*, Ayuntamiento de Belorado y Ayuntamiento de Pradoluengo.

- Martín García, J. J. (2002):** *La Rioja Burgalesa en los albores del siglo XX.*
- Martínez Carrión, J. M. (1992):** “Fuentes para el análisis regional de la industrialización española”, *Estudis Balearics (IEB)*, nº 43 (Marzo-Agosto), Pág. 27-44.
- Martínez de Goicoechea, P. (1983):** “La crisis agraria de principios del siglo XIX en la provincia de Soria”, *El Pasado Histórico de Castilla y León*, Vol. III.
- Martínez López, D. y Martínez Martín, M. (2001):** “Las hilanderas de Montefrío. Una visión del trabajo femenino en la Alta Andalucía (1826-1851)”, *Actas del VII Congreso de la Asociación de Historia Económica.*
- Matilla Tascón, A. (1947):** *La Única Contribución y el Catastro de la Ensenada*, Ministerio de Hacienda.
- Maza Zorrilla, E. (1999):** *Pobreza y beneficencia en la España Contemporánea (1808-1936)*, Ariel.
- Maza Zorrilla, E. (1983):** “Crisis y desamortización a principios del siglo XIX. Su reflejo y significado en la asistencia social vallisoletana”, *Investigaciones Históricas*, 4.
- Maza Zorrilla, E. (1985):** *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*, Junta de Castilla y León.
- Melón Jiménez, M. A. (1989):** *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Universidad de Extremadura.
- Melón Jiménez, M. A. (1996):** “La industria en Extremadura a mediados del XVIII: una aproximación a su estructura a través de los Estados Generales del Catastro de Ensenada”, en Zapata Blanco, S. ed., Pág. 69-91.
- Mendels, F. (1972):** “Protoindustrialization: the first phase of the Industrialization Process”, *Journal of Economic History*, XXXII, Pág. 241-261.
- Mendels, F. (1981):** “Les temps de l’industrie et les temps de l’agriculture. Logique d’une analyse régionale de la proto-industrialisation”, *Revue du Nord*, LXIII, 248, Pág. 11-20.
- Miguel López, I. (1996):** “El Censo de Manufacturas de 1784: una nueva fuente para el análisis de la industria catalana”, *Revista de Historia Económica*,

Pág. 125-181.

Miguel López, I. (1999): *Perspicaz mirada sobre la industria del Reino. El Censo de manufacturas de 1784*, Universidad de Valladolid.

Miñano, S. de (1826-1829): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 11 Vols.

Miranda Rubio, F. (1977): *La Guerra de la Independencia en Navarra*, Diputación Foral, Institución Príncipe de Viana.

Molinero, F., Helguera Quijada, J. y García Tapia, N., eds., (1988): *El Canal de Castilla*, Junta de Castilla y León.

Moreno Fernández, J. R. (1999): *“La economía de montaña en La Rioja a mediados del Siglo XVIII”*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza.

Moreno Fernández, J. R. (2000): “Entre el padre y el patrón. La organización del trabajo trashumante en la montaña riojana durante el siglo XVIII”, *Historia Agraria*, 22, Pág. 131-158.

Moreno Fernández, J. R. (2001): *Mercado y sociedad en la España rural del siglo XVIII*, Ponencia presentada en el Seminario de la Universidad Complutense de Madrid.

Moreno Fernández, J. R.: “Serranos hacedores de paños: pluriactividad y protoindustria en la montaña riojana (c. 1750)”, (en prensa).

Moreno Lázaro, J. (1989): “Fuentes y Metodología para el estudio de la industria harinera (1800-1914)”, *VI Curso para historiadores. Fuentes y métodos de investigación sobre la industrialización*, Instituto Gerónimo de Uztáriz.

Moreno Lázaro, J. (1990): *La industria harinera en Castilla y León (1841-1864)*, Asociación Empresarial de Harineros de Castilla y León.

Moreno Lázaro, J. (1991): “La fiebre harinera castellana: la historia de un sueño industrial (1841-1864)”, en Yun Casalilla, coord., Pág. 161-202.

Moreno Lázaro, J. (1992): “Los inicios de la producción fabril de harina en España (1770-1801)”, en *Revista de Historia Industrial*, 1, Pág. 181-187.

Moreno Lázaro, J. (1996): “El primer impulso industrial (1820-1882)”, Fascículos de *El Norte de Castilla*.

Moreno Lázaro, J. (1997): “Los harineros y el fisco: fraude, evasión y

privilegios fiscales en la harinería española (1852-1907)", Ponencia presentada en el *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*.

Moreno Lázaro, J. (1998): La industria harinera en Castilla la Vieja y León, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Valladolid.

Moreno Lázaro, J. (1999): "Fiscalidad y revueltas populares en Castilla la Vieja y León en el Bienio Progresista, 1854-1856", Ponencia presentada en el Seminario de la Fundación Duques de Soria.

Moreno Lázaro, J. y Amigo Román, P. (1995): "Potencialidades y límites de la industrialización castellano-leonesa (c. 1833-1936)", Fundación Sánchez Albornoz, *IV Congreso de Estudios Medievales*, Pág. 121-159.

Moreno Lázaro, J.: "La industria algodonera vallisoletana, 1846-1913. La historia de una quimera", en prensa.

Morilla Critz, J. (1972): *Introducción al estudio de las fluctuaciones de precios en Málaga (1787-1829)*, Diputación de Málaga.

Muset Pons, A. (1989): "Protoindustria e industria dispersa en la Cataluña del siglo XVIII. La pañería de Esparraguera y Olesa de Mostserrat", *Revista de Historia Económica*, VII, 1, Pág. 45-67.

Muset Pons, A. (1995): "Los arrieros y negociantes de Calaf y su implantación en el mercado español en el siglo XVIII", *Revista de Historia Industrial*, 8, Pág. 193-208.

Muset Pons, A. (1997): *Catalunya i el mercat espanyol al segle XVIII: els traginers i els negociants de Calaf i Copons*, Abadía de Montserrat.

Muset Pons, A. (1999): "Ferias y mercados al servicio del negocio catalán (S. XVIII)", en Yun Casalilla, B. y Torras Elías, J., eds., Pág. 323-334.

Nadal Oller, J. (1965): "La grande mortalité des années 1793 à 1812: effets à long terme sur la demographie catalane", en *Problèmes de mortalité. Méthodes. Sources et bibliographie en démographie historique*, Pág. 409-421.

Nadal Oller, J. ([1966]1984): *La población española (siglo XVI al XIX)*, Ariel.

Nadal Oller, J. ([1975]1997): *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*, Ariel.

Nadal Oller, J. ([1977]1992): *Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial*, Ariel.

Nadal Oller, J., (1985): “Un siglo de industrialización en España, 1833-1930”, en Sánchez Albornoz, N., ed., Pág. 89-101.

Nadal Oller, J. (1987): “La industria fabril española en 1900. Una aproximación”, en Nadal, J., Carreras, A. y Sudriá, C., eds., *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Ariel Historia, Pág. 23-61.

Nadal Oller, J. (1991): *La industria cotonera*, Historia Económica de la Catalunya Contemporánea, Vol. 3, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, Pág. 13-85.

Nadal Oller, J. (1999): “Industria sin industrialización”, en Anes, G., ed., Pág. 185-222.

Nadal, J., Carreras, A., y Sudriá, C., eds. (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Ariel Historia.

Nadal, J. y Catalán, J., eds. (1994): *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Alianza Universidad.

Nicolau, R. (1989): “La población”, en *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*.

Nieto Sánchez, J. A. (1999): *La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.

Nueva Recopilación (1640): *Recopilación de las leyes destos Reynos, hecha por mandado de la Majestad Católica del Rey don Felipe Segundo nuestro señor; que se ha mandado imprimir, con las leyes que después de la última impresión se han publicado, por la Majestad del Rey don Felipe Cuarto el Grande nuestro señor*, Catalina del Barrio y Angulo y Diego Díaz de la Carrera, Madrid.

Ojeda San Miguel, R. (1983): “Crecimiento y subsistencia de un centro textil rural burgalés (siglos XVI-XIX): Pradoluengo”, en *El Pasado Histórico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Pág. 473-492.

Ojeda San Miguel, R. (1988): “La no industrialización en Castilla la Vieja: el caso burgalés”, en Fernández de Pinedo, E. Y Hernández Marco, J. L., eds., Pág.

54-79.

Ojeda San Miguel, R. (1989a): “Notas sobre la mecanización de la pañería de Ezcaray en la primera mitad del siglo XIX”, *Cuadernos de Investigación Brocar*, Pág. 31-43.

Ojeda San Miguel, R. (1989b): “Un documento para el análisis de una crisis textil: Ezcaray a comienzos del siglo XIX”, *Estudios Regionales*, 23, Pág. 243-253.

Ojeda San Miguel, R. (1992): “Intentos de modernización y fracaso final del sector textil riojano en el siglo XIX: el caso de Ezcaray”, *VI Simposio de Historia Económica*, Bellaterra, Sesión I, Pág. 42-45.

Ojeda San Miguel, R. (1993): “La fallida industrialización de una comarca textil riojana: el Alto valle del Oja”, *Berceo*, 124, Pág. 89-120.

Ojeda San Miguel, R. (2000): “Cameros: una comarca puntera en el proceso de industrialización textil español”, *Berceo*, 138, Pág. 183-202.

Ollero de la Torre, A. (1983): *Palencia durante la ocupación francesa (1808-1814). Repercusiones sociales y económicas*, Institución Tello Tellez de Meneses.

Ollero de la Torre, A. (1990): *El régimen fiscal y el sistema de suministros a las tropas en Palencia durante la dominación Napoleónica*, Diputación de Palencia.

Orejón, A. ([1928]1983): *Historia de Astudillo y del Convento de Santa Clara*, Diputación Provincial de Palencia.

Ortiz de Orruño, J. M. (1983): *Álava durante la invasión napoleónica. Reconversión fiscal y desamortización*, Diputación Foral de Álava.

Paredes Alonso, J., ed., (1988): *Historia Contemporánea de España (siglo XIX)*, Ariel, coord., Ariel.

Parejo Barranco, J. A. (1981): “Notas sobre la industria lanera antequerana del siglo XIX (1833-1868)”, *Moneda y Crédito*, 159, Pág. 73-86.

Parejo Barranco, J. A. (1984): “Protocolos notariales e historia industrial: algunas posibilidades metodológicas”, *Baética*, Estudios de arte, geografía e historia, 7, Pág. 337-354.

Parejo Barranco, J. A. (1985a): *Antequera en el siglo XVIII (Población, economía, sociedad)*, Diputación Provincial de Málaga.

Parejo Barranco, J. A. (1985b): “Estructura empresarial en la industria textil antequerana del siglo XIX”, en *Actas III coloquio Historia de Andalucía*, Pág. 5-11.

Parejo Barranco, J. A. (1987): *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900*, Universidad de Málaga.

Parejo Barranco, J. A. (1989): *La industria lanera española en la segunda mitad del siglo XIX*, Universidad de Málaga.

Parejo Barranco, J. A. (1990): *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico*, Arguval.

Pascual, P., Carreras, A., Reher, D. y Sudriá, C., eds. (1999): *Doctor Nadal: la industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya (Homenajes; 17)*, Publicacions de la Universitat de Barcelona.

Peiró Arroyo, A. (2000): *Tiempo de industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, CEDAR.

Peña Sánchez, M. (1987): *Tierra de Campos: La integración de un espacio rural en la economía capitalista*, Universidad de Valladolid.

Pérez Moreda, V. (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Siglo XXI.

Pérez Moreda, V. (1984a): “Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen”, *Papeles de Economía Española*, 20, Pág. 20-38.

Pérez Moreda, V. (1984b): “Crisis demográfica y crisis agrarias: paludismo y agricultura en España a fines del siglo XVIII”, *Congreso de Historia Rural*, siglos XV al XIX, Pág. 333-354.

Pérez Moreda, V. (1985a): “La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología”, en Sánchez Albornoz, N., ed., Pág. 25-62.

Pérez Moreda, V. (1985b): “Consum deficitari, fam, i crisis demogràfiques a l'Espanya dels segles XVI-XIX”, *Estudis d'Historia Agraria*, 5, Pág. 7-24.

Pérez Moreda, V. (1999): “Población y economía en la España de los siglos XIX y XX”, en Anes, G., ed., Pág. 7-62.

Pérez Moreda, V. y Reher, D. S. (1988): *Demografía histórica en España*, Textos Universitarios.

Pérez Picazo, M. T. y Lemeunier, G., eds. (1990): *Agua y modo de producción*, Crítica.

Pérez-Fuentes Hernández, P. (1995): "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas", *Arenal*, 2:2, Pág. 219-245

Peset, J. L. y Carvalho, J. A. (1972): "Hambre y enfermedad en Salamanca. Estudio de la repercusión de la "crisis de subsistencias" de 1803-1805 en Salamanca", *Asclepios*, Pág. 225 – 266.

Pla Alberola, J. (1983): Actas de las II Jornadas de Metodología y didáctica de la Historia, p. 59-74.

Plans, P. (1970): *La Tierra de Campos*.

Pluche, M. (1772): *Espectáculo de la naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural, que han parecido más a propósito para excitar una curiosidad útil, y formarles la razón a los jóvenes lectores. Que contiene lo que pertenece al hombre en sociedad escrito en el idioma francés por el Abad M. Pluche y traducción al castellano*, Parte VI, Tomo XII, Madrid, Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno.

Pollard, S. (1995): "Mercados regionales y desarrollo nacional", en Berg, M., ed., Pág. 43-73.

Prados de la Escosura, L. (1983): "Producción y consumo de tejidos en España, 1800-1913: Primeros resultados", Anes, G., Rojo, A. y Tedde, P., eds., Pág. 455-474 .

Prados de la Escosura, L. (1984a): "El comercio hispano-británico en los siglos XVIII y XIX. I: Reconstrucción", *Revista de Historia Económica*, 2, Pág. 113-162.

Prados de la Escosura, L. (1984b): "La evolución del comercio exterior, 1790-1929", *Papeles de Economía Española*, 20, Pág. 133-154.

Prados de la Escosura, L. (1988): *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Alianza Editorial.

Prieto Herrera, R. (1992): *Tres estampas del siglo XVIII astudillano*, Impresión.

Puente Feliz, G. (1982): "El sistema métrico decimal. Su importancia e implantación en España", *Historia Moderna y Contemporánea*.

Ramos Palencia, F. C. (1999): "Una primera aproximación al consumo en el mundo rural castellano a través de los inventarios post-mortem: Palencia, 1750-1840", en Yun Casalilla, B. y Torras Elías, J., eds., Pág. 107-130.

Ramos Palencia, F. C. (2001a): "Pautas de consumo familiar en la Castilla pre-industrial: Palencia, 1750-1850", *Revista de Historia Económica*, XIX, número extraordinario, Pág. 37-59.

Ramos Palencia, F. C. (2001b): *Pautas de consumo familiar y mercado en la Castilla preindustrial. El consumo de bienes duraderos y semiduraderos en Palencia, 1750-1850*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Valladolid.

Randall, A. (1991): *Before the Luddites. Custom, community and machinery in the English woollwn industry, 1776-1809*.

Reher, D. S. (1980): "La crisis de 1804 y sus repercusiones demográficas: Cuenca (1775-1825)", *Moneda y Crédito*, 154, Pág. 35-72.

Reher, D. S. (1990): *Town and country in pre-industrial Spain. Cuenca, 1550-1870*, Cambridge University Press.

Reher, D., Carreras, A., Pascual, P., y Sudriá, C., eds. (1999): *Doctor Nadal: la industrialització i el desenvolupament economic d'Espanya (Homenatges; 17)*, Publicacions de la Universitat de Barcelona.

Reuelta González, M. (1982): "Configuración territorial de la provincia de Palencia en el siglo XIX", *Palencia en la Historia*, Pág. 203-252.

Riera Palmero, J. (1987): "Epidemiología y tercianas en Tierra de Campos (1800-1802)", *Primer Congreso de Palencia*, Tomo III, Pág. 671-678.

Ringrose, D. R., (1985): *Madrid y la economía española, 1560-1680*, Alianza editorial.

Ringrose, D. R., (1987): *Madrid y la economía castellana "Imperio y península. Ensayos sobre historia económica de España (siglo XVI-XIX)"*, Siglo XXI.

Robledo Hernández, R. y Sanz Fernández, J. (1986): “Liberalismo y Caciquismo”, en *Historia de Castilla y León*, Tomo IX, Ámbito, Pág. 56-62.

Rodríguez de Campomanes, P. ([1775]1975): *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Clásicos del pensamiento español. Ed. de John Reeder.

Rodríguez de Campomanes, P. ([1775]1978): *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Editora Nacional.

Ros Massana, R. (1992a): “Especialización productiva y cambios en la organización del trabajo en la pañería de Béjar, 1690-1753”, *Revista de Historia Industrial*,

Ros Massana, R. (1992b): “La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII: un estado de la cuestión y algunos aspectos generales”, *Investigaciones Históricas*, 12, Pág. 99-111.

Ros Massana, R. (1993): *La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII*, Centro de Estudios Salmantinos.

Ros Massana, R. (1996a): “Migraciones artesanas, política señorial y cambios en la especialización productiva en la industria lanera de Béjar, 1691-1782”, *Studia Historica*, Historia Moderna, 14, Pág. 191-205.

Ros Massana, R. (1996b): *La formació d'un enclau industrial. La indústria textil lanera de Béjar (1680-1850)*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Barcelona.

Ros Massana, R. (1998): “Gremios y empresas en la industria lanera de Béjar, 1680-1808”, *Revista de Historia Industrial*, 13, Pág. 11-35.

Ros Massana, R. (1999): *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*, Junta de Castilla y León.

Roverato, G. (1986): *Una casa industriale. I Marzotto*.

Ruiz Gómez, F. (1998): *Fábricas textiles en la industrialización de Cantabria*, Universidad de Cantabria.

Ruiz Martín, F. (1967a): “Un testimonio literario sobre las manufacturas de paños en Segovia por 1625”, en *Homenaje al profesor Alarcos García*, tomo II, Pág. 787-807.

Ruiz Martín, F. (1967b): “La población española al comienzo de los

tiempos modernos”, *Cuadernos de Historia (Anexos de la Revista Hispania)*, I, Pág. 189-206

Ruiz Sánchez, J. L. (1998): “La década absolutista (1823-1833)”, Paredes Alonso, coord., Pág. 94-112.

Sánchez Albornoz, N. (1963): “Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX”, *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*.

Sánchez Albornoz, N. (1968): *España hace un siglo: una economía dual*.

Sánchez Albornoz, N. (1981a): *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*, Vol. II. Vino y Aceite, Servicio de Estudios del Banco de España.

Sánchez Albornoz, N. (1981b): “El consumo de textiles en España, 1860-1890: Primera aproximación”, *Hacienda Pública Española*, 69, Pág. 229-235

Sánchez Albornoz, N., ed. (1985): *La modernización económica de España, 1800-1930*, Alianza Editorial.

Sánchez Mantero, R. (1981): “El contrabando de Gibraltar en la primera mitad del siglo XIX”, *Moneda y Crédito*, 157, Pág. 19-40.

Sánchez Salazar, F. (1982): “Los repartos de tierras concejiles en la España del Antiguo Régimen”, Anes, G., ed. (1982), Pág. 189-258.

Sánchez Salazar, F. (1983): “Demanda de tierras y roturaciones legalizadas en la región castellano-leonesa durante el siglo XVIII”, *El Pasado Histórico de Castilla y León Junta de Castilla y León*, Vol. III, Pág. 395-408.

Sánchez Salazar, F. (1988): “Medidas de superficie tradicionales y sus equivalencias con el sistema métrico decimal”, *Agricultura y Sociedad*, 49 (Octubre-Diciembre 1988), Pág. 467-481.

Sánchez Salazar, F. (1990): “Incidencia de la ocupación francesa en el medio rural: venta de tierras de propios y comunales. Una aproximación al estado de la cuestión”, *Agricultura y Sociedad*, 55 (Abril-Junio 1990), Pág. 125-166.

Sánchez Suárez, A. (1989): “La era de la manufactura algodonera en Barcelona, 1736-1839”, *Estudios de Historia Social*, 48-49, Pág. 65-113.

Sánchez Suárez, A. (1996): “La empresa algodonera en Cataluña antes de

la aplicación del vapor, 1783-1832”, en Comín, F. y Martín Aceña, eds., Pág. 155-170.

Santos, M. (1786): *Noticia instructiva del uso y operaciones de la lana para fabricar estameñas finas, sempiternas, sargas lisas y labradas, barraganes y otros tejidos dobles por lo respectivo al telar angosto de pie: con varias láminas que demuestran los telares, máquinas y herramientas necesarias*, Madrid, Imprenta Real

Sanz Fernández, J., Martín Aceña, P., Tortella, G. y Zapata, S. (1978): “Las balanzas del comercio exterior español: un experimento histórico-estadístico, 1875-1913”, en *Ciencia social y análisis económico: Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*, Tecnos, Pág. 487-513.

Sanz Fernández, J. y Garrabou, R. eds. (1985): *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, Vol. II, Crítica.

Sanz Fernández, J. y Robledo Hernández, R. (1986): “Liberalismo y Caciquismo”, en *Historia de Castilla y León*, Tomo IX, Ámbito, Pág. 56-62.

Sarasúa García, C. (1990): “Una crítica al uso de la familia como unidad de análisis del nivel de vida. Notas para el estudio de la evolución del nivel de vida en Santander, siglo XIX”, *XV Symposi d'Análisi Econòmica "Nivells de vida Espanya, s. XIX y XX"*.

Sarasúa García, C. (1995): “La industria del encaje en el Campo de Calatrava”, *arenal*, 2:2; Pág. 151-174.

Sarasúa García, C. (1997): “The role of the state in shaping women's and men's entrance into the labour market: Spain in the eighteenth and nineteenth centuries”, *Continuity and change*, 12, (3), Pág. 347-371.

Sarasúa García, C. (2000): “El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes”, *Historia Agraria*, 22, Pág. 79-96.

Sarasúa García, L. y Gálvez Muñoz, L., eds. (2003): *Mujeres y hombres en los mercados de trabajo: ¿Privilegios o eficiencia?*, Universidad de Alicante.

Schon, L. (1980): “British competition and domestic change: textiles in Sweden, 1820-1870”, *Economy and History*, XXIII, 1, Pág. 61-76.

Serrano García, R. (1991): “La quiebra de un modelo expansivo: las crisis

financiera y agrícola en Castilla (1864-1868)", en Yun Casalilla, coord., Pág. 77-130.

Serrano García, R. (1999): "Los salarios reales en Valladolid, 1760-1875: resultados e interrogantes", en Yun Casalilla, B. y Torras Elías, J., eds., Pág. 245-274.

Sudriá, C., Nadal, J. y Carreras, A. eds. (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Ariel Historia.

Sudriá, C., Carreras, A., Pascual, P. y Reher, D., eds. (1999): *Doctor Nadal: la industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya (Homenajes; 17)*, Publicacions de la Universitat de Barcelona.

Tedde Lorca, P. (1982): "La economía española al final del Antiguo Régimen", Vol. II, Manufacturas, Anes Álvarez, G. ed., Alianza Editorial.

Tedde Lorca, P. (1999): "La Hacienda Borbónica", Ponencia presentada en el Seminario de la Fundación Duques de Soria.

Terrier, D y Toutain, P. (1979): "Presión démographique et marché du travail à Comines au XVIIIème siècle", *Revue du Nord*, LXI, 240, Pág. 19-26.

Tomás y Valiente, F. (1989): *El marco político de la desamortización en España*, Ariel.

Torra Fernández, L. (1999): "Pautas de consumo textil en la Cataluña del siglo XVIII. Una visión a partir de los inventarios post-mortem", en Yun Casalilla, B. y Torras Elías, J., eds., Pág. 89-105.

Torras Elías, J. (1981): "Estructura de la industria drapera pre-capitalista", *Recerques*, 11, Pág. 7-28.

Torras Elías, J. (1984): "Especialización agrícola e industria rural en Cataluña en el siglo XVIII", *Revista de Historia Económica*, 3, Pág. 113-127.

Torras Elías, J. (1987): "Fabricants sense fàbrica. Estudi d'una empresa llanera d'Igualada (1726-1765)", *Recerques*, 19, Pág. 145-160.

Torras Elías, J. (1992): "Gremio, familia y cambio económico. Pelaires y tejedores en Igualada, 1695-1765", *Revista de Historia Industrial*, 2, Pág. 11-30.

Torras Elías, J. (1995): "Redes comerciales y auge textil en España", en Berg. M., ed., Pág. 111-132.

Torró Gil, L. (1994): “Los inicios de la mecanización de la industria lanera en Alcoi”, *Revista de Historia Industrial*, 6, Pág. 133-141.

Tortella, G., Zapata, S., Martín Aceña, P. y Sanz Fernández, J. (1978): “Las balanzas del comercio exterior español: un experimento histórico-estadístico, 1875-1913”, en *Ciencia social y análisis económico: Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*, Tecnos, Pág. 487-513.

Vaca de Osma, J. A., (2002): *La Guerra de la Independencia*, Espasa-Fórum.

Vandenbroeke, C. (1981): “Mutations économiques et sociales en Flandre au cours de la phase proto-industrielle, 1650-1850”, *Revue du Nord*, LXIII, 248, 73-94.

Velarde Fuertes, J. (1969): *Lecturas de Economía Española*, Gredos.

Vilar, P. (1976): “Estructuras. Algunas lecciones del catastro de la Ensenada”, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Crítica, Pág. 63-92.

Vilar, P. (1981): “La Catalunya industrial: reflexions sobre una arrencada i sobre un destí”, en Vilar, P. y Nadal Oller, J., coord., *La industrialización europea. Estados y tipos*, Crítica, Pág. 7-22.

Vilar, P. y Nadal Oller, J., coord., (1981): *La industrialización europea. Estados y tipos*, Crítica.

VV.AA. (1905): *Geografía Médica del Partido de Belorado*.

VV.AA. (1979-1981): *Revue du Nord*, nº 240 y 248.

VV.AA. (1986): *Historia de Castilla y León*, Tomos VIII y IX, Ámbito.

Yun Casalilla, B. (1983): “Ferias y mercados: indicadores y coyuntura comercial en la vertiente norte del Duero”, *Investigaciones Históricas*, 4, Pág. 53-77.

Yun Casalilla, B. (1984): “Centros comerciales e industria rural en Tierra Campos: transformaciones demográficas, propiedad agrícola e ingresos familiares en el Siglo XVIII”, *Revista de Historia Económica*, II, 3, Pág. 295-314.

Yun Casalilla, B. (1987): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500 - 1830)*, Junta de Castilla y

León.

Yun Casalilla, B. (1991): “Mercado de cereal y burguesía en Castilla, 1750-1868”, en Yun Casalilla, coord., Pág. 47-76.

Yun Casalilla, B. (1995): “Perspectivas para la investigación en Historia económica y social de Palencia: una visión desde el consumo y las redes de comercialización”, *III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III, Pág. 51-68.

Yun Casalilla, B. (1999): “Inventarios post-mortem, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional”, en Yun Casalilla, B. y Torras Elías, J., eds., Pág. 27-40.

Yun Casalilla, B., ed., (1991): *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (siglos XIX y XX)*, Junta de Castilla y León.

Yun Casalilla, B. y Torras Elías, J., eds. (1999): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla y León.

Zafra Oteyza, J. (1999): *La Hacienda española del Estado Liberal y la economía española (1808 - 1868)*, Ponencia presentada en el Seminario de la Fundación Duques de Soria.

Zapata Blanco, S., ed., (1996): *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, Universidad de Extremadura.

Zapata, S., Tortella, G., Martín Aceña, P. y Sanz Fernández, J. (1978): “Las balanzas del comercio exterior español: un experimento histórico-estadístico, 1875-1913”, en *Ciencia social y análisis económico: Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*, Tecnos, Pág. 487-513.

Zarandieta Arenas, F. (1992): *La Encuesta Industrial de 1828: organización y comercialización*, Papel de Trabajo del Seminario Interno del Equipo Investigador del proyecto “La industria extremeña, desde el siglo XVIII hasta nuestros días”, Badajoz, (inédito).